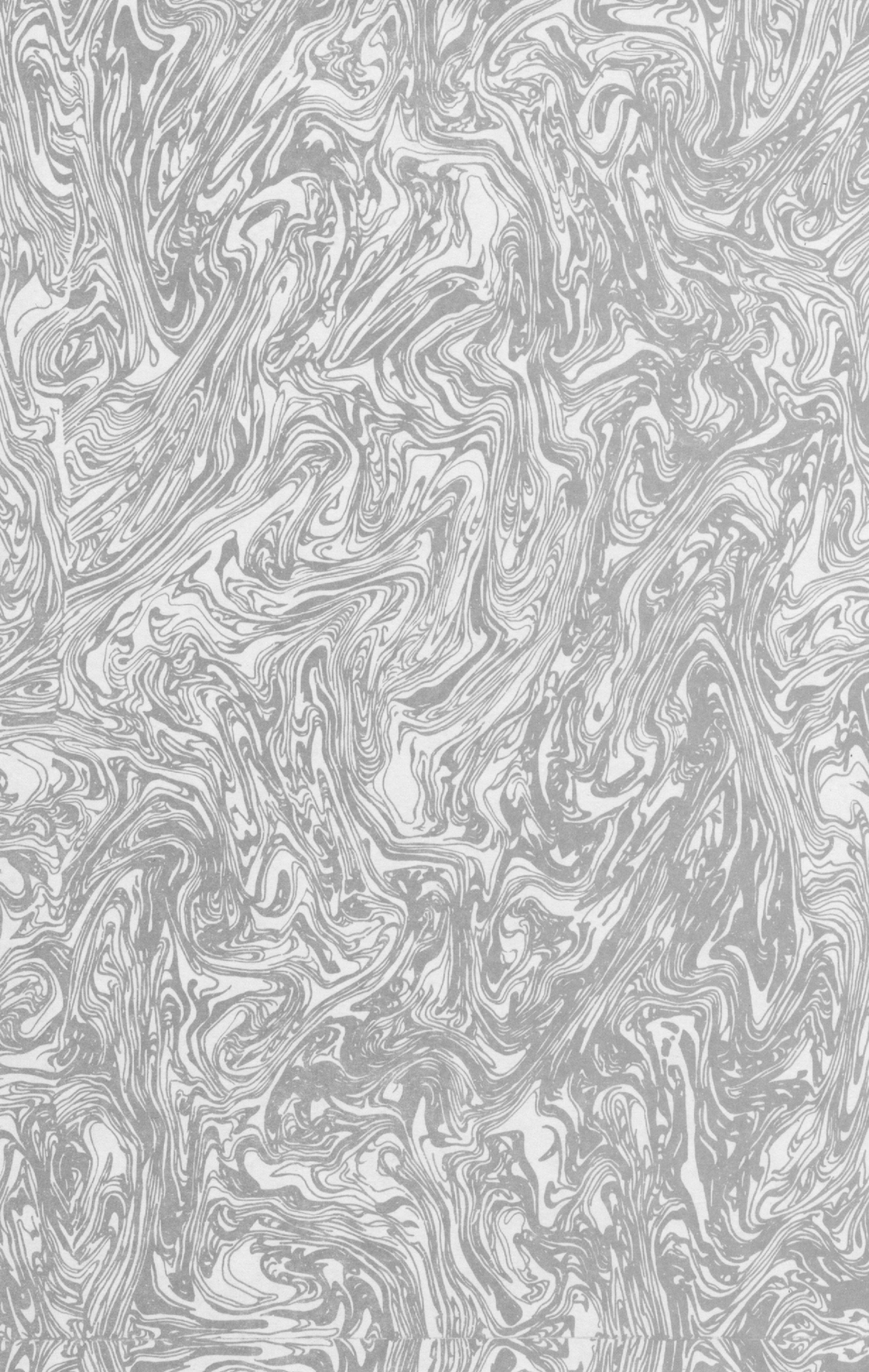




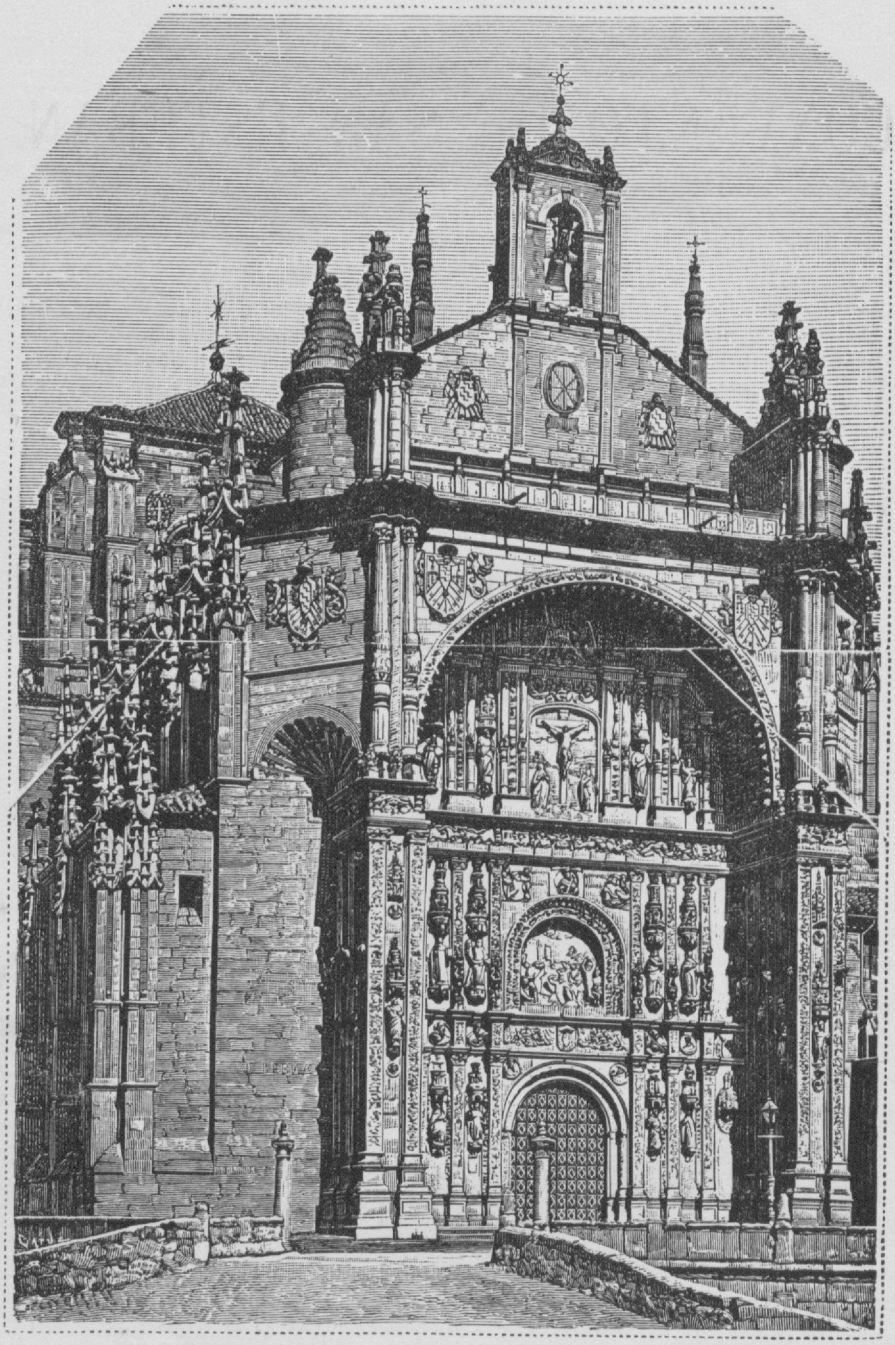
100.000,-

DFCL
A

H

HISTORIADORES
DEL
CONVENTO DE S. ESTEBAN
DE
SALAMANCA

I



IGLESIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN DE SALAMANCA

DE LA ORDEN DE PREDICADORES

HISTORIADORES

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

PUBLICADOS

POR

EL P. FR. JUSTO CUERVO, O. P.

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

LECTOR DE TEOLOGÍA

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

SALAMANCA

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

15 ARROYO DEL CARMEN 15

1914

CATA-30243
C-1034157

R. 24167

NIHIL OBSTAT.

Fr. Eduardo Martínez, lector de teología.

Fr. Emilio Colunga, lector de teología.

IMPRIMATUR.

Fr. José García, vicario provincial.

NIHIL OBSTAT.

El censor de oficio, *Dr. José de la Mano.*

IMPRÍMASE.

† *Julián, obispo de Salamanca.*

A LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES

JUANA GERVASIA FERNÁNDEZ CANTERO

NATURAL DE SALAMANCA

INSIGNE BIENHECHORA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

Y ESPLÉNDIDA MECENAS

DE SUS

HISTORIADORES

PRÓLOGO

Tres son las *Historias del Convento de S. Esteban de Salamanca*, hasta ahora inéditas, aquí coleccionadas. Debemos la primera al P. Fr. Alonso Fernández, escritor elegantísimo, muy conocido por otras obras suyas, altamente apreciadas, la *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, publicada en 1611, la *Historia de los Milagros del Rosario*, en 1613, la *Concertatio Prædicatoria*, en 1618, la *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, en 1627, donde se manifiesta la laboriosidad y buen gusto del gran historiador extremeño. Pero la obra que Fernández escribió tal vez con más amor, fué esta *Historia del insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, de la Orden de Predicadores*, hoy redimida de injusto olvido por la generosa esplendidez de una gran señora salmantina. El trabajo de Fernández es tanto más de estimar, cuanto que siendo hijo del Convento de S. Vicente de Plasencia, sólo se movió a escribir arrastrado por la grandeza de los héroes. Éstos le admiraron, y examinó archivos, recorrió bibliotecas, cogió la pluma, y escribió el poema sublime, donde canta dulce y delicadamente la santidad y la ciencia en el Convento de S. Esteban halladas, Convento siempre ilustre, siempre famoso, siempre de todos celebrado.

Nació Fernández en Malpartida, una legua de la ciudad de Plasencia, el año de 1573, y recibió el hábito dominicano en la misma ciudad el 14 de Setiembre de 1587, según él mismo lo consigna en la *Concertatio Prædicatoria*, página 320. Escribía la *Historia del Convento de S. Esteban* de 1616 a 1625, como en la misma se lee, y habiendo predicado con gran aplauso por Castilla y Aragón, y gobernado los Conventos de Távara (no Talavera), Carboneras, Cifuentes y Cáceres, trabajando siempre con la pluma, falleció en su propio Convento de Plasencia, siendo prior del mismo, de 1631 a 1633. El Capítulo intermedio de Benavente, celebrado en Abril de 1633, anuncia su muerte con esta sencillez: *In Conventu S. Vincentii Placen-*

tino, Fr. Ildephonsus Fernandez, Prædicator generalis et Prior Conventus. Fernández, pues, es testigo de toda excepción para la narración de los hechos de todo el siglo XVI y principios del XVII.

Consérvanse tres manuscritos de la *Historia del Convento de S. Esteban* por el P. Fernández, los tres del siglo XVIII, uno en la Biblioteca de esta Universidad de Salamanca, otro en el archivo de S. Esteban, y el tercero en mi poder. Mi ejemplar y el de la Universidad son de una misma letra, hermosa por cierto. Ignoro el paradero del autógrafo, pero los tres manuscritos existentes por fortuna son correctos. En 1894 D. Vicente Barrantes sacó una cuarta copia del ejemplar que yo le presté.

El P. Araya, a quien se debe la segunda *Historia del Convento de S. Esteban,* escribía a fines del siglo XVII. Sírvese mucho de la *Historia* del P. Fernández, pero añade las biografías de los grandes hombres de su siglo, Sotomayor, Cáceres, Tiedra, Herrera, Araujo, Tapia, Aragón, Godoy, etc. etc. con las vidas de los mártires y apóstoles de América, Japón y Filipinas, escritas con amor, con entusiasmo, con suavísima dulzura, recogiendo su memoria santísima de fuentes tan puras como el archivo del Convento y las historias contemporáneas. Dávila, Remesal, Aduarte, Collado y S. Jacinto Orfanell son la base firme de su relato, tierno, conmovedor, sublime, que arrancará lágrimas a cuantos sientan el heroísmo de los grandes apóstoles cristianos.

Una sola copia se conserva del manuscrito del P. Araya, hecha a mediados del siglo XVIII, como se ve por esta nota, puesta en la hoja 6: *Comenzé el día 25 de Agosto de 1743.*

A principios del siglo XVIII Barrio y Quintana, dividiendo el trabajo, trazan una nueva *Historia del Convento de S. Esteban,* el cual cada día excitaba más el entusiasmo de sus buenos hijos, santamente orgullosos de abolengo tan ilustre. El P. Fr. José Barrio escribió la Primera Parte, donde ajustándose a las leyes rigurosas de la historia, año por año y siglo por siglo registra los grandes hechos de los hijos de la Casa en Europa. El trabajo de Barrio es una mina riquísima de noticias para la historia no sólo del Convento de S. Esteban, sino de la Provincia de España y de toda la Orden. Por desgracia no pasa del año 1649. Pero Barrio es siempre exacto, y no asienta un dato dudoso sin advertirlo. El trabajo de Barrio está avalorado por numerosas notas marginales autógrafas del gran historiador de S. Esteban el P. M. Fr. Esteban de Mora, cuya *Historia Analística,* muy documentada, en seis volúmenes en folio, de más de

mil páginas cada uno, queda esperando por una mano cariñosa que la arranque de las tinieblas y la saque a la luz del día para regocijo de las letras españolas.

Al P. Fr. Jerónimo de Quintana le tocó escribir la Segunda Parte, donde se recogen y amplían las memorias gloriosas de los grandes misioneros, de los sublimes apóstoles de América, Japón y Filipinas, rivalizando con Araya en sencillez y entusiasmo al dibujar las gigantescas figuras de Domingo de Mendoza, Pedro de Córdoba, Domingo de Betanzos, Tomás Casillas, Vicente de Valverde, Domingo de Salazar, Alonso Jiménez, Diego Collado, S. Juan de Santo Domingo, S. Alonso de Mena, y tantos y tantos otros, glorias inmarcesibles del Convento de S. Esteban de Salamanca, de la religión y de la patria.

Consérvase el original de esta Segunda Parte, todo de puño y letra excelente de Quintana, como se comprueba por el autógrafo que se encuentra a la cabeza del folio primero: *Por Octubre del año de 1705 me encomendaron esta Historia, y acabéla al fin del año de 1706.=Fr. Gerónimo de Quintana.* La Primera Parte es también de puño y letra de Quintana, pues Barrio no era calígrafo.

Completará esta colección un apéndice de documentos importantes, entre ellos el inapreciable *Libro de Profesiones,* del áureo siglo XVI.

Monumentos tan magníficos no se concibe cómo pudieron estar tanto tiempo ocultos e ignorados. Por ellos se verá que si la fama del Convento de S. Esteban de Salamanca es grande, es sin embargo muy inferior a la realidad. Deza y Colón, Vitoria, Cano, Soto, Báñez, etc. etc. sublimaron a este Convento ante los sabios. Pero los grandes apóstoles que de él salieron, le sublimaron ante los ángeles, asombrados de tanta heroicidad en el amor a los indios, en el sufrimiento de trabajos, en el desprecio de injurias, en la abnegación y en el sacrificio de la vida. La evangelización de América, Japón y Filipinas pide a gritos un historiador digno de ella. El día en que ese historiador aparezca, el mundo verá con estupor la labor inmensa, sobrehumana, divina, de los heroicos misioneros españoles de los siglos XVI y XVII, cuyos nombres aunque olvidados o desconocidos aquí bajo en la tierra, están escritos por el dedo de Dios con letras de oro en el libro de la vida, de la inmortalidad y de la gloria.

FR. JUSTO CUERVO

HISTORIA

DEL

INSIGNE CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

DE LA ORDEN DE PREDICADORES

DONDE SE TRATA

DE SUS ILUSTRES HIJOS EN SANTIDAD

LETRAS Y DIGNIDADES

POR EL P. FR. ALONSO FERNÁNDEZ

Predicador General de la dicha Orden,
hijo del Convento
de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia,
y natural de Malpartida,
distante una legua de dicha ciudad.

LIBRO I

CONTIENE LOS VARONES ILUSTRES EN SANTIDAD, QUE EN ESTOS CIEN AÑOS POSTREROS EL RELIGIOSÍSIMO CONVENTO DE SALAMANCA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, HA PRODUCIDO, Y LO QUE EN BENEFICIO COMÚN DE LA IGLESIA CATÓLICA HAN TRABAJADO EN LA REDUCCIÓN DE HEREJES, CONVERSIÓN DE GENTILES Y EN LA CONSERVACIÓN Y AUGMENTO DE LA OBSERVANCIA REGULAR, POR DICHO PADRE PREDICADOR GENERAL.

CAPÍTULO I

De los principales motivos por donde el Convento de San Esteban de Salamanca ha ganado el grande nombre que tiene en estos reinos de España y en otras provincias y naciones.



ABIENDO emprendido referir los gloriosos frutos que los ilustres hijos de Santo Domingo de la célebre casa de Salamanca han dado a la Iglesia universal, he dudado muchas veces proseguir su historia, conociendo que el argumento es desigual y superior a mis fuerzas: porque son tantos y tan heroicos los servicios que han hecho en los Concilios generales, en la propagación de la fe entre idólatras, en la impugnación de las herejías, en la defensa y conservación de la autoridad pontificia, y en otras innumerables ocasiones importantísimas, que apenas se hallará en todas las provincias que profesan el nombre de Cristo, comunidad, colegio ni convento alguno que se pueda conferir con éste, sin quedarle muy inferior y reconocerle ventajas manifiestas.

Seis causas principales hay, bastante cada una de ellas, para ilustrar y engrandecer una congregación o familia, y todas juntas se hallan en esta Casa, y la hacen ilustrísima, por haber engendrado muchos ilustres varones en santidad, por haber tenido hijos señalados en la dilatación del Evangelio entre gentiles, por haber criado sujetos que valerosamente han defendido la religión católica y conservádola entre herejes, por haber fundado o reformado otras religiones y provincias, por haber asentado la sana y católica doctrina en las Universidades, y lo último por haber servido a los Pontífices y a los Reyes con gran fidelidad en cosas importantes de los reinos y de la Iglesia. Que esta ilustrísima Casa haya producido muchos Santos prodigiosos en

letras, vida y milagros, con que han edificado y causado admiración en estos reinos y también en los extraños, iráse manifestando en diversas partes de esta historia.

Que haya tenido ilustres hijos señalados en la dilatación del Evangelio entre gentiles, conocerá quien considerare las muchas provincias, naciones y reinos que los religiosos de esta Casa han traído al verdadero conocimiento de Dios, dejados los errores y supersticiones de su ciega idolatría. Notoria cosa es que por su predicación las islas Española, Cuba y adyacentes admitieron el Evangelio. Lo mismo acabaron felicísimamente en los amplísimos reinos de la Nueva España, Guatemala, Chiapa y la Verapaz, aprendiendo con mucho trabajo la diversidad de lenguas de aquellas naciones. Los riquísimos reinos del Perú, Quito y Chile con sus extendidas provincias por ministerio de los hijos de este Convento tuvieron noticia de nuestra santa fe, y se bautizaron. Y no contentos estos varones apostólicos con el copioso fruto que en el nuevo mundo hicieron, se partieron á las remotísimas islas del archipiélago del Asia, llamadas de Luzón, adonde maravillosamente plantaron la fe de Cristo, trayendo innumerables almas a ser hijas de la Iglesia. Los que allí dieron principio a la conversión de la celebrada nación de los Chinos, fueron santos obispos, frailes de este religiosísimo Convento.

Que esta Casa haya engendrado valerosos hijos defensores de la religión católica, echará bien de ver el que pasare los ojos por las vidas y gloriosos hechos de los que en medio de Alemania con ánimos intrépidos se opusieron a la insolencia de los herejes, sin poderse acabar con ellos que firmasen el Interin o Confesión Augustana, los cuales desechando ricos obispados ofrecidos con instancia por los Césares, siguieron su vocación, leyendo teología en las Universidades del Imperio para extinguir con el agua de su sabiduría el furioso incendio que Lutero había levantado. Y no contentos con solo esto, pasaron a Inglaterra, y reformaron las principales Universidades de aquel reino, sembrando en él tal fruto de doctrina, que autores muy graves afirman se debe atribuir a estos doctísimos y santos maestros la semilla de católicos, que se conserva hasta estos tiempos en su Isla. Y después hallándose en el Concilio universal de Trento, en presencia de todos los Padres y en pública sesión de aquella santísima Congregación convencieron y confundieron a los heresiarcas que algunos potentados de Alemania habían enviado.

También, por haber reformado este Convento otras religiones, provincias y casas, las cuales son en tan excesivo número, que con dificultad se podrían referir. En estos reinos de España y en la religiosísima provincia de Aragón los hijos desta Casa asentaron la observancia y la establecieron con su propria sangre con tan buen pie y felicísimos progresos, que no ha cesado de producir innumerables santos, y en esta Orden es tenida por madre fecunda de toda santidad. Visitaron también las provincias de Portugal y Andalucía, y en diversas veces han visitado nueve provincias que esta familia de Predicadores tiene en las Indias Occidentales. Finalmente, los que visitaron otras religiones por orden de los Pontífices Romanos y de los Reyes de España, presidieron a sus Capítulos, y les dieron leyes y constituciones que guardasen, fueron hijos de este observantísimo Convento.

Que haya fundado insignes Universidades, testigos son de esta verdad la célebre Universidad de Coimbra, que para asentar en ella la facultad de teología el rey Don Juan el III su fundador llevó Maestros doctísimos desta casa. En la insigne Universidad de Alcalá, en sus primeros años, hijos deste Convento leyeron sus principales cátedras y plantaron la doc-

trina de los Padres y Doctores santos de la Iglesia, como también en nuestros días acuden en ella a este asunto. Lo mesmo en la de Toledo en sus principios, y después, con sucesión continua de muchos y muy doctos maestros, y en las dos Universidades de la América, en la de Méjico y Lima.

Finalmente, que se hayan señalado sus hijos en servir a los Pontífices y Reyes en cosas de suma importancia, se manifiesta claramente por lo mucho que han hecho en defensa de la autoridad Apostólica en ocasiones que los herejes y algunos católicos ignorantes la enflaquecían, y no sólo en las cátedras con doctos comentarios, sino públicamente en las Cortes de los Reyes han salido a su defensa. Ellos son los que han reclamado contra los errores que algunos teólogos sembraban en Salamanca en tiempo de Sixto IV y de Adriano VI, y los que doctísimamente los confutaron en un concilio que D. Alonso de Carrillo, arzobispo de Toledo, por orden del Pontífice Romano congregó en Alcalá. Son los que no sólo en España, sino en el Nuevo Mundo han delatado a los Pontífices y a sus Apostólicos Inquisidores de muchas proposiciones temerarias, erróneas y escandalosas, y han instado para que se condenen por la Iglesia, como se ha hecho. Son los que asentaron en la Corte Romana el Santo Oficio de la Inquisición en la forma que ahora tiene, y por su parecer eligieron los Pontífices el Consejo Supremo de Inquisición y Congregación de los Cardenales, que gobierna todas las Inquisiciones de Italia; y por su influencia y decretos se conservan aquellas provincias limpias en la fe Apostólica, con estar cercadas de naciones muy tocadas de la herejía. Y no sólo debe Roma cabeza de la Iglesia a esta gran casa tanto bien en lo espiritual, sino que en una ocasión bien sabida sus hijos la libraron de un poderoso ejército, que intentaban saquearla y reducirla a la última miseria.

Desta casa los Pontífices Romanos y los Reyes Católicos han escogido los insignes teólogos que en su nombre han enviado a los Concilios, para que tratasen, confiriesen y disputasen las materias que se habían de difinir y establecer por artículos de fe. De aquí han salido los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad, que celosos de la conservación y augmento de la fe y sirviendo de atalayas a la Iglesia, velaron para que no entrasen herejías y falsas doctrinas en España. De aquí los Reyes han eligido maestros de los príncipes sus hijos, para que les enseñasen letras y buenas costumbres, y cómo se habían de haber en el gobierno de tan grandes reinos como heredaban. De esta gran casa los reyes y emperadores han sacado confesores que guiasen sus conciencias y las encaminasen en las obligaciones de su estado, con lo cual se conservasen y mantuviesen en paz y en justicia sus vasallos.

De aquí esta Provincia de España escogía muy frecuentemente los Provinciales, y en solos ochenta y siete años, desde 1506 que fué Provincial quien asentó lo observancia y extinguió el nombre relajado de la Claustra, hasta el de 1591, catorce Padres religiosísimos de vida reformada y ejemplar, celosos del rigor de nuestras constituciones, amigos de la pobreza, verdaderos discípulos de Santo Tomás y de la doctrina de los Padres, y favorecedores de los buenos ingenios, han gobernado esta Provincia, y por su vigilancia y entereza se ha conservado con la grandeza, autoridad y nombre de letras y santidad con los Pontífices, con los Reyes y con el reino todo. Y así esta célebre Casa ha sido y es la columna firme de la observancia, la madre de la reformación, la fundadora de las provincias, la Atenas de las ciencias, a donde acuden de las principales naciones de la cristiandad a aprender lo que después enseñan y predican en grande beneficio de sus patrias. Es la academia y colegio de los maestros, catedráticos, inquisidores, confesores y preceptores de príncipes y reyes, el seminario de los provinciales, obispos, arzobispos y cardenales.

Finalmente es la cantera y oficina de mártires y de varones apostólicos, que como soles han corrido velocísimamente con los rayos de su luz por ambos mundos, cuyos excelentes frutos de santidad y doctrina han experimentado la América con sus dos soberbios imperios el Perú y la Nueva España, la Asia con sus islas de Luzón y los reinos de China y Japón, la Europa con las Españas y todas sus coronas, Italia y su cabeza Roma, deudora también a esta Casa por un Colegio que en su antigua y nombrada Minerva fundó, para que enseñase la verdadera ciencia en las provincias de Inglaterra, Flandes y Alemania. Todas estas provincias, reinos y naciones deben reconocer precisas obligaciones a esta insigne Casa y a sus ilustres hijos, como de todo en particular se irá dando noticia y refiriendo en esta su historia.

CAPÍTULO II

En el cual se trata de la entrada de la Orden de Predicadores de Santo Domingo en la ciudad de Salamanca, y fundación de su Convento en el primer sitio, y de algunos sucesos de aquel tiempo.

No faltan autores graves que quieren asentar que la venida de la Orden de Predicadores a Salamanca y la primera fundación de su casa fué en vida de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, o casi luego que pasó de esta vida a la eterna, año de 1220 ó 22. Y parece ser así por una Bula Apostólica de Gregorio IX, su data a los 18 de Julio año de 1229, en el tercer año de su Pontificado, que corría ya el tercero desde 19 de Marzo, en que fué electo el de 1227. Por esta Bula, como luego se dirá, concedía el Pontífice ciertas indulgencias a todos los fieles que ayudasen con sus limosnas a la reedificación del monasterio de los frailes Predicadores de Salamanca. Y dice que las grandes inundaciones del río les habían asolado la casa que antes allí tenían, y que estaba ya comenzada a labrar la nueva de suntuosos edificios. Y no podía ser sino que entre la fundación de la primera casa, que se arruinó con el agua, y ésta segunda suntuosa, de la cual el Pontífice hizo mención, pasasen algunos días, y aún años, de manera que su primera fundación hubiese sido, o en vida de Santo Domingo, o casi luego que murió. Algún autor ha querido que sea su fundación año de 1226, sin traer fundamento ni razones para ello. Como quiera que sea (aunque a mí se me hace más probable lo que tengo dicho, por la razón que he referido del pontífice Gregorio) la Orden de Predicadores entró en Salamanca reinando en el reino de León (a quien pertenecía esta ciudad) el rey don Alonso el Nono, y en Castilla el rey don Fernando el Santo su hijo, tercero de este nombre, en quien se volvieron a juntar los reinos de Castilla y León año 1200 por muerte de su padre D. Alonso, que el de Castilla, como le heredaba por la reina D.ª Berenguela su madre, desde el año de 1217 le gobernaba.

Era pontífice Honorio III, el que confirmó nuestra Orden; obispo de Salamanca, D. Gonzalo el IV, el que consagró las iglesias de San Pedro y San Millán, la de San Pedro el año de 1202, que es ahora convento de la Orden de nuestro Padre San Agustín, y lo fué desde que entró esta sagrada Orden en Salamanca año de 1377; y la de San Millán consagró año 1226; Maestro Gene-

ral de la Orden desde Pascua del Espíritu Santo de 1222 el santo Fr. Jordán (si ya no entraron en vida de nuestro glorioso Padre Santo Domingo) y Provincial de España el P. Fr. Suero. Habíale nombrado el Santo Patriarca, fundador de la Religión, por Provincial de España, que era toda una provincia, y lo fué hasta el año de 1300 que se dividió la de Aragón; y como criatura y hechura de tal Padre cuidaba (faltándole) del aumento de su familia en estos reinos. El obispo D. Gonzalo y todo su Cabildo hizo donación a la Orden, en entrando en Salamanca, de la iglesia de San Juan el Blanco, extramuros de la ciudad, en la ribera del río Tormes, adonde labrasen convento y casa en que vivir. Era esta iglesia de San Juan junto a la de Nuestra Señora de la Vega.

Refiere el Maestro Gil González de Avila, racionero de la santa iglesia de Salamanca, diligentísimo, grave y curioso historiador, que en el estilo, diligencia y averiguación de verdades a ninguno de los antiguos y modernos se debe postponer, en su *Historia de Salamanca,* libro III, cap. XIV, que hay tradición antigua viva en la memoria de algunos que esta iglesia de San Juan el Blanco, que el Obispo y Cabildo dieron a la Orden de Predicadores, era la Catedral en tiempo que los moros eran señores de Salamanca (antes que el conde D. Ramón fundase la que hoy se llama Iglesia Vieja) y dice que en ella se juntaban los fieles de aquella persecución arábiga a ofrecer a su Dios sacrificios, oraciones y plegarias, y que aquí yacen las cenizas de los primeros Padres de aquella iglesia cautiva. Esta tradición es muy conforme a la verdad, porque en tiempo que los moros ganaron a España, tenían por estilo echar a todos los cristianos de las ciudades, permitiéndoles en los arrabales, adonde edificasen iglesias humildes y poco fuertes. Era una San Juan el Blanco, la más principal de aquellos tiempos, tenida por la antigua Catedral, que feneció después de tantos siglos. Algunos años después entraron en Salamanca los Religiosos de la Orden de nuestro glorioso Patriarca San Francisco, porque entraron el año de 1231, y dióles el Obispo la parroquia de San Simón y Judas, en que fundasen. Todos vinieron con un mismo fin y a tratar de un mismo negocio, que era el de la salvación de las almas. Porque como los dos santos Patriarcas fueron tan grandes amigos en la vida y desde que se conocieron en Roma, cuando la Soberana Virgen Nuestra Señora les presentó a su Hijo (que mostraba querer asolar el mundo) por fiadores de la enmienda de los hombres, quedaron tan hermanados, tan enlazados en el vínculo de la caridad, que pretendieron estampar en sus hijos y sucesores la misma unión, y que sin contención y emulación se juntasen para hacer guerra al demonio, destruir los vicios, reformar las costumbres, plantar la virtud y encaminar los hombres a la bienaventuranza. Hallaron los unos y los otros muy buena acogida en Salamanca así de parte de la Iglesia y Obispo como de la ciudad, caballeros y ciudadanos.

Pero volviendo a nuestro Convento, después de haberle destruído el río, se comenzó la reedificación año de 1229, el cual siempre sin duda desde sus principios fué Convento grande, porque el año siguiente de 1244 celebró la Provincia el Capítulo Provincial en él. Yo he visto las actas de aquel Capítulo, y están en el archivo del Convento de Valladolid. Asistieron en él Padres muy calificados de la Orden, priores de Córdoba, Aragón y Portugal. Por este tiempo se hallaban Padres de tanta autoridad en el Convento, que la iglesia Catedral y su Cabildo (a quien entonces pertenecían las elecciones de los obispos) echaban mano de ellos para prelados suyos. Y así el año de 1262 el Deán y Cabildo de la santa Iglesia de Salamanca eligió por su obispo al P. Fr. Pedro Pérez, que se había criado en el Convento de San

Juan el Blanco, pues cuando fué esta elección, no habían pasado sino sólo seis años de su traslación a la parroquia de San Esteban, por la ocasión que luego se dirá. Ya hemos visto cómo el Convento de San Juan el Blanco era muy autorizado, pues tenía tan grandes sujetos, que los eligían por obispos de Iglesia tan calificada. Y pues la Provincia de España celebraba en él Capítulos, que fuese también de suntuosos edificios, cuando todos los de aquellos tiempos eran humildes. El pontífice Gregorio IX lo refiere en la Bula que despachó concediendo perdones a los que ayudasen a la fábrica del Convento, el año tercero de su pontificado, el de 1229, a 18 días del mes de Julio, la cual es como se sigue:

«Gregorius Episcopus, servus servorum Dei, universis Christi fidelibus »præsentes litteras inspecturis, salutem el Apostolicam benedictionem. Quo»niam (ut ait Apostolus) omnes stabimus ante tribunal Christi recepturi prout »in corpore gessimus, sive bonum fuerit, sive malum, oportet nos diem man»sionis extremæ misericordiæ operibus prævenire, ac æternorum intuitu se»minare in terris, quod, Domino reddente, cum multiplicato fructu recol»ligere debeamus in cœlis, firman opem, fidutiamque tenentes quoniam qui »parce seminat, parce et metet, et qui seminat in benedictionibus, de benedic»tionibus et metet vitam æternam. Cum igitur sicut ex parte dilectorum filio»rum Prioris et fratrum Prædicatorum Salmanticensium fuerit propositum »coram nobis, quod iidem domum eorum, quæ aquarum innundantium impetu »destructa extitit, denuo reedificare inceperint opere sumptuoso, et ad consu»mationem ipsius (cum facultates non habeant) sufragia fidelium sint pluri»mum opportuna, universitatem vestram rogamus, monemus et hortamur »attente in remissionem vobis pecaminum iniungentes quatenus de bonis »vobis a Deo collatis. pias elemosinas, et grata charitate subsidia erogetis, »ut per subventionem vestram opus inceptum valeat consumari; et vos per hæc, »et alia bona, quæ Domino inspirante, feceritis, ad æternæ possitis felicitatis »gaudia pervenire. Nos enim de omnipotentis Dei misericordia, et beatorum »Petri et Pauli apostolorum eius autoritate confisi, omnibus vere pœnitenti»bus et confessis, qui eis ad hoc manum porrexerint adiutricem, centum dies »de iniunctis sibi penitentiis misericorditer relaxamus, præsentibus post sep»tenium minime valituris, quas mitti per quæstuarios, districtius inhibemus, »eas, si secus factum fuerit, carere viribus decernentes. Datis Viterbii de»cimo quinto Calendas Augusti, Pontificatus nostri anno tertio».

Del tenor desta Bula consta manifiestamente que había algún tiempo que los frailes vivían en Salamanca, pues el Convento que habían labrado, se les había arruinado ya por el año de 1229, y que ese año habían comenzado ya a reedificarle de nuevo de obra suntuosa. Confírmase también lo que voy probando, que el Convento, aún antes que se trasladase a San Esteban, tenía mucha autoridad, pues teníala muy grande y calificadísima el Prior que fuese de S. Juan el Blanco. En la *Historia de la Universidad de Salamanca,* que compuso Pedro Chacón y anda de mano (la cual yo tengo) en el último capítulo se refiere, y lo trae también el Maestro Gil González en su elegante y curiosa *Historia de Salamanca,* libro II, cap. XVII, que el Prior del Convento de los Predicadores hacía oficio de maestrescuela de la Universidad juntamente con el Obispo y con el Deán. No comenzó la dignidad de maestrescuela hasta el tiempo del pontífice Juan XXII, año de 1334, y hasta entonces no había en Salamanca maestrescuela y superior determinado que gobernase la Universidad y sentenciase los pleitos civiles y criminales que se ofrecían en ella, y así desde el año 1243, que es casi cien años, hasta el tiempo del pontífice Juan XXII, administraban y ejercitaban este oficio

los obispos de Salamanca, los deanes, los priores de los Predicadores y los guardianes de los Menores.

Así lo mandó y ordenó el rey D. Fernando el Santo, tercero deste nombre, el año referido de 1243, diciendo que «los Escolares vivan en paz e cuerdamente de guisa que no fagan tuerto a los de la Villa e cuando hubiere pleitos, los compongan y enderecen el Obispo de Salamanca, el Deán, el Prior de los Predicadores y el Guardián de los Descalzos». Y después que el Rey le instituyó y señaló, para que hiciese oficio de maestreescuela, al Prior, hasta la traslación a la iglesia de San Esteban, pasaron trece años, pues esta traslación fué el año de 1256, a 6 días del mes de Noviembre. En aquel sitio creció mucho el Convento en religión y santidad, y como sus fundadores trataron más de estampar sus nombres en el cielo y escribirlos con la sangre de sus disciplinas en el libro de la vida, que amplificar y engrandecer sus gloriosos hechos en este siglo visible, sujeto a la mudanza y variedad de opiniones del mundo, por eso hay tan poca memoria de las heroicas hazañas que aquellos santos y apostólicos varones de la primitiva Orden, que habrían tratado a nuestro glorioso y fundador Santo Domingo, imitando su prodigiosa vida, maravillosamente obraron. Sola una maravilla es razón se refiera, que sucedió el año 1252, y la cuenta Tomás de Apoldia, libro III, cap. XII, y Flaminio, libro primero

Un catedrático de artes famoso en la Universidad de Salamanca se halló a los oficios divinos en el Convento en compañía de muchos estudiantes, y súbitamente se revolvió el cielo con tanta agua, que el Maestro Nicolás (que así se llamaba el catedrático) no podía volver á su casa con el hábito que traía. El Suprior del Convento le convidó con una capa suya, que según estos principios de la Religión debía de ser de algún muy grueso sayal o jerga negra, propria para defender el agua. Y el Maestro la tomó de buena gana, riyéndose mucho de ver sobre sí cosa tan basta, y burlando de él los estudiantes, porque se atrevía a salir con ella. El Suprior también por juego decía: Séanme testigos que el Maestro Nicolás es ya fraile de mi Orden y tiene el hábito de Predicadores. Todo esto se pasó en donaire, y el Maestro se salió con su capa mucho más que aguadera, y por disfraz se anduvo aquella tarde de casa en casa de los estudiantes, mostrándola por cosa monstruosa y como profanando el hábito santo. Esa misma noche le dió una muy recia calentura, la cual fué creciendo y continuándose de manera que los médicos desconfiaban de su vida, y las congojas que él sentía en el alma, eran mayores que los accidentes de la fiebre, y con este miedo se encomendaba a Dios como podía. Estando en este estado una noche, oyó una voz que claramente le decía: Yo no favorezco solas las personas de mis Predicadores, mas también quiero que a su hábito le tengan respeto; y pues tú le has afrentado, no pienses quedar sin castigo. Procura de enmendar aquesta culpa con penitencia que se la iguale. Esto iba dicho con tal manera de amenaza y enojo, que el enfermo temblando deseaba tanto como el vivir viniese el día. Y así como amaneció, envió a llamar a los frailes, y con muchas lágrimas y sentimiento les dijo cómo quería, dándole Dios vida, traer de veras el hábito que se había puesto de burlas: y pidiéndolo con mucha devoción, se lo vistieron, y él sanó de la enfermedad y vivió en la Orden religiosamente.

CAPÍTULO III

De la traslación del Convento a la iglesia de San Esteban, y del gran ejercicio de letras que siempre ha tenido.

La vecindad del río era de peligro para la conservación de la casa en aquel sitio, pues habiéndole anegado en los primeros años de su fundación, como está dicho, ya que le habían reparado, reedificándole de obra sumptuosa, le volvió a destruir. Creció tanto, que salió de madre llegando hasta la puerta de San Andrés, que está pegada a los muros Esto fué a 3 días de Noviembre, muy de mañana, año de 1256. Esta advenida asoló la mayor parte del Convento. Como los religiosos lo eran tanto, y estaban tan bien recibidos, y tenían ganado tanto crédito, toda la Ciudad y el Obispo y su Cabildo sintieron mucho su descomodidad con la ruina de la casa, y así el Obispo, que se llamaba D. Pedro, segundo deste nombre, con el Cabildo de su iglesia, acompañados de la Nobleza y Regimiento de la ciudad y de toda ella, llevaron a los frailes a la parroquia de San Esteban, dándosela para que en ella edificasen convento. Hízose este acto con gran solemnidad, llevando el Obispo y ambos Cabildos, eclesiástico y de la Ciudad, a los frailes en procesión hasta la dicha iglesia, de la cual les hizo el Obispo y su Cabildo donación, y de su cementerio y sitio, donde labrasen y edificasen casa.

Esta entrega y donación está firmada del Obispo y sellada y autorizada con dos sellos pendientes de cera, su fecha 8 de los idus de Noviembre, que fué a 6 días deste mes, tres días después de la inundación y avenida año de 1256, y se guarda en el archivo del Convento. Hízose esta traslación en el pontificado de Alejandro IV, y siendo rey de Castilla y de León D. Alonso el Sabio, décimo deste nombre, y maestro general Fr. Humberto de Romanis. Y el obispo D. Pedro, que había hecho donación y entregado la iglesia a la Orden, tomó muy a su cargo ayudar a la fábrica del convento con sus limosnas, y demás desto concedió cuarenta días de indulgencia a los que ayudasen y diesen limosna para reedificarle. También el arzobispo de Braga Don Ordoño, estando en Salamanca, en el mes de Febrero año de 1256 concedió otros cuarenta días a quien ayudase para la obra y a quien oyese sermón en el convento. D. Pedro obispo de Zamora, estando en Salamanca, concedió otros cuarenta, y D. Rodrigo arzobispo de Santiago, 1.º de Febrero de 1291, concedió otros cuarenta días de perdón a los que diesen limosna para la fábrica, o acudiesen a oir sermón en la iglesia y convento de San Esteban.

En este sitio, que es dentro de la ciudad, cerca de la iglesia Catedral y de la Universidad, se ha conservado desde entonces y se ha labrado una casa de tan sumptuosos edificios, que dudo que en España toda, no sólo de nuestra Religión sino de las demás, haya dos casas más acabadas ni de mejor traza y modelo. Porque la iglesia con su crucero, cimborrio, capillas, coro y portada apenas tiene igual. Claustros, salón, escalera y portería, todo junto es de lo mejor edificado y trazado que yo he visto en estos reinos. Tiene celdas para doscientos religiosos. En sola la casa de Novicios, que es un gran convento, hay comodidad para ciento. La enfermería con sus oficinas aparte parece otro convento. El refectorio muy grande y capaz, la librería muy buena y de muchos libros. Y tiene otras muchas cosas buenas que sería largo referir, y

me llaman la atención las virtudes y letras que florecieron y florecen tanto en este insigne Convento, que son mi principal asunto.

Puestos en este sitio los Religiosos vivían con gran olor de santidad, ocupados en espirituales ejercicios, en la predicación del Evangelio y administración de los Sacramentos, como varones verdaderamente apostólicos. Caminaban a pie sin llevar cosa alguna para su sustento, y como alcanzaron el siglo dorado de la Orden, que fueron los primeros ciento y treinta años, y comunicaron a los que habían conocido y conversado a aquellos santos Padres de la primitiva Orden que tenían las primicias del espíritu de Santo Domingo, era grande el fervor con que acudían a las obligaciones de su profesión, y notable el aprovechamiento que en sí y en sus prójimos causaban. Con esto juntamente florecían mucho las letras, ocupándose en ejercicios escolásticos los religiosos, que campeaban y lucían mucho sobre la santidad y vida religiosísima en que tanto se señalaban. Es común tradición que el estudio desta Casa comenzó con ella, de manera que es tan antiguo como la fundación, y así se ha reunido y se ha derivado de unos en otros, que luego que el Convento se fundó, le señaló la Provincia por Colegio y Casa de estudio y puso Lectores en él.

Los primeros fundadores de la Universidad, que fueron el rey D. Alonso el Nono, rey de León, y después el rey D. Alonso el Sabio su nieto, hijo del rey D. Fernando el Santo su hijo, no hicieron memoria ni señalaron estipendios para cátedras de la facultad de teología, siendo ella por su dignidad príncipe y reina de las demás ciencias y como regla y modelo de todas ellas, pues se emplea en la consideración de Dios y sus misterios, para cuya perfecta noticia se sirve de todas las demás facultades como de criadas y ministras, como dice el Espíritu Santo, en el Capítulo nono de los Proverbios: *Missit ancillas suas ut vocarent ad arcem et ad moenia civitatis.* Debió ser particular providencia del Señor que estos esclarecidos Príncipes, primeros fundadores de la Universidad, no señalasen ni instituyesen cátedras de teología, porque cosa tan importante está reservada a las Religiones, particularmente a la de Predicadores, aprobada y confirmada por los Pontífices para enseñar y predicar el Evangelio. Iba faltando la Universidad de Palencia en el reino de Castilla (adonde estudió nuestro glorioso Padre Santo Domingo) por falta de los estipendios que se habían de dar a los catedráticos, y habíanse pasado muchos a Salamanca, en el reino de León, que distaba treinta leguas de Palencia, donde florecía mucho el estudio. Puédese entender que luego que nuestro glorioso Patriarca confirmó esta sagrada Religión, dió orden que viniesen frailes doctos, y fundasen Convento en la ciudad de Salamanca, adonde tan insigne Universidad se había instituído, para que fuese seminario de varones eminentes en las letras y religión, los cuales enseñasen practicando y leyendo la sagrada teología y sólida doctrina de los Santos, y de aquí se repartiese como de una fuente universal, no solamente por toda España sino por los demás reinos y provincias de Europa, y como luz del mundo acompañada con el ardor de la caridad alumbrasen a los fieles, y desterrasen las tinieblas que los errores y falsas doctrinas hubiesen causado.

Todo esto ha comprobado admirablemente la experiencia, pues en esta Casa han aprendido tantos y tan aventajados ingenios la sólida y católica doctrina de los Santos para enseñarla después, como lo han hecho gloriosamente, confundiendo y desterrando de este reino innumerable multitud de moros y judíos y quebrantando el orgullo y insolencia de los herejes. En aquel tiempo dichoso por los muchos Santos que la Religión en todas partes producía, hubo también en esta Casa varones doctísimos, aun cuando el

Convento estaba en el primer sitio de San Juan el Blanco, porque se dió principio a las lecciones de teología, y en estos reinos de España el Convento de Salamanca era como el de París en Francia, el de Bolonia en Italia, que como tenían por vecinas tan célebres Universidades, florecían en ellos mucho las letras. Y es común tradición así de la Universidad como del Convento que luego que los Religiosos de esta Orden entraron en Salamanca, que fué a los veinte años o pocos más de la fundación de las Escuelas, no sólo hubo estudio en esta Casa, sino que sus frailes tuvieron las más cátedras así de teología como de cánones. Y a este propósito referían los Padres antiguos que en los libros del gasto de aquellos tiempos decían muchas partidas: Para el Doctor del Decreto *tanto,* para el de Cánones *tanto,* y para el de Teología *tanto.*

Y pruébase esto por que en una concordia que hizo este Convento con la Iglesia Catedral sobre los sermones que se habían de predicar, que fué fecha año de 1402, se hace mención de Fr. Gonzalo de San Cristóbal, doctor y prior del Convento de San Esteban, y de Fr. Martín de Arcediano doctor, y de Fray Pedro de Salamanca doctor, y de Fray Gonzalo de Alba. Y en la segunda Carta cuenta del gasto y recibo del año de 1454 firma Fr. Alonso de Salamanca decano, que debía de serlo de la facultad de teología en la Universidad. Pruébase también la antigüedad del estudio de esta Casa del dicho de un testigo de la información que hizo este Convento en favor suyo, cuando vino a reformarle el Maestro Fr. Alonso de San Cebrián, vicario de la Congregación reformada, que después fué inquisidor apostólico en estos reinos, hijo del Convento de Toro, religiosísimo varón y celosísimo del rigor y puntual observancia de nuestras leyes, año de 1476, a 20 de Diciembre. Respondiendo pues este testigo a la quinta pregunta, en que se le preguntaba si conoció en este Convento a los M. Rdos. PP. y señores Fr. Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, Fr. López Barrientos, obispo de Cuenca, Fr. Gonzalo de Salamanca y Fr. Juan Castellanos, que fueron obispos de Salamanca, responde que los oyó decir que fueron grandes Maestros y que fueron Religiosos desta Casa y aprendieron en ella. Y si bien se mira, el obispo Fr. Gonzalo, como consta de su testamento que está en el archivo del Convento, murió el año de 1414, y mandó al Convento la plata de su capilla, una acémila y la mula en que andaba. El Padre Fray Juan Castellanos era obispo de Salamanca año de 1398. Y es de creer que cuando le eligieron por obispo, tendría cuarenta años, y si los tenía, ya el año de 1398 había estudio en el Convento. Y lo mismo se puede decir de los PP. Maestros Fr. López Barrientos y Fr. Juan de Torquemada, que primero que llegasen al grado del Magisterio habían aprendido y estudiado en esta Casa. Y en el tiempo que corrió la relajación y claustra en todas las religiones, en lo que toca al estudio, no solamente no tuvo falta, pero entonces conservaron con más ventajas las cátedras y lecciones de teología.

Y esto se prueba de la dicha información que el año de 1476 hizo el Convento, por la cual consta que se leían en él siete lecciones, dos de Gramática, dos de Lógica, dos de Filosofía y una de Teología, porque a las demás de Teología iban a oir a sus frailes catedráticos a Escuelas. Hízose esta información para probar la mucha religión, virtud y buen ejemplo con que se vivía en esta casa, y el mucho ejercicio de letras que también en ella había, conforme a nuestro instituto y profesión. Pasó en el tribunal eclesiástico ante Pedro Fernández de Toro, provisor y canónigo de Salamanca, siendo obispo D. Gonzalo de Vivero. Fué notario apostólico y episcopal, que hizo la dicha información, Gonzalo Rodríguez de San Isidro en 6 de Febrero del año del 1477. En este

tiempo estaban en el Convento, como los testigos deponen, el P. Fr. Diego de Betoño, el P. Fr. Juan de Sancti Spíritus, Fr. Juan de Zamora, Fr. Juan López, Fr. Diego de Guernica, Fr. Pedro de Villaviciosa, todos seis maestros en teología, y Fr. Pedro de San Julián, Fr. Alonso García, Fr. Alonso de San Pedro y Fr. Juan de Salamanca, presentados, y otros hombres doctos. Y por una escritura pública, su fecha año de 1450, que está en el archivo del Convento, consta que en aquel tiempo había dos Maestros y nueve Doctores graduados por esta Universidad. Los Maestros fueron Fr. Pedro de Sancti Spíritus y Fray Pedro de Villaviciosa, y los Doctores Fr. Nicolás de Salamanca, Fr. Alonso de Salamanca, Fr. Juan de San Román, Fr. Juan de Zurita, Fr. Hernando de Alba, Fr. Pedro de Silogismo, Fr. Pedro López, Fr. Pedro de Salamanca y Fr. Juan Manzano.

No hay duda alguna de que este Convento fué uno de los que en tiempo de la mitigación de la Claustra más conservó las leyes de la Orden. La observancia y seguimiento del coro y refectorio estuvo siempre en su punto. Nunca se comió carne en comunidad, ni se dispensó sino con los enfermos, como consta de los libros de la procuración del año del 1458, que era tiempo de la Claustra. Los frailes vivían tan religiosamente y con tanto concierto, que daban muy buen olor de vida y procedían con muy buen ejemplo, ocupándose en estudiar, leer, confesar y predicar, por lo cual todos les favorecían, y los Reyes de Castilla y León les hacían muchas mercedes, como adelante se dirá, cuando se trate de los bienhechores de esta casa. Reformóse y redújose a la observancia día de San Germán obispo, último de Julio año del 1486. Y en ese día hace fiesta el Convento por este beneficio nacido de la mano de Dios. Es verdad que diez años antes vinieron el santo Fr. Alonso de San Cebrián y otros Padres a introducir la observancia, y los del Convento le resistieron, y se ofrecieron hacer una muy vigorosa y jurídica información, probando con mucho número de testigos y con el testimonio universal de los Prebendados Capitulares de la Santa Iglesia, de toda la ciudad y caballeros de ella cómo recibían agravio en lo que intentaban el reformador y sus compañeros, atento que no tenían necesidad de ser reformados como otros Conventos, porque ellos vivían como religiosos y hijos de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, guardando sus constituciones y ocupándose en los ministerios de su instituto, estudiando, leyendo, predicando y confesando.

Pero con todo esto el año de 1486 vinieron al Convento el santo Fr. Vicente de Córdoba, vicario de la Congregación reformada, y el santo Fray Alonso de San Cebrián, y presentaron una carta de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel despachada a instancia del presentado Fr. Tomás de Torquemada, su confesor y Inquisidor general, hijo del Convento de Valladolid, que pidió esta reformación. Vista la carta de sus Reyes, y considerando el santo celo con que se movían a favorecer la reformación, luego sin contradicción y repugnancia alguna obedecieron. No consintieron los religiosos que la gente de la ciudad, que tanto les amaba y favorecía, amparando su estado religioso, se opusiesen a lo que los Reyes ordenaban, ni a la autoridad y poder conque los reformadores introducían la observancia. De esta prontitud de ánimo con que esta vez obedecieron, se dieron por muy servidos los Reyes Católicos, y los reformadores por muy satisfechos de la religiosa obediencia con que se habían allanado. Por lo cual sus Altezas de ahí adelante tomaron muy a su cuenta el amparar y favorecer esta casa, haciéndola singulares mercedes y favores, como se dirá cuando se trate de sus bienhechores en esta historia.

CAPITULO IV

De la observancia grande que hay en esta casa, y de sus religiosos ejercicios.

GRANDES cosas no se pueden comprender en pequeños discursos, que para las tales son menester, siendo de este tamaño, entendímientos de gran marco que lo saben vadear y abrazar todo. Uno déstos era bueno, y otro no, porque no será posible navegar con el pequeño y flaco barco de mis fuerzas por tan ancho mar de virtudes heroicas y santidad admirable como en esta religiosísima Casa se profesan. Aquí con justa razón, antes de darlas principio, pudiera quitarme el calzado en señal de reverencia, venerando la alteza de tanta religión y observancia. Alegaré y tartamudeando como pudiere, escribiré las grandezas que el cielo ha obrado y obra continuamente en esta zarza divina. Para dibujar cabalmente la religiosa observancia desta santa Casa, no sólo haré memoria de las personas insignes en santidad que en todos tiempos ha producido (como referiré en los capítulos siguientes) sino que en este procuraré poner y retratar en una estampa los ejercicios santos con que se conserva y se ha conservado por muy largos siglos, favorecida con singulares beneficios del cielo, como diversas veces he experimentado.

Tratábase en presencia del pontífice Juan XXII de la canonización de nuestro glorioso Padre Santo Tomás, y después de haberse examinado con muchos testigos su vida angélica, su oración, su paciencia, su humildad, sus raptos y sus maravillas, dijo el Santo Padre: «¿Qué necesidad tenemos de milagros donde hay tanto número de artículos llenos de sabiduría divina? Cada artículo es un milagro». Lo mismo puedo decir de esta milagrosa casa, retrato del concierto del cielo, de su admirable religión y obediencia. ¿Qué necesidad hay de probar como maravillas de particulares personas la santidad y virtudes de una Comunidad, donde cada ejercicio de ella es un espejo de santidad y una viva estampa de perfección? Pero porque no es bien que virtudes tan heroicas y tan preciosos tesoros se escondan, sino que para gloria de Dios y de nuestro Padre Santo Domingo se manifiesten, será conveniente decir algo de lo mucho que hay, porque todo será imposible.

Es cosa llana, averiguada y constante que la perfección de la vida cristiana consiste en la caridad, en el amor de Dios y del prójimo, y que tanto será uno más perfecto, cuanto hubiere más de este amor. Para adquirir esta perfección, se han instituído y ordenado tanto número de religiones, las cuales todas, aunque por diferentes medios, tienen un último fin. Y también es cierto que todos los religiosos de la Orden de Predicadores profesamos con los tres votos esenciales una misma regla y unas constituciones. Pero cosa llana es que estas no se guardan en todas partes con el mismo rigor, porque ni la disposisión de la tierra, ni el número de los religiosos, ni la necesidad de los conventos es igual en todas partes. El rigor y observancia en esta religiosísima casa ha estado siempre y está muy en su punto. Porque si en ella hay mortificación, ayunos y penitencia, ninguno lo podrá decir sino el que lo haya experimentado. La abstinencia de la carne es infalible, y no se dispensa sino con mucha necesidad. Los ayunos de la Orden, que son la mayor parte del año, se guardan casi con el mismo rigor que los ayunos de la Iglesia, aunque ninguno de estos

ayunos de las Constituciones nos obligan a culpa, y así con una comida mala y limitada, con una colación de un poco de pan, se acaba todo el regalo de la vida del religioso. A esto acompaña el coro largo y continuo de noche y de día, sin ninguna intercadencia. Hanse pasado a tomar el hábito en esta santa casa algunos frailes y monjes de otras religiones muy estrechas, pareciéndoles que aquí tendrían mayor consuelo y alivio, pero de ordinario dejan el hábito, siendo muy raros los que perseveran. Porque admirados del rigor grande que ven, dicen que es verdad que se lo habían dicho cuando pedían el hábito, pero que nunca se habían persuadido ni creído que con tanta puntualidad se ejecutaba.

El continuo trabajo del estudio y la perpetua asistencia en lecciones y disputas apenas se puede explicar, y si no se aliviase y hiciese llevadero y suave con el refresco del espíritu del cielo, parece más incomportable que el trabajo que los esclavos más atareados y oprimidos del mundo padecen. Tócase esto con la mano por la experiencia de la poca salud y alivio corporal con que pasan los religiosos deste Convento, pues con pequeños accidentes se les acaba la salud, por estar tan enflaquecidos y sin fuerzas con el continuo trabajo. El silencio y recogimiento perpetuo a los de fuera y a los mismos religiosos admira, porque con ser tantos, que suelen llegar a doscientos frailes, apenas hay alguno que parezca por todo el Convento, porque siempre, así de noche como de día, están retirados en sus celdas, y si no es con precisa necesidad, no hay alguno que salga afuera. Entre todos estos santos ejercicios, el que más campea y resplandece es el que se tiene el día de la comunión pública. Estilo es de todos los conventos de la Provincia que los religiosos que no son de misa comulguen todas las fiestas solemnes y los Domingos, aunque las prevenciones precedentes a la comunión no pueden ser de una misma forma en todas las casas. En este Convento, como hay tanto número de religiosos y se van criando con el ejemplo de los que han precedido y florecieron en maravillosa santidad y raras virtudes, el estilo que se ha tenido y se tiene a su imitación y siguiendo sus pisadas, es éste. La víspera de comunión en todo el Convento hay silencio, y para vísperas, completas y maitines a media noche no hay dispensaciones. Después de maitines, que de ordinario es a las dos y media o tres de la mañana, los que han de comulgar, que suelen ser más de ciento veinte con los frailes legos, bajan a las capillas de la iglesia, que son muchas y muy acomodadas para ejercicios de oración y disciplinas. Apagan las lámparas, queda todo obscuro que no se puedan conocer, y cada cual se retira al lugar que mejor le parece. y habiendo precedido un rato de oración, comienza una música y sonido de golpes y sangrientas disciplinas muy suave para Dios, aunque causa admiración y espanto no sólo a los religiosos sacerdotes que se quedan en el coro en oración, sino a los seglares que pasan por la calle.

De manera que ha acontecido venir algunos a pedir el hábito movidos de tan extraordinario ejemplo, habiendo oído a aquella hora el ruido espantoso de la disciplina. Ésta es voluntaria, porque a ninguno fuerzan y compelen a que se azote; pero los religiosos, aunque sean niños y de tierna edad, acuden a esto tan de buena gana y con una emulación tan santa que no tienen necesidad del mandato de su Superior. En esta capilla suenan los golpes de las cadenas, en la otra, de los clavos y rueda, allí los abrojos, y en todas partes se derrama la sangre de este sacrificio que de sí hacen, tan agradable a los ojos de Dios. Es de manera y con tal tesón que se quedan algunos desmayados y sin aliento, aunque con mucho gusto y consuelo por haber hecho este holocausto en satisfacción de sus pecados y a imitación de su Dios, que sin tenerlos padeció tormentos hasta morir en una cruz. Ha llegado varias veces esto a tal punto que el año

de 1594 murieron dos religiosos de Casa de Novicios en la enfermería, tan maltratados de disciplinas y rigurosas penitencias y tan despedazados a azotes, que apenas en sus espaldas se hallaba parte alguna sana adonde les echasen unas ventosas; y afirmaron los médicos que la ocasión de sus muertes fué la extraordinaria penitencia que hacían, y las crueles y sanguinarias disciplinas que continuamente se daban. Y este año de 1616 (cuando se escribe esta historia) murió otro religioso de la misma ocasión, acabado de disciplinas y rigores de penitencia; y otros muchos en diversos tiempos han muerto en esta labor, que sería largo referir.

Cuando están en este ejercicio en las capillas de la iglesia, en todos los rincones hay fervorosa oración, de unos antes de tomar las disciplinas, de otros después, y en todas partes se oyen los sollozos y suspiros acompañados de la abundancia de lágrimas y gemidos. Y no sólo se hace este ejercicio en los días de Comunión, que los frailes se levantan a maitines a media noche, sino también en algunas solemnísimas fiestas de verano, en las cuales se cantan los maitines a prima noche, como el día del Santísimo Sacramento, la Asunción de Nuestra Señora y nuestro Padre Santo Domingo, porque la disciplina y oración a su tiempo acostumbrado nunca se deja. Esto dura en todo tiempo hasta las cuatro y media o cinco de la mañana, y apenas descansan un poco cuando los vuelven a despertar a prima, que es a las seis; y después de haber asistido á ella, en lugar de descanso se van a su oratorio de Casa de Novicios, donde perseveran en oración por espacio de dos horas. Luego van a Misa mayor, y en ella con mucha devoción reciben el Santísimo Sacramento del altar, y porque este devoto fervor no se entibie, después de comer se continúa con un silencio y recogimiento que dura por lo menos hasta vísperas. Con este espíritu y con esta devoción se hacen las Comuniones, y con la virtud y fuerza de este divino Sacramento se alientan los siervos de Dios y se hallan con especial alivio y consuelo.

Y todo es necesario para vencer las asechanzas del demonio y de otros enemigos grandes que continuamente nos molestan y persiguen. Porque como se refiere en la Primera Centuria de la Orden, libro 1.° cap. 97, el demonio pretendía con todas sus fuerzas en todas ocasiones molestar, perseguir y desasosegar a nuestro Padre Santo Domingo y a sus hijos, a todas horas y en todo lugar, ya con invenciones, con juegos, con burlas y con veras. Érales muy importuno y pesado, porque no podía sufrir su mucha santidad, y sentía grandemente el daño que le causaban sacándole infinitas almas de su poder que las tenía por suyas. Y en el Cap. 62 del mismo libro se refiere la guerra cruel que este cruel enemigo de las almas hacía en la primitiva Orden atormentando visiblemente a los religiosos de ella, espantándoles con horribles visiones, quitándoles el sueño de la noche, el reposo del día y haciéndoles temblar las celdas, dormitorios y oficinas de sus casas. Unas veces se les mostraban en forma de hornos encendidos en llamas que parecía que abrasaban el monasterio, otras en figura de animales torpes, monstruosos y fieros, que con su braveza y aspecto los desalentaban, otras en figuras de mujeres deshonestas y sucias con representaciones de mil suciedades. A algunos apaleaban, a otros azotaban, a otros arrastraban, a otros descoyuntaban y a otros fatigaban con muchos y muy varios tormentos, como se lee del bienaventurado San Antón el ermitaño, a quien no daban una hora de sosiego con las maldades que contra él intentaban.

Por estos y otros innumerables trabajos y persecuciones del demonio se quedaban los frailes velando toda la noche, repartiéndose por horas, de manera que la oración fuese continua y nunca faltase delante del Santísimo Sacramento quien solicitase la causa de todos con Dios. Acrecentaron las oraciones públicas

y acudieron a la Soberana Virgen, patrona singular de la Orden, por favor y ayuda, y ordenaron a la hora de Completas una procesión solemne en el cuerpo de la iglesia, adonde todos los frailes saliesen cantando aquella devotísima oración de la Salve. Y dende a pocos días que la comenzaron, la sagrada Madre de Dios los oyó, y cesaron todas aquellas ilusiones, y nunca más se vieron en los monasterios. Las cuales habían llegado a tal punto que permitiéndolo Dios, se entraba el demonio en los cuerpos de algunos religiosos, adonde con varios y exquisitos modos les persuadía que dejasen el estado riguroso de la Religión y se volviesen al siglo, donde hallarían entretenimientos y placeres a su gusto. Esto mismo pretendió en la casa de novicios de este Convento, no un demonio solo, sino una legión entera, la cual a manera de escuadrón quiso perturbar la oración y ejercicios espirituales, principalmente de los novicios, inventando para esto figuras horribles y espantosas. Apoderóse del cuerpo de un novicio, y traíale tan atormentado, tan afligido y desasosegado, que no se podía valer. El Maestro de novicios, que era entonces el P. Fr. Jerónimo de Arcilla, fraile discreto y cuerdo, intentó muchos medios para sosegar al novicio, y nunca podía acabar de lanzar el demonio que fieramente le atormentaba. El negocio era tan público, y las figuras que el demonio inventaba tan extraordinarias, y los tormentos con que le molestaba tan descompasados, que con parecer de Padres muy graves del Convento le conjuró dos o tres veces. Vistióse para esto roquete y estola, echóle agua bendita, poniéndole diferentes reliquias. Hizo los exorcismos, y después de haber porfiado un grande rato, le dijo el demonio que ya quería salir de donde estaba, porque no podía sufrir la santidad y fuerza de las reliquias y en especial del Lignum Crucis que ponían en el novicio. Y preguntándole quién era y qué pretendía, respondió que era una legión entera de demonios y que su pretensión con aquellas figuras y tormentos era espantar y amedrentar toda la casa, particularmente a los novicios, para que no hubiese oración ni disciplinas, que tan frecuentes eran, y para que ninguno osase bajar de noche al oratorio ni a las capillas de la iglesia. En resolución, con los exorcismos y con las muchas oraciones, disciplinas y ayunos que en orden a esto aquellos días hubo, fué Nuestro Señor servido que cesase esta tan grave tribulación. De lo cual fueron testigos los principales religiosos de este Convento, y sucedió el año de 1602, siendo prior el Maestro Fr. Pedro de Ledesma.

Para remedio y preservación de tan pesado trabajo se mandó que todas las noches se dijese la letanía de Nuestra Señora en el oratorio de casa de novicios, y que su Maestro les echase a todos agua bendita, y no se aflojase en los ejercicios de oratorio y capillas, sino que con más frecuencia se tomasen las disciplinas, y se hiciesen particulares abstinencias y penitencias, y se ocupasen mayores ratos en la oración. Con lo cual quedó el novicio bueno y sano sin que más le molestase el demonio.

CAPÍTULO V

De los santos obispos de Salamanca Fr. Pedro Pérez, Fr. Pedro de Salamanca, Fr. Juan Castellanos, Fr. Nicolás y Fr. Gonzalo.

Muy grande fué el descuido de los Padres antiguos de nuestra Orden y en especial de los del religiosísimo Convento de Salamanca (común defecto de aquellos siglos) pues siendo innumerables los Santos prodigiosos en vi-

da y milagros que en los primeros doscientos años tuvo la Orden, los más de ellos y todos los de esta casa están sepultados en silencio, siendo los que esta historia ha de contar, los que de cien años a esta parte han obrado gloriosos hechos acompañados con santidad de vida y milagros, después que hay menos descuido en escribirlos: irremediable pérdida y menoscabo, digno de sentirse y lamentarse, viéndonos privados de tan grandes ejemplos que imitar, y de tanta gloria y grandeza que del conocimiento y noticia de muchos grandes Santos que casi por trescientos años produjo esta casa, digno seminario de toda santidad, pudiéramos tener. En aquellos felices y gloriosos siglos era tan grande la santidad de los religiosos de este Convento y la opinión y crédito que de sus virtudes y letras en todos estos reinos se tenía, que atendiendo a eso la santa Iglesia de Salamanca, los Pontífices y los Reyes de Castilla y León elegían frailes de San Esteban para obispos de esta ciudad. Y así nos cuenta la historia de Salamanca (que se va continuando como historia eclesiástica por sucesión de los obispos) que habiendo muerto don Gonzalo, sexto de este nombre, fué electo en su lugar por el Deán y Canónigos el Maestro Fr. Pedro Pérez, tercero de este nombre, de la Orden de Predicadores.

Fué este obispo uno de los santos y grandes prelados que tuvo en aquel tiempo España. Su vida fué toda llena de virtudes y obras buenas, como lo demuestra el epitafio que está sobre su sepulcro, que los epitafios no son otra cosa que arcas donde se guarda y conserva la memoria de la fortuna y hechos de los que vivieron en el mundo. Dice el epitafio que fué digno del nombre de prelado. Con esta sola palabra que dijera, bastaba, y con ella se había dicho todo lo que compone y adorna la vida de un buen obispo. Fué digno del nombre de prelado. ¿Qué más se puede decir? Y si en aquel tiempo algún Diógenes cristiano, como el otro gentil, anduviera con una antorcha encendida en busca de un perfecto obispo, como el otro en demanda de un perfecto hombre, echara mano deste prelado, pues mereció con sus obras el nombre de pastor y obispo. Las virtudes que de él cuenta el epitafio, dan buen testimonio desto. Fué abrigo y amparo de todos, sin tener en su casa ni en su corazón puerta que no estuviese abierta para todos, a semejanza de aquel supremo Señor que en todo tiempo está patente a todas sus criaturas. A ésta la perficionó con la grande caridad que tuvo, y esmaltóla con ser verdadero defensor del clero, estando siempre bien dispuesto para lo que era bien obrar. Y dice dos veces que era liberalísimo con todos, dando a todos cuanto tenía por ganarlos para Dios, que en esta virtud de dispensar bien los bienes eclesiásticos, por mucho que hagan los prelados, haciendo su deber, no exceden. Y concluye el epitafio con su muerte, que dice que fué sentida y llorada de sus súbditos, como al fin de padre, que es la mayor corona que puede sacar desta vida un prelado que va a dar cuenta al Dueño principal de su ganado. El epitafio es como sigue:

HIC PRÆSUL PETRUS PETRI IACET.

Alma Maria, eius sis animæ dux, via, Virgo pia.
Vir fuit et patiens, prælati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum,
Cleri præsidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat, dans cunctis quidquid habebat.
Hic dare non renuit, mens dare tota fuit.
Præsule de Petro breviter volo dicere metro,
Quem tegit hæc petra, per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius multis lachrymabile funus.
Hunc miserere, Deus, qui regnas trinus et unus.

Falleció este obispo en la era de 1300, que fué año de 1262, a 30 días del mes de Abril, como consta del libro antiguo de los aniversarios. Dióselе sepultura en la Iglesia Catedral, en la capilla de San Martín.

El año de 1309, habiendo muerto D. Alonso el cuarto de este nombre, obispo de Salamanca, fué electo por el Deán y Cabildo para gobernar la Silla Episcopal Fr. Pedro, quinto de este nombre, religioso de la Orden de Predicadores y del Convento de Salamanca, porque aficionada esta santa Iglesia a las muchas virtudes y erudición de este gran maestro de letras y religión le escogió por su prelado y pastor. Fué muy estimado de los reyes de Castilla y León D. Fernando el IV y D. Alonso XI su hijo, y por los grandes servicios que hizo a las coronas de León y Castilla no sólo en España, sino en la Corte también de los Pontífices Romanos, donde asistió tratando negocios de importancia en nombre de los dichos Reyes, le hicieron sus Altezas a él y a su iglesia grandes donaciones y mercedes. A instancia de este insigne prelado aplicó el Pontífice el nono de todos los diezmos de Salamanca a la Universidad para los salarios y pagos de los maestros y doctores catedráticos, porque casi habían cesado los estudios y Universidad, queriéndose ir los catedráticos a otras partes por falta de estipendios. Todo esto remedió nuestro Obispo, y así a él se debe el estar en pie la Universidad y no haber fenecido y acabado entonces, como más largamente se dirá al principio del segundo libro de esta historia. Fué seis años obispo, y murió en el de 1315, a 30 de Enero, y está enterrado en la capilla de San Nicolás en un lucillo bien labrado en la Iglesia Catedral.

Por los años de 1381, por muerte de D. Alvaro obispo de Salamanca, fué nombrado obispo Fr. Juan Castellanos, cuarto deste nombre, religioso del Convento de San Esteban. Estaba en este tiempo la Iglesia universal turbada con la cisma de los Pontífices Romanos, que tuvo principio del papa Urbano VI, y por esta ocasión todos los príncipes y fieles con ella, siendo las opiniones varias, siguiendo cada reino a su Pontífice. Fueron enviados diversos legados por los Pontífices pretensos a todos los reinos cristianos para que diesen orden de componer lo que importaba tanto para bien y provecho de las almas. Uno de los que fueron electos en esta cisma, fué Clemente VII de este nombre, de nación francés, a quien los de España seguían (si no es Portugal) teniéndole por verdadero pontífice. Vino a ella el cardenal D. Pedro de Luna para tratar lo que más conviniese. Llegó a Aragón y convocó un concilio en aquel reino, que de dende a poco se trasladó a Salamanca. Aquí se juntaron hombres gravísimos, hallándose en él el rey D. Juan el I. Después de largas disputas y controversias, adonde nuestro obispo de Salamanca dió grandes muestras de sus muchas letras y erudición, se dió fin a este Concilio en el año de 1381, a 20 de Mayo. Resolvióse en él que fuese tenido y adorado por pontífice como verdadero sucesor de S. Pedro Clemente VII, que a la sazón residía en Aviñón, y era tenido por Pastor universal de la Iglesia. Tal era el estado de ella, llorado de todos los historiadores y santos de aquel tiempo. En el deste Obispo sucedió en Salamanca el más desastrado caso que ni la antigüedad le celebra tal, ni el mundo le ofrecerá semejante en los siglos venideros, ocasionado de la muerte de dos caballeros Enríquez y del valor de su madre, llamada D.ª María Rodríguez de Monroy, que vengó su muerte. Y por no ser de mi argumento divertirse en cosas y sucesos de seglares, no refiero esta tragedia. Remítome al diligentísimo y curioso maestro Gil González de Avila en su *Historia de Salamanca,* libro III, capítulo 12. Vivió nuestro valeroso y santo obispo hasta el año de 1388, que pasó de esta vida a la eterna, dejando nombre de prelado docto, religioso y celoso del bien de sus ovejas.

De otro obispo de Salamanca, llamado Fr. Nicolás, hacen memoria las his-

torias, aunque muy corta, pues aun no ponen el año en que fué obispo. Sólo se dice que era del Convento de Salamanca, de la Orden de Predicadores.

El año de 1408, vacando el obispado de Salamanca por promoción de su obispo D. Diego de Anaya a la Iglesia de Cuenca, que después lo fué de Sevilla, fundador del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, le sucedió el Maestro Fr. Gonzalo de Salamanca, séptimo deste nombre, desta Orden de Predicadores, del Convento de San Esteban. Fué varón señaladísimo en letras y en virtud, por donde subió a esta silla. Hállase memoria de este Prelado en el archivo del Convento de San Esteban, en el testamento que hizo año de 1414, en el cual manda al Convento la plata de su capilla, sus libros, una acémila y la mula en que andaba. Yo he leído un Sínodo que celebró en Salamanca año de 1410, a 6 de Abril, en su Iglesia Catedral, adonde se dice que fué fraile de esta Orden y maestro en teología. En este Sínodo, en el capítulo de *Confessione*, me acuerdo que trae las condiciones de la Confesión, y para eso refiere estos versos, que después el cardenal Cayetano y otros muchos traen en sus Sumas de casos de conciencia:

Sit simplex, humilis Confessio, pura, fidelis,
Sit nudata, frequens, discreta, libens, verecunda,
Integra, secreta et lachrymabilis, accelerata,
Fortis et accusans, et sit parére parata.

Allí explica todas estas condiciones muy doctamente. Trata también en el mismo Sínodo del Símbolo de la fe y de los sacramentos, y cómo se han de administrar, todo con grande primor y erudición. Y tratando del sacramento del Orden, pone hasta la significación de las vestiduras sacerdotales. Está el Concilio manuscrito en el archivo de la Santa Iglesia de Salamanca. Fué seis años obispo, desde 1408 hasta 1414.

Alcanzó felicísimo tiempo, pues en él vino San Vicente Ferrer a predicar a Salamanca, y por su predicación el año de 1411 hizo Dios reseña del brazo de su misericordia, convirtiendo y agregando a su rebaño y aprisco a los judíos que vivían en la ley de Moisén en Salamanca. Este esclarecido y apostólico predicador predicó en diversas partes del mundo con grande aprovechamiento de las almas, convirtiéndose muchos al Evangelio por su fervorosa predicación, pues de judíos convirtió veinticinco mil, y de moros ocho mil. Demás desto redujo más de cien mil pecadores a hacer verdadera penitencia de sus culpas. Vino a Castilla el año de 1411 a predicar, y en ella convirtió muchos judíos. Alcanzó del rey don Juan el II que no habitasen entre los cristianos, por el peligro que había no les inficionasen, y también que anduviesen señalados, y así traían unas señales redondas de colorado sobre el hombro izquierdo de su capa o manto, y por eso se llamaban los judíos de señal. Y porque en Salamanca y Zamora estaban dos sinagogas principales, vino a estas dos ciudades a predicar muy de propósito. En Salamanca tomó estrecha amistad con un judío, negociando con él buscase medio cómo un día entrase en la sinagoga, cuando los judíos estuviesen juntos celebrando las fiestas de sus sábados. Éste le dijo la forma y manera que había de tener en todo, señalándole un día cierto para ello. Traía el glorioso Santo en la mano una cruz, y entró en la sinagoga cuando ninguno de los de dentro pensaba en ello. Alborotáronse todos, sosególos con amorosas razones, rogándoles le oyesen lo que les quería decir, y enderezando la plática a dar a sus almas luz, comenzó a predicar, y por la misericordia de Dios, estando predicando aparecieron sobre las ropas y tocas de todos los que estaban en la sinagoga, unas cruces blancas. Y como lucha y pelea muchas veces el favor del cielo con la

violencia de la tierra, vista por los judíos una tan gran maravilla, pidieron todos el agua del bautismo, y que querían ser cristianos. Convirtiéronse y tomaron muchos el nombre de Vicentes en memoria del Santo, por cuya mano les había venido tanto bien. Era la sinagoga adonde sucedió este milagro, donde ahora es el Colegio de la Vera Cruz, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, que del milagro tomó el nombre, y lo que era sinagoga, es hoy día refectorio, y en él está en pie la puerta por donde el Santo entró a predicar, que tenía una letra hebrea que decía: *Hæc est porta Domini, justi intrabunt per eam.*

En el año siguiente de 1412 obró Dios por el glorioso San Vicente Ferrer otro grande milagro, en confirmación de una verdad evangélica, de la resurrección de un muerto, que sucedió predicando en el Convento de S. Esteban, en la huerta que llaman Monte Olivete, que por no caber en las iglesias la gente que le seguía, se salía a predicar afuera, y entonces no estaba cercado aquel monte o huerta. Vino en el discurso del sermón a tratar de aquel ángel del Apocalipsis que volaba por medio del cielo diciendo a grandes voces: «Temed a Dios y honradle, porque viene la hora de su juicio». Y añadió luego con extraña autoridad: «En verdad, hermanos, que en mí se cumple esta profecía. Y para que lo creáis así, id a la puerta de San Polo, y traed a una mujer que allí hallaréis difunta, que yo la resucitaré». Fueron luego algunos de los oyentes, trajéronla y ofreciéronla al Santo, el cual la resucitó como había dicho.

En memoria de tal hecho puso el Convento una cruz en el lugar donde el Santo predicó y resucitó esta difunta. No es justo pasar en silencio lo que predicando un día en la Iglesia Catedral de Salamanca dijo, que habiéndole pedido predicase de las señales del juicio, comenzó el sermón diciendo: «Buena gente, pedísme que os diga de las señales del juicio. ¿Qué más señales queréis, que ha hecho Dios por este pecador hasta el día de hoy más de tres mil milagros?» Este sermón escrito de mano, que se escribió el proprio día que se predicó, está con otros en el Convento de S. Esteban. He querido tratar de paso destas singulares maravillas de nuestro glorioso Padre S. Vicente, pues sucedieron en Salamanca, siendo obispo el Maestro Fr. Gonzalo, y quizá algunas en su presencia, que como a tan grande Santo, fraile de su hábito, asistiría a sus sermones para calificar más y autorizar su doctrina, porque los nuevamente convertidos por el Santo viendo apoyar y honrar tanto sus sermones se arraigasen con más determinación de perseverar en la fe que acababan de profesar.

CAPÍTULO VI

Del santo Fr. Matías, religioso lego, y de su grande santidad.

Véome compelido a pasar en silencio centurias de años, por la negligencia y desaliño de los que entonces vivían, poco diligentes en aquéllos, pues que se privaron de representar en los venideros la memoria de ilustres y célebres hijos en toda santidad, de que gozaron, y muriendo luego los sepultaron en perpetuo olvido. No le habrá del santo Fr. Matías, religioso lego, uno de los hijos más señalados en santidad que el Convento de Salamanca ha engendrado. Tuvo nombre y opinión de varón santo, no sólo en la provincia de España

sino en otras muchas. Tomó el hábito en esta religiosísima casa a 7 días del mes de Mayo, año de 1490. Desde entonces vivió descuidado de todas las cosas que el mundo estima; sólo cuidaba de entregarse de veras a Dios, a quien deseaba agradar y servir con las veras del alma, ocupando en solo eso su pensamiento. Cansábale mucho pensar en cosas terrenas, caducas y perecederas deste siglo, a quien había dado de mano con una firme determinación y propósitos de olvidarle del todo, y deleitábase mucho en tratar de las cosas del cielo y de la gloria que Dios tiene aparejada para los que le sirven. Y aunque en fraile lego no parecía mucho encarecimiento el olvido y aborrecimiento de las cosas del mundo, que de ordinario suelen tirar tras sí a hombres calificados por letras o por otros títulos, con todo eso el menosprecio total del siglo y sus vanidades y embelecos, dondequiera que se halla, es principio de grandes aprovechamientos en la virtud, porque en cualquier estado por ordinario y humilde que sea, así como el amar las cosas terrenas daña al alma, así el aborrecerlas la perfecciona y califica.

Era el hermano Fr. Matías muy fervoroso en la oración y muy dado y empleado en la contemplación, en tanto grado que viviendo en la tierra tenía su trato en el cielo, y podía decir con San Pablo: *Nostra conversatio in cælis est*. Su ocupación en este religiosísimo Convento era en los oficios más humildes de la cocina, en la cual sirvió casi todo el tiempo que vivió en la Orden; y aunque aquella oficina con los embarazos y ocupaciones que tiene, no parece muy a propósito para vacar a la oración, allí recibió muy singulares favores del cielo, porque para Dios y para las influencias de sus divinos favores no hay lugar que no sea muy proprio, como lo fué para Jonás, rezando dentro del vientre de un pez. Vivía el siervo de Dios con gran cuidado de que las misericordias que Dios con él usaba, pasasen a solas entre Dios y su alma, que siempre los Santos tuvieron por más acertado y seguro callarlas y conservarlas en su pecho con silencio. Pero con todo eso muchas veces salían del suyo unas llamaradas y resplandores tan grandes a los ojos de sus hermanos, que se descubría quién era el puesto entre las sartenes y ollas de la cocina. Quebrábansele algunas veces las vasijas, y por modo extraordinario y sobrenatural las reparaba; descomponíasele otras veces la comida que tenía aderezada para los religiosos, y sin saber de qué manera, se les daba de comer, sin entender que hubiese falta alguna. Todo lo podía y remediaba la oración, y era para Fray Matías la cocina lo que para otros religiosos es el coro, el encerramiento de la celda y los libros santos. Tenía a Dios por maestro, que de piedras sabe hacer hijos de la fe y obediencia de Abrahán, y de pastores profetas; y así con estar en lugar tan humilde, gozaba de los regalos y favores celestiales como si estuviera entre los coros de los ángeles. Ha venido por tradición recibida de mano en mano, como algunos graves religiosos refieren, que desde allí veía el Santísimo Sacramento del altar. Vivió veinte y nueve años en la Orden con extraordinarias y singulares medras y aprovechamientos en la virtud, y llegó el tiempo en que desde la cocina había de pasar y subir al cielo.

Fué su dichoso tránsito como había sido la vida, y porque se entendiese la calidad del que moría, quiso Dios honrarle no sólo con el premio de su gloria sino con el lugar de su sepultura, porque le enterraron entre los más insignes y calificados Maestros del Convento en la capilla del Capítulo. Así les pareció al Prior y Padres graves que merecía sepultura y lugar el santo y humilde cocinero, y guardando el decoro que a su grande santidad se debe, en cien años que hace que pasó de esta vida a la otra, no ha consentido el Convento que se abra la sepultura. Por curiosidad o con algún buen intento quiso un sacristán del Convento, acompañado de otro fraile abrirla, y comenzando a

cavar, a los primeros golpes vieron que temblaban y hacían sentimiento las paredes y arcos del Capítulo, y llenos de pavor no se atrevieron a proseguir su intento, antes cerraron luego la sepultura en la forma que hoy está, sin que después se haya intentado volverla a abrir. Está al lado del Evangelio, en la capillita del Capítulo, casi arrimada a la pared y junto a la reja que divide la capilla del cuerpo del Capítulo.

CAPÍTULO VII

Del santo Fr. Pedro de Córdoba y de su entrada en la Orden y aprovechamiento grande en los estudios.

NINGUNA humana alabanza puede cabalmente ponderar lo mucho que con espíritu del cielo y fervoroso celo de bien de los prójimos trabajó el santo Fr. Pedro de Córdoba. Fué natural de la insigne ciudad de Córdoba, de la ilustrísima y nobilísima sangre de los Córdobas, tan conocida y estimada por sus gloriosas hazañas en éstos y en los reinos extraños. Hizo profesión en el Convento de Salamanca, adonde fué conocido y tenido en mucho, más por su virtud y santidad maravillosa en que resplandecía, que por su nobleza e ilustre prosapia. Fué de su natural manso, apacible y amable, inclinado a todo bien: en sus inclinaciones a la virtud desde niño se conoció en él el alma que dijo el Sabio que Dios comunica a sus siervos. Fué muy inclinado al estudio, y descubriendo los padres tan grande ingenio y caudal, del cual se podían esperar mucho, si le encaminasen y ocupasen en los estudios, le enviaron a estudiar a la Universidad de Salamanca con deseo de que estudiase leyes, que en aquellas escuelas eminentemente se profesaban. Tienen los seglares por más cierta la profesión desta ciencia para encaminar a sus hijos a todo lo que es acrecentamiento. Comenzó sus estudios con gran cuidado y diligencia, haciendo ventajas conocidas a todos sus condiscípulos. Estudiaba leyes humanas, y aunque con gran primor y atención, mayor era la que tenía en el estudio de las divinas. Parecióle que las ocasiones del siglo suelen ser tropiezo para caer de la gracia que las leyes divinas profesan, y que más facilmente suelen desconcertar una conciencia concertada.

Vínole al pensamiento volver las espaldas al mundo y acogerse a sagrado adonde con seguridad mayor estuviese libre de sus peligros. Esto hizo grande impresión en su alma, porque creía de sí como humilde que con pocos y pequeños acometimientos del mundo podría quedar rendido. Por lo cual se le asentó en el alma procurar de veras la seguridad de estado donde los peligros fuesen menores, los naufragios raros y la salvación más cierta. Como era el negocio tan grave y de tan grande importancia, no quiso resolverse en él arrojadamente, y así pedía espacio para tratar negocio tan lleno de dificultades con Dios por medio de la oración, porque no convenía embarcarse luego sin mirar los peligros que puede haber en la nueva navegación. Comunicó el santo mozo este pensamiento con su confesor, y con los días iban creciendo sus propósitos. Persuadíase que era llamamiento de Dios y obra de la divina misericordia, pues le cerraba los ojos para no atender a lo que su nobleza y su habilidad le podían prometer en el siglo, que era mucho. Y pareciéndole que era bien obedecer a las inspiraciones de Dios, sin dilatarlo más, porque no pareciese que

repugnaba a la divina vocación o la suspendía, se fué al Convento de S. Esteban, y pidió el hábito de la Religión de Predicadores el que tan grande lo había de ser en beneficio de tantas almas como trajo a la Iglesia. Hiciéronse las diligencias que es estilo de la Orden, y constando de su suficiencia y de sus inclinaciones y costumbres (que de su nobleza no se podía dudar) le dieron el hábito. Comenzó en el año de noviciado a descubrirse parte de lo mucho que después manifestó, y todos los frailes concibieron grandes esperanzas de lo que de tan gran sujeto se podía esperar, y lo mucho que se señalaría en lo porvenir. Suelen desear en la Religión en los novicios (y es la principal prueba que de ellos hace su maestro) la humildad, la obediencia, la mortificación, la modestia, el juicio sosegado, la oración, abstinencia y recogimiento. Todo esto tenía nuestro novicio, y aventajadamente, porque era el primero que buscaba y pedía le ejercitasen en cosas humildes y de mortificación. En la obediencia no tenía voluntad propria para decir que no a cosa que se le mandase. A todo obedecía con grande prontitud y alegría. Era tan compuesto que parecía traer los ojos clavados en el suelo, muy amigo del recogimiento, del silencio, de disciplinas, ayunos y penitencia. Su modestia era admirable, su reposo y cordura vencía su edad, sus palabras pocas y bien consideradas, y no sabía abrir la boca sino para hablar siempre de Dios. Finalmente, ninguna cosa le faltaba de lo que en un mozo de tan poca edad se puede pedir y desear.

Con esto todos le amaban y estimaban, deseando verle ya profeso, porque obligándose a cosas mayores, se comenzasen a cumplir las esperanzas grandes que de él tenían concebidas. Llegó el tiempo de su profesión, y hízola con grande gusto y consuelo de todos. Comenzó luego sus estudios de artes, en los cuales dió muestras de su grande ingenio, señalándose mucho entre todos sus condiscípulos. Al ejercicio de letras acompañaba el estudio de la virtud, aventajándose igualmente en ambos. En la teología procuró con muchas veras que no quedasen las verdades teológicas solamente en la especulación y entendimiento, sino que se comunicasen a la voluntad, que es la verdadera sabiduría que Dios reparte a los que le sirven. Para salir con este intento se aficionó mucho al estudio de la Sagrada Escritura, como quien después había de sacar de las divinas letras los tesoros de doctrina y verdades de fe que había de llevar al Nuevo Mundo, y descubrir y manifestar en aquella ciega gentilidad. Mostró muy grande caudal y muy lucido ingenio en escuelas, y si quisiera caminar por ellas, fuera uno de los más insignes maestros de aquel siglo: mas era apasionado continuamente de un dolor de cabeza que no le daba lugar a continuar y proseguir los ejercicios escolásticos y las voces, porfías y controversias de los argumentos en conclusiones, actos y conferencias, por lo cual contentándose con tener de los estudios lo que muy suficientemente le bastaba, se inclinó más a ocuparse en el ministerio de la predicación como tan fructuoso para la reformación de las costumbres.

Salió eminente predicador, y hacía grande labor en el aprovechamiento de las almas. Acudía a esto con extraño fervor y espíritu, con que ablandaba los corazones y los movía y reducía a vida reformada. Hacía tanto fruto con su ejemplo y santa vida como con la doctrina y palabras. Y como su virtud y dones de gracia caían sobre tan perfecto natural, campeaba y lucía a los ojos de todos con mayor admiración. Veíanle muy despegado del mundo y muy ajustado con la profesión de verdadero hijo de Santo Domingo, imitador de sus raras virtudes y santidad, y parecía a todos en la compostura y semblante exterior que traía dentro del alma un retrato y serenidad del cielo, de donde salían afuera unas llamaradas y vislumbres de los regalos y favores que su alma gozaba. Era tan perfecto en lo natural cual en la profesión

de su filosofía lo pudieron pedir los estoicos, que enseñaban que llegaba entonces el verdadero filósofo a ser perfecto cuando no se mudase ni alterase con alguno de cuantos sucesos le pudiesen venir, ya fuesen prósperos, ya adversos, ya ascenso a grandeza, ya caída a miserias. Llegó a este estado nuestro Fr. Pedro, que ni la vida, ni la muerte, ni lo alto, ni lo profundo, y si el mundo todo se revolviera o cayera, ninguna impresión, alteración ni mudanza causara en su corazón. Siendo conocida su mucha virtud y grande caudal que tenía, sus letras y el espíritu con que predicaba, comenzó la Orden a ocuparle en este ministerio de la predicación y en otros a que su edad daba lugar.

CAPITULO VIII

De la navegación que el P. Fr. Pedro de Córdoba hizo para predicar el Evangelio en las Indias Occidentales, y la rigurosa vida que él y sus compañeros hacian, y fructo en las conversiones.

Había descubierto el Nuevo Mundo el almirante Cristóbal Colón, y algunos clérigos sacerdotes, en compañía de un nuncio de Su Santidad, habían partido de España con ánimo de procurar la conversión de aquella nueva gentilidad. Entre estos clérigos iba uno muy célebre, que después fué fraile desta Orden muchos años y obispo de Chiapa. Llamábase entonces el licenciado Bartolomé de las Casas, varón santo y gran defensor de la libertad de los indios, infatigable en ese asunto y ministerio y dotado de valor notable, que acompañaba un singular celo del bien de las almas de los indios. Para ampararlos dejó el obispado y se vino a España, asistiendo en la corte del Emperador mucho tiempo, acudiendo a eso, y vivía en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, adonde murió con grande nombre de santidad (1). Y aunque habiendo dejado el obispado se quedó como un pobre fraile, era tanta la opinión y crédito que de su santa vida tenía el Emperador y su Real Consejo de Indias, que con levantarse poderosos enemigos para procurar oprimir la libertad de los indios, no pudieron prevalecer contra las razones y verdades que defendía este religioso y santo obispo: de lo cual se tratará adelante algo en el capítulo II deste primer libro y en el segundo libro, en la vida del Maestro Fr. Domingo Soto.

Volviendo pues al descubrimiento del Nuevo Mundo, vinieron nuevas que certificaban cómo en las islas de Cuba y Santo Domingo con la Española, que todo es uno, se daba lugar a la predicación del Evangelio. Con esta dichosa nueva se engendraron fervorosos deseos en muchos hijos de Santo Domingo, que a imitación de su glorioso Patriarca proponían sacrificarse a tan heroica empresa. Comenzó este santo deseo en el religiosísimo Convento de Salamanca, donde a la sazón era supprior el P. Fr. Domingo de Mendoza, hermano del cardenal Fr. García de Loaísa (2). A este Padre se le imprimió un fervoroso deseo de ir a trabajar en la viña occidental del Señor, que se había

(1) Fr. Bartolomé de las Casas murió y fué enterrado en el Convento de Atocha de Madrid.

(2) Se engaña en lo del suppriorato, que no lo tuvo hasta el año de 1517, ni estuvo en S. Esteban desde estudiante hasta el año antecedente de 516 de asiento. *Nota marginal del P. M. Mora.*

descubierto, y para la ejecución de sus propósitos se partió a Roma a tratar con el Maestro General de la Orden (que entonces era el doctísimo Fray Tomás de Vío Cayetano, que después fué cardenal) la resolución que en esto se había de tomar.

Informado el General de la mucha importancia del negocio, y lo que se interesaba de convertir y ganar aquella gentilidad para la Iglesia, acudió a favorecerle como convenía. Con esto el P. Fr. Domingo dió la vuelta a España con buenos despachos, y presentándolos en esta provincia, luego se ofrecieron y dedicaron a la jornada el santo Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Antonio Montesinos y Fr. Bernardo de Santo Domingo, todos buenos predicadores y hijos del Convento de Salamanca. A estos apostólicos varones envió delante el P. Fr. Domingo, y él se quedó por entonces en España negociando con el Rey Católico algunos despachos pertenecientes a la jornada. Y así fué nombrado por prelado desta pequeña compañía el santo Fr. Pedro de Córdoba. Llevábalos por el camino con tanto concierto y observancia, como si estuvieran en el Convento más riguroso de la primitiva Orden. Caminaban a pie, no comían carne, decían los oficios divinos a sus horas como si asistieran al coro, guardaban silencio, tenían sus horas de oración. Su mortificación, modestia y humildad era tal, que a todos edificaba. Si en alguna cosa había descuido, al punto los reprendía el santo Fr. Pedro con gran suavidad, y acontecía tenerles Capítulo en el campo por donde iban caminando. Sus pláticas y conversaciones todas eran del cielo, y siempre hablaban cosas de Dios que les pudiesen fomentar y augmentar el espíritu.

En todo se mostraban tales, cuales convenía fuesen los que iban a ser luz de aquel Nuevo Mundo y los primeros fundadores de la Religión apostólica de Predicadores, que con tanto espíritu y rigurosas penitencias había plantado su Padre Santo Domingo. Ocupados en estos santos ejercicios, y firmes en sus gloriosos intentos, caminaban a pie y pidiendo limosna desde Salamanca, donde habían salido, hasta el mar donde se embarcaron. El mismo estilo y rigor guardaban en el navío en el mar navegando, que habían guardado caminando por tierra, y de la misma manera procedían. Favorecióles el cielo con buenos aires, y llegaron a la Isla Española el año de 1510. Allí fueron recibidos con mucha caridad de un buen hombre llamado Pedro de Lumbreras, cuyo nombre parece no carecer de misterio, porque era conveniente para el que en su casa y morada aposentaba a los que iban a ser lumbreras de aquel Nuevo Mundo y como tales, dando rayos de luz celestial, habían de desterrar las tinieblas de aquella ciega gentilidad. No debía ser el buen hombre muy rico, y entonces, como era muy a los principios del descubrimiento, no habían comenzado a levantar edificios de consideración como después hicieron, y así los religiosos se acomodaron en una choza a un rincón del corral de la casa. Allí vivían con gran consuelo, y la choza fué para ellos el gran convento de Salamanca, estimándola en más que los suntuosos edificios que el mundo celebra. Consideraban que otro más desacomodado aposento había hallado el Hijo de Dios cuando nació, y que acabó la vida en otro más estrecho, que fué la cruz.

Hacían en aquel pobre albergue rigurosísima penitencia, porque su pan no era de trigo sino de cazabín, que es pan de raíces de muy poca substancia, y menos para quien no comía carne, y con él no comían de ordinario sino solo yerbas cocidas sin aceite, muy raras veces huevos y casi nunca pescado, y carne jamás. Todo esto juzgaban estos santos y apostólicos varones por necesario, para desterrar el abuso que algunos seglares cristianos allí tenían, porque los sábados y aun los viernes comían carne. Dormían los benditos frailes en unas camas hechas de horquillas ó palos algo levantados del suelo con alguna paja

encima sin otro abrigo alguno. Tenían y seguían su coro con grande concierto, mucha y muy continua oración, frecuentes y rigurosas disciplinas. Levantábanse a decir maitines a media noche, quedándose en oración hasta prima. Vestían todo el hábito de jerga y una túnica muy espesa. Era muy profunda su humildad y muy puntual la obediencia que a su prelado tenían. Confesaban y predicaban como varones apostólicos. Salían a predicar el Evangelio y fe de Cristo a los indios, mostrándoseles tan afables y tan deseosos de su bien y salvación, que los convidaban a recibir el Evangelio y a entrarse por las puertas de la Iglesia, y así convirtieron a nuestra santa fe grande multitud de indios.

Entre los españoles redujeron a buen orden muchos abusos, reformaron las costumbres, desterraron los logros y otros pecados públicos. Muchos hombres sabios de los experimentados en aquellas tierras [dicen], y ello era sin duda así, que si algunos españoles que estorbaban y deshacían cuanto los religiosos edificaban, no usaran con los indios de tantos agravios y rigores, no quedara alguno de ellos que no recibiera el Evangelio. Y con todo eso eran muchos los que se convertían con el mucho espíritu y buena razón con que se les predicaba. De ahí algunos días se partió el P. Fr. Pedro de Córdoba a la ciudad de la Concepción de la Vega, adonde estaban el almirante Colón y su mujer, para tratar de la casa que habían de fundar en la ciudad de Santo Domingo, y de algunas otras cosas importantes al ministerio a que venían. Era camino de treinta leguas, y andúvolas el santo Fr. Pedro a pie y descalzo, comiendo solas raíces de yerbas y durmiendo en el campo. Cuando llegó, le recibieron estos señores y todos los españoles de aquella ciudad con grande amor y devoción. Predicóles otro día y amonestó en el sermón que después de comer trajesen todos los indios a la iglesia, a los cuales enseñó muchas cosas de la doctrina cristiana, y en especial les dijo algunas cosas de la creación del mundo y su redención por la encarnación y muerte de Cristo. Luego desta primera plática se echó de ver que tendría próspero suceso la predicación del Evangelio, porque a los indios les dió mucho contento oir lo que les persuadía. El modo con que se lo decía era teniendo en la mano un Cristo crucificado y hablando con grande espíritu y devoción (aunque por medio de su intérprete) y en especial derramaba muchas lágrimas cuando les refería los pasos de la pasión de Cristo.

Bien quisiera el Almirante y todos los demás que se quedara allí por más largo tiempo, pero no pudo ser entonces por lo mucho que importaba volver con brevedad a la ciudad de Santo Domingo, a la cual vino con el mismo rigor que había llevado. Pocos meses después de haber llegado, desembarcó el Padre Fr. Domingo de Mendoza con sus compañeros. Venían con él el P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo también del Convento de S. Esteban de Salamanca, que fué el primer prior de la casa que allí fundaron y después obispo de Panamá, Fr. Tomás de Santiago, Fr. Pablo de Trujillo, Fr. Juan de Tabila y otros. Y como se vió mayor número de religiosos, lo primero que establecieron y determinaron fué que las constituciones de la Orden se guardasen con el rigor que nuestro P. Santo Domingo las había ordenado y como estaban escritas. Luego trataron de añadirles para mayor perfección otras cosas de mucho rigor. Y porque conocieron cuánto importaba para plantar la doctrina del Evangelio entrar desinteresados, ordenaron que no saliesen a pedir limosna fuera de su casa, pero que en ella pudiesen tomar lo que para su sustento les trajesen. Tuvieron los santos religiosos esto por punto de importancia, para que su predicación y doctrina prendiese en los corazones de los indios. Porque son muy fuertes y eficaces las razones del que dice con palabras y con obras lo

que San Pablo: «Hermanos, no buscamos buenas haciendas, sino vuestras almas».

Esto que siempre se tuvo por conveniente, se juzgó entonces por necesario, cuando tantas personas se veían ocupadas en buscar oro y plata sin perdonar ni a trabajo ni a diligencia alguna. Dieron licencia para buscar lo que para curar los enfermos hubiese menester. Cuando pasasen de una casa a otra o mudasen celdas, no llevasen consigo más que los hábitos que traían vestidos. En orden a la obediencia ordenaron que cualquiera cosa que quisiesen hacer fuera de las comunes, no las pudiesen ejecutar por su albedrío, sino con especial licencia del Prelado. Era grande y puntualísimo el rigor que había en la observancia de la obediencia. Aconteció que para probar en ella el P. Fray Pedro de Córdoba a un novicio, le mandó que bebiese una escudilla de zumo de yerbas, que estaba preparada para una medicina, y era bebida muy amarga. Al novicio le pareció que el Prelado no le mandaba de veras tal cosa, y comenzó á reirse. El P. Fr. Pedro le dijo: ¿Desto os reís? Pues salid y llamad al primer religioso que encontrareis para que aprendáis hacer lo que os mandan. Salió de la celda del Prelado y encontróse con un Padre antiguo y muy grave, el cual vino luego, y el P. Fr. Pedro de Córdoba le dijo en presencia del novicio: Bebed, Padre, ese zumo de esa escudilla. Y el fraile no reparó más en ello que si fuera una dulce y preciosa bebida, y bebió hasta que el Prelado le mandó que no bebiese más. Con lo cual quedó probada la obediencia tan puntual con que vivían. Ordenaron también con todas las demás cosas, que todos los Domingos y fiestas hubiese sermón y a las tardes se enseñase la doctrina cristiana a los indios.

CAPÍTULO IX

De los trabajos que al santo Fr. Pedro de Córdoba le sucedieron prosiguiendo su apostólico ministerio de la predicación.

TODAS las ordenaciones referidas como tan santas y la observancia rigurosa de los religiosos, que había de ser medio para componer a los oyentes y aficionarlos a la verdad de la doctrina y a la amistad de los que la predicaban, fué ocasión de una gran disensión entre los seglares. Por la fuerza de la predicación y por el ejemplo y santa vida de los predicadores se redujo a tomar el hábito de fraile lego Juan Garcés, criado en las Indias, a donde había pasado llevado de pensamientos de hacerse rico como todos los demás seglares que allá navegan. Había acompañado a estos deseos, al estilo de aquel tiempo, con mucha avaricia de oro y plata y con las injusticias y rigores que muchos de ellos usaban con los indios, y considerando su peligroso estado dióle de mano y renunció el siglo entrándose fraile desta sagrada Religión. Este novicio daba noticia en el Convento de lo que pasaba, como quien tan grande la tenía de los desafueros de algunos seglares, y quizá había él entrado en la parte. Por esto y por lo que los religiosos por sus ojos veían, se resolvieron de oponerse con santo y valeroso pecho a estos excesos, reprendiendo a los delincuentes y condenando en los púlpitos y en pláticas particulares su mal modo de proceder con los indios. Principalmente salió a la causa el P. Fr. Antonio Montesino, y afirmó que todos cuantos hacían aquellas de-

masías y rigores con los indios, estaban en estado de pecado mortal y de condenación eterna, y dijo también que estaban obligados a reparar y satisfacer los daños que hubiesen hecho, porque de otra suerte no podían ser absueltos en sus confesiones, ni aquellos Padres predicadores de la verdad los habían de absolver. En consecuencia desta doctrina dijo muchas cosas con grande fervor y espíritu.

Escandalizáronse mucho desta doctrina el Almirante y Regidores desta ciudad, a quienes la doctrina había herido, por ser comprendidos en el caso. Fuéronse al Convento, y con grande imperio mandaron que el Predicador se retractase y desdijese en el púlpito. Respondióles el santo Fray Pedro de Córdoba, que era el Prelado y después fué el primer Provincial de aquella provincia, como lo refiere el P. Fr. Juan de la Cruz en el lib. II de su historia, capítulo 51, que el Predicador no había dicho cosa alguna de que se debiese desdecir, y que antes volvería a predicar aquella doctrina como tan verdadera y católica, para alumbrar las conciencias y condenar a quien no la quisiese admitir. Y fué así, que volvió luego a predicar y fundó en derecho divino y humano las verdades de que se daban por agraviados y sentidos. Ésta fué la respuesta de los religiosos, lo cual visto por el Almirante y Regidores trataron de echar a los frailes de Santo Domingo de la isla, mandando que se apercibiesen para la partida. Respondieron que ya estaban en orden, porque con solos sus báculos comenzarían el camino. No se atrevieron a poner en ejecución las amenazas; pero tomaron otro acuerdo peor, que fué enviar a España quien informase al Rey Católico y a su Consejo de la doctrina perniciosa que en aquellas partes predicaban los religiosos de Santo Domingo. Fué con esta embajada (que no debiera) un Provincial de cierta Orden santa y grave, que por no lo ser el negocio de que se encargó, no es bien que yo le nombre, ni a su familia, a la cual tengo particular devoción, y deseo que en sus historias los que las escriben, cuando se ofreciese tratar de otras religiones, fuese con la modestia religiosa y con la verdad que la historia pide.

En defensa de agravio tan manifiesto y de que tan grave y enorme daño resultaba a la cristiandad de las Indias, partieron a España el P. Fr. Antonio Montesino y el P. Fr. Pedro de Córdoba algunos días después. Llegados a España informaron al Rey y su Consejo de lo que en Indias pasaba, y como tan católico echó de ver que los frailes de Santo Domingo predicaban verdades y desengaños manifiestos, y mandó que en todo caso se remediasen y reparasen los agravios y daños que se hacían a los indios. Para esto despachó nuevas órdenes por donde de ahí adelante se procediese muy cristianamente con los indios. Todos estos decretos se hicieron con parecer y consulta de los religiosos de Santo Domingo, y en especial de los maestros Fr. Tomás de Matienzo, del Convento de S. Pablo de Valladolid, confesor del Rey Católico, y de Fray Alonso de Bustillo, catedrático de Prima de la Universidad de Valladolid, y de Fr. Matías de Paz, catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Salamanca y del Convento de S. Esteban. El P. Fr. Antonio Montesino, como había tocado los negocios más de cerca, era el que proponía y daba luz de la verdad del caso, y sobre esto hizo un muy docto tratado a manera de información en derecho.

Con estos despachos tan a gusto y con otros muchos que traían en su favor y de sus fundaciones, se volvieron muy contentos el santo Fr. Pedro de Córdoba y el P. Fr. Antonio Montesino a su isla de Santo Domingo o Española. Érales más alivio la compañía de indios bárbaros que la de los cortesanos, y deseaban más enseñar y predicar a los ignorantes que informar ni pleitear en los estrados. Pero no obstante los justos y santos establecimientos y órdenes

que de España llevaron, como los de la isla estaban tan asidos de su desordenada codicia y tan cebados de sus intereses, no desistieron de los agravios que acostumbraban hacer a los indios. Fué de manera que viendo los religiosos el poco fruto que con su predicación hacían en ánimos tan obstinados, y que también de aquí se seguía muy poco fruto en los mismos indios, se determinaron de dividirse en diversas partes. Y así envió el santo Fr. Pedro de Córdoba a los Padres Fr. Gutierre de Ampudia, Fr. Bernardo de Santo Domingo, Fray Pedro de S. Martin y a Fr. Diego de la Alberca, diácono, a la isla de Cuba, con quien había comunicación por haber allí españoles. Pero por las mismas razones que en la de Santo Domingo, hallaron tan mala acogida, que viendo que hacían poco fruto, se volvieron a dar cuenta de sí al P. Fr. Pedro y a ver qué orden les daba. El cual encendido en santo celo del bien de aquellas almas gentiles que tan sin reparo se perdían, pidió al rey don Fernando diese licencia para que él y sus religiosos pasasen a la tierra firme que se había descubierto, a predicar y enseñar a los indios el camino del cielo. Estaba el Rey muy informado del grande fruto que el santo Fr. Pedro de Córdoba y sus compañeros en aquellas partes hacían, y así les dió la facultad que pedían, y mandó que en la isla Española se les diesen las embarcaciones y todo lo necesario que pidiesen para la jornada. Diéronles un navío que pidieron, y en él se embarcaron tres religiosos que iban a informarse de la tierra para llamar después a otros que fuesen en su seguimiento y fundasen conventos y tratasen de la conversión de los indios. Los religiosos eran el presentado Fray Francisco de Córdoba, hijo legítimo de los señores de Alcaudete y Montemayor, que después fueron condes, y era del Convento de S. Pablo de Córdoba y deudo del P. Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Antonio Montesino y Fr. Juan Garcés, fraile lego. Del fin desta jornada se tratará en la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza para no me detener en ella ni cortar el hilo de los sucesos del P. Fr. Pedro de Córdoba, de que voy tratando.

CAPITULO X

De algunos singulares sucesos que acontecieron al P. Fr. Pedro de Córdoba en la predicación de los indios, y del copioso fruto que hacía.

Los principales intentos con que salió el P. Fr. Pedro de su convento de Salamanca para jornada tan larga y dificultosa, fueron predicar el Evangelio y enseñar la fe de Cristo a los que de ella ninguna noticia tenían. Para esto tuvo por medio importante y eficaz fundar algunos conventos de la Orden, para que de ellos acudiesen sus moradores a esta empresa de la conversión de la gentilidad, que era la que les había sacado de España y traído a Indias. Tenían noticia en la Isla Española de la de la Margarita, de la calidad de la gente, y de la bondad de la tierra. Parecióle al siervo de Dios que era muy a propósito para hacer un grande empleo, ganando para Dios aquella gentilidad, o perdiendo la vida en tan santa y heroica demanda. Para probar suerte hizo aprestar dos navíos de españoles con todo lo necesario para algunos días de navegación, porque dista la isla de la Margarita doscientas leguas de la Española. Apercibidos de lo que habían menester, dieron velas, y con viento próspero llegaron presto a la isla, y aunque al principio resistieron

los indios su desembarcación, al fin tomaron puerto y salieron a tierra. En ella reinaba la idolatría tan de asiento, que tenían por su maestro principal al demonio, que los enseñaba, hablándoles muchas veces, y les persuadía lo que habían de hacer. Esto mismo procuró en esta ocasión. Díjoles que ya que habían desembarcado, que los recibiesen y acariciasen por entonces, y que tiempo tendrían después para vengarse. Hiciéronlo así y asegurároнlos de tal manera, que pareciéndole al santo Fr. Pedro que se le ofrecía una muy caudalosa ganancia para la Iglesia, despachó los navíos en que habían venido para que trajesen más gente y más religiosos a gozar de la buena ventura que les venía.

Cuando hubieron partido los navíos, ya que los religiosos no tenían recurso donde escaparse, persuadió el demonio a los indios que les quitasen las vidas. Armóse grande escuadrón de ellos, que eran muchos y muy valientes, y cuando más descuidados estaban los españoles que habían venido con los Padres, les acometieron de tropel con grande ímpetu y tan furiosa y arrebatadamente, que por más que procuraron defenderse hubieron de pagar de por sí y por otros algunos que con porfiado tesón perseguían a los indios. Desta vez bien se vengaron, porque no se les escapó hombre. Solos el P. Fr. Pedro y su compañero, que en todas ocasiones amparaban y defendían a los indios, fueron libres milagrosamente, porque con unas cruces de madera en las manos, salieron del furioso ímpetu y tropel de los bárbaros hacia la ribera, sin que alguno de ellos les tocase ni ofendiese, aunque estaban todos como rabiosas fieras, embravecidos, instigados y movidos por las furias infernales, por cuyo orden y consejo se había ejecutado este sangriento asalto.

Con la protección y amparo que Dios milagrosamente les hacía, llegaron a la orilla del mar, adonde hallaron un esquife destrozado, sin vela ni remo ni persona alguna dentro que lo guiase. Guiaba Dios a los santos religiosos para que se librasen en él, queriendo su divina Majestad ser la guía. Embarcáronse dentro, y el esquife como si fuera un caballo enfrenado y bien enseñado, les comenzó a guiar hacia la Española, y esto con tal priesa que en término de veinte y cuatro horas navegaron aquellas doscientas leguas con grande admiración de los que le vieron caminar con tanta velocidad sin jarcias, velas ni remos. No debió ser menos el espanto del demonio, que entendía mejor que otros la singular maravilla y echaba de ver cómo Dios le escapaba aquellos dos frailes, y sospechaba que sería para daño y menoscabo del infierno. Vieron los religiosos, cuando iban en el barco, a Cristo Nuestro Señor en la proa del navío, y en la popa a nuestro Padre Santo Domingo. En memoria deste tan estupendo milagro tomó por armas y divisa aquella provincia de la Española, que se llama de Santa Cruz, un bergantín con solo el mástil y una imagen de Cristo en la proa, y en la popa una de nuestro Padre Santo Domingo y dos frailes de su Orden puestos de rodillas junto al mástil.

La razón por que aquella provincia se llama de Santa Cruz, por orden del santo Fr. Pedro de Córdoba su primer Pronvincial, fué por los muchos y grandes milagros que los frailes hicieron al principio en la Isla Española y adyacentes con sola la señal de la cruz, porque el Señor quería que se le aficionasen los corazones de los idólatras para traerlos por este camino al de su salvación y a que recibiesen la fe de Cristo crucificado. No se contentaba el santo Fr. Pedro de Córdoba con ir a las islas a predicar el Evangelio, sino que se determinó de pasar a tierra firme con cuatro compañeros y con cinco frailes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, que habían llegado a la Española desde la provincia de Picardía con celo de la conversión de las almas, porque eran religiosísimos varones. Navegando todos juntos padecieron grande tor-

menta, por lo cual volvieron al puerto, pero hallaron en él viento de la tierra tan bravo, que pensaron ser anegados. Allí Fr. Pedro de Córdoba animó a sus frailes y a los franciscos a morir de buena gana por Cristo, y todos con grande alegría esperaban la muerte, que les parecía tenían ya delante de los ojos. Pero Nuestro Padre que para más servicio y gloria suya los guardaba, los libró de aquella peligrosa tormenta y los encaminó a puerto seguro de la tierra firme, a donde llevaban su derrota. Desembarcaron, y todos juntos después de dar gracias a Dios por su salvamento, cantaron loores al Señor, haciendo oración porque los encaminase a donde más le sirviese. Finalmente los frailes franciscos picardos asentaron en Cumana, y el P. Fr. Pedro de Córdoba con los suyos diez leguas más adelante en Chichiribichi. Allí labraron un convento de tapias hechas por sus manos y sudor, por no hacer trabajar a los indios contra su voluntad. Y iban al mar que tenían cerca, y pescaban con una red algunos pescadillos que comían. Daban también de ello a los indios a trueco de maíz, y con el cebo deste comercio los pescaban a ellos, porque los traían primero a su amistad, y de aquí al amor de la ley cristiana, y deste amor a la codicia de saberla, la cual los religiosos les enseñaban, y se bautizaban los que estaban instruídos.

Desta manera hicieron mucho fruto en aquella tierra, porque eran muchos los que voluntariamente pedían ser cristianos. Y quien más se señalaba en las conversiones y más gente hacía para la Iglesia, era el santo Fr. Pedro, que demás de la autoridad y gracia que tenía para enseñar, aprendió la lengua de los indios en los primeros tres meses, y los predicaba y doctrinaba por sus mismos vocablos, y desto se holgaban ellos mucho y se aprovechaban. Confirmó Dios en aquellos días la doctrina de sus Predicadores con una obra grande, digna de su poder. Porque un muchacho de los que oían la doctrina, dió aviso al santo Fray Pedro de Córdoba que un cacique de aquella tierra con una extraña invención traía muy engañados a los miserables indios. El embuste era que de noche hacía entrar mucha gente en un templo, y apagando todas las luces, le preguntaban todo lo que querían, y él respondía. Porque el demonio se entraba en él y hablaba por su boca, y entre verdad y mentira ninguna cosa preguntaban los indios que el padre de mentiras por boca del cacique no respondiese. Y como el demonio supiese muchas cosas por conjeturas y discursos, y otras que acontecían en ausencia, cubriendo la mentira con capa y apariencia de verdad, les parecía a los simples indios que en el mundo no había cosa más verdadera.

Informóse muy bien de todo el santo Fr. Pedro, y una noche cuando ellos en tinieblas estaban en su ejercicio, entró en la cueva repentinamente con una luz encendida. Halló entonces que el cacique estaba como muerto tendido en tierra, sin sentir ni saber de sí. Como entró y vió el espectáculo y torpe representación del cacique, habló a los indios sosegándolos y asegurándolos. Dijo que todo aquello eran embustes del cacique y embelecos del demonio, con que los traía engañados, perdidas sus almas. Y luego para verificar la doctrina que les proponía, le conjuró mandándole en nombre de Jesucristo le respondiese a todo lo que le fuese preguntando. A lo cual puntualmente obedeció el demonio por la boca del cacique. Y después de haberle respondido a muchas cosas, le preguntó diciendo: Di, traidor, las ánimas destos pobres hombres que traes engañados, cuando mueren, ¿a dónde las llevas? Respondió el demonio: A un lugar que yo les tengo aparejado de muchos deleites y placeres. Replicó el Padre: Mientes, traidor mentiroso, confiesa la verdad, yo te lo mando en virtud y nombre de Nuestro Señor Jesucristo, cuyo ministro soy. Entonces respondió el demonio en lengua española: Llévolos a las penas eternas, en que yo

estoy, y al fuego en que yo ardo, que nunca se acabará. Replicó de nuevo el Padre: Di eso mismo en lengua que todos te entiendan. Y luego lo repitió en voz alta en la lengua de los indios, que todos lo entendieron. Lo cual visto por ellos se convirtieron y bautizaron muchos, confesando el engaño en que hasta aquel punto habían estado. Quedaron admirados de la virtud del P. Fr. Pedro, y espantados de su gran poder y del favor grande que Dios nuestro Señor le hacía, calificando y autorizando la doctrina que les predicaba.

Otra cosa bien parecida a esta le aconteció en la isla Española. Tenían los indios una cueva adonde hacían sus sacrificios a los ídolos, y adonde el demonio les engañaba en esta forma. Había un hombre entre ellos que tenía nombre de profeta, y pensaban que lo era; llamábanle Pinche, que en su lengua es lo mismo. A éste metido en su cueva, le daban tanto a beber que quedaba fuera de sí. Cuando el demonio le vía bien borracho, entrábase en él, y como eran tan simples, decíales cuanto le preguntaban y querían saber; y eran tan ignorantes, que con ser así, que muchas veces les mentía, y ellos conocían la mentira, con todo estaban tan ciegos y tan asegurados que lo explicaban dándole otros sentidos, con que permanecían en sus errores. Teniendo noticia desto el P. Fr. Pedro, dió traza cómo desengañar aquellos miserables indios, y antes del tiempo del sacrificio, entróse en la cueva acompañado de otro fraile, a tiempo que no fuese visto ni sentido, y allí estaba esperando para hacer a su tiempo lo que deseaba, para el desengaño de aquella ciega gente. Fueron viniendo los indios, y dieron de beber asaz a su negro profeta o pinche, y cuando era tiempo de que hablase, comenzaron a invocar al demonio, pero era ya demonio mudo el que antes era parlero. Afligiéronse sus devotos llamándole con grandes clamores y alaridos; pero como la mano de Dios le tenía cerrada la boca, no podía el desventurado abrirla. Cuando el bendito Padre los vió muy afligidos y que era tiempo de cogerlos con el hurto en las manos, salió a ellos y mandó al demonio en la lengua de los indios que se estuviese quedo sin hacer ruido ni absencia. Quedaron todos en un pasmo cual el caso pedía. Entonces dijo el Santo al demonio: De parte de Dios todo poderoso, por cuya virtud hasta ahora has callado, te mando que digas y hables la verdad de lo que yo te preguntaré. ¿Es verdad la fe y doctrina que yo predico? Respondió el demonio por boca del Pinche: Verdad es. Replicó el Religioso: Y lo que tú has dicho a estos simples indios, ¿es mentira y engaño con camino cierto de infierno y condenación perpetua? El demonio respondió: Así es, que yo los he tenido y tengo engañados. Pues declárales ahora, dijo el Padre, qué tormentos y penas les están aparejadas en el infierno. Comenzó el demonio a representar y declarar los terribles tormentos y varios géneros de penas que hay en el infierno para los idólatras que no siguen la verdad del santo Evangelio. Después desto tomó la mano el santo fraile, y diósela muy buena, y grave reprensión a los indios diciendo: Hermanos, ya veis lo que os asegura aquél, a quien tanto crédito habéis dado tantos años ha sin razón. Ahora que habla compelido de Dios, se la debéis dar. Mirad que sois criaturas de Dios hechas a su imagen, y criados para la bienaventuranza. Y prosiguiendo estas razones, les dijo cosas muy importantes, con que quedaron muy edificados y movidos a recibir la fe de Cristo que les predicaba y el santo bautismo. Mandó luego al demonio con extraño imperio que se fuese con la maldición de Dios a los infiernos, y que no engañase más aquellas almas que el Señor para su gloria había criado. Obedeció el demonio al punto, y salió del miserable indio, dando grandes alaridos y rematándolos con un grande estallido y mal olor que dejó, como siempre lo tiene en el infierno. Con esto se acabaron los sacrificios de aquella cueva, y nunca

más vino el demonio, ni los indios allí se juntaron. Caso fué éste como el que sucedió al glorioso apóstol S. Bartolomé en la fundación y plantación de la primitiva Iglesia. Y así le aconteció a nuestro apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba, plantando la fe de Cristo en esta gentilidad, como a S. Bartolomé en la Armenia la mayor. Y así he querido también referir este segundo testimonio, para que se vea que aun el mismo padre de la mentira, mandándoselo Dios, confiesa la verdad que profesa nuestra religión cristiana. Y aunque parecen muy semejantes estos dos portentosos sucesos, fueron diferentes no sólo en tiempo y lugar, que uno fué en tierra firme y otro en la Española, y en muchas circunstancias, y así por diferentes los refieren las historias.

CAPÍTULO XI

Cómo el santo Fr. Pedro de Córdoba redujo al licenciado Bartolomé de las Casas, y de su bienaventurada y dichosa muerte.

Todos los ejercicios del siervo de Dios se encaminaban a sacar almas de la esclavonía en que el demonio las tenía oprimidas, y de las tinieblas de errores a la luz de la ley de gracia que predicaba. Éstas eran sus ocupaciones, y en esto entendía en todo tiempo, y unas veces emprendía y hacía estas obras por su persona, y otras enviando a ellas sus religiosos. Cuando, porque el tiempo no les daba lugar, no acudían a esto, se estaban en sus Conventos con el rigor que tuvo la Orden en sus principios. Y cuando andaban en las conversiones, guardaban el mismo rigor y observancia, en que perseveraron constantemente todo el tiempo que vivió el santo Fr. Pedro de Córdoba, que como lo refiere el P. Fr. Juan de la Cruz, libro I, capítulo 51, fué su primer provincial.

Con el grande ejemplo y doctrina de los religiosos fué maravilloso el fruto que se hizo así en la conversión de los gentiles como en la reformación de los españoles. Entre las obras heroicas que se atribuyen al santo Fr. Pedro, una de ellas y no la de menor importancia fué la reducción que con sus sermones y exhortaciones hizo del licenciado Bartolomé de las Casas. Obligóle con una fuerza suave y con unas palabras eficaces y llenas del espíritu del cielo, no sólo a que dejase un repartimiento que tenía, en que había mucho interés y aprovechamientos, sino a que renunciara y diese de mano al mundo. Determinóse el licenciado comenzar nueva vida reformando la que hasta allí traía, llevado de un desengaño grande de lo que el mundo es, y de todas sus pretensiones y cuidados. Y así recibió el hábito de esta Orden en el Convento de la ciudad de Santo Domingo. Hay grandes historias de la vida de este nuevo religioso, que después fué obispo de Chiapa, pero todas muy cortas y inferiores a sus gloriosos hechos. Es muy cierto que fué el mayor defensor y protector de los indios que se ha conocido. En beneficio suyo pasó doce veces las anchuras y peligros del mar Océano, sujeto a mil tempestades y borrascas. Con deseo de favorecerlos aceptó el obispado de Chiapa, y aunque le daba el Emperador el del Cuzco, que era riquísimo, y otros algunos más ricos mucho que el de Chiapa, aceptó éste por ser el más pobre y más trabajoso, y adonde había más ocasiones de merecer. Y cuando el santo Fr. Pedro de Córdoba no hubiera hecho otro servicio a la Cristiandad del Nuevo Mundo y a la dilatación y

augmento de la Iglesia, que haberle ganado hijo de tanta importancia, y tan infatigable defensor y solicitador, era inmortal la gloria que por ello merecía, como fué la de S. Esteban en haber ganado con sus oraciones a S. Pablo.

Estando ocupado en estas santas obras se le llegó el tiempo en que había de tener fin su destierro, y había de recibir el premio que a tan heroicas empresas se debía. Dióle la enfermedad última, y luego que la conoció, y que estaba vecina su muerte, fué tan grande el consuelo y alegría de ver que se llegaba el día de su triunfo, que no hay cosa en la tierra que se le pueda comparar, porque ninguna cosa se iguala a la gloria que un justo espera. Y no hay justo que si miramos a los trabajos desta vida, no deje harto en ella; y nuestro santo Fr. Pedro dejaba más que otros. Mandáronle que se apercibiese para esta jornada última, lo cual hizo con grande gozo y contento, como hombre que tenía bien ajustadas sus cuentas, y bien substanciado el proceso de su vida, con que esperaba buena sentencia en su causa. Confesóse generalmente con gran abundancia de lágrimas y vehemente dolor de sus culpas, cosa que siempre se ha tenido por muy acertada en el último peligro. Poco después le trajeron el Santísimo Sacramento, el cual recibió con muy profunda humildad y grande edificación de todos, saliendo primero hasta fuera de la celda a recibirle y adorarle. Vuelto luego a su celda y pobre camilla, antes de comulgar hizo una devotísima plática, dando gracias infinitas por tal visita y por tan inestimable merced y favor como le hacía, y también pidiendo perdón a los religiosos de los malos ejemplos que con su vida tan descuidada y tan llena de faltas les había dado. En especial les propuso que ya que estaba tan de camino para la otra vida, no tenía que añadir al testamento que Santo Domingo nuestro Padre glorioso en la misma ocasión había ordenado, sino que le reducía a la memoria, pues tan estrecha obligación tenía de acudir a su cumplimiento. Recomendóles en especial aquella cláusula de que siempre procurasen con todas sus fuerzas la dilatación de la Orden, porque en aquellas provincias donde estaban, era de suma importancia para la predicación del Evangelio, dilatación de la fe, destrucción de la idolatría y conversión de tantas almas engañadas. Advirtióles también que para todo esto importaba mucho conservar la Orden en el rigor y observancia que habían comenzado, con lo cual las conversiones se tratarían con fervor. Porque dijo que sin esta puntual observancia no se cumpliría con las obligaciones con que habían venido, o serían las conversiones muy tibias y sin el fervor y espíritu que para ganar almas y hacer fruto en la gentilidad debían tener. Cuando acabó de decir esto, comulgó, y después le trajeron el sacramento de la extremaunción. Íbale faltando ya la voz y el aliento, y en los Religiosos que le tenían cercado, iba creciendo el sentimiento y lágrimas con que acompañaron su dichosa partida, cognociendo la falta que les había de hacer. Dió su alma a su criador en su Convento de la ciudad de Santo Domingo día del apóstol S. Pedro, a 29 de Junio, año de 1525. Enterraron su cuerpo en una sepultura llana, porque aunque de tan grande Santo, ni su humildad ni la religión de aquellos tiempos dió lugar a mayor demostración. Causó su muerte grande sentimiento así en frailes como en seglares, en especial en el santo Fr. Domingo de Betanzos, que de ella tomó ocasión para pasar a Méjico el año siguiente, donde obró las grandes maravillas que a su tiempo dirá esta historia. Y aunque es verdad que las lágrimas así de sus frailes como de religiosos de otras Órdenes fueron muchas, el Señor quiso que se entendiese cuán en su mano está suplir las faltas por grandes que sean, porque en los religiosos que quedaron, como por herencia depositó el Señor el espíritu y celo del santo Fr. Pedro, y así quedaron ellos con muy grande ánimo de proseguir lo comenzando. Echóse bien de ver

esto, porque continuaron los santos ejercicios en que hasta entonces habían vivido, y prosiguieron valerosamente la predicación del Evangelio entre gentiles, obrando maravillosas y frecuentes conversiones. Ofrecíanse muchas veces a muchas jornadas y manifiestos peligros, no cansándose ni desmayando un punto del tesón y fervor con que habían comenzado. Reveló Dios la dichosa muerte del santo Fr. Pedro a una religiosa desta Orden llamada Sor Gregoria de Jesús, del Monasterio de la Madre de Dios de Sevilla, el mismo día que murió. Era esta religiosa dotada de muchas virtudes, en especial tenía muy profunda humildad y guardaba silencio perpetuo. Para esto estaba de ordinario en el coro o en la sala de labor, adonde es estilo en nuestra Orden que siempre se lean libros santos y que ayuden al espíritu el tiempo que las religiosas están entretenidas en su labor. Y el rato que se daba licencia para hablar, las palabras y conversación desta santa religiosa eran persuadir a las demás ejercicios de oración, y era la que ella tenía fervorosísima, en la cual la vían muchas veces arrebatada y elevada en profunda meditación.

Era también muy señalada en la virtud de la mortificación. Hacíala el Señor muy grandes regalos y favores por medio de su oración y santos ejercicios. Comunicóla espíritu de profecía, como se experimentó diversas veces en casos particulares. Uno de ellos fué revelar la muerte del santo Fr. Pedro de Córdoba. Tenía el siervo de Dios una hermana monja de la Orden en el dicho monasterio, muy virtuosa y ejemplar y muy amiga de Sor Gregoria, y estando las dos en conversación este día de su dichoso tránsito con otras religiosas, tratando de los medios por donde podrían hacer una gran mejora en la vida espiritual, Sor Gregoria se quedó elevada, y duró el rapto por espacio de una hora. Hicieron muchas diligencias para que volviese, y todas fueron en balde y sin aprovechar cosa alguna. Poco antes de vísperas, como quien despierta de un profundo sueño, recordó diciendo: *Requiescat in pace*. Preguntáronla que a qué propósito decía aquellas palabras, y respondió: El P. Fray Pedro de Córdoba acaba de morir ahora en la ciudad de Santo Domingo de la Española, y tal y tal religioso asistieron a su muerte. Dichoso él que se fué al cielo. Con las primeras relaciones que vinieron de Indias, se supo que había sucedido todo con la puntualidad y circunstancias que la sierva de Dios había dicho.

CAPÍTULO XII

Del P. Maestro Fr. Pablo de León, fundador del Convento de Oviedo, y del copioso fruto que hizo en el principado de Asturias.

Tomó el hábito desta sagrada Religión el P. Maestro Fr. Pablo de León año de 1491, a 14 días del mes de Enero, en el religiosísimo Convento de Salamanca, y en él se crió con la disciplina y ejemplo de los santos varones que habían introducido la observancia cinco años había. Y así salió muy aprovechado en todo género de virtud, y a ese paso se adelantó en los estudios, con que alcanzó los premios que la Orden da a los muy aventajados en letras. Graduáronle de maestro en teología, habiéndola leído con mucho lustre en algunos Conventos desta Provincia. Fué excelente predicador, y de los más celebrados de su tiempo. Tuvo grande celo del servicio de Dios Nuestro Se-

ñor, como lo mostraba en todos sus sermones, predicándolos con maravilloso espíritu, con lo cual era copiosísimo el fruto que en la reformación de las almas hacía. Este celo santo le movió a fundar un convento desta Orden en la ciudad de Oviedo, porque consideraba que por la falta grande de doctrina y de sacramentos que había en el principado de Asturias, reinaba allí el demonio muy de asiento sin contradicción alguna. Tenían en aquella tierra la mentira y el perjurio tiranizadas las almas; las supersticiones, hechicerías y sacrilegios lo ocupaban todo. Y con la falta de confesión y de los demás sacramentos ni los hombres conocían a Dios, ni acertaban a salvarse. Dolíase muy de corazón considerando tan innumerables almas aherrojadas por el demonio, y para remediar todo lo que pudiese, pasó allá, y predicóles con grande espíritu y no menor aprovechamiento y reformación de aquellas gentes. Anduvo todas las montañas del Principado, dando a sus moradores luz y doctrina, pasto y manjar para sus almas, y administrándoles los sacramentos, confesando y comulgándolos, y conoció en ellos tan buena disposición para recibir y abrazar los ejercicios de la religión cristiana, que se persuadió que la falta que en esto tenían, nacía de no haber allí ministros del Evangelio.

Animóse para remediar tan grande daño a fundar un Convento de frailes de su Orden, los cuales se ocupasen en confesar y predicar, y desterrasen con su doctrina las ignorancias en que vivían. Halló buena disposición en la ciudad de Oviedo, aunque muy poca posibilidad, y tratólo con el Obispo, que también era muy celoso del bien y aprovechamiento de sus ovejas, y así holgó mucho con el asunto o santos intentos del Maestro Fr. Pablo, y ofrecióle de ayudarle en todo. Comunicó esto con los prelados de la Orden, y todos vinieron en ello, alabando la obra por muy importante y por muy propria de nuestra profesión. Con esta resolución tan religiosa iba y venía de Asturias a Castilla, pedía limosnas y llevábalas, predicaba gran parte del año en las montañas y volvía predicando por los pueblos por donde caminaba, con grande fruto de todos. Y finalmente, aunque con muchas descomodidades, tribulaciones y persecuciones grandes que se le ofrecieron, ordenadas por el demonio, enemigo perpetuo de la salud humana, vió fundado su Convento y que sus trabajos tenían el fin que deseaba. Pero como el demonio barruntaba el gran daño que recibía de aquella nueva fundación y planta del Convento, procuró por diversos medios y caminos estorbar que no pasase adelante ni tuviese efecto. Trazóle grandes y pesadas dificultades y muy fuertes impedimentos, y viendo que no bastaban, le vino a perseguir visiblemente, y una vez le salió al encuentro y le amenazó, diciendo que a dondequiera que fuese, le había de hacer contradicción.

Pero como el P. Fr. Pablo tenía pecho tan valeroso y el espíritu de fortaleza que Dios comunica a los suyos, ni se turbó, ni desmayó, ni aflojó un punto en su resolución, antes con mayor ánimo le respondió lo que el glorioso San Francisco: Siendo el Señor mi ayuda, ni temo a ti ni a todo el infierno junto. Pidió limosnas para la fábrica y labor de la casa a los excelentísimos marqueses de Villena y duques de Escalona D. Diego López Pacheco y D.ª Juana Enríquez, piadosos y magnificentísimos príncipes, y con las gruesas limosnas que estos señores le dieron, se comenzó y acabó de labrar por entonces aquel Convento, que fué por los años de 1522. A la fama de sus grandes virtudes y doctrina acudió a tomar el hábito en aquella casa, entre otros muchos, un grande sujeto, que campeó mucho en la Orden con sus letras y virtud, el Maestro Fr. Felipe de Urrías, obispo que fué de Balbastro. El cual, después de haber servido y aventajadamente honrado la Orden en los oficios de regente del Colegio de S. Gregorio de Valladolid y definidor de un Capítulo

general en Roma, donde dió grandes muestras de sus lucidas prendas, y después de haber servido a toda la Iglesia con mucha satisfacción en cosas importantísimas en el sacrosanto Concilio de Trento, le eligió el rey católico Felipe II por obispo de la ciudad de Balbastro en el reino de Aragón.

En el obispado vivió siempre muy a las leyes de fraile, y con ser de la más conocida nobleza de aquel reino, en el repartimiento y distribución de sus rentas nunca sus deudos tuvieron parte alguna, aunque algunos de ellos eran pobres. Y aunque lo era también el obispado, hacía muchas limosnas, y queriéndole persuadir un religioso muy su aficionado que arrendase las rentas de su Iglesia, que la mayor parte de ellas consistía en pan, respondió: Nunca Dios tal quiera, que siempre que el grano está en las paneras y en los lugares donde se recoge, mando con mucha facilidad que se reparta el trigo con los pobres, para que siembren, coman y remedien sus necesidades. Y si las rentas estuviesen en dinero, no sé si se repartirían con esa liberalidad. Tenía consigo a un fraile gran siervo de Dios, que tenía a su cargo repartir las limosnas a los que venían a pedirlas, el cual enseñaba primero a los pobres la doctrina cristiana. No llegaba a cinco mil ducados la renta que gozaba, y con todo eso el tratamiento de su casa, y lo que pedía la decencia de su dignidad, era como si tuviera mucho más. Servían en su casa pajes, hijos de hombres muy nobles, y tenía un sacerdote ejemplar y discreto que les enseñaba gramática y virtud, criándoles en buenas costumbres. Mandaba también que les enseñasen otros ejercicios proprios de hombres nobles cristianos. Era su casa, como se puede imaginar, un Convento muy reformado. Era el Obispo muy observante de las leyes de fraile, muy recogido y estudioso, y todos los días estudiaba con tanto cuidado como si estuviera leyendo en el Colegio de Valladolid.

Por orden del Pontífice visitó la santa Casa y Canónigos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, el primero de los santuarios que la Soberana Virgen Nuestra Señora tuvo en todo el mundo, hallándose en esta visita al tiempo que por carnestolendas en aquella ciudad se regocija el pueblo con disfraces, máscaras e invenciones de entretenimiento. Aunque no faltó quien persuadió al Obispo que las viese, tuvo por mal ejemplo parecer en algún lugar público de su casa donde pudiese ser visto, porque no entendiese el pueblo que con su presencia autorizaba lo que hacía la ciudad. Con tan grande recato y cuidado vivió siempre, y como nunca mudó hábito, tampoco en el modo de proceder mudó el estilo con que vivió en la Orden. A tal vida sucedió tal muerte, acabando con nombre de obispo santo.

Otro Padre tuvo aquella casa, a quien el Maestro Fr. Pablo dió el hábito, que por persona muy señalada en virtud le llevó a dársele en aquella su nueva casa, y no se sabe de él otra cosa sino que fué religioso de singular penitencia, oración fervorosa y humildad profunda, y que habiendo acabado sus estudios, murió con gran nombre de religiosísimo varón, sin dejarnos escrito el suyo, pues su rara virtud merecía que hubiese memoria perpetua de él. Estos Padres fueron las primeras piedras que el santo Fr. Pablo puso en su casa de Oviedo, con que ella comenzó a ganar mucho nombre. Tuvo también otros dos hijos maestros en letras y virtud, que no quisieron aceptar obispados: el Maestro Fr. Pedro de Pravia, catedrático de Prima de la Universidad de Méjico, varón doctísimo y muy señalado en santidad, que no quiso aceptar el obispado de Panamá, y el Maestro Fr. Diego Osorio, que no quiso aceptar el obispado la ciudad de Cartagena en Indias. Y así he tratado algo destos religiosos Maestros, hijos del Convento de Oviedo, para que se vea los frutos que su fundador el santo Fr. Pablo de León dió no sólo al principado de Asturias sino a su Religión.

CAPÍTULO XIII

Donde se prosigue el fruto que el siervo de Dios hacía con sus sermones, y de su dichosa muerte.

Ocupóse el Maestro Fr. Pablo por mucho tiempo en la predicación del Evangelio por las montañas del principado de Asturias, que son la tierra más áspera, fragosa y inaccesible de España. Hallábanse entonces con precisa y extrema necesidad de doctrina, porque a la pobreza de la tierra, que es mucha, acompañaba falta grande de ministros, y no acudían, o por la esterilidad y pobreza de las montañas, o porque no conocían la extrema miseria en que se hallaban las almas de sus moradores sin enseñanza. Estuvo casi todo el Principado en extremas necesidades hasta que el Padre Maestro procuró con muchas veras el remedio. En estas jornadas hizo maravillosas pruebas de su virtud, padeciendo mil descomodidades, trabajos y peligros, aventurando en muchas ocasiones no sólo su salud sino su vida.

No fué la menor la que le sucedió, llegando un día de verano por el mes de Mayo a un lugar que estaba al pie de las montañas de León. Llegó a tiempo de predicar, y halló que los vecinos hacían fiesta a una persona, cuyo cuerpo allí tenían sepultado, hombre que ni había sido santo, ni tenía parte en haberlo sido. Informóse puntualmente de todo y del motivo que para celebrar aquellas fiestas habían tenido, y entendió que ni eran fiestas de santo, ni era Dios el autor, sino el demonio, el cual en ellas era muy interesado. Destas cosas hubo muchas en las montañas en tiempos pasados, a donde en algunas partes apenas había llegado la luz del Evangelio, y los fieles tenían poco más que el nombre; las obras que habían de acompañar la fe, eran pocas, y muchas las supersticiones, hechicerías y cosas semejantes. Echó de ver las ofensas grandes que a Dios se hacían, y predicó luego contra ellas. Y como su espíritu era tan grande, que es el que comunica el cielo a los verdaderos predicadores, espíritu poderoso para hacer polvos los guijarros más duros, y hacer de ellos hijos de Abrahán, persuadió que dejasen la fiesta, y propuso los inconvenientes con tanta eficacia y fervor (probando que por lo menos era evidente superstición lo que hacían) que acabó con ellos que alzasen mano de celebrar tal abuso. Con esto cesó del todo la fiesta, y fueron las razones del Maestro luz con que se desengañaron y conocieron su yerro.

Pero como el demonio perdía mucho, quisiera vengarse en la persona del predicador, del agravio que recibía, porque le despojaba de muchas almas que por aquel camino tenía agarradas, y a su parecer poseía seguramente. Y así con la mortal rabia que contra él tenía, intentó quitarle la vida, aunque no le dió el Señor lugar, porque son niñas de sus ojos los predicadores santos. Buscó pues Satanás otra invención, que le pareció muy a propósito para que el predicador muriese, se desacreditase la doctrina del Evangelio y su fiesta quedase en su acostumbrada observancia. Y para que todo esto sucediese como lo había trazado, aquel mismo día, poco después del sermón, se oscureció el cielo, y se cubrió con una negra y oscurísima nube que arrojaba tanta piedra, que toda la tierra se cubrió de ella, y eran tan grandes las piedras o granizo, que jamás se habían visto de tal tamaño, y parecía a todos que en los

términos de aquel pueblo y algunas leguas alrededor no había quedado caña de pan en pie, porque aun cuando la piedra no fuera tan descompasada y grande, estando los panes tan verdes como estaban, los hubiera asolado. Recibieron los vecinos del lugar el caso con el sentimiento que se puede pensar de hombres que tenían por perdido el sustento de todo el año, que para los labradores, en tratando de no coger trigo, vense perdidos. Es ése todo su caudal, de que se sustentan y viven. Éstos muy escandalizados y llenos de cólera acudieron al predicador, calificándole por hombre perdido, y diciendo mil denuestos y injurias. Lamentábanse con grande sentimiento de haber interrumpido y dejado su solemne fiesta por lo que en el sermón les propuso, y así en gavilla y de tropel fueron para él, echándole mil maldiciones y con ánimo de apresarle y quitarle la vida. Todo esto se podrá creer de hombres rústicos, llevados de una grande y vehemente pasión, representádoseles todos sus trigos asolados. Recibiólos con extraña paciencia, sin alterarse ni turbarse un punto; que esa seguridad y serenidad da el Señor a los que padecen por cumplir con su obligación, y así como hombre santo y docto entendía que no corría por su cuenta sino sólo el desengaño de aquella miserable gente. Persuadíase que ya que por cumplir con su obligación había hecho su deber, lo demás corría por cuenta de Dios, como sucedió a Daniel cuando destruyó al dragón que los babilonios adoraban. Lo que pudo temer de un furioso pueblo de bárbaros, remitiólo a Dios, ejecutando lo que debía hacer en servicio de su Divina Majestad, y así lo hizo cuando le echaron a los leones, librándole y sacándole con honra.

Eso mismo hizo el Maestro Fr. Pablo, y con esa seguridad quietó los ánimos alterados y la furia popular de aquella amotinada gente, y díjoles: No os turbéis, hijos míos, que no han recibido los campos daño alguno, ni vuestras mieses tampoco. Ésta ha sido invención del demonio con deseo de que volvieseis a continuar la fiesta, de que él tanto interesaba. Vamos a los panes, y si hubieren recibido algún daño, aquí me tenéis para castigarme y satisfaceros, y si no, dad gracias al Señor de que os ha librado de tan gran desalumbramiento y ceguedad y de tan graves ofensas como a su Divina Majestad hacíais. Dijo esto con tanta quietud y tan sin turbación ni recelo alguno, que todos con muy buen semblante se fueron con él a ver los panes. Halláronlos verdes y frescos, sin daño ni menoscabo alguno, y aun mejorados con el agua que les había llovido. Viendo esto, dieron gracias al Señor que los había librado de tan gran ceguedad, y agradecieron al P. Fr. Pablo el beneficio que les había hecho en desengañarlos y alumbrarlos, y desde entonces quedaron resueltos de nunca más hacer ni celebrar tales fiestas. De la seguridad y quietud con que estando ausente hablaba del estado en que se hallaban los panes, se ve su espíritu y lo que confiaba en el Señor. No es nuevo en los santos asegurarse y salir a cosas que parecieran erradas, si las hubiera de calificar el juicio humano, de la manera que cualquiera juzgara cuando nuestro Padre Santo Domingo libró el crédito de la verdad de la fe en que no se quemase un libro arrojado en el fuego, porque aunque alguno lo pudiera calificar por temeridad, fué determinación del cielo.

Lo mismo pudieran pensar del Maestro Fr. Pablo, que ponía su vida en peligro manifiesto, y sin duda se la quitaran, si la piedra hubiera hecho daño en los panes. Pero como era tan santo, no dudó de que se fuese a hacer experiencia de lo que él sabía, por habérselo Dios revelado. Y si esto no fué, lo hizo movido de lo que Nuestro Señor suele obrar en casos semejantes, cuando en ellos se trata de su gloria. En estas santas obras andaba ocupado, y con entender en ellas, tuvo traza como la casa de Oviedo se acabase. En ella se ha

servido y sirve a Dios con mucha edificación de los fieles, porque sus religiosos moradores a imitación de su maestro y fundador Fr. Pablo han desarraigado en aquellas montañas y principado de Asturias los juramentos falsos, hechicerías y supersticiones de que estaba lleno, y han expelido y desterrado a Satanás, que tan antigua posesión tenía allí. Vivió siempre con opinión de gran siervo de Dios, y acabó con opinión y nombre de santo, y reposan sus huesos en el Convento de Santo Domingo de Oviedo, que le debe todo lo que es.

CAPÍTULO XIV

Del santo mártir Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor y de sus grandes virtudes y celo de la observancia.

La nobleza de la Casa de Córdoba bien conocida es en el mundo, por las hazañas y proezas que ilustres caballeros deste linaje y blasón han valerosamente acabado. Entre éstos y entre otros innumerables sólo el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, que conquistó el reino de Nápoles, bastaba a hacerla ilustrísima. Juntóse esta Casa con la de Montemayor en los Condes de Alcaudete. Hijo legítimo destos señores fué el P. Maestro Fr. Domingo de Córdoba. Fueron sus padres D. Alonso Fernández de Córdoba, hermano de Fr. Francisco de Córdoba, mártir en Indias, fraile también desta sagrada Religión, y Doña María de Velasco, hija de Fernando de Velasco, señor de Siruela, de quien descienden los Condes de Siruela. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca, adonde fué prior por los años de 1528 y 29, y aunque algunos han querido decir que fué hijo del Convento de Piedrahita, no lo tengo por cierto, porque la común tradición es que lo fué del Convento de Salamanca. Acabados sus estudios, le mandó la obediencia ir a vivir en el Convento de Santo Domingo de Vitoria, adonde se ocupó en predicar con notable fruto de toda aquella tierra, en compañía de otro santo religioso llamado Fr. Martín de Sanctis, que fué confesor del Duque de Alba, gobernador de aquella provincia en aquel tiempo. Anduvieron ambos predicando la devoción del santísimo Rosario de Nuestra Señora con grande reformación de las costumbres de los moradores de Álava y Vizcaya, y en su tiempo se renovó allí esta devoción con particulares milagros.

Conociendo los frailes de aquel Convento sus grandes virtudes, letras y celo del augmento de la religión, le eligieron por prior. Siéndolo, el sacro Colegio de los Cardenales eligió por pontífice romano y cabeza de la Iglesia a Adriano VI, que asistía también entonces en la ciudad de Vitoria. Este santo Pontífice concedió a instancia del prior Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor la tan celebrada indulgencia plenaria a los que en la hora de la muerte se hallaren con la vela bendita por el prior de Vitoria, estando escriptos por cofrades de Nuestra Señora de aquella Casa: y así en la Bula que el mismo Pontífice despachó concediendo esta gran indulgencia, que fué primer día de Abril, año de 1523, en Roma, el primer año de su pontificado, dice que la concede a instancia del P. Fr. Domingo de Montemayor, prior de dicho Convento de Santo Domingo de Vitoria. Fué maravilloso y copiosísimo el fruto que en las almas se siguió predicando nuestro prior Fr. Domingo esta santa

devoción. El cual aunque era muy docto y muy grave, como también era gran siervo de Dios, no le parecía que se perdía reputación, sino que antes se ganaba en predicar y persuadir al pueblo la devoción del santo Rosario. Como ésta es propria nuestra y mayorazgo o mejora que nuestro Padre Santo Domingo vinculó en sus hijos, ratificado por los Romanos Pontífices, vicarios de Cristo en la tierra, deben todos predicarla, dilatándola y publicando sus grandezas y milagros para reformación de los fieles, preciándose de este argumento los más doctos y graves como de cosa heredada de su Padre y tan encomendada en todos los Capítulos generales que la Orden célebra.

En nuestros días se ha acrecentado mucho, con manifiesto aprovechamiento de las almas, acudiendo con fervor a esto la gente de más prendas y calificación desta familia, pareciéndoles y con razón que mientras mayores puestos ocupan, deben con mayor agradecimiento acudir a las cosas que son proprias y singulares desta Orden. Eslo la devoción del Rosario, y como tal el santo Fr. Domingo de Montemayor, maestro en teología, se preció tanto de predicarla. Conocida en toda esta provincia la santidad del Prior de Vitoria, su gran observancia y celo del rigor de nuestras leyes, los frailes del religiosísimo Convento de Salamanca le eligieron por prior. En esta Casa resplandecieron más sus virtudes; era el primero en el seguimiento de la Comunidad de noche y de día, y en todas las cosas de rigor y aspereza nunca faltaba. Dió grandes muestras en este oficio de la compasión que tenía a los pobres, porque sentía sus necesidades por muy proprias, que así como fué alabanza del santo Job decir que con la niñez se había criado en él la misericordia y compasión de los pobres, que era una de las primeras lecciones por donde se conocía comenzar la virtud en los que habían de ser santos, como el Maestro Fr. Domingo lo era, estaba muy adelante en ella; y así en el tiempo que fué prior de Salamanca hubo mucha hambre en esta ciudad, y con las piadosas entrañas de padre que tenía, acudió al socorro de tan grande necesidad, y mantuvo a costa de su Convento ochocientos pobres todo el tiempo que duró el hambre, que no fué poco. Y cuando vía que la hacienda del Convento no bastaba, exhortó con su ejemplo a los religiosos todos que partiesen de su pobre comida con los pobres, los cuales a imitación de su Prelado se contentaban con muy poco, dando todo lo demás a los pobres.

Holgábanse los frailes de padecer necesidades por remediar otras mayores que en la ciudad había. Es estilo éste muy ordinario, de que usan en semejantes aprietos los Conventos desta Provincia; y cuando esta moderación de la comida de los religiosos no bastaba remediar todas las necesidades que el pueblo padecía, el santo Prior andaba por toda la ciudad de puerta en puerta de las casas de los ricos negociando el remedio de los pobres. Aprendió esto de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, aunque era para remediar su necesidad y de sus frailes, y aunque no tuvo qué vender como el glorioso Padre en la grande hambre que hubo en la ciudad de Palencia, siendo estudiante seglar allí, porque era muy pobre nuestro Prior de Salamanca, pero con las muchas limosnas que dió de su Convento, y otras que con su industria y diligencia juntó, remedió aquellas necesidades tan extremas como en el pueblo se padecían. Siendo prior de aquel célebre Convento, le mandó el general de la Orden Fr. Francisco Silvestre de Ferrara que con la autoridad apostólica del papa Clemente VII y con la suya fuese a reformar la provincia de Aragón. Aunque se le ordenó esto el año de 1528, antes que muriese el dicho General, no tuvo efecto hasta dos años después por algunas dificultades que se le ofrecieron. Partióse para allá el año de 1530, y en las actas del Capítulo Provincial del Convento de Girona de aquel año se propuso a toda la Provincia: «De-

nunciamos que el Reverendísimo Maestro de la Orden, como por sus letras patentes habemos visto, os ha enviado para visitar la Provincia al Reverendo P. Fr. Domingo de Montemayor, varón aprobadísimo, religioso y lleno de toda virtud, el cual os proponemos más para amarle que para temerle. Por tanto os exhortamos en el Señor que en llegando a vuestras Casas, le recibáis humildemente y de grado y con rostro alegre, y lo tratéis con caridad, porque esperamos y confiamos en el Señor que la venida del sobredicho Padre será principio y acrecentamiento de toda paz, reformación y religión, de que debéis dar muchas gracias a Dios».

Éstas fueron las palabras con que el General de la Orden encomendó la persona del P. Fr. Domingo, de las cuales usó el Capítulo provincial de Girona en sus actas. Este crédito tenían dél, y así para hacer una cosa tan dificultosa como reducir a observancia y al estilo que la Orden tuvo en sus principios, los Conventos menos reformados de una provincia, es negocio muy arduo y proprio para uno que sea más que hombre, que con valor, ejemplo, virtud y prudencia reduzca las cosas al estado que conviene. Tal era el P. Fr. Domingo de Montemayor, y por eso fué escogido por reformador de la provincia de Aragón, porque aunque en ella habían electo año de 1530 a un provincial de muchas prendas y gran predicador, el Maestro General, que ya era Fr. Pablo Butigela, no tuvo la satisfacción dél cual era necesario que fuese, ni le pareció tan celoso del rigor y observancia que deseaba sentar. Comunicólo con el Pontífice Romano, y ambos juzgaron que con autoridad apostólica fuese un provincial y reformador muy a propósito, como la necesidad tan urgente pedía. Y usando desta autoridad, fué criado provincial a 2 de Junio del año 1531. Y el año siguiente de 1532, en el Capítulo general de Roma, en que fué electo maestro de la Orden Fr. Juan de Fenario, fué aceptado el magisterio del maestro Fr. Domingo Montemayor, provincial de Aragón, y juntamente el magisterio de Fr. Domingo de Soto.

Hasta aquel tiempo en la provincia de Aragón había algunos Conventos reformados que pertenecían a una congregación y a un vicario, y no le pareció al General y al Pontífice cosa conveniente que en una misma Orden y en una provincia hubiese esta división y diferencia, por lo cual se resolvieron en unir estos Conventos reformados a la Provincia, absolviendo al Vicario como no necesario, pues se trataba ya de la reformación de todos. Este estilo guardaron siempre los provinciales, cuando se entablaba la reformación y observancia, y aunque antes se reformaban unos Conventos y tenían en su Congregación diferencia de prelados, pero nunca tuvieron diferencia de hábitos ni apellidos, porque siempre esta Orden ha juzgado por conveniente a la paz y unidad de sus frailes no admitir esta distinción, que muchas veces la hermandad de los religiosos no es tan uniforme, aun en algunos ánimos, cuando los que militan debajo de una regla, se dividen con nombres y prelados distintos, cosa que nuestra familia nunca ha aprobado. Electo provincial el P. Fr. Domingo, aún no había llegado el Breve de su Santidad, en que extinguía la Congregación reformada y la agregaba a la Provincia, y así la Congregación proseguía el celebrar sus Capítulos, y juntóse en el Convento de la villa de San Mateo, adonde eligió a Fr. Amador Espí, religioso muy observante y muy a propósito para el acrecentamiento de la reformación. Presidió en el Capítulo el provincial Fr. Domingo, con que la Congregación eligió por vicario a quien él deseaba. Llegó luego la Bula de Su Santidad, que extinguía la Congregación y absolvía al Vicario, y como el santo Fr. Domingo tenía gran crédito de la virtud y del gobierno y celo de la observancia que tenía el maestro Fr. Amador Espí, hízole vicario del reino de Valencia. Y en el Capítulo que se tu-

vo en Valencia, año de 1532, por orden del Provincial fué electo difinidor y poco después prior de Predicadores de aquella ciudad.

Hacía su oficio de provincial el santo reformador con grande prudencia y no menor ejemplo, exhortando a todos a la observancia con razones eficaces, llenas de gran consuelo. Castigaba a unos con mansedumbre, y perdonaba a otros con rectitud y entereza. Visitaba las casas con diligencia, y corregía a sus súbditos con caridad y buen espíritu, y enmendaba los defectos de todos con singular destreza. Ordenaba lo que convenía para la observancia de la Orden y para mayor servicio de Dios. Ejecutaba esto con mucha gravedad mezclada con suavidad. Era muy suave en su conversación, y en las reprensiones procedía más con blandura que con rigor, y tenía singular fuerza en los Capítulos, encaminando sus palabras, vivas y llenas de espíritu, a la reformación que introducía. Predicaba en las ciudades y pueblos donde andaba visitando con grande fervor y eficacia, y en sus sermones encomendaba mucho la devoción del Rosario. Tenía las condiciones que pide S. Agustín en su regla que tengan los prelados, cuidando más de que los súbditos los amen, que no de que los teman. Y así aunque era robusto y alto de cuerpo y mostraba en los ojos y en la voz severidad, con todo eso, en sus palabras y obras se mostraba apacible y afable con todos. Hizo grande labor en la reformación, y asentó la observancia y el rigor de nuestras leyes en tanto grado que aunque la Provincia era muy religiosa y producía muchos santos, después desta reformación han sido innumerables los que ha engendrado, como en la cuarta parte de la historia general de nuestra Orden se refiere.

CAPÍTULO XV

Donde se prosigue lo mucho que trabajó el santo reformador en asentar la observancia en Aragón, y de su martirio.

Por el mes de Febrero del año de 1532 celebró Capítulo provincial en el Convento de Predicadores de Valencia, y luego se partió a Roma al Capítulo general, adonde eligió con los demás vocales para maestro de la Orden al P. Fr. Juan de Fenario, y en el mismo año por el mes de Noviembre celebró otro Capítulo en el Convento de la villa de Gotor, adonde trabajó mucho en asentar del todo la observancia en la Provincia. Cuando visitaba los conventos llevaba por compañero al P. Fr. Antonio de Cebreros, y llegando con él, víspera de S. Juan Bautista de aquel año, a un gran páramo, se hubo de quedar a comer allí, por estar el pueblo lejos. Y después de haber comido de un poco de pescado que en el Convento le habían proveído para el camino, quiso beber, y hallando el vino puro, no lo bebió, ni consintió que los demás lo bebiesen. Pero como les fatigase mucho la sed, y por todo el páramo no se descubriese agua, viendo no lejos del camino una casa, dijo á su compañero que fuese a buscar si allí hubiese agua. Fué luego el compañero, y supo que era una granja de frailes de cierta Orden, que estaba cerrada con candado, en la cual hacía tres ó cuatro meses que ninguna persona había estado. Volvió con este recado a nuestro Provincial, y mandóle que tornase allá, porque esperaba en Dios que hallaría agua: y respondióle el compañero que no se podía abrir, porque estaba cerrada con candado.

Reprendióle entonces su poca confianza en Dios, y díjole que era muy ordinario en la Divina Majestad acudir a remediar las necesidades de sus siervos liberalmente, cuando faltaban los remedios humanos: y sin muestra de indignación ni turbación se fué con el compañero a la casa, y luego que tocó con sus manos el candado, se abrió, y entrando, hallaron un cántaro de agua tan limpia y fresca como si entonces se hubiese traído de la fuente, que siendo por S. Juan, era de mayor admiración. Bebieron del agua y apagaron la gran sed que traían, y hubo para que bebiesen las bestias, que como el santo Provincial era Elías celoso del cumplimiento y observancia de la ley que profesaba, ya que no vino ángel del cielo a socorrerle en su necesidad como a Elías con agua, Dios por otro camino le proveyó a él y a sus compañeros.

Es muy probable que el santo Fr. Domingo tuvo revelación de que había de morir a manos de apóstatas, enemigos de la reformación y observancia regular, y no fueron sin fundamento las razones que para eso hubo, porque muchos días antes de la ocasión de su muerte le avisaron en el convento de Zaragoza, cuando iba a decir misa, que mirase por sí y se guardase de algunos que sentían mal de la reformación, porque los tales buscarían medios para que se atajase lo que tanto aborrecían, y respondió: Por eso yo digo misa cada día, porque sé que en alguno he de morir a sus manos.

Cuando llegó a Valencia, le rogó el obispo don Fernando de Aragón, duque de Calabria, que llevase algunos de su guarda consigo, cuando saliese fuera de casa, porque tenía noticia de los malos intentos y maquinaciones. Las cosas no pasaban tan en secreto que no se comenzasen a sentir. Y no le pareció mal el consejo al santo, antes le aprobó, por ser su persona tan necesaria para la reformación de la Provincia en aquella ocasión, que como era muy docto, conocía que le corría obligación en aquel tiempo de mirar por sí, por el bien común de su Religión, que de él tanto dependía en aquellos reinos. Ese estilo guardaron los santos. En la persecución gravísima que la Iglesia tuvo en tiempo de Santa Cecilia, el santo pontífice Urbano habitaba en las grutas y cavernas del campo, y allí acudía a las obligaciones de su oficio. Y en Alejandría S. Atanasio, en tiempo de los emperadores Constancio y Juliano, fautores de los herejes arrianos, por medios extraordinarios trató de conservar su vida, por ser tan importante para defensa de la fe. Así el santo Fr. Domingo admitió los soldados que el Virrey le dió para la defensa de su persona, para llevar adelante con esto la reformación que el sumo Pontífice le había encomendado. Pero acompañábase de los soldados solamente por los caminos, y despedíalos cuando entraba en poblado. Usaba deste estilo por el ejemplo y porque el peligro era menor, y así al entrar en la ciudad de Valencia despidió la guardia. Dos apóstatas excomulgados se conjuraron con mayor rabia que se puede pensar, para ejecutarla en el santo que les había atajado sus gustos y libertades. Había algunos días que estos perdidos estaban fuera del Convento y se paseaban por la ciudad. Tenían espías y andábanle a los alcances, buscando ocasión que fuese a propósito para quitarle la vida. Y a 10 de Julio de 1534 años, sabiendo que había llegado a Valencia y despedido la guardia, se escondieron en cierto lugar acomodado para ejecutar lo que intentaban.

El santo reformador había entrado a visitar el Monasterio de Santa Catalina de Sena, de monjas de la Orden. Salió de allí acompañado del Prior del Convento, que era el Maestro Fr. Amador Espí, hijo del Convento de Luchente, el cual como está dicho, favorecía también mucho la reformación. Salieron algo tarde, y el Convento de Predicadores está lejos, y llegando cerca de las casas de un caballero llamado Juan Cervellón, los apóstatas, que le traían espiado, salieron a él, pareciéndoles buena ocasión, y con las espadas desnudas

le acometieron dándole una grande y mortal cuchillada en la cabeza y otra en el hombro; y como le hirieron tan cruelmente, cayó luego en tierra. Arremetieron luego sobre él con una furia del demonio, queriéndole pasar con las espadas con otras heridas, y entonces el compañero Prior de Valencia se arrojó de presto sobre él para ampararle. Por lo cual se volvieron también contra el compañero, y le dieron otras mortales heridas, y con esto huyeron y se pusieron en cobro. Levantóse como pudo nuestro bendito reformador, y más arrastrando que en pie, se volvió a la puerta de la iglesia del Monasterio de donde había salido, que estaba cerca, y hallóla cerrada. Allí encomendó a Dios su espíritu pidiendo con lágrimas a su Divina Majestad que juntase aquella muerte con la que recibió por redimir los hombres, para perdón de sus culpas y de las de aquéllos que le quitaban la vida, porque no sabían lo que hacían. Las últimas palabras que dijo, fueron las del protomártir S. Esteban, cuando hizo oración por los que le apedreaban. Aunque no murió luego, de aquí lo llevaron al Convento de Predicadores, y aunque conocía muy bien a los agresores, y vivió cinco días, nunca los descubrió, ni consintió que su compañero lo dijese, aunque se lo preguntaron muchas veces.

Fuéle a visitar un fraile grave de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, el cual le trajo a la memoria el martirio de S. Pedro Mártir, que en defensa de la fe derramó su sangre. Díjole que él también moriría por el acrescentamiento de la vida religiosa, y con esto recibió extraño regocijo y alegría, y muy diferente cuando oyó a otro religioso que sería Dios servido de librarle del peligro en que estaba, porque esto le entristeció grandemente, y así con semblante y acciones mostró el disgusto que en ello sentía. Murió de las heridas, habiendo primero recibido con mucha devoción los Santos Sacramentos. Su compañero el Maestro Fr. Amador Espí vivió cuatro días más, y siguióle, para acompañar en la vida eterna a quien había acompañado en la muerte. Estando para morir supo que había ya expirado el santo Provincial, y dijo a los religiosos: «Miren bien adonde le dan sepultura, que yo espero en Dios que antes de mucho tiempo ha de resplandecer en milagros». El crédito grande que tenía de santidad y la causa de su muerte obligaron a los religiosos sepultarle aparte en un vaso de la capilla mayor de la iglesia, y allí también pusieron el cuerpo del compañero Fr. Amador Espí.

Pasados algunos años los sacaron de allí, y los trasladaron a un retrete de la sacristía, en una tumba pequeña encajada en lo alto de la pared, con un epitafio que dice: *En este túmulo se guardan los huesos de los bienaventurados mártires Fr. Domingo de Montemayor, de la ilustrísima sangre de los Córdobas, y reformador santísimo con autoridad del papa Clemente VII enviado a esta Provincia para entablar en ella la observancia de nuestras Constituciones y de la vida regular; y Fr. Amador Espí, prior vigilantísimo desta Casa. Las almas dejando las ataduras de los cuerpos, y muertos a manos de apóstatas, volaron dichosamente al cielo el año de 1534.* Alguno ha querido dudar si se han de contar entre los mártires estos benditos Maestros, y con poco fundamento, por decir que el santo reformador no murió predicando la fe a los infieles y herejes. Esto no puede tener apariencia alguna, pues es cierto que perdió la vida porque procuraba el acrescentamiento de la religión. Porque así como la virgen que muere en defensa de la honestidad, es mártir, porque la tal muere haciendo protestación de la fe, por ser Dios el que premia al que muere en defensa de aquella virtud; y si la Iglesia celebra el martirio de Santo Tomás, arzobispo de Canturbel, porque murió en defensa del derecho temporal de su Iglesia, ¿por qué no se ha de llamar mártir quien padeció muerte por hacer con-

tradicción a los que con su vida relajada hacían guerra a la observancia, y murió en defensa de la reformación y vida religiosa?

De su gloria y bienaventuranza ha dado Nuestro Señor manifiesto conocimiento, porque quiso su Divina Majestad que este bienaventurado mártir Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor fuese uno de los muchos santos desta Orden que bajaron del cielo en procesión al aposento de un caballero gran siervo de Dios, llamado Guillermo Romano Catalán, estando a la muerte en la ciudad de Valencia. Quiso Dios favorecer a este enfermo enviando del cielo santos que dijesen una letanía y rogasen por él. Los que cantaban eran los bienaventurados S. Vicente Ferrer y S. Luis Beltrán, volviéndose cuando los nombraban en la letanía a cada uno de ellos, y así los conoció el enfermo. Entre los que nombraron fué uno el santo mártir Fr. Domingo de Montemayor. Y también estando muy cercano a su glorioso tránsito S. Luis Beltrán, se encomendaba muchas veces a este bendito mártir Fr. Domingo de Montemayor, como en su historia se refiere.

CAPÍTULO XVI

Del Padre Fr. Domingo de Mendoza y de su jornada a las Indias y santa muerte, y del martirio de dos religiosos que envió a la predicación del Evangelio entre gentiles.

No se puede pasar en silencio este santo fundador primero de nuestra sagrada Religión en Indias, porque el principal caudillo y capitán de tan horoica empresa, y el que movió al santo Fr. Pedro de Córdoba y sus compañeros a surcar los mares y navegar al Nuevo Mundo con deseo de ganar almas para Dios, fué este apostólico varón Fr. Domingo de Mendoza. Fué natural de la villa de Talavera, su padre se llamó el licenciado Pedro de Loaísa, cuyos padres y abuelos eran de la ciudad de Trujillo, caballeros de conocida nobleza, y su madre D.ª Catalina de Mendoza, que procedía de los Mendozas de Sevilla. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca, año de 1492, a 23 días del mes de Marzo. Hizo profesión el año siguiente y comenzó sus estudios, y estando ocupado en ellos trajo a la Orden a su hermano Fr. García de Mendoza, que estaba estudiando en aquella insigne Universidad. El cual tomó el hábito cuatro años después de su hermano, y se llamó siendo novicio en este convento Fr. García de Mendoza, aunque cuando hizo profesión en el de Peñafiel se llamó Fr. García de Loaísa.

A 25 de Noviembre del año de 1496 tomó el hábito su hermano Fr. García en este Convento de San Esteban de Salamanca, y como en él se guardaba todo rigor de disciplina religiosa, no la podía sufrir por su flaqueza, tierna edad y por enfermedades que le sucedieron. Por lo cual el Prior y el Maestro de novicios con los demás Padres estuvieron resueltos de quitarle el hábito y despedirle de la Orden como a persona que no tenía fuerza ni sujeto para llevar su religión. Pero a instancia y ruegos de su hermano Fr. Domingo de Mendoza (que por ser tan religioso y observante, estaba muy bien quisto en el Convento) no le despidieron de la Orden ni le quitaron el hábito, sino que dieron licencia para llevarle al Convento de Avila, adonde le recibieron. Pero desde a pocos días le querían quitar el hábito por las mismas causas, y toman-

do pareceres de Padres de consejo sobre esto, dijo un Padre anciano: aún éste puede ser maestro de la Orden, como lo fué antes de veinte años. Resolvíanse de quitarle el hábito, sino que por misericordia compadeciéndose de él, que mostraba mucho deseo de servir a Dios en esta Orden, le enviaron al Convento de Peñafiel, donde pasado su noviciado hizo profesión, y sanó de sus indisposiciones y achaques en tanto grado, que no sólo de allí adelante pudo llevar el rigor y trabajos de la Orden, sino estudiar con mucha diligencia, como después se vió, pues fué regente del Colegio de Valladolid, maestro en teología y rector del dicho Colegio, prior de Avila, de Valladolid, provincial, general, confesor del emperador Carlos V, obispo de Osma y Sigüenza, cardenal, arzobispo de Sevilla y inquisidor general. Todo tuvo principio y se debe a su hermano Fr. Domingo, pues por su respecto fué fraile y no le quitaron el hábito.

Aprovechó también en la religión el P. Fr. Domingo, que con ser mozo y de pocos años de hábito, le mandó la obediencia ser suprior de su Convento de Salamanca. Este oficio tenía, cuando viniendo nuevas de que en las islas y tierra firme que se iba descubriendo en el Nuevo Mundo, se abría puerta al Evangelio y le recibían los indios, se determinó de emprender tan heróica y santa jornada. Desde niño se escribe del P. Fr. Domingo que tuvo celo de enseñar la doctrina cristiana a los que no la sabían, y estando en casa de su padre la enseñaba a otros niños de su barrio, y así ahora a él se le imprimió más que a todos el deseo de ir a Indias a enseñar la doctrina y a trabajar en la labor del Evangelio, y a fundar conventos en todo rigor de observancia. Para la ejecución de sus intentos se partió a Roma a tratar con el General, que entonces era el cardenal Fr. Tomás de Vío Cayetano, la resolución que para esta empresa se había de tomar. Informado el General de la importancia del caso, acudió a favorecerle como convenía.

Dió la vuelta el P. Fr. Domingo a España con sus despachos. Luego se ofrecieron a la jornada el santo Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Antonio de Montesino, Fr. Bernardo de Santo Domingo, todos buenos predicadores y hijos del Convento de Salamanca, y otros tres religiosos. Enviólos delante y nombró por prelado de ellos al santo Fr. Pedro de Córdoba, y él se quedó por entonces en España a nogociar con el Rey Católico algunas cosas importantes para su empresa. Hacíales el Rey toda la costa y como tan católico príncipe favorecía y promovía semejantes obras con grande liberalidad. Dende algunos meses se partió en seguimiento de sus hermanos con mayor número de religiosos. Pasando el P. Fr. Domingo por las islas de Canaria, halló en la Gomera una mujer endemoniada, y visitándola y haciendo los exorcismos, compelió al demonio a que saliese luego de ella. Preguntóle que de dónde venía, y respondiendo que de la isla Española, replicó el Padre: «Ya no os cumple pasar allá, que os lanza nuestra santa fe católica». Respondió: «Bien está, que algún daño me han hecho y me hacen, aunque ellos me lo pagarán», y con esto se salió el demonio. Llegó el P. Fr. Domingo a la Española llevando consigo al P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo también del Convento de Salamanca, que fué el primer prior del Convento que allí fundaron; Fr. Tomás de Santiago, hijo del Convento de Avila, Fr. Pablo de Trujillo, Fr. Juan de Tavila, y otros, y consolóse mucho de ver el fruto que el santo Fr. Pedro de Córdoba había hecho, y lo que trabajaba en la predicación del Evangelio; y alegróse mucho su espíritu, viendo el rigor de la observancia de la primitiva Orden comenzado a fundar muy en su punto, como en la vida del santo Fray Pedro de Córdoba se dice largamente. Y el P. Fr. Domingo de Mendoza como vicario general de aquella nueva Provincia traía licencia y orden del Rey

Católico para ir a predicar a la tierra firme cercana, y mandaba el Rey que diesen a este Padre y al P. Fr. Pedro de Córdoba todos los despachos que pidiesen para enviar religiosos a predicar a los indios.

Aderezaron con esto de ahí a algún tiempo un navío, y proveyéronle de bastimentos y de todo cuanto pidieron, y para celebrar les dieron vino, harina, hierros para hacer hostias, campanas y ornamentos. De todo fueron proveídos para el convento que en tierra firme querían edificar para asiento de los que habían de allí esparcirse en aquellas provincias a la predicación de los gentiles. Ya se dijo las diferencias que en la Española y en la isla de Cuba hubo entre el Almirante y algunos Regidores y los religiosos sobre defender los indios. Desto se trató largamente en la vida del P. Fr. Pedro de Córdoba en el cap. IX deste libro. Viendo estos disturbios y diferencias el P. Fr. Domingo de Mendoza, como su intento particular era dilatar la Orden para que hubiese muchos ministros del Evangelio que trabajasen en la conversión de los gentiles, y fundar nuevos conventos donde se guardase su rigor, habiendo dejado por vicario general en la Española y en los Conventos que en las Indias y tierra firme se fuesen fundando, al santo Fr. Pedro de Córdoba, se volvió a las islas de Canaria, y en la que se dice la gran Canaria, fundó un Convento, de quien fué el primer prior Fr. Tomás de Santiago, en el cual guardaban estrechamente las mesmas costumbres y estatutos que asentaron en la Española.

Pero después de algunos años, cerca del de 1536, hubo en la isla grande pestilencia, y fué ocasión de que los Religiosos hiciesen grandes servicios a Nuestro Señor. Anduvo con gran diligencia el P. Fr. Domingo curando los enfermos, y administrándoles los Sacramentos, y aunque la fatiga y trabajo era intolerable, las noches y los días gastaba en acudir a este ministerio sin faltar un punto. Sucedió que habiéndose encrudelecido terriblemente la peste, y siendo tanta y tan continua la comunicación con los apestados, le dió una mortal landre, de que murió. Halláronle los Religiosos de rodillas, las manos levantadas al cielo, y los ojos puestos en él, como hombre que miraba al lugar a donde iba a descansar su alma; que es lo que del bienaventurado S. Pablo primer ermitaño encarece S. Jerónimo diciendo que el santo abad Antonio antes que llegase a su celdilla, vió que su alma volaba al cielo, y en ella estaba el cuerpo de rodillas como si fuera vivo. Fué su dichoso tránsito año de 1536, como el P. Fr. Juan de la Cruz lo refiere en el libro II, cap. 51 de su historia.

Los tres religiosos que los PP. Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba enviaron á tierra firme a predicar, fueron el P. Presentado Fr. Francisco de Córdoba, hijo legítimo de Martín Alonso de Montemayor y de su mujer D.ª María Carrillo, hija de D. Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra, señores de Alcaudete y Montemayor, que después gozaron y gozan de título de condes de Alcaudete, el cual tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de S. Pablo de Córdoba y fué colegial de S. Gregorio de Valladolid, Fr. Antonio Montesino, hijo del Convento de Salamanca, que había hecho profesión en el año de 1501, primer día de Julio, y Fr. Juan Garcés, que había tomado el hábito de lego en la Isla Española, como queda dicho en la vida del santo Fr. Pedro de Córdoba. Y habiendo navegado más de doscientas leguas, aportaron a tierra firme. El P. Fr. Antonio Montesino se les quedó enfermo en la isla de S. Juan, y de enfermedad peligrosa. Y así solo el Presentado y Fr. Juan Garcés llegaron a la costa de tierra firme, y fueron recibidos en un pueblo de indios con alegre semblante, y hiciéronles buen hospedaje, diéronles de comer y regaláronles con lo que tenían.

Pasado algún tiempo que aprendieron la lengua, para con esto ganar todas aquellas almas para Dios, sucedió que a la fama que de aquella provincia

corría que se pescaban perlas, llegó un navío de españoles a rescatarlas. Los indios, por la amistad y amor que tenían a los frailes, se les mostraron muy amigos y aun les proveyeron de comida. Los españoles según las muestras exteriores trataban con los indios y su cacique amigablemente, y un día le convidaron para que con su mujer fuese al navío. Aceptó el cacique el convite, pareciéndole que estando los religiosos en tierra, no se habían de atrever los españoles a hacerle agravio. Con esta seguridad entró en la barca con su mujer y diez y siete personas, que serían hijos, deudos y criados suyos. En llegando al navío, alzaron velas y echando mano a las espadas, estorbaron que los indios se arrojasen al agua. Alterados los de la tierra, que eran vasallos del cacique, acudieron luego a los religiosos queriendo quitarles la vida, persuadidos que ellos eran sabidores del caso. Los frailes se excusaron grandemente, y con mucha dificultad y trabajo les aplacaron, prometiéndoles que les harían volver dentro de cuatro meses. Con esto se quietaron algo los indios, aunque muy llorosos y lamentándose, cuando para justificar Dios su causa, trajo un navío por allí que iba a la Española.

Escribió con él el Presentado al P. Fr. Pedro de Córdoba su prelado que si dentro de cuatro meses no se hacía aquella restitución, que sin duda los indios le quitarían la vida. Escribió también al Gobernador, dándole cuenta de aquel pesado hurto y de la grande ofensa que se hacía a Dios, dejando el Evangelio infamado y aborrecido, y aquella tierra sin remedio, estando ya como estaba para recibir el santo bautismo. Pidió mandase hacerles entera satisfacción, enviando todos los indios que habían llevado. Avisóle también del plazo señalado de los cuatro meses. Vistas las cartas de los religiosos, el Padre Fray Pedro de Córdoba y Fr. Antonio Montesino, que ya era vuelto de la isla de San Juan, mostráronlas a los jueces de apelación y al Gobernador. Hiciéronles requerimientos que en todo caso mandasen poner en libertad al cacique y su mujer con las diez y siete personas, y entrándolas en un navío a costa de quien las había traído, los restituyese a su tierra antes que los indios diesen muerte a los religiosos. Aprovecharon poco los ruegos, clamores y requerimientos que hicieron, ni la muerte cierta de sus hermanos, ni la infamia de la religión cristiana, ni la honra del Rey Católico, ni el sentimiento que con razón tendría en sabiendo este caso. Todo valió poco, pues no se remedió.

Bien se pudieron los Padres huir en el navío, en que avisaron deste mal recaudo, pero el P. Presentado, como tan prudente, sabio y tan grande religioso, no quiso, porque su huída era confirmación de la sospecha que tenían los indios de que hubiesen sabido y consentido la prisión. También, porque no se tuviese ni quedase en tanta infamia el hábito religioso, cuanta ya se comenzaba a tener del trato de algunos españoles seglares. Pasáronse los cuatro meses, y como no venían, andaban los indios muy rostrituertos y quejosos, porque atizaba el demonio sus enojos para que con la muerte de los dos religiosos se estorbasen los frutos del Evangelio. Un día estaba nuestro P. Presentado revestido y preparado para decir misa, y acudiendo grande tropel de indios armados, hicieron el primer lance en el hermano Fr. Juan Garcés, y derribáronle de un recio golpe que con una gruesa maza de madera le dieron en la cabeza. Llegó el buen sacerdote a exhortarle, y dieronle otra semejante herida, con que ambos acabaron las vidas para Cristo en defensa de la inocencia que nuestra religión cristiana profesa. Padecieron estos benditos religiosos año de 1516.

CAPÍTULO XVII

Del Maestro Fr. Tomás de Santa María, provincial, y de su mucha santidad.



Año de 1505, a 11 de Abril, hizo profesión el P. Fr. Tomás de Santa María en el religiosísimo Convento de San Esteban de Salamanca, el cual desde muy mozo tuvo nombre de santo, mereciéndolo su grande virtud y raro ejemplo. Ocupó muy calificados lugares, y de todos le hicieron digno sus muchas letras y religión. Fué prior deste Convento por los años de 1533 y sucedió al santo mártir Fr. Domingo de Montemayor. En aquel tiempo dió la profesión entre otros muchos al P. Fr. Tomás de la Torre a 27 de Abril del dicho año, el cual fué el primer provincial de Guatemala, y año de 1537 era prior del Convento de San Pablo de Valladolid. Cuando era prior en Salamanca, tenía estilo, acabadas las completas, aguardar a que los estudiantes y lectores fuesen a sus ejercicios escolásticos a los generales, y luego viendo que no había frailes en la iglesia, se entraba en la capilla de nuestro Padre Santo Domingo, adonde estaba su imagen. Derribábase delante de ella y postrábase en tierra con la ceremonia que la Orden llama venia, y derramando muchas lágrimas, suplicaba al glorioso Padre le quitase el oficio de prior, alegando que no tenía las prendas necesarias para hacerle con la satisfacción que pide. Todo era argumento de la pureza de su conciencia y de su profunda humildad.

Era muy moderado en el comer, jamás quebrantó el ayuno de siete meses continuos que la Orden guarda. Y si algún día ya tarde, por el rigor del ayuno y los trabajos del oficio, le parecía que sentía mucha flaqueza, llegaba a la celda del refectolero y le pedía con humildad que fuese al refectorio y le diese un poco de pan de lo que había sobrado de la colación, y un poquito de vino para tomar algún aliento para ir a maitines. Era tan celoso de la religión que siendo prior del Convento de S. Pablo de Valladolid y difinidor del Capítulo provincial intermedio que se celebró en el mismo Convento, diciendo el Provincial las culpas conforme al estilo de la Orden, con ser una persona muy principal y muy grave, le reprendió ásperamente en público Capítulo una cosa que ahora se juzgara por muy ligera, por parecerle que no decía bien con la integridad y gravedad de su oficio: tan ajeno estaba de decirle cosas que tocasen a lisonja. Fué religioso de grande y maravilloso espíritu, de mucha penitencia y mortificación, de perpetua oración y de continuos ayunos, que le tenían muy flaco y acabado. Fué fervoroso y eminente predicador, que con espíritu del cielo movía los pecadores y reducía con extraño temor a penitencia. Tuvo mucha erudición, en especial en las letras sagradas. En los oficios de prior, que lo fué de muchas y muy graves casas, procedió con singular cuidado de la observancia. Trató con grande celo que la Religión cobrase el rigor ilustre que había tenido en su primera fundación. Con su espíritu y discreción santa se ayudó el esclarecido Maestro Fr. Juan Hurtado, cuyo amigo y compañero en sus religiosos ejercicios había sido, y con su consejo y parecer, aunque entonces no tenía muchas canas, se fundó la reformación en las casas de Talavera, Monbeltrán y Madrid, y ambos encaminaron aquella

traza y novedad al estilo de los santos antiguos que con espíritu apostólico reformaron el mundo.

Su virtud y letras le hicieron confesor de la católica princesa de España Doña María, primera mujer del rey católico Felipe II el Prudente. Fué provincial desta provincia de España electo en el Capítulo celebrado año de 1543. Gobernó la provincia con tan gran ejemplo y edificación, que en su vida y después nunca se le supo otro nombre sino *el Provincial Santo*. Andaba a pie visitando la provincia, y llegando un día al Convento de Nuestra Señora del Rosario de Tordesillas, a la entrada dijo delante de su compañero: *Hæc requies mea in seculum seculi*. Allí le dió una enfermedad, que le acabó la vida. Sufrió los dolores y achaques de ella con mucha paciencia y gran edificación de los religiosos. Pidió los Sacramentos a su tiempo, y recibiólos muy lleno de lágrimas y espíritu con singular devoción y reverencia. Tratando de traerle el sacramento de la Extremaunción, dijo que aún no era tiempo, que él lo pediría, cuando lo fuese, y así lo hizo. Después de recibido consoló a los frailes diciendo: No se turben, que yo avisaré cuando sea hora de llamar al Convento para la recomendación del alma. Estuvo todo aquel intervalo de tiempo arrebatado en profunda contemplación, y percibían los circunstantes que pedía a Dios misericordia lleno de una muy grande confianza. Poco antes de su dichoso tránsito, alargó la mano a las tablas o matraca, para que tocándolas, llamasen el Convento, como es estilo de la Orden; y estando todos juntos haciendo la recomendación del alma, alzó los ojos y el corazón al cielo, y abrazando un Cristo crucificado que delante tenía, y diciendo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, dió el alma a su Criador.

A este punto apareció en su rostro una maravillosa luz del cielo y un resplandor, que le dejó claro y hermoso, y juntamente echaba de sí una fragancia y suavísimo olor, que todo era argumento de la gloria que su alma gozaba, dando muestras el cuerpo de la gloria de la resurrección. Tuviéronle así en público dos días, gozando los que llegaban, de aquella suavidad de olor, que excedía todos los que la tierra produce. Al tiempo de sepultarle acudió muy extraordinario concurso de gente de aquella villa y de los lugares de la comarca, que inspirados del cielo, sin diligencia alguna de hombres, venían diciendo: Vamos a enterrar al Santo, y acudían al Convento de Nuestra Señora del Rosario de Tordesillas sin que nadie les guiase, y asistieron al entierro con singular devoción. Estando en las andas en la capilla mayor, se vió bajar del cielo una muy grande y copiosa luz, la cual se asentó sobre su rostro y le puso resplandeciente como una estrella. Un hombre tullido, aunque oprimido y casi ahogado con las olas y ímpetu de la gente, tocó el cuerpo del siervo de Dios, y juntamente cobró salud. Era tan grande la opinión que todos tenían de la santidad del difunto, que le cortaron los cabellos del cerco de la corona, los vestidos y el calzado, y el que podía alcanzar un hilo de su ropa, iba muy consolado, creyendo que llevaba una preciosa reliquia.

Enterráronle en el Capítulo delante del altar, en el lugar ordinario donde sepultan todos los religiosos, que por su humildad escogió el siervo de Dios aquel lugar para su descanso. Y dícese con mucha propriedad que eligió esta sepultura, porque viniendo el Prior de Valladolid que entonces era, con pensamiento y deseos de llevarle a su casa por estar tan cerca, donde con mayor comodidad podían curarle y servirle, y si el Señor fuese servido de llevarle, sepultarían su cuerpo con la honra que se debía a un Provincial y hombre tan santo, lo que respondió fué: No quiero morir con tanta grandeza, mi sepultura quiero que sea humilde y en pobre y humilde Convento. Cumplióse con esto su voluntad, porque no tiene la sepultura sino unos azulejos que sólo

sirven de señalarla. La celda en que murió quedó muchos días con un suavísimo y celestial olor y como santificada. Entrando en ella, sanaban muchos de dolor de cabeza, y deseaban poder curarse en ella.

También la visitaban por devoción y reverencia, y se aposentaban en ella, como lo hicieron muchas veces, los Marqueses de Denia, que ya son Duques de Lerma, los cuales le vieron enfermo y asistieron a su entierro y sepultura. El año de 1587, después de su felicísimo tránsito, un P. Prior del Convento por la devoción y crédito que del santo Fr. Tomás tenía, acompañado de un caballero muy devoto y virtuoso, hizo abrir la sepultura. Hallaron su cuerpo entero, incorrupto y oloroso, y los hábitos con que se enterró, sanos, y sacaron algunos pedazos del hábito por su devoción, aunque temerosos mucho y arrepentidos de su grande atrevimiento. No faltó quien juzgase haberse fundado en esto vivir aquel Prior poco tiempo. Son consideraciones que tienen poco fundamento a veces. No se sabe puntualmente el día que falleció, aunque en las Actas del Capítulo provincial de Benavente, celebrado el 8 de Septiembre, año de 1545, está puesto su dichoso tránsito, y así se entiende que aquel año había pasado desta vida a la eterna, o cuando no, el año próximo precedente (1).

CAPÍTULO XVIII

Del P. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, y de sus virtudes.

EL año de 1508, a 10 días del mes de Marzo, hizo profesión en el Convento de Salamanca el P. Fr. Tomás de Berlanga, natural de la villa deste nombre, en el obispado de Osma. Desde muy mozo dió muy grandes muestras de virtud y aprovechó mucho en las letras. Tuvo grande celo del bien y aprovechamiento de las almas. Y así, con buen espíritu acompañó en la jornada de las Indias Occidentales al santo Fr. Domingo de Mendoza, que fué el principal autor y caudillo y el primero que alistó soldados para la conquista espiritual del Nuevo Mundo en la religiosa familia de Predicadores. Con este valeroso y insigne capitán de la milicia de la Iglesia llegó a la Isla Española, adonde por sus eminentes y conocidas ventajas le eligieron por prior de la ciudad de Santo Domingo. Fué argumento evidente de sus grandes prendas en letras y religión, que entre tantos varones apostólicos insignes en erudición y santidad le pusiesen en primer lugar, escogiéndole por primer prelado del primero y más principal Convento que en aquel Mundo Nuevo fundaba esta Religión.

Procedió de tal manera en su ministerio y acudió tan de veras al acrecentamiento de la Iglesia de Cristo en aquella gentilidad, que fué nombrado por el emperador Carlos V por obispo de la ciudad de Panamá. Gobernó su iglesia y obispado con grandísimo ejemplo y con igual celo del bien de sus ovejas. Después de haberle administrado muchos años le renunció en manos del Pontífice, y vino a recogerse a España para acabar en ella su vida en santa vejez. Parecióle lugar muy a propósito para gozar del retiramiento que deseaba (por ser pequeño y estar apartado mucho de populosas ciudades) la villa de Ber-

(1) El V. P. Fr. Tomás de Santa María asistió en los últimos momentos a la princesa doña María, primera mujer de Felipe II, fallecida el 12 de Julio de 1545. El Obispo de Monópoli afirma que falleció en Julio. Luego la muerte del *Provincial Santo* fué del 15 al 31 de Julio de 1545.

langa, que era su patria. Para estar más recogido y retirado, se determinó de fundar un Convento en ella de su Orden, adonde viviese en compañía de sus frailes, porque aunque era la tierra donde nuestro glorioso P. Santo Domingo había nacido, se había criado y había sido canónigo, con todo, entonces no había en el obispado de Osma otro Convento sino el de Aranda de Duero, que se acababa de fundar, porque el de Santo Domingo de Soria, que pertenece al mismo obispado, se fundó muchos años después. Y como la pobreza de la tierra no había dado lugar a más fundaciones, quiso el buen Obispo que la segunda fuese en su patria. Comenzó el edificio del convento y dotóle suficientemente, pretendiendo gozar allí de la compañía de los frailes, que tanto deseaba, y enterrarse en la capilla mayor, la cual escogió para su sepultura.

Levantada ya parte de la fábrica del Convento, pareció a los Padres graves desta Provincia que en la villa de Berlanga, por ser muy pequeña, no podría la Orden servir en los ministerios de su profesión tan cabalmente como en la de Medina de Rioseco. Para esto trató la Provincia con el obispo Fr. Tomás de Berlanga que diese licencia para que el Convento se trasladase a Medina. Representáronle la necesidad que esta villa tenía de doctrina y que las cosas de la religión y observancia tendrían más acrecentamiento, y habría mayor rigor por ser muy proveída de mantenimiento de pescados, que son los que esta Orden usa y profesa, y también porque en esta villa sería el Convento para mayor beneficio de las almas y socorro de los fieles, por ser de tan copioso número de vecinos. Oyó el siervo de Dios el trato, y considerando lo que le proponían, se dejó persuadir de las razones, porque le parecieron muy del servicio y profesión de hijos de Santo Domingo. Y como el Obispo había dejado su obispado con fin de emplearse en un todo en lo que fuese mayor utilidad de las almas, gustó mucho que se trasladase el Convento. Habíase comprado el sitio en Berlanga y edificado parte de la capilla mayor.

Entre las cosas que vinieron a Medina en la traslación, fué una y singular la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario. Había venido milagrosamente a manos del santo Obispo, y así la conservó como preciosísima joya. Es hermosa por todo extremo, y ayuda a esto ser algo morena. Tiene muy lindas facciones de rostro y manos, grande estatura, y está maravillosamente labrada. Vino a poder del Obispo por un caso bien particular. Partió de las Indias para España, despedido ya de su Iglesia y de aquellos reinos. Embarcóse en la flota, la cual venía llena de muchas riquezas y de mercadurías de inestimable valor. Navegaron algunos días con buen tiempo, y en medio del camino se turbó el mar con un temporal tan recio y una borrasca tan furiosa, que cada uno de los navíos tomaba su derrota, por no embestir y chocar unos con otros, arrebatados de la fuerza de las olas. Cerrado el cielo con grande obscuridad, soplaban los vientos, y subían las olas al cielo más altas que unas montañas. Abríanse los mares hasta el profundo. Apenas se veía el cielo ni el agua, ni se sentía en aquella tenebrosa obscuridad sino bramidos del mar y de los aires, truenos espantosos, relámpagos y golpes de agua, azotada de la furia de los vientos. Peleaban los marineros con los mares, con los aires y con la fortuna.

Duró tanto la tempestad, que los muy prácticos y diestros perdieron la esperanza del vivir, y conociendo que no podían esperar remedio sino del cielo, acudieron a Dios. Prometen ayunos, hacen votos y plegarias, levantando los suspiros al cielo y derramando abundancia de lágrimas. Hiérense los pechos, arrodíllanse pidiendo a Dios misericordia, y después de haber padecido tan cruel tormenta días y noches enteras, abrió un poco el tiempo, con que se podían ya ver y conocer unos a otros, desterradas las tinieblas y obscuridad. Y vestido de pontifical el santo Obispo, arrodíllase, y toda la gente del

navío, y habiéndoles exhortado y animado a pedir a Dios misericordia pues ella sola los llevaría a salvamento, en voz alta, con mucha devoción y espíritu entona una letanía, ayudándole todos devotísimamente con suspiros y lágrimas como hombres que veían y habían visto la muerte a los ojos. ¡Cosa maravillosa y digna de la misericordia del Altísimo! En medio de las grandes y furiosas olas vieron venir una pieza tan grande como un grueso bajel, que parecía venir a embestirles. Temieron y tuvieron por cierta su perdición, y levantando el clamor invocaron a la Virgen soberana nuestra, y procuraron desviar la nave; mas la ola y lo que sobre ella venía, se encaminaba a encontrarla. Aclaró más el día y acercándose la ola conocieron que lo que sobre ella venía era una pequeña caja, que luego que se deshizo la ola, se llegó y pegó al borde del navío.

Cobraron con esto esperanzas de nuevo y arrimados echaron garfios con que aferraron la caja. Subiéronla a la popa, y echaban diversos juicios qué podría ser, sin saberse determinar de lo que en ella venía. Ya que se aplacaba la tormenta, trataban de cúya había de ser la joya, y porque imaginando que eran riquezas, todos las codiciaban. El capitán la pretendía, y el señor del navío, y el Obispo pidió que si fuese imagen o cosa sagrada, que se la diesen, cediendo cada uno de su derecho. Prometiéronlo así, y aplacado ya el mar, antes que el Obispo dejase el hábito de pontifical, acudieron todos con extraño deseo de ver lo que en la caja había, y abriéronla. En alzando la primera tabla, salió una claridad y resplandor maravillosa, que deslumbró la vista de los circunstantes y causó en todos gran devoción. Descorrieron los velos, y como se descubrió la sagrada imagen, se persuadieron que ya el cielo estaba aplacado, y la Majestad divina se apiadaba de sus miserias y trabajos. Tuvieron aquélla por la paloma de Noé, que como tal les traía en su rostro divino la paz y la misericordia. Y así fué, que el mar quedó como en leche y comenzó una bonanza admirable que les duró hasta que aportaron a España.

Dieron muchas gracias a Dios Señor Nuestro y adoráronle en la santa imagen, confesando a la Soberana Virgen por medianera de su salud. Traía la Reina del cielo en sus brazos un hermosísimo niño Jesús, a quien reconocieron por autor de su remedio. Ya se habían arrepentido los que antes deseaban riquezas, de la promesa hecha al Obispo, y cada uno de los pretendientes quisiera para sí la sagrada imagen, pareciéndoles mayor tesoro que si fuera de oro y de perlas preciosas. Porfiaba el santo Obispo que por los conciertos había de ser suya, y litigando entre todos una religiosa y santa contención, se vinieron a convenir en que se echasen suertes. Hízose así, y cayó la buena suerte al Obispo, y regalando él a los demás pretendientes con algunas cosas curiosas y de precio, se la dieron con harta lástima y sentimiento de verse privados de joya de tan inestimable valor. Trájola consigo a Berlanga, y dióla altar en su nuevo Convento de Santo Domingo, y con ella puso a su precioso niño. Aquella luz y resplandor que dió cuando la hallaron en la mar, le comenzó a comunicar puesta en su altar, adonde también comunicaba y alcanzaba remedio de muchas necesidades, porque con su invocación sanaban enfermos, los afligidos y pobres se consolaban, y el pueblo todo recibía muchas y muy señaladas mercedes en los pocos años que en Berlanga estuvo, y cuando se trató de su traslación con las demás cosas al Convento de Medina de Rioseco, ya que no pudieron impedir que no les llevasen la sagrada imagen, fué tan grande la devoción y tanta la fe de los canónigos de la iglesia colegial de Berlanga y todos los vecinos de aquella villa, que se abrazaron con el niño, sin ser posible quitársele por ruegos ni por otra vía, y así se quedó en aquella santa iglesia colegiata, adonde es visitado y adorado con grande devoción.

Hasta hoy dura el dolor y sentimiento de aquella villa por haberle faltado tal y tan preciosa joya. Y siempre que en alguna ocasión se habla desto, publican que después que les llevaron la sagrada imagen, les suceden mil desgracias, ni los años son tan abundantes como solían. Veníanla a visitar a Medina de Rioseco y a tener novenas en su altar, en el Convento de S. Pedro Mártir, con estar tan distante una villa de otra. Continúose esta frecuencia de romerías devotas por más de veinte años, mientras vivieron los que gozaron parte de sus misericordias en Berlanga, perseverando siempre en valerse de ella. La falta que tienen los de aquella villa de compañía y consuelo, le tienen los de Rioseco, porque en varias necesidades el Convento saca esta sagrada imagen, y experimentan muy de ordinario el socorro del cielo.

Volviendo a nuestro santo Obispo que la trajo y dió, era tan religioso y verdaderamente humilde, que cuando dió a la Orden que el Convento y su dotación se trasladase a Rioseco, no les pidió la iglesia, capilla mayor ni otra obligación alguna, antes por dejarlo todo con mayor liberalidad, se enterró en la iglesia colegial de Berlanga, en la capilla colateral del crucero, al lado de la Epístola, queriendo honrar con su cuerpo a su patria. Dejó al prior del Convento de S. Pedro Mártir de Rioseco, como a heredero de su memoria, por patrón del remedio de ciertas huérfanas que todos los años se dotan en Berlanga, y quiso que por su mano se les diese la dote, reverenciando en vida y muerte el hábito de su Religión. En reconocimiento desta afición no quiso tomar otras armas sino las de la Orden, con un letrero que puso en unos reposteros muy pobres, que están en el dicho Convento, que dice: *Suscitans de terra inopem, et de stercore erigens pauperem,* que las armas son demostración de su amor, y el letrero prueba de su humildad. Falleció pocos años después de la traslación del Convento, la cual fué el año de 1544, y debió ser su dichoso tránsito cerca del de 1547.

CAPÍTULO XIX.

Del santo Fr. Domingo de Betanzos, de sus estudios en Salamanca, de sus peregrinaciones y vida eremítica que hizo siendo seglar.

En la ciudad nobilísima de León, cabeza y solar del reino deste nombre, celebrada en las historias de naturales y extranjeros como corte y asiento de reyes católicos que con su sangre expelieron la infamia que con la conquista arábica había incurrido España, nació el P. Fr. Domingo de Betanzos, de quien se puede no menos gloriar que de haber engendrado tanto número de insignes varones en letras y armas señalados. Fueron sus padres nobles y ricos, y aunque naturales de León, parece traían su origen de la ciudad de Betanzos, que es antiquísima en el reino de Galicia, adonde hasta hoy dura este noble apellido. Su nombre en el bautismo, y que tuvo siempre antes de tomar el hábito, fué Francisco. Criáronle sus padres con cuidado, reconociendo en él indicios de cosas que en lo porvenir le habían de hacer muy señalado. Cuando niño era bien inclinado, sin gustar de los entretenimientos que de ordinario se ven en los de aquella edad, y conforme a la licencia y capacidad que los niños tienen. Vivía muy atento a la observancia de la ley de Dios, creciendo en él con la edad este cuidado, y por otra parte descu-

bría muy grande talento y caudal en las letras. Aprendió las primeras en León, y de allí le enviaron sus padres a estudiar a Salamanca.

En esta Universidad estudió retórica y artes con mucho aprovechamiento. Inclinóse después a estudiar derechos, en los cuales se aventajó tanto, que graduado de bachiller hizo su repetición, y se examinó y graduó de licenciado, y ganó nombre de docto y hábil entre todos sus condiscípulos. En ejercicios de virtud resplandecía mucho, frecuentaba con devoción las iglesias, comunicaba con religiosos, era muy enemigo de conversaciones y pláticas impertinentes y muy amigo de oir sermones y palabras de reformación y aprovechamiento proprio. Aborrecía amistades de gente moza poco considerada, y solamente gustaba de tratar con virtuosos. Ayudó el Señor sus santos deseos, y así halló en Salamanca un estudiante llamado Pedro de Arconada, natural de Carrión de los Condes, mozo de vida reformada y de buen ingenio y habilidad, todo muy conforme a los deseos de nuestro licenciado Francisco de Betanzos. Los ejercicios de ambos eran muy semejantes, y como se señalaban tanto en obras de virtud, ganaron nombre de los más reformados y compuestos y de los más estudiosos que en la Universidad había: y era ello así, porque demás de lo mucho que se ocupaban en ejercicios espirituales, en especial se señalaban en caridad con los pobres.

Concertaron entre sí de venir, cuando salían de Escuelas de oir sus lecciones, por un hospital. Allí servían a los pobres y les hacían las camas con mucho amor, dábanles algo cuando podían, y a lo menos les consolaban con sus pláticas llenas de caridad. Veníanse a su posada, y acontecía muchas veces que de camino se traían los dos pobres más necesitados que en las calles hallaban. Entrábanles en su casa y sentábanlos a su mesa; servíanles dándoles la comida que para ellos estaba aderezada. Habiéndoles regalado y acariciado los despedían encargándoles el secreto. Luego ellos entrándose en su aposento comían solo pan con agua, de la misma suerte hacían a la cena, y entonces añadían que acostaban a los pobres en sus proprias camas, acomodándose ellos o sobre algunas esteras, o manojos de sarmientos. A esta traza hacían otras muchas obras de virtud, de suerte que la suya se publicó tanto por la ciudad, que temiendo Francisco de Betanzos que de la publicidad se engendrase alguna vanagloria, que es polilla de las buenas obras, la cual contrastase las suyas, determinó de ocuparse en ellas adonde nadie tuviese de ellas noticia.

Para esto quería buscar una vida solitaria, pidiendo primero su consentimiento al Pontífice, cabeza de la Iglesia; y para ejecutar esta determinación tomó otra de ir a Roma a pedir la tal licencia, y visitar juntamente las santas reliquias y estaciones de aquella ciudad. Tomó su hábito de peregrino, su esclavina y bordón, y sin otra prevención de dinero ni comida comenzó su jornada, habiendo primero despedídose de su compañero y amigo Pedro de Arconada, diciéndole: Lo poco que en servicio de Dios hacemos, no se puede continuar sin peligro de que el viento de la vanidad nos lleve el merecimiento. No me atrevo, hermano mío, a quedar más aquí; lo que más me importa es la salvación de mi alma, y tratar de ella adonde no haya tanto peligro. Yo tengo determinación de hurtar el cuerpo al mundo y desviarme de las ocasiones que en él hay; quisiera vivir vida solitaria donde desterrado entendiera la vileza de todo cuanto los mundanos estiman. Quiero luego ponerme en camino y buscar lugar a propósito para este intento. Yo iré solo por ahora, y vos quedaréis en esta ciudad sin hacer mudanza de vida ni tomar otro estado. Yo os prometo de volver a ella con toda la brevedad posible, en hallando el lugar que busco para que ambos pasemos la vida juntos en soledad, retirados de los peligros y ocasiones del mundo.

Respondió Pedro de Arconada, aprobando mucho la resolución de su compañero: Lo que vos quisiéredes, eso quiero y apruebo yo, aunque siento el apartarme de vos. Id en buena hora, hermano mío, el ángel del Señor os acompañe, os lleve y traiga con salud. Lo que os encargo mucho, es que moderéis el rigor de la penitencia de la vida pasada, para que podáis hacer el viaje y volver, y empleemos la vida en el servicio de Dios. Salió el licenciado Betanzos de Salamanca con una esclavina muy grosera y un bordón en la mano. Su amigo Pedro de Arconada, viéndose solo, estúvole esperando dos años, mas como no venía, tomó el hábito de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo en el Convento de San Esteban de aquella ciudad, año de 1500. Hizo sus jornadas Francisco de Betanzos pidiendo la comida de puerta en puerta; siguiendo su camino como lo había comenzado, llegó al principado de Cataluña y visitó el religiosísimo Convento de Nuestra Señora de Monserrate, de la Orden de San Benito.

En lo alto de la montaña hay algunas celdillas apartadas unas de otras por un trecho, en las cuales viven algunos ermitaños. Visitó estos lugares todos con licencia del Abad, y considerando aquella manera de vivir en soledad, le pareció muy a propósito de su pretensión. Fuése al monasterio, y comenzó a tratar con los monjes, los cuales se admiraban de ver en tan pocos años tanta cordura y prudencia. Rogáronle que no se partiese de allí tan presto, sino que se quedase por algunos días en una ermita de aquellas. Pareció bien el consejo por ser el lugar acomodado para su intento, y la compañía muy religiosa y santa, y así se resolvió de pedir el hábito, como lo hizo. Preguntóle el Abad, como es estilo, su nombre, su tierra, etc. y no acababa de creer que él fuese el que decía, porque tenía noticia del licenciado Betanzos el de Salamanca y de su compañero Arconada. También había otros monjes en aquel santo Convento que le habían tratado en Salamanca, y habían referido allí cosas notables de su vida, y ahora dudaban mucho si fuese él, lo uno, porque el hábito áspero y mal tratamiento y rigores del camino le traían desfigurado, y también reparaban que en medio de los estudios emprendiese tan larga peregrinación. Propúsole el Abad al Capítulo de los monjes para darle el hábito, y recibiéronle todos con mucho gusto. El día siguiente le avisó el Abad cómo estaba ya recibido, y que así se preparase para tomar el hábito. Mas como Dios le guardaba para otros fines, para ser apóstol del Nuevo Mundo, le entibió aquel pensamiento, porque tratando en la oración todas estas cosas, cuando se disponía para monje, no salió de ella con la satisfacción y gusto que antes solía tener, y así tibio ya en su propósito dijo al Abad que su principal intento en salir de Salamanca era para tratar con su Santidad negocios muy graves, y que le parecía más acertado concluirlos primero.

Despidióse también de los monjes, y prosiguiendo su camino llegó á Roma, adonde en breve tiempo alcanzó del Pontífice lo que deseaba, que era un Breve apostólico para vivir en desierto vida solitaria, aprobando su espíritu cuanto a aquello y dispensando con él en oir misa y en todo lo demás que era necesario para lo que intentaba. Con esto habiendo visitado las sagradas reliquias y estaciones de Roma, partió para Nápoles. Cansábale toda dilación, y suspiraba ya por verse en el paraje del desierto. Compró algunos hierros para cavar la tierra y labrarla, y previnóse de algunas semillas y instrumentos para eso. También llevó consigo algunos libros por no dar lugar a la ociosidad, polilla manifiesta de las virtudes todas. En Nápoles tuvo noticia que cerca de allí cuatro o cinco leguas estaba una isla llamada Ponza, en la cual por ser lugar muy a propósito, por estar despoblada, acostumbraban a recogerse algunos que se apartaban del mundo a hacer vida eremítica. Aquí se vino Francisco

de Betanzos, y en compañía de otros tres que allí estaban con los mismos intentos, escogió una cueva para descanso de sus deseos y trabajos. Era tan rigurosa la vida que hacía en ella, y tan penitente, y la cueva tan desacomodada por su mucha frialdad y humedad, que siempre estaba manando agua. Y al fin de dos meses que allí estuvo, quedó tan acabado y desfigurado que si no fuera por unos pescadores que Dios por allí guió, que le persuadieron mudase aquella cueva y escogiese una más acomodada que cerca de allí estaba, fuera imposible durar mucho su vida. Mudóse a la otra mejorando de sitio, pero ya tan mudado, que con ser mozo de veintisiete años, en tan breve tiempo por la mucha humedad y penitencia no le había quedado en cabeza, barba ni cejas, pelo que no se le hubiese vuelto blanco. Así mudado en el cuerpo y aprovechado en espíritu se pasó a la otra cueva vecina.

No aflojó en ella alguna cosa del rigor que en la primera guardaba, antes le acrecentó para con esto hacer equivalencia a lo que faltaba de la descomodidad y aspereza de la primera cueva. En ésta perseveró cinco años, al cabo de los cuales el Señor, que tenía secretos intentos de lo que su siervo había de hacer, le puso en el corazón que cumpliese la palabra que a su amigo Pedro de Arconada le había dado, de que habiendo ya hallado lo que ya poseía, le vendría a buscar para llevarle consigo a ser participante de aquel paraíso. Como Dios se lo puso en el corazón, le dió también la ejecución conveniente, y así tomó Francisco de Betanzos la derrota para Salamanca. Vino por sus jornadas, a pie y mendigando, como había ido, y habiendo entrado en España por San Sebastián, ora por algún afecto natural, o porque Dios así lo disponía, tomó el camino para la ciudad de León, patria suya, quizá por ver y saber de sus padres. Llegó a León y a la casa de su padre, en la cual no hubo quien le conociese. Al tiempo que él llegaba, salía por la puerta el padre en un caballo y con buen acompañamiento de criados. Pidióle limosna por Dios Francisco de Betanzos, mas el padre, que no le conoció por lo mucho que venía mudado, todo lleno de canas, en hábito tan vil, y descalzo, le dijo: Hermano, mejor os sería dejar de ser pordiosero y vagabundo, y servir a un amo que os sustentase.

Muy peor le respondieron los criados, que suelen ser la glosa de lo que a sus amos oyen. Decían: qué buenos cuartos para servir en un remo, y otros aún hablaban peor. Ninguna cosa le sucedió en su peregrinación, tan gustosa como ésta, y así dando gracias al Señor por tanta merced, se fué al hospital, casa de Dios, adonde el verdadero padre de las misericordias recibe y reconoce a los que los proprios padres desechan.

CAPÍTULO XX

Cómo Francisco de Betanzos volvió a Salamanca y tomó el hábito desta Orden, llamándose Fr. Domingo, y de sus grandes virtudes.

SALIÓ nuestro peregrino de la ciudad de León su patria, aunque le trató muy como a extraño, pues hubo de irse a albergar al hospital; y porque tuviese en esta materia mayor merecimiento, el día siguiente llegó a un lugarejo cerca de León como vienen para Salamanca, y como andaba pidiendo de puerta en puerta, llegó a casa de un licenciado jurista, a quien él en Salamanca había dado de comer y de vestir, y estaba ya rico. Pidióle limosna, y

como venía tan mudado, no le conoció, y no sólo no le dió limosna, sino que le ultrajó con pesadas y injuriosas palabras. Fuése luego al hospital, y desde allí escribió una carta en latín al dicho licenciado, dándose a conocer y rogándole que no tuviese en poco a los pobres. Hizo diligencias luego el licenciado por hallarle, y no pudo, porque dejó orden que no se diese la carta sin que primero se pasasen cinco o seis horas. Caminó con la priesa que podía, por verse con el amigo verdadero Arconada, y en un lugarejo pequeño le sucedió una cosa, en que Dios le probaba su paciencia. Como le veían en tan ruin hábito pidiendo limosna, quería el alcalde del pueblo azotar a un hombre perdido, y con grande resolución mandó a nuestro peregrino que hiciese oficio de verdugo. La instancia y violencia que el alcalde hacía, era tan grande, que fuera necesario ejecutarlo, si no se hallara el discreto peregrino una traza con que salir del aprieto en que estaba, y proseguir su camino. Llegó a Salamanca, y como lo que principalmente le había traído, era saber de su buen amigo Pedro de Arconada, con el cual pensaba dar la vuelta a su amada isla y cueva, procuró luego informarse de él, y supo cómo había más de un año que había tomado el hábito de Santo Domingo en el Convento de S. Esteban, y que había hecho profesión más había de un mes. Desto quedó muy confuso, porque no sabía componer la sabrosa y dulce vida de la soledad con la deseada compañía de Arconada, y así estuvo casi determinado de dar la vuelta sin verle, viendo imposibilitados sus intentos. Mas no se lo sufrió la santa amistad que con él había tenido, volverse sin verle y hablarle, y con este intento se fué al Convento de S. Esteban para partirse en viéndole, y también fué a participar de la limosna que en aquella santa casa de continuo se hace a todos los pobres con grande largueza y magnificencia cada día.

Llegó entre los demás pobres a la limosna, y como en hábito y persona parecía peregrino, y nunca visto, principalmente porque Dios así lo ordenaba, el religioso que daba la limosna comenzó a reparar en él, y reparándole le pareció que le reconocía y que ya otras veces había visto aquel pobre, y viniendo discurriendo de un pensamiento en otro, cayó en que ciertamente aquél era el licenciado Francisco Betanzos. No eran los progresos que había hecho en Salamanca a tiempo de sus estudios, solos los que habemos dicho de su virtud, sino también otros muy grandes en las letras, porque habiendo oído primero el curso de artes, en que aventajadamente se había señalado, pasó a la facultad de leyes, y en ellas y en cánones se graduó de bachiller, y licenciado en leyes por la Universidad, y llevó una cátedra de las menores con grande aprobación y aplauso, y era el crédito que había ganado con grandes ventajas mayor que el de todos los contemporáneos, por lo cual y por su virtud apenas había en Salamanca quien no le conociese. Entre otros le conocía también el religioso que daba la limosna, y aunque le conoció, disimuló, y habiendo acabado de darla, quedando comiendo los pobres, entró por el Convento diciendo cómo el licenciado Francisco Betanzos estaba en la portería entre los pobres comiendo con ellos. A esta voz acudieron muchos que le conocían, deseosos de saber de sus sucesos, y entre ellos el buen Fr. Pedro de Arconada, que acudió luego con gran contento. Todos le recibieron alegre y caritativamente, y le preguntaron la causa de tan grande ausencia y cómo le había ido en ella, y después de haberle entretenido un buen rato y saludádole, se fueron los religiosos despidiendo, y quedó con él su amigo antiguo Fray Pedro de Arconada, que es el que a España le había traído. Como los dos se vieron a solas, allí renovaron las salutaciones con más libertad, dando licencia a los ojos a que con lágrimas celebrasen la alegría del corazón. Quejábase amorosamente Arconada de tan grande olvido, diciendo que había sido

causa de que tuviese por cierto era muerto, y que también esto había sido causa de que mudase estado. Por el contrario, se quejaba Francisco de Betanzos de la poca confianza que había tenido en su palabra, pues le parecía cierto que aunque fuera muerto, le había de dar aviso cómo partía para la otra vida. Con esto concluyeron sus amorosas quejas y renovaron el antiguo amor.

Mas el licenciado Betanzos, que tenía atravesada en el alma la imposibilidad de poder llevar consigo a su amigo querido a la amada soledad, no parecía que gozaba del todo el bien presente, por lo cual representó esta su pena y dolor a su amigo. Aquí se comenzó entre ellos a trabar plática de que cómo esta pérdida se podía reparar, y que no había para ella más que dos medios, o que Betanzos se volviese solo a su cueva, o que se quedase fraile en aquel convento en compañía de su amigo, remitiendo a la disposición de Dios que ordenase de ellos lo que más de su servicio fuese. Fr. Pedro Arconada le comenzó a representar este segundo medio por más conveniente. Pero al peregrino, que había comenzado a gozar los regalos de la soledad, hacíasele muy dificultoso desistir de aquello en que tan bien le había ido, y como en esto tenía puesto el afecto, eran muchas y muy eficaces las razones con que replicaba al amigo. Pero Dios, que era el que principalmente encaminaba estas cosas, pretendiendo el fruto tan colmado que después había de sacar, puso tales palabras en la boca de Fr. Pedro, que finalmente le vino a convencer con decirle que aunque la vida eremítica para los perfectos y grandes, que por sí solos se pueden sustentar, sea más conveniente, que no lo es para los principiantes, que han menester ayuda ajena; que a éstos mucho mejor les está rendir su voluntad a otra y vivir, no por proprio querer y gusto, sino todo resignado en parecer y voluntad ajena, mayormente que añadía que la Religión de Santo Domingo se ordenaba a la salvación de las almas, y que quizás Dios tenía algunas o muchas predestinadas por medio de su enseñanza y buen ejemplo. En efecto, fueron tales y tantas las razones que el buen amigo le representó, que Francisco de Betanzos cruzó las manos y se dió por vencido, y dió su consentimiento voluntario para que con el P. Prior de S. Esteban se tratase que le hiciese caridad de darle el hábito de nuestro Padre Santo Domingo.

Con esta petición quedó el Prior muy contento, y habiéndose cumplido con todo lo que se requiere hacer para semejantes casos, le fué dado el hábito en el dicho convento en el mes de Mayo el año de 1510. De creer es que sería grande el fervor con que comenzase su noviciado, pues en sus principios entraba tan mejorado, que pocos de los que acaban, lo están tanto. Comenzó luego a estudiar las constituciones de la Orden, no sólo como quien las había de ejecutar en su persona, sino como quien las había de enseñar a otros en otro Nuevo Mundo. Comenzó a renovar el ejercicio de sus penitencias, no solamente las que ahora y entonces se guardan en el noviciado, sino otras muchas, que él se innovaba movido de su espíritu, y incitado como si de nuevo entrara en ellas, como si lo mucho que en ellas se había ejercitado, no le tuvieran ya bastantemente mortificado y hecho maestro de penitencias.

Era singularísimo en los ejercicios de humildad, porque conocía que era la raíz de donde nacen todos los frutos buenos de la virtud. Ninguna cosa así le era gustosa como ver que le ocupasen a él primero que a otros en los ministerios más humildes, en que en aquella casa grandemente ocupan y prueban a los novicios. Era increíble su obediencia, su modestia, su mortificación, su cordura y reposo, de suerte que en todo aseguraba las grandes esperanzas que después tan colmadamente cumplió. Estaban los Prela-

dos y los demás religiosos muy satisfechos de su noviciado y deseosos de que llegase el tiempo de su profesión. Llegó este tiempo, y profesó el santo novicio en manos del P. Fr. Domingo Pizarro (que después fué Provincial desta provincia) y hizo profesión a 30 días del mes de Mayo, año de 1511. Mudó el nombre de Francisco, que hasta entonces había tenido, en Fr. Domingo, queriendo en el nombre imitar a su gran Patriarca, y también deseando imitarle en sus heroicas virtudes, quiso también que el mismo nombre le sirviese de despertador y aviso de sus obligaciones. Quiere decir *Dominicus* hombre del Señor. Lo cual es el hombre, cuando nada es suyo sino todo del Señor, el ser, el entender, el querer, el obrar, y todas sus acciones y palabras. Por eso quiso mudar el nombre viejo y tomar otro nombre que le advirtiese desta obligación, que debió ser también la razón por que el gran padre y espejo de la Religión Fr. Domingo de Soto (que también antes se llamaba Francisco) dejó este nombre y tomó el de Domingo.

Procedió nuestro nuevo Domingo, nuevo profeso, tan cabalmente en la observancia de su Religión, que a todos causaba admiración. No sólo era ejemplo de virtud, sino también libro, en el cual los que no la sabían, podían estudiarla con ahinco. Tales eran los favores con que Dios le ayudaba, labrábale su Majestad para que fuese digno apóstol de una nueva cristiandad, obra en que el poder de Dios más se descubre, pues hacer un tal predicador es en cierta manera hacer un nuevo Cristo en la virtud, o por lo menos un retrato suyo, de quien los demás como de un Cristo hayan de aprender. En este modo de vida perseveró Fr. Domingo de Betanzos hasta que llegó el tiempo que Dios tenía previsto para trasladarle y plantarle en la parte del mundo que convenía para sacar de su doctrina, predicación y diligencia la cosecha que se verá.

CAPÍTULO XXI

Cómo el P. Fr. Domingo de Betanzos pasó al Nuevo Mundo, y del gran fruto que hizo en la isla Española, y cómo de allí pasó a la Nueva España, y de la observancia y rigor en que allí fundó su Orden.

Por este tiempo se divulgó mucho el fruto copioso que los frailes de la Orden hacían en la isla Española y en otras adyacentes, porque el santo Fr. Pedro de Córdoba y sus compañeros hacían grande labor, y como grande parte de los que acudían a este ministerio, eran hijos del Convento religiosísimo de Salamanca, escribían a sus hermanos el abundante fruto que hacían, y cómo Dios alumbraba las almas de aquellos gentiles y los sacaba de su antigua ceguedad. Con estas nuevas puso Dios en el corazón de Fr. Domingo de Betanzos unos ardentísimos deseos de ofrecer su vida y talento en esta nueva empresa. Y como las inspiraciones con que Dios le movía, eran eficaces, llegaron a colmo y consiguieron su efecto, porque Fr. Domingo de Betanzos tomó resolución de hacer esta jornada. Comenzóla saliendo del Convento de Salamanca con solo un fraile lego en su compañía, con quien fué hasta Sevilla, adonde se juntó con otros religiosos de la Orden, que iban consagrados a lo mismo. Grande era el consuelo del P. Fr. Domingo en ir a la isla Española, porque había de comunicar al santo Fr. Pedro de Córdoba, cuya santidad esperaba que le había de aprovechar mucho a su espíritu.

Partieron de Sevilla a Sanlúcar, y de allí para la isla Española con buen tiempo, con el cual muy en breve llegaron a su deseado paradero. Fueron recibidos con extraña caridad y amor del P. Fr. Pedro de Córdoba, el cual como trató y conoció tan de cerca las grandes virtudes de nuestro Fr. Domingo, cada día se iba consolando más, mientras más le comunicaba. Experimentando pues el P. Fr. Domingo el grande y fervoroso espíritu, la ardiente caridad y profunda humildad del santo Fr. Pedro, se fué mejorando y aventajando mucho. Y así se preciaba de haber sido discípulo suyo, y decía que del santo Fr. Pedro de Córdoba había aprendido lo más y lo mejor que Dios le había enseñado en la vida espiritual. Estudiaba con grande diligencia la lengua de los indios, y juntamente se iba ejercitando en sus conversiones y en administrarles los Sacramentos. Dábales tal ejemplo de santidad y virtud, que era entrañable el amor que le tenían. Pagábales éste con otro no menor que a ellos tenía, porque en sus pláticas y sermones animosamente les defendía de todas las maneras que podía, de los agravios que algunos en aquellos primeros tiempos ejecutaban en los miserables indios. En estos santos ejercicios, y cada día con mayores aprovechamientos proprios y de sus próximos, se estuvo en la isla Española por espacio de doce años. Ofreciósele después deste tiempo, y muerto ya el santo Fr. Pedro de Córdoba, otra empresa, para la cual Dios especialmente le guardaba. Llegó de España a la isla Española el P. Fr. Tomás Ortiz con ocho compañeros, y traía licencia del General de la Orden para poder llevar otros cuatro de los de la isla Española, especialmente para Fr. Domingo de Betanzos, en quien principalmente llevaba puestos sus ojos para su intento, que como era el espíritu de Dios el que guiaba estas cosas, todas se hacían muy conforme a la necesidad de la empresa. Llevó Fr. Tomás Ortiz de allí cuatro frailes, que con los ocho que traía, hacían un número apostólico, y entre ellos Fr. Domingo de Betanzos era como vaso de elección y apóstol de aquellas gentes, que Dios tenía determinado convertir por su ministerio.

Partieron todos para Méjico, a donde con buen tiempo llegaron a 23 de Junio del año de 1526. Murieron algunos de los que iban en esta santa compañía, y otros volvieron a España. Y así hubo de ser que faltando el P. Fr. Tomás Ortiz, quedase el santo Fr. Domingo de Betanzos por fundador y primer padre de aquella nueva provincia, que con justa razón se puede llamar hija de buen padre. Fueron muy bien recibidos estos nuevos apóstoles en Méjico, y aposentados en el Convento de S. Francisco, cuyos religiosos habían allí entrado dos años antes, no sin particular consejo del cielo, porque quiso Dios desarraigar de aquellos bárbaros gentiles un error que tenían. Porque viendo la gran codicia con que algunos españoles (a quienes ellos llamaban hijos del sol) buscaban el oro, dieron en pensar y decir que el oro era el Dios suyo. Y a este propósito un hombre principal, teniendo noticia de la venida de los españoles, sacó un cestillo lleno de oro y joyas, y las mostró a los demás indios diciéndoles que lo festejasen y bailasen delante de él para que le tuviesen grato, porque cuando llegasen los españoles hijos del sol, no les hiciesen mal. Proveyó Dios para sacarles desta ignorancia aportasen a aquellas regiones los frailes de nuestro Padre S. Francisco, gente tan desinteresada de oro y plata, que apenas el mirarlo les es lícito. Al Convento destos santos religiosos se recogió el gremio de nuestros doce apóstoles, el cual presto se disminuyó en número, porque ya o por el clima de la tierra, o porque ya así Dios lo disponía para muestra de su omnipotencia, que no depende de muchos ni de pocos, cayeron enfermos casi todos, y murieron de ellos cinco, y de los siete restantes fué tan grande la enfermedad del P. Fr. Tomás Ortiz, Fr. Pedro

Zambrano, Fr. Diego Ramírez y Fr. Alonso de las Vírgenes, que si no dieran la vuelta a España, hicieran compañía a los muertos para otra más larga jornada.

Con esto se quedó el buen P. Fr. Domingo de Betanzos con solos dos compañeros, y por entonces les señalaron por su convento y morada las casas que ahora son de la Santa Inquisición. De allí se pasaron y fundaron el Convento, adonde ha perseverado hasta hoy en frente de la Santa Inquisición. Como los obreros eran tan pocos, y tan grande la mies, vióse el santo varón necesitado a recibir algunos religiosos, y Dios Nuestro Señor trajo buen número de ellos, y de precio y estima por sus buenas prendas y talento. Criábalos el P. Fr. Domingo conforme a la crianza que le habían enseñado en su Convento de Salamanca, en grande humildad, mortificación, obediencia, modestia, compostura, abstinencia y en toda disciplina y observancia rigurosa conforme a la regla de San Agustín y constituciones de Santo Domingo, de las cuales dijo Inocencio IV: «El religioso de quien constare que puntualmente ha guardado estas leyes de la Orden de Predicadores, sin otra información alguna le canonizaré». En éstas los criaba el santo Fr. Domingo, poniendo cuidado que las guardasen al rigor de la letra. Lo cual visto por los seglares, y considerando el gran provecho que desta fundación se esperaba para el aumento y ampliación de la Iglesia en tan extendidas provincias, ofrecieron al santo Fr. Domingo copiosa cantidad de hacienda así de dinero y joyas como de posesiones y rentas. En especial el Gobernador, que entonces era Alonso de Estrada, con facultad que para ello tenía del emperador Carlos V, le daba cuatro pueblos de Indios que están en la laguna, adjudicándolos al Convento para que lo proveyesen de pescado fresco, pues los Religiosos no comían carne. En ninguna manera se pudo acabar con el santo Fr. Domingo que los admitiese, antes enviaba a sus frailes con unas arganas o alforjas a pedir por las calles, y de la limosna con que les acudían, los sustentaba. Esto nunca faltaba, porque Dios nunca falta a los suyos. Socorrían de continuo los fieles con huevos unos, otros con pan, otros con pescado, otros con estameñas y frazadas, y cada uno con lo que podía, y todos con gran devoción y afecto, de suerte que los Religiosos eran bien proveídos para poder emplearse en sus ministerios y en los ejercicios de su Instituto. Y si alguna vez este socorro les faltaba, no les era esta falta de menos consuelo, porque les era ocasión de reconocer la merced que Dios les hacía dándoles ocasión de merecer. Y cuando no había falta, sino abundancia, no por eso les crecía el regalo, porque no había que pensar que la tasa de su ración se había de aumentar. Limitábala y estrechaba el buen P. Fr. Domingo, como el que vivía casi como cuerpo glorificado, sin comer ni beber. Quería que con esta austeridad y abstinencia se diese fundamento a aquella Provincia, que él fundaba a imitación de la Casa de Salamanca.

No guardaba el bendito Padre en la comida solamente el rigor, sino también en el vestir, en el dormir, en el andar, en el hablar, y en todo lo demás que la vida religiosa lo pide. Vestían aquellos religiosos en aquella primitiva fundación de provincia el hábito de una jerga muy tosca y gruesa, que se hacía entonces al modo del sayal más tosco, una túnica gruesa de lo mismo a raíz de las carnes, luego el hábito que llaman saya, escapulario y capilla de lo proprio. El escapulario y capa puntualmente conforme a la constitución, las medias con sus peales y tan mal entalladas, que no parecían hechas para más que cubrir las carnes. El calzado que entonces usaban, eran unos alpargates de algodón de Méjico, mal tejido y sin defensa para el frío; eran tan malos, que fué forzoso usar después zapatos, pero muy groseros y pobres. De las tú-

nicas tenían dos para poder mudar, que de los demás hábitos ninguno tenía más que uno, y para lavarlos, había una ropería de hábitos viejos, de donde se proveían, mientras era necesario lavar algo de lo que tenían sucio. Pero no era lícito a ninguno lavarse por su autoridad, sin la del prelado, ni menos pedir ninguna dispensación en nada de lo dicho, ni que le mejorasen en hábito ni en vestido. Todo esto estaba remitido a la discreción del Prior, y a veces aunque veía la necesidad, disimulaba, y a veces hacía mudanzas de mal en peor, para más los mortificar y aficionar a la pobreza. Sólo se permitía dar cuenta al prelado cuando había necesidad de las túnicas interiores, porque destas, como andan junto a las carnes, no constaba al prelado la necesidad. A los enfermos se les permitía una almilla o sayuelo escotado de jerga. No se recompensaba con el regalo de las celdas el rigor de los vestidos, porque en la cama no se usaba más que una estera de las Indias hecha de juncia seca, y ésta era para los más flacos, que otros sobre una tabla dormían con dos frazadas solas, en que se resumía el abrigo de toda la cama para los fríos del invierno y humedad de la tierra. La almohada era de sayal grueso, de que vestían, y si no era con título de enfermedad, no había que pensar que en esto había de haber dispensación, y nadie imaginaba en ella. Y cuando la enfermedad necesitaba otra cosa, se acudía precisamente a lo necesario.

Esta pobreza y desabrigo del cuerpo no hallaba consuelo ni refugio en la comida, porque era tan pobre, que de ordinario se pasaba el Convento con un guisado de legumbres y frutas; alguna vez comían huevos y pescado salado, si lo daban de limosna. En tiempo del P. Fr. Domingo de Betanzos (que vivió veinticuatro años en la provincia) era receta de salud llevar a un fraile una ración de huevos, cuando el Prelado sentía su flaqueza y enfermedad. La colación los días de ayuno, que son siete meses en el año (sin los viernes de él) era y es ahora solo pan, porque no haga mal el agua. Los días de ayuno de la Iglesia no hay más regalo en la mesa que un jarro de agua, sin pan ni otra cosa alguna. Como la comida y cama convidaban tan poco al sueño, era escasísimo el que los religiosos tomaban, y necesariamente había de ser limitado, porque los maitines y prima a sus horas eran indispensables. Decíanse los maitines con mucha devoción, y después de ellos eran muy frecuentes y ardentísimas las oraciones, y tras la oración las disciplinas, hasta derramar sangre. Usaban traer unas cadenas que les ceñían el cuerpo, otros un cinto ancho de hoja de lata picada como rallo. Los que no traían esto, vestían asperísimos cilios. Cuando era necesario hacer algún camino ora por título de predicar o administrar, o por otra cualquiera necesidad, caminaban los religiosos a pie con sus báculos y pidiendo limosna, el cual estilo guardaron después en aquella Provincia aun los provinciales, cuando la visitaban, y a su imitación todo se hacía fácil a los demás.

Porque decía el santo Fr. Domingo que ninguna cosa que el prelado decía a los súbditos, si era de rigor, y él el primero no lo hacía, nunca los religiosos se persuadían a que estaban obligados a hacerla, como cosa no dicha de veras. No había ociosidad en el camino, porque cuando el fraile iba solo, buscaba en el cielo la compañía con su meditación, como le habían enseñado en casa de novicios. Cuando iban en compañía de otros religiosos, rezaban psalmos y himnos, y a veces los cantaban con tanto fervor de espíritu, como si ya estuvieran como los serafines abrasados en el amor de su Señor. Otras veces referían ejemplos de santos y casos particulares de aquellos Padres antiguos del yermo, con lo cual entretenían muy bien su camino. Muchos de ellos, no sólo mozos sino ancianos, no se contentaban con andar a pie, sino que después de sus muchos años se descalzaban a imitación de Nuestro Padre San-

to Domingo. El silencio entre aquellos benditos Padres era continuo, y si alguna vez les daban licencia para hablar y conversar, su conversación era de los cielos y en los cielos, que tal era habitación suya. Enseñábales también el santo Padre a sus hijos a que tuviesen devoción con la Soberana Virgen madre de misericordia, y muy especial con su santísimo Rosario y con la pasión de Cristo nuestro redentor, con quien él la tuvo grandísima en todo el discurso de su vida.

CAPÍTULO XXII

De otros ejercicios santos que usaba en Méjico, y cómo renunció el oficio de vicario general.

TENÍA por estilo el P. Fr. Domingo hacer alguna cosa muy señalada y de mucho rigor en memoria de la pasión de Cristo la Semana Santa. Para lo cual el miércoles a medio día comía pan y agua, y desde allí al Viernes Santo a medio día que se tornaba a comer, no gustaba bocado alguno. Y lo mismo era desde el viernes a medio día hasta el domingo, primer día de Pascua, que se iba con sus frailes al refectorio a celebrar la Pascua. Demás desto, añadía a este rigor otro. El Jueves Santo por la noche escogía dos religiosos, los más confidentes suyos, y los llevaba a la parte más secreta que había en la casa. Llevaba consigo una soga recia y fuerte y varias y rígidas disciplinas, y cuando estaba en el lugar debido, se desnudaba y con estrecha obediencia les mandaba a los religiosos que fuertemente le atasen a una columna o madero, y después de atado le azotasen reciamente hasta que con abundancia derramase su sangre. Siempre salía deste espantoso ejercicio descontento y reprendiendo la flojedad o piedad santa de los que le azotaban, porque nunca satisfacían a sus deseos. Envidiaba en ellos las fuerzas y los aceros de los que aquella noche azotaron al Redentor del mundo, y quedaba muy apesarado, pareciéndole que los que a él le azotaban, no imitaban a los otros. Era en extremo devoto de la santa Magdalena, cuya vida solitaria había comenzado a gozar los primeros años de su juventud. Para regalarse con la Santa y recogerse a tiempos que las ocupaciones con los prójimos le diesen lugar, y para emplearse en la oración y contemplación, fundó un convento siete leguas de Méjico, dedicado a la gloriosa Magdalena, en un lugar que se llamaba Tepetlaoztoc. En medio de la huerta de aquel Convento hizo un oratorio, donde gastaba la mayor parte del día y de la noche. Tiene este Convento al entrar un claustro muy pequeño, de seis pies en ancho, y en medio un huertecillo de doce pies en cuadro, de donde se pasa a una pequeña capilla que queda a la mano izquierda, y a la derecha está una celdilla tan pequeña y estrecha, que apenas cabe en ella más de una tabla. En esta tabla desnuda reposaba el santo Fr. Domingo el tiempo del dormir, sin más abrigo. Esta habitación debió de hacer para que le sirviese de advertirle el encogimiento y recogimiento que el alma debe tener con Dios, y también para imitar en ello a su Padre glorioso Santo Domingo, que edificaba en este modo al principio de la Orden primitiva. En consecuencia desto dió un singular ejemplo en Bononia, adonde edificó con esta estrecheza, porque aunque edificó celdas para los demás religiosos, no la edificó para sí, por donde aconteció que cumpliéndosele allí los días

de su destierro en esta vida mortal, no tuvo celda suya en que muriese, sino que la hubo de pedir prestada a otro religioso, y ésta era tan estrecha, que más pudiera servir de sepultura que de celda. Siempre el P. Fr. Domingo, en veinticuatro años que estuvo en Méjico y su provincia, trató de hacer declarada y sangrienta guerra a su cuerpo. Tratábale como a esclavo y obligábale a servir al espíritu, porque demás de ser sus hábitos viles, rotos y pobres, traía de continuo asperísimo silicio. Su comida ordinaria era pan y agua, y cuando no lo era, añadía una escudilla de leche migada con pan, la cual templaba con casi otra tanta cantidad de agua, por privarse de gustar la sabrosa dulzura de la leche. Sólo excedía esta regla cuando alguna vez comía con el obispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, que entonces por mucha importunación suya migaba una escudilla de caldo y la comía.

Eran muy frecuentes y crueles las disciplinas que tomaba. Tenía por costumbre acostarse en una tabla a las ocho de la noche, y levantarse a las diez, y de allí a las doce estaba en oración. A las doce iba a maitines con todos sus frailes. Y cuando estaba en casa, si daba lugar la ocupación con los indios, acabando los maitines tornaba a su oración y disciplina hasta las cuatro, y entonces volvía a reposar en su tabla. En esta conformidad pasaba su vida. Nunca en el tiempo dicho comió carne ni bebió vino. Era proverbio suyo que la dieta era su medicina. Con estas asperezas y rigores estaba su persona tan macilenta y representaba tal santidad, que juntamente con la gran opinión que dél había, quien le miraba al rostro, se componía; quien le oía, se edificaba; quien le trataba le amaba, y todos le respetaban como a un varón de Dios. Cuando era prior, hacía oficio de comisario de la Inquisición, porque entonces, como aún no había obispo, por una bula de Adriano VI tenía los casos episcopales y comisión apostólica para los del Santo Oficio de la Inquisición el prelado de S. Francisco, con declaración que la pudiese dejar al prelado de la Orden de Predicadores que asistiese en Méjico; porque cuando se dió al prelado de S. Francisco, no había frailes de Santo Domingo allí, ni los hubo en dos años siguientes. Y así el santo Fr. Juan de Valencia, cumpliendo la intención del Pontífice y obedeciéndole, dejó el oficio en manos del P. Fr. Domingo de Betanzos, prior de Santo Domingo. Estando en este estado las cosas, el Soberano Señor, que ordenaba nuevas fundaciones por medio de su siervo, dispuso que aquellas que habían con felices principios comenzado, quedasen bien reparadas, para lo cual trajo al P. Fr. Tomás Ortiz con una compañía de religiosos de España. Era este Padre el que primero había venido a Méjico en compañía del P. Fr. Domingo, y a quien su poca salud había forzado a que diese la vuelta a España para la recobrar, y en quien duraba la primer centella que había abrasado su deseo y puesto en su corazón la jornada para Méjico.

Eran siete los religiosos que llegaron, viniendo por vicario de ellos y por vicario general de la Provincia el P. Fr. Vicente de Santa María, al cual para este ministerio había escogido el reverendísimo general de la Orden Fr. Francisco Silvestre de Ferrara. Era este Padre muy docto y famoso predicador. Con esto quedó muy alegre y regocijado el espíritu del santo Fr. Domingo, por dejar el oficio de prelado y vicario general de aquella Provincia, porque la tenía por carga mayor que sus fuerzas sufrían, y también porque con estos nuevos obreros se repartiría el trabajo y se daría algún alivio a sus grandes cuidados, y que juntamente crecería el fruto, dando principio a nuevas fundaciones y a que la fe se extendiese más entre los indios. Quedó asombrado el nuevo Vicario General, viendo la observancia antigua de la primitiva Orden y su rigor, y que entre los muchos regalos de la Nueva España había quien vis-

tiese pobremente, durmiese sobre una tabla, no comiese carne y ayunase casi todo el año. Y como vió y conoció la santidad del P. Fr. Domingo, y lo mucho que hacía y había hecho en asentar y arraigar el concierto y rigor del tiempo de nuestro P. Santo Domingo, hizo grande instancia en renunciar el oficio de vicario general en él, y que se quedase como estaba.

Para salir con su intento, mandó juntar Capítulo en Santo Domingo de Méjico, y al tiempo que pensaba verse libre con los votos de los Padres Capitulares, salió electo el P. Fr. Vicente, elección muy a contento de todos y a satisfacción de la ciudad, y juntamente hizo el oficio de comisionario de la Inquisición, que estaba anejo al de la Provincia. Esto pasó en esta forma. Luego que llegó el P. Vicario General, trató el P. Fr. Domingo con él que tuviese por bien de encargarse de la obediencia del Reverendísimo General y que a él le ocupase en los oficios más humildes que se ofreciesen. Hubo muchas santas diferencias entre los dos varones santos, porque lo era también el P. Vicente de Santa María. En ellos hacía la humildad las partes de cada uno, juzgándose cada cual por indigno, y al otro por muy suficiente para aquel ministerio. En especial alegaba el nuevo Vicario en su favor que en ninguna manera convenía ni debía excusarse el P. Fr. Domingo de aquel ministerio, atenta la experiencia larga que tenía de aquel gobierno, y la afición que había ganado así de frailes como de seglares, y así de los españoles como de los indios. Replicaba el santo Fr. Domingo que en todo caso debía ser dispensado y aliviado de aquel oficio, porque le había tenido tan largo tiempo muy indignamente, y proponíale que en conciencia estaba obligado el P. Fr. Vicente de Santa María de encargarse de aquel cuidado. Con esto se convenció para encargarse del oficio y rendir el culto al yugo de la obediencia, y así aceptó, y porque la providencia de Dios lo ordenaba así para los fines que intentaba para mayor gloria y servicio suyo. Con esto se halló el santo Fr. Domingo aliviado y libre para con mayor cuidado tratar de lo que tocaba a sí mismo en cuanto la necesidad de los prójimos le diese lugar. Andaba pensando en echarse un contrapeso del cuidado proprio, que hiciese equivalencia al que le habían quitado del ajeno.

Vinieron nuevas cómo la provincia de los indios de Guatemala estaba de paz y no admitían comunicación. Oyendo esto el P. Fr. Domingo dispuso pasar allá a fundar su Religión por cumplir con aquella parte del testamento de nuestro glorioso P. Santo Domingo, que nos dejó mandado que procurásemos la dilatación de la Orden. Las fuerzas del P. Fr. Domingo eran ya de un cansado viejo, así por la edad como por sus grandes y rigurosas penitencias: pero esto no fué parte para enflaquecer su firme propósito y eficaz determinación de no perder ocasión que se ofreciese del servicio de Nuestro Señor. Fuése al Vicario General, y con grande humildad le representó este su intento, y juntamente le pidió licencia para poderlo ejecutar. Reparó mucho el Vicario General en dársela, reparando la gran falta que haría en Méjico y en su provincia. Y también acudieron muchos religiosos de nuestra Orden y de la del nuestro glorioso P. S. Francisco y seglares, los cuales todos ponían escrúpulo y persuadían al Vicario no diese esta licencia, y así estuvo algunos días sin querer concedérsela. Mas la caridad de Dios, que eficazmente movía el corazón de Fray Domingo, no le dejaba sosegar, y así con su continua instancia y con la inspiración que Dios puso en el ánimo del Vicario General de que no impidiese lo que él ordenaba, se hubo de conceder al buen Padre la licencia que pedía.

CAPÍTULO XXIII

Como salió a fundar la provincia de Chiapa o Guatemala y vino a Roma, y de lo que en estas jornadas le sucedió.

ALCANZADA licencia (aunque con tanta dificultad) de salir de Méjico y de ir a fundar a Guatemala, se partió con sus religiosos, hijos suyos. Salieron a pie con sus báculos en las manos, sus capas al hombro, sus Breviarios y Biblia en la cinta y seno, cantando himnos y psalmos con el mayor consuelo y alegría que se puede pensar. Prosiguieron su jornada harto trabajosa y peligrosa, por ser la tierra muy áspera y pedragosa y muy despoblada y solitaria, y el camino tan largo que son trescientas leguas. Mas todo esto, a quien no buscaba otra cosa, no le era difícil, sino fácil y sabroso. Llegaron los cuatro religiosos a la ciudad de Guatemala, adonde fueron muy bien recibidos, y luego les dieron casa para su morada. En ella se comenzaron a emplear en su ministerio con grande edificación y ejemplo. Acudían a todo, así a la rigurosa observancia de su Religión como a la reformación de la ciudad y a la enseñanza de los indios; y viendo cuán prósperamente comenzaba a plantarse allí la Orden, trazaron cómo de Méjico les acudiesen con algunos obreros más. Vinieron tres, y con esto comenzó a crescer mucho el fruto desta Provincia, la cual tuvo estos principios. El arzobispo Fr. Agustín Dávila en su Historia de Méjico llama nieta del Convento de S. Esteban de Salamanca a la Provincia de Guatemala, porque el nombre de hija se le toma para su Provincia de Méjico, cuya gloria reconoce en ser fundada por hijos de tal madre como es la casa de Salamanca. Mas lo que en esto hay, es que no sólo dió principio a la Orden en Guatemala el santo Fr. Domingo de Betanzos, sino que también el primer provincial que la provincia de Guatemala tuvo, fué hijo deste Convento de Salamanca, el cual se llamó Fr. Tomás de la Torre, a quien dió la profesión el santo Fr. Tomás de Santa María, confesor que fué de la Princesa de España y provincial desta provincia. Cuando el santo Fr. Domingo de Betanzos daba estos principios dichosos a la provincia de Chiapa o Guatemala, llegó a la de Méjico nueva cómo el P. Fr. Tomás de Berlanga, provincial de la provincia de Santa Cruz de la Española, y los frailes de aquella provincia pretendían que pertenecía a ella Méjico y sus Conventos. Fundábanse en que el P. Fr. Domingo de Betanzos pertenecía a aquella provincia de la Isla Española, en la cual estaba asignado, cuando fué a fundar la de Méjico, y como parte aneja ella pertenecía a su provincia lo que en la de Méjico se fundaba. Desto dieron información y cuenta en Roma, y sacaron sus despachos y patentes del P. Fr. Pablo Butigela, que a la sazón era vicario general de la Orden, y el año siguiente siendo el mismo electo general, confirmó estos despachos, declarando que Méjico y sus Conventos pertenecían a la provincia de la Isla Española. Y así el año de 1531 por el mes de Abril, avisó luego lo que había el vicario Fr. Vicente de Santa María al P. Fr. Domingo de Betanzos, que estaba en Guatemala, a quien la nueva fué tan triste, cuanto era grande el amor que a aquella primera hija de su espíritu tenía. Volvió luego a Méjico, y como había caminado la otra vez, y representó al Vicario la necesidad que había para el buen despacho de la causa, que luego se partiese a Roma para

informar cómo aquella Provincia en su primera fundación con autoridad apostólica y del General predecesor había sido fundada, no como adherente a otra y parte de otra, sino como Provincia total por sí, independiente de cualquiera provincia, y así el Vicario le mandó luego en mérito de obediencia que cumpliese luego con ésta. Lo cual él hizo con grande alegría por considerar los muchos trabajos y ocasiones de merecer que en jornada tan larga y peligrosa se le ofrecían, aunque no dejaba de sentir tiernamente dejar tan en sus principios la fundación de la provincia de Guatemala.

Llevó el buen Padre en su compañía a un fraile lego llamado Fr. Diego Marín, de cuya virtud tenía mucha satisfacción, y comenzando su camino a pie, como siempre lo acostumbraba, y sin llevar más blanca de prevención que la providencia de Dios, que siempre le acompañaba, vinieron al puerto de la villa de la Vera Cruz, y allí hallaron luego un navío aprestado y apercibido como si ellos con mucha prevención le hubieran fletado. Embarcáronse en él, y con propicio viento llegaron al puerto de Sanlúcar en España. De allí fueron a Sevilla y dándose toda la priesa posible, si lo era andando a pie, enderezaron su jornada a Francia por cumplir el P. Fr. Domingo con un santo y ardentísimo deseo que tenía de visitar a su santísima devota la Magdalena y la cueva de su penitencia. A ésta no se contentó con ir descalzo, sino que dos leguas antes las anduvo de rodillas con grande trabajo de su cansada vejez, por ser camino no solo áspero sino lleno todo de piedras y guijas. Llegado que fué a la cueva, se estuvo allí tres días y tres noches, y la mayor parte de ellos siempre prostrado en la cueva, adonde sus ardientes lágrimas, sus fervorosos suspiros, sus altas contemplaciones, continuas oraciones y los grandes favores del cielo que recibió en medio de ellas, se remite a la consideración del que leyere su santa vida. De allí partió para la villa de S. Maximino, adonde en el Convento de la Orden está el cuerpo y cabeza de la Magdalena. Y allí se detuvo dos días visitando el sagrado cuerpo.

Partió luego continuando sus jornadas para Roma, adonde se detuvo muy poco por pasar a la ciudad de Nápoles, en la cual entonces estaba el General de la Orden. Revolvía y celebraba consigo mismo mil antiguas memorias del tiempo que había estado en la isla de Ponza, confundiéndose mucho por parecerle que en estos años de sus postrimerías estaba menos medrado que en aquellos de su juventud. Proponía mil santos propósitos de mejoría y augmento en lo venidero. En Nápoles halló al General enfermo de prolija enfermedad, y como no daba audiencia a negocios, no le propuso el principal a que venía, pero conoció el General en breve su mucho caudal y santidad, y estaba muy contento de tenerle allí. Informábase muy despacio del compañero Fr. Diego Marín, de su vida y costumbres, el cual refiriendo otras cosas, le acusó del exceso tan grande que hacía, no contentándose en andar a pie, sino que andaba descalzo, y que aun con esto no se contentaba, sino que daba en andar de rodillas, y al cabo de la jornada llevándolas llagadas y lastimadas no permitía se las curasen. Algo debía de ser interesado en esta ocasión el hermano lego, que como veía caminar descalzo al santo viejo, no podía él sin gran confusión suya excusarse en hacer lo mismo. Parecióle al General de la Orden que convenía atajar tanto rigor, porque un tal fraile no faltase a la Religión, y mandóle por precepto y virtud de santa obediencia que en lo porvenir ni caminase de rodillas ni descalzo. Desta enfermedad murió el General, sin haber negociado el P. Fr. Domingo cosa alguna del negocio principal a que venía, y así hubo de esperar al Capítulo general que luego la Pascua de Pentecostés siguiente se había de celebrar en Roma, en el cual fué electo por maestro general de la Orden el P. Fr. Juan de Fenario, año de 1532.

Trató con él el P. Fr. Domingo sus negocios, mostrándole los negocios que traía y pidiéndole humildemente acudiese a ellos, pues eran justos y en favor de la Religión. El General le prometió su favor, y mandó que representase aquellos recaudos al Difinitorio, de donde salió todo determinado y acordado como el P Fr. Domingo lo había pedido. Alcanzado esto, se fué a recibir la bendición del Sumo Pontífice, que a la sazón era Clemente VII, de quien fué en gran manera favorecido. Holgóse mucho de saber la dilatación de la Iglesia por aquellos nuevos mundos. Pidióle el P. Fr. Domingo se sirviese de confirmar lo que en favor de su provincia el Capítulo general había ordenado. El Pontífice hizo esto con gran voluntad, y para ello despachó sus Bulas. Mandó Su Santidad a sus porteros que todas las veces que allí llegase aquel religioso, le diesen entrada primero que a todos. Regalábase mucho de hablar con él, de ver su modestia, compostura y mortificación, y mucho más de verle consumido y desfigurado, tan cansado y tan viejo, y por otra parte tan animoso para emprender a pie y mendigando una tan larga jornada. Concedióle muchas indulgencias y dióle su santísima bendición. Con la cual y con sus despachos muy contento el santo viejo dió la vuelta de Roma para Indias. Pasando por España con recaudos que para ello traía del General, levantó una buena compañía de religiosos, que llevó consigo por obreros y ministros del Evangelio en aquella gentilidad del Nuevo Mundo. Entre ellos fueron dos varones insignes en santidad, el uno llamado Fr. Pedro Delgado, hijo del Convento de Salamanca, y el otro Fr. Tomás del Rosario, hijo del Convento de Talavera. Con su buena compañía se embarcó, y dieron velas al viento, que les vino próspero, si no es un día que padecieron una furiosa tormenta de vientos que despeñaban el navío, y por la oración del santo escaparon milagrosamente, como se dirá en el Capítulo XXVI. Llegaron a Méjico con brevedad, porque de todas maneras favorecía la divina misericordia la nueva fundación y dilatación desta Orden y propagación y augmento de su Iglesia entre aquella gentilidad. Llegados a Méjico el año de 1534, luego el P. Fr. Domingo manifestó sus despachos, y se trató de la ejecución y cumplimiento de ellos como convenía. Para lo cual se convocó Capítulo Provincial de elección para el año siguiente de 1535.

CAPÍTULO XXIV

De la elección de Provincial de Méjico, que se hizo en el santo Fray Domingo de Betanzos, y del grande fruto que hizo en la conversión de los gentiles.

CONGREGÁRONSE todos los electores en Capítulo en el Convento de Santo Domingo de Méjico, y de común acuerdo eligieron por provincial al santo Fr. Domingo de Betanzos. Tuvieron atención a que pues él había asentado la primera piedra desta fundación, pusiese la última mano en ella. Mucho fué lo que sintió esta elección, porque traía el alma abrasada con un fervorosísimo deseo de volver a Guatemala para adelantar y acrescentar de nuevo la planta, que en años de tan tierna niñez había desamparado. Por otra parte, hacía gran presa en su alma el amor de la hija primera y de aquellos queridos hijos que él había criado, los cuales tan afectuosamente pedían su

compañía. Más que todo, labraba en él un antiguo deseo, con que siempre había vivido, de la dilatación de la fe, considerando cuán buena tierra era aquella de pan llevar, cuán extendidas provincias eran, y cuán pobladas de indios, todos ignorantes y idólatras, entre los cuales había más de dos mil dioses, sin otros ídolos que adoraban, a los cuales favorecía todo el favor del infierno. Representábasele al P. Fr. Domingo que mucho menor número de frailes de su Orden bastaría para ganar grandes victorias, triunfando de todo el ejército de Satanás, y deseaba ver aquella provincia de Méjico con una docena de Conventos poblados de religiosos, adonde se guardase rigurosamente la religión, y que fuesen seminarios, de donde proveer las doctrinas de los indios y enviar obreros a las partes distantes, que con su ejemplo y doctrina plantasen y cultivasen la santa fe.

Parecíale que si aceptaba el oficio de Provincial, que tenía andado la mitad del camino para acrescentar estos deseos. Todo se lo representaban los religiosos, encargándole la consciencia, pareciéndoles que si con estas razones no le ataban, que se les había de soltar y volar a Guatemala. Pudo tanto con él la razón y las exhortaciones de los buenos, que finalmente condescendió con sus justas peticiones. Rindióse a la obediencia aceptando el nuevo oficio, criando nuevos intentos de mejorarse en vida y procurar la mejoría de los demás, y en especial lo que mucho le llevaba fué la dilatación de la fe en aquellos tan extendidos mundos. Como lo proponía el santo Provincial, así Dios lo disponía y proseguía, porque por medio de sus súbditos el tiempo de su oficio cundía, y se extendía la fe por aquellas provincias con tanta prosperidad, cual nunca jamás se había visto en la Iglesia después del tiempo de los Apóstoles. Convertíanse provincias enteras de veinte mil, treinta mil, cuarenta mil y cincuenta mil indios con las entradas que en ellas los religiosos hacían, los cuales padecían mucha necesidad de la comida. Como aquella gente bárbara era tan inculta, era también desproveída, y cuando hallaban unas torticas de maíz, lo tenían a gran regalo. Las tierras son muy desacomodadas, unas muy frías, otras de notable calor. Con lo uno y con lo otro era muy rigurosa la vida que los pobres religiosos pasaban. Pero como los indios les veían con aquel tesón de enseñarles la fe, y por otra parte tan desinteresados de oro y plata, que con tanto afán buscaban algunos seglares, fácilmente se persuadían que no era posible sino ser enviados tales ministros por el verdadero y gran Señor Dios, y así era muy grande el número que de ellos se convertían de sus errores a la verdadera fe.

Andaba el demonio muy solícito, viendo la pérdida grande que le venía ganándose tantas almas para el cielo; por lo cual buscó una invención, que si saliera con ella, desbaratara todo cuanto de la diligencia de nuestros Predicadores se adquiría para Dios. Fué tan grande el rigor y aspereza (por no decir crueldad) con que algunos españoles trataban a los indios, que apenas se puede creer que tal pudiesen hacer los hombres más fuera de razón y discurso humano que se hallaran, y para servirse más de ellos, y tener a todos por esclavos, quisieron entablar algunos que los Indios no tenían alma racional ni eran capaces de Sacramentos. Sintió mucho tal desalumbramiento de gente cristiana y españoles, y para poner remedio en tal frenesí, envió a Roma al P. Fr. Bernardino de Minaya, que era prior de Santo Domingo de Méjico, dándole los despachos y informaciones necesarias del Obispo y Audiencia y personas que en el caso podían hablar. Con esto se partió al pontífice, que lo era Paulo III, y trató con su Santidad del remedio de tan perjudicial desatino. Llegó a Roma el P. Fr. Bernardino, y propuso al Pontífice su justa causa, la cual fué muy bien recibida, y sobre esto despachó el Pontífice sus Bulas Apos-

tólicas, en las cuales determina entre las verdades pertenecientes a la fe que los indios son verdaderos hombres como los demás, y como tales son capaces de todos los Sacramentos. Es la data del año de 1537. Con este buen despacho, muy gozoso y contento, dió la vuelta para Méjico el P. Fr. Bernardino. Y este servicio que el santo provincial Fr. Domingo hizo a la Iglesia, no tiene primero, y es tanto mayor cuanto es más universal y cuanto fueran mayores y más universales los daños que se siguieran, si aquel infernal error prevaleciera. Después de Provincial era grande el cuidado que ponía en el gobierno de su Provincia, y no olvidába el que debía tener en acudir a las necesidades de los indios, y mucho menos el que debía tener consigo mismo acerca del negocio de su salvación. Era notable el ejemplo que de su vida y costumbres recibían los religiosos y los seglares, en tanto grado que todos los que le habían conocido y navegaban para España, se embarcaban en las alabanzas de la santa vida y eminente celo y maravilloso gobierno del santo Fr. Domingo. Cada lengua se hacía mil, y todas juntas no eran bastantes para decir una pequeña parte de lo mucho que de sus virtudes había que contar.

Una de las cosas de que más cuidaba siendo Provincial, era de que los religiosos no admitiesen oro ni plata, aunque más se lo ofreciesen, y así con esto crecía la admiración de los gentiles a quien predicaban, viéndoles tan despegados del oro y de la plata. Persuadía a sus frailes que huyesen siempre de la ociosidad, porque decía que era maestra de todos los vicios, y que a imitación de S. Jerónimo acompañasen la oración con el estudio. Decía que el rato que de ambas cosas se desocupasen, se entretuviesen en la huerta ingeriendo árboles. Con el Santísimo Sacramento del altar tenía muy grande devoción, y decía misa con muchas lágrimas y sentimiento, y si le miraban con atención al rostro, parecía que salian de él rayos de luz. Predicaba con mucho espíritu y eran sus sermones de mucha edificación, trayendo de ordinario muchos ejemplos de Santos. Los que le oían, temblaban en su presencia, y aunque tuviesen corazones de piedra, se ablandaban. Enojábase grandemente con los que juraban, y reprendíalos con aspereza, aunque mostraba suavidad cuando reprendía. Era de ordinario afable y alegre con todos, como verdadero hijo de Santo Domingo, de quien se escribe lo mismo. En las recreaciones que la Orden permite, asistía siempre a las horas que los demás hablaban. No pretendía tanto el castigo de las culpas, cuanto el conocimiento de ellas y enmendarlas. Reprendía mucho la libertad en el mirar, condenando los ojos descompuestos, como S. Agustín dice en su Regla. El tema del Santo era este, que todo lo posible era poco para servir a Dios, tan digno de ser amado. Y con estar muy viejo, lleno de años y de trabajos, no perdía el rigor de sus disciplinas. Cuando era hora de maitines, ya había pasado dos horas en oración, sin la que después tenía, y cuando los frailes iban a prima, siempre le hallaban en el coro, donde hacía más de dos horas que estaba, que a esta cuenta poco dormía antes y después de maitines.

CAPÍTULO XXV

Cómo el santo Fr. Domingo de Betanzos no quiso aceptar el obispado de Guatemala, y cómo volvió a España.

La fama de las virtudes y santidad del siervo de Dios, que llegaba a noticia de todos, vino a los oídos del emperador Carlos V, y aunque juzgó que en la tierra no había premio para tan altos merecimientos como los de

un justo, parecióle que no era razón quedasen los del santo Fr. Domingo sin alguna demostración de que los estimaban y preciaban, y así determinó darle algún obispado. Quiso el César que fuese en Indias, atendiendo la destreza y experiencia grande que tenía del gobierno de aquellas gentes, y por esto envióle cédula del obispado de Guatemala. Pocas cosas en esta vida causaron tal novedad como ésta en el ánimo del P. Fr. Domingo, porque nunca tal pensamiento había entrado en su imaginación, ni su profunda humildad había dado lugar a que cupiese en ella. Cierto es que no contradice a la humildad la dignidad episcopal, pues sabemos que muchos santos señalados en esta virtud, que es raíz de las demás, han sido no sólo obispos, sino sumos pontífices y dignas cabezas de toda la Iglesia católica. Pero no se puede negar que tiene la verdadera humildad una cierta propriedad, por donde nunca la dignidad episcopal se asienta a gusto del corazón humilde. Porque el tal tiénese por indigno de la tierra que pisa, y como la dignidad episcopal es de perfectos y de maestros de perfección, y el humilde nunca juzga que es perfecto, ni que puede enseñar perfección, no se puede compadecer que guste de la dignidad, que juzga ser tan desigual a su humilde conocimiento. Éralo tanto el que tenía de sí mismo el P. Fr. Domingo, que viendo la cédula real en sus manos, lo primero que propuso fué, en ninguna manera aceptarla, y así como lo determinó, lo manifestó luego. Por lo cual, tan presto se supo en Méjico la merced que le había hecho el Emperador, como él no haberla aceptado.

Muchos interpusieron su autoridad gastando largas arengas, persuadiéndole aceptase aquella Iglesia, representándole muchas conveniencias aun pertenecientes al servicio de Dios, las cuales se seguirían de su aceptación. Mas la primera y principal que se le podía poner delante, y la que más eficazmente le podía mover primero a él que a otro ninguno, era el provecho grande que a su querida nueva provincia de Guatemala le podía venir, pues siendo él allí obispo, la aumentaría, alentaría y con su favor llegaría a estado grande. Mas parecióle que por medio tan desproporcionado y desigual a sus fuerzas, no estaba obligado a procurar esos augmentos. Porque él ya con su diligencia la había plantado, cultivado con su ejemplo y doctrina, y que así por cuenta de Dios corría darle el debido augmento; y así remitiéndole a su Divina providencia, atrancó este paso, que era muy difícil de pasar. Muy diferentes eran los pensamientos que labraban en su alma. Íbasele cumpliendo el tiempo de su provincialato, y él iba inventando nuevos servicios que hacer a Dios, en que emplear lo poco que le restaba de vida.

Habían llegado nuevas a Méjico que en las Islas de Luzón o Filipinas se abría puerta al Evangelio, y aun algo desto se decía del gran reino de la China. Y aunque esta fama venía envuelta con otra, que era con gran peligro, no sólo por el clima de la tierra, por sus grandes calores y humedades, sino principalmente por la fiereza de la gente, que en aquellos principios daba muy difícil entrada a nueva religión y a culto de nuevo Dios, y que apenas en esto se podía hablar sin evidente peligro de perder las vidas, nada desto le acobardaba al santo viejo, cuyo deseo no era otro, que buscar una buena ocasión en que emplear su vida por causa de la fe. Este pensamiento pasó a ser determinación eficaz, la cual comunicó con el obispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, gran amigo suyo y mayor siervo de Dios. El cual aunque al principio se lo procuró estorbar, no fué parte para ello, antes viendo los santos motivos del P. Fr. Domingo, se movió el Obispo a dejar el obispado, que aún entonces no gozaba de título de arzobispo, ni en sus días le vino, y hacerle compañía en tan santa jornada. Hizo renunciación del obispado en manos de su Santidad, y envióle a pedir su bendición y licencia para la jornada. La cual

ni el Pontífice se la quiso dar, ni admitir su renunciación, diciendo que no quería dar lugar a tan gran desamparo como quedaría en la Nueva España con su ausencia. Con esto el Obispo desistió de sus intentos, y el santo Fr. Domingo perseveró más en ellos.

Dió noticia desta su determinación al virrey D. Antonio de Mendoza, pidiéndole su consentimiento y juntamente embarcación y provisión de lo necesario para fundar en aquellas regiones tan remotas. Aquí tuvo otra gran dificultad que vencer, porque el Virrey, considerando la notable falta que en aquella provincia hacía tan apostólico varón, hizo nueva instancia con diligencias y invenciones para apartarle de aquella nueva resolución. Porque grandes y pequeños, pobres y ricos, buenos y malos, españoles y indios, eclesiásticos y religiosos, todos se lamentaban sintiéndole mucho y representándole esta falta universal para que no le dejase ir. No fué posible acabarlo con el santo Fr. Domingo, y así el Virrey se vió forzado a condescender con él en lo que le pedía, y mandó aprestar un buen navío para el viaje. Proveyóle de ornamentos de iglesia y altar, doseles de seda, vestiduras de sacerdotes, cálices de plata, candeleros y campanillas y todo lo demás tocante al culto divino. Y estando casi víspera de partir, y como dicen, con el pie en el estribo, celebróse Capítulo provincial en Méjico, y entre otras cosas que del Difinitorio salieron determinadas, salió también un precepto formal de Provincial y difinidores, el cual contenía que atento al desconsuelo universal que en aquellas provincias se sentía de la ausencia y privación de tan buen Padre y bienhechor general de todos ellos, que mandaban al P. Fr. Domingo desistiese de la jornada que emprendía a las islas Filipinas, y que tuviese por bien asistir a lo que en su provincia había plantado.

Ninguna cosa que la obediencia dispusiese, era dificultoso ejecutarla al que tan gran maestro de obediencia y de obedientes había sido, con lo cual se sosegó luego y depuso sus determinaciones y propósitos como si nunca los hubiera tenido, persuadiéndose que Dios, que por medio tan eficaz se los estorbaba, no se servía de que se ejecutasen. Aunque al P. Fr. Domingo le estorbaron esta jornada, porque Dios no la tenía eficazmente prevenida, no le pudieron impedir otra, que era la principal a que Dios le llamaba. Considerándose por su edad y trabajos menos apto para ocuparse en beneficio de otros, asentósele en el corazón no olvidarse de sí mismo. Parecióle para esto sería a propósito acabar la vida en la Tierra Santa, visitando los santos pasos y estaciones de nuestra redención. Para ejecutar esto, halló un medio a propósito con que alcanzaría licencia de sus prelados, y fué que haría su jornada por España, y dándole un compañero de confianza levantarían allí una buena compañía de religiosos, que pasasen a Méjico a hacer lo que él ya por su mucha edad no podía. Propuso esta causa a sus prelados, y ellos sentían tanto su ausencia, que aun hablar en ella no podían sufrir, y así el Provincial resueltamente y sin darle esperanza de otra cosa le negó la licencia. Viendo esto el P. Fr. Domingo, y conociendo que Dios interiormente le llamaba, recurrió con sus cartas a Roma, representando su justa petición al Maestro General de la Orden con tantas y eficaces razones, que el General juzgó por cosa conveniente condescender con él, y así para ello y todo lo demás que pedía, dió su consentimiento y patentes.

Presentóla el P. Fr. Domingo a su Provincial, el cual viéndose atadas las manos por autoridad superior, hubo también de consentir, y así dió su consentimiento al P. Fr. Domingo y un compañero para esta jornada llamado Fray Vicente de las Casas, muy querido y amado hijo suyo. Dióles también la Provincia sus poderes y título de procuradores suyos y orden para que de España

pudiesen traer religiosos a Méjico. Partieron el año de 1548, y llegaron a Sevilla el año siguiente por el mes de Julio. Salió el P. Fr. Domingo con solo su compañero, pero acompañado de innumerables corazones de todos cuantos le conocían, que a todos los llevaba tras sí, así a indios como a españoles y religiosos de todas Órdenes, y en especial a los hijos espirituales que había dado el hábito y criado con la leche de su espíritu. Todos sentían la ausencia de su Elías, que había sido carro y guía de su enseñanza y buenas costumbres, y se consolaban con el manto de su imitación y santo ejemplo, con que se quedaban.

CAPÍTULO XXVI

Del dichoso tránsito del siervo de Dios, y de algunos milagros que Nuestro Señor obró por su intercesión.

Con extraño sentimiento de todos partió de Méjico, y habiendo llegado a la ciudad de Sevilla, y descansado allí quince días, dijo a su compañero que le importaba mucho llegarse a Valladolid, que él entretanto se quedase en Sevilla con orden de todo lo que allí había de hacer. Tomó su viaje a Valladolid a pie y como acostumbraba. Había llegado primero que él, porque volaba, la fama de su santidad, y cuando llegó fué recibido así del Convento de S. Pablo como del Colegio de S. Gregorio con grande alegría y caridad, que no se hartaban de tratarle y comunicarle. Estuvo el santo Fr. Domingo algunos días gozando de tan religiosa y grave compañía, hasta que llegó el día determinado, el que premia los merecimientos de los justos, para darle la corona de tantos trabajos. Dióle primero una gran calentura, que luego en los principios mostró en lo que había de parar. Vinieron los médicos, y conociendo la gravedad de la enfermedad, ordenáronle que se apercibiese para recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia. Recibió el Santo esta nueva como la que era vigilia del descanso que le esperaba. Confesóse generalmente con gran devoción y lágrimas, aunque para otro fueran más necesarias, porque afirmaron los que le habían confesado así en esta ocasión como en las demás del discurso de su vida, que no había cometido pecado mortal.

Apercibiéronle también de que convenía darle el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, con que se renovó el gozo y consuelo de su alma, viendo que por la posta le venían nuevas de que se vería presto libre de la cárcel en que tantos años y tan trabajosos había vivido. Para recibirle hizo que le vistiesen de todos sus hábitos hasta la capa, y pidió a los religiosos que para recibir tal visita y tan gran señor, le sacasen de la cama, porque su gran flaqueza no le daba lugar a que él por sí lo hiciese. Sacáronle, y cuando el Prior llegó con el Santísimo Sacramento, se postró de largo a largo, y dijo en alta voz la confesión, y levantándose hizo una fervorosa y breve confesión de la fe, derramando muchas lágrimas, y sacándolas de los corazones de los otros que estaban presentes, y así recibió el Santísimo Sacramento, y el mismo día el de la Extremaunción, porque era la enfermedad tan grave, y tenía tan poco que hacer en sujeto tan flaco y tan cansado, que por instantes le iba acabando la vida. Con todo eso no murió aquel día ni el siguiente. En todo este tiempo pidió con instancia que le dejasen solo, excepto el tiempo necesario para curarle. Queríale todo para liquidar las cuentas que tan en breve había de dar, las

cuales muy de atrás las tenía bien ajustadas, y para implorar la divina misericordia y invocar a los santos sus más devotos, primero a la Soberana Virgen, madre de misericordia, luego a su Padre Santo Domingo, a quien pedía perdón y le suplicaba le alcanzase para un hijo tan descuidado y que tan mal había sabido agradecer y estimar un bien tan grande como haber vestido su santo hábito; y también invocaba muy especialmente y con mucha devoción y lágrimas a su gran amiga y devota Santa María Magdalena, en cuya intercesión tenía librada gran parte de sus esperanzas de que había de alcanzar perdón de sus culpas. Íbanle faltando las fuerzas, y llegó la última hora, en la cual cercado de los frailes que le hacían la recomendación, levantando las manos y los ojos al cielo, con valerosa confianza dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, y entregó el alma a su Criador.

Cumpliéronsele sus deseos de visitar la tierra santa de Jerusalén, entrando a tomar posesión de aquella que es porción de los vivientes, y dando también su cuerpo a aquella tierra santa, que lo es por ser habitación no sólo de la santa Comunidad, sino también por los muchos huesos sagrados que en nuestros días han sido trasladados a aquella santa casa por devoción del excelentísimo Duque de Lerma, en compañía de los cuales el día del universal resurrección resucitará con ellos aquel cuerpo virginal y santo para en compañía del alma recibir parte de la gloria que ella goza. Estaba en vida el santo Fr. Domingo muy consumido y acabado parte con la vejez, parte con las penitencias rigurosas que hacía, y últimamente con el peso de su grave enfermedad, que todo junto no podía dejar de causar naturalmente frialdad en un cuerpo mortal. Mas quedó después de muerto tan lindo y hermoso, que más parecía ángel que cuerpo humano. Venían a ver la maravilla todos, no sólo religiosos sino seglares, y principalmente a la fama de su virtud y en fe de ella le besaban las manos, y aun quisieran robárselas y los huesos para reliquias. Tuviéronle un día entero por enterrar, cumpliendo con la devoción de los que le venían a ver y reverenciar. Cortábanle los hábitos y zapatos, y no hacían poco los religiosos en defenderle. Con esto el día siguiente le enterraron, dando su cuerpo a la sepultura, y a aquella casa un gran tesoro, con que se enriquece, y a la casa de Salamanca mucha envidia de que el que le había escogido por madre, no la escogiese por huésped y depositaria de su cuerpo. Para gloria de Dios y honra de su siervo se pudiera contar en primer lugar y por gran milagro setenta años de vida de tan rigurosa penitencia y continuada virtud, sin intercadencia alguna, como la que hizo desde el día de su nacimiento hasta el de su dichoso tránsito. Mas quiso la divina bondad que fuese conocido y estimado en su Iglesia quien tan de veras sirvió no sólo de una manera sino de muchas, de las cuales aquí diremos pocas, para que haya lugar de decir algo de otros santos varones que el Convento de Salamanca produjo y crió para bien de la Cristiandad y servicio de la Iglesia.

En los principios de la fe en aquellas provincias de la Nueva España, cuando aún no había en Méjico obispo, tenía el guardián de S. Francisco, que a la sazón era el P. Fr. Juan de Valencia, gran siervo de Dios, los casos episcopales y los del Santo Oficio, por una bula de Adriano VI, en que declaraba que por cuanto el ministerio de la Inquisición pertenece especialmente a la Orden de Predicadores, que en habiéndolos en Méjico, se lo pudiesen entregar. Y fué así, que aunque a costa de muchos ruegos y exhortaciones, acabó el santo Guardián con el P. Fr. Domingo que aceptase aquel cargo, quedando él con gran satisfacción de la mucha con que lo había de administrar y de facto lo administró. Y entre otras cosas en que cargó bien la mano y arrimó valientemente el hombro, fué en desterrar blasfemias y juramentos, cosa muy usada

en aquellas partes, adonde el demonio había estado apoderado tanto tiempo, y aún no estaba del todo desterrado. Esto reñía ásperamente en el púlpito y castigaba severamente en su tribunal, y porque una de las cosas que más ocasión dan a juramentos y blasfemias, suelen ser los juegos, a estos se oponía valerosamente, reprendíalos, reñíalos y abominábalos de manera que apenas había en Méjico quien se atreviese a jugar. Había con esto una gran reformación en la ciudad, y como la privación suele ser causa de deseo y apetito, un día que hubo un gran regocijo, despertó el ánimo de algunos caballeros mozos un desordenado deseo de jugar, y con la licencia del regocijo se fueron a casa del marqués del Valle Hernando Cortés, y le persuadieron que aquella noche se entretuviesen jugando en secreto, porque no viniese a noticia del P. Fr. Domingo, sin reparar en lo que tantas veces y con tantas veras tenía prohibido y predicado, que en ninguna manera se hiciese. Parecióles que con el secreto lo excusaban, y pusiéronse a jugar un juego cuantioso. Mas el Señor, para quien no hay secreto, amenazaba desde el cielo el castigo contra los desobedientes. Comenzáronse a revolver los aires, y juntarse unas nubes gruesas y negras, y a obscurecerse el cielo, y las nubes a engendrar en sus entrañas mineros de granizo y agua. Llegábase la noche y proseguían el juego, y las nubes comenzaban a jugar su artillería, despidiendo de sí espantosos fuegos y relámpagos. Tras ellos comenzó a caer tan espeso y grueso el granizo, que ponía espanto; luego se siguió tal y tan furiosa inundación de agua, que parecía se habían abierto las cataratas del cielo y que comenzaba otro diluvio cual en tiempo de Noé. Eran las calles ríos de agua, el agua se entraba por las casas y subía a las ventanas, y el cielo por momentos se ponía más temeroso. Los hombres, llenos de miedo, apellidaban a Dios, los religiosos acudieron a sus coros y iglesias, pidiendo misericordia. El santo Fr. Domingo de Betanzos, a quien el Señor pretendía honrar mostrando la gran cabida que con él tenía, y cuánto podía con él su intercesión, estaba prostrado delante del altar mayor de su Convento, derramando lágrimas, suplicando con gran instancia al Padre de misericordias, no castigase aquel pueblo conforme a sus culpas, cuando los jugadores, que eran causa de aquella tempestad, no advirtiendo en su peligro por parecerles que estaban seguros en casa tan fuerte como la del Marqués, con esta confianza procedían atrevidamente con su juego, que era desollado, por la excesiva cantidad que se jugaba. Estando en esto, y el cielo ya sin sufrimiento de su temerario atrevimiento, rompióse una nube, en cuyos senos Dios había engendrado un furioso rayo, que abrasando con fuego los aires, bajó derecho a la mesa donde los atrevidos jugadores jugaban, y dando en el medio de ella la convirtió en rajas, derribando a los circunstantes por el suelo así con los que miraban como con los que jugaban. Quedaron todos por un gran rato amortecidos y entontecidos los que mejor libraron, hasta que ya vueltos en sí, iban reconociendo su hierro, convencidos del peligro, que por las oraciones del Santo fué más espanto que castigo, y fué reconocido por tal. Por lo cual, habiendo serenado y aplacado el furor de la tempestad, juntó el Marqués a todos los cómplices de su pecado, y se fueron a Santo Domingo, reconociendo la merced que por las oraciones de su siervo habían recibido. Ofreciéronle la enmienda en lo porvenir, y mostraron pesarles mucho lo que habían hecho. Todos tuvieron el caso por milagroso, y atribuyeron el buen suceso a los grandes merecimientos del santo Fr. Domingo.

Cuando de ahí algunos años venía de Roma de negociar con el Maestro General de la Orden y con la santidad de Clemente VII la exención de su provincia de la de Santa Cruz de la de Española, embarcóse en Sanlúcar enderezando su embarcación para Méjico. En los Capítulos precedentes se refi-

rió cómo tuvo próspero y favorable viento, excepto un día que por tenerle contrario, se vieron necesitados a divertir el camino derecho y hacerle a un lado, por huir la furia y contrariedad de aquel viento. Mas entonces le tuvieron tal, que sin remedio ni reparo los llevaba a batir en unos grandes peñascos, que a la vista estaban de frente. Viendo pues a los ojos el peligro evidente, comenzaron piloto y marineros a dar voces, pidiendo a Dios misericordia y a los religiosos oración y confesión, con la cual todos a gran priesa se prevenían. Los compañeros fiados de la gran privanza que conocían tenía el P. Fr. Domingo con Dios, importunáronle que les socorriese a todos, y entonces díjo el Santo que todos invocasen con gran fervor y confianza a la Santa Magdalena, lo cual él hizo con gran instancia. Fué caso milagroso que no amainando el viento su furia un punto, ni desistiendo la nave de donde a su pesar caminaba derecha, y estando ya a pique de romper en los arrecifes, sin saber cómo ni de qué manera, se hallaron de la otra parte en mar seguro, en los mismos grados y puestos de donde habían partido. Conocieron todos evidentemente el milagro, mas no convenían en el modo, porque unos afirmaban haberse levantado la nave y volado por cima de las peñas, otros decían haberse abierto las peñas y dado paso franco a la nave en que el santo Fr. Domingo navegaba. Y esto segundo se tuvo por más verdad, y era lo que los pilotos y marineros afirmaban, y se hace más probable por haberse visto otro caso semejante junto a Gaeta, en las riberas del mar Mediterráneo, en el reino de Nápoles, donde viniendo un bajel de moros dando caza a otro de cristianos, que no tuvo otro remedio que embestir en unas peñas, ellas se abrieron dando paso franco, y luego se tornaron a cerrar, librando a los cristianos y dejando burlados a los moros.

CAPÍTULO XXVII

Del P. Fr. Benito Fernández y del fruto grande que hizo en la conversión de los indios, y de sus muchas virtudes.

Hizo profesión este siervo de Dios el año de 1550 en el Convento de Salamanca, seminario principal en toda nuestra familia de varones célebres en letras y santidad. En este Convento oyó también artes y teología, saliendo muy aprovechado en sus estudios. De allí partió el año de 1550 en compañía de otros religiosos para el Nuevo Mundo con fervoroso deseo de emplearse todo en bien de sus prójimos acudiendo a las conversiones de la gentilidad, que la Orden en la Nueva España tan colmadamente obraba. Como era hombre docto y tan virtuoso, estimábanle todos grandemente, aunque con la profunda humildad y conocimiento de sí mismo que tenía, no presumía de sí que sabía ni que servía a Dios como debía. Tenía un corazón muy rendido a los preceptos divinos, enemigo de que cosas mundanas le ocupasen. Resplandeció mucho en la virtud de la obediencia, y quisiera él, si ser pudiera, entender la voluntad de su prelado para que la ejecución se anticipara a los mandamientos. Era del todo rendido a lo que le mandaban con una obediencia sencilla y pronta, que es la que en los religiosos agrada mucho a Dios, y aunque era hombre de letras y erudición, y por otra parte tenía muy gran caudal de entendimiento, nunca quiso ni examinar ni calificar lo que sus prelados le

mandaba. En la pobreza era muy señalado, porque ni quería ni tenía en su celda cosa que oliese a curiosidad, y vestía muy pobremente. En la castidad no sólo se aventajó sino que siempre fué virgen, como adelante se dirá. Pedía socorro al Señor todos los días para conservar el don de la castidad que había profesado, aunque por esta causa padecía grandes acometimientos de Satanás. Recogíase cada día a tratar con Dios muchos ratos por medio de la oración. Era muy compuesto y grave, y así siempre traía los ojos clavados en el suelo, que es la primera lección que se enseña a los novicios cuando toman el hábito. Consideraba los peligrosos asaltos que los ojos suelen dar al alma, y por eso traía la vista tan concertada. Huía la conversación de mujeres, porque temía mucho los daños que corren los que no viven con cuidado en esta parte. Tenía muy presente aquella admirable exhortación que nuestro Padre Santo Domingo hizo a sus hijos en la hora de su muerte, que son sus últimas palabras, encargando mucho el despego que de conversaciones con mujeres debían tener, y cómo para el religioso predicador del Evangelio no había virtud que así le hermosease y diese lustre como la castidad. Era muy humano, apacible con todos, condición muy amable para los que viven en Comunidad.

Los fervorosos deseos de convertir gentiles le sacaron de su Convento y de España, y le llevaron a Indias. Puesto allá, pidió a sus prelados le señalasen casa, adonde aprendiese la lengua de los indios. Enviáronle a un Convento de la nación misteca, adonde en breve tiempo salió maestro de tal manera, que escribió en aquella lengua un libro de la Doctrina Cristiana con la mayor propriedad y elegancia que se ha conocidó en aquella lengua. En esto convienen todos los que le han leído, y conocen el grande fruto que con él han hecho los religiosos en la conversión y enseñanza de los indios. Fueron muchos los años que vivió en aquella nación, haciendo oficio de prior y vicario en aquellas casas que allí tiene la Orden. Tuvo una gracia y don especial en concordar voluntades encontradas y en dar medios para evitar pleitos y enemistades. Cuando era prior animaba mucho a sus frailes a que se diesen priesa a aprender la lengua, y él se la enseñaba con mucha llaneza y cosas muy dificultosas y particulares de ella. Consolábalos mucho, y con su buen término y apacibilidad les hacía trabajar mucho en la conversión de los indios. Fué vicario provincial de aquella nación, que abraza casi veinte conventos, y dió a conocer en el gobierno de aquella provincia el caudal y talento que tenía, y la prudencia con que había regido aquellos conventos.

Como ardía en su corazón un fervorosísimo deseo de procurar con todas sus fuerzas la salvación de las almas, le parecía angosta y estrecha la anchura de la provincia misteca. Por lo cual no satisfecho de lo que allí trabajaba, deseando ganar muchas más almas para Dios, fué a visitar algunas veces los pueblos de la costa del mar del Sur de aquella provincia, sitio muy áspero y caliente, y muy otro de aquel en que se había criado. Como trabajaba tanto y el clima era tan malévolo, cobró allí una enfermedad que le fatigaba mucho, que fué ramo de perlesía. Dábale algunas veces con tanta fuerza, que le trababa la lengua, y otras le dejaba por algún espacio sin sentido. Desto recibió gran desconsuelo, no tanto por el dolor con que el mal le acudía, cuanto por verse imposibilitado a continuar los caminos de la costa, adonde tantas almas granjeaba para Dios. Como tenía estos achaques y enfermedad tan penosa, mandábanle los prelados por obediencia que comiese carne y anduviese a caballo, y entonces se afligía mucho, viéndose cargado destas obligaciones, aunque tan justificadas, porque la necesidad era precisa y de increíble provecho el acudir a la conversión de los indios; y así todo el tiempo que la perlesía le daba lugar, le ocupaba en la predicación y en acudir al minis-

terio para que había acudido a Indias. Demás desto había sido muy riguroso y penitente consigo y había trabajado mucho, y así sobreviniéndole tan grave enfermedad, conoció que eran pocos sus días. Con este conocimiento acrescentó los ejercicios de oración y meditación, con los cuales se disponía para la postrera jornada.

Todos los indios de la nación misteca le tenían grande amor y afición, agradecidos a lo mucho que en beneficio suyo había hecho, en especial tenían gran ley con el siervo de Dios los indios de Achitutla, por haber sido varias veces vicario en aquella casa. Estábales muy agradecido a la mucha voluntad que le tenían, y en cierta ocasión prometió a los principales indios de aquel pueblo que cuando le llevase Dios para sí, se quedaría entre ellos su cuerpo; y así fué, que en Achitutla le apretó la enfermedad, y conociendo que era llegada la hora de su partida, hizo una confesión general, porque aunque otras muchas veces la había hecho, como los santos son tan humildes, siempre les parece que han menester nuevas diligencias y cuidados en limpiar su conciencia y granjear el perdón de sus culpas. El religioso que le confesó generalmente para morir, maravillado del favor que el P. Fr. Benito había recibido de la mano de Dios, conservándole la virtud de la virginidad, afirmaba y daba testimonio con edificación y admiración de todos cómo había muerto virgen. Era muy grande maravilla que en tantos años de vida, con las ocasiones que tendría, siendo estudiante seglar y con libertad en Salamanca, y después andando tantas tierras, hubiese conseguido tan singular privilegio como era morir virgen como cuando nació. Y por eso vivía siempre el siervo de Dios muy recatado, sabiendo el riesgo que corre quien se descuida en cosa de tan grande importancia, y conociendo cuán peligrosas son las ocasiones.

Recibió los Santos Sacramentos con mucha devoción y murió lleno de consuelo, viendo que se le acababan los trabajos desta vida y que le esperaba descanso perpetuo en la otra. Los indios sintieron mucho la falta grande que les hacía tan santo religioso, y toda la Provincia echó de menos la compañía de un varón tan apostólico. Falleció con opinión de santo, y así le sepultaron a la mano derecha del altar mayor, cubrieron su sepulcro con un mármol fino, escribiendo en él el tesoro que se conservaba en aquella sepultura. Cuando la iglesia y convento se trasladaron al nuevo, le pasaron a la sacristía, donde hoy está. Hace compañía el santo cuerpo a los religiosos y a los indios, y éstos viven muy contentos y regocijados en él, y venéranle como a Santo y en sus necesidades imploran su intercesión y socorro. Hanle experimentado en muchas ocasiones, en las cuales por las oraciones y patrocinio del siervo de Dios han hallado alivio, consuelo y remedio.

CAPÍTULO XXVIII

Del P. Fr. Pedro Delgado, de sus estudios y virtudes, y cómo pasó a la Nueva España.



L Convento religiosísimo de Salamanca parece que ha sido, no sólo para las Indias sino para todo el mundo, un cielo estrellado, que sin perder un punto de su entereza en religión y letras, ha enviado resplande-

cientes estrellas por la redondez de la tierra, para que en la navegación de la vida presente encaminen a los hombres y los adiestren al puerto de la deseada patria. En aquella casa de religión aprendió el P. Fr. Pedro Delgado la que siempre tuvo. Movióse a escoger este estado por una inspiración divina que Dios le puso en el alma, con la cual, dándole a conocer los peligros del mundo, le movió al amor de la seguridad que en la Religión se tiene. Fué hijo de padres nobles y muy cristianos, los cuales, conociendo el buen talento que Dios había dado a su hijo, y concibiendo de él grandes esperanzas, le enviaron al Estudio de Salamanca, que es la parte que Dios tiene en la tierra para proveer sus Religiones de los más y mejores sujetos que de ordinario tienen. Puesto allí, como era bien inclinado y se vió con más libertad, ausente de sus padres y libre de otras sujecciones, esto le sirvió de motivo para conocer mejor los grandes peligros del siglo. Determinóse a darle de mano y escoger otro camino más seguro. Se fué al Convento desta Orden, y pidió el hábito. Y habiendo examinado y aprobado sus santos intentos y propósitos, y habiendo cumplido con los demás requisitos que allí se suelen pedir, le dieron el hábito. Entró en su noviciado, en el cual se hubo de manera que no había quien no desease verle profeso, por asegurar su compañía, porque fueron muy grandes las muestras que dió de humildad, obediencia, mortificación, devoción y modestia. Llegóse el tiempo de la profesión, y hízola con grande gusto de todo el Convento.

Entró en el número de los profesos, y no salió del de los novicios en la observancia de los santos ejercicios que en el noviciado había aprendido, antes se mejoró en ellos, porque creció en él el conocimiento de sus obligaciones, y en éste era más humilde, más obediente, más modesto y más religioso, en lo cual tanto más iba aprovechando cuanto más el tiempo de su profesión se adelantaba. Llegóse el de sus estudios, y en los de las artes hizo raya entre todos sus condiscípulos. De la misma suerte en los de la sagrada teología, en la cual con especial cuidado se daba al de la Escritura, porque tenía inclinación a ser predicador. Fué tanto lo que en todo se señaló, que el Convento le eligió por colegial de San Gregorio de Valladolid entre todos los demás estudiantes, que eran muchos. Porque ofreciéndose haber de proveer una colegiatura, para la cual suelen concurrir frailes muy aventajados en letras y virtud, fué juzgado por primero entre todos el P. Fr. Pedro Delgado. Allí hizo nuevos y grandes progresos en los estudios, y mayores en los de virtud, de la cual fué su principal estudio. No quiso continuarlos leyendo, aunque con muchas ventajas pudiera, porque conoció en sí falta de salud, y también por seguir las pisadas del santo Fr. Juan Hurtado, que se empleaba todo en reformar y fundar casas reformadas en la provincia. Entonces se fundaba la casa de Santo Domingo de Ocaña, adonde estaban el P. Fr. Pedro de Arconada y otros hijos del Convento de Salamanca. Pareció que este otro Pedro sería buena piedra para aquel cimiento, y así fué a ayudar aquella fundación el P. Fr. Pedro Delgado. Dió allí la misma satisfacción de su persona que en todas partes, y era tan grande la que del tenía el prior del Convento, que muchas veces decía: El P. Fr. Pedro es mis pies y manos. Con esta opinión que en Ocaña había de sus prendas y virtud, cuando el santo Fr. Domingo de Betanzos dió la vuelta de Roma con intento de llevar más obreros a la provincia de Méjico, donde tanto eran más necesarios, aportó al Convento de Ocaña.

Allí representó al P. Fr. Pedro Delgado cuán aceptos servicios se hacían á la Majestad Divina en aquellas regiones occidentales. Con lo cual se ofreció a ir esta jornada en su compañía, y aunque le procuraron persuadir que en ninguna manera se fuése, no lo pudieron acabar con él, ni quiso desis-

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

tir de la ejecución de sus santos propósitos. Parecíales a los frailes de Ocaña que un tal sujeto como el P. Fr. Pedro Delgado, y tan gran siervo de Dios, era muy necesario en todas partes, y por eso que no era razón privarse de él en su provincia por remediar las ajenas. Con todo, Dios Nuestro Señor (que nunca a las mayores necesidades falta) confirmó de tal suerte el propósito y determinación que había puesto en el alma del P. Fr. Pedro, que no dió lugar a moverse un punto, antes perseverando en la palabra que al P. Fr. Domingo de Betanzos tenía dada, se dispuso para la jornada. La cual hicieron el año de 1533, y llegaron a Méjico el año de 1534. Fueron muy bien recibidos, con grande caridad y alegría espiritual de todos, porque conocían los insignes obreros que se habían juntado para trabajar en aquella tan extendida heredad. Parecióle al Padre Fr. Pedro, viéndose en provincia y en tierra donde se plantaba de nuevo la religión y fe, que eran nuevas las obligaciones que le corrían, para que otros se pudiesen guiar por su vida y ejemplo, y así no se contentó con las muchas y estrechas obligaciones a que nuestras Constituciones nos obligaban, sino que a éstas añadió otras muchas de gran rigor y penitencia. Nunca faltaba del coro, nunca comió carne, nunca caminó a caballo, nunca vistió lienzo, y siempre hábitos muy groseros y conformes a la Constitución. Siempre ayunaba, y porque temía al amor proprio, que con especie de necesidad suele buscar dispensación, con que contrasta la penitencia, teniendo siempre la necesidad por enemigo sospechoso que se finge amigo, nunca para cosa alguna de su obligación pidió dispensación al prelado, y cuando dispensaban con él, antes de darse por dispensado, esperaba a que el prelado se lo mandase en mérito de obediencia. Juntamente con esta austeridad de vida que consigo mismo usaba, era tan apacible con todos los demás, tan compasivo y amoroso, que a todos robaba las entrañas. Era grandísimo el crédito que de su persona tenían; todos en prudencia le daban la palma, en santidad le igualaban a los mayores, y en mansedumbre y modestia a ninguno era inferior. Los seglares comúnmente le llamaban *el varón apostólico*. Y este mismo concepto es el que hoy persevera de su virtud y santidad en aquellas partes, así entre nuestros frailes como los de San Francisco y San Agustín y entre los seglares.

El virrey don Antonio de Mendoza dió gran testimonio de la opinión que tenía de su santidad y prudencia. Decía muchas veces que siempre que se vía en presencia del P. Fr. Pedro Delgado, le parecía que estaba mirando al glorioso P. Santo Domingo, y otras veces hablando el Virrey con el Provincial de aquella provincia y con el P. Fr. Domingo de la Anunciación, santo varón que iba en su compañía, dijo: Si yo hubiera de nombrar arzobispo de Toledo, o sucesor para la silla de San Pedro, ningún otro nombraría sinò al P. Fr. Pedro Delgado. No sentía diferentemente desto el santo obispo de Guajaca D. Juan López de Zárate, que con ser el primer prelado de aquella santa Iglesia, que por esto parecía tener particular derecho a que cuando muriese se enterrase en ella, no lo hizo, ni halló mejor lugar para su sepultura que la misma del P. Fr. Pedro Delgado, y decía el santo Obispo unas palabras de S. Bernardo: entiérrenme en la sepultura deste Santo, porque el día del juicio se levanten sus huesos y asen de los míos y en su compañía los lleven a la gloria. Buenos testimonios son éstos para satisfacer a cualquiera de la gran santidad y virtud deste varón de Dios. Mas no es menos la aprobación del santo Fr. Domingo de Betanzos, que teniendo tan entrañable amor a la casa de Santo Domigo de Méjico como a la primera y principal de su fundación y por la que tanto había trabajado y por la que tantas y tan largas jornadas había caminado a pie, habiendo de dar prelado a esta casa, que fué como si hubiera de dar marido a una hija muy amada, escogió para primer prior suyo cuando llegó de Roma

y fué electo provincial, al P. Fr. Pedro Delgado, el cual oficio comenzó a ejecutar con extraordinario cuidado.

Decían los religiosos que no tenían un Prior sino muchos, porque parecía que en un mismo tiempo y en un mismo punto le hallaban en diferentes partes. Fué especialmente dotado de insigne don de prudencia, a quien siempre todos los que con él concurrieron en alguna consulta, rindieron su parecer. Daba singular remedio a todas las dificultades, y para componerlas eran muchos y los mejores los que se le ofrecían. De su natural era blando y apacible, y así hallaban en él los verdaderos religiosos padre y consuelo. Mas con su prudencia disimulaba y templaba de tal manera su natural mansedumbre, que parecía severo y riguroso. Castigaba de manera que enmendaba, y no exasperaba ni espantaba. Todos los rigores comenzaba primero por sí, y con esto les daba tal suavidad que nada parecía dificultoso a los súbditos. Si muy amado fué de los religiosos, no lo fué menos de los seglares, de los cuales por sus muchas letras y prudencia era muy estimado y buscado. No había contienda ni enemistad que para componerla no buscasen al P. Fr. Pedro Delgado. Acudía con gran caridad a los pobres y presos No había quien en él no hallase consuelo, aunque la ocupación de su oficio era tan grande como se sabe. No se excusaba de otras que no tenía por menos obligatorias, como era el predicar y confesar. Proveía copiosamente, cuanto la materia lo permitía, a todos los pueblos de indios, de predicadores y doctrina, encomendando a todos que primero enseñasen con las obras, porque los indios como ignorantes a eso primero echan los ojos que los oídos a las palabras. Acudía mucho a las cosas del Santo Oficio dando en todas las consultas parecer tan acertado, que de ordinario era tenido por regla de todo lo que se había de determinar. Con esto y con otras cosas, en que siempre se monstró aventajado, fué tan grande su opinión dentro y fuera de la Religión como facilmente se podrá entender de los oficios que en una y otra parte se le encomendaron, como en los capítulos siguientes se dirá.

CAPÍTULO XXIX

Cómo el P. Fr. Pedro Delgado fué electo provincial de Méjico, y de su modo de proceder en este y otros oficios.

Era tan grande la opinión y crédito que tenía ganado con todos, que ninguna cosa de confianza se ofrecía hacer en aquella provincia, que la primera persona que se les representaba para que diese buen expediente de ella, era el P. Fr. Pedro Delgado, y aunque por estar entonces la provincia muy cerca de sus principios, no había en ella el número de religiosos que eran necesarios para lo mucho que había que hacer dentro y fuera de la Orden en los ministerios de religión y en los que tan necesarios eran para la administración de los indios, por esto fué necesario enviar alguna persona de confianza a España con poderes de la Provincia para que llevase consigo algunos religiosos de buen espíritu, que la ayudasen y sirviesen. Luego para esto como para lo demás se ofreció que el que mejor lo haría sería el P. Fr. Pedro Delgado. El cual siendo mandado bajó la cabeza a la obediencia, y hizo su jornada como dél se esperaba. Llevó su compañía tan religiosa y tan compuesta en caminos tan largos y tan trabajosos al modo y estilo que con el P. Fr. Domin-

go de Betanzos los había andado. Llegó a Méjico, y fué tan bien recibido como la primavera que los trajo.

Había de ser para el Agosto siguiente de 1538 la elección de provincial de aquella provincia, y antes estaba elegido en los corazones de todos, porque conocían sus ventajas para aquel y mayores oficios. Como todos lo pensaron y decían, así sucedió, con común consentimiento y gusto de todos. Gran repugnancia hubo en la humilde estimación que de sí tenía, aceptar este oficio, que le ponía en lugar más alto y mayor obligación de perfección y virtud, por lo cual hizo toda la contradición que pudo; pero demás de la obediencia del superior, que le obligó a que aceptase, también le obligó la que debía al P. Fr. Domingo de Betanzos, a quien siempre miraba como a superior, reconociendo los grados superiores de virtud, que en el varón santo había. Pidióle el P. Fr. Domingo que no dificultase aquel negocio, porque convenía se hiciese así, para dar buenos principios a aquella provincia que tan felizmente comenzaba, y así hubo de dar su consentimiento con harta confusión de que había de correr tras un gigante en santidad como era el P. Fr. Domingo de Betanzos.

Luego en aquel Capítulo ordenó cómo no faltasen predicadores en las naciones y provincias misteca y zapoteca, adonde hacía poco que había entrado el Evangelio. Parecíale era ésta la primera obligación de su oficio. Proveyólo todo cumplidamente, enviando religiosos y haciendo que aprendiesen aquellas lenguas y predicasen, que se vió muy en breve el gran fruto, porque fueron innumerables los ídolos que destruyeron y quemaron, y infinitos los idólatras que trajeron con su doctrina al conocimiento del Dios verdadero y de nuestra santa fe. También ordenó luego en aquel Capítulo que hubiese en la provincia Capítulos intermedios, pareciéndole que en ella eran más necesarios que en otras, a lo menos en aquellos principios, porque se ofrecían muchas cosas graves, que pedían breve expedición, de las cuales si se dilataban, se seguían daños gravísimos. Ordenó también luego otra cosa de grande importancia y de mucho servicio de nuestro Señor, y se entiende nació del espíritu del santo Fr Domingo de Betanzos y del grande amor que había tenido a la fundación que en Guatemala había comenzado. Acordó el nuevo Provincial, vestido del espíritu y celo de su predecesor, de concluir lo que él había comenzado, y así lo propuso en el Difinitorio, y salió decretado que en todo caso se hiciese.

Entonces señalaron tres Padres muy religiosos para esta empresa, que fueron el P. Fr. Pedro de Angulo (que después fué obispo de la Verapaz, el primero que allí hubo) el P. Fr. Juan de Torres y el P. Fr. Matías de Paz, todos varones apostólicos, hijos de hábito y de su espíritu del santo Fr. Domingo de Betanzos. Los cuales como hijos de tal Padre y de su religión y celo prosiguieron con glorioso augmento lo que el primer fundador había comenzado. Por lo cual se ve claro cómo estos Padres fundaron sobre fundamento ajeno, y que la fundación de aquella religiosísima provincia de Guatemala pertenece al Convento de Salamanca, de lo cual él está muy gozoso, y la Provincia de Méjico debe también estarlo de haber proseguido tan gloriosamente sobre tan buenos principios, y muy premiados los que tan religiosamente acertaron a proseguirla, con gozar su corona y premio de mano del que colmadamente premia otros tales. Como estos santos religiosos hallaron tan buen principio por haber ganado en gran manera el P. Fr. Domingo la voluntad de los de aquella tierra, eran copiosísimos los frutos que sacaban. Aprendieron en breve la lengua, y no se daban manos en ejercitar su ministerio, según eran muchos los que se convertían. Viendo pues que la mies era tan grande y los obreros pocos, porque no eran más que tres para tan grande tarea, procuraron que de Méjico les enviasen más. Esto hacía el santo Provincial de buena vo-

luntad conforme a la posibilidad que entonces la Provincia permitía, lo cual no era todo lo que la necesidad pedía. Por esto fué necesario acudir por frailes a España, de donde, y en especial del Convento de Salamanca, ha sido aquella Provincia bien ayudada, que como este Convento conocía la obligación de adelantar sus plantas, vive con especial cuidado de regalarla, como siempre lo hace.

Estaba esta provincia de Chiapa o Guatemala muy desacomodada y distante de la de Méjico, y era grande la descomodidad con que los provinciales la visitaban, porque entonces hacían a pie sus visitas; por esto pareció bien dividirla y darle particular nombre, y se llama la Provincia de San Vicente de Chiapa o Guatemala. Esta división se hizo el año de 1551 en el Capítulo General que en Salamanca celebró la Orden, siendo general el P. Fr. Francisco Romeo, que parece haber sido especial orden del cielo, que donde había recibido la primera forma y ser, recibiese la perfección y distinción. En estas y semejantes obras se ejercitaba continuamente nuestro Padre Provincial, en extender la provincia, en augmentar el número de conventos y sus religiosos, en reformarlos y edificarlos con su doctrina y santa vida, vistiendo peor que todos, comiendo y bebiendo menos y peor que todos, caminando a pie ciento veinte leguas que tenía la provincia por camino derecho y otras muchas que tiene rodeando, como es fuerza que las rodee quien visita los conventos. No usaba consigo ningún género de dispensación, aunque usaba de ellas con los demás cuando la necesidad lo pedía, porque era naturalmente compasivo. Animaba y alentaba a todos y amábalos comó hijos, y cuando era menester los castigaba como juez severo. Tenía con todos una notable igualdad, que nunca se le conoció más inclinación a uno que a otro. Con esto a todos robaba los corazones y era tan señor de todos como de sí mismo. Amábanle y queríanle como a superior y prelado y como a hermano y compañero. Procediendo con este general contento, se llegó el tiempo que todos quisieran que no llegara, porque ninguno deseaba conocer otro provincial. Así lo mostraron con las obras, pues no se contentaron con elegirle primera y segunda vez, sino que procedieron a la tercera, aunque ya de cansado no quiso condescender con sus deseos, como después diremos.

Acabado el tiempo de su oficio, sucedióle el P. Fr. Domingo de la Cruz, hijo del Real Convento de Santa Cruz de Segovia, y este tiempo escogió el P. Fr. Pedro Delgado para reparar las quiebras que decía haber hecho consigo mismo el tiempo de provincial, cuando le parecía que no vivía ni obraba para sí. Por lo cual, todo lo gastaba en continuas oraciones, meditaciones y santas lecciones. Hacía no sólo las penitencias acostumbradas, sino que inventaba otras nuevas, de suerte que los frailes decían que entonces era Fray Pedro Delgado más provincial suyo que cuando hacía el oficio, porque con su vida y santos ejemplos los obligaba a mayor reformación que cuando como superior los ponía leyes y preceptos. Parecióle al virrey don Antonio de Mendoza que para cosas de mucha importancia tocantes al gobierno de aquellos reinos convenía que los provinciales de todas las Ordenes pasasen a España a dar cuenta al Emperador de ello. Vino con los demás el P. Fr. Domingo de la Cruz, y quiso dejar en su lugar por vicario de la provincia al P. Fray Pedro Delgado, mas él con el favor del santo Fr. Domingo de Betanzos alcanzó que le dejasen vivir para sí aquel poco de tiempo. Con esta quietud estuvo hasta que cumpliéndose el tiempo del provincialato en España al P. Fray Domingo de la Cruz, hubo de haber cuarta elección en Méjico, que fué el año de 1544.

En ésta tornaron a elegir al P. Fr. Pedro Delgado con la misma concor-

dia que la primera vez. En aquel Capítulo se hallaron provincial y dos difinidores del Convento de Salamanca; el provincial fué Fr. Pedro Delgado, el primer definidor era el P. Fr. Domingo de Betanzos, que a la sazón era prior de Santo Domingo de Méjico, y el otro definidor fué el P. Fr. Andrés de Moguer, que luego en el Capítulo siguiente sucedió en el oficio de Provincial al P. Fr. Pedro Delgado, el cual en esta segunda elección se excedió así mismo. Como ya tenía experiencia de lo que era necesario para el buen gobierno de la Provincia, hizo en ella gran dilatación, porque en doce años que hacía que comenzara a ser provincial, de sesenta y seis casas que vino a tener antes que se dividiese en la de Guajaca, las veinte y dos en la nación Mejicana, las diez y siete en la Misteca y veinte en la Zapoteca, y sin esto otras siete; cuando el P. Fr. Pedro Delgado acabó su oficio esta segunda vez, ya en la provincia había cuarenta y cinco casas, que pocas o ninguna provincia tiene la Orden que en tan breve tiempo hayan tenido tan grande augmento.

Esta segunda vez se dice haber gobernado el buen Provincial con más suavidad y dispensación. Era prudentísimo, y hacía esto como veía la provincia tanto más augmentada que la primera vez, y veía juntamente que mucho rigor no se puede tan fácilmente guardar entre muchos como entre pocos, porque entre muchos de necesidad había de haber muchos enfermos, otros necesitados, otros ocupados en ministerios trabajosos, a que no se puede bien acudir si no hay alguna dispensación. Dicen que usaba más de ella en este provincialato que en el primero, no consigo, que antes consigo había acrescentado el rigor, sino con los demás religiosos. Y se puede entender qué era tanto el rigor con que aquellos santos fundadores dieron principio a aquella provincia, que vino a parecer dispensación lo que era observancia, como en algo templase el rigor de lo mucho que había. Veráse esto en un caso memorable que al santo Provincial sucedió con el Prior de Santo Domingo de Méjico, el cual era una persona de mucha religión y letras, que después fué maestro en teología y provincial de aquella provincia. Quiso el santo obispo Fr. Juan de Zumárraga remediar un abuso que cedía en mucho mal ejemplo de los indios, y se usaba mucho en Méjico, y era que por irse a caza y a otros entretenimientos, se contentaban con oir una misa rezada y de caza, y de la mayor no hacían caudal y por maravilla alguno asistía a ella Con esto se daba a los simples indios ocasión de pensar que aquella no era misa como las otras, o que no se había de hacer de ella el caudal que de las demás. Por evitar este y otros inconvenientes, mandó el Obispo que ninguna misa rezada se dijese antes que la mayor. Por la misma razón y con el mismo celo mandaron todos los prelados lo mismo en sus Conventos, y el Provincial mandó lo mismo en Santo Domingo, y se guardaba inviolablemente.

Ofrecióse un día que había de tener el Prior unas extraordinarias ocupaciones, y no podría cómodamente decir misa, si no es que la dijese antes de la mayor, y confiado en que aquel mandato no se entendería en caso tan apretado y con su persona, dijo misa, no guardando el orden que estaba dado. Súpolo el Provincial, y por no hacer cosa precipitada y con cólera, dejó pasar uno ó dos días, y entonces, después de completas, fué a tener Capítulo a sus frailes, y mandó al Padre Prior que dijese sus culpas, y después de haberlas dicho le propuso la que había cometido en no guardar el orden que estaba dado en decir las misas. Faltábanle al Prior solos tres días para cumplir todo el tiempo de su priorato, y sin reparar en esto ni en las muchas calidades y prendas de la persona le absolvió de su oficio, quitándosele y diciéndole que si como le faltaban tres días, le faltara todo el bienio, de la misma manera se la quitara, porque no merecía ni debía mandar quien no sabía obedecer, y que

¿por qué al Prior le habían de obedecer los frailes, si veían que no obedecía al Provincial? A este propósito trajo muchas cosas concernientes al oficio de prelado, cuanto a esto que no pueden ser poderosos para persuadir lo que no hacen. Era el prior absuelto confesor del virrey don Antonio de Mendoza, y no faltó quien por adularle le dijese que pudiera el Provincial tener más respeto a su Excelencia y disimular un poco más, pues no era la culpa tan grave, y faltando tan poco tiempo al absuelto para cumplir con su oficio, lo cual pudiera bien hacer sin quedar con aquella nota tan grande en su honor. Mas era tan grande el crédito que el Virrey tenía de la santidad y prudencia de Fr. Pedro Delgado, y tal la experiencia con que veía que se guardaba en aquella provincia todo lo que era religión, que no solamente no le pareció mal, sino que alabó y exajeró mucho lo hecho, y decía: Si como me ha cabido parte del castigo, por ser mi confesor el castigado, lo fuera yo solo, aunque me doliera más, juzgara lo mesmo, que estaba muy bien hecho. En esta conformidad procedió el buen Provincial el tiempo que le restaba deste segundo provincialato, en fin del cual salió electo el P. Fr. Andrés de Moguer, como adelante se dirá.

CAPÍTULO XXX

Cómo fué electo tercera vez provincial y después obispo de las Charcas, y no le aceptó, y de su dichosa muerte.

Por la vacante del P. Fr. Pedro Delgado salió electo provincial el Padre Fr. Andrés de Moguer, su hermano de hábito, que lo fué también de las costumbres y virtudes, como se dirá a su tiempo. Con esta nueva elección tuvo el P. Fr. Pedro otro poco de tiempo para cuidar de sí mismo y de su sosiego, para lo cual todo tiempo le parecía poco. En él trataba con grandes veras de restaurar quiebras y faltas del tiempo de cuando era prelado. En esto se ocupaba con gran cuidado y muy en particular en los actos de obediencia y humildad, porque le parecía que el tiempo de su prelacía se alejaba más de ellos y de sí mismo. Era parcísimo en su comer, virtud que tuvo desde su niñez, desde la cual amó mucho la abstinencia, y con ser así, sólo por ser obediente, acontecía comer alguna cosa que en ningún caso comiera si no fuera por obedecer al prelado que se lo mandaba. Desta manera pasaba su vida santísimamente, cuando habiendo el tiempo corrido su curso, trajo otra nueva elección sin ser poderoso para borrar de la memoria de los electores cuánto importaba al bien de aquella provincia que no saliese de mano de Fr. Pedro Delgado, y así le volvieron a elegir tercera vez provincial. Era cosa admirable la satisfacción que de su prudencia y gran talento se tenía, y como la tenían, la manifestaban, de suerte que apenas le dejaban poner pie en el suelo. Fué tres veces electo provincial, cuatro veces prior electo de Santo Domingo de Méjico y difinidor cuasi todos los Capítulos, donde no era provincial. Fué predicador general, y cuantos oficios vacaban, en pudiéndolos acomodar en su persona, luego se los cargaban.

Estaba ya el Santo tan cansado y brumado con ellos, que esta vez hizo firme determinación de no aceptar el provincialato. Todo lo había ya experimentado y probado, el serlo y no serlo, y quiso abrazar con lo que le pareció mejor y más seguro. Fuése al Difinitorio, y representó sus justas causas a

aquellos Padres tan graves, alegando su vejez, sus cansancios, los servicios que de continuo había hecho a la Provincia, y cómo por servirla estaba ya consumido y acabado, y así que humildemente les pedía le descargasen deste nuevo cargo y trabajo. Sabían bien los Padres difinidores que bastaba sola su sombra para que la Provincia estuviese bien medrada arrimada a tan buen arbol, y parecíales que valía más aquel hombre muerto, que muchos vivos, y como lo juzgaban lo deseaban, y con su deseo se le arrodillaron todos, pidiéndole con entrañas de hijos no desampaarse aquel rebaño y desconsolase a quien tanto le amaba y tanto le había menester. No había sido la resolución que había tomado para mudarse de ella, y replicando con la misma humildad y muchas lágrimas, les pedía que le tuviesen por excusado. Significóles de manera su determinación, que desesperados ellos de poder acabar nada con él, le despidieron por entonces. Quedáronse solos en su definitorio, y confiriendo la mucha necesidad que la Provincia tenía de su gobierno, se determinaron de que pues con él no valían ruegos, valiesen mandatos, y ordenaron un precepto formal de obediencia, y enviándole a llamar se le intimaron y notificaron, certificándole que no le habían de admitir ni escuchar réplica ninguna. Aquí se trocaron las suertes, y a los que de rodillas le habían rogado aceptase, él de rodillas y postrado en el suelo con grande humildad y abundancia de lágrimas les suplicaba le levantasen el precepto y tuviesen por bien de permitirle acabase su vida en paz. Postróse en tierra porfiando que no se había de levantar hasta que le alzasen la obediencia. Mandáronle levantar del suelo, y decía que no se levantaría si no le quitasen el precepto. Fué tanta la porfía de ambas partes y tan grande la determinación del siervo de Dios, la cual los Padres difinidores conocieron en él, que les pareció crueldad hacerle tan grande violencia, y así le levantaron el precepto, y él se levantó de la tierra, dándoles muchas gracias y agradeciéndoles por el mayor beneficio éste, que todas las honras que le habían dado.

Con esto se procedió a nueva elección de provincial, y luego que el Padre Fr. Pedro Delgado se vió seguro deste peligro que tanto temía, dió un ejemplo a aquella Provincia de los que él tenía estilo de dar. Y fué, que habiendo repugnado con tantas veras el provincialato, aceptó el oficio de maestro de novicios de aquel Convento. Fué hecho proprio de su mucha humildad y también de su discreción, porque sabía el bendito Padre cuánta cordura y prudencia se requiere para dar nueva forma de religión a los principiantes, y cuánto lugar tienen los que se ocupan en enseñarlos, para recogerse y emplearse todos en muchos ratos de oración y contemplación y en todo género de mortificación y penitencia; y codicioso de hacer este empleo de sí mismo, aceptó hacer aquel tan humilde oficio, ejemplo que hasta hoy tiene edificada aquella Provincia, y vivirá siempre en la memoria de aquellos santos religiosos. En todo daba a sus novicios ejemplo de santidad y virtud. Era muy señalado en modestia y compostura, a que fué especialmente aficionado. Fué cosa cierta que después que tomó el hábito, jamás ninguno le vió el pie descalzo ni el brazo desnudo. En tanto grado era esto, que cuando la necesidad con título de enfermedad apretaba, él era enfermo y enfermero siempre, porque estos dos oficios se podían juntar en un sujeto. Y así sacó un excelente noviciado, del cual salieron tales hijos que merecieron ser celebrados en historias, y aún no lo han sido conforme a sus grandes merecimientos.

No pasaron muchos días que no se ofreció otra ocasión en que el P. Fray Pedro nos dejó otro ejemplo no menor que los pasados, por ser también de los que se usan muy raras veces. Tuvo relación el emperador Carlos V, por muchos caminos, del gran talento, santidad y virtud del P. Fr. Pedro Del-

gado, y como era tan gran premiador de buenos merecimientos, puso los ojos en el P. Fr. Pedro, y le envió cédula del obispado de las Charcas, que ya es arzobispado, en los reinos del Perú. Estaba el santo tan acostumbrado a actos de humildad, que ninguna dificultad hubo en su pecho para juzgar de sí mismo la indignidad que tenía para tan alto ministerio. Y como para juzgar esto no hubo dificultad, tampoco la hubo para rehusarla y no querer aceptar, y mucho menos la hubo para vencer un tropel de importunaciones, ruegos y razones que le hacían, persuadiéndole que aceptase. Ninguna cosa pudieron acabar con él, porque iba muy a priesa caminando a otro puesto, en quien siempre había depositado sus pretensiones, y no quiso que cosa alguna de la tierra se lo pudiese estorbar ni retardar la consecución de él. Fué en este tiempo a visitar a un enfermo y confesarle, y la enfermedad era tan pestilencial como ser un gran tabardillo. Estúvose gran rato con el enfermo consolándole después de haberle confesado. Con la mucha asistencia que le hizo, pegósele el mal, y vino a casa con una maliciosa calentura, que luego descubrió lo que era. Ésta fué creciendo a maravilla, y más la paciencia del enfermo. Apercibiéronle que recibiese los Sacramentos, lo cual hizo con grande alegría y devoción y con edificación de todos. Pidió a todo el Convento perdón de sus faltas con grande humildad, y todos le respondieron no con palabras, sino con lágrimas tiernas y sollozos amargos. Repetía muchas veces el Credo, y ya la última vez pareciéndole que lo había errado en algo por el gran dolor de cabeza, preguntó a los circunstantes: ¿He dicho bien, Padres? Respondiéronle que sí, y dijo: Pues en esa fe que siempre viví, en esa quiero morir. Como estaba toda la cama rodeada de religiosos, y eran tantas sus lágrimas y sollozos, les dijo: No lloréis, hijos míos, por mi muerte, que esperanzas grandes tengo en el misericordiosísimo Señor que ha de ser para eterna vida. Y mi ausencia no es de pena, que a parte voy donde os podré ser mejor padre y ayudaros más que en esta miserable vida. Y luego volvía a hablar con Dios y repetía muchas veces: *Me suscepit dextera tua, Domine.* Y diciendo estas palabras, despidió su cuerpo aquella alma santa para que fuese a gozar de las celestiales moradas. Diéronle sepultura con veneración de santo, y en esa posesión ha sido y es tenido en aquella Provincia. No se puede encarecer lo mucho que los religiosos sintieron su falta. Uno desde de Méjico escribía a otro esta muerte, y comenzaba la carta: *Cecidit corona capitis nostri. Ve nobis quia pecavimus!* Así sabe Dios honrar a los suyos y darles en la muerte el premio y descanso de sus trabajos.

CAPÍTULO XXXI

De los siervos de Dios Fr. Domingo de San Pedro y Fr. Nicolás de Santo Tomás.

Entre los frailes más señalados en santidad que después de la reformación de la Provincia se han criado en el Convento de Salamanca, se le debe muy buen lugar al P. Fr. Domingo de San Pedro. Hizo profesión año de 1518, a 30 días del mes de Julio. Fué este Padre toda su vida muy devoto, muy penitente y tan observante y celoso de cualquiera ceremonia, que buscando los prelados desta casa quién sería más a propósito, con particular cuidado,

para hacer el oficio de maestro de novicios en tiempo donde era necesario conservar en su punto la observancia de nuestras sagradas leyes y constituciones que con tan grande trabajo y particular espíritu se habían asentado y entablado, sin contradicción alguna echaron mano del P. Fr. Domingo de San Pedro. Parecióles que su discreción y vida ejemplar era muy a propósito para plantar la virtud y religión en tanto número de frailes mozos como se criaban en este seminario de santidad. Todo sucedió como se esperaba, y este religiosísimo varón procedió con tanta prudencia y con tan grande ejemplo, que en la opinión de todos se quedó con el nombre de *Maestro de novicios santo*. Crió debajo de su disciplina gravísimos hijos en letras y virtud, que gobernaron después la provincia y leyeron las principales cátedras de insignes Universidades. Todos se prendaban mucho de haber sido hijos suyos y de haber aprendido religión de tal maestro. En los Capítulos públicos donde se trataba de alguna cosa tocante a reformación de costumbres, se referían y alegaban sus pareceres y sentencias como si fueran de los principales santos que en los primeros años de la Orden florecieron. En tiempo deste Padre era tan grande y tan universal la penitencia, que no tenían en las camas sino unas pajas, los cilicios eran muy usados, las disciplinas muy frecuentes y sangrientas, la oración muy fervorosa, y los ayunos muy continuos.

Del grande fervor y espíritu deste Padre nacieron los ánimos determinados de sus religiosos para emprender las jornadas y navegación del Nuevo Mundo (que pocos años antes se había descubierto) a fundar conventos de nuestra sagrada Religión y hacer obras heroicas en la predicación del Evangelio y dilatación de la Iglesia y en la conversión de aquella gentilidad que estaban sin luz de la verdadera fe. Era muy discreto en acomodar las ceremonias y ejercicios de la Religión con la condición de cada uno. En esto se ocupó más de treinta años, tratando a todos con amor y llaneza y sin perder un punto de su gravedad Fué un verdadero hijo de nuestro Padre Santo Domingo, y imitador de su celo, penitencias y santidad, y crió otros muy aventajados en virtud, que campearon y resplandecieron en erudición. Llevóle Dios al cielo, como de su santidad se esperaba, a darle el premio de sus trabajos, quedando el Convento con mucha soledad por la falta de tan gran Padre.

Poco después del P. Fr. Domingo faltó desta casa el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás, gallego de nación, tan religioso, tan constante en la observancia regular y en el rigor de nuestras leyes, que ni sabía salir del coro de noche ni de día, ni trataba de otra cosa sino de una perpetua oración, ni había más regalo que una continua abstinencia de carne, acompañada de rigurosos ayunos, que duran la mayor parte del año. Era tan celoso de la observancia de nuestras Constituciones, y procedía en todo con tanta gravedad y puntualidad, que nadie se atrevía a descomponerse delante de él, ni aun a descuidarse en una mínima ceremonia. Era en tanto grado que reprendiendo un prelado muy grave algunos defectos en Capítulo, como es estilo, muy ligeros de los frailes, dijo pocos años después de su dichosa muerte: Padres, por amor de Dios no nos oiga el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás, que está aquí enterrado, que nos reprenderá muy ásperamente y nos acusará en el juicio de Dios de flojos y negligentes. En esta vida religiosa y santos ejercicios le llevó Dios al cielo después de muchos años de religión y méritos.

CAPÍTULO XXXII

Del Cardenal D. Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, arzobispo de Santiago y obispo de Córdoba y Burgos, y de sus virtudes y lo mucho que la ciudad de Roma le debió.

El año de 1506 por el mes de Abril tomó el hábito desta sagrada Religión de Predicadores en el convento de San Esteban de Salamanca Fr. Juan de Toledo, hijo de los duques de Alba D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pimentel y Zúñiga. Pesó mucho a sus padres al principio que se entrase fraile, y procuraron por algunos medios sacarle del convento, pero el novicio estuvo tan firme en su santo propósito y resolución, que ni por regalos se ablandó, ni por amenazas que al monasterio se hacían, él ni los frailes se rindieron, y viendo tanta constancia y firmeza, sus padres se acomodaron con la voluntad y gusto del hijo teniendo por bien que fuese religioso. Hizo profesión a 11 de Abril año de 1507 en manos del P. Fr. Benito de Santa María subprior, por haber ido el Prior, que era el maestro Fr. Alvaro Osorio, hermano del primer conde de Altamira y maestro del infante D. Fernando, rey de Bohemia y Hungría y emperador de Roma, por difinidor al Capítulo general de Pavía, que aquel año celebraba la Orden, adonde salió electo general el maestro Fray Juan Claree, confesor que era del rey Luis XII de Francia. Aprovechó mucho en la religión y recibía muy especial contento, cuando sus prelados le ocupaban en cosas humildes y bajas, como servir en la cocina con los novicios legos. Descubrióse bien esta humildad en una ocasión bien particular, y fué que estando en casa de novicios le vino a ver el Duque su padre al tiempo que con los otros recién profesos y novicios con su delantal estaba ocupado en cierto ministerio de la cocina, y así como estaba, salió a recibir al Duque su padre, pareciéndole que la divisa humilde que tenía, era muy honrosa y calificada delante de Dios, y que podía parecer con ella a los ojos de su padre como si llevara la divisa de una cruz de San Juan o Santiago. Holgóse mucho el Duque en ver con cuántas veras se preciaba su hijo del nuevo estado que había tomado, y con cuánta alegría ejercitaba los ejercicios de humildad y mortificación.

Siendo de edad para recibir órdenes, le mandó la obediencia que fuese a Segovia a ordenarse, y mandáronle que fuese a pie, con solo su capa y Breviario, como verdadero hijo de Santo Domingo. Bien entendían los prelados que si se diera noticia desta jornada a su padre, que le proveyera conforme a la calidad de su persona de una litera, o por lo menos de una mula y criados. Pero el siervo de Dios, poniendo los ojos en razones más superiores de las que el mundo representa, obedeció a sus prelados con una muy pronta voluntad, caminando a pie, como su constitución que había profesado, lo ordena. Pero como era muy delicado y no estaba habituado a caminar con tanto rigor y aspereza, al cabo de haber andado algunas leguas, comenzó a sentir tanta flaqueza, que con la fatiga y cansancio del camino se quedó desmayado, sin poder pasar delante. Proveyóle Dios luego en que una buena mujer de una aldea por donde caminaba, aunque pobre, se apiadó dél y le llevó a su casa, regalóle en la forma que pudo, y socorrióle con un jumentillo, con que pudiese

acabar su jornada. Quedó tan agradecido desta buena obra que en tiempo de tanta necesidad se le había hecho, que luego que le dieron el obispado de Córdoba, que fué el primero que tuvo, hizo particular diligencia para saber si aquella buena mujer vivía. Supo que era muerta y que había dejado una hija con mucha necesidad, a la cual hizo dar cincuenta mil maravedís cada año, por todo el tiempo de su vida. Era por extremo humilde, preciándose más del hábito pobre de Santo Domingo y de ser su hijo, que de serlo de sus padres, aunque su nobleza era de las mayores del mundo, pues era hijo y nieto de las excelentísimas Casas de Alba, Béjar y Benavente. Viéndole el Convento de Salamanca tan religioso y compuesto, y por otra parte muy hábil, de mucho caudal y talento, como lo descubrió en los estudios, le enviaron por colegial al insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid. Allí aprovechó mucho en las letras y igualmente en la virtud y religión en tanto grado, que en el Capítulo general de Génova el año de 1513 le nombró el Capítulo, estando en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, por lector del Convento de Salamanca, como en las Actas del dicho Capítulo se refiere.

Tuvo mucho deseo el rey católico D. Fernando, agradecido a los grandes servicios que el duque D. Fadrique su padre le había hecho, siendo el Grande de Castilla a quien mayores obligaciones tuvo, cuando casi todos los demás le dejaron y se fueron tras el rey don Felipe su yerno, que murió en el principio de su venida a España, dar un muy buen obispado al P. Fr. Juan de Toledo, si su padre no se lo estorbara, diciendo que a su tiempo se le podría hacer esta merced, porque entonces era muy mozo y era conveniente que se ejercitase algunos años más en los ejercicios de la Religión y en las letras que ella profesa, para que estuviese mejor dispuesto para en lo que le hubiese de ocupar. Pasado poco tiempo, le dió el emperador Carlos V el obispado de Córdoba, que es de los mejores de toda España. Siendo obispo en esta ciudad, dió a su Orden el Convento de los Mártires, año de 1531. También siendo obispo de Córdoba trasladó al Convento de San Vicente de la ciudad de Plasencia de su Orden el cuerpo del Cardenal D. Juan de Zúñiga y Pimentel, tío suyo, hermano de su madre, arzobispo de Sevilla y gran maestre que había sido de la Caballería de Alcántara. Había muerto este gran príncipe junto a Guadalupe, adonde le depositaron, y a instancia de los Reyes Católicos dejó el maestrazgo de Alcántara, cuando incorporaron en la corona real por autoridad apostólica los maestrazgos de Santiago y Calatrava. Por este tiempo le nombraron por arzobispo de Sevilla y le alcanzaron capelo del título de los santos mártires Nereo, Aquileo y Pancracio, y le reservaron algunas rentas del maestrazgo de Alcántara en el partido de la Serena, en Extremadura, que también gozase por sus días. Esta traslación del Cardenal su tío fué por los años de 1533. Después el mesmo César le eligió por obispo de Burgos, y siéndolo en aquella santa Iglesia, que aún no estaba levantada a metrópoli, labró el crucero de ella, que es uno de los más hermosos y suntuosos edificios de España, en el cual están puestas sus armas de Toledo y las de la Orden de Santo Domingo, cuyo hábito traía.

Teniendo este obispado, el pontífice Paulo III a instancia del emperador Carlos V le dió capelo del título de S. Sixto, que había vacado por muerte de los cardenales Cayetano y Fr. Nicolás de Scomberg, a 20 de Septiembre, año de 1538. Diósele el capelo con grande solemnidad el día de Pascua de Resurrección, año de 1539, en el Convento de S. Pedro Mártir el Real de la ciudad de Toledo, donde entonces estaba la Corte, en presencia del emperador Carlos V y del cardenal Fr. García de Loaisa, arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado, presidente de Indias, que después fué inquisidor gene-

ral. Después le fué dado el arzobispado de Santiago. En tiempo del pontífice Julio III se le dió el título de S. Clemente, luego de los Mártires Nereo, Aquileo y Pancracio, y obispo Albano, y después en tiempo de Paulo IV, obispo Tusculano, en cuya elección casi con iguales votos concurrió al pontificado. En las Iglesias de Córdoba y Burgos que tuvo y adonde asistió, porque la de Santiago le dieron viniendo de asiento a Roma y no vino a ella, procedió como prelado muy ejemplar, acudiendo a las obligaciones de su estado y en especial al remedio de las necesidades de los pobres. Fué a Roma cerca de los años de 1540, y asistió en aquella Corte hasta que murió. Tuvo mucha opinión y fué estimado por uno de los Cardenales más insignes que aquel Colegio ha tenido, por su gran valor y excelencia de vida y ejemplo. Todas las historias de aquel tiempo hablan de él como de varón santo.

Toda Roma le reconoció por defensor y protector suyo, conociendo que fué gran parte para librar aquella cabeza de la Iglesia y del mundo de una grande opresión y ruina que la amenazaba en tiempo de las contiendas y guerras que el pontífice Paulo IV tuvo con España, siendo capitán general el duque de Alba D. Fernando, su sobrino, hijo de su hermano D. García de Toledo, el que murió en los Gelbes peleando valerosísimamente. Era el Duque virrey de Nápoles y vicario de Italia por España, como lo afirma Bambino en la vida de Paulo IV, y como el Pontífice se había señalado tanto contra el Rey de España, entró en sus estados y le conquistó doce ciudades y muchas otras villas con ejército tan poderoso, que el Papa no se tenía por seguro en Roma, temiendo no la acometiese el Duque y la saquease. No dió pequeña ocasión para ello el Pontífice, guiado de sus nepotes, que son la ruina del estado eclesiástico muchas veces y del crédito y reputación de los Pontífices. Viendo nuestro Cardenal cuán cerca estaba el duque de Alba D. Fernando, su sobrino, de venir a saquear a Roma con tan belicoso y valeroso ejército como traía, temiendo no sucediese otra ruina como la que en tiempo de Clemente VII había hecho el campo imperial, guiado del Duque de Borbón, le escribió una carta en esta forma, diciendo que si tenía orden y resolución de entrar en Roma, mirase primero bien lo que hacía, y reparase en ello, porque no parecerían tan bien las banderas de la Iglesia en Alba como las de los moros y turcos, que sus padres y abuelos habían ganado. Demás desto cargó mucho la mano en que de ningún modo prosiguiese el ejército el camino que traía hacia Roma, con tan vivas y eficaces razones que al fin el sobrino, teniendo respeto al Cardenal su tío, desistió y se divertió del propósito con que venía su gente a entrar y saquear a Roma Así lo refiere Antonio de Herrera en el libro IV, capítulo XX. Bastó la autoridad del santo Cardenal para librar la santa ciudad del saqueo y opresión que la amenazaba, y de que no se arruinase y profanase, que el Pontífice mucho lo temía, teniendo por cierta la entrada del campo que traía el Duque.

CAPÍTULO XXXIII

Cómo a instancia del Cardenal Fr. Juan de Toledo se asentó la Inquisición en Roma en la forma que ahora está, y de su dichosa muerte.

Amó el Cardenal mucho su Orden, y en su vestido, cama y llaneza de su persona mostró el amor que a su hábito tenía, tratándose en todo como muy fraile. Procuraba en todas ocasiones el acrecentamiento y honra de la Re-

ligión. Demás desto fué hombre de grande valor, dotado de ardiente celo de la conservación de la fe católica y extirpación de las herejías. Por su persuasión se puso la Inquisición general de la Iglesia en la Corte romana con el rigor y en la forma que ahora la vemos. Así lo refiere el P. Fr. Juan de la Cruz en su historia, libro tercero, capítulo XXI, y el inquisidor de Sicilia Luis de Páramo en el libro del *Origen de la Inquisición*, libro segundo, título segundo, capítulo I, dice que en tiempo de Paulo III los Cardenales Fr. Juan de Toledo y Juan Pedro Carrafa, que después fué pontífice llamado Paulo IV, trataron con el Papa cerca de los años de 1543 que instituyese en la ciudad de Roma un Consejo supremo y general de Cardenales, que conociese de las causas más graves de la fe y a donde acudiesen de las demás Inquisiciones. Y como el dicho Cardenal Carrafa viniese a ser pontífice, Paulo IV, a instancia del Cardenal Fr. Juan de Toledo, hizo en Roma formar tribunal de la Santa y Universal Inquisición, haciendo inquisidores a algunos Cardenales, señalando particular casa de Inquisición y ministros, y entre ellos un Comisario, que siempre ha sido y es fraile de la Orden de Santo Domingo. El primero fué Fray Teófilo Tropiense y el segundo Fr. Miguel Ghislerio, que fué nombrado año de 1551, y después fué cardenal y papa llamado Pío V, un asesor que refiriese los procesos, un fiscal, secretario abreviador de procesos, y otros oficios. Y por Italia, en diferentes partes, hizo que hubiese más Inquisiciones particulares, y que fuesen nombrados inquisidores frailes desta Orden, los cuales por entonces el General nombraba, y en algunas partes como en la Toscana, fuera de Perosa, eran frailes de San Francisco.

Este orden conservó también Pío IV y Pío V como había sido inquisidor y comisario y tenía tan fervoroso celo de la fe, lo redujo a toda perfección. El Comisario siempre ha sido desta Orden, el cual no tiene más jurisdición que el ejecutar lo que en la Congregación se le comete. Reside siempre en las casas de la Inquisición con su compañero y con los demás oficiales, de los cuales es el más principal. Tienen cuidado con los presos, examinan los reos, hállanse presentes en las torturas, y preguntan a los que atormentan lo que conviene. Absuelve, después de publicadas las sentencias, a los reos de las censuras, y a los que se presentan sin ser llamados, después de haber referido a los Cardenales de la Congregación los méritos o deméritos de lo que han confesado. Y finalmente es por cuyas manos pasan todas las cosas de aquel tribunal. Las congregaciones que se tienen de ordinario, son tres cada semana, lunes, miércoles y jueves. En la del lunes se juntan consultores y ministros, allí se refieren todos los procesos, y votan, y se pone por escrito el voto de cada uno. La segunda se tiene de ordinario los miércoles, aunque cuando hay impedimento, se anticipa el martes, o se postpone para el viernes o sábado.

En ésta, que se tiene siempre en casa del Cardenal más antiguo de la Congregación, se asientan los Cardenales al lado de una mesa, y los consultores delante de aquella mesa algo apartados, juntamente con los ministros por su orden. El cual no es por antigüedad de aquel oficio, sino por preeminencia del cargo que tienen, y están sentados también cada uno en su silla. Delante del asesor, que es el que lee y refiere, hay una mesa pequeña, adonde tiene los procesos que ha de referir, y los votos que se dieron el lunes por los consultores y oficiales. Algo más lejos a una parte de la sala está el notario sentado para escribir lo que allí se decreta, porque en esta congregación los Cardenales tienen voto decisivo, que no tienen los consultores y oficiales, aunque de ordinario no mudan de lo que ellos ordenaron el lunes, particularmente cuando muchos de ellos o todos fueron de un mismo parecer. Cuando fueron muy diferen-

tes, los Cardenales votan, y lo que ellos decretan, lo escribe el notario, y eso se hace. Los jueves infaliblemente se tiene la congregación del Pontífice, que es el presidente de la congregación, y ningún otro sino es él. No se deja de tener por ningún respeto, y cuando, o por ser una grande solemnidad, está por la mañana impedido el Pontífice, se tiene después de comer. Sólo el Jueves Santo y alguna vez el día de Corpus Christi se deja de tener. Allí el Pontífice está en su silla bajo un dosel, y al lado un escabelo, con la tabla de la oración que dice en el principio, y con una campanilla para llamar, si se ofreciere, a los camareros que están en la puerta, y también cuando se acaba la congregación. A un lado y otro del Pontífice hay unos bancos de respaldar, en los cuales se asientan los cardenales de la congregación por su orden, cubierta la cabeza, aunque siempre que comienzan a hablar se quitan el bonete. Los consultores y oficiales están en pie por su orden y descubierta la cabeza a las espaldas de los Cardenales, y siempre que han de hablar, se arrodillan, y luego se levantan y hablan, porque delante del Pontífice no se refieren los votos, sino cada uno dice su parecer por su orden, y sólo escribe el secretario aquello en que el Pontífice se determina, porque en su presencia todos son iguales, consultores y cardenales, que ninguno de ellos tiene voto decisivo sino consultivo.

Para esta congregación se remiten las causas gravísimas, que son, o por tocar alguna persona de gran calidad, como algún príncipe o prelado, o como por ser el delito muy grave que pide rigurosa sentencia para relajar al brazo seglar o a galeras perpetuas, o cosas a este modo. En esta congregación del Pontífice no se admiten todos los que en las otras, como son inquisidores particulares (si alguno de ellos se halla presente en Roma) los cuales entran en las otras dos congregaciones, pero no pueden votar ni hablar, sino sólo atender para ver cómo se han de haber en sus inquisiciones en algunos casos. Tampoco no entran el abreviador de los procesos, ni el compañero del Comisario, los cuales entran en las otras dos congregaciones. En el votar en la congregación del lunes se comienza *ab inferioribus,* que el último de ellos es el fiscal, y la causa es que los oficiales, como es, fiscal, asesor y comisario, como han tenido los procesos en su mano y los han leído y las más veces tratado las personas en el hecho, cuando allí llegan, están muy actuados. De su voto de ellos los consultores, que son los mayores, muchas veces saben más del hecho, que no pudieron percibir del proceso, que allí corridamente se les lee. Y por eso en todas las congregaciones, también como delante de los Cardenales y como delante del Pontífice, comienzan a votar *a minoribus*. Los Cardenales al contrario, porque como ya del voto de los oficiales y consultores están enterados del hecho y del derecho, ellos en el votar comienzan *a majoribus*. Los mayores son entre los consultores y oficiales de la Inquisición. El primero es el General de nuestra Orden de nuestro P. Santo Domingo; el segundo, el Maestro del Sacro Palacio; después dos o tres monseñores que son canonistas. Después de ellos, cuando el General no está, es el Vicario general desta Orden. Después el Comisario del Santo Oficio, luego el asesor, luego un consultor, que es procurador general de los frailes franciscos claustrales. Después tienen lugar, si algunos inquisidores se hallan presentes, aunque no votan; después el compañero del Comisario, luego el abreviador de los procesos, y últimamente el fiscal.

El Maestro General de la Orden de Santo Domingo y el Maestro del Sacro Palacio son ordinarios consultores, el General, porque para instituir inquisidores es el que conoce la calidad de sujetos y es el que antes los instituía y nombraba, y así para informar cuáles Religiosos sean más idóneos para Inquisidores; y el Maestro del Sacro Palacio, por la convención y símbolo que

tienen las cosas de su oficio con las de la Inquisición. No hay otros consultores que sean ordinarios y anejos a otros oficios, más que estos dos, sino que el Pontífice provea los que quiere. Los Cardenales Inquisidores nombran todos los Inquisidores de las provincias, excepto los de España, Sicilia y Indias, aunque dan cuenta de los nombres al Pontífice, y con su consentimiento, si no tiene cosa en contrario, envían los despachos al Inquisidor. Pero como de ordinario son desta Orden el General o Vicario, el Maestro del Sacro Palacio y el Comisario de la Inquisición, suelen representar las prebendas de cada uno de los que conocen, y dan memoriales de los que conocen por dignos de las Inquisiciones. De ordinario de todas las Inquisiciones se envían a Roma los procesos con los votos de los consultores de aquellas Inquisiciones, y en Roma se toma la última resolución, alijerando o agravando las condenaciones, y esto es lo que después allá ejecutan. Y si algunas veces se determinan cosas sin remitirse a Roma, son muy pocas y de poca consideración, porque hasta de las espontáneas compariciones del presentarse los reos, envían relación para que en Roma se vea si han excedido o faltado en lo que han resuelto o librado, y cuando es notable falta de la congregación, se envía orden para que se remedie. He dicho esto porque conste la forma y estilo de la Inquisición de Roma, que es la Congregación de los Cardenales, en cuya institución tuvo gran parte, sino fué el todo, nuestro cardenal Fr. Juan de Toledo.

También refiere D. Antonio de Fuenmayor en la *Vida* que escribió del santísimo pontífice Pío V, en el libro I, folio 11, que por consejo del cardenal D. Fr. Juan de Toledo trataba Paulo IV de la reformación de la Iglesia y de limpiar a Italia de herejías, de que tenía peligro y sospecha, y que para esto instituyó unn uevo oficio de Sumo Inquisidor, y determinó que no saliese del Colegio de los cardenales, y puso en él al Cardenal Alejandrino, llamado Fr. Miguel Ghislerio, que después fué pontífice y se llamó pontífice Pío V. Son palabras del dicho autor, y que cuando le dieron capelo al dicho Fr. Miguel, era muy pobre, por ser un pobre fraile comisario del Santo Oficio, el cardenal D. Fr. Juan de Toledo tuvo gran contento, y así le envió mula, maza y ropas, insignias del cardenalato. Después de haber estado en Roma diez y siete años con gran opinión de santidad por su vida ejemplar y por las grandes limosnas que hacía, dando calor y fuerza al Santo Oficio, porque el cardenal Carrafa (que como está dicho, fué Paulo IV) y nuestro cardenal Fr. Juan fueron los que al pontífice Paulo III pidieron con instancia se instituyese en la forma que vimos, no se olvidó en todas sus dignidades y grandeza de su hábito, pues en todas las ocasiones procuraba su acrescentamiento, y en especial quiso mucho a la Casa que le crió, porque aunque su Orden ni su Convento fué quien le hizo obispo, arzobispo ni cardenal, tuvo siempre muy en la memoria con grande agradecimiento a la crianza, a la religión y letras que en él había aprendido. Siempre le traía en la memoria y en el corazón, y así emprendió y levantó cosas muy grandes para su augmento y hermosura, como se ve en el claustro y en otras partes, donde puso sus armas con las de la Orden. Hizo la iglesia, que es de las mejores fábricas del reino, aunque no pudo acabar todo el crucero y capilla mayor. Mandóse enterrar en ella. Fué Nuestro Señor servido de llevarle para sí el año de 1557, a 15 días del mes de Septiembre, siendo de edad de sesenta y seis años, porque había nacido el año de 1491. En cumplimiento de su voluntad, siendo prior deste Convento de Salamanca el Padre Maestro Fr. Sebastián de Sahelices, se trajeron sus huesos de Roma, y se depositaron en esta Casa con grande autoridad y pompa, en el Capítulo, hasta que se pusiese en perfección el lugar de su sepultura en la capilla mayor. Dió un terno rico de brocado al Conven-

to, y por su respecto los Duques sus padres dieron al Convento un juro de cincuenta mil maravedís de renta sobre las alcabalas de Salamanca, y a su instancia anejó el Pontífice a este Convento el préstamo de Santa Ella, que le tenía D. Francisco de Toledo su primo. Las obligaciones que el Convento tenía al Cardenal, tuvieron siempre en la memoria sus religiosos moradores, y en cumplimiento de ellas y por dejar el principal lugar al que había sido su hermano y compañero, renunciaron mucha renta que D.ª María de Toledo, duquesa de Alba, mujer de D. Fadrique de Toledo, hijo del duque D. Fernando y nieto del hermano del Cardenal, les daba, si el Convento le concedía para entierro del Duque su marido y suyo el principal lugar de la capilla mayor. No vino en esto el Convento, teniendo por mejor suerte el vivir pobres, que olvidarse de las obligaciones y agradecimiento debido a nuestro cardenal Fr. Juan de Toledo, aunque no había limitado para sí el principal lugar de la capilla mayor.

CAPÍTULO XXXIV

Del P. Fr. Gregorio de Beteta, cómo fué a Indias, el fruto que en ellas hizo, y trabajos que padeció, yendo a la predicación de los gentiles.

No sólo los hijos naturales que salen en virtud eminentes, son gloria de sus padres, sino también lo son los naturales de provincias y ciudades, que en valor, prudencia o otra alguna arte se aventajan, y lo son de sus casas los Religiosos que en ellas han tomado el hábito, cuando en la Religión, o por letras o santidad, o por gobierno y prudencia se señalan. Fr. Gregorio de Beteta tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de Salamanca. Había estudiado en aquella insigne Universidad latín, retórica y jurisprudencia, y graduádose en esta facultad. Fué colegial en el Colegio de S. Millán, que es calificado en Salamanca, del cual han salido varones eminentes, que han sido obispos, inquisidores y consejeros de su Majestad, y le han dado mucho lustre. Graduado en la jurisprudencia, parecióle que sola la divina es la verdadera, y que ésa se alcanza y se posee en la Religión, a la cual determinó acogerse, huyendo de los peligros del mundo. No dejaba poco en él, porque era hijo de padres ricos y muy cristianos, que no tenían otro hijo varón, y sintieron mucho que les faltase. Era bien robusto y de buenas fuerzas, aunque el año de noviciado le dió una mala enfermedad. Fué cosa maravillosa que él quisiese perseverar con ella en la Religión, y el Convento sustentarle teniéndola. Debió ser sin duda orden de Dios que de ambas partes se procediese así. Era la enfermedad de lamparones, y aunque médicos tan célebres y tan doctos como los de Salamanca le procuraron curar con mucho cuidado (porque los religiosos deseaban mucho su salud) ninguna cura aprovechó. Teníanle grande afición, viendo su religión y talento, y cuidaban mucho de que sanase de aquella enfermedad, y así los médicos hicieron todo lo que supieron, y viendo que no sanaba, remitiéronle a la milagrosa cura del rey de Francia. Resolvióse el novicio de hacer aquella jornada para hallarse en París el día del santo rey de Francia San Luis, y el Convento también le concedió se partiese para allá, permitiéndole llevar su hábito de novicio, y aunque la enfermedad le dispensaba de ir a pie, y el ser novicio no le obligaba a ese rigor, con

todo eso, el tiempo que la enfermedad no le apretaba mucho, por el buen ejemplo que debía dar llevando vestido aquel hábito, caminaba a pie y se abstenía, cuanto permitía la enfermedad, de comer carne. Acabó su jornada ejemplarmente, y con la buena devoción que llevaba, fué Nuestro Señor servido que le aprovechase la cura, y así volvió muy sano de sus lamparones. Prosiguió su noviciado con grandes muestras de virtud y buen talento, de suerte que era mucha la satisfacción que del novicio se tenía en todo el Convento, deseando todos los frailes verle profeso. Hizo profesión con mucho gusto y contento de todos, y en profesando luego comenzó a cumplir con las esperanzas que había dado cuando novicio. Trataba de la puntual observancia de sus Constituciones. Era por extremo obediente, muy humilde, observante riguroso de los ayunos de la Orden, muy dado a la oración, al silencio, recogimiento y a los demás ejercicios de virtud, en que los demás religiosos se aventajan.

Vino el tiempo de sus estudios, y juntó con los de las letras los de la religión. En todos aprovechaba sobre manera. Salió muy gran estudiante en artes, y muy consumado teólogo. En especial salió muy docto en la sagrada Escritura, que a sus estudios tenía particular inclinación. Súpola con grandes ventajas y mejor que los contemporáneos y condiscípulos. Con estos buenos fundamentos comenzó a ejercitar la predicación. Tenía de suyo muy proprio y elegante estilo, y su virtud y letras eran las que se podían desear para aquel ministerio. Por otra parte, tenía grande espíritu y eficacia en decir y persuadir. Fué insigne predicador, y hallándose con tan buen caudal y talento, parecióle que era mucho de lo que había de dar cuenta, si lo escondía y no ganaba con él, y así se determinó (llamándole el Señor a ello) desterrarse de su tierra, de su casa, de sus padres, deudos y amigos, y movido de las nuevas que cada día venían, de la necesidad que de predicadores había en las Indias Occidentales, y el grande fruto que los que allí estaban hacían, trayendo innumerables gentiles a la Iglesia, pasó á la Nueva España en compañía de otros religiosos que de su Convento y Provincia iban a la mesma empresa. Hicieron una jornada como de santos, con grande edificación de los que iban en la flota, por verles tan observantes y compuestos.

Duraba entonces y aún estaba muy presente la memoria de la santidad de los primeros Padres que allá habían pasado, y como les iban siguiendo, procuraban imitarlos en todo, porque los unos y los otros iban guiados per un mismo espíritu. Llegaron a Méjico, donde fueron muy bien recibidos, y luego comenzó el P. Fr. Gregorio a darse a conocer, porque todas sus obras decían quién él era, y le manifestaban por religioso observantísimo y verdadero imitador de nuestro Padre Santo Domingo. Mientras no le ocupaban en cosa particular, él se tenía por encomendado en seguir la Comunidad, siendo siempre el primero en todo, en el coro, en los ayunos, en el recogimiento, en la oración, en el buen ejemplo que a todos daba. Cuando le ocupaban en obediencia particular, también procuraba ser el que mejor cuenta daba. Vinieron a encomendarle lo que él deseaba y lo que había sido motivo de su jornada, que tuviese cuidado de una administración de indios. Hizo esto con tan grandes ventajas, que fué y es hoy ejemplo de todos. Era su comida, su bebida, su sueño y descanso, el favorecerlos y ayudarlos. Teníales entrañable amor, y conociendo su grande necesidad, procuraba por mil modos el socorrerla. Enseñábales con gran paciencia en particular y en común. Aprendió con grandes ventajas la lengua zapoteca, y en aquella nación y provincia enseñó, predicó y administró los Santos Sacramentos por muchos años, con singular aprovechamiento de las almas. Como era muy docto, aprovechaba mucho con su doctrina, pero como era mucho más santo, mayor provecho hacía con su vida y

ejemplo. Parecióle después de algunos años que para enseñar a los indios de aquella provincia donde él estaba, había suficiente número de ministros, y oyó decir que en la Florida había gran necesidad de quien se ofreciese a su conversión y enseñanza.

Vivía en el Convento de Santo Domingo de Méjico otro religioso de su espíritu, y los dos se movieron con divino celo a emprender aquella empresa y vencer las inmensas dificultades que se representaban. No era la menor la del camino, porque por el mar se había probado, y sucedió muy mal. No faltó quien dijo que por tierra se podía llegar hasta allá con solo rodear un poco de más camino. Parecióles a los dos religiosos que por aquí sería mejor intentar la jornada, porque a dondequiera que aportasen, como hubiese gente, podrían salir con su intento, enseñando a los naturales el camino del cielo. Así comenzaron el camino hacia a la Florida por tierra, a pie y sin más prevención que con sus báculos en las manos. Caminaron muchos días por grandes despoblados, sin comer más que yerbas del campo y durmiendo en él. Cuando hallaban alguna habitación de gentes, eran pocos los moradores y tan brutos, que ni sabían guiarlos, ni los religiosos entenderse con ellos, ni la tierra que era por extremo estéril, daba sustento para gentes. De aquí con gran perseverancia y sufrimiento pasaban adelante, dando en otros despoblados mayores y más estériles que al principio, donde lo pasaban mucho peor, y cuando al cabo de grandes fatigas y trabajos hallaban alguna otra población, la gente era más salvaje que la que habían hallado al principio. Acontecióles a los pobres religiosos pasar dos días sin desayunarse, y lo que les daba mayor pesadumbre era que al cabo de muchos días, semanas y meses de caminos asperísimos, no sólo no encontraban con la Florida, pero ni rastro ni nuevas de ella, ni sabían si caminaban hacia la parte donde estaba, o se apartaban de ella. Fué de tal manera que totalmente desesperaron de poder dar fin a lo que habían pretendido, porque no sabían cómo ni para dónde caminaban, ni que tierra ni gente hubiese en medio, y tomaron resolución de volverse a Méjico. Y aun también fué grande su confusión, dudando mucho si este camino que habían andado, lo habían de acertar.

En efecto les pareció lo menos dificultoso, y dieron la vuelta con tanto más trabajo del que habían traído, cuanto era mayor el cansancio que ya tenían por lo mucho que habían caminado, y cuanto era mayor el desconsuelo que tenían de verse defraudados de su intento. Mas consolábanse con que el Señor, que premia a sus obreros, no mira tanto a las horas de su trabajo cuanto a la buena voluntad con que se ofrecen a trabajar. Consideraban que su voluntad y deseos eran notorios al Señor y que por su cuenta corría el premiarlos. Con esto dieron la vuelta a Méjico, a donde llegaron al cabo de cinco o seis meses, tan cansados y mudados que apenas los conocían. Al P. Fr. Gregorio no le quebrantaron estos ni semejantes trabajos tomados y recibidos en servicio de Dios, porque no buscaba él otra cosa, y así con la determinación y ánimo que se ofreció a la jornada de la Florida, se ofreció a otra no menos trabajosa, que fué acompañar al P. Fr. Domingo de Salazar a predicar a unos indios en la provincia y nación de los arevacos muy arriba de Cartagena. La cual jornada fué casi en todo como la de la Florida, igual en el trabajo y afán y también en el fruto, porque no pudieron conseguir lo que deseaban, y así hubieron de dar la vuelta a Méjico. Parece increíble el tesón con que el P. Fr. Gregorio tomaba estos trabajos, y cuán desnudo los acometía. Siempre caminaba a pie, con el breviario en la cinta y la capa al hombro y sin blanca. Las jornadas no eran como quiera, sino como las de la Florida y provincia de arevacos y otras tres que hizo a España, y una a Roma. Todo el tiempo que

vivió en la Orden, jamás probó caldo de carne, nunca vistió hábito nuevo sino el más remendado y deshechado, y la peor ración era la suya, excepto que muchas veces eran de pan y agua. Fué de suerte el rigor de su vida y el santo celo que tuvo de predicar y extender la doctrina del Evangelio, que con mucha razón los que de él escriben afirman que de los varones apostólicos que de España pasaron al Nuevo Mundo, el P. Fr. Gregorio de Beteta debe ser contado entre los más gloriosos y el que mayores trabajos padeció por la predicación de la fe de Cristo.

CAPÍTULO XXXV

Cómo fué nombrado obispo de Cartagena, y no lo aceptó, y de su dichosa muerte.

Cuando el P. Fr. Gregorio de Beteta andaba más solícito buscando un buen empleo de indios en que acabase la vida, enseñando y aprovechándolos, y cuando su cuidado era mayor en cumplir con las obligaciones que había profesado, con un celo infatigable del acrescentamiento de la Iglesia, entonces en España se trataba algún premio a sus trabajos y méritos, aunque no era el que él esperaba y deseaba. No eran sus grandes y heroicas virtudes conocidas solamente en Indias, hasta a España se había extendido la gloriosa fama de ellas. Llegó a los oídos de su Majestad y Real Consejo, adonde no se ofreciendo por entonces cosa mejor, le proveyeron el obispado de Cartagena y se le despachó la cédula, la cual le cogió en Méjico ajeno de pensar tal cosa cuanto era merecedor de otras mayores. Al punto que la vió en sus manos, se resolvió en no aceptarlo, movido no sólo de los ejemplos de otros, que había visto hacer lo mismo, sino principalmente de su gran humildad, que nunca presumió de sí más que haberle Dios encaminado o predestinado para sacristán o cura de indios. En esto había ceñido sus pensamientos, y rematado sus pretensiones, salvo si la obediencia le mandase otro algún ministerio más humilde. Esta resolución comunicóla con algunos amigos suyos, los cuales la manifestaron a otros, y de aquí comenzaron las importunaciones y persuasiones.

Era el P. Fr. Gregorio algo tocado en materia de escrúpulos, y los que sabían esta su flaqueza, entraron por aquí, representándole que si las personas de sus prendas desechaban los obispados, era necesario que viniesen a manos de otros no tales, y que en tal caso los inconvenientes que se seguirían, corrían por cuenta de los que no querían aceptarlos, y pues su vocación era para enseñanza y crianza de los indios, que ninguna ocasión se le podía ofrecer como ser obispo en tierra de ellos, y que si no aceptaba el obispado, hacía un grave daño a su Orden, porque viendo su Majestad que los frailes de Santo Domingo rehusaban esta carga, no les querría nombrar más, y con esto se dejaba de augmentar la Orden, pues era así, que los obispos de ordinario son los que han fundado casas de su Orden, y que mirase bien que esto era enterrar el talento. A esto se juntó el mandato del Superior, y aquí se juntó un nuevo escrúpulo, porque por una parte le parecía que no podría el prelado mandarle salir de la Orden, y por otra parte echaba de ver que este precepto era de acto bueno y perfecto que estaba en su potestad, y que no hallaba cómo eximirse de obedecerle. De mil maneras andaba vacilando, y por una parte no

se fiaba de sí mismo, que estaba todo dudoso y escrupuloso, y por otra tampoco se fiaba de sus amigos ni de los que le aconsejaban, que a todos tenía por parte y por sospechosos. Acudía a Dios pidiéndole muy de veras que le encaminase en este negocio como más se sirviese, y al cabo de haberlo pensado muchos ratos y días, se resolvió en que pues no aceptando se ponía en peligro de no obedecer, y si aceptase, cumplía con la obediencia, y con hacer lo que pudiese para cumplir con las obligaciones de obispo, satisfacía a lo que debía, le pareció que le era más seguro el aceptar, y así se determinó aceptar, y aceptó. Con esto pasaron algunos días, y su ánimo no sosegaba, porque aquel espíritu humilde que tan abatidamente había juzgado de sí mismo, no se quietaba que en tan pequeño vaso hubiese de caber tan grande dignidad.

Tanto pensó y cavó en esto, que vino a mudar la primera resolución, y tomó otra de escribir a Roma, para que no se expidiesen las Bulas, o si acaso estuviesen ya despachadas, que él renunciaba, y daba las causas de la renunciación. No paró en esto, porque fué tanta su inquietud por haber aceptado, que no sosegaba un punto, y determinó ir a Roma para negociar por su misma persona lo que deseaba. Parecíale que ningún agente suyo pondría el calor que era menester para salir con su intento. Con este comenzó su jornada para Roma en la forma que acostumbraba, a pie y pidiendo limosna. Llegó a España, y sin detenerse un punto continuó su camino para Italia, y por ella caminó hasta llegar cuatro o seis leguas de Roma. Allí encontró con quien traía del Pontífice la aceptación de su renunciación, y como se vió con tan buen despacho, que era lo que él deseaba, y le había traído por caminos tan largos, ásperos y peligrosos, hizo una de las cosas más raras que en las historias se leen, y fué que sin dar paso adelante ni moverle el deseo de ver a Roma, ni por lo temporal ni por lo espiritual, dió la vuelta y comenzó ese mesmo día la jornada para las Indias.

Muchos reparan mucho en este hecho, y no ha faltado a quien le ha parecido poca devoción ésta, hallándose tan cerca de aquella santa ciudad, a la cual concurren todos de tantas y tan remotas partes del mundo, por ver tan innumerables reliquias y cosas santas como en ella hay, y que no bastasen todas estas cosas para que quien había caminado tantas leguas, caminase aquellas cuatro, por visitar cosas tan dignas de veneración y por ganar tantas indulgencias como allí se ganan. Y cuando no fuera por más que descansar de tan largo camino y ver una ciudad tan famosa como Roma, y lo que hay en ella, parecía insensibilidad llegar a donde llegó, y no pasar adelante. A otros les parece éste un acto de rara mortificación, y afirman ser éste de los hechos de los Santos, que son para admiración y no para imitación. Tenía el siervo de Dios tan gran deseo de volver a socorrer a sus indios, cuya necesidad espiritual conocía, y echaba de ver no podía llegar a Roma sin detenerse allí mucho. Por otra parte, aquellos pasos los andaba él cada día, cuanto al mérito, paseándolos con su consideración y santo sentimiento, y de presente ofreció aquel acto de tanta mortificación privándose de la curiosidad (que otro tuviera) de ver la grandeza y magnificencia de Roma. Con esto quiso ganar algunos días más, empleándolos en hacer bien a sus indios, que perderlos en ver cuantas curiosidades tenía Roma. Sin duda fué acto de gran mortificación el dar como dió la vuelta, enderezando su camino a Sevilla, a donde llegó al tiempo que estaba la flota para partir.

Embarcóse en ella y con buen tiempo llegó a tomar puerto en la Vera Cruz, cuando de allí salió un capitán llamado Angel de Villafaña, que llevaba socorro a la Florida, ocasión que no pudiera tener, si hubiera proseguido la jornada a Roma. Ahora le pareció que porque hiciese ésta, la había Dios qui-

tado el gusto y deseo de llegar a Roma. Aquí se embarcó, y prosiguió su jornada hasta llegar a la Florida, adonde halló las cosas muy al revés de lo que él pensaba. Porque le habían pintado una tierra muy fértil y abundante, y eran grandísimos sus páramos, y infructíferos. Habíanle dicho que había grandes poblaciones, y era la mayor parte de la tierra despoblada, y adonde había alguna población, era muy poca, y de gente necesitada, y tierra tan estéril, que no se podían sustentar los religiosos en ella sino con gran descomodidad. Desto y mucho más a esta traza le informó el P. Fr. Domingo de la Anunciación, con lo cual de todo punto se le quitaron los deseos de la Florida, porque averiguó que no tenía más flores que en el nombre, y que lo cierto era que ni flores ni fruto tenía. Con todo esto no se le apagaba aquella insaciable sed que tenía de predicar y enseñar, dando luz a aquellos miserables, que tantos siglos habían vivido en la región de la muerte y en las tinieblas de sus idolatrías. Y sabiendo que el Capitán llevaba orden de llegar a la punta de Santa Elena, le pareció sería posible haber allí indios necesitados de la doctrina evangélica, y pidióle le llevase consigo, lo cual hizo el Capitán de buena gana, porque conoció la santidad y el celo del bendito religioso. Y tampoco halló aquí en que ocuparse de lo que deseaba, y así se resolvió de volverse con el Capitán, y juntos se vinieron a la Habana. Allí consideró muy despacio el P. Fr. Gregorio lo que había de hacer de sí, y habiéndolo encomendado con muchas veras a Nuestro Señor, se resolvió de dar la vuelta a España.

Víase muy cansado con la vejez, y teniendo quebrada la salud con los grandes trabajos que había padecido y penitencias que hacía y había siempre hecho, consideraba que ya no podía hacer tanto fruto en la predicación y enseñanza de los indios como otros religiosos hacían, que tenían menos edad y más fuerzas, los cuales estaban en Méjico y eran para más trabajo. Por lo cual quiso buscar para sí una vida quieta, para tratar de veras acabar la vida en servicio de Dios, negociando su salvación, pues no podía tener muy lejos la muerte. Vínose a esta su provincia, y fuéle señalado para morada el Real Convento de San Pedro Mártir de Toledo. En aquella nobilísima ciudad predicaba con mucha acepción, porque sus letras y buen espíritu la merecían. Era muy grande el ejemplo que a todo el Convento daba, y la opinión de santidad que en el pueblo tenía. Seguía con gran rigor la Comunidad, confesaba, predicaba y aconsejaba, porque era muy grande la resolución que tenía en casos de conciencia. Pasaba desta manera su vida con aprovechamiento proprio y de sus prójimos. Cuando le dió la enfermedad de que murió, en ella recibió muy despacio y devotísimamente, con todo entendimiento y sentidos, los Sacramentos de la Iglesia, tras los cuales le vino la hora última de su vida, que para él fué principio de la eterna, adonde para siempre gozará de la gloria de Dios. Quedó todo el Convento y la ciudad con mucho sentimiento de haberles faltado un varón tan santo y tan ejemplar, que tanta edificación causaba con aprovechamiento de todos. Fué su dichoso tránsito por el mes de Diciembre, año de 1562.

CAPÍTULO XXXVI

Del P. Maestro Fr. Pedro de Soto, confesor del emperador Carlos V, y de sus heroicas virtudes.

No habrá palabras que dignamente celebren el celo grande deste gran Maestro, defensor de la fe, extirpador de las herejías, y columna firme de la católica Iglesia. Sólo se podrán tocar algunas de sus proezas, que referirlas todas, no será posible. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca, adonde hizo profesión en manos del santo prior Fr. Juan Hurtado de Mendoza 1.º día de Abril, año de 1519, la primera vez que fué prior desta casa, y como el santo Fr. Juan Hurtado era tan celoso de la virtud, y de tan grande espíritu y valor religioso, estampaba en los hijos que se criaban debajo de su disciplina y gobierno, esta misma fuerza de espíritu, y muy especialmente en el Padre Fr. Pedro de Soto, a quien había dado la profesión. Cuando tomó el hábito se llamó Fr. Pedro de San Pedro Mártir, aunque después trocó el apellido, llamándose Fr. Pedro de Soto. Fué natural de Córdoba. Después que hizo profesión, entró en los estudios, en los cuales aventajadamente se sañaló con tener condiscípulos muy hábiles. Campeaban mucho en él las letras acompañadas con el resplandor de sus insignes virtudes. Leyó artes y teología en esta provincia, dando grandes muestras de erudición y de un ingenio y caudal muy capaz. Graduóle la provincia de Presentado. Ocupábase mucho en predicar y confesar, aunque leía y acompañaba los estudios con muchos ratos de oración y meditación; y pareciéndole que para asegurar más sus intentos delante de la divina Majestad, que le había de juzgar, le importaba vivir en un convento de los de mayor rigor y observancia de toda la provincia, procuró ir asignado al Convento de Talavera, que había pocos años que se había fundado en el rigor de la primitiva Orden. Era menester mucho espíritu para pasar la vida cruel, con tantas vigilias y abstinencias. Vivió allí algunos años, y considerando los religiosos de aquel convento cuán bien se acomodaba el P. Fr. Pedro de Soto con la vida rigurosa que allí se hacía, y que en todas las cosas de la observancia era siempre el primero, dieron orden de hacerle subprior. Con este nuevo oficio llevó más adelante el rigor comenzando por el santo Fr. Juan Hurtado y sus primeros fundadores.

Sobrevino en aquel tiempo una grande hambre en la villa de Talavera y su comarca, y fué tan extrema la necesidad de la gente, que morían y acababan miserablemente, sin poder ser socorridos. Visto esto por el subprior Fr. Pedro de Soto, que en casos semejantes era de grande valor, con consejo de los Padres graves del Convento, se resolvió a acudir esta necesidad, vendiendo unos ornamentos y cálices ricos que la casa tenía, y una rica tapicería que les había dado para adorno de la iglesia D.ª Teresa Enríquez, señora de la villa de Torrijos, antecesora de los Duques de Maqueda. Con el precio compró gran cantidad de trigo, trayéndolo de la Mancha, con lo cual socorrió a los pobres que perecían de hambre, y por su buena industria se reparó y remedió todo un lugar que estaba muy acabado en lo temporal y en lo espiritual, porque ni tenían qué comer, ni quien les administrase los Sacramentos. Ordenó que los frailes acudiesen a todo, proveyéndoles de comida, administrándoles los Sacra-

mentos y enterrándoles los difuntos. Todo esto hacía estando el Convento sin prior, que era ido a Roma a tratar ciertos negocios de mucha importancia con el cardenal Fr. García de Loaísa que tomaba el patronazgo de la casa y la quería edificar, como lo hizo, escogiendo sepultura para sí y para sus padres en la suntuosa iglesia que allí fabricó. Sería esto por el año de 1532 ó 33, y aunque faltaba el prior, siendo subprior Fr. Pedro de Soto, nada faltaba.

Concluído su oficio en el Convento de Talavera, después de algunos años se fué a vivir a otro no menos riguroso, que era el de Sancti Spíritus de Aranda de Duero, por el mes de Abril de 1542, que se acababa de fundar. Fué a esta nueva fundación en compañía de otros Padres muy graves y muy religiosos para asentar allí la reformación y recolección que dura hasta hoy. Era prior el P. Presentado Fr. Alvaro Osorio, hijo también del Convento de Salamanca, que había hecho profesión a 7 de Octubre, año de 1516, y tenía en su compañía al santo Fr. Alonso de Eslava y otros Padres muy graves y muy celadores de la observancia regular y del rigor en que la Orden se había fundado. Comenzaron con grande aspereza, las camas con unos solos jergones de paja, las mantillas de jerga o estameña muy grosera, la comida dentro y fuera de casa era siempre algunos potajes de yerbas o legumbres, y algunas veces huevos o pescado, sin que jamás se dispensase en la constitución de no comer carne, si no era en enfermedad actual, en que las Constituciones dispensan. Cuando iban a predicar (que era muy frecuentemente) a los pueblos de aquella comarca, iban siempre a pie. Salían a confesar y ayudar a morir a los enfermos con mucha caridad y ejemplo. Jamás faltaban a esto, aunque se hubiesen de decir los maitines (que a la media noche eran infalibles) con solos dos frailes, ocupados todos los demás en estos ministerios de nuestra profesión. Todo esto asentó el P. Fr. Pedro de Soto en el Convento de Aranda, y a él se le debe atribuir gran parte desta reformación y observancia, que dura hasta hoy.

Quería el fundador D. Pedro de Acosta, obispo de Osma, dejar al Convento de Aranda una gruesa renta, y fuéle a la mano el santo Fr. Pedro, persuadiéndole que la renta fuese muy moderada, lo primero, porque con su buen espíritu deseaba que los conventos no fuesen ricos; y también le pareció que siendo la tierra muy necesitada de doctrina, y los lugares de su comarca muchos y pobres, podía ser que teniendo los frailes cumplidamente lo que habían menester, que algunas veces se descuidasen en acudir a las obligaciones de su oficio. Representábasele que no saldrían tan frecuentemente y con la puntualidad que ahora van a predicar, porque aunque los lugares son necesitados y las limosnas pocas, todavía son de algún socorro al Convento, habiendo quedado con menos renta de la que había menester. Viviendo en este Convento de Aranda, fué graduado maestro en teología en el Capítulo general de Roma año de 1542, cuando graduaron de Presentados al P. Fr. Pedro de Sotomayor, regente del Colegio de Valladolid, Fr. Tomás de Pedroche, lector de teología de Segovia, que después fué catedrático de prima de Toledo, Fr. Juan de Guzmán, hijo del Marqués de Algaba, prior del Convento de Benalac o Guadalajara, y a Fr. Juan de Salinas y Fr. Domingo de Cuevas lectores del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, y este último catedrático de Santo Tomás en aquella Universidad. Estuvo nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto en el Convento de Aranda poco más de un año, porque muriendo el Maestro Fr. Diego de San Pedro, confesor del emperador Carlos V, le sucedió en el oficio el año de 1543. Siendo provincial este Padre Maestro Fray Diego de San Pedro, fué electo por confesor del César por consejo del cardenal Fr. García de Loaísa, que dejaba el oficio, siendo obispo de Sigüenza

y arzobispo de Sevilla. Administró este oficio hasta que murió, por espacio de nueve años. Teníase por tan bien servido el Emperador del Maestro Fr. Diego de San Pedro su confesor, y tenía tan grande satisfacción de sus consejos y parecer, que estando desahuciado de los médicos de la enfermedad de que murió, le visitó, como le amaba y estimaba tanto, y quiso saber dél a quién elegía por confesor en caso de que Dios le llevase, fraile de su Orden, como lo acostumbraba, y que fuese a propósito del oficio. El confesor le respondió que en esta provincia había frailes muy doctos y muy religiosos, de quien Su Majestad podía fiar bien su conciencia, pero que ninguno le parecía más a propósito que el Maestro Fr. Pedro de Soto, que vivía en la recolección de Aranda de Duero, porque fuera de sus muchas letras tenía gran valor y mucha prudencia para encaminar cualquier negocio por grave que fuese, demás de que era gran siervo de Dios.

Con este parecer del Maestro Fr. Diego de San Pedro se resolvió el Emperador a despachar un correo a Aranda luego que murió el confesor, nombrando para aquel oficio al Maestro Fr. Pedro de Soto. Llegado el correo a la portería del Convento de Aranda, preguntó por el Maestro Fr. Pedro de Soto, y sucedióle una cosa muy digna de saberse. Vino el Maestro, y dándole el despacho de su Majestad, sin hacer mudanza ni alterarse le dijo: Qué errado os venís, porque ese recado no viene para mí, que soy un pobre fraile, simple y ignorante, y como tal vivo en este pequeño Convento. Ése que buscáis, es un Padre muy docto que lee teología en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, que se llama Fr. Pedro de Sotomayor. Con estas y otras razones se iba persuadiendo el correo que venía engañado y que había errado el lugar a donde le habían encaminado. Pero reparando y volviendo en sí, le dijo: Padre, ¿no es Vuestra Paternidad Fr. Pedro de Soto, que vive en este Convento de Aranda? Respondióle que sí, y dijo: Yo vengo encaminado aquí. Responda V. Paternidad a este despacho de su Majestad. Con esto cumpliré con lo que me manda el Emperador mi señor. En fin, creyendo ya que el recado venía para él, le recibió y aceptó el oficio que se le encomendaba.

CAPITULO XXXVII

Cómo se hubo siendo confesor del Emperador, el fruto grande que hizo en las provincias de Alemania y Inglaterra, y de su dichosa muerte en el Concilio de Trento.



L año de 1543 fué elegido por confesor de Carlos V, y asistió con su Majestad Cesárea algunos años, todo el tiempo que duró la guerra en Alemania. Descubrióse bien cuán acertada había sido la elección y el parecer del Maestro Fr. Diego de San Pedro en proponerle para aquel oficio, porque en los Consejos de Guerra y Estado era su voto oído con particular atención y respeto. Dióle Dios un entendimiento tan capaz y un ánimo tan valeroso, que por muy dificultoso y intrincado que fuese el negocio que se consultaba con él, le daba buena salida. Solicitábale mucho el cuidado y celo de la honra de Cristo y de su Iglesia Católica. Y pareciéndole que con las muchas herejías y novedades que iban cundiendo en Alemania, corrían mucho riesgo las cosas de la religión católica, opúsose valientemente a ellas, confutándolas

con su doctrina, escritos y sermones, para lo cual pidió licencia a su Majestad para quedarse en Alemania a enseñar y defender la doctrina católica de la Iglesia. Sintió mucho el Emperador que le dejase, y viendo su resolución, le ofreció un rico obispado de España, como refiere el cardenal Estanislao Osio en el libro primero *Contra las Herejías de nuestros tiempos,* en la pág. 68. No se pudo acabar con él que le aceptase. Entonces el Emperador nombró por confesor suyo al Maestro Fr. Domingo de Soto, catedrático que entonces era de vísperas de la Universidad de Salamanca. Fué esto por el año de 1548.

No se ha tenido clara y entera noticia de los motivos que tuvo el P. Maestro Fr. Pedro de Soto para dejar al Emperador. Algunos dicen que fué por que llevó muy mal que su Majestad permitiese la Confesión Augustana, la cual jamás quiso aprobar y firmar su confesor. Ésta fué un librillo o memorial, que contenía veintiséis capítulos, llamado *Ínterin*, que guardasen los herejes hasta que el Concilio general determinase otra cosa. Otros afirman que el motivo que tuvo para renunciar el oficio de confesor fué por no haber querido el César seguir su parecer, cuando alcanzó la victoria contra el Duque de Sajonia y contra el Langrave de Turingia, y los prendió. Tuvo por conveniente y necesario el santo y valeroso confesor que les cortase las cabezas, con que esperaba se tomaría buena resolución en las cosas del imperio y en las de la religión católica. No se hizo, y quedaron con mayor perdición que antes, cosa que sintió grandemente Fr. Pedro de Soto. Sea esto o lo otro, lo cierto es que dejó el oficio y se quedó en Alemania, con deseo y ánimo de hacer resistencia a la herejía en sus principios. En aquellas provincias acompañaba al Emperador en las guerras, caminando a su lado como si fuera soldado, y como fraile llevaba sus arcas de libros, para confutar las herejías, y el tiempo que su Majestad entraba en las batallas, él oraba y leía como otro Moisés, ayudando desde el monte las armas del gran capitán Josué. Fué de mucha importancia su presencia, quedándose en Alemania para dar ánimo a los católicos y enfrenar la insolencia y libertad de los herejes, que a lo uno y a lo otro podía acudir por ser muy conocidas sus letras y virtud.

Fundaba entonces el cardenal de Augusta Otón de Turges la Universidad de Dilinga, villa de la cámara obispal, y encargóse el santo y doctísimo Maestro de leer allí la principal cátedra de teología. Deseaba el Cardenal reparar el grave daño que las herejías causaban, y que no acabasen de arruinarse las cosas de la religión católica en Alemania, y así gustó mucho que un tal maestro calificase su Universidad, extinguiendo las llamas del incendio que Lutero había levantado. Estuvo casi seis años leyendo teología en aquella Escuela, oponiéndose como si fuese muro a la furia de los herejes, hecho en celo un Matatías. Aventuró la vida y la salud por cumplir con el testamento de su Patriarca Santo Domingo, encaminado al bien común de las almas y al servicio de Dios, sin reparar en ninguna de las cosas que pudieran ser de su acrescentamiento. Allí escribió contra el heresiarca Brencio, confutándole y alcanzando triunfos dél con aclamación de las Universidades de Alemania. Intituló el libro: *Aserción de la fe católica contra la singular confesión de Brencio* Otro libro escribió contra la Confesión Witembergense de los herejes luteranos. Un *Compendio de la doctrina católica,* un *Método para confesarse,* un libro de la *Institución de los sacerdotes,* tres libros *de la Institución cristiana,* en los cuales trae las razones de los herejes, y las confuta doctísimamente. Hablando del P. Maestro Fr. Pedro de Soto Otón de Turges, en el prólogo de la *Institución de los sacerdotes* dice estas palabras: Fr. Pedro de Soto, catedrático de prima de nuestra Universidad de Dilinga por los años de 1550, fué varón poderoso en palabras y obras para enseñar todas las cosas de

la piedad cristiana. Y el cardenal Estanislao Osio en el libro primero *de las Herejías de nuestros tiempos,* en la página 67: Fr. Pedro de Soto, varón santo, que apenas nuestros siglos han producido otro más santo que él, de célebre fama en doctrina y en la vida pía y santa que hacía, etc. Con el crédito grande que de su erudición y santidad se tenía en toda la Europa, le llevaron a la principal Universidad de Inglaterra, que es Oxonia, para que desterrase las nuevas doctrinas y pestilentes errores que el heresiarca Pedro Mártir allí había derramado: donde restituyó la doctrina de Santo Tomás, que es el camino derecho para acertar. Fué esto por los años de 1555, cuando el rey católico Felipe II se casó con la reina de Inglaterra María, y fué señor de aquel reino por espacio de cuatro años.

En aquella insigne Universidad de Oxonia leyó la principal cátedra de teología por tres años. Acompañáronle otros doctísimos Maestros de su Orden españoles y alemanes, como refiere Sandero en el libro segundo, parte segunda. Entre ellos tuvo la segunda cátedra el Maestro Fr. Juan de Villagarcía, del convento de San Pablo de Valladolid, y otros religiosos tuvieron las de artes: los cuales todos con su vida religiosa y con su excelente doctrina alentaron la juventud que en la Universidad se criaba, que se entregaban con gran voluntad y gusto a la católica y sólida doctrina de la Iglesia, dejando la compuesta y fucada de los herejes, con que habían estado ciegos y encandilados. Habían oído a un grande y famoso heresiarca llamado Pedro Mártir, el cual aunque cuando niño sus padres en Florencia le pusieron este nombre, con que después se quedó, fué contrario en las obras y en todo a San Pedro Mártir, y nunca fué fraile de su Orden, como se puede ver en Genebrardo, año de 1572, y en Jacobo Laingio Scoto, doctor sorbónico, folio 25, que trata de su vida y hechos. Después viendo los estudiantes al Maestro Fr. Pedro de Soto, los comparaban entre sí como San Agustín compara al glorioso doctor de la Iglesia San Ambrosio con Fausto maniqueo. En la suavidad y afeites de palabra parecía que Fausto se aventajaba al santísimo doctor Ambrosio, mas en la ciencia de las sagradas letras y en la inteligencia de todas ellas no se podía igualar ni conferir el hereje con el santo.

Tan excelente y copioso fué el fruto que el religioso y docto Maestro Fr. Pedro de Soto y sus compañeros los frailes de su Orden hicieron en la Universidad de Oxonia, que la semilla de la fe que ha durado en Inglaterra hasta ahora, es fruto de la sementera que ellos trabajaron, como lo dice el Dr. Nicolás Sandero en el lugar citado. Corriendo las cosas de la Iglesia con tanta prosperidad, sucedió la muerte de la reina María, con que todo lo bueno se cayó, entrando a reinar la reina Isabel o Jezabel su hermana. Con su impío gobierno desterraron luego a todos los católicos el año de 1559, y así se vino el Padre Maestro de Inglaterra para España, y se fué a vivir al Convento de San Ginés de Talavera. Estando allí retirado le hicieron prior del mismo Convento. Era tan grande la santidad y virtud del Padre Maestro y tan celebrada y conocida de todos, que una condesa de Oropesa, persona de mucho entendimiento y capacidad, que le trató cuando era morador del Convento de Talavera, solía decir muchas veces que siempre que veía al P. Fr. Pedro de Alcántara, religioso de la Orden de nuestro Padre San Francisco, y al Padre Fr. Pedro de Soto, se la representaba en ellos muy al vivo la santidad de los bienaventurados San Francisco y Santo Domingo. Siendo prior de Talavera fué vicario general de la provincia de España por particular orden del maestro general Fr. Vicente Justiniano. Y ejercitó este oficio gobernando la provincia hasta que vino a ella su Provincial, que fué el Rmo. P. Fray Melchor Cano, catedrático de prima de Salamanca, el cual había dejado el

obispado de Canarias por retirarse a su Orden, y por dificultades que se ofrecieron, había sido llamado a Roma. Era tan puntual el Maestro Fr. Pedro de Soto en hacer su oficio con cuidado y ejemplo, que acontecía estando ocupado en la variedad de negocios de una tan grande provincia como ésta, hallarse sobre los papeles cuando tañían a maitines, y decir al compañero: Padre, cierre allá un poco la puerta, y con un brevísimo sueño se hallaba con los frailes en maitines.

Tuvo tan grande crédito y tan célebre opinión no sólo en estos reinos de España y en las provincias de Alemania, Flandes y Inglaterra, sino en los pensamientos de los Romanos Pontífices, que Pío IV, cuando trató de congregar y reasumir el santo Concilio de Trento, para concluir y acabar lo que faltaba de definir para el buen gobierno de la Iglesia y extirpación de las herejías, por la gran satisfacción que de sus letras, erudición y virtudes tenía, le mandó que en nombre suyo se hallase y asistiese allí. Y aunque se hicieron apretadas diligencias para desviar esta jornada, el Pontífice no quiso mudar parecer, sino perseverando en el primero le dijo: Ve con buen ánimo, que ya te conozco. Con esto partió para Trento y asistió al Concilio como teólogo del Pontífice en compañía del general de su Orden Fr. Vicente Justiniano y otros muchos maestros y obispos frailes de su hábito, adonde hicieron gran demostración de sus letras y virtud. Fué la resolución del Papa digna de su prudencia, porque el Maestro Fr. Pedro de Soto procedió con singular erudición y valor en las consultas y en pública congregación del Concilio. Confundió y triunfó del heresiarca Brencio, enviado allí por el Duque de Witemberga. Por lo cual después Brencio, corrido y afrentado, escribió contra el Maestro, pero el cardenal Estanislao Osio, polaco de nación, escribió muy doctamente en defensa del Padre Maestro contra el heresiarca Brencio. En el Concilio fué muy bien estimado de los cardenales legados y de los obispos y prelados que de todas las naciones se congregaron, asistiendo allí con infatigable trabajo de las disputas, juntas y congregaciones, porque como había leído tantos años teología en Alemania y Inglaterra, y había disputado muchas veces con los herejes, ninguno tenía mayor erudición en todas las controversias que acerca de sus errores se ventilaban. Y habiendo celebrado ya veinte y dos sesiones del Concilio, habiendo trabajado mucho en las seis últimas, desde que Pío IV le reasumió, fué Nuestro Señor servido de llevarle para sí en el mes de Abril del año 1563, cuando no faltaban ya sino solas tres sesiones para acabar el Concilio. Don Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, en la historia que escribió del Concilio de Trento, que tenía manuscripta el licenciado Gil González de Avila, racionero de la santa Iglesia de Salamanca (que yo he visto) dice estas palabras, hablando del Padre Fr. Pedro de Soto.

«En este mes de Abril del año de 1563, después de Pascua, ha sido Nuestro Señor servido de llevarse a su gloria al P. Fr. Pedro de Soto, hombre de grande virtud y letras. El Papa le había enviado a este santo Concilio, donde había dado grandes muestras de su virtud y celo, y no se perdió poco con su muerte. Pasó bien la carrera desta vida, y esta postrera jornada dejó muy cierta esperanza de que se iba a recibir en el cielo el premio de sus trabajos, porque acá no ha tenido sino persecuciones. Sintióse mucho su muerte; fué enterrado con grande honor y acompañamiento de prelados en la iglesia de San Lorenzo, convento de frailes de su Orden. El Emperador dicen que ha hecho gran sentimiento con su muerte». Hasta aquí son palabras del Obispo de Salamanca. Acabó gloriosamente, con mucho crédito y reputación de su persona, que no solamente fué muy estimado en vida, pero en las exequias y enterramiento

de su cuerpo parece quiso Dios mover los ánimos de todos los que asistieron al Concilio, para que asistiesen a la sepultura del siervo de Dios, sin que nadie les convidase ni llamase. Murió el año de 1563, y está enterrado en la iglesia de San Lorenzo, que así se llama el Convento desta Orden de Predicadores en la ciudad de Trento. Tuvo muchas persecuciones, que nunca estas faltaron a personas de santidad, valor y letras. De todas le sacó el Señor con mucha gloria, sin que perdiese un punto del crédito que en tantos años por servicios hechos a la Iglesia había ganado. Bien los conocía el emperador Fernando, que le había conocido en Alemania, cuando era confesor de su hermano Carlos V, y por eso hizo gran sentimiento por su muerte. El Pontífice también lo sintió mucho, por conocer que le faltaba a la Iglesia uno de sus más ilustres hijos, y más celosos de su acrescentamiento, y envió en su lugar a otro Padre maestro muy docto desta Orden, llamado Fr. Adriano Valentico, que después fué inquisidor de Venecia, para que en parte reparase la gran falta que el santo Maestro Fr. Pedro de Soto hacía.

CAPÍTULO XXXVIII

Del P. Fr. Alonso Valentín y de sus muchas virtudes y santidad.

Tomó el hábito este siervo de Dios en el Convento de Salamanca, en el cual hizo profesión en manos del santo Fr. Juan Hurtado a 17 del mes de Marzo, año de 1525. Hizo profesión en compañía del P. Fr. Martín de Ledesma, que salió eminente y doctísimo varón, y fundó la teología en la insigne Universidad de Coimbra, teniendo la cátedra de prima treinta años, con el cual no se pudo acabar que aceptase el obispado de la ciudad de Viseo. Tales hombres como éstos eran los que el santo prior Fr. Juan Hurtado traía a la Orden y daba la profesión. Nuestro Fr. Alonso Valentín no fué hijo del Convento de Piedrahita sino del de Salamanca, como en el libro de las profesiones deste Convento se refiere, y el haberse dicho que fué hijo del Convento de Piedrahita, tuvo fundamento en que vivió algún tiempo en aquella santa Casa, adonde se fué a acabar sus estudios, y vivía allí cuando el año de 1530 le mandó la obediencia ir a vivir al Convento de Gotor en la provincia de Aragón. Este Convento había comenzado en gran rigor y obediencia y mucha reformación, como casa recoleta, desde el tiempo del general Fray García de Loaísa, el cual a instancia de D.ª Catalina de Urrea, señora de Illueca, había asignado ocho frailes muy observantes del Convento de Santo Domingo de Piedrahita, que en aquel tiempo en toda España tenía nombre de santidad, con mucha estima de la religión y observancia puntual que allí había. Y así, para fundar y plantar la reformación y recolección en el Convento de Nuestra Señora de la Consolación, en la villa de Gotor, envió el dicho general Fr. García de Loaísa, año de 1520, ocho religiosos, que lo eran mucho, del Convento de Piedrahita. Puédese decir que la santidad y rigurosa observancia que en Gotor asentaron, se debe al Convento de Piedrahita, y que Gotor es como filiación suya, heredero de su rigor y recolección. Después desto, para conservar la reformación y llevarla adelante, enviaba la Orden ocho frailes, moradores de dicho Convento de Piedrahita, al de Gotor; y así por el año de 1530 fué el P. Fr. Alonso Valentín.

Vivió en el Convento de Gotor más de treinta años, pues nunca salió dél a vivir a otro Convento hasta que murió, sino sólo cuando le hicieron prior del Convento de Ayerbe. Fué este siervo de Dios natural del reino de Valencia, de la villa de Almangora, y viniendo a estudiar a Salamanca, tomó el hábito en el Convento de San Esteban. En los treinta años que fué morador en el Convento de Gotor, sirvió a la Orden en diversos oficios de la manera que la obediencia se lo mandaba. Algunos años, como le conocían por tan grande religioso, le mandaron ejercitar el de maestro de novicios para que los criase en la virtud que era necesaria y los sacase muy aprovechados en toda religión, como lo hizo. Otras veces le mandaron que leyese casos de conciencia, porque era muy docto. Otras veces le ocupaban en el oficio de comisario de la Inquisición los inquisidores de Zaragoza, ya con oficio de suprior, ya de prior, que todos estos oficios corrió en el tiempo que allí estuvo, porque los siervos de Dios como no tienen por regla su voluntad sino la ajena, sirven de todo, sin reparar si es mucho o poco lo que se les da; que como un profeta arrobado de un espíritu celestial, hoy recibía inspiraciones del cielo y alcanzaba misterios soberanos, y otro día iba a varear encinas, y al otro le levantaba Dios entre el cielo y la tierra. En una ocasión y en otra se conocía el poco caso que dél hacía el mundo. A ese andar el santo Fr. Alonso Valentín, ya en un oficio, ya en otro, acomodado al talle de sus prelados, vivió indiferentemente en las ocupaciones y ministerios referidos. Fué dos veces prior, y en este oficio y en los demás procedió de suerte que parecía venido del cielo, que con menos ayuda de costa que la de allá no los podía cumplir con tanta satisfacción.

Nunca se pudo acabar con él que comiese carne, ni en el Convento ni fuera de él, aunque siendo prelado sin quebrantar las Constituciones de la Orden pudiera dispensar consigo. Fué muy riguroso en la observancia de los ayunos de la Orden, con ser la mayor parte del año el tiempo que duran, y con estar en una casa donde pobres frailes pasaban sin regalo alguno de pescados ni de mar ni de ríos, que para lo uno y para lo otro hay mucha descomodidad en aquella tierra. Y así como el prior era santo y el primero que guardaba en sí el rigor, los demás llevaban bien el poco regalo y alivio que tenían. Añadía a los ayunos y rigores de la Orden otros más. Era muy dado a penitencias, tomaba muy de ordinario crueles y sangrientas disciplinas de manera que la carne no tuviese bríos, y estuviese rendida al espíritu. Y como las oraciones de la noche son grande ayuda de costa para adelantar y criar espíritu, porque con el gran silencio de aquella hora goza el alma de la tranquilidad y quietud que para la oración es menester, no sólo en el Convento después de maitines y antes se ocupaba muchas horas en este santo ejercicio, sino cuando caminaba, aunque llegase muy cansado, molido y mojado, se levantaba a la media noche, que aunque no parece mucho encarecimiento por ser cosa que San Juan Crisóstomo la encargaba a los hombres casados de Antioquía, y mandaba que enseñasen a sus hijos a hacer lo mismo, aun cuando eran niños y fuese necesario volverlos presto a la cama, pero no es de poca consideración ver esta continuación en un hombre tan lleno de ocupaciones y caminando a pie, llegando a la posada necesitado de algún alivio, habiendo de predicar o proseguir su viaje. Luego que llegaba al Convento, era el primero en el coro a la media noche, y en salir de él no sólo era de los postreros sino que todo lo restante de la noche se quedaba allí en oración, hallándole allí muchas veces los que se levantaban poco antes de tocar a prima. En la oración comunicaba con Dios y enriquecía su espíritu con las lluvias voluntarias que el Señor envía del cielo, las cuales de ordinario iba a comunicar con sus hermanos. En el coro trataba los negocios de su alma con Dios, y de allí salía a tra-

tar del aprovechamiento de sus prójimos. Predicaba muy de ordinario en los pueblos de la comarca, yendo siempre a pie con su capa al hombro, y muchas veces con la del compañero, si le sentía cansado. Su primera estación era a la iglesia del lugar a donde iba, y allí se quedaba hasta la noche. En los pueblos adonde predicaba, introdujo la devoción de la Salve, acudiendo todos a la iglesia ya sobre tarde, cuando venía la noche. Era muy grande y fervoroso el espíritu con que predicaba, especialmente contra el abominable costumbre de jurar que en aquella tierra había, que como vicio no tenido en lo que es, acompañaba casi todas las pláticas y conversaciones de los más de los seglares de aquel tiempo, con muchas blasfemias y perjuros. Por medio de la cofradía del Nombre de Dios la Orden de Santo Domingo ha desterrado del mundo este vicio, que no había de reinar sino en el infierno, adonde no se sabe el término con que se ha de tratar y reverenciar el santo nombre de Dios. En sus sermones encargaba también mucho la devoción del santo Rosario, que también es ejercicio que la Virgen soberana enconmendó a esta familia de Predicadores. Y no sólo en los sermones, sino en las conversaciones y pláticas particulares encomendaba mucho esta santa devoción. Con esto causaba reformaciones grandes de costumbres depravadas, como se seguiría, si todos los que profesan ser hijos de Santo Domingo, en todas ocasiones persuadiesen y exhortasen a ser muy devotos de la soberana Virgen nuestra Señora, y la recen su Rosario, y de lo mucho que importaba no jurar. Traía en los sermones muchos ejemplos de los Santos, que es uno de los motivos que San Agustín afirma que le redujeron y hiciéronle otro de lo que antes era, porque como de ordinario los ejemplos se quedan más en la memoria, no pueden dejar de hacer provecho en los que muchas veces los oyen.

CAPÍTULO XXXIX

Del fruto grande que el siervo de Dios hacía con sus sermones, del don de profecía que tuvo, y de su muerte y milagros.

Con sus sermones y ejemplo hizo grande labor en toda aquella comarca con notable aprovechamiento y reformación de las almas. Introdujo muchas costumbres santas, no conocidas antes en aquella tierra; estampábalas en las almas de los que trataba, como veían cuán al vivo las guardaba en sí. En las montañas de Jaca había extrema necesidad de doctrina, porque había sembrado el demonio muchos abusos, supersticiones y aun errores por falta de predicadores. Siempre esta Orden ha tenido estilo de proveer de ellos a las partes más necesitadas de doctrina, para que remedien esa falta, como en esta historia y en las Centurias de la Orden se refiere, pues correspondiendo con el apellido y blasón de frailes predicadores, procuran reparar lo que por falta de ellos el demonio ha introducido. A este propósito mandó la obediencia al P. Fr. Alonso Valentín que fuese a predicar a las montañas de Jaca, que es lo más áspero y lo más inculto del reino de Aragón y la tierra que mayor necesidad tiene de ministros del Evangelio. Fué muy grande el gusto con que acudió a esta labor, por serlo la necesidad en que aquellas gentes estaban. Los trabajos que padeció fueron increíbles, porque era necesario andar pidiendo limosna de puerta en puerta, y no bastaba para sustentarse, porque

era poca o ninguna. Y aunque el siervo de Dios, como tan penitente y riguroso en su persona, se contentaba con muy poco, aun no tenía bastante sustento, que es argumento de cuán mal lo pasaba, y más en los principios cuando no era conocido.

Alojábase de ordinario en los hospitales, porque no hallaba quién le ofreciese posada, otras veces se iba a la iglesia, y algunas a dormir a un pajar, teniendo esto todo por favor del cielo. El compañero, que debía ser menos espiritual, se afligía mucho viendo cuán mal lo pasaban, y el siervo de Dios no cesaba de consolarle diciendo: Creed, hermano, que ahora está Dios con nosotros y que no nos faltará. Cuando dijo esto, parece que estaban cerradas las puertas del remedio, y no fué así, sino que entrando el Cura del pueblo por el pajar los llevó a su casa. En esta y en otras ocasiones se vió el espíritu de profecía que tuvo. Otra vez yéndole a visitar el médico en una larga enfermedad que padeció, pidiéndole la mano para tomar el pulso, respondió que no tenía calentura, y replicándole el médico que le diese la mano, no hubo orden de darla, aunque otras veces no había reparado en eso, y se la daba. Y decía al enfermero con grande sentimiento: Este médico ya se podía estar en su casa y no venir aquí, que los frailes no tenemos necesidad de tanto regalo y cuidado, ni nuestro estado quiere esta manera de proceder tan puntual. Otra vez después de haber confesado en la villa de Morata a los Condes, encontró al salir con cierta persona del palacio que no se había confesado, aunque era aficionada a frecuentar los Sacramentos. Corrióse viéndose delante del bendito Padre, y comenzóle a decir las razones que le habían movido por entonces a dejar la confesión. Pero él se llegó cerca y le dijo al oído: Señora, el no haberos confesado no es por lo que decís, sino por tal y tal pecado, descubriéndole lo que había hecho. Lo pasado sea pasado, y tratad de la enmienda de la vida, y disponeos para confesaros. Quedó asombrada la mujer de oir lo que ella tenía por muy secreto, y no reparando en lo que suelen reparar muchos, y más las mujeres, descubrió a todos los del palacio el caso. Pasando una vez por Sabiñón, aldea de Calatayud, por delante de la casa de un clérigo ya difunto que le solía hospedar, no hizo lo que siempre había hecho después de su fallecimiento, que era detenerse en la calle diciendo un responso. Llegó a él un deudo del difunto y díjole por qué se había cansado de hacer caridad a su amigo, de quien tan buenas obras había recibido. Y le respondió: Hermano, ya no tiene necesidad de este socorro.

Habiendo padecido una larga enfermedad, le rogó D.ª Inés de Mendoza, condesa de Morata, con grande importunación, que se fuese a convalecer a su casa, pues en Gotor por la mucha descomodidad de la tierra no se podía bien hacer eso. Hubo de cumplir con la devoción de la Condesa, y fué Nuestro Señor servido que sobreviniéndole muchos accidentes, señaladamente en la ijada, que muy a menudo le fatigaba, conoció que se moría, y pidiendo los Sacramentos, los recibió con mucha devoción y lágrimas. Duró la enfermedad algunos días, y en ellos no permitió que entrase nadie en su aposento, y esto quiso que se guardase con más puntualidad con mujeres. De ordinario le hallaban puestas las manos haciendo oración. Fué su dichoso tránsito el día 1.º de Octubre de 1564, en la casa del Cura, asistiendo a su muerte muchos religiosos, la Condesa y sus hijos. Murió de más de sesenta años. Al punto que expiró, se vió en el aposento un gran resplandor y claridad del cielo. Los que se hallaron presentes, tomaron gran parte de la túnica de estameña, que era la que siempre vistió, de su cilicio, que de ordinario traía, y de sus hábitos, que fué necesario vestirle otros de nuevo para enterrarle, porque le dejaron poco menos que desnudo. La Condesa, que era persona de mucha virtud y tenía gran-

de experiencia de los merecimientos del siervo de Dios, se quedó con lo más de sus hábitos, teniéndolos en mucho y guardándolos para enterrarse con ellos. Éste es uno de los grandes favores que decía San Bernardo que Dios hace a los que le sirven, que esto mismo que ellos vistieron por mortificación, por humildad y por penitencia, los reyes y príncipes de la tierra lo estimasen y adorasen. Hacían esto los santos, porque viéndolos el mundo con tan ruin hábito, los tuviesen en poco. Deseaban esto, pero no salieron con ello, porque los reyes y príncipes de la tierra adoran, dice el Santo, la vileza de nuestros remiendos y andrajos. Así aconteció al siervo de Dios Fr. Alonso Valentín, conservando la Condesa sus remiendos para honrarse con ellos vistiéndolos, como suelen los señores del mundo autorizar sus entierros con brocados. El día que llevaron el santo cuerpo de la villa de Morata al Convento, con ser medio día, vieron muchos en el cielo un resplandor grande a manera de calle, que encaminaba y guiaba de la villa al Convento.

Después del entierro honró Dios su sepultura con milagros. La marquesa de Camarasa D.ª Francisca de Luna tenía la cinta del siervo de Dios, y estando muy fatigada y apretada de un parto una señora principal de la ciudad de Zaragoza, y tan al cabo, que había muy pocas esperanzas de su vida, llamó al Padre Prior del Convento de Predicadores que llevase la cinta a aquella señora Accedió luego el Prior, y poniendo la cinta a la enferma, que estaba en manifiesto peligro de muerte, luego parió y estuvo buena. Un hombre de Calatayud, molestado mucho de mal de ijada, en ciñéndose la cinta, cobró salud. Siendo provincial de Aragón el Maestro Fr. Juan Martínez, a instancia de los religiosos del Convento mandó abrir su sepultura, movido de la grande opinión de santidad que dejó. Abriéronla en presencia del Provincial, habiendo ya veinte y dos años que murió, y hallaron su cuerpo entero sin corrupción alguna, y también los hábitos, y un poco de romero que habían puesto en el ataud, estaba con su flor. Las tablas del ataud estaban ya podridas y por la parte de adentro verdes, por ser muy húmedo el lugar adonde estaba enterrado, como lo era la iglesia. Se ha conservado siempre la opinión de la santidad del santo Fr. Alonso Valentín, y es muy grande la devoción que tienen en toda aquella tierra con sus méritos y intercesión, y a ese andar es la frecuencia de las gentes que acuden a su sepulcro a pedir remedio de sus necesidades. Esto es argumento de las misericordias que Dios ha obrado por su siervo, aunque por la negligencia casi ordinaria en nuestra familia para alabar los hechos y virtudes de sus varones ilustres en santidad y letras, y por el poco cuidado que las más veces en esto se tiene, no haya noticia de todos ellos.

CAPÍTULO XL

Del Presentado Fr. Pedro Ibáñez, confesor de la Santa Madre Teresa de Jesús, y de sus virtudes.

En el religiosísimo Convento de Salamanca hizo profesión a 5 de Abril, día San Vicente Ferrer, nuestro Padre, del año de 1540, el P. Fr. Pedro Ibáñez, en manos del prior Fr. Domingo de Soto, catedrático de vísperas en aquel tiempo, y después confesor del emperador Carlos V. Fué natural de la ciudad de Calahorra. Sus padres se llamaron Diego Ibáñez y María Diez

su mujer. Entró en los estudios y aprovechó mucho en ellos, y en la virtud mucho más. Hízose hombre docto, acompañando sus letras con mucha santidad; fué muy dado a las virtudes de la oración y penitencia, calidades que hicieron muy calificados y celebrados a San Jerónimo, Santo Tomás y a otros, porque sobre estos dos polos de oración y penitencia, hicieron su curso los que en la Iglesia fueron cielos. Fué lector de teología en los insignes Conventos de Santo Tomás el Real de Avila y de San Pablo de Valladolid, adonde cuando conocía buenas inclinaciones en los de casa de novicios, y que trataban mucho de virtud, los llamaba a su celda y con espíritu de Santo les persuadía todo lo que era reformación, devoción y acrescentamiento de espíritu, y les decía: Hermanos, el daño que padecen los Conventos, no consiste en que dentro de los claustros se vean algunos religiosos perdidos, que eso siempre fué y siempre será, porque aun en tiempo de sus fundadores, ni el rigor de los principios, ni el ejemplo de tantos y tan grandes santos, eran parte para la reformación de alguno. Que lo que se ve en los árboles, que no pueden llegar a perfección toda la fruta que muestra la flor, eso es en las Religiones, sin que se pueda excusar. La vida relajada en las Comunidades es lo que se debe sentir mucho, y lo que conviene remediar, porque como entonces se advierten poco las faltas, se camina con una peligrosa seguridad, que es principio de gravísimos inconvenientes y notables daños. Persuadía esto el santo varón como persona tan espiritual en diversas ocasiones a los de Casa de Novicios con gran beneficio suyo, porque no comenzasen lo que continuado con el tiempo sería casi irremediable. No se cansaba de exhortar a los frailes mozos a la virtud, llevado de un santo celo que tenía de la reformación de costumbres y acrescentamiento de la vida observante, a lo cual ayudaba mucho el ejemplo de la suya. Éstas eran sus ocupaciones y ejercicios, aun cuando las enfermedades le acababan la vida.

Es argumento claro de su santidad la mano grande que tuvo con la Santa Madre Teresa de Jesús en el principio de sus prodigiosos sucesos. Este Padre Presentado fué quien principalmente la encaminó sus pensamientos al principio de su conversión, y la animó y ayudó valerosamente para que comenzase la reformación y recolección del Monasterio de San José de la ciudad de Avila, adonde tuvo origen lo que ahora vemos tan acrecentado y extendido en la Iglesia. En las terribles y gravísimas contradicciones que esta obra heroica tuvo, quien más esforzó a la Santa fué el Padre Maestro Ibáñez, y a él como a autor se le deben dar las gracias de todo, porque si no fuera por sus persuasiones y vivas y animadas razones, tenía la Santa Madre alzado la mano desta grandiosa obra que había comenzado, rendida ya a tanta guerra y contradicciones. El Convento donde vivía en nada ayudaba a sus intentos. No se contentaban sus hermanas y compañeras con no aprobar su vida y su espíritu, que eso era el menor mal, sino que la afligían y perseguían con más rigor y aun licencia que la que personas de su estado debían. Con esto no hay que espantarse que una mujer sola se acobardase, siendo tantas las que la hacían guerra. Éstas tenían muchos valedores y hablaban de su resolución y santos intentos diferentemente. Apoyaban y justificábanlos personas muy graves desta Orden de Santo Domingo, como luego diré. Los cuales no hablaban por relación ni adivinando, sino muy enterados de su virtud y de los favores que Dios Nuestro Señor la hacía. Con todo eso, como las personas contrarias eran poco aficionadas, por no decir arrojadas, no daban el crédito ni el lugar que merecía la santidad y santos intentos de la sierva de Dios.

El santo Fr. Pedro Ibáñez se opuso valerosamente a los perseguidores, favoreciendo mucho sus intentos, y con la grande opinión que en la ciudad

de Avila tenía de letrado y virtuoso, hizo mucho. Daba trazas, buscaba medios, negociaba y escribía a Roma en su favor. Procuró un Breve de Su Santidad para que se hiciese la fundación, con lo cual se comenzaron a vencer las dificultades y a convenirse tan contrarios pareceres. Comenzada la obra, un razonamiento de la Santa Madre bastó para reducir algunas personas muy doctas y calificadas, que con alguna licencia ponían lengua en su resolución, porque las murmuraciones fueron tales que fué necesario socorro particular del cielo para no desmayar y dejarlo. Para contra esto todo, tomó el Señor por instrumento al siervo de Dios, que estando muy cierto de lo que Dios obraba en el alma de la Santa, no solamente alababa su determinación y predicaba sus virtudes, sino la animaba y la alentaba en las persecuciones. Ayudábale ella con sus oraciones, con las cuales y con su comunicación fué creciendo mucho en la vida espiritual, y conservando hasta la muerte los ejercicios de penitencia y oración. Las enfermedades le tenían muy flaco y debilitado, y no por eso aflojaba en el rigor; sentado en una silla del coro, la oración y la vida le acabaron a un tiempo, sin que los achaques y accidentes detuviesen la corriente de sus santos y rigurosos ejercicios.

Refiere la Santa Madre Teresa de Jesús, hablando deste Padre en sus libros, que vió una vez a la Reina del cielo que le vestía un hábito muy blanco en agradecimiento del servicio que la había hecho en ayudar y favorecer los pensamientos de su sierva, y en señal de la limpieza y hermosura que tenía su alma, y de la singular merced que se le hacía en que no la perdiese pecando mortalmente. Dice más la Santa, que tiene por cierto que así fué, porque pasados pocos años murió, y su muerte y lo que vivió fué con tantas penitencias y tan grandes muestras de virtud, que aseguran mucho su salvación. Trae también un testimonio de un religioso muy grave que se halló al tiempo de su muerte en el Convento de Santa María la Real de Trianos, adonde era prior el santo Fr. Pedro, cuando murió este año de 1565, el cual refiere que antes que expirase el santo Prior, le había visitado el bienaventurado Santo Tomás de Aquino, y que acabó con gran demostración de alegría y afectuoso deseo de partir deste destierro. Dice más la Santa, que ella tuvo revelación de que no entró en el purgatorio, lo cual también refirió del bendito Padre Fr. Pedro de Alcántara, y afirmó que al Padre Presentado Fray Pedro Ibáñez y a este Padre vió que sus ánimas sin pasar por el purgatorio entraron a gozar de Dios luego que partieron desta vida.

En este lugar me ha parecido poner los confesores que la Santa M. Teresa de Jesús tuvo desta Orden, que más la comunicaron y trataron. Los que escriben la vida desta Santa, dicen que todos los negocios comunicaba con religiosos de la Orden de Santo Domingo, y entre otros fueron el Maestro Fray Domingo Báñez, regente que a la sazón era del Estudio y Universidad de Santo Tomás de Avila, con el cual se confesó ocho años, y la trató desde el principio de su conversión hasta su dichosa muerte. Fué uno de los más calificados testigos examinados en el proceso de su canonización, en virtud del cual el santísimo pontífice Paulo V la beatificó el año de 1614. El mismo Padre Maestro, por comisión del Santo Oficio, aprobó sus libros primero que se publicasen. El Padre Maestro Fr. Pedro Fernández, varón santo, provincial de la Provincia de España, el Padre Maestro Fr. Juan de las Cuevas, también provincial de la dicha Provincia y obispo que fué de Avila, visitadores de los Padres Carmelitas y protectores de la nueva recolección, confesaron a la Santa y la animaron para que prosiguiese sus intentos, y el Obispo en la información depuso que la tiene por gran santa. El Padre Fr. García de Toledo, hermano del Conde de Oropesa, prior de Santo Tomás de Avila, la

confesó mucho tiempo y la obligó a que escribiese su vida. Otros muchos Padres desta Orden la confesaron y comunicaron, como fueron el Padre Maestro Fr. Felipe de Meneses, el Maestro Fr. Diego de Yanguas, el Presentado Fray Martín de Lunar, lector y prior de Santo Tomás de Avila, el cual la confesó mucho tiempo y encareció sus virtudes y santidad. Los que destos Padres vivían cuando se hizo la información para su canonización, fueron examinados, en especial el Maestro Fr. Diego de Yanguas, por haberla confesado ocho años, el Maestro Fr. Juan de las Cuevas y el Maestro Fr. Domingo Báñez. Deseaba mucho la Santa que los frailes de Santo Domingo confesasen a sus monjas, como lo dijo en Valladolid al obispo de Monópoli Fr. Juan López, religiosísimo prelado y religioso fraile que hoy vive, y predicó entonces el día que entró en Valladolid y tomó la posesión de su monasterio. Entre otras cosas que trató con este sabio y ejemplar Obispo, fué una que deseaba mucho y procuraba que los frailes de Santo Domingo tuviesen mucha mano en sus monasterios y acudiesen a comunicar y confesar a sus monjas, por ser los que con mucha verdad y letras aciertan a encaminar las almas. Fueron palabras que la Santa dijo al Obispo, y yo se las he oído algunas veces.

CAPÍTULO XLI

Del P. Fr. Andrés de Moguer, de sus virtudes y fruto que hizo en las Montañas, y cómo pasó a Indias.

En Andalucía, provincia principal destos reinos de España, hay una villa que se llama Moguer, de donde fué natural el P. Fr. Andrés. Sus padres fueron nobles y muy señalados en virtud; criáronle en la niñez en todo género de virtud, a lo cual acudía bien por ser naturalmente inclinado a lo bueno. Enviáronle a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde cuando la naturaleza le abría los ojos para darle a conocer los bienes sensibles, le abrió la gracia los del alma para que conociese y amase los espirituales. Y deste amor le nació aborrecimiento de aquéllos, que le podían ser estorbo para conseguirlos. Determinóse de darles de mano, y buscar el estado más conveniente para conseguir este intento. En aquel tiempo era conocida en Salamanca (como también lo es ahora) la observancia grande desta Orden, y la mucha virtud y letras que allí se profesaba. Dejaban muchos el siglo para acogerse allí (como dicen) a sagrado. Entre éstos acudió también Fr. Andrés de Moguer, a quien los religiosos recibieron con mucho gusto y con grandes esperanzas que perfeccionando la gracia tan buen natural, había de ser un perfecto hijo de Santo Domingo. Luego en el principio y prosecución de su noviciado comenzó a dar muestras que aseguraban lo mucho que de él se esperaba, porque se daba tan buena maña en todo lo que aquellos principios obligaban, que ninguna cosa se podía desear que en él no se hallase: mucha humildad, obediencia, mortificación, peso y reposo, y cuanto un buen novicio suele tener, todo se experimentaba en él. Continuando este modo de vivir y mejorándose llegó el tiempo de su profesión, a la cual fué admitido con mucho contento de todos.

Después de profeso, como obligado a lo que antes voluntariamente hacía, a todo acudía con más cuidado. Comenzó sus estudios de artes y teología, en

los cuales aprovechó notablemente, no olvidando un punto los de su religión y devoción. Era querido y estimado de todos, especialmente de los Prelados. Ponían todos los ojos en él como en dechado de virtud y como en persona de quien no tenían comunes esperanzas. Acabó sus estudios, y porque entonces había gran necesidad de doctrina en las Montañas, pidió a sus prelados le enviasen a ellas para predicar y enseñarla. Era de su natural muy caritativo y benévolo. Cuando en su niñez estaba en casa de sus padres era el solicitador de los pobres, y si algo hallaba que por descuido se hubiese olvidado, lo cogía buenamente guardándolo para los pobres. Por el estado de pobreza que había profesado, ya que no podía usar con ellos de misericordia temporal, dedicábase todo para acudirles a sus necesidades espirituales, predicando, confesando, enseñando, consolando y todo lo demás que le fuese posible en su beneficio y remedio. En razón desto pidió su licencia para ir a predicar a las Montañas. Diéronsela, y con otro religioso se puso en camino, a pie y sin blanca, pidiendo siempre de puerta en puerta lo que habían de comer.

En las Montañas, por ser tierra estéril y pobre, lo era también el sustento, y muy parco y escaso. Pasaban con mucho trabajo, y también por la aspereza de los caminos, que de ordinario son inaccesibles, ásperos y peligrosos. Dormían por los suelos, y cuando mucho regalo, sobre algunos manojos y paja. Comían muy mal, porque aunque quisieran comer algo bueno, no lo llevaba la tierra, que aun pan de trigo no se hallaba; pero de su pobreza sustentaban su espíritu, sin reparar en falta alguna de la tierra, hallándose bien proveídos de la gracia del cielo. Era increíble el provecho que hacía. Mirábanlos aquellos montañeses como a hombres venidos del cielo, especialmente al Padre Fr. Andrés, que era como mayoral, tomando más por su cuenta el acudirlos en todo. Fué inmenso el trabajo que con espíritu y corporalmente padeció, mucho lo que enseñó, confesó, predicó y ayunó hasta tanto que se cumplió el tiempo que llevaba licencia de estar allá. Entonces dió la vuelta a su Convento de Salamanca, por ver si le daban más licencia para proseguir la predicación de las Montañas, o si le querían ocupar de otra manera. Vino a tiempo que en la Provincia se platicaba mucho el viaje para las Indias y se decía de los buenos principios con que allí se plantaba la religión y observancia, y el copiosísimo fruto que en la conversión de los indios se hacía, y la mucha necesidad que había de ministros. Luego con esto le vino un encendido deseo de hacer de sí este empleo, y se alistó en compañía de otros religiosos, a quienes Nuestro Padre también había movido para aquella empresa.

Con ellos pasó a Méjico, adonde recibió grande consuelo, porque vió que no le habían frustrado sus esperanzas, pues la religión estaba aún más en su punto y rigor que se lo habían pintado, y el provecho que se podía hacer en los indios mayor de lo que él había imaginado. Comenzó a vivir conforme se había criado en su Convento de Salamanca, por ser muy semejante el rigor y puntualidad a lo que hallaba en Méjico, porque todo salía de una cantera. Mirábanle todos como al más observante, más humilde, más obediente y más caritativo en todo. Procedía tan cabalmente, que ganó las voluntades de todos de tal manera, que llevados del gran crédito y opinión que de él tenían, le eligieron diversas veces por prior de los tres más principales Conventos de aquella Provincia, Méjico, la Puebla de los Ángeles y en el de Oajac, que entonces también le pertenecía. Estas casas, entre otros muchos beneficios que les hizo, le deben el haberlas hecho famosas librerías de libros para el coro, de que había mucha necesidad, la cual no podía sufrir la gran devoción que el siervo de Dios tenía al coro. Solía decir que el rato que se hallaba en él, se consideraba hombre en compañía de ángeles. Cuanto era amigo del coro,

era enemigo de la ociosidad, y así tenía todo el tiempo tan repartido y tan bien ocupado, que ninguna parte de él dejaba desaprovechado.

Tenía consignado ante todas cosas todo el tiempo que era necesario para acudir a las necesidades del prójimo, de manera que en nada les faltase. Luego en segundo lugar tenía señaladas todas las horas del coro para gastarlas infaliblemente en él. Después de salir de prima, tenía una hora de oración, con que se prevenía para decir la misa, la cual celebraba con gran devoción, mucho reposo, gravedad y lágrimas. Después de ella gastaba media hora en dar gracias al Señor por tan inmenso beneficio, y luego si tenía oficio de prior o otro que le obligase, se ocupaba en acudir a él. Comía siempre con la Comunidad, y con grande templanza siempre, y de los manjares de la Orden. Acabada la comida, cuando no había silencio, se estaba hablando cosa s de edificación con los demás frailes. Luego se retiraba a sus estudios, que aunque no fué muy elegante, fué doctísimo. Escribió muchas cosas, y aunque no se han estampado, merecían estarlo y aun con letras de oro. Entre otras cosas escribió un libro de mucha erudición, con variedad de diversos ejemplos de diversos monjes y varones ilustres, y en especial escribió la vida del santo Fray Domingo de Betanzos, que en su reputación y estima era el más ilustre. Fué predicador general, presentado y maestro por aquella Provincia, que todos eran indicios y frutos de sus grandes estudios, en que gastaba la parte del tiempo que está dicho. Cuando ya se llegaba la noche, la primera parte de ella gastaba en oración desde las seis hasta las ocho, luego se acostaba en la más pobre y humilde cama del Convento, levantábase a las once de la noche, la cual hora hasta las doce gastaba en oración, disponiéndose para los maitines, a los cuales asistía con gran devoción. Después de ellos tenía otra hora de oración, la cual muchas veces acompañaba con disciplinas, y así se le pasaba el día, la semana, el mes, el año, y se le pasó toda la vida. No se puede escribir todo lo que hay que decir de las excelentes virtudes deste buen Padre, pero tampoco se puede callar todo. Digamos un caso que le sucedió, bien parecido al del santo Josef.

Confesaba el P. Fr. Andrés al virrey don Antonio de Mendoza, que tenía de él tal satisfacción, que en ninguna cosa se apartaba de su parecer. Aconteció que unos caballeros de Méjico pidieron una merced al Virrey, la cual él dijo que haría, si habiéndola comunicado con su confesor, dijese que la podía hacer en conciencia. Comunicó el caso con él, y la resolución fué que en ninguna forma se podía hacer. Sabiendo esto los interesados, tuvieron gran sentimiento y propusieron vengarlo, y así lo intentaron, probando la virtud del P. Fr. Andrés en la piedra del toque. Concertaron con una señora deuda suya, principal, hermosa y rica, que solicitase torpemente al P. Fr. Andrés, y que la solicitación fuese fingiéndose mala, y enviándole a llamar desde la cama, como si quisiera confesarse. La dama estudió bien lo que había de hacer (si ya no lo tenía estudiado) y pusiéronse los consejeros en parte donde viendo lo que pasaba, pudiesen salir a deshora, y al comprendido cogerle y llevarle preso al Virrey, y darle a entender cuán engañado vivía en hacer tan gran confianza de aquel religioso. Púsose en ejecución lo pensado, y la mujercilla se acostó en su cama, y envió a llamar al P. Fr. Andrés que por caridad la viniese a confesar. Era aquél el motivo y asunto de todas las acciones del siervo de Dios, y al punto tomó la capa y salió con su compañero. Llegados que fueron al aposento de la señora, se salió afuera el compañero, quedándose solo con ella el P. Fr. Andrés, el cual la dijo que dijese la confesión. Detúvose ella un poco, y repitiéndolo otra vez, entonces ella respondió: Padre mío, más presto diré mi confesion, y comenzando a abrir la boca llena

de traiciones y desenvolturas, dijo tales palabras y razones, que viendo el santo Padre su poca honestidad (por no decir desvergüenza) y una cosa tan inopinada, quedó como fuera de sí, y comenzóla a reñir y reprender muy ásperamente, de modo que ella ya no sabía qué camino tomarse. Perseveraba en sus intentos, mas viendo que el santo fraile los tenía muy diferentes, hizo una muestra de encolerizarse y comenzó a levantar la voz de manera que echó de ver que se descubría nuevo peligro, menor que el primero, porque temió que daría voces y levantaría lo que no era, y queriendo prevenir este daño, porque la honra de la Religión y la suya no padeciese detrimento, calló un poco. Viendo esto la mujer, le pareció que ablandaba, y tornó a importunar en su pretensión más fogosamente. Entonces el discreto religioso como vencido dijo: Señora, ya que eso haya de ser, sea lo menos culpable que sea posible; dejadme quitar estas reliquias, porque no sea particular la irreverencia de ellas; darélas a mi compañero que me las guarde en el entretanto. Con esto se salió afuera, pensando que tenían concluído con su intento. Mas con esta invención se les escapó y salió el pájaro del lazo, y ellos quedaron hechos testigos de su gran virtud, porque el P. Fr. Andrés con su compañero se volvió al Convento, y los burladores quedaron burlados y burlada, y tan afrentados y confusos, que de vergüenza ni hablar ni mirar se atrevían. Mas Dios, que de menores males saca mayores bienes, sacó también déste que los afrentados, sin reparar en su afrenta, no sólo fueron testigos sino pregoneros de la honestidad del siervo de Dios. Ésta fué mucho mayor de lo que se prueba, por que se tiene por cierto haber llevado al cielo la entereza y pureza con que nació.

CAPÍTULO XLII

Cómo fué electo provincial, y se empleaba todo en beneficio de los indios, y de su dichosa muerte.

Si los premios que a la virtud se deben, fueran oficios, buen argumento pudiéramos tomar para prueba de la mucha del P. Fr. Andrés por los muchos que tuvo, y grande confianza que de él hicieron. Ya se ha dicho que el virrey D. Antonio de Mendoza le escogió por su confesor hasta que dejó aquellos reinos, y pasó a serlo de los del Perú. Vino a la Nueva España y Méjico el licenciado D. Francisco Tello de Sandoval a visitarla, y trajo poder para conocer cosas tocantes al Santo Oficio, y hubo de nombrar Comisario general que le ayudase. Informóse de las personas que podrían con satisfacción hacerlo, y hubo de caber la suerte al P. Fr. Andrés de Moguer. Pues en oficios de la Orden ya se dijo cuánto le ocupaban, y últimamente vacando el oficio de Provincial año de 1550, le eligieron de común consentimiento, porque todos entendían que era el que más importaba para el provecho y aumento de la Provincia. No se engañaron en ello, pues con haberle precedido tan grandes gigantes, ninguno le sobrepujó, y así puesto en el oficio, que le obligaba a reformar faltas ajenas, procuró con grandes veras que las proprias no le pudiesen cubrir la cara. Siempre que podía guardaba el repartimiento y distribución del tiempo que se ha dicho en el capítulo precedente, y cuando alguna

obligación le forzaba a no poder guardarlo, procuraba a lo menos se guardase todo lo posible.

Era muy abstinente siempre, y cuando andaba visitando la provincia, caminaba siempre a pie y tan embebido que acontecía muchas veces tropezar en piedras o raízes de árboles y caer, y decía, sea por amor de Dios. Con andar tan largos caminos y tan ásperos como los de la Nueva España a pie siempre se levantaba a maitines en los conventos a donde llegaba, y obligaba a su compañero a que también se levantase. Y si acontecía que o por el cansacio del camino, o por haber estado muy ocupado en su oficio, se quedaba alguna vez, le daba infaliblemente pan y agua en el refectorio del Convento que visitaba. Aconteció estar mal dispuesto, y haber de caminar diez y ocho o veinte leguas de camino. Los religiosos viendo que se determinaba hacer su jornada a pie, como solía, enviaron a llamar al médico, y aparte le dijeron que en todo caso le persuadiese el ir a caballo so pena de pagarlo, o con la vida, o con alguna gravísima enfermedad. De aquí tomaron ocasión los frailes para ponérselo por escrúpulo de conciencia, y tanto porfiaron que le vencieron a que se buscase una cabalgadura, en que hacer aquel camino. Los religiosos muy contentos buscaron la cabalgadura más acomodada que se pudo hallar, y traída, le obligaron a que subiese en ella, que fué la primera vez que en toda su vida lo había hecho después que tomó el hábito, y como sabía tan poco de aquel menester, unos le enseñaban a poner los pies en los estribos, otros a enderezarse en la silla, otros a tener el freno. Eran las lecciones muchas juntas, y por acudir a la una, olvidábasele la otra; cuando picaba, tiraba el freno, y cuando lo soltaba, no picaba, y si acertaba con lo uno y con lo otro, torcíase en la silla y íbase a caer. Fué de suerte que se vió obligado a apearse, y dijo a sus frailes: Padres míos, Dios no quiere que yo les dé este mal ejemplo; déjenme hacer lo que toda la vida he usado, que si en la salud se padeciere algún detrimento, el autor de ella lo pagará. Con esto se apeó, y fué a pie, y Dios le restituyó la salud.

Fué siempre de muy grave trato, de suerte que ninguno se la ganaba en punto de autoridad. Ningún defecto dejaba de reprender y castigar por respecto de la gravedad de la persona, antes lo castigaba con mayor rigor, porque decía era la culpa mayor en la tal persona. Con nadie se mostraba tan familiar, que la familiaridad y llaneza tornase en perjuicio de la autoridad de su persona y de su oficio. Con esto y con su gran prudencia tenía la Provincia tan enfrenada y religiosa, que no desdecía un punto de los rigurosos principios de su fundación, y procediendo deste modo llegó el tiempo de acabar su oficio y de hacer elección de nuevo provincial. De lo cual nuestro P. Fr. Andrés fué muy alegre, que no deseaba otra cosa, porque este oficio le privaba de otro en que de mejor gana se ocupaba, que era servir a Dios en la administración de los indios. Sucedióle nuevo provincial, docto y religioso, y el Padre Fr. Andrés estuvo un poco de tiempo en Méjico habiendo acabado su oficio, hasta que tirando dél el gran deseo que tenía de ocuparse en obras de caridad con su prójimo, y viendo la gran necesidad que los pobres indios tenían de quien los enseñase y tratase con caridad, pidió al Provincial le mudase de Méjico y le enviase a la Puebla de los Ángeles, que tiene la administración de los indios de San Pablo en el arrabal de la ciudad. Hallaba allí el siervo de Dios dos cosas muy de su gusto, la una, el siguimiento de la Comunidad en el Convento así en el coro como en lo demás, y la otra, la administración de los sacramentos y doctrina a los indios.

Dióle el Provincial la licencia, y con ella dejando la estimación y privanza que tenía en Méjico, se fué a la Puebla a ejercitar el oficio de apóstol, como lo hacía con gran trabajo y con mucha puntualidad hasta tanto que el

año de 1576 envió el Señor por toda aquella tierra una terrible pestilencia en que murieron innumerables indios. Aquí satisfizo a su gran hambre, porque como está dicho, era de suyo muy compasivo y misericordioso. Con la peste les sobrevenía a los miserables indios otro gran trabajo de hambre y necesidad, que acababa poco menos que la mesma peste. Hallóse el P. Fr. Andrés con buena librería, porque como era tan estudioso y letrado, armóse bien de las armas deste oficio. Tenía también mucha cabida con personas principales y ricas, de las cuales juntó todo lo que pudo, porque le acudían con gran piedad y devoción. Pero ante todas cosas había vendido sus libros y todo cuanto tenía, quedándose con solos los hábitos, Biblia y Breviario, y juntando con esto lo que pudo de personas virtuosas y devotas, se consagró a remediar las necesidades corporales y espirituales de los indios. Levantábase muy de mañana, y habiendo rezado y teniendo su rato de oración, decía misa pidiendo con mucha instancia al Señor se apiadase de aquellos pobrecitos, o dándoles vida, o su gracia y gloria; luego se iba de casa en casa, proveyendo a cada uno conforme su necesidad. En esto gastaba el día todo con tan gran tesón y ánimo que no se cansaba, con ser así que no se desayunaba hasta la noche que volvía a casa. Acontecía llevar consigo algún mozo robusto y valiente, que no pudiendo con tanto trabajo se desmayaba, y el santo viejo como si fuera de bronce no lo sentía. Fueron innumerables los servicios que en esta ocasión hizo al Señor, y grandísimo el ejemplo que a toda la ciudad y a toda la comarca se dió, porque por toda ella se publicaba su gran caridad. Mejoráronse los tiempos en aquella ciudad y su tierra, y fuése apagando aquel fuego y enfermedad de la peste; pero aunque allí mejoró, comenzaba en otras partes y en otras estaba en su furia. Tuvo noticia el santo viejo de que en la comarca de Méjico se padecía gran trabajo, y parecióle que ésta no era ocasión de perder, y como vió que ya lo que había que hacer en la ciudad de la Puebla era poco, determinóse de acudir a donde más urgente necesidad hubiese.

Pidió licencia al Provincial para ir a servir a los indios de Atzcapotzalco, que era un pueblo junto a Méjico, adonde la peste andaba más furiosa, y era donde más apretaba la necesidad. Allí se ocupaba de día y de noche en aquel ministerio, olvidado de sí mismo, que ni comía ni dormía. Todo era administrar sacramentos, curar con sus medicinas, y principalmente con sus limosnas espirituales y corporales. Que como estaba cerca de Méjico, don de tanta gente rica y poderosa había, de allí se valía para remediar la hambre y extrema necesidad de los indios, a quien Dios por su singular misericordia proveyó de un tan grande amparo en tiempo de tanta miseria y trabajo. Es cosa averiguada que la peste que en las Indias acude, es enfermedad que por maravilla se pega a los españoles, porque es apropiada a las calidades y humor de los indios, y sólo en ellos prende como fuego en la yesca. Con todo eso, esta vez salió de la regla ordinaria y dió a muchos de los ministros que servían a los indios. Murieron muchos frailes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, porque todos tienen por cuenta suya la administración de grandes provincias, y se aventajaron en esta ocasión acudiendo a sus obligaciones y ministerio, y aunque veían la muerte a los ojos, no era parte para volver las espaldas y aflojar un punto de lo que debían. Entre los demás a quien tocó la peste, fué el P. Fr. Andrés de Moguer. No era achacoso ni temeroso en sus enfermedades, ni jamás para ellas llamó médico; él se curaba de sus achaques como quien mejor que otros sabía la raíz de ellos, que de ordinario nacían de las muchas penitencias y malos tratamientos, y se restauraban con aflojar un poco, tomando algún refrigerio en el comer y dormir. Mas esta vez conocía que era mayor el mal, y de más profundas raíces, y temiendo lo que después

sucedió, se consintió llevar a Méjico con harto sentimiento y dolor de desamparar a sus queridos indios en tiempo que tanto le habían menester. Llegó a Méjico, y conoció ser la enfermedad de las que corrían, y dijeron los médicos que se dispusiese para recibir los Santos Sacramentos. Hízolo así con gran devoción y espíritu, aunque toda la vida había sido una prevención y disposición para esta jornada. Asistiéronle siempre los religiosos como si el mal que tenía no fuera de tanto peligro, mas el consuelo y edificación que recibían de ver su devoción y lágrimas, y por otra parte la alegría con que estaba de ver cercano el día de su descanso, no les daba lugar a que reparasen en ningún peligro. Llegóse el punto de que aquella bendita alma se soltase de la cárcel trabajosa en que tantos años había estado, y diciendo aquellas palabras de David: *Hæc porta Domini, justi intrabunt in eam,* se entró a las eternas moradas, dejando eterna memoria de su ejemplo y santidad, para que otros aprendan cómo han de ejercitarse en obras de caridad y en las obligaciones de su profesión.

CAPÍTULO XLIII

Del Hermano Fr. Marcos de Mena, religioso lego, y de los trabajos que padeció en Indias.

Tomó el hábito de fraile de Santo Domingo de fuera del coro en el Convento de San Esteban de Salamanca, en el año de 1544, y hizo profesión el año siguiente, día de San Pedro Mártir, en manos del P. Fr. Alonso de Hontiveros, suprior que entonces era del Convento, que después vino a ser provincial desta Provincia dos veces. Era natural del Villar del Pedroso, tierra de Talavera, sus padres se llamaron Pedro Diaz y Mencía de Mena su mujer. Estudiaba gramática en Salamanca cuando tomó el hábito, y tenía prendas para ser fraile de coro, y para más humillarse quiso recibir el de lego. Pocos años después que profesó, se fué a Indias en compañía de otros religiosos que iban con espíritu de enseñar a los indios. Habiendo estado allá algunos años, quiso volver a España a negocios de aquella Provincia, o a servir a su Convento de Salamanca. Partió de la Nueva España con otros cuatro Padres de su Orden, que también venían a España, por el mes de Abril de 1553. La flota en que venía padeció una terrible tormenta, porque las corrientes del canal de Bahama la sacaron de su camino hasta las costas de la Florida, y perdiéronse las naos y casi toda la gente. Los que escaparon a tierra, los indios de la Florida los asaetearon quitándoles cruelmente la vida.

Murieron a manos de los indios cuatro Padres desta Orden, Fr. Diego de la Cruz, Fr. Hernando Méndez, Fr. Juan de Mena y Fr. Juan Ferrer. A nuestro Fr. Marcos de Mena sus compañeros, viéndole desmayado y poco menos que muerto, por estar pasado de muchas saetas, dejaron casi enterrado cubriéndole todo el cuerpo de arena, y solo el rostro descubierto para que pudiese respirar. Con el calor de la arena se sintió mejor y con algún aliento, con que salió fuera del desmayo que había sido causa de enterrarle. Durmió hasta la media noche, y como le favoreció tan bien el sueño, quísose levantar y comenzó a desenterrarse, sin que fuese menester mucha diligencia, porque con la priesa que llevaban sus compañeros huyendo de los Indios, no atendieron a

cubrirle más de lo que bastaba, para que no le comiesen las aves ni le viesen los indios y le acabasen del todo. Comenzó a caminar, aunque con mucha flaqueza y temor. Anduvo sustentándose de hierbas y de raíces de árboles tres o cuatro días. Ya criaban gusanos las heridas de las flechas, tanto, que queriendo reposar junto a un madero que estaba en un arenal, cuando comenzó a gozar un poco de sueño, salieron de la concavidad que el madero hacía por el pie muchos cangrejos, y en un momento cubrieron al pobre, que todo él estaba lleno de cebo con los gusanos que traía, y engolosinados se lo querían comer. Despidiólos como pudo de sí, aunque quedó mordido de algunos, y prosiguiendo todo el día siguiente su camino, topó con un río muy caudaloso de agua salobre.

Angustióse grandemente y arrodillado en el suelo, levantó los ojos y las manos a Dios con muchas lágrimas, pidiéndole que le despenase y sacase de tantos trabajos, porque la impaciencia no le descompusiese. Pidió esto con muchas veras invocando la intercesión de los Santos a quien tenía particularmente devoción, y con singular afecto llamó a la Serenísima Reina de los ángeles, Madre de Dios y señora nuestra, de cuyo Rosario fué siempre muy devoto. Prometió de rezarle toda su vida y el oficio que llamamos menor en la Orden, si le socorriese en aquella soledad y peligro. Acabada su oración, alzó los ojos, y vió de la otra parte del río una canoa, y junto a ella dos indios, cuya vista le consoló. Venían bien vestidos y sin arcos ni flechas, que todos los de aquella tierra de la Florida andaban desnudos y con estas armas. Uno de los indicios que hay para entender que eran ángeles y no hombres (sin otros muchos) fué venir este socorro cuando llegó a lo sumo la tribulación y flaqueza del afligido enfermo, que suele ser el punto a que Dios acude. Cuando llegaron a él, se regocijó grandemente con su vista. Eran bien dispuestos, muy hermosos de rostro, y sin hablar palabra saltaron de la canoa, sacaron de ella una sábana blanca de algodón, y tendiendo al afligido enfermo sobre ella, le llevaron a la canoa. Acostáronle en la sábana, poniendo a la cabeza un poco de heno que sirviese de almohada. Diéronle después una torta delgada del pan de la tierra, muy blanca, y también agua dulce que consigo traían; comenzaron los dos diligentes remeros a llevarlo el río arriba, y caminaron trece leguas hasta la vista de Tampico, que tiene población de españoles. Cada vez que miraba a los remeros, le parecían más hermosos, no sólo para indios, sino para muy aventajados españoles. Cuando llegó a Tampico, estuvo persuadido que eran ángeles, pues cuando le pusieron en la canoa, serían como las cinco de la tarde, y cuando le sacaron de ella, eran las ocho de la noche. Era imposible que hombres pasasen en tres horas trece leguas yendo contra la corriente río arriba. Sacáronle de la canoa cubriéndole con la misma sábana, y señalándole el pueblo, se fueron. Anduvo el religioso hasta el pueblo, y fué recibido con mucha caridad del primer español a cuya casa llegó. Reparó el español en la sábana, conociendo que no era trama de aquella tierra, ni usan sus moradores el algodón con aquella policía. Un vestido suyo le dió al fraile, porque los indios que le flecharon, le habían desnudado, y a todos los demás españoles, y quedóse con la sábana como con tesoro precioso enviado de Dios por mano de sus santos ángeles.

El día siguiente le llevó a Panuco y hallándose con fuerzas, se embarcó para Méjico, donde los cirujanos le tornaron a descubrir las heridas antiguas, que estaban sobresanas y le habían cubierto de carne pedazos del pedernal que de las flechas se le habían quedado. Éste fué nuevo martirio sobre los pasados. Vivió veinte y tres años después desto, pregonando las mercedes y favores que por el Rosario de la Virgen soberana se alcanzan. Siempre fué muy

ejemplar, muy humilde y muy devoto. Murió el año de 1577, dejando acá muy grandes esperanzas de que se fué a gozar de Dios y de su bendita Madre, de quien tales favores había recibido, siendo por extremo devoto de su santísimo Rosario, y como tal, en todas sus pláticas y exhortaciones a seglares procuraba aficionarlos a esta utilísima devoción.

CAPÍTULO XLIV

Del P. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Guajaca, cómo tomó el hábito de fraile lego, y de sus grandes virtudes.

Fué natural este Padre de la villa de Alburquerque en Extremadura. Sus padres eran de la nobleza más conocida y estimada en aquella tierra. Desde niño fué creciendo con él una profunda humildad, que solo ella bastaba para testimonio claro de sus raras y aventajadas virtudes. Tomó el nombre de su lugar, dejando el apellido de sus progenitores, porque aun en esto le quiso disfrazar su humilde conocimiento. Enviáronle sus padres a los estudios de la Universidad de Alcalá, adonde estudió artes y teología con tan grandes ventajas, que si su humildad no las disimulara, con menos diligencia que otros fuera tenido por el mejor estudiante de todos. Tuvo siempre inclinación a ser religioso, y habiéndolo pensado bien, se resolvió a tomar el hábito de Santo Domingo. Quiso en esto componer dos cosas, que le pareció no podía tan fácilmente en otra Religión, y fué que no quiso perder un punto de su humilde inclinación, y quiso ganar el mérito de letrado sirviendo a los profesores de letras como en esta Religión se profesan, y así fué su resolución de recibir el hábito de fraile lego, y en parte adonde con más veras se tratase de letras. Luego echó de ver que convenía fuese lejos de Alcalá, porque era muy conocido, y parecióle que en ninguna parte estaba tan a su gusto como en el Convento de San Esteban de Salamanca, de cuya religión y rigor en los estudios tenía noticia. Pidió mucho a Dios le encaminase en este negocio, como el más importante que se le podría ofrecer en el discurso de la vida, y hallándose cada día más alentado en sus santos intentos, se puso en camino para Salamanca.

En llegando se fué al convento desta Orden y pidió al Prior con término muy cortés y humilde le hiciese tan señalada caridad de recibirle en aquella casa para servir a aquellos santos en hábito de fraile lego. Como el que traía representaba mayor pretensión, se informó mucho el Prior de su motivo, y no pudo sacar dél más que sus buenos deseos y que sabía leer y escribir. Parecióle al Prior mozo robusto y de buenas fuerzas y de buen seso y reposo, y envió a llamar al Hermano cocinero mayor, al cual mandó que llevase consigo aquel mancebo a la cocina y le diese una celda en la hospedería en que durmiese. De más de esto le advirtió que mirase con atención si sería a propósito para darle el hábito de lego. Hízose así, y estuvo tres meses fregando escudillas y platos y lavando las ollas y calderos, atizando la lumbre, trayendo leña y haciendo otros muchos ministerios, que suelen ser la prueba de humildes, que en esta santa casa se hacen. En los cuales se hubo de tal manera, añadiéndoles sus ratos de oración y otras demostraciones devotas, que al cabo de los tres meses, informándose el Prior de su modo de proceder, le dijo el co-

cinero que le había parecido buen mozo, de buena salud y fuerzas, modesto, humilde y devoto, y que no había visto en él cosa por donde no se le debiese dar el hábito de lego que pedía. Con esto le propusieron al Convento, y con la buena relación que se dió de la experiencia que dél se tenía, se inclinaron todos a recibirle para fraile lego, y así le dieron el hábito. Quedó con esto contentísimo viéndose vestido de la librea a que su humildad le llamaba. No se vió en él cosa que no prometiese muy grandes esperanzas de que sería muy buen fraile lego; pero como en esta casa se trata tanto de estudios, como el músico que oye cantar, naturalmente le lleva y arrebata la música el oído, así a nuestro novicio lego en viendo disputar a los frailes, le arrebataba la atención la disputa.

Sucedió pues una vez, disputando dos religiosos hábiles porfiadamente una cuestión, y errando los dos con su porfía el punto de la verdadera resolución, él se les llegó, y en pocas palabras les declaró lo que ellos obscurecían con muchas, y aunque la fuerza de la verdad los hizo reparar, por no dar a entender que un novicio lego los encaminaba, se volvieron a una contra él los dos que entre sí estaban discordes, extrañándole como a Saul entre los profetas, y replicándole a lo que había dicho, le obligaron a que dijese un poco más, fundándolo en Santo Tomás y Aristóteles, de modo que ellos echaron de ver que allí había luz debajo del celemín, y se fueron al Prior, y con encarecimiento le representaron lo que habían visto. Hízole el Prior venir delante de sí, y preguntóle si había estudiado. Dijo que sí, pero muy negligentemente. Luego le dió un libro en latín y mandóle que dijese lo que en él sentía, y díjolo de manera que el Prior conoció claramente que había sido disfraz lo que había pasado hasta entonces, y sin dejarle salir de allí, llamó a tres Padres examinadores, y de la gramática pasaron a las artes, de las artes a teología, y en todo respondió de manera que pudiera ser examinador. Luego el Prior y todos se prometieron dél grandes esperanzas, porque no prometían menos la humildad que habían probado, y la suficiencia que veían. Luego le comenzaron a persuadir que mudasen de hábito, y que pues Dios le había dado talento y suficiencia para servirle en cosas mayores, que no se estrechase a las que eran de tan poca consideración. Si el buen novicio pensara que la solución del argumento podía tener esta réplica, no hubiera procurado soltarle. Sin embargo, procuró por todos los medios posibles no divertir el camino de su humilde vocación, y representó al Prior que por vivir y morir en aquel estado, había procurado no ser conocido, y había tomado aquella insignia de humildad, que con cuanto encarecimiento podía, le suplicaba le dejase acabar en aquello a que Dios le había llamado. Especialmente representaba lo que se le hacía dificilísimo de ascender a la dignidad sacerdotal, de que se reconocía tan indigno. No obstante estas y otras muchas excusas y razones que el humilde lego alegaba para apoyar su pretensión, fué tanto lo que el Prior y los demás Padres instaron, y principalmente Dios que lo ordenaba por diferentes medios a otros fines más levantados, que concluyeron y acabaron con nuestro novicio que recibiese el hábito, habiendo estado tres meses con el de lego, y le dieron el del coro.

También él mudó de modo de vivir, porque las fuerzas corporales, que las tenía muy aventajadas y las empleaba cuando lego en acarrear leña y otras cargas de buen peso, y otros ministerios que las requerían, las empleaba en sí mismo, dándose crueles disciplinas, ayunando muchos días a pan y agua, haciendo extraordinarias vigilias y ocupando mucho tiempo en orar y contemplar, de suerte que por este modo traía sus bríos más enfrenados y moderados que solía con los ejercicios de fraile lego. No se olvidaba un punto de su humildad,

que cuanto a esto era el ejemplo de todo el Noviciado y de todo el Convento, de suerte que todos tenían gran deseo de verle profeso y en los estudios, por desempeñar las esperanzas que de él habían concebido. El tiempo lo trajo todo. Hizo profesión a 24 de Agosto de 1534, y entró en los estudios de artes y teología con tanto aprovechamiento en todo, que hubo quien dijo cuando acababa sus estudios: El P. Fr. Bernardo puede ser catedrático de la Universidad y prior del Convento, porque en religión era dechado de toda la casa, y en letras a todos podía enseñar, y con todo esto era tan humilde el conocimiento que de sí mismo tenía, que no sólo él se desconocía, sino que también le desconocían los demás. Abatíase de manera que nadie juzgaba que era posible ser aquél el que veían tan religioso y tan docto, y aunque en la humildad era tal cual está dicho, no por eso dejaba de ser aventajado en todas las demás virtudes, señaladamente en aquellas que se hermanan más con la humildad, como son la obediencia y pobreza. Y no solamente no se vió en él jamás réplica ni mal semblante para repugnar a lo que se le mandaba, sino que habiéndole mirado los prelados con gran atención y conferido entre sí, nunca vieron que dejase de hacer lo que le mandaban, con gran presteza. y alegría, y se echaba bien de ver no sólo en la substancia, sino también en el modo que no tenía propria voluntad. Era el primero en todo, y a ratos le costaba caro su diligencia y traza, porque primero que a otros le topaban para mandarle. También fué en extremo amigo de la pobreza. Siempre su capa fué la más rota y más grosera y estrecha, su saya y escapulario la más raída y traída, y si alguna vez no lo era, la trocaba por otra que lo fuese; sus zapatos los más remendados, las alhajas que tenía en la celda, eran una cruz de madera y una calavera, un Breviario, una Biblia y la cama más pobre de todo el Convento, porque se remataba en un jergón de paja, en una tarima y dos mantas. Era un prodigio de santidad, y como tal juzgaba el Prior que convenía que aquel religioso nunca saliese de su casa asignado a otra, porque a la suya no faltase un tal dechado de virtud y un tal varón, por quien se podían esperar grandes mercedes de la mano de Dios. Mas la divina Majestad labraba esta piedra con tanta diferencia de esmaltes para otro diferente edificio que trazaba.

CAPITULO XLV

Cómo pasó a las Indias, y el fruto que allá hizo con su doctrina.

SABIENDO matizado Dios el alma de Fr. Bernardo de Alburquerque con tan varios y tan excelentes matices de virtudes, y adornado su entendimiento con soberana luz del cielo de prudencia y sabiduría, imprimió en su voluntad un ardentísimo deseo de sacrificarse todo en el servicio del Señor, empleando el caudal y rico talento que le había dado, sirviendo a los indios en la administración de los Sacramentos, y en la enseñanza de lo que habían menester para salvarse. Andaba en aquellos tiempos en esta provincia muy platicado el pasaje a las Indias, y los grandes servicios que de mil maneras con estas jornadas se hacían a Dios y a la Religión. Y aunque de muy atrás se le había ofrecido este empleo al P. Fr. Bernardo y lo había encomendado con muchas veras a Dios, como no estaba sazonado en la manera que Dios le quería, resultaba todo aquello en una interior conferencia que hacía, de lo

que convenía ejecutar en aquel caso. Ahora ya estaba el sujeto muy dispuesto y preparado para lo que Dios le quería, y así no fué pensamiento sólo lo que Dios puso en su alma, sino un impulso eficaz de irse a morir en esta empresa, con lo cual en ofreciéndose ocasión, se ofreció también él a la jornada. Hízola en compañía de otros religiosos graves, guiados todos por el espíritu del cielo que les llevaba, y no querían desdecir un punto de lo que sabían habían hecho los primeros Padres y hermanos suyos que allá navegaron. Habiendo llegado a Méjico, y siendo recibidos con la alegría y caridad acostumbrada, se hallaron muy pagados, pareciéndoles haber conseguido lo que buscaban. Especialmente estaba contentísimo el P. Fr. Bernardo de Alburquerque, porque todo lo que allí veía le parecía muy semejante a lo que dejaba en la casa de donde venía; guardaba muy puntualmente todo el rigor que allí había, y añadía sobre éste otros muchos.

Estúvose en el Convento de Méjico todo el tiempo que la obediencia lo permitió, y cuando fué necesario repartir los frailes por las poblaciones de los indios, le cupo la nación misteca. Parece que fué distribución hecha con particular orden del cielo. Son todos los indios comúnmente de un natural que no los enfrena sino el temor, porque el amor acaba muy poco con ellos, y entre los otros indios los de la nación misteca tienen el natural más duro y indómito. Son feroces guerreros, arriscados, y el día que no les detiene el miedo, no hay que esperar de ellos. Fué particular providencia de Dios que con ser el P. Fr. Bernardo el hombre más manso, más pío, más benévolo, en cuya boca jamás cupo palabra mala, ni en su corazón ira ni enojo, y tratando a aquellos varones feroces con extraordinaria blandura y mansedumbre, sin golpe, ni palabra, ni movimiento que pareciese a eso, los tenía tan morigerados, tan domesticados y tan obedientes como si totalmente los hubiera mudado y trocado la naturaleza. A nada se negaban; obedecían como hijos y aprendían lo que habían menester saber para su salvación, como si fueran la gente más dócil del mundo. Supo el P. Fr. Bernardo su lengua, y en ella les escribió la Doctrina cristiana con tal claridad y con modo acomodado a su rudeza, que todos la sabían y entendían como los que mejor en España. Fué grande el provecho que hizo en ellos, y el buen religioso se lo echaba de ver, por lo cual nunca cesaba de dar gracias a Dios por haberle encaminado a que hiciese de sí mismo tal empleo.

Tuvo el Provincial de Méjico muy buena información de su mucha virtud y gran talento, y tuviéronla también los frailes de Guajaca, y así ofreciéndose vacante, le eligieron por prior. Mucho entristeció esta elección su espíritu, porque le parecía que le sacaban de su centro, y viéndose ocupado en la administración de los indios, no tenía más que desear. Demás desto parecíale que para ser prior y mandar no tenía necesidad de pasar tantos mares y padecer tantos trabajos; por todo lo cual pidió muy encarecidamente al Provincial le tuviese por excusado de aquella obediencia, proponiéndole que para ello había muchos otros mejores que él, y también que no permitiese que aquellos pobrecitos nuevos fieles padeciesen el desconsuelo que sabía habían de padecer con su ausencia. En ninguna manera quiso el Provincial venir en esto, antes con estrecha obediencia le mandó que dentro de un día natural aceptase el priorato. Húbolo de hacer en el oficio de manera que tras una vez lo fué otra, y otra tras la segunda, y en todas dió tal ejemplo y tal cuenta de sí, y la casa se halló tan medrada en su poder, que no se hablaba en toda la provincia en otra cosa que la mucha cordura, religión y buen gobierno del Padre Fr. Bernardo de Alburquerque. Fué de manera que todos le iban señalando para provincial en la primera elección que se hiciese, y fué así, que

vacando el provincialato, el año de 1553 por Septiembre le eligieron en Méjico con todos los votos.

Esto fué muy bueno para un corazón tan humilde, que se había contentado con ser fraile lego, verse ahora en el supremo lugar de la Provincia. Una vez le obligaron a dejar aquella vocación, y mil se arrepentía de haberlo hecho. Hizo mil ensayos y diligencias para que esta elección no tuviese efecto, y como sentía tan humildemente de sí, eran tantas las cosas que decía para prueba de su insuficiencia, que aunque los Difinidores conocían el principio de donde nacían, a ratos les hacía titubear, porque aunque sabían cuánto era humilde, era tanto lo que decía deshaciéndose y apocándose, que alguno hubo en el difinitorio que dijo no era justo desconsolar tanto a aquel Padre, y así que sería justo condescender con sus ruegos; pero los que no miraban al bien particular sino al común, juzgaban que convenía no admitir sus ruegos, y así le pusieron precepto, y no pudiendo hacer otra cosa, hubo de aceptar el oficio.

Puesto en él, procedió con mucha conformidad y semejanza de sus predecesores santos, visitando siempre la provincia a pie, sin más arrimo que un bordón, sin más regalo que lo que las Constituciones le permitían, excepto que aún de eso se privaba en la mayor parte. Fué compasivo y apacible con todos, nunca de su presencia salió ninguno desconsolado, especialmente si venía desconsolado. Opúsose con valor grande a todo abuso que hubiesen querido introducir, extirpando toda siniestra introducción, y como su natural era tan humilde, también se enfadaba de cualquier apariencia de soberbia, y así ninguno con apariencia de altivez tenía con él entrada. Nada le levantó de sus humildes pensamientos la altura del puesto, ni podía, porque como su estimación estaba tan bajo, fuera menester mucho para desvanecerse por vanidad. Como el oficio le imposibilitaba para que personalmente pudiese acudir a la administración y doctrina de los indios, nunca les olvidaba, antes les proveía en todo aquello que el oficio de provincial les podía ser de provecho. Tenía grandísimo cuidado de que se les enviasen ministros muy idóneos, muy religiosos y muy piadosos, que los quisiesen y amasen como a verdaderos prójimos, y que los regasen y regalasen como a plantas tiernas en la fe. Y si alcanzaba saber que alguno faltaba en esto, no había para él cosa digna de mayor castigo, y le parecía que no hallaba alguno que a tan gran culpa igualase.

Parece que quiso Dios pagarle este celo santo, porque como en el capítulo siguiente diremos, supo el santo obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas, que estaba en España, la caridad grande que el P. Fr. Bernardo usaba con aquellos pobres indios tan necesitados de amparo, y dió noticia al Emperador de sus grandes prendas, y a él ocasión para merecer en la cosa a que más se inclinaba, que era la humildad. Porque la Majestad Cesárea le envió cédula del obispado de Guajaca, que a la sazón estaba vaco, como luego se dirá; que aunque por la dignidad de tan grande oficio se retiró y se excusó dél cuanto pudo, con todo eso Dios Nuestro Señor, que trataba de proveer convenientemente aquellos fieles suyos y juntamente de dar materia de mayores merecimientos al siervo suyo Fr. Bernardo, le quiso poner en aquel estado, en que él merecería más, y aquellos pobrecitos tendrían quien mejor les alentase y socorriese en sus menesteres, que sin duda es cosa digna de gran consideración y de la sabiduría y providencia de Dios y de su inmensa misericordia ver cómo, si permite trabajos, acude luego con el remedio. Quiso proveer el Señor quien en tiempo tan malo y desventurado socorriese a los indios en lo temporal y en lo espiritual; en lo temporal, defendiéndolos, poniéndo-

dose de por medio con su predicación y consejos hasta poner la vida por defenderlos, y de la misma suerte en lo espiritual, en razón de enseñarlos. Esto sin duda se debe a las Religiones, porque de ellas pasaron a Indias varones de gran virtud y celo, que amaban a aquellos desamparados indios como si ellos los engendraran. Entre los que se señalaron más, fué el P. Fr. Bernardo, que contaba las horas de cuándo se había de acabar el tiempo de su provincialato para volver al ministerio de los indios. Dábase el tiempo la priesa acostumbrada, mas no caminaban las cosas del modo que el P. Fr. Bernardo pensaba. Llegó el fin de su oficio, y dióle la Provincia un sucesor de gran suficiencia, con que descargó su cuidado, y pensando volver al que con tantas veras deseaba, lo encaminó el Señor de otra manera.

CAPÍTULO XLVI

Cómo le hicieron obispo de Guajaca, y de su modo de proceder en esta dignidad.

AUNQUE al P. Fr. Bernardo se le acabó el tiempo de su provincialato, no se acabó la grande opinión que los religiosos de su gobierno tenían, y así, aunque según él tenía trazado, no había estorbo para que no se emplease todo en servir a sus indios, no fué así, porque los frailes del Convento de Guajaca, que tanta experiencia tenían de su religión y prudencia, tenían puestos los ojos en él para prior suyo. Eligiéronle por su prelado la última vez, y en el mismo tiempo se fraguaba en España la elección de su persona para obispo de aquel obispado. Fué primero la elección de prior, para la cual no le valieron excusas ni repugnancias, pensando librarse de aceptar. Hizo el oficio con la entereza y satisfacción acostumbrada, señalándose cada día más en la caridad con los indios. Llegó la cédula para el obispado, y entonces se le representó más al vivo el tiempo de su noviciado de fraile lego. Éste fué el mayor arrepentimiento que jamás tuvo, de haberle dejado. Pasó en el interior de su alma una batalla campal, que no poco afligía su espíritu. No sabía componer él la humildad con que siempre había vivido, con la dignidad y mayoría episcopal. Desde luego se le representó el repudiar esta merced excusándose de oficio tan alto, en que había de entrar de repente, por no haber pensado en el discurso de su vida que era posible ejercitarlo. Mas desde luego se le representó cuán en vano habían de ser todas las diligencias que en razón de esto se hiciese.

Apenas se supo su elección, cuando cargaron los parabienes, que para él eran pesares, y grandes pesares. Cargaron también razones y discursos de conveniencias, por las cuales le persuadieron aceptase el obispado. Cargó la obediencia de su prelado, que se lo mandaba inevitablemente, representándole también cuánto sería a propósito para hacer bien a los indios y cumplir sus deseos en esta parte, pues para ello le daban las manos llenas (como dicen) y que juntamente podría ser para bien y aumento de la Orden, como lo fué. Así que con estos y otros innumerables combates que le dieron, le vencieron y obligaron a que se desnudase de su proprio sentimiento y se vistiese de nuevo de la antigua obediencia que siempre había tenido. Por lo cual, excusándolo todo, quedó juntamente con ser prior y obispo, y siéndolo, le sucedió un caso ejemplar y gracioso. Aconteció estar en la ciudad un enfermo con necesidad

de confesar, y envió por confesor al Convento, y con priesa, por dársela la necesidad. Acaeció estar el Prior y Obispo a la portería con otro Padre, y allí le halló el que venía muy apresurado pidiendo confesor. El Prior mandó al Religioso que estaba con él, acudiese a aquella necesidad. No hubo a mano compañero, y hubo de mandar al portero que lo fuese, y entre tanto quedóse el Obispo con las llaves de la portería, y como codicioso más de cualquier oficio humilde que de sus dignidades, tomó la correa de las llaves y echósela al hombro, considerándose que así había de ser, si hubiera perseverado en su primera vocación. Cuando así estaba, llegó un caballero que le venía a buscar, y como le vió con aquel disfraz, le dijo: Pues, Padre, ¿no había otro para portero sino vuestra señoría? Respondió: Ahora, Señor, tengo mi merecido, porque envié al portero fuera de casa, y quedo yo por su substituto. Arrodillóse el seglar, y quería besarle los pies, lo cual no consintió el Santo diciendo: Eso fuera, Señor, si yo mereciera tener estas llaves. Con esto se levantó el seglar y trató su negocio, y volvió a su casa tan edificado de la humildad del obispo como el Obispo estuviera contento, si el oficio de portero fuera suyo en propiedad.

En el de obispo se hubo de manera que siendo obispo y ejemplo de obispos, era religioso y excelentísimo ejemplo de religiosos, porque así entró en uno destos estados, que no quiso desamparar el otro. Tan fraile era cuando obispo, como antes que lo fuese. Para no faltar a esto en nada, escogió por compañero un religioso llamado Fr. Pedro de Castillo, fraile de aprobada virtud, de la cual tenía el Obispo larga experiencia. Con él se confesaba, a él fió su casa, y lo que más es, le hizo un voto de obediencia, en que se obligó a hacer todo lo que le mandase, como no desdijese de sus obligaciones. El Religioso era un poco áspero de condición, y aunque la aspereza no era mucha, éralo en la representación; que cuando estaba apacible y quería dar gusto, representaba un ceño de mucha desgracia. Daba el hábito al Obispo cuando le parecía, y las más veces remendado, y lo mismo los zapatos y los demás vestidos que había menester; la comida ni más ni menos. Alguna vez aconteció que quisiera comer el Obispo un poco más, y el fraile decía, basta, Señor, lo comido, que más saludable es para su mucha edad. Y pasaba el Santo, y callaba. Tenía el P. Fr. Pedro intento de no faltando el Obispo a las limosnas cuotidianas, a las cuales acudía con mucho cumplimiento, ahorrar algo para hacer lo que después hizo, que era un monasterio de monjas desta Orden, que fué de mucha utilidad y decoro para su ciudad, y por eso andaba siempre Fr. Pedro con la mano apretada cuanto podía. Aconteció una vez entrarse un pobre hasta el aposento del Obispo a pedir limosna, y no hallando el Obispo cosa a propósito, echó mano de una jarra de plata, que acaeció estar allí sobre una mesa, y dióla al pobre diciendo: Tomad, hermano, y escondedla, no la vea el P. Fray Pedro. Siempre hacía limosna por su mano, y se iba de casa en casa a visitar los enfermos; ellí les dejaba, cuando era gente necesitada.

Entre todos estos cuidados nunca perdía el que solía tener de los indios sus amigos, que como conocía su necesidad ser mayor, así los acudía con más diligencia en lo espiritual y temporal. Echábase bien de ver cuán medrado andaba el obispado en su poder, con gran reformación de costumbres, con mucho cuidado de vivir conforme a la ley de Dios, y a todo obligaba la santa vida y buen ejemplo que el Obispo les daba. Con todo eso viendo su grande humildad y llaneza, no faltó quien dijese: Su Señoría sabe por cierto ser buen religioso y santo, mas no sabe ser obispo. Como si el ser obispo, y buen obispo, fuera otro que ser santo. Y tampoco faltó quien a los tales les dijo: Vosotros sabéis ser murmuradores, mas no cristianos. Y cuando no hubiera

quien se lo dijera con palabras, sus conciencias los acusaran de ello, pues ponían sus lenguas en un cielo de virtudes. Verdad es que entre las muchas que tenía, que resplandecía más la humildad y llaneza, porque son más necesarias para quien hace oficio de padre, y para los que de oficio se deben más emplear en obras de caridad, que por ser amorosas, se ayudan más de la humildad y llaneza. Mas cuando era menester, no había quien como él fuese rigoroso; si no, díganlo los deshonestos y los juradores, y otros que le cayeron en las manos, y dígalo la enmienda a que el miedo les obligó, no habiendo sido para excusarlos el amor y mansedumbre. Alguno le puso objeción de vengativo, y no era sino que en todo era puntualísimo, aunque más inclinado a la mansedumbre.

En el oficio de obispo acudió a los ejercicios de la Religión; levantábase siempre a los maitines a la media noche, siempre comía los manjares de la Orden, si no le compelía alguna enfermedad a que comiese carne, nunca vistió lienzo, sino la jerga que en aquella tierra usan los religiosos, que es muy tosca y mal tejida. Era muy templado en el beber vino, y muy de ordinario no lo bebía, con ser tan natural sustento para los viejos. Visitaba a pie su obispado, cuando la distancia era poca, porque cuando era mayor, no daba su mucha edad licencia para ello. Caminaba con muy poco aparato, y aunque lo hacía voluntariamente, también le era fuerza, y aconteció no una vez sino muchas dar lo que tenía precisamente para comer aquel día, y verse necesitado a acudir al convento para remediar su necesidad. Todo esto lo causaba el gran descuido que tenía de su regalo y de todo lo temporal, porque nunca sabía si en casa había qué comer o qué beber, ni cuidaba de hoy para mañana. Todos estos cuidados tenía librados en el P. Fr. Pedro, y él los ratos que se hallaba desocupado de las cosas tocantes al gobierno de su iglesia, todos los ocupaba en la lección, contemplación y oración, apercibiéndose para el día de la cuenta.

Un caballero de su tierra, y algo su pariente, le dijo: Señor, no sería malo, pues su hermano mayor de vuestra señoría tiene hijos, y son tan principales, que vuestra señoría aplicase algo para hacer o acrescentar algún mayorazgo en el hijo mayor, que en efecto son memorias perpetuas. Y respondió el santo Obispo: Más obligado estoy yo a mi hijo mayor que al de mi hermano. Todos estos indios y pobres desta comarca son mis hijos mayores, y en ellos son más perpetuas las memorias que en los hijos de mi hermano. Quedó el caballero confundido y confirmado de nuevo en la gran santidad del Obispo, en quien tan poca mella hacían los respetos de carne y sangre. Los pobres de Cristo eran los que le daban cuidado, y así le dió Dios tan buena gracia y tan buena mano, que jamás ninguno llegó a su presencia que no saliese consolado. Llamábanle padre de pobres como a San Antonio, remedio de necesitados como a San Nicolás, y dél decían como de San Martín que de tal suerte tenía la dignidad de obispo, que nunca olvidaba la humildad del monje.

CAPÍTULO XLVII

Cómo fundó un monasterio desta Orden en la ciudad de Guajaca, y de su dichosa muerte.

Todos los indios pobres y toda la pobre gente y necesitada de aquel obispado eran el hijo unigénito que Dios había dado al santo Obispo para que cuidase de su remedio. Mas no se contentó con darle hijo solamente, sino que también le quiso dar una hija. Ésta fué una casa de santas religiosas que traía en su pensamiento de fundar en aquella ciudad, y fué la primera que se fundó en ella. Con estos dos hijos gastaba cuanto Dios le daba, porque con el gasto proprio no era cosa de consideración lo que gastaba, antes se quitaba el bocado de la boca para dárselo a sus pobres. A éstos acudía con lo principal de sus rentas, y lo que podía ahorrar, guardaba para el monasterio que pretendía fundar. Lo cual hizo por espacio de catorce o quince años, y para entonces con su mucha prudencia y prevención, habiendo tenido harto tiempo para lo pensar, se apercibió de todo lo necesario para ejecutar su intento; lo primero, de las licencias y facultad de su Santidad, las cuales tuvo amplísimas, porque le vino facultad en especial de Gregorio XIII, su data en San Marcos de Roma a los 15 de Octubre de 1572, para la erección y fundación de aquella casa y para que en ella pudiese recibir las monjas que de otros conventos viniesen a fundarle, y para dar la profesión y velo a todas las que el Obispo juzgase convenían para la buena consistencia de aquel Convento. Juntamente la misma santidad de Gregorio XIII le envió otra bula, su data en Roma a 1.º de Mayo de 1577, dispensando con el orden del sagrado Concilio de Trento. Le daba autoridad para que pudiese dispensar en los años con las que no los tuviesen para profesar, y que pudiese dispensar en el año de noviciado con las que le pareciese que tenían bastante instrucción y disciplina para profesar. Y no sólo estas y otras facultades le concedió en particular, sino que por el gran crédito que por informaciones tenía de la virtud y prudencia del Obispo, le envió una cláusula general a modo de Legado a latere, con que no solamente pudiese interpretar aquellas bulas y las constituciones de las monjas, sino para ordenar de nuevo y hacer todo lo que le pareciese, dispensar, habilitar, restituir, y en razón desto todo cuanto el mismo Pontífice pudiera, si estuviera presente en aquella ciudad.

Lo segundo de que se previno, era de lo necesario para el monasterio, no sólo para la comida y sustento de las monjas, dándoles renta y hacienda con que se pudiesen sustentar en el número que él quería poner, sino también para su morada y servicio de la iglesia; para lo cual ante todas cosas les consignó sus casas, que son las mejores de la ciudad, las cuales hizo acomodar a modo de convento para religiosas; proveyólas competentemente de todo lo necesario para el culto divino, ornamentos, frontales, cálices, campanas y todo lo demás. También se fué apercibiendo de algunos años antes de moradoras que pudiesen entrar, no como aprendizas sino como maestras, a ejercitar los ministerios de la Religión, y así para la primera entrada, demás de las que habían de ser preladas y oficialas, tenía diez doncellas muy más enseñadas que si fueran novicias un año, para que el mismo día que entrasen pudie-

sen hacer profesión, conforme a la autoridad pontificia que tenía, y a estas diez las dotó el Obispo de su renta.

Estando pues todo lo necesario prevenido, en un día entró en aquel monasterio nuevo aquellas santas mujeres, o por mejor decir, ángeles en aquel cielo, pues entraban para vivir en carne y sin carne en él, y otro día ordenó que pues era cielo, no faltase en él el Señor de la gloria, y así dispuso que toda la Ciudad se juntase en la iglesia Catedral, así la gente seglar como la eclesiástica y las Religiones, y todos en una muy concertada y solemne procesión, vestido el Obispo de pontifical con todos sus ministros, guiaron hacia el nuevo monasterio acompañando con mucha cera el Santísimo Sacramento, que iba a hacer compañía a aquellas nuevas esposas suyas, que le esperaban en aquel huerto cerrado. Llegaron allá, y el Obispo dijo su misa de pontifical, y acabada la misa, las diez novicias hicieron su profesión en manos del Obispo, a las cuales él consoló mucho y exhortó a la virtud, representándoles la gran obligación que tenían de servir a tan buen Señor, pues en un día las llamaba a su casa y las hacía señoras de ella, quedándose en su compañía, y juntamente la que tenían a sí mismas por razón de las que después les habían de suceder, porque siempre lo bueno o no tal que hubiese, se les había de atribuir a ellas, que eran las piedras fundamentales de aquel edificio, que habían de ser tales que pudiesen sustentar una bellísima y hermosa sillería y mampostería labrada por el divino artífice. Así animadas llegaron a hacer profesión en sus manos, y aunque con gran alegría, con muchas lágrimas nacidas de devoción y ternura. Asistían los padres, madres, hermanos y deudos de las profesantes, y el afecto natural causó también en ellos mucha abundancia de lágrimas, las cuales todas juntas eran como perfumes olorosos que subían al trono de Dios muy aceptos y agradables en sus divinos ojos.

Cometió el Obispo la jurisdicción y gobierno de aquel convento al Provincial de aquella provincia, pareciéndole que nadie lo sabría ni podría regir y gobernar mejor que los que profesan las mismas leyes y constituciones. Púsolas por vicario por los días de su vida al P. Fr. Pedro de Castillo, porque sabía cuán bien enseñado había sido, por haber tenido por maestro de novicios al santo Fr. Domingo de Betanzos. Con esto las dió su bendición y se las ofreció por padre y amparo todo el tiempo que viviese, como en efecto lo fué, porque era muy extraordinario el cuidado que tenía de saber de su salud y consuelo y de cómo se hallaban en el nuevo modo de vivir. Todo su contento y gusto era regalarlas y saber sus necesidades para las remediar. Informábase de todo de su Vicario de ellas, y era gran gozo para él ver y saber cómo siempre iban de bien en mejor. Los seglares que dieron sus hijas para tan buen estado, estaban contentísimos de la gran merced que a vista de sus ojos Dios les había hecho, y los demás echaban mil bendiciones al Obispo, que había sido inventor de una tal obra, y se gozaban de que allí tenían donde remediar honrosamente a sus hijas.

Desde entonces comenzó el Obispo a tratar con mayor fervor otro negocio importantísimo que toda la vida había traído delante de los ojos. Parecióle que ya había cuidado de los dos hijos que Dios le había dado, y quiso lo poco que le quedaba tratar de sí mismo y de la cuenta que había de dar a Dios, preveniéndose para la muerte, la cual se le representaba no podía estar muy lejos, según sus muchos trabajos y años que habían pasado. Y era ello así, que no pasaron muchos días, cuando le dió una recia calentura, que sobre más de setenta años no podía prometer otro suceso del que tuvo. No le cogió desapercebido al santo Obispo, que toda la vida se había dispuesto para aquel día, y tampoco fué menester que le avisasen del peligro, porque desde

el primer punto entendió que sin falta era aquél el último llamamiento de Dios, y lo advirtió al P. Fr. Pedro de Castillo, diciendo que aunque él había sido de ningún provecho para el servicio del Señor y muy inútil, pero ya que del todo era impertinente, porque todo lo que había podido hacer, estaba ya hecho, que sin duda Dios le enviaba ya mensajeros que le avisasen de su breve partida, y que a eso había venido aquella calentura; que le rogaba se desocupase de toda ocupación para oirle despacio una confesión general de sus culpas. No se lo repugnaron los médicos, porque luego conocieron en la calidad y gravedad de la enfermedad que era mortal.

Confesóse muy despacio y con mucha devoción, dolor y lágrimas, de sus culpas, que sin duda fueron bien lloradas. También le dieron el Santísimo Sacramento, el cual recibió devotísimamente con grande edificación y ejemplo de todos los presentes, protestando constantísimamente la fe y dando mil gracias al Señor por tan inmense beneficio. Pidió también la santa Extremaunción, que le fué traída en breve, y la recibió con entero juicio y grande gozo, porque como él decía, cada uno destos era un escalón por donde iba subiendo al cielo. Había hecho ya su testamento, y había poco que hacer en él, porque si no era la cama en que dormía, y otras algunas de los criados, y las sillas y mesas de casa, y los pocos libros por donde estudiaba, y los pobres hábitos que vestía, no había más de que testar en aquel palacio episcopal. En conclusión, eso poco con que se halló, lo repartió entre su alma y los pobres y sus monjas. Como era muy viejo, y la enfermedad tan grave, aturdióle la cabeza y quitóle el hablar, y estuvo así penando cuatro o cinco días. Echóse de ver que estaba en todo su juicio, porque por señas respondía con puntualidad a todo y se explicaba bastantemente. Desta suerte se estuvo aquel tiempo, dándoselo el Señor en lugar de purgatorio en esta vida, que aunque toda la suya lo había sido para él, no fácilmente se quitan del todo todas las reliquias de las culpas que se cometen en esta vida. Llegóse la última hora, y al expirar dijeron algunos que había dicho, aunque muy mal pronunciadas, que apenas se percibían, aquellas palabras del Psalmo 117: *Aperite mihi portas iustitiæ,* y aunque no es cierto que las dijese, porque tenía perdido el habla por lo menos por ciertísimo tuvieron todos que se le habían abierto las puertas de la gran misericordia de Dios, y que por ellas había entrado a las moradas del Señor, quedando aquella ciudad y tierra y todos los pobres, huérfanos de uno de los más piadosos padres que en ella conocieron.

CAPÍTULO XLVIII

Del P. Fr. Juan Solano, obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú, y de sus virtudes.

En Andalucía, en la villa de Archidona, del obispado de Málaga, el año de 1506, nació el P. Fr. Juan Solano, y enviándole sus padres a estudiar a la Universidad de Salamanca, tomó el hábito en el Convento de San Esteban desta Orden, siendo de edad de diez y nueve años, en el de 1525. Hizo profesión el año siguiente, a 5 de Enero, en manos del Maestro Fr. Diego de San Pedro, que era prior de dicho Convento, el año que llevó la cátedra de prima de teología de la dicha Universidad el doctísimo Padre Maestro Fray

Francisco de Vitoria, y fué discípulo en la teología. Aprovechó mucho en virtud y letras entre todos sus condiscípulos, que de ellos salieron diez maestros en teología, y los cinco catedráticos de prima de Alcalá, Salamanca, Coimbra y Toledo, Fr. Melchor Cano, Fr. Mancio de Corpore Christi, Fr. Andrés de Tuleda, Fr. Martín de Ledesma y Fr. Vicente Varrón, y cuatro obispos. Fué dotado de gran caudal y prudencia, que acompañada con su mucha religión campeaba en esta Provincia, de suerte que le eligieron prior de algunos Conventos. Iba creciendo la fama de su virtud y letras, y llegando a los oídos del emperador Carlos V el año de 1543, le nombró por obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú. Fué el segundo prelado que aquella Iglesia tuvo, porque el primero fué Fr. Vicente de Valverde, también hijo del Convento de Salamanca, y otro que después lo fué casi en nuestros tiempos, Fr. Gregorio de Montalvo, fué también hijo del mesmo Convento. De suerte que tres obispos que desta Orden ha habido hasta ahora en el obispado del Cuzco, han sido hijos deste observantísimo Convento.

Padeció muchos trabajos por mar y tierra hasta llegar a su obispado, y después de haber navegado y surcado tan largos mares, puesto allá comenzó de nuevo a sentir trabajos y aflicciones grandes por las trabadas discordias y bandos que allá halló entre los ministros del Emperador que gobernaban aquellas remotas provincias. Era difícil y espacioso el remedio, por la distancia que había de España, donde está la corte de la monarquía católica, su Majestad y su Consejo de Indias, hasta la provincia del Cuzco. Y negociándose por cartas, como los negocios eran gravísimos y pedían breve remedio, cuando allá llegaban los despachos, iban tarde las más veces, y otras no se entendían bien en España los medios necesarios para remediar los daños. Trabajó mucho el Obispo en reducir aquella gentilidad a la fe de Cristo, en que se hizo buena labor. Tuvo luego necesidad de tomar las armas en defensa de la libertad eclesiástica, porque había en aquella provincia algunos ministros del Rey y Emperador, que como si fueran bárbaros, tomaron a pechos el contravenir a los eclesiásticos, perdiéndoles el respeto y el decoro que se les debe. Escribió a España dando cuenta al Consejo Real de Indias y al Emperador, de los agravios que en aquellos reinos se hacían a la Iglesia, y después se resolvió el buen Obispo de venir él, pensando que con su presencia se negociaba mejor, porque con cartas se negociaba muy poco, no yendo a informar sobre ellas quien las enviaba. Dos cosas le movieron y sacaron de su casa a hacer tan larga y peligrosa jornada, lo que se ha dicho, que era la defensa de la jurisdición eclesiástica, que corre por cuenta de los obispos. También, porque teniendo su obispado entonces más de trescientas treinta leguas, quería que le dividiesen en dos o tres obispados, como después se hizo, porque era imposible que un obispo pudiese dar cuenta ni visitar tan largo obispado.

No tenía puestos los ojos en el interés ni en que las rentas y aprovechamientos faltasen, sino en que cumpliesen con las obligaciones de su oficio y se pudiese dar buena cuenta a Dios de aquellas almas. Aportó en España con deseo grande de que se pusiese remedio en estas dos cosas tan justificadas como venía a pedir. Propuso al Emperador este y otros negocios de aquella provincia del Cuzco y de los reinos del Perú, a que con brevedad debía poner remedio; gastó algunos meses en la corte tratando desto, y como veía cuán despacio se despachaba y cuán cansada cosa era esperar remedio de los que no estaban bien informados del caso, porque los inquietos y perturbadores de la paz y que perdían el respeto a la jurisdición eclesiástica, informaban siniestramente y no les faltaban padrinos ni valedores, acordó renunciar su Iglesia. Parecíale que no era de efecto su asistencia en la corte, porque las cosas

de su obispado no llevaban traza de remediarse, y así tomó resolución de dejar el obispado y renunciarle, y lo puso en ejecución año de 1561. Aceptada la renuncia, parecióle que no era bien volver al Perú. Hallábase con alguna suma de dinero que había tenido de presentes, porque como las minas no estaban apuradas, había entonces más oro y plata que ahora, y con deseo de disponer de esta hacienda le vino al pensamiento un asunto heroico, que era, pasando el mar, visitar el santo sepulcro de Jerusalén, y allí a imitación del glorioso San Jerónimo acabar la vida en paz.

Con esta resolución partió de España para Roma, donde visitó los lugares santos y estaciones de aquella célebre ciudad. Aprestóse para la peregrinación de la Tierra Santa con grandes ansias de visitar el sepulcro de Cristo. Consultó entonces este negocio como tan grave y tan importante con sus amigos y con los religiosos del Convento de la Minerva de Roma, que eran muy sus aficionados, los cuales no tuvieron por acertado el viaje, y así se le disuadieron, procurando apartarle de tan manifiestos peligros. Representáronle las dificultades grandes que hallaría, habiendo de vivir entre turcos y moros. Dijéronle que pensando acabar la vida en paz, era fuerza que la pasase amarguísima, viendo y llorando como otro Jeremías que los lugares santos y santificados con la sangre de Jesucristo los poseyesen los enemigos de la fe, y que no sería posible menos de padecer continuamente dolores y congojas en su alma, viendo tan graves daños, tantos oprobrios en menosprecio de la ley de Cristo, sin poder remediar aun el menor de todos ellos. Los deseos y pensamientos de nuestro Obispo sólo se enderezaban al servicio de Nuestro Señor, porque como tan virtuoso tenía su voluntad muy conforme con la de otros, que también lo eran, y considerando que en los consejos que le daban, sólo procuraban su bien, desistió de sus intentos. Conocía que las razones que aquellos religiosos amigos suyos le representaban, tenían mucha fuerza y que decían bien, que el camino era lleno de evidentes peligros, y cuando hubiese llegado a la Tierra Santa, vería tan graves inconvenientes; y así como hombre prudente y cuerdo, pensó las razones que le decían, y convencióse con ellas. Por lo cual se determinó quedarse a vivir en Roma y pasar la vida en compañía de sus hermanos frailes de su hábito del Convento de la Minerva, por ser tan religiosos y observantes, y disponerse para bien morir; y aunque la edad era mucha, fué continuando la vida austera y rigurosa en que se había criado en su Convento de Salamanca. Su trato, conversación y pláticas eran con religiosos de grande aprobación, muy reformados y espirituales, y así lo eran las conversaciones, muy a propósito para la mejora y augmento de su alma. Vivía el buen Obispo muy libre de ambición, como se puede entender de quien dejó un obispado el más rico que había en todas las Indias Occidentales y Orientales.

Estaba retirado en una casa no lejos de la Minerva con pocos criados, frecuentaba el visitar las estaciones de Roma. Era su vida irreprensible y santa, tal que el P. Fr. Domingo Rosi, que le confesó algunos años, después de su muerte afirmó que todo el tiempo que le confesó, no halló en él pecado mortal, y que tenía gran cuidado en excusar los veniales. Era dotado de muchas virtudes, muy mortificado y muy despegado y desasido de todas cuantas cosas el mundo aprecia y estima. No se pudo acabar con él que admitiese en su casa deudo ni pariente alguno suyo, como quien había renunciado las leyes de carne y sangre. Desde que partió de España para Roma, jamás quiso ver letras de sus parientes, habiendo despedídose antes de ellos para siempre. Socorrióles entonces conforme su necesidad y a las leyes que la caridad dispone conforme la calidad de sus deudos y lo que para conser-

varse en ella habían menester. Fué de conversación muy dulce y amable, muy apersonado, alto, de buen talle, representando una gravedad mezclada con apacibilidad y llaneza. Quiso mucho a sus amigos, los cuales siempre escogía dotados de mucha virtud. Nunca se le conoció ni aun sombra de codicia. Siempre fué muy gran limosnero, remediando muchas necesidades de gente pobre y miserable. Era muy retirado de toda conversación del mundo, y representaba en sus acciones todo lo que se puede decir de un Santo.

Pasó desta vida a la eterna año de 1580, a 14 días del mes de Enero, habiendo recibido devotísimamente los Santos Sacramentos de la Iglesia. Hizo renunciación de todo cuanto tenía al convento de Roma de la Minerva, y es la principal hacienda que goza, con obligación de que levantase un Colegio de frailes desta Orden de la Provincia Romana. Pusose en ejecución, y comenzó el estudio con grande fruto y aprovechamiento de los oyentes. Fué su voluntad y aun condición de la fundación que llevasen de la Provincia de España el principal lector de teología y regente de aquel Colegio, porque aunque la Provincia Romana tiene hombres muy doctos, como el ejercicio de las letras de teología escolástica en ninguna parte tiene mejor lugar que en España, quiso que de ella se llevasen los principales lectores de teología de aquel Colegio. Así se ha hecho y continuado casi siempre, escogiendo de España maestros muy doctos, y han leído hasta ahora: el P. Maestro Fr. Juan Vicente, catedrático que fué de Durando y después de vísperas de la Universidad de Salamanca, y procurador y vicario general de la Orden en la Curia romana, y confesor del archiduque Alberto, conde de Flandes, y leyó allí el tratado *de gratia Christi,* que imprimió, libro de singular erudición; el Maestro Fr. Íñigo de Brizuela, que de allí le eligieron por confesor del mismo archiduque Alberto, conde de Flandes; el Maestro Fr. Diego Alvarez, que de allí fué electo arzobispo de Trani, y ha escrito dos tomos sobre Isaías, uno de Auxilios, otro sobre la tercera parte de Santo Tomás, y dos sobre la *Prima Secundæ;* el Maestro Fr. Juan González, que de allí le eligieron por catedrático de prima de la Universidad de Alcalá; y el Presentado Fr. Hernando de Miranda, que al presente es regente del dicho Colegio. Destos cinco doctísimos maestros, los cuatro son del Convento de Salamanca, de donde fué el fundador, y el Arzobispo de Trani fué del Convento de San Pedro Mártir de Medina de Rioseco. La erudición grande destos maestros, el fruto que hacen, el gran lustre que en Roma han dado a la teología escolástica, toda aquella Curia y la Provincia Romana la reconoce y estima, y como tal la han ido a oir frecuencia de estudiantes seglares y cuatro o cinco Comunidades de Religiosos de diferentes Ordenes. Esta obra heroica tan del servicio de Nuestro Señor conserva siempre viva la memoria del obispo Fr. Juan Solano, teniendo gran parte de gloria accidental con el fruto que sale deste Colegio, porque de su santa vida y religiosísimas costumbres se espera que esté gozando de Dios en el cielo y del premio debido a sus muchos méritos y religiosa conversación. Sepultaron su cuerpo en la sacristía de la Minerva como a uno de los principales bienechores que aquel insigne Convento ha tenido.

CAPÍTULO XLIX

Del Padre Maestro Fr. Pedro Fernández, provincial desta provincia y de sus virtudes.

Fué natural de un pueblo de la ribera del Duero, llamado Vilvestre, hijo de Pedro Fernández y de Catalina Alvarez su mujer. Hizo profesión en el Convento de Salamanca el año de 1547. Fué condiscípulo de los Maestros Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Domingo Báñez, catedráticos de prima de Salamanca, del Maestro Fr. Domingo de Guzmán, catedrático de Durando, del Maestro Fr. Marcos de Valladares, catedrático de prima de Toledo, del Maestro Fr. Juan de Orellana y de los obispos Fr. Domingo de Salazar, Fray Pedro de Feria, Fr. Juan de Montalvo, Fr. Gregorio de Montalvo y Fr. Antonio de Herbías; todos oyeron teología en un tiempo y fueron discípulos de los Maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto. Desde que tomó el hábito el Maestro Fr. Pedro Fernández, trajo siempre la cruz de la penitencia consigo, caminando a la perfección del Evangelio. Retirábase de ordinario a su celda, guardando extraordinario silencio y recogimiento. Salió muy aprovechado en los estudios, y dentro de pocos años fué lector de algunos conventos de la provincia. No sólo descubría la capacidad y talento que tenía en la agudeza del ingenio, sino una prudencia y juicio grande para cosas mayores. Había sido colegial en el Colegio de Santo Domingo de Salamanca, que los Duques de Béjar fabricaron junto al Convento de San Esteban, que algunos años estuvo en pie con buen número de colegiales, y por empeño de aquellos señores cesó, y después se conmutó en otro colegio desta Orden, que fundaron en Sevilla, llamado *Regina Angelorum*, que es insigne colegio y convento de más de sesenta frailes, que es fundación de D.ª Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar y marquesa de Ayamonte. El haberse conmutado la erección del colegio de Salamanca en la de Sevilla es tradición de algunos, pero no sé cuán fundada sea; lo que es cierto es que después de fabricado casi todo el colegio en Salamanca de obra bien fuerte, el cual está en pie por la mayor parte, no acudiendo por las cédulas y empeño de los Duques de Béjar al sustento de los colegiales, cesó y se acabó.

Pero volviendo a nuestro Maestro Fr. Pedro Fernández, conociéndole por tan docto y prudente, le mandó ir la majestad católica de Felipe II al Concilio Tridentino en compañía del Maestro Fr. Juan Gallo, adonde su parecer y letras fueron muy estimadas. Y de allí, concluído el Concilio, volvió a esta Provincia y le eligieron prior del religiosísimo Convento de Segovia, que se llama Santa Cruz la Real, fundación de nuestro Padre Santo Domingo y reedificado por los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel a instancias de su confesor el Presentado Fr. Tomás de Torquemada. Gobernó aquel Convento con tan gran valor y santidad, que parecía que en este Padre se hallaba el verdadero espíritu del primer fundador de aquella casa. Asistía de noche y de día con los religiosos en el coro, sin usar jamás de dispensación, ni faltar un punto de la Comunidad, salvo si le ocupaba algún negocio preciso de la casa. En los ayunos de la Orden, que duran siete meses, y en la observancia de su rigor era el primero, y en los de cuaresma comía todos los días

pan y agua. De ordinario se hallaba ocupado en la oración. Era piadosísimo con sus frailes, y tratábalos con mucha caridad, procurando todo el regalo que se compadece con nuestras leyes. Este estilo guardó siempre en los conventos donde fué prior, y en especial en el de Salamanca, donde se criaba tanta gente moza desta y de otras provincias, de aventajados ingenios. Parecíale que importaba mucho que el Prior fuese delante en todo lo que es religión y observancia, para que con esto los súbditos acudan con facilidad a lo que están obligados. Jamás faltaba de maitines a la media noche, y después se quedaba en el coro en oración hasta las cuatro de la mañana. Era tan constante y continuo en el rigor de ayunar a pan y agua los días de cuaresma, que los días de nuestro Padre Santo Tomás, con tener convidados en el refectorio, comía pan y agua con mucho disimulo.

El año de 1572 fué electo provincial en el Capítulo que la Provincia celebró en Toledo. Luego comenzó a reformar la Provincia con su buen ejemplo. No era bastante la ocupación del difinitorio ni la de otros muchos negocios que tenía en Capítulo, para dejar de ir a maitines, ni fué posible hacerle comer carne. Visitaba los Conventos de la Provincia con gran solicitud, consolando a unos y castigando a otros, sin consentir para sí entretenimiento y regalo alguno. Cuando caminaba, pasaba con el mantenimiento de la Orden, y cuando por los caminos no hallaba huevos ni pescado, comía algunas yerbas y un poco de fruta. Cuando llegaba a los Conventos, aunque se sintiera muy cansado, iba a coro y al refectorio, y se levantaba siempre a los maitines, y muchas veces no se desayunaba hasta la noche. Por su religiosa vida y extrordinaria virtud era muy estimado del rey Felipe II, el cual fiaba tanto de su prudencia y gobierno, que le cometió la visita de los religiosos y religiosas Carmelitas descalzos, que entonces comenzaba. Y la bienaventurada Madre Teresa de Jesús se tenía por muy dichosa de que un religioso tan santo, tan docto y discreto se encargase del gobierno de su Religión, para ponerla en orden. Quisiera su Majestad hacerle merced en dignidades mayores, si él no se excusara con su religiosa modestia y humildad. Envióle cédula de un obispado de Indias, y había desechado otras ofertas de más importancia, y tampoco quiso aceptar ésta, ni decirlo a alguna persona, y así no se supo de qué iglesia era la provisión. Nuestro Rmo. Padre Maestro general de la Orden Fr. Serafino Cabali de Bresa le llevó consigo a la visita que hizo de la provincia de Andalucía, y fué de mucha importancia para la reformación de muchas cosas. Después de todo esto volvió al Convento de Salamanca, adonde le hicieron prior; pero como estaba tan consumido con penitencias y trabajos, muy en breve le llevó Dios a gozar de sí el año de 1581, a los cincuenta y tres años de edad.

CAPÍTULO L

Del Padre Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, cómo tomó el hábito desta Orden y pasó á las Indias.

Fué natural de la noble provincia de Extremadura, celebrada en las historias por madre que ha producido valerosos hijos, señalados en heroicas proezas, pues todas las principales conquistas de la América y Nuevo

Mundo las han acabado, y otras muchas en Italia y Flandes, que por no divertir esta historia eclesiástica, las pasó en silencio. Nació en la villa de Feria, del obispado de Badajoz, y por su humildad tomó el apellido y sobrenombre de aquel lugar, dejando el de sus padres. Fué hijo de Gonzalo Martín y de Juana Fernández su mujer, gente de la más honrada y virtuosa de aquella villa, los cuales le criaron en santas costumbres y le enviaron a estudiar a la Universidad de Salamanca. Allí juntó con los estudios las virtudes que en casa de sus padres había aprendido, atendiendo mucho al aprovechamiento de su alma. Desde pequeño fué siempre muy temeroso de Dios y tuvo una gravedad natural que le enfrenaba y detenía de todo género de liviandad. Con todo eso, por lo que experimentaba por casa de sus vecinos, juzgó por muy peligroso el modo de vivir en el siglo, por la gran libertad de que goza, que suele tomarse licencia para muchas cosas impertinentes. Conociendo este peligro y la seguridad que consigo trae la vida religiosa, adonde la libertad es tan limitada y tasada, le movió el Señor a que escogiese aquel estado, y escogió la Religión de Santo Domingo en el Convento de Salamanca, donde recibió el hábito y hizo profesión a 5 de Febrero, año de 1545, en manos del gran Padre Maestro Fr. Domingo de Soto, la segunda vez que fué prior del dicho Convento, del cual aprendió el P. Fray Pedro de todas maneras así en el estudio como principalmente en la religión. Era de su natural compuesto, de una representación grave, la cual acompañaba con muy grande humildad que siempre adquiría, y así salía y campeaba más cada una, y parecía mejor. Acompañaba estas con otras muchas virtudes, con puntual obediencia, oración, devoción y notable abstinencia. Con esto le tuvieron siempre desde recién profeso por religioso de grandes esperanzas. Tales se tuvieron dél cuando era novicio para después de profeso, y habiendo profesado para cuando fuese más hombre.

En todos sus estudios aprovechó mucho en ellos, encaminólos desde su principio al servicio de nuestro Señor, porque siempre iba engendrando en su pecho un firme propósito de pasar a las Indias y enseñar a los indios, que tanta necesidad han tenido siempre de doctrina. Supo muy bien las artes y teología, y muy en particular se dió al estudio y lección de los santos y de la sagrada Escritura. Acabó sus estudios con opinión de que sería uno de los frailes de importancia de su tiempo. Siendo muy mozo le hicieron vicario del Convento en ocasión de tanto cuidado como cuando en esta casa se celebró el Capítulo general año de 1551. Llegóse el de sus propósitos, que estaban ya muy crecidos, y ofreciéndose una jornada de religiosos para la Nueva España, se alistó en su compañía, y en ella se partió para Méjico, adonde fueron muy bien recibidos. Allí fué conocido Fr. Pedro de Feria por uno de los de mejor talento que habían pasado a las Indias. Era muy fácil de conocer, porque tenía una prudencia y gravedad natural que ayudada de su mucha religión le hacía entre muchos muy señalado, y como pasó con intento de enseñar a los indios, quiso desde luego aprender su lengua. Aprendió extremadamente la zapoteca, de modo que en ella hizo una Doctrina para los indios, la cual no sólo para ellos sino para los religiosos que fueron después sus ministros, ha sido de grande importancia.

No fué mucho el tiempo que el P. Fr. Pedro se ocupó en administrarlos y servirlos, porque como la Provincia echó de ver que de hombres de tal talento se hallaban pocos, lo quiso para sí, y así después de algunos años eligiéronle prior de Méjico. En el cual oficio era su religión y prudencia tan grande y tal su gobierno, que nunca se perderá esta memoria. Era extraordinario el rigor que consigo mismo usaba. No perdía punto de la observancia de sus Constituciones, de suerte que señalándole con el dedo decían: Éste es el fraile que Ino-

cencio IV decía que le canonizaría sin información, porque la observancia puntual de sus Constituciones era evidente señal de su gran santidad. Fué muy en extremo compasivo. Refieren de él los Padres de aquella Provincia que encontró una vez con un religioso comiendo carne sin licencia, y que como el religioso se halló salteado repentinamente del Prior, cayó en él una extraordinaria turbación de miedo, de suerte que al Prior le pareció que le bastaba por penitencia, y le dijo: Acabad de comer, que pues coméis, necesidad debéis de tener, y aun le dió vino para que le entrase la comida en provecho. Mas encomendóle mucho el secreto porque no recibiesen los demás mal ejemplo. No le cupo el secreto en el pecho al religioso, y díjolo a otros de suerte que de mano en mano vino a noticia del Prior. El cual le sacó a Capítulo y dobló la pena por haber hecho público su delito y no haber guardado el secreto, con que el fraile quedó castigado y el Convento en gran manera edificado de las buenas entrañas del Prior. Caían estas apacibilidades en él mejor que en otro, por la representación de austeridad y gravedad que naturalmente tenía.

Cuando estaba en Méjico ocupado en su oficio de prior, gozando de gran quietud y sosiego, augmentando su espíritu en los santos ejercicios de la religión, a que con tantas veras se entregaba, entonces en España el rey católico Felipe II y su Real Consejo de Indias estaban dando orden de que en Méjico se aprestase gente de guerra para pasar a la Florida y poblarla, y ordenó que a esta empresa fuesen los frailes de Santo Domingo. Despachóse la Cédula Real año de 1558, y llegó a manos del virrey de Méjico D. Luis de Velasco, el cual trató luego de su ejecución, y demás de proveer la gente de guerra que convenía para lo que se intentaba, trató con el Provincial de Santo Domingo de aquella provincia que señalase los frailes necesarios y cuales convenían para tal jornada. El cual puso luego los ojos en el P. Fr. Pedro de Feria para vicario de aquella compañía, sin reparar que era prior de una casa tan principal como la de Méjico, y que privaría a aquella provincia de una tal persona. Señaló también al P. Fr. Domingo de Salazar, hijo también del Convento de Salamanca, que después fué el primer obispo de las Filipinas, y otros cuatro religiosos de mucha virtud y santidad, que se llamaban Fray Domingo de la Anunciación, Fr. Juan Mazuelas, Fr. Diego de Santo Domingo y Fr. Bartolomé Mateos, religioso lego, los cuales aceptaron con mucha alegría la obediencia, y en especial el P. Fr. Domingo Salazar y el P. Fray Pedro, que desde España se habían dedicado y movido para emprender semejantes obras, cuando dejadas su casa y patria se resolvieron navegar a las Indias.

Sabía el P. Fr. Pedro de Feria una loable costumbre que en el Convento religiosísimo de Salamanca usaban, cuando salían a semejantes jornadas. Ésta era que el P. Prior del Convento o otro Padre de los más graves decía una misa y comulgaba a los que habían de caminar, luego les echaba la bendición, y después salía el Convento a despedirlos con mucho sentimiento y lágrimas hasta que salían por la portería, y hay memoria que el P. Maestro Fr. Domingo de Soto fué el que una vez dijo la misa y hizo esta santa ceremonia, y quizás fué aquella en que el Padre Fr. Pedro de Feria salió para las Indias. A imitación desto quiso el P. Fr Pedro se hiciese en esta jornada para que sucediese prósperamente, y fué en esta forma, que el Sr. arzobispo de Méjico Fray Alonso de Montúfar, fraile desta Orden, dijo misa de pontifical en su Catedral, a la cual asistió la mayor parte de los frailes de Santo Domingo, y después de dicha la misa les dió solemnemente su santa bendición en presencia de todo el pueblo, el cual quedó muy edificado desto; luego el Arzobispo les llevó a comer consigo, y después se despidieron de ellos los Padres Conventuales con

muchas lágrimas y sentimiento, quedando muchos no poco envidiosos del buen empleo que vieron llevaban aquellos hermanos suyos. Fué sólo en su determinación, que es lo que principalmente agrada y satisface a Dios, porque en el efecto de ningún fruto fué, porque la Florida ninguna cosa tiene buena si no es el nombre.

Llegó allá la armada, y aunque con prosperidad tomó uno que les pareció buen puerto, adonde desembarcaron algunos de los que iban para esplorar la tierra, y otros se quedaron en el mar, a todos sucedió muy siniestramente, porque con una borrasca que se levantó, casi todos los del mar padecieron miserable naufragio, y los que tomaron tierra, que fueron algunos soldados y los PP. Fr. Pedro de Feria y Fr. Domingo de Salazar, caminaron un mes entero por cerros y collados sin hallar gente ni habitación, sino sierras peladas. No habían sacado provisión para más de quince días, y los otros quince los pasaron padeciendo grande hambre y miseria, porque aun de las hierbas del campo no había abundancia. Todavía con su trabajo cansados y quebrantados tornaron al puerto adonde habían dejado a sus compañeros, y allí se les dobló la pena, viendo el gran desastre que les había sucedido, habiendo perecido casi todos. Con este mal despacho, los que se pudieron juntar, dieron la vuelta a Méjico.

Traía el P. Fr. Pedro muy afligido el corazón de tristeza por el mal suceso, en el cual no se hallaba otro consuelo que haberlo Dios así permitido por sus pecados, y quizás por aquellos ciegos idólatras, a quien su idolatría hacía indignos de recibir una merced tan grande como era la luz evangélica. Llegaron a Méjico, y allí volvió el P. Fr. Pedro de Feria a su antiguo modo de vivir con el rigor que deseaba, lo que le cabía de tiempo, empleándolo en el seguimiento de su Comunidad con el ejemplo y observancia que siempre había acostumbrado, y cuando podía acudir a los indios, iba a eso movido del grande amor que les tenía. Entendía que aquella era su principal vocación, y aunque es verdad que de la jornada de la Florida, por el mucho trabajo y descomodidad, se le recreció un mal de asma muy importuno y pesado que le duró y persiguió todos los días de su vida, no fué parte para que aflojase un punto en su acostumbrado rigor. Alguna vez aconteció que los indios con quien estaba, le importunaban a que recibiese algún regalo, pareciéndoles inhumana crueldad la que consigo usaba. Mas no servía esto sino de darle motivo para que les predicase y enseñase cuán poco caudal debemos hacer del cuerpo y de su salud los que sabemos que nuestras almas son capaces de la bienaventuranza, y que han de caminar a ella. Desta manera pasaba su vida el P. Fr. Pedro de Feria, hasta que el tiempo trajo el término del provincialato del santo Fr. Cristóbal de la Cruz, que fué el año de 1565, al cual sucedió en el oficio.

CAPÍTULO LI

Cómo fué provincial y después maestro de novicios, luego obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte.

APENAS se hallaba en la Provincia de la Nueva España quien pudiera caminar tras la santidad grande del P. Fr. Cristóbal de la Cruz, cuando acabó su oficio, si no estuviera en ella el P. Fr. Pedro de Feria. Con su

presencia se llenó y suplió todo de tal manera, que ninguna cosa se deseaba que no se hallase en él. Eligiéronle todos los votos con gran conformidad. Comenzó a ejercitar su oficio con toda la prudencia que de él se esperaba, y con tanta satisfacción de todos, que les parecía no haber habido mejor provincial en aquella Provincia. Señalóse mucho en favorecer a los indios, persuadiendo muy encarecidamente a los que les asistían, que los tratasen con mucho amor, como a verdaderos prójimos, tiernos y flacos en la nueva profesión, que les predicasen con su buen ejemplo, y que mirasen mucho la estrecha cuenta que de ellos habían de dar a Dios; y por su parte, en cuanto podía, nunca se olvidaba de ellos, socorriéndolos con su pobreza, visitándolos y enseñándolos. Procedió con grande igualdad en su oficio, mirando a sola la justicia y buenos merecimientos. No se le conoció amigo ni enemigo sino el virtuoso o el que no era tal, porque amaba a aquél, y a éste corregía y enmendaba y castigaba, cuando era menester. En su Capítulo intermedio se aceptaron unas patentes del Rmo. Maestro general de la Orden Fr. Vicente Justiniano, en las cuales se ordenaba entre otras cosas que los provinciales durasen cuatro años, porque hasta entonces en aquella Provincia no duraban más que dos. Y con ser así, que podía el P. Fr. Pedro comenzar a poner en planta y en ejercicio aquella patente desde su tiempo, no quiso sino que comenzase en el siguiente. Procedió santísimamente en su oficio, y habiéndolo acabado, dió a la Provincia un buen sucesor, al P. Fr. Domingo de Aginaya.

La Provincia, pareciéndole que ninguna cosa de cuenta se podía encomendar a quien tan buena la diese como el P. Fr. Pedro de Feria, no le dejó descansar, y así le envió a España sobre negocios muy importantes. Dióles el buen despacho, como se podía desear, en la corte de su Majestad, y enviando los recaudos a la Nueva España, se quedó a vivir en su Convento de Salamanca. Deseaba acabar en paz y en servicio de Dios lo que le restaba de la vida, y con ese deseo se recogió a su casa de Salamanca. Allí le mandaron ser maestro de novicios, y lo aceptó con grande humildad. Hizo esto, codicioso de los gajes de aquel oficio, que es una continua mortificación y un prolongado martirio. Iba todas las noches a maitines, comiendo sin dispensación los manjares de la Orden. Entregábase todo a la oración, contemplación y santa lección, y trabajaba con grande aprovechamiento en la educación y crianza de los novicios, los cuales fueron los Padres más graves, de más religión y letras que ha tenido aquella casa en muchos días. Estando haciendo este oficio con gran medra de espíritu y quietud notable, le vino el año de 1572 la Cédula Real de Felipe II, en que le nombraba por obispo de Chiapa, teniendo atención a sus muchos merecimientos. Tuvo información la Majestad Católica de la necesidad que en aquella Provincia y obispado había de una persona tal, y que ningún otro podría dar mejor satisfacción. Aceptó el nombramiento, porque en el Convento de Salamanca se lo persuadieron y mandaron, y no les pudo perder el respeto. Aprestó el viaje y púsose en camino para su obispado, a donde llegó con próspero tiempo y fué recibido con grande regocijo y alegría de todos, y todos tenían razón, porque en él tenían padre y prelado.

Vivió catorce años y más en el oficio como uno de los obispos santos de la primitiva Iglesia, y aunque el obispado no es muy rico, de lo que Dios le daba, repartía de manera que nada reservaba para sí, con sustentar una muy moderada y pobre casa, y muy pobre y parcamente. El año de 1585 se juntó un Sínodo provincial de obispos en su metrópoli de la ciudad de Méjico, al cual venía también el santo Obispo, aunque estaba bien cargado de años y de trabajos, especialmente del asma que había adquirido y granjeado en la jornada de la Florida. Con todo eso venía al Sínodo traído de su santo celo para

tratar en él cosas de mucha importancia. Mas quiso el Señor, que en todo le daba materia de merecer, que viniendo de camino, cayese con él la mula en que venía, y fué tan desastrada la caída, que se quebró una pierna por dos partes. Fué ejemplarísima la paciencia del santo Obispo, porque no se oyó de su boca palabra, ni se vió en su semblante un movimiento que tuviese apariencia de ira, enojo o impaciencia. Sólo dicen que dijo: Éstos son los percances de mi obispado, que si estuviera en mi Orden, yo anduviera a pie como me enseñaron y yo solía andar, y no me viniera este desastre, pues con haber subido y bajado las peñas y riscos de la Florida, y atravesado sus sierras y collados, y pasado a pie sus despoblados y páramos, nunca me sucedió lo que ahora en este camino tan llano y tan cursado. Sea Dios para siempre bendito, que mucho más merecen mis pecados. Lleváronle de allí como pudieron a la ciudad de Guajaca, que era la más cercana, adonde se puso en cura. Con la cura crecían los dolores, y con ellos la paciencia con materia de merecimiento, porque de la misma suerte que antes lo llevó todo con gran sufrimiento, con ser así que tuvo un año entero de cama.

Como se vió desahuciado de poder ir al Concilio, desde la cama adonde estaba, les escribió un tratadillo de muchas advertencias importantes al buen gobierno de aquella tierra, y en particular, porque entendió que se trataba de quitar las doctrinas a los religiosos, les hizo demostración de cuán errado sería intentar mudarlo, así por haber sido los religiosos los que con su ejemplo y doctrina comenzaron aquella santa conquista y por tanto ser más amados de los indios, como por ser de mayor seguridad y ejemplo, y por lo que la experiencia muestra, de cuánto más medradas están las iglesias y sacristías de las doctrinas de los religiosos que las de los demás. Otras muchas cosas les advertía, de que todos quedaban muy satisfechos y se aprovechaban de ellas. Fué Nuestro Señor servido que no murió desta enfermedad, sino que sanase de su pierna y volviese a su obispado, donde fué recibido como un apóstol, que en tal posesión le tenía. Hallóse el santo viejo ya cansado, cargado de años, de cuidados y de trabajos, y parecióle que no podía estar muy lejos el fin de sus días, y quiso disponerse para las últimas cuentas, y así trataba con nuevo cuidado cómo las había de dar. Toda su ocupación era encomendarse muy de veras al Señor con humilde reconocimiento de los muchos beneficios que de su poderosa mano en el discurso de tan larga vida había recibido, y de tal suerte se ocupaba todo en esto, que nada faltaba a la administración de su dignidad, y las ocupaciones no eran incompatibles, antes muy hermanadas, que se ayudaban la una a la otra. Vida tan bien gastada no era justo que tan presto se acabase, y así la quiso la divina bondad prolongar por más años de lo que se prometía el que la gozaba. Vivió años tratando siempre desta prevención y disposición.

En fin hubo de llegar el tiempo que a todas las cosas corruptibles pone término, y siendo prevenido nuestro Obispo de una calentura que con certeza le advertía estar cercana su partida, tornó de nuevo a disponerse para ella, confesándose generalmente con muchas lágrimas, causadas del dolor de sus culpas. Recibió con ejemplar devoción y reverencia el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y de la misma suerte el de la Extremaunción. El testamento no le daba mucho cuidado, porque le había tomado de antemano disponiendo de cada cosa cada día como le venía a la mano, de suerte que cuando llegó el de su partida, estaba todo distribuído, porque se preció siempre de no hacer más testamento que el que había hecho su glorioso Padre Santo Domingo. Con esta prevención se llegó la última hora, en que con mucha y segura confianza en los merecimientos de Jesucristo y misericordia de Dios le en-

tregó el alma que de su mano había recibido sin gracia, y llena de ella y otros millares de virtudes y santos merecimientos, por los cuales recibió corona de inmortal gloria de mano del justo Juez, que premia tales merecimientos. Él subió al cielo a gozar de su descanso, dejando su obispado y ciudad con mil dudas si le sucedería otro tal obispo, y con gran sentimiento de haber perdido el que con tanta santidad y acierto les había gobernado. Todo lo cual el tiempo no podrá borrar de la memoria tan presto, porque quedó muy presente en los españoles y indios de todo el obispado.

CAPÍTULO LII

Del P. Fr. Juan de Olmedo y de los Hermanos Fr. Benito de la Magdalena y Fr. Juan de Santa Polonia, frailes legos, y de su santa vida.

En la común opinión de muchos de los que hoy viven, fué tenido por santo y perfecto religioso el P. Fr. Juan de Olmedo. Tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de San Esteban de Salamanca, y desde luego puso la vida de nuestro Padre Santo Domingo en su corazón para imitarla en cuanto pudiese. Guardaba con puntualidad las leyes y constituciones de su profesión, ejercitábase continuamente en la oración y penitencia, estudiaba de noche y de día, como se lo mandaba la obediencia, pero de tal manera percibía las verdades de teología con el entendimiento, que procuraba pasarlas y aficionarlas a la voluntad. Y pareciéndole que era necesario como hijo de Santo Domingo emplear el talento que Dios le había dado en bien y aprovechamiento de los prójimos, se determinó a ir a Indias a la provincia de Chiapa y Guatemala, que es una de las más observantes que se han fundado en aquel nuevo mundo. En tiempo deste Padre se adelantó en todo género de perfección, porque sus moradores como verdaderos ministros del Evangelio y varones apostólicos despidieron de sí todo interés y pretensión para sembrar en los corazones de los indios el grano y semilla del Evangelio con la pureza y verdad que el Redentor del mundo enseña y manda que se predique.

En aquella santa provincia hizo mucha labor en bien y aprovechamiento de los indios, en servicio de Dios y en la observancia del rigor de su Orden. Fué tres veces prior en el Convento de Guajaca, pero viéndose cansado y pareciéndole más a propósito para la quietud de su alma en el último tercio de la vida el sosiego y quietud de la contemplación, con licencia de sus prelados se volvió al Convento de Salamanca, adonde vivió y conversó con grandísimo ejemplo. Asistía en la oración de día y de noche, levantándose a maitines y acompañando a los hermanos de casa de novicios en las capillas de la iglesia disciplinándose. Hallábanle frecuentemente delante del Santísimo Sacramento levantadas las manos, como otro Moisés, y de ordinario andaba como absorto y elevado en las cosas del cielo. Era muy devoto de nuestro glorioso P. Santo Domingo, y hay indicios grandes que le consoló y regaló en su última enfermedad, y que le aseguró de su salvación, y así murió devotísimamente recibidos los Santos Sacramentos, dando su alma a Dios con grande tranquilidad y quietud y sosiego de espíritu.

El hermano Fr. Benito de la Magdalena tomó el hábito siendo prior el P. Fr. Juan Hurtado, el cual como era tan gran fraile y tenía espíritu del cie-

lo, los que se criaron debajo de su disciplina y gobierno parece que tienen una fuerza singular en la virtud, en que se distinguen de los demás. La humildad, oración y penitencia de Fr. Benito de la Magdalena fué de las más ejemplares y continuas que se han conocido, porque en sesenta años que fué fraile, con tener muchos oficios, y muy trabajosos, nunca faltaba en el cumplimiento de sus obligaciones. Teniendo más de ochenta y cinco años de edad, iba a maitines al coro a media noche y seguía la observancia regular de la Orden en el mantenimiento y ayunos. Su ejemplo fué de grandísima importancia para el consuelo y reformación de muchos. Entre otros oficios que tuvo, fué el de sacristán, y en éste le sucedió un caso, que le quedó toda la vida en la memoria, que un día levantándose a tocar a la misa de alba muy de mañana, como lo tenía por estilo, yendo a la iglesia a tomar luz de una de las lámparas, las halló todas muertas fuera de una que está en una capilla de las últimas de la iglesia, que se llama Santa Lucía. Caminando para allá, oyó una música y bailes, y vió damas y galanes que hacían fiesta en contorno de una sepultura, adonde poco antes habían enterrado a un hombre. El santo lego como vió tan inopinada fiesta, hizo la señal de la cruz, y encomendándose muy de veras a Dios se llegó a ver lo que pasaba y qué era aquel estruendo de bailes y regocijo, y tiráronle un candelero arrojándole con grandísima fuerza, de que volvió atrás muy atemorizado. En todo el discurso de su vida, cuando comenzaba alguna plática desto, decía que era imaginación y ficción. Procuraba el demonio por muchos caminos pervertirle y inquietarle, para que no tratase tan de veras de la perfección religiosa, a que siempre anhelaba; pero ninguna tentación fué bastante, por más fuerte que fuese, para divertirle y apartarle de la perseverancia y tesón que tuvo en el servicio de Nuestro Señor y en el cumplimiento de las leyes de su profesión. Cuando le llegó la hora en que Dios le llamaba para tomarle cuenta de su vida, partió con una quietud admirable y notable serenidad de alma, indicios de que iba a gozar de la gloria que Dios le tenía prevenida.

Por el mesmo tiempo vivió en el Convento de Salamanca el hermano Fr. Juan de Santa Apolonia, fraile lego, el cual por su mucha religión y virtudes fué de todos tenido y estimado por santo. Toda su vida (que fué muy larga) fué muy devoto, obediente y humilde. Nunca le mandaron cosa alguna a que replicase ni contradijese. Privóle Dios como a Tobías de la vista diez años antes que muriese, y considerando el buen religioso que no podía ser de provecho en otros oficios, asistía delante del Santísimo Sacramento en una perpetua oración. Guardaba los ayunos de la Orden con el rigor que si fuera mozo de veinte y cinco años. Era tan extraordinaria la alegría que tenía en Dios, que jamás nadie le vió airado ni decir una palabra airada ni ociosa. Todo el Convento se consolaba con su compañía, y le parecía que tenía un santo del cielo dentro de sí en tener a Fr. Juan de Santa Apolonia. Murió como había vivido, y fué a descansar para siempre a la eternidad, a gozar y ver aquella luz inaccesible de la divina Majestad el que acá había estado privado de la corporal (1).

---

(1) Murió el año de 1591. Difuntos del Capítulo Provincial de este año. *Nota del P. Mora.*

CAPITULO LIII

Del P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de las Filipinas, de sus grandes virtudes y santidad, y de lo mucho que trabajó en la dilatación del Evangelio.

Hizo profesión este apostólico varón año de 1546, a 26 de Noviembre, en compañía del Maestro Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca. Fué el P. Fr. Domingo de Salazar natural de un lugar llamado la Bastida, del obispado de Calahorra, hijo de Diego López de Salazar y de Ana Cariga su mujer. Salió muy aprovechado en los estudios, y en los de virtud con muchas ventajas, y así determinó ir a la Nueva España a predicar el Evangelio y a cuidar de las conversiones de los gentiles. Fué varón verdaderamente apostólico, ocupándose muchos años en el ministerio de la predicación. Hizo algunas jornadas muy dificultosas con deseo de ganar almas para Dios y traer gentiles a la Iglesia, en las cuales padeció increíbles trabajos con valor notable, estando muchas veces muy a peligro de perder la vida. Acompañó al P. Fr. Pedro de Feria, obispo que fué de Chiapa, a la jornada de la Florida. Caminó un mes entero por riscos, collados, sierras peladas, tierras asperísimas y inaccesibles, padeciendo innumerables trabajos de hambre y miserias, que aun de las hierbas del campo no había abundancia para comer. Volvió sin hallar habitación de indios, quebrantado y molido, y sin otro fruto que padecer por Dios, que es harto y muy de codiciar. Otra vez hizo otra jornada semejante en compañía del P. Fr. Gregorio de Beteta, obispo que fué electo de Cartagena. Tuvieron aviso de los indios que vivían en la tierra de los Arruacos, en el nuevo reino de Granada, mucho más arriba de Cartagena. Parecióles bien no perder esta ocasión y que convenía mucho sacar aquellos gentiles del desventurado y miserable estado en que vivían, y traerles al conocimiento de la ley de Cristo. Partieron para allá, y en el camino padecieron inmensos trabajos, siendo esta jornada muy semejante casi en todo a la de la Florida, porque fué igual en el afán y trabajo, y también en el fruto, pues no pudiendo conseguir lo que deseaban, se volvieron a Méjico.

Era muy conocida la santidad y celo del P. Fr. Domingo, y así viniendo a noticia del rey católico Felipe II, le nombró obispo de las islas de Luzón o Filipinas, año 1579. Llegado a su obispado, tomó en sí el gobierno y jurisdicción eclesiástica, erigiendo su iglesia catedral en la ciudad de Manila con bulas apostólicas que para esto llevaba. Fundó prebendas con estipendio de la Hacienda Real, y todo lo demás necesario para el servicio y ornato de la iglesia y del culto divino, que en ella con grande aparato y solemnidad se celebra, cosa muy conveniente, estando cercada y poblada de tantos millares de gentiles chinos, cambojos, japones y de otras muchas naciones. De la Caja Real se dotaron las canongías, raciones, prebendas y todo lo demás, en el entretanto que hubiese diezmos y frutos eclesiásticos de que sustentarse. Entre otras cosas que este santo prelado hizo en Filipinas, fué amparar a los chinos o sangleyes que había en las islas. Éstos padecían malos tratamientos y agravios de algunos sin razón, pues habían venido de su tierra a vender sus mercaduría y a ejercitar algunos oficios útiles a la república. Con su autoridad el

valeroso y celoso Obispo los hizo satisfacer de los agravios con que los habían molestado, reprendiendo ásperamente a algunos que los maltrataban. Con esto, los chinos le cobraron grande amor, porque son muy agradecidos. Sonó el buen tratamiento que en las islas Filipinas les hacían, allá dentro de la China, por lo cual acudieron muchos más chinos, y se vino a engrosar mucho su trato y mercancías. Traían todos los años muchos navíos cargados de diversas mercadurías, como son sedas, lienzos, azúcar, trigo, harina y otros mantenimientos. Señalóles el gobernador sitio adonde morasen, distante como un tiro de ballesta de los muros de la ciudad, en una alquería, que allá llaman parián, de cuatro cuartos muy grandes y capaces y de muchas calles.

Cuando nuestro buen Obispo llegó, estaban casi olvidados y no se trataba de su conversión por no haber quien supiese su lengua. Bien es verdad que los religiosos de nuestro Padre San Agustín tenían a su cargo los chinos de Tondo, pero no les administraban ni doctrinaban en su lengua, sino en la de los naturales filipinos, y así los que había cristianos, lo eran casi de solo nombre. Compadeciéndose y doliéndose de ellos el santo Pastor, de que una tan noble y principal nación careciese de ministro que en su misma propria lengua les enseñase, procuró con el Gobernador (que era D. Gonzalo Ronquillo) los pusiese aparte en sitio de por sí. Demás desto acudió a todas las Religiones que le diesen algún religioso que aprendiese la lengua y se encargase de ellos. Comenzaron algunos a aprenderla, aunque ninguno salió con ella, y así estuvieron los chinos sin haber quien los doctrinase ni tratase de su conversión hasta que llevó Dios a Filipinas los religiosos de Santo Domingo. Con su venida les vino el bien todo que se deseaba, como por los efectos se vió. El sitio del Convento de Santo Domingo es dentro de los muros de la ciudad a la parte por donde forzosamente han de pasar al Parián los chinos, y así iban y venían junto a la iglesia de Santo Domingo. Con esta ocasión de vecindad y paso acudían muchos a ver las procesiones de Nuestra Señora del Rosario y del nombre de Jesús los primeros y segundos domingos de cada mes, y también como estaban tan cerca, oían de noche cantar los maitines a los religiosos, de que se edificaban mucho. Con esto comenzaban a tener grande amor a los frailes.

Encomendó el Obispo a estos frailes que aprendiesen con cuidado la lengua china, y dos de ellos salieron con saberla muy elegantemente, con admiración de los mismos chinos, y otros algunos medianamente. Pidióles que tomasen a su cargo su doctrina y conversión. Comenzaron desde luego a hacer en ellos grandísimo fruto, recibiendo los chinos la fe de Cristo con extraña afición. Cuatro religiosos se ocupan en este ministerio de la conversión y administración de los chinos, en la iglesia y convento de San Gabriel en Minondoc y en otra iglesia y convento junto a Tondo en la punta de Baybay. Son los chinos cristianos como quinientos, los cuales con mujeres, hijos y familia pasan de dos mil, y cada día se van convirtiendo otros. Tienen un gobernador cristiano de su nación, con sus oficiales y ministros, que los oye en justicia, y pueden apelar de él a la Audiencia Real, que también tiene particular cuidado desta nación. Los cristianos se diferencian de los gentiles en traer sombreros y el cabello cortado, y todo el número de ellos de ordinario llegan a ocho o nueve mil chinos. Todos los años entran en la bahía de Manila hasta treinta navíos de chinos, cargados de mercadurías, y algunos años llegan a cuarenta los navíos. Enseñan los frailes de Santo Domingo a leer y escribir a los hijos de los chinos cristianos, y se tiene esperanza que por este medio entrará el santo Evangelio en los reinos de la Gran China, la cual aún no dista de Manila doscientas leguas.

Por consejo deste santo Obispo fundaron también los frailes de su Orden un hospital junto a su convento del Parián para curar los chinos enfermos, así a los cristianos como a los infieles. Fué el principal instrumento desta insigne fundación, y a quien se debe atribuir, el hermano Fr. Pedro Rodríguez, fraile lego que del Colegio de Santo Tomás de Alcalá salió para las Filipinas, religioso de extraordinaria caridad y dotado de otras muchas virtudes. Con su vigilancia y cuidado en el artículo de la muerte han pedido el sacramento del bautismo más de 2.500 chinos infieles, que entrándose por las puertas de la Iglesia se han hallado en la gloria. Este hospital es gran seminario, donde por medio de la mucha caridad que de los religiosos desta Orden reciben, se vienen a convertir otros muchos. Susténtanle los religiosos de limosnas, a las cuales aun los chinos infieles suelen acudir. Ha hecho mucho ruído este hospital en la China, y causado gran devoción y afecto a los religiosos de Santo Domingo, sabiendo el buen acogimiento que allí hacen a los de su nación. El año de 1589 se convirtió un chino principal, gran herbolario y médico, el cual dejados todos los otros intereses del mundo, se dedicó al servicio del hospital, curaba a los enfermos y ordenaba las medicinas, ayudando con mucho amor y caridad al hermano Fr. Pedro Rodríguez y a los otros Padres que tienen la administración y cuidado principal.

Otras muchas cosas grandes hizo el siervo de Dios Fr. Domingo de Salazar en su obispado, hasta que fué enviado a tratar negocios gravísimos de aquellas islas y de reinos de la Asia allí cercanos con la majestad católica de Felipe II. En su corte probó doctísimamente que el Evangelio de Cristo no se había de predicar acompañado de soldados y gente armada, sino como Cristo nuestro maestro envió sus predicadores y apóstoles, siendo como es evangelio de paz. Rebatió y deshizo con otros sabios varones de su Orden la sentencia de algunos modernos que en la promulgación del sagrado Evangelio procuraban asentar y fundar lo contrario. Finalmente, habiendo conseguido de la Majestad Católica todo lo que para el bien y acrescentamiento de la cristiandad de aquellas remotas provincias le pidió, como que se erigiesen tres obispados más y fuesen sufragáneos de Manila, que se fundase Audiencia Real en la mesma ciudad etc. murió en Madrid, año de 1594, con grande opinión de santidad, de edad de sesenta y ocho años. Su cuerpo fué enterrado en el Convento de Santo Tomás de Madrid, en el Capítulo, junto a la peana del altar.

CAPÍTULO LIV

Del P. Fr. Pedro de Tavera y de sus virtudes y santidad, y de los Hermanos Fr. Pedro de Ribas y Fr. Juan de San Pedro, religiosos de fuera del coro.



L P. Fr. Pedro de Tavera fué natural de la ciudad de Toro. Fué de padres muy nobles, sobrino del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, y del arzobispo de Sevilla Fr. Diego de Deza. Tomó el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, estando estudiando en aquella insigne Universidad, el año de 1523, y hizo profesión el año siguiente en 23 días del mes de Abril, en compañía del P. Fr. Vicente de Valverde, que fué obispo del Çuzco y murió a manos de indios, que profesó a la mesma hora. Era el Padre

Fr. Pedro muy áspero y desabrido de su condición, pero muy determinado y constante en lo que trataba. La fuerza de la caridad y el fuego del amor de las cosas divinas era el que gobernaba su alma, y así toda la aspereza y desabrimiento natural le convertía en una perpetua guerra contra sus inclinaciones, domando con extraordinaria penitencia su propria carne. En los ayunos de la Orden jamás quiso dispensación, aun siendo de mucha edad. Gastaba mucho tiempo en la oración, porque entendía que era el ejercicio más importante para conservarse en el amor de Dios, con que se facilita todo lo dificultoso de la Religión; por esta misma causa se detenía en la misa más de lo acostumbrado. Su recogimiento era tan grande, que jamás salía del Convento, ni aun de la celda, sino cuando la caridad le obligaba. Lo que le sobraba de tiempo lo gastaba en estudiar cosas tocantes a la administración del sacramento de la Penitencia, porque asistía mucho tiempo y de muy buena gana en el confesionario, y cuando dudaba o reparaba en alguna cosa, era tan humilde que con facilidad se rendía al parecer de los que él juzgaba que sabían más.

Vivió muchos años en el Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo, y deseaba mucho el eminentísimo cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga tratarle y regalarle así por la mucha religión y santidad del P. Fray Pedro, como por las grandes obligaciones que reconocía al cardenal Tavera su tío; pero era tan enemigo de esos favores y tan amigo de estarse en el rincón de su celda, que no fué posible que admitiese el regalo ni favores que le ofrecía. Como vivió muchos años en Toledo, era grandísima la opinión y crédito que de su virtud en toda la ciudad tenían, estimábanle por santo, y como a tal le veneraban. Llevóle Dios nuestro Señor para sí el año de 1595, habiendo primero recibido devotamente los Sacramentos. En su muerte y sepultura fué honrado y venerado como varón santo, concurrió mucha gente a verle en las andas, y llevaban de sus hábitos por reliquias. Fué tan extraordinario el concurso, que fué necesario detenerle más tiempo de lo acostumbrado, para cumplir con la mucha devoción de los que le venían a ver y tocar.

Por este mismo tiempo vivían en el Convento de Salamanca dos frailes legos, que ambos fueron tenidos por santos hasta la muerte, porque su obediencia, su penitencia y su oración fué tan grande que merecieron este crédito. Llamóse el uno Fr. Juan de S. Pedro y el otro Fr. Pedro de Ribas. Este religioso tomó el hábito por fin de Setiembre de 1564. Siendo novicio, descubrió lo mucho que había de aprovechar y servir en la Religión. Precióse siempre de muy obediente y procediendo con grandísima simplicidad, daba muy buena cuenta de lo que le mandaban. Luego que hizo profesión le ocupó la obediencia en la enfermería y portería. En todo procedió con tanta diligencia, caridad y discreción, que les pareció a los prelados que sería bien ponerle en la procuración. Conocían la buena traza y fidelidad que en todo tenía, acompañada con mucho temor de Dios y con mucha oración, que es lo que más importa para ejercer bien cualquier oficio, pero reparaban en que no sabía leer ni escribir, que era gran falta para dar las cuentas y gran confusión para los libros del depósito. Con todo eso considerando su grande suficiencia, se resolvieron en darle este oficio con todo lo anejo y concerniente a él. Procedió Fr. Pedro con tanta satisfacción de todos y con tanto valor, que no sólo proveía lo necesario para el convento, sino que juntamente acudía a la provisión de otros Conventos, comprándoles lo que habían menester, y lo que más admira, es, que estas ocupaciones no le estorbaban para que acudiese a la necesidad de los frailes particulares, buscando lo que era necesario para cada uno, porque era tan grande su capacidad, y su memoria tan feliz que nada se le olvidaba, y por medio de un escribiente que le daban, ponía cada cosa en su

lugar de manera que las cuentas y libros del Convento andaban muy bien ordenados, sin que se echase de ver la falta que tenía en leer y escribir, que parecía cosa de milagro; pero todo esto se atribuía a su mucha oración y al cuidado que tenía de ocupar el tiempo para la quietud de su alma.

Tuvo este oficio muchos años, y viéndose ya viejo, y pareciéndole que sería bien recojerse algún tiempo, dejando la administración temporal de la hacienda, pidió con mucha humildad al Prior que le quitase carga tan pesada de manera que no corriese por su cuenta el gasto y recibo. Hízose así. Pero pareciéndole a este Religioso que le sobraba algún tiempo y que no era razón dejar de servir en algo, pidió el oficio de cocinero. Deseaba acudir al servicio y regalo de los religiosos, y juntamente deseaba que en aquel lugar se procediese con el silencio, religión y modestia con que a él le habían criado. Parecióle al Prelado muy santo su deseo, y condescendió con él. En este humilde oficio se ocupó dos años antes de su muerte sin querer tratar con persona alguna seglar. En este tiempo fué muy mayor su oración, asistía en los maitines a media noche, y andaba muy aprovechado en todo bien espiritual, y en estos ejercicios de humildad y oración acabó sus días. Murió con tanta alegría y con tanta confianza de conseguir el premio, que parecía que estaba cierto de su buena y feliz suerte.

CAPÍTULO LV

Del nacimiento y niñez del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, y de su entrada en la Orden de Predicadores.

GOBERNANDO la Iglesia de Dios el sumo pontífice Paulo IV, y reinando en España y en su monarquía Felipe II el Prudente, por renunciación de Carlos V su padre, emperador de Roma y primero de su nombre entre los reyes de España, el cual vivía en el Monasterio de Yuste, de la Orden de San Jerónimo, en la Vera de Plasencia, a donde se había recogido, nació el año de 1558, por el mes de Abril, el P. Fr. Domingo de Santa María en la villa de Astudillo, en el obispado de Palencia. Fué hijo de Pedro González de Ceballos y de María Muñoz su mujer. Bautizóse en la parroquia de Santa Eugenia en la dicha villa de Astudillo, miércoles a veinte y siete del mes de Abril, y la cláusula del libro del bautismo dice así: «Hoy miércoles a veinte y siete del mes de Abril, año de 1558, yo el licenciado Ceballos bauticé un niño de Pedro González Ceballos y de María su mujer. Llamóse Diego González, dile por abogados a S. Felipe y Santiago. Fueron sus padrinos el licenciado Muñoz y Francisco Ceballos, y madrina María de la Paloma, y testigos Rodrigo de Castañeda y Francisco de Ocaña, y por ser así verdad lo firmé de mi nombre. El licenciado Ceballos. Francisco Ceballos».

Los Ceballos en aquella villa y en otras muchas partes del reino son tenidos por nobles hijosdalgo y de conocida nobleza, y en Extremadura, en especial en las ciudades de Plasencia y Badajoz, hay casas y mayorazgos deste noble apellido, el cual tiene su casa solar en las Montañas. El Padre Maestro Fray Hernando del Castillo, predicador del rey católico Felipe II, refiere en la segunda parte de la *Historia General desta Orden*, en el lib. II, cap. XXXI, que toda la nobleza destos reinos desciende de D.ª Elvira de Ceballos y de Fer-

nán Pérez de Ayala su marido, señor de la casa de Ayala. Allí pone quince casas las más nobles y antiguas de Castilla, de grandes y títulos que descienden de la dicha D.ª Elvira de Ceballos. Entre las muchas casas que allí refiere, es la de los condes de Castro, señores de la villa de Astudillo, porque D.ª Mayor de Ayala, nieta de D.ª Elvira de Ceballos, casó con Ruí Diaz de Mendoza, que fué almirante de Castilla, progenitor de los condes de Castro, de Monteagudo y marqueses de Cañete. Ya en estos tiempos apenas se hallará casa alguna noble en Castilla y en León que no haya emparentado con nietos y descendientes de la dicha D.ª Elvira de Ceballos. Murió esta señora año de 1372, y Fernán Pérez de Ayala su marido de ahí a seis años tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo y hizo profesión en el Convento de la ciudad de Vitoria, el cual murió siete años después en el de 1385.

Deste linaje noble de Ceballos descendía el P. Fr. Domingo de Santa María, y en la villa de Astudillo su patria los Ceballos están en opinión de nobles, a lo cual ayuda que en la parroquia de Santa Eugenia, en la iglesia antigua que ahora se ha incorporado en la nueva, solos los Ceballos tenían y tienen sepulturas señaladas con losas de piedra. La una era de los padres de Fr. Domingo, en la cual estuvo enterrado diez años, hasta que viendo su cuerpo incorrupto le trasladaron a donde ahora está. Llamábase Diego Muñoz de Ceballos en el siglo, y cuando lo renunció entrándose en esta sagrada Religión, trocó el nombre en Fr. Domingo de Santa María, por la singular devoción que desde niño tuvo con la Virgen soberana señora nuestra, y por nuestro Padre Santo Domingo, cuyo hijo y verdadero imitador deseaba ser. Pedro González de Ceballos y María Muñoz, sus padres, fueron devotos y virtuosos cristianos, temerosos de Dios, de limpia y clara conciencia, y como tales frecuentaban los Sacramentos, y la madre en especial fué muy señalada en virtudes y santidad y muy conocida y estimada por tal en toda la villa.

Tuvieron cinco hijos, tres hijas y dos varones, a los cuales criaron en mucho temor de Dios, amonestándoles muy a menudo que sirviesen a Dios y le amasen, fuesen devotos de Nuestra Señora y se apartasen de malas compañías. Con el cuidado que sus padres tuvieron en su educación, ayudándoles el buen natural y la inclinación que Dios puso en ellos a todo lo bueno, salieron muy señalados en la virtud. El segundo hijo varón fué clérigo, llamado el licenciado Pedro de Ceballos, dotado de extraordinaria caridad, ocupado en ir a servir en los hospitales, dar de comer y regalar a los enfermos, hacerles las camas y limpiarlos. Estando ocupado en estos santos ejercicios de caridad, curando a un enfermo que tenía un furioso tabardillo, se le pegó, de que vino a morir el siervo de Dios, con grande desconsuelo de todo el pueblo, que sentían la falta que les hacía con su muerte. De las hermanas la una vive ahora, y es monja canóniga reglar de San Agustín en Palencia, llamada Sor Clara Muñoz, y otra se llamó Ana de Ceballos, doncella de probada virtud. Esta señora nunca se quiso casar, aunque le ofrecieron muchos y buenos casamientos, y vivió con muchas muestras de rara santidad, frecuentando los Sacramentos con fervor de espíritu y mucha pureza de alma, como sus confesores lo testifican. Fué muy dada a los ejercicios de virtud, en especial a los de oración y mortificación, penitencia y extraordinaria caridad, y así murió llena de buenas obras, dejando grande nombre de santidad en todo el pueblo.

La tercera hermana, del P. Fr. Domingo se llamó María de Ceballos, y fué casada con Pedro de Dueñas, vecino de la villa de Astudillo, del cual tuvo un hijo que ahora vive. Ésta fué dechado y ejemplo de mujeres casadas en recogimiento, en vigilancia y cuidado de su casa y criados, y en todo género de

virtud. Convienen los que conocieron a los padres y hermanos del P. Fr. Domingo y a otros deudos y parientes suyos así de parte de padre como de madre, en que su ascendencia y parentela es linaje de santos por la gracia de Dios Nuestro Señor. Por lo cual dicen todos que al siervo de Dios le venía el serlo como de herencia y casta, pues entre otros linajes de la villa de Astudillo se señala su parentela en criar santos. Éranlo sus padres, y como tales le criaron en todo género de virtud; con esto el niño que tenía buena alma (que es gran suerte del cielo y don de Dios el tenerla) aprovechó maravillosamente en todo lo bueno. Señalábase entre los demás que andaban a la escuela, llevando tras sí los ojos de todos, que se admiraban de vertal compostura en tanta tierna edad. Era muy devoto de oir misa todos los días y rezaba el rosario con mucha atención, gastando muchos ratos en visitar las iglesias; y como diese muestras de buen ingenio, pareció a sus padres acertado ponerle a que estudiase, y así comenzó a oir gramática en Astudillo. Desde allí le enviaron a la ciudad de Palencia para que prosiguiese sus estudios, adonde fué notable el ejemplo que de virtud y santidad daba entre todos sus condiscípulos. Su recogimiento y compostura era maravillosa, y no menor la modestia y humildad que conservaba. Nunca dió ocasión a alguno de los que en su general estudiaban, de contienda ni diferencia alguna, sino que en tan tiernos años traía el ánimo tan pacífico y el corazón tan quieto y sereno como si viviera ya en el cielo.

Tenía en la ciudad de Salamanca un tío, hermano de su madre, llamado el licenciado Juan Palomo, beneficiado de la iglesia de San Julián. Éste aficionado a la virtud grande que tenía su sobrino, le llevó consigo para que estudiase en aquella insigne Universidad. Allí comenzó a dar mayores muestras de virtud, siendo vivo ejemplo de ella a todos los estudiantes en recogimiento, en modestia, en devoción y en ejercicios de mortificación y penitencias. Jamás le oían palabra ociosa ni impertinente, y en todas sus acciones guardaba una compostura del cielo, sin que le viesen hacer cosa alguna que fuese falta y digna de reprensión. Era muy dado a la oración, gastando en ella muchos ratos todos los días. Su trato y comunicación era con religiosos, y así frecuentaba mucho los conventos con deseo de oirles hablar de Dios, no perdiendo los sermones ni pláticas espirituales que hacían. Perseverando en estos ejercicios santos y deseando apartarse de las ocasiones que trae el mundo consigo en daño de los que quieren de veras servir a Dios, intentó ser fraile de la Orden de nuestro P. San Francisco y pidió el hábito en el Convento de Salamanca. Supo el tío beneficiado de San Julián lo que el sobrino trataba, y aunque el trato estaba muy adelante, puso tan grande diligencia en estorbarle el ser fraile, haciéndole tan apretada instancia en ello, que por no le dar disgusto por entonces, no prosiguió sus santos pensamientos, guardando el cumplirlos para otra ocasión.

Deseaba el tío verle clérigo y dejarle el beneficio que tenía, que era rico, y darle también unas casas que poseía a la puerta de Sancti Spiritus, que valían casi tres mil ducados. Pero como el haber intentado ser religioso no nacía de ligereza de condición ni de algún disgusto que hubiese tenido en el siglo, sino de entrañable y ardiente deseo que tenía de servir más a Dios, perseveró en su principal intento, y quiso ponerle en ejecución sin reparar en el disgusto y desconsuelo de su tío. Para esto resolvióse a pedir el hábito de nuestro Padre Santo Domingo en el religiosísimo Convento de San Esteban de Salamanca. Cuando llegó a pedir el hábito, demostró tan gran fervor y tan grandes deseos de servir a Nuestro Señor en esta Orden, que el Prelado y los Padres examinadores quedaron admirados y edificados de un tan grande

espíritu en un mozo de tan pequeña edad. Son tres Padres graves y doctos los examinadores y elegidos entre los demás del Convento para que vean la suficiencia en la latinidad, y examinen los propósitos del que viene a ser fraile. Maravillábanse mucho estos Padres de ver tan grandes ansias de ser religioso en el pretendiente, y prometíanse que había de ser un gran siervo de Dios. Hicieron información de otros estudiantes de su tierra sobre la calidad de su linaje en el entretanto que antes de la profesión se le hacía más rigurosa, enviando allá quien la hiciese, como es estilo en la Orden y en especial en aquel tan calificado y célebre Convento, y trataron de admitirle en su compañía y darle el hábito.

Estaba ya esto muy al cabo, cuando el tío lo vino a entender, y como conoció la determinación y resolución del sobrino, formó escrúpulo de divertirle por segunda vez tan santos intentos, y así aunque le pesó de que se entrase religioso, se acomodó y se conformó con él, y le alabó sus buenos propósitos y deseos. Amonestóle que ya que se resolvía en cosa tan grave, procurase con todas las veras posibles ser buen fraile, y se aventajase mucho en la virtud. Díjole que con la bendición de Dios y la suya fuese en buena hora religioso, y que él le esperaba que para aquel camino serviría mucho a Dios. Cuando pretendía el hábito, algunos días antes que se le diese, se iba muchos ratos al Convento, y se entraba en la casa de Novicios, adonde a todos edificaba con sus palabras, quedando muy aficionados por ellas y por la devoción y compostura que representaba. Tomó el hábito de mano del Padre Presentado Fr. Juan de las Cuevas con extraordinaria humildad, mortificación y fervor de espíritu, con lo cual dejó muy consolados y edificados a todos los religiosos, que desde entonces esperaban había de ser un hijo verdadero de nuestro Padre Santo Domingo.

CAPÍTULO LVI

De la manera que se hubo el P. Fr. Domingo el año de noviciado, y de su profesión y ejercicios en la casa de novicios, hasta que cantó misa y acabó sus estudios.

GRANDES fueron las muestras que en todo género de virtud comenzó a dar nuestro novicio luego que tomó el hábito, que fué a principio de Junio del año de 1577, siendo de edad de diez y nueve años, porque era el primero que acudía a los ejercicios de humildad y mortificación. La mayor parte del día y de la noche gastaba en oración y trato interior con Dios. Era muy dado a rigurosas penitencias, comiendo muchos días solo pan y agua, y tomaba muy ásperas y crueles disciplinas hasta derramar sangre en abundancia. Conoció luego el Maestro de novicios las prendas del novicio y lo mucho que merecía estimarse. Veíale muy empleado en ejercicios de verdadero religioso y muy aventajado en recogimiento, en silencio, en la oración y en todo género de virtud, por lo cual de ordinario le nombraba para las fraternidades. Es estilo en la casa de novicios de Salamanca señalar a un novicio o profeso de los aventajados en virtud, para que platique y confiera ejemplos de santos a los demás novicios y profesos nuevos, lo cual llaman fraternidad. Esto hacía el novicio Fr. Domingo con fervoroso espíritu y con gran aprovechamiento

de todos los demás. En este año del noviciado le nació en la mano una postilla a manera de lepra, causada de inflamación del hígado. Repararon algunos mucho en aquella disformidad de la mano, y decían que con tal fealdad no le admitirían en la profesión, y aunque sentía lo que los demás decían, lo llevaba con gran conformidad y igualdad de ánimo, ofreciéndolo a Dios, sin hacer muestra de sentimiento alguno, ni por la enfermedad que padecía, ni porque temiese que no le habían de dar la profesión. Llegó el tiempo de recibirle para ella, y todos le admitieron con extraño gusto, creyendo que había de honrar con su santa vida aquella casa y la Orden toda. Á 6 de Junio del año de 1578 le dió la profesión el prior que entonces era de aquella casa, el Maestro Fr. Juan de las Cuevas, que después fué provincial desta Provincia de España, confesor del archiduque Alberto y obispo de Avila.

Este mismo año, por el mes de Septiembre siguiente, comenzó nuestro Fr. Domingo a oir las artes. Fué su lector en ellas el P. Maestro Fr. Antonio de Cáceres, que fué confesor de su Majestad Felipe III (siendo príncipe) y obispo de la ciudad de Astorga. Estudiaba bien y daba muy buena cuenta de las conferencias, y con ser así que en los generales suele haber alguna más libertad y se descomponen más los estudiantes de su modestia con el calor de los argumentos, nunca le vieron descompuesto a Fr. Domingo. Fué esto en tan grande extremo, que su lector solía decir muchas veces que jamás le había visto ocioso ni hablar palabra impertinente, y que no había hallado en él cosa alguna que le pareciese pecado venial, aunque andaba con particular advertencia y cuidado por notarle cualquier niñería que pareciese culpable. Tuvo muy grande talento y capacidad para las letras, y a este propósito decía muchas veces su lector que no le quería apretar en las cosas especulativas por que le veía muy aventajado y erudito en la oración y meditación, por no divertirle de ellas. Y entre todos los Padres lectores y estudiantes sus contemporáneos comúnmente se platicaba que por darse más a los ejercicios de devoción no se adelantaba tanto en el estudio como pudiera, conforme a su entendimiento y habilidad conocida entre los demás.

En los estudios de teología tuvo por maestros y lectores a los Padres Maestros Fr. Domingo Báñez, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, y el Maestro Fr. Juan Vicente, catedrático de Durando y de vísperas. En todo el tiempo que fué estudiante raras veces salía de casa, como es estilo en aquel religiosísimo convento, y entonces era cuando alguna pascua iba a ver a su tío el beneficiado de San Julián, que le había criado. En esta ocasión el compañero que llevaba era el pedagogo de casa de novicios, al cual su tío alabando la virtud de su sobrino, sin que él le oyese, decía que siempre había procedido con la misma igualdad y uniformidad, cuando estaba en el siglo y se criaba en su casa, y ahora cuando ya era religioso, y a este propósito repetía el tío lo que se dijo de San Bernardo: *Sortitus est animam bonam.* Y aunque entró en los ejercicios de los estudios, no por eso aflojó un punto en el rigor que había guardado el año de noviciado. Porque siempre tuvo la modestia y compostura que cuando novicio, y los mismos ejercicios de oración y penitencia. Disciplinábase fuertemente y muy a menudo (como cada tercer día) en el oratorio de casa de Novicios, hasta derramar sangre, y las vísperas de Comunión y otros días en las capillas de la iglesia después de maitines hacía lo mismo, porque es estilo que aquella hora bajen los de casa de Novicios a hacer oración y disciplinarse en las capillas. Allí le notaban y advertían que se azotaba y disciplinaba rigurosamente, dejando rociado el suelo con su sangre. También los que se sentaban en la mesa junto al siervo de Dios veían que todas las semanas comía algunos días solo pan y agua, y que los

días que no hacía esa penitencia, dejaba la mayor parte de la comida a los pobres.

Tenía en aquel tiempo tan grande fuerza de amor de Dios en sus palabras, que acontecía venían algunos estudiantes a pedir el hábito, y estando ya reunidos, aunque en hábito seglar, esperando el día en que se les diese, se los encomendaban al P. Fr. Domingo, para que les enseñase las ceremonias, y los platicase los ejercicios de la Orden. Y viniendo algunos con tibieza, fueron tan eficaces las palabras que les dijo, que les parecían bastantes para enternecer una piedra y abrasar una alma en amor Dios. Y las palabras que les decía, eran acerca de la renunciación del mundo, y del desengaño que debemos tener también de la brevedad de la vida, y la seguridad del estado de la Religión, y otras cosas a este tenor. Y estos novicios después de profesos atribuían su perseverancia en la Orden a la santidad y oraciones del P. Fray Domingo. Siendo ya profeso, le sucedió estando cavando con un sachuelo una era de flores que tenía cargo en la huerta de Novicios, que cayó como un estado de hombre, o más alto, trayendo tras de sí un sillar grande, que pesaba más de cuatro arrobas, que le dió sobre las piernas. Acudieron luego otros religiosos a socorrerle, pensando que la piedra le había quebrado las piernas, y antes que llegasen se levantó con gran contento y risa, sin haber recibido daño alguno. Después dijo a otro religioso que Nuestro Padre le había hecho muy grande merced en que aquella piedra tan pesada no le hubiese quebrado las piernas. Siendo ya teólogo, se ordenó de sacerdote, y fué maravillosa la disposición y preparación que hizo para cantar la primera misa, y la devoción con que la celebró, de que a todos causaba grande edificación.

Hiciéronle luego celador del Convento, el cual oficio tuvo dos años, y le ejercitó con mucha vigilancia y cuidado, atendiendo a que todos se recogiesen y guardasen silencio, para que estudiasen y cumpliesen con su obligación. Tenía por estilo decir muy de ordinario: Bendito sea el nombre de Jesús, y bendito sea Nuestro Señor Jesucristo, y casi siempre repetía este nombre y el de Nuestra Señora y de los Santos. Por lo cual algunos religiosos mozos por entretenimiento le solían llamar Jesucristo, y decían: ¿Habéis visto por aquí a Jesucristo? cuando preguntaban por el P. Fr. Domingo. Los domingos de cuaresma salía a predicar por los pueblos de la comarca de Salamanca, y en sus sermones traía cosas muy provechosas para las almas, y de mucha devoción. Siempre iba a pie y platicando con los compañeros por el camino lo que cada uno de ellos había de predicar, y refieren los que le acompañaban, que todos sus sermones eran de consideraciones muy espirituales y muy a propósito para la reformación de las almas, porque en ellas se conocía y manifestaba siempre un grande celo de que todos sirviesen a Dios, aprovechasen en la virtud y enmendasen, reformando de veras sus costumbres. Y todo lo que confería con los compañeros, era motivo de mucha edificación y aprovechamiento para las almas, sin que en toda la plática interviniese alguna palabra desaprovechada ni ociosa. Acabados sus estudios, advirtiendo los prelados del Convento a que era tan grande religioso y tan celoso de la observancia, le mandaron quedar en el Convento, haciéndole pedagogo de casa de Novicios, oficio que pide en el que le administra, muy puntual observancia y mucho celo del rigor de nuestras leyes, y que todos los que están a su cargo, las cumplan y guarden. Su oficio es el de coadjutor y compañero del maestro de novicios, para que ambos se ayuden en el gobierno y educación de tantos frailes mozos como están en casa de Novicios, que en la de Salamanca suelen pasar de ciento.

CAPÍTULO LVII

De cuán observante y celoso del rigor de las Constituciones de la Orden fué el P. Fr. Domingo, y cuán devoto de Nuestra Señora, y de su modo de proceder en los oficios de pedagogo y maestro de novicios.

La puntualidad que en el seguimiento de la Comunidad así de noche como de día tenía el siervo de Dios, era muy notable, y ocupaba la mayor parte de la noche en oración, en hallándose libre de otras obligaciones del oficio. Administrábale como un Santo y en todas las acciones le notaban una compostura extraordinaria, con que edificaba mucho llevando tras sí los ojos de todos. Era tal su composición, acompañada con la hermosura del rostro que tenía, que a los que le veían y le trataban, más parecía ángel que hombre. Estimábanle por religioso muy perfecto, porque nunca veían en él cosa alguna digna de reprensión ni que ofendiese a los ojos de nadie, y siempre le hallaban muy ejemplar y muy digno de ser imitado de todos. Nunca le vieron quebrantar constitución alguna, ni hablar palabra ociosa. Era lenguaje ordinario de los demás frailes que nunca le habían visto traspasar alguna de nuestras leyes ni mandatos, ni cometer un pecado venial; por esto no sólo era tenido por buen religioso, sino por santo, y como a tal le veneraban y respetaban. Reconocíanle por varón perfecto, de notable y rara virtud, y que como tal cumplía con lo que nuestro Padre San Agustín manda en su regla: *In incessu, statu, habitu, et in omnibus motibus vestris nihil fiat, quod cujusquam offendat aspectum, sed quod vestram deceat sanctitatem,* no viendo en el siervo de Dios la menor acción ni movimiento que ofendiese, ni digna de reprensión. La común opinión que entonces se tuvo, y ahora tienen los que le conocieron, es que era una constitución viva de Santo Domingo, y que nunca le vieron hacer ni decir cosa que se tuviese por pecado venial grave, ni en el silencio, porque le guardaba puntualmente en los lugares y tiempos por nuestras leyes prohibidos, ni en la comida ni en el manjar, porque nunca faltaba del refectorio, si no que estuviese enfermo, ni en asistir al coro de noche y de día, adonde era más cierto que ningun otro.

Acostumbraba exhortar muchas veces a los religiosos a la oración particular más frecuente que la que las Constituciones disponen, y persuadía esto con razones vivas y eficaces, y algunas veces les proponía que hiciesen juntos algunos ejercicios de oración y meditación, y él los hacía más continuos y más veces que todos los demás. Exhortábales mucho a la devoción y reverencia al Santísimo Sacramento del altar y a que celebrasen tan alto y soberano sacrificio con la mayor disposición de pureza de alma que les fuese posible. Persuadíales que en ninguna otra cosa pusiesen tanto cuidado y diligencia como en decir y celebrar misa, y el siervo de Dios la decía con muy particular devoción. Tenía estilo de registrar y leer primero que fuese a decir misa, todo el oficio, para ver las apuntaciones y acentos, por no cometer un pequeño defecto ni indecencia en la celebración del sacrosanto sacrificio del altar. Decía siempre misa con una alegría espiritual notable y con admirable y devota gravedad, y esto era más en especial en las fiestas de misterios del Rosario, que son los de la encarnación y la muerte, vida y resurrección de Jesucristo, glo-

ria suya y de su soberana Madre, en las cuales festividades se le conocía un extraordinario consuelo y gozo interior. Lo mismo le notaron en la fiesta de la Corona de Cristo nuestro Redentor, que se celebra en la Orden en tiempo pascual, a siete dias del mes de Mayo. Estando en la villa de Astudillo, le sucedió una cosa rara y prodigiosa. Estaba diciendo misa un día en la parroquia de Santa Eugenia en el altar de nuestra Señora, y estando celebrando con la devoción y espíritu que solía, fué visto rodeado de luz y resplandor grande toda la cabeza. Duró esta luz y claridad la mayor parte de la misa, y quien le vió en esta forma, lo refirió, y era persona muy espiritual y muy aprovechada en la virtud, y nunca dejaba de oir la misa que el P. Fr. Domingo decía todos los días que estaba en Astudillo. Aunque hubiese oído otras muchas, siempre esperaba a que él la dijese, porque recibía particular consuelo de oirle y verle decir misa, como consta del proceso que por autoridad apostólica se hizo de la vida y milagros del P. Fr. Domingo. Los que le ayudaban a misa, le notaban que de ordinario como tan devoto de Nuestra Señora y de nuestro P. Santo Domingo decía la oración *A cunctis,* en que hacemos mención de Nuestra Señora y de nuestro P. Santo Domingo.

Cuando en el refectorio al fin de la comida oía echar la tabla de las fiestas de Nuestra Señora la víspera de cada fiesta, que comienza: *In festo N. Beatissimæ Virginis Mariæ oficium,* etc. se alegraba y regocijaba extraordinariamente, sin poder contener el gozo ni dejar de manifestarlo, y con ser tan amigo y celador del silencio, prorrumpía en palabras en estas ocasiones diciendo que consolaba y alegraba mucho el oir el nombre de la Virgen Nuestra Señora. Teníale singular afecto, y persuadía su devoción a todos los religiosos y seglares, con quien comunicaba diciéndoles que en todas sus ocasiones espirituales y temporales encomendasen aquella tal acción a la Virgen Señora Nuestra, para que la encaminase y nos alcanzase prósperos efectos. Era muy celoso de que se hiciese con puntualidad, gravedad y mucho aseo todo lo que tocaba al aseo y culto divino, y cuando había alguna falta acudía luego a enmendarla, y cuando él no podía, iba al Prior para que la hiciese enmendar. Conociendo pues los prelados al P. Fr. Domingo por religioso tan observante y devoto y por varón santo y de vida inculpable, y experimentando cada día más sus virtudes y santidad, acompañada con gran prudencia, se determinaron de ocuparle con ser tan mozo en oficios de mucha confianza, como el de celador, pedagogo y maestro de novicios. Echaban de ver que la cordura y virtudes que en él resplandecían, suplían las canas y falta de la edad que los oficios requerían. Y como se lo mandasen por obediencia, bajaba los hombros y encargábase de ministerios tan pesados y dificultosos, los cuales hizo con mucha satisfacción, cumpliendo cabalmente con las obligaciones y cargas que consigo traen.

Fué admirable en el cuidado que tuvo en regir a los de casa de novicios, que en Salamanca son número excesivo todos los que no son sacerdotes, como es estilo en la Orden. Gobernábalos con grande satifacción de todos y en especial de los frailes más observantes de aquel insigne Convento. Castigaba a los inquietos, consolaba a los pusilánimes y acariciaba a los enfermos. Era notable el celo con que procedía en estos oficios, deseando que Dios Nuestro Señor fuese sumamente honrado y que todos los religiosos aprovechasen mucho en la virtud. En orden a esto no perdonaba a diligencia alguna que entendiese convenir, aunque las más o todas eran muy a costa de su descanso, porque todo era trasnochar y velar, sin que hubiese hora de la noche en que no se pudiese entender estaba velando y cuidando de las cosas de su casa y de los súbditos que estaban a su cargo. No tenía hora alguna determinada

para descansar y dormir, y creíase por muy cierto que eran muy pocas las que dormía. Sabíanlo todos con experiencia cierta, viéndole y encontrándole unas veces haciendo oración así en el oratorio de la casa de novicios como en las capillas de la iglesia, y otras veces cercando y dando vueltas a la casa sin parar un momento, cuidando si los frailes estudiaban o si estaban recogidos y acudían a sus obligaciones. Era tan amigo de la virtud, que eso solo era lo que le llevaba tras sí y a lo que se aficionaba. Con esto procuraba que los religiosos todos que tenía a su cargo, tratasen mucho de virtud, y a los que eran más compuestos y virtuosos, les monstraba amor y cariño grande. Celaba que todos sus súbditos guardasen las ceremonias y constituciones de la Orden, hasta las más mínimas de todas ellas. Reparaba mucho si alguno alzaba los ojos y no iba del todo muy modesto y con mucha composición. Era muy apacible y humilde, y tenía mucha llaneza y apacibilidad con todos, siendo para todos muy afable y humano. Con esta condición y término les hacía que con gusto acudiesen a cumplir con los rigores que la Orden profesa.

Era tan celoso y tan apasionado de que se guardase religión, y de que se viviese con toda observancia, y que todas las cosas de nuestra profesión se hiciesen bien hechas, que enseñaba a cantar a los novicios y a los profesos nuevos. Una cosa es bien que se advierta del P. Fr. Domingo, que aunque era muy llano, muy humilde y apacible, y aunque tenía mucha paciencia, mucha espera, grande apacibilidad y buena condición, jamás disimulaba cosa alguna que fuese contra constituciones y ceremonias de la Orden, y así corregía cualquier falta por pequeña que fuese, sin disimularla, castigando con penitencias a los que hacían defectos. No faltaron algunos que se cansaban de su mucho celo y rigor, pero ésos y los demás todos le miraban con el respeto y veneración que si fuera un santo. Era de suyo dotado de una natural composición tan admirable, que en viéndole la gente moza, así los de casa de novicios como sacerdotes mozos, les causaba su vista tan grande respeto, que componía y compungía a los que le miraban. Y aunque causaba este freno y respeto, por otra parte traía en el rostro una tan grande alegría, con ser tan penitente y rígido, que daba mucho que admirar y edificar. Por esto refieren del P. Maestro Fr. Juan de Orellana, regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid y consultor del Consejo Supremo de la Inquisición, varón doctísimo de los más eminentes en teología escolástica que alcanzó nuestro siglo, que hablando del P. Fr. Domingo de Santa María decía: El P. Fr. Domingo escrita trae en la frente su predestinación.

Administraba su oficio santamente, y era grande la vigilancia y cuidado que traía en instruir a sus novicios y súbditos en todo lo que era perfección. Para esto siempre les asistía, sin apartarse un punto de ellos, si no era precisamente a las horas de recogimiento. Notábanle que de ordinario todas las noches andaba rodeando los tránsitos y dormitorios a todas horas, que parecía que no dormía, o que dormía muy poco. Visitaba las celdas y celaba que todos guardasen silencio y recogimiento y que estudiasen. Si acaso alguna vez estaba un religioso hablando con otro, luego era junto a ellos, reprendiendo y dándoles penitencia. Sucedía muchas veces andar a buscarle, y no le hallando decían algunos: Comencemos a hablar, que luego será con nosotros y parecerá a reprendernos; y así era, que luego le hallaban riñendo y corrigiendo de que no estaban recogidos ni guardaban silencio. Era cosa notable y digna de admiración que muchas veces, cuando un súbdito suyo hacía alguna cosa contraria a nuestras leyes y profesión, luego lo entendía y conocía, y lo procuraba remediar y estorbar con grande diligencia que en ello ponía.

CAPÍTULO LVIII

Adonde se prosigue la vigilancia y cuidado del siervo de Dios en la educación de sus súbditos, y exhortaciones que les hacía.

GRANDE parte de la noche la gastaba en oración, y cuando le venía el sueño, le quebraba sentado en una silla o echado sobre una arca, y luego en quebrantando el sueño, volvía a su ordinario ejercicio de oración y meditación. Y aunque a todas horas de la noche muchos entraban en su celda así a prima noche como después de maitines, nunca alguno le vió en cama acostado, sino cuando mucho alguna vez le vieron echado vestido sobre la cama. Y si se acostara en cama, entrando tantos y a todas horas en su celda, alguna vez le hubieran visto. Los que en su tiempo despertaban a maitines, deponen que todas las más noches cuando se levantaban a las once, ya le veían andar por los dormitorios de casa de novicios, aunque sin linterna, que es estilo de traerla de noche los maestros de novicios. Y refieren que por no hacer ruido ni despertar a los religiosos, traía calzados unos zapatos de sombrero. Andaba en esta forma por que no le sintiesen y para conocer y explorar si hubiese algún desorden en el recogimiento y silencio, remediarlo. Y cuando acababan de tocar las tablas, iba a los despertadores a darles luz a sus celdas, y entonces encendía su linterna para ir con sus frailes a maitines.

Era muy enemigo de la ociosidad, por ser la polilla del estado religioso; por esto todos los ratos que le sobraban de las obligaciones de su oficio o su oración, que le ocupaban lo más del tiempo, se estaba estudiando y escribiendo cosas de devoción y santidad. A los novicios jamás les permitía estar ociosos, y los ratos que les sobraban de los ejercicios espirituales, les ocupaba o a que estudiasen de memoria la lección de la sagrada Escritura (como es estilo estudiarla los novicios cada día) o les llevaba al oratorio, y allí los platicaba ejemplos de Santos y cosas espirituales. Otros ratos los llevaba a la huerta y los ejercitaba allí en cosas de obediencia, y en algunas muy menudas que parecían no importantes, como arrancar hierba y mudar piedras de una a otra parte muchas veces. Decíales entonces: Hermanos, no tengáis esto por impertinencia, aunque os lo parezca, que importa mucho que los religiosos no estén un punto ociosos. Y así decía: Los Padres del yermo los ratos que no ocupaban en sus ejercicios de oración, los empleaban en obras de manos y de trabajo corporal por huir en todo de la ociosidad. Esto repetía muchas veces a sus súbditos. Exhortábales también continuamente al amor de Dios y menosprecio del mundo, y cuando entendía que algún fraile estaba afligido o desconsolado, acudía a su consuelo con entrañas de padre piadoso. Éralo en sumo grado con los que caían enfermos, condoliéndose y compadeciéndose de ellos, visitándoles muy frecuentemente todos los días, y haciendo que los regalasen. Predicábales los días de comunión, y en otras ocasiones y capítulos, pláticas y exhortaciones llenas de fervoroso espíritu; les persuadía mucho la reformación y el aprovechamiento espiritual.

Amonestábales también que los días de fiesta los ocupasen en encomendarse a Nuestro Señor, y que las solemnidades y días de los Santos trajesen siempre a la memoria las virtudes en que más resplandecieron, las cuales

con todas sus fuerzas procurasen estampar en sus almas. Finalmente todas sus pláticas y conversaciones eran hablar de Dios y que le siguiesen y amasen, que tuviesen devoción con los santos, y los procurasen imitar, y en especial tuviesen por abogada a la soberana Reina de los ángeles Señora Nuestra, que frecuentasen los Sacramentos con pureza de alma, y que oyesen misa devota y atentamente. Hablaba en estas materias con tanta dulzura y devoción, que a todos la ponía. Eran sus pláticas llenas de amor de Dios, con buen estilo y muy frecuentemente, por lo menos tres veces cada semana. En ellas les persuadía que se entregasen del todo a Dios, y representábales la vanidad y engaños del mundo, de que en todo caso debían huir. Consolaba mucho a los escrupulosos y a los afligidos con razones muy vivas y de mucho espíritu. Tenía para estas ocasiones discursos llenos de amor y de caridad, con los cuales a los desconsolados animaba y consolaba, y ninguno que estuviese afligido y desconsolado, dejaba de quedar con sus razones muy otro, muy quieto y consolado. A algunos novicios tentados del demonio desde el principio de su noviciado, y que tenían pensamientos de volverse al siglo, los reducía y detenía con palabras llenas de espíritu, y los confirmaba a que perseverasen en el servicio de Dios en la Religión. Éstos han salido religiosos de mucha virtud y de aventajadas y lucidas prendas como verdaderos hijos de Santo Domingo. Parece que se les ha lucido el haberlos ayudado desde el cielo con sus oraciones y intercesión el siervo de Dios, que fué quien los redujo.

Una de las principales cosas que más de ordinario persuadía a sus súbditos, era que no se cansasen de servir a Dios y de cumplir con las obligaciones y leyes de la Orden, imitando a nuestro glorioso Padre Santo Domingo. Cuando reprendía las faltas, era con grande suavidad y juntamente con gran fervor de espíritu, moviendo a hacer lo que persuadía. Quedándose algunos religiosos del coro, y yéndole a pedir penitencia a su celda (como se acostumbra en las casas de novicios) siempre les decía que considerasen que ahora tenían salud y fuerzas, que las empleasen en servir a Dios y en seguir la Comunidad, que no sabían cuándo les faltarían. Con esto quedaban más animados y enmendados que si les diera grandes penitencias. A este propósito les proponía que no reparasen en cansarse ni afligirse para servir más a Dios, a quien tanto debemos. Traíales algunas veces un lugar de San Pablo en la segunda Carta a los de Corinto, en el Cap. V: *Scimus enim quod si terrestris domus nostra huius habitationis dissolvatur, quod ædificacionem ex Deo habemus, domum non manufactam, æternam in cælis*: porque sabemos que si esta nuestra casa de tierra en que vivimos, se acabare, que tenemos otro edificio de Dios, casa no edificada por manos de hombres, sino eterna en los cielos. Por acudir a sus obligaciones dejaba muchas horas de dormir, y acudía a la enfermería a diferentes horas de la noche cuidando si los de casa de novicios que velaban a los enfermos, cumplían puntualmente lo que les mandaban. Las noches de rasura después de maitines se iba con los novicios, y les asistía hasta que todos estuviesen rasurados. A horas extraordinarias visitaba los dormitorios, y entraba en algunas celdas con su linterna, a ver si dormían compuestamente, o a ver si estudiaban sus horas, o si acaso faltaban de las celdas. A todo acudía con grande cuidado y vigilancia.

Teníala grande en que los religiosos de fuera de coro fuesen humildes y devotos. Cuando iban por las mañanas a la iglesia, y no hallando misa tan presto, se volvían para la cocina y oficinas que estaban a su cargo, los iba a encontrar en el claustro. Preguntábales si habían oído misa, y respondiendo que no, porque se les hacía tarde para ir a la cocina, los hacía volver luego a

la iglesia a oir misa, y después les daba muy grave penitencia, porque se iban sin haber oído primero misa. Muchas veces se entraba en la cocina, por ver si los novicios que mandaba asistir a ella (como es estilo en aquel convento) hacían bien y cumplían con lo que estaba a su cargo. También por un torno, que está antes de entrar en la cocina, advertía si hablaban los frailes legos, y luego llamaba al cocinero mayor y reprendía ásperamente, porque les permitía hablar cosas impertinentes. Cuando les cogía en esto y oía que hablaban palabras inútiles, les daba una grave reprensión; para esto tenía allí una disciplina con que los castigaba delante de todos los que les habían oído. Decía que no se había de disimular con ellos aun en cosas leves, porque se disponían para cosas graves. Todas las veces que los religiosos le iban a hablar, a pedir algunas licencias de las que se ofrecen, o a otra alguna cosa, si alzaban los ojos y no estaban muy compuestos, los reprendía mucho y castigaba, con que los hacía componer y tener mucha modestia. Probaba a sus súbditos muchas veces para ejercitarlos en la virtud de la paciencia, para experimentar el sufrimiento que tenían, castigándolos, aunque por entonces se hallasen ellos sin culpa a su parecer. Con esto descubría lo que había de virtud en sus súbditos. Decía algunas veces que cuando los castigasen por lo que habían hecho, que entonces tuviesen paciencia no era tanto de agradecer como cuándo les pareciese que no tenían culpa, que en eso se habían señalado los Santos, a los cuales habían de procurar imitar. Decía a este propósito que gran parte de la substancia del religioso consistía en tener sufrimiento y paciencia, aun en las cosas que les parece que no han ofendido.

CAPÍTULO LIX

Del silencio, obediencia y paciencia grande del P. Fr. Domingo, y de su vida inculpable.

En la observancia de todas las leyes de la Orden era muy puntual, todas las guardaba muy rigurosamente en sí, sin admitir jamas dispensación alguna, si no es con precisa neces idad de enfermedad. La constitución del silencio tuvo en singular veneración, y por ningún modo, a las horas que los prelados no daban licencia, no era posible hacerle hablar una sola palabra, y si de industria para hacerle quebrar el silencio, le preguntaban alguna cosa a que pareciese forzoso haber de responder, no hacía más que sonreirse con mucha modestia, como si no entendiera o no oyera lo que le decían. También le era inviolable la virtud de la obediencia, en la cual resplandeció aventajadamente, dejándose llevar de lo que sus prelados le mandaban, sin tener extremos en esta virtud, porque asistía en la Comunidad y hablaba a las horas que había licencia para hablar, aunque siempre palabras santas y de edificación, y recogíase primero que otro alguno, en tocando al silencio y recogimiento. En los lugares y tiempos vedados guardaba siempre riguroso silencio. Siempre que le era necesario hablar, decía pocas palabras y muy bajo, y de ordinario todas las veces que hablaba, traía en la boca con gran reverencia y veneración el nombre de Jesucristo nuestro Señor.

Tuvo también el siervo de Dios muy grande paciencia y igualdad de áni-

mo en los trabajos y persecuciones que se le ofrecieron, porque aborreciendo algunos tanta reformación y tanto cuidado en la observancia, desearon mucho que le quitasen aquel oficio, diciendo que era intolerable y que no le podían sufrir. Éstos, puestos en gavilla, acudieron al Prior, para que les diese otro maestro de novicios y les quitase al P. Fr. Domingo. Era prior entonces el P. Fr. Rafael de la Torre, hombre gravísimo y muy docto (como sus escritos llenos de erudición lo demuestran) que ha sido cuatro veces prior de aquel convento. Preguntóles qué era lo que vían y hallaban en su maestro de novicios por donde le hubiese de absolver del oficio. Respondieron que todos convenían y confesaban que era un grande religioso y santo varón, pero que sólo les ofendía verle y oirle hablar muy paso, y que nunca se enojaba, sino riyendo les daba las penitencias, y que los decía en voz muy baja, cuando ellos más descompuestos estaban: Por caridad, hermanos, que se sienten en tierra, que es penitencia que se da en el refectorio, quitándoles la comida y sentándolos en el suelo en medio del refectorio. Esto dijeron que era lo que les enfadaba y cansaba, y querían un maestro de novicios que algunas veces se enojase. Viendo el Prior el cargo que le hacían, y que no hallaban otros, les respondió ásperamente, y le confirmó en el oficio. Aplacó las inquietudes que habían levantado en casa de novicios, y púsoles silencio mandándoles que nunca le volviesen con semejantes quejas. En esta persecución, que duró algunos días, fué increíble la paciencia y sufrimiento que mostró, con que a todos edificaba, porque habiéndosele ofrecido este trabajo y otros algunos muy bastantes para hacerle perder los estribos a quien no estuviera dispuesto a sufrir por Dios semejantes golpes, jamás le vieron salir de su natura, modestia y compostura, que siempre fué notable.

En estas ocasiones le advertían que representaba en el rostro una alegría extraña, muy diferente de las que suelen causar las cosas deste mundo. Traía consigo una serenidad de ánimo y tranquilidad de corazón tan firme como de verdadero hijo y amigo de Dios, sin que le viesen turbado exteriormente, ni colérico de suerte que en alguna manera se pudiese entender que la cólera prevenía a la razón. Y si alguna vez se encolerizaba y se enojaba, era por ver que se hacían defectos, y parecerle que no se remediaban, como era razón. En todas ocasiones no se sujetaba a la pasión de manera alguna, sino que la tenía rendida, y la despertaba cuando parecía convenir para reprender y afear las faltas. Cuando le daban algunas pesadumbres, mostraba grandeza de ánimo sufrido. Alguna vez le veían y oían recibir malas respuestas y muy desabridas de algunos frailes oficiales del Convento, a los cuales nunca torció el rostro, ni les volvió malas palabras, ni se turbó con ellos, sino que procedía con igualdad de ánimo grande en todo, sin mostrar inquietud ni alteración alguna, por más injurias ni malas palabras que le dijesen. En algunas graves persecuciones que tuvo, causadas por algunos frailes inquietos y díscolos, se portó con extraña tolerancia y valor, con grande edificación de los que le veían, porque ninguno había que conociese en él la menor impaciencia ni enfado del mundo. Nunca los trabajos que le venían le turbaban ni descomponían, y con esto a los que los causaban, dejaba confusos y compungidos, y a los demás muy admirados y edificados. Conocían todos su paciencia por notable y señalada, experimentándola en muchos casos que se le ofrecían de disgusto, ora reprendiendo defectos de algunos que lo llevaban mal, ora enfermedades que padeció, y muchas veces de no se hallar con tanta salud y fuerzas como deseaba para hacer rigurosas penitencias. Desto representaba grande sentimiento a algunos amigos suyos.

Entre otras cosas notables que tuvo, fué una muy rara y singular que to-

dos cuantos le comunicaban y trataban, que eran muchos, advirtiéndole atentamente sus acciones, consideraban que en ninguna de ellas hallaban cosa que fuese pecado venial. Sube más de punto y de quilates esta ponderación el haber muchos que tenían especial cuidado de advertir y atender a todas sus acciones. Conferíanlas entre sí, y trataban de ellas muchas veces unos con otros, y todos convenían en afirmar que no le habían notado cosa alguna que fuese pecado venial. Y después de haber considerado muy despacio todas sus acciones, tenían por cierto que ninguna se les representaba, ni hallaban que se les pudiese representar, por donde hubiese en ella rastro de pecado venial. Todas las personas que le trataban, convienen en esto, y entre ellos varones muy graves y doctos, de los más calificados en letras y en religión de todo el reino, como son los señores obispos y arzobispos Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de su Majestad, arzobispo de las Charcas, Fr. Antonio de Cáceres, confesor de su Majestad, obispo de Astorga, Fr. Pedro Ponce de León, hijo del duque de Arcos, obispo de Zamora, y Fr. Francisco de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque, obispo de Oviedo, y los PP. Maestros Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del Príncipe nuestro Señor y provincial de la provincia de España, Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de vísperas de Salamanca, Fr. Tomás González, catedrático de prima de la Universidad de Toledo, Fr. Juan González, catedrático de la Universidad de Alcalá, Fr. Lorenzo Gutiérrez, catedrático de vísperas de la misma Universidad, que estudiando en Salamanca fue súbdito del siervo de Dios, Fr. Rafael de la Torre, tan conocido y estimado por sus escritos, y Fr. Diego Girón, catedrático de visperas de Salamanca, que sucedió al Maestro Fr. Pedro de Ledesma.

Y aunque andaban algunos súbditos suyos deseosos de cargarle alguna culpa, por donde le quitasen el oficio de maestro de novicios, jamás la pudieron hallar. Había en el Convento de Salamanca un Padre de rara virtud, señalado mucho en oración y penitencia y en celo de la salud de las almas, llamado Fr. Martín de San Pedro, con el cual el P. Fr Domingo comunicaba de ordinario las cosas de su alma así en confesiones como fuera de ellas. Este Religioso habiendo afirmado en muchas ocasiones, Fr. Domingo es santo, es santo, encogiendo los hombros y haciendo una manera de veneración cuando le nombraba, en la última ocasión, que fué la de su muerte, dijo: A mí me consta que en toda su vida no pecó mortalmente. Lo mesmo afirmó un fraile de la Orden de nuestro Padre San Francisco, llamado Fr. Diego de Astudillo, que le confesó generalmente para morir en la villa de Astudillo, como adelante se dirá, cuando tratemos de la última enfermedad y dichoso tránsito del siervo de Dios. Este Padre francisco vino al Convento de San Esteban de Salamanca y dijo al P. Prior (que a la sazón lo era el P. Maestro Fr. Rafael de la Torre) que aquella casa tenía un santo más en el cielo, de que debía preciarse mucho, el cual era el P. Fr. Domingo de Santa María. Testificó que él le había confesado generalmente para morir, y que en toda su vida había hecho cosa que fuese pecado mortal, y que había obrado muchas cosas de extraordinaria estimación y mérito en todo género de virtud. Dijo más, que con un rosario suyo se había quedado, el cual tenía por particular reliquia, y pidió al Prior le diese licencia para quedarse con él en retorno de las nuevas buenas que le había traído.

CAPÍTULO LX

De la modestia, humildad y caridad del siervo de Dios, y de su penitencia.

L fundamento y raiz de las virtudes es la humildad, y ningún edificio podrá ser estable y permanente en la vida espiritual sin que tenga por cimiento y zanja a esta virtud. Y como el P. Fr. Domingo fué cresciendo y subiendo de virtud en virtud, como hablando de los varones perfectos dijo David, Psalmo 83: *Ibunt de virtute in virtutem*, para ser uno de los admirables santos de la Iglesia, fué necesario ahondar los fundamentos de de tantas y tan grandes virtudes como en él campearon y resplandecieron, siendo muy humilde de corazón, y teniendo un profundo conocimiento de sí mismo. Descubrióse su mucha humildad en varias ocasiones, entre las cuales fué una que después de haber sido maestro de novicios, que es oficio de grande calidad, por tener por súbditos y debajo de su disciplina tantos religiosos, se le quitaron y hiciéronle pedagogo, que es como si le quitaran el oficio de prior, y hiciéranle subprior o vicario. Aceptó aquel oficio con mucha humildad, y hízole con grande gusto, aunque el maestro de novicios le restringía y limitaba la autoridad que suelen tener los pedagogos, y usaba con él de otras algunas sequedades. Volvieron después de algunos días a hacerle maestro de novicios segunda vez, y después de haberlo sido algunos años se lo quitaron y le hicieron sacristán. En este oficio estuvo en la sacristía por algún tiempo. Andaba en este nuevo ministerio cargado de llaves, con una alegría y contento notable, mostrando a todos cuán alegre estaba con el oficio de sacristán, y decía que le habían hecho mucha honra, dando a entender el contento que tenía de que le hubiesen mandado hacer aquel oficio.

Siempre estaba muy atento a no ofender a Dios, aun en las cosas más leves que se pueden ofrecer. Acontecióle a este propósito una cosa digna de consideración, estando con otros religiosos en una casa de campo que tiene el Convento, llamada Valcuevo, en recreaciones de algunos días, en los cuales dan licencia los prelados para que todos los religiosos se entretengan a todas las horas del día. Por esta ocasión la hay muy grande de exceder algo en palabras, risas y entretenimientos. Advirtieron entonces los que allí estaban, y entre ellos el arzobispo de las Charcas Fr. Jerónimo de Tiedra y el Maestro Fr. Juan Lorenzana, provincial que ha sido del Perú y catedrático de prima de la Universidad de Lima, que ninguna ocasión de juegos ni entretenimientos le hizo descomponer de suerte que pudiesen juzgar los que con cuidado notaban todo su modo de proceder, que hubiese pecado venial en alguna de sus palabras y obras, aunque acudía a las recreaciones con todos los demás religiosos. Resplandecía también mucho en la virtud de la caridad con todos, y en especial con los enfermos y afligidos.

En algunas ocasiones le veían llorar y enternecerse, compadeciéndose mucho de los trabajos de sus súbditos. Consolábalos mucho con palabras muy regaladas y dulces, llenas de suavidad y espíritu del cielo. Visitaba muy de ordinario los enfermos, y muchos días cuatro veces. A la media noche iba a la enfermería a cuidar y proveer no les faltase alguna cosa, y cuando echaba de

ver que los enfermos tenían necesidad, él mismo les servía y traía de comer y les regalaba, sirviéndoles la comida con sus manos. Muchas veces le hallaban haciendo las camas a los enfermos con extraña caridad y amor; limpiábales y barría las celdas, y cuando le estorbaban que no hiciese las camas a los enfermos, lo llevaba con disgusto y pesadumbre. Era tanta la caridad y amor de Dios y de la salud de sus prójimos enfermos que tenía y le abrasaba el corazón, que parece increíble la diligencia y cuidado que ponía en servirlos; y cuando ellos, ya algo convalecientes, volvían por la noche a la enfermería, hallaban las camas hechas, y sabían que el siervo de Dios las había hecho, porque algunas personas que le habían visto hacerlas, lo decían, aunque era grande el estudio y cuidado que tenía en que ninguno le viese hacer estos actos de caridad y mortificación. Demás desto tenía pláticas a los enfermos, exhortándolos a que tuviesen paciencia y ofreciesen a Dios los dolores y penas de la enfermedad.

Era tan riguroso en su persona y tan amigo de penitencias,que nunca o raras veces descansaba ni se acostaba en cama, sino que cuando el sueño le venía, dormía sentado en una silla o echado sobre una arca. Disciplinábase ásperamente en las capillas de la iglesia, bajando allí después de maitines con los de casa de novicios. De ordinario le veían comer pan y agua, y cuando no hacía esto, le notaban que no comía cosa alguna de consideración; parecíales que siempre guardaba extraordinaria dieta y abstinencia, dejando casi toda su comida a los pobres. Nunca le vieron quebrantar los ayunos de la Orden, ni comer carne sino estando enfermo, y eso con grande dificultad. Trajo mucho tiempo un áspero cilicio a raíz de las carnes, y por la suciedad que en él se criaba, le trocó en un rallo con puntas agudas, que le despertaba cuando dormía, y le refrenaba a que se detuviese así en palabras como en todas las cosas que pudiesen ser ofensas del Señor o desdecir un punto de la perfección a que siempre debe aspirar el religioso. Traía también una cadena a raíz de las carnes, aunque la encubría todo cuanto podía, con todos los demás instrumentos de aspereza y penitencia. Ninguno le vió desnudo ni aun los pies, y con esto no echaban de ver los cilicios, rallos ni cadenas con que traía ceñido y rendido el cuerpo. Y aunque muchos entraban frecuentemente en su celda, nunca consintió que alguno le hiciese la cama. Dábase muy fuertes y crueles disciplinas en el oratorio de casa de novicios y en las capillas de la iglesia, y era público, por más que él lo quería disimular, que se azotaba como tres veces cada semana con cadenas de hierro hasta derramar sangre, por más cuidado que ponía en encubrir sus penitencias, disgustándole mucho que se entendiese. Los roperos, que dan a lavar las túnicas y las aderezan, se las vían cortadas con señales de rallos por algunas partes, y muchas veces vían las señales de la sangre de sus disciplinas en sus hábitos, y así lo publicaban.

Con este modo de proceder tan riguroso en su persona traía sus súbditos muy compuestos y devotos y muy dados a rigurosas penitencias, imitando a su maestro. Llegó esto a tal punto, que en su tiempo murieron dos súbditos suyos de casa de novicios en la enfermería tan maltratados de disciplinas y rigores de penitencias, y tan despedazados a azotes que apenas en las espaldas se hallaba parte alguna sana adonde echarles unas ventosas, y los médicos afirmaron que la ocasión de sus muertes fué la rigurosa penitencia que hacían. Demás de la grande abstinencia que guardaba, y los panes y aguas que frecuentemente comía, y el dejar la mayor parte de la comida a los pobres, dejaba siempre los principios y postres, cuando algunas veces se daban, y las salsas y cosas que eran más sainete que necesarias para el sustento moderado. Exhortaba a sus novicios y súbditos que hiciesen lo mesmo, y todos le advertían que

nunca tomaba salsa para los manjares, ni echaba sal a los huevos ni vinagre a los pescados, y todo esto lo hacía por mortificación. Cuando vía que los novicios tomaban salsa o echaban sal, les decía que no habían de deleitarse tanto en la comida, y que no cuidasen tanto de las cosas del gusto, sino que atendiesen principalmente a la lección santa de la mesa, y que la comida la tomasen como cosa de paso.

CAPÍTULO LXI

De la continua y fervorosa oración del P. Fr. Domingo de Santa María.

Como la virtud que conserva a las demás, y el cebo y manjar del alma sea la oración, no podía el siervo de Dios dejar de criarse y sustentarse con ella, como quien tanto crescía y medraba en la vida espiritual. Y así fué apasionadísimo desta virtud soberana, con la cual todas las horas y momentos se abrazaba y regalaba, con ella gastaba todo el tiempo que se desocupaba de otros ejercicios de sus obligaciones y del ministerio en que la obediencia le tenía. Casi todas las veces y a todas horas que entraban en su celda, le hallaban puesto en oración de rodillas ante un Cristo crucificado que tenía en su estudio, y de una imagen de la soberana Virgen Nuestra Señora y otros santos, y el Cristo se conserva hasta hoy en la celda de los Maestros de novicios. Era cosa muy notable que casi siempre le hallaban de rodillas en oración, con ser tan frecuentes las entradas de sus súbditos en las celdas de los Maestros de novicios, y más en una casa adonde eran más de ciento los que pertenecían a su disciplina y gobierno. Era sobremanera devoto de Nuestra Señora, a la cual tenía singular afecto. Persuadía esta devoción a sus súbditos, por ser propria de nuestra sagrada Religión, que muchos años no tuvo otro nombre en algunas provincias sino la Orden de Nuestra Señora. Los que más le trataron y comunicaron testifican que todas las noches pasaba en oración, fuera de tres horas que dormía y fuera de lo que se ocupaba en velar a sus súbditos para que estuviesen recogidos y en silencio y estudiasen. Todo lo demás gastaba en continua oración y meditación, y cuando dormía, por volver más presto del sueño a la oración, se recostaba en cima de una arca o sobre una silla.

Acontecía muchas veces entrar de noche muy tarde en su celda, y hallarle arrobado en la oración y transportado en ella con tanta fuerza, que aunque le llamasen algunos para confesarse con él, no les respondía. Algunas veces le daban con una linterna poniéndosela a los ojos, para experimentar si viendo la luz volvería en sí y respondería. Y con todo eso nunca volvía los ojos ni hacía sentimiento alguno. Parecía que verdaderamente estaba empapado en Dios y absorto en la oración; muchas veces le vían tan embebido y arrobado en contemplación y meditación profunda, que por más ruído que hiciesen, no sentía a los que entraban en su celda, los cuales por no divertirle de su regalado ejercicio, le dejaban estar así, y se volvían. Cuando hacía oración en público en el oratorio, que era todas las mañanas y a prima noche, estaba siempre inclinadas las rodillas y con notable compostura y quietud. Era tan aficionado a estos santos ejercicios, que todo su trato y empleo era con li-

bros de oración y meditación, en los cuales leía y se ejercitaba continuamente, porque le ayudasen y fomentasen el espíritu. Por esta razón leía siempre en los libros del Padre Maestro Fr. Luis de Granada. Y no sólo cuando estaba en el recogimiento y quietud de su celda se ocupaba en estos sagrados ejercicios de la oración, sino cuando iba a su patria a la villa de Astudillo, a convalecerse de alguna enfermedad o a ver a sus padres y hermanos.

También allí se ocupaba en rezar el Rosario después de haber dicho misa y cumplido con otras devociones que también tenía. Para esto se salía al campo junto a la ermita de San Mamés o San Mamerto, y otras veces iba a las cuevas de las yeseras de donde sacan el yeso, para vacar allí a Dios con más quietud que en su posada. La postrera vez que fué a Astudillo, le sucedió una cosa notable. Había venido allí por orden de los médicos para ver si con los aires de su patria, adonde se había criado, convalecía de una enfermedad que tenía, que parecía ética, como lo fué. Estuvo entonces en aquella villa desde el mes de Abril hasta el de Octubre, en que murió, año de 1598. Con estar enfermo tenía estilo de irse al campo a rezar y a disciplinarse, huyendo del bullicio y inquietud del pueblo, y también por evitar que no le tuviesen por virtuoso y que no le inquietasen. Andaba rezando por una yesera que llaman de la Cruz, porque de ella habían sacado todo el yeso que se había gastado en una ermita que llaman de la Vera Cruz. Son las yeseras de Astudillo unas cuevas largas y altas, de las cuales van sacando yeso, y distan de la villa como dos tiros de piedra. Estaba dentro de la yesera rezando, y llegó una niña a la puerta de la cueva, y vióle estar de rodillas en aquel ejercicio. Como niña de poca edad, espantada y atemorizada de verle en blanco como estaba, sin capa, volvió corriendo al lugar dando voces que había visto en la cueva un ladrón entunicado; que entonces había rumor de ladrones en la comarca, y que de noche ensabanados habían hecho grandes robos salteando algunas casas. A las voces de la rapaza se alborotó mucha gente y se juntaron como veinte hombres, imaginando que así era.

No se puede creer la furia, la rabia, la grita, las bravezas, las amenazas y las cóleras de la gente alborotada que en un punto se puso en armas para ir a prender a nuestro ladrón, unos con espadas, otros con lanzas, otros con cuchillos grandes, otros con hachas de partir leña, otros con horcas de tres dientes, otros con asadores, otros con palos y otros con lo que más a mano se hallaba. Salieron muy furiosos y bravos, diciendo a gritos y repitiendo: Muera, muera el ladrón. Guióles la muchacha hasta la cueva, sirviéndoles de capitán y adalid uno de los valentones. Ciego de cólera y furia se subió sobre la boca de la yesera con un grande leño que llevaba a cuestas, y dijo con grande brío a los del escuadrón: Sea ladrón entunicado, o visión de la otra vida, sea lo que fuere, que al salir ha de caer, porque le tengo de arrojar encima este leño y acabar con él. Cercaron en un instante la boca de la cueva, que es tan grande que cabe a entrar por ella un carro. A esta sazón el siervo de Dios, que dentro estaba ocupado en sus ejercicios santos de oración y disciplina, reparó en la grita y alboroto de la gente, y asomándose a la boca de la cueva, con la mayor quietud y tranquilidad de ánimo que se puede imaginar, les preguntó: ¿Hermanos, que buscáis, y qué es lo que queréis? Espantados ellos de lo que vían, y volviendo en sí como le conocieron, le respondieron: Perdone, P. Fr. Domingo, que veníamos con intención de prenderle y matarle, si se nos resistiese, entendiendo que no era vuestra paternidad quien aquí estaba, sino un ladrón entunicado, como esta muchacha nos refirió. Entonces sonriéndose llevó de la mano a la rapaza, guía de aquella amotinada gente, y la enseñó toda la cueva diciendo: Mira bien, niña, que no hay aquí otra persona ni

otro ladrón más que yo. Con esto se volvieron corridos y avergonzados de que tan fácilmente hubiesen dado crédito a los antojos y imaginaciones de una muchacha sin entendimiento, y él se quedó en la cueva rezando con extraña serenidad y quietud, sin que le hubiese causado aquel alboroto alteración ni movimiento alguno. Cuando volvió a la noche a casa (que este suceso aconteció ya sobre tarde) dijo a su hermana Sor Clara Núñez, que ahora es monja en Palencia: Por poco no os quedasteis hoy sin hermano, porque mucha gente me iba hoy a matar a una yesera donde estaba, teniéndome por ladrón entunicado.

No sólo se ocupaba en estos santos ejercicios de oración y meditación, cuando iba a su lugar, adonde parece que había de aflojar algo de sus rigores, y más ahora yendo convaleciente y enfermo a cobrar salud con los aires de la patria, sino que también les predicaba muy a menudo en las parroquias de aquella villa. Hacía grandísimo fruto con sus sermones llenos de espíritu, en que salían todos muy aprovechados y edificados. Las más veces que predicaba, era en la parroquia de Santa Eugenia, adonde sus padres y deudos del linaje de Ceballos tenían sus entierros y sepulturas. Todo el auditorio, conociendo cuán al alma les hablaba, deseaba mucho que les predicase muchas veces. Predicando una vez en la parroquia de San Pedro de aquella villa con grande espíritu y devoción, hizo llorar y enternecerse mucho, causando grande conmoción y reformación en ellos, los cuales salían aclamando al predicador, y echando mil bendiciones a sus padres por haber engendrado hijo tal y tan santo. En aquel sermón, acerca de un estudiante de aquella villa, que se había entrado fraile con sentimiento y dolor grande de los padres, dijo con mucho espíritu: «Hay algunos padres que viendo que sus hijos entran religiosos, piensan que van perdidos, y es al contrario, porque Dios quiere más servirse de ellos». Todos los sermones que predicaba, eran llenos de consideraciones muy espirituales y provechosas para la salud de las almas con fervoroso celo de que todos sirviesen a Dios y se reformasen en sus costumbres.

Una de las veces que estuvo en Astudillo, asentó en ella la devoción á San Pedro Mártir, de la bendición de los ramos contra las tempestades, y ordenó que aquel día todos los años se hiciese una solemne procesión por la villa, asistiendo a ella la clerecía de todas tres parroquias, que es de los sujetos más calificados en letras y virtud no sólo del obispado de Palencia, sino de otros muchos de toda España, por haber en ellas más de veinte beneficios y prebendas llevadas todas por oposición. Desde entonces siempre se hace gran fiesta el día de San Pedro Mártir, y acompaña la villa y clerecía una devota y grave procesión, y convienen todos en que después acá, que por lo menos ha cuasi veinte años, han experimentado grande bonanza en la cosecha de sus frutos, no apedreándose en todo el término de Astudillo, en que ponen los ramos benditos de San Pedro Mártir. También refieren que cinco o seis años continuos, antes que pusiese y entablase esta devoción, eran molestados de tempestades de piedra que les habían asolado y destruído todos los frutos, especialmente de los panes, y era grande compasión ver cuán perdido estaba el lugar, por no haber cogido fruto tanto tiempo había. Todos se remediaron desde que el P. Fr. Domingo asentó allí esta devoción, el cual dejó también en Astudillo la *Vida de San Pedro Mártir* con la bendición de los ramos que se hace aquel día. Y porque en muchas partes destos reinos se ha experimentado que con esta devoción se remedian los frutos, sin molestarles las tempestades de piedra y granizo, y sin hacerles daño alguno, para que todos puedan usar deste medio, vean la dicha bendición de los ramos de San

Pedro Mártir en el Misal de los Religiosos Dominicos, la cual comienza así: *Adiutorium nostrum in nomine Domini, etc. Domine exaudi orationem meam, etc. Exaudi, Deus, tuorum fidelium preces, etc.*

Comenzó esta devoción en el estado de Milán, bendiciendo unas palmas o ramos de olivo los días de su fiesta, los cuales tienen tan grande virtud contra la tempestad de piedra, granizo y rayos, que se ha visto por experiencia asolarse un campo entero, y no tocar a la tierra vecina donde estos ramos se ponen. Y en todo el estado de Milán se tiene asimesmo por cosa sin duda que en algunas partes donde solían ser estas tormentas del cielo muy ordinarias, se han atajado por este medio. De haber visto en Milán, Lombardía y Italia tan larga experiencia de no tocar a los frutos las tempestades cuando tienen estos ramos, se ha comenzado a usar en España, adonde de treinta años a esta parte se ha visto lo mesmo, siendo muchos los pueblos, villas y ciudades que tienen esta devoción. Y adviértase que adonde no se hallaren ramos de palma ni olivo, pueden usar de otros, pues al fin de Abril, que es la fiesta de S. Pedro Mártir, en todas partes hay ramos de árboles. Volviendo al siervo de Dios, cuando se iba a convalecer a Astudillo, no sólo entendía en plantar la devoción de San Pedro Mártir, tan provechosa para aquella villa, como la experiencia ha monstrado, sino en predicar muchos sermones, confesar y acudir a otros ejercicios de oración y meditación todos los días. Cuando en alguno le sobraba algún poco de tiempo, hacía algunas visitas de clérigos y de deudos suyos y de otra gente calificada del pueblo, en las cuales su conversación y pláticas eran siempre de mucha edificación y de lo que habían de hacer para servir más a Dios. Encomendábales mucho que rezasen cada día el rosario, diciendo el grande interés que en esto tendrían, que siempre fuesen muy devotos de Nuestra Señora, y la tuviesen por madre y amparo en todas sus obras, y acudiesen a valerse de Su Majestad soberana en todos sus trabajos y aflicciones. Advertíales que siempre que entrasen en la iglesia, tomasen agua bendita para limpiarse de las culpas veniales, y sin éstas, les proponía otras muchas cosas de edificación. Estando en esta villa visitando algunas personas amigos suyos, que eran muy cristianos y cuerdos, dijo que si supiera que su padre estaba en el infierno, y que por decir una mentira, sabiendo que la decía, le había de sacar de allí, que de ninguna manera la dijera, que es señal de la pureza y perfección que en su alma tenía.

CAPÍTULO LXII

De algunos milagros que Nuestro Señor obró por medio de su siervo Fr. Domingo de Santa María, y del don de profecía que tuvo.

NOTABLE era la devoción con que todos los días decía misa, y grande la atención, quietud y pausa con que la celebraba. Después de haber venido de prima la decía en el oratorio de la casa de novicios, a la cual asistían siempre todos los novicios y los profesos que aún no habían comenzado a oir artes. Esto era los días de lección, que los de fiesta todos los de casa de novicios oían su misa. Sucedió que un día dejó de decirla en el oratorio, yéndose a decirla a la iglesia, a la capilla y al altar de nuestro Padre Santo Domingo. El novicio que le ayudaba a misa reparó en aquella novedad y también en ver que al

decía más despacio y con mayor devoción y ternura que otras veces. Lo cual todo atribuyó a lo que aquel día había sucedido, y confiriéndolo diversas veces entre sí, lo ha tenido siempre por caso digno de admiración, milagroso y raro. Aquel día muy de mañana un novicio llamado Fr. Alonso de Mena se había salido de casa arrebatadamente, porque sin comunicar con nadie sus intentos, abrió con violencia una celda adonde estaban los vestidos seglares que dejaban los novicios, y se vistió uno, y sin consideración alguna se fué sin que le viesen. Sabido el caso, tuvo gran sentimiento de ello el P. Fr. Domingo, doliéndose mucho de que el novicio se volviese a los peligros del siglo. Para remediarlo quiso valerse de la intercesión de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, para que alcanzase de Dios la reducción de aquel novicio. Cosa digna de admiración y de la potencia de Dios, que aquella tarde, ya casi a prima noche, volvió el novicio al Convento, y pidió el hábito con muchas lágrimas y sentimiento por el disparate que había hecho, mostrándose muy arrepentido y apesarado, y así arrojado a los pies del Prior y del Maestro de novicios, pidió con instancia que le perdonasen su desalumbramiento, porque le pesaba infinito haber dado tan mala cuenta de sí dejando el hábito, el cual suplicaba que por amor de Dios se le volviesen. Diósele el Prior por la intercesión y ruegos del P. Fr. Domingo. Y los que repararon en el caso y le advirtieron, le atribuyeron a las oraciones y misa que había celebrado en el altar de Nuestro Padre, encomendando a Dios por medio suyo el remedio deste suceso. Levanta más de punto esto que el novicio dijo, que no podía aquietarse ni sosegar en el siglo el día que allí estuvo, y que no había podido comer ni descansar hasta que a la noche volvió a que le diesen el hábito. Creyóse que se había reducido por la instancia grande que el siervo de Dios había hecho con su divina Majestad para que aquel novicio no se perdiese.

También se atribuye a sus oraciones la perseverancia que el novicio tuvo en la Religión, porque por tener poca edad fué novicio más de dos años, y lo mesmo la grande aprobación en virtud que después siempre ha tenido, porque ha salido varón apostólico de grande fervor y espíritu, y como tal se fué a las Filipinas y Japón a predicar el Evangelio a aquella gentilidad. En aquellos reinos tan apartados y remotos está ocupado en aqueste ministerio en grande aumento de la Iglesia como verdadero hijo suyo, y es maravilloso el fruto que con sus sermones y ejemplo ha hecho. También se descubre su fervoroso espíritu en las cartas que desde Japón nos envía a España, llenas de amor divino y celo del bien de las almas, y hombres graves y doctos, dignos de toda fe, que en Japón le han comunicado y tratado muy de cerca, dan mucha noticia de sus virtudes y de su buen modo de proceder. Parecerá con mucho fundamento que las diligencias que su buen maestro de novicios hizo con Dios y con nuestro Padre Santo Domingo por reducir a Fr. Alonso de Mena, tenían principio en que con los ojos de profecía veía y se le representaba el fruto grande que volviendo a la Orden había de hacer, como se ha visto y se ve por los efectos. Sucedió este caso por el año de 1592.

El año de 1590, siendo recién profeso el P. Maestro Fr. Francisco de Agustina (que ahora es prior del Convento de Salamanca) y estando muy fatigado de una fiebre o calentura muy recia y muy peligrosa, le sucedió con el P. Fr. Domingo lo siguiente. Como se vió tan apretado de la fuerza y excesivos crecimientos de la fiebre, creyó que moriría de ella, y temiendo ésto, envió a llamar a su maestro de novicios para que le confesase para morir. Y habiendo venido a ver lo que quería, le dijo: Padre, confiéseme luego en todo caso, que sin duda me muero. Y sonriéndose le dijo: Si os muriédades ahora, muy gran merced os hiciera Nuestro Señor, que ha poco tiempo que hicisteis

profesión y demás de los ejercicios del noviciado os habéis prevenido y apercibido para ella. En diciendo esto, luego el enfermo se sintió aliviado y bueno y sin los crecimientos y congojas de la fiebre, y al punto dijo: Ya, Padre Maestro de novicios, me siento bueno y con entera salud. Entonces con un semblante muy alegre y risueño le respondió: Sí, sí, decís que estáis bueno. También diréis que es milagro el tener salud tan de repente. Y con esto el enfermo se halló de todo punto sano, sin sentir achaque ni indisposición alguna.

El año de 1595 había un donado en el convento de Salamanca que en una ocasión de desconsuelo se fué a consolar con el siervo de Dios, como era su maestro de novicios. Estaba este hermano muy afligido y congojado de cierta persecución y contradicción pesada que le hacía una persona, para que no perseverase en el estado y hábito que tenía de donado. Y temiendo no le despidiesen y echasen de casa, fué a comunicar su desconsuelo y a descansar con él, y no sólo le consoló y alivió de la pena y aflicción que tenía, con palabras de mucho amor, de entrañable caridad y de extraordinaria dulzura y alivio, sino que le dijo y profetizó el estado que después le dieron de fraile, y lo que le ha sucedido. Exhórtóle mucho a que sirviese a Dios de veras en el hábito que tenía de donado, porque tiempo vendría en el cual se le cumplirían los deseos grandes que tenía de ser religioso de la Orden, y lo sería. Nótese que esto ninguno lo pensaba ni imaginaba entonces, y se vino a cumplir cinco años después de su tránsito, el año de 1603. Díjole más, que se hallaría consolado en la Orden cuando fuese fraile; y cree el dicho fraile lego (el cual se llama Fr. Jacinto de Santa María) que por las oraciones y méritos del santo Fray Domingo se ha hallado siempre muy consolado en la Orden. Refiere más este Religioso, que le certificó entonces que aquella contradicción y persecución que padecía, era traza del demonio para que se volviese al mundo y se perdiese, y así le dijo que tuviese buen ánimo y perseverase con valor en sus buenos deseos, porque Dios nuestro Señor le haría merced de consolarle más en el tiempo venidero, y que confíase mucho que sería así.

Sucedió también entre los de casa de novicios que su maestro conocía y penetraba los pensamientos, y refirió uno de ellos: «Yo os diré en qué tanto grado es eso verdad, que tal día yo me quise poner en un encuentro de una mesa de refectorio para tomar ración doblada sin que me notasen ni viesen que la tomaba. Y el Maestro de novicios de su mesa y asiento (el cual está muy apartado y distante más de la mitad del refectorio, que es muy grande) me envió a decir: Advertid a Fr. Fulano que no tome doblada ración, como quiere hacerlo. Y él dijo entonces: No sé quién se lo dijo, que yo así lo quería hacer».

CAPÍTULO LXIII

Cómo se fué a vivir al Convento de la Vera de Plasencia, y de su última enfermedad y de su dichosa muerte.

SENTÍASE ya el P. Fr. Domingo muy flaco y debilitado por las continuas penitencias y rigores que siempre usaba. Hallábase sin fuerzas bastantes para administrar oficio de tanto cuidado y de tanto trabajo como el de maestro de novicios de Salamanca, y así cuando los provinciales visitaban

aquella casa, les pedía con grande instancia le exonerasen de aquella carga, y le aliviasen de aquella obediencia. Sentíala ya por estorbo para poderse entregar más del todo al ejercicio de la oración, y por otra parte andaba con muy poca salud para ejercer su ministerio con la vigilancia que requiere y como hasta entonces lo había hecho. Por esto huyendo de oficios y ocupaciones, con los que le parecía no podía cumplir con la entereza que deseaba, y amando mayor comunicación y trato continuo con Dios, sin divertirse a otra cosa, puso los ojos en un Convento de los más acomodados a sus intentos que hay en toda España, que fué en el de Santa Catalina de Sena de la Vera de Plasencia, entre el lugar de Aldea Nueva y la villa de Jarandilla. En este Convento continuamente los Religiosos hacen asistencia así de día como de noche al Santísimo Sacramento, que siempre está descubierto. Fuése con la licencia del Convento de San Esteban, y pasó la dieta por ir a vivir a aquella casa y acabar en ella sus días. Considerando que le quedaban pocos por vivir, según las pocas fuerzas con que se hallaba, quería tratar de sola oración y cuidar sólo del bien de su alma en Convento tan a propósito para sus intentos. Allí vivió muy consolado poco más de un año, y después viéndose cargado de achaques y de una prolija y penosa enfermedad, que los médicos decían era principio para ética, por orden de ellos fué a curarse y a convalecer a su tierra con sus de udos. Esperaban los médicos que con los aires saludables de su patria, que es lugar muy sano, volvería en sí y cobraría salud.

Anduvo este camino a pie desde el Convento de la Vera de Plasencia hasta la villa de Astudillo, con ser tan largo y áspero, por dos puertos muy agrios que se pasan, y ser jornada de más de cuarenta leguas, y caminaba con dolor vehemente de cabeza y con calentura continua, y aunque es verdad que llevaba consigo un jumentillo, sólo le servía de traerle la capa y alforja, porque preguntándole el P. Presentado Fr. Bernardino de Ayala (que era entonces colegial en Valladolid, y ahora regente del dicho Colegio, y había sido discípulo suyo en casa de novicios, donde le había criado debajo de su disciplina) si caminaba en mula, pues venía enfermo y tan larga jornada, respondió que un asnillo traía, en que ponía la capa y las alforjas, en que llevaba algún libro y lo que había de comer; que hacía escrúpulo de no guardar la constitución de nuestro Padre Santo Domingo del andar a pie, aunque como está dicho, iba con calentura. Llegó pues desta forma a muy espaciosas y cortas jornadas a la villa de Astudillo, su patria, por el mes de Abril del año de 1598, y aunque allí pudiera descansar y regalarse, pues venía tan falto de salud y tanto lo había menester, con todo eso era notable la abstinencia y rigor que consigo usaba en el comer y beber. Una vez por engaño le hicieron comer un batido de huevos, azúcar y almidón, y se lamentaba mucho por haber comido aquel regalo; y aunque estaba tan acabado y enfermo, se ocupaba mucho en obras de su profesión, confesando y predicando como si estuviera sano.

Ayudaba a bien morir a los enfermos con grande espíritu y devoción, haciendo salir la gente del aposento para que no le estorbasen hablar al alma al que moría. Todos estos ejercicios que requieren salud, hacía con estar enfermo de su ética, de que murió, que nunca se le quitaba la calentura muchos meses había. Teníanle en opinión de santo en todo el lugar, y el médico que le curaba, que era el Dr. Melchor Navarro, hombre muy docto y de mucha aprobación en su facultad y en sus costumbres, aunque vió que venía ético confirmado, cuando llegó a Astudillo, le curaba aplicándole algunas medicinas para expeler o entretener la enfermedad. Pidióle que en todo caso se pusiese una camisa y dejase la túnica de lana, y no fué posible acabarlo con él, y así

con ella murió. Animábase tanto por decir misa cada día, que fueron muy pocos los que hizo cama. Por esto el médico no quiso que le diesen el Viático hasta lo último, y entonces le dijo que le parecía que era ya llegada su última hora, que se dispusiese y se preparase para que le trajesen el Santísimo Sacramento. Entonces respondió que de muy buena gana lo haría, porque no deseaba otra cosa; y con un grande gozo, contento y alegría, como si no fuera preparación para morir, dijo que le llamasen al P. Fr. Diego de Astudillo, fraile franciscano, para que le confesase. Vino luego este Padre, y el médico le dijo que el P. Fr. Domingo le llamaba para confesarse con él para morir, mientras él iba a visitar algunos enfermos allí vecinos, porque luego avisaría al cura le trajese el Viático. Confesóse con el dicho Padre de San Francisco generalmente, y viendo el confesor que en confesión general de toda su vida no le halló pecado que fuese de consideración y que fuese bastante materia para darle la absolución, para gloria y honra de Dios y de sus santos dijo en voz alta y inteligible para que lo oyesen los que estaban de la parte de fuera: P. Fr. Domingo, ¿es posible que no confiese ningún pecado que sea bastante materia para absolverle? Esto refiere un testigo muy calificado que lo oyó. Habiendo el médico visitado dos enfermos cercanos a la casa donde estaba, volvió la cabeza, y viendo ya a la puerta al P. Fr. Diego de Astudillo, no pasó adelante a visitar otros enfermos, y preguntó si se había confesado el P. Fr. Domingo. Respondió el P. Fr. Diego con lágrimas que ya se había confesado, y no como quiera, sino generalmente desde que tuvo uso de razón. Y pues que me dice que sin remedio se muere, mirad quién es este bendito Padre, pues en menos de media hora ha hecho confesión general, y en toda ella no me ha confesado pecado mortal, ni me ha dado materia grave para la absolución. Trajéronle luego el Viático, el cual recibió con extrema devoción y consuelo.

Todos los que le visitaban, le veían estar con extraordinaria paciencia y apacibilidad, ofreciendo á Dios los dolores de la enfermedad. Preguntaban al médico les dijese de qué moría, y respondía que de sus muchas y rigurosas penitencias le había procedido su enfermedad y muerte. Fué esto sábado por la mañana, a 3 de Octubre. Quisieron darle la Extremaunción aquella tarde, antes que anocheciese, y dijo que aún no era tiempo. Pidióla a las diez de la noche, diciendo que era ya hora para caminar. Trajéronla, y recibióla con grandísima devoción, respondiendo a todos los psalmos, letanía y oraciones. Estaban allí cuatro sacerdotes acompañándole y entre ellos el P. Fr. Diego de Astudillo. Dada la Extremaunción, le quedó encendido el rostro como de un ángel, clavados los ojos en un Cristo, y estuvo así hasta que expiró, con un gozo, alegría y consuelo del cielo, que parecía gozaba ya de la gloria que esperaba. El día siguiente, que era domingo, 4 de Octubre, día de nuestro Padre S. Francisco, a las doce del día pasó desta vida a la eterna, siendo su dichosa muerte como un sueño, sin congoja, bascas ni ansias algunas, sino que se quedó como si estuviera durmiendo.

CAPÍTULO LXIV

Del entierro y sepultura del siervo de Dios, y de algunos milagros que entonces por su intercesión y méritos acontecieron.

ANTES que expirase, y después que dió su alma a Dios, todos los que se hallaron presentes, percibieron un suavísimo y celestial olor en el aposento. Éste era de mucha fragancia, que todos le sentían, y el P. Fr. Diego de Astudillo que le había confesado y asistía, dijo a los tíos del P. Fray Domingo, llamado el uno García Caballero de Viba, comisario del Santo Oficio, y el otro Francisco de Ceballos, que convenía luego llamar un escribano que tomase por testimonio el celestial olor que en el aposento se esparcía. Respondieron los tíos que no se hiciese esa demostración en la muerte de su sobrino, porque no se les atribuyese a vanidad, y así resistieron, por más instancia que el P. Fr. Diego, hacía en que llamasen un escribano que autorizase y calificase con tantos testigos una cosa tan milagrosa y sobrenatural como aquella, porque el P. Fray Domingo era un santo, como a él le constaba por la confesión general que le había oído, en la cual decía no le había hallado pecado mortal y muy raros veniales de que le absolver. Replicaron ellos que en ningún modo habían de permitir que se hiciese alguna demostración exterior. Dijo más el P. Fr. Diego, que convenía le enterrasen en un ataud, por ser grande siervo de Dios, y no le echasen en la sepultura como a los cuerpos de hombres comunes y pobres. Y respondieron como gente corta que su sobrino era tierra, y la tierra le demandaba, y que en la tierra se había de enterrar, y no en ataud.

Hízose el entierro luego aquella tarde, y como era domingo y por otra parte todos le estimaban por santo y habían sentido mucho su falta, fué muy grande el concurso de la gente que acudió. Acompañábanle con lágrimas y gemidos, monstrando mucho sentimiento de su muerte, aclamábanle a voces por santo. Vino toda la Clerecía por él, y llevabánle en hombros seis o siete clérigos y el P. Fr. Diego de Astudillo. Fueron con él a enterrarle en la parroquia de Santa Eugenia en la sepultura que sus padres y abuelos allí tenían. Al tiempo de echarle en la sepultura dijo en alta voz el P. Fr. Diego de Astudillo: Bienaventurado tú, Fr. Domingo, que nunca hallé en tí pecado grave. Y entrándose en la sepultura este religioso, le puso un lienzo en el rostro antes que le echasen tierra alguna. Él mismo fué el que ayudó a echarle en la sepultura, y le enterró, y se entró dentro de la sepultura, adonde estuvo un rato rostro con rostro con nuestro difunto. Y dice un testigo que cuando le puso el lienzo en el rostro, le habló y le dijo: Hermano, no es menester ya eso. Lo cual refirió el P. Fr. Diego, y estuvo dentro de la sepultura llegado el rostro al P. Fr. Domingo, mientras la Clerecía cantaba unos psalmos. Muchos de los circunstantes decían que le había hablado entonces, y el tiempo que duró estar dentro de la sepultura, cuando refieren que le hablaba, fué intervalo en que se podían decir las cuatro oraciones, que por este término le depone un testigo. Fué extraordinario el sentimiento y lágrimas de clérigos, frailes y de hombres y de mujeres de todos estados, diciendo a voces, teniéndole por santo: Bien haya la madre que tal santo parió. Con la devoción grande que le te-

nían, y estimación de su virtud y santidad, intentaban quitarle de los hábitos y calzado por reliquias, y el P. Fr. Diego de Astudillo se lo estorbó. Echaron sobre el cuerpo una fanega de cal y dos calderos de agua para que la cal hiciese su efecto consumiéndole con brevedad, y pusiéronle una losa grande de piedra sobre la sepultura. Ésta era del entierro de sus padres y abuelos del apellido de Ceballos y estaba junto al púlpito de la iglesia vieja de Santa Eugenia, la cual se va fabricando y levantando de edificio nuevo y de insigne arquitectura y de gran capacidad, y cae ya la sepultura en medio de la iglesia nueva. Y es de notar que con ser la parroquia de Santa Eugenia adonde grande parte de la villa tienen sus entierros y sepulturas, solas dos hay que tengan losas de piedra, y ambas están juntas y son del linaje de Ceballos, de nobleza conocida en Astudillo y en todas partes, y debajo de una que era de sus padres y abuelos le sepultaron.

De allí a tres días celebraron las exequias y honras del siervo de Dios, y predicó el P. Fr. Diego de Astudilllo. Dijo grandes alabanzas de su santidad y refirió cómo se había confesado generalmente desde que tuvo uso de razón, y que no le había hallado pecado mortal y aun apenas veniales de que le absolver. Predicó esto en voz alta, que todo el auditorio lo percibió, y había mucha gente en el sermón, quedando todos muy edificados y admirados de oir cosa tan grande. Cuando llegó la nueva de su dichosa muerte al Convento de Salamanca, vivía allí un fraile muy religioso llamado Fr. Martín de San Pedro, el cual falleció con grande nombre de santidad. Este Padre era con quien el siervo de Dios se confesaba siempre, y cuando oyó decir que era fallecido, dijo delante de muchos religiosos: Ha llevado Dios al cielo a un varón santo y que siempre conservó la virginidad, diciendo: *Iste sanctus vir floruit virginitate,* y dijo que nunca había cometido pecado mortal. En esta ocasión vino al Convento de Salamanca el P. Fr. Diego de Astudillo, que le había confesado generalmente, y dijo al Padre Prior, que entonces era el Maestro Fray Rafael de la Torre, que le había confesado para morir desde que tuvo uso de razón, y que no había hallado en él pecado mortal, y que había guardado su inocencia bautismal y su virginidad corporal y mental. Cuando llegó la nueva de su muerte a Alcalá, era ya entonces colegial en el Colegio de Santo Tomás desta Orden el P. Maestro Fr. Francisco de Agustina, prior que ahora es del Convento de Salamanca, y otro colegial de la misma casa, a los cuales había criado debajo de su disciplina en la casa de novicios. Había sido aquel colegial algo inquieto y amigo de hablar, por lo cual le castigaba dándole disciplinas, panes y aguas y otras penitencias, y viendo que no se enmendaba, le hizo asignar a otro Convento. Siendo ya colegial de Alcalá y muy otro en su modo de proceder, solía decir al P. Fr. Francisco de Agustina: El maestro de novicios que teníamos, verdaderamente que es un santo y grande siervo de Dios; yo le di muchas ocasiones para descomponerse conmigo, y siempre le hallé muy sufrido.

De allí algunos días, que fué cuando llegó la nueva de su dichosa muerte, andaba este colegial atormentado de un rabioso dolor de muelas que le solía molestar. Estaba fatigadísimo deste mal, que reciamente le apretaba, de suerte que en la lección y conferencia estaba desabridísimo y como rabiando. Saliendo del general le dijo el P. Fr. Fancisco de Agustina: Sepa, Padre, que me escriben que ha fallecido nuestro buen maestro de novicios. Y respondió el colegial: Yo creo que está gozando de Dios, porque de su santa vida no se puede esperar menos. Y habiendo dicho esto, se fué a su celda afligido y como rabiando de dolor, y se echó en la cama, mordiendo la almohada por el grande sentimiento, dolor y fatiga que tenía. Acordósele entonces

de la santidad de su maestro de novicios, y encomendóse a él que le socorriese y ayudase, y al punto se le quitó todo el dolor. Con esto salió de la celda y volviendo a donde estaba el P. Fr. Francisco de Agustina, le dijo con grande gozo y contento: Padre, ya me siento sin dolor alguno, porque me encomendé a nuestro Maestro de novicios, que sin duda está en el cielo, y sentí luego como que con alguna violencia me llegaban a la boca y muelas, y desde aquel punto quedé sano del todo, sin sentir este ni otro dolor alguno. Lo que más encarece el milagro, es que en todo el tiempo que sobrevivió aquel Religioso, no le acudió más el dolor, el cual antes le venía muy de ordinario, y le fatigaba y molestaba mucho. Fué cosa notable y digna de la potencia de Dios que aquel Padre desde entonces se trocó de tal suerte, y se aplicó a todo lo que es virtud y reformación, en tanto grado y de tal manera que causaba admiración a los que hasta entonces le habían conocido. Y el año siguiente que fué de 1599, en la gran peste que hubo en la villa de Alcalá como en las más de las villas y ciudades destos reinos, se dedicó y consagró a confesar los apestados y les administró los Sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción. Hizo este ministerio tan heroico como varón apostólico y verdadero hijo de nuestro Padre Santo Domingo, habiéndose ido otros, porque no se les pegase la peste. Y no sólo se quedó este colegial con otros algunos de su Colegio y del Convento de la Madre de Dios desta Orden para administrar los Sacramentos a los apestados, sino para regalarlos y cuidarlos, porque todo el tiempo que duró la peste, se encargó del regalo y comida de los enfermos, y los curó con extraordinaria caridad y con buen espíritu, con que a todos edificaba mucho. Y fué así, que conociendo sus prendas, talento y virtudes la villa de Alcalá y su Regimiento, le encomendó que repartiese por sus manos las medicinas, aves y otros regalos a los apestados.

Todo lo que la Villa dió, que fué mucho, para socorro y regalo de los enfermos de peste, lo distribuyó este Padre. Y ya que había curado y sanado a muchos, y a otros ayudado con las confesiones y administrándoles los Sacramentos para que se salvasen, granjeándoles la salud del alma, cuando del todo cesaba la peste, le tocó, de que vino a morir, siendo el último que de ella murió en Alcalá. Dispúsose con grandes veras para ir a dar cuenta a Dios quien a tantos había dispuesto para lo mesmo. Estos maravillosos efectos se cree que causaba desde el cielo el P. Fr. Domingo, curando con su intercesión no sólo los achaques y enfermedades de los que a él se encomendaban, sino las espirituales del alma, disponiéndolos para su salvación.

CAPÍTULO LXV

Cómo el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María fué hallado incorrupto y entero después de diez años de enterrado, y de su traslación por autoridad del Obispo de Palencia.

El año de 1605, pasados siete años después del dichoso tránsito del siervo de Dios, sucedió en la villa de Astudillo, en la parroquia de Sta. Eugenia, que abriendo una sepultura junto a donde estaba enterrado, para sepultar un tío suyo llamado Francisco de Ceballos, sabiendo esto un hombre virtuoso y devoto que se llama Juan Rodríguez Cuevas, con la afición y fe

que le tenía, llegó a la iglesia, cuando abrían la sepultura, y tomando un cirio, fué á alumbrar al que cavaba por ver si estaba entero el cuerpo, como de su grande santidad y prodigiosa vida él esperaba. Yendo cavando y ahondando la sepultura el que la hacía, sacó con el azadón un pedazo de capa que había rompido. Díjole luego que cavase hacia arriba, por topar con el lienzo que el P. Fr. Diego de Astudillo le había puesto sobre el rostro, y luego el que cavaba topó con el azadón en la cinta de cuero que tenía ceñida, y prendió en ella, y viéndolo el Juan Rodríguez, se entró en la sepultura y desabrochando la hebilla, sacó la cinta toda. Repartió gran parte de ella con algunas personas devotas, quedándose con un pedazo que basta para ceñir todo un cuerpo. Esto estuvo en silencio por entonces, y no se ahondó más la sepultura, y al difunto Francisco Ceballos enterraron a un lado junto al cuerpo del siervo de Dios. El año de 1608, cuando murió Marina de Ceballos su hermana, tornaron a abrir la sepultura para enterrarla en ella, y como cavasen, toparon el cuerpo entero, y con el azadón le arrancaron los pies con su carne, como si le acabaran de enterrar. Admirados de caso tan singular, dieron noticia los que abrían la sepultura, cómo el cuerpo estaba incorrupto, y los clérigos beneficiados de la parroquia no consintieron que enterrasen allí a la hermana, sino en la sepultura colateral adonde estaba enterrado su tío Francisco de Ceballos, y con no haber pasado tres años enteros después que le enterraron, estaba deshecho y consumido del todo. Viendo esto el pueblo y acordándose de sus grandes virtudes y santidad, hicieron instancia para que se trajese licencia para trasladarle y sacarle de allí. Dieron noticia de todo al obispo de Palencia D. Felipe de Tasis, arzobispo que ahora es de Granada, y su señoría lo cometió a su provisor y vicario general del obispado, el cual despachó luego una comisión para la traslación, del tenor siguiente.

Nos el licenciado Manuel García de Miranda, provisor y vicario general en la santa iglesia, ciudad y obispado de Palencia, por su señoría D. Felipe de Tasis, obispo del dicho obispado, conde de Pernía, del Consejo del Rey nuestro Señor, etc. Por cuanto a nuestra noticia ha venido y se nos ha hecho relación que el P. Fr. Domingo de Santa María, de la Orden de Santo Domingo de los Predicadores, natural de la villa de Astudillo desta diócesis, habrá que falleció en la dicha villa muy cerca de diez años, el cual fué enterrado y sepultado en la iglesia parroquial de Santa Eugenia de la dicha villa, en la sepultura de Pedro González Ceballos su padre difunto, que está cerca del púlpito de la dicha iglesia, y que el cuerpo del dicho Fr. Domingo aunque ha tanto tiempo que falleció, está entero, sin haberle comido la tierra, y a causa de que otras personas que fallecen, se van enterrando a par de él, y abriendo las sepulturas, le maltratan el cuerpo, y que de pocos días a esta parte le cortaron un pie, el cual tiene el licenciado Pedro Alvarez de la Guarda, clérigo beneficiado en la dicha iglesia de Santa Eugenia, y que otras personas han llevado otras cosas y prendas del cuerpo del dicho Fr. Domingo, y que es justo que se sepa y se averigüe la vida y costumbres de cómo vivió el dicho Fr. Domingo de Santa María, y que su cuerpo se ponga en algún ataud y se sepulte en parte secreta y apartada, donde abriendo otras sepulturas no reciba daño en su cuerpo, y que esto se haga con todo secreto, así la dicha información como la traslación del dicho su cuerpo, por la presente cometemos y damos nuestras veces y damos poder cumplido con facultad de citar, excomulgar y absolver, al licenciado Juan Pajares, cura y beneficiado de preste en la iglesia de Santa María en la dicha villa de Astudillo, para que vista esta comisión, en virtud de ella, por ante escribano y notario público que a ello presente sea, con el secreto que el caso pide, y sobre que cargamos la concien-

cia al dicho juez de comisión, reciba y haga la dicha información de la vida ejemplar con que vivió en el siglo el dicho Fr. Domingo de Santa María, y hecha, constándole de la verdad que merece, se le mude la dicha sepultura. Entonces se acompañe con el bachiller García Caballero de Vivar, comisario de del Santo Oficio y beneficiado de preste en la dicha iglesia de Santa Eugenia de la dicha villa, y así juntos de noche a hora trasordinaria con algunas personas eclesiásticas y seglares, a las cuales se les encargue el secreto, hagan poner y trasladar el dicho cuerpo del dicho Fr. Domigo en la parte y lugar que mejor les parezca, en un ataud, de suerte que con cuatro pies de distancia, no se pueda tocar ni llegar a la dicha sepultura que así se le diere, porque cesen los inconvenientes arriba dichos, y pueda el dicho juez de comisión proceder por todo rigor de censuras contra todas las personas que pareciere tener algunas cosas o prendas del cuerpo del dicho Padre, a que lo vuelvan, para que se ponga con lo demás, que para todo ello le doy comisión en forma. Dada en Palencia a 26 de Abril de 1608 años.=El licenciado Miranda.=Por mandado de su merced=Lucas Gallardo, secretario.

Conforme a esta comisión el licenciado Juan Pajares examinó ante Bartolomé Pérez notario a Pedro González de la Peña, clérigo beneficiado de preste en la iglesia de Santa María de Astudillo, y a Juan Rodríguez Cuevas, que fué el que se halló a abrir la sepultura la primera vez el año de 1605, y entonces sacó la cinta que tenía ceñida al cuerpo, y al bachiller Pedro Recio de la Guarda, y a Francisco de Castro, clérigo beneficiado de preste en la iglesia de Santa Eugenia, y al bachiller Alonso Pajares, beneficiado de preste en la iglesia de Santa Eugenia, y halló ser verdad que habían visto y otros oído que el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María estaba entero, y todos convinieron en que había sido gran siervo de Dios y religioso de vida ejemplar y santa, y pronunció el juez de comisión un acto para que se trasladase su cuerpo una noche a 23 de Mayo. Para esta traslación llamó a todos los clérigos de la villa, y a los Alcaldes y Regidores, y al Padre Prior de Santo Domingo de Carrión, que entonces era el P. Fr. Tomás de Zamora, y a su compañero, y al doctor Melchor Navarro, médico que le había curado en su última enfermedad, y a otras dos personas. Juntáronse en la iglesia de Santa Eugenia a las nueve de la noche, y anduvieron buscando el cuerpo desde las diez hasta las doce, sin poderle hallar, y cuando dió las doce, día de la traslación de nuestro Padre Santo Domingo, a 24 de Mayo, le comenzaron a descubrir, porque habiendo sacado de la sepultura adonde habían enterrado al Padre Fr. Domingo, los huesos de tres cuerpos que allí estaban sepultados, y entre ellos los de su padre y su calavera, que era muy parecida a la del hijo, entristeciéronse todos los circunstantes, pensando fuese la que buscaban, viéndola sin carne alguna, y así sintieron mucho esto, creyendo que el cuerpo estaba deshecho y consumido.

Entonces dijo el Doctor Navarro: No es posible ser ésta la calavera del P. Fr. Domingo, sino la de su padre, porque el pie que tenemos aquí presente, para restituirle y ponerle con lo demás, está entero con su carne y de manera que parece imposible que en tan poco tiempo como ha que le sacaron, se haya consumido y deshecho el cuerpo. Porque le habían sacado pocos días había, cuando abrieron la sepultura queriendo enterrar en ella a su hermana Marina de Ceballos, y estando el pie casi como cuando murió, lo restante del cuerpo no se podía haber deshecho con tanta brevedad, y así les dijo el médico: Dejen de cavar ahí, y busquemos hacia los pies el cuerpo, y del que viéremos que falta el pie, poniéndosele en la misma canilla, echaremos de ver cuál es. Con esta resolución, a pocas azadonadas que dieron, descubrieron la

pierna cortada tan entera y derecha como si estuviera vivo, y yendo descubriendo el cuerpo, ya que no se halló olor particular, ningún olor malo tenía. Quitáronle la tierra, y llegando a lo que es pecho y cabeza, la hallaron maltratada de las azadonadas que habían dado haciendo las sepulturas de los otros cuerpos, porque a no haber sido la causa esto, estuviera el cuerpo tan entero como cuando le enterraron. Lo que en este caso mayor admiración causó, fué que tocándole el médico en el vientre, le halló tan blando y tan mole como si estuviera el cuerpo vivo. Sacáronle de la sepultura y pusiéronle sobre una alfombra con grande gozo y júbilo de todos, que se echaba bien de ver ser del cielo este movimiento. Entonces muchos con la devoción y fe que con él tenían, le trataron mal, hurtando de sus reliquias y hábito mayor parte el que más podía. Lo que causó grande admiración fué que habiendo estado sepultado diez años en lugar humidísimo, en la parte más baja de todo el pueblo, y junto a una fuente que está pegada con la iglesia de Santa Eugenia, y en tierra que en breves meses consume los cuerpos, no hubiese consumido éste. Cresce más la admiración, que había consumido dos cuerpos que sobre él habían estado, y otro colateral tan grande como el de su tío Francisco de Ceballos, que tenía por dos muy cumplidos, y también estaba deshecho. Pondérase también el milagro porque habiendo echado dos o tres veces cal fortísima, bastante en breve tiempo a deshacer cualquier cuerpo, no hubiese consumido éste. De todo esto se colige que es cosa milagrosa y sobrenatural haberle Dios defendido y preservado desta corrupción.

También es cosa muy notable que con haberse hecho esta traslación de noche y a la media noche, tenían cercada la iglesia más de cuatrocientas personas, dando voces que las abriesen para ver el cuerpo del Santo. Limpiaronle de alguna tierra de la sepultura y pusiéronle en la peana del altar mayor sobre una alfombra y una sábana. Luego la gente que estaba al rededor de la iglesia, entró de tropel, la cual a esta sazón ya rompían las puertas para entrar, porque con escaleras y sobre carros habían escalado el huerto de la iglesia con intento de romper una puerta pequeña que salía de la iglesia al huerto, por donde entrasen. Mandó luego el juez de comisión tañir las campanas de aquella parroquia, y con ser a la una de la noche, acudió todo el pueblo, llevados de la devoción que tenían con el siervo de Dios. Esto fué sábado, día de la traslación de nuestro Padre Santo Domingo. Fué notable y singular circunstancia que con haberle buscado dos horas desde las diez de la noche, no le hallaron hasta que dió las doce, entrando el día de la traslación de Nuestro Padre. Luego el domingo siguiente, a 25 de Mayo, el juez de comisión, por cumplir con la devoción del pueblo, que era mucha, ordenó que estuviese el santo cuerpo sobre la peana del altar mayor, para que todos le viesen y reverenciasen. Estuvo allí dos días, y concurrió innumerable gente a visitarle, no sólo de la villa de Astudillo, sino de las de Santoyo, Támara, Frómesta, Boadilla, Torre, Palacios de Alcor, Villodre, Melgar de Yuso, Villalaco, Valbuena y Carrión. Otras muchas veces venía gente con extraña devoción, estando ya en el ataud de dos llaves en que luego le pusieron, para que se le enseñasen, y todos le veneraban como a cuerpo de Santo. Y no sólo de las villas y lugares arriba dichos venía mucha gente a verle, sino de la ciudad de Palencia y de otras partes más remotas. Y como todas las veces que cargaba mucha gente, tocaban las campanas cuando lo enseñaban, acudían también los vecinos de Astudillo, y unos y otros le besaban los pies con grande devoción y le tocaban los rosarios, encomendándose al siervo de Dios, y los pies estaban tan frescos y tan blandos como cuando estaba vivo.

CAPÍTULO LXVI

De muchos milagros que Nuestro Señor obró por los méritos del Padre Fr. Domingo de Santa María.

Comenzó luego el Señor a manifestar más la gloria de su siervo con grandes misericordias, que usaba y usa con los que acudían a valerse de su intercesión. Creció con esto la devoción por la experiencia que tenían de cuánta importancia les era para el alivio de sus necesidades corporales y espirituales. El hombre que se quedó con la cinta, llamado Juan Rodríguez Cuevas, el año de 1607 tenía su mujer llamada María de Castro, que padecía vehementes dolores de un parto, de los cuales pensaban que muy en breve moriría, porque había tenido siete días muerta la criatura en el cuerpo, y en poniéndose la cinta y encomendándose al P. Fr. Domingo, parió luego sin daño ni lesión alguna, y esto fué a 30 de Septiembre, día de San Jerónimo, en el dicho año.

Por el mesmo tiempo Pedro Calvo del Pozo Rincón, vecino de Astudillo, padecía mucho de una cuartana que había muchos días que tenía, y poniéndose la cinta del P. Fr. Domingo y encomendándose a él, luego le faltó la cuartana.

El mesmo año Diego Fernández, vecino de la dicha villa de Astudillo, tenía un terrible dolor de estómago, de que no podía sosegar ni aquietarse de ningún modo, y le parecía que era mal rabioso. Diéronle la cinta del P. Fray Domingo, y poniéndosela con la mayor devoción que pudo, y rezándole algunas oraciones, luego le faltó aquella enfermedad, y nunca más le ha vuelto.

El año siguiente de 1608 por el mes de Mayo Juana Pérez, mujer de Hipólito de Ortega, vecina de Astudillo, estuvo muy enferma de la garganta y del brazo derecho, y el mal fué creciendo de manera que todos entendían que tenía los huesos corrompidos, y no se podía vestir ni desnudar. Hiciéronle los cirujanos tres bocas, para que por allí purgase el mal, habiéndole crecido el brazo y garganta de tal suerte que parecía odre hinchado. Y habiendo precedido juntas de cirujanos, en que daban poca o ninguna esperanza de su salud y vida, se determinaban llevarla al hospital de San Antón, creyendo que era fuego de San Antón. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él con mucha devoción, luego de repente cobró notable mejoría, y muy en breve salud cumplida, habiendo estado desahuciada de tenerla.

Por el mismo tiempo María Alvarez, mujer de Juan Ruesga, vecina de Astudillo, estuvo muy enferma de mal de ijada, que le solía acudir muy a menudo. Acudióle entonces muy pesadamente con terribles y intolerables dolores. No sabiendo cómo remediarse, pidió la cinta del P. Fr. Domingo. Trajéronla, y púsosela encomendándose a él, y luego estuvo buena, y después acá nunca el dolor le ha fatigado más.

El mismo año por el mes de Noviembre Pedro Velasco, vecino de Astudillo, tuvo un terrible dolor de cuerpo, que le quitaba el poderse enderezar, y trayéndole la cinta del P. Fr. Domingo, encomendándose a él luego, cobró salud, quitándosele el dolor de todo punto.

El año de 1609 un hombre vecino de Astudillo, marido de María de Meri-

no, estuvo muchos días enfermo de cuartanas. Llevóle la cinta Juan Rodríguez Cuevas. Poniéndosela y encomendándose al P. Fr. Domingo, luego le faltó la cuartana y nunca más le volvió.

Por el mismo tiempo Juan Alvarez de la Guarda, vecino de Astudillo, estuvo muy al cabo de una gravísima enfermedad, tullido y baldado todo su cuerpo, que no se podía menear en una cama por más de un mes, y los médicos daban muy poca esperanza de su salud. Púsose la cinta y encomendándose al P. Fr. Domingo, luego cobró entera salud.

Este año de 1609 visitando el cuerpo del siervo de Dios Juan Colmenero, vecino de Astudillo, y otros muchos en su compañía, entrando la mano por un golpe del costado que con el azadón le habían hecho cuando le buscaban, sintieron todos un olor del cielo de fragrancia y suavidad maravillosa, que del santo cuerpo procedía.

El año de 1610 D.ª María de Vivar, mujer de Francisco Saez de Castañeda, vecino del lugar de San Quirce de Pisuegra, estuvo muy al cabo de un muy serio y peligroso parto, siendo de muy poca edad y la primera vez que paría, y habiéndola traído otras muchas reliquias, y encendida una candela de Nuestra Señora de Monserrate, iban en crecimiento los dolores, y el peligro era manifiesto, temiendo todos que muy en breve había de expirar. En esta ocasión la trajeron la cinta del P. Fr. Domingo, y poniéndosela encomendóse como pudo a él que la socorriese en tan grande aprieto. Luego al punto parió un niño, y quedó buena y sana del todo.

El mismo año por el mes de Enero Pedro de Viña Gallardo, vecino de Astudillo, tenía una calentura continua algunos días hacía, y vehemente dolor de riñones, que le atormentaban mucho. Trajéronle la cinta, y encomendándose al siervo de Dios, luego se le quitaron la calentura y el dolor. Después nunca ha tenido estos dolores ni calenturas continuas, aunque antes solía padecer mucho semejantes enfermedades.

El mismo año Isabel de Zamora, viuda de Alonso de Celis, vecina de Astudillo, tuvo un peligroso parto. Duró cinco días la congoja y el aprieto, y recibió el viático y la extremaunción, creyendo que sin duda moría. Trajéronla la cinta del P. Fr. Domingo, pusiéronsela, y encomendándose a él como pudo, luego parió y quedó con entera salud.

El año de 1611 Simón de Pulgar, vecino de Astudillo, tuvo un rabioso mal de ijada por espacio de quince días, el cual no le dejaba sosegar ni descansar. Pidió la cinta del P. Fr. Domingo, y poniéndosela y encomendándose a él con la mayor devoción que pudo, luego cobró salud, y después acá nunca sobrevino el dolor.

El mesmo año, a 27 de Octubre, vigilia de los apóstoles San Simón y Judas, Catalina Alvarez, mujer de Pedro de Velasco, vecina de Astudillo, estuvo muy al cabo de un peligroso parto, y habiéndole traído y puesto muchas reliquias, y no cesando los dolores ni pariendo, estuvo muy a punto de acabar la vida. Trajéronla la cinta del P. Fr. Domingo, y poniéndosela y encomendándose a él que la librase de tan grande aprieto, luego parió y estuvo buena.

El año de 1612 Catalina Ortiz, hija de Juan Blanco de Espinosa y de Catalina González de Ceballos, vecina de Astudillo, por el mes de Febrero estuvo muy al cabo con un gran dolor de costado y tabardillo, que le duró siete semanas, y estando ya desahuciada de los médicos, trajéronla la cinta del Padre Fr. Domingo, al cual se encomendó con mucha devoción, y con esto, cuando pensaba que acababa, cobró mejoría y salud notable.

El mismo año una persona vecina de Astudillo, estando muy afligida con grande temor de que le habían de matar, dijo a una persona muy grave amigo

suyo: Estoy tal, que no sé que me haga. Con este santo cuerpo del P. Fray Domingo tengo tanta fe y devoción, que muy de veras me encomiendo al Santo, y esto hago todos los días con las mayores veras que puedo, por el aprieto y peligro grande que de muerte me amenaza. Y pasados algunos días que se encomendaba a él, dijo a la persona grave referida: Yo os prometo que sensiblemente experimento la intercesión deste santo con Dios, pues me ha librado a ojos vistas. Y no sólo conozco esto, sino que siento que me ha trocado y vuelto otra de la que antes era. Decía esto, porque se sentía reformada en sus costumbres por la intercesión del santo a quien había invocado, y confortada ya y alegre, le parecía que no había peligro que le amenazase como antes.

El mismo año Mariana de Ceballos, mujer de Juan Colmenero, vecina de Astudillo, por el mes de Mayo estuvo muy fatigada de calenturas y de otras enfermedades y achaques de mujeres, de que la tenían ya por muerta, y poniéndose al cuello la cinta del P. Fr. Domingo y encomendándose a él, luego se la quitó el mal y estuvo del todo buena.

El mesmo año se manifestó que habiendo once años que un sombrero del P. Fr. Domingo estaba en Astudillo en una ventanilla o saetera, adonde le daba el agua, el sol, el sereno y el hielo, porque sin advertencia le habían puesto allí para tapar la ventanilla, en todo este tiempo nunca se le quitó el color, ni perdió el lustre que tenía, ni se envejeció; y llevando después este sombrero al lugar de Morales al licenciado Antolín de Ceballos, cura de dicho lugar, que padecía dolores continuos de cabeza, luego cobró mejoría y se le quitaron.

El mismo año Juan Plaza Puente, vecino de Astudillo, estuvo muy apretado de unas cuartanas, que le habían durado desde 18 de Octubre, día de San Lucas deste año, hasta después de la Purificación de Nuestra Señora del año siguiente, y trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo. Púsosela, encomendóse a él, y luego se le quitaron las cuartanas.

CAPÍTULO LXVII

Adonde se prosiguen otros muchos milagros que Nuestro Señor obró por intercesión y méritos del siervo de Dios.

Año de 1612 por el mes de Mayo, Brígida Gallana, mujer de Juan García, vecina de Astudillo, estuvo muy al cabo de su vida por un peligroso parto, durando los dolores dos días, con muy poca esperanza de vivir; estuvo deshauciada de los médicos y en manifiesto peligro de muerte; teniéndola ya por muerta, le pusieron en la cama la mortaja, llorándola por tal sus deudos. En este aprieto tan grande le trajeron un pedacito de reliquia de la carne del santo Fr. Domingo, y echándosela al cuello, como pudo, se encomendó a él, y luego cobró salud, y parió una criatura viva, sin quedar con lesión ni daño.

Este mismo año Juan de Castro Merino, vecino de Astudillo, tuvo una grave enfermedad, que era de dolor de costado, de la cual vino a estar tan al cabo que le dieron la Extremaunción. Estuvo desahuciado de los médicos, y cocidas ya las tortas de la ofrenda para su entierro. Llegando a este punto le

trajeron la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose de todo corazón a él que le ayudase, cobró luego la salud.

A este mismo le dió dentro de un año otra enfermedad muy recia y muy peligrosa de una postema que le nació en el lado derecho, de la cual estuvo tan al cabo de su vida, que también le dieron la Extremaunción. Los médicos no le daban tres cuartos de hora de vida, y tomando la cinta del P. Fr. Domingo y encomendándose a él, luego tuvo entera salud.

Este mismo año Marina González, mujer de Andrés de Miranda, vecina de Astudillo, tuvo un parto peligrosísimo, de que padeció terribles dolores, saliéndole la cabeza y el bracito de la criatura juntos, y pidiendo la cinta del P. Fr. Domingo y poniéndosela, luego tuvo buen parto.

Este mismo año Isabel de Palacios, mujer de Juan Plaza, vecina de Astudillo, con una grave y maliciosa enfermedad estuvo muy al cabo, durando el peligro manifiesto diez y ocho días. Todos entendían que se moría, y el médico decía que no gastasen cosa alguna de medicinas, que era excusado, porque estaba tan muerta como su madre. Llevaron la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego tuvo salud.

El año de 1614, por el mes de Mayo, Juan Alvarez de la Guarda, vecino de Astudillo, estuvo muy apretado de unas recias calenturas continuas y con mucho peligro. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose muy de veras a él, luego alcanzó salud.

Este mismo año Juan Rodríguez Cuevas, vecino de Astudillo, estuvo enfermo de unas recias calenturas, de que temía morir. Púsose con la mayor devoción que pudo la cinta, y encomendándose muy de veras al P. Fr. Domingo, al punto se le quitaron.

Este mismo año, por el mes de Septiembre, María Colmenero, hija de Juan Colmenero y de Marina de Ceballos su mujer, vecina de Astudillo, tuvo una peligrosa enfermedad de calenturas continuas, de que estuvo desahuciada de los médicos. Trayéndole la cinta y encomendándose al P. Fr. Domingo, habiendo anochecido muriéndose y quitada el habla, amaneció hablando y con salud.

Año de 1615, al principio del año, Pedro de Viña, yerno de Diego de Plaza, vecino de Astudillo, tuvo una recia enfermedad de calenturas, que le fatigaron mucho, sin que pudiese comer ni pasar cosa alguna. Púsose la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, estuvo del todo bueno.

El mismo año Simón de Pulgar, vecino de Astudillo, estando muy enfermo de unas calenturas que le apretaban mucho, se puso la cinta y se encomendó al P. Fr. Domingo, y luego cobró milagrosa salud.

El mismo año, por el mes de Agosto, estando Juan de Castro Pérez, vecino de Astudillo, cargando unos haces de pan en un carro junto a la ermita de San Mamés, cerca de la villa, comenzó a levantarse una tempestad grande de piedra y granizo, y temiendo el daño que podía hacer dijo: Oh P. Fr. Domingo de Santa María bienaventurado, rogad por nosotros, y que se aplaque esta tempestad, y remediadnos. No lo hubo acabado de decir, cuando al punto intempestivamente cesó la tempestad, sin arrojar piedra ni agua alguna.

Este mismo año por el mes de Diciembre, Antonia de Itero, vecina de Astudillo, mujer de Bartolomé de Balbás, estando muy fatigada de un peligroso parto por espacio de tres días, pidió que la trajesen la cinta del Padre Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego estuvo mejor, y con brevedad parió un niño, quedando buena del todo.

El año de 1616, por el mes de Febrero, Sebastián de Viña, vecino de Astudillo, estuvo muy al cabo de un recio tabardillo y frenesí, de que todos temían

que se moría. Pusiéronle la cinta del P. Fr. Domingo y dijéronle que se encomendase a él. Hízolo como pudo, y luego se le quitó la enfermedad.

Este mismo año, por el mes de Marzo, la mujer de Sebastián de Viña, vecina de Astudillo, tuvo un parto muy peligroso. Trajéronle la cinta del Padre Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego parió, quedando buena.

Este año, por el mes de Marzo, María de Ortega, vecina de Astudillo, hija de Alonso Paredes y de María de Ortega, tuvo unas muy recias y ardientes fiebres por espacio de ocho días, y poniéndole al cuello un poco de reliquia de carne del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego le faltó la calentura.

El mismo año, por el mes de Abril, D.ª María de Vivar, mujer de Francisco Saez de Castañeda, vecina de San Quirce, tenía por reliquia un pedacito de carne del P. Fr. Domingo, que echa de sí un olor muy suave, celestial y de mucha fragancia, como cosa del cielo, no parecido a ninguno de los de la tierra. Padeciendo esta señora unos dolores vehementes de cabeza que la fatigaban y molestaban mucho, púsose la reliquia sobre la cabeza con devoción, y luego se la quitaron.

Este mismo año, a 25 del mes de Mayo, María de Castro, mujer de Juan Rodríguez Cuevas, vecina de Astudillo, estaba manca tres años había del brazo derecho, de una sangría que en una enfermedad que tuvo la hicieron. Era de manera su manquera de brazo que no le podía menear, ni alzar, ni volverle, y con grande dificultad podía trabajar con la mano, como era público y notorio en toda la villa de Astudillo. El día 25 de Mayo miércoles, a las ocho de la noche, habiendo descubierto el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María a alguna gente que de secreto concurrió, cuando yo Fr. Alonso Fernández estando en la villa de Astudillo con la comisión apostólica que tenía del Ilustrisímo Señor Nuncio para hacer la información de la vida y milagros del siervo de Dios, le descubrí y visité para ponerle un hábito, por no tener alguno, que todos se le habían despedazado todo, y llevado en algunas ocasiones que los años precedentes le habían enseñado al pueblo. Y habiendo yo procurado hacer esto con el secreto posible, no lo diciendo sino a dos clérigos beneficiados de Santa Eugenia y a otra persona, luego se sintió en la villa, y cargó buen golpe de gente, con lo cual fué necesario en poniéndole el hábito sacarle a la iglesia y enseñársele, acudiendo todos a que les tocase los rosarios, pidiendo esto con extraña devoción. Con esta ocasión llegó la dicha María de Castro, y pidió que la dejasen llegar al santo cuerpo. Llegó, y puso el brazo manco sobre él deteniéndole un poco, encomendándose devotamente al siervo de Dios que la socorriese. Luego sintió un ardor y calor extraordinario en el brazo, y echó de ver que le tenía ya sano y sin encogimiento ni lesión alguna, y levantando el brazo a la toca y sobre la cabeza, experimentó que le mandaba y jugaba bien, y aun mejor que el otro brazo sano, y conoció la salud que tenía. Yo me hallé presente a este caso, y demás desto le examiné con el Dr. Melchor Navarro médico y con otros testigos fidedignos, y averigüé ser todo verdad como y de la manera que está referido.

El día siguiente, que fué a 26 de Mayo, Catalina Riesgos, viuda de Nicolás Itero, vecina de Astudillo, a las diez o once de la mañana, fué a la iglesia con grande trabajo por estar coja y tullida, arrimada a un palo, a ver el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María, que en mi presencia y por mi orden se estaba enseñando al pueblo por la mucha devoción que todos monstraban tenerle, y aunque atropellada de la mucha gente, no pudo llegar a donde estaba, porque no la ahogasen, dió su rosario y pañuelo para que los tocasen al santo cuerpo. Tocáronlos, y encomendándose al P. Fr. Domingo, poniéndose y atando el pañuelo al pie, luego quedó sana y buena, sin lesión alguna en él.

Todo esto examiné y averigüé con muchos testigos, viéndolo gran parte del pueblo, y sucedió delante de mí, y vi a la dicha mujer andar muy bien, sin palo ni arrimo alguno, muy grande trecho. Otras muchas maravillas ha obrado el Señor por méritos de su siervo, que por no haber habido cuidado de escribirlas ni examinarlas, no se refieren aquí, adonde solamente se escribe lo que está comprobado, examinado y averiguado jurídicamente.

CAPITULO LXVIII

Adonde se pone el Breve Apostólico en que se da comisión para la información de la vida y milagros del P. Fr. Domingo de Santa María.



onociendo la Orden de Predicadores las grandes virtudes y santidad del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, y teniendo noticia de los milagros que por sus méritos y intercesión la Divina Majestad obraba, pidió al Ilmo. Sr. D. Antonio Caetano, arzobispo de Capua, nuncio de su Santidad, mandase dar comisión para hacer información de su vida y milagros, como por virtud del dicho Breve se ha hecho, el cual es del tenor siguiente:

«Antonius Caetanus, Dei et Apostolicæ Sedis gratia archiepiscopus Ca»puanus, et Sanctissimi Domini nostri Domini Pauli, divina providentia »Papæ quinti, eiusdemque Sedis in Hispaniarum regnis cum potestate Legati »de Latere nuntius, iuriumque Cameræ Apostolicæ collector generalis, dis»creto viro fratri Illephonso Fernandez, Ordinis Prædicatorum Sancti Domini»ci professori, salutem in Domino. Exponi nobis nuper fecit dilectus nobis in »Christo Procurator Generalis prædicti Ordinis quod frater Dominicus de »Sancta Maria, conventualis domus S. Stephani Salmantini eiusdem Ordinis, »multa, dum vixit, humilitatis et doctrinæ exempla apud omnes reliquit, vir»tutibus mirabiliter claruit, in charitatis, pietatis, pœnitentiæ et aliis piis ope»ribus sese exercuit, orationibus et meditationibus sedulo vacavit, et tandem »anno Domini millessimo quingentessimo nonagessimo octavo, ab hac vita »migravit, cuius corpus in ecclesia loci de Astudillo reconditum, post decem »circiter annos integrum repertum fuit, et propter evidentissimorum mira»culorum frequentiam, quæ meritis illius divina bonitas inibi, ut pie creditur, »cooperata est, et in dies cooperatur, maxima in veneratione et devotione a »Christi fidelibus non immerito habetur. Ne autem tractu temporis miraculo»rum et gestorum dicti Pratris Fr. Dominici memoria ex testium defectu obli»visceretur omnino, expedit illa ad Dei omnipotentis honorem gravium per»sonarum testificatione propalari. Ideo ex parte dicti exponentis fuit nobis hu»militer supplicatum, quatenus in præmissis opportune providere dignaremur. »Nos igitur votis dicti exponentis favorabiliter annuentes, discretioni tuæ, de »cuius fide, probitate et integritate plurimum in Domino confidimus, per præ»sentes Apostolica authoritate, et qua fungimur in hac parte, committimus et »mandamus, ut quoties pro parte ipsius exponentis fuerit requisitus, testium »depositiones, quos dictus exponens, seu ab eo deputatus et substitutus, duxerit »producendos super vita, gestis et miraculis eiusdem fratris Dominici, dum»modo alias dicti exponentes habiles sint, et idonei, et recepto prius ab eis »solito iuramento summarie, simpliciter, vel de plano, ac sine strepitu et

»figura iudicii, servatis tamen alias de iure servandis solemnitatibus, Aposto-»lica authoritate procedens, recipias et admittas prout de iure iudicaveris ex-»pedire: et receptas, ac in publicam et autenticam formam ad futuram rei me-»moriam reductas, ac sub tali modo et forma, quod eisdem in iudicio, et extra »debeat merito plena fides adhiberi. Deinde illas manu tua signatas. proprioque »sigillo clausas et obsignitas ad nos quamtocius destinare cures. Nos enim tibi »ad efectum præmissorum omnia et singula circa ea quomodolibet necessaria »et opportuna faciendi, dicendi, gerendi, et exequendi, ac procurandi plenam, »liberam et omnimodam facultatem concedimus et impartimur: contrariis non »obstantibus quibuscumque. Datum Matriti Toletanæ diœcesis anno Domini »millessimo sexcentessimo decimo quinto, die vero quinta mensis Novembris, »Pontificatus SS. Domini nostri Papæ anno undecimo.=Iacobus Tarragnolus, »auditor et locum tenens.=Locus Sigilli.=Stephanus de Salmis, abbreviator. »=R.ª libro duodecimo folio, quingentessimo nono.

In nomine Domini amen. En la villa de Madrid, a 27 días del mes de Noviembre de 1615 años, ante mí el notario público apostólico infrascrito y testigos pareció presente el P. Fr. Juan de Torreblanca, procurador general de Santo Domingo, y dijo que por cuanto a su instancia y pedimento en nombre de la dicha Orden, Su Señoría Ilma. del Sr. D. Antonio Caetano, arzobispo de Capua, nuncio y colector general apostólico en estos reinos de España, dió la comisión apostólica retroscripta cometida al P. Fr. Alonso Fernández, profeso de la dicha Orden, para que hiciese información, *ad perpetuam rei memoriam*, de la vida y milagros del P. Fr. Domingo de Santa María difunto, morador que fué de la casa de San Esteban de Salamanca de la dicha Orden, y porque impedido con otros muchos negocios tocantes a la dicha Orden, no puede asistir personalmente a la recepción de la dicha información y a la presentación de testigos que en ella han de deponer, por tanto en virtud de la dicha facultad de poder sustituir, que por la dicha comisión apostólica retroscripta se le da y concede, sustituía y sustituyó en su lugar al P. Fr. Luis Fernández, morador del dicho Convento de San Esteban de Salamanca, y al P. Fr. Alonso Lobete, morador del Convento de San Pablo de Valladolid de la dicha Orden, y al Cura de la iglesia parroquial de Santa Eugenia de la villa de Astudillo, diócesis de Palencia, y a cada uno de ellos *in solidum*, para que en su lugar puedan hacer y hagan la presentación de testigos y demás diligencias tocantes y necesarias a la recepción de la dicha información; y así lo sustituía y sustituyó, y lo firmó de su nombre, siendo testigos Santos Garay, y Francisco de Ayala, y Sebastián Godober, presbítero estante en la dicha villa.=Fr. Juan de Torreblanca.

Yo Bernardo de Almansa, notario público y apostólico por autoridad apostólica, y oficial de las bulas de la Abreviatura del dicho Ilmo. Sr. Nuncio, presente fuí a todo lo que dicho es, juntamente con los dichos testigos y substituyente, a quien doy fe que conozco, y en fe de ello lo signé y firmé rogado y requerido.

En testimonio de verdad—Bernardo de Almansa, notario apostólico.

En virtud deste Breve se hizo una jurídica información con más de cien testigos, que examiné yo el dicho Fr. Alonso Fernández, acerca de la vida, costumbres y milagros del dicho Fr. Domingo de Santa María, para darla al Sr. Nuncio que la remita a la Sacra Congregación de Cardenales de Ritos.

CAPÍTULO LXIX

De los siervos de Dios Fr. Martín de San Pedro y Fr. Diego Aldrete y de sus virtudes.

L P. Fr. Martín de San Pedro fué tan ejemplar y tan santo, que merece ser contado entre los muy religiosos y observantes hijos que la Orden de Santo Domingo ha tenido. Fuélo deste Convento religiosísimo de San Esteban de Salamanca, y lo que se entiende de él es que toda su vida fué una viva estampa de toda perfección. En especial se señaló aventajadamente en las virtudes de penitencia y oración. Era tan obediente que jamás replicaba a cosa alguna que le mandasen. Siempre se ejercitaba en obras de caridad, visitaba y consolaba los enfermos, y ayudábalos a bien morir. Nunca faltaba de maitines, y perseveraba en la oración mental hasta las tres de la mañana. Su vestido aun en la vejez era un cilicio, y andaba ceñido a las carnes con una cadena de hierro. Ayunaba las cuaresmas a pan y agua. De nada trataba que no se ordenase a Dios. Aun en las recreaciones lícitas y santas no quería perder un punto de sus ejercicios. Vivía con grandísima quietud de espíritu, y así le dió el Señor una muerte que pareció sueño suave y regalado, habiendo recibido primero los santos Sacramentos de la Iglesia. Fué grande y estrecha la amistad que tuvo con el santo Fr. Domingo de Santa María, como en su vida está referido, que también es argumento de su santidad haber tenido tanta familiaridad y comunicación con tan santo varón.

El P. Fr. Diego de Aldrete fué natural de la ciudad de Valladolid, hijo de Francisco Fernández de Aldrete y de D.ª María de Quiroga, hermana del cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. Hizo profesión en el Convento de Salamanca, año de 1550, a 27 días del mes de Agosto. Fué muy buen estudiante, y como a tal le eligieron por colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Fué tenido por varón santo, constantísimo en la virtud y observancia y en la pobreza de espíritu; su penitencia fué increíble. Por espacio de más de sesenta años que fué fraile, no se sabe que durmiese en cama. Su descanso o sueño era en el suelo, o en alguna silla, o arrimado a algún banco. En los ayunos era muy riguroso y observante, en la oración y en el coro muy continuo. Fué en extremo celador y defensor de la doctrina sólida de la Iglesia, y muy contrario y opuesto a cualquiera cosa que oliese a invención o novedad contra la común tradición y doctrina de los santos doctores. Gobernó muchos conventos de la Provincia, y de ordinario le hacían prior de los más observantes y recoletos, como el de Aranda de Duero y el de la Vera de Plasencia. Esto hacía la Provincia por la confianza que se tenía de su constancia en todo lo bueno y que tocase a observancia y rigor. Pudo ser proveído, si quisiera, en lo temporal, y en el aderezo y ornato de su celda, porque sus padres eran ricos, y el cardenal arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga su tío le estimaba y quería mucho. Pero siempre se preció de pobre, y si alguna cosa le parecía que le sobraba, luego la daba a la Comunidad, o la convertía en alguna obra de caridad. Dos veces le envió el rey católico don Felipe II cédulas de obispados, pero nunca se pudo acabar con él que aceptase alguno. De ninguna cosa trataba que no se ordenase a la perfección reli-

giosa. Después de haber gobernado muchos Conventos con grande ejemplo, considerando que su edad era mucha, y que el juicio de cualquier hombre, por bueno y santo que parezca, es muy de temer, particularmente en la hora de la muerte, se retiró a su Convento de Salamanca para bien morir, adonde acabó como se esperaba de religioso tan observante y ejemplar.

CAPÍTULO LXX

Del P. Fr. Miguel de San Jacinto, provincial de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas, y una carta que escribió a España del fruto que en aquellas islas hacían los frailes de Santo Domingo.

EL P. Fr Miguel de San Jacinto, que en España se llamaba Fr. Miguel Martínez, provincial de Filipinas, escribió al Convento de Salamanca, donde había tomado el hábito y hecho profesión, para animar a sus religiosos a que vayan a cultivar aquella viña del Señor y a trabajar en la conversión de aquella gentilidad. La carta es escrita de Santo Domingo de Manila, a 25 de Julio de 1604, y dice así:

En esta tierra hay una provincia que llaman de Cagayán, en la cual yo resido ha más de nueve años, y aunque indignísimo he sido de los primeros fundadores de ella. Hallámosla muy cerril y que había costado mucha sangre, por ser la gente de ella muy valiente y de muy buenos entendimientos. Entre otros vicios que tenía la gente de esta tierra, era ser muy dados a supersticiones, con que servían al demonio, el cual decían los indios que les daba sus respuestas en algunos hombres y mujeres, con quien tenía especial pacto, y tenía unos lugares en particular dedicados para sí y su servicio. Diré de uno, de que soy testigo de vista. Aquí cerca de un pueblo está un montecillo de mucha espesura de árboles, el cual tenían dedicado al demonio, y el demonio le tenía por suyo, y afirman que le defendía de manera que si le cortaban de cualquier palito que fuese, luego se revolvían los cielos, y los vientos batían tan furiosos, que parecían hundir el mundo, y de hecho destruyeron los pueblos. Y en particular sucedió una vez que pasando por allí un caballero del hábito de Alcántara, llamado Luis Pérez de las Mariñas, hijo del Gobernador de las Islas, le fué forzoso hacer noche cerca de aquel montecillo, y para hacer unas cabañas en que gurecerse, hubieron de cortar de allí algunos árboles, aunque contra la voluntad de los indios. Al anochecer se revolvió el cielo, y se alborotaron los vientos de manera que en el lugar derribaron muchas casas, y con la fuerza de los vientos se arrancaron muchos árboles del bosque, y las olas del mar que allí cerca estaba, crecían de manera que llegaron a las cabañas tan furiosas que los que estaban en ellas, pensaron perecer, y para guarecerse no tuvieron otro remedio sino huir con tal priesa que dejaron la mayor parte de las cosas que llevaban, y entre ellas dejó el caballero algunas joyas de mucho precio. Esto atribuían al demonio que estaba apoderado de toda aquella montaña.

Mas después que llegamos nosotros a poblar allí, y yo para nuestro edificio hice cortar y traer muchas carretadas de madera de aquel bosque, y nunca sucedió cosa alguna de las que solían, no sin gran espanto de los indios, que con ver esto y el buen ejemplo que los frailes de nuestra Orden les dan, han

recibido con gran firmeza la fe, y está aquella provincia la más quieta de todas las Islas, que es cosa maravillosa ver la gran cristiandad y devoción con que viven, y la que en especial tienen cuando comulgan. La preparación que suelen tener para comulgar, es haberles primero diferido la santa Comunión por mucho tiempo, y luego manifestar este su deseo con mucha perseverancia, particularmente con mucho examen de conciencia y de la Doctrina Cristiana y cosas de la fe, con la cual les admitimos a que comulguen. Y después de admitidos, antes que comulguen, por ocho o quince días se preparan con especiales ejercicios espirituales, luego con sus confesiones, y luego la vigilia de Comunión, si es mujer, en su casa se ocupa en santos ejercicios, y a la media noche se levantan a tener particular oración; y si es hombre, duerme en nuestra casa, va a maitines con nosotros a la media noche, azótanse y decímosles algunas pláticas espirituales, y a la mañana se levantan y se reconcilian, si quieren, y vanse a sus casas, vístense como de Pascua con los mejores vestidos y joyas que tienen, y así vienen a comulgar, y comulgan con tal devoción y lágrimas que a nosotros mismos nos hacen llorar. Aquel día todo le gastan en las iglesias de manera que es gloria verlos, aunque es lástima que siendo tan grande y tan buena la cosecha, no haya obreros para ella. Hasta aquí son palabras del P. Provincial Fr. Miguel de San Jacinto.

CAPÍTULO LXXI

Del P. Fr. Clemente de Ariza, de su niñez, de su entrada en la Orden y de algunas de sus virtudes.

Año de 1573, en 24 de Noviembre, nació el P. Fr. Clemente de Ariza en la ciudad de Almería, del reino de Granada. Sus padres y abuelos vinieron de las montañas de Burgos a la conquista de aquel reino, y se quedaron a vivir en aquella ciudad. Desde niño comenzó la mano de Dios a favorecerle, y fué creciendo en virtudes y dones del cielo. En aquella edad era particular la afición que tenía a oir sermones y a predicarlos. Después de haber oído los sermones iba a su casa, y poniéndose en un balcón que caía al patio, tendiendo delante su capa, o puesto de pies en una silla, refería lo que había oído predicar. Para tener auditorio llamaba a sus hermanos y a los criados de casa que viniesen a oirle sus sermones. Predicábales con grande atención y cordura, de más de sus años, como si fuera negocio muy grave el que hacía. Un día estando oyendo predicar al Prior de Santo Domingo de aquella ciudad, estaba muy atento (como lo tenía de costumbre) y advirtiendo el Prior su grande atención, y la inquietud que traían personas del auditorio, les dijo: Tomad ejemplo de aquella criatura, mirad con la atención que oye la palabra de Dios. Cuando murió su padre, tenía el niño once años, y su madre como le vía tan recogido y devoto, envióle al Convento de Santo Domingo a que rogase por la salud de su padre a Nuestra Señora del Mar, que es una imagen de mucha devoción y milagros que se apareció a una guarda en el cabo que llaman de Gata, sobre una peña a la orilla del mar; y habiendo hecho lo que su madre le mandaba, y encomendando a Nuestra Señora la salud de su padre, volvió muy triste a casa diciendo que Nuestra Señora le había dicho de

nó con la cabeza, y que así que no escaparía su padre de aquella enfermedad. Y así fué, que dentro de pocos días murió su padre.

Siendo ya de doce o trece años, le dió su madre un bofetón por cosa bien ligera, y el niño volvió el otro carrillo con grande humildad para que también en él le castigase. Refería esto su madre muchas veces, y que siempre le había pesado y había tenido escrúpulo de haberle castigado, porque decía que nunca le daba ocasión para ello, antes le fué siempre agradable en todo lo que hacía y decía, que sentía grande consuelo con sus palabras. Con todos los de casa y los de fuera era sobremanera apacible. Todos los que le comunicaron y conocieron en la dicha ciudad, alaban mucho sus virtudes y compostura cuando niño, y una esclava de sus padres que le crió, afirma nunca quería que le hiciese la cama, y un día que contra la voluntad suya, estando él fuera de casa, llegó a hacerle la cama, halló una disciplina entre las sábanas. Desto se enfadó mucho el niño, y la riñó por haber llegado a la cama. Y una persona grave que dormía en su aposento, depone haberle visto muchas veces dormir en el suelo dejando la cama. Con estas virtudes se criaba en casa de sus padres. Fué a estudiar a la Universidad de Salamanca, adonde tomó el hábito de la Orden en el Convento de San Esteban, y profesó en 30 de Noviembre el año de 1591.

Acabados sus estudios, le hicieron maestro de novicios del Convento de Burgos, por la experiencia que tenían de su mucha religión y observancia, el cual oficio ejerció algún tiempo santa y ejemplarmente, criando a los de casa de novicios en ejercicios de oración, mortificación, penitencia y humildad. Nunca le oyeron hablar palabra ociosa ni impertinente, porque todas sus conversaciones eran hablar de Dios: en la comunidad su entretenimiento era tratar de la festividad de aquel día y ejemplos de santos, sin salir un punto desto. Acabados los maitines y tenida la oración que se tiene en la Orden después destos, enviaba a los novicios a dormir, y se quedaba él en continua oración en el coro hasta el amanecer. Los días de fiesta salía a predicar por las aldeas de Burgos, adonde con sus sermones hacía muy grande provecho. Desde allí fué al Convento de Santillana, y en aquellas montañas fué increíble el fruto que hizo. Llevó mucho número de rosarios, que repartió entre la gente pobre, y encargóles mucho que cada día le rezasen con mucha devoción a Nuestra Señora, y con sus continuos sermones, doctrina y ejemplo fué grande y copiosa la labor que hizo en aquellos pueblos incultos. Como le veían tan ejemplar, recibían sus amonestaciones y consejos como de un santo venido para su bien y enseñanza. En el tiempo que vivía en el Convento de Santillana, se le ofreció ir a Valladolid (donde estaba la Corte) a negocios de importancia que sus prelados le encomendaban. En el camino le acompañó un día una persona en hábito de hombre, muchacho de edad de diez y ocho o veinte años. Éste le dijo que iría hasta Valladolid acompañándole y sirviéndole. Viéndole humilde y con buena inclinación, le recibió para que fuese con él. A poco rato viendo el muchacho fatigado y cansado del camino, se apeó de un rocín en que iba, y le puso en él. Llevóle así hasta la venta del Moral que llaman, yéndose a pie el P. Fr. Clemente. Llegaron a la venta muy tarde, y así hicieron noche en ella, no habiendo más que una cama. Compadeciéndose del cansancio del muchacho y movido de caridad, le echó a los pies de la cama. Pasado el primer sueño y como a media noche despertó y advirtió que el que decía y parecía ser muchacho, se había puesto arriba a su lado, el cual le dijo que no era hombre sino mujer, y que se aprovechase de la ocasión presente. En oyendo esto, al punto comenzó a dar grandes voces, que se oían en toda la venta, diciendo: Ladrones, ladrones, a los ladrones. Repetía esto con tan gran-

des gritos, y decía otras cosas a esta traza con tan vehemente espíritu y fervor, que la mujer salió de la cama huyendo más que de paso, sin osar parecer más en la venta. Entonces se encomendó de veras a Nuestro Señor, y le dió gracias por haberle librado de tan manifiesto y grave peligro.

CAPÍTULO LXXII

Del grande fruto que hizo en las Montañas, y de las muchas limosnas que trajo a iglesias pobres.

QUINCE años anduvo ocupado el P. Fr. Clemente en el ministerio apostólico de la predicación en las Montañas, aunque hacía por algunos días ausencia, viniendo a pedir limosnas para las iglesias pobres, que lo son casi todas. Para esto venía a la Corte a Valladolid, y después a Madrid, Toledo, Alcalá y otras partes, y dando noticia de la pobreza de las iglesias, llevaba ornamentos, casullas, frontales, corporales, cálices, custodias y otras cosas, como luego se dirá. Cuando por los años de 1605 se trató de la fundación del Convento de Potes (Monópoli dice que se tomó la posesión desta casa por este venerable Padre en 11 de Enero de 1608, libro III, capítulo LVI) le mandó la obediencia que fuese a asistir allí con oficio de prelado, y así fué el primer vicario que tuvo aquel Convento. En todas las Montañas no hay sitio más a propósito ni más conveniente para el bien y provecho de las almas que el que tiene la casa de San Raimundo de la villa de Potes, porque en contorno de menos de siete leguas pueden los religiosos salir a predicar a montañas de cuatro obispados, las más altas y necesitadas de doctrina que los dichos obispados tienen, pues en las montañas de Liébana, donde parece que había menos necesidad y son menos ásperas, había tan grande falta de doctrina, como consta jurídicamente por testimonio de los curas y de algunos viejos, que había cincuenta años que no habían oído sermón.

El obispo de Palencia D. Martín Sierra y Aspe el año de 1604, visitando todos los lugares del condado de Pernía y provincia de Liébana, llevó consigo religiosos descalzos de la Orden de nuestro Padre San Francisco con ánimo de que le ayudasen a predicar, confesar y cumplir con su oficio, y fundasen algún convento en aquellas montañas, que él acudiría a la fundación. Pareciéronles muy ásperas y desacomodadas para su intento, y no hubo lugar, de lo cual el Obispo quedó con mucha pena, porque viendo la ignorancia de la tierra y la falta de doctrina y sobra de supersticiones, encuentros y enemistades, juzgaba por muy importante al bien de ellas un convento de religiosos mendicantes. Así lo escribió el dicho señor Obispo a su Majestad en 14 de Enero año de 1606. Su Majestad, por Francisco González de Heredia su secretario escribió al Arzobispo de Burgos que atento que estaba informado por la Inquisición de Logroño de las brujas y hechiceras que se habían descubierto en muchas partes de montañas por la falta de doctrina y por la ignorancia que había de la ley de Dios y de los santos Sacramentos, les mandaba que fuesen por sus personas los obispos a las iglesias y pueblos de las montañas donde corría la dicha necesidad, y lo remediasen, llevando religiosos doctos para la predicación del Evangelio y extirpación de las herejías y abusos.

En estas montañas fué increíble el fruto que hizo el P. Fr. Clemente con

sus frecuentes sermones, doctrina y ejemplo. Fundó las cofradías del Rosario y del Nombre de Dios contra el abuso de los juramentos. Demás desto fundó la cofradía del Santísimo Sacramento para los clérigos de las Montañas. Fué muy grande el augmento espiritual y la reformación de costumbres que se conoció en los moradores de las Montañas después que el P. Fr. Clemente y sus compañeros fueron a predicarles. La frecuencia de los sacramentos se asentó, y se experimentó la enmienda acerca de la costumbre del jurar. Recibióse maravillosamente en todas partes la devoción del santísimo Rosario, pues desde entonces se ven ya por los caminos hombres y mujeres rezando, y ha llegado a tal punto la devoción del Rosario, que estando cavando sus heredades, se ven algunas personas tener en una mano el azadón y en la otra el rosario, rezando de la manera que pueden. Y porque viene a propósito en este lugar, referiré las muchas iglesias que se han socorrido y remediado de la pobreza y necesidad de ornamentos que padecían, desde que el P. Fr. Clemente fué a las Montañas, porque él fué el principal promotor desta obra tan santa y tan del servicio de Nuestro Señor. Por orden del dicho Padre se dió a su Majestad Católica un memorial, en el cual hizo demostración de 487 iglesias de las Montañas de cuatro obispados ornamentadas de quince años a esta parte por el P. Fr. Clemente y sus compañeros, y se exhibieron los testimonios de los curas y alcaldes de haberlos recibido. Doscientos y cuarenta y dos testimonios y otras tantas iglesias del arzobispado de Burgos predicadas y ornamentadas por el P. Fr. Clemente de Ariza, por el Presentado Fr. Cristóbal de Valtablado y el P. Fr. Luis Sanz, moradores del Convento de San Raimundo de Potes, de quince años a esta parte. Casullas con estolas y manípulos ciento, albas doscientas, cíngulos ciento, amitos ciento, mucetas para llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos treinta, ternos veinte y cuatro, frontales con sus frontaleras y caídas cincuenta, custodias ciento, cálices de plata doce, capillos ciento, aras consagradas diez, corporales doscientos con sus bolsas, manteles de altar cincuenta, hostiarios setenta, purificadores trescientos, paños de cálices ochenta, palias de seda y lienzo doscientas, doseles o visos para ante la custodia ciento y cincuenta, hijuelas de corporales doscientas, relicarios catorce, lámparas cuarenta y cinco, toallas ciento y cuarenta, velos de imágenes setenta, vestidos de Nuestra Señora treinta y cinco, del Niño Jesús cincuenta y ocho, coronas diez y ocho, hierros para hostias siete, cartillas trescientas, bulas del Rosario mil y seiscientas, rosarios dos mil, bulas del Nombre de Jesús mil y cuatrocientas, limosna en dinero para reparo de algunas iglesias tres mil reales.

Ciento y cuarenta y siete testimonios de ciento y cuarenta y siete iglesias del obispado de León predicadas y ornamentadas por los Padres Fray Clemente de Ariza, Fr. Pedro de Carmona y Fr. Alonso Calvo, priores o vicarios del Convento de Potes. Casullas cincuenta, con sus estolas y manípulos, albas treinta con sus cíngulos, amitos doscientos, corporales trescientos, purificadores cuatrocientos, bolsas de corporales trescientas, palias de lienzo y seda trescientas, hijuelas doscientas, frontales con sus frontaleras y caídas veinte y cuatro, ornamentos o ternos enteros doce, paños de manos ciento, cornialtares ciento, paños de cálices ciento, mucetas veinte y dos, custodias de plata quince, capillos de seda doscientos, visos o doseles ciento y cincuenta, imágines de Nuestra Señora y Santos ciento, imágines de Cristo otras ciento, cruces ciento y cincuenta, relicarios ochenta, candeleros ochenta, vinajeras ciento y cincuenta, olieras de plata veinte y cuatro, hierros para hostias cinco, librillos de la Doctrina Cristiana doscientos, y bulas del Rosario mil y quinientas, del Nombre de Jesús mil, vestidos de Nuestra Señora diez y seis, del Niño

Jesús veinte y siete, libras de pastillas y pebetes doce, coronas catorce, rosarios dos mil y quinientos, limosna en dinero para reparo de iglesias dos mil reales.

Cincuenta y siete iglesias del obispado de Oviedo predicadas y ornamentadas por los Padres Fr. Clemente de Ariza, Fr. Pedro de Carmona y Fray Alonso Calvo, vicarios o priores de San Raimundo de Potes. Casullas veinte y siete con sus estolas y manípulos, albas veinte, amitos ciento, corporales con sus bolsas setenta y tres, purificadores doscientos, palias cincuenta y siete, cíngulos treinta y ocho, capillos de seda cincuenta y cinco, frontales con sus frontaleras y caídas doce, cálices de plata cuatro, custodias de plata quince, paños de altar treinta, sayas de Nuestra Señora catorce, vestidos del Niño ocho, coronas nueve, mucetas veinte y cuatro, hierros para hostias cinco, ornamentos o ternos enteros nueve, paños de manos treinta, visos o doseles treinta y seis, imágines de Nuestra Señora y Santos ciento, de Cristo treinta y seis, vinajeras veinte y tres, olieras de plata doce, relicarios veinte, candeleros diez y seis, tocas de Nuestra Señora diez y ocho, cornialtares cincuenta, libritos de la Doctrina Cristiana ciento y cincuenta, cruces cuarenta y tres, bulas del Rosario mil, del Nombre de Jesús mil, rosarios mil y quinientos, y para reparo de las iglesias más pobres mil y quinientos reales.

Cuarenta y uno testimonios de otras tantas iglesias del obispado de Palencia y condado de Pernía, que han predicado y ornamentado de quince años a esta parte el P. Fr. Clemente de Ariza y otros religiosos del Convento de Potes, porque aunque no ha quince años que se fundó, el P. Fr. Clemente, cuando vivía en el Convento de Santillana, acudía a predicar y ornamentar estas iglesias y las de los obispados de Oviedo, León y arzobispado de Burgos, que caen en las Montañas. Casullas con sus estolas y manípulos veinte y ocho, amitos ochenta y cuatro, cíngulos treinta y seis, albas diez y ocho, mucetas ocho, tornos cinco, frontales con sus frontaleras y caídas diez y seis, corporales cuarenta, bolsas de corporales treinta y cinco, hijuelas cuarenta, oálices dos, capillos veinte, custodias seis, aras consagradas cinco, manteles de altar veinticuatro, hostiarios doce, purificadores ciento, paños de cálices treinta, palias de seda y lienzo cincuenta, doseles o visos cincuenta y siete, relicarios diez, lámparas ocho, hierros para hostias dos, vinajeras diez y seis, toallas veinte y cuatro, cruces veinte y ocho, imágenes de Santos catorce, velos ocho, bulas del Rosario quinientas, del Nombre de Jesús cuatrocientas, cartillas ciento, rosarios ochocientos, y limosnas para reparo de algunas iglesias mil reales. Finalmente se han recogido, llevado y repartido casi doscientas arrobas de todos ornamentos de quince años a esta parte, siendo el autor y promotor casi de todo ello desde sus principios el P. Fr. Clemente de Ariza, el cual lo negociaba, pedía, hacía enviar y repartía con el gran celo que tenía del servicio de Nuestro Señor y del culto divino, y de que Dios fuese servido, reverenciado y venerado dignamente.

CAPÍTULO LXXIII

Cómo se señaló mucho en la virtud de la caridad, y del fruto grande que con sus pláticas y sermones hacía.

Las veces que en tan religiosas y piadosas demandas vino a la Corte, por no estar ocioso un momento, dió calor, o por mejor decir, asentó en el Convento de Santo Tomás de Madrid el acudir más frecuentemente a las confesiones, con sermones y consuelo de los encarcelados. Y trató tan de veras deste santo ministerio, que en dos años casi que a él acudió, se conoció muy grande y maravillosa reformación en la Cárcel de Corte, con mucha frecuencia de sacramentos. Y no sólo acudía a esto, sino a los hospitales de Antón Martín y al General y a los niños desamparados, a hacer pláticas espirituales todas las semanas. Repartíase a estos ministerios con otros dos o tres religiosos, con grande edificación de toda la Corte, que alababan estas obras tan proprias de hijos de Santo Domingo. Consolábase mucho el buen fraile con ver el fruto grande que en los hospitales y en la Cárcel de Corte se seguía de las pláticas y confesiones que hacían él y los otros religiosos de su Orden. Todas las noches pues se rezaba el rosario en tres calabozos de la Cárcel de Corte, y los demás presos le rezaban en dos salas de la misma cárcel. En el Hospital de Antón Martín, de la Orden de San Juan de Dios, le rezaban las mujeres desde sus camas, y en el Hospital General hacían este santo ejercicio los convalecientes. También asentó y entabló que le rezasen los niños en su Hospital de los Desamparados, que casi son trescientos, y muchos comenzaban a venir a las procesiones de Nuestra Señora del Rosario y del Nombre de Jesús al Convento de Santo Tomás. Teniendo entablado esto todo con extraordinario fruto de los unos y de los otros y con edificación de todos, intentó poner una plática espiritual todos los días en Palacio, y otras a los pobres que se juntaban a la limosna en casa del Limosnero mayor de su Majestad, y en casa del Sr. Nuncio, y en casa del Cardenal Arzobispo de Toledo, para lo cual dió un memorial con las razones siguientes.

Porque los negociantes y procuradores, letrados y sus criados que de ordinario asisten en Palacio, padecen notable falta de la palabra de Dios, los cuales están tan ocupados en los días de entre semana en sus negocios, que los de fiesta muchos de ellos o los más no pueden detenerse a oir sermón, sino precisamente una misa rezada, empleando lo restante de la fiesta en descansar o acudir a otros negocios; y también, porque en los sermones que de ordinario se predican, muy raras veces se trata cómo se han de haber los pleiteantes en casos criminales, porque no contradigan a la caridad, y de la rectitud que los procuradores y secretarios con los demás oficiales deben guardar en la ejecución de sus oficios, y principalmente porque muchos pretendientes padecen notable necesidad de consuelo espiritual, hallándose faltos de dineros o favor y casi medio desesperados, mayormente en pleitos justos de su parte, viendo dar contra sí la sentencia, por no poder o no saber hacer las diligencias competentes y informar a los jueces, y así se vuelven a sus tierras después de haber asistido en la Corte muchos años, no solamente pobres sino enfermos y muy desconsolados; para socorro de todos estos daños decía el Pa-

dre Fr. Clemente que sería medio muy importante y obra de grande caridad y edificación que algún Padre maestro o prelado de los más doctos de la Orden, así en la predicación como en casos morales, hiciese cada día entre semana una plática en Palacio, en la cual muy en particular no sólo tratase de alumbrar los entendimientos, sino mover las voluntades acerca de lo dicho. Y no solamente acuden a Palacio los negociantes, letrados y procuradores, sino otras muchas personas por curiosidad.

También acuden pajes y lacayos, que es gente que con vivir entre hombres, menos sermones oyen y menos confesiones hacen, menos comuniones reciben, menos disciplina tienen, menos corrección acogen, menos saben la ley en que viven, y en más impertinencias se ocupan con evidente pérdida de sus almas. Y pues el Consejo Real de Castilla y los demás no impiden tantas tiendas de buhoneros y libreros como hay en ambos patios de Palacio, no se puede temer que impedirán esta santa obra de la predicación. Siendo el comprar y vender aquellas mercadurías más pertenecientes a las calles y plazas, no parecerá cosa indecente sino muy propria y conveniente que en el palacio de un rey tan cristiano se vendan de balde las riquezas de la palabra de Dios. Y para emprender obra tan santa y tan propria de hijos de Santo Domingo, y satisfacer a las contradicciones que se ofrecieren, le pareció al P. Fr. Clemente que se debía poner los ojos en el ejemplo que para semejantes daños, y aun quizá menores, nos dejó nuestro glorioso Padre Santo Domingo, leyendo en el Sacro Palacio el Evangelio de San Mateo y las Epístolas de San Pablo, de donde se fué heredando y continuando el Maestro del Sacro Palacio sea religioso desta Orden en grande servicio de Dios y bien de las almas, porque a nuestro Padre Santo Domingo le parecía que la gente que concurría al Sacro Palacio así por sus proprios negocios como por acompañar a quien los tenía, era mucha, y muchas horas del día muy ociosa, y como la ociosidad sea cuchillo de la virtud y madre de todos los vicios, no podía en ciudad tan libre como Roma dejar de hacer su oficio, como siempre le hace en las Cortes de los grandes príncipes. Y ofreciósele a Santo Domingo remediar este daño con persuadir al Papa que en Palacio se leyese cada día alguna lección de la divina Escritura a la hora que más gente concurría a sus negocios, para ocupar en ella los baldíos y estorbar con esta ocupación una hora o dos de juegos, mentiras, juramentos, murmuraciones, novelerías, liviandades y ociosidad. Pues a este modo el siervo de Dios Fr. Clemente quiso entablar lo mismo en el palacio del Rey Católico.

Y en cuanto toca a los pobres mendicantes, dijo que era grandísimo el número que de ellos hay en la Corte, y la caridad con que no solamente el Limosnero de su Majestad, sino el Sr. Nuncio, Arzobispo de Toledo y otros muchos caballeros y personas particulares les acuden todos los días; y que no es menor la solicitud que los mismos pobres tienen así dentro como fuera de las iglesias el pedir a todos. Y es cosa digna de admiración, y aun de grandísima lástima, cuán pocos destos pobres frecuentan los Sacramentos, y menos son los que oyen sermones. Y es muy grande el número de ellos que entra cada día en las iglesias, y en pidiendo en singular a todas las personas, se salen ordinariamente luego como si estuvieran excomulgados, y se ponen a las puertas a pedir. Y cuando se predica, es tanto el número de la demás gentes que está dentro, que si los pobres quisieran oir sermón, no hallaran lugar, y cuando lo hallaran y oyesen, les fuera de poco provecho, porque como consta, raras veces y muy *indirecte* tratan en sus sermones los predicadores materias pertenecientes al bien espiritual de la gente pobre, como es, de la paciencia en sus trabajos y necesidades, de la obligación que tienen de saber la doctrina cris-

tiana, que se e ncomienden a Dios y esperen principalmente recibir el remedio espiritual y temporal de su pobreza. Y decía más, que el General desta Orden Fr. Humberto de Romanis en el libro *de Eruditione Prædicatorum* instruye al predicador cómo ha de predicar a los que están en la Corte romana, como en el título 85, sino también en el título 84 a los que están en las Cortes de los príncipes, y en el título 92 a los pobres de los hospitales, y en el título 86 a los pobres, y en el título 93 a los leprosos, etc. Cierto es que un tan docto y espiritual predicador no se cansara en componer semejantes tratados, si entendiera no haber de aprovechar a los predicadores venideros para tales auditorios, y aun si no hubiera tenido experiencia del grande fruto que con estas pláticas obró el Señor, cuando el mismo Padre General y sus súbditos predicaban. Y el religioso que para doctrina de los pobres fuere nombrado, sólo trate de enseñarles la doctrina cristiana, siendo los pobres tantos y de tan diferentes pueblos y naciones, que así se acostumbra en las porterías de Conventos religiosos y graves desta Orden, como Valencia, etc. decirles la doctrina a los pobres y darles rosarios con que recen, porque en estos tiempos es muy grande la guerra que secretamente hacen los herejes contra la Iglesia católica, y por ventura mayor y más peligrosa que la que hacen públicamente. Para cuya defensa es notable la necesidad que hay de que por lo menos, cuando se predica en semejantes auditorios, sean las plátic as cuales el santo Concilio Tridentino manda que tengan los curas a sus parroquianos, sessione V, cap. II: *Diebus saltem dominicis et festis solemnibus plebes sibi commissas pro sua et earum capacitate pascant salutaribus verbis, docendo quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, annuntiandoque eis cum brevitate et facilitate sermonis vitia quæ eis declinare, et virtutes quas sectari oporteat, pœnam æternam evadere, et cœlestem gloriam consequi valeant.*

Todas estas razones concluía el P. Fr. Clemente diciendo que si algunos murmuraren destas santas sobras, se les puede responder que si tan de ordinario, como saben, recibimos de nuestro Rey oficios y dignidades de grande honra, como cátedras, inquisiciones, etc. no nos excusamos, sino antes nos ofrecemos a predicar no solamente en el Palacio Real, sino también a los pobrecitos, enfermos, encarcelados y niños en los lugares y tiempos para esto más convenientes, sin que por ello busquemos otra honra ni interés temporal, siguiendo a nuestro Padre Santo Domingo, a quien todos los domingos decimos en la antífona después de la Salve: *Aquam sapientiæ propinasti gratis, etc.* Y finalmente a que de parte de la Orden se acudirá muy de voluntad con los obreros competentes para todo lo dicho, no se puede dudar siendo la obra tan conforme a nuestro Instituto, al gusto de su Majestad y de su confesor, etc.

CAPÍTULO LXXIV

De las enfermedades que tuvo el P. Fr. Clemente, y de la última y de su muerte.

REGALÓLE Nuestro Señor mucho con muchos trabajos de graves enfermedades para probarle y examinarle más, estilo muy usado de su divina Majestad para con sus mayores amigos. Estas enfermedades le molestaron y gravaron terriblemente hasta el fin de sus días, porque demás que en

mucho tiempo tuvo cuartanas dobles y fiebres y calenturas que le llegaban muy al cabo, padecía una muy peligrosa y terrible enfermedad de mal de corazón y gota coral. Este mal le acudía frecuentemente, casi cada tres días, y con ser tal, con todo eso salía a predicar todos los domingos y fiestas, cuando estaba en Potes, a los pueblos de la comarca, y en Madrid muy de ordinario los más días a las cárceles y hospitales. Y aunque la enfermedad era tan penosa y peligrosa, y le daba tan a menudo, no le era impedimento para dejar de predicar con la frecuencia de sermones y pláticas que se ha dicho, ni en seis años enteros que de residencia siendo vicario estuvo en el Convento de Potes. Aconteciόle una vez, confesando generalmente a una mujer, en cuya confesión tardó más de seis o ocho horas, que estando en la confesión le dió el mal de gota coral, y en acabando de volver en sí, con mucha alegría, como si no le hubiera tenido, volvió a acabar la dicha confesión. Fué sobremanera obediente a sus prelados, nunca le vieron replicar a cosa alguna que le mandasen. Muchas veces, habiéndole acudido su mal de corazón de noche, le mandaban luego ir a predicar por la mañana, y iba con grande gusto y contento, respondiendo a todo: En buen hora. La cual respuesta decía a todo lo que se le mandaba. Fué tenido por religioso de vida inculpable, y así el Prior del Convento de Potes, que en su muerte le confesó generalmente, depone debajo de juramento que no halló en él pecado mortal ni pecado grave de que le absolver. Y por los indicios que precedieron a su muerte, los que no le trataban tan de cerca, coligieron que era varón de santa vida, porque ocho días antes de su muerte, estando entonces en su bueno y entero juicio, dijo al Padre Prior del Convento de la villa de Potes, llamado Fr. Alonso Calvo, que le diese los Sacramentos, porque Dios le quería llevar desta vida. Y cuando esto dijo, había dicho misa aquel día, y en aquella hora la acababa de decir, y estaba con buena salud.

Dijo más, que el demonio le perseguía mucho y se le había aparecido diciendo que si no dejaba las Montañas, le había de quitar el juicio, y entonces él había llamado a la Virgen Santísima y a Santa Catalina de Sena diciendo su oración, y llegando a aquellas palabras, *malignantium spirituum certamina vincere,* se le habían aparecido la Virgen Santísima y la Santa, y que el demonio se había ido diciendo muchos oprobrios. Cuando refería esto al Prior, decía: Padre, yo no soy hombre que merezca tener revelaciones, que soy el más malo del mundo, y para referir y saber si acaso era ilusión del demonio, dije: *Ego sum qui non sum, tu es qui semper es.* Y refiriendo esto, pidió al Prior que le pusiese algunas obediencias por no salir de ellas, porque el domonio no le engañase. Y rogó entonces al Prior y a los demás Padres que no le dejasen, diciendo muy de veras que se había de morir, y que le ayudasen con la recomendación del alma. Y estando en su celda, se echó sobre la cama vestido, con la vela de Nuestra Señora de Vitoria encendida en la una mano, y en la otra una cruz, y dijo el Credo llorando y con grandísima devoción, y llegando a las palabras, *expecto resurrectionen mortuorum,* levantó la voz y repitió las palabras siete o ocho veces. El día siguiente le halló el Prior en su celda, de rodillas en la cama, llorando y diciendo: Señor, si me quitáis el juicio en vuestra desgracia, ¿que será de mí? Y el Prior y el P. Fray Raimundo de Ceballos le comenzaron a consolar diciéndole que en aquello debía de estar su predestinación, y que se conformase con la voluntad de Dios, y lo oyó con mucha atención, y pidió que le consolasen, y dijo: ¿Qué tengo de hacer, Padres? ¿Quieren que diga *fiat voluntas Domini?* Y con aquellas palabras se entretuvo aquel día. A la noche comenzó a afligirse diciendo que se le arrancaba el alma. Y consolándole el Prior, y diciéndole que le parecía que estaba bueno, y que era aprensión suya, porque no tenía mal ninguno, él res-

pondió: Padre, esta vez me tengo de morir. Luego el día siguiente comenzó a perder el juicio. Y fué cosa muy notable que en todo el tiempo que le tuvo perdido, nunca dijo palabra liviana ni deshonesta, sino todo era estar predicando ejemplos del Rosario y llamando a Dios y a la Virgen Soberana su madre.

Viéndole el Prior sin juicio, dispuso que le llevasen a curar a Salamanca, por la descomodidad que en Potes había para curar enfermedad tan grave. Saliéronle acompañando el Prior y el P. Fr. Raimundo de Ceballos a pie un cuarto de legua del Convento de Potes, y hasta allí fueron todos tres a pie, y hacía todo lo que el Prior le mandaba, sin embargo de estar sin juicio, y así se puso en un macho despidiéndose. Desde allí se partió con cuatro o cinco hombres, por lo mucho que le querían y estimaban, y el Convento enviaba con él un fraile lego y un mozo, para que le cuidasen hasta Salamanca. Llegaron a Cabezón, que es una legua de Potes, y por todo el camino les iba diciendo milagros y ejemplos del Rosario. En el lugar de Cabezón cresció tanto su enfermedad, que fué necesario por estar furioso volverle atado a un carro al Convento de Potes. Aquí estuvo dando voces, pero todo era invocando a Dios y a la Soberana Virgen su madre. Diéronle el sacramento de la Extremaunción, y luego le dió un parasismo, de que entendieron se les quedaba muerto, y por tal le tuvieron. Después volvió en sí con estas palabras, *Mater Dei,* y repitiéndolas y diciendo: Madre de Dios, ¿y estas señoras que están aquí? mirando a un lado. Y desde allí a un poco levantó la cabeza, mirando a los que estaban alrededor, y dijo teniendo los ojos muy claros: Padres, que me muero. Y con esto dió su alma a Dios, primer día de Febrero, este año de 1616.

Esta relación, en lo que toca a este último capítulo, se sacó de una información jurídica que se hizo en la villa de Potes acerca de la vida y muerte del siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza, y todo lo demás consta de relaciones fidedignas de testigos calificados que le vieron, comunicaron y conversaron por mucho tiempo.

LIBRO II

CONTIENE LOS CATEDRÁTICOS DE TEOLOGÍA QUE LA ORDEN DE PREDICADORES, Y EN ESPECIAL EL INSIGNE CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA, HA TENIDO EN AQUELLA INSIGNE UNIVERSIDAD Y EN OTRAS MUCHAS DE ESPAÑA Y DEL NUEVO MUNDO, Y ALGUNAS MALAS DOCTRINAS QUE HAN DESTERRADO, POR FR. ALONSO FERNÁNDEZ, PREDICADOR GENERAL DE LA MISMA ORDEN.

CAPÍTULO I

De la fundación y principios de la Universidad de Salamanca, de sus progresos, y cómo estando para deshacerse la reparó y levantó un religioso desta Orden de Predicadores.

PARECE que con particular providencia depositó Dios Nuestro Señor en el Convento de San Esteban de Salamanca la verdadera inteligencia de la doctrina del angélico doctor Santo Tomás, para que desta caudalosa fuente se fuese derivando a diversas Universidades, provincias y reinos de la cristiandad. Pasó desta vida a la eterna el Santo Doctor en el monasterio de Fosanova, de la Orden del Cistel, y refiérese en su historia que estimando en mucho los monjes el rico tesoro que tenían, para guardarle más, le depositaron dentro del claustro en una capilla de la advocación de San Esteban. Allí estuvo depositado algún tiempo el cuerpo angélico, pero su espíritu, la inteligencia de su doctrina, lo que sintió, depositólo Dios en San Esteban de Salamanca. Deste rico depósito se ha comunicado a diferentes partes, de aquí han salido sus verdaderos discípulos maestros y catedráticos de diversas Universidades, los que han dado lustre a la teología y han enseñado la sólida doctrina de la Iglesia. Ha sido esta Comunidad y Colegio ilustrísimo quien ha sustentado la teología en aquella insigne Universidad casi desde sus principios, pues solos veinte y cinco años precedió la fundación de la Escuela a la del Convento. La honra, autoridad y aprovechamiento con que la ha calificado, los socorros temporales con que la ha ayudado, debiéndole a él el estar en pie, todos son claros indicios de las obligaciones que la misma Universidad ha reconocido, como en diversas ocasiones lo ha monstrado.

La primera fundación de la Universidad de Salamanca fué el año de 1200,

Fundóla el rey de León D. Alonso el Nono, que fué casado con Doña Berenguela, hija de su primo D. Alonso VIII, rey de Castilla, que había fundado la Universidad de Palencia. De la reina D.ª Berenguela tuvo al rey D. Fernando llamado el Santo, que conquistó a Córdoba y a Sevilla, en el cual se volvieron a juntar los reinos de León y Castilla. No la fundó este Rey con renta por no ser tan poderoso como su primo el de Castilla, ni señaló salarios para los que en ella leyesen, sino que dió por pago a los maestros el tenerlos debajo de su defensa y protección, y dando privilegios y excepciones a los que a ella viniesen, para más facilitar los ánimos de los deseosos de saber. Era entonces pontífice Inocencio III, y emperador de Roma y Alemania Felipe III. Todos los reyes sucesores la fueron favoreciendo y acrescentando hasta ponerla en la estimación y grandeza de la primera de las Universidades del mundo. El pontífice Alejandro IV confirmó el Estudio y Universidad de Salamanca a instancia del rey D. Alonso el X, que llamaron el Sabio, hijo del santo rey D. Fernando, y nieto del rey D. Alonso el Nono, rey de León, y en el Breve apostólico hablando el Pontífice con el Rey dice: *Apud Salmanticam civitatem, ut fertur, uberrimam, et locum in tuo regno Legionensi salubritate aeris et quibuslibet opportunitatibus præelectum, generale studium statuisti, etc.* De manera que escogió el Rey la ciudad de Salamanca por ser lugar a propósito por sus buenos mantenimientos, saludables aires y favorable cielo. Pero hasta el rey D. Alonso el X, que hizo la primera dotación de las cátedras de cada ciencia, no había señalado estipendio alguno. Y como el rey D. Fernando el Santo heredó todos estos reinos de Castilla por la madre, y de León por el padre, deshízose el Estudio de Palencia, y vínose a Salamanca.

Han estimado los Romanos Pontífices esta Universidad en tanto grado, que algunos de ellos, como Inocencio y Clemente VII, la escribieron haciéndola saber cómo habían sido electos a la alteza del Pontificado, y los que con más ventaja lo hicieron, fueron Clemente V, Juan XXII, Martino V y Eugenio IV. Éste concedió y despachó la Bula Eugeniana, muy favorable a la Universidad, y estableció que los catedráticos de propriedad jubilasen después de haber leído veinte años continuos. Los reyes de España la han tenido en tanta veneración y estima, cual se conocerá por las grandes mercedes que le han hecho, principalmente D. Fernando el Santo, D. Alonso X, D. Alonso XI, D. Enrique II, D Juan el I, D. Enrique III, D. Juan el II, D. Enrique el IV, D. Fernando el V, el emperador D. Carlos, el rey Felipe II y el rey Felipe III, que erigió y dotó la cátedra de prima de teología; y de las reinas Doña María, mujer de D. Sancho el Bravo, D.ª Isabel la Reina Católica y D.ª Juana su hija. El año de 1243 el rey D. Fernando el Santo señaló por jueces del Estudio al Obispo, al Deán de Salamanca, al Prior de los Predicadores y al Guardián de los Descalzos, como se ve en una escritura que dice: «Los escolares vivan en paz e cuerdamente de guisa que no fagan tuerto a los de la villa, e cuando hubiere pleitos, los compongan y enderecen el Obispo de Salamanca, el Deán, el Prior de los Predicadores y el Guardián de los Descalzos». Éstos hacían oficio de maestrescuela y castigaban los excesos y delitos de los maestros y estudiantes, y duró esto ochenta y nueve años, desde el año dicho hasta el de 1334, en tiempo del pontífice Juan XXII.

Otros dicen que comenzó la dignidad de maestrescuela el año de 1309, en tiempo del rey D. Alonso el XI, y dice el pontífice Juan XXII: *Cum prædicta Universitas iurisdictioni Scholastici Ecclesiæ Salmantinæ, qui est pro tempore, ab antiquo subiecta fuisse, atque esse noscatur.* Tiene esta Universidad sesenta y cinco cátedras con suficientes salarios; las principales

de ellas valen novecientos y más ducados. No eran tan ricos los salarios que el rey D. Alonso el Sabio dió a la Universidad de sus rentas reales el año de 1254, que fué la primera dotación que tuvo. Son las palabras de la donación éstas:

«De los maestros mando y tengo por bien que haya un maestro en leyes, e que yo le dé quinientos maravedís de salario por el año, e que haya un bachiller legista. Otrosí mando que haya un maestro de decretos, e yo que le dé trescientos maravedís cada año. Otrosí mando que haya dos maestros en decretales, e que yo les dé quinientos maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que haya dos maestros en física, e que yo les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que haya dos maestros en lógica, e que yo les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí mando que haya dos maestros en gramática, e que yo les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que haya un estacionario, e que yo le dé cien maravedís cada año, e que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosí mando que haya un maestro en órgano, e que yo le dé cincuenta maravedís cada año. Otrosí mando que haya un apotecario, e que yo le dé cincuenta maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que el Deán de Salamanca e Arnaldo de Senzaque, que yo fago conservadores del estudio, hayan cada año doscientos maravedís por su trabajo. E pongo otros doscientos maravedís que tengan Arnaldo y el Deán para facer despensas en las cosas que ficieren menester al Estudio. E estos maravedís sobredichos son por todos dos mil y quinientos maravedís». Tales son las palabras de la dotación, que parecerá pobre al que mirare el subido precio en que ahora están las cosas todas, y si mirare los maravedís que ahora corren en Castilla, pues todos ellos no montan más que setenta y tres reales y medio. Pero parecerá rica a quien supiere el valor de aquellos maravedís antiguos, y el bajo precio en que las mercadurías se estimaban, porque de la historia deste rey D. Alonso el Sabio, en el capítulo primero, se colige que era de tanto precio el maravedí, que alcanzaba el maravedí de oro. Porque en tiempo del Rey D. Fernando el Santo, su padre del dicho rey, corría en Castilla y León la moneda de los peprones, de los cuales ciento y ocho hacían valor de un maravedí. Y si como dice Pedro Chacón en la *Historia de la Universidad de Salamanca,* el maravedí valía tanto como el aureo que usaban los romanos en tiempo de Ulpiano y Modestino, que valía casi veinte y seis reales, venían a valer estos dos mil y quinientos maravedís casi seis mil ducados. Y no solamente había entonces estas cátedras, que otras muchas había que leían por dineros, como se hace en París y en otras Universidades, y se hizo en Salamanca hasta el año de 1480, como parece por los Libros del Claustro del dicho año, que se quitaron las colectas y se mandó que ninguno leyese por dinero. Este rey D. Alonso pidió confirmación deste Estudio al pontífice Alejandro IV, que fué año de 1255. Desto habla la Constitución 31, donde lo confirmó y estableció por autoridad apostólica que fuese uno de los cuatro Estudios Generales del mundo.

El pontífice Bonifacio VIII, año de 1300, envió a la Universidad de Salamanca el sexto libro de los Decretales que él había compuesto, para que se leyese y por él se juzgase. Gobernóse la Universidad por rectores desde el tiempo del rey D. Alonso el Sabio, porque él dice en la ley sexta de la segunda partida estas palabras: «Otrosí puedan establecer los escolares de sí mismos un mayoral sobre todos, que llaman en latín rector del Estudio, al cual obedezcan en las cosas convenibles, guisadas e derechas». Y por un privilegio del rey D. Fernando el IV su nieto, que se dió a la Universidad el año de 1300, se manda que los rectores de ella obliguen a los maestros cada

año por los salarios que mejor pudieren, de donde se entiende que ya años atrás los había. Pero que el Rector tuviese consiliarios de tales naciones, reinos y obispados, fué institución de Benedicto XIII el año de 1380, siendo él cardenal legado, en la reformación que deste Estudio hizo. El pontífice Juan XXII año de 1334, a pedimento del rey D. Alonso el XI y del Rector y de la Universidad, concedió que el Maestrescuela de la iglesia, que era juez del Estudio, de allí adelante fuese cancelario de la Universidad y diese los grados de licenciados, doctores y maestros. Por el mismo tiempo el rey D. Alonso y la reina D.ª María su mujer confirmaron todos los privilegios de los reyes pasados.

Tiene esta Universidad una cosa de inmemorial, que cuando se ha de jurar un nuevo rey o príncipe, sola ella no envía sus procuradores, antes el mismo Rey le manda enviar su carta para que aquí se haga su homenaje. Hay clara memoria en los Libros del Claustro, como consta del año de 1464 a 20 de Septiembre, que juntaron claustro y juraron todos los que se hallaron presentes, *de fidelitate regis,* conforme a la carta del rey D. Enrique, y el Rector y el Maestrescuela mandaron que toda la Universidad se juntase en las Escuelas para hacer el juramento. De lo cual se entenderá la última constitución desta Universidad, que anula todos y cualesquier juramentos, salvo el que se hace a los reyes de Castilla y de León y a los príncipes sus legítimos herederos. Y si esta ceremonia no se ha guardado, habrá sido descuido de los secretarios del Rey.

Siendo pontífice Clemente V, acabada la concesión del tiempo por que gozaba la Universidad de Salamanca las tercias que tenía por merced apostólica, no queriendo que pasase la gracia adelante, mandó que en lo porvenir se aplicasen a las fábricas de las iglesias y a las demás cosas en que solían gastarse, antes que los reyes metiesen la mano en ellas. Desto se siguieron no pequeños inconvenientes, que parte de ellos cuenta la historia del rey D. Alonso el XI. No fué el mayor mal el quitar las tercias el Pontífice, sino para que tuviese efecto, puso entredicho y cesación en los divinos oficios, si se acudía con alguna renta de ellas. Como las cosas andaban alteradas, y no pagaban a los maestros, vino casi a deshacerse la Universidad. De todos estos trabajos y de otros que se siguieron no menores, fué avisado el Pontífice por cartas del obispo de Salamanca Fr. Pedro, quinto deste nombre y desta Orden de Santo Domingo, el cual deseando mucho la conservación de la Universidad, representó el gran daño que toda España recibía, cesando un Estudio tan célebre y de tanta importancia como el de Salamanca, y así suplicó a su Santidad mandase para su restauración aplicar alguna parte de las tercias, como antes las solía tener, por ser la obra tan útil y aun necesaria y pública. Esto se colige de la Bula del mismo Pontífice, que está en los archivos de la Universidad, que comienza: *Dudum nobis fratris Petri episcopi Salmantini petitio continebat, etc.* Y persuadido el Pontífice de las razones del obispo Fr. Pedro, cometió al Arzobispo de Santiago, como metropolitano de Salamanca, le informase particularmente de lo que importaba cada año el noveno de los diezmos del obispado de Salamanca, y cuánto se solía aplicar de ellos a las fábricas de las iglesias, y qué bastaría para tenerlas en pie, y que se informase de camino qué maestros había en el Estudio, qué facultades se leían y qué salarios se daban a cada maestro. Enviada esta información, el Pontífice tornó a cometer al Arzobispo el mismo negocio, mandándole juntase un concilio metropolitano, donde se hallasen todos los obispos sus sufragáneos, y en él aplicasen el noveno de todos los diezmos del obispado de Salamanca para los salarios y pagas de los maestros y doctores que se empleaban en servicio de la Iglesia

y república cristiana. Este Concilio es el tercero Compostelano Salmantino, que se celebró año de 1312. Con esto la Universidad volvió a su primer estado, siendo el mismo D. Fr. Pedro obispo de Salamanca el motor de todo este bien de la Universidad, habiendo estado tan cerca de expirar y fenecer.

CAPÍTULO II

Cómo y cuándo en la Universidad de Salamanca se erigieron y dotaron cátedras de la Facultad de Teología, y de algunos privilegios y cosas notables de la Escuela, y cómo los primeros catedráticos de teología fueron religiosos de la Orden de Predicadores.

Habiendo cisma en la Iglesia por los años de 1380 entre los pontífices Urbano VI y Clemente, vino a Castilla de parte del papa Clemente, el Cardenal de Aragón Don Pedro de Luna, que después sucedió en el pontificado y se llamó Benedicto XIII, el cual trajo consigo algunos doctores y maestros para informar al rey D. Juan el I, que a la sazón reinaba, de su canónica elección y que el Rey de Francia y sus Consejos también la habían declarado por tal. Juntó el Rey en Medina del Campo muchos prelados y hombres doctos para certificarse quién era el legítimo pontífice, y después de muchas consultas se vino para Salamanca, y por los consejos de los letrados y maestros de ella se determinó obedecer a Clemente VII. Fué esto a 20 de Mayo, año de 1381. Esto se refiere en la Historia deste Rey, en el capítulo séptimo. Obedecido el pontífice Clemente, hizo legado suyo al Cardenal de Aragón, que todavía estaba con el Rey en Salamanca. Este Legado visitó y reformó el Estudio, augmentó los salarios, instituyó de nuevo tres cátedras de teología, prima, vísperas y Escritura, y otras muchas de otras facultades, y ordenó que unas fuesen a hora de prima, otras de tercia, y otras de vísperas. Y el rey Don Juan el I hizo merced a la Universidad de más de diez mil reales de renta en cada un año, que para aquellos tiempos era gran suma, porque a causa de la carestía que de todas cosas había por entonces en España, no le bastaba a la Universidad la renta del noveno de los diezmos del obispado, aunque era mucha y buena. Después desto su hijo D. Enrique III aplicó aquella renta que su padre había librado en las tercias de Salamanca a la Universidad, por juro de heredad para siempre jamás, y dió de ello privilegio año de 1397. Y porque en la cobranza de ello la Universidad tenía dificultades y pesadumbres, en recompensa de la dicha renta pidió al Rey señaladamente las tercias que tenía en los lugares de Armuña, Baños y Peña de Rey, que son en el mismo obispado, de manera que se arrendasen y cogiesen por la misma Universidad. Lo cual el Rey concedió con grande liberalidad, año de 1401.

El año de 1394 fué electo pontífice el Legado de España D. Pedro de Luna, y llamado Benedicto XIII, aunque después año 1417 en el Concilio de Constancia fué depuesto, como también lo fueron Gregorio XII y Juan XXIII. Este Benedicto fué el que crió y instituyó cátedras de prima y vísperas de teología y cátedras de prima y vísperas de medicina, porque la renta iba cresciendo, y a las cátedras de vísperas de cánones, que la primera vez habían quedado pobres, acrescentó en rentas. Demás desto estableció el número de

veinte y cinco cátedras de propriedad, que hoy día hay, con otras dos más de prima y vísperas de teología que para frailes desta Orden de Predicadores se fundaron y dotaron el año de 1605, instituyéndolas el rey católico Felipe III, con las cuales hay veinte y siete cátedras de propriedad: cinco de teología, dos de prima, y dos de vísperas, y una de sagrada Escritura; seis cátedras de propriedad de cánones, dos de prima, dos de vísperas, cátedra de Decreto y cátedra de Sexto; cuatro catedras de leyes, dos de prima y dos de vísperas; asimismo dos de medicina, de prima y vísperas; dos de filosofía, natural y moral, dos de lógica, parva y magna, una de astrología, otra de música, otra de las lenguas hebrea, caldea y arábiga, otra de retórica y dos de propriedad de gramática.

A todas estas cátedras señaló ciertos florines de renta, por cuya cuenta hasta ahora se pagan, asignó partidos a los oficiales de la Universidad, tasó los derechos y propinas de los grados, y determinó los años que habían de oir y cursar para graduarse, y hizo constituciones acerca de la facultad de teología, y del tiempo del cursar, y qué se ha de leer a los estudiantes, cuyas constituciones están en el archivo de las Escuelas desde el año de 1415. Añadió otras dos cátedras, y quiso que entonces se leyesen, una en el Convento de la Orden de Predicadores, que fuese de Santo Tomás, y otra en la de los Menores, de Escoto, las cuales ahora se leen en Escuelas, la de Santo Tomás de diez a once, y la de Escoto de cuatro a cinco. Mandó que de allí adelante el Maestrescuela fuese doctor en Decretos, o maestro por la Universidad, y dióle facultad para absolver al que hubiese incurrido en el delito del capítulo: *Si quis suadente diabolo,* y anejó a la maestrescolía una canongía de Salamanca y once préstamos del mismo obispado, según consta por las Bulas que de cada cosa destas hay en el archivo de la Universidad.

El pontífice Martino V, año de 1426, volvió a dar las tercias a la Universidad, habiéndolas poseído primero por merced del Rey catorce años. Este Pontífice fué el que confirmó las Constituciones que hoy día se guardan, y quitó la confusión que antes había, porque hasta entonces por cualquier cosa juntaba el Rector toda la Universidad, y este Pontífice señaló diputados para los negocios, como hoy se guarda. En la constitución 31 mandó que en la iglesia catedral y en cada colegio así de los hechos como de los por hacer, habiendo teólogos se leyese una cátedra de teología y se cursase en ella. Hiciéronse las Constituciones de Martino V el año de 1423. A Martino V sucedió el pontífice Eugenio IV, que también favoreció mucho la Universidad con la Bula Eugeniana, de que hoy día goza la Universidad, para los que estudian, que no les compelan a residir, etc. Hizo este Pontífice la ordenación de jubilar los catedráticos de propriedad, habiendo leído veinte años, que fué privilegio particular desta Universidad, de la cual se ha extendido a otras que han establecido esto mismo, como Valladolid y Coimbra. Poco antes desto se acabaron las Escuelas Mayores, habiéndose comenzado el año de 1415, como se refiere en un letrero que está alrededor de la entrada de la puerta que llaman de las Cadenas. La cual entrada fué al principio capilla de las Escuelas, y así falta el letrero por la parte que se abrió la puerta. Lo que resta dice así:

Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1433 se acabaron, y comenzáronse el año de 1415, y hízolas edificar Antón Ruiz de Segovia, doctor en Decretos e maestrescuela de Salamanca, canciller por la autoridad apostólica de la Universidad del Estudio de la dicha ciudad; por Alonso Rodriguez Carpintero, maestro de la dicha obra, siendo administrador Juan Fernández de Rágama, chantre de Badajoz, e re-

gentes de las cátedras de las ciencias que se leen en las dichas escuelas, Diego González, doctor en leyes, e el dicho Maestrescuela, e Juan González, e Pedro Mertínez, e Juan Rodríguez, doctores en Decretos... E Fernán Rodríguez e Arias Maldonado, doctores en leyes... e Fr. Álvaro, e Fr. Lope, e Juan González de Segovia, maestros en teología... e Juan Fernández, e Gómez García, doctores en medicina, e otros leyentes, e la dicha Capilla se edificó el año...

Falta lo demás a este rótulo, que es el año que la dicha capilla se había edificado a honor del señor San Jerónimo, y los nombres de Eugenio IV y del rey D. Juan el II, hijo de D.ª Catalina de Alencastre. Este Rey dió muchos privilegios a esta Universidad, le hizo merced a instancia del Maestro Fr. Lope de Barrientos, su confesor y maestro del príncipe D. Enrique su hijo, de unas casas principales, para que de ellas se hiciese el hospital del Estudio, el cual quiso la Universidad que se llamase de San Juan en memoria deste noble rey, y pusieron la imagen de Santo Tomás de Aquino en principal lugar de la portada en agradecimiento de haber alcanzado esta merced el Maestro Fr. Lope, religioso dominico. Desde el rey D. Juan el II y su padre Enrique III entre todas las Universidades solos los graduados de doctores o maestros de Salamanca gozan ellos y sus descendientes del privilegio de los hijosdalgo, que es ser excusados de pechos, y pedidos, y monedas, y otras cosas semejantes, hasta que pocos años ha el emperador D. Carlos lo concedió también a la Universidad de Valladolid.

El año de 1480 se acrecentaron nuevas cátedras, fuera de otras que había sin las de propriedad, que tenían siempre bachilleres, que no se podían graduar de licenciados sin haber leído primero cuatro años, y así se instituyeron dos cátedras de Instituta y dos regencias de artes. Estas cátedras al principio las proveyeron el Rector y Maestrescuela y doctores de la Facultad de cada una a que se oponían, pero después las dejaron como las demás al voto de los estudiantes. De aquí comenzaron las pretensiones, sobornos, dádivas, promesas y amenazas que se hacían a los estudiantes, porque en aquel tiempo en todas las cátedras votaban en público, y así fué necesario que el pontífice y los reyes se metiesen a remediarlo. Por cuya causa el año 1489 el pontífice Inocencio VIII, porque los estudiantes no fuesen forzados y violentados, mandó que se votase por cédulas secretas, como ahora se usa. El rey D. Enrique el IV y después los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel hicieron leyes, en que mandaron que so pena de perdimiento de la mitad de los bienes y diez años de destierro ninguna persona sobornase, comprase ni forzase votos, sino que los dejasen libres, porque las cátedras se diesen a personas dignas. Esto se puede leer en las leyes del dicho rey, que son la Ley XXXII y XXXV. Desde el año de 1623 hace la provisión de dichas cátedras el Consejo Real de Castilla, consultando a los doctores y maestros de dicha Universidad por cartas fidedignas para el acierto en las provisiones.

En el año de 1505 envió el pontífice Julio II una conservatoria a la Universidad en confirmación de todos los privilegios que tenía. En el año de 1508, extendiéndose por el mundo la fama de los filósofos y teólogos nominales que en París había, porque al Estudio de Salamanca no le faltase cosa alguna de importancia, enviaron hombres doctos a París para que (con grandes salarios) trajesen de los más principales nominales. Entonces se instituyó una cátedra en que se leyese Gregorio Ariminense, o Gabriel, o Durando. Ahora se lee Durando, y así se llama de su nombre, que es precedente inmediata a la de vísperas, y pasa cuatro cursos de Lógica y Filosofía, dos por la orden de los Nominales y dos de los Reales, según el modo que en aquel tiempo se leía en

París. Entre éstos vino entonces Juan Martínez Siliceo, que después fué arzobispo de Toledo y cardenal. Instituyóse también entonces una cátedra de Digesto viejo y mandóse que de las cuatro menores fuese la una de Clementinas. Item se instituyó otra cátedra de Griego, que fué la primera que de ello se fundó en Salamanca. El año de 1516 envió el pontífice León X otra conservatoria a la Universidad, que deroga todas las otras dadas a Alcalá y Valladolid y a las casi de todos los Cabildos de España. Tiene esta Universidad para su mayor servicio y grandeza más de cuarenta oficiales: administrador, síndicos, secretarios, bedeles, maestro de ceremonias y otros, sustentados todos con bastantes salarios. Tiene tres edificios suntuosísimos, cuales son las Escuelas Mayores, donde se leen las facultades de Teología, Cánones, Leyes, Medicina, Matemáticas, Filosofía natural y moral, Lenguas y Retórica. Las Escuelas Menores, donde se leen las Artes, Gramática y Música, y ahora las cátedras de menos antiguos de prima y vísperas de Teología, y todos los que leen de ostentación o lecciones extraordinarias. En las Escuelas Mínimas se leen los principios de Gramática. Estos edificios son distintos y apartados uno de otro y de los mejores que para Estudio General tiene la cristiandad. De más desto tiene un hospital dedicado a San Juan Bautista, que se llama el Hospital de Escuelas, donde se curan todos los años gran número de estudiantes pobres con mucho cuidado y limpieza, no perdonando a gastos ni a cosa alguna para la buena cura de todos. Tiene una capilla en las Escuelas Mayores dedicada a San Jerónimo, con muchos capellanes y ministros para las fiestas que la Universidad hace entre año, y honras de los doctores y maestros que mueren. Tiene mucha plata y ornamentos para servir al culto divino con mayor grandeza. Tiene una librería de suntuosísimo edificio, que demás de los libros ordinarios tiene muchos exquisitos y raros. Está abierta para el provecho común de los estudiantes cuatro horas cada día. Hace muchas limosnas entre año a monasterios, hospitales y personas pobres, dando también dotes para casar doncellas. Ha sabido tan bien gobernarse en todo tiempo esta insigne Universidad, que no ha tenido necesidad de pedir más ayuda de costa a los pontífices ni a los reyes, antes con solas las tercias y el noveno ha comprado otras muchas rentas y ha acrescentado el número de las cátedras, porque en tiempo de Benedicto sólo había veinte y cinco cátedras asalariadas, y el año de 1569 había sesenta cátedras, y después acá hay otras dos de propriedad de teología para religiosos de la Orden de Santo Domingo. De cánones hay diez, de leyes otras diez, de teología ocho, de medicina siete, de lógica una, otra de música, otra de las lenguas hebrea y caldea, dos de la lengua griega, cuatro de retórica, y de gramática diez y siete.

Tantas refiere Pedro Chacón en la *Historia de la Universidad* manuscripta. Y el mismo año se hallaron por la matrícula seis mil y quinientos estudiantes: canonistas mil y novecientos, teólogos setecientos y cincuenta, legistas setecientos, médicos doscientos, filósofos y lógicos novecientos. Los que oían gramática y lenguas eran más de dos mil. De suerte que el año de 1569 eran seis mil y quinientos estudiantes, y algunos años han llegado a más de catorce mil, como lo refiere Gil González, grave y diligente historiador, en la *Historia de Salamanca*, libro II, capítulo XVI. Hay en esta Universidad veinte y cuatro Colegios y Conventos de todas Órdenes, los más de ellos de insignes fábricas, especialmente el de la Orden de Santo Domingo, San Francisco, San Jerónimo, San Benito, San Bernardo, San Agustín; y el Colegio de los Freiles de Santiago, llamado el Colegio del Rey, es uno de los más suntuosos que en ninguna Universidad del mundo se hallará. Hay también tres Colegios de Freiles de las Órdenes militares de San Juan, Alcántara

y Calatrava, y otros veinte colegios de seglares, y los cuatro que llaman Mayores; especialmente el del Arzobispo y el de Cuenca son de maravillosa fábrica. La de Escuelas Mayores se acabó el año de 1433, y con los muchos gastos no había podido la Universidad dar los estipendios de las cátedras de teología y medicina hasta el año de 1416, poco más o menos. El primer catedrático de prima fué el Maestro Fr. Lope de Barrientos, religioso desta Orden de Santo Domingo, y de vísperas el Maestro Fr. Alvaro Osorio, que lo era por los años de 1433, y el Maestro Juan González de Segovia, catedrático de Escriptura, a quien sucedió el Maestro Alonso Tostado de Madrigal, llamado el Abulense por haber sido obispo de Ávila.

CAPÍTULO III

Del Maestro Fr. Lope de Barrientos, catedrático de prima de Salamanca, confesor del rey D. Juan el II, maestro del príncipe D. Enrique, y obispo de Segovia, Ávila y Cuenca.

Tuvo la cátedra de prima de teología de la Universidad de Salamanca el Maestro Fr. Lope de Barrientos desde el año de 1416, poco más, que comenzaron a correr los salarios y rentas de las cátedras de teología (como también lo refiere el Maestro Fr. Domingo Báñez en la Secunda Secundæ, en la cuestión I, en el artículo VII, duda II, columna 81) hasta el de 1434, que le nombró el rey D. Juan el II por maestro del príncipe D. Enrique su hijo, que tenía nueve años, y por confesor suyo. Y siéndolo le concedió el Rey la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia para Convento de su Orden el año de 1436, a 9 días del mes de Noviembre. Leía la cátedra de vísperas por el año de 1433 el Maestro Fr. Alvaro Osorio, que después le sucedió en la de prima. El Maestro Fr. Lope de Barrientos fué natural de la villa de Medina del Campo (1), hombre noble y conocido por tal, porque su descendencia es uno de los siete linajes celebrados y calificados con señaladas preeminencias en aquella insigne villa, por particulares servicios hechos a los Reyes. De estos es uno Barrientos. Tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de San Andrés de dicha villa, fundación del rey de Aragón D. Fernando, infante que fué de Castilla, y hermano del rey D. Enrique el III. Después de haber hecho profesión en dicho Convento muy en los principios de su fundación, estudió teología con grande aprovechamiento, y la leyó con muchas ventajas, y ganó tanta opinión, que la Universidad de Salamanca le eligió por catedrático de prima de teología. Fué el primero que por las historias y papeles de la Universidad consta haber leído aquella cátedra. Leyóla muchos años con mucho aprovechamiento de sus discípulos. Tuvo grande crédito en estos reinos, por lo cual queriendo el rey Don Juan el II elegir maestro que criase y enseñase a su hijo el príncipe D. Enrique, echó mano de Fr. Lope de Barrientos para tan importante ministerio. Hizo aquel oficio con entera satisfacción, y por su parecer y consejo se

(1) «Nasció el Señor Obispo D. Fr. Lope de Barrientos último de Marzo, anno Domini MCCCXCV». *Cronicón de Valladolid*, por el Doctor de Toledo, publicado en la *Colección de Documentos inéditos para la historia de España*, tomo XIII, pág. 14.

remediaron gran parte de las turbaciones que en aquellos tiempos había en Castilla. Siendo maestro del dicho Príncipe y confesor del dicho D. Juan su padre, a su instancia concedió el Rey y hizo merced a la Universidad de Salamanca del Hospital de Escuelas, y ella agradecida al Rey, señaló por patrón a San Juan Bautista, y agradecida asimismo al Maestro Fr. Lope, puso la imagen de bulto de Santo Tomás de Aquino, que hoy se ve en la puerta del mismo hospital. También a su instancia hizo merced el Rey a nuestra Orden de la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia con muy grande sitio para convento. Tomó la posesión de ella el Padre Maestro Fr. Juan de Villalón, confesor de la reina D.ª María, mujer del dicho rey D. Juan el II, en 11 días del mes de Junio de 1437. El año siguiente de 1438 fué electo obispo de Segovia nuestro Maestro Fr. Lope de Barrientos. Siéndolo dió a esta Orden el Convento de San Pedro de las Dueñas, cinco leguas de Segovia, con acuerdo y consentimiento del Cabildo de su Catedral, a 18 de Agosto, el año de 1442, porque aunque aquella casa fué primero desde su fundación de monjas de San Benito, y después algunos años la poseyeron los canónigos reglares de Santa María de Párraces, quiso el buen Obispo que la tuviesen frailes observantes de su Orden, que le pudiesen ayudar confesando y predicando en los lugares de su obispado de aquella comarca, que por ser muy pobres y tener falta de doctrina padecían necesidad grande deste socorro. Y así mucho tiempo se llamó este Convento de San Pedro de la Observancia, como en muchos Capítulos provinciales se nombra, y fué casa tan grave en esta Provincia y tan calificada, que tuvo muchos años estudios de artes y teología, y tenía priores de tan grandes prendas que los sacaban de allí por inquisidores, como fué el Padre Maestro Fr. Miguel de Monterrubio, a quien instituyó el Padre Fr. Tomás de Torquemada por inquisidor de la ciudad y reino de Valencia el año de 1489, como lo refiere Luis de Páramo.

Tuvo después el Maestro Fr. Lope el obispado de Avila. De allí fué promovido al arzobispado de Santiago, y no le aceptando, le dieron el obispado de Cuenca, y al obispo de Cuenca enviaron a Santiago. Ofrecióle el rey Don Juan la iglesia de Toledo, y como era D. Alvaro de Luna el que todo lo mandaba, sin embargo que el Rey tenía empeñada su palabra, el arzobispado se dió a un hermano de D. Alvaro, aunque ilegítimo. En las grandes diferencias que el rey D. Juan tuvo con el Rey de Navarra y con el infante de Aragón Don Enrique, se halló el reino todo puesto en armas, y los grandes seguían diversas parcialidades. El reino estaba poco menos que tiranizado, con lo cual la república estaba reducida a suma miseria, siendo ocasión destas inquietudes la mucha que traía el príncipe don Enrique, declarado contra su padre, y estando algunos conjurados y resueltos a matar al Rey. Tratóse de tomar algún buen acierto en cosas que tanto le habían menester. El Rey fió este negocio tan grave y de tan grande importancia del Condestable, Conde de Alba y de Fr. Lope de Barrientos. Tratábase de la reputación y honra del Rey y del reino, y de lo que más es, de la propria salud y vida del Rey. Y en la junta que se tuvo, el obispo Fr. Lope propuso que aunque el Rey de Castilla tuvo justas causas con que se movió a quitar al de Navarra, y al Infante de Aragón su hermano, y a algunos señores vasallos suyos y de la parcialidad contraria algunos pueblos, con todo eso, para que se asentase la paz, se procurase que se restituyesen los pueblos a sus dueños. Con esta resolución aprobada por todos, se volvieron a Olmedo, adonde el Rey esperaba la respuesta, el cual juntó a los grandes en su presencia, y en ella el obispo Fray Lope dijo su parecer y resolución que se debía seguir, y esta misma respuesta dió a los que se tenían por muy agraviados. Súpoles decir tales razones, que

todos quedaron satisfechos y contentos, así el Rey de Navarra como sus confederados, y se despacharon mensajeros al Infante, que estaba absente, dándole cuenta de la paz que habían asentado. Todo lo compuso el valor y traza del obispo de Cuenca Fr. Lope. Pasado algún tiempo se partió de la Corte el príncipe D. Enrique sin licencia de su padre, de que se siguieron muy grandes inconvenientes. Era miserable el estado en que se hallaban las cosas del reino por la condición y fácil genio del Príncipe. Trató el Rey de reducirle a la Corte y encaminarle en lo que era justo hiciese. Para esto ordenó que el obispo de Cuenca Fr. Lope se encargase desto. En otras dos juntas que se hicieron para concordar al Príncipe con su padre, el principal consejo y parecer que se seguía, era el del obispo Fr. Lope. En otro llamamiento que el Rey hizo de toda la nobleza de Castilla en la villa de Madrigal, para tratar de la pacificación de sus reinos, a quien primeramente llamó, fué al Obispo de Cuenca. En todo esto se echaba de ver no solamente lo mucho que estimaba su parecer, y el grande crédito que tenía en el reino, sino también la resolución y valor con que decía lo que convenía hacerse, porque sus muchas letras se acompañaban con un grande celo del bien común y de verdadero religioso de Santo Domingo. Solo él fué el que pudo convenir y concertar al príncipe Don Enrique con su padre, y a muchos grandes de Castilla, y entre ellos a Don Gutierre Gómez de Toledo, arzobispo de Toledo, con su Rey, cosa de suma importancia para la pacificación destos reinos, porque el Arzobispo, como tan poderoso, era mucha parte en todos los sucesos buenos y malos que pasaban en Castilla. El cuidado y celo con que nuestro obispo Fr. Lope se ocupaba en estas cosas, dan claramente a entender su mucha virtud y valor. Era notable su grandeza de ánimo, y su virtud muy aprobada y experimentada en varias ocasiones, y sin ella no pudiera convenir voluntades tan diferentes, y menos siendo las personas tan superiores, y estando en tan diversos dictámenes con manifiesto daño de la república, de la justicia, de los pobres y del bien común del reino todo. Y si se hubiera procedido siempre con el parecer de hombre tan docto y tan religioso, no se vieran las desventuras y miserias que este reino padeció en aquel infeliz siglo, o fueran mucho menos.

Era el obispo Fr. Lope hechura de D. Alvaro de Luna, que todo lo proveía, teniendo casi tiranizada la persona del rey D. Juan. Éste tenía poco más que el nombre, porque D. Alvaro lo mandaba todo, por lo cual tuvo alterados estos reinos, y muchos émulos y enemigos en ellos. Y aunque era el Maestro Fr. Lope su aficionado, como hechura suya, con todo eso tenía tan grande opinión en su entereza y rectitud, que fiando el Rey estos negocios y queriendo que él los guiase y encaminase, jamás los revelados enemigos de D. Alvaro repararon en que había de hacer las partes de D. Alvaro en lo que no fuese razón y justicia. Tenían bien experimentada la entereza, la verdad y el celo del bien común que nuestro Obispo tenía, y así todos se fiaban de él sin tenerle por sospechoso. Mandó el Rey prender a D. Alvaro, que era su condestable y maestre de Santiago, y aun quieren decir que por consejo del Obispo, que no había podido reducirle. Y viene bien con esto el haber tenido el D. Alvaro en la prisión grandes quejas del Obispo. Y si tuvo alguna culpa, no merece ese título, porque las exorbitantes insolencias del Condestable pedían eficaz remedio. Fué su causa substanciada y sentenciada jurídicamente, y él degollado en la Plaza de Valladolid. Deseó el Rey proveer luego en los inconvenientes pasados y quietar del todo los ánimos de los grandes de su reino, que eran muchos los quejosos y mal contentos. Para salir con este intento, mandó llamar estando en Avila al obispo de Cuenca Fr. Lope y a Fr. Gonzalo de Illescas, prior de Guadalupe, de la Orden de nuestro Padre San Jerónimo, año de 1454. Por con-

sejo y parecer destos dos religiosos gobernó estos reinos hasta que murió, proveyendo en los graves daños que padecían. Siendo nuestro Obispo gobernador destos reinos, reformó las cosas pasadas que la ambición de D. Alvaro de Luna tenía en tan miserable estado. Fué muy bien recibido el gobierno del Obispo todo el tiempo que el Rey le tuvo a su lado, guiándose por su parecer, lo cual no es pequeño encarecimiento de su virtud y del crédito y opinión que en estos reinos había ganado, pues el tiempo que gobernó a Castilla, se remediaron muchas cosas que estaban muy estragadas.

CAPÍTULO IV

Donde se prosigue el celo grande y valor de Fr. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, y de sus virtudes, escriptos y muerte.

AUNQUE atendía con grande puntualidad a lo que se le había encomendado, no se descuidaba de las ovejas que tenía a su cargo como pastor y obispo. Siéndolo hacía también oficio de capitán, cuando la necesidad le obligó a tomar las armas en defensa de los que en Cuenca a su cargo vivían. Y así el año de 1449 defendió valerosamente la ciudad con la poca gente armada que en ella se hallaba, del infante D. Alonso de Aragón, hijo del Rey de Navarra, que con un poderoso ejército había venido sobre ella. Y porque de una vez se entienda el celo y animoso pecho deste valeroso y santo Prelado, será bien referir una cosa muy señalada que le sucedió en tiempo del rey D. Enrique el IV. Recibió este Rey una carta muy libre, llena de descortesías contra su real persona, que de todo se tomaba licencia en el miserable estado en que estos reinos se hallaban. Era mucha la libertad con que los vasallos trataban al Rey. Leyóse en público la carta, donde se vió el exceso de los que la escribían, hallándose presente el Consejo, y en él el obispo Fr. Lope. Habló primero por más antiguo, y pudiera también hablar por más docto, y propuso ser necesario hacer grande demonstración de un ejemplar castigo para poner freno a los que al Rey perdían el respecto. El Rey no aprobó las razones y parecer del Obispo, el cual como dotado de tan grande valor, con la licencia que tenía, el lugar que en el Consejo de Estado ocupaba, y el ánimo que le daba la justificación de la causa, dijo con algún brío y fervor, aunque modesto y religioso: He conocido, Señor, que Vuestra Alteza no desea reinar pacíficamente, ni aun como rey, pues ni quiere defender su honra ni vengar sus agravios, que son en daño común, y así no espere reinar con la gloriosa fama de sus antepasados, y desde ahora le certifico que será el más abatido rey que ha tenido España, y que se arrepentirá cuando ya no tenga remedio ni sirva en nada conocer el yerro tan grave que hace. Palabras todas cuales se pudieran esperar de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, si se hallara presente.

Siempre el santo Obispo hizo su oficio con la entereza que su Orden le había enseñado, y hablaba con la libertad que convenía en los negocios de que era consultado. No se le pegaba a las manos cosa alguna de las que han dañado a muy grandes privados de reyes en la ejecución de la justicia y administración de oficios en que los han puesto. No hizo mayorazgos, ni quiso dejar ricos a sus deudos, aunque eran nobles; mas quiso atesorar tesoros en el cielo, repartiendo sus rentas entre los pobres de los obispados que tuvo.

Demás desto fué notable el celo que tuvo de que en España corriese la santa y católica doctrina de los santos, y porque aquellos siglos estaban muy tocados de supersticiones, y se trataba mucho de nigromancia y quiromancia, dejó escrito un libro que se intituló: *Llave de la Sabiduría,* y otro que compuso contra las cuatro especies de quiromancia, el cual se halla en algunas librerías; y quemó públicamente en Madrid, en la plaza del Monasterio de Santo Domingo el Real, los libros de D. Enrique de Villena, porque contenían muchas supersticiones y errores. Esto fué el año de 1456. Así lo refiere Páramo en el libro del *Origen de la Inquisición,* libro II, título II, capítulo II, número 4, y Garibay en el compendio de la *Historia de España,* en el año alegado. Del testamento del Obispo consta que fué canciller mayor del rey Don Juan el II, su confesor, oidor de su Consejo y maestro de su hijo. El oficio de canciller mayor de Castilla era muy conocido y estimado en estos reinos en aquel tiempo, y de mucha consideración y de grande autoridad, porque los reyes no firmaban merced alguna ni privilegio ni otra cosa de la cual hubiese de quedar memoria sellada con el sello real, que no la viese primero el canciller y la firmase. En estos tiempos se hallan privilegios, y en el fin de ellos unas veces en latín firmaba: *Vidit Fr. Lupus,* y otras en romance, *Fr. Lope de Barrientos.* Cuando hizo su testamento, era obispo Cuenca, y el pontífice Nicolás V confiesa en el Breve que le dió para testar, que lo había sido de Avila, refiriendo el que su antecesor Eugenio IV le había dado; y en una manda que hace a la iglesia de Segovia, a quien deja su mitra rica, porque la hizo siendo obispo de aquella ciudad. Y aunque no alcanzara Breves para testar de los dos pontífices Eugenio y Nicolás, pudiera hacer mandas muy grandes de cosas que los reyes le habían dado por sus servicios, que fueron muchos y de mucha importancia los que hizo al rey D. Juan y a D. Enrique su hijo, por los cuales recibió muchas mercedes así en bienes raíces como en bienes muebles, y de otras cosas que pudieran bastar para el cumplimiento de todas las mandas y legados, sin valerse de la facultad de los Pontífices.

En las mercedes que recibió de mano de los reyes se dice que las hacen a su confesor y maestro por el mucho amor y respeto que le tienen. En el repartimiento de los bienes que quedaron del condestable D. Alvaro de Luna, le adjudicaron un juro de cuarenta y cinco mil maravedís sobre la villa de Tordesillas, y otro de treinta y cuatro mil sobre la ciudad de Salamanca, los cuales dicen que le daban por las grandes obligaciones que le tenía esta Corona de Castilla. Fundó en la villa de Medina del Campo el Hospital de San Antón, y dotóle para que allí pudiesen curar a los pobres, y adonde los frailes de su Orden de su Convento de San Andrés el Real de Medina del Campo leyesen en la cuaresma una lección de casos de conciencia. Fué manda muy propria de religioso de la Orden de Santo Domingo, que conocía la ignorancia grande que había en los eclesiásticos, y sabía lo mucho que importaban las letras en los sacerdotes y confesores para la reformación de los pueblos. Esta memoria se conserva hasta nuestros tiempos. Suplicando la villa de Medina del Campo al rey católico D. Felipe II el año de 1584 que diese licencia para unir con el hospital del Obispo algunos otros, respondió: Ese hospital ni os pide nada, ni vosotros se lo dais, y con lo que tiene, os cura vuestros enfermos. Dejadle conservar la memoria de su fundador, que la hay muy grande de sus graves y honrados servicios y buenas obras. También edificó y dotó otro hospital en la ciudad de Cuenca. Demás desto hizo el claustro de su Convento de San Andrés de Medina del Campo, y para lo que en aquel tiempo se usaba, es de buena fábrica y muy capaz. Labró las sillas del coro, que po-

cos años ha que se renovaron, y en las antiguas en unas estaban las armas de la Orden y en otras las del Obispo. También dejó al mismo Convento alguna renta, que aunque ahora no es de mucha consideración, lo sería cuando la mandó. No se enterró en esta casa, ni hizo en ella lo que quisiera, si sus moradores renunciaran entonces las leyes de la Claustra. Favoreció mucho al Convento de San Pedro de las Dueñas, que está cerca de Riomoros, porque cuando le dió a la Orden, introdujo en él la observancia, y en las actas de los Capítulos de aquellos tiempos le nombran Convento de San Pedro de la Observancia. Hízole mandas importantes, y mandóle dar algunas ricas joyas. Dispuso de la hacienda en legados píos, y en todo el testamento a ningún deudo suyo mandó cosa alguna; y aunque en Medina y en Castilla era conocida su casa por noble, de lo que vemos ahora consta que si la dió alguna hacienda, fué con mucha moderación y muy al estilo y leyes de prelado religioso y gran teólogo. Encomendó la visita del hospital de Medina al Dr. D. Fr. Hernando de Cantalapiedra, criado suyo, y aunque no dice de qué Orden era, es conforme a razón que sería de la suya, y que el escribano dió nombre de criado suyo al compañero. Después de los días deste Padre encomendó la visita al Prior del Convento de San Andrés de la dicha villa de Medina y en su compañía a un regidor de los más antiguos del Ayuntamiento, nombrado por los demás. Encárgales mucho la conciencia, y que fuese el más antiguo y más a propósito para la administración y gobierno del dicho hospital.

El año de 1456 hizo un codicilo, en el cual manda que le entierren en su hospital de Medina del Campo, y manda que al cabo del año de su fallecimiento, para dejar el luto y vestirse, den a los clérigos, capellanes y escuderos a cada uno dos mil maravedís, y a los pajes a mil, y a los criados a seiscientos y a quinientos. Mandó que el domingo y lunes primero se le hagan las honras, y llamen frailes de Avila, Segovia, Olmedo y Arévalo, de Toro, de Tordesillas, de Valladolid y Nieva, de cada convento seis frailes. Manda que se haga una cama de seda negra y sus andas cubiertas de lo mismo; y porque se vea la devoción del prelado, manda que se pongan ciento y veinte cirios de cuatro libras cada uno en memoria de las horas que el Señor tuvo su santo cuerpo en el sepulcro, por cada hora tres cirios, consideración muy pía y en favor de la fe y de la resurrección. Mandó llevar su ofrenda a su sepultura conforme a la loable costumbre de España. Mandó dar a los frailes de su Convento de San Andrés quinientos maravedís, y a los que vinieren de afuera a mil, porque le encomienden a Dios. Manda que el lunes por la tarde y el martes con la misma cera le haga sus honras el Convento de San Andrés, y que se les quede la cera que sobrare. Dotó dos misas perpetuas por sus padres en el mismo Convento, y habiendo dejado para esta memoria unas tierras, mandó que en lugar desto se le diesen al Convento treinta y dos cargas de pan mediado, trigo y cebada, que son sesenta y cuatro fanegas de trigo, y sesenta y cuatro de cebada. Y quiere que en estas misas se haga memoria de los señores reyes por la afición y obligación que les tiene, acordándose del rey Don Juan, que ya era muerto. Dió al Cabildo de Medina, que así llama al Regimiento, ciertos bienes con obligación de doce aniversarios cada año, los cuales se dijesen en su Convento de San Andrés y en su Hospital de San Antón, seis solemnes y seis llanos. Manda que al dicho Convento se le den los pontificales de seda morada y un incensario de plata, que pesó cuatro marcos, y el Breviario mediano en que él solía rezar, para que rezen en él las horas los frailes enfermos. Manda al Convento de Santo Domingo de León cinco mil maravedís, y otros tantos al Convento de San Pablo de Valladolid, por cargo que a ellos tiene. Manda decir mil misas en el Convento de Cartujos de Aniago, y

si no pudiesen, se digan en otros monasterios, por el ánima del R. P. y Señor D. Juan de Tordesillas, de buena memoria, su antecesor que fué en el obispado de Segovia, y fundador del Convento de Aniago.

Manda dar libertad a todos sus esclavos cristianos, y a los moros venderlos, o trocarlos en rescate de cristianos, y de lo remanente hace heredero al Hospital. El legado de más consideración fué mandar que al Dr. Fr. Fernando de Cantalapiedra su criado se diesen mil doblas de oro de la banda, buenas y de justo peso, para que las distribuya y dé por descargo de su conciencia. Dos cosas hay de muy particular consideración en este testamento, la una, que no deja en todo él a ningún deudo suyo un maravedí, y la otra, que habiendo tenido tres obispados tan buenos, y de los reyes los gajes y mercedes que él confiesa, todo aquello que dispone en mandas y legados píos de misas, limosnas, servicios de criados y fundaciones de capellanías, no sube a cuatro mil y quinientos ducados. No se sabe puntualmente en qué día murió, sólo que el año de 1456 hizo el codicilo, en el cual mandó que le enterrasen en su Hospital de Medina del Campo, a quien dejó por heredero. Y como verdadero padre de pobres quiso que los que muriesen en el Hospital, se enterrasen junto a él a un lado, y al otro sus deudos. Y tiénese por retrato suyo el que está en su sepultura

CAPÍTULO V

Del Maestro Fr. Alvaro Osorio, catedrático de prima de Salamanca, y de los catedráticos de teología que la Universidad tuvo en aquel tiempo, y de los varios sucesos del Maestro Pedro Martínez de Osma.

Habiendo escogido el rey D. Juan el II por confesor suyo y maestro del Príncipe su hijo a Fr. Lope de Barrientos, catedrático de prima de Salamanca, por los años de 1434, dió la Universidad su cátedra al Maestro Fray Alvaro, que era catedrático de vísperas. Este Maestro leyó por largo tiempo la cátedra y jubiló en ella, porque ya el pontífice Eugenio IV había establecido que en leyendo veinte años, y en cada uno ocho meses, jubilasen a los catedráticos de propiedad, y gozasen la renta, sin obligarlos a leer. Falleció el Maestro Fr. Alvaro el año de 1463, y sucedióle en la cátedra el Maestro Pedro Martínez de Osma, que entonces leía la cátedra de filosofía moral. Llevó la de prima por Claustro, dándosela el Rector y Maestros de la Facultad, como era estilo en aquel tiempo. Sucedió en la cátedra de vísperas al Maestro Fr. Alvaro el Maestro Martín Rodríguez de Peñal, y la tenía por los años de 1446, el cual fué colegial del Colegio Mayor de S. Bartolomé. A este Maestro sucedió en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Pedro de Caloc el año de 1454. Era fraile claustral de la Orden de nuestro Padre San Francisco, y jubiló en la dicha cátedra en 4 de Julio de 1474; y habiendo yo visto los papeles y escripturas de los archivos de la Universidad, en todos ellos no se hace mención de otro Padre de la Orden de San Francisco catedrático, si no sólo déste. No ha sido la falta porque no haya siempre habido doctísimos maestros desta sagrada Religión, sino porque después de reducidos a la obediencia, no han tratado de oponerse a cátedras; y desde el año que se comenzó a ejecutar la Constitución de Benedicto en las instituciones de cátedras de teología, que fué cerca de los años de 1416, hasta el año de 1520, poco más o

menos, cuando se leyó la cátedra de Santo Tomás en el Convento desta Orden, entonces se leía la de Escoto en el de nuestro Padre San Francisco, y esto cesó llevando las cátedras a la Universidad, para que las llevasen por oposición, y allá las leyesen y regentasen, como esta historia irá refiriendo.

El Maestro Pedro Martínez de Osma llevó la cátedra de prima de teología a 27 de Junio año de 1463. Ascendió a ella de la de filosofía moral, que había llevado el año de 1457. Fué racionero de la Catedral de Salamanca, como lo refiere Antonio de Nebrija en la apología que dedicó en sus *Quincuagenas* al Cardenal de Toledo Fray Francisco Jiménez, página 5, donde dice que no le obligaban a residir la ración porque enmendase y corrigiese los libros de la iglesia que eran de mano, y por cada día había de enmendar cinco pliegos. Después fué canónigo de la misma iglesia, y había sido colegial del insigne Colegio Mayor de San Bartolomé, adonde entró año de 1444, primer día de Mayo. Fué gran amigo de Antonio de Nebrija, y le hizo dar la cátedra de prima de Gramática a 9 de Enero de 1476 años, diciendo en Claustro pleno de Doctores y Maestros que el dicho Nebrija era tan suficiente notoriamente para regir la cátedra de Gramática como le había debajo del cielo, y que si Dios no hiciese por su poder otro tal, que no le había al presente en toda España. Por eso en una apología que el Nebrija hizo en su favor, en que ganó poco, habla muy apasionadamente por el dicho Maestro Osma, que es muy proprio de ingenios de gramáticos apasionarse por los inventores de novedades &. El año de 1577 a 19 de Septiembre se vió en el Claustro la probanza de la jubilación que había pedido el Maestro Pedro de Osma, y se contó desde día de Nuestra Señora de la O del año de 1457, que se hizo maestro en artes y leía la cátedra de Moral, y el año de 1463 a 27 de Junio llevó la cátedra de prima, y en aquel Claustro no se pudo acabar que le jubilasen. Luegó a 24 de Septiembre pidió licencia para hacer ausencia un año, quizá para ir a Roma, adonde le denunciaban de los errores que había escrito y enseñado, y concedióselo el Claustro, pero sin que gozase la renta y estipendio de la cátedra. Luego a 16 de Diciembre del mismo año, por la ausencia que dijo había de hacer, nombró substitutos a gusto de la Universidad al Presentado Fr. Diego de Deza, que después le sucedió en la propriedad de la cátedra y fué maestro del príncipe D. Juan, obispo de Zamora, Salamanca, Jaen y Palencia, arzobispo de Sevilla y Toledo y inquisidor general, como la historia referirá, y al bachiller Bernardino de Carvajal, que después se hizo maestro en teología y fué a Roma, adonde fué cardenal y muchos años decano del Colegio sacro de los Cardenales.

Y como Pedro Martínez de Osma hubiese querido fundar en su lectura cierta sentencia llena de errores acerca de la Confesión y acerca de la jurisdición y poder del Pontífice, y se atreviese a imprimirla, reclamaron contra tan perniciosa doctrina el Maestro Fr. Diego Betoño, de la Orden de Santo Domingo, catedrático de sagrada Escritura de Salamanca, y el Maestro Fr. Pedro de Ocaña, también desta Orden, y otros hombres doctos, y denunciaron al Pontífice estas novedades y errores. Gobernaba entonces la Iglesia el pontífice Sixto IV, el cual cometió la causa al arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo. Obedeciendo el Arzobispo al Pontífice, hizo un sínodo o junta de hombres doctísimos en su villa de Alcalá de Henares año de 1479, donde condenó las proposiciones de Pedro de Osma, como luego se dirá. En los libros del Claustro de la Universidad del año de 1479, a 14 de Junio, se refiere que Pedro de Osma, catedrático de teología, fundó en su lectura cierta sentencia nueva acerca de la Confesión y poder del Papa, y que se atrevió a imprimirla; y siendo convencido de ella, mandó la Universidad que en día señalado se hicie-

se una procesión en que se hallase todo el Estudio, así maestros como discípulos, y que con ceremonias santas se desenviolasen y purificasen las Escuelas, y en la capilla de ellas se celebrase una misa del Espíritu Santo, y hubiese sermón donde la tal doctrina se refutase y desterrase, y acabado el oficio en medio del patio de Escuelas se quemase la cátedra donde se había leído, y los libros adonde estaba escrita. Y así se hizo, y no se partieron de allí hasta que todo fué convertido en ceniza. Esto también refiere Pedro Chacón en la *Historia de la Universidad,* folio último; y es tradición muy constante que salieron los frailes de Santo Domingo de su Convento, y fueron a la iglesia de San Martín, y allí tomaron estolas, y poniéndoselas vinieron por la Rúa y por otras calles principales hasta el patio de la Universidad acompañados de mucha gente principal a purificar y desviolar las Escuelas de la mácula contraída por la mala doctrina que en ellas se había enseñado. Confuso y corrido el Maestro Pedro Martínez de Osma de ver la condenación de su doctrina, libros y escritos, quemados con la cátedra en medio del patio de la Universidad, se fué a la villa de Alba, cuatro leguas de Salamanca, adonde murió el año siguiente 1480, en el mes de Abril. Créese que murió de pesadumbre y sentimiento de verse tan afrentado. Mandó en su testamento que le trajesen a Salamanca y le enterrasen en la santa iglesia Catedral como a canónigo y racionero de ella, y ordenó que si para esto hubiese algún impedimento, le sepultasen en la parroquia de San Pedro, en la villa de Alba, como se hizo. Yo he visto el testamento, que está en los archivos de la Catedral de Salamanca, su fecha en la villa de Alba a 28 de Febrero de 1480. Dejó en esta santa iglesia una capellanía por la pía memoria de su alma, aunque no tuvo efecto, porque el Santo Oficio de la Inquisición embargó su hacienda. Consta también esto de una cédula y provisión de los Reyes Católicos, en que mandan que una heredad que el Maestro Pedro de Osma dejó en San Morales, no la haya el Cabildo. No se halla en los becerros de las capellanías que el Cabildo tiene, memoria de haberse servido la tal capellanía en algún tiempo. Era muerto a 17 del dicho año, como consta de una demanda que ante el Provisor y Vicario general de Salamanca hubo de un clérigo de Alba de la parroquia de San Pedro de aquella villa con un capitular de la Catedral de Salamanca, sobre mandas y cumplimiento del testamento después de muerto. En la cátedra de sagrada Escritura sucedió después del Maestro Alonso Tostado de Madrigal, obispo que fué de Ávila, llamado por eso comúnmente el Abulense, el Maestro Alvaro García, arcediano de Cea, y renunció la dicha cátedra en 29 de Junio año de 1464 en favor del Maestro Fr. Diego de Betoño, desta Orden de Predicadores; y viendo el Claustro que era hombre tan eminente, le admitió, y se le hizo título y colación de ella, y tomó la posesión. Este Padre Maestro jubiló el año de 1483, a 9 de Septiembre, y le sucedió en la cátedra el Maestro Fr. Alonso de Peñafiel, también de la Orden de Predicadores.

CAPÍTULO VI

Del Sínodo que el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo por orden del Pontífice juntó en Alcalá para examinar la doctrina del Maestro Pedro de Osma, en que la condenó, y de la Bula de Sixto IV que la prohibe.

Habiendo venido a noticia del pontífice Sixto IV las proposiciones que el catedrático Pedro Martínez de Osma enseñaba y había impreso, mandó a D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que con los hombres más doctos que hallase en estos reinos, examinase aquella doctrina, y viese si contenía los errores que le habían significado. En cumplimiento deste orden del Pontífice, el Arzobispo congregó en su villa de Alcalá de Henares los varones más sabios, de más opinión y crédito de toda España. Entre los cuales llamó al Maestro Fr. Pedro de Ocaña, regente del Estudio del Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo, de la misma Orden, al Maestro Fray Pedro Caloc, de la Orden de nuestro P. S. Francisco, catedrático jubilado de vísperas de la Universidad de Salamanca, al Maestro Pedro Jiménez de Prexano, canónigo de Toledo, que después fué obispo de Badajoz, colegial que había sido del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, a Tomás de Cuenca, doctor en Cánones, colegial del dicho Colegio, a Juan de Medina, doctor en Cánones, colegial también del dicho Colegio, que después fué obispo de Segovia, y a otros algunos, de los cuales hace mención el Pontífice en la Bula de la condenación de los errores de Pedro de Osma. Fué esto el año de 1479. Habiendo pues visto, leído muchas veces y examinado los escritos, proposiciones y libro del dicho Pedro de Osma, hallaron acerca de las llaves de la Iglesia y poder del Papa en el sacramento de la Confesión muchas proposiciones escandalosas, erróneas y heréticas, y por tales concordemente las censuraron. Y así mandó el Arzobispo de Toledo al Pedro de Osma que de todas ellas se retratase. Todo lo cual refiere el Maestro Pedro Jiménez de Prexano, canónigo de Toledo, en un libro que escribió contra estos errores. El pontífice Sixto IV despachó luego una Bula, en la cual condena todas aquellas proposiciones por erróneas, heréticas y escandalosas, la cual es del tenor siguiente:

«Sixtus episcopus, servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam.

»Licet ea, quæ de nostro mandato rite fiunt, plenam obtineant roboris »firmitatem, tamen illis interdum nostri muniminis robur adiicimus, ut eo fir»mius illibata persistant, quo magis nostro fuerint præsidio communita. Du»dum siquidem ad audientiam nostram deducto, quod a modico tunc decurso »tempore citra, in Hispaniarum Regnis, et præsertim in Universitate Stu»dii Salmantini, fuerant, et adhuc erant, nonnulli iniquitatis filii, qui quas»dam falsas, sanctæ catholicæ fidei contrarias, erroneas, scandalosas et male »sonantes propositiones, præsertim circa peccatorum confessionem et eccle»siastica sacramenta, in Studio hujusmodi et in frequentissimo hominum con»ventu veras esse publice affirmare, et pertinacissime substentare ac defen»dere, apertissimas sacræ Scripturæ authoritates eorum erroribus repugnan-

»tes, illarum rectum, clarum et apertum sensum, falsis eorum interpretationi»bus impudenter violando refellere, huiusmodi quoque eorum falsa dogmata »manifeste hæreticæ pravitatis labem continentia, in eorum mentes inserere, »et simplicium animas illaqueare, et ut illa in plurimorum notitiam perveni»rent, et in perpetuum de illis memoria haberetur, libros componere, et in pu»blicum, ut illos legendi omnibus esset facultas, tradere præsumpserant eate»nus, et præsumebant.

»Nos tunc venerabili fratri nostro Alphonso, archiepiscopo Toletano, per »alias nostras litteras commisimus, ut assumptis secum aliquibus in theologia »magistris, et aliis viris litteratis (vocatis his, qui propositiones ipsas veras »esse affirmare nisi erant, et nitebantur in dies, et auditis quæ ipsi pro illarum »veritate, et alii Christi fideles ad dilucidandam earum falsitatem deducere »vellent) an quæ in propositionibus huiusmodi continebantur falsa, et fidei præ»fatæ contraria, erronea, et male sonantia existerent, authoritate nostra de»cideret et declararet. Et declaratione huiusmodi facta, illos quos in præmissis »culpabiles esse reperiret, si iuxta sanctorum Patrum instituta, et canonicas »sanctiones, se emendare, et depositis de cordibus eorum totaliter erroribus »prædictis, ad Ecclesiæ unitatem hæretica labe huiusmodi abiurata, redire, »et iuxta declarationem suam tales propositiones esse scandalosas, falsas, »et hæreticas ac male sonantes fateri, et desuper confectum librum huius»modi retractare, et cum efectu refutare, recusarent, et in illis, eorumque »erroribus pertinaciter insistere vellent, hæreticos, ac censuris et pœnis in »tales a iure promulgatis irretitos esse decerneret, plena sibi desuper autho»ritate concessa, prout in nostris inde tunc confectis litteris plenius conti»neter.

»Postmodum vero, sicut accepimus, præfatus Archiepiscopus ad exequutio»nem dictarum litterarum, earum forma servata, rite procedens, dilectos filios »Petrum de Prexano, et Petrum de Ochanna, ac Petrum de Caloca, necnon »Didacum de Betonno, Martinum quoque Alphonsum de la Torre, magistros, »et Petrum Didaci de Costana, et Ioannem de Quintana Pallia, licenciatos in »theologia, necnon Telium de Buendia Toletanum, et Vascum de Ribera, »de Talavera in eadem ecclesia archidiaconos marchiones, et Thomam de »Cuenca, et Ioannem de Medina, decretorum doctores, ac Garsiam Fernandi »de Alcala, in eisdem decretis licenciatum, et alios quamplures magistros »in theologia, ac doctores et licenciatos in eisdem decretis, alios quoque »quamplurimos doctores et licenciatos litteratos viros ex diversis regnorum »prædictorum locis, pariter et dilectum filium Petrum de Osma propositionum »prædictarum authorem, eiusque sequaces coram se ad suum oppidum de »Alcala, Toletanæ diœcesis, evocari fecit, et dicto Pedro de Osma ac sequaci»bus minime comparentibus, debito tempore expectatis, matura super omni»bus propositionibus prædictis deliberatione præhabita, de unanimi consilio et »assensu magistrorum et doctorum prædictorum declaravit illas propositiones »per quas Petrus de Osma et eius sequaces prædicti pertinaciter affirmare non »verebantur confesionem peccatorum in specie ex universalis Ecclesiæ rea»liter statuto, non divino iure compertam fore, et peccata mortalia quoad cul»pam et pœnan alterius seculi absque confessione, sola cordis contritione, »pravas vero cogitaciones sola disciplicentia deleri, et quod confessio secreta »sit, necessario non exigit; et nom peracta pœnitentia, confitentes absolvi non »debere; et Romanum Pontificem purgatorij pœnam remittere, et super his quæ »universalis Ecclesia statuit, dispensare nom posse; sacramentum quoque pœ»nitentiæ quantum ad collationen gratiæ, naturæ, non autem institutionis no»vi aut veteris Testamenti existere, et alias, quas propter earum enormitatem

»(ut illi, qui de eis notitiam habent, obliviscantur earum, et qui de eis noti»tiam non habent, ex præsentibus non instruantur in eis) silentio prætereundas »ducimus, falsas, sanctæ catholicæ fidei contrarias, erroneas, et scandalo»sas, ac a fidei veritate alienas, ac sanctorum Patrum decretis, et apostoli»cis constitutionibus contrarias fore, manifestam hæresim continere, dictarum »litterarum, et per illas sibi concessæ facultatis vigore, declaravit, et pro »talibus haberi, et reputari debere decrevit, prout in quibusdam autenticis »scripturis desuper confectis, plenius continetur.

»El demum præmissis, sicut præfertur, gestis, et propositis in consistorio »coram nobis, nos dilectis filiis nostris Stephano titulo Sanctæ Mariæ in Trans»tiberim, et Ioanni titulo Sanctæ Praxedis presbyteris cardinalibus commissi»mus, ut de præmissis gestis per ipsum Archiepiscopum diligenter se infor»marent, et quæ invenirent, nobis et aliis fratribus nostris Sanctæ Romanæ »Ecclesiæ Cardinalibus referrent. Qui tan zelo fidei quam ut nostris parerent »mandatis, onus huiusmodi prompta voluntate suscipientes, cuncta diligenter »rimarunt, et quæ invenerunt, nobis et aliis fratribus nostris memoratis fideli»ter retulerunt: propositiones præfatas erroneas fore, pluribus authoritatibus »et rationibus, præter illas quas in Archiepiscopi processibus invenerunt, »etiam demonstrantes zelo fidei memoratæ.

»Nos igitur, ad quem expectat errores huiusmodi extirpare, habita eorum»dem Sanctæ Mariæ in Transtiberim et Sanctæ Praxedis Cardinalium relatio»ne prædicta, ipsius Archiepiscopi solertiam et diligentiam in præmissis, plu»rimum in Domino commendantes, ex certa nostra scientia Archiepiscopi »declarationem et decretum huiusmodi, et prout illa concernunt, omnia et »singula in scripturis prædictis Archiepiscopi super præmissis confectis conten»ta, authoritate apostolica, tenore præsentium, de eorumdem referentium et »aliorum fratrum nostrorum unanimi consilio et assensu laudamus, confirma»mus et approbamus, ac præsentis scripti patrocinio communimus, supplen»tes omnes et singulos defectus, si qui forsam intervenerint in eisdem.

»Et nihilominus pro potioris cautelæ suffragio omnes et singulas proposi»tiones prædictas falsas, sanctæ catholicæ fidei contrarias, erroneas, et scan»dalosas, et ab Evangelica veritate penitus alienas, sanctorumque Patrum »decretis, et aliis Apostolicis constitutionibus contrarias fore, ac manifestam »hæresim continere, dicta authoritate declaramus.

»Præfato quoque Archiepiscopo, scientia et authoritate prædito, commi»timus et mandamus ut contra dicti Petri de Osma sequaces prædictos, si hujus»modi hæresim, in quam prolapsi sunt, abiurare, et eundem Petrum prout »errantem sequuti sunt, errores suos abiurantem et se emendantem sequi re»cusaverint, aut malitiose distulerint, iuxta prædictarum aliarum nostrarum »litterarum continentiam, tanquam hæreticos procedere non omittat.

»Et ut gesta per eum probe et laudabiliter zelo fidei de mandato nostro, et »per nos merito approbata, ad omnium illarum incolarum notitiam partium fa»cilius perveniant, qua habita, possint seipsos, ne in prædictos prolabantur »errores, liberius custodire, præsentes nostras litteras cum processu per eum »habito, ac dicti Petri abiurationem, singulis illarum partium episcopis signi»ficare non omittat, qui post significationem eandem, clero et populo suarum »civitatum, et diœcesuum ea publicari procurent, et generaliter omnia faciant, »quæ pro hujusmodi hæresis extirpatione necessaria fuerint, seu quomodolibet »opportuna videbuntur.

»Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, ac omni»bus illis quæ in dictis litteris volumus non obstare, cæterisque contrariis qui»buscumque.

»Nulli ergo &. nostræ laudationis, confirmationis, approbationis, communi-«tionis, declarationis, commissionis, et mandati paginam infringere audeat &. »Si quis &.

»Dat. Romæ apud Sanctum Petrum, anno millessimo quadringentessimo »septuagessimo octavo (*sic*), quinto *(sic)* idus Augusti, Pontificatus nostri an-»no octavo».

CAPÍTULO VII

Del Maestro Fr. Diego de Deza, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, que fué arzobispo de Sevilla y Toledo y inquisidor general de España, y de otros catedráticos de teología, y sucesos en doctrinas.

SUCEDIÓ al Maestro Pedro Martínez de Osma en la cátedra de prima de teología el Maestro Fr. Diego de Deza, hijo del Convento Real de San Ildefonso de la ciudad de Toro desta Orden, que había sustituído y suplido por el Maestro Osma algún tiempo de ausencia, como se ha dicho. Sabida la muerte de Pedro de Osma, se vacó la cátedra de prima a 18 del mes de Abril, año de 1480, porque aunque fueron condenadas las proposiciones que había leído y escrito y procurado defender en Salamanca, y le hicieron retratar de ellas, no estuvo privado de la cátedra ni se la vacaron. Llevóla el Maestro Fr. Diego de Deza, y la leyó por espacio de siete años con extraordinaria erudición y no menor fruto de la Escuela, adonde hizo las Nuevas Defensiones de la doctrina de Santo Tomás sobre los cuatro libros de las Sentencias. El año de 1486 le sacaron los Reyes Católicos por maestro del príncipe D. Juan su hijo, que era de edad de ocho años. Tenía la cátedra de Sagrada Escritura hasta el año de 1483 el Maestro Fr. Diego de Betoño, y habiendo presentado en Claustro a 9 días de Septiembre del dicho año la probanza por los libros del bedel para su jubilación, donde constó haber leído veinte años, y se le contaron las lecciones que había leído más de los ocho meses en cada un año, para suplemento de las que faltó en el primer año, sucedióle en la cátedra el Maestro Fr. Alonso de Peñafiel, el cual comenzó a leer esta cátedra durante el tiempo de la Claustra, pero redújose a la observancia y dió la obediencia al Prior del Convento desta Orden, y debajo de la misma obediencia murió con muy buen ejemplo de los frailes.

Año de 1580, a 9 de Mayo, se hizo un estatuto en la Universidad, en que se repartieron cuatro sermones de las cuatro fiestas que la Universidad celebraba, que eran: Santa Catalina, San Nicolás, San Jerónimo de Mayo y de Septiembre. El sermón de Santa Catalina al catedrático de sagrada Escritura, el de San Nicolás al de prima de teología, San Jerónimo de Mayo al de vísperas, y el de Septiembre al catedrático de hebreo, y que el catedrático de música venga a cantar las dichas fiestas, y los estudiantes de música ayuden al catedrático so pena de multa, y a los oyentes *sub pena præstiti iuramenti* y de no gozar de los privilegios de estudiantes. Y asimismo mandó que los religiosos que no estuvieren en monasterio, vengan a cantar y celebrar las dichas fiestas debajo de la misma pena. Año de 1481, último día de Abril, cometió el Claustro al Rector y Vicescolástico que contratasen con el Prior y

Convento de San Esteban, de la Orden de Predicadores, que viniesen a celebrar a sus expensas las fiestas de San Jerónimo de Mayo y de Septiembre vísperas y misa, y que el Estudio todo vaya cada año a honrar al dicho Convento las vísperas y misa de Santo Tomás de Aquino. Año de 1482, a 13 días del mes de Diciembre, se juntaron en claustro en casa de D. Gutierre de Toledo maestrescuela los maestros y doctores de la Universidad y otros catedráticos del dicho Estudio para tratar sobre una cuestión que Fr. Francisco de Sevilla, de la Orden de los Menores, en su repetición había disputado, y una conclusión que había tenido, que decía así: *Non esse unum numero corpus Christi in cœlo et in sacramento, catholicæ doctrinæ est consonum, novo œternoque Testamento.* De la cual conclusión se habían escandalizado muchas personas del dicho Estudio, porque parecía contener manifiesto error y ser herética y reprobada; y se determinó y resolvió el Claustro de enviar a llamar al dicho Fr. Francisco de Sevilla y saber de él si había tenido y sustentado la dicha conclusión, y qué fundamentos había tenido y hallado para ella, y saber de él si la quería sustentar y defender. Venido al Claustro el dicho Fr. Francisco, dijo y confesó que la había tenido y sustentado en su repetición la dicha conclusión, y declaró los fundamentos que le habían movido, y dijo que la había sustentado sujetándose a la determinación de la santa madre Iglesia y de los dichos Señores maestros y doctores del dicho Estudio, y eso mismo decía y dijo entonces. Contra la cual conclusión y fundamentos de ella por el dicho Fr. Francisco alegados, luego el Maestro Fr. Diego de Deza, catedrático de prima, y el Maestro Fr. Diego de Betoño, catedrático de Escritura, y otros maestros comenzaron a argüir en su presencia, y él se halló confuso y no les respondió cosa alguna. Y diciéndole que se saliese fuera, platicaron la dicha cuestión, y la ventilaron y arguyeron *ad utramque partem*, y finalmente concluyeron que la dicha conclusión era falsa y errónea, y mandaron venir a Fr. Francisco de Sevilla, y le notificaron la determinación y resolución de la Escuela, poniéndole perpetuo silencio sobre ello, y él lo aceptó; y luego a 16 días de Diciembre el Vicescolástico mandó notificar por las Escuelas en todos los generales a las horas ordinarias la dicha determinación, y mandó a los estudiantes y personas del Estudio so pena de excomunión que no tengan la dicha conclusión en escripto, ni la digan ni publiquen, ni la envíen a parte alguna. Y el Notario lo publicó así.

Año de 1483, a 18 días del mes de Abril, el Vice-rector propuso en claustro pleno que por cuanto en las provisiones de las cátedras se cometían muchos fraudes y perjurios, a causa de los sobornos y ruegos y dádivas, él con sus consiliarios había determinado de recibir los votos por cédulas secretas, y que por ser cosa nueva y tan grave, la quería consultar con todo el Claustro, para que le diesen sus pareceres. Todos dijeron que les parecía cosa muy acertada, y que así lo debía ejercitar con tanto que las dichas cédulas quedasen a buena y fiel guarda debajo de tres llaves, para que no pudiese haber fraude alguna en ello. También le advirtieron que debía ordenar un estatuto, que ninguno de los opositores pudiese rogar por sí ni por tercera persona, ni sobornar a los que habían de votar, y que si algo les quisiesen decir, se lo dijesen en la lección de oposición, informando de su justicia. Después el pontífice Inocencio VIII, año de 1489, mandó esto mismo, confirmando el parecer y determinación del Claustro de que se votase por cédulas secretas, porque como se ha dicho, el Rector, Maestrescuela y doctores de la facultad proveían las dichas cátedras al principio y en los primeros años de la fundación de la Universidad, y duró esto mucho tiempo. Después las dejaron al voto de los estudiantes, y como votaban en público, había muchos y pesados inconvenientes,

y con este estatuto que después confirmó el Pontífice, quedó mejor dispuesto. Por este tiempo era obispo de Salamanca el cardenal Oliverio Carrafa, gran apasionado de Santo Tomás de Aquino, como de ordinario lo son los italianos, y en especial los napolitanos, como él lo era, y edificó en el Convento de nuestra Orden de la Minerva en Roma la capilla deste Angélico Doctor.

CAPÍTULO VIII

Cómo el Maestro Fr. Diego de Deza, catedrático de prima, fué electo por maestro del príncipe D. Juan y obispo de Zamora, Salamanca, Jaén, inquisidor general y obispo de Palencia.

Fué el Maestro Diego de Deza natural de la ciudad de Toro, de noble y calificado linaje, hijo de Antonio de Deza y de D.ª Ines de Tavera. Autor muy grave dice que la ilustrísima familia de los Dezas es descendiente de los emperadores Decios, señalados entre los monarcas romanos. Otros dicen que viene de la casa de Deza en Galicia, en el obispado de Lugo, que está en una tierra que se llama Deza, por medio de la cual pasa el río Deza, que le dió el nombre, y que su proprio solar sea la fortaleza de Benquerenza. Hallóse en tiempo del rey D. Ramiro de León Fernán Pérez de Deza como rico hombre confirmando el privilegio que a Santiago de Galicia concedió el Rey, cuando en la batalla de Clavijo con el socorro del Apóstol alcanzó victoria de los moros. D Ruiz Suárez de Deza, merino mayor de Galicia, confirma como rico hombre en tiempo del rey D. Alonso el Sabio, y Alonso Suárez de Deza, justicia mayor de la casa del Rey, confirmó el privilegio de los fueros de Alcaraz en tiempo del rey D. Alonso el Onceno en Valladolid año de 1314, a 8 de Julio. En el mismo tiempo Fernán Pérez de Deza confirma ciertos privilegios que el Rey dió a la Orden y Caballería de Calatrava. Desta casa fué Fernan Pérez de Deza, de quien descienden los caballeros que hay deste apellido en las ciudades de Toro y Zamora. Fernán Gómez de Deza, abuelo del Maestro Fr. Diego de Deza, fué contador mayor del rey D. Juan el I, que casó con la reina D.ª Beatriz de Portugal, con la cual vino a Castilla el Fernán Gómez de Deza, que vivía en Portugal, y fué muy favorecido y privado del rey D. Juan. Casó en la ciudad de Toro con Isabel Fernández Ulloa, en la cual tuvo once hijos, uno de los cuales fué Antonio de Deza, padre del M. Fr. Diego de Deza. Crióse el Maestro en casa de sus padres con mucho recogimiento atendiendo a los ejercicios de letras. Era muy inclinado a todo lo bueno, y siguiendo su natural inclinación, huyendo del mundo y de lo que podía esperar de su nobleza, quiso ser religioso de la Orden de Predicadores. Tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de San Ildefonso de Toro. Envióle la Orden después de profeso a estudiar al Convento de Salamanca, en el cual se dió tan de veras y con tan grande tesón y perseverancia a los ejercicios escolásticos de teología, que salió el más consumado de todos sus condiscípulos. Campeaban y lucían mucho sus letras y excelencia de ingenio sobre tantas virtudes como en él resplandecían. Ganó mucho nombre en las Escuelas de Salamanca con los actos que en ellas hizo, y así el Maestro Pedro Martínez de Osma en sus ausencias, como vía cuán bien recibido estaba en la Universidad, le proponía al Claustro para que leyese su cátedra. Y finalmente cuando murió el dicho

Maestro, la Escuela le eligió para la cátedra de prima en propriedad el año de 1480 por el mes de Mayo. No tenía entonces el Maestro sino sólo treinta y siete años de edad, y cuando substituía por Pedro de Osma en la misma cátedra con asenso de todo el Claustro y Universidad, no tenía más de treinta y tres años, que es cosa rara y grande en tan pocos años tener tanta erudición, que mereciese ocupar tan alto lugar, que es el supremo que en España tiene la teología.

Leyó la cátedra siete años con gran ostentación y aplauso de la Escuela y con igual aprovechamiento de los oyentes. Entonces trabajó las Nuevas Defensiones de la doctrina de nuestro angélico doctor Santo Tomás sobre los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, que siendo arzobispo de Sevilla imprimió en cuatro tomos, y por esa razón se alegan con título de los Hispalenses. Dieron estos libros mucha claridad para la inteligencia de la doctrina de Santo Tomás, lo cual entre otros encarece y pondera el obispo de Cefalonia Reinaldo Monsaureo en el prólogo que hizo a los comentarios de nuestro Arzobispo, y por ser en grande alabanza suya pondré aquí las palabras.

»Itaque cum in his difficultatibus sine lumine versaremur, eminentissimus »ac consummatissimus sacræ eruditionis doctor Dominus frater Didacus de »Deza, archiepiscopus Hispalensis, non patiens lectores inani desiderio æs»tuare, nostras tenebras efugavit; librum enim composuit ac edidit, in quo »sensus prædicti divi Doctoris, qui hactenus latuerant, ante oculos opposuit, »adversariorumque obiectiones labefactatæ repelluntur. Opus certe super »aurum et topacion insigne, doctum, argutum, sublime, et quod plus habet »veræ doctrinæ quam ostentationis, tanta enim modestia aliorum taxat erro»res, ut non minus ædificet scriptoris charitas, quam erudiat disciplina».

En las cuales palabras significa el Obispo lo mucho que se aventajó el arzobispo Fr. Diego de Deza en manifestar la verdadera inteligencia de la doctrina del Angélico Doctor, y en lo que fué muy parecido al Santo en contradecir con modestia las sentencias de otros. De la cátedra de prima de Salamanca le sacaron los Reyes Católicos el año de 1486 para maestro del príncipe Don Juan su hijo, que tenía ocho años, y para autorizar más la persona del Maestro, le eligieron por obispo de Zamora. Después se le dió el obispado de Salamanca el año de 1497. A esta ciudad decía este docto prelado que tenía singular afición por haberse criado, estudiado y leído en ella tanto tiempo, y por el grande ejercicio de las letras que en ella hay, a que era sumamente aficionado.

Siendo él obispo, vino a Salamanca el príncipe D. Juan su discípulo el año de 1497, en el cual año se había casado en Burgos con la princesa Madama Margarita, hija del emperador Maximiliano, y enfermando gravemente en esta ciudad de Salamanca, murió a 7 de Octubre, hallándose a la cabecera este prelado. Falleció de edad de diez y nueve años, habiéndole visitado el Rey su padre antes de su fin y tránsito, que vino por la posta a verle desde la villa de Garrovillas en Extremadura, donde le halló la nueva de la dolencia del Príncipe. Causó su muerte en España tanto sentimiento, que dice Filipo Comines, historiador francés, que por espacio de cuarenta días se enlutaron todos los Grandes, caballeros, vasallos y embajadores de reyes, y que en todas las puertas de las ciudades estuvieron puestas banderas negras, celebrando pompas funerales en señal de sentimiento y tristeza y del amor grande que tenían a este Príncipe difunto y a los Reyes Católicos sus padres. Nuestras historias añaden que grandes y pequeños se vistieron de jerga blanca, que fué la última vez que se usó esta forma de luto en Castilla. Y no sólo España dió tales muestras de tristeza, sino también Italia, y más en particular el Pontífice Romano

como aficionado al Príncipe y a sus padres. Depositóse su cuerpo en medio de la capilla mayor da la iglesia catedral de Salamanca, de adonde fué trasladado por mandato de los Reyes sus padres al Convento de Santo Tomás el Real, desta Orden de Predicadores, de la ciudad de Avila, como consta de una carta que los mismos Reyes escribieron al Cabildo de la Catedral de Salamanca, pidiéndole consintiese de buena gana que se sacase de su iglesia el cuerpo del Príncipe su hijo.

Venerable Deán y Cabildo de la Iglesia de Salamanca: Nos enviamos a Juan Velázquez para que traiga el cuerpo del ilustrísimo príncipe D. Juan nuestro fijo, que santa gloria haya. Encargámosvos que se lo entreguéis luego, y dedes fe y creencia a todo lo que el dicho Juan Velázquez os dirá de nuestra parte, y lo que os escribiere el Obispo de Salamanca nuestro confesor, como si Nos vos lo escribiésemos.

De Avila, 2 de Noviembre de 97 años.= *Yo el Rey.*= *Yo la Reina.*

Hízose la traslación con la grandeza que la majestad de tales padres y príncipe pedía. Diósele sepultura en el dicho Convento de Santo Tomás, en un hermoso y rico mausoleo labrado en Flandes, donde descansan las cenizas deste Príncipe malogrado, cortado en la primavera y flor de sus años. De la carta de los Reyes consta que ya era su confesor el Obispo, el cual sintió la muerte de su discípulo de tal manera, que no quiso volver más a su iglesia. Diéronle los Reyes la de Jaén el mismo año que murió el Príncipe, con título de su capellán mayor y canciller del reino y inquisidor general, como luego se dirá. Siendo obispo de Zamora y estando en la ciudad de Toro, patria suya, reedificó la parroquia de San Sebastián, donde le habían bautizado. El motivo que tuvo para ello fué, que saliendo un día el Santísimo Sacramento por viático para un enfermo, sucedió que se halló presente el Obispo como tan religioso, y después que se hubo dado al enfermo el viático, volviendo a la iglesia, y publicando el sacerdote las indulgencias que ganaban los que habían acompañado al Santísimo Sacramento, y añadiendo que diesen alguna limosna para la cera de él, dijo: Para lo que es la fábrica, el Señor Obispo nos ayudará con larga mano. Y luego mandó que se edificase toda de cantería y sillería, hermoso y fuerte edificio, en la forma que hoy le goza aquella ciudad. No solamente hizo este bien a su patria, sino al Convento de San Ildefonso, donde tomó el hábito y están sepultados sus padres, pues edificó a su costa el Capítulo, refectorio, tres dormitorios, la capilla de Santa Catalina y las bóvedas del claustro, y todo el sobreclaustro, donde hay muchos escudos de sus armas, y la sala, que es uno de los dormitorios, todas obras magníficas, dignas de un rey. Dejó también a este Convento alguna renta y otras cosas. Poco después que le nombraron los Reyes por obispo de Jaén, le eligieron por inquisidor general, porque renunciando el oficio el Presentado Fr. Tomás de Torquemada por su vejez y por indisposiciones que de los excesivos trabajos de la ejecución de su oficio adquirió, propuso a los Reyes Católicos que quien convenía le sucediese en él, era Fr. Diego de Deza, obispo de Jaén, y así le nombraron luego, presentándole al Pontífice para inquisidor general. Y Alejandro VI, que entonces gobernaba la Iglesia, confirmó el nombramiento para los reinos de Castilla y León, y despachó sus bulas 1.° de Diciembre de 1497, y luego el año siguiente le extendió la jurisdicción y autoridad de Inquisidor general en la Corona de Aragón. En este santo y supremo oficio se hubo el obispo Fr. Diego de Deza con tan grande celo de las cosas de la fe y con tanta rectitud, valor y diligencia, que remedió muchos y muy graves daños, evitándose grandes y enormes ofensas de Dios.

En el año de 1499 los Reyes Católicos, con deseo de tenerle más cerca de

sí en la Corte, que estaba en Valladolid, como aseguraban sus conciencias con su consejo y parecer, y era su confesor y juntamente inquisidor, le trajeron por obispo de Palencia. Tuvieron en esto consideración, demás de las razones dichas, premiarle con el más rico obispado que en aquellos tiempos en estos reinos había, al cual ascendían desde el de Córdoba y Cuenca, y también porque no faltase a la residencia de su iglesia, en que reparaban mucho los Reyes. Sucedió en aquella iglesia a Fr. Alonso de Burgos, fundador del insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid, desta Orden de Predicadores. En el oficio de confesor se hubo tan prudentemente y con tan grande entereza y rectitud, que mereció con los Reyes y con todo el reino el crédito y opinión que dignísimamente tuvo. Ésta era muy grande y como la pedían los gravísimos negocios que por sus manos pasaban. Tenía siempre puestos los ojos en lo que fuese mayor servicio de Dios y en más beneficio del bien común destos reinos. Vivía con mucha resolución de favorecer en todas las ocasiones que la justicia diese lugar, el partido de los pobres. Esta santa determinación mereció el nombre que comúnmente le daban los pueblos, llamándole Fray Diego de Deza *el Bueno,* y era amado, temido y reverenciado de grandes y pequeños.

CAPITULO IX

Cómo fué arzobispo de Sevilla, de las muchas limosnas que hizo, fábricas que levantó en iglesias y monasterios, y de sus escritos y libros que sacó a luz.

Por espacio de cinco años tuvo nuestro Obispo la Iglesia de Palencia, hasta el de 1504, en el cual murió la Reina Católica D.ª Isabel, en 24 de Noviembre, estando en Medina del Campo. Dejó la Reina por testamentarios al Rey Católico su marido, y al arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jiménez, y al Inquisidor General Obispo de Palencia, para que ejecutasen lo que ella dejaba ordenado. Vacó entonces la Iglesia de Sevilla por muerte del cardenal D. Juan de Zúñiga y Pimentel, hijo de los Duques de Arévalo y Condes de Plasencia, el cual falleció estando en novenas en el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, y pareciéndole al Rey Católico (que gobernaba estos reinos por su hija la reina D.ª Juana) que aun no estaban bastantemente galardonados los méritos de nuestro Obispo, le dió el arzobispado de Sevilla con retención del oficio de Inquisidor general. Su elección y celo grande y santo fueron causa que todos los moros que habían quedado en Sevilla desde que el santo rey Don Fernando el III la conquistó, se convirtiesen a la verdadera luz de nuestra fe. Siendo arzobispo celebró un Concilio Provincial, donde intervinieron los obispos sufragáneos de aquella metrópoli, el Obispo de Cádiz, Málaga y Canaria, y muchos abades y vicarios. En este Concilio se reformaron muchas cosas importantes a aquel arzobispado y a los obispados sufragáneos. Por este tiempo edificó en Salamanca, en el Convento de San Esteban desta Orden de Predicadores, un cuarto muy grande y capaz para casa de novicios, donde suele haber cien religiosos sujetos al maestro de novicios, y persevera hasta hoy en la esquina deste edificio un escudo de sus armas. Acudía de tal suerte a las obligaciones de prelado, que no olvidaba la vida humilde que en

su Orden había aprendido. En medio de tan grandes honras y acrescentamientos campeaban mucho la humildad y virtudes del Arzobispo. Fuélo diez y nueve años, hasta el de 1523, en que murió electo de Toledo. En su tiempo no pasaba la renta del arzobispado de siete cuentos, y con todo eso tuvo una casa muy lucida, porque caballeros muy principales se honraban de servirle y dar sus hijos para que le sirviesen, porque sabían que en su casa se enseñaba mucha virtud y crianza. Hacía muchas y muy grandes limosnas a conventos necesitados y a todos los pobres de su ciudad y arzobispado. Remediaba conforme la necesidad de cada uno. A personas nobles y honradas que padecían mucha pobreza, mandaba señalar raciones ordinarias y ayudábales a poner sus hijos en estado. En los lugares del arzobispado hacía repartir en todas las pascuas muchos mantos y otras ropas de paño y lienzo entre la gente pobre. En los años de esterilidad mandaba dar trigo a los labradores, para que sembrasen, sin obligarlos a que volviesen cosa alguna de todo ello. En tiempo de mucha hambre mandaba comprar mucho lino y cáñamo, lo cual repartía entre las mujeres pobres, con que pudiesen sustentarse, proveyendo en los peligros en que se ven muchas en semejantes ocasiones; y cuando traían acabados sus hilados, mandaba que se les pagase con mucha largueza, obra que ha conservado su memoria hasta nuestros tiempos, echando menos cada día la piedad y grandeza de su ánimo. Demás de las costosas fábricas que levantó en su Convento de Toro, como en el capítulo precedente se dijo, y la parroquia de San Sebastián de aquella ciudad, y en el Convento de Salamanca, y demás del insigne Colegio de Santo Tomás que labró y dotó en Sevilla, como se dirá en los capítulos siguientes, hizo obras sumptuosas y magníficas en esta ciudad, que para estos tiempos lo fueran mucho, cuanto más para aquellos. El Monasterio de la Madre de Dios de Sevilla, de monjas de su Orden, tenía un sitio mal sano, porque bajaban a él muchas inundaciones, y era ocasión de que sus Religiosas viviesen con poca salud.

Antes que el Arzobispo viniese a Sevilla, habían procurado por medio del Inquisidor General Fr. Tomás de Torquemada, que tenía allí una sobrina, que los Reyes Católicos les hiciesen merced de otro sitio que fuese más sano. Diéronles el que ahora tienen, el año de 1485. Vivieron allí con alguna estrechura y mucha descomodidad por no tener casa labrada, y compadeciéndose el Arzobispo de su necesidad, trató de edificarles casa, y así les labró todo lo que hoy tienen de consideración, claustros, dormitorios y las demás oficinas y iglesia, en que gastó doce mil ducados, como consta por los papeles que el Monasterio tiene en su depósito y archivo. Fué una gran limosna, y más en aquel tiempo en que las rentas del arzobispado no llegaban a veinte mil ducados. Quedó acabado de labrar el monasterio, y es hoy uno de los mayores y más principales desta Orden, donde de ordinario hay casi doscientas monjas de velo negro, y otras ciento entre monjas de velo blanco, que llaman legas o sargentas, y servidoras. Con justo título puede llamarse patrón y fundador el Arzobispo, y en reconocimiento de tan grande beneficio tiene el Monasterio sus armas en los dormitorios, claustros y portería, y desde entonces se dice por él en el coro una particular oración todos los días. En el Monasterio de Santa María la Real de Sevilla, de monjas también de su Orden, edificó parte de la casa y portería. En su iglesia catedral de Sevilla dejó acabadas muchas de las obras más costosas que en ella hay. Hizo las dos rejas principales de hierro en los dos coros, con los dos púlpitos, obra muy costosa y curiosa, y mejoró las puertas principales de la iglesia, de hierro y de bronce, obra muy fuerte y sumptuosa. Para todo esto trajo a un fraile lego de su Orden, señaladísimo artífice en aquellos tiempos para labrar cosas semejantes de hierro y de

bronce. El retablo principal de la iglesia mayor estaba en su tiempo envejecido y maltratado, y pareciéndole que no conformaba con la majestad y grandeza de aquella santa iglesia, lo hizo todo renovar, reparar y dorar a su costa. En memoria desto, en el pedestal del retablo se ven hoy sus armas, las cuales mandó poner el Deán y Cabildo en reconocimiento de beneficio y obra tan grande. En otras partes se ven sus armas por ser obras y fábricas suyas así en la casa arzobispal, donde labró algunos cuartos, como en el tribunal del Juez de la iglesia, que hizo, y entre otras memorias y aniversarios que señaló en la Iglesia Catedral de Sevilla, dejó una gruesa dotación para que el Deán y Cabildo hiciese procesión general yendo a su Colegio y Universidad de Santo Tomás el día de la fiesta del Angélico Doctor, como se hace y cumple con mucha autoridad y grandeza.

Esta dotación es muy gruesa renta. Fué también grandemente aficionado al estudio de las divinas letras y a la lección de los Padres y Doctores santos de la Iglesia, en quien se halla la verdadera inteligencia de la sagrada Escritura. Su principal entretenimiento era el estudio, sin admitir jamás otro, aun de aquellos que los prelados tienen por muy justificados, y ese estilo quería que guardasen los criados que eran clérigos. El tiempo que le sobraba después de haber cumplido con las obligaciones de su oficio, le ocupaba en escribir algunos libros para la inteligencia de la sagrada Escritura, y demás de los cuatro tomos de las *Defensiones de la doctrina de Santo Tomás,* escribió un volumen grande que intituló *Monotessaron,* que es una catena sobre los cuatro Evangelistas, del cual dice Fr. Sixto Senense que fué la obra más excelente que nuestro Arzobispo escribió. Hizo otro libro que llamó *Defensiones ab impugnationibus Nicolai de Lira contra Sanctum Thomam. Adiciones de Paulo Burgense.* Un *Doctrinal de cómo se haya de haber un Prelado con sus ovejas.* Comenzó unos comentarios sobre el libro del Apocalipsis, que sus muchas ocupaciones no dieron lugar a que le acabase. Demás desto escribió muchas homilías y sermones llenos de singular doctrina y piedad, que predicaba en días señalados y en diversas ocasiones a los Cabildos de cinco Catedrales que gobernó.

CAPÍTULO X

Cómo el arzobispo Fr. Diego de Deza renunció el oficio de inquisidor general.

Con ocasión de la muerte de la Reina Católica D.ª Isabel se alteraron y mudaron algunas cosas del gobierno destos reinos; en especial con la venida de los reyes D. Felipe I y D.ª Juana su mujer, que llegaron de los Paises Bajos de Flandes, se tomó ocasión de diversas parcialidades entre los grandes y señores de Castilla, declarándose unos por aficionados y servidores del Rey Católico D. Fernando, padre de la reina, gobernador que era destos reinos, y otros por apasionados del rey D. Felipe su yerno, que como legítimo poseedor era obedecido en ellos. Con esto se introdujo una nueva manera de proceder en los negocios, y se alteró en gran parte el estilo que los Reyes Católicos habían guardado. Esto, que fué común en todos los tribunales de justicia, en el de la Inquisición tuvo grandes inconvenientes, porque algu-

nas personas seglares sin letras ni experiencia, aunque muy poderosas, quisieron meter la mano en los negocios del Santo Oficio, y pasó tan adelante el daño, que porque el Inquisidor General les hacía rostro y resistía, procuraron se le quitase la autoridad y se diese a otro que fuese más a propósito para sus intentos, y de quien tuviesen mayor seguridad. Con esto casi suspendieron la jurisdicción de los demás inquisidores del Consejo Supremo que asistían con el Arzobispo en su tribunal, uno de los cuales era su sobrino D. Juan Tavera, que después fué cardenal y arzobispo de Toledo, el cual en aquella ocasión se mostró muy valeroso y prudente, procurando con toda diligencia la pacificación destos alborotos. El Inquisidor General dió muestras de gran entereza y valor, llevado del celo con que procuraba el acrescentamiento de la fe, y la veneración que se debía tener al Santo Oficio. Continuándose los desórdenes y siendo las alteraciones comunes en el reino, donde más parece que se descubrieron y señalaron, fué en la ciudad de Córdoba. Alborotáronse sus ciudadanos con ocasión de los grandes y ejemplares castigos que allí se habían ejecutado, siendo inquisidor Diego Rodríguez de Lucero, canónigo de Sevilla, hombre riguroso y puntual en la ejecución de su oficio. Muchos de la gente más rica y poderosa de la ciudad, parientes de los presos y castigados por la Inquisición, estaban ofendidos del dicho inquisidor Lucero y a su parecer muy agraviados. Llevados deste sentimiento deseaban no solamente que les quitasen los oficios a él y a sus compañeros, sino a vueltas de eso las vidas, como lo intentaron. Muchos de los presos que estaban en las cárceles secretas de la Inquisición, eran favorecidos del pueblo y aun de algunos caballeros y señores muy principales, porque como eran los presos ricos y poderosos, habíanse valido de ellos y socorrido en sus necesidades.

Ayudábanlos también algunos prebendados de la iglesia y algunos regidores o veinte y cuatro. Éstos justificaban su partido publicando cada día muchas nuevas quejas de los inquisidores, especialmente del licenciado Lucero, el cual aunque fué muy entero juez y gran celador de la honra de Dios, no acertó a tratar los negocios con tanta prudencia, que no mostrase alguna pasión contra los delincuentes apóstatas y judaizantes. Siguiéronse desto notables desórdenes, y el mayor fué repartirse la gente en dos bandos, unos en favor del Santo Oficio, y otros en favor de los presos. Éstos prendieron al Fiscal y a un notario de la Inquisición, apoderáronse del alcázar donde el tribunal estaba, entraron con mano armada en las cárceles, y dieron libertad a los que estaban en ellas. Cometieron otros muchos insultos, y no contentos con esto enviaron a Sevilla a D. Francisco de Mendoza, arcediano de los Pedroches, a D. Francisco de Simancas y a D. Pedro Ponce de León, para que hablasen al inquisidor general Fr. Diego de Deza, y diesen grandes quejas de los inquisidores de Córdoba. Y en especial se quejaron pesadamente del inquisidor Diego Rodríguez de Lucero, haciéndole cargo que no sabía encubrir ni disimular el odio que tenía contra los descendientes de judíos. Demás desto hicieron particulares diligencias para persuadir a los caballeros y gente principal de Sevilla que de conformidad saliesen todos a la causa. El Inquisidor General, en presencia del Duque de Medina Sidonia y de otros muchos caballeros, satisfizo a todas sus quejas y ofreció proveer de remedio para que la verdad se averiguase, y fuesen castigados los que se hallasen culpados en aquella falsedad que habían derramado y publicado los deudos de judíos, diciendo que la Inquisición quería echar mano de muchas personas nobles con infamia de su calidad. Esta voz había echado esta gente, aunque sin fundamento alguno, para irritar y exasperar a los nobles contra el Santo Oficio. No quisieron los que venían de Córdoba oir medio alguno, creyendo que

los dos Cabildos eclesiástico y seglar de Sevilla convendrían en su favor. Y como asistía allí el Arzobispo, y tenía aquello bien dispuesto, con grande respeto y observancia al Santo Oficio, no hallaron la correspondencia que habían imaginado, y así por esto como por ver el ánimo y valor del Inquisidor General, se volvieron muy confusos a Córdoba, corridos de haber llevado tal embajada.

Todo esto refiere largamente en sus *Anales* Jerónimo de Zurita, y Pedro Mártir de Anglería en sus *Epístolas*. Trató luego el Inquisidor General de remediar y quietar estos alborotos de Córdoba, para lo cual envió a su sobrino Don Juan Pardo de Tavera, inquisidor de Consejo Supremo, con comisión para conocer de todo y castigar a los culpados de una y otra parte. Hubo muchas recusaciones, porque los negocios estaban muy enconados, siendo favorecidos los delincuentes de personas muy superiores. Por lo cual el Inquisidor General se determinó de renunciar el oficio. Y aunque todos estos inconvenientes comenzaron en tiempo del rey Felipe I, como tan en breve tiempo murió, vino a tener efecto la renunciación cuando ya el rey D. Fernando era gobernador segunda vez destos reinos con su hija D.ª Juana. Y así año de 1507, entendiendo nuestro arzobispo Fr. Diego de Deza que convenía a la buena expedición de los negocios que estaban suspensos por las recusaciones de los reos (que siendo gente rica y poderosa, sus deudos pretendían con los Reyes libertad y soltura) se eximió y renunció el oficio de Inquisidor general con gran celo del servicio de Dios, por que se prosiguiese la ejecución del Santo Oficio, aunque sintieron mucho sus frailes que dejase la Inquisición, y contra su voluntad y parecer de ellos lo hizo. El Rey Católico D. Fernando, estando en Nápoles, donde había ido cuando su yerno D. Felipe vino a estos reinos, admitió la renunciación, el cual por ganar al arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jiménez de Cisneros y tenerle de su parte, como se había visto desacompañado de casi todos los Grandes de Castilla, que se iban tras D. Felipe, acordó nombrarle por inquisidor general para los reinos de Castilla, que para los de Aragón nombró por inquisidor general a su confesor Fr. Juan Enguerra, desta Orden de Predicadores, que fué obispo de Vique, de Lérida y de Tortosa. Algunos reparaban de que el Rey Católico, por ganar al arzobispo de Toledo, hiciese mudanza de inquisidor general admitiendo la renunciación del de Sevilla, siendo éste en voz de todo el reino muy notable prelado y de los más doctos hombres que tuvo aquel siglo, muy entero y recto en su oficio; pero otros le excusan diciendo que no tuvo culpa el Rey, supuesto que el Arzobispo de Sevilla había renunciado de su propria voluntad.

La *Historia* de Fr. Sebastián de Olmeda en lengua latina (en la vida del maestro general desta Orden de Predicadores Fr. Vicente Bandelo) autor grave, deligente y antiguo que pudo conocer al Arzobispo, le notó de flojo y le carga culpa en dejar y renunciar el oficio de inquisidor general, y dice: «Quærimonias fratrum non evasit dicentium Inquisitionis Officium, maximum utique Ordinis decus et ornamentum, in Ecclesiæ etiam emolumentum, sua ignavia non solum ipsis denegatum, sed ab eo adhuc superstite, nullaque causa subsistente ablatum, multis etiam id quærentibus, nec contradicente Toletano Præsule, sed forsan suffragante, fratre Didaco etiam ipso non multum curante, quasi mali speciem haberet talia quærere». Con todo eso el Rey Católico hizo siempre mucha estima de su persona y letras, y le cometió otros negocios de grande importancia, y el pontífice Julio II le estimó en mucho, por la noticia que de sus letras, erudicion y santas y loables costumbres tenía, y así le convidó con mucha instancia para que fuese al Concilio Lateranense que celebró, ofreciéndole capelo cuando fuese. El Rey Católico en la carta

que escribió al arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jiménez, le encargó que mirase mucho por la autoridad del Arzobispo de Sevilla, y en ella dice que él dejó y renunció el oficio de inquisidor de su propria voluntad. La carta es la que se sigue:

El Rey=Al Rmo. Sr. Padre Cardenal de las Españas, Arzobispo de Toledo, Salud.

Como tengo experimentada vuestra gran virtud junto con la grande piedad, y conociendo la estima y honra que merecéis, estando persuadido que cuanto más grande dignidad alcanzáredes, tanto con mayor socorro habéis de acudir así a la religión cristiana como al sosiego público no sólo de esos reinos, pero de otros, y acordándome muchas veces juntamente de lo que os debo, he procurado con su Santidad y suplicado que en la elección última que ha hecho, os crease por cardenal. Ruégoos que recibáis este beneficio con aquel amor que yo lo solicité. Fuera desto, por haberme escrito el Arzobispo de Sevilla que dejaba, o quería dejar, el oficio de inquisidor general que ejercía en los reinos de Castilla, he procurado también que su Santidad nombre a Vuestra Paternidad Reverendísima para regir este santo ministerio. Dos cosas os quiero pedir en esta carta. La una es que tengáis cuidado con la piedad y religión, eligiendo hombres aprobados y libres de toda afición, para que como tales se hayan en sus oficios. La otra es que con toda puntualidad y diligencia procuréis que no se le haga agravio a la autoridad del Arzobispo de Sevilla. Y aunque no había necesidad de que os avisase desto, yo por la afición que le tengo, me he persuadido a hacerlo, y con brevedad os enviaré los recaudos y despacho de ello. De Nápoles a 17 de Mayo de 1507.

CAPÍTULO XI

Cómo con parecer del Arzobispo se asentó el Estatuto [de limpieza] en la Orden del glorioso Padre San Jerónimo, y de la fundación del Colegio y Universidad de Santo Tomás de Sevilla, que hizo para frailes de su Orden.

AÑo de 1513 los Padres de la Orden de San Jerónimo enviaron al Arzobispo a Fr. Luis de Toledo, prior de Guadalupe, para que comunicase y consultase si el Estatuto de limpieza de su Orden estaba santa y discretamente ordenado, aunque no hubiese bula del Pontífice, y así con su parecer, si viniese en ello, no admitirían de ahí adelante los cristianos nuevos. El Arzobispo escribió al Padre General de los Jerónimos sobre negocio tan grave la carta que se sigue:

Reverendo Padre: Recibí la carta que me trajo el Padre Prior de Guadalupe, y he habido mucho placer en saber que Vuestra Paternidad tenga el cargo de General del Orden, porque según lo que yo conozco de Vuestra Paternidad, espero que en la Religión, a quien yo soy muy devoto, se hará lo que fuere servicio de Dios y bien de ella. Acerca del caso que me fabló sobre el estatuto que se hizo sobre la recepcion o expulsión de algún linaje de personas, lo que parece es que el estatuto se puede hacer con buena conciencia, *ut caveatur ne forte (ut alias compertum est) in Religione vestra subintrent falsi fratres, qui et fidei veritatem corrumpant, et Religionis sin-*

ceritatem ac nitorem commaculent, especialmente siendo el estatuto modificado, según el Padre Prior me dijo, por donde se conoce la sana intención y el santo celo con que se hizo. Nuestro Señor conserve a Vuestra Reverendísima Paternidad en su servicio. En Sevilla a 30 de Junio de 1513.

Vestræ Reverendissimæ Paternitatis devotus=frater Didacus, archiepiscopus Hispalensis.

Por este mismo tiempo se resolvió de fundar el Colegio y Universidad de Santo Thomás. En el deseo que nuestro Arzobispo tuvo del acrescentamiento de las letras y de los estudios, se puede igualar con todos los de su tiempo y de los pasados, porque como fué tan eminente teólogo así en la erudición escolástica como en la de sagrada Escritura, y leyó la cátedra de prima de Salamanca casi diez años, los siete en propriedad y lo demás substituyendo por el Maestro Pedro de Osma, tuvo grande inclinación y deseos de levantar una Universidad y Estudio General para amplificar la teología. Y así quiso dar a entender lo que importaba a la Iglesia que la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, tan calificada con testimonios del cielo y decretos de los sumos pontífices, tuviese el lugar que merecía. Porque aunque la Orden de Predicadores hacía gran diligencia en apoyarla por medio de frailes muy doctos, los cuales en las Universidades, en los Colegios y Conventos atendían a eso, añadiendo fuerza a fuerza (como dicen) el Arzobispo como tan discípulo del santo Doctor y tan gran defensor de sus verdades se determinó levantar unas escuelas y estudio en que se perpetuase su deseo, y muerto él, quedasen siempre hijos suyos que con el espíritu de su padre conservasen lo que había comenzado. Para esto fundó el Colegio y Universidad de Santo Tomás de Sevilla, y compró de la Mesa Capitular de su Iglesia tres pares de casas principales, dando por ellas otras casas grandes, que no estaban en sitio tan acomodado para el concurso de los estudiantes y de los que quisiesen comunicar las cosas de su conciencia con los regentes, lectores y catedráticos del Colegio. Antes de comenzar la fábrica, hizo los estatutos y leyes, aprovechándose de los mejores y más acordados que halló, y en especial de los del Colegio de San Gregorio de Valladolid, como después han hecho los que la Orden tiene en los Colegios de Alcalá de Henares y de Coimbra, porque como la Reina Católica D.ª Isabel en virtud de una cláusula del testamento de Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, fundador del Colegio de San Gregorio, enconmendó a Fr. Diego de Deza, siendo obispo de Palencia, que viendo los estatutos deste dicho Colegio, quitase y pusiese lo que juzgase más conveniente, se aprovecharía de cosas tan bien ordenadas para la fundación de su nuevo Colegio.

Pretendió el Arzobispo que la fábrica del Colegio fuese más suntuosa y la renta más crescida, y los primeros moradores le fueron a la mano y estorbaron sus intentos, porque como muy pocos años antes se había recibido la observancia, y los conventos parecían un retrato de la primitiva Orden, entraron los religiosos con estos pensamientos en el Colegio, y así el Arzobispo se acomodó con ellos. Porque claro está que quien tan liberalmente solía dar a otras casas que no eran obras de sus manos, se aventajara mucho en la que sólo era obra suya, si las razones dichas no moderaran sus intentos. Algunos calificaron por cortedad y falta de ánimo la que tuvieron estos primeros Padres que entraron a morar el Colegio. Tomó la Orden posesión año de 1517, sábado a 28 días del mes de Noviembre, como consta de la escriptura de la dotación, donación y posesión, que se guarda en el archivo del dicho Colegio. Vivió el Arzobispo casi seis años después, hasta el mes de Junio de 1523. En todo este tiempo por particular consuelo suyo los colegiales iban todos los días

a su casa a tener la conclusión y disputa que por estilo de la Orden se tiene a medio día en las casas de estudios y en todas las demás, estilo que ha guardado la Orden desde que se fundó. En esta conclusión hacía el Arzobispo oficio de regente, como hombre que conservaba en la memoria lo que había aprendido en la Orden y lo que había enseñado en la Universidad de Salamanca. Quiso que el Colegio juntamente fuese Universidad, y que hubiese en él veinte religiosos de su Orden. Para la erección, dotación, estatutos, calidades y condiciones deste Colegio el pontífice León X dió su aprobación y consentimiento por una bula suya, año cuarto de su pontificado, el de 1516, a 22 de Noviembre, que comienza: «Sacrarum Scripturarum scientiam, qua velut coruscantibus gemmis speciosa Christi sponsa universalis Ecclesiæ in cunctis suis actibus illustratur» &. que por ser muy larga no se pone aquí, y hallarse ha en los Anales o Centurias desta Orden, año de 1523, cuarta parte, libro I, capítulo XLII. En el dicho Breve Apostólico se echa de ver que el Arzobispo pretendió que el Colegio fuese Universidad, y también que la fundación y dotación del Colegio fuese en el Convento de San Esteban de Salamanca desta Orden. Había tenido siempre particular afición a aquella insigne casa, por haber experimentado la grande observancia y ejercicios de letras que en ella florecían, en los muchos años que allí vivió. Con este fin y para este intento pidió el Breve, y se le concedió su Santidad.

Después mudó de parecer y se resolvió que lo que había de ser en el Convento de Salamanca, fuese en el de San Pablo de Sevilla, lo uno, por ser aquella Provincia entonces más necesitada de doctrina y de que hubiese personas doctas que conservasen y extendiesen la que Santo Tomás había enseñado, y también, principalmente por hallarse arzobispo de Sevilla y ser negocio muy justificado que las rentas eclesiásticas se empleasen en beneficio de sus súbditos. Con esta consideración pidió al Pontífice revocación del primer Breve, y alcanzó otro en que se le daba licencia para que el Colegio se hiciese en el Convento de San Pablo de Sevilla, o junto a él. Comenzó la fábrica sacando los cimientos, y túvose el sitio por húmedo y mal sano, y hizo tercera súplica en virtud de la cual el Colegio se pasó a donde ahora está. De todo esto hace mención el Pontífice en la dicha Bula. Señaló el Arzobispo que hubiese veinte colegiales, ocho que durasen diez años, y doce que fuesen perpetuos, para que acabados sus estudios pudiesen servir en cosas que fuesen en beneficio de la república. Quiso que entre estas colegiaturas hubiese algunas de oposición, sin estar limitadas a que fuesen los pretendientes hijos de esta casa o la otra. Y así dos maestros eminentísimos desta pronvincia de España entraron por oposición en aquel Colegio, el Maestro Fr. Mancio, catedrático de prima de Alcalá y de Salamanca, y el Maestro Fr. Diego de Chaves, confesor de la majestad del rey D. Felipe II. En virtud de la facultad apostólica se fundó el Colegio, poniéndose en estado en que había cómoda habitación para los dichos veinte colegiales, y bendijo la capilla Fr. Francisco de Córdoba, obispo de Holandia (1), debajo del patrocinio y nombre de Santo Tomás de Aquino. Las condiciones más principales de su fundación fueron que siempre se lea una lección de sagrada Escritura con exposición de doctores católicos, y otra del Maestro de las Sentencias, con la exposición del Angélico Doctor Santo Tomás, que es de prima, y otra lección de vísperas, y que la una

(1) «Belandia» se lee en la *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*, por Don Fernando Antonio de Góngora, publicada en Sevilla en 1890, tomo I, pág. 92.

Don Carlos Ramón Fort hace franciscano, sin fundamento alguno, a Fr. Francisco de Córdoba, obispo auxiliar de Málaga, creado por León X en 1521, llamándole Fr. Pedro de Córdoba. *España Sagrada*, tomo LI, pág. 242. Véase *Bull. O. P.* tomo IV, pág. 528.

fuese de materias escolásticas, y la otra de materias morales y casos de conciencia. También, que hubiese otra de filosofía, leyendo el texto del Filósofo con expositores reales que declarasen la verdadera inteligencia, otra lección de lógica magna, y otra de súmulas, que es todo cuanto la Orden enseña en sus más insignes y calificados Colegios y Conventos. Luego hizo nombramiento de los frailes que habían de entrar en el Colegio, y fueron todos muy religiosos y hábiles, y algunos ya maestros, hombres muy doctos, como el Maestro Fr. Juan de Vitoria, Fr. Domingo de Murcia y Fr. Fulgencio; y hizo rector por el año primero al P. Fr. Hernando de Santillana. Y para que no le faltasen al Colegio todas las comodidades que los más principales Conventos de Sevilla tienen, pidió al Rey Católico año de 1516 (que fué el año que el dicho rey murió) le hiciese merced de cuatro pesas de agua, que en aquel tiempo era un cornado de agua, las cuales repartió entre el Colegio y Casas arzobispales, de que hay escritura en el archivo del dicho Colegio. Y para que se echase de ver y manifestase lo mucho que deseaba la honra y autoridad de su Colegio, dotó la festividad del Angélico Doctor Santo Tomás y una procesión su día muy solemne por el Deán y Cabildo de la santa Iglesia de Sevilla, como parece por la escriptura de dotación, que es la que se sigue:

Nos D. Fr. Diego de Deza, por la divina miseración arzobispo de la santa Iglesia de Sevilla, deseando lo terreno en celestial, e lo temporal en eterno conmutar, e por la gran devoción que tenemos al bienaventurado confesor e doctor Santo Tomás de Aquino, de la Orden de los Predicadores, e por remedio de nuestra alma e descargo de nuestra conciencia, tenemos por bien de dotar, e por la presente dotamos la festividad del dicho bienaventurado santo Doctor e Confesor, para que se haga y celebre solemnemente en la dicha nuestra santa iglesia a las vísperas, e yendo procesionalmente el día de su festividad los nuestros muy amados hermanos Deán y Cabildo de la dicha nuestra santa Iglesia al nuestro Colegio del Señor Santo Tomás de Aquino, que es en la dicha ciudad de Sevilla, en la colación de la dicha nuestra santa Iglegiesia, e allá celebrando la misa mayor con sermón. E para esto ovimos comprado ciertas casas en la colación de la dicha santa Iglesia, en Cal de Abades, las cuales no están aun perfectamente edificadas, e se han de hacer tres pares de casas para que lo que rentaren sea para el dote de la dicha festividad e procesión, e para los presentes e interesentes a las primeras vísperas e tercia, e procesión, e misa mayor, por vía de pitanza manual. Por ende para acabarlas e ponerlas en perfección ofrecemos e donamos en causa pía ciento y cincuenta mil maravedís, e si algo sobrare, cumplido el dicho edificio, que de ellos se cobre renta por los dichos Deán e Cabildo para que se junte con lo que así rentaren las dichas casas para la dicha festividad, e si tanta renta oviere que se puedan hacer otras memorias o aniversario por nuestra ánima, rogamos a los dichos nuestros muy amados hermanos el Deán y Cabildo que ellos lo moderen. E desde ahora ofrecemos e donamos los dichos tres pares de casas que así están comenzadas, a la dicha fábrica de la dicha nuestra santa Iglesia para el dicho efecto, e lo que así se comprará de lo que sobrare, cumplido el edificio, para que quedando a la dicha fábrica lo que a nuestros hermanos pareciere por la administración, por lo demás que así rentare e se comprare, se haga la dicha festividad e procesión, e alguna memoria o aniversario por nuestra ánima, todo ello por vía de pitanza manual. E encargamos las conciencias para que lo tasen e moderen e distribuyan, guardando la costumbre de la dicha nuestra santa Iglesia solamente para los presentes e interesentes personalmente a las dichas vísperas e tercia, misa mayor e aniversario o memoria que se ha de determinar por los dichos nuestros muy amados

hermanos. En testimonio de lo cual otorgamos la presente escriptura ante el notario público, nuestro secretario e testigos de yuso escriptos, que es fecha en el Monasterio de San Jerónimo, extramuros de Sevilla, jueves 28 de Mayo, año de 1523.

Está la escritura referida auténtica en el archivo del dicho Colegio.

CAPÍTULO XII

Cómo la Orden a instancia del Arzobispo aceptó el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, y por Breves Apostólicos y Cédula Real es Universidad y se admiten sus grados y cursos en las más principales de toda España.



L año de 1518 en el Capítulo General de Roma fué aceptado el Colegio por el maestro general de la Orden Fr. García de Loaísa, que después fué arzobispo de Sevilla y inquisidor general y cardenal, como consta por unas letras patentes para el arzobispo Fr. Diego de Deza, del tenor siguiente: «Reverendissimo in Christo Patri et Domino fratri Didaco Deza, ar»chiepiscopo Hispalensi dignissimo, frater Garsias Loaisa, sacræ theologiæ »professor, ac totius Ordinis fratrum Prædicatorum Generalis Magister, debi»tum venerationis et obsequii affectum. Cum ea quæ saluberrime instituta sunt »ad laudem Dei et eruditionem populi christiani ab omnibus merito debeant »approbari, hinc est quod Collegium Sancti Thomæ a Reverendissima Domi»natione vestra in sua civitate Hispalensi, celo christianæ religionis adornan»dæ atque augendæ, quod procul dubio fuit propter veram Sacrarum Litte»rarum scientiam fundatum atque erectum, et a Capitulo Generali dicti Or»dinis nuperrime celebrato acceptatum, ego quoque conformiter ad Genera»lis Capituli Acta, quatenus opus est, de novo accepto, et Generale Studium »ibi pono cum omnibus et singulis gratiis, privilegiis et ordinationibus instar »Collegii Vallisoletani, et insuper omnes illas conditiones et statuta, sub »quibus illud fundandum et erigendum assensit Rmus. in Christo Pater et »Dominus Dominus Thomas, tituli Sancti Sixti Sanctæ Romanæ Ecclesiæ »Presbyter Cardinalis, dudum generalis Magister dicti Ordinis nostri, inviola»biliter observari volo. In contrarium facientibus non obstantibus quibus»cumque. In quorum fidem et robur præsenti sigillo officii mei feci muniri »anno millessimo quingentessimo decimo octavo». Pretendió el Arzobispo no sólo que su casa de Santo Tomás fuese Colegio insigne al modo del de San Gregorio de Valladolid, sino que también fuese Universidad a las leyes que lo son las principales de los reinos de España, para los cursos y grados de sus colegiales en las facultades de artes y teología, señalando por cancelario para dichos grados al arzobispo que por tiempo fuese de la Santa Iglesia de Sevilla. Los cuales gozan de las preeminencias, gracias y privilegios que los que se gradúan en las Universidades de Salamanca, Valladolid y otras destos reinos, como consta por una cláusula de la Bula de la fundación, que es del pontífice León X, que dice: «Possintque in eo Collegio tan in artibus »quam in theologia debitos et iuxta morem Salmantinum, vel aliarum in illis »partibus generalium studiorum Universitatum requisitos, ad bacalaureatus, »licenciaturæ et magisterii gradus suscipiendos cursus peragere, ibidem-

»que dictos gradus cum solitis insigniis a Didaco et pro tempore existente »archiepiscopo Hispalensi, vel eius commisario ad id ab eo specialiter depu»tato recipere; et postquam dictos gradus, vel aliquem eorum susceperint, »eisdem prorsus privilegiis, prærogativis, libertatibus, exemptionibus, in»dultis et concessionibus utantur, potiantur et gaudeant, quibus illi, qui in »dicta Salmantina, vel alia qualibet in dictis partibus generalium studiorum »Universitatibus, in qua seu quibus ipsi promoti alias studuerunt, utuntur, »potiuntur et gaudent, seu uti, potiri et gaudere potuerunt quomodolibet, in »futurum, in omnibus et per omnia perinde ac si in dicta Salmantina, vel »qualibet alia in illis partibus Universitatibus, in qua seu quibus studuerunt, »gradus prædictos recipissent».

Y porque esta Bula habla de los cursos y grados de los colegiales, a instancia y petición del Arzobispo despachó otra el mismo Pontífice, su data en Roma año de 1518, a 29 de Julio, que fué el año sexto de su pontificado, por la cual da facultad de cursar y graduar no solamente a los colegiales sino a los demás religiosos así de la Orden de Predicadores como de otras cualesquiera, a los cuales concede que gocen y se les guarden las preeminencias y prerrogativas que gozan los graduados en Salamanca, Valladolid y las demás Universidades del reino. Ultimamente el pontífice Paulo III, informado de la utilidad y beneficio que se recibía del Estudio del Colegio, quiso que las gracias que León X había concedido a solos los religiosos, se extendiesen a todos los que estudiasen en el dicho Colegio, así clérigos como seglares, para ganar cursos y recibir grados en las facultades de artes y teología. Hizo este Pontífice la dicha gracia a instancia del Rector y colegiales por una Bula suya dada en Roma a 16 de Julio del año de 1539. La claúsula de la extensión dice así:

«Nos igitur qui singulorum commoda quantum cum Deo possumus, liben»ter procuramus, huiusmodi supplicationibus inclinati, statum et ordinationem »prædecessoris hujusmodi super agendis cursibus, et recipiendis singulis gra»dibus prædictis, ac facultatem utendi privilegiis et aliis præmissis, ut præfer»tur, editam, et deinde ad alios prædicti et quorumvis aliorum Ordinum religio»sos extensam et ampliatam, ad omnes et singulos tam clericos quam laicos fa»cultates huiusmodi studere volentes, etiam ad hoc ut clerici et laici præfati »undecumque venientes in eodem Collegio tam in artibus quam in theologia »debitos, et alias ut præfertur, requisitos cursus peragere, libere et licite va»leant, apostolica authoritate tenore præsentium extendimus et ampliamus, ac »eisdem Rectori et fratribus collegialibus ut clerici sæculares et laici, qui in »eodem Collegio studuerint, quandocumque voluerint gradus prædictos a mo»derno, et pro tempore existente ipsius Collegii Rectore, seu illo quovis »modo impedito, ab aliquo Magistro ab eo pro tempore deputato, cum solitis »insigniis juxta morem Salmantinum vel aliorum studiorum generalium illa»rum partium Universitatum recipere, et postquam illos, aut eorum aliquem »receperint, quod eisdem privilegiis, prærogativis, libertatibus, exemptioni»bus, indultis et concessionibus, quibus in Salmantina, aut qualibet alia illa»rum partium Universitate ad gradus ipsos promoti utuntur, potiuntur et »gaudent, ac uti, potiri et gaudere etiam libere et licite possint in omnibus et »per omnia, perinde ac si in eadem Salmantina, vel alia Universitate, studuis»sent, et cursus peregissent, et gradus prædictos suscepissent, authoritate et »tenore prædictis de speciali gratia indulgemus».

Por la cual gracia el privilegio de dar grados que se había concedido a solo el Arzobispo de Sevilla, le dió Paulo III a los rectores del Colegio y por comisión suya a algún maestro. Reconociendo pues el Cabildo de la Catedral

y el Regimiento de la ciudad de Sevilla el gran fruto que toda aquella provincia y arzobispado recibe con los ejercicios de letras tan ordinarios y tan continuos del Colegio y Universidad de Santo Tomás, suplicaron al emperador Carlos V favoreciese con alguna merced digna de su mano a Estudios tan frecuentes, en beneficio de la Iglesia y de sus Reinos. Y así lo hizo, porque no sólo mandó que se cumpliese lo que los sumos pontífices por sus bulas habían establecido, sino que haciendo una merced muy señalada al Colegio, mandó que las personas de orden sacro que conforme al tenor de los breves apostólicos fuesen allí graduados en artes y teología, gozasen de todas las gracias, libertades y privilegios que gozan las personas eclesiásticas que se gradúan en Salamanca, Valladolid y otras Universidades de España, como consta por su Provisión y Cédula Real, que es del tenor siguiente:

Don Carlos, por la divina providencia emperador siempre augusto, rey de Alemania, y Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos, por la misma gracia rey de Castilla, de León, de Aragón &. Por cuanto por parte de vos el Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Sevilla, por una petición firmada de vuestros nombres, nos fué fecha relación diciendo que en esa dicha ciudad hay un Colegio de religiosos de la Orden de Santo Domingo, que fundó y dotó Don Fr. Diego de Deza, arzobispo que fué en la santa Iglesia de ella, de buena memoria, en el cual había muy continuo y grande ejercicio en las santas letras, con muy ordinarias lecciones y disputas públicas, señaladamente en artes y teología, de donde habían salido personas muy eminentes en letras y bondad de vida y costumbres, de cuyo ejemplo y doctrina Nuestro Señor era servido así en sus sermones como en confesiones e cuestiones, allende de las ordinarias lecciones, e que informado de ello nuestro Santo Padre Paulo III en alguna renumeración de sus trabajos les había concedido que los que cursaren y oyeren en el dicho Colegio, puedan en él ser examinados y recibir grados como se hace en las otras Universidades y Colegios, conviene a saber, en artes y teología solamente, lo cual teníades por cierto que redundaría en gran provecho de los vecinos e naturales de esa ciudad, por razón que se animarán con mayor fervor e voluntad a oir y entender las Escrituras sagradas, suplicándonos que conformándonos con la dicha concesión de su Santidad, tuviésemos por bien de hacer merced que los que cursaren en dicho Colegio y fuesen en él graduados en artes y teología, los que de ellos fuesen clérigos, a lo menos de Epístola, puedan gozar, y gozasen de las excepciones, libertades, preeminencias, prerrogativas que pueden y deben gozar los que reciben los dichos grados en Salamanca, Valladolid y otras Universidades, por que en ello sería Nuestro Señor servido, y esa dicha Universidad recibiría merced, y que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo, y la dicha Bula, y consultado con el M. Reverendo en Cristo Padre Cardenal Arzobispo de Toledo, gobernador en estos reinos, para que con mayor afición y voluntad nuestros súbditos y naturales se dispongan a trabajar en las dichas ciencias, y Nuestro Señor Dios sea más servido con ejemplo y doctrina, y por vos facer merced, fué acordado que debíamos mandar dar esta dicha nuestra carta en la dicha razón, e nos tuvímoslo por bien. Por lo cual mandamos que todas las personas de orden sacro que conforme a la dicha Bula y concesión de nuestro muy Santo Padre cursaren en dicho Colegio, y fueren conforme a ella graduados en artes y teología, puedan gozar e gocen de todas las gracias, libertades, preeminencias, prerrogativas que han gozado y gozan las personas eclesiásticas que se gradúan en las Universidades de Salamanca e Valladolid, y otras destos reinos, bien así como si en ellos se graduasen. E mandamos a todos los Con-

sejos, corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes e alguaciles, caballeros, oficiales e hombres buenos, y otras cualesquier personas de cualquier estado y condición que sean, así desta dicha ciudad como de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y cada uno de ellos, que guarden y cumplan, e hagan guardar y cumplir esta nuestra carta y todo lo en ella contenido, y contra el tenor y forma de ella no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar por tiempo alguno ni por ninguna manera, so pena de la nuestra merced &. Dada en la villa de Madrid a 10 días del mes de Febrero de 1541 años.

El Cabildo y Regimiento de Sevilla, obedeciendo gustosos, aceptaron con el mismo gusto esta merced y provisión Real viernes a 18 de Marzo de 1541, y conformes mandaron que en todo y por todo se guardase como en ella se contiene. Dióse este privilegio original al dicho Colegio, quedando un traslado en el libro del Regimiento.

En el año de 1575, en contradictorio juicio fué dada sobrecarta desta Provisión Real y privilegio, por lo cual manda el Consejo Real que los ordenados de orden sacro, con las demás calidades contenidas en la dicha provisión y privilegio, gocen de las preeminencias que en la cédula real se contienen, y que los estudiantes legos que en el Colegio estudiaren y cursaren, puedan recibir los grados en artes y teología, y gozar de las libertades y gracias de sus grados. Finalmente fué declarado por el Consejo Real en contradictorio juicio, en 20 días del mes de Diciembre del dicho año de 1575, que los estudiantes legos que en el Colegio estudiaren y se graduaren, puedan gozar y gocen de las preeminencias y exempciones que gozan los graduados en las Universidades destos reinos, y que los que se gradúan de bachilleres en otras Universidades, con los cursos ganados en el Colegio de Santo Tomás pueden ser graduados en él de licenciados, doctores y maestros, y que se puedan dar los grados con bedel y maza, como se había hecho siempre, y usar las insignias de capirote y borla que fuesen necesarias para la solemnidad de los grados que en el Colegio se diesen. Lo cual todo consta por las ejecutorias, sentencias y autos de visita y revista que el Colegio tiene en su archivo.

Recíbense los cursos en artes y teología ganados en el Colegio de Santo Tomás, y los grados para incorporarse, en las tres Universidades Mayores destos reinos, conviene a saber, en Salamanca, como consta por la sentencia y aceptación dada en la dicha ciudad por D. Bernardino de Mendoza, rector de aquella Universidad, con acuerdo y parecer de los doctores Juan de Andrade e Diego Enríquez, catedráticos de vísperas de leyes, y Martín Azpilcueta Navarro, catedrático de vísperas de cánones, y Manuel Alfonso Rodríguez. Dióse la dicha sentencia en 5 de Agosto año de 1574. Asímismo se reciben los cursos y grados del Colegio de Santo Tomás en la Universidad de Valladolid, como consta por la aceptación del Dr. Francisco de la Torre, colegial de Santa Cruz, catedrático de sagrada Escritura y rector de la Universidad, con parecer de todo el Claustro de maestros y doctores, de que tiene el Colegio de Santo Tomás público instrumento, su fecha martes a 20 del mes de Mayo de 1602. También se reciben en la Universidad de Alcalá, como parece por el auto de aceptación del Dr. Calvo, rector de aquella Universidad, con acuerdo del Claustro de doctores, su fecha 1.° de Abril de 1599 años. Asimismo se reciben en la Universidad de Osuna y en las demás destos reinos, de que tiene escrituras el Colegio de Santo Tomás. Con estas gracias y favores de cursos y grados es grande el concurso de estudiantes, y el cuidado y diligencia que tienen los colegiales y lectores en leer las tres lecciones de teología y sagrada Escritura, y las tres de artes, que mandó el fundador. Con

esto hay un Claustro de graduados de doctores y maestros en las facultades de artes y teología, entre los cuales hay de ordinario muchos clérigos y religiosos muy señalados en letras y en virtud.

CAPÍTULO XIII

De algunos de los muchos varones ilustres en dignidad y letras del Colegio que fundó el arzobispo Fr. Diego de Deza, y cómo le fué dado el arzobispado de Toledo, y de su dichoso tránsito.

SIEMPRE ha ido en aumento esta heroica obra en ejecución del santo celo con que el Arzobispo se movió a su fundación, y así se han logrado y lucido bien sus deseos, pues del dicho Colegio han salido en sólos cien años los obispos, arzobispos, provinciales, catedráticos de insignes Universidades, confesores de reyes y escritores siguientes: El P. Maestro Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de Méjico, el Maestro Fr. Tomás de San Martín, obispo de las Charcas, el Maestro Fr. Domingo de Santo Tomás, obispo también de las Charcas, que en nuestros tiempos le han hecho arzobispado. El Maestro Fray Martín de Mendoza y Córdoba, hijo del Conde de Cabra (que tuvo otros tres hermanos frailes deste hábito, y el uno se llamó Fr. Francisco de la Cerda, obispo de Canaria) fué obispo de Tortosa, de Plasencia y de Córdoba. El Maestro Fr. Alonso Milla, obispo de Guatemala. El Maestro Fr. Martín Vázquez de Arce, obispo de Puerto Rico, el Maestro Fr. Francisco de Cabrera, obispo de Puerto Rico y después obispo de la ciudad de Trujillo en el Perú. El Maestro Fr. Martín de Córdoba fué también provincial de Andalucía, y lo mismo Fr. Alonso de Milla lo fué de la misma provincia. El Maestro Fr. Jerónimo de Mendoza y los maestros siguientes también fueron provinciales de la provincia de Andalucía: Fr. Gabriel de Santoyo, Fr. Bartolomé Caballero, Fray Cristóbal del Salto, Fr. Diego Calahorrano, que murió en opinión de santo, y Fr. Francisco Delgado, que también fué presidente en un Capítulo provincial de la Orden de los Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria por orden de su Majestad y con letras apostólicas y comisión del Nuncio de su Santidad. El Maestro Fr. Tomás de San Martín y Fr. Domingo de Santo Tomás fueron provinciales de la provincia del Perú, y el Maestro Fr. Jorge de Sosa fué provincial de la provincia de Santa Catalina Mártir de Quito en el Perú. El Maestro Fr. Mancio de Corpore Christi, catedrático de prima de teología de las dos célebres Universidades de Alcalá y Salamanca. El M. Fr. Cristóbal del Salto fué catedrático de prima de la Universidad de Sevilla, que fundó Rodrigo de Santa Ella, y el Maestro Fr. Vicente Fernández, catedrático de prima de la Universidad de Osuna. El Maestro Fr. Diego de Chaves fué confesor del príncipe Don Carlos, y después fué confesor muchos años del rey católico Felipe II y gran privado suyo, y en ese oficio murió. El Maestro Fray Jerónimo Bravo, varón eminente en letras y erudición, y como tal fué enviado por el pontífice Pío IV por teólogo suyo al Concilio de Trento. El Maestro Fr. Alonso de la Fuente, gran perseguidor de los herejes alumbrados, y éste mismo fué el que descubrió los de Llerena año de 1578. El Maestro Fray Nicolás de Salas, que llamaron el Canario, fué regente del Colegio de Santo Tomás y el que descubrió los herejes de Sevilla. El Maestro Fr. Juan Ochoa, que fué el principal descubridor de los dos famosos heresiarcas Egidio y Cons-

tantino con los demás cómplices, ayudándole a ello el Maestro Fr. Nicolás de Salas, y hicieron muy grande servicio a Dios nuestro Señor, y uno de los más importantes beneficios que han recibido estos reinos, por cuanto habían dado principio estos nuevos heresiarcas a tan perversos errores a tiempo que en otras villas y ciudades de España se iba pegando fuego a toda priesa a la religión católica. Este Padre Fr. Juan Ochoa compuso un libro curioso en versos latinos, donde cifró todas las conclusiones de las cuatro Partes de Santo Tomás. El Maestro Fr. Domingo de Baltanás, fundador de los Conventos de Santo Domingo de la Capilla, de Lepe, y de las ciudades de Úbeda y de Baeza, y de los Monasterios de monjas desta Orden de la villa de Villanueva en el obispado de Jaén, y de la villa de Isnatorafe, el Monasterio de las monjas de la ciudad de Baeza, y el de Santa María de Gracia de la ciudad de Sevilla. Fué varón de vida inculpable y santa, y como tal escribió algunos libros y tratados de mucha devoción y espíritu.

El M. Fr. Alonso Chacón, lector de Escriptura en el Colegio, hombre eminente y universal en todo género de letras, y como tal escribió muchos libros y tratados. Uno de ellos intituló *Bibliotheca Generalis omnium librorum ab orbe condito*, de que se ha aprovechado mucho Antonio Posevino. Otro *de Jejuniis omnium gentium*. Otro *de Cardinalitio Sancti Hieronymi*. Otro en que trató de la salvación de Trajano. Otro de la columna famosa que este emperador tiene en Roma. Otro muy curioso y muy trabajado, en dos grandes tomos, *de Vitis Pontificum Romanorum*, en el cual también trata de todos los cardenales. Fué penitenciario del santo pontífice Pío V, y tuvo grande opinión en materia de erudición, diligencia y curiosidad. El M. Fr. Agustín de Esbarroya, regente del Colegio, escribió un libro intitulado *Purificador de la Conciencia* y otro de *Dialéctica*. Demás destos insignes varones han salido otros muchos maestros doctísimos y predicadores excelentes, que también han ilustrado este célebre Colegio y Universidad. Con esto ha cumplido la divina Majestad los santos y piadosos deseos que el Arzobispo tuvo en su fundación, los cuales fueron el acrescentamiento y conservación de la sana y sólida doctrina del angélico doctor Santo Tomás y de los demás Padres de la Iglesia. Año de 1517, a 8 de Diciembre, murió el cardenal arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jiménez, y luego fué electo para aquella iglesia por el rey Carlos (que dentro de dos años fué emperador, quinto de los de su nombre) el cardenal Guillermo de Croy, flamenco de nación, sobrino de Monsiur de Xevres su gran privado. Éste fué arzobispo de Toledo hasta el año de 1521, y murió en 11 de Enero en la ciudad de Vormes, estando el Emperador en aquellos estados, el cual no proveyó la santa Iglesia hasta el año siguiente de 1522. Vino a España, y queriendo en Madrid proveer la dicha Iglesia, estando muy informado de los méritos y santidad del bienaventurado Padre Fr. Juan Hurtado, desta Orden, fundador del Convento de Nuestra Señora de Atocha de la dicha villa y predicador del mismo Emperador, le dijo que le haría merced del arzobispado de Toledo por la gran satisfacción que tenía de su persona. Excusóse el santo varón, y con tan gran resolución, que obligó al César a que hiciese segundo nombramiento, y por que no saliese desta Orden, dió su cédula para Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Movióse a esto con la opinión que tenía de grande prelado y de hombre tan docto, y sabiendo cuánto los Reyes Católicos sus abuelos se habían servido de él en cosas de suma importancia. Con esto entendió que descargaba su conciencia, y hizo la elección y nombramiento en el Arzobispo de Sevilla. Enviaron por las Bulas al principio del año de 1523. En este tiempo el Arzobispo cargado ya de años y de achaques tuvo

propósito de no dejar la iglesia de Sevilla ni hacer mudanza. Con esta determinación escribió a su sobrino D. Juan de Tavera, que ya era obispo de Ciudad Rodrigo y presidente de la Chancillería de Valladolid, que de su parte rogase y requiriese a los que se habían encargado de la expedición de las Bulas, que no pasasen adelante, porque pensaba excusarse con su Majestad, suplicándole proveyese la iglesia de Toledo en otro. Alegaba para esto las razones que le movían, y es la fecha desta carta en Sevilla, a 9 de Febrero del dicho año de 1523. Pero no obstante todo lo dicho, no se debió hacer la diligencia que el Arzobispo encomendaba, y así no se estorbó la expedición de las Bulas; y es conforme a razón que su sobrino y otras muchas personas hechuras del Arzobispo, deseosas de su acrescentamiento y de verle en Toledo, no lo quisiesen estorbar, sino antes ayudasen a que tuviese efecto, y se trajesen las Bulas.

Caminarían quizá con el estilo que el mundo ha llevado siempre, esperando mayores mercedes de puesto más aventajado, procurando mayores lugares para los deudos, llevados más del pensamiento de ser más ricos, que de la consideración del peligro y trabajos que la grandeza de las dignidades consigo traen. Finalmente las Bulas se despacharon, y el Arzobispo envió a tomar la posesión. Mientras esto pasaba, crescían sus enfermedades y achaques. Éstos le apuraron de tal manera que hallándose un día en el Convento de San Jerónimo, extramuros de Sevilla, se resolvió de todo punto no hacer viaje alguno en la tierra, sino disponerse con toda diligencia para la última jornada para el cielo. Trató luego de ajustar las cosas de su alma, y hizo su testamento, y declaró en él su última y postrimera voluntad, que aunque mucho tiempo hacía que le había otorgado, quiso en este último mudar algunas cosas que en el primero había ordenado. Habíale pedido el Deán y Cabildo de su iglesia de Sevilla se enterrase en medio de su capilla mayor, que deseaban honrarse con el cuerpo de persona tan calificada en letras y santidad, y así lo tenía dispuesto en el primer testamento, y en este último mudó de parecer declarando que su voluntad última era enterrarse en la capilla de su Colegio de Santo Tomás. Murió en el Convento de San Jerónimo a 9 de Junio de 1523, habiendo sido arzobispo de Sevilla diez y nueve años, obispo de Zamora, Salamanca, Jaen y Palencia trece. De suerte que fué treinta y dos años obispo, y nueve años juntamente fué Inquisidor general de las dos Coronas de Castilla y de Aragón, y habiendo treinta y siete años que de la cátedra de prima de Salamanca le habían sacado los Reyes Católicos para maestro del príncipe D. Juan su hijo. Lleváronle de allí a sepultar a su Colegio con la autoridad y pompa que a tan grande Prelado se debía. Pusiéronle en un costoso y rico túmulo de alabastro, que corresponde a la calidad de su persona y dignidades. Sobre éste está de bulto vestido de pontifical, y a los pies tiene un león de piedra. Es tradición que en sus últimos años, como era tan viejo, ponía los pies sobre un león que tenía domesticado, sintiendo grande alivio con su calor en la enfermedad de gota que le fatigaba. Murió de ochenta años. Tiene el sepulcro un epitafio que dice así:

Hujus almi Collegii fundator jacet hic Rmus. Dnus Dnus frater Didacus de Deza, Ordinis Prædicatorum, sacræ theologiæ magister, istiusque insignis civitatis hispalensis archiepiscopus, qui suis meritis, fama et scientia ad Ecclesiam Toletanam pastore carentem vocatus, obijt anno Dni millessimo quingentessimo vigessimo tertio, die nona Junij. Vixit annos octoginta.

Que quiere decir:

El fundador deste insigne Colegio, que fué el Rmo. Sr. D. Fr. Diego de Deza, de la Orden de Predicadores, maestro en santa teología, arzobispo desta insigne ciudad de Sevilla, está sepultado aquí, persona que por sus merecimientos, fama y letras fué nombrado para la iglesia de Toledo. Murió a 9 de Junio del año de 1523. Vivió ochenta años.

CAPÍTULO XIV

Del Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, y de otros catedráticos de vísperas y Escriptura de su tiempo, frailes de su Orden, y en especial del Maestro Fr. Matías de Paz.

Sucedió al Maestro Fr. Diego de Deza en la cátedra de prima el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo. Fué hombre muy docto y grande predicador. Llevó la cátedra año de 1487, y leyóla casi veinte años continuos con grande aprovechamiento de la Escuela. Tuvo tan grande opinión con los Reyes Católicos y con todo el reino, que le llamaron muchas veces para la Corte. Deseaban los Reyes comunicar con él las cosas de su conciencia y hacerle confesor suyo y darle otros cargos honrosos. Pero nunca se pudo acabar con él que dejase su recogimiento y celda ni su cátedra por entrarse en los embarazos y negocios de la Corte. Así lo refiere Fr. Juan de la Cruz en su *Historia de la Orden,* libro II, capítulo XLVI. Con todo eso, a instancia de los dichos Reyes fué instituído por inquisidor por el pontífice Sixto IV, en compañía de otros siete inquisidores frailes de su hábito, como consta de una bula del dicho Pontífice, que refiere Luis de Páramo, inquisidor de Sicilia, en su libro *del Origen de la Inquisición,* libro II, capítulo III, números 2.° y 7.°

En tiempo deste Padre Maestro tuvo la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Sebastián de Ota, varón de excelente y subtil ingenio, y por tal fué muy estimado en las Escuelas, y la cátedra de sagrada Escritura la leyó el Maestro Fr. Alonso de Peñafiel. No consta por papeles ni tradición de qué Convento fuesen hijos estos Padres Maestros, aunque a mí me parece muy verosímil y probable fuesen del de San Esteban de Salamanca, ya que no todos los más. Sucedió al Maestro Peñafiel en la cátedra de sagrada Escritura el Padre Maestro Fr. Matías de Paz, hijo del Convento de Salamanca, como de la tradición común consta. Leyó esta cátedra muchos años, a la cual vino dejando la cátedra de prima de la Universidad de Valladolid. Tuvo en la oposición un muy fuerte y docto opositor, llamado el Maestro Pedro de Torres, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé, catedrático de Filosofía, que después fué canónigo de Sigüenza, aunque la perdió, porque demás de la mucha erudición del Maestro Fr. Matías, hizo actos muy lucidos, con que ganó tanto nombre, que aunque su contrario era muy conocido en la Escuela por hombre muy docto, le llevó la cátedra con ventajas conocidas. Tuvo el Maestro Fr. Matías mucho crédito de hombre muy sabio no sólo en las Universidades de Valladolid y Salamanca, donde leyó tan principales cátedras, sino en la Corte de los reyes, en tanto grado, que el año de 1513 fué llamado por el Rey Católico D. Fernando a su corte, a una junta muy grave y de mucha im-

portancia que se congregó para remediar los desórdenes que algunos españoles hacían, oprimiendo y gravando a los indios de las islas Española y Cuba y a los de tierra firme, y con su parecer y del Padre Confesor del Rey, que entonces lo era el Maestro Fr. Tomás de Matienzo, y del Maestro Fr. Alonso Bustillo, catedrático de prima de Valladolid, promulgó el Rey unos santos decretos y ordenaciones importantes, que mandó se guardasen, acerca del buen tratamiento de los indios, y los que los llevaron a las Indias para que se ejecutasen, fueron el santo Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antonio de Montesinos, hijos ambos del Convento de Salamanca.

Fué el Padre Maestro Fr. Matías de Paz muy gran religioso, muy devoto y muy provechoso predicador. Fué muy consumado en teología escolástica y en la inteligencia de la sagrada Escritura, y así fué de los hombres más doctos que alcanzó aquella edad. Tuvo mucha comunicación con el cardenal Fray Tomás Cayetano, cuando era general de la Orden, y en las obras del Cardenal se ven algunos opúsculos, en que habla con el Maestro Fr. Matías. Era muy observante y riguroso en su persona, puntual aun en las ceremonias pequeñas de su profesión. Todas las noches, sin faltar alguna, se levantaba a maitines y asistía en los de Nuestra Señora que se dicen en los dormitorios. Después iba a su celda y rezaba los maitines mayores con su compañero, y luego iba a la iglesia y visitaba con mucha devoción el altar del Santísimo Sacramento y otros. Volvíase a dormir un breve rato, y levantándose por la mañana, decía misa todos los días con extraña atención y reverencia. Después iba a la Universidad a leer su lección de la sagrada Escritura, que es inmediata a la de prima. Deste estilo usó siempre, sin faltar jamás desta puntualidad. Con los religiosos y seglares con quien trataba, era muy benigno, suave y humilde de condición, pacífico y caritativo en tanto grado, que de todos era muy amado y querido. Falleció lleno de buenas obras en el dicho Convento año de 1517, a 30 de Septiembre, día del glorioso Doctor de la Iglesia San Jerónimo, que fué tan aventajado en la exposición y inteligencia de la divina Escritura. Y no carece de misterio ser tal día su dichoso tránsito, pues tanta semejanza tuvo nuestro Maestro con él no sólo en el conocimiento de las sagradas letras, que muchos años explicó y enseñó en la cátedra, sino también en virtudes y santidad.

CAPÍTULO XV

Del Maestro Fr. Pedro de León, catedrático de prima de Salamanca, y sucesos de su tiempo en la Universidad acerca de algunas nuevas doctrinas, y otras cosas.

El Maestro Fr. Juan de Santo Domingo sucedió el Maestro Fr. Pedro de León cerca de los años de 1507. Fué hijo del Convento de Santo Domingo de León, y prohijado y afiliado en el de Salamanca el año de 1518, como consta del Capítulo provincial que aquel año celebró la Provincia en Salamanca. Tuvo la cátedra diez y nueve años, y por su muerte sucedió en ella el Maestro Fr. Francisco de Victoria. Fué doctísimo maestro, gran defensor de la doctrina de los santos, y enemigo de doctrinas nuevas. En su tiempo, después de la muerte del Maestro Fr. Matías, sucedió en la cátedra de Escritura el Maestro Juan Doria, aragonés, el cual leyendo su cátedra dijo

algunas proposiciones no católicas en materia del purgatorio, y como en Alemania por aquel tiempo acababan de descubrirse las herejías de Lutero, que las primeras eran acerca de la misma materia de purgatorio y indulgencia, temióse la correspondencia de aquella perniciosa doctrina en España. Por lo cual el Maestro Fr. Pedro de León y otros Maestros y Religiosos doctos del Convento de Salamanca dieron noticia al sumo pontífice Adriano VI, que a la sazón se hallaba en la ciudad de Zaragoza, en el reino de Aragón, en camino para Roma, de las proposiciones y doctrina poco segura que en Salamanca enseñaba el dicho Maestro Doria. Hizo el Pontífice examinar y ver a algunos doctísimos teólogos las dichas proposiciones, y hallando que contenían errores en la fe, las condenó por tales, y juntamente mandó que el Juan Doria se retractase públicamente en las Escuelas de Salamanca, adonde había leído la dicha doctrina, y fué privado de la cátedra y desterrado. Hízose así asistiendo y presidiendo a la retractación el Maestro Fr. Pedro de León, que era el que principalmente se había opuesto a aquella doctrina, y sucedió una cosa que importa traerla a la memoria. Pretendió Juan Doria y sus amigos que la retractación se hiciese cerca de medio día, al tiempo que todos estaban comiendo, para que hallándose pocos presentes, no fuese tan pública su infamia. Desta traza fué avisado el Prior del Convento de San Esteban, que lo era ya segunda vez el P. Fr. Juan Hurtado, de buena memoria. Llegó el aviso estando comiendo con sus frailes a la primera mesa, como siempre lo acostumbraba. El cual al punto se levantó, y dejando comiendo a la Comunidad, llevó consigo un compañero y se fué a la Universidad y entrando en el general adonde se estaba retractando el dicho Juan Doria, le dijo en alta voz: Decid, Maestro, que aquí estoy. Y pasando adelante el dicho Maestro en su retractación, no pudo huir la infamia, porque con la asistencia del Prior y con su venida se movieron otros muchos y asistieron en el acto y función de dicho retractamiento. Cuando la Orden se opuso a este Juan Doria, fué por el año de 1522, celebrando en Salamanca Capítulo provincial, en que fué electo Fr. Diego de Pineda, y siendo difinidor el santo Fr. Juan Hurtado, prior del Convento. No se contentaron con dar noticia de aquella doctrina errónea y escandalosa al pontífice Adriano para que lo remediase, sino al Santo Oficio de la Inquisición, y aunque el Juan Doria tenía muchos padrinos y valedores que le defendían, al fin salió castigado por el Pontífice y por la Inquisición, y privado de la cátedra y desterrado. Así lo refiere el Maestro Fr. Hernando del Castillo en la *Segunda Parte de la Historia de la Orden,* en el libro II, capítulo XXIX. Y el acto de la retractación, a que asistió Fr. Juan Hurtado, refirió el P. Fr. Pedro de Tavera que se halló presente cuando esto sucedió, como lo trae el Obispo de Monópoli en la *Cuarta Centuria de la Orden,* libro I, capítulo LVII.

En tiempo del Maestro Fr. Pedro León se instituyó y fundó en la Universidad la cátedra de Durando por los años de 1508, porque como refiere Pedro Chacón en su *Historia,* extendiéndose por la Europa la fama de los filósofos y teólogos nominales que en París había, envió la Escuela de Salamanca allá hombres doctos que con grandes salarios trajesen algunos de los más principales nominales, para que a su Universidad no le faltase cosa alguna de importancia. Y así entonces se instituyó una cátedra más de teología en que leyesen a Gregorio de Arímino, a Gabriel, o Durando, y como el principal autor es Durando, quedóse con ese nombre, y así ha muchos años que se lee en ellas. Trajeron también catedráticos para cuatro cursos de lógica y filosofía, dos por la orden de los nominales, y dos por los reales, al estilo que en aquel tiempo se leía en París. Entre éstos vino entonces Juan Martínez Siliceo, que

fué cardenal arzobispo de Toledo y el que hizo el Estatuto de limpieza de la santa Iglesia de Toledo. También se instituyó entonces una cátedra de Digesto viejo, y se mandó que de las cuatro de cánones fuese una de Clementinas. También se instituyó entonces una cátedra de griego, que fué la primera que desta lengua se fundó en Salamanca. La cátedra de Durando tuvo por los años de 1520 el Maestro Don Diego Pérez, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé.

CAPÍTULO XVI

Del Maestro Fr. Francisco de Vitoria, catedrático de prima de Salamanca, de su mucha erudición, letras y virtudes, y de otros catedráticos de teología de su tiempo.

A estos Padres maestros tan doctos y que tanto campearon y resplandecieron con la excelencia de su sabiduría y doctrina, sucedió el doctísimo P. Maestro Fr. Francisco de Vitoria, hijo del Convento de San Pablo de Burgos. Leía teología entonces en el insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde sabida la muerte del Maestro Fr. Pedro de León, le mandó la obediencia que fuese a oponerse a la cátedra de prima. Fué esto año de 1526. Tuvo en la oposición un muy docto y fuerte opositor, llamado el Maestro Margallo, portugués, natural de la ciudad de Elves, catedrático de filosofía moral y colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé. Temióse mucho el suceso de la cátedra al principio de la oposición, por estar muy acreditado en la Escuela el Maestro Margallo. Pero luego que el Maestro Fr. Francisco de Vitoria comenzó a leer de ostentación y a hacer ejercicios y actos escolásticos en los treinta días de la vacante, fué manifestando y descubriendo a todos el grande ingenio y fecundo talento que tenía, el cual conociéndolo la Escuela, le dió la cátedra con mucho exceso de votos y con aplauso de los estudiantes y del Claustro. Leyóla casi veinte años. En la *Historia* de mano que tiene el Colegio de San Bartolomé, tratando del Maestro Margallo se refiere que para obligar más a los estudiantes a que le diesen la cátedra, dijo, informando de su justicia en la lección de oposición, que ninguno podía servir mejor a la Escuela que él, porque no tenía el mundo hombre que tanto estudiase, pues no dormía cada noche tres horas por estudiar para enseñarlos y servirlos, y que por eso debían darle la cátedra. No obstante todo esto, como vieron las conocidas ventajas del Maestro Vitoria, votaron en su favor. Tomó el hábito y hizo profesión el P. Maestro en el Convento de San Pablo de Burgos, y como diese grandes muestras de excelente y agudo ingenio, después de haber comenzado sus estudios en esta provincia, le envió el Provincial a estudiar al de París, porque entonces aquella Universidad era la que más florecía en toda Europa. Allí tuvo por lector en las artes al Maestro Bruxelas, fraile doctísimo, y en la teología al Maestro Fr. Juan Fenario, de los más doctos hombres de su tiempo, que después fué general desta Orden; y como la capacidad del ingenio de Fr. Francisco de Vitoria era tan aventajada, y su recogimiento tan singular, aprovechó mucho en breve tiempo, dando desde luego muestras de lo que había de ser. Holgáronse mucho los maestros de la Universidad de París que un mozo tan hábil y de tan galano ingenio se quedara allí leyendo y enseñando

como en tiempos antiguos habían hecho Santo Tomás y San Buenaventura; pero como Dios le tenía guardado para maestro y luz de las Españas, y su fama y nombre se derramaba por todas partes, los prelados desta provincia enviaron por él para que viniese a leer en ellas. Los que primero intentaron cosa tan acertada fueron el Rector y Consiliarios del Colegio de San Gregorio de Valladolid. A estos Padres se les debió el primer descubrimiento deste gran tesoro de sabiduría para España. En este Colegio fué lector y regente algunos años, hasta que por muerte del Maestro Fr. Pedro de León, vacando la cátedra de prima de Salamanca, el Provincial le mandó ir a oponerse a ella, y aunque como se ha dicho, tuvo un muy recio opositor, la llevó con aceptación de toda la Escuela. Era el P. Maestro, no sólo en la substancia de la doctrina sino en el modo de enseñarla, maestro de los mayores maestros, porque su estilo era breve, agudo, resoluto y elegante. Nunca sacaba las materias de su lugar proprio. Las cuestiones y dudas que movía y disputaba, eran muy legítimas y proprias de donde Santo Tomás las trataba, y con esto en poco tiempo enseñaba mucho. Procuró siempre estampar en el entendimiento de sus discípulos la doctrina verdadera y sólida de Santo Tomás, quitando de sus escolios y comentos la superfluidad y barbarismos que algunos añadían y entonces se usaba, porque seguían casi todos sin orden ni método las que llaman vías de nominales y reales. Solía decir muchas veces el Maestro Fr. Melchor Cano, que fué gran discípulo suyo: Bien podrá ser que algunos de los discípulos del P. Maestro Fr. Francisco de Vitoria lleguen a saber tanto como él, pero diez juntos de los más aventajados no llegarán a la profundidad ni claridad de su ingenio. Era muy gran trabajador, con tener tan grande felicidad y facilidad de ingenio, y así estudiaba de noche y de día. No bastaban los dolores de la gota que de ordinario tenía, después que creció en edad, para estorbarle ni quitarle del estudio, ni revolver libros ni acudir a leer su cátedra todos los días, excepto los dos años últimos de su vida, que cargándole con grande exceso la enfermedad, dejaba de leer por algún tiempo, porque como conocía este sabio y religiosísimo Maestro que Dios le había hecho merced de darle método y caudal para enseñar a sus discípulos, no se atrevía a encubrirle, aunque fuese con detrimento de su propria salud.

Fué también eminente en la resolución de casos morales. Consultábanle de todos estos reinos y de provincias muy remotas teólogos, juristas, caballeros, mercaderes, consejeros de los reyes, y pendían todos de su resolución como de un oráculo. Juntamente con la ciencia especulativa tenía una extraordinaria prudencia en conocer y penetrar las condiciones de las personas que le preguntaban, y el tiempo y lugar de los sucesos. Esto se colige bien de una respuesta suya que envió al Maestro Fr. Bartolomé de Miranda, arzobispo que fué de Toledo, regente que entonces era del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Habíale preguntado el Maestro cómo se habría en la respuesta de ciertos casos tocantes a un conquistador de Indias, o perulero, y respondióle que no fuese fácil en decirle su parecer, sino que se detuviese hasta penetrar mejor la calidad del negocio, y el ánimo del que le preguntaba, y las marañas que encubría, porque en los negocios nuevos, como eran entonces los de Indias, era muy peligrosa la facilidad en la respuesta, y la resolución una vez dada, si es a gusto del que la pregunta, es peligrosísima, sin tener lugar para arrepentirse el que la da. No sólo tenía el Maestro en estas cosas grandeza de ingenio, sino en todo cuanto se le proponía, tenía muy buen parecer, en guerra, en paz, en policía y en razones de estado. Fué muy observante y muy religioso, dotado de notables y heroicas virtudes, porque era grande su humildad, su mansedumbre, su apacibilidad de condición y el sosie-

go y serenidad de su conciencia. Con estas prendas tan preciosas y ricas vino a tener superioridad a todo el mundo. Ninguno le envidiaba ni quería mal, porque con ninguno tenía competencia, y aunque era tan docto, tan superior y aventajado en erudición, nunca se pudo acabar con él que imprimiese ni sacase a luz cosa alguna de sus preciosos trabajos, y aunque se han estampado algunas cosas suyas, no fué porque el Padre Maestro las imprimiese, sino por la diligencia de algunos discípulos suyos curiosos, a los cuales pareció no era justo que doctrina tan importante quedase del todo sepultada (1). Toda su ciencia tuvo principio en su profunda humildad, por lo cual ha sido orden del cielo que todo cuanto después se ha impreso en materias escolásticas de teología, se diga que es obra de sus manos. No sólo estos reinos sino los extraños publican y confiesan que las buenas letras y disciplina escolástica de que hoy goza España, se debe al Maestro Fr. Francisco de Vitoria. Apretáronle mucho los dolores de la gota dos años antes que muriese, los cuales sufría con singular paciencia y edificación de todos los religiosos. En esta enfermedad como en todas las demás monstraba el agradecimiento que tenía a los que le servían, y solía decir y repetir que su suerte era mejor que la de los príncipes y señores del mundo, porque a ellos sirven sus criados movidos más del interés temporal que esperan, que de la caridad cristiana, pero que a él servían los siervos de Dios con amor y caridad del cielo. Tuvo la cátedra de prima veinte años, aunque los dos postreros le cargaron tanto las enfermedades de la gota y otras indisposiciones adquiridas del continuo y infatigable trabajo de los estudios, que hacía algunas faltas, y suplían otros religiosos doctos por él. Fué siempre muy ejemplar y religioso, y como tal acabó la vida, habiendo recibido devotísimamente los Sacramentos. En su muerte fué honrado como en la vida, acudiendo toda la Universidad, Nobleza y Colegios de Salamanca a su entierro, llevando su cuerpo los catedráticos de prima de las otras facultades hasta la sepultura. Pasó desta vida a la eterna el año de 1546, y hácese mención de su tránsito en el Capítulo provincial de Avila, celebrado año de 1548, donde se hizo memoria de los difuntos desde el Capítulo precedente, como es estilo en las actas de los Capítulos provinciales.

En tiempo del Padre Maestro Fr. Francisco de Vitoria, por los años de 1535, llevó la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Domingo de Soto, hijo del Convento de San Pablo de Burgos, y después de haberla leído diez y seis años, la dejó cuando el emperador Carlos V le eligió por confesor suyo cerca de los años de 1550. Después fué catedrático de prima año de 1552, cuando hicieron obispo de Canarias al Maestro Fr. Melchor Cano. Sucedió al Maestro Fr. Domingo de Soto en la cátedra de vísperas el Maestro Juan Gil de Nava, colegial mayor de San Bartolomé, a la cual ascendió de la de filosofía moral, y teniendo ésta se opuso a la cátedra de prima con el Maestro Fr. Melchor Cano, y a ésta de la de lógica de propriedad, y a la de lógica de la de Santo Tomás, que fué la primera que tuvo, y la llevó cerca de los años de 1540. Año de 1530 tenía la cátedra de Escoto el Maestro Esteban Vela, colegial mayor de San Bartolomé, que después fué canónigo de Jaén, y sucedióle en ella el Maestro Juan de San Martín, año de 1534, el cual después fué canónigo de

---

(1) «Na livraria do Collegio de Santo Thomas [de Coimbra] se conservaõ quatro tomos de folha do nosso grande Mestre Fr. Francisco da Vitoria, lente de Prima da Universidade de Salamanca. Saõ sobre o quarto livro das Sentenças. He obra distinta das suas, que andaõ impressas». *Claustro Dominicano, Lanço terceiro,* por el P. M. Fr. Pedro Monteyro, pág. 220.

En la Biblioteca Vaticana existen también manuscritos del P. Vitoria, esto es, tomados por los discípulos en clase.

Segovia. Por los años de 1533 tenía la cátedra de Durando el Maestro Don Pedro Guerrero, colegial mayor de San Bartolomé, que después fué arzobispo de Granada, y sucedióle en ella el Maestro Francisco Sancho, colegial del dicho Colegio, cerca de los años de 1536. La cátedra de Santo Tomás tuvieron sucesivamente por los años de 1542 y 43 los Maestros Juan García de Quintanilla y Francisco Delgado, ambos colegiales del dicho Colegio.

CAPÍTULO XVII

Del Maestro Fr. Melchor Cano, catedrático de prima de Salamanca, que fué obispo de Canarias, y de otros catedráticos de teología de su tiempo en la Universidad.

El doctísimo Maestro Fr. Francisco de Vitoria, de buena memoria, sucedió en la cátedra de prima el Maestro Fr. Melchor Cano, hijo del Convento de Salamanca, en el año de 1546. Tuvo un grande opositor, reputado por uno de los más eminentes hombres en letras de aquellos tiempos, el Maestro Juan Gil de Nava, catedrático entonces de filosofía moral y después de la cátedra de vísperas de teología, de quien en el capítulo precedente se ha hecho alguna mención. Pero como el Maestro Fr. Melchor Cano tenía tan grande ostentación y hizo actos tan lucidos y admirables, llevó tras sí los ánimos de la Escuela, con que le dieron la cátedra con mucho exceso de votos. Trajéronle de la cátedra de prima de Alcalá que tenía, no queriendo la Orden que se opusiese otro, porque temía mucho no se perdiese la cátedra, y aunque en aquel tiempo era catedrático de vísperas el Maestro Fr. Domingo de Soto, no estaba en Salamanca, porque asistía al Concilio de Trento aquel año de 1546, cuando vacó la cátedra por muerte del Maestro Vitoria, y predicó a los Padres del Concilio el primer domingo de Adviento de aquel año. Tuvo la cátedra de prima el Maestro Fr. Melchor Cano casi siete años con grande utilidad y aprovechamiento de los discípulos, y dejóla cuando le hicieron obispo de Canarias el año de 552, sucediéndole en ella el Maestro Fray Domingo de Soto. Fué el Padre Maestro Fr. Melchor Cano natural de la villa de Illana, en el obispado de Cuenca, y hizo profesión en el Convento de Salamanca, adonde había tomado el hábito, siendo prior el santo Fr. Juan Hurtado, a 19 de Agosto de 1524 años. Tuvo el año de noviciado en compañía de otros novicios muy hábiles, que salieron varones eminentes en letras y erudición, porque fueron novicios con él los Maestros siguientes: Fr. Andrés de Tudela, que fué catedrático de prima de Alcalá, y murió año de 1542, a quien sucedió en la misma cátedra el Maestro Fr. Melchor Cano; Fr. Mancio de Corpore Christi, que fué catedrático de prima de Alcalá y de Salamanca; Fr. Martín de Ledesma, que fué catedrático de prima de Coimbra y fundador de la teología en aquella Universidad; Fr. Cristóbal de Córdoba, que fué provincial de la provincia; Fr. Tomás de Chaves, que sacó a luz la *Suma de Sacramentos* del Maestro Vitoria. Estos Padres Maestros fueron novicios con el Maestro Cano y otros algunos maestros más, que a la Orden había traído con su espíritu, santa vida y fervorosos sermones el prior Fr. Juan Hurtado.

Después que hizo profesión, entró en los estudios, donde dió grandes muestras de excelente y agudo ingenio, descubriendo muy grande caudal y rica

habilidad. Señalábase mucho entre todos sus condiscípulos, aunque eran tan grandes sujetos y dotados de tan excelentes ingenios como se ha dicho. Tuvo por maestro en la teología al P. Fr. Francisco de Vitoria luego a los principios que comenzó a leer la cátedra de prima, aprovechándose incomparablemente debajo de la disciplina de tal maestro. Después desto le eligió el Convento por colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid para que con la comunicación de hombres tan hábiles y tan grades ingenios como allí ha habido y hay, saliese más consumado en la teología. Era a la sazón regente y lector del Colegio el Maestro Fr. Diego de Astudillo, varón muy docto y teólogo muy profundo, y con su comunicación y los ejercicios de aquella casa de letras se hizo tan docto, que sin salir de allí (cosa extraordinaria y raras veces vista) fué señalado por el Provincial a instancia de los colegiales por lector de teología; y habiendo leído algunos años con grande aplauso y aceptación de mucho concurso de estudiantes, le mandó la obediencia que fuese a la Universidad de Alcalá a oponerse a la principal cátedra de prima de Santo Tomás, que estaba vacante por muerte del Maestro Fr. Andrés de Tudela. Llevó la cátedra con grande gusto de la Escuela, y leyóla con opinión de grande ingenio y singular erudición. Estuvo en Alcalá tres años, hasta que el de 1546, por muerte de su maestro Fr. Francisco de Vitoria, vacó en Salamanca la cátedra de prima, la cual llevó con mucha reputación y honra al doctísimo Juan Gil de Nava, catedrático de filosofía moral, como está dicho. Leyó la cátedra así en la sustancia de doctrina como en la claridad con que la enseñaba, con grande satisfacción de toda la Escuela. Fué el primer maestro que en Salamanca comenzó a enriquecer las resoluciones de teología escolástica con testimonios exquisitos de la sagrada Escritura y con doctrina de los Concilios y de los santos Doctores. Tenía muy especial gracia en presidir a los actos públicos, causando grande admiración a los que le oían. Por lo cual fué muy estimado de sus discípulos, que afirmaban no haber persona alguna en el mundo que en erudición y esplendor se pudiese comparar con él, porque a todos les hacía ventajas conocidas. Tuvo noticia el emperador Carlos V de sus raras prendas, por lo cual le mandó asistiese al Concilio Tridentino, que reasumió Julio III el año de 1551. Y entre los muchos prelados, maestros y doctores de todas naciones que se hallaron en el Concilio, resplandeció el ingenio del Maestro Fr. Melchor Cano con singulares muestras de rara erudición. Volvió a España, habiéndose suspendido el Concilio, adonde hizo particulares servicios a la Iglesia católica, descubriendo y impugnando algunos errores que se levantaban en algunas ciudades destos reinos. Parecióle a la majestad cesárea de Carlos V que persona tan docta y de tan aventajadas prendas convenía se ocupase en el gobierno de alguna iglesia, y así le nombró por obispo de Canarias año de 1552; pero aunque le aceptó y se consagró obispo, dejó el obispado y se retiró al religiosísimo Convento de Santo Domingo de Piedrahita, por parecerle que estando en su Orden serviría mejor a la Iglesia y aseguraría mejor las cosas de su salvación. Mas viendo que las novedades de aquellos tiempos pasaban muy adelante y cundían mucho con menoscabo y detrimento de la integridad de la fe que por tantos siglos se había conservado en España, se determinó volver a Valladolid a procurar remediarlo. Allí leyó públicamente delante de grande concurso de frailes, eclesiásticos y seglares, ciertas anotaciones sobre la epístola de San Pablo, primera a Timoteo, que eran muy a propósito para confundir y destruir las novedades y errores que entonces se iban descubriendo. Hiciéronle prior de su Convento de Salamanca, y aunque obispo consagrado, aceptó el oficio. En el cual, sucediendo en Salamanca una terrible hambre por más de cinco meses,

proveyó de pan, pescado y potaje para todos los pobres que se juntaban, que eran en grande y crecido número, y no por eso dejaba de dar la limosna ordinaria acostumbrada que el Convento reparte cada día, gastando tres fanegas de pan cocido al día. No contentos entonces los religiosos, viendo el buen espíritu de su prelado, dejaban la mayor parte de su comida para los pobres, y demás desto pedían licencia para vender los libros y otras algunas cosas que en las celdas tenían, para socorrer esta necesidad. Imitaban en esto al bienaventurado San Agustín, que cuando no tenía que dar a los pobres, vendía el vestido para repartir entre ellos el dinero que sacaba. Tenían también delante el ejemplo de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que vendió los libros que tenía, para ayudar al socorro de otra semejante necesidad que en su tiempo sucedió en la ciudad de Palencia, adonde él estudiaba. Y no paró la caridad de los religiosos en esto, sino considerando que entre los muchos pobres que acudían, venían algunos muy necesitados de vestidos, porque no tenían con que cubrir sus carnes, los abrigaron y vistieron. Entendían que por este camino se servía a Dios mucho, y se acrescentaba el Convento en lo temporal y en lo espiritual. Acudía al remedio de estas necesidades el prior Fr. Melchor Cano, en compañía del Maestro Fr. Domingo de Soto, con tanto fervor y caridad, que estando el Convento muy alcanzado, se tomaron mil ducados a censo para remedio de los pobres. De todos ellos había minuta en la casa, hecha por orden y diligencia del Padre Prior.

Los mayordomos de las parroquias acudían al Convento, de donde llevaban el pan cocido que era necesario y estaba señalado para los pobres de cada parroquia. En la iglesia había dos mesas, una para mujeres y otra para hombres, y en ambas se proveía lo necesario para la comida, ayudando los frailes particulares, y muchos con todas sus raciones, los cuales pasaban como podían, con menos de lo que habían menester, en razón de socorrer la necesidad de los pobres. Este ejemplo fué muy eficaz para que los caballeros y ciudadanos se moviesen a mayor compasión y se alargasen en las limosnas. Ayudó mucho para esto la autoridad y persuación del Maestro Fr. Domingo de Soto, el cual en predicando, luego se juntaba con el Corregidor y con algunos caballeros, y pedían limosna, y lo que se juntaba, se gastaba en el Convento en la forma y manera sobredicha. Otra grande hambre sucedió año de 1599, siendo prior el P. Maestro Fr. Rafael de la Torre, que lo ha sido cuatro veces en grande augmento de la Religión y del bien temporal del convento, a la cual se socorrió con tanto cuidado y con tan fervorosa caridad, que movió a los de la ciudad a su imitación. Alargóse mucho la limosna que se da cada día, sustentando muchos más pobres, así los envergonzantes como los que andan pidiendo por las puertas. Y los Religiosos pidieron al Prior que mandase se les diese pan bazo a fin de que las libras que se habían de aumentar en cada fanega, se diesen de limosna, y de la ración que a ellos se les daba; y así por abstinencia como por caridad dejaban la mayor parte de la comida, y las manos de Dios, que todo lo multiplican, lo repartieron de tal manera que el trigo que se había medido como necesario hasta la cosecha, que era por el mes de Julio, llegase hasta el mes de Octubre, y que se hallasen más de cien fanegas más de lo que entendían que había. En esta ocasión muchos Religiosos vendieron también sus libros, para con el precio socorrer esta grave necesidad, y de lo que les daban por los libros, no sólo les remediaban su hambre, sino su desnudez y los vestían.

Pero volviendo al P. Maestro Fr. Melchor Cano, el año de 1557 fué electo provincial en el Capítulo que esta Provincia celebró en el insigne Convento

de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (1), y por ciertas causas que se le ofrecieron con ocasión de su oficio, fué llamado a Roma por el general de la Orden Fr. Vicente Justiniano, y habiendo negociado y despachado muy a satisfacción, se volvió a su provincia, adonde dentro de pocos días murió en el Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo año de 1560. Fué sepultado en el Capítulo, a la entrada, y puesta una piedra de pizarra sobre su sepultura, en la cual después enterraron al Maestro Fr. Pedro de Contreras, provincial que también había sido desta Provincia. Dejó escrito y impreso el libro *de Locis Theologicis*, de extraordinaria erudición, muy recibido de los hombres doctos de todas las naciones como por las frecuentes impresiones que dél se han hecho se manifiesta. También dejó impresas dos Relecciones muy doctas, una *de Sacramentis in genere*, y otra *de Pœnitentia*. El tiempo que el Maestro Fr. Melchor Cano tuvo la cátedra de prima, tuvo la de vísperas el Maestro Fr. Domingo de Soto, y habiéndola dejado cuando fué nombrado confesor del emperador Carlos V, la llevó el Maestro Juan Gil de Nava, como está dicho; y muriendo este Maestro el año de 1551, envió el provincial Fr. Bartolomé Carranza de Miranda al Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid, que se opusiese a ella, y llevóla, y la leyó nueve años, hasta el de 1560, que ascendió a la de prima. Era este Padre Maestro hijo del Convento de San Pablo de Córdoba. La cátedra de Santo Tomás tenía el Maestro Fr. Juan de Guevara, de la Orden de nuestro P. San Agustín, muy docto y religioso varón. La de Escoto tenía el Maestro Martín de Roa, colegial mayor de San Bartolomé, en la cual sucedió año de 1556 D. Diego de Torquemada, colegial del dicho Colegio, que fué obispo de Tuy, y en su catedral levantó y hizo el mausoleo o sepulcro del santo Fr. Pedro González Telmo, fraile desta Orden, de quien se reza como de patrono de aquel obispado.

CAPÍTULO XVIII

Del Maestro Fr. Domingo de Soto, catedrático de prima de Salamanca, cómo tomó el hábito de la Orden, y de sus muchas letras y singular erudición.

El maestro Fr. Melchor Cano, obispo de Canarias, sucedió en la cátedra el P. Maestro Fr. Domingo de Soto, de buena memoria, hijo del Convento de San Pablo de Burgos, porque habiendo renunciado el oficio de confesor del César y el obispado de Segovia que le ofrecía, por la quietud y descanso de su celda y afición a sus libros, como vacó la cátedra de prima, pidióle toda la Escuela que se opusiese a ella, porque se la darían. Y aunque no le faltaban más que cuatros años para jubilar, porque había leído la de vísperas diez y seis, era tan grande la opinión que todos tenían de su erudición, y el amor entrañable que le habían cobrado, que le rogaron con grande porfía quisiese ser catedrático. Al fin condescendió con sus ruegos, con lo cual no hubo opositor ni competidor que se atreviese a oponer. Leyó la cátedra cuatro años,

(1) Declarada nula esta elección, Melchor Cano fué reelegido en 1559, en el Capítulo de Segovia. Casada también esta elección con el pretexto de ser obispo consagrado, Cano fué a Roma, y logró del papa Pío IV su confirmación en el oficio de provincial.

hasta el de 1556, en que jubiló. Fué extraordinario el concurso de oyentes y notable el aprovechamiento de toda la Escuela. Después que jubiló se opuso a la substitución el Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, hijo del Convento de Salamanca, y muriendo éste, llevó la substitución el Maestro Fr. Juan de la Peña, hijo del convento de San Pedro Mártir de Toledo, que la tuvo hasta que murió el Maestro Fr. Domingo de Soto.

Fué el Padre Maestro natural de la ciudad de Segovia, y calificóla como a patria suya, ilustrándola con sus obras heroicas, porque tuvo tan grande opinión, crédito y autoridad que compite con los más ilustres y celebrados doctores que estos reinos han producido. Tuvo ingenio grande y capaz para cualquier cosa. Desde su niñez fué siempre inclinado a las letras. Por este camino pensó valer en el siglo, y para salir mejor con su pretensión, se salió de su tierra, y con poco favor y ayuda se partió para la Universidad de París. Allí oyó con grande cuidado artes y teología, graduóse de maestro en artes, y de París se vino luego a la Universidad de Alcalá. Pretendió una beca de colegial mayor en el Colegio de San Ildefonso, y conociendo los colegiales de aquel ilustrísimo Colegio su mucha virtud y grande habilidad, se la dieron. Fué colegial mayor siendo rector el Maestro Cruz, natural de Benalcázar en Extremadura, que después fué también fraile desta Orden. Estando en el Colegio comenzó a pretender cátedras de artes y teología, y hizo oposición a una de artes, y llevóla con aplauso de la Escuela, que iba conociendo su caudal y excelente ingenio. Leía esta cátedra con grande concurso de discípulos y no menor aprovechamiento, y aspiraba a oponerse a las primeras que vacasen de teología, cuando Dios Nuestro Señor le tocó el corazón y le inspiró dejase las pretensiones de la Universidad y se retirase a un monasterio, donde con mayor quietud pudiese asegurar el negocio de su salvación, que es lo que más le importaba. Traía delante de los ojos este pensamiento y conferíale muchas veces entre sí, sin acabarse de resolver a dónde iría a tomar el hábito. Finalmente después de algunos días se determinó de ir al Monasterio de Monserrate, de la Orden de nuestro Padre San Benito, que está cerca de Barcelona, por parecerle puesto muy devoto y sitio muy acomodado para sus intentos, por estar apartado del comercio humano. Tomó su camino para allá, y llegando al monasterio, antes que hablase al Abad ni declarase sus santos y religiosos intentos, quísolos consultar con un fraile muy docto y muy devoto y ejemplar que en aquella santa casa vivía. Confesóse con él y comunicóle su conciencia y sus propósitos. Díjole la resolución con que allí había venido. Procedió este Padre en el caso con mucha prudencia, porque conociendo la capacidad, habilidad y grande erudición del Maestro Francisco de Soto (que así se llamaba) le aconsejó y exhortó a que no entrase en su Orden, porque se escondería el rico caudal y talento que Dios le había dado, con el cual podría servir y aprovechar en la Iglesia, que más a propósito le sería para eso entrarse fraile en la de Predicadores, cuyo instituto era enseñar y predicar y hacer bien a otros encaminándoles con su doctrina a su salvación. Con esto dió la vuelta, resuelto de pedir el hábito en esta Orden de Santo Domingo, donde prosiguiendo sus estudios, pudiese ser de mucho provecho para sus prójimos y para sí. Llegado a Castilla, tomó el hábito en el insigne Convento de San Pablo de Burgos, seminario de varones doctos, graves y observantes. Tenía el Maestro treinta años cuando tomó el hábito, y mudó el nombre de Francisco en Domingo por devoción que tuvo con nuestro glorioso Padre Santo Domingo, cuya profesión hacía, y cuya vida deseaba imitar. Algunos quisieron decir que la causa de haberse entrado fraile, fué escrúpulo de conciencia, porque por su consejo se había apartado un estudiante, discípulo suyo en Alcalá, de ser religioso.

Esto no se tiene por cierto, aunque algunas veces lo refería el Maestro a sus amigos como de tercera persona, y entendían algunos que le había acontecido a él; y si fué así, muy justificada quedó la recompensa y satisfacción que hizo a la Orden. Y no sólo satisfizo con su persona aventajadamente, sino que por su ejemplo y consejo se entró fraile también un compañero suyo y grande amigo, que después fué maestro en teología y uno de los Padres de más valor y virtud que pasaron a las Indias a cuidar de las conversiones de los infieles. Eran ambos colegiales en el Colegio Mayor de Alcalá, y el Maestro Cruz, que así se llamaba su amigo, fué dos veces rector del Colegio. Pasado algún tiempo después que el Maestro Fr. Domingo de Soto hizo profesión, le dieron licencia sus prelados para que fuese a Segovia a visitar a sus padres. Llegó la nueva al Doctor Cruz de cómo su amigo venía a Segovia, para donde se partió luego como eran vacaciones, y apresurando el viaje y guiándole más la divina gracia que su deseo, llegó a la ciudad de Segovia. Hospedóse en el Convento Real de Santa Cruz desta Orden, y diéronle celda en la hospedería, adonde también la tenía el Maestro Fr. Domingo de Soto. Allí se vieron y comunicaron los dos buenos amigos, recibiéndose con ternura y lágrimas, acordándose del tiempo que en el Colegio de Alcalá habían vivido juntos. Gastaron la mayor parte de la noche primera en conversación espiritual, dando larga cuenta el recién profeso de los motivos que había tenido para tomar el hábito. Habló a este propósito de la brevedad de la vida y de lo mucho que importa acabarla bien, y de cuando en cuando daba gracias á Dios, reconociendo por singular merced de su divina mano el haberle sacado de las inquietudes y embarazos del mundo y puesto en el paraíso de la Religión. Oía estas razones su amigo con mucha atención, reconociendo cuán acertado andaba en hallarse contento en el nuevo estado. Trataron de los peligros de la vida seglar, y del descanso y alivio que goza el verdadero religioso, y de los regalos con que Dios trata en la soledad de los monasterios a los que por su respeto dejaron padres y deudos, haciendas y honra. Propuso el Maestro Fray Domingo de Soto cómo todo lo que se hace por Dios es poco, y mucho con lo que Dios paga, y que conocieron esto los que no solamente dejaron haciendas sino reinos, por seguir la desnudez y pobreza de Cristo, que es lo que escribió San Jerónimo de Santa Paula, que los artesones de oro de Roma, de que gozó muchos años, los trocó por una choza de lodo, donde gozó mayores consuelos. Y el intento desta plática era reducir al huésped y persuadirle lo mucho que importaba dejar el mundo y sus peligros, y acogerse al puerto seguro de la Religión. Quedó el Doctor Cruz tan preso de las razones de su amigo, que el día siguiente por la mañana se fué a la celda del Prior, y le declaró sus deseos, pidiéndole que le diese el hábito de la Orden. Cuando los religiosos del convento tuvieron noticia de los santos intentos del Doctor Cruz, alegráronse mucho, prometiéndose que había de servir mucho a Dios en la Orden, por ser sujeto dotado de muchas virtudes y talento. Tomó el hábito luego, y llamóse Fr. Domingo de la Cruz. Hizo profesión, y como varón apostólico deseoso de ganar muchas almas para Dios, pasó al Nuevo Mundo, donde fué provincial de la Nueva España con grande acrescentamiento de la observancia y religión. Fué oráculo de aquellos reinos, y no se pudo acabar con él que aceptase uno de los tres obispados que el emperador Carlos V le ofreció.

Pero volviendo a nuestro buen Maestro Fr. Domingo de Soto, procedió muy religiosamente en el Convento de San Pablo de Burgos, guardando el rigor de la observancia de las Constituciones de la Orden sin reparar en sus años ni estudios, antes su edad y letras le hacían más celoso de su propria reli-

gión. No se descuidaba del estudio y de aprovechar siempre en la facultad y ciencia que había profesado. En uno y otro se aventajó tanto, que le nombró y envió la Orden en el Capítulo general de Roma del año de 1532 por lector segundo al Convento de Salamanca en compañía del Maestro Fr. Francisco de Vitoria, y le graduó de maestro, y el año de 1533 en el Capítulo celebrado en el Convento de Toro le admitió y aceptó su magisterio esta Provincia, y vacando en la Universidad de Salamanca la cátedra de vísperas cerca de los años de 1534, el prior Fr. Diego de San Pedro le mandó que se opusiese a ella. Llevóla con mucha honra, y leyóla diez y seis años, menos el tiempo que asistió en el Concilio de Trento, que para los años de jubilar se contaba como si leyese. Fué increíble el aprovechamiento de la Escuela y el concurso de los estudiantes, acudiendo todos a oirle su lección. Diez años leyó su cátedra de vísperas, concurriendo en la de prima el Maestro Fr. Francisco de Vitoria, y ambos adelantaron notablemente el crédito y nombre de la teología en España, porque creció y voló por toda Europa la fama de los teólogos de Salamanca, así de los maestros como de los discípulos, de tal suerte que en París, en Alemania, Italia y Flandes se hablaba de ellos con veneración y estima. Bien se echó de ver por los efectos el fruto que en aquella edad se hizo, pues de los discípulos destos dos maestros Vitoria y Soto se poblaron las Universidades de maestros y catedráticos. Resplandecía el Padre Maestro no sólo en letras y erudición, sino en gobierno y celo de la observancia en tanto grado, que tres veces le eligieron por prior del Convento de Salamanca, la primera vez año de 1540, la segunda año de 44, y siéndolo le mandó el emperador fuese al Concilio de Trento, y la tercera por los años de 1550, cuando el Emperador le eligió por su confesor. Todas tres veces recibió a la Orden y dió la profesión a frailes de muchas prendas y de grandes esperanzas, que salieron eminentes en virtud, en letras, o en dignidades, como fueron el Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, catedrático de substitución de prima de Salamanca, Fr. Marcos de Valladares, catedrático de prima de Toledo, y los Maestros Fr. Juan de la Fuente, Fr. Juan de Orellana, Fr. Alonso de Rojas y el santo Presentado Fr. Pedro Ibáñez, y a los obispos Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, Fr Gregorio de Montalvo, obispo del Cuzco, Fray Antonio de Hervías, obispo de la Vera Paz. Muchos de los Religiosos a quien dió el hábito, tuvieron espíritu de ir a predicar el Evangelio a los gentiles del Nuevo Mundo, y fueron varones verdaderamente apostólicos, con los cuales después de alistados y determinados de ponerse en camino, usaba el santo Maestro una ceremonia y loable costumbre, de grande edificación, al despedirlos y darles la bendición. Continuaron y prosiguieron esta ceremonia otros priores, y aun deste Convento la llevaron y introdujeron en la Provincia de la Nueva España, cuando enviaban religiosos a predicar a algunas naciones y provincias apartadas, como en el primer libro en la vida del santo obispo Fray Pedro de Feria se ha dicho. Decía el P. Prior y Maestro Fr. Domingo de Soto una misa del Espíritu Santo, y en ella comulgaba a los que habían de caminar, y luego les echaba la bendición. Después salía todo el Convento a despedirlos con mucho sentimiento y lágrimas hasta que salían por la portería.

Acudía siendo prior con grandísima caridad a las necesidades de los religiosos, y en especial de los enfermos. Visitábalos muy frecuentemente a todas horas, y en razón de que se curasen bien, no reparaba en que se gastase mucho en la enfermería. Parecíale que aunque las ceremonias de la Religión son muy buenas y santas, y es necesario que los prelados cuiden mucho de su observancia, principalmente se ha de poner la proa en que la caridad nunca falte.

Siendo prior la segunda vez, año de 1544, antes de la Pascua de Navidad, dió la profesión al P. Fr. Diego Jiménez, religioso de gran virtud y de muchas prendas y capacidad, por lo cual le trajo siempre por compañero suyo el Maestro Fr. Bartolomé Carranza siendo provincial, y después que fué arzobispo de Toledo le tuvo consigo para gobierno del arzobispado (1). Fué negocio milagroso el tomar el hábito este Padre. Era rector del Colegio de Cuenca, uno de los cuatro Mayores de la Universidad de Salamanca, hombre muy docto y tan cercano a ser proveído en una plaza de oidor, que cada día esperaba esta merced y la cédula de su Majestad. Y aún dicen que luego que tomó el hábito, antes que se pudiese saber en la Corte que le tenía, llegó su nombramiento y cédula desta plaza. Había a la sazón en el Convento de San Esteban de Salamanca un Padre anciano muy gran siervo de Dios, cuyo nombre no se acuerdan los que escriben el caso. Estando este Padre muy enfermo y cercano a la muerte, envió un recado al licenciado Jiménez, rector del Colegio Mayor de Cuenca, que en todo caso se llegase al Convento de San Esteban, que le quería hablar un poco, que a él le estaba bien y le convenía mucho. Vino luego con otro colegial, y entrando en su celda en la enfermería, le dijo: Señor, yo no os conozco ni os he visto en mi vida (como era verdad) pero Dios me ha mandado os advierta que habéis de ser fraile de Santo Domingo, y en esta casa, y así os lo digo. Este recado se le hizo al Rector muy nuevo y extraordinario, porque no había cosa más lejos de su pensamiento y deseos que ser fraile, estando como estaba metido en el golfo de sus pretensiones. Con todo eso respondió con mucha cortesía y comedimiento que si era negocio de Dios, que él no podía rehusarlo, pero que por entonces no tenía esa determinación. Y aunque esto lo decía con buenas razones y urbanidad, era como riéndose del fraile. Pero volvió segunda vez a decirle: Ea, señor, Dios me ha mandado que le advierta esto, y de su parte se lo digo. Vaya con Dios, y haga lo que quisiere, que yo he cumplido con lo que se me mandó. Salióse el colegial de la celda del enfermo, y llegando al compañero le dijo lo que había pasado, y ambos se rieron y burlaron del fraile.

Fuése a su Colegio, y desde que entró, comenzó a sentir en su corazón un desasosiego y inquietud tan extraordinaria, que no sosegaba ni podía olvidar ni echar de sí lo que el religioso le había dicho. Cada día parecía que le crecía el desasosiego y congoja, sin que le dejase reposar un punto, hasta que después de mes y medio que había batallado consigo mismo, entrando en su aposento muy afligido, se arrodilló a una imagen de Cristo diciendo: Ea, Señor, yo seré fraile. Digo que yo lo seré, que yo os lo prometo. Y desde aquel punto se sosegó de su inquietud, y se trocó todo en un alivio y serenidad del cielo, con la cual estuvo los días que se detuvo en tomar el hábito, el cual se lo dió el Maestro Fr. Domingo de Soto (2), de buena memoria, y por ser cosa notable se refiere en este lugar.

---

(1) Los tres manuscritos de que disponemos, dicen así: «Siendo prior la *primera* vez, año de mil y quinientos y cuarenta y *dos*, antes de la Pascua de Navidad, dió *el hábito* al P. Fr. Diego Jiménez». . .

Hemos corregido el texto fundados en el *Libro de Profesiones* original, que felizmente se conserva y se publicará íntegro en los apéndices. Por este libro se ve que el M. Fr. Domingo de Soto recibió la profesión de Fr. Diego Jiménez «in vigilia nativitatis Dñi, 1544». El hábito debió Jiménez de recibirlo, en Diciembre de 1543, de manos del P. Fr. Martín de Alquiza, prior entonces del Convento de San Esteban, como consta del mismo *Libro de Profesiones*.

(2) Véase lo dicho en la nota anterior.

CAPÍTULO XIX

Cómo el Maestro Fr. Domingo de Soto fué al Concilio de Trento, y fué confesor del emperador Carlos V. De sus escriptos y dichosa muerte, y de algunos catedráticos de teología en su tiempo.

RA tan célebre la fama, y tan glorioso el nombre que tenía no sólo en la Universidad sino en todos estos reinos y en los extraños, que el emperador Carlos V le envió al Concilio Tridentino, que entonces se celebraba. Asistió a él dando grandes muestras de su mucha erudición, letras y virtud, y tuvo allí el lugar del General desta Orden en ausencia del que lo era, Fr. Alberto de las Casas, que era muerto, y también en ausencia de Fray Francisco Romeo Castelionense. Es muy calificado en los concilios, y tiene el primer voto de las Órdenes mendicantes. Por este mismo tiempo, que fué año de 1546, fué difinidor por la Provincia de España del Capítulo general que celebró la Orden en Roma, adonde eligieron por general al sobredicho Maestro Fr. Francisco Romeo. En el Concilio predicó el primer sermón que en él se predicó, primer Domingo de Adviento del año de 1545. Y con ocasión de lo que se había tratado conciliarmente en la sesión VI del Concilio, escribió los libros *De Natura et Gratia,* llenos de tanta erudición como se sabe. Dedicólos al mismo Concilio, y fueron recibidos, estimados y mirados con particular reverencia y respeto de los hombres doctos que allí asistían. En la misma ocasión escribió la *Apología contra Ambrosio Caterino.* Redujo a muchos herejes de los que acudían a Trento, a nuestra santa y católica religión con sus disputas y sermones. Mandáronle los legados que en compañía de un hombre doctísimo que señaló el Concilio, ordenase y pusiese en estilo proprio y fácil las sentencias y determinaciones del dicho Concilio, el cual conociendo y viendo su grande erudición, sus infatigables y continuos trabajos en servicio de la Iglesia, confutando los errores y herejías de aquellos tiempos y triunfando de los herejes, le honró mucho, y le dió por armas y blasón unas llamas de fuego asidas con dos manos y una letra que las ceñía con estas palabras: *Fides quæ per charitatem operatur.* Así en la escalera que labró en el Convento de Salamanca, y en otras fábricas suyas y en el principio de algunos de sus libros andan puestas. Como su talento, letras y virtud eran conocidos en todas partes, mandóle el Emperador que se fuese a la Corte a ser su confesor, y aunque con algún desconsuelo suyo hubo de obedecer, y dejando la cátedra de vísperas, fué a hacer oficio de confesor del César. Administró este oficio por algún tiempo, pero experimentando cuán pesada y gravísima era la carga, y incomportable, por la grande variedad de negocios intrincados, y grande la inquietud, y intolerable, y por otra parte el ministerio lleno de peligros, se resolvió en dejar esta plaza y cuidar de la seguridad y quietud de su conciencia. Díjoselo al Emperador, que lo sintió mucho, y porfió con él perseverase en su oficio; pero viendo el desconsuelo del Maestro y la instancia que le hacía, le hubo de dar la licencia que pedía. Con esto se volvió al Convento de Salamanca a proseguir sus ejercicios de letras. En esta ocasión le ofreció el Emperador el obispado de Segovia su patria, y aunque el Maestro estimó en mucho la merced que le

hacía, pero por la misma razón con que se excusaba del oficio de confesor, se exoneró también del obispado, y así su Majestad le proveyó entonces en la persona que el Padre Maestro le nombró. Cuando volvió a Salamanca, vacó la cátedra de prima de teología por promoción del Maestro Fr. Melchor Cano al obispado de Canarias, y la Universidad se la ofreció, contentándose con que leyese en ella solos cuatro años que le faltaban para jubilar, y que leyese una hora no más, siendo la obligación hora y media; y dicen que se le dió a escoger hora de diez a once, siendo la de prima de siete y media a nueve. Así lo hizo con extraordinario fruto de la Escuela. El ser jubilado no fué parte para que aflojase un punto en el rigor de sus estudios, ni cesase de escribir y trabajar con sus escriptos y impresiones en servicio de la Iglesia.

En su mocedad, luego que llevó la cátedra de vísperas, escribió y sacó a luz los libros de *Súmulas* y *Lógica;* después que vino del Concilio los de Filosofía. Luego los diez libros *de Justitia et Jure,* y dos tomos *sobre el Cuarto de las Sentencias,* con otros tratados de teología. Los libros *de Natura et Gratia.* El libro *de Ratione tegendi et detegendi secretum.* Otro intitulado *Deliberatio in causa pauperum.* Otro *de Juramento et Perjurio.* Una *Apología contra Fr. Ambrosio Caterino.* Y era tan grande su caridad y tanta su virtud y celo de aprovechar a todos, que también escribió y imprimió un libro de la *Doctrina Cristiana* en lengua española, donde pone y declara las dudas que se pueden ofrecer. En él explica elegantemente y con mucha propiedad cosas de mucha importancia. Deste libro se han aprovechado después los que del mismo argumento han escrito. Escribió también sobre la epístola de San Pablo a los Romanos contra los herejes de nuestros tiempos. Sobre el Evangelio de San Matheo tenía trabajadas unas anotaciones y escolios dignos de su grande erudición, los cuales no quiso que saliesen a luz, porque cuando murió, aún no los tenía acabados de poner en perfección. Tuvo tan grande nombre así en el reino como fuera de él, que apenas había negocio de importancia que no se le consultase. Cometíanle negocios gravísimos para que los acabase y concluyese, y así el rey Felipe II, al principio de su gobierno, le envió a la ciudad de Toledo a componer ciertas diferencias con el Cardenal Don Juan Martínez Siliceo, arzobispo de aquella ciudad, sobre cosas tocantes al subsidio. Entre Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, fraile desta Orden, y el Dr. Ginés de Sepúlveda, coronista del Emperador, hubo grandes diferencias en cosas tocantes al tratamiento, haciendas y libertad de los indios. El uno y el otro dió memoriales de sus razones al emperador Carlos V, y su Majestad mandó que ambos diesen sus papeles al Padre Maestro Fr. Domingo de Soto para que resolviese lo que se había de hacer. Era tan grande el crédito que el César tenía de la sabiduría, letras y virtud del Padre Maestro, que gustaba siempre de consultarle y seguir su parecer. Esto se echó más de ver, cuando su Majestad vino la última vez de Alemania, y se retiró dos años antes que muriese en la Vera de Plasencia, en el Convento de la Orden de San Jerónimo de Yuste, porque desde allí le envió a llamar a Salamanca para consultar con él ciertas cosas muy graves tocantes a su real conciencia. Vino el Padre Maestro, y el Emperador ordenó que se ejecutase y cumpliese todo lo que había resuelto que se debía hacer. Como sus libros y escritos son de tanta erudición, fué maravillosa la aceptación con que en toda Europa se recibieron, y así ganó mucha cantidad de dineros de las impresiones, y todos los gastó en beneficio del Convento de Salamanca. Hizo en él una artificiosa, fuerte y galana escalera, obra costosísima y de muchas labores, que baja del sobreclaustro a la sacristía y claustro, con una muy hermosa portada, que en todo tiempo no se hiciera todo ello con ocho mil du-

cados. Demás desto levantó y hizo la plaza delante de la iglesia y de la portería del Convento, y la puente por donde se entra en ella, obra muy fuerte y de mucha costa, que le costó muchos millares de reales, porque igualó la calle que baja de Escuelas y de la iglesia mayor, con el sitio de nuestra iglesia y convento, levantándolo todo de obra de sillería, de grande importancia y utilidad así para el Convento como para la ciudad de Salamanca. Cansado y fatigado de sus continuos estudios, le vino una grave y recia enfermedad el año de 1560, la cual sufrió con grandísima igualdad y paciencia. Viendo el peligro de ella, se dispuso para la última jornada, pidiendo que le diesen los Sacramentos de la Iglesia. Recibiólos con singular devoción y con una fe muy firme y abrasada en amor de Dios. Y cuando el Prior, trayéndole el Santísimo Sacramento, le preguntó: ¿Cree que éste es el cuerpo de nuestro Señor y Redentor Jesucristo? respondió el Padre Maestro: *Credo verissime.* A lo que se pudo entender, dió su alma al Señor que la había criado y redimido. El Maestro Fr. Domingo Báñez, en su *Secunda Secundæ* columna 82, refiere que se halló presente a su dichoso tránsito, y que vió en él señales muy grandes de predestinación. Pasó desta vida a la eterna a 15 de Noviembre de 1560 años, a los sesenta y tres de su edad. A su entierro y exequias acudió toda la Universidad, Colegios, Ciudad y Catedral, llevándole a la sepultura sobre sus hombros (como es estilo) los catedráticos de prima de las otras facultades. El licenciado Gil González de Avila, racionero de la iglesia de Salamanca, de quien esta historia ha hecho mención alegándole en muchas partes como a varón erudito, curioso y diligente, hizo un elogio muy elegante, digno de su ingenio, tratando del Padre Maestro, que es como se sigue:

Frater Dominicus Sotus, ex Prædicatorum familia, doctissimus et consummatissimus magister, a Carolo Augusto pro sacris confessionibus electus, ab Academia Salmanticensi publica prece adcitus, quam libenter adiit, ut eam sua excelsa doctrina muniret et illustraret. Sacro Concilio Tridentino interfuit, in quo fides contra lutheranos et alios nostri sæculi nebulones, ipso præcipue juvante, acclamata est. Multos hæreticos, erroribus abdicatis, ad veritatis lucem sua prædicatione adduxit. Multos libros pro religione, quam ardenter contra impios novatores defenderat, edidit. Episcopatum Segobiensem, quamvis a Carolo V delatum, recussavit. Obiit doctrina clarus, pietate clarior, vita et moribus clarissimus.

Que en romance dice:

Fr. Domingo de Soto, de la familia de los Predicadores, maestro muy docto y muy consumado, escogido por Carlos emperador para su confesor, llamado con ruegos públicos por la Universidad de Salamanca, vino con gusto para fortalecerla y ilustrarla con su alta doctrina. Hallóse en el sagrado Concilio de Trento, en el cual con su principal ayuda fué aclamada la fe contra los luteranos y otros burladores de nuestro siglo. Con sus sermones trajo muchos herejes, dejados sus errores, a la luz de la verdad. Sacó a luz muchos libros por la religión que valerosamente había defendido contra los malvados noveleros. No quiso el obispado de Segovia, que Carlos V le había ofrecido. Murió ilustre en doctrina, más ilustre en virtud, y en vida y costumbres ilustrísimo.

Cuando el Padre Maestro jubiló, año de 1556, se opuso a la substitución de su cátedra de prima el Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, natural del obispado de Calahorra, de un

lugar llamado Bonadilla en la Rioja, a quien el P. Maestro Fr. Domingo de Soto había dado el hábito y profesión la primera vez que fué prior, año de 1542, a 8 de Abril. De quince años de hábito y de treinta y dos de edad, llevó la cátedra de prima de substitución, pero dió tan grandes muestras de excelencia de ingenio, y hizo actos tan lucidos, que a todos causaba admiración ver en tan pocos años tan grandes prendas de erudición. Y no sólo tenía gracia y ostentación en leer, sino que también era eminente predicador. Siendo colegial de San Gregorio de Valladolid, que lo fué, nombrado y electo por su Convento de Salamanca, recién ordenado de sacerdote arrastraba tras sí todo el pueblo, adonde hizo maravillosas reformaciones, porque juntamente con suspender y enseñar con sus sermones, tenía mucho espíritu, con que hizo muy grande fruto, y redujo a bien vivir de vida concertada y virtuosa a muchas almas muy distraídas y perdidas. Leyó la cátedra de prima solos cuatro años con el aplauso, aceptación y aprovechamiento de la Escuela que se podía desear. Murió en agraz, como dicen, dentro de los cuatro años, a los treinta y seis de su edad, dejando a toda la Universidad y a esta Provincia muy lastimada de su tan temprana muerte. Murió con grande conocimiento de que se moría, y muy devota y religiosamente, como de sus virtudes y vida se esperaba.

Sucedióle en la cátedra de prima de substitución el Maestro Fr. Juan de la Peña, regente que a la sazón era del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Tenía la cátedra de vísperas por este tiempo el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, la cual leyó desde el año de 1551 hasta que llevó la de prima, como luego se dirá. La cátedra de Escoto tenía por este tiempo el Maestro Lope de Barrio, colegial del Mayor de San Bartolomé.

CAPÍTULO XX

Del Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de prima de Salamanca, y del Maestro Fr. Juan de la Peña, catedrático de vísperas, y otros catedráticos de teología.

Por muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto entró en la cátedra de prima de Salamanca el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, hijo del Convento de San Pablo de Córdoba, catedrático de vísperas. Llevó la cátedra sin contradicción alguna, porque aunque en la Escuela había sujetos eminentes en la facultad de teología, era tan grande la opinión y crédito que el P. Maestro Fr. Pedro de Sotomayor tenía ganado, que a todos les pareció muy justificada cosa que se le diese la cátedra de prima por Claustro, sin que se atravesase opositor alguno. Leyóla cuatro años, hasta el de 1564, en que murió. Fué el P. Maestro Fr. Pedro de Sotomayor natural de la ciudad de Córdoba, de ilustrísima y nobilísima sangre, de la casa de los Señores de Pinto y Caracena, que ya son marqueses desta villa, hijo de D. Alonso Carrillo de la Vega y de D.ª Luisa de Godoy su mujer, y nieto de D. Hernando Carrillo de Guzmán, hijo segundo de los Señores de Pinto y Caracena, casa bien conocida en el reino de Toledo. Tomó el hábito desta Orden de Predicadores siendo de muy poca edad en el Convento de San Pablo de Córdoba, y desde novicio comenzó a dar grandes esperanzas de lo mucho que fué después. Habiendo hecho profesión, comenzó sus estudios aventajándose a sus condiscípulos en habili-

dad y en cuidado y diligencia en estudiar. Ganó mucho nombre de gran estudiante y de muy lucido y elegante, como lo fué, aun en la lengua latina, y así en vacando la colegiatura de San Gregorio de Valladolid, que provee la casa de Córdoba, luego le eligió por colegial. En el Colegio aprovechó mucho no sólo en las letras sino también en religión y virtudes, con lo cual ganó mucho las voluntades de los Padres que estaban en el Colegio, y en especial del Maestro Fr. Bartolomé Carranza, que entonces era regente del Colegio y después fué provincial y arzobispo de Toledo, el cual conociendo su grande talento y habilidad, le ayudó para que fuese lector en el Colegio no sólo de artes sino de teología. Después, siendo provincial y viendo cuán docto y consumado estaba con los frecuentes y continuos ejercicios escolásticos del Colegio, le sacó de allí, mandándole ir a Salamanca para que se opusiese a la cátedra de vísperas de aquella Universidad. Vacó esta cátedra por muerte del Maestro Juan Gil de Nava año de 1551, opúsose a ella, y llevóla con aplauso de toda la Escuela. Leyóla nueve años, hasta que el año de 1560 por muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto vacó la de prima, y se la dieron. Leyóla con mucho aprovechamiento de los estudiantes y con grande concurso, porque eran sus lecciones muy doctas, de muy graves y difíciles cuestiones, las cuales adornaba con grande elocuencia. Era elegantísimo en la lengua relatina, y muy gran retórico, y lucía mucho cualquiera dificultad y duda que solvía. Descubría cada día más el gran caudal y excelente ingenio que tenía, con un admirable método y estilo de enseñar. Con esto sacó discípulos que vinieron a ser maestros doctísimos y repartidos por las Universidades y Estudios de España y de la América leyeron teología con grande fruto y aprovechamiento de las Escuelas. Con estas prendas y calidades referidas tenía otras de mucha consideración, que era ser muy grande religioso, muy observante, con una llaneza y sinceridad de condición admirable. Era muy afable y apacible sobremanera con todos, y así era muy amado y querido en las Escuelas y fuera de ellas de todos los que le comunicaban y trataban. Era muy devoto, muy compuesto en palabras, y obras y muy celoso de la honra de Dios. Trataba con mucho cuidado lo que tocaba a su salvación. Deseaba para mayor quietud de su conciencia y para gustar más de las cosas de Dios, concluir con los estudios escolásticos, en que la mayor parte de su vida se había ocupado, y entregarse del todo a la lección de los santos y de la divina Escritura, contemplando los misterios soberanos. Para esto deseó mucho vivir sin dependencia de comunicar con seglares, recogido y quieto. Y refieren los Padres de su Convento de San Pablo de Córdoba que los días de las vacaciones del año que murió, habiendo ido a aquella ciudad a visitar a sus deudos, le oyeron decir que una de las cosas que más deseaba, era jubilar en su cátedra (de la cual y de la de vísperas tenía ya catorce años de lectura) y venirse al Convento de San Pablo de Córdoba, y entrarse en una celda, no tratar más que de ser fraile, y de su salvación, porque se sentía muy cansado de ventilar cuestiones y argumentos escolásticos. No fué servido Dios Nuestro Señor de cumplirle este deseo, pues de ahí a pocos días que volvió de Córdoba a Salamanca, le envió la última enfermedad, de la cual recibidos devotamente los Sacramentos, murió santamente, día de las once mil Vírgines, a 21 de Octubre, año de 1564.

En este mismo día, cuarenta años después, murió otro Maestro, catedrático también de prima de Salamanca, que fué el Padre Maestro Fr. Domingo Báñez, año de 1604. Causó tan grande lástima su muerte no sólo en la Universidad de Salamanca, la cual sin tal maestro, catedrático y padre quedaba huérfana, sino en toda España, pues en toda ella era muy conocido y celebrado. Tuvo el Padre Maestro otro hermano muy gran religioso, muy docto

maestro en teología, que fué prior tres veces en el Convento de San Pablo de Córdoba y murió con grande opinión de santidad, y llamábase el Maestro Fr. Alonso Carrillo.

En la cátedra de vísperas sucedió al Maestro Fr. Pedro de Sotomayor el Maestro F. Juan de la Peña, hijo del Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo. Tomó allí el hábito y hizo profesión después de haber vivido cinco o seis años en la Congregación reformada de España de San Benito, padre de las Religiones de la Iglesia. Trájole a esta Orden el deseo de comunicar el talento que Dios le había dado, en beneficio de las almas, y por eso renunció la vida solitaria y retirada que profesan los monjes atentos a los ejercicios de la vida contemplativa. Estudió teología con grande cuidado, y como diese grandes muestras de ingenio y habilidad, el Provincial le señaló por colegial de San Gregorio de Valladolid por la colegiatura del Convento de Piedrahita. Ganó allí entre todos sus condiscípulos tan grande nombre, que de niño de pocos años vino a ser lector de teología y regente del dicho Colegio. Cuando murió en Salamanca el Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, catedrático de sustitución de prima, le mandó el Provincial, que era el Maestro Fr. Melchor Cano, se fuese a oponer a aquella cátedra. Después por muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto, de buena memoria, vacó su cátedra, y como el Maestro Fray Pedro de Sotomayor ascendiese a la de prima de propriedad, vacó la de vísperas que tenía el dicho Maestro, la cual llevó con mucho exceso de votos y con grande gusto de la Escuela.

Cuanto más le iban conociendo y comunicando, más le estimaban y amaban, porque en la especulación de la teología era único, y en la resolución de cosas morales tan consumado, que apenas se ofrecía caso dificultoso en el reino que no se consultase con él. Tuvo tan singular opinión en la Universidad y en toda España, que en materias morales fué reputado por el maestro más docto de su tiempo, y aunque alcanzó aquella edad varones eminentísimos, y esta Orden tuvo tantos y tan señalados que pareciera muy grande alabanza suya igualarle con cualquiera de ellos, se aventajó sobre los demás. Acompañaba sus letras con mucha religión, virtud y ejemplo. No se puede pasar en silencio una cosa que hizo, digna de su gran religión y valor. Fué el caso que vacando la cátedra de prima por muerte del Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, el Prior del Convento de Salamanca tomó consejo con los Padres graves de su casa acerca de quién pedirían al Provincial que mandase a oponerse a la cátedra. Todos fueron de parecer que se debía dar la oposición al Maestro Fr. Juan de la Peña, por ser actualmente catedrático de vísperas y tener ganada grande opinión en la Escuela, y así que no había duda sino que llevaría la cátedra. Solo el Padre Maestro, que era el interesado en la oposición, insistió eficazmente que en todo caso pidiesen por opositor al Maestro Fray Mancio, hijo deste Convento de Salamanca, catedrático de prima de Alcalá, porque por este camino quedarían las cosas desta Orden mejor compuestas en Salamanca, quedándose ambas cátedras en casa. Añadió también que reparasen que aunque él llevase la de prima, corría gran riesgo de perderse la de vísperas, que él tenía. Admiráronse todos de tal humildad, y siguieron su consejo y advertencia, como el buen Maestro lo trazó y dispuso. Murió con grandes muestras de verdadero religioso, como siempre lo había sido, el año de 1565, con sentimiento de toda la Escuela, por lo mucho que con sus letras la servía y ilustraba, y por mejor decir, a todo el reino y a la Iglesia. La cátedra de sagrada Escritura tenía por este tiempo el Maestro Don Gregorio Gallo, que fué obispo de Segovia, y sucedióle en la substitución el P. Maestro Fr. Juan Gallo, hijo del Convento de Burgos, su hermano.

CAPÍTULO XXI

Del Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi, catedrático de prima de Salamanca, del Maestro Fr. Juan Gallo y de otros catedráticos de teología de la Universidad.

Sucedióle al Maestro Fr. Pedro de Sotomayor en la cátedra de prima el año de 1564, a 22 de Noviembre, el Maestro Fr. Mancio, catedrático que a la sazón era de la cátedra de prima de Alcalá, y lo había sido por espacio de catorce años. Tenía mucho nombre en las Escuelas, y en sabiendo en la de Salamanca que se oponía a la cátedra de prima, ningún opositor se descubrió, reconociéndole todos ventajas, y persuadiéndose que la perderían en competencia de tan gran maestro. Por lo cual cumplidos los treinta días de la vacante, conforme a las constituciones y estatutos de la Escuela, que se cumplían a 21 días de Noviembre, por haber muerto el P. Maestro Fr. Pedro de Sotomayor a 21 de Octubre, luego a 22 días de Noviembre dió el Claustro la posesión de la cátedra al Maestro Fr. Mancio con notable gusto así de la Escuela como de toda la ciudad de Salamanca. Tomó el hábito el P. Maestro Fr. Mancio de Corpore Christi en el Convento de San Esteban de Salamanca por mano del santo Fr. Juan Hurtado año de 1523, y hizo profesión a 11 días del mes de Junio del año siguiente en compañía del Maestro Fr. Andrés de Tudela, que después fué catedrático de prima de Alcalá. Dióles la profesión el dicho santo Prior que les había vestido el hábito.

Fué el Maestro Fr. Mancio natural de la villa de Becerril de Campos en el obispado de Palencia. Después de profeso entró en los estudios, donde dió grandes muestras de agudeza de ingenio y de entendimiento muy capaz. Tuvo propósitos de ir a Indias a predicar el santo Evengelio a los gentiles, para lo cual se fué en compañía de otros religiosos deste convento, que iban con la misma determinación. Llegó a Sevilla, adonde conociendo la excelencia de su habilidad, le rogaron los religiosos de aquella provincia de Andalucía se quedase allí, persuadiéndole que se opusiese a una colegiatura del Colegio de Santo Tomás de aquella ciudad, que estaba vaca y era de oposición. Hízolo así, y en los actos hizo tan notables ventajas a los demás opositores, que se la dieron a él. Allí estuvo algún tiempo, adonde aprovechó tanto y lució tan admirablemente, que por cosa rara y extraordinaria el general desta Orden Fr. Juan Fenario, hombre doctísimo, le llevó consigo a la Universidad de París. Los franceses estimaron mucho nuestro español, y les parecía que las grandes ventajas que descubría en los actos públicos, conformaban muy bien con la fama que de su excelente ingenio habían oído. Después que vino de París, se ocupó en leer teología en algunos Estudios desta Provincia y se opuso por orden del provincial Fr. Bartolomé de Miranda Carranza el año de 1551 a la cátedra de prima de la Universidad de Alcalá. Llevóla con gran honra, y leyóla catorce años con grande aprovechamiento de los oyentes, ganando cada día opinión de muy gran letrado y de consumado maestro, dotado de una excelente agudeza de ingenio. Era muy dado a la doctrina y escolios del cardenal Cayetano, y no tuvo aquel siglo quien tan bien le comprendiese ni explicase.

De Alcalá le mandó la obediencia venir a Salamanca a oponerse a la cátedra de prima. Fuéle muy fácil llevarla, porque como el crédito que tenía era tan grande, ninguno salió a hacerle oposición. Tenía ganada tan grande autoridad, que solo el nombre de sus muchas letras y erudición hacía reparar y temer a cualquier hombre docto, por eminente que fuese, para acobardarse y no salir a oponerse con él. Fué de su condición muy apacible, y de tan grande agrado y gusto, que todos le amaban y le querían, y esto sin que alguno le perdiese el respeto ni le tuviese en menos, porque todos conocían las prendas y valor de su persona. Con los príncipes y grandes del reino tenía mucha cabida, porque a todos era amable, y todos gustaban mucho de comunicarle. En la cátedra era único en explicar la letra de Santo Tomás y Cayetano, y en su boca y entendimiento apenas había cosa dificultosa. Juntamente con esto era insigne predicador, y como tal fué siempre muy oído; y en Salamanca cuando leía lo cátedra de prima, con ser de edad de casi setenta años, en un mismo día leía y predicaba, no una vez o otra, sino muchas cuaresmas enteras; y con ser de su condición natural y agradable, jamás permitía que delante de él se tratase cosa que tocase a murmuración. Acudía con mucho gusto al consuelo de los que le consultaban, acomodándose con todos, sin que a ninguno cerrase la puerta; y aunque muchas veces les respondía en las consultas no a gusto de los que preguntaban, ni conforme ellos deseaban, con todo todos iban contentos de ver el término con que les desengañaba. Era muy amigo de pobres y muy devoto de la soberana Virgen Nuestra Señora, en cuya devoción siempre se señaló. Murió a los 9 de Julio del año de 1565, de edad de sesenta y nueve años, con grandes muestras de muy gran religioso, recibidos devotamente todos los Sacramentos.

En tiempo del Padre Maestro Fr. Mancio murió el P. Fr. Juan de la Peña, año de 1565, y sucedióle en la cátedra de vísperas el Padre Maestro Fr. Juan de Guevara, de la Orden de nuestro Padre San Agustín, varón doctísimo y religiosísimo, que después jubiló en ella. Envió la Orden por opositor al Maestro Fr. Juan Gallo, hijo del Convento de Burgos, regente que a la sazón era del Colegio de Valladolid, hombre consumadísimo y que hizo muy lucidos actos, y con todo perdió la cátedra por no ser conocido antes en la Universidad. Pero aunque no llevó la cátedra, ganó mucho nombre y dió a conocer su grande erudición, por lo cual la Universidad no le permitió volverse al Colegio de Valladolid, donde era regente, sino que le señaló partido y hora en que leyese, porque no les faltase un tan docto y sabio maestro de la Escuela, y fué uno de los primeros con quien la Universidad hizo esta demostración y dió estipendio sin tener cátedra. Tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de San Pablo de Burgos, y desde que comenzó a estudiar, descubrió muy grande habilidad, acompañada con mucha virtud y religión. Con esto salió varón muy docto. Era muy elegante en proponer cualquiera dificultad. Envióle el Provincial a oponerse a la cátedra de prima de la Universidad de Santiago, sucediendo en ella al Maestro Fr. Diego de Chaves. Llevóla, y leyóla algunos años con grande aprovechamiento de sus oyentes. Tuvo el rey Felipe II noticia de sus muchas letras y virtud, y así le envió en su nombre al Concilio de Trento, adonde asistiese como teólogo suyo. Hizo este ministerio con mucha satisfacción de todos los prelados y doctores que en aquella gravísima y santísima congregación se hallaron. Luego esta Provincia le eligió por definidor del Capítulo general que la Orden celebraba en la ciudad de Bononia año de 1564, en que fué aceptado el Estudio de teología y artes de su Convento de Burgos, que antes no le tenía. Después le mandó la Orden leer teología en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, de don-

de fué a oponerse a la cátedra de vísperas de Salamanca, como está dicho. Vacó después la sustitución de la cátedra de Escriptura, y llevóla con muy grande exceso; leyóla con aprovechamiento de la Escuela hasta que Dios le llevó para sí. Era religiosísimo, muy observante, muy modesto y muy estudioso. Lucía mucho su grande erudición con la elocuencia natural de que era dotado. Era tan riguroso en guardar las constituciones y leyes de la Orden, que algunas veces excedía, especialmente en las enfermedades graves que tuvo, donde permitiéndose túnica de lienzo, jamás consintió que le quitasen la de lana, por más que los médicos porfiaban que se la quitase en la última enfermedad de que murió. Dejó grande olor de santidad. Súpose que el demonio había trabajado mucho en pervertirle y desquiciarle a la hora de su muerte, y que no había podido con él cosa alguna, antes dijo que los ángeles del cielo le habían llevado consigo Y aunque por ser esto dicho por testimonio del demonio, no se le deba dar crédito, pero de la gracia de Dios y de la conversación y vida inculpable del religioso Maestro cualquiera cosa podemos piadosamente creer. Murió por el mes de Enero del año de 1573. El año de 1574 llevó la cátedra de Durando el Maestro Fr. Bartolomé de Medina a un Maestro de la Orden de nuestro Padre San Agustín con grande exceso de votos, de la cual dentro de año y medio ascendió a la de prima, como luego se dirá. Fué la primera vez que esta Orden se opuso a cátedra menor, porque hasta entonces solamente se había opuesto a las de propriedad y a las de sustitución de propriedad.

CAPÍTULO XXII

Del Maestro Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca, y de otros catedráticos de aquel tiempo en la misma Universidad, y cómo por un fraile de esta Orden se extinguió en España la secta de los alumbrados.



acando la cátedra de prima por muerte del Maestro Fr. Mancio año de 1576, se opuso a ella el Maestro Fr. Bartolomé de Medina, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, con el más docto y fuerte opositor que había en la Universidad, y más conocido de toda ella, donde era catedrático de teología más había de veinte años. Éste era el Padre Maestro Fray Juan de Guevara, de la Orden de nuestro Padre San Agustín, catedrático de vísperas y varón de grande erudición acompañada con mucha virtud. Llevó la cátedra el Maestro Fr. Bartolomé de Medina por exceso de sesenta votos, no obstante los muchos cursos y calidades de su docto y fuerte coopositor. Fué natural de la villa de Medina de Rioseco, hijo de Andrés de Lillo y de Ana de Santillana su mujer. Hizo profesión en el Convento de Salamanca a 26 de Noviembre, año de 1546. Fué novicio siéndolo los Maestros Fray Domingo Báñez y Fr. Domingo de Guzmán, y los santos Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, y Fr. Domingo de Añaya, fundador del religiosísimo Convento de Aranda de Duero. Como mostró habilidad y talento para escuelas, eligióle el Convento de Salamanca por colegial de Santo Tomás de Alcalá, y de allí le trajo por lector de artes. Después le eligió por colegial de

San Gregorio de Valladolid, y luego le mandó la obediencia ir a leer teología al Convento de Santa María la Real de Trianos, que es de los mejores Estudios de la provincia.

Leyendo allí ganó en toda la Provincia tan grande crédito y nombre, que a cabo de pocos años le mandó la obediencia venir a su Convento de Salamanca a ser opositor de las cátedras de teología. Dió allí muestras de ser uno de los más lucidos opositores que la Universidad ha tenido. Fué de acérrimo ingenio, grande y continuo estudiante, y vehemente en las disputas. Dondequiera que estuvo, tuvo muy buenos sucesos en ellas, porque su argumento en sustancia y modo era de los mejores que en la materia se habían puesto. Cuando llegó a Salamanca, comenzó a leer una lección por la tarde en el Convento a hora de vísperas, y fué tan grande el concurso de estudiantes que acudió a esta lección, que en Escuelas se despobló el general de teología, y el catedrático de vísperas que tenía la cátedra en propriedad, con ser maestro muy eminente, como se ha dicho, se quedó con tan pocos oyentes, que fué necesario que por tres sentencias de la Chancillería de Valladolid se mandase al Padre Maestro Fr. Bartolomé de Medina que no admitiese a su lección estudiante alguno seglar, y a los mismos estudiantes se les mandó, so pena de perder sus cursos, que no viniesen a oir a nuestro Convento.

Por este tiempo vacó la cátedra de Durando, que es la mejor fuera de las de propriedad. Opúsose a ella el Maestro Fr. Bartolomé de Medina, y llevóla con muy grande exceso a un maestro muy docto. Era cosa de admiración ver la multitud de oyentes que acudieron a oir la lección de la cátedra de Durando, porque había tantos como en cualquiera de las cátedras de prima y vísperas. Cuando murió el Maestro Fr. Mancio, desde esta cátedra hizo oposición a la de prima, y la llevó con tan grande exceso como está dicho. Los actos y ejercicios escolásticos que hizo durante la vacante con la lección de oposición, fueron tales, que les pareció en las Escuelas que era digno de mucho mayor premio. Leyó la cátedra con extraordinario aprovechamiento de los discípulos. Todos le querían y amaban tiernamente, viendo lo mucho que trabajaba y estudiaba para enseñarles, y siendo hombre mozo, robusto y de sana complexión, dentro de tres años vino a estar tan quebrantado con los estudios, que no la pudo leer más, porque aunque la tuvo cuatro años, hasta que murió, el último le sobrevinieron unas cuartanas tan molestas y largas, que le duraron un año entero; y era de tanto ánimo y valor, que estando ya desahuciado de los médicos, envió a llamar a su celda al Maestro Fr. Domingo Báñez, catedrático que era de la cátedra de Durando, y le dijo las palabras siguientes: Padre Maestro, yo me muero, pero creo que la voluntad de Dios es que V. P. suceda en esta cátedra. Estudie y trabaje como es razón, y no repare en que le ha de faltar la salud, y que se ha de morir en breve, porque muertes semejantes, tan en servicio de su Orden y de la Iglesia católica, muy gloriosas son. Era el Maestro de su natural muy brioso, celosísimo del bien común. Toda la vida fué fraile muy pobre, y se preció de ello, con otras muchas virtudes que tenía, con las cuales edificaba mucho a los que le trataban. Dejó impresos unos comentarios sobre la *Prima Secundæ* de Santo Tomás, y otro tomo sobre la Tercera Parte, lleno de su mucha erudición. También sacó a luz una *Suma de casos de conciencia*, que ha sido importantísima para los confesores. Murió de cincuenta y tres años de edad, a 30 días de Diciembre, año de 1580. Sucedió al Padre Maestro en la cátedra de Durando, aunque no inmediatamente, el Maestro Fr. Domingo Báñez, que como en el capítulo siguiente se dirá, entró en la de prima por su muerte.

En este tiempo se opuso a la cátedra de sagrada Escritura el P. Maestro

Fr. Domingo de Guzmán, hijo del Convento de Salamanca, la cual había vacado por la muerte del obispo de Segovia D. Gregorio Gallo, que había jubilado en ella. No la llevó, aunque tuvo de su parte la justicia, porque aunque por votos personales estaban iguales los dos opositores, tuvo más calidades el Maestro Fr. Domingo que su contrario. A éste se la dieron de hecho, poniéndole en la posesión. En nuestros días, conviene a saber, el año de 1600 se acabó de manifestar públicamente la injusticia y agravio que al Maestro Fr. Domingo y a la Orden se hizo en aquella ocasión no dándole la cátedra, pues una persona que había votado no siendo voto legítimo, se compuso con el Prior y Convento de Salamanca, y restituyó ocho mil reales al Convento por haberle quitado la cátedra injustamente votando por su contrario, y declaró para seguridad de su conciencia lo que había hecho, siendo prior el Padre Maestro [Fr. Rafael de la Torre], y hizo escriptura pública ante escribano y testigos de pagar los dichos ocho mil reales en tres o cuatro pagas, y la última fué el año de 1615, siendo prior el Maestro Fr. Francisco de Agustina, lo que también se puede ver en el libro de Caja en el recibo del dicho Convento. Después llevó el M. Fr. Domingo de Guzmán la cátedra de Durando año de 1584.

Fué natural el Padre Maestro de la ciudad de Toledo, de la más ilustre y noble sangre que en ella hay, hijo de Garcilaso de la Vega, tan famoso y celebrado por las armas como por las insignes obras que dejó escritas, y de Doña Elena de Zúñiga su mujer, a cuya casa se ha dado título de condes de los Arcos. Hizo profesión en el Convento de Salamanca año de 1546, día de la Anunciación de Nuestra Señora, a 25 de Marzo. Cuando tomó el hábito, tenía el de la Orden y Caballería de Alcántara, y era paje del Emperador. Dió siempre muestras de buen ingenio y gran memoria. Después de haber estudiado artes, fué electo colegial de San Gregorio Valladolid por el Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo, porque conocían ya la mucha habilidad y caudal que descubría. De allí le trajeron a leer artes a su Convento de Salamanca, adonde también fué maestro de estudiantes. Después fué regente del Colegio de San Gregorio, adonde se acreditó mucho con su lectura. Del Colegio fué a leer la cátedra de prima de Santiago, y finalmente vino a la Universidad de Salamanca, adonde se opuso a la cátedra de sagrada Escritura, que vacó por la muerte del obispo de Segovia D. Gregorio Gallo, que la tenía en propiedad y había jubilado en ella. En la cual oposición sucedió lo que he referido, con las circunstancias que después acontecieron. Después llevó la cátedra de Durando, y dentro del mismo año murió en el dicho Convento el año de 1584.

Por este tiempo un Maestro desta Orden llamado Fr. Alonso de la Fuente, colegial que había sido del Colegio de Santo Tomás de Sevilla, calificador y consultor del Santo Oficio, descubrió la secta de los alumbrados en la provincia de Extremadura, en la villa de Llerena y maestrazgo de Santiago de León, y por los años de 1578 los castigó la Inquisición. El dicho Padre Maestro fué el que los descubrió y denunció sus abominables errores y torpezas. Eran los alumbrados unos sacerdotes que engañados de las leyes bestiales de la carne y de una nueva luz y espíritu que fingían, persuadían a los simplecillos ignorantes ser el verdadero espíritu el errado con que pretendían alumbrar a las almas de sus secuaces, que por esto se llamaron alumbrados, cuyos preceptos y órdenes venían todos a parar en rendirse y obedecer al imperio de la carne. Con disciplinas, ayunos y mortificaciones comenzaron a sembrar este veneno, que virtud de las venenosas vese cada día. Bien quisiera pasar en silencio los nombres de estos caudillos de Satanás, que no es bien haya memoria de ellos, y si se admite, es para ensambenitarla con nota de eterna

infamia como a ministros diabólicos. Fueron los capitanes y caudillos deste embeleco unos clérigos, que los principales se llamaban Hernando Álvarez y el otro Chamizo. Olvidados éstos de la suerte de su estado, fueron causa de la perdición de mucha gente moza que de mejor gana aplicó el oído a este desorden. Vínose a descubrir del todo un día que predicando el dicho Padre Maestro dijo que tenía relación de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer muy religiosas, siendo muy al revés y en contra desto, pues el verdadero espíritu no admite las libertades ni anchuras que ellos concedían a sus discípulos sin poner rienda a la sensualidad y apetito, y que autorizaban y daban grado calificando a lo que había sido causa de la pérdida de Alemania, de la ruina de Flandes, Inglaterra y Francia, y puerta por donde habían entrado los más fuertes enemigos de la fe, y destruído las más floridas y leales provincias de la Iglesia. A éstas añadió otras razones, hablando a las almas de los oyentes para que no diesen oídos a semejantes engaños. No pudo sufrir una mujer que le oía y estaba tocada desta enfermedad, y desalumbrada del buen aviso y consejo que el predicador la daba, levantándose en medio del auditorio (desatino grande) dijo, hablando con nuestro predicador: Padre, mejor vida es la déstos, y más sana su doctrina que la vuestra. Fué presa al punto por el Santo Oficio, y examinada, se conoció ser tan grande el daño, que si con brevedad no se atajara, tuviera difícil remedio y fuera necesaria mucha violencia, por los muchos a quien tocaba, pues fueron los delincuentes culpados un gran número entre mujeres y hombres.

No quiero escribir el norte de vida que seguían estos burladores, porque no llegue alguno a probar desta ponzoña, y muera. Hizo en los principios la Inquisición su oficio, y viendo el caso ser muy grave y que pedía diligencia mayor que la ordinaria, daba la necesidad prisa, y el rey católico Felipe II y el Consejo Supremo de Inquisición pusieron los ojos en el obispo de Salamanca D. Francisco Soto, que había sido inquisidor del Consejo Supremo y antes de Córdoba y Sevilla. Parecióles que por haber entendido muchos años en negocios de Inquisición, podría dar fin a este negocio, en el cual procedió con mucho valor y castigó a gran parte de los culpados, aunque murió el año de 1578, con sospecha de que el médico que le curaba le aplicó medicinas contrarias a la enfermedad que padecía, que era de orina; por lo cual después de muerto estuvo el médico preso mucho tiempo, por imponerle que había ayudado con medicinas a que acabase, acelerando la enfermedad. Trata desta secta de alumbrados y su castigo el inquisidor Páramo en su libro *del Origen de la Inquisición,* lib. II, título III, cap. V, núm. 15; y muy largamente, con propiedad y elegancia, el licenciado Gil González Dávila en su *Historia de la ciudad y obispos de Salamanca,* libro III, cap. XXII.

CAPITULO XXIII

Del Maestro Fr. Domingo Báñez, catedrático de prima de Salamanca, y de otros catedráticos de teología que de su Orden hubo en la Universidad en su tiempo.

Con grande soledad y tristeza quedó el Convento de Salamanca y la Escuela por la muerte del Padre Maestro Fr. Bartolomé de Medina. Pero sucedióle en la cátedra el Maestro Fr. Domingo Báñez, con quien se

remedió y suplió la falta. Llevóla por oposición al P. Maestro Fr. Juan de Guevara, catedrático de vísperas. Tomó la posesión a 21 días del mes de Febrero de 1581, y tuvo la cátedra veinte y tres años, hasta que murió, aunque los cinco postreros, por sus achaques y indisposiciones, la leyó por él el Maestro Fr. Pedro de Herrera, por cédula de su Majestad, dejando la cátedra de Escoto que tenía.

El P. Maestro Fr. Domingo Báñez fué natural de la villa de Medina del Campo, aunque su padre era de la villa de Mondragón en Guipúzcoa, que se llamaba Juan Báñez de Mondragón, y su madre Francisca López Paldón. Aprendió las primeras letras y gramática en Medina, y de allí fué a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde tomó el hábito en el Convento de San Esteban. Hizo profesión el año de 1547, a 3 de Mayo, día de la Invención de la Cruz, en manos del Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba prior, que después fué provincial desta Provincia. Estudió con tan grande cuidado que salió eminente en los ejercicios escolásticos y en la predicacion, cosas que pocas veces se hallan juntas con ventajas. Fué gran predicador y gran teólogo. Tuvo espíritu y gracia para el púlpito, y mucha erudición para la cátedra. Cada cosa destas ha menester un hombre entero, y no de mediana suficiencia, y que a lo uno y a lo otro acompañe mucha virtud. Todo lo tuvo aventajadamente el P. Maestro, y en medio destas ocupaciones tan grandes era muy grande religioso y muy celoso de la observancia regular. Leyó muchos años teología en el Colegio y Universidad de Santo Tomás de Avila, de Alcalá, en Salamanca y en San Gregorio de Valladolid, que es casa donde entre todas las de España más se profesan los ejercicios escolásticos y buenas letras. Quisieron los prelados ayudarse del Padre Maestro en muchas cosas diferentes, porque aunque era delicado de su complexión, tenía talento para todo, y así por su mucha observancia y por la facilidad y gracia que tenía en predicar, le ocupaban en esto en muchas ocasiones. Enviáronle con otros Padres a fundar el Convento de Alcalá, que se llama la Madre de Dios, porque con su espíritu y ejemplo se hiciese grande labor en la fundación de casa tan importante. Después le eligieron prior del Convento Real de San Ildefonso de Toro, por ser la casa tan grave y el Maestro tan prudente y discreto para el gobierno. Pero considerando los prelados que su principal vocación era enseñar en la cátedra y disputar en las Escuelas, en esto fué lo que le ocuparon la mayor parte de su vida, porque leyó cerca de cincuenta años, y por epílogo y remate de sus estudios nos dejó buena parte del fruto de sus trabajos. De prior del Convento de Toro le mandó el Provincial que viniese a oponerse a la cátedra de Durando; llevóla con mucha honra: y cuando murió el Padre Maestro Fr. Bartolomé de Medina, se tuvo miedo que la Orden perdería la cátedra de prima, porque el crédito y nombre del competidor era muy grande, y con mucha razón, y el haber perdido la cátedra con el Maestro Medina se juzgaba por causa bastante para que la Escuela le quisiese consolar y honrar en esta ocasión con la misma cátedra. Esto juzgaba el vulgo; pero ordenólo Dios diferentemente, porque el Maestro Fr. Domingo Báñez hizo actos tan lucidos, y arguyó tan eficazmente en la lección de oposición de su contrario, que le dieron la cátedra, llevándola por catorce votos y otras circunstancias y calidades.

Leyóla diez y ocho años, sacando discípulos muy doctos de todas Órdenes y seglares, que fueron y son en la Iglesia grandes prelados, excelentes catedráticos y maestros. Imprimió sobre la Primera Parte de Santo Tomás dos tomos llenos de mucha erudición, otros dos sobre la *Secunda Secundæ,* otro sobre los libros *De Generatione et Corruptione,* de Aristóteles, y otro de las

Súmulas. Fué muy estimado y querido de todos, porque demás de sus muchas letras, la condición y trato con que procedía era muy apacible y agradable. Y si en todo fué eminente, en la resolución y estilo con que enseñaba, se excedió a sí mismo, porque agudeza tan grande con claridad igual en pocos se halla. Viéndose ya cansado y lleno de años y de trabajos, que podían haber acabado a un hombre de más salud y de robusta complexión, se recogió al Convento de San Andrés el Real de Medina del Campo. Deseaba huir de las pesadumbres y ocupaciones de Escuelas, y vivir en su tierra, donde los aires serían más a propósito para conservarle la salud. Vivió algunos días en Medina, y los Padres de su Convento de Salamanca sintieron mucho su ausencia, porque era de condición muy amable, y así le rogaron y importunaron que se volviese con ellos a honrarlos y consolarlos con su compañía. Y como era amigo de dar gusto a todos, condescendió con sus ruegos. Volvió a Salamanca, aunque no pudo durar allí, porque cansándole oficios y negocios de la Escuela y importunaciones de estudiantes, se hubo de tornar al Convento de Medina. Allí acomodó una celda pequeña y bien ordinaria, en la cual vivió con gran ejemplo de humildad y de caridad. Era consuelo y padre de los religiosos y maestro de toda virtud a éstos y a seglares. Era consultor del Santo Oficio de la Inquisición, el cual entonces tenía su asiento y tribunal en Medina del Campo, como también la Chancillería, que solía residir en Valladolid, donde en aquel tiempo estaba la Corte. Ocupábase en servir a la Inquisición y satisfacer a sus consultas ordinarias. Consultábanle los consejeros del Rey de la Chancillería, y a todo acudía con extraña apacibilidad. Honraba mucho su hábito con su persona y doctrina. Sus pláticas eran siempre de mucho espíritu y de mucho desengaño. Era celoso de la observancia, y rígido censor de los defectos y relajación, y muy agradable con los religiosos. Condenaba con sus palabras la remisión y flojedad, y animaba a los que trataban más de santidad y virtud. Trabajó mucho en declarar la doctrina de Santo Tomás y la verdad de la teología que enseñaron los Padres antiguos. Cuidó mucho de librarla de las novedades de algunos teólogos modernos, que han querido caminar por nuevas veredas. En esto se ocupó los últimos años de su vida, predicando muchos sermones y disputando muchas materias de importancia. Sobre esto escribió algunos escolios, de los cuales algunos salieron a luz, y otros se presentaron al sumo pontífice Clemente VIII y a los tribunales del Santo Oficio. En especial trató de la gracia divina y su auxilio y del libre albedrío del hombre. En estas ocupaciones le halló la muerte, porque una calentura, que sobrevino de una cuartana, le debilitó de manera que le acabó la vida. Murió como había vivido. Recibió los Sacramentos muy acordadamente, muy despacio y con grande reverencia. Cuando le dieron el Viático hizo una cristiana y santa protestación, sujetando su doctrina y sus escriptos todos a la Santa Madre Iglesia Romana y a su censura en la doctrina de los auxilios, conforme la sentencia que siempre había tenido y defendido, esperando en Dios que la difiniría la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, y quedando presto y obediente a su santa y verdadera determinación. Esto fué lo último que en materia de doctrinas habló. Impusiéronle que al tiempo de morir había retratado la sentencia que había tenido en la materia de auxilios, pero de lo dicho se ve clara la verdad, y para que la entendiesen hizo venir a los frailes más graves del Convento, en cuya presencia confirmó lo que había escripto. Quedó su cuerpo con la limpieza y candor que prometían su vida, trabajos y dichosa muerte, la cual fué a 22 de Octubre, año de 1604, a los setenta y siete años de su edad.

Teniendo la cátedra de prima el Maestro Fr. Domingo Báñez, tuvo la cá-

tedra de Durando el Maestro Fr. Juan Vicente, hijo del Convento de Salamanca. Llevóla con grande exceso de votos a un opositor muy grave y docto, y muy conocido y antiguo en la Universidad, y catedrático en ella muchos años había. Leyóla con notable aceptación y concurso de oyentes De ésta se opuso a la substitución de vísperas año de 1584, y tuvo por competidor al doctísimo Maestro D. Juan Alonso Curiel, catedrático que era de propriedad de filosofía, y se la llevó por ciento diez y nueve votos personales de exceso. El Maestro Fr. Alonso de Luna, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, llevó el año de 1592 la cátedra de Durando con muy grande exceso a un muy docto opositor, dejando la de Escoto que había llevado año de 1589. Esta cátedra de Escoto llevó el P. Maestro Fr. Pedro de Herrera año de 1593 a uno de los más lucidos ingenios y de más capacidad que la Escuela ha tenido en muchos días. La misma cátedra llevó año de 1604 el Maestro Fr. Juan de Espila, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, como también lo es el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera. Dejó esta cátedra por ir asistir al Conde de Benavente, virrey de Nápoles, en el oficio de su confesor, y después le dieron el arzobispado de Matera en el reino de Nápoles, donde vive apacentando sus ovejas con su doctrina y ejemplo. La cátedra de Santo Tomás llevó el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, hijo del Convento de Salamanca, cerca de los años de 1595, y de ésta se opuso a la de Durando, y la llevó año de 1604, de la cual ascendió a la de vísperas, que el rey Felipe III instituyó, y la dotó el duque de Lerma D. Francisco de Sandoval año de 1608.

CAPÍTULO XXIV

Cómo el Maestro Fr. Domingo Báñez se opuso a algunas doctrinas que en su tiempo nacían, y los frailes de su Orden atajaron otras novedades, y de los Maestros Fr. Juan Vicente y Fr. Alonso de Luna, catedráticos de teología de Salamanca.

En el tiempo que el Padre Maestro Fr. Domingo Báñez tenía la cátedra de prima, se levantaron algunas nuevas doctrinas, a las cuales se opuso valerosamente. Quisieron defender en una Universidad algunos teólogos que no era de fe que este pontífice *número* lo fuese, y intentaron apoyarla diciendo ser del Padre Maestro. Por lo cual se vió obligado a volver por sí y por la verdad y autoridad de la cabeza de la Iglesia, para lo cual fué a la Corte del Rey Católico, que estaba en Valladolid, adonde en la iglesia del Convento de San Pablo desta Orden de Predicadores presidió a un acto y conclusiones delante de muchos doctores y maestros así de la Universidad de Valladolid como de diversas partes del reino, delante de todas las Religiones, asistiendo muchos grandes del reino, adonde hizo dos cosas importantísimas: monstró la falsedad y novedad de la doctrina que se introducía contra la autoridad del Pontífice, y también ser falso lo que a él se le imponía, porque no es nuevo en algunos querer calificar sus novedades, y aun falsedades, tomando por patrón de ellas a Santo Tomás y a sus discípulos, tratando ellos siempre de desterrar cualquiera novedad. En este solemne acto hizo demostración y evidencia que lo que defendía era doctrina de Santo Tomás y de los Santos Doctores de la Iglesia

y doctrina verdadera y sólida, y como tal la habían abrazado las Universidades en todos tiempos. Con esto apoyó y sustentó la autoridad del Pontífice, que estaba muy sentido que en España hubiese quien intentase defender lo contrario, y así el Santo Oficio de la Inquisición por orden del Pontífice castigó y tuvo arrestados por algún tiempo a los autores desta novedad. El acto y conclusiones se tuvieron día de San Pedro Apóstol, a 29 de Junio de 1604, y el Señor Nuncio de Su Santidad, que era el cardenal dominico Gimnasio, que residía en la corte de Valladolid, lo escribió luego a la santidad de Clemente VIII, de lo cual se dió por muy servido.

También el año de 1593 se había predicado en la ciudad de Toledo que era lícito confesarse por cartas con el confesor ausente, y trabajaban para querer que esta novedad tuviese fundamento en doctrina de Santo Tomás y de sus discípulos. Salió la Orden a ello, y sustentó y probó evidentemente que lo contrario es lo que Santo Tomás y sus discípulos habían sentido en aquella parte, y que aquella doctrina era temeraria, falsa y escandalosa; y salieron dos maestros desta Orden, hijos del Convento de Salamanca, que fueron el Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de su Majestad y arzobispo de las Charcas, que entonces era lector de teología de Toledo, y el Maestro Fray Tomás González, catedrático de prima de aquella Universidad, consultor y calificador del Santo Oficio, y éste en escuelas y aquél en el púlpito monstraron la falsedad y temeridad de aquella nueva doctrina. Y el Maestro Fray Alonso de Alvarado, hijo del Convento de Plasencia, que entonces también era lector de teología del Convento de Toledo, fué a la Corte al Consejo Supremo de la Inquisición a denunciar esta nueva doctrina, y otros maestros desta sagrada Religión la denunciaron al sumo pontífice Clemente VIII, el cual envió su decreto en que la condenaba por falsa, temeraria y escandalosa, y prohibió con censuras que ninguno la sustentase ni defendiese. Viéndose los doctores de aquesta doctrina convencidos, quisieron dar a entender al mundo no ser ellos los que habían enseñado, sino discípulos de Santo Tomás, proponiendo once que la habían tenido, con ser así que ninguno de ellos la defiende ni la tuvo, como lo muestra claramente el Maestro Fr. Francisco Dávila en un libro que hizo desto, y aun ellos queriendo apoyarla en algo, dando exposiciones no buenas al nuevo decreto de su Santidad, fué necesario que su Santidad de nuevo conociese de la causa mandando parecer ante sí al expositor, y después mandando borrar de los libros la dicha exposición, por ser torcida y llena de inconvenientes. Y no sólo hizo esto el Pontífice, sino que la Inquisición castigó a quien la predicó en público. También en estos días han querido atribuir a Santo Tomás otra nueva doctrina acerca del ayuno, porque ha querido defender algún teólogo que el día de precepto de ayuno estaban los frailes obligados debajo de precepto a comer una vez, siendo todo lo opuesto lo que en esta materia Santo Tomás y sus discípulos enseñan, y así ellos son los primeros que la confutaron con sus escriptos, y la denunciaron al Santo Oficio de la Inquisición.

Siendo el Padre Maestro Fr. Domingo Báñez catedrático de prima, tuvo la de vísperas de substitución (y había tenido la de Durando) el Maestro Fray Juan Vicente, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca. Fué natural de la ciudad de Astorga, y hizo profesión en el dicho Convento año de 1570, a 13 días del mes de Abril, en manos del prior Fr. Alonso de Hontiveros, provincial que fué dos veces desta Provincia, cosa que raras veces se ha visto; y como en los estudios descubriese mucha habilidad, le eligió el Convento por colegial de San Gregorio de Valladolid. Allí leyó artes y fué maestro de estudiantes, de donde salió por lector de teología del insigne Convento de

San Vicente de Plasencia. Siendo allí lector, le graduó la Provincia de presentado, y luego fué por regente del Colegio de San Gregorio, y después le envió la obediencia a oponerse a la cátedra de Durando. Llevóla con grande exceso, por más de ochenta votos, cuando apenas tenía veinte años de profesión. De allí pasó a la de substitución de vísperas, cuando jubiló el Maestro Fr. Juan de Guevara, y la llevó por ciento diez y nueve votos de exceso al mejor subjeto seglar que la Universidad en nuestra edad ha tenido. Leyóla con extraordinaria acepción, aplauso y concurso de los oyentes. Fué de los catedráticos más bienquistos y más recibidos que la Escuela en muchos años ha conocido. Fué tan docto maestro, de tan lucido y excelente ingenio, y estaba tan acreditado, que con su presencia se aseguraba la Orden en todas las oposiciones, sin temer a ninguno, por más fuerte opositor que fuese. Fué a Roma a negocios de importancia, adonde le ocuparon en el oficio de procurador y vicario general de toda la Orden. Administró estos oficios con grande satisfacción, siendo muy acepto al pontífice Clemente VIII. Por orden del rey católico Felipe II fué nombrado confesor de su sobrino el archiduque Alberto, conde de Flandes, y de su Consejo de Estado, y disponiéndose para ir a este ministerio, se lo llevó Dios para sí en el Convento de la Minerva de Roma, año de 1596. Imprimió unas relecciones de mucha erudición tocantes al misterio de la encarnación y ciencia de Cristo.

También en tiempo del Padre Maestro Fr. Domingo Báñez tuvo las cátedras de Escoto y de Durando el Maestro Fr. Alonso de Luna, hijo del Convento de Salamanca. Fué natural de la villa de Villalpando; su padre se llamó Luis de Luna, y su madre D.ª María de la Peña, y hizo profesión a 13 de Febrero, año de 1577. Fué novicio en el mismo año que los Maestros Fray Jerónimo de Tiedra, predicador de su Majestad y arzobispo de las Charcas, y Fr. Pedro de Herrera, catedrático de prima de Salamanca. Fué de galano y lucido ingenio, grande ostentación y notable agudeza. Fué lector de teología del Convento de Trianos, y después le envió la Orden a leer la cátedra de moral que tiene en el Convento de Santo Tomás de Madrid, porque pareció que en tan gran puesto como el de la monarquía católica no se había de poner lector menos lucido ni de menos prendas. De allí le llevó la obediencia para opositor y pretendiente de cátedras a la Universidad de Salamanca, donde el año de 1589 llevó la de Escoto, y luego el año de 1592 llevó la de Durando con grande exceso, con ser el opositor muy docto y más antiguo en la Escuela. Leía con notable gracia y acepción de los discípulos, que conocían los buenos trabajos y erudición de su maestro, cuyo ingenio y agudeza estimaban tanto, que se tenía por cierto el buen suceso en todas las oposiciones de las cátedras mayores con opositor tan aventajado y de tan conocido lustre. Fué Dios Nuestro Señor servido de cortarle el hilo de la vida en los años de su mocedad. Murió con grande edificación de todos, conociendo mucho que se moría, y disponiéndose para ello con recibir devotísimamente los Sacramentos, año de 1596, a 13 de Julio, a los cuarenta y cinco años de su edad. Dejó escriptos unos escolios sobre la Tercera Parte de Santo Tomás, sobre los comentarios de su maestro Fr. Bartolomé de Medina.

CAPÍTULO XXV

Del Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera, catedrático de prima de Salamanca, y del Maestro Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de vísperas.

Sucedió en la cátedra de prima al Maestro Fr. Domingo Báñez el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca. Llevóla en la más cruda y reñida oposición que se ha visto en la Universidad, porque tuvo por opositor al Maestro D. Juan Alonso Curiel, catedrático de vísperas, que al juicio del mundo en la facultad de teología era el primer hombre de España y el Aquiles invencible, fuera de otros muchos y poderosos contrarios que ayudaron a la parte deste gran opositor. Túvose por maravilla del cielo haber salido con la cátedra en esta ocasión, pero tales son las obras de Dios y tales las oraciones y méritos de nuestro Padre Santo Domingo y Santo Tomás. Llevóla por catorce votos y veinte y cuatro calidades. Holgóse tanto deste buen suceso el pontífice Clemente VIII, de feliz recordación (que amaba y estimaba mucho a la Orden) que mandó a Monseñor Francisco Peña, decano de la Rota, que en su nombre escribiese al Padre M. Fr. Pedro de Herrera la enhorabuena y pláceme del buen suceso. Esta carta vino a manos de la majestad católica de Felipe III por orden del Padre Maestro Fr. Diego Mardones su confesor, que ahora es obispo de Córdoba. Había leído la substitución de la cátedra por el Maestro Fr. Domingo Báñez por cédula de su Majestad, que aunque no había jubilado, por sus indisposiciones no podía leerla, y entonces dejó la cátedra de Escoto, y leyó por cinco años la cátedra de prima de substitución.

Después de todo esto su Majestad Católica el año de 1606 hizo merced a esta Orden de otra cátedra de prima perpetua de los mismos privilegios, exenciones, gracias y prerrogativas que la antigua, y a la misma hora; y habiendo propuesto a su Majestad algunos doctísimos maestros con el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera, le nombró y eligió su Majestad, y tomó la posesión a catorce días del mes de Noviembre del dicho año. Tomó el hábito el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera en el Convento de Salamanca el año de 1566, y hizo profesión el año siguiente a 24 días del mes de Febrero, día de San Matías Apóstol. Es natural de la ciudad de Sevilla, de ilustre y noble linaje, hijo de Rodrigo de Herrera, veinte y cuatro de aquella ciudad, y de D.ª Catalina Suárez, y como fué descubriendo tan profundo y capaz ingenio con gran aprovechamiento en los estudios y una afición infatigable a estudiar, ocupóle la Orden en los estudios, y así después de haber leído artes en el Convento de Salamanca, leyó teología en el de San Ildefonso el Real de Toro algunos años. Conocidas ya en toda la provincia sus aventajadas prendas, letras y erudición, le mandó la Orden viniese a ser opositor de cátedras a Salamanca. En la cual dentro de pocos meses como llegó, llevó la cátedra de Escoto a un opositor de los más lucidos y galanos ingenios y de entendimiento de más fondo y más capaz que cuantos en nuestros días han hecho oposición a cátedras. Después dejó ésta por la substitución de prima por el Maestro Fr. Domingo Báñez. Y finalmente, cuando este Padre Maestro murió, le mandó la Orden que se

opusiese a la cátedra de prima. Mandóselo con precepto el Padre Provincial, que entonces era el Maestro Fr. Pedro de Contreras, y la llevó con grande gloria, cuando la Orden temía mucho algún siniestro suceso, por ser el contrario tan docto y tan acreditado, tan apoyado y favorecido de muchos Colegios y Comunidades y amigos poderosos en las Escuelas, y por tener una cátedra de propiedad de vísperas que dejar, que para estudiantes que comúnmente desean haya vacantes para sus intereses, es cosa de mucha consideración, como lo es para no llevar cátedra el no tener qué dejar, como no la tenía el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera.

Por este triunfo y célebre victoria se hicieron regocijos públicos en muchas villas y ciudades destos reinos, y entre ellas en la nobilísima ciudad de Plasencia, por orden del autor de esta historia, que entonces era allí subprior, y de otros Padres de aquel insigne Convento, en la cual demostración toda la ciudad puso luminarias, hubo una lucida y galana encamisada de los caballeros y nobles de la ciudad, carros triunfantes y música de diferentes instrumentos. En lo cual mostró la ciudad el amor que a la Orden tiene, lo mucho que se holgaba de su prosperidad y buenos sucesos, y la estima que de aquel Convento tiene. Lo mismo fué en otras partes. Por todo esto se podrá entender algo de lo mucho que merece el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera por la eminencia de sus grandes estudios así en lo escolástico como en lo expositivo de santos y de sagrada Escriptura. Por lo escrito hasta aquí en esta historia se ve claramente que la cátedra de prima ha sido el castillo roquero y fuerte y la torre del homenaje que siempre la Orden ha sustentado y manutenido después que se fundó la Universidad con cátedras de teología, sin haberse atravesado más que el Maestro Pedro Martínez de Osma, cuyos escritos y cátedra fueron quemados por sentencia pública de la Iglesia, y él se retrató públicamente, como queda dicho en esta historia. De la sabiduría y curiosidad de los ingeniosos escritos del Padre Maestro Herrera, y de la estima que las Universidades y hombres doctos hacen de ellos, en otra ocasión se podrá mejor decir, por ser tan religioso el Padre Maestro, y tan enemigo de oir cualquiera cosa que parezca adulación y lisonja.

El Padre Maestro Fr. Pedro de Ledesma fué catedrático de la cátedra de Santo Tomás año de 1597, la cual dejó por la de Durando año de 1604, por el mes de Julio, y ésta dejó por la de vísperas perpetua, que la majestad católica de Felipe III instituyó para la Orden, dotándola el duque de Lerma D. Francisco de Sandoval, cuyo nombramiento le toca a su Excelencia y a sus sucesores en la casa de Lerma. Tomó la posesión desta cátedra de vísperas a 28 días del mes de Abril, año de 1608, y la leyó hasta el año de 1616, que murió en el mes de Septiembre. Sucedióle en la cátedra el Maestro Fr. Diego Girón, hijo del Convento de Salamanca, de noble y ilustre sangre, natural de la misma ciudad, y con mucho gusto de toda la Escuela, el cual después de haber sido colegial de San Gregorio de Valladolid y lector de artes y maestro de estudiantes y lector de teología del Convento de Salamanca, había cinco años que leía en la Universidad una lección en un general de Escuelas Menores a la hora de la cátedra de Santo Tomás, de diez a once, concurriendo muchos estudiantes a esta lección, que el dicho Padre Maestro asentó y entabló en las Escuelas. El Padre Maestro Fr. Pedro de Ledesma fué natural de la ciudad de Salamanca, hijo de Bernardino de Ledesma y de Catalina Hernández su mujer. Tomó el hábito en el Convento de San Esteban, año de 1562, y hizo profesión el año siguiente, a 21 días de Abril, en manos del prior Fr. Diego Ruiz, en compañía del Maestro Fr. Cristóbal Rodríguez, que después fué arzobispo de la isla de Santo Domingo y obispo de la ciudad de

Arequipa en el Perú, el cual murió año de 1615. Desde que entró en los estudios se echó de ver que había de ser muy docto, porque era muy estudioso, ocupando siempre el tiempo en estudiar. Fué muy observante, muy ejemplar y celoso del rigor de nuestras leyes. Leyó artes y fué maestro de estudiantes en el Convento de Salamanca, y de allí fué por lector de teología del Real Convento de Santa Cruz de Segovia, donde estuvo dos años. De allí le mandó la Orden ir a leerla al Colegio y Universidad de Santo Tomás el Real de Avila, adonde leyendo muchos años se hizo consumadísimo maestro. Después vino a Salamanca y se opuso a la cátedra de Santo Tomás, después a la de Durando, y últimamente le dieron la de vísperas. Era muy bien quisto en la Universidad por su llaneza y apacible condición, y muy estimado en ella y en todo el reino por sus muchas letras y grande erudición. Leyó cuarenta y ocho años, y murió de edad de setenta y dos, bien empleados por cierto, que nunca se conoció ni dijo dél cosa que disonase de religioso muy observante, compuesto y ejemplar. Sus estudios y trabajos son muy estimados y muy bien recibidos, como se ve en las frecuentes estampas que de ellos se han hecho: los dos tomos de materias morales, el *de Sacramentos* y el *de las materias morales* de la *Secunda Secundæ* de Santo Tomás, con las adiciones de la materia *de los estados,* todo esto en lengua vulgar. Un tomo en latín *de Matrimonio,* otro que intituló *de Esse Dei,* de las principales cuestiones de la Primera Parte de Santo Tomás, de las perfecciones y atributos divinos. Y otro tomo *de Auxiliis Divinæ Gratiæ.* Y porque su celo y deseo de aprovechar acudiese a todo, acomodándose con los humildes y pequeños, compuso en lengua vulgar una exposición sobre la *Doctrina Cristiana,* digna de su erudición, que ha sido muy importante para desterrar la ignorancia de muchos que tienen poca luz de las cosas que están obligados a saber. Murió lleno de años y de méritos el de 1616 por el mes de Septiembre, y enterráronle en la capilla del Capítulo en la sepultura del Padre Maestro Fr. Domingo de Soto (1).

CAPÍTULO XXVI

Cómo la Orden de Predicadores pidió al Rey nuestro señor les diese licencia para dejar las pretensiones de las cátedras en Salamanca, y su Majestad les hizo merced de dos cátedras, una de prima y otra de vísperas, y de las razones que para esto hubo.

CONSIDERANDO la Religión de Predicadores de nuestro glorioso Padre Santo Domingo cómo aunque por tantos siglos habían poseído la cátedra de prima y las principales de la Universidad, ya por la malicia de los tiempos estas pretensiones eran muy a costa de la gravedad y quietud religiosa, se resolvió con parecer y consulta de los mejores sujetos que la Orden en España tenía, renunciar las pretensiones de las cátedras. Ventilóse mucho este negocio como gravísimo, proponiendo razones y congruencias por una parte y por otra, y resolvióse en dejar las cátedras; y después de mucho consejo, para evitar inconvenientes, buscando modo para proceder en lo adelante, se resolvie-

(1) Por aquí se ve la ligereza con que fué redactada la inscripción de la lápida de mármol puesta en 1877 en la escalera de Soto.

ron no sólo en dejar las oposiciones en lo venidero, sino renunciar las cátedras que tenían, y retirarse a su Convento, leyendo y enseñando en él sin salir a Escuelas, como se hace en el Colegio de San Gregorio de Valladolid y en otras partes. Pero esta resolución siempre se tomó con dependencia de lo que ordenase la majestad católica del Rey nuestro señor. Y para esto señaló la Orden al Padre Maestro Fr. Rafael de la Torre, prior que entonces era del Convento de Salamanca, que con otro Padre grave propusiesen a su Majestad Católica las razones que tenían en favor de su resolución. Pero al rey nuestro señor D. Felipe II, que entonces vivía, no le pareció que se dejase de proseguir la oposición de las cátedras, y así respondió al dicho Prior que se tenía muy larga experiencia del provecho que en ellas hacían los frailes de Santo Domingo, y que su Majestad se daba por muy bien servido en que no se hiciese novedad en esto. Y dijo más, que en cuanto a los inconvenientes que ponían para salirse fuera de las oposiciones y dejar las cátedras, se daría orden cómo se estorbasen de manera que los religiosos no se inquietasen, ni el recogimiento se perdiese. Para poner esto en ejecución, lo mandó su Majestad consultar con el Maestro Fr. Gaspar de Córdoba, fraile desta Orden, confesor que era del príncipe nuestro señor D. Felipe III (que luego sucedió en el reino) y con Fr. Diego de Yepes, confesor de su Majestad, con el Conde de Chinchón, D. Juan Idiáquez y D. Cristóbal de Mora, que eran de su Consejo de Estado. Pero por la muerte de su Majestad, que fué muy en breve, no se pudo concluir la resolución de su Majestad, en que determinaba instituir una cátedra de prima perpetua para la Orden. Fué Dios servido que la falta de tan gran príncipe se reparase con el gobierno y celo del rey Don Felipe III, que Dios guarde muchos años, el cual el primer año de su reinado, acudiendo a ejecutar el intento del rey su padre D. Felipe II, ordenó que para remedio de todo en la Universidad de Salamanca se instituyese y dotase otra cátedra de prima de teología en la misma forma y con las mismas exenciones y privilegios y renta que tiene la cátedra de prima desta facultad, y que esta cátedra de nuevo instituída la leyese y regentase un religioso de la Orden de Santo Domingo, señalado por su Majestad, pareciéndole justo que Religión que tan gloriosamente había servido a la Universidad tantos años, fuese premiada con favor y merced extraordinaria. Despachó su Majestad una cédula en razón desto estando en la ciudad de Valencia el año de 1599, por la cual mandó se pusiese esto en ejecución.

Esta cédula detuvo el licenciado Rodrigo Vázquez de Arce, presidente de Castilla, y algunos del Consejo. Y así la Orden de hecho dejó las cátedras y alzó mano de la pretensión, de lo cual mostró tan grande sentimiento la Universidad de Salamanca, que juntos en Claustro pleno no quisieron admitir la dejación de las cátedras, antes enviaron dos doctores que rogasen al Prior y frailes del Convento de Salamanca se volviesen a las cátedras que habían dejado, y no queriendo condescender en sus ruegos, la Universidad y Claustro perseveró en ellos por más de dos años, sin querer proveer las dichas cátedras dejadas. Después el rey D. Felipe III nuestro señor mandó que los dichos catedráticos volviesen a leer sus cátedras sin réplica alguna, los cuales obedecieron luego al punto al mandato de su Majestad y las leyeron por algunos años, hasta que viendo los grandes inconvenientes que había en la pretensión de cátedras, se determinaron, después de haber llevado la de prima al Maestro D. Alonso Curiel, que había vacado por muerte del Maestro Fr. Domingo Báñez, volver a suplicar a su Majestad les diese licencia para dejar las cátedras y nos hiciese merced de darnos una de nuevo. Deste parecer fueron siempre y lo habían firmado la gente más grave, calificada, doc-

ta y religiosa que la Orden ha tenido en nuestros tiempos en España, conviene a saber, el general de ella Fr. Jerónimo Javierre, cesaraugustano, que después fué cardenal de San Sixto y confesor del rey católico Felipe III, el Provincial, que entonces era el Maestro Fr. Andrés de Caso, obispo que fué de la ciudad de León, el confesor que entonces era de su Majestad, el Maestro Fr. Gaspar de Córdoba, de su Consejo de Estado, el Maestro Fray Juan de las Cuevas, que fué obispo de Avila, y también había sido provincial desta Provincia, el Maestro Fr. Rafael de la Torre, que a la sazón era prior de Salamanca, y lo ha sido cuatro veces, el Maestro Fr. Domingo Báñez, catedrático de prima, el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, que entonces era catedrático de Santo Tomás, y después lo fué de Durando y de vísperas. Deste mismo parecer habían sido los Maestros Fr. Juan Gallo, catedrático de Escriptura, Fr. Juan Vicente, catedrático de vísperas, Fr. Juan de Orellana, Fr. Alonso de Rojas, que también fué prior del Convento de Salamanca, y otros muchos, y créese que todos los que han experimentado los grandes inconvenientes de las pretensiones de cátedras, porque repararon mucho en que en el tiempo de las oposiciones y vacantes de cátedras había alguna quiebra en el concierto y quietud del Convento, ocupándose algunos religiosos en negociar votos, y muchas veces a deshora, y faltaban a alguna de sus obligaciones y observancia regular. Por esta razón y otras que no se ponen aquí por no ser dignas de andar escriptas (de las cuales tienen muy larga noticia los que hacen oficio de procuradores de cátedras, que por otro nombre llaman catedreros) se resolvieron en dejarlas. Ése fué el motivo por que pidieron licencia a la majestad del rey Felipe II para dejarlas, y no se la quiso dar, antes mandó consultar cómo se tratase de dar una cátedra perpetua de prima a la Orden de Santo Domingo, como está dicho. Y finalmente la Orden dió un memorial al rey Felipe III su hijo, suplicándole le hiciese merced de darle la cátedra de prima que no sólo su padre, sino también su majestad Felipe III, estando en Valencia, hacían merced a la Orden de Santo Domingo. Y el memorial es el que se sigue:

«Señor: La Orden de Santo Domingo dice que por evitar graves daños que de algunos años a esta parte se han seguido de la pretensión de cátedras de teología en la Universidad de Salamanca, cuales son inquietudes, distracciones, envidias, sobornos, injurias, daños todos muy perjudiciales y contra el estado religioso, suplicó al Rey nuestro señor (que sea en el cielo) el mismo año que Dios le llevó, fuese servido darle licencia para alzar mano de la pretensión de cátedras y para dejar las que entonces tenía, que eran la de prima, la de Santo Tomás y la de Escoto. Y su Majestad no fué servido darla, sino cometió a personas graves que viesen la traza que convenía para que la Orden de Santo Domingo le sirviese leyendo en aquella Universidad sin hacer oposición; y el medio que se tomó fué que se crease de nuevo una cátedra de prima de teología que se diese para siempre a fraile de Santo Domingo, eminente letrado, y Vuestra Majestad el año pasado de 99 estando en Valencia despachó una cédula real, por la cual mandó se pusiese esto en ejecución, y esta cédula detuvo el licenciado Rodrigo Vázque de Arce, presidente que fué de Castilla, y algunos del Consejo de Vuestra Majestad, y así la dicha Orden de Santo Domingo de hecho dejó las cátedras y alzó mano de la pretensión. De lo cual mostró tanto sentimiento la Universidad de Salamanca, que juntos en Claustro pleno no quisieron admitir la dejación de las tales cátedras, antes enviaron dos doctores que rogasen al Prior y frailes del Convento de San Esteban de la dicha Orden que se volviesen a las cátedras que habían dejado. Y no queriendo condescender con sus ruegos, el dicho Claustro perseveró

en ellos por más de dos años, sin querer proveer las cátedras dejadas. Y después desto Vuestra Majestad mandó que los dichos catedráticos sin réplica volviesen a leer sus cátedras, los cuales obedecieron luego al punto al mandato de Vuestra Majestad como de su rey y señor. Pero después, viendo la dicha Orden que por la malicia de los tiempos o por otras razones han crecido los graves daños de las pretensiones y oposiciones ya contados, los cuales especialmente ha experimentado en esta oposición próxima pasada de la cátedra de prima, que por la misericordia de Dios ha llevado la dicha Orden, tiene mucho mayor deseo de dejar tres cátedras que tiene, y alzar mano de toda pretensión por el mucho temor que tiene a las grandes ocasiones de ofensas que se hacen a la Majestad divina, y por los graves daños que resultan al estado religioso de semejantes contiendas. Y teniendo juntamente deseo de servir a Vuestra Majestad y su reino leyendo en aquella Universidad, suplica de nuevo sea servido de mandar se ponga en ejecución su real mandato y cédula que se despachó en Valencia. Y los motivos y razones que a Vuestra Majestad entonces movieron, y ahora podrán mover, son los siguientes:

La primera: porque la Orden de Santo Domingo crió en letras la Universidad de Salamanca desde sus principios, leyendo los religiosos las cátedras de teología, las de cánones, artes y matemáticas, como consta de los libros que tiene en sus archivos la Universidad; y después que la Orden de Santo Domingo sacó tales discípulos que pudiesen regir cátedras, se limitó a leer solamente teología, en que se ha empleado por más de doscientos años, regiendo la cátedra de prima continuamente, sucediendo en ella doctísimos maestros de la dicha Orden sin haberse interrumpido esta sucesión sino sólo una vez que la llevó un clérigo llamado Pedro de Osma, y leyó en ella tan mala doctrina,que por sentencia de la Iglesia quemaron sus escriptos y la cátedra en que leía. Y es cosa muy digna de la grandeza de Vuestra Majestad mande conservar en aquella Universidad a la dicha Orden con cátedra perpetua por tan grandes y tan antiguos servicios, pues los reyes y grandes señores sustentan a los hijos de sus criados viejos en los oficios que tuvieron sus padres, cuando los hijos no lo desmerecen, y cosa notoria es los muchos sujetos eminentes en letras que tiene la Orden de Santo Domingo, y va criando siempre con el grande ejercicio de letras que en ella hay.

La segunda razón: porque importa al servicio de Vuestra Majestad conserve en la Universidad de Salamanca a los frailes dominicos para que lean la sana y segura doctrina de Santo Tomás (que no es otra sino la de los Santos antiguos) con la diligencia que los hombres doctos de la Orden han leído, y el único medio para llevar esto adelante es que los maestros de dicha Orden, que siempre estudian y aman esta doctrina como cosa propria, la lean en cátedra de propriedad, adonde los oyentes ganan curso para votar y graduarse. Y esta razón que siempre ha sido fuerte, lo es hoy mucho más, cuando algunos teólogos se apartan desta segura doctrina y dan en novedades con gran peligro del bien universal.

La tercera razón se funda en el gran fruto que ha resultado con la enseñanza de los religiosos de Santo Domingo en la dicha Universidad de Salamanca, y el mucho fruto que se espera, si no dejan las cátedras, lo cual parece lance forzoso para evitar los graves daños que resultan de las oposiciones. La fuerza desta razón se verá, porque antes que los frailes dominicos leyesen en la dicha Universidad, era cosa lastimosa lo poco que se sabía de teología en estos reinos de Vuestra Majestad. Dióse principio al remedio desto con lo que hizo la Orden de Santo Domingo, que fué traer a su costa de la Universidad de París al Maestro Fr. Francisco de Vitoria, de la di-

cha Orden, que comenzó a entablar en España la buena y sana doctrina; y prosiguiendo estos varones doctísimos de la dicha Orden, tienen estos reinos de Vuestra Majestad el mejor estado que la teología ha tenido, pues es cosa llana que en solos ellos hay más teólogos y más doctos, que en todo lo restante de la Iglesia, con una general envidia de las demás naciones, que antiguamente nos tenían por bárbaros. Todos estos y otros innumerables bienes se deben a la fundación de la Universidad de Salamanca, en que tanta parte han tenido los religiosos dominicos, pues su Orden ha servido a Vuestra Majestad y a sus antecesores así en la Corona de Castilla como en la de Aragón y Portugal con muchos confesores de reyes, predicadores, catedráticos y inquisidores, y no menos fruto y servicios se espera que harán los presentes y futuros como hijos de tales padres, a cuyos pechos se han criado, y cuyo espíritu han heredado, y le ejercitan y ejercitarán con grande ejercicio de letras que hay en la Orden, y cada día va creciendo más y más.

La cuarta razón y motivo para inclinar a Vuestra Majestad a que nos haga la merced pedida, es suplicarle eche de ver que no pedimos esta merced por vernos vencidos en la pretensión de las cátedras, pues ahora acabamos de llevar la de prima a un maestro muy docto y gran letrado, ni por estar destituídos de cátedras, pues tenemos tres de las mejores de la Universidad, y ésas queremos dejar para que se provean en otros sujetos. Ni tampoco nos mueve espíritu de flojedad ordenando la merced que pedimos para alzar mano de los estudios procurando nuestro descanso, antes deseamos y queremos emplear nuestras fuerzas y gastar nuestras vidas y de nuestros sucesores leyendo y enseñando la doctrina de Santo Tomás, que es la de los Santos antiguos, en servicio de Dios, de Vuestra Majestad y sus reinos, como la han gastado tantos sabios varones desta Orden; sino lo que nos mueve es el temor de Dios y sus ofensas, cuyo peligro vemos que va creciendo en las pretensiones de cátedras de teología, y las ocasiones de descomponernos en la observancia y modestia religiosa. Y si Vuestra Majestad nos hace la merced suplicada, podremos acudir al servicio de Dios y de Vuestra Majestad, y evitar el peligro dicho, que tanto tememos.

Algunas objeciones se han puesto en tiempos pasados, y algunas se ofrecen ahora contra lo que la dicha Orden suplica a Vuestra Majestad. La primera es, que ya Vuestra Majestad dió en la ciudad de Valencia una cédula suya, en que concedió esta merced, la cual fué impedida por Rodrigo Vázquez de Arce, presidente de Castilla, y por algunos del Real Consejo de Vuestra Majestad, y que habiendo precedido esto, no es razón se conceda lo que entonces se estorbó. A esta objeción se responde que la merced que Vuestra Majestad en su cédula real concedía, y la que ahora se le suplica, son distintas, aunque van enderezadas a un mismo fin. La primera es mandar a la Universidad de Salamanca que criase una nueva cátedra para los frailes de Santo Domingo y ella pagase el estipendio de sus proprias rentas, lo cual se les hacía duro, y fué una de las cosas en que más repararon. Pero la merced que ahora se suplica a Vuestra Majestad es diferente, que es criar la cátedra y dotarla, si desto se sirviere, que en esto no repara la Orden, cuyo intento en la merced que pide, no es dinero sino servir a Dios, a Vuestra Majestad y sus reinos sin la inquietud y malos ejemplos que de ordinario no faltan por haber crecido la malicia en la oposición de las cátedras. La segunda objeción es, que será singular hacer esto con la Orden de Santo Domingo, y no con las demás. A ésta se responde que la singularidad con mucho fundamento no es vituperable sino loable, y el fundamento de la concesión desta singular merced que a Vuestra Majestad se suplica, constará de la diferencia de la

Orden de Santo Domingo a las demás en materia de letras y cátedras, de que tratamos. La primera diferencia es, que la Orden de Santo Domingo ha servido en este ministerio más de trescientos años, y frailes dominicos fueron las primeras piedras de la Universidad de Salamanca, y en las demás Religiones la que ha más que sirve no pasa de cincuenta años, y comenzó a servir ya fundada y autorizada la Universidad, y la de Santo Domingo rompiendo por las dificultades que los principios de fundaciones traen consigo. Según esto no es contra razón que a tan singulares servicios haga Vuestra Majestad singulares mercedes, antes la equidad pide que a quien tanto más se ha aventajado en servir, le aventajasen en concesión de mercedes. Item las demás Religiones, como ha poco que comenzaron a tratar de cátedras, ahora están más deseosas que nunca de emplear sus fuerzas en la pretensión de ellas, y consiguientemente bien ajenas de dejar las que tienen. Pero la Orden de Santo Domingo está ya cansada de pretensiones y ganosa de ahorrar de ellas, por los graves daños de que andan el día de hoy acompañadas, y quisiera servir, pero sin detrimento de su conciencia y con quietud religiosa. Según esto, cuando se haga con ella esta singularidad en premio de sus singulares y tan antiguos servicios, no será singularidad vituperable y sin fundamento, como no lo es que en las Escuelas de Roma que llaman la Sapiencia, esté anejada a la Orden de Santo Domingo una cátedra, ni es singularidad vituperable que el Maestro del Sacro Palacio sea siempre fraile dominico.

Item a las demás Comunidades y Religiones no es tan intolerable la pretensión como a la Orden de Santo Domingo, contra quien se arman casi todas las demás, procurando que no tenga cátedra alguna, y no siendo la dicha Orden pretendiente, ella y las demás vivirán con más paz y quietud, y las demás Religiones y Colegios aspirarán a la pretensión en teología por habérseles quitado un grande opositor. Casi de lo dicho se responde a otra objeción, y es que esta merced es novedad, y por tanto no se debe conceder. La respuesta es fácil, que la novedad en la doctrina, especialmente sagrada, es muy peligrosa, pero en otras cosas suele ser importante, y así vemos que para ocurrir a nuevos inconvenientes se hacen nuevas leyes, se inventan nuevas armas, nuevos edificios, y para premiar servicios antiguos hacen los reyes y príncipes nuevas mercedes a sus vasallos, y finalmente cuando la novedad no trae inconvenientes, antes muchas utilidades, obra es digna de reyes, y tal es esta merced que a Vuestra Majestad se suplica, la cual es pura gracia y sin agravio de nadie, y trae consigo grandes utilidades para el servicio de Dios y de Vuestra Majestad y para el bien de sus reinos, y para que se enseñe como conviene la doctrina de Santo Tomás.

La cuarta objeción es que cesarán las competencias en la Universidad de Salamanca, pues la mayor de éstas consiste en las oposiciones, y para hacerlas estudian y trabajan los pretendientes. Esta objeción es muy flaca para quien sabe lo que en estos tiempos pasa en Salamanca, cuando de ordinario las buenas partes para llevar cátedras no es estudiar ni saber, sino tener mucho dinero para sobornar y tener favor de las Comunidades, y cosa sabida es las muchas que tiene contra sí la Orden de Santo Domingo. Pero dejado esto aparte, y para que se vea que la objeción puesta tiene más de apariencia que de existencia, se debe advertir que en tres maneras de ejercicios hay competencias entre los maestros. Una es en las oposiciones a cátedras, la cual sucede muy de tarde en tarde, pues algunas veces se pasan diez y doce años sin hacer oposición, y para esto basta leer una hora con osadía (que a veces la suelen tener mayor los que menos saben) y gastar liberalmente con los votos, como está dicho. Cierto en esta competencia no está ni estuvo el aprovecha-

miento de los maestros. Doctísimos fueron Alberto Magno, maestro de Santo Tomás, Capreolo y el Ferrariense, dominicos, y nunca se opusieron a cátedras. Más que todos supo Santo Tomás, y nunca se opuso a cátedra, y siempre leyó en el Colegio de los Dominicos de París, que en aquella Universidad que llaman la Sorbona, cada cual lee en su Colegio, y al que mejor lee le van a oir a dondequiera que lea. Y el cardenal Cayetano, dominico, comentador famoso de Santo Tomás, nunca se opuso a cátedra, ni le hizo falta semejante competencia para salir doctísimo.

Otra segunda competencia hay cada semana una vez o más en los actos públicos, cuando unos maestros arguyen y otros responden. Esta competencia no se quita si Vuestra Majestad da la dicha cátedra a la Orden de Santo Domingo, antes se aumenta, porque siempre la Orden ha de tener en aquella Universidad dos o tres graduados que se desvelarán por mostrar su suficiencia en los actos públicos. Otra tercera competencia, por llevar oyentes a su lección. Ésta es cuotidiana y la que hace al caso, y para ésta se desvelan los catedráticos estudiando, y claro es que esta competencia es la que importa para sacar hombres doctísimos, como está dicho, y cresce notablemente si Vuestra Majestad a la dicha hora de prima cria una cátedra de teología para la Orden de Santo Domingo, pues ahora el catedrático de prima no tiene concurrente a su hora, y siendo su lección de curso, no tiene necesidad de desvelarse para llevar oyentes, y tendrá la grande de avivar y estudiar en teniendo concurrentes.

La quinta objeción, que la Orden de Santo Domingo no tiene sujetos aventajados a quien se haga esta merced, procede suponiendo un falso, porque sin duda alguna esta Orden tiene muchos sujetos doctísimos, que merecen ser comparados con los pasados, y si ahora no hacen tanto ruido como hacían los antiguos, esto es en parte porque ha crescido en España el número de hombres doctos en teología (y este augmento se debe a la Orden de Santo Domingo, como queda dicho) y parte, porque los émulos de la dicha Orden son muchos y procuran disminuir la fama de los hombres doctos que de presente hay en ella. Y esta respuesta y su verdad se echará de ver en lo que de poco acá ha pasado, pues el Maestro Fr. Pedro de Herrera, dominico, llevó la cátedra de prima al Maestro Curiel, reputado por eminente (seglar) en la teología escolástica, y juntamente poderoso y rico, y favorecido de casi todas las Comunidades y de otras personas poderosas en la Universidad de Salamanca: lo cual no pudiera hacer el dicho Maestro Herrera, si no fuera por la eminencia de sus letras. Luego no faltan hombres eminentes en la Orden de Santo Domingo, en quien quepa la merced que a Vuestra Majestad suplicamos, ni de aquí adelante faltarán, por el grande ejercicio de letras que hay en la dicha Orden. Y si Vuestra Majestad nos hace esta merced, todos los buenos ingenios a porfía y con emulación santa procurarán aventajarse y hacerse capaces de la merced que de Vuestra Majestad esperamos, teniendo por cierto que el modo que habrá para elegir el catedrático, será mucho más riguroso que el que ahora hay, y la elección se hará por personas graves, sabias y celosas del bien común, y no por el antojo de gente moza, que no tiene las partes dichas.

Sexta objeción, que desacredita la cátedra de prima de teología que ahora es, porque siendo una, están en mayor reputación ella y su poseedor. A esto se responde que pues en la dicha Universidad hay dos cátedras de prima de leyes, y otras dos de cánones, y lo mismo es de las de vísperas, y no por eso se desacreditan unas a otras, antes el intento de duplicarlas fué autorizarlas, dando a cada catedrático otro concurrente, para que cada cual se

desvelase estudiando para llevar los oyentes. Pues si esto es buen gobierno, y importante en las dichas facultades, ¿por qué no lo será en la teología? Por ventura dirá alguno que en las dichas facultades hay bastante número de oyentes para dos cátedras concurrentes a una misma hora, pero no en la facultad de teología. A esto se responde que en la facultad de cánones es mucho mayor el número de los oyentes, pero en la de leyes a las parejas corren en el número teólogos y legistas. Y lo más cierto es, que más son los teólogos, y echaráse de ver en que ahora ha treinta años no cabían los teólogos en el general de teología, con estar la tercera parte de ellos en pie, tanto, que fué necesario ensanchar el general, y después de ensanchado, los que acuden un poco tarde no hallan adonde sentarse y se están en pie. Y cuando algún año estéril haya disminución de oyentes, haila en todas facultades, y se torna a reparar en los años fértiles.

Séptima objeción, que la Universidad de Alcalá se pasa sin catedráticos de la Orden de Santo Domingo, y que así podrá pasar la de Salamanca, y a la doctrina de Santo Tomás no faltará quien la defienda, aunque falten frailes dominicos. Bien se ve que esta objeción nace de gente desaficionada a la Orden de Santo Domingo y que no entiende o no quiere entender lo mucho que han hecho los frailes Dominicos en defensión y servicio de la Iglesia y su doctrina así en la Universidad de Salamanca como fuera de ella. Y de cuarenta a cincuenta años a esta parte, si los religiosos de Santo Domingo no hubieran peleado y de presente pugnasen por la doctrina sana de los Santos antiguos, cuyo espíritu puso Dios en Santo Tomás de Aquino, según ha acudido la codicia de decir doctrinas nuevas, dentro de pocos años estuviera la Universidad de Salamanca tan llena de novedades como la de Atenas, de la cual y de sus doctores dice la sagrada Escritura que ponían su cuidado en oir y decir algo de nuevo. Y en lo que toca a la de Alcalá, desde su fundación nunca ha dejado de haber cátedraticos de teología, y de ordinario dos, desta Orden, y de sola la cátedra de prima principal de Santo Tomás ha habido tres catedráticos, y de la menor ha habido ocho, sin otros de la de vísperas y de sagrada Escritura. Sólo decimos ahora que los frailes dominicos, por haber sido Santo Tomás de su Orden, tratan con más afición y defienden con más cuidado la doctrina del Santo Doctor, y consiguientemente adonde ellos faltaren, faltará la consumada defensa de la dicha doctrina, que al fin los demás, por mucho que se precien de discípulos del Santo, una vez o otra le desampararán.

Últimamente suplica a Vuestra Majestad la Orden de Santo Domingo sea servido de advertir que darle esta cátedra es pura gracia, en que no se atraviesa cosa que toque en justicia ni agravio de parte alguna, y bien así como no se haría agravio a nadie si Vuestra Majestad fundase de nuevo una o más capellanías en sus reales capillas de Toledo o Granada, disponiendo que las tuviesen para siempre los descendientes de tal o tal casa, antes a las iglesias se les haría gran bien dotándoles de nuevo lo que no tenían, así en el caso presente ningún agravio se hace en criar cátedra de prima, sino mucho bien a la Universidad de Salamanca, cuyo patrón y señor es Vuestra Majestad, para que se dé a la Orden de Santo Domingo. Y la dicha Universidad debería venir a besar la mano a Vuestra Majestad por la merced que le hace en aumentar y dotarle una cátedra de propriedad, y allende desto haría Vuestra Majestad a la dicha Orden gran favor y merced, cual siempre espera recibir de sus reales manos».

Consultó su Majestad en caso tan grave algunos prelados muy doctos de sus reinos, y entre ellos al obispo de Avila D. Lorenzo de Octaduy y Aven-

daño, doctísimo varón, que muchos años había leído cátedra de prima de teología en la Universidad de Alcalá, y respondió lo siguiente: Que el Rey nuestro señor con mucha seguridad de conciencia podía fundar otra cátedra de prima de teología en la Universidad de Salamanca, y que con la misma seguridad podía su Majestad dar esta cátedra así fundada y dotada de su patrimonio real a la Orden de Santo Domingo. La razón en que fundó lo primero dijo que era porque como es muy conveniente, y siempre ha parecido así, que en Salamanca haya dos cátedras de prima, y aun de vísperas, de cánones y leyes, concurriendo en la misma hora y materias, porque siendo las dichas cátedras de propriedad, y que una vez llevadas no se pueden quitar, y se jubile en ellas a los veinte años que las hayan tenido, si cesase en estos catedráticos a lo menos la emulación de tener oyentes y más oyentes en la misma hora y materia, se les daría ocasión para que se discuidasen en leer como están obligados hasta llegar a ser jubilados. Y por esta razón conviene que haya tambien dos cátedras de prima y aun de vísperas de teología, pues también son de propriedad y en que se jubila como en las de cánones y leyes. Ni es de consideración decir que hay más oyentes juristas que teólogos, pues se les da opción para que todos puedan oir del que mejor les pareciere. Y no hay más legistas que teólogos, ni corre la misma razón en la Universidad de Alcalá, porque todas las cátedras de teología, y aun de cánones y medicina, vacan de cuatro en cuatro años, y al que se descuida en leer con el cuidado y diligencia que debe, se le oponen al fin del cuadrienio y le quitan la cátedra, con lo cual quedan escarmentados los demás. Y a lo segundo dijo que no teniendo su Majestad obligación de justicia para fundar la dicha cátedra y dotarla de su patrimonio real, como no la tiene más que sus reales ascendientes, sino que lo quiere hacer movido de su real clemencia y cristianísimo celo de que en sus reinos haya más que enseñen la sagrada y católica doctrina de la teología, que es la que principalmente encamina la almas al fin sobrenatural para que fueron criadas y redimidas con el infinito precio de la sangre de Jesucristo, autor de todo nuestro bien, conforme a esto no puede haber acepción de personas en dar esta cátedra así fundada a unos y no a otros, porque sólo en lo que se debe de justicia distributiva ha lugar esto, como enseñan todos los doctores y el bienaventurado Santo Tomás en muchas partes, y en la Primera Parte, cuestión 23, artículo 5, *ad tertium,* colige esta doctrina de la respuesta que dió (Matthæi 20) el padre de familias a los jornaleros que habiendo venido más a tiempo a trabajar en la viña, aunque se les dió el jornal que se les ofreció, murmuraban del padre de familias que dió el mismo jornal a los que vinieron a trabajar más tarde: *An non licet mihi quod volo facere, scilicet, de meo? An oculus tuus nequam est, quia ego bonus sum?* Y en estos tiempos en que hay tantos herejes amigos de la libertad de la carne y enemigos de la doctrina católica, y aun teólogos, aunque católicos, pero noveleros, importa mucho al servicio de Dios y a la conservación de la doctrina sana y católica que se encomiende la enseñanza de la doctrina de Santo Tomás (que sin duda es la más segura de cuantas los Doctores escolásticos han enseñado, y la que con particular dirección del Espíritu Santo la han abrazado en todos los concilios generales que se han celebrado después que la enseñó con tan grande y particular favor divino) a catedráticos que con afición y cuidado la enseñen y defiendan, como lo hacen los lectores de la Orden de Santo Domingo, de la cual fué el glorioso y Angélico Doctor, excusando con esto la santa Religión innumerables inconvenientes que se hacen y experimentan palpablemente en todas las Religiones, cuando pretenden las cátedras que se proveen en la Universidad por votos de estudiantes. Dios por su infinita bondad guarde a su

Majestad por muy largos y felices años para que haga estas y otras muchas obras dignas de quien su Majestad es, para bien de tantos y tan grandes reinos que le tiene dados, y lo demás que cada día le dará, y aun de toda la religión cristiana, cuyo protector y defensor invencible es, imitando a sus reales e imperiales progenitores. Fecha en Ávila a 19 de Octubre de 1650.=*El Obispo de Avila.*

También fué deste parecer el obispo de Plasencia D. Pedro González de Acevedo, maestro muy docto, catedrático que fué de artes en la Universidad de Salamanca y colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, como a mí me lo refirió él mismo. Con estos pareceres y otros de diferentes prelados, doctores y obispos, despachó su Majestad las cédulas, provisiones y privilegios en que hacía merced a la Orden de Santo Domingo de una cátedra de prima de teología perpetua en la Universidad de Salamanca, como se dirá en el capítulo siguiente.

Gustara su Majestad que no fuera parte esta cátedra de nuevo instituída, para que dejaran los religiosos de Santo Domingo de oponerse a las cátedras que vacaran de la facultad de teología, porque siempre juzgó por muy conveniente para su servicio y para bien de la Universidad la asistencia de los dichos religiosos en las cátedras de teología, y deste mismo parecer fueron las personas más calificadas de la Universidad de Salamanca. Pero como los Padres principales que gobernaban esta provincia, y los que asistían en el Convento de Salamanca, tenían experiencia larga de los muchos inconvenientes que se seguían de no hacer universal renunciación de las cátedras y de [no] inhabilitarse para las oposiciones venideras, volvieron a instar y suplicar húmildemente a su Majestad se sirviese de tener por bien que los religiosos de la Orden se saliesen totalmente de las oposiciones. En esta razón se pasaron algunos días, al cabo de los cuales condescendió su Majestad con lo que se le pedía, y así ordenó que de hoy adelante no se pudiesen oponer a las dichas cátedras. Y dentro de poco tiempo instituyó su Majestad otra cátedra de vísperas a instancia del Excmo. Duque de Lerma, que la dotó y a quien pertenece la nominación de los catedráticos. Con lo cual dejó la Orden las pretensiones de cátedras en la Universidad de Salamanca, y de allí a pocos años se hizo lo mismo en la Universidad de Alcalá, adonde hay otras dos cátedras de prima y de vísperas perpetuas para religiosos de Santo Domingo, y en la Universidad de Valladolid otra cátedra de prima.

CAPÍTULO XXVII

Adonde se refiere la cédula y privilegio de su Majestad de la merced que hizo a esta Orden de la cátedra de prima perpetua en la Universidad de Salamanca, y su nombramiento en el Padre Maestro Fray Pedro de Herrera por primer catedrático.



ABIENDO el Rey nuestro señor conferido con los de su Consejo y con algunos de los prelados más doctos de su reino la conveniencia y importancia de fundar y dotar una cátedra de prima en la Universidad de Salamanca para que la lea siempre fraile de la Orden de Predicadores, despachó

una cédula dada en San Lorenzo el Real a 26 días del mes de Agosto de 1606 años sobre este caso en la forma siguiente:

El Rey=Maestrescuela, Rector y Claustro del Estudio y Universidad de Salamanca, sabed que el Rey mi señor y padre, que santa gloria haya, y yo hemos sido informados que al servicio de Dios nuestro Señor y mío y a la buena enseñanza de la facultad de teología en esa Universidad conviene que los religiosos de Santo Domingo lean en ella la dicha facultad; los cuales viendo las descomodidades que padecían en su recogimiento y observancia regular por acudir a las oposiciones de las cátedras, habían dejado las que tenían, y la experiencia ha monstrado los inconvenientes que de ello resultaban para la buena enseñanza de las letras sagradas, y por nuestro mandado han vuelto a leerlas, como lo habían hecho de mucho tiempo acá muy eminentes hombres, que habían muerto leyendo las cátedras de prima y vísperas en servicio de Dios nuestro Señor y mío y bien universal de todos nuestros reinos. Por lo cual y por la mucha devoción que tengo a la dicha Orden, he tenido por bien de hacer merced de fundar en esa Universidad una cátedra de teología, la la cual lean los frailes de la dicha Orden. Y para ello mandé a los de nuestro Consejo platicasen el modo que sería bien se tuviese en la fundación de ella, y me lo consultasen. Y habiéndose por ellos visto, fué dada nuestra provisión para que vosotros en vuestro Claustro pleno confiriésedes sobre lo susodicho, y lo que resolviésedes lo enviásedes a nuestro Consejo, para que en él visto se proveyese lo que conviniese. Y en cumplimiento de ello, en tres juntas que habíades tenido, habíades resuelto cuán bien empleada había sido la merced que habíamos hecho a la dicha Orden de la dar la dicha cátedra, premiando los grandes servicios que nos habían hecho por medio de personas tan insignes en letras, virtud y prudencia como en todos tiempos habían tenido y al presente tenía la dicha Orden, enseñando la sagrada doctrina de Santo Tomás, que tanto convenía se siguiese y venerase en todas las Universidades. La cual merced la habíades tenido por propria, porque con ella se acrescentaba la doctrina y aprovechamiento de los estudiantes. Y habiéndose traído todo al nuestro Consejo, y en él visto y platicado y con nos consultado, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula, por la cual fundamos en esa Universidad una cátedra de prima de teología de propriedad, de la cual para ahora y para siempre jamás hacemos merced a la dicha Orden de Santo Domingo, para que los religiosos que son o fueren de ella, la lean, regenten, gobiernen y posean; la cual sea igual y una misma en lecturas, hora, honras y prerrogativas a la de prima que al presente tiene esa Universidad, y en la opción y lo demás a las cátedras de prima de cánones y leyes, y que la persona que la tuviere se haya de graduar de licenciado y maestro en teología por esa Universidad y haya de guardar y cumplir los estatutos y constituciones de ella, y con que la cátedra de prima que tiene el Maestro Herrera, haya de vacar y vaque, a la cual ni a otra ninguna se hayan de oponer frailes de la dicha Orden, y las que tienen los Maestros Ledesma y Espila, cumplido el tiempo del cuadrienio, nos avisad para que proveamos lo que convenga. Y en cuanto a la orden que se haya de tener en el nombrar la persona que ha de leer la dicha cátedra, y el estipendio y dotación de la cantidad que por ello se le ha de dar, mandamos se guarde la que os será mostrada firmada de nuestra real mano y refrendada de Francisco González de Heredia, nuestro secretario. La cual dicha merced que hacemos a la dicha Orden, mandamos que guardéis y cumpláis, y que contra ella no vayáis ni consintáis ir ni pasar en manera alguna. Fecha en San Lorenzo a 26 del mes de Agosto de 1606 años= *Yo el Rey*=Por mandado del Rey nuestro señor=*Tomás de Angulo*,

Luego a 6 días del mes de Octubre despachó su Majestad un privilegio y cédula real acerca desta merced que hacía a la Orden de Santo Domingo, dándole esta cátedra de prima perpetua, y en él la iguala a la antigua de prima de la Universidad en todo, y señala los que han de proponer maestro, que sea el catedrático, a su Majestad Católica para que le elija y nombre. El cual privilegio es del tenor siguiente:

Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Flandes, de Abspurg, de Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por cuanto habiendo sido informado el Rey mi señor, que haya gloria, y yo, que al servicio de Dios y mío, y para enseñar mejor la facultad de teología en la Universidad de Salamanca, convenía que los religiosos de Santo Domingo la leyesen en ella, los cuales viendo las incomodidades que padecían en la observancia regular por acudir a las oposiciones de las cátedras, habían dejado las que tenían, y que la experiencia monstraba los inconvenientes que de ello resultaban para enseñar las letras sagradas, por mandado de su Majestad y mío habían vuelto a leerlas, como lo habían hecho de muchos años a esta parte personas eminentísimas, que habían fallecido leyendo las cátedras de prima y vísperas en servicio de Dios y mío y bien universal de mis reinos. Y yo atento a esto y a la mucha devoción que tengo a la Orden de Santo Domingo, y otras justas causas, por una mi cédula firmada de mi mano y refrendada de Tomás de Angulo mi secretario, fecha en San Lorenzo a 26 de Agosto deste año, tuve por bien de fundar en la dicha mi Universidad de Salamanca una cátedra de prima de teología de propriedad, de la cual hice merced para siempre jamás a la dicha Orden de Santo Domingo para que los religiosos que son o fueren de ella, la lean, regenten, gobiernen y posean. La cual sea igual y una misma en la lectura, hora, honras y prerrogativas a la de prima que tiene al presente la dicha Universidad, y que el religioso que la leyere, sea graduado de licenciado y maestro en teología por aquella Universidad, y cumpla los estatutos y constituciones, y que no se hayan de oponer a otra cátedra frailes de la dicha Orden, y que en cuanto al orden que se había de tener en nombrar al religioso que ha de leer la dicha cátedra, y el estipendio y dotación de la cantidad que por ella se le ha de dar, mando que se guarde la que yo daré firmada de Francisco González de Heredia mi secretario. Y después desto por otra mi cédula firmada de mi nombre y refrendada de Alonso Núñez de Valdivia mi secretario, fecha en San Lorenzo a 2 de Septiembre deste año, mandé al Presidente y los de mi Consejo y Contaduría Mayor librasen y diesen los despachos necesarios para que el receptor que es o fuere, de lo procedido o que procediere de los diez y ocho millones que estos mis reinos me otorgaron, de la parte que de ellos tocasen a pagar, la dicha ciudad de Salamanca y provincia diese y pagase al Claustro, Rector o Consiliarios de la dicha Universidad, o a la persona que nombrasen, la cantidad de los maravedises en cada un año que por testimonio del notario de ella constase haber valido la otra cátedra de prima de teología que hay en ella, para que con la dicha cantidad se pagase el dicho estipendio de la que así he mandado fundar de nuevo, por todo el tiempo que no se hiciese situación fija para ella en cosas y rentas eclesiásticas, o por otra vía, según más largamente se contiene en las dichas dos mis cédulas, a que me refiero. Y pa-

ra que se sepa y entienda a qué personas ha de tocar el nombramiento del que ha de leer la dicha cátedra que así doté y fundé de nuevo de mi patronazgo, y los que me han de nombrar para proveer lo que más convenga, por la presente, como patrón que soy de la dicha cátedra, es mi voluntad, declaro y mando que el nombramiento que se ha de hacer a mí y a los reyes mis sucesores del religioso que ha de leer la dicha cátedra de prima de teología así esta vez primera como todas las que acaeciere vacar perpetuamente para siempre jamás, haya de tocar al general que es o fuere de la dicha Orden, estando en España, y no de otra manera, y a D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque que hoy es de Lerma, marqués de Denia, de mis Consejos de Estado y Guerra, mi sumiller de Corps y caballerizo mayor, como patrón y protector perpetuo que es de la dicha Orden de Santo Domingo en la provincia de España, y a los duques sus sucesores en su casa y estado de Lerma, y al provincial que es o fuere de la dicha provincia, y a mi confesor que es o fuere de la dicha Orden de Santo Domingo, y no siendo desta Orden no ha de tener el dicho nombramiento, y a los priores que son o fueren de los monasterios de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, y al rector del Colegio de San Gregorio de la dicha ciudad de Valladolid; y que cada uno de los sobredichos me haya de nombrar, y a los reyes mis sucesores, para la dicha cátedra, tres religiosos de la dicha Orden de Santo Domingo, los que juzgaren ser más hábiles y suficientes y en quienes concurran más partes y calidades de virtud, letras, ejemplo, nacimiento y buena vida y otras, sobre que estrechamente encargo a los unos y a los otros la conciencia, enviándome cada uno de ellos su nombramiento cerrado y sellado a poder de mi secretario que es o fuere de mi patronazgo real, para que yo y los reyes mis sucesores proveamos de todos los religiosos así nombrados el que más fuéremos servido, a quien mandaremos dar el título o despacho necesario de la dicha cátedra, para que sea admitido a ella y la lea y regente, que yo lo tengo así por bien. Y siempre que vacare esta cátedra, se me dé y a los reyes mis sucesores aviso de ello, para proveerla conforme a lo sobredicho. Y mando que desta mi provisión y de las dichas mis cédulas que de suso se hace mención, se saquen traslados auténticos y se pongan en los archivos de mis escripturas de mi fortaleza de Simancas y en el de la dicha Universidad, para que en todo tiempo haya claridad y razón de la fundación y dotación de la cátedra y de las personas a quien toca la nominación del religioso que la ha de leer. Dada en San Lorenzo el Real a 6 de Octubre de 1606.= *Yo el Rey*.

Luego a los 28 días del dicho mes despachó su Majestad en Ventosilla la cédula del nombramiento para el Maestro Fr. Pedro de Herrera, la cual es la que se sigue:

Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, Brabante y Milán, conde de Abspurg, de Flandes y de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. Venerables Maestrescuela, Rector y Claustro del Estudio y Universidad de la ciudad de Salamanca, y a otra cualquiera persona a quien toca o puede tocar lo aquí contenido: Sabed que habiendo sido informado sería mucho servicio de Dios y mío y bien universal destos nuestros reinos que los religiosos de la Orden de Santo Domingo leyesen en esa Universidad la facultad de teología, y para que no se distraigan en la opo-

sición de las cátedras, y por otras justas causas, tuve por bien por una mi cédula firmada de mi mano y refrendada de Tomás de Angulo mi secretario, fecha en el Monasterio de San Lorenzo el Real, a 26 de Agosto pasado deste año, fundar en esa Universidad una cátedra de prima de teología de propriedad, de la cual hice merced a la dicha Orden de Santo Domingo, para que religiosos de ella y no otra persona alguna la lean y regenten, y que en cuanto a la orden que se había de tener en nombrar el religioso que ha de leer la dicha cátedra y otras cosas, se guardase la que yo daría firmada de mi mano, y refrendada de Francisco González de Heredia mi secretario. Y por otra mi cédula, fecha en el dicho monasterio de San Lorenzo el Real a 2 de Septiembre deste año, mandé que de lo procedido y que procediese del servicio de los diez y ocho millones que estos mis reinos me otorgaron, de la parte que de ellos tocase a la dicha ciudad de Salamanca, se os diese y pagase la cantidad de maravedís en cada un año, que por testimonio del notario de la Universidad constase haber valido la otra cátedra de prima de teología que hay en ella, para que con la dicha cantidad se pagase el estipendio de la que así mandé fundar de nuevo, todo el tiempo que no se hiciese situación fija en cosas eclesiásticas, o por otra vía. Y por una provisión firmada de mi mano y refrendada del dicho Francisco González de Heredia, fecha en San Lorenzo el Real a 6 de Octubre de 1606, tuve por bien que el general de la dicha Orden estando en España, y no de otra manera, y el duque de Lerna, marqués de Denia, de mi Consejo de Estado y Guerra, mi submiller de Corps y caballerizo mayor, como patrón y protector que es de la dicha provincia de España, y sus sucesores, y el Provincial de la dicha Provincia, y mi confesor, siendo de la dicha Orden de Santo Domingo, y los priores de los monasterios de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, y el rector que es o fuere del Colegio de San Gregorio de Valladolid, cada uno de ellos de por sí, me enviasen, y a los reyes mis sucesores, nombramiento de tres religiosos de la dicha Orden, los que juzgasen ser más hábiles y más suficientes y en quien concurran más partes, calidades y requisitos de virtud, letras, ejemplo, nacimiento, buena vida, y otras, para leer la dicha cátedra, para que de todos ellos proveyésemos el que fuéremos más servido, según que más largamente se contiene todo lo sobredicho en las dichas mis cédulas y provisión que de suso se hace mención, a que me refiero. Y habiéndome enviado los dichos General, Duque de Lerma, el Provincial de España, y mi confesor, que es de la dicha Orden, y los Priores de los dichos monasterios de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, y Rector del dicho Colegio de S. Gregorio sus nombramientos, he tenido y tengo por bien, como fundador y patrón de ella, proveer y presentar, como por esta mi carta lo hago, para la dicha cátedra de prima de teología al Maestro Fr. Pedro de Herrera, de la dicha Orden de Santo Domingo, que es uno de los contenidos en los dichos nombramientos, y así os mando que vacándole ante todas cosas la cátedra de prima de teología que ahora tiene el dicho Fr. Pedro de Herrera, que llevó por oposición en esa Universidad, le admitáis, recibáis y tengáis por catedrático propietario de la dicha cátedra de prima de teología que yo he fundado y dotado por mi patronazgo, para que la lea y regente según y de la manera y con las prerogativas que lo tengo dispuesto y ordenado, sin que en ello ni en parte de ello le pongáis ni consintáis poner embargo ni impedimento alguno, que yo lo tengo así por bien, no obstante cualesquier provisiones y cédulas reales, estatutos, privilegios y ordenanzas de esa Universidad que haya en contrario cerca de la provisión y nombramiento de las cátedras de ella, y mando que sirviendo el dicho Maestro Herrera la dicha cátedra, y cumpliendo con las obligaciones de ella, se le

acuda con la renta y emolumento que hubiere de haber y le pertenecieren conforme a lo de suso declarado, y no de otra manera; y que siempre que vacare la dicha cátedra, me deis y a los reyes mis sucesores aviso de ello, para proveerla conforme a lo sobredicho. Dada en Ventosilla a 28 de Octubre de 1606 años= *Yo el Rey.*

Yo Francisco González de Heredia, secretario del Rey nuestro señor la fice escribir por su mandado.=El Conde de Miranda=El licenciado Núñez de Borques=D. Alonso de Ágreda=El licenciado D. Fernando Carrillo.

Registrada: Jorge Olal de Vergara=Chanciller Jorge Olal de Vergara.

Mostró esta provisión la Orden al Rector y Consiliarios de la Universidad, y obedeciéndola, se le dió la posesión desta segunda cátedra de prima al Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera a 14 de Noviembre de 1606 años. Jubiló en la Universidad el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera año de 1616. Sucedió en la substitución el Padre Maestro Fr. Francisco de Araujo, hijo del mismo Convento, lector que había sido de los de Burgos y Avila, y año de 1625 sucedió en la cátedra de prima de propriedad, la cual lee con extraordinario aplauso de toda la Universidad.

CAPÍTULO XXVIII

De la fundación de la cátedra de vísperas de teología de Salamanca perpetua para la Orden de Santo Domingo.

A nueve días del mes de Febrero del año de 1608 se tuvo un Claustro pleno en la Universidad de Salamanca, en que se hallaron presentes D. Antonio Pérez y Chacón, rector de la Universidad, y D. Juan de Llano y Valdés, maestrescuela y cancelario de ella, y muchos doctores y maestros, diputados y consiliarios, y entró en el dicho Claustro el Padre Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de su Majestad, prior del Convento de San Esteban de la dicha ciudad, el cual en nombre de la Orden de Predicadores y de su Convento y del señor Duque de Lerma hizo relación de la merced que la Universidad hizo en admitir la cátedra de prima de teología que su Majestad fundó y hizo merced a esta Orden, y el gran fruto y aprovechamiento que de ello ha resultado: y pidió y suplicó a la Universidad le hiciese merced de aumentarla en la presente ocasión, porque movido el Duque de Lerma del ejemplo de su rey, pareciendo conviene mucho al servicio de Dios la lectura de la santa teología, ha deseado fundar una cátedra de vísperas de teología en la dicha Universidad para la dicha Orden de Santo Domingo, igual a la que la Universidad tiene, fundándola el Duque a su propria costa, sin que la Universidad pague cosa alguna. Y propuso que así convenía que se hiciese, por los muchos y grandes servicios que la dicha Orden ha hecho y hace, de que se servirá el Rey nuestro señor, y había mayor concurrencia entre los lectores, y otras muchas razones. Sobre lo cual asimismo se leyó una carta del Duque de Lerma, en que lo suplicaba y pedía encarecidamente al Rector, Maestrescuela, Consiliarios y a todo el Claustro pleno.

Todo lo cual oído y entendido, y habiéndose votado, vino la Universidad en ello y acordó de admitirlo y que se admita la dicha cátedra de vísperas de teología que el Duque de Lerma quiere fundar y funda a su propria costa para

la dicha Orden de Santo Domingo que la lea en la dicha Universidad, igual a la de vísperas de teología que la Universidad tiene, con las mismas condiciones y prerrogativas que se hizo y fundó la de prima de teología que su Majestad hizo merced a la dicha Orden. En otro Claustro pleno que se hizo y congregó a los 27 de Abril de 1608 años, en que se hallaron presentes el dicho Rector y Maestrescuela y muchos maestros y doctores y diputados y consiliarios, por parte del Convento de Salamanca, de la Orden de Santo Domingo, se presentó una escriptura de donación y fundación de la dicha cátedra de vísperas de teología fundada por el dicho Duque de Lerma para la dicha Orden de Santo Domingo, y una cédula real de su Majestad, lo cual oído y entendido por la dicha Universidad, habiéndose tratado, conferido y votado sin que hubiese contradicción, vino y acordó de admitir como admitió la dicha cátedra de vísperas de teología conforme a las condiciones expresadas en la dicha escritura de fundación, y con las demás condiciones y prerrogativas con que la Universidad admitió la de prima de teología fundada por su Majestad para la dicha Orden y con que el catedrático de la dicha cátedra de vísperas ahora ni en tiempo alguno pueda tener parte ni gozar del residuo de los catedráticos de propriedad que no le ganan, y se acresce a los demás catedráticos de propriedad de las cátedras de la dicha Universidad como hasta aquí se ha acrescido, y el catedrático de la dicha cátedra de vísperas sólo haya y lleve su situación conforme a la dicha escriptura. Y en el mismo Claustro se presentó un nombramiento fecho de la dicha cátedra de vísperas en el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, de la dicha Orden, catedrático de Durando de dicha Universidad, el cual fué admitido por la Universidad, y se acordó que el dicho Rector y Consiliarios le diesen la posesión de la dicha cátedra, y se le dió el día siguiente, según consta del registro del Claustro y autos en razón de ello fechos.

La escriptura del Duque y la cédula de su Majestad y nombramiento del catedrático me ha parecido poner aquí insertas *de verbo ad verbum,* como están en sus originales, de donde yo las he copiado.

In Dei nomine Amen. Sepan cuantos esta pública escritura de dotación e fundación e lo demás en ella contenido vieren, cómo yo D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia y conde de Ampudia, sumiller de Corps, caballerizo mayor del Rey nuestro señor, de su Consejo de Estado y comendador mayor de Castilla, etc. Considerando el gran fruto que se ha seguido y se sigue a la Cristiandad de que los religiosos de la Orden del glorioso Santo Domingo lean y enseñen en las Universidades la facultad de teología, y su gran erudición y común aprovechamiento con que lo han hecho y hacen, que es tan notorio, y como patrón y protector perpetuo que soy de toda esta santa Orden en la provincia de España, e para que los religiosos de ella tengan algún premio más de los continuos trabajos de sus estudios, y por otras justas causas que para ello me han movido y mueven, enderezadas al servicio de Dios Nuestro Señor, honra y gloria suya, he tratado de dotar y fundar una cátedra de vísperas de teología en la insigne Universidad de Salamanca, y el Claustro de ella pleno, habiéndoselo propuesto, lo ha admitido y admite como cosa tan útil y conveniente, y me ha enviado persona propria a ello. Por tanto otorgo y conozco que doto y fundo para ahora y para siempre jamás una cátedra de vísperas de teología de propriedad en la dicha Universidad de Salamanca para la dicha Orden de Santo Domingo, en que perpetuamente se haya de guardar e guarde la regla, orden e forma siguiente:

Primeramente, que la dicha cátedra de vísperas de teología haya de ser

y sea de propriedad, y tenerse y leerse por uno de los religiosos de Santo Domingo en general público, dentro de las Escuelas de la dicha Universidad de Salamanca, donde todos los que quisieren, puedan libremente oir y aprovecharse y cursar y ganar curso a la misma hora y de la misma manera que hasta ahora se ha leído y se ha de leer y leyere la otra cátedra de vísperas de teología que ha habido y hay en la dicha Universidad, y como ella misma; y yo y los sucesores en mi casa y ducado de Lerma perpetuamente y para siempre jamás habemos de ser y seamos patronos perpetuos de la dicha cátedra de vísperas que ansí doto y fundo, y esta vez y todas las que vacare perpetuamente yo y los dichos mis sucesores habemos de poner y nombrar el religioso y catedrático que la ha de leer y tener en esta manera. Que el provincial que es o fuere en la dicha provincia de España y los priores que son o fueren de los monasterios de San Pablo de Valladolid, y San Esteban de Salamanca, y Santa María de Trianos, cada uno de ellos dentro de cuarenta días contados desde el día que vacare, han de nombrar un religioso de los que juzgaren ser más doctos y hábiles y suficientes, y en quien concurran más partes de letras, virtud, buena vida y ejemplo y otras, enviando cada uno de ellos su nombramiento cerrado y sellado y de los dichos cuatro religiosos así nombrados por los dichos provincial y tres priores, yo y los dichos mis sucesores en mi casa y ducado de Lerma habemos de proveer y elegir, proveeremos y eligiremos el que nos pareciere y por bien tuviéremos, y de ello le daremos título y despacho en forma para que en virtud de él pueda y haya de tomar y se le dé la posesión, tenga y lea la dicha cátedra, y que de otra manera no se pueda proveer ni tener, provea ni tenga. Y el religioso que fuere catedrático de la mi cátedra de vísperas, haya de ser y sea maestro graduado por la dicha Universidad de Salamanca, y si no lo fuere cuando fué proveído en ella, se haya de graduar y gradúe de maestro dentro del término que disponen los estatutos de la dicha Universidad en las demás cátedras de propriedad de teología de ella. Y que el religioso catedrático de la dicha mi cátedra de propriedad de vísperas pueda ser y sea visitado y multado por el Rector de la dicha Universidad, y tenga en ella opción de general como los demás catedráticos de propriedad de teología de la dicha Universidad, y entrar y entre con ellos en todas las cosas que particularmente tocan a los demás catedráticos de propriedad, y se le hayan de guardar y guarden todos los demás derechos, honores y preeminencias de ellos, y en la dicha mi cátedra y catedrático todos los estatutos de la Universidad como en cátedra y catedrático de propriedad de ella, y que ha de ser y quedar incorporada, y que desde luego por lo que a mí toca, la incorporo en ella con las condiciones y reglas, y según y como dicho es.

Para el estipendio y salario de la dicha mi cátedra de vísperas doto, doy y señalo ciento y dos mil maravedís de juro en renta en cada un año, de a veinte mil maravedís el millar, en los ciento y ochenta mil seiscientos y veinte maravedís de renta y juro en cada un año, de a veinte mil el millar, que tengo situados en la ciudad de Sevilla, en el medio por ciento de la renta de la aduana de las mercadurías que entran y salen en ella, por privilegio despachado en mi favor y cabeza, su data en esta villa de Madrid a 20 días del mes de Mayo del año próximo pasado de 1612. De los cuales ciento y dos mil maravedís de juro y renta en cada un año situados en el dicho juro y para la dicha mi cátedra y efecto, y según como dicho es, desde luego hago donación, cesión y traspasación de mis derechos y acciones útiles y directos a la dicha Orden de Santo Domingo de la provincia de España, e Prior, Convento, e Monasterio de San Esteban de Salamanca de la dicha Orden, donde ha estar

y vivir el dicho religioso de la dicha mi cátedra, y a la misma Universidad de Salamanca, para que como hacienda de ella a costa e riesgo de la dicha renta se tenga e cobre como la demás hacienda de la dicha Universidad de Salamanca para que se acuda con ello al dicho Prior e Convento e Monasterio de San Esteban, de los cuales dichos ciento y dos mil maravedís han de comenzar a gozar e gocen desde principio deste año de 1608. E me obligo que dentro de seis meses primeros siguientes daré y entregaré a la dicha Universidad y persona que por ella lo hubiere de haber, o al P. Provincial que es o fuere de la dicha Orden de Santo Domingo de la provincia de España, privilegio de su Majestad de los dichos ciento y dos mil maravedís de juro y renta en cada un año en la dicha situación de medio por ciento de Sevilla, despachado en su favor de todo despacho en cabeza del dicho Prior, Convento y Monasterio de San Esteban de Salamanca, conforme a esta escriptura y con inserción y relación de ella, con que he de cumplir e cumpla, para que a su costa y riesgo hayan y cobren el dicho juro, sin que haya de quedar ni quede obligado al saneamiento y seguridad de él. Y el dicho Provincial y Capítulo provincial de la dicha provincia de Santo Domingo de España, han de aceptar esta escriptura, y por lo que a la dicha Orden toca, obligarse a las cargas y condiciones de ella como en ella se contiene, con la forma y solemnidad necesaria y bastante, y me obligo, y mis bienes habidos y por haber, de guardar y cumplir esta escriptura con todo lo en ella contenido, y de que yo ni mis herederos y sucesores no irán ni vendrán contra ello ahora ni en tiempo alguno ni por alguna manera. Y doy poder a todos los jueces de su Majestad, a cuya jurisdicción me someto, para que nos compelan y apremien a ello, como si fuera sentencia definitiva dada por los jueces competentes y consentida y pasada en cosa juzgada. E renuncio mi proprio fuero, jurisdicción y domicilio y la ley: *Si convenerit, de jurisdictione judicum,* e todas demás leyes, fueros y derechos que son o ser pueden en contrario, y la que dice que general renunciación de ellas non vala.

E para que esto sea firme y perpetuo, y se cumpla con todo lo contenido en esta escriptura, suplico a su Majestad como patrón que es de la dicha Universidad, pues es esto tan en servicio de Dios y suyo y bien y utilidad pública de sus reinos, se sirva de confirmarlo en todo, y dar y dé su real cédula y licencia para que la dicha Universidad de Salamanca y Claustro de ella, por lo que a ella toca, lo otorgue y acepte, reciba y guarde según y como dicho es. En testimonio de lo cual lo otorgo así ante el escribano y testigos desta carta, que fué fecha y otorgada en la villa de Madrid dentro del palacio de su Majestad a 12 días del mes de Marzo de 1608 años, siendo testigos D. Rodrigo Calderón, de la Cámara de su Majestad, e Ramiro de Sabanza, e Jerónimo de Ortega, estantes en esta corte, e su Excelencia lo firmó en el registro, al cual yo el escribano conozco=*El Duque y Marqués de Denia.*

Pasó ante mí=*Gabriel de Rojas.*

Yo Gabriel de Rojas, escribano público y uno de los del número de la noble villa de Madrid y su tierra por el Rey nuestro señor, presente fuí e fice mi signo en testimonio de verdad=*Gabriel de Rojas=Alonso de Vallejo.*

Síguese la cédula real de su Majestad, en que confirma la dicha cátedra con todas sus prerrogativas, privilegios, gracias y las demás condiciones.

El Rey=Rector de la Universidad de Salamanca: El Duque de Lerma me ha hecho relación que considerando el gran fruto que se ha seguido y sigue de que los religiosos de la Orden de Santo Domingo lean y enseñen en las Universidades teología, y el común aprovechamiento de las Escuelas, y como patrón perpetuo que es en estos reinos de la dicha Orden, y por otras

causas justas enderezadas al servicio de Dios, ha querido fundar y funda en esa Universidad una cátedra de vísperas de propriedad de teología, para que la haya y lea un religioso de la dicha Orden, y se incorpore en la dicha Universidad, guardando sus estatutos y todo lo demás contenido en la escriptura de la fundación que en razón de ello tiene fecha, de que hacía demostración, y el Claustro pleno de esa Universidad, donde se habían puesto y conferido, viendo ser en tan grande provecho de ella, se había ofrescido a aceptarlo, sirviéndonos de ello: y para que fuese más firme y perpetua y se cumpliese todo lo en ella contenido, nos suplicó que pues era en tan servicio de Dios y nuestro, bien y utilidad pública y de nuestros reinos, nos sirviésemos de confirmarlo y dar licencia a esa Universidad para que lo aceptase y consintiese y recibiese, y lo guardase y lo cumpliese perpetuamente, o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los de nuestro Consejo, y la dicha escritura de dotación y fundación otorgada por el dicho Duque, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvímoslo por bien; por lo cual vos mandamos que luego que vos fuere mostrada, hagáis juntar y que se junte Claustro pleno de esa Universidad, como es costumbre, y juntos les hagáis leer esta nuestra cédula y la dicha escriptura de fundación que os será entregada, firmada de Alonso Gallego, nuestro escribano de Cámara y uno de los que en el nuestro Consejo residen, y os damos licencia y facultad para que podáis aceptar y aceptéis la fundación de la dicha cátedra, y la incorporéis en esa Universidad de la forma y manera que en la dicha escritura se contiene, y para más su validación podáis otorgar y otorguéis las escrituras que para su firmeza fueren necesarias, con las solemnidades que de derecho se requieren, las cuales, siendo por esa Universidad otorgadas, aprobámos y confirmamos y de ellas interponemos nuestra autoridad y decreto real para que se guarden inviolablemente, y mandamos a esa Universidad que así lo guarde y cumpla, y haga guardar y cumplir, y no consienta que ahora ni en tiempo alguno se vaya contra ello. Fecha en Aranjuez a 19 días del mes de Abril de 1608 años=*Yo el Rey.*

Por mandado del Rey nuestro señor=*Tomás de Angulo.*

Síguese la cédula y nombramiento del catedrático primero, que fué el P. M. Fr. Pedro de Ledesma, que a la sazón tenía la cátedra de Durando.

Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia, de los Consejos de Estado y Guerra de su Majestad, submiller de Corps y caballerizo mayor, capitán general de la caballería de España y de la santa Iglesia de Toledo: Por cuanto yo fundé y doté en la Universidad de Salamanca una cátedra de vísperas de propriedad de teología para la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, para que la lean y rijan perpetuamente los religiosos de ella, y el que de ellos yo eligiese, y después de mis días el sucesor en el ducado de Lerma como patrón de la dicha Orden de Santo Domingo en la Provincia de España y de la dicha cátedra para siempre jamás, la dicha Universidad en su Claustro pleno admitió la dicha fundación, presupuesta la aprobación del Rey nuestro señor como patrono de la dicha Universidad, y su Majestad con consulta de su Real Consejo fué servido de aprobar la dicha fundación, según se contiene en la escritura y cédula real. Y en conformidad de lo por la dicha escritura ordenado, los Padres Provincial de la Provincia de España y Priores de San Esteban de Salamanca, de San Pablo de Valladolid y Santa María de Trianos, cada uno me ha nombrado y propuesto un religioso de la dicha Orden, el que juzgaron ser más a propósito para leer y regir la dicha cátedra, y me han enviado y presentado los nombramientos cerrados y sellados, según y como yo lo tengo ordenado en la escri-

tura de mi fundación. Y habiendo visto los dichos nombramientos, y atendiendo a los grandes méritos de letras, religión y virtud del Padre Maestro Fray Pedro de Ledesma, que es uno de los que se me han propuesto y nombrado, y confiando regirá y leerá la dicha cátedra como convenga al servicio de Dios nuestro Señor y de la santa Iglesia católica, y bien y augmento de la dicha Universidad y de los oyentes religiosos y seglares que a ella acudan a oir la facultad de la sagrada teología, le nombro y elijo por catedrático de la dicha mi cátedra de vísperas, para que la lea y rija por todos los días de su vida, y goce de los premios, prerrogativas y inmunidades que tienen y gozan los catedráticos de la dicha Universidad, conforme a las condiciones y estatutos de ella y a la escritura de la fundación. Y pido y suplico a la dicha Universidad le admita y reciba a la dicha cátedra y a la lectura y gobierno de ella, y lo demás que en razón de ella le pertenezca y pueda pertenecer, y le mande dar y dé la posesión según y como se da de las demás cátedras de la dicha Universidad. En fe de lo cual mandé dar y di la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, y refrendada del infraescripto mi secretario, que es fecha en Madrid, a 21 de Abril de 1608 años=*El Duque y Marqués de Denia.*

Por mandado de su excelencia=*Don Rodrigo Calderón.*

Luego a los 28 del dicho mes de Abril tomó la posesión el Padre Maestro Fr. Pedro de Ledesma con gran gusto y aceptación de la Escuela, acompañándole el Rector, Consiliarios, Doctores, Maestros y la mayor parte de la nobleza de la ciudad de Salamanca.

El principal autor de la fundación desta cátedra y quien la pidió al Duque de parte desta Provincia de España, fué el Presentado Fr. Juan de Arcediano, hijo del Convento de Peñafiel, como lo refiere el Obispo de Monópoli en la tercera parte de la *Historia General de la Orden*, lib. I, cap. LXXVIII, tratando del Convento de Peñafiel y su fundación. A esto fué a San Lorenzo el Real del Escorial, donde a la sazón estaba el Duque, por el mes de Agosto de 1607, y le suplicó esta merced, y el Duque se la concedió diciendo que con todas veras, como lo hizo, procuraría acabar esto con la Universidad y con su Majestad. Y así en una patente que el dicho Padre Provincial despachó en aquel tiempo por la provincia, propuso lo mucho que la Orden debía al Duque, y que entonces acababa de hacerle merced de querer fundar una cátedra de vísperas en Salamanca para la Orden, y que él le había dado las gracias por tan gran merced y beneficio.

Sucedióle en la cátedra de vísperas al Padre Maestro Fr. Pedro de Ledesma el Padre Maestro Fr. Diego Girón, hijo del mismo Convento, que la leyó diez años, hasta el de 1626, por el mes de Marzo. Sucedióle el Padre Maestro Fr. Félix de Guzmán, hijo del mismo Convento, lector que había sido en la Universidad y en los Conventos de Burgos, de Atocha en Madrid y de Avila.

CAPÍTULO XXIX

De otros muchos catedráticos de teología que el Convento de Salamanca ha tenido en diversas Universidades destos reinos y del Nuevo Mundo y en Inglaterra.

No se ha estrechado la grandeza deste célebre Convento a servir a la Iglesia en sola la Universidad de Salamanca, sino que en las remotas provincias de las Indias, donde de nuevo se han levantado Escuelas, y en las del Setentrión han regentado y leído cátedras de teología los ilustres hijos que esta casa ha producido. Ya queda dicho en el libro primero desta historia, capítulo XXXVII, cómo el doctísimo y religiosísimo Maestro Fr. Pedro de Soto fué catedrático de prima en la Universidad de Dilinga en Alemania y en la de Oxonia en Inglaterra, y parte del abundante fruto que en naciones y provincias tocadas de la herejía hizo con su doctrina desde el año de 1549 hasta el de 57.

En la Universidad de Lima o Ciudad de los Reyes en el Perú, han tenido la cátedra de prima el Padre Maestro Fr. Miguel Adrián, natural de Leusia, del obispado de Pamplona, que hizo profesión en este Convento de Salamanca a 10 de Julio del año de 1562. Fué hombre muy docto y de singularísimo ingenio. Después la ha tenido el Maestro Fr. Juan de Lorenzana, natural de la ciudad de León, hijo de Diego de Lorenzana y de Doña Antonia de Robles, que hizo profesión el año de 1572 en manos del Maestro Fr. Pedro Fernández prior, el cual por muchos años ha tenido y tiene ahora la dicha cátedra de prima teología en la Universidad de Lima con gran aprovechamiento de la Escuela, por ser maestro doctísimo y de excelente ingenio, cuyos escriptos en las artes y teología han sido y son de mucho precio en esta provincia y en las demás. Ha sido provincial de la provincia del Perú.

En la Universidad de Méjico, en la Nueva España, fué catedrático de prima de teología muchos años el Maestro Fr. Bartolomé de Ledesma, natural de tierra de Ledesma, que hizo profesión año de 1542, a 19 de Marzo, y después fué obispo de la ciudad de Guajaca, el cual fué religiosísimo y doctísimo maestro y escribió un gran tomo lleno de erudición sobre el *Cuarto de los Sentenciarios*.

En la insigne Universidad de Coimbra el Padre Maestro Fr. Martín de Ledesma fundó la sagrada teología, y la asentó y leyó por más de treinta años, siendo llamado del rey D. Juan el III de Portugal, el año de 1544. Dos tomos que imprimió sobre el *Cuarto Libro de las Sentencias,* manifiestan la erudición deste autor. Hizo profesión en manos del santo Fr. Juan Hurtado, prior del Convento de Salamanca, en 17 días del mes de Marzo, año de 1525, en compañía del santo Fr. Alonso Valentín, y pienso que fueron los postreros de los innumerables a quien el santo Fr. Juan Hurtado dió la profesión, porque luego fué a Madrid, y antes de un mes pasó desta vida a la eterna, conviene a saber, a 15 días de Abril deste dicho año, cuyo cuerpo reposa en el Capítulo del religiosísimo Convento y célebre santuario de Nues-

tra Señora de Atocha de Madrid, que él había fundado. Pero volviendo a nuestro Maestro Fr. Martín de Ledesma, fué luz de la teología del reino de Portugal, y padre y maestro de los teólogos, tan religioso que no quiso aceptar el obispado de Viseo que la reina de Portugal D.ª Catalina le dió. No era muy elegante en el latín, pero era muy agudo, y en explicar las dificultades de teología a ninguno era segundo. Leyó en Coimbra en la cátedra de prima casi treinta años, y murió el de 1573 en Coimbra, en el Colegio Real de Santo Tomás.

En la Universidad de Valladolid fueron catedráticos de prima de teología el Maestro Fr. Matías de Paz, del cual se dijo en este segundo libro, tratando del Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, en el capítulo XIV, que dejó la cátedra de prima de Valladolid por la de sagrada Escriptura de Salamanca, del cual y sus virtudes y letras se trató entonces (1). El Maestro Fr. Francisco Castillejo también fué catedrático de prima de Valladolid cerca de los años de 1520. Fué muy docto, y tuvo grande nombre en esta provincia, habiendo tomado el hábito en el Convento de Salamanca año de 1495, a 5 días del mes de Marzo, y también fué colegial de San Gregorio de Valladolid, de los primeros que en el Colegio entraron.

En la Universidad de Alcalá tuvo la cátedra principal de prima de Santo Tomás el Maestro Fr. Andrés de Tudela, hijo del Convento de Salamanca, natural de Tudela de Duero, dotado de excelente ingenio y de notable estimación, que habiendo la cátedra tres años, murió el de 1542, muy mozo, de edad de treinta y cinco años. Luego le sucedió en la misma cátedra el Maestro Fr. Melchor Cano, año de 1543, de donde le llevó la Orden a oponerse a la de prima de Salamanca. Después tuvo la misma cátedra de prima de Alcalá el Maestro Fr. Mancio; llevóla el año de 1550 y leyóla catorce años, hasta el de 1564, que le mandó la obediencia que fuese a oponerse a la cátedra de prima de Salamanca, la cual tuvo once años. La cátedra de vísperas de Alcalá tuvo el M. Fr. Pedro de Portocarrero, el cual hizo profesión en el Convento de Salamanca a 6 de Marzo, víspera de Santo Tomás, año 1544. Fué hijo legítimo de los marqueses de Ladrada D. Francisco de la Cueva y D.ª Juana Portocarrero, al cual si no fuera religioso, venía derechamente el estado por muerte de D. Antonio de la Cueva su hermano. Era de muy agudo y fácil ingenio, y eminente predicador, con propriedad y elegancia, acompañada con doctrina grave de Santos y de Escritura. Había sido catedrático de prima de la Universidad de Santiago. Murió año de 1592 en el Convento de N.ª S.ª de Atocha de Madrid. El Maestro Fr. Juan González de Albelda, hijo del Convento de San Esteban, fué el primer catedrático de la cátedra de prima que dotó y fundó el duque de Lerma con aprobación y confirmación de la santidad de Paulo V, que sobre esto despachó su Bula, dada en Roma, en Santa María la Mayor, año nono de su pontificado, que fué el de 1613, a 26 de Septiembre, que comienza: *Creditam nobis desuper regendæ militantis Ecclesiæ providentiam &.* que se trae en la cuarta parte de la *Historia de la Orden,* en el lib. IV, cap. LXII, y fué confirmada la dicha cátedra, con otra de vísperas, también con provisión y cédula real de la majestad católica de Felipe III. Pero volviendo a nuestro Maestro Fr. Juan González, es natural de la villa de Navarrete, del obispado de Calahorra, el cual hizo profesión en el Convento

---

(1) «El primero, Fr. Alonso de Loaísa, que fué después provincial, segundo, Fr. Matías. Loaísa murió en Toledo, y está en la lista de difuntos del Capítulo de Ávila de 1526». *Nota marginal del P. Mora.*

de Salamanca año de 1583, a 18 días de Enero, en manos del Maestro Fr. Diego Ramírez, prior del Convento, que después fué provincial de Portugal y visitador de la provincia de Andalucía. Desde que entró en los estudios, dió muestras de lo mucho que había de lucir. Leyó artes en el Convento de San Esteban. Después le mandó la obediencia venir al Convento de la villa de Távara a leer teología, que tiene anejo un Colegio de seglares, donde se lee latinidad, artes y teología, y está sujeto al prior del Convento, adonde lo es el autor desta historia cuando esto escribe. Aquí leyó el Maestro Fr. Juan González tres años, y como el sitio es a propósito para estudiar mucho por ser casi desierto y soledad, se dió mucho a los ejercicios y estudios escolásticos, ocupándose todo en esto, teniendo un compañero de vivo y agudo ingenio, que también es ahora maestro en teología en esta provincia. De aquí le mandó la obediencia ir a ejercer el oficio de maestro de estudiantes de su Convento de Salamanca, adonde leyendo en la Universidad por el Padre Maestro Fr. Domingo Báñez y por los demás catedráticos de la Orden en sus ausencias, ganó mucho nombre en las Escuelas. De allí fué por lector de teología del Real Convento de Santa Cruz de Segovia, adonde leyó algunos años con grande opinión. Estando allí, le mandó el general de la Orden Fr. Agustín Galamino, que ahora es cardenal de Araceli, que fuese a Roma a leer y hacer oficio de regente del Colegio de Santo Tomás que está en el Convento de la Minerva, adonde con su lectura, disputas y actos ganó gran crédito y fué muy estimado de la Curia y de los Ilustrísimos Cardenales, y aun de la santidad de Paulo V. Acudían a oirle gran concurso de estudiantes seglares y cinco Comunidades de religiosos, por tenerle por tan docto maestro y de tanta erudición. Fué calificador de la Inquisición en Roma, y acudía a sus consultas, y en todo daba muy gran satisfacción. Estaba allí cuando se fundaron las dos cátedras de prima y vísperas de teología en la Universidad de Alcalá para la Orden, y por el mucho nombre que tenía, fué señalado y electo por el Duque de Lerma por catedrático de prima, y ha cuatro años que lee la cátedra con grande aprovechamiento de la Escuela y concurso de estudiantes. En la cátedra de vísperas de la dicha Universidad sucedió el Padre Maestro Fr. Pedro de Tapia, hijo del dicho Convento, después de haber leído en los de Plasencia, Segovia y Toledo, y calificador del Consejo Supremo de la Inquisición, y lee su cátedra con notable aceptación.

CAPITULO XXX

Donde se prosigue la materia del capítulo precedente.

En el capítulo pasado se han referido algunos catedráticos de los muchos que el Convento de San Esteban de Salamanca, seminario de las buenas letras, ha tenido en diversas Universidades. En éste deseo poner los que restan. Y así en la Universidad de Santiago, fundada por D. Alonso de Fonseca y Acevedo, arzobispo que fué de Santiago y de Toledo, el primer catedrático de prima fué el Padre Maestro Fr. Diego de Chaves, confesor muchos años del rey católico Felipe II. Fué hijo del Convento de Trujillo y prohijado en el de Salamanca, que por atribuirse la honra de los hijos prohijados a la casa donde hicieron profesión, y no adonde se afiliaron, no le cuen-

to por hijo del Convento de Salamanca, como tampoco a muchos hijos deste insigne Convento, obispos, inquisidores y catedráticos, prohijados en Portugal, Aragón, Andalucía y Indias, no los cuento por hijos del Convento de Lisboa, Valencia, Sevilla, Jerez, Lima y Méjico, sino por hijos desta casa donde hicieron profesión, porque a esta gran madre que los trajo a la Orden y los crió, se ha de atribuir la gloria de su santidad, letras y hechos heroicos. Y así por esta razón el Maestro Fr. Diego de Chaves y el Maestro Fr. Pedro de León, catedrático de prima, hijo del Convento de León, prohijados en éste, no se ponen por hijos suyos, porque quien tantos y tan ilustres hijos ha dado a diversas provincias de Europa, con que las ha ilustrado, no tiene necesidad de calificarse con los que no hicieron en ella profesión. El Maestro Fr. Juan Gallo sucedió en la cátedra de prima de Santiago, y a éste el Maestro Fray Pedro de Portocarrero, hijo del Convento de Salamanca. Sucedióle el Maestro Fr. Domingo de Guzmán, de la casa del Conde de los Arcos, hijo deste Convento, el cual después fué catedrático de Durando en Salamanca.

Después de todos estos maestros, estando vaca esta cátedra el año de 1587, se fué a oponer a ella el Rmo. P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del Príncipe nuestro señor y provincial desta provincia, hijo deste Convento, en el cual hizo profesión a 28 de Abril de 1574 años, en manos del P. Fr. Alonso de Hontiveros, prior del Convento, que fué dos veces provincial. Era entonces el P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, cuando llevó la cátedra, maestro de estudiantes de su Convento de Salamanca, después de haber leído teología en el de Toro. Y como le conocían en la provincia por de tan excelente y lindo ingenio, y por otra parte de linaje muy calificado y nobilísimo del reino de Galicia, aunque era de poca edad, le mandó el Provincial que se fuese a oponer a la dicha cátedra de Santiago. En las lecciones y actos de la oposición ganó tan grande opinión, y con la eficacia de sus argumentos, que llevó la cátedra con grande exceso a dos opositores que tuvo. Leyóla catorce años con tan grande satisfacción y no menos aprovechamiento de la Escuela, que porque no se fuese de ella mandó el rey D. Felipe III por su cédula real que se le duplicase el estipendio de la cátedra por el tiempo que la leyese. Fué calificador y consultor del Santo Oficio de la Inquisición en Santiago. De allí le trajo la Orden por regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid, adonde leyó algunos años con grande opinión de su mucha erudición, y como entonces estaba allí la Corte, fué nombrado calificador del Consejo Supremo de la Inquisición. El año de 1608, siendo regente del dicho Colegio, fué electo prior de su Convento Salamanca. Acabado su oficio, fué por difinidor del Capítulo general de Roma del año de 1612, donde fué electo general el Rmo. Fray Serafino Sico de Pavía. Venido de Roma, fué electo prior del Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo, y siéndolo fué electo provincial desta provincia con la mayor uniformidad y quietud que se podía desear en el Capítulo, que se celebró en el Convento de San Ildefonso el Real de la ciudad de Toro, año de 1615. Luego al principio del año siguiente, por la promoción del Maestro Fr. José González, confesor del Príncipe, al obispado de Palencia, entró en su lugar, el cual oficio juntamente con el de provincial administra con mucha satisfacción. No hago aquí mención de sus muchas prendas y del celo que tiene del aumento de la observancia y religión, porque aborrece mucho cualquiera cosa que pueda parecer adulación. Ahora es confesor del rey nuestro señor Felipe IV, y de su Consejo de Estado, y inquisidor del Consejo de la Suprema y General Inquisición, de la plaza perpetua que los reyes Felipe III y IV han dado a esta Orden, y comisario general de la Cruzada.

Sucedióle en la cátedra de Santiago otro hijo deste Convento, llamado

Fr. Juan Sánchez, que imprimió una Lógica. Y cuando le dieron la cátedra era también maestro de estudiantes en su Convento de Salamanca, y en esta Universidad estaba tenido por aventajado y excelente ingenio, conocido por tal en las lecciones que leía supliendo las ausencias de los maestros catedráticos de prima y de vísperas.

En la Universidad de Toledo también los hijos deste Convento de Salamanca han poseído y leído por muchos años la cátedra de prima de teología. El primero fué el Padre Maestro Fr. Tomás de Pedroche, que hizo profesión en este Convento el año de 1521, a 8 de Marzo. Fué persona de tanta autoridad, que competía con los muy aventajados de toda la provincia. Fué condiscípulo de los Maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Mancio, y no tenido en menor opinión que ellos. En la ciudad y reino de Toledo, en materia de letras, fué estimado como doctísimo maestro y oráculo de todos, y en especial fué tenido en mucho del Cardenal de Toledo D. Juan Martínez Siliceo. El segundo catedrático fué el Maestro Fr. Marcos de Valladares, hijo también deste Convento, que hizo profesión el año de 1550, a 30 de Abril, en manos del Padre Maestro Fr. Domingo de Soto, prior del Convento. Fué natural del reino de Galicia, de la villa de Cambados. Fué muy docto maestro, y de gran crédito en la Universidad de Toledo y en todo el arzobispado, y llevó la cátedra a un muy fuerte y docto opositor llamado el Dr. Valladolid. Eligióle el Convento de Toledo por prior, y siéndolo le hizo la Orden procurador y vicario general en Roma, adonde murió. Sucedióle en la cátedra el Maestro Fr. Pedro Lazcano, natural de Lazcano, en Guipúzcoa, que hizo profesión en el Convento de Salamanca, año de 1559. Había sido lector de teología en el Convento de San Pedro Mártir de Toledo, y lo era cuando le dieron la cátedra. Fué religioso de mucho valor y de gran prudencia y juicio para el gobierno, de quien se tuvieron grandes esperanzas, pero tuvo tan poca salud después que llevó la cátedra, que apenas pudo leer dos años.

Sucedióle en la cátedra con singular aplauso de la Universidad y universal contento de toda la ciudad el Maestro Fr. Tomás González, natural de la ciudad de Segovia, que hizo profesión en el Convento de Salamanca año de 1563, a 16 de Febrero. Y como entrando en los estudios diese grandes muestras de ingenio, le eligió su Convento entre otros muchos de excelentes ingenios por colegial de San Gregorio de Valladolid. Leyó artes en su Convento de Salamanca, y fué maestro de estudiantes y lector de teología del Convento de Toledo, adonde habiendo llevado la cátedra, dió mucha satisfacción con su grande caudal y talento así en las Escuelas como en negocios graves de la Iglesia, de la ciudad y del Santo Oficio de la Inquisición, siendo su consultor y calificador. Después de haber leído la cátedra muchos años, fatigado y molestado de algunos achaques y poca salud, deseó dejar la cátedra; y porque no faltase a la Universidad tan grande maestro, le dió licencia el Maestrescuela, que era Antonio de Covarrubias, oidor del Consejo Real de su Majestad, que era quien gobernaba la Universidad, para que leyese su cátedra de prima al tiempo y a la hora que mejor le pareciese. Y por su industria y la mucha aceptación que tenía, dieron la cátedra a fraile del hábito, cuando él la dejó, y sin que tuviese opositor. Sucedióle el Maestro Fr. Alonso de Alvarado, hijo del Convento de San Vicente de Plasencia. Después de todo esto le mandó la obediencia ir a Roma y a Sicilia a asistir con el Marqués de Villena, embajador y virrey, adonde estuvo todo el tiempo que el Marqués. Después que vino, se volvió al Convento de Toledo, adonde asistió trabajando, como si tuviera fuerzas de mozo, así en el oficio de consultor y calificador de la Inquisición, que le ocupa mucho, como en el de examinador sinodal del arzobispado,

en que hay dos concursos de examen de beneficios cada año, de más de cien opositores cada uno, y a todo acudía con notable apacibilidad, cuidado y diligencia.

En la Universidad de Valencia fué catedrático muchos años de una de las principales cátedras de teología de aquella Escuela, hasta que murió, el Padre Maestro Fr. Diego Mas, hijo deste Convento de Salamanca, natural de Villa Real, del obispado de Tortosa, el cual hizo profesión a 18 días del mes de Abril de 1575 años. Fué muy docto y escribió cuatro tomos sobre la Lógica y Filosofía de Aristóteles, que han sido muy bien recibidos. Y aunque se prohijó en el Convento de Predicadores de Valencia, adonde también fué prior, al Convento de Salamanca, adonde tomó el hábito y hizo profesión, se han de atribuir sus letras y religión, en el cual aprendió lo uno y lo otro. Tenía algunos tomos que sacar a la luz en defensa de Santo Tomás y de la doctrina de sus discípulos, como me lo refirió estando yo en Valencia el año de 1597, y por su muerte, que fué el año de 1608, no han salido a la luz, que de la erudición del autor se podían esperar muy doctos y que serían muy bien recibidos. Sucedióle en la misma cátedra el Maestro Fr. Juan Jerónimo Cucalón, hijo del Convento de Valencia.

En la Universidad de Oviedo fué catedrático de prima de teología el Maestro Fr. Jerónimo de Gamarra, hijo del Convento de Salamanca, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, del obispado de Calahorra, que hizo profesión en el dicho Convento año de 1576, y murió catedrático este de 1616.

LIBRO III

CONTIENE LOS HIJOS DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, QUE HAN TENIDO CAPELOS Y MITRAS, O LAS HAN DEJADO, Y LOS QUE HAN SIDO PROVINCIALES, INQUISIDORES, CONFESORES O PREDICADORES DE REYES, MAESTROS DE PRÍNCIPES, ESCRIPTORES, REFORMADORES DE OTRAS RELIGIONES, FUNDADORES DE PROVINCIAS Y CONVENTOS, Y LAS MUCHAS QUE HAN FUNDADO, Y TODOS SUS BIENHECHORES, POR FR. ALONSO FERNÁNDEZ, PREDICADOR GENERAL, DE LA MISMA ORDEN.

CAPÍTULO I

Donde se refieren los obispos de España, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca.

En muchas ocasiones se experimenta el daño que el descuido y poca diligencia de los que pasaron, causaron para los tiempos presentes. En esta historia en especial se siente esta falta, por la que hay de la noticia de ilustres varones, dignos de eterna memoria, que en casi trescientos años produjo este gran seminario de doctrina y religiòn, porque en todo este tiempo apenas se halla vestigio ni señal de sus gloriosos hechos. En los anales de los obispos de Salamanca, tan curiosamente trabajados por el licenciado Gil González de Ávila, se hace mención de cinco obispos, frailes de Santo Domingo, que gobernaron la santa Iglesia de Salamanca no menos con su santa vida que con sus letras y doctrina. Y aunque las historias no digan de dónde fueron hijos, puédese entender que sin duda lo serían desta gran casa, y por tales los escribo en ésta. En el capítulo V del primer libro referí algo de sus hechos y santidad. En este catálogo solamente referiré sus nombres, que fueron: Fr. Pedro Pérez, tercero deste nombre, Fr. Pedro, quinto deste nombre, que fué el que estando la Universidad para deshacerse, suplicó con instancia al Pontífice Romano la aplicase los novenos del obispado de Salamanca, con que se reparó y levantó; Fr. Juan Castellanos, cuarto deste nombre, Fr. Nicolás y Fr. Gonzalo, séptimo deste nombre, en cuyo tiempo vino San Vicente Ferrer a predicar a Salamanca, y convirtió los judíos que en ella había, y deshizo su sinagoga.

Después, por los años de 1518, el emperador Carlos V eligió por obispo al Maestro Fr. Alvaro Osorio, hijo del Convento de Salamanca y maestro

del infante D. Fernando, que fué rey de Bohemia y Hungría y emperador. Fué este obispo hijo de D. Pedro Alvarez Osorio y de D.ª Urraca de Moscoso, señora de Altamira, y nieto de D. Pedro Alvarez Osorio y de D.ª Isabel de Rojas, condes de Trastamara. Su hermano mayor del Obispo fué D. Rodrigo Osorio Moscoso, primer conde de Altamira, el que desgraciadamente murió sobre Bugía, el cual dejó a D. Lope Osorio de Moscoso, segundo conde Altamira, niño de seis años, cuyo curador fué el Maestro Fr. Alvaro su tío. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca a 20 de Marzo, año de 1489. Después de profeso le envió la Orden a estudiar al Convento de París, adonde fué discípulo del Maestro Fr. Juan Clareo, y le ayudó mucho a la reformación de aquella casa, donde aprovechó tanto en letras y virtud, que después de haber leído algunos años teología en la provincia de España, le graduó la Orden de prelado y maestro, y siendo muy mozo le eligieron prior del Convento de Salamanca, año de 1506. Ya lo era por el mes de Octubre del dicho año, cuando apenas tenía diez y seis años de profesión, y de edad treinta y cinco. Todo lo suplía su mucha virtud, letras y talento. El año de 1507 le eligió esta Provincia por difinidor del Capítulo general de Valladolid de elección que aquel año se celebró en la ciudad de Pavía, en el estado de Milán y Lombardía. Fué el último Capítulo general de elección que la Orden ha tenido fuera de Roma. Por industria del Maestro Fr. Alvaro tuvo gran parte para ser electo general el Padre Fr. Diego Magdaleno, provincial de la Provincia de España, hijo también del Convento de Salamanca, aunque este Padre, que era un santo varón, no aspiraba a eso, antes se declaró por el que salió electo. Antes que fuese prior ni definidor del Capítulo general, le nombró el Rey Católico por maestro del infante D. Fernando su nieto. Fué esto el año de 1505, cuando el Infante apenas tenía dos años, y el maestro, como era tan niño el Infante, fué después prior y asistía en su oficio en Salamanca, y después pasó a Italia el año de 1507. El año de 1506, a 23 de Septiembre, murió el rey D. Felipe I, padre del Infante, en la ciudad de Burgos. Estaba entonces el Infante su hijo en la villa de Valladolid, y tenía por aposentamiento las casas del Marqués de Astorga, en la Corredera de San Pablo. Cuando vino nueva a Valladolid de que el Rey estaba muy al cabo, partió luego el Maestro Fr. Alvaro a la villa de Simancas a tratar de fortalecerla, para que estuviese allí el Infante libre de los peligros y inquietudes que se temían, porque su hermano mayor Carlos estaba en Flandes, y su abuelo el Rey Católico D. Fernando estaba en Nápoles, y su madre tenía poca traza para el gobierno del reino.

De Simancas trajeron después al Infante a Valladolid su Maestro Fr. Álvaro Osorio y su ayo, que era D. Pedro Núñez de Guzmán, clavero de Calatrava, hijo del señor de Toral Don Gonzalo de Guzmán y de Doña María Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara y señor de Villalobos, y así eran primos hermanos el maestro del Infante y el ayo. En Valladolid fueron recibidos con grande alegría, y aposentaron al Infante en las casas de la Chancillería. De allí fué el Maestro Fr. Álvaro a Burgos a hablar con la reina D.ª Juana, madre del Infante, y a darle cuenta de lo que con su hijo había hecho. El día siguiente, como entraron en Valladolid, por orden del Maestro Fr. Álvaro pasaron al Infante al Colegio de San Gregorio desta Orden, adonde fué recibido de los Padres colegiales con grande contento, aunque con alguna dificultad a causa de las mujeres que venían en servicio del Infante, que según los estatutos del Colegio no podían entrar. Quisieron los Regidores de Valladolid entrar en el Colegio a guardar al Infante y meter gente de armas de la villa, por una cédula que del Consejo Real, que estaba en

Burgos, les había venido, encomendándoles la guarda del Infante, y su Maestro Fr. Álvaro alcanzó que no se le hiciese agravio al ayo su primo, clavero de Calatrava, y luego se despachó otra cédula a instancia del Maestro en que mandaba el Consejo que dentro del Colegio le guardasen los criados del Infante y del Clavero con los Colegiales, y que por defuera le guardase la villa de Valladolid con doscientos hombres armados, y que pusiese la villa en las puertas guarda, pero dentro del Colegio no se entrometiesen.

Trajo de Burgos el Maestro Fr. Álvaro doce monteros de Espinosa de los que estaban en la guarda de la Reina, para que guardasen la persona del Infante, como en estos reinos se acostumbra de tiempo muy antiguo hacer con las personas reales. Después que el Infante tuvo edad para aprender las letras, siempre le asistió y acompañó el Maestro Fr. Álvaro, y hizo también oficio de capellán mayor suyo hasta el año de 1518, que al Infante le envió su hermano Carlos V a Flandes, siendo de quince años, y el Maestro Fr. Álvaro se quedó en el obispado de Astorga, que le habían dado por ser cosa que se arrimaba a su patria. Gobernó aquella Iglesia veinte y cuatro años con gran celo del bien de sus ovejas, reformando valerosamente algunos abusos que la malicia de los tiempos había introducido. Fué a Roma por ocasiones de su Iglesia y Cabildo, que a veces cansa a algunos y les da en rostro el celo de su pastor en cuidar de su bien. Fué muy grato al pontífice Paulo III, y alcanzó de él todo lo que la equidad y virtud del Obispo pedía. Túvose por cierto que le honrara mucho su Santidad y que de buena gana le diera capelo sólo con que para eso hiciera alguna demostración el emperador Carlos V, y pudiera esperarse esto del César por haber sido el obispo maestro y capellán mayor de su hermano Don Fernando, que ya era rey de Bohemia y Hungría, y le sucedió en el imperio. Y pudieran ser para esto de mucha consideración sus letras, su virtud y su ilustre sangre y los servicios hechos a la casa real, pero los que privaban entonces con el Emperador no atendieron a eso. Murió en Roma año de 1539.

Después del obispo de Astorga Fr. Álvaro, habiendo de poner en este capítulo los hijos de la casa de San Esteban de Salamanca que han sido obispos en España, se sigue el Cardenal Fr. Juan de Toledo, hijo de los duques de Alba D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pimentel, el cual fué obispo de Córdoba y Burgos, y arzobispo de Santiago, y cardenal del título de San Sixto, y después de San Clemente, y después de San Pancracio, después obispo cardenal Albano, y finalmente obispo Tusculano, y murió año de 1557, del cual se trató largamente en el primer libro desta historia.

El Padre Fr. Bernardo Manrique, hijo de los marqueses de Aguilar Don Garci Fernández Manrique y D.ª Brizaida su mujer, que fué dama de la Reina Católica, tomó el hábito en el Convento de Salamanca año de 1500, a 23 de Mayo. Fué religioso de mucho valor, y después de haberle nombrado por colegial de San Gregorio de Valladolid, le pusieron en oficios de prior, y dió muy buena cuenta de ellos. Fué prior de Toledo y de allí vino por prior de Salamanca, sucediendo al santo Fr. Juan Hurtado la primera vez que fué prior, y la segunda sucedió inmediatamente al Padre Fr. Bernardo Manrique. El año de 1521, en el tiempo de las Comunidades, era prior de Salamanca, y procedió con los comuneros y gente alborotada de la ciudad de Salamanca con tanta cordura y sagacidad, que sin faltar a la obligación y respeto que se debía al Emperador y a sus ministros, proveyó su Convento de todo lo necesario con grandísima abundancia, cosa que se atribuyó a muy particular discreción y prudencia, porque la insolencia y atrevimientos de los comuneros era tan grande, que por el mismo caso que un prelado de un convento se declarase por la parte de los ministros del Emperador, le hacían molestias y

vejaciones grandes hasta quitarles los alimentos. Después le eligieron provincial, año de 1522, pero su elección no tuvo efecto porque la casó el general Fr. García de Loaísa, que estaba en España, hallándose presente en el Capítulo que la Provincia celebró en Salamanca. Después el año de 1535, en otro Capítulo provincial celebrado en el mismo Convento en presencia de otro general, que era el Maestro Fr. Juan Fenario, fué electo provincial muy concordemente, y confirmado. Gobernó la Provincia con mucha prudencia y valor, y acabando su oficio fué electo prior de San Pablo de Valladolid, de donde el Emperador le nombró por obispo de Málaga. En este obispado vivió muchos años, sin querer admitir ni acrescentamiento ni mudanza alguna, cosa que no todas veces se acierta a hacer. Decía que no ha de tener el prelado más que la primera esposa. Fué notable el ejemplo que dió siendo obispo, procediendo como muy gran prelado. Acudía con particular vigilancia a todo lo que tocaba al culto divino, cuidaba mucho del buen gobierno de su iglesia y era verdadero padre de los pobres y necesitados, y en razón de socorrerles y acudir a sus necesidades, no reparaba en gastar toda su hacienda, como se vió claro en la última enfermedad que tuvo, que aun la cama en que estaba enfermo, tenía ya dada. Acabó lleno de buenas obras y limosnas de más de noventa años de edad, año de 1569, después de haber gobernado su iglesia veinticinco, dejando muy grande nombre de santidad.

El Presentado Fr. Pedro Ponce de León, hijo de los duques de Arcos D. Luis Cristóbal Ponce de León y D.ª María de Toledo su mujer, después de haber sido rector de la Universidad de Salamanca, tomó el hábito en el Convento de San Esteban año de 1581, y hizo profesión el año siguiente, a 5 días del mes de Abril. Fué siempre muy religioso y ejemplar. Fué electo colegial de San Gregorio de Valladolid, después prior de los Conventos de Hita y Palencia, y su Majestad Católica le nombró obispo de Ciudad Rodrigo año de 1605. De allí le promovió al obispado de Zamora y finalmente, porque le iba mal de salud en Castilla la Vieja, le pasó su Majestad al obispado de Badajoz en Extremadura. Murió año de 1614 por el mes de Diciembre.

El Maestro Fr. Francisco de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque D. Francisco de la Cueva, hizo profesión en el Convento de Salamanca año de 1582, a 12 días del mes de Abril. Dió muestras de buen ingenio, y aprovechó en los estudios de suerte que le hicieron lector de artes y después maestro de estudiantes de Segovia y lector de teología de Burgos, adonde también fué prior, y el año de 1613 le eligió su Majestad obispo de Oviedo y principado de Asturias, y murió el año de 1615. Fué hombre docto y buen predicador.

El Maestro Fr. Juan de las Cuevas, obispo de la ciudad de Avila, fué también hijo del Convento de Salamanca, y hizo profesión año de 1551, a 10 días del mes de Junio. Fué natural de la villa de Coca, de noble linaje, hijo de Esteban Velázquez y de D.ª María Verdugo su mujer. Luego comenzó a descubrir su gran ingenio y caudal, y así le eligieron por colegial de San Gregorio de Valladolid. Leyó después teología con mucha opinión y graduáronle de presentado. Fué prior en algunos Conventos, y siéndolo en el de Talavera, le nombraron su majestad católica de Felipe II y el Nuncio de su Santidad por visitador de los Frailes Carmelitas, y les presidió en su Capítulo; y todo lo que la obediencia le encomendó, lo hizo con grande satisfacción, y así, conociendo sus muchas prendas los religiosos de su Convento de Salamanca, le eligieron prior. Y siéndolo el año de 1578, a 6 días del mes de Junio, dió la profesión al santo Fr. Domingo de Santa María, de quien esta historia ha tratado largamente. Después fué electo provincial, y acabado su

oficio le mandó el rey Felipe II fuese a asistir al cardenal archiduque Alberto su sobrino, virrey de Portugal, en el oficio de confesor, en lugar del Maestro Fr. Pedro Romero, desta Orden, hijo del Convento de la Peña de Francia, que era muerto. Acompañó al Archiduque desde el año de 1587 hasta que se fué a Flandes, por espacio de nueve años, y su Majestad y el Archiduque se tuvieron por tan bien servidos del Padre Maestro, que se le dió el obispado de Avila el año de 1595, en el cual acabó sus días dentro de tres años (1), con mucha lástima y sentimiento de su iglesia, que sintió grandemente su muerte. Está enterrado en la capilla mayor de su Catedral.

El M. Fr. Antonio de Cáceres, natural de la noble villa de Cáceres en Extremadura, que en casas solares de conocida nobleza a ningún lugar de España es segunda, aunque nació en la ciudad de Granada, hijo de Pedro de Cáceres y de D.ª María de Lara su mujer, hizo profesión en el Convento de Salamanca, año de 1570, a 17 días de Abril. Fué colegial de Santo Tomás de Alcalá, y después leyó artes en el Convento de Salamanca, y fué discípulo suyo el santo Fr. Domingo de Santa María. Después fué lector de teología y le llevó por compañero suyo el M. Fr. Marcos de Valladares, cuando fué a Roma por vicario y procurador general de la Orden, y por muerte deste Padre hizo su oficio por algún tiempo con mucha satisfacción. Volvió de Roma, y le eligieron prior de Santo Tomás de Madrid y luego de San Esteban de Salamanca, y el año de 1591 fué nombrado por confesor del príncipe nuestro señor D. Felipe III, y fué el primer confesor que tuvo; y el año de 1595 le fué dado el obispado de Astorga, el cual gobernó veinte años con mucha entereza y vigilancia, atendiendo a la reformación de sus súbditos. Fué gran predicador y hombre docto y ejemplar. Escribió un tomo de *Sermones* en lengua española, desde el primer domingo de Adviento hasta Pentecostés, y las fiestas de Santos de aquel tiempo, y otro volumen donde explica los Psalmos de David. Murió el año de 1615, a 27 de Julio, y a los sesenta y tres años de su edad, que fué el climatérico.

CAPÍTULO II

De otros muchos arzobispos y obispos del Convento de San Esteban de Salamanca, y de otros religiosísimos Padres que no aceptaron obispados.

DIFICULTOSA cosa es hacer catálogo de todos los obispos que la casa de Salamanca ha engendrado, por la falta que los antiguos tuvieron en darnos noticia de los ilustres varones que a nuestros siglos precedieron. Y así, si no fuera por la memoria que en las iglesias que gobernaron se halla, ninguna se tuviera, si no de los muy modernos. El M. Fr. Juan de Espila, después de haber llevado y poseído la cátedra de Escoto en la Universidad de Salamanca, fué nombrado confesor del Virrey de Nápoles, Conde de Benavente, y su Majestad le dió el arzobispado de Matera en aquel reino. Vive ahora.

(1) En Oropesa, el 11 de Marzo de 1599.

El M. Fr. Cristóbal Rodríguez, después de visitador de la provincia del Pirú, volvió a España y siendo prior del Convento de Alcalá, le eligió su Majestad por arzobispo de la isla de Santo Domingo, y de allí le promovió al obispado de Arequipa en el Pirú. Murió el año de 1615. Fué varón muy docto, que leyó muchos años en esta provincia con grande opinión, y fué muy aventajado en religión y ejemplo.

El M. Fr. Jerónimo de Tiedra, después de haber leído teología muchos años con grande crédito en Toro, Toledo y en el Colegio de Valladolid, le hizo su Majestad predicador de su capilla año de 1600, y este de 1616 arzobispo de la ciudad de las Charcas en el Pirú.

Fr. Juan, obispo de Benavola, vivía el año de 1437 (1).

Fr. Diego Fernández, confesor de la reina de Inglaterra D.ª Catalina, hija de los Reyes Católicos y mujer de Enrique VIII, fué obispo cerdimiense en aquel reino por los años de 1520.

Fr. García Bayón, obispo de Laodicea, predicador de los Reyes Católicos y abad de Trianos, que era abadía de canónigos reglares, fué insigne bienhechor de la Orden, pues a su instancia alcanzaron los Reyes el convento y abadía de Trianos para la Orden, que es de los mejores estudios que tiene esta provincia, y suele sustentar setenta frailes, adonde se criaron los insignes Maestros Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Alonso de Luna, y otros aventajados en letras. Murió el obispo año de 1534 (2).

Fr. Vicente de Valverde, fundador de la provincia del Pirú, después de haber sido colegial de San Gregorio, fué a las Indias con el marqués Francisco Pizarro deudo suyo, y el Emperador le eligió por obispo de Panamá y después de la ciudad del Cuzco. Murió a manos de los indios, y Tomás Bocio en sus libros *de las Señales de la Iglesia* le pone en el catálogo de los mártires. Dió a su Convento de Salamanca un cáliz de oro y cuarenta marcos de plata para la sacristía. Murió año de 1541.

Fr. Sebastián de Salamanca fué obispo de la isla de Cuba por los años de 1528.

De los santos obispos Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Guajaca, Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, de Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, y de Fr. Juan Solano, obispo de la ciudad del Cuzco, de su santidad y fruto en las Indias, en el primer libro desta historia tratamos largamente.

Fr. Bernardo de la Cruz, de nación portugués, a quien el santo prior Fray Juan Hurtado dió la profesión a 21 de Agosto año de 1523, fué a la provincia de Portugal, donde el rey D. Juan el III le eligió obispo de la isla de Santo Tomé, y aunque se consagró, no fué allá, y luego le nombró inquisidor de Coimbra y rector de aquella insigne Universidad. Después le llevó consigo a la Corte por su limosnero mayor y por uno de los de su Consejo de Conciencia, porque los reyes de Portugal deseaban tanto no errar en cosa alguna, y eran tan religiosos y piadosos, que tuvieron un Consejo de Conciencia, por el cual se regían en las cosas que a ella tocaban. Después desto le dió el Rey dos muy ricas abadías entre Duero y Miño, la Carbocirense y Tibanense. Tuvo con su rey

---

(1) Fr. Juan de S. Pablo, de Bona, de Bonaval, de Bonavale, de Bonabola, de Benavola, que de todos estos modos se halla escrito, vivía a mediados del siglo xv, en 1437, no en 1537, como se lee en los MS. de Fernández. Véase *España Sagrada*, tomo 51, pág. 31.

(2) Los MS. traen: «año de mil y quinientos y *veinte* y quatro». Pero en uno de ellos el Padre Mora tachó el *veinte*, intercalando estas palabras autógrafas: «Fué el 31, como se ve en el Capítulo de Salamanca de este año», esto es, de 1535.

muy gran privanza, porque sus letras y virtud lo merecían. Murió con opinión de muy gran religioso.

Fr. Jorge de Santiago, que hizo profesión en manos del P. Fr. Bernardo Manrique prior, año de 1522, a 26 de Abril, fué a la provincia de Portugal, donde se prohijó en el Convento de Santo Domingo de Lisboa. Con sus muchas letras y erudición ganó tan grande crédito, que el rey D. Juan el III le envió en su nombre al Concilio de Trento año de 1546, y predicó en el Concilio el primer domingo de Cuaresma del año siguiente, y con su mucha erudición campeó en aquella santa y gravísima Congregación. Luego que vino del Concilio, fué nombrado inquisidor de Lisboa, y después de algunos años obispo de la ciudad de Angra en las islas Terceras. Llevó consigo cuatro frailes para levantar un convento en su obispado, grandes predicadores, conviene a saber, a Fr. Jorge de Santa Lucía, que después fué obispo de Malaca, Fray Melchor Monsanto, Fr. Antonio del Rosario y Fr. Juan de la Cruz. Y porque en su iglesia, en una larga vacante, se habían introducido muchos abusos, y estaba muy por el suelo todo lo que era virtud y religión, en el remedio y reparo desto padeció muchas persecuciones, poniendo a peligro su vida no sólo una vez sino muchas, entre las cuales para escapar las asechanzas en que le esperaban para darle la muerte, se arrojó al mar, y nadando se libró. Celebró un sínodo, en el cual con notable valor ordenó y dispuso lo que convenía al bien de sus ovejas, y lo comenzó á ejecutar; pero la muerte le atajó sus santísimos y fervorosos deseos de asentar en su obispado lo que tanto importaba, como virtud, religión y buen ejemplo. Murió con gran sentimiento de todos los buenos año de 1559.

El M. Fr. Melchor Cano, obispo de Canarias, del cual se habló largamente en el segundo libro desta historia, tratando de los catedráticos de la Universidad de Salamanca, consagróse en obispo cerca de los años de 1553.

El P Fr. Tomás de Berlanga hizo profesión a 10 de Marzo, año de 1508, del cual se ha tratado largamente en el primer libro. Fué obispo de la ciudad de Panamá cerca de los años de 1538. Fundó el Convento de Berlanga, que se trasladó a la villa de Medina de Rioseco, que se llama San Pedro Mártir.

El P. Fr. Tomás Ortiz, natural de Calzadilla, en el obispado de Coria, en Extremadura, hizo profesión en 11 días del mes de Julio del año de 1511. Fué obispo de Santa Marta en las Indias Occidentales por el año de 1538. Fué de los primeros que pasaron a la Nueva España a la conversión de aquella gentilidad.

Fr. Gaspar de los Reyes, portugués, natural de la villa de Tagarede, que hizo profesión a 14 de Enero, año de 1525, en manos del santo prior Fr. Juan Hurtado, fué a la provincia de Portugal, adonde se prohijó en el Convento de Santo Domingo de Lisboa. Envióle el rey D. Juan el III al Concilio de Trento, año de 1546. Fué consultor del Santo Oficio, reveedor de los libros de la Inquisición y obispo de Trípoli en Africa (1).

Fr. Tomás de Casillas, obispo de Chiapa, que hizo profesión en manos del santo maestro y mártir Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor prior, a 27 de Abril, año de 1529, fué sobrino del P. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y sucedióle en el mismo obispado cerca de los años de 1550.

Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Guajaca, que fué catedrático de prima en Méjico y escriptor, del cual se trató en el segundo libro.

Fr. Juan de Montalvo, obispo de Cartagena, fué natural de la villa de

---

(1) «Tripol en Sueya» traen los MS. El P. Reyes fué obispo auxiliar del Cardenal Infante, arzobispo de Évora. Véase Monteiro, *Claustro Dominicano, lanço primeiro*, página 31.

Arévalo, de noble linaje, hijo de Gonzalo Briceño y de D.ª Teresa de Montalvo su mujer, hizo profesión año de 1550, a 20 de Enero. Fué obispo de Cartagena año de 1560.

Fr. Gregorio de Montalvo, obispo del Cuzco, fué natural de la villa de Coca, hijo de Juan Montalvo y de D.ª Angelina de Rivera, hizo profesión a 2 de Abril año de 1550 en manos del Maestro Fr. Domingo de Soto prior; fué hombre muy docto y muy religioso. De prior del Convento de San Vicente de Plasencia fué nombrado obispo de Nicaragua, luego de Popayán y después del Cuzco. Fué veinte y dos años obispo, y murió el de 1602.

Fr. Pedro de Ágreda, obispo de Venezuela. Dióle su Majestad el obispado, siendo colegial de San Gregorio de Valladolid.

Fr. Tomás de Toro fué obispo de Cartagena en Indias.

Fr. Antonio de Hervías, obispo de Cartagena, natural de Valladolid, hizo profesión año de 1550 a 12 de Mayo. Fué muy docto, habiendo leído teología muchos años en esta provincia. Pasó a Indias, y hiciéronle obispo de la Verapaz y después de Cartagena. Dejó grande nombre en el obispado de buen ejemplo y del mucho gobierno que tuvo, y de un entrañable amor al bien y alivio de los indios. Era obispo de Cartagena cerca de los años de 1572.

Fr. Juan Cabezas, obispo de la ciudad de Trujillo en el Pirú, fué natural de Zamora, hizo profesión año de 1581, último día de Junio. Fué provincial en la isla de Santo Domingo, luego obispo de Cuba, después de Guatemala y finalmente de Trujillo. Murió año de 1615.

Fr. Alonso Galdo, obispo de Honduras, natural de Medina del Campo, hizo profesión el año de 1583, y fué prior en esta provincia, y luego le hizo su Majestad obispo de Honduras en las Indias Occidentales año de 1607. Vive ahora.

También ha producido este religiosísimo Convento muchos Padres, con quien nunca los Pontífices ni Reyes pudieron acabar que aceptasen algún obispado. Al santo Fr. Gregorio de Beteta se le dió el obispado de Cartagena, y aunque instándole con apretadas importunaciones aceptó al principio, luego se arrepintió y renunció el obispado en manos de su Santidad, y temiendo que no se le negociase bien la renunciación en su ausencia, fué a pie a Roma a hacerla. Encontró con el que se la traía cuatro leguas antes de Roma, y sin dar paso adelante se volvió a las Indias.

El santo Fr. Domingo de Betanzos dejó el obispado de Guatemala, el P. Fr. Pedro Delgado el de las Charcas, el M. Fr. Pedro Fernández un obispado de Indias, el Padre Fr. Diego Alderete dos obispados. De todos estos Padres hicimos mención en el primer libro de esta historia.

El P. Fr. Domingo Pizarro, que fué provincial desta provincia, y sucedió en el oficio al cardenal Fr. García de Loaísa, cuando le hicieron general, no quiso aceptar otro obispado de Indias.

El P. Fr. Domingo de Haro tuvo cédula del obispado de Guatemala, y saben todos los que le conocieron, que de muy humilde no le quiso aceptar.

CAPÍTULO III

De algunos provinciales desta Provincia, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca desde el año de 1506.

No se hace memoria de los muchos provinciales que el Convento de Salamanca tuvo en tiempos pasados, por no haberla. Solamente traerá esta historia los que de cien años a esta parte poco más ha tenido, pues en sola esta provincia en menos de ochenta y dos años tuvo catorce provincialatos, desde el año 1506, que eligieron al M. Fr. Diego Madaleno (1), hasta el de 87, que eligieron al M. Fr. Bartolomé Muñoz, conviene a saber, al M. Fray Diego Madaleno electo en Burgos año de 1505, luego Fr. Domingo Pizarro electo en Toledo año de 1518, Fr. Bartolomé de Saavedra electo en Avila año de 1526, a quien sucedió inmediatamente el M. Fr. Diego de San Pedro en Piedrahita año de 1531, y a éste inmediatamente Fr. Bernardo Manrique, hijo de los Marqueses de Aguilar, electo en Salamanca año de 1535. Después el M. Fr. Tomás de Santa María en Toledo año de 1543, Fr. Alonso de Hontiveros en Burgos año de 1553, a quien sucedió inmediatamente el Maestro Fr. Melchor Cano en el Capítulo provincial de Plasencia año de 1557 (2), a quien también sucedió inmediatamente el M. Fr. Cristóbal de Córdoba en Piedrahita año de 1561. Después Fr. Martín de Aillón en Valladolid año de 1569, a quien sucedió inmediatamente el P. Fr. Alonso de Hontiveros en Nieva año de 1571. A este Padre sucedió también inmediatamente el M. Fray Pedro Fernández en Toledo año de 1572. Después fué provincial el Maestro Fr. Juan de las Cuevas, electo en Avila año de 1582, a quien sucedió inmediatamente el M. Fr. Bartolomé Muñoz en Salamanca año de 1587. Después estuvo esta religiosísima casa veinte y cuatro años sin tener provincial de sus hijos, y finalmente el año de 1615, en Toro, fué electo el P. M Fr. Antonio de Sotomayor, que ahora lo es.

Volviendo pues al primer provincial que se ha referido, el M. Fr. Diego Madaleno, fué religiosísimo varón y el primer provincial desta provincia después de su reformación, cuyo espíritu y celo levantó Dios en medio de los trabajos y calamidades que los Conventos padecían, con los abusos que por negligencia y flojedad de muchos se habían introducido. No tenía esta Religión de Predicadores, ni las demás, en aquellos tiempos la hermosura y el lustre con que se había conservado antes de la Claustra, ni el espíritu que había dejado nuestro Padre Santo Domingo. Todo estaba caído, y este religiosísimo Padre fué gran parte para levantarlo y que se reformase y restituyese al antiguo rigor. Ayudó valerosamente al espíritu con que a estas provincias de España vino el maestro general de la Orden Fr. Vicente Bandelo para reformarlas y extirpar los abusos y malas costumbres que en ellas se habían in-

(1) El M. Fr. Diego Madaleno, siendo vicario general de la Observancia, fué *nombrado* por el Papa provincial de *toda* la Provincia en 1504. Aceptado por *todos* en el Capítulo provincial de Burgos de 1506, quedó felizmente restablecida la unidad de la Provincia de España. En los apéndices insertaremos el Breve pontificio, expedido el 11 de Diciembre de 1504, por el cual se nombra al P. Madaleno provincial de *toda* la Provincia, en el catálogo de los Provinciales de España.

(2) Véase la nota de la página 251.

troducido, y asentar la pobreza y clausura con las demás santas ceremonias de la Orden. Desde el año de 1470 habían puesto el hombro y acudido a esto el santo Fr. Alonso de San Cebrián, prior de Valladolid, donde se asentó la reformación primero que en otra casa alguna, primer vicario de la Reformación y hijo del Convento de Toro, Fr. Vicente de Córdoba y Fr. Juan de Yarza, también vicario de la Reformación. Ayudábalos también valerosamente, todo el tiempo que vivió, el inquisidor general Fr. Tomás de Torquemada, confesor de los Reyes Católicos, procurando cédulas y provisiones de sus Altezas para el mismo efecto. El año de 1489, como lo refiere el inquisidor D. Luis de Páramo, era prior nuestro P. Fr. Diego Madaleno en el Convento de Toro, de donde le instituyó y nombró el inquisidor general de España Fray Tomás de Torquemada por inquisidor de la ciudad y reino de Valencia en compañía del M. Fr. Miguel de Monterrubio, prior del Convento de San Pedro de las Dueñas junto a Segovia. Fué el provincial Fr. Diego Madaleno religiosísimo varón y verdadero hijo de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y con su religiosa industria ayudada con la divina gracia prosiguió negocio tan arduo, rompiendo por mil dificultades en la reformación desta grande Provincia, que aunque tenía muchos conventos menos que ahora, extendíase más, pues abrazaba a Murcia, Granada y toda la Andalucía, hasta las columnas de Hércules. Murió con grande opinión de santidad año de 1510.

El P. Fr. Domingo Pizarro, provincial desta Provincia, fué natural de la ciudad de Trujillo, de ilustre y noble sangre. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca a 7 de Febrero, año de 1490. Fué de gran talento y valor para el gobierno, y prosiguió con grande brío y tesón el rigor de la observancia que en la Provincia se había entablado, y en especial llevó muy adelante la reformación que en su Convento de Salamanca se había asentado, adonde era prior el año de 1508, a 14 de Abril, sucediendo al M. Fr. Alvaro Osorio y Moscoso, que había ido a asistir al infante D. Fernando, cuyo maestro, preceptor y capellán mayor era. Tuvo singular caudal acomodado para gobernar, y grandísima prudencia, y con no tener más de diez y ocho años de hábito le eligieron prior del Convento de Salamanca. Siéndolo dió la profesión al santo Fr. Domingo de Betanzos y a Fr. Domingo de Sancti Spíritus, hijo legítimo de los Condes de Medellín, que en el siglo se llamaba D. Íñigo Portocarrero, y a Fr. Juan Manrique, hijo de los Condes de Osorno, y a Fr. Juan de Guzmán, hijo de los Marqueses del Algaba. Era el P. Fr. Domingo Pizarro, cuando prior, muy riguroso para consigo y muy apacible para con sus súbditos, y así siendo amado y querido de todos, conservaba y adelantaba mucho la religión y observancia de su casa. El buen ejemplo que daba a todos, era bastante para que nadie se descompusiese. En el Capítulo provincial celebrado en Toledo año de 1518 fué electo provincial, sucediendo inmediatamente al general Fr. García de Loaísa, que de provincial de España le habían electo para el gobierno de toda la Orden, y aunque era de su condición suave, defendió con grandísimo valor y celo la uniformidad en el vestido y en el manjar, sin dar lugar a nuevas introducciones y abusos que oliesen a división de la Orden. Parecíale que una de las razones y fundamentos que han conservado nuestra sagrada Religión en su ser y autoridad, ha sido la uniformidad de la observancia, porque admitir novedades en la ley o costumbre recibida suele ser cosa peligrosa, aunque se comience con título de piedad. En el fin de su oficio, considerando el Emperador las grandes prendas de nuestro provincial, acompañadas con gran gobierno y letras, le ofreció un obispado, pero no le aceptó. No sabemos qué año murió, y por eso no se refiere aquí.

El M. Fr. Bartolomé de Saavedra, hijo deste Convento, fué electo pro-

vincial en Avila, año de 1526. Había tomado el hábito año de 1499, a 13 días del mes de Diciembre. Gobernó muchos Conventos desta Provincia siendo prior en ellos, y fué provincial con grande acrescentamiento de la reformación y observancia. Padeció muchos trabajos en servicio de la Religión, y pareciéndole que le faltaban las fuerzas para seguir la Comunidad en el coro y en los ayunos, no quiso aceptar oficios ni prioratos, y se retiró al Convento de Salamanca a pasar en él lo que le quedaba de vida, y allí murió, dejando muy grande ejemplo de virtud y vida observante y religiosa.

El M. Fr. Diego de San Pedro sucedió inmediatamente al M. Fr. Bartolomé de Saavedra en el Capítulo de Piedrahita, año de 1531. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca, año de 1494, primer día de Mayo. Fué prior del dicho Convento, sucediendo al santo Fr. Juan Hurtado, cuando murió. Siendo provincial hizo su oficio con grande satisfacción de todos. Tuvo el Emperador noticia de sus muchas letras y valor, y escogióle por confesor suyo por consejo del cardenal Fr. García de Loaísa. Perseveró en este oficio hasta la muerte, acompañando y asistiendo al César hasta que murió, y nunca consentía se apartase de él ni en las guerras ni en las jornadas de mar ni de tierra. Túvose por tan bien servido su Majestad Cesárea del M. Fr. Diego de San Pedro, y tenía tanta seguridad y confianza en su buen parecer y consejo, que estando desahuciado ya de los médicos, le preguntó a quién eligiría por confesor después de sus días, y le respondió que al Presentado Fr. Pedro de Soto, que residía en el Convento recoleto de la villa de Aranda de Duero. Y así luego que murió el M. Fr. Diego, sin otro parecer, le señaló el Emperador por confesor suyo, como se lo había aconsejado, y le envió la cédula y despachos al Convento de Aranda de Duero.

El P. Fr. Bernardo Manrique sucedió al M. Fr. Diego de San Pedro en el capítulo de Salamanca, año de 1535, del cual trató esta historia en el primer capítulo deste tercer libro.

El M. Fr. Tomás de Santa María fué electo provincial en el Capítulo de Toledo, año de 1543. Fué confesor de la princesa D.ª María, mujer del rey D. Felipe II, siendo príncipe, de cuya santidad se trató en el primer libro de esta historia.

Fr. Alonso de Hontiveros hizo profesión en este Convento año de 1528, a 22 de Abril, en manos del santo Fr. Nicolás de Santo Tomás, que a la sazón era suprior (1). Fué dos veces provincial desta Provincia. La primera fué electo en el Capítulo de Burgos, año de 1553, y la segunda vez en el Capítulo de Nieva, año de 1591. Fué religioso de gran talento, celoso de la observancia y rigor de nuestras leyes. No fué graduado en teología, pero no lo hubo menester, porque su autoridad, prudencia y gobierno fué tan grande, que merece ser puesto entre los muy aventajados que han gobernado esta Provincia. Siempre se preció de muy observante y religioso, sirviendo en todos los oficios y ministerios así superiores como humildes, con lo cual salió consumado en el oficio de gobernar. Primero fué cantor, después suprior del Convento de Salamanca, por los años de 1545, siendo prior el M. Fr. Domingo de Soto. Luego fué prior de muy principales casas, como Talavera, Trianos, Valladolid, y en todas procedía admirablemente. En Salamanca lo fué tres veces, y siempre quisieron los frailes que lo fuera, porque experimentaban en su gobierno lo que dijo el general Fr. Francisco Romeo en el Capí-

(1) «Último día de Noviembre, en manos del santo mártir Fr. Domingo de Montemayor, que a la sazón era prior», se lee en los MS. Hemos corregido el texto con el Libro de Profesiones a la vista. Fernández, o quien haya sido, confundió las partidas.

tulo general que se tuvo en Salamanca, año de 1551, viendo con cuánta facilidad, destreza y religión proveía todas las cosas pertenecientes al Capítulo: *Hic est vere prior*. Gobernó esta provincia once años, los ocho siendo provincial dos veces, los dos en lugar del M. Fr. Bartolomé de Carranza, que no estaba en España sino en el Concilio de Trento, y otra por el provincial Fr. Martín de Aillón, que era vicario general. En todo este tiempo visitó por su persona muchas veces toda la Provincia, sin dejar Convento alguno por visitar, aunque estuviese en las partes más remotas de Galicia y Vizcaya. Era tan grande el nombre que tenía el P. Fr. Alonso de Hontiveros, por su religión y excelente gobierno, que decían los religiosos de otras Órdenes que había de enseñar públicamente este ministerio a todos los prelados, porque semejante discreción y conocimiento en cosas de religión en nadie se alcanzaba a conocer. Entre las mayores mercedes que Dios le hizo, fué una muy señalada, que fué darle muerte con sosiego y quietud, porque algunos años antes que muriese dejó totalmente el gobierno, sin querer tratar de otra cosa alguna más que de la principal, que era de su salvación. Siempre se preció de muy pobre, y con haber tenido tantos oficios y tantas ocasiones para tener algunas cosas curiosas, no tenía en la celda más de lo precisamente necesario para pasar la vida. Con este ejemplo murió en el Convento de Salamanca el año de 1576 ó 77 (1).

El M. Fr. Melchor Cano fué provincial inmediato después del P. Fr. Alonso de Hontiveros, aunque era obispo consagrado, pero había renunciado la iglesia. Fué electo en el Capítulo celebrado en el insigne Convento de San Vicente de Plasencia [año de 1557] (2), y murió el de 1560, habiendo llegado de Roma, en el Convento de Toledo, del cual se trató largamente en el segundo libro.

CAPÍTULO IV

Donde se prosiguen los provinciales desta Provincia y de otras muchas de España y del Nuevo Mundo, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca.



L M. Fr. Melchor Cano sucedió inmediatamente en el oficio de provincial el M. Fr. Cristóbal de Córdoba en el Capítulo de Piedrahita, año de 1561. Hizo profesión en este dicho Convento de Salamanca en manos del santo Fr. Juan Hurtado año de 1524, a 15 de Enero. Leyó teología algunos años en la provincia, y luego le ocupó la obediencia en el oficio de prior de muchas casas muy graves, como Avila, Segovia y Piedrahita, y en Salamanca tres veces. Gobernaba con mucha gravedad, templada con la suavidad de su condición, y con mucha caridad y amor, con que trataba a los súbditos. Por estas razones se movieron los Padres graves de esta provincia a elegirle provincial por muerte del M. Fr. Melchor Cano. Fué esta elec-

(1) «Mil quinientos y tantos» se lee en los MS. Hontiveros el día 30 de Julio de 1576 recibió una profesión en este Convento, del cual era tercera vez prior desde 1573, y anúnciase su muerte en las Actas del Capítulo provincial de Avila, celebrado en Abril de 1577.

(2) Véase la nota de la página 251.

ción gratísima a todos, por entender que con una tan principal persona, y tan religiosa y grave, se quietarían y soldarían algunos trabajos que en los años precedentes se habían visto en la Provincia. Murió en el Convento de Salamanca, dejando mucha soledad y desconsuelo por la falta de su persona.

El P. Fr. Martín de Aillón, que fué provincial electo en el Capítulo de Valladolid año de 1569, hizo profesión en este Convento de Salamanca año de 1535 en manos del prior Fr. Bartolomé de Saavedra, que antes fué provincial. Era muy querido y amado de todos por ser muy gran fraile y de muy buena y apacible condición, por lo cual casi no hubo Convento principal en toda provincia de donde no fuese prior. Fué vicario del reino de Galicia, prior de la Coruña, por donde había sido colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid, prior de Medina del Campo, dos veces de Toledo, Madrid, Burgos, Ávila y Vitoria, y dos veces rector del Colegio de San Gregorio. Tuvo tantos amigos así del Convento de Salamanca como de los demás, que unos y otros deseaban mucho verle provincial, y desto trataron con muchas veras en el Capítulo de Toro, que se celebró el año de 1565. Hiciéronle contradicción algunos Padres graves del Convento de San Esteban, por parecerles que el M. Fr. Juan de Salinas, hijo del Convento de Burgos, sería por entonces más a propósito, y así le eligieron, no reparando en que no era hijo de Salamanca. Pero en el Capítulo de Valladolid, que fué el año de 1569, donde acabó su oficio el M. Fr. Juan de Salinas, fué tan grande la aclamación de los vocales, que salió electo con muchos votos más de los necesarios el Padre Fr. Martín de Aillón. Esta elección, que a otro pudiera ser de muy particular contento, le dió tan grande tristeza y melancolía, que se resolvió, con parecer de hombres muy graves, de renunciar el oficio y no tratar más de gobierno. En resolución de esto, él se retiró a su celda, sin tratar más que del negocio de su salvación. Después desto vivió once años con notable ejemplo de santidad en su convento de Salamanca. Su estilo y trato era siempre ir al coro, gastando en oración todo el tiempo que le sobraba de seguir la Comunidad, y asistiendo delante del Santísimo Sacramento. Y si algún pequeño espacio de tiempo se divertía a otra cosa, era sólo para visitar y consolar los enfermos. No quería comer carne, aunque le ordenaban que la comiese, y excusábase diciendo que no la podía digerir, que era excusa muy fuera de lo que pedía la necesidad de su poca salud y la mucha edad que tenía. Su conversación y presencia era universal consuelo para todo el Convento, y así se sintió mucha soledad con su muerte.

Después de la elección del P. Fr. Martín de Aillón en provincial, fué electo segunda vez el P. Fr. Alonso de Hontiveros en el Capítulo de Nieva, año de 1571.

Después el año de 1573 fué electo provincial el M. Fr. Pedro Fernández, del cual se trató en el libro primero.

Año de 1582 fué electo en el Capítulo de Avila el M. Fr. Juan de las Cuevas, obispo que fué de Avila, del cual se ha tratado ya en el principio deste tercer libro.

Sucedió al P. Fr. Juan de las Cuevas año de 1587 en el Capítulo de Salamanca el M. Fr. Bartolomé Muñoz, que hizo profesión año de 1551, a 10 días de Junio, en compañía del M. Fr. Juan de las Cuevas, a quien en el siglo acompañaba y servía, y ambos, amo y criado, tomaron el hábito juntos, y hicieron profesión, y se sucedieron inmediatamente en el oficio de provincial. Fué natural de Llano, lugar del obispado de Avila. Fué muy observante y religiosísimo varón. Leyó teología algunos años, y luego la obediencia le ocupó en el oficio de prior de algunos Conventos, de que dió muy buena cuenta en

todo. Fué dos veces prior de Salamanca, y la segunda electo provincial, en el cual oficio procedió con mucha observancia y rigor. Después fué prior de Santo Tomás de Madrid, adonde fué muy estimado del rey católico Felipe II. Murió año de 1593.

Después de todos estos Padres, insignes en religión y en el celo de la observancia y acrescentamiento de las letras, fué electo provincial año de 1615 en el Convento de Toro el M. Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del príncipe de España nuestro señor D. Felipe IV, Domingo, Víctor, del cual se ha tratado en el segundo libro, refiriendo los catedráticos que desta gran casa, seminario de religión y letras, habían salido.

No se han limitado en esta provincia las personas que para el gobierno y aumento espiritual de otras muchas ha producido este célebre Convento de San Esteban de Salamanca, porque en diversas provincias se ha extendido el fruto de los insignes sujetos que esta casa ha producido. El santo mártir Fray Domingo de Montemayor fué provincial de Aragón, y reformó aquella provincia por los años de 1532 y 33, del cual se trató largamente en el primer libro desta historia.

El P. M. Fr. Diego Ramírez, que hizo profesión año de 1551, a 26 de Abril, después de haber sido prior de muchos conventos desta provincia, lo fué tres veces de su Convento de Salamanca, y provincial de la provincia de Portugal. Después fué visitador de la provincia de Andalucía. Fué varón de gran valor y pecho, y celosísimo de toda observancia. Murió año 1597.

Fueron provinciales de la provincia de la Nueva España, que se llama Santiago de Méjico, el santo Fr. Domingo de Betanzos y el santo Fr. Pedro Delgado tres veces, de los cuales ha tratado la historia. El P. Fr. Vicente de Santa María, que fué el segundo prior de Méjico, fué también hijo deste Convento y hizo profesión año de 1510.

El P. Fr. Andrés de Moguer, Fr. Bernardo de Alburqueque obispo, y Fr. Pedro de Feria obispo, también fueron provinciales de aquella provincia, de cuya santidad ya se ha tratado. Después fué provincial de la misma provincia Fr. Antonio de Larralde, también hijo de Salamanca, y así consta que gran parte de la religión que se asentó en aquella religiosísima provincia, se debe a estos siete provinciales, hijos de la casa de Salamanca.

De la provincia del Pirú el fundador fué Fr. Vicente de Valverde, hijo desta casa, y los compañeros que consigo llevó, extendieron la Orden en aquellos amplísimos reinos. Después fué provincial del Pirú el P. Fr. Domingo de la Parra, y también el M. Fr. Juan de Lorenzana, hijos deste convento. El M. Fr. Cristóbal Rodríguez, que murió obispo de la ciudad de Arequipa, fué visitador desta provincia del Pirú.

De la provincia de la Española, o isla de Santo Domingo, que todo es uno, llamada de Santa Cruz, fueron fundadores los hijos desta casa, el santo Fray Pedro de Córdoba, su primer provincial, y Fr. Domingo de Mendoza, y Fray Antonio Montesinos, y después han sido provinciales otros dos hijos desta casa, el P. Fr. Luis de la Cuadra, excelente predicador, y el P. Fr. Juan Cabezas, que siendo provincial fué electo obispo de Cuba, después de Guatemala y de Trujillo en el Pirú.

De la provincia de Guatemala o de San Vicente de Chiapa fueron provinciales los siguientes. El primero de aquella provincia fué el P. Fr. Tomás de la Torre, y el primer fundador de ella fué el santo Fr. Domingo de Betanzos. El P. Fr. Lucas Gallego fué también provincial, y de allí fué por visitador de la provincia del Pirú, muy observante religioso y de mucha virtud, y el Padre Fr. Jerónimo de San Vicente fué dos veces provincial de Guatemala, y

fué religioso de gran talento. Dos veces le envió la Provincia a España y a Roma a negocios muy graves, y de todo dió muy grande satisfacción.

De la provincia del reino de Chile, que se llama San Lorenzo, han sido provinciales dos hijos desta casa, Fr. Francisco de Rivero y Fr. Antonio de Goveo.

De la provincia del Rosario de las Filipinas y Japón han sido provinciales otros dos, Fr. Miguel Martínez y Fr. Alonso Jiménez.

Demás destos provinciales fué vicario de la provincia de Guatemala el P. Fr. Juan de San Esteban, uno de los mayores bienhechores que tuvieron los indios, el P. Fr. Domingo de Azcona, que vino cuatro veces a España y llevó más de cien religiosos, que gloriosamente trabajaron en aquella viña occidental, Fr. Juan de Olmedo, que fué suprior deste Convento de Salamanca, y pasó a Indias con deseo de trabajar mucho en la conversión de aquella gentilidad; fué siempre muy ejemplar, muy pobre y muy penitente. Volvió a España y murió en el convento con opinión de santo, y se dijo por muy cierto, cuando murió, que se le había aparecido nuestro glorioso Padre Santo Domingo. De otros muchos Padres que pasaron a Indias, adonde hicieron grandioso fruto en la predicación del Evangelio, obrando Nuestro Señor notables y milagrosas cosas en la conversión de los gentiles, ya se trató en el primer libro desta historia.

Demás de los religiosos referidos, se señalaron mucho el P. Fr. Vicente de Santa Ana, muy bueno y fructuoso predicador, muy penitente y muy ejemplar en todo. Los Padres Fr. Pedro de Santa María, Fr. Juan de Mena y Fray Juan García. El P. Fr. Diego del Águila, que habiendo sido cuatro o cinco años predicador titular deste Convento de Salamanca, donde fué oído con grande concurso de la Escuela y de la Ciudad y estimado por varón santo así de los seglares como de los frailes, movido del espíritu del cielo, consagró su vida a predicar el santo nombre de Dios en las Filipinas y China. Navegó para allá, aunque por su poca salud no pudo pasar, sino que se quedó en Méjico continuando la religiosa vida que en España tan ejemplarmente hacía, y allí murió. También el P. Fr. Tomás de Paz en buena edad, habiendo dado esperanzas de uno de los mayores predicadores que la Provincia de España en su tiempo había producido, dejando su patria, amigos y los conventos donde se había criado, se resolvió de navegar a las Indias a padecer mil incomodidades a trueque de ganar almas para Dios.

CAPÍTULO V

De los inquisidores, confesores y predicadores de reyes y emperadores, maestros de príncipes, reformadores de otras Religiones, que han salido del Convento de Salamanca, y de los que asistieron al Concilio de Trento.

AUNQUE por la ciega y obscura noticia de los tiempos pasados no la hay para saber de dónde fué hijo el M. Fr. Juan de Santo Domingo, catedrático de prima de Salamanca, yo me persuado de que fué hijo del Convento de San Esteban, pues le crió y sustentó muchos años; y si fuera de otra casa,

alguna memoria lo hubiera manifestado, como a Fr. Lope de Barrientos, Fr. Diego de Deza, Fr. Pedro de León y a otros maestros de aquellos tiempos. Este P. M. Fr. Juan de Santo Domingo fué varón doctísimo y que leyó por muchos años la cátedra de prima de Salamanca, sucediendo en ella al M. Fr. Diego de Deza, como está dicho en el segundo libro. Nunca quiso ir a la Corte, aunque los Reyes Católicos tuvieron mucho deseo de ocuparle en algún cargo honroso, y con todo eso conociendo su valor y letras pidieron al pontífice Sixto IV le nombrase inquisidor en 11 de Febrero de 1482, como lo refiere Luis de Páramo, inquisidor de Sicilia, en el libro II, capítulo III, número 7, en compañía del Presentado Fr. Tomás de Torquemada, confesor de los dichos Reyes, y del provincial desta provincia de España Fr. Juan de Santo Espíritu, y del vicario general de la Congregación reformada Fr. Alonso de San Cebrián, y de otros Padres muy graves desta Orden, los cuales reconciliaron y trajeron al gremio de la Iglesia más de diez y siete mil personas tocadas de la herejía y de las supersticiones del judaismo, los cuales confesando sus crímines y excesos, alcanzaron perdón de sus culpas. También fué inquisidor otro hijo desta casa, varón religiosísimo y de grande valor, que fué el primer provincial que después de la reformación tuvo esta provincia, llamado el M. Fr. Diego Madaleno, que siendo prior del Convento de Toro, fué instituído por el P. Fr. Tomás de Torquemada inquisidor general, año de 1489, por inquisidor de la ciudad y reino de Valencia, como en otra parte desta historia he referido, y lo trae el inquisidor Luis de Páramo en el libro II, en el capítulo IX.

El M. Fr. Jorge de Santiago, hijo también deste insigne Convento, fué inquisidor de la ciudad de Lisboa y su partido, el cual por orden de los reyes de Portugal y en su nombre, por teólogo suyo, había ido al Concilio de Trento el año de 1546. Después fué obispo de la ciudad de Angra, en las islas de los Azores o Terceras, como en otra parte he tocado.

El P. Fr. Bernardo de la Cruz fué también inquisidor de Coimbra, y fué quien primeramente asentó allí el tribunal por orden del rey de Portugal D. Juan el III.

No quiero referir aquí cómo el santo Fr. Domingo de Betanzos hizo oficio de inquisidor en Méjico antes que los Reyes de España hubiesen enviado tribunal del Santo Oficio a la Nueva España con inquisidores y fiscal, aunque algún autor muy grave y diligente y de fuera de la Orden no le refiere por inquisidor, ni a algunos Padres desta casa que en las Islas Filipinas han hecho oficio de inquisidores. Y porque no hay Inquisición ni tribunal formado del Santo Oficio, no quiero poner a estos Padres por inquisidores (aunque no faltan historiadores que los refieren por tales) porque no soy amigo de atribuir a los hijos desta familia más gloria que la que ellos se tienen, y me parece mal que algunos autores atribuyan sin fundamento aparente a la suya algunas falsas honras, como decir: En esta casa ha habido cincuenta ilustres escriptores, y no refieren alguno, y dudo que lleguen a seis; innumerables inquisidores, y consta que no han sido cinco; innumerables mártires muertos a manos de turcos en provincias y ciudades, adonde turcos nunca entraron; porque esto es ignorar los primeros principios de historia, que para serlo ha de tener más sólidos fundamentos, y que la verdad, que es el alma de la historia, conste en la substancia y en el modo. Y si el historiador dijere: De esta casa o provincia han salido tantos obispos, doctores, inquisidores, escriptores y catedráticos, y los refiera luego en especial, probará lo que escribió. Porque el hablar a montón y a carga cerrada sirve de que la gente cuerda y de discurso mofe de las tales historias como de apócrifas y llenas de sueños, y entiendan y se persua-

dan que cuando los tales refieren otras cosas muy fundadas, sean del mismo talle y traza que éstas que así vulgarmente arrojan en el aire a la buena fe de los que leen sus libros. Por esta razón procuro no caer en semejantes inconvenientes, y como me sobra tanto paño en esta historia y en las que he sacado y voy sacando a luz de mi Orden, más quiero quedar corto que alargarme, cuando no se hallen muy grandes fundamentos para traer las notables hazañas y gloriosos hechos que sus varones ilustres han acabado. Y desto baste por ahora.

Ha engendrado esta gran madre confesores de reyes y emperadores a los siguientes. Fr. Bernardo de la Cruz fué confesor del rey de Portugal Don Juan el III. El M. Fr. Diego de San Pedro fué confesor del emperador Carlos V. El M. Fr. Pedro de Soto fué también confesor del mismo Emperador. El M. Fr. Tomás de Santa María fué confesor de la princesa D.ª María, mujer del rey D. Felipe II cuando príncipe. El M. Fr. Antonio de Cáceres fué confesor del rey D. Felipe III nuestro señor, siendo príncipe. Y el M. Fr. Antonio de Sotomayor fué confesor del príncipe de España Don Felipe IV, Domingo, Víctor, el cual se llama Domingo por particular devoción que el Rey su padre nuestro señor tiene con el glorioso Santo Domingo, también, porque el Príncipe se bautizó en la pila donde se bautizó el Santo, traída de la villa de Caleruega, donde nació, y en un Capítulo general de la Orden de Santo Domingo, en la iglesia y Convento de San Pablo de Valladolid, el año de 1605, primer día de pascua de Espíritu Santo. Esta pila está ahora en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, ricamente guarnecida por orden del Rey nuestro señor, deputada para bautizar los serenísimos infantes de España. Hoy es ya rey, que Dios conserve por muchos y felices años, y prosigue en el ministerio de confesor suyo el M. Fr. Antonio Sotomayor.

Ha habido del Convento de San Esteban predicadores de reyes el Maestro Fr. García Bayón, obispo de Laodicea y abad de Trianos, predicador de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, del cual se ha tratado entre los obispos.

El P. Fr. Tomás de San Bernardo, natural de la ciudad de Sevilla, de ilustre y noble linaje, hijo de D. Hontanón de Angulo y de D.ª Luisa de Portocarrero, el cual hizo profesión el año de 1528, siendo prior el Maestro Fray Diego de San Pedro. Fué predicador del emperador Carlos V, y muy excelente y aventajado en la predicación.

El Presentado Fr. Juan Gutiérrez, que hizo profesión en el Convento de Salamanca año de 1527, a 20 de Octubre, fué grande predicador, que siendo muy mozo, recién ordenado de sacerdote, fué llevado a predicar a la Corte, que estaba en la ciudad de Toledo, y se arrebataba tras sí la Corte. Predicó siempre con mucha cordura y muy al provecho de las almas. Fué predicador del rey católico Felipe II, y corrió maravillosamente su carrera predicando casi sesenta años. Fué colegial de Santo Tomás de Alcalá, y de los primeros que aquel Colegio tuvo. Murió el año de 1594 en el Convento de Valladolid, donde había sido prior, de más de noventa años.

El M. Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de su Majestad Católica Felipe III, desde el año de 1600 hasta el de 616, que fué nombrado arzobispo de las Charcas, y le sucedió en el oficio de predicador del Rey el Presentado Fr. Cristóbal de Torres, hijo del Convento de San Pablo de Burgos.

El P. M. Fr. Alonso de Zamora fué maestro del rey D. Alonso el XI. Algunos le tienen por hijo del Convento de Zamora, aunque yo creo que lo fué del de Salamanca.

El M. Fr. Alvaro Osorio y Moscoso fué maestro del infante D. Fernando, rey de Bohemia y Hungría y emperador de Alemania.

Los Padres que desta casa han reformado otras Religiones, fueron el M. Fr. Juan de las Cuevas, que después fué obispo de Avila, y el M. Fr. Pedro Fernández, los cuales visitaron y reformaron la Religión de Nuestra Señora del Carmen, así de carmelitas calzados como descalzos, por no venir éstos exceptuados en el Breve de su Santidad, y decía el santo Padre Fr. Pedro Fernández, su visitador, que pudieran salir destos monasterios personas de mucho espíritu y celo que reformaran otras Órdenes. Y si en algunas cosas quería dispensar el Visitador moderando su rigor, se echaban a sus pies con muchas lágrimas pidiéndole se sirviese de no alterar en nada sus santas costumbres, porque confiaban en el Señor que les daría fuerzas para que prosiguiesen lo que habían comenzado.

Los demás visitadores que desta Orden nombró el rey católico Felipe II para la reformación de otras Religiones fueron los Padres Maestros Fr. Hernando del Castillo, del Convento de Valladolid, y Fr. Felipe Meneses, del Convento de Trujillo, que visitaron la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Castilla, y tuvieron su Capítulo, presidiendo en él en el Convento de Guadalajara. Y en Aragón los visitó el P. Fr. Guillén de Montaña, fraile desta Orden. A los Padres Trinitarios visitaron el Presentado Fr. Diego de Orozco, del Convento de Santa Cruz la Real de Segovia, y el P. Fr. Juan de Porras. Y en Andalucía les visitó el M. Fr. Agustín Salucio, del Convento de San Pablo de Córdoba, y en Aragón el M. Fr. Juan de Salamanca, hijo del Convento de Predicadores de la ciudad de Valencia.

Los Padres Maestros que asistieron al Concilio de Trento, hijos del Convento de Salamanca, fueron los siguientes. El M. Fr. Gaspar de los Reyes y el M. Fr. Jorge de Santiago fueron enviados por el rey de Portugal D. Juan el III al Concilio de Trento por teólogos suyos, de los cuales hizo mucho caudal aquella Congregación; y el M. Fr. Jorge de Santiago era tan elegante y tan docto, que ganó mucho nombre en el Concilio, en cuya presencia predicó el primer domingo de Cuaresma del año de 1547.

El M. Fr. Melchor Cano, siendo catedrático de prima de Salamanca, fué enviado al Concilio año de 1551, cuando le reasumió el pontífice Julio III.

Después, el año de 1562, asistieron a él el M. Fr. Pedro Fernández, enviado por el rey católico Felipe II en compañía del M. Fr. Juan Gallo, y también el santo Fr. Pedro de Soto, enviado por teólogo del pontífice Pío IV, que desde Roma le mandó que fuese en su nombre al Concilio, donde trabajó mucho en la impugnación de las herejías, y confundió a Juan Brencio heresiarca, nombrado por el Duque de Witenberga para que defendiese los errores de los protestantes de Alemania. Señalóse mucho el santo y valeroso maestro contra los herejes, como tenía tanta práctica de cómo se habían de disolver sus paralogismos y sofisterías. Había tratado mucho de este glorioso asunto tres años que en Alemania y Inglaterra asistió leyendo teología en las Universidades de Dilinga y Oxonia. Murió en el Concilio muy cerca ya de concluirse, el año de 1563, en el mes de Abril, con grande sentimiento de todos los Padres, como en el primer libro he referido.

CAPÍTULO VI

De los escriptores que han sacado a luz obras de erudición, hijos desta ilustrísima casa.

BIEN es que se haga mención de los que con sus estudios y escriptos han servido a la Iglesia defendiéndola de los continuos insultos y acometimientos de los herejes, escribiendo libros doctos en todas materias así en lengua vulgar como latina. El primero de los hijos que desta gran casa (que son muchos) se me representa y pone delante, es el doctísimo Fr. Pedro de Soto, catedrático de prima de las Universidades de Dilinga y Oxonia. Imprimió y sacó a luz un libro contra el heresiarca Brencio, intitulado: *Aserción de la fe católica contra la singular confesión de Brencio.* Otro libro escribió y sacó a luz *Contra la Confesión Witembergense* de los herejes luteranos, un *Compendio de la Doctrina Católica,* un *Método para confesarse,* un libro *Institución de los Sacerdotes,* tres libros de la *Institución Cristiana,* en los cuales trae las razones de los herejes, y las confuta doctísimamente.

El M. Fr. Melchor Cano, catedrático de prima de Salamanca y de Alcalá, escribió con grande erudición doce libros *De Lugares Teológicos,* impresos diversas veces en Salamanca, Colonia, Inglostad y Lovaina. Escribió también dos relecciones, una *De Sacramentis in genere,* y otra *Del Sacramento de la Penitencia.*

El M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca, imprimió muy doctos *Comentarios sobre la Prima Secundæ de Santo Tomás* y otro tomo *sobre la Tercera Parte,* impresos también en diversas partes fuera del reino. Y demás desto imprimió en lengua española una *Suma de Casos de Consciencia,* de mucha utilidad para administrar el sacramento de la Penitencia, y así se ha impreso innumerables veces.

El M. Fr. Domingo Báñez, catedrático de prima de Salamanca, ha impreso dos tomos doctísimos *sobre la Primera Parte de Santo Tomás,* otros dos sobre la *Secunda Secundæ,* un tomo sobre los libros de Aristóteles *de Generación y Corrupción,* unas *Súmulas* sobre la Dialéctica de Aristóteles, y también entre tantas obras grandes sacó a luz algunos lugares de la sagrada Escriptura acomodados a la meditación de los misterios del Rosario.

El M. Fr. Juan Vicente, catedrático de Durando y después de substitución de vísperas de Salamanca, imprimió en Roma un tomo *De Gratia Christi,* y escribió un grande volumen *De Origine Gratiæ,* aunque hasta ahora no se ha impreso.

El M. Fr. Alonso de Luna, catedrático de Escoto y de Durando en Salamanca, imprimió unas *Observaciones sobre los Comentarios del M. Fray Bartolomé de Medina,* de la Tercera Parte de Santo Tomás, y pudo acabar de sacarlas del todo a luz a no cogerle la muerte muy en agraz; el cual demás destos escriptos tenía prometido de sacar a luz, si viviese, otros muchos, y pidió que por no los tener limados en ningún caso se imprimiesen. Andan las *Observaciones* que imprimió, en la última impresión de Salamanca de la Tercera Parte del M. Medina.

El M. Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de vísperas de Salamanca des-

pués de haber tenido las cátedras de Santo Tomás y de Durando, imprimió en lengua latina un tomo *Del Sacramento del Matrimonio,* otro *De Esse Dei* sobre algunas cuestiones de la Primera Parte de Santo Tomás, otro *De Auxiliis Divinæ Gratiæ.* Y en lengua española imprimió dos tomos uno *de las materias morales de Sacramentos,* y otro de las de *Secunda Secundæ,* con unas adiciones a la última impresión en la materia de estados, que todo anda en un gran volúmen. También imprimió una *Doctrina Cristiana* por orden de un obispo de Ávila, que se puso en un sínodo que celebró en aquella ciudad, siendo lector de teología de allí el P. M. Fr. Pedro de Ledesma.

El M. Fr. Martín de Ledesma, catedrático de prima de la Universidad de Coimbra, imprimió unos doctos *Comentarios sobre el Cuarto de las Sentencias* en dos tomos, donde trata con mucha erudición todas las materias que pertenecen a los Sacramentos.

El M. Fr. Bartolomé de Ledesma, catedrático de prima de teología de la Universidad de Méjico y obispo de Guajaca, imprimió un tomo *De Sacramentis,* muy docto y útil, y demás desto fundó y dotó una cátedra de teología moral en la Iglesia Catedral de Guajaca para que siempre se leyese allí por fraile desta Orden.

El M. Fr. Diego Más, catedrático de una principal cátedra de teología en la Universidad de Valencia, que allí no se llaman de prima y vísperas como en las demás Universidades de España, imprimió dos tomos sobre la *Lógica* de Aristóteles, otros dos sobre la *Física,* y otro libro *de los Transcendentes,* y en lengua española la *Vida de San Jacinto* en dos libros, otro libro de la *Vida de la bienaventurada Santa Inés de Montepoliciano,* monja desta Orden, y de otras santas religiosas deste hábito. Además desto que estampó y sacó a luz, tenía trabajados dos grandes tomos sobre las Partes de Santo Tomás, de controversias, defendiendo la doctrina del Santo Doctor y la de sus discípulos de las impugnaciones de los modernos, y como murió antes de sacar estos trabajos a luz, no se han impreso hasta ahora.

El M. Fr. Juan Sánchez, catedrático de prima de la Universidad de Santiago de Galicia, siendo maestro de estudiantes del Convento de Salamanca, imprimió unos comentarios sobre la *Lógica* de Aristóteles, y tenía otro volumen grande sobre los libros de la *Metafísica,* y por haberse muerto cuando ya trataba de sacarlos a luz, no se imprimieron.

El Presentado Fr. Tomás de Chaves, natural de la villa de Valencia de la Torre, en el maestrazgo de León, en la provincia de Extremadura, el cual hizo profesión a 2 de Febrero año de 1524, siendo prior el santo Fr. Juan Hurtado, imprimió en lengua latina la *Summa de Sacramentis,* que intituló en nombre de su maestro Fr. Francisco Vitoria, añadiendo a la doctrina del maestro algunas cuestiones y soluciones de los decretos de los concilios. Imprimióse en España, en Venecia y en Flandes.

El M. Fr. Diego de Alcántara, natural de la antigua villa de Alcántara, en Extremadura, que hizo profesión en el Convento de Salamanca a 5 de Agosto, año de 1507, y fué novicio en compañía del cardenal Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, escribió y sacó a luz un *Vocabulario Eclesiástico,* de mucho estudio y trabajo y de grande utilidad. Demás desto escribió en lengua española un libro *de la Magdalena* y otro libro intitulado *Espejo de la Doctrina Cristiana,* en el cual declara doctamente la oración del Paternoster, y también escribió sobre el Psalmo 50 de David.

El M. Fr. Rafael de la Torre, que hizo profesión a 5 de Octubre, año de 1565, natural de la villa de Valencia de la Torre, en Extremadura (de donde también fué natural el P. Presentado Fr. Tomás de Chaves) fué colegial de San

Gregorio de Valladolid por el Convento de Nieva. Leyó teología en los Conventos de Plasencia, Segovia, Toledo y fué regente del Colegio de Valladolid, y conociendo los Padres de su Convento su gran talento para el gobierno, le eligieron prior cuatro veces, y lo era el año de 1599, cuando remedió en gran parte la hambre que en la ciudad de Salamanca había, como en el segundo libro tratando del M. Fr. Melchor Cano se dijo. Fué también rector del Colegio de San Gregorio y prior de Santo Domingo de Vitoria, y en todas partes procedió con mucha satisfacción y con grande acrescentamiento de la Religión en lo espiritual y temporal. Y con ser el oficio de prelado cosa que ocupa mucho tiempo, no por eso dejó los estudios, como se ve en los dos tomos llenos de erudición que sacó a luz, sobre la *Secunda Secundæ* de Santo Tomás, desde la cuestión LXXVIII hasta la cuestión C.

El P. M. Fr. Francisco de Araujo, catedrático de prima de Salamanca, después de haber sido maestro de estudiantes de aquel Convento y lector de teología de Burgos y de Ávila, ha impreso el primer tomo sobre los libros de la *Metafísica* de Aristóteles, y tiene trabajado el segundo para sacarle a luz con brevedad.

El P. Fr. Juan de Yanguas, lector de teología de Santo Domingo de Piedrahita, ha impreso un libro *De Æterno Christi Sacerdotio*, y tiene otro para imprimir *De Judiciaria Christi Potestate*.

El P. Fr. Juan de las Huertas ha escrito unas *Cuestiones Dialécticas*, adonde trae las dificultades y controversias que el año de Súmulas se suelen disputar en la conferencia común. Fué maestro de estudiantes del Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo, después de haber leído artes en su Convento de Salamanca, y ahora es lector de teología del Convento de Santiago de Pamplona.

El M. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, confesor que fué del Rey nuestro señor, imprimió un tomo de *Sermones* de tiempo y de santos desde el primer domingo de Adviento hasta Pentecostés, y otro volumen en que expone el Psalterio de David.

Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de las Filipinas, imprimió un libro de los *Milagros y Indulgencias del Rosario* en Méjico el año de 1574, añadido al que en lengua catalana había escrito el M. Fr. Jerónimo de Taix.

Fr. Domingo de Mendoza, hermano del cardenal Fr. García de Loaísa, escribió algunos tratados llenos de doctrina espiritual, como lo refiere el M. Fr. Antonio de Sena, lusitano, en su *Bibliotheca*.

Fr. Domingo Baltanás, que profesó a 28 de Octubre del año de 1508, colegial de Santo Tomás de Sevilla, escribió un libro en que concilió algunos lugares de los Evangelios y de otros libros de la sagrada Escriptura. Y también escribió otro volumen de *Historias de las Vidas de los Santos* en lengua española, y la *Historia de los Padres del Testamento Viejo*. Escribió también y sacó a luz un libro intitulado *Margarita de los Confesores*, y demás desto otro muy copioso de la *Doctrina Cristiana*. Fué religioso de grande valor y de mucho celo del aumento de la Orden, y fundó los conventos de frailes desta Orden de Santo Domingo de Baeza y de Santo Domingo de Lepe, y los monasterios de Santa María de Gracia de Sevilla, y el de la ciudad de Baeza y de las villas de Isnatoraf e y de Villanueva en el obispado de Jaén, donde él era natural, y fundóle en las casas de sus padres.

Fr. Domingo de Celaya, que hizo profesión año de 1538, a 17 de Octubre, en manos del prior Fr. Pedro Lozano, hijo del Convento de Segovia, que después fué provincial desta provincia, fué varón docto y sacó a luz un libro sobre los Psalmos Penitenciales.

El santo Fr. Benito Fernández, del cual se trató en el primer libro de esta historia, y que hizo gran fruto en Indias con su predicación, en especial en los indios de la nación misteca, imprimió en aquella lengua un libro intitulado *Doctrina Cristiana,* muy útil para los indios y para los que en aquella lengua les predican. Imprimióle en Méjico año de 1550.

El P. Fr. Juan de Arenzano ha impreso un libro de Nuestra Señora del Rosario, que trata de sus milagros y de consideraciones de sus misterios y de sus indulgencias.

No he querido hacer mención de otros escriptores que imprimieron pequeños tratados o para dentro de la Orden como del P. Fr. Juan de Palencia, que imprimió un buen volumen de las *Ceremonias y Modo de rezar de la Orden,* y del obispo de Ávila Fr. Juan de las Cuevas, que imprimió una *Doctrina Cristiana,* muy provechosa para los curas y parroquianos, ni de otros Padres doctísimos que tuvieron muy grandes obras y eruditas para sacar a luz, como el M. Fr. Pablo Marín, etc.

CAPÍTULO VII

De los Religiosos hijos de Grandes de España o títulos, que han profesado en el Convento de Salamanca.

Los religiosos de conocida nobleza que de ciento y treinta años a esta parte han tomado el hábito y hecho profesión en el Convento de Salamanca, hijos de títulos o Grandes de España, son los siguientes.

El M. Fr. Alvaro Osorio y Moscoso, maestro que fué del infante D. Fernando, rey de Bohemia y Hungría y emperador de Roma, y obispo de Astorga, fué hijo de D. Pedro Alvarez Osorio y de D.ª Urraca de Moscoso, señora y condesa de Altamira, y nieto de D. Pedro Alvarez Osorio y de D.ª Isabel de Rojas, condes de Trastamara, y hermano del primer conde de Altamira D. Rodrigo Osorio de Moscoso, y tomó el hábito año de 1489, a 20 de Marzo.

Fr. Bernardo Manrique, obispo de Málaga, hijo de los marqueses de Aguilar D. Garci Fernández Manrique y D.ª Brizaida su mujer, tomó el hábito año de 1500, a 23 de Mayo.

El M. Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor, provincial y reformador de la provincia de Aragón y mártir, hijo de D. Alonso Fernández de Córdoba (que fué hermano del Presentado Fr. Francisco de Córdoba mártir) y de su mujer D.ª María de Velasco, señores o condes de Alcaudete y Montemayor.

Fr. Juan de Toledo, hijo de los duques de Alba D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pimentel, cardenal, obispo de Córdoba y Burgos y arzobispo de Santiago.

Fr. Juan de Guzmán, hijo del marqués del Algaba D. Rodrigo de Guzmán y de la marquesa su mujer, el cual hizo profesión a 6 de Junio, año de 1515, en manos del P. Fr. Domingo Pizarro, y después de haber leído en la provincia fué graduado de presentado, siendo prior del Convento de Benalaque o Guadalajara, año de 1542.

Fr. Juan Manrique, hijo de los condes de Osorno D. Gabriel Manrique y de la condesa su mujer, y hermano de D. Garci Fernández Manrique, conde de Osorno, que casó con D.ª María de Luna, y fundaron el Convento desta Orden de la villa de Galisteo, hizo profesión a 18 de Junio de 1512.

Fr. Domingo de Santo Espíritu, hijo de los condes de Medellín, el cual se llamaba en el siglo D. Íñigo Portocarrero, hizo profesión en manos del prior Fr. Domingo Pizarro, año de 1514, a 6 de Junio, y firmaron su profesión el catedrático de prima Fr. Pedro de León, y el de Escriptura Fr. Matías de Paz, y el lector de teología Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, que el año antes habían traído del Colegio de Valladolid por lector a Salamanca.

El M. Fr. Pedro de Portocarrero, hijo de D. Francisco de la Cueva y de D.ª Juana Portocarrero, marqueses de Ladrada, hizo profesión a 6 de Marzo de 1544. Fué catedrático de prima de Santiago y de vísperas de Alcalá.

El M. Fr. Domingo de Guzmán, catedrático de Durando de Salamanca, hijo de Garcilaso de la Vega y Guzmán y de D.ª Elena de Zúñiga, de quien desciende la casa de los Duques de Arcos, hizo profesión el año de 1546, día de la Anunciación de Nuestra Señora, a 25 de Marzo.

Fr. Luis de Milán, hijo de los condes de Albaida D. Cristóbal de Milán y Aragón y de la condesa su mujer, hizo profesión en este Convento.

Fr. Pedro Ponce de León, hijo de D. Luis Cristóbal Ponce de León y de D.ª María de Toledo y Figueroa, segundos duques de Arcos, obispo de Ciudad Rodrigo, Zamora y Badajoz, hizo profesión año de 1582, a 5 de Abril.

Fr. Francisco de la Cueva, hijo del duque də Alburquerque D. Francisco de la Cueva, obispo de Oviedo, hizo profesión año de 1582, a 12 días del mes de Abril.

CAPÍTULO VIII

De algunos hijos deste Convento fundadores de Conventos o Colegios, y de las provincias que fundaron otros santos varones, en especial de las de la Española, Méjico, Guajaca y Guatemala, y el copiosísimo fruto que se ha seguido.

EL cardenal Fr. Juan de Toledo, siendo obispo de Córdoba, dió a la Orden el Convento de los Mártires de aquella ciudad, año de 1533.

El obispo del Cuzco Fr. Juan Solano fundó en Roma en el Convento de la Minerva el Colegio de Santo Tomás, y le dotó muy suficientemente para sustentar regentes y buen número de colegiales o estudiantes formales, como les llaman en las provincias de Italia.

El obispo de Panamá Fr. Tomás de Berlanga fundó un Convento en la villa de Berlanga, que con su ascenso se trasladó a Medina de Rioseco.

Fr. García Bayón, obispo de Laodicea y abad de Trianos, renunció en la Orden aquella abadía para Convento, alcanzando de los Reyes de España y del Pontífice el consentimiento y confirmación.

Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Guajaca, fundó un Monasterio de monjas de esta Orden en la ciudad de Guajaca, en la Nueva España.

El M. Fr. Pablo de León fundó el Convento de Santo Domingo de Oviedo para alumbrar las ignorancias que en el principado de Asturias había. Recogió limosnas para el edificio y alcanzó del Obispo de Oviedo que anejase algunos beneficios al Convento.

El M. Fr. Domingo Baltanás fundó los Conventos de frailes desta Orden de las ciudades de Baeza y Úbeda y de la villa de Lepe, y los monasterios de monjas de Santa Ana, en la villa de Villanueva, en las casas de sus padres, el de San Josef de la villa de Isnatorafe, y el de Sevilla de Santa María de Gracia, y el de la ciudad de Baeza. Y levantaba estas fábricas con limosnas grandes que para ello le daban la duquesa de Béjar D.ª Teresa de Zúñiga, y la Condesa de Niebla, y la Marquesa de Pliego, y otras señoras.

Demás destos Padres fundadores de Conventos, tres religiosos hijos desta casa han fundado siete provincias en el Nuevo Mundo occidental. El santo Fr. Pedro de Córdoba, como largamente se refirió en el primer libro, fundó la provincia de Santa Cruz de la isla Española y adyacentes. El santo Fray Domingo de Betanzos fundó las provincias de Méjico y Guatemala y la de Guajaca, pues por muchos años fueron una misma con la de Méjico. Fr. Vicente de Valverde, obispo de Panamá y del Cuzco, fundó la provincia de San Juan Bautista del Perú, llevando para eso consigo algunos Padres en la conquista de aquellos reinos. Y desta provincia han emanado otras dos, como la de Quito, llamada Santa Catalina Mártir, y la de Chile, llamada de San Lorenzo Mártir. Desta del Pirú trataremos luego largamente por haber poca noticia de sus cosas sacada a luz. Digamos ahora de la de Santa Cruz y de Méjico y Guatemala.

En la vida del santo Fr. Pedro de Córdoba se dijo cómo la Orden entró en la isla Española o Santo Domingo el año de 1510, donde con la vida rigurosa que hacían y con sus sermones llenos de espíritu convirtieron a nuestra santa fe grande multitud de indios. Remítome a lo que allí se dijo. Ahora tiene aquella Provincia los conventos siguientes. El de la ciudad de Santo Domingo, fundado año de 1513, llámase Santo Domingo, y tiene treinta frailes y estudio de artes y teología. En el Puerto de la Plata, en la misma isla, el Convento de San Pedro Mártir, con doce frailes; en el Puerto Rico, Santo Domingo, ocho frailes; en la isla de la Margarita, Nuestra Señora del Rosario, seis frailes; en la isla de Jamaica, Santo Domingo, seis frailes; en la ciudad de la Habana, que es la isla de Cuba, San Juan de Letrán, veinte frailes; en Trujillo de tierra firme, Santo Domingo, seis frailes; en la villa de Caracas en tierra firme, Santo Domingo, seis frailes. En la ciudad de Santo Domingo hay un monasterio de monjas, que se llama Regina Angelorum.

En las provincias de Méjico, Guajaca y Guatemala, fundaciones del santo Fr. Domingo de Betanzos, hay los Conventos siguientes. Llámase la provincia de Méjico, de Santiago. El Convento de Santo Domingo de Méjico, que se fundó año de 1526, tiene ciento treinta frailes, y tiene tres cursos de artes y tres lecciones de teología. Demás desto hay en Méjico un Colegio junto a la Universidad, que se llama Santo Domingo de Portacœli. El Convento de la Puebla de los Ángeles tiene setenta frailes, llámase Santo Domingo y tiene estudio de artes y teología. Hay en la misma ciudad un Colegio que se llama San Luis, y tiene veinte y cuatro frailes y estudio de artes y teología. El Convento de Santa Cruz de Zacatecas tiene seis frailes; el de Atlejuca de Santa María de la Piedad, ocho frailes. En la villa nueva de la Vera Cruz, Nuestra Señora de la Guía, ocho frailes; en la ciudad de Guadalajara, Nuestra Señora del Rosario, seis frailes; en Cuyoacán, diez frailes. En la nación mejicana casi todos los Conventos son vicarías. Oaxtepec, Santo Domingo, seis frailes; Itzucán, Santo Domingo, seis frailes; Tepetetlaoc, Santa María Magdalena, seis frailes; Tepuztlán, la Natividad de Nuestra Señora, seis frailes; Yauhtepec, la Asunción de Nuestra Señora, seis frailes; Atmecametcán, la Asunción de Nuestra Señora, cinco frailes; Atzapetzalco, San Felipe y Santiago, seis frai-

les; Atlacubaya, la Purificación de Nuestra Señora, otros seis; Tetela, San Juan Bautista, cinco; Palpán, San Agustín, seis frailes; Chimalhuacanatenco, Santo Domingo, cinco; Coatepec, la Natividad de Nuestra Señora, cinco; Istapalucán, San Jacinto, cinco; Tenanco, San Juan Bautista, cinco; Tlaquiltenanco, Santo Domingo, cinco; Tlaltizapán, San Miguel, cinco; Almipas, Santiago, ocho; Guayapán, Santo Domingo, cuatro; Xuchitepec, Santo Domingo, cuatro; Ituchucuctelán, Santo Domingo, cuatro; Tlilapán, San Miguel, cuatro; Ecatcinco, San Pedro y San Pablo, cuatro; Aguatelco, San Andrés, cuatro; Misxuac, Santo Domingo, cuatro; Cuyoacán, San Jacinto, cuatro; Puebla de San Pablo, tres frailes.

En la nación misteca: Tepozculula, San Pedro y San Pablo, ocho frailes; Igoztlahuac San Juan Bautista, seis; Tamaculapán, la Natividad de Nuestra Señora, cinco; Taxupa, Santiago, cuatro; Chila, la Asunción de Nuestra Señora, cinco; Tonala, Santo Domingo, cinco, Ituajuapán, San Juan Bautista, cuatro; Tequisistepec, San Pedro y San Pablo, cuatro; Igualtepec, San Juan Bautista, tres frailes. Son en todo cuarenta y nueve Conventos.

La provincia de Guajaca que se llama de San Hipólito Mártir, que era toda una con la de Méjico, tiene cuarenta y un conventos. El Convento de la ciudad de Antequera o Guajaca, que tiene setenta frailes y estudios de artes y teología y sagrada Escriptura, y en la Iglesia catedral una cátedra de teología moral, que lee siempre un fraile de la Orden. Yangitlán, Santo Domingo, diez frailes; Cuilapa Santiago, ocho; Teoantepec, San Pedro Apóstol, diez; Nejapa, Santiago, seis; la villa de San Ildefonso, San Ildefonso, ocho; Tajiaco, la Asunción de Nuestra Señora, seis. Estos siete Conventos son prioratos. Siguense las vicarías que son treinta y tres. Etla, tres frailes; Guajilotitlán, tres; Teozaplotán, dos; Zimatlán, dos; Santa Cruz, tres; Ocutchán, tres; Chinanteucos, dos; Tlacuzchavaya, dos; Galapa, tres; Talistaca, dos: Chichiapa dos, Teciztlanc, dos; Totuplec, dos; Juquila, dos; Xalecpec, dos. Pescadores y Mijes: Nozistllan, dos, Almoloya. dos; Achutla, tres; Justelabec, dos; Xalieza, dos; Tocomastlabar, tres; Santa Ana, dos; el Marquesado, dos; los Chontales altos, dos; el Rincón, dos. Tiene además desto esta provincia un monasterio de monjas en la ciudad de Guajaca o Antequera, que se llama Santa Catalina de Sena. Tiene más de doscientas iglesias en pueblos de indios, en los cuales asisten solos frailes desta provincia, destinados a la conversión de los indios y a su conservación en la fe y a la administración de los Sacramentos. Predícanles en ocho lenguas que corren en toda la provincia, conviene a saber, en la lengua misteca, en la zapoteca, en la mejicana, ocayuco, mije, chontal, chinanteca y la lengua de los Pescadores.

En la provincia de Chiapa o Guatemala, que también fué fundación del santo Fr. Domingo de Betanzos, hay dos conventos. El Convento de Guatemala, que se llama Santo Domingo, tiene cincuenta frailes y estudio de artes y teología. En la ciudad de Chiapa la Real, otro convento de veinte frailes. En la provincia da la Verapaz, en Cobán, ocho frailes. En la ciudad de San Salvador, catorce frailes. En Chiapa de los Indios, catorce frailes. En Cacapula, ocho frailes. En Teplatán, diez. En la villa de la Trinidad, ocho. En Copanacazla, ocho. En Comitán, ocho. En San Jacinto, ocho. En Ozoletán, dos. Cada uno destos conventos tiene cuatro o cinco doctrinas, y algunos más según la capacidad del convento y disposición de los lugares de indios. En cada doctrina hay dos religiosos que atienden no sólo a los indios del lugar de su doctrina, sino a otros anejos, predicando en sus lenguas, administrando los Sacramentos y haciendo oficio de curas. Con esto es copiosísimo el fruto que se hace. A toda esta variedad de naciones que tengo referido, enseñan los religiosos

de Santo Domingo, habiendo sido el principal y primer fundador de todos el santo Fr. Domingo de Betanzos, y en la isla Española y en las demás el santo Fr. Domingo de Mendoza y el santo Fr. Pedro de Córdoba, hijos todos tres del Convento de Salamanca. Acude Dios misericordiosamente a las diligencias de los hijos de Santo Domingo, facilitándoles las lenguas extrañas y dificultosas, que en breve tiempo aprendían, hablaban y escribían como la materna española. Cundía la fe por estas tierras con tanto acrescentamiento y prosperidad, cual nunca jamás se ha visto en la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles. Convertíanse provincias enteras de cuarenta y cincuenta mil indios con las frecuentes entradas que los religiosos hacían en los senos de tierra tan espaciosa y ancha. Padecían estos apostólicos predicadores grandes inclemencias, ya de grandes fríos, ya de calores descompasados, porque hay tierras muy calientes y tierras muy frías. Caminaban a pie siempre, y las más veces con hambre y necesidad, y cuando algunas veces para remediarla hallaban algunas torticas de maíz, lo tenían por gran regalo. Maravillábanse los indios viendo tal tesón de predicadores, y que con tanta brevedad habían aprendido sus dificultosas lenguas. Admirábanse también viéndolos tan desasidos y desaficionados al oro y plata, de que algunos españoles seglares hacían mucha estima. Asegurábanse con esto los indios de la verdad de la doctrina que predicaban, porque sólo deseaban los bienes del alma. Agradábales mucho el desprecio de los religiosos acerca de los intereses y riquezas del mundo. Hacíase grande y crecida labor, cogiéndose copiosísimo fruto. Llegaban a tanto las diligencias que los Padres desta Orden ponían en este ministerio, que se ayudaban de niños cristianos hijos de indios, para que les sacasen de rastro los ídolos y se los trajesen. Los niños lo hacían tan bien y con tan grande gusto, que muchas veces padecían mil persecuciones y tormentos de los idólatras, que los cogían con el piadoso hurto en las manos.

No sólo se valían de los niños, sino que también buscaban otras nuevas y maravillosas trazas para sacar de rastro los ídolos por más escondidos que los tuviesen, y en lugares muy apartados y remotos. Buscaban los religiosos las sierras más encumbradas y las quebradas más escondidas, porque entendían que el secreto de tan apartados lugares era rebozo de algunos ídolos que tenían. Descubriéndolos, luego los quebraban y desmenuzaban en presencia de los indios, destruían y arrasaban los templos y lugares donde los adoraban. Padecían los religiosos extraordinarios trabajos en prosecución desto. Andaba un Padre desta Orden descubriendo ídolos para hacerlos pedazos, y sucedió que predicando a los indios, ponderando la bondad y grandeza de la Majestad de Dios, a quien se debe el verdadero culto y adoración, declaróles cómo con la idolatría pretende el demonio su honra y la eterna muerte de los que se la dan. Predicóles y amonestóles que si tenían ídolos, que los echasen de sí y se los diesen, para que de veras sirviesen a Dios en todo. No le respondieron palabra aquel día, guardando su lance para de noche, como gente que hacía mal y aborrecía la luz, andando en tinieblas. Estaba el religioso durmiendo después del cansancio del camino, sermón y oración, cuando entraron a deshora en su aposento muchos indios con teas ardiendo en las manos, cuyo caudillo era uno, aunque bautizado, el mayor idólatra de todos. Recordó el religioso con el ruído y luz que traían, y ellos se llegaron a él con toda humildad fingida, y le ofrecieron gran cantidad de joyas de oro y piedras de valor. Dijéronle que todo el pueblo le rogaba se sirviese de aquel presente y les bautizase los niños y casase los adultos, y con esto se fuese a otro pueblo. El religioso mostró serlo en la respuesta. Arrojó el oro y piedras preciosas, y les dijo que no venía sino a buscar sus almas perdidas, y que le descu-

briesen los ídolos, y se volviesen de veras a Dios, porque hasta que lo hiciesen se había de detener en el pueblo.

Salieron los indios confusos y tristes, y al momento se fué a la iglesia un hijo del que venía por caudillo, y sacrificó al demonio sangre de la lengua y de las orejas, pidiéndole que el religioso no atinase con los ídolos ni los destruyese. Quiso Dios que el intérprete que el Padre llevaba consigo, viese esto, y se lo vino luego a decir. Levantóse al punto y fué a la iglesia, y halló al malhechor con la sangre fresca, y examinándole declaró que pedía a sus dioses favor y secreto. Preguntó el religioso que cómo hacía sacrificio al demonio en la iglesia y templo de Dios. Y respondió que su padre había mandado que pusiesen ídolos debajo del altar mayor, para que cuando ellos acudiesen a visitarlos y honrarlos, entendiesen los frailes que era su devoción con el Dios de los cristianos. El valeroso Padre se fué al altar y sacó los ídolos y los hizo pedazos, dándole Dios esfuerzo y fortaleza, aunque con manifiesto peligro de la vida. No temía que se la quitasen los idólatras, porque tenía él muy deseado un tan feliz empleo de aquella empresa. Estas diligencias y otras a este modo hacían aquellos santos religiosos para desarraigar la idolatría, plantando la fe de Cristo en aquel nuevo mundo.

El P. Fr. Bernardino de Minaya, prior que fué de Santo Domingo de Méjico (que es quien fué a Roma enviado del santo Fr. Domingo de Betanzos a tratar con el Pontífice declarase a los indios por capaces de Sacramentos, como lo hizo) con otros dos compañeros frailes desta Orden caminó desde Méjico hasta la provincia de Nicaragua, que es camino de más de trescientas leguas, predicando a los idólatras, quebrando y quemando ídolos, enarbolando el estandarte de la Cruz y fundando iglesias. Para todas estas cosas hallaban disposición en los indios, y sin haber visto religiosos que les predicasen, habiéndoles oído sus sermones, pedían de su voluntad el bautismo. Traíanles de comer, guiábanles por los caminos, aficionándose mucho a los predicadores del Evangelio. Y aunque de los indios de Nueva España algunos eran rudos, y otros tenían grandes cegueras en su gentilidad, pero las mismas y otras mayores se vieron en la gentilidad de los romanos y griegos. Nunca llegó la ceguedad destos a tener por santas las abominables fiestas de Baco, ni Priapo, ni Flora, ni Venus, aunque tuvieron otros errores. Levantóse en aquellos días una duda, si los indios eran hombres de la misma naturaleza que nosotros. Hubo alguna persona que dijo que no lo eran, sino incapaces de recibir los santos sacramentos de la Iglesia. Era provincial el santo Fr. Domingo de Betanzos, y doliéndose mucho de que por este camino quisiese el demonio estorbar los frutos de la predicación evangélica, envió a Roma al P. Fr. Bernardino de Minaya, fiando de la religión y prudencia deste religioso la resolución de negocio tan grave. Llevó cartas de lo mejor de la Nueva España, que informaban a su Santidad de lo que en el caso sentían, y una elegantísima en latín del santo obispo de Tlascala Fr. Julián Garcés, de la misma Orden, cuya erudición mereció que en Roma quedase impresa el año de 1537. Pudo tanto la razón que la Orden de Santo Domingo defendía, que el sumo pontífice Paulo III determinó con autoridad apostólica como cosa de fe que los indios son hombres racionales y de la misma naturaleza que todos nosotros, capaces de los divinos sacramentos de la Iglesia. Despachó sobre ello unas letras apostólicas en Roma, a 9 de Junio de 1537, el año tercero de su pontificado, como lo referimos largamente en la *Concertación desta Orden contra las herejías*, así la carta del Obispo como las letras del Pontífice, los años de 1536 y 1537.

CAPITULO IX

En que se prosigue el fruto grande que en las Indias se ha cogido de la semilla de la palabra de Dios que los religiosos han sembrado.

Por los efectos que nuestra santa fe católica hizo en los indios, y por lo mucho que se han dado a la observancia de la ley de Dios, como aquí mostraré, se conocerá cuán bien empleada les ha sido la predicación evangélica, pues cuan grande lástima causaba la memoria de las diligencias que hacían en servicio del demonio en su gentilidad, tanto recrea y consuela lo que ahora vemos que tienen en servicio del verdadero Dios. Es cosa maravillosa ver el cuidado con que acuden a festejar las solemnidades de la Iglesia y celebrar los oficios divinos. Con mayor diligencia se ejercitan ya en servicio de Dios que se dedicaban antes al del demonio. Los indios cantores teopantaetel, que quiere decir gente de la iglesia, de tal manera lo son, que no son de otra ocupación ni ejercicio. Lo que les resta de tiempo fuera de las horas canónicas, gastan en enseñar a otros y en entonar y prevenir las músicas que después han de cantar en público. Son muy diestros en tocar no solamente trompetas y chirimías, sino sacabuches y cornetas, vihuelas de arco, órganos y todo género de instrumentos en que las más ricas y curiosas iglesias de España se señalan. Las vísperas de fiestas solemnes se previenen en tañer una hora antes, tocando a coros los instrumentos y entreteniéndolos con repique de campanas, preciándose de tenerlas en las torres, muchas y muy buenas. Adornan las iglesias con variedad de arcos, que hacen de rosas, y con unos fluecos de juncia verde y blanca, que llaman tule, con que ciñen en contorno las iglesias y sus patios para las procesiones, de que son muy amigos, las cuales por su devoción se hacen en sus pueblos casi cada día de fiesta. Si se les ofresce dar limosna para hacer algún frontal o capilla para su iglesia, se anticipan unos a otros con devotísimo afecto, de que hay experiencia cada día.

El año de 1591 en el Convento de Quitlabat, cuatro leguas de Méjico, se ofresció comprar unas telas de la China para hacer frontales. Luego que los indios lo supieron, vino con gran presteza una india pobrecita en el traje, y ofresció al P. Prior o Vicario de aquella casa mil y doscientos reales que tenía juntos, para que se comprasen las telas. Díjole que si más fuese menester, ella lo daría, sin que otra persona acudiese a esto, y que con lo que los demás acudiesen, se comprasen otras cosas para la iglesia. Tanto es esto más de estimar cuanto más se conosce cuán corto es el pobre caudal de los indios, porque el que tiene una casita que vale ochenta reales, y una sementera de maiz que vale otros tantos, es entre ellos hombre de mediana pasada. Caminan cargados de un mercado a otro dos días para ganar cuando mucho dos reales, y están sirviendo todo el día por uno solo que les dan, y para dar a la iglesia acudió una indiecita de una vez con mil y doscientos. No fué la mayor limosna aquésta, porque en el mismo Convento está un cáliz famoso, que sirve en la custodia del Santísimo Sacramento, y dió para él otra pobre india cuatro mil reales, que son quinientos pesos de Tepuzque. Hanse señalado mucho los indios deste pueblo en un insigne y grandioso templo, todo cubierto de artesones dorados, que han hecho con sus limosnas. Lo mismo es en su tanto en

los más pueblos de toda la Nueva España, en tanto grado que los religiosos desta Orden no quieren recibir las limosnas, cuando los que las hacen tienen hijos y herederos, y no las admiten sino cuando son personas solas y sin herederos, como estas indias sobredichas lo eran.

Son muy devotos de la Salve que la Orden de Santo Domingo canta saludando a la Virgen Santa María Señora nuestra, y acuden a ella particularmente los sábados, trayendo de sus casas candelas de cera blanca, que tienen encendidas mientras se canta y tañe a versos. Porque aunque hay cera de cofradía, y están casi todos asentados en la del Santísimo Rosario, se precian de gastar otra cera nueva para mostrar más el afecto de su devoción cristiana. Es también muy digna de alabanza la devoción grande con que acuden a recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia. Vienen al de la Penitencia con humildad y reconocimiento de sus culpas, y muestran las ganas de recibirle con la perseverancia que tienen en procurarle. Solían venir, cuando había menos ministros, de seis y ocho leguas en busca del confesor, y si le hallaban ocupado, esperábanle con gran paciencia. El santo Fr. Domingo de la Anunciación, de cuya santidad traté en el libro primero de la *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, contaba que en los primeros años le había sucedido estando en un pueblo confesando en la cuaresma, llegar de otro un indio con su pobre mujer, que venía a confesarse. No había religiosos donde ellos tenían su casa, y se habían ausentado de ella por gozar del santo sacramento de la Penitencia. Detenían los confesores a estos indios extranjeros, diciéndoles que habían de acudir primero a confesar los vecinos del pueblo. Mudáronse con esto de un pueblo a otro, y de otro a otro, y en todos ellos hallaban la misma respuesta. En estas esperanzas se les pasó la cuaresma y todo el tiempo de la pascua de Resurrección, hasta que en la del Espíritu Santo, estando confesando el P. Fr. Domingo, se les llegaron a pedir les confesase, porque hacía sesenta días que andaban fuera de su casa y pueblo buscando un confesor. Oyólos entonces el buen Padre, muy edificado de la humilde perseverancia que Dios había dado a tan nuevos cristianos. Volviéronse a su casa muy gozosos de haber alcanzado el beneficio de la absolución, aunque hubiesen gastado tanto tiempo en procurarla.

No sólo reverencian los indios los divinos sacramentos, sino aun el nombre de cristiano, que les ha sido y es freno para no cometer culpas. Refiere el santo obispo de Tlascala Fr. Julián Garcés en la carta que escribió a su Santidad, que un indio había vivido mucho tiempo enamorado de una india muy hermosa, con cuya memoria no solamente el demonio le fatigaba, sino que le tenía rendido. La india era buena cristiana, y temiendo la ofensa de Dios, nunca quiso ser vencida de ruegos ni dádivas ni de otras diligencias. Parecióle al indio que en cierta ocasión adonde ella estaba sola, podía cumplir sus dañados intentos. Fuése a ella, y cuando no pudo haberla por ruegos, procuró fuese con violencia. La pobre mujer, como se vió sin fuerzas bastantes para estorbar la violencia que se le procuraba hacer, buscó la de la razón y nombre de cristiano, diciendo al indio: ¿Tú no eres cristiano? Pues ¿por qué haces lo que Cristo mandó que no hiciésemos? Cosa maravillosa y digna de memoria eterna, que en medio de aquella ciega y lasciva pasión envejescida por el tiempo pudo tanto aquella palabra y nombre de cristiano, que como si el indio no fuera el pretensor antiguo, se apartó de ella, y le pidió perdón del atrevimiento pasado, sintiendo con muchas lágrimas que siendo cristiano hubiese intentado hacer cosa alguna contra la voluntad de Cristo. Todos los que se precian de cristianos, y de cristianos viejos y antiguos hidalgos, habían de tener siempre en la memoria aqueste caso, para que en los de ofensa de Dios se acordasen que

son de Cristo, cuya ley les manda que no cometan semejantes culpas. Es también maravilloso el cuidado que tienen de regalar con el Santísimo Sacramento a sus enfermos, para lo cual los traen algunas veces sus deudos en hombros, otras se convidan los vecinos a traerlos donde está el confesor. Y para mayor descanso del enfermo le traen en un lechezuelo o andillas que para esto tienen, o en una hamaca, que es un bolsón o seno de red gruesa colgada de pies y cabeza en una vara gruesa. En el fondo de la red viene acostado el enfermo, y la pértiga en hombros de dos indios. Si muere alguno de ellos con deudas, como si los deudos las heredasen, procuran luego entre los parientes pagarlas, porque el ánima de su difunto no dilate la entrada en el cielo.

Labrándose en la ciudad de la Puebla de los Angeles el insigne Colegio de San Luis desta Orden, murió un indio que trabajaba en aquel suntuoso edificio, y era muy diestro cantero. Había recibido dineros adelantados, y cuando murió quedaba debiendo veinte pesos, que son veinte reales de a ocho. Vinieron luego al Colegio sus parientes, reconociendo la deuda y pidiendo que los ocupasen en servicio del Colegio, para que se descontase lo que su difunto debía. No se les daba mucho a los Padres del Colegio por cobrar estos dineneros, porque demás de ser pocos, no parecía que había modo para cobrarlos. Mas para acudir a la devoción de los indios deudos del muerto, dijeron a uno que viniese a trabajar en la huerta. Era cosa notable el cuidado del indio así en venir cada día, como en venir muy de mañana. Preguntóle un religioso la causa de su cuidado, y dijo que le tenía porque su pariente se fuese al cielo, y desde allá le ayudase con Dios, y no estuviese detenido en el infierno chiquito, que los predicadores llaman purgatorio. Son tantos y tan admirables los casos que en esta materia pudieran referirse, que se pudiera hacer un libro deste intento solo; pero no es éste el mío, sino escribir el grande provecho que los religiosos de Santo Domingo han hecho en la enseñanza de los indios. No se puede olvidar, para remate desta materia, la devoción tan grande con que estos indios reciben el Santísimo Sacramento del altar. Tuvieron en esto y tienen particular cuidado los religiosos, que conforme la suficiencia de los indios a algunos les dan licencia que puedan comulgar entre año los días que por su devoción quisieren. Los demás indios comulgan cuando la Iglesia y la enfermedad les obliga, y fuera destas ocasiones, en las que al confesor por particular licencia y suficiencia le parece que conviene. Lléganse con gran devoción al altar, procurando no solamente la limpieza del alma, de que mucho se precian, sino aun también de la del cuerpo, vistiéndose de limpio. Suelen estar gran rato en oración pidiendo a Dios que les purifique la conciencia como él sabe que conviene para recibirle. En habiendo comulgado ponen devotamente los ojos en el suelo, y la consideración en la merced recibida, y se recogen hablando con Dios y agradeciéndole beneficio tan singular como sin merecerle les ha comunicado. Quédasen en la iglesia la mayor parte del día rezando el Rosario, y meditando sus misterios. Précianse desta santa devoción como ella lo merece y como nos obligan particulares sucesos que en su confirmación y devoción han sucedido en las Indias, como en mi libro de los *Milagros obrados por la devoción del Rosario de Nuestra Señora* he referido. En el pueblo de Cinzonzo, de la provincia de Mechoacán, año de 1540 sucedió un prodigioso caso a una india muy buena cristiana, y es, que estando comulgando el Guardián de la Orden de nuestro glorioso Padre San Francisco a muchos indios, vió el hermano lego que ayudaba a misa, llamado Fr. Miguel de Estebalis, que se había levantado una forma consagrada de entre las demás, y que volando por el aire, se fué a la boca de una india de las que esperaban la comunión, y ella la recibió devotamente. Vióla también volar el Pa-

dre Guardián, y entendiendo que se le había caído en el suelo, y queriéndola buscar, le dijo Fr. Miguel cómo él había visto que la forma se había ido derechamente a la boca de la india que la había recibido. Llegóse a ella el Guardián para satisfacerse del caso, y la india le dijo cómo ya la había recibido y consumido. Era esta india muy devota del Santísimo Sacramento, y el religioso que depuso todo esto auténticamente, era muy ejemplar en su vida religiosa, y cuando lo testificó, de edad de más de ochenta años. ¿Que más se cuenta de San Buenaventura y de nuestra Madre Santa Catalina de Sena, con justa estima, de que el mismo Dios se les viniese a la boca? Éstas son las muestras de los frutos que los frailes de Santo Domingo han hecho en la Nueva España.

CAPÍTULO X

De cómo fundó la Provincia del Pirú, de San Juan Bautista, y otras un fraile hijo del Convento de Salamanca, y del fruto que en ellas se hace en enseñanza de los indios.

El año de 1532 entró el P. Fr. Vicente de Valverde, hijo del Convento de Salamanca, en el Pirú, en compañía del marqués Francisco Pizarro. Fué natural de la villa de Oropesa y de Trujillo, y había hecho profesión nueve años antes, el de 1524, en 23 días del mes de Abril, en manos del santo Fr. Juan Hurtado, prior del Convento de Salamanca. Era de muy grande ingenio, y como a tal su Convento le había elegido por colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid, adonde cuando fué a Indias estaba. Llevó consigo otros seis Padres graves y muy religiosos a costa del Emperador, los cuales en la promulgación del Evangelio en aquellos amplísimos reinos se ejercitaron maravillosamente. El P. Fr. Vicente fué obispo de Panamá, y luego el primer obispo del Cuzco. Dejó a su Convento de Salamanca un caliz de oro y cuarenta marcos de plata para la sacristía. Después de muerto el marqués Francisco Pizarro en el levantamiento de su hermano Gonzalo Pizarro, no pudiendo reducirle al servicio del Emperador, huyó de su tiranía y se fué a una isla que no se había conquistado, llamada Puná, donde a los indios, en entrando, comenzó a predicar la fe de Cristo, y luego le mataron y se le comieron. Y Tomás Bocio y Fr. Juan de la Cruz y otros historiadores le cuentan en el número de los mártires. Esto fué por los años de 1540. Los Padres que llevó consigo fueron Fr. Tomás de Santa María y Fr. Domingo de Santo Tomás, que después ambos fueron obispos de las Charcas, Fr. Pedro de Ulloa, Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Martín de Esquivel y Fr. Reginaldo de Pedraza. Y estos Padres con otros que después pasaron, fundaron muchos Conventos en la ciudad del Cuzco, Lima, Arequipa, Guánuco, Chincha, Chiama y Guamanga. Destos y de otros Conventos que se levantaron, como luego se dirá, salían a predicar el santo Evangelio en las lenguas del Pirú, en la general que corre en toda la tierra, y en la quichúa, que en el Cuzco, Chile y otras regiones se habla.

Las lenguas particulares son innumerables, y acontece en un pueblo grande hablar cuatro o cinco diferentes, y tantas cuantos principales linajes

hay, porque no se entendiese un linaje a otro ni supiesen sus secretos. Hase aventajado mucho esta Religión en dos cosas, lo primero, en la conversión de los indios, sacándoles de la ceguedad y tinieblas en que vivían, haciendo grandísimo fruto en ellos, y lo segundo, en servir a los Reyes Católicos de España en todas ocasiones con la fidelidad y diligencia que debían, y así por su medio y traza se han aquietado y acabado algunos movimientos y alteraciones de aquellas remotas provincias.

Los Conventos que la Orden tiene en las tres del Pirú, son los siguientes.

En la de San Juan Bautista del Pirú, el Convento de Lima o Ciudad de los Reyes. Llámase Nuestra Señora del Rosario, y tiene ciento cincuenta frailes y dos cursos de artes y tres lecciones de teología. Otro Convento hay en la misma ciudad, recoleto, que se llama la Magdalena, de treinta frailes; en el Cuzco, otro que se llama Santo Domingo, de cuarenta y cuatro frailes, y tiene estudio de artes y teología; en la Ciudad de la Plata o Chuquisaca, Santo Domingo, con estudio de artes y teología y treinta frailes; Arequipa, San Pablo, ocho frailes; Guánuco, Santo Domingo, seis frailes; Guancalbica, Santo Tomás, ocho frailes; Trujillo, Santo Domingo, quince frailes; Potosí, Santo Domingo, diez y seis; Panamá, Santo Domingo, doce; Callao, Nuestra Señora de la Guía, diez; Chincho, Santo Domingo, doce; La Jija, Santo Domingo, diez; Chicama, Santo Domingo, doce; Guailas, Santo Domingo, catorce; Atunjaija, Santo Domingo, doce; Guancayas, Santo Domingo, diez; Yauyos, Santo Domingo, doce; Parinacocha, San Cristóbal, catorce; Pomata, seis, Cotaguaci, seis. Demás destos veinte y cuatro Conventos tiene esta Provincia sesenta y tres casas y iglesias, que llaman doctrinas, en pueblos de indios, adonde viven religiosos que en sus lenguas les predican y administran sacramentos, de los cuales hablaremos luego.

En la provincia de Quito de Santa Catalina Mártir en el Pirú, la cual con la de Chile se desmembraron y dividieron el año de 1589 en el Capítulo general de Roma de la de San Juan Bautista del Pirú, hay los conventos siguientes. Convento de la ciudad de Quito, llamado San Pedro Mártir, tiene estudio de artes y teología y ochenta frailes. En la misma ciudad hay otro recoleto, que se llama Nuestra Señora de la Peña de Francia, y tiene treinta frailes. Loja: Santo Domingo, veinte frailes. Pasti: Santo Toribio, diez y ocho. Popayán: San Sebastián, ocho. Cuenca: Nuestra Señora del Rosario, seis. Guayaquil: Santo Domingo, diez y seis. Río de Bamba: Santo Domingo, ocho. Buja: Nuestra Señora del Rosario, tres. Cali: Santo Domingo de Guzmán, cuatro. Atacumba, tres. Caranguio, cuatro. Quijos, tres. Pancaleo, tres. Amaguaiña, dos. Pinta, dos. Biumbicho, dos. Pilileo, dos. Estos cuatro últimos son vicarías. Demás desto hay un monasterio de monjas en la ciudad de Quito, que se llama Santa Catalina de Sena. Además destos diez y ocho conventos tiene esta provincia treinta y cinco casas y iglesias, adonde en cada una vive por lo menos un religioso sacerdote, que predica, catequiza y administra los sacramentos a los indios en sus lenguas.

La provincia del reino de Chile, llamada San Lorenzo, en el Pirú, tiene los conventos siguientes. En la ciudad de Santiago, cabeza de Chile, Nuestra Señora del Rosario tiene estudio de artes y teología y cincuenta frailes. En la ciudad de la Concepción, ocho. En la de Chilán, ocho. En la de Mendoza, ocho. En la ciudad de San Juan de la Frontera, cinco. En Córdoba de Tucumán, ocho. En la punta de Venados, cinco. En Buenos Aires, cuatro. En Santa Fe, cuatro. En Cochimbo, cuatro. Y otros cinco los destruyeron y asolaron los gentiles, cautivando y martirizando a sus moradores en odio de la fe año de 1605. Los conventos eran de la Imperial, de Villaria, Valdibia, Osorno y

Engol. Demás destos diez conventos tiene la provincia de Chile cuarenta casas con sus iglesias, en que asisten dos frailes, atendiendo a la predicación y administración de los Sacramentos de aquel lugar y de otros dos o tres de la comarca, en que se hace grandísimo fruto.

De suerte que tiene la Orden ciento cuarenta y ocho doctrinas, iglesias y casas en los reinos del Pirú, en las cuales predica a los indios en su lengua y les administran los santos Sacramentos como curas por Breves Apostólicos, y los religiosos que están en las dichas doctrinas, están asignados en los conventos más cercanos a sus pueblos, y sujetos en todo a sus priores, que demás de la visita general que les hacen los provinciales, los visitan ellos y los corrigen más a menudo, y acuden a los dichos conventos, cuando el prior los llama a sus capítulos y a todos los contratos y elecciones de ellos, como verdaderamente pertenecientes y asignados a los dichos conventos; y por Breves Apostólicos, en particular de los sumos pontífices Gregorio X y Clemente VIII, está declarado que los dichos religiosos, aunque tienen sus casas particulares como curas, no viven fuera del Claustro, y así no pueden ser visitados ni corregidos de los ordinarios y obispos, que sólo visitan cuando pasan por las dichas doctrinas, lo que toca a la pila del bautismo y libros de curas, porque lo que toca a sus costumbres y modo de vivir, los visitan los prelados de la Orden. En estas doctrinas guardan los religiosos las observancias de la Orden, vistiendo lana y comiendo pescado por lo menos tres días en la semana, fuera de lo que es el Adviento, en que siempre comen guardando el rigor de los ayunos de la Orden, y tienen sus libros de gasto y recibo donde asientan las limosnas de las misas que reciben, y las demás obvenciones de curas, de que dan cuenta a sus prelados particulares cuando visitan.

A estos religiosos nombran por tales curas los Capítulos provinciales, como dispone en una bula suya el santo pontífice Pío V, de felice recordación, en que da facultad para esto, y los Capítulos provinciales cometen todas las veces y autoridad en esta parte a los provinciales para que puedan remover los dichos curas y poner otros cuando les pareciere, y así están siempre debajo de la obediencia y son amovibles al parecer del provincial, el cual con facilidad los muda y recoge a los conventos, cuando le parece conveniente, o si sabe alguna falta por negligencia de alguno de los dichos religiosos. Y el Capítulo general de Roma del año de 1601, en la ordenación cuarta, ordenó que puedan los seglares ser admitidos por testigos contra los religiosos que están en las doctrinas, como los seglares sean mayores de toda excepción, porque no conviene que por falta de testigos queden sin castigo los escándalos y delitos. Y así todos procuran vivir con cuidado y dar buen ejemplo. Y en las más destas doctrinas están los religiosos solos, y algunos tienen a su cargo dos y más pueblos hasta cinco, porque así lo tienen dispuesto los gobernadores deste reino, y no permiten otra cosa, porque sea menos la costa de los indios que tienen a su cargo, y los sustentan, aunque en algunos pueblos grandes hay dos religiosos. En todas las más doctrinas tienen sus cantores indios con sus instrumentos músicos para servicio de la iglesia y para decir sus misas cantadas y la Salve, que cantan todos los días, y en algunas partes ayudan a decir las horas canónicas.

En todas o casi todas las iglesias de las doctrinas tienen el Santísimo Sacramento con sus lámparas de plata encendidas, que aunque a muchos indios se les quita la comunión por su poca capacidad y embriaguez, que los del Pirú son menos capaces que los de la Nueva España, a otros se les administra en vida y muerte. Y tiénese también el Santísimo Sacramento por el consuelo de los religiosos y por los divinos y admirables efectos que de su corpo-

ral presencia resultan. Esto es en suma lo que toca al estado destas doctrinas que están a nuestro cargo, en las cuales los religiosos han hecho y hacen gran provecho a las almas, habiendo muchos que han hecho y hacen este ministerio como varones apostólicos, usando con esta miserable gente todas las obras de misericordia espirituales y corporales, y amparándolos de algunos seglares que suelen afligirlos y molestarlos. En estas doctrinas no se les permite a los religiosos género alguno de granjería, de las que suele haber en otras, ni que en su casa entren mujeres. Y aunque los Sinodales deste reino ordenan que los indios ofrenden catorce o quince veces al año, a nuestros frailes no se les permite sino seis o siete ofrendas en el año en las fiestas muy principales, y en ellas que no pidan ofrenda particular ni a todos, sino que sólo reciban lo que voluntariamente quisieren ofrecer. Y así en otras muchas cosas, fuera desto, están más descansados y relevados los indios que están a nuestro cargo. En lo que es temporal, su Majestad tiene señalado a cada religioso y a los demás doctrinantes, demás de sus obvenciones ordinarias, cierto estipendio y salario que en Indias comúnmente se llama sínodo, del cual se le da a cada religioso la parte que a nuestros Capítulos provinciales parece competente para su sustento, porque todo lo compran a dinero a los mismos indios y de otras partes, y para su vestuario y libros, y lo que sobra de los dichos sínodos y obvenciones se pone en un depósito común de provincia y no se gasta sino en lo que es la fábrica de nuestras iglesias y conventos y en otros gastos forzosos de provincia, según la repartición y disposición o aplicación que se hace en cada Capítulo provincial, o lo que el Provincial según las necesidades de los conventos juzga ser necesario y conveniente. Y para esto tiene la Provincia señalados dos depositarios, y en su libro de caja se asienta lo que resulta para la Provincia de cada doctrina, en que de ninguna manera puede haber infidelidad ni fraude. También se asienta en este libro y entra en este depósito lo que el Provincial en sus visitas junta de limosnas particulares y aplica de lo que a los religiosos les sobra, fuera de la parte que está señalada, lo cual es todo para los mismos efectos arriba dichos. Tampoco se les permite a los dichos religiosos que están en las doctrinas, que tengan en su compañía ni servicio algún seglar, aunque sea pariente o hermano, porque los indios no reciban desto algún gravamen o molestia.

CAPÍTULO XI

De los principios de las provincias de la Orden en los reinos del Perú, y fundación de los Conventos de la Ciudad de los Reyes o Lima.

Fué aceptada la provincia del Pirú en la Orden debajo del nombre y protección de San Juan Bautista el año de 1536 en el Capítulo general de León de Francia, siendo general el Rmo. Fr. Juan Fenario, y se le dió antigüedad después de veinte y nueve provincias que entonces había, siendo sumo pontífice Paulo III. Fué su fundador el P. Fr. Vicente de Valverde con otros religiosos que llevó de España, como hemos dicho. Tuvo por términos esta provincia el reino del Pirú y el de Quito y el de Chile, hasta que después por ser tan larga que sólo de longitud tenía mil leguas, el año de 1588 el Rmo. Fr. Sixto Fabro de Luca, general de la Orden, la dividió, y el año si-

guiente el Capítulo general de Roma aprobó y confirmó la división en tres provincias, quedando la del Pirú en primer lugar y con el mismo nombre que antes tenía de San Juan Bautista, y en segundo lugar la de Santa Catalina Mártir de Quito, y en tercero, la de San Lorenzo de Chile. De las cosas que pasaron en los principios desta fundación, no tenemos tan particulares y ciertas memorias, porque los Padres antiguos que vinieron a fundarla, como los ministros eran pocos, y la mies tan grande, y tantos los millares de las almas destos infieles, no atendieron tanto a escribir y a dejar estas memorias de cómo fué su fundación, si bien tenemos por cierto que fueron muchas las maravillas que el Señor obró en aquellos tiempos por medio de tan grandes siervos suyos, que entre otras afirman algunos indios viejos que cinco leguas de la ciudad de Lima, en un grande oratorio que ellos tenían, que llamaban Acabuyaca, en Pachacama, que era la cabeza y como metrópoli suya, habiendo un fraile de nuestra Orden predicádoles cuatro días continuos contra el ídolo que allí adoraban y sus bárbaras supersticiones y costumbres, volviéndose a la ciudad de Lima le cogió la noche en un despoblado entre unos paredones y edificios antiguos, y el indio que traía por guía le dejó solo y se le huyó. Y luego se le representó al religioso una mujer hermosísima que con varios modos de lascivia le provocó a cosas deshonestas. Y el fraile, viéndose en tan terrible tentación, se desnudó, y hincándose de rodillas sacó una disciplina que consigo llevaba, y se estuvo gran parte de la noche azotando, con lo cual se le desapareció aquella mujer, dando un gran trueno y dejando abominable hedor.

Cuando amaneció, volviéndose el fraile por faltarle la guía y no saber el camino al lugar donde había salido la tarde antes, los indios de él le rogaron que se tornase a ir, porque su ídolo de la fornicación estaba muy enojado y maltratado de que toda la noche pasada le había estado azotando el dicho Padre, y se les había quejado a ellos, y enseñándoles las heridas de los azotes. Y con ser esto público entre los indios, el buen religioso lo calló. He referido esto porque se entienda que el no escribir aquí muchas cosas particulares no es por negligencia mía, sino por la de los pasados, que no atendieron a dejarlas por memoria.

El primer Convento, y más antiguo de la provincia del Pirú, es el que está fundado en la ciudad de Lima, su antiguo nombre, y después que los españoles entraron en ella, Ciudad de los Reyes, porque en su día se ganó esta ciudad, y así se llama indiferentemente con estos dos nombres. Su advocación es Nuestra Señora del Rosario. Fundóse el año de 1533 en el sitio en que está ahora, que es muy cerca de la plaza principal, y pasa junto a él un río. Tiene edificado casi todo el convento, y la iglesia toda, que es muy suntuosa y está ricamente adornada. En todas sus capillas hay retablos grandes, y en especial la capilla del Rosario es muy rica, en la cual arden de ordinario seis lámparas de plata, y tiene sagrario particular para dar la comunión al pueblo. Hay en ella una reja de bronce torneada muy costosa y rica. Toda la techumbre de la iglesia y del coro alto y la de la capilla del Rosario está dorada, y en la capilla mayor entre los huecos de la bóveda hay pintada al óleo una gloria de ángeles. Todos los altares tienen muy ricos ornamentos, y con ser catorce los que hay en la iglesia, se ponen todos de un color según las fiestas. Tienen todas las capillas sus lámparas de plata, y en algunas, sin las del Rosario, hay dos y tres, y la lámpara de la capilla mayor pesa trescientos y cincuenta marcos. La sacristía tiene muchos vasos de oro y plata, y muchos relicarios. El coro también es muy rico, y toda su sillería y facistol grande de talla en cedro. Lo principal que tiene esta iglesia, es que en ella se celebran los divinos oficios con grandísima puntualidad y con la mayor autoridad que en otra alguna iglesia de

nuestra Orden, de tal manera que decía un arzobispo de Méjico que estuvo en esta ciudad, que nuestra iglesia era la catedral de los reinos del Pirú y de los demás de las Indias.

Tiene su capilla de cantores religiosos, que en las pascuas y algunas otras fiestas principales y todos los sábados a la letanía devotísima que se dice de Nuestra Señora, ofician en canto de órgano. Predícase en esta iglesia, que es la más frecuentada y de más concurso de gente de toda la ciudad, todas las fiestas y domingos del año, y en la cuaresma cada semana cinco sermones, fuera de los que se predican todas las fiestas a los indios en su lengua en una capilla aparte. Están fundadas en esta iglesia la cofradía del Santísimo Sacramento, la cual está agregada a la de la Minerva; la del Santísimo Rosario, que es cofradía muy rica y muy bien servida, de la cual se casan cada año en la fiesta del primer domingo de Octubre tres o cuatro doncellas, y a cada una se le da en dote cuatrocientos pesos; la cofradía de la Santa Vera Cruz, que tiene una capilla grande fuera de nuestra iglesia, y es de sangre, y la primera que sale el Jueves Santo. Otra cofradía hay que se llama de los Nazarenos, que sale el Miércoles Santo en la noche, todos con sus cruces de madera en los hombros, y está fundada en la capilla de Santa Catalina de Sena. Otra cofradía del Nombre de Jesús, que está a cargo de los escribanos y secretarios de Lima, sin otras cofradías que están en la misma iglesia y acompañan a las demás, de indios negros y españoles. Y así los domingos tres primeros de cada mes se hacen tres procesiones solemnes por el claustro, el primero la del Rosario, el segundo la del Nombre de Jesús contra los juramentos, y el tercero la del Santísimo Sacramento.

Tiene este Convento de ordinario ciento cincuenta frailes, sin los huéspedes, y es necesario este número por las muchas obligaciones que tiene, a que ha de acudir, así de misas y capellanías, de sermones, confesiones y Universidad, como por el gran ejercicio del Estudio, que es muy principal, y se leen siempre tres lecciones de teología y dos cursos de artes; y fuera de los actos ordinarios y conferencias del estudio, tiene cada lector dos actos mayores todos los años por todo el día, de dos en dos meses, a que acuden las demás Religiones y otras personas de letras y estudiantes. Las rentas deste Convento, en que entran las limosnas de la sacristía, serán veinte y seis mil ducados cada año poco más o menos. Y fuera desto tiene de su cosecha el pan que ha menester, y algunos otros frutos de sus heredades, y apenas le basta esto para los muchos gastos que tiene así en todo lo necesario para los frailes, con comodidad religiosa, por ser las cosas más caras que en España, como porque sustentan de ordinario más de doscientas cincuenta personas entre religiosos, oficiales y gente de servicio. Hace también grandes limosnas, porque cada día da más de cien panes a pobres vergonzantes, y cada semana reparte entre los mismos seis carneros, sin otras particulares limosnas que se ofrecen, y cada mes da un día de comer a los pobres de la cárcel, y se les provee abundantemente de pan, vino y carne. Va a partirlo un Padre, que primero les predica, y luego él mismo con otros dos religiosos que le ayudan, reparten la dicha limosna. Toda esta limosna que he referido, es sin la ordinaria que se da a la portería todos los días, que es muy grande, y así hace Dios grandes mercedes al Convento, y aunque son tan grandes sus gastos, nunca falta. Y si algunas veces se empeña, el Señor provee luego de qué pagarlo.

La observancia deste Convento en todo es muy grande. Siempre se come de pescado en el refectorio indispensablemente y se guardan los ayunos de la Iglesia con gran rigor, y por ningún caso y ocupación que haya se deja de decir los maitines a media noche. Procúranse los enfermos con gran cari-

dad y cuidado. Siempre ha tenido y tiene este Convento grandes predicadores y religiosos muy graves y de grande opinión en virtud y letras, y así es muy estimado de toda la gente y tribunales de la ciudad y del Santo Oficio, que tiene en él sus consultores y calificadores con títulos dados por la Inquisición, fuera de otros Padres graves a quien encomiendan otros oficios como a ministros suyos, como ver libros, responder a otros casos. Y los vireyes y arzobispos suelen tener aquí sus confesores muy de ordinario, y encomiendan a los religiosos de la Orden otros negocios muy graves de su cargo, y llámanlos a sus consultas en las cosas de importancia. Críanse en esta casa y en esta provincia los religiosos que toman el hábito, en casa de novicios hasta que cantan misa. Y desde la fundación del Convento hasta el año de 1607 han tomado el hábito y profesado en él cuatrocientos treinta y un religiosos, en los cuales ha habido muchos hombres eminentes, muchos prelados y predicadores insignes. El primero que tomó el hábito, llamado Fr. Alonso de la Cerda, fué obispo de Honduras y de las Charcas. Fr. Francisco de Vitoria fué obispo de Tucumán, Fr. Reginaldo de Lizárraga, obispo de la Imperial, y Fr. Alonso Guerra, obispo de Paraguay y después de Mechoacán, Fr. Salvador de Rivera, obispo de Quito, todos hijos deste Convento. Hubo también otros Padres que aunque eran hijos de otras partes, estando en este Convento les vinieron obispados, como fueron el M. Fr. Antonio de Hervías, que aunque era hijo del Convento de Salamanca, y el M. Fr. Bartolomé de Ledesma también, sacaron a éste por obispo de Guajaca y al otro por obispo de Verapaz, y después lo fué de Cartagena; y al M. Fr. Tomás de San Martín, que fué el primer provincial y después obispo de las Charcas, y Fr. Domingo Valderrama, que aunque tomó el hábito en el Convento de Quito, cuando era desta provincia, se crió en este Convento y fué prior de él y provincial desta provincia, y después fué arzobispo de Santo Domingo y obispo de la ciudad de la Paz en el Pirú.

Tiene la Orden otro Convento extramuros desta ciudad, el cual se fundó el año de 1605 para Convento de recolección, donde con todo rigor, sin dispensar ni faltar en cosa alguna, se guardan nuestras Constituciones. Y para que esto sea con más estrechez en todos, cuando caen algunos enfermos, se llevan a curar al otro Convento del Rosario, que no está media milla el uno del otro. Tiene una iglesia muy devota y todas las demás oficinas necesarias y dormitorios. Y si alguno no puede llevar algún rigor de las Constituciones así en lo que son ayunos y abstinencias y vestir lana, ni dormir en unas frazadas y camillas de cuero, no se les permite vivir en él. Tienen una hora de oración después de Completas y otra después de Maitines, y antes y después de decir misa por lo menos otra media hora, y casi todo el tiempo se gasta en oración, y el que sobra de ella, en estudio, con perpetuo silencio. Tienen también los religiosos otros ejercicios de disciplinas y penitencias muy ordinarias. No se admite en este Convento ninguna capellanía ni cofradía, ni otros bienes algunos inmobles, sino sola una huerta que tienen para su ejercicio, y donde cogen las legumbres que comen. Dos días cada semana piden limosna por la ciudad de puerta en puerta, y cuando les dan alguna en dinero, la han de gastar luego para las necesidades del Convento, y la llevan al Convento del Rosario, y allí se pone en el depósito común para ayuda al Convento mayor que se va edificando en el mismo sitio, junto al que ahora tienen.

Ha comenzado este Convento con tanto fervor de espíritu, que no se les ha puesto ni pone a sus religiosos ningún precepto ni censura de las que se ponen en otros, porque cualquiera cosa que se les ordena y manda, la guardan como si fuera con esos rigores. El oficio divino se dice siempre en un tono

grave y devoto, con mucha pausa, y cántanse las misas en las fiestas principales. Tiene por patrona a la bienaventurada María Magdalena, de la cual todos los días después de vísperas y maitines se hace memoria con antífona, verso y oración de su oficio. El temple destos conventos y de los demás que están fundados en todo lo que llaman llanos, es muy acomodado para la vida monástica y ejercicio de penitencia, porque aunque dos o tres meses del año hace algún calor, que a veces parece demasiado, todo lo demás del tiempo es templado y apacible de manera que no hace frío ni calor, ni llueve jamás, porque las tierras y huertas son todas de regadío, para lo cual hay muchas acequias.

CAPÍTULO XII

De la fundación del Convento de la ciudad del Cuzco, y de los demás de la provincia del Pirú.

El Convento del Cuzco, que es el segundo de la Provincia, tiene cuarenta y cuatro frailes, y tiene su casa de novicios, y es Universidad de la Orden, donde se leen tres lecciones de teología y un curso de artes. Tiene su regente y los demás lectores y maestro de estudiantes, y están sujetas a este Convento cuatro doctrinas, y es casi tan antiguo en su fundación como el Convento de Lima. Han tomado el hábito en él muchos, y entre ellos ha habido hombres señalados en virtud y letras, y entre otros tomó el hábito en este Convento el Presentado Fr. Martín Vázquez, que fué obispo de Puerto Rico. Esta ciudad del Cuzco fué la más principal de los reinos del Pirú y donde sus reyes, que llamaban Ingas, tenían su corte. Fundóse el Convento en la principal casa que ellos tenían por principal templo, en que adoraban al sol. Sirvió éste muchos años de iglesia de nuestro Convento, que por ser angosta se ha ido edificando en el mismo sitio otra iglesia de cantería suntuosa y grande, conforme lo que pide el concurso de la gente, que es muy grande. Era la iglesia (que nos sirvió ochenta años) su famoso templo del Sol, que fué uno de los más insignes que tuvo en el mundo la gentilidad. Tiene dentro una asta o lanza de oro, y encima la figura del sol, muy grande, toda de oro, con el rostro y rayos casi de la misma manera que nosotros le pintamos. Esta figura sacaban fuera del templo algunas veces, poniéndola en frente del sol, porque decían que el sol verdadero la comunicaba su virtud. Mandó el primer rey de los Ingas pregonar por un edicto público y universal en todos sus reinos y señoríos que todos los señores vasallos suyos y todos los que de nuevo venían a ofrescerle sujección por la gran fama de sus hazañas, que cada uno hiciese en los pueblos de su señorío templo al sol, que los dotasen de suficientes rentas para servicio del templo y sustento de los sacerdotes; que esto fuese más o menos según la población, imitando en todo lo que pudiesen al que él había edificado en el Cuzco. Fué este templo excelentísimo así en la arquitectura como en las riquezas, aunque no era muy grande. Las paredes eran de piedra muy bien labrada, echando entre piedra y piedra por mezcla o cal estaño y plata, cosa nunca oída. Toda la obra de dentro estaba cubierta de chapas de oro, no sólo las paredes, sino el cielo, bóveda y suelo del templo. No eran delgadas ni pequeñas estas chapas, sino como grandes respaldares de sillas, gruesas como un dedo y que pesaba cada una a quinientos ducados poco más o menos.

Los primeros españoles que entraron en la tierra, quitaron algunas de

ellas, desguarneciendo este templo, con hachetas y barras de cobre, y serían las chapas como setecientas, que fueron entregadas al marqués Francisco Pizarro. Tenía este templo para su servicio mucha cantidad de tinajas, cántaros, piezas y vasijas, todas de plata y oro, y había muchos plateros, maestros y oficiales que no entendían en otra cosa más que en fundir y labrar esto. Había alrededor deste suntuoso templo dos cercas en cuadro, en las cuales estaban edificados aposentos para todos los ministros, sacerdotes y sacerdotisas que servían en los ministerios necesarios del templo. Había aposentos en que labraban ornamentos de lana y algodón de colores finísimos, y otros donde se guardaban. También había otros en que ponían todos los vinos, aves, animales vivos que se habían de ofrescer y sacrificar al sol. De tal modo estaba fabricado este edificio, que todo estaba muy claro y se dejaba ver facilísimamente; y como era deudo del marqués Francisco Pizarro el P. Fr. Vicente de Valverde, que iba por vicario y fundador con otros de la Orden en aquellos reinos, dió el Marqués el templo del Sol para Convento de la Orden en la ciudad del Cuzco. Ha ido siempre en mucho aumento esta casa, aunque en lo temporal es pobre para tanto número de frailes como sustenta, y así para los edificios le va siempre ayudando la Provincia, de lo que se junta de las doctrinas, que de otra manera no pudiera edificarse, porque tiene el Convento algunas heredades, y de ellas y de algunas capellanías tendrá poco más de tres mil ducados de renta. No es la tercera parte de lo que es menester para sustento, y así andan de ordinario dos o tres religiosos por la comarca pidiendo limosna.

El Convento de Chuquisaca o Ciudad de la Plata, que es cabeza del obispado de las Charcas, que ya es arzobispado, tiene treinta frailes y casa de novicios y estudio de teología y artes. De dos lecciones que tiene de teología, la una se lee en la iglesia catedral. Tiene más otros tres frailes que sirven las doctrinas que le están sujetas. Han tomado y toman muchos el hábito en este Convento, y vívese en él con toda observancia, y se dicen los maitines a media noche, y el Convento está muy estimado. Hase hecho una iglesia principal de cantería a costa de la Provincia, porque el Convento no tiene tres mil ducados de renta, y la tierra escasísima de todo lo necesario, y así de ordinario andan algunos religiosos pidiendo limosna para su sustento. Tienen demás desto poco más de quinientos ducados de renta que da la ciudad para sustento del estudio, aunque esto no es cosa estable ni segura, porque no está situada esta renta.

El Convento de la villa de Potosí, último pueblo del reino del Pirú por la parte de hacia Chile, asiento de las minas de la plata, que tan famoso y celebrado le han hecho en todo el mundo, aunque de temple muy rígido y frío, tiene de ordinario diez y seis religiosos. Es Convento muy grave y de mucha estimación, y ha tenido siempre religiosos doctos que responden a casos de conciencia, y grandes predicadores. Tiene también dos doctrinas. Fundóse el año de 1560 por el gran concurso de españoles y indios que allí acuden, pues es el mayor pueblo del Pirú. Está edificado de edificios bajos, conforme a lo que en aquella tierra se usa, y las paredes son de barro y piedra. Lo más de su sustento es de limosnas, porque aunque tiene de renta como dos mil quinientos ducados, es tan cara la tierra, que es menester mucho para sustentarse, porque lo ordinario vale una fanega de harina cien reales, y una arroba de vino ciento y cincuenta, y dos huevos un real, y a este respecto las demás cosas. Es del distrito del arzobispado de las Charcas, adonde el arzobispo tiene un vicario, que es lo mejor que provee.

El Convento de la ciudad de Panamá y reino de tierra firme tiene de or-

dinario doce religiosos poco más o menos, es casi tan antiguo como la misma ciudad, es tierra muy enferma. Acuden allí de diversas partes por ser escala para ellas. Es carísima también la tierra, y los edificios son de madera, con algunos moderados cimientos de piedra y ladrillo, y así está en esta forma edificada la iglesia y convento. Acúdese con grande puntualidad al culto divino, y manifiestamente ven que les hace Dios muy señaladas mercedes, pues no teniendo renta de importancia, se sustentan de limosnas bastantemente, con ser tierra tan corta y de pocas poblaciones, y aunque está distante de la provincia del Pirú con mar en medio, y que tiene otras provincias circunvecinas, a ninguna pudo pertenecer mejor que a ella.

El Convento de San Pablo de Arequipa, ciudad y cabeza de obispado, que lo solía ser del del Cuzco, tiene cinco o seis frailes. Fundóse hará setenta años, y es el tercero en antigüedad, porque Lima es el primero, y el Cuzco el segundo. Tiene pobrísimo edificio, cubierto gran parte de él de paja; hase edificado en él una iglesia y las demás oficinas, de edificio muy moderado. Hay tres frailes más que administran las doctrinas que le están sujetas. La tierra es buena y fértil en toda la comarca, aunque fatigada de grandes temblores que la arruinaron casi toda cerca de los años de 1580, con lo que el Convento tenía edificado. Y el año de 1600 hubo otro grande temblor, que casi destruyó la comarca, porque muchos días continuos llovió tanta ceniza de uno de los volcanes que se entiende causan estos temblores, que se extendió por más de trescientas leguas, y en la comarca de la ciudad hizo gran daño en los ganados y heredades, y el Convento tornó a quedar casi asolado. Antes de la última ruina tenía de renta de heredades y capellanías poco más de dos mil ducados, de que se cobra muy poco por los daños generales de la comarca, y así padecen mucha necesidad, y no sólo para su edificio sino para su sustento es necesario que la Provincia le ayude. Los que aquí toman el hábito, los envían a criar a otros conventos donde hay casa de novicios.

El Convento de Santo Domingo de Chimba está junto a la ciudad de Arequipa, de la otra parte del río que pasa junto a ella, fundado en un gran pueblo de indios, que llaman la Chimba. Tiene cuatro doctrinas sujetas, y así sólo tiene los religiosos que ha menester para este ministerio, que de ordinario son cinco o seis, y se sustentan de sus sínodos y obvenciones, que no tiene otras haciendas ni rentas.

El Convento de Santo Domingo de Guánuco es de los más antiguos de la provincia. La ciudad es pobre y el edificio del convento moderado. Tiene nueve o diez frailes, y de renta de algunas heredades y capellanías casi dos mil ducados, y algunas veces salen a pedir limosna por la comarca para sustentarse. Tiene una iglesia buena, y todo lo que se ha edificado, ha sido a costa de la Provincia, porque el caudad del Convento es corto y no alcanza para esto. El temple es muy bueno y sano, y los religiosos que aquí toman el hábito, por no tener casa de novicios, se envían a criar donde las hay. Siempre ha sido convento de buen nombre, y donde se vive con observancia, y lo que toca al culto divino, se hace con mucho cuidado, como si fuera más que doblado el número de los religiosos, y la mayor parte del año se dicen los maitines a media noche.

El Convento de Santa Ana de la ciudad de Guamanga es de los más antiguos del Pirú. El temple es muy bueno, el edificio se ha ido mejorando, y tiene de ordinario doce frailes, y de renta casi dos mil ducados y algunos frutos de una heredad, y para ayuda del sustento tiene necesidad de enviar algunas veces a pedir limosna por la comarca, y para todo lo que pertenece al edificio le ayuda la Provincia.

El Convento de Santo Tomás de Guancalvica está edificado en un pueblo deste nombre, asiento de las minas del azogue. Fundóse el año de 1591. El temple es frigidísimo. Tiene ocho religiosos y una buena iglesia. No tiene más de una heredad muy pequeña, de que se sustenta, que lo demás es de limosna. No hay otro convento alguno en este pueblo, y porque predicasen y confesasen a la gente que allí acude, se edificó en tan mal temple. De unas capellanías tiene quinientos ducados, y por el sínodo de una doctrina que tiene a su cargo, da su Majestad para ayuda al Convento otros seiscientos. Este Convento y el precedente son del obispado del Cuzco.

El Convento de San Jacinto de la ciudad de la Paz, que ya es cabeza de obispado, y antiguamente se llamaba Chuquiago, es pobre de edificios, porque no ha más que diez y ocho años que se comenzó a fundar. Tiene ocho frailes, y de renta de unas capellanías ochocientos ducados, y así lo más se sustenta de limosnas, y el edificio se ha ido levantando a costa de la Provincia.

El Convento de Santo Domingo de la ciudad de Trujillo, que es cabeza de obispado en los llanos del Pirú, se fundó en 25 de Marzo de 1561. Sustenta quince religiosos, y es de los principales del Pirú, y muy observante. No tiene más que una doctrina de negros, y tan pobre, que no llegan sus rentas a mil cuatrocientos ducados, y así vive y se sustenta de limosnas. Hase edificado una buena iglesia, dormitorio, refectorio y demás oficinas pobremente, porque aunque es ciudad ilustre de españoles, el no tener puerto para el comercio, sino una bahía baja peligrosa, la hace pobre.

El Convento de Nuestra Señora de Buena Guía de la villa del Callao, que es el puerto más capaz que se sabe, y limpio, dos leguas de la ciudad de Lima, sustenta de ordinario diez frailes, sin muchos huéspedes que acuden. Piden hasta el pan de puerta en puerta. Es Convento muy religioso y observante, muy pobre, sin rentas de consideración, porque todas no llegan a mil ducados. Hase hecho una iglesia buena, y fundóse año de 1577. Acuden a aquel puerto los Virreyes del Pirú y la Audiencia al presidio y despacho de las armadas. Es muy grande la devoción del pueblo y mareantes con la imagen que allí hay de Nuestra Señora de la Guía y la cofradía de San Pedro González Telmo, y así allí acude el mayor concurso de gente.

El Convento de Santo Domingo de Chincha en los llanos del Pirú, treinta leguas de Lima, se fundó el año de 1557 en el campo, fuera de poblado. Sustenta doce religiosos de unas viñas y heredades que cultivan. Los edificios son de adobe, y aunque la materia es tan baja, le cuesta mucho. Tiene dos doctrinas, y es embarcación de los azogues para Potosí. Fué en tiempos pasados valle de muchos indios, que no conocieron ni conocen hoy otros sacerdotes ni iglesia sino de nuestra Orden. Pertenece al obispado de Lima.

El Convento de Santo Domingo de Garica, que se llama el Nombre de Jesús, sustenta seis religiosos, el cual fundó por orden de su Majestad el virrey D. Francisco Toledo el año de 1564, y entró por fundador del Convento el P. Fr. Francisco Sedeño. Susténtase con mucho trabajo, por los continuos asaltos de los indios belicosos de la comarca, aunque muchos de ellos de continuo se van convirtiendo a nuestra santa fe, por lo cual es de grandísima importancia el Convento para la conservación y enseñanza de españoles y indios. Tendrá dos mil ducados de renta, y pertenece al arzobispado dé las Charcas. Tiene edificios muy moderados, pero el temple es muy bueno, y así ha tenido tantos viejos que la habitan y habitaron.

El Convento de Nuestra Señora de la Asunción, en el valle de Chicama, fundó el año de 1593 el P. Fr. Domingo de Santo Tomás, que después fué obispo de las Charcas. Está fuera de poblado, en el campo, y es muy buen

témple y apacible, y ha tenido santísimos viejos que han hecho milagros con celo de Elías en la predicación del Evangelio en la lengua materna de los naturales. Tiene doce religiosos, cuatro doctrinas, tres de indios y una de negros. No tiene renta alguna más que sesenta y cinco pesos, y susténtase de una viña y huerta que tiene dentro de las cercas. Pertenece al arzobispado de Lima.

El Convento de Santo Domingo del valle de Guailas, arzobispado de Lima, tiene catorce religiosos y once doctrinas, en que sirve mucho a Nuestro Señor. Es pueblo de indios, como los seis de los conventos que se siguen. Y en estos conventos de indios las iglesias y ornamentos, con todo lo a ellos perteneciente, es de los indios. Susténtase este Convento de un ato que tiene de ganado de asta y catorce mil ovejas, y no tiene otras rentas algunas. Hay muy grandes predicadores en la lengua general. Es Convento antiguo y de los primeros.

El Convento de Santo Domingo del valle de Atunjauja se fundó cuando los españoles entraron en aquella tierra; es distrito del arzobispado de Lima. Tiene siete doctrinas, y hay gran devoción y continuación en el culto divino. No tiene renta alguna, y sustenta diez frailes de las obvenciones.

En el mismo valle de Jauja, en el pueblo de Guancayo, está fundado otro convento de Santo Domingo, que tiene diez religiosos y otras siete doctrinas. Fundóse por el mismo tiempo que el antecedente, y es muy observante. No tiene rentas algunas, y susténtase como convento de entre indios de lo que los indios le dan. Es también del arzobispado de Lima.

El Convento de Santo Domingo de la provincia de Yauyos, que es también de sólo indios y arzobispado de Lima, tiene diez religiosos sacerdotes y otras tantas doctrinas. No tiene renta alguna. Son caminos de despeñaderos y de quebradas y peñas inaccesibles las destas doctrinas, adonde se anda con mucho riesgo de la vida, y con todo, los religiosos por servicio de Dios nuestro Señor y bien de las almas los andan con mucha voluntad y gusto.

El Convento de San Cristóbal de Parinacocha, provincia de indios del obispado del Cuzco, fundóse el año de 1568 por el P. Fr. Domingo Pelegrín, y su patrón Cristóbal de Torres, que entre ellos había vivido mucho tiempo, dejó al Convento los ganados que tenía, y es la hacienda que ahora tiene, con una pequeña viña, que reducido todo, vale cada año mil quinientos pesos. Tiene catorce religiosos, y los nueve de ellos en doctrinas. El año de 1606 los temblores derribaron el convento y la iglesia hasta los fundamentos, en que murió enterrado el Padre Fr. Gabriel Jiménez, prior. Reedificóle después la Orden a su costa, y ha tenido grandes siervos de Dios, y muy peritos en las lenguas de los indios, y ofícianse los divinos oficios con gran puntualidad y primor como en los demás Conventos de pueblos grandes.

El Convento de Pomata, en el obispado de la Paz, es también de los indios. Tiene tres doctrinas en un mismo pueblo, que son parroquias distintas. No tiene renta alguna, tiene seis religiosos.

El Convento o Vicaría de la provincia de Cotaguachi, del Cuzco, que así se llama esta provincia de indios, es vicaría con voto en Capítulo provincial. Tiene seis frailes y tres doctrinas. Es vicaría de elección canónica, y los religiosos se sustentan de lo que los indios les dan. Todos estos Conventos son veinte y cuatro con la vicaría dicha, y respeto de lo que ha ido creciendo y ilustrándose de algunos años a esta parte, muy en breve ha de ser de las más principales provincias de toda la Orden.

CAPÍTULO XIII

De los bienhechores que ha tenido el Convento de Salamanca, arzobispos, obispos y religiosos.

En todo tiempo tuvo muy grande nombre el Convento de San Esteban así en observancia y vida religiosa como en letras, por lo cual los reyes de Castilla hicieron siempre grande caudal y estima de él, y así el rey D. Sancho el IV, que llamaron el Bravo, por un privilegio dado en Salamanca, en cuatro días de Octubre año de 1284, primer año de su reinado, concede a los frailes del Convento de Salamanca que no paguen portazgo de lo que trujeren para su casa, pan, vino y madera, y concedióles también otro privilegio, en que puedan heredar los bienes de los padres y madres. Estos dos privilegios confirmó después el rey D. Alonso el XI año de 1323, y por otro privilegio dado en Medina del Campo a 8 de Julio, año de 1326, se les volvió a confirmar.

El rey D. Juan el II, por una carta dada en Salamanca año de 1420, concedió a este Convento que cuatro mil maravedís que la infanta D.ª Constanza, hija del rey D. Pedro, le había dado sobre el alfama de la judería de Alba, que es cuatro leguas de Salamanca, se les pagasen de las rentas de las alcabalas de Salamanca.

Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, año de 1491, a 5 de Abril, en Sevilla, hicieron merced al Convento de Salamanca de los bienes confiscados por la Inquisición en los obispados de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora. Y el año siguiente de 492, a 25 de Julio, hicieron merced al Convento de los bienes confiscados por la Inquisición en el obispado de Salamanca. Fué la data en Peñafiel. Después por otra cédula real dada en Sevilla año de 1504, a 4 de Mayo, dieron al Convento ciento ochenta mil maravedís de bienes confiscados a cierta persona vecina de Salamanca, declarada por hereje. Demás desto hicieron merced al Convento de impetrarle el préstamo de la villa de la Nava de Medina, que es la hacienda mayor y más bien parada que este Convento tiene. Y no sólo hicieron esta gracia como quiera, sino con su buena industria y con la estima y amor que tenían al Convento, interpusieron su autoridad por medio de su embajador en Roma para que tratase con su Santidad que se le volviese a dar al Convento el dicho préstamo, no obstante que estaba perdido por no haber pagado con tiempo la media anata que debía el Convento. Por estas y otras muchas mercedes está el Convento de Salamanca obligadísimo a los Reyes Católicos, y así lo muestra en la recomendación que hace en sus Capítulos, donde encomienda a Nuestro Señor a sus bienhechores.

El príncipe D. Juan, su hijo y heredero destos reinos, hizo merced al Convento de cuento y medio para edificar la sala principal deste convento, donde pusieron sus armas, y parte del segundo claustro, y se acabó el dormitorio grande.

El rey D. Felipe III nuestro señor le ha hecho merced de dotar una cátedra de prima con otra tanta renta como la antigua de la Universidad, que de ordinario vale quinientos ducados.

Fr. Juan de Toledo, cardenal de la santa Iglesia de Roma, hijo de los duques de Alba D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pimentel y Zúñiga, hijo deste Convento.

FIN

HISTORIA

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

POR

EL P. M. FR. JUAN DE ARAYA

PRIMERA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

LIBRO I

EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO Y ALGUNOS VARONES ILUSTRES QUE DE ÉL HAN SALIDO PARA SERVIR CON GRANDE UTILIDAD A LA IGLESIA.

CAPÍTULO I

De las utilidades de la historia.

No es mi intento escribir anales de las cosas que pertenecen al Convento de S. Esteban, porque reconozco ser este asunto imposible respecto de las pocas noticias que a la mía han llegado, de las muchas que debiera haber, si hubieran tenido los antiguos cuidado en dejarnos memoria de las cosas memorables de sus tiempos. Mas el descuido en esta parte ha sido tan grande, que de los doscientos años primeros apenas se hallan noticias, especialmente después que se fabricó el Convento en el sitio que está ahora. Por esto digo que no se pueden escribir anales, hablando con toda propriedad, como se debe. Aunque Cicerón dijo que era lo mismo historias que anales, fué porque no hizo mucho caso de confundir las voces, pareciéndole que la diferencia era poca. Mas no puede negarse que habló con más propriedad Aulo Gelio, cuando distinguiendo erudita y sabiamente entre historias y anales, dijo que no era lo mismo uno que otro, porque aunque todos los anales se puedan llamar historias, no todas las historias se pueden llamar anales, sino solamente aquellas historias que dan noticias de las cosas

sucedidas poniendo cada suceso en el año en que sucedió, y discurriendo por los años como se van siguiendo por su orden, lo cual no debe observar la historia. Otra diferencia hay fuera desta entre anales y historia, y es, que la historia no solamente cuenta los sucesos, sino que los explica, dando razones de los consejos y dictámenes con que en ellos se obró, forma discursos, compone ejércitos, hace descripción de países, provincias y reinos, lo cual no se observa, antes se evita, y se debe evitar, en los anales, donde no se hace más que decir con mucha brevedad los sucesos de un año, y pasar luego a referir los sucesos del otro. Algunos han juzgado: la historia con propriedad es solamente cuando el que refiere el suceso, se halló presente a él cuando sucedió. Y puede ser que ello sea así, según la rigurosa significación de la voz, mas porque comúnmente todas las relaciones de las cosas sucedidas se llaman historias, parece que no es necesario tomar el nombre de historia de esa suerte.

Son las historias tan útiles para el gobierno de los hombres en sus acciones, y aun para hacer juicio de la verdad en muchas cosas, que sin ellas ni acertar a gobernarse pudieron, ni hacer el juicio que conviene de los libros y de sus autores, para darles la estimación que se les debe, teniendo por doctrina más cierta, de más autoridad y firmeza la que tiene por autor y principio a Dios, que no puede errar, que la doctrina de los hombres, que pudieron errar. Para todo esto sirven las historias y su noticia, como gravísimamente nos lo dejó dicho S. Augustín en el libro II *De Doctrina Christiana,* donde dice que S. Ambrosio se aprovechó de las historias de los gentiles para reprimir la audacia de algunos que por no tener la pía afección que debieran a la doctrina de Jesucristo y de su Iglesia, y teniendo más afición a la de Platón, se atrevieron a decir que todas las sentencias de Cristo, que en su Iglesia católica se veneran y predican con tanta razón como divinas y celestiales, las había sacado Cristo de los libros de Platón, donde se hallan. Porque suponiendo (como es verdad) que Platón escribió antes que Cristo viniese al mundo, y que cuando vino Cristo al mundo, ya corrían en él las doctrinas y libros de Platón, más natural es el discurrir que Cristo las aprendiese: argumento a que respondió S. Ambrosio con una noticia que había sacado de las historias de los gentiles, diciendo que Platón, como constaba de las historias de los gentiles, había ido a Egipto en el tiempo que allí predicaba y enseñaba el profeta Jeremías. Y siendo esto así, como lo era, era más verisímil que Platón hubiese sacado todas aquellas santas doctrinas que en sus libros con mucha razón se admiran y alaban, de los libros de Jeremías o otros profetas, a quienes antes de encarnar había enseñado la doctrina que después de encarnar enseñó a los Apóstoles, que no que Cristo la tomase de los libros de Platón, cosa que sólo imaginada es grande blasfemia.

Aunque no tuvieran más utilidad las historias de la que queda dic ha, era bastante para ser digno empleo de los talentos más superiores, y especialmente de aquéllos que desean asegurarse de la verdad de las doctrinas y de sus autores. Mas fuera desta hay otra no menos importante, y es, que los hombres leídos en historias, con los casos singulares que en ellas han hallado, y la erudición que han sacado de ellos, no se admiran fácilmente por extraordinarias cosas que vean en sus tiempos, sabiendo que en los pasados hubo otras semejantes. De donde se sigue que no causen algunas cosas que de su naraleza no parecen buenas, tanto horror como causaran no sabiendo que había ejemplares de ellas en las historias. Es notable lo que refiere S. Augustín en el libro que intitula: *Del Sermón del Señor en el Monte.* Cuenta allí el Santo como cosa que sucedió en su tiempo, cincuenta años antes del que corría cuando escribía aquel libro, que en Antioquía, en los tiempos del empe-

rador Constancio, un presidente de aquella ciudad llamado Accindino, usando de su potestad con tiranía y convirtiendo la justicia en crueldad (como lo hacen muchos jueces en estos tiempos, juzgando que todo les es lícito, aunque sea la mayor crueldad, como tenga el sobrescripto de servicio del rey) puso a un pobre hombre en grande aprieto y en crueles prisiones por una libra de oro que acaso debía de deber de los tributos. Juró Accindino, no menos cruel que indiscreto, que si en un día que le señalaba, no pagaba el afligido la deuda con el oro, la había de pagar con la vida. Instaba ya el término señalado, acercábase el peligro, no se descubría camino para el remedio. Mas descubriólo Dios con un medio harto extraordinario, con su santísima providencia. Tenía el deudor una mujer de mucha honestidad y de singulares prendas, aunque ninguna de oro con que poder socorrer a su marido y sacarle del peligro en que estaba. Aficionóse a ella un hombre rico de aquella tierra, y ofrecióle la libra de oro que estaba debiendo su marido, si quisiese condescender con su gusto. Ella conociendo que según la ley del matrimonio promulgada por el apóstol S. Pablo la mujer no tiene en su potestad su cuerpo por haberle entregado en el contrato del matrimonio al marido, y juzgando con grande inocencia y sencillez que la potestad que el marido tenía, se extendía también a poder darle licencia para tratar con otro, se fué a la cárcel a contarle a su marido lo que pasaba, diciendo que de su parte estaba pronta a hacer lo que mandase por librarle de la muerte y sacarle del peligro en que estaba. El marido, que también entendía las leyes del matrimonio con la misma sencillez que la mujer, juzgó que ella no cometía adulterio, aunque se entregara a otro, dándole él licencia. Le mandó que por aquella vez se vendiese al hombre rico por la libra de oro, y con ella comprase su vida. Con esta licencia la mujer se fué al lugar donde estaba el rico, y se le entregó, pensando que aquello más era dar su cuerpo a su marido que dársele a otro, pues no le movía otra cosa más que librar de la muerte a su marido. Ejecutó su gusto el lascivo, y después de darle la libra de oro, se la quitó con engaño, poniéndole en su lugar un paño atado, en que llevaba una libra de tierra. Volvióse a su casa la mujer, y habiendo visto el engaño con que le había pagado, dándole tierra en lugar de oro, publicó el suceso con todas sus circunstancias. Llegó a noticia del juez, el cual conociendo que él con sus indiscretas y crueles amenazas había sido causa de tantos males, pronunció sentencia contra sí, diciendo que era justo que de su hacienda se pagase la libra de oro, y en favor de la mujer, diciendo que era digna de ser señora de aquel lugar, donde por oro había recibido tierra.

Desta historia tan singular sacó S. Augustín, después de haberla referido, que la noticia de las historias y los ejemplos singulares que en ella se leen, hace mucho al caso para no admirarse tanto los hombres de las cosas extraordinarias que en sus tiempos suceden, a vista de otras semejantes que de los tiempos pasados refieren las historias. Y concluye diciendo que aunque no aprueba la licencia que en este suceso dió a la sencilla mujer el marido afligido, con todo eso no hace tanto horror la mala inteligencia de la ley del matrimonio después de haber oído este suceso, como hiciera antes de su noticia.

Estas utilidades se sacan de la erudición de las historias, y son más ciertas mientras es más firme y mayor la autoridad que tienen, que no a todas las historias debemos igual crédito, especialmente viendo la diferencia de opiniones que entre los historiadores se halla, porque ésta nos obliga que no demos entero crédito sino a las historias que se hallan en la sagrada Escritura, cuya autoridad es tan grande, cuya verdad tan cierta y tan infalible, que debemos tener por más cierto lo que en ella se escribe, que lo que vemos o

oímos y experimentamos con nuestros sentidos, como parece que nos lo dió a entender el Príncipe de los Apóstoles, cuando dijo que tenía por más firme las profecías que la voz que había oído en el monte. De aquí se sigue que no se ha de dar crédito a las vanas historias, que más se deben llamar presunciones, que se oponen a la sagrada Escriptura, antes se deben despreciar como del todo falsas, como lo hizo S. Augustín hablando de las historias de los gentiles, que decían que desde que Egipto había comenzado a florecer en el conocimiento de los astros hasta aquel tiempo, habían pasado más de cien mil años, siendo así que como el mismo Santo dice, citando a Marco Varrón, historiador insigne entre ellos, los egipcios aprendieron la ciencia de la astrología de Íside, teniéndola por la primera maestra en esta facultad, la cual había florecido poco más de dos mil años antes del tiempo en que se decía habían ya pasado cien mil dende que en Egipto había comenzado esta ciencia.

La sagrada Escriptura estriba en autoridad divina, que es del todo infalible, y así no dudamos que lo que a ella se opone, se ha de despreciar como falso. Las demás historias no tienen tanta seguridad ni firmeza, porque están tomadas de noticias y testimonios humanos. Pero con todo eso, dijo S. Augustín (libro II *de Doctr. Christ.)* que la historia no se había de contar entre las invenciones o instituciones humanas, porque cuando se cuentan en la historia las cosas pasadas, ya no pueden dejar de haber sido, y ansí se han de computar en el orden de los tiempos, cuyo autor y administrador es Dios.

No puede negarse que las noticias de las historias, como S. Augustín dijo en la Epístola 131, contienen muchas cosas dignas del conocimiento de los más perfectos cristianos, porque aunque es verdad que los historiadores que no son alumbrados especialmente de la luz del cielo, se ven obligados muchas veces a recoger las noticias que esparcen los rumores de la fama, muchas veces incierta, por lo cual no es fácil que algunas veces dejen de engañarse, con todo eso, cuando no tienen intención de engañar, ni engañan sino cuando ellos mesmos se engañan, la historia es digna de ser estimada de los más prudentes, no dándole más crédito que el que merece por sus fundamentos, que algunos son poco firmes, y por el consiguiente no merecen que se les dé crédito. Un ejemplo he hallado desta verdad en lo que escribió Fr. Jacobo Bergomense, cuando puso en sus crónicas una cosa tan dificultosa de persuadir como que el glorioso Padre S. Francisco, antes que fundase su Religión, había profesado la de los Ermitaños de S. Augustín. Y el fundamento que tuvo para escribir esto, fué el que se sigue. Predicando una vez en Mantua el bendito P. Fr. Bernardino de Feltro del seráfico doctor S. Buenaventura, dijo entre otras cosas que en el Concilio Lugdunense, celebrado en tiempo de Gregorio X, el santo Cardenal había dado la forma del hábito de los Frailes Menores a los Ermitaños de S. Augustín, que entonces andaban algo discordes acerca del hábito que habían de vestir. Hallóse presente a este sermón entre gran concurso del pueblo el dicho P. Jacobo Bergomense, que en aquel tiempo escribía sus crónicas, el cual después de haber predicado el siervo de Dios, fué a visitarle. Y después de varias pláticas le rogó que le enseñase auténticamente cómo S. Buenaventura había dado la forma del hábito a los Ermitaños de S. Augustín, habiendo sido ellos tantos siglos antes que la Orden de los Menores. A esto respondió modestamente el beato Fr. Bernardino que si bien no podía enseñar aquello por bulas auténticas, pero que en los escriptos de la Orden en las alabanzas de S. Buenaventura lo había hallado. Encolerizóse el P. Bergomense y con alguna demasía de atrevimiento le dijo: Padre, pues no probáis aquesto auténticamente ni con testimonio de bulas ni de doctor aprobado, quiero que en el púlpito os desdigáis de aquesta

mentira. Respondió el santo Fr. Bernardino intrépidamente, llevado de la honra del santo doctor San Buenaventura y de sus alabanzas, que en lo dicho había predicado verdad y lo que fué, y que ansí no pensaba retractarse de ello. Pues no queréis desdeciros, replicó Jacobo Bergomense, y os es lícito predicar mentiras, también a mí me será lícito escribirlas. Y despidiéndose del bendito Padre muy indignado, fingió en su crónica lo que queda dicho de N. P. S. Francisco, conviene a saber, que fué discípulo del Beato Juan Bueno y que profesó la regla de los Ermitaños de S. Augustín. Este suceso, del mismo modo que aquí va referido, trae en su Apología contra Márquez el P. Fr. Lucas Wadingo, coronista general de toda la Religión de S. Francisco. Y si ello es así, que Jacobo Bergomense sin más fundamento que el que queda dicho, escribió en su historia una mentira sabiendo que lo era, faltó a su obligación, que era no engañar conociendo que engañaba, y consiguientemente no se le debe dar crédito. De donde se sigue que cuando se hallan en los historiadores algunas cosas que por una parte son muy dificultosas, y por otra son excelencias grandes de la persona que escribe, o de su familia, se debe suspender el juicio, especialmente si los fundamentos que el autor trae, no son muy firmes.

Tampoco se deben creer con facilidad las cosas monstruosas que se hallan en las historias de los gentiles, como decir que ha habido hombres que no tenían más que una vista, y otros que tenían las plantas de los pies vueltas hacia atrás, otros que siendo de entrambos sexos, el pecho derecho le tenían de hombre y el izquierdo de mujer, y que alternando en los proprios ejercicios de hombre y de mujer, engendraban y parían, todo naturalmente. También se escribe en las mismas historias, como refiere San Augustín en el capítulo VIII del libro XVI de la *Ciudad de Dios,* que había algunos hombres que no tenían, boca, y que vivían respirando sólo por las narices, otros de no mayor estatura que un codo, a los cuales llamaban los griegos pigmeos, y que en algunas partes había mujeres que concebían de cinco años, y en el octavo tenían el término de su vida. Otros hombres decían que había también que tenían la pantorrilla en el pie, y eran de admirable velocidad, y otros que en el rigor del estío, echados en tierra, con la sombra de los pies se defendían del sol. Otros, que no tenían cerviz, y tenían en los hombros los ojos. Todas estas cosas, que son monstruosas y fuera de aquello que comúnmente experimentamos, no es necesario creerlas, antes se deben despreciar como fábulas, creyendo solamente que no son imposibles.

No son tan dificultosas las que el mismo Santo refiere en el libro XXI, en el capítulo V de la *Ciudad de Dios*, hablando de los milagros y misterios que predica la Iglesia, de los cuales no podemos hacer evidencia, porque exceden toda razón natural, y no por eso dejan de ser verdaderas y ciertas, las cuales aunque no se pueden manifestar con evidencia, puédense hacer creíbles con los ejemplares de cosas naturales, de las cuales no se puede hacer evidencia a todos por no poder todos alcanzar la razón que es fuerza haya en la filosofía natural, si es así que en algunas tierras se ven, como dice S. Augustín [en] el lugar citado, diciendo que quien quisiere ir a aquellas tierras, las podrá ver y experimentar. Bien dificultosa cosa es decir que [en] Sicilia se halla sal que siendo verdaderamente sal, es de tal calidad que echándola en el fuego se deshace como suele deshacerse la sal en el agua, y echándola en el agua, salta como si la echasen en fuego. También refiere que entre los garamantas hay una fuente que de día está tan fría que no se puede beber el agua, y de noche tan caliente que nadie se atreve a tocarla. En Epiro también hay otra fuente muy celebrada por ser de calidad que si en ella se meten luces

encendidas, se apagan, como sucede en las otras fuentes, y si después de apagadas las vuelven a meter en el agua, se vuelven a encender, lo cual en las demás fuentes no sucede. Hay una piedra en Arcadia que llaman asbestón, porque si una vez se enciende, nunca puede apagarse. Dicen también que hay un árbol tan diferente de los demás, que si echan un pedazo de él en el agua, no nada sobre el agua como los demás leños, sino se hunde abajo; y lo que más es, después de haber estado algún tiempo debajo del agua, se sube después arriba de la superficie, cuando parece que humedecido había de estar más pesado. En la tierra de Sodoma dicen también que nacen unas manzanas de tal calidad que al parecer llegan a madurar y estar de sazón para comerse, mas si las muerden o aprietan con alguna fuerza, se convierten y resuelven en pavesas y humo. Aquella piedra pérsica que comúnmente llaman pirita, dicen que abrasa la mano del que la aprieta, y que por eso ha tomado su denominación del fuego. En la misma tierra de Persia dicen que se engendra otra piedra llamada esclenita, blanca por dentro con un candor de tal calidad que crece y mengua conforme crece y mengua la luna. En Capadocia dicen que hay yeguas que se conciben y fecundan con el viento, y que los hijos que paren, nunca llegan a vivir más que tres años. Una isla llamada Tilor *(sic)* en las Indias es celebrada y preferida a las demás tierras porque todos los árboles que en ella nacen, después de vestirse una vez de hojas, nunca las pierden ni se desnudan de ellas.

Todas estas cosas y otras semejantes a ellas son de tal calidad que no es fácil hallarlas razón natural en la filosofía, y tan dificultosas que si no supieran los hombres que las había en alguna parte, y les dijeran que las había de haber, no lo creyeran. Y las han creído porque han visto y experimentado muchas de ellas, o algunas semejantes, sin poder dar razón destos efectos. De donde se sigue que no dejan de ser creíbles las cosas que se hallan en las historias, porque no se las halla razón en la filosofía natural. ¿No es más dificultoso que en el siglo futuro haya de haber algunos cuerpos vivos que hayan de arder siempre y sentir el tormento del fuego, y nunca se hayan de morir, que decir que hay sal que echada en el fuego se deshace como echada en el agua, y echada en el agua salta como echada en el fuego? Y ansí, si esto segundo es creíble, no hallando razón natural, también lo será lo primero.

De aquí se sigue que no deben juzgar fácilmente los hombres por imposibles las cosas que no alcanzan, y que lo mismo que a uno le parece imposible, le parece posible a otro que alcanza más. Cada día vemos que sucede en un enfermo parecerles a todos que se muere, y al médico que [no], por alcanzar más el médico que los otros. Y tal vez sucederá también que todos los médicos digan que es imposible que un enfermo sane, y que lo que a ellos les parece imposible, le parezca posible al astrólogo, por gobernarse por causas más superiores. Y por la misma razón, aunque a todos los hombres, cuya sabiduría es limitada, les parezca imposible una cosa, a Dios que tiene perfecto conocimiento de adonde llega la actividad de su omnipotencia, le parezca posible. Y este discurso, que en todas las cosas es muy firme, tiene más lugar en el orden de la gracia, la cual anda siempre haciendo portentos por el mundo, y cosas que parecen imposibles a los flacos, porque miran solamente a sus fuerzas naturales, les son muy fáciles a los santos, porque les alienta y ay[ud]a la gracia, que todo lo puede. Aquella historia tan admirable de la virgen Cristina, a quien llaman por excelencia la admirable, a algunos les parece increíble, y así lo es, atendiendo a las fuerzas naturales; pero atendiendo a las de la gracia, cuya naturaleza es obrar portentos, no solamente [no es increíble], sino que [deja] de ser admirable, como S. Augustín dijo ha-

blando de la paciencia y constancia de S. Vicente Mártir. Nació esta virgen en el lugar de San Trudón para admiración del mundo. Murió niña, y estando en el féretro, al tiempo que se le celebraban las exequias se levantó viva y con la velocidad de un ave se subió al techo y hizo asiento en una viga, y allí estuvo hasta el fin de la misa. Huyeron de la iglesia todos cuantos estaban en ella, menos una hermana suya que se quedó allí por ver qué fin tenía tan extraordinario suceso. Acabado el sacrificio de la misa, el sacerdote que la decía la conjuró mandándola que bajase, como lo hizo. Y habiéndole preguntado qué le había sucedido, respondió desta suerte. Al punto que se apartó mi alma del cuerpo, la llevaron los santos ángeles a un lugar muy tenebroso y horrible y lleno de almas que allí estaban padeciendo. Los tormentos que allí vi eran tan crueles y atroces que no los puede explicar lengua humana. Pensaba yo que este lugar era el infierno, mas dijéronme los santos ángeles que no era sino el purgatorio. Después me llevaron también a ver los tormentos del infierno, y en uno y otro lugar vi a muchos que yo había en este mundo conocido. Después de esto me [lle]varon al paraíso y al trono de la Majestad Divina, donde tuve gran gozo viendo al Señor que me miraba con rostro alegre como que me acariciaba, y pensando quedarme allí para siempre. Mas me dijo el Señor: Carísima hija, cierto es que tú has de vivir aquí conmigo, pero por ahora te doy a escoger una destas dos cosas, o quedarte aquí conmigo y no volver al mundo, o que tu alma vuelva al cuerpo y en él satisfagas con obras penales de penitencia por todos aquéllos que has visto en el purgatorio, y juntamente edifiques a los que viven aun en el mundo, y después vuelvas a gozarme con mayores méritos. A lo cual yo respondí que por esta causa volvería de buena gana al mundo. Y probando el Señor mi elección, mandó luego al punto que mi alma se volviese al cuerpo. Esto es lo que me ha sucedido, y ansí de aquí adelante no tenéis que perturbaros y admiraros, si viéredes en mí grandes maravillas.

Comenzó luego Cristina a huir la presencia y comunicación de todos los mortales, y aunque con otras causas, la principal era que la afligía en gran manera el mal olor de los vicios de los hombres. Subíase a lo alto, volaba muchas veces y hacía asiento muy de ordinario en las eminencias más altas de los ramos de los árboles y sobre las torres de las iglesias. Pensaban sus parientes, viendo esto, que estaba endomoniada, y habiéndola cogido la castigaban negándole la comida. Y pidiendo ella una vez a Dios que la diese de comer, maravillosamente manó leche de sus virginales pechos, con la cual se alimentó a sí misma. Arrojábase en hornos encendidos, donde la vehemencia y dolor del tormento del fuego la obligaba a quejarse de manera que era horror de cuantos la escuchaban. Y con todo eso salía de allí sin haber recibido lesión alguna. Muchas veces entregó todo su cuerpo al fuego, y otras tenía en él los pies o las manos tanto tiempo que era imposible naturalmente hablando el no convertirse en cenizas. Otras veces se metía hasta la cintura o hasta los pechos en calderas llenas de agua hirviendo, derramando sobre las demás partes de su cuerpo que quedaban fuera, agua en sumo grado caliente. En los cuales tormentos daba horribles y lamentables clamores. Sucedió alguna vez estarse por espacio de seis días debajo de las aguas en tiempo que estaban congeladas. También sucedió ponerse debajo de la rueda de un molino en tiempo de invierno, de tal suerte que caía sobre su cuerpo y sobre su cabeza el agua con que la rueda molía. Tal vez sucedió caer en la misma rueda del molino al tiempo que la rueda daba vueltas, donde padecía grandes tormentos, y con todo eso salía de allí sin lesión alguna. También puso sus brazos en las ruedas donde eran atormentados los reos, y al bajar de ellas

volvía tan sana como cuando subía. Púsose una vez entre los ladrones que estaban ahorcados, y allí se echó un lazo. Y desta suerte suspensa entre los ladrones, se solía estar dos o tres días. Entró muchas veces en los sepulcros horribles de los muertos, y allí viviendo entre los cadáveres lloraba los vicios de los hombres. Levantábase muchas veces a media noche, y provocaba a todos los perros del lugar a que fuesen corriendo tras ella, y ella corría delante de ellos por lugares llenos de espinas, recibiendo muchas heridas en su cuerpo. Mas en limpiando la sangre, no quedaba en ella señal de haber recibido alguna herida. Estando en oración le sucedió muchas veces derretírsele su cuerpo y ponerse todos los miembros de su cuerpo en forma globo o cuerpo esférico; mas acabada la contemplación se volvía a quedar en la forma y la figura que de antes tenía. Esta admirable historia refiere Dionisio Cartuxiano en el *Tratado de los Novísimos,* artículo 50, y la trae para persuadir a los cristianos [el] gran rigor de las penas del purgatorio, que [no] se puede saber cuáles son, pero que esta virgen habiéndolas visto quiso padecer por satisfacer por los que estaban padeciendo en ellas. Y es muy creíble que otro cualquiera que las hubiera visto, no dudara hacer lo mismo por evitarlas. Mas yo no lo traigo sino para probar que no es imposible todo aquello [que] se le parece a nuestra flaqueza, y para que conozcamos que es verdad lo que dijo un gran sabio cuando dijo que algunos midiendo los preceptos de Dios con sus fuerzas y no con las de los Santos, tenían por imposible amar a los enemigos, lo cual no es imposible a las fuerzas de los Santos, sino muy fácil, como lo fué para David amar a Saul y Absalón. Con la misma cortedad dijieron los que piensan que es imposible lo que ellos no pueden hacer, y así no creen que otros lo hayan hecho; mas en reduciendo esto a maravillosos efectos de la gracia, deja de ser admirable lo que parece ser increíble.

No es increíble esta doctrina, aunque a alguno se lo ha parecido que tenga la Orden de Predicadores, o haya tenido, en las provincias de Etiopía un convento que llaman de Plurimanos (que quiere decir Casa de Santos) donde se dice haber habido nueve mil religiosos, y otro que llaman de la Aleluya, por haberla cantado allí los ángeles, de siete mil religiosos, y otro de cinco mil monjas, todo lo cual bien considerado no es increíble si se atiende a lo que en otras historias varones muy fidedignos han dejado escripto, pues en las vidas de los anacoretas se lee haber habido Conventos de a tres, a cuatro y a seis mil religiosos, especialmente en los asperísimos montes de Seleucia. Todo lo cual, aunque parece dificultoso, [es creíble], pues las historias eclesiásticas generales refieren que el santo abad Saba[s] presidió en un monasterio donde había catorce mil religiosos, y que S. Serapión tuvo debajo de su dominio a diez mil religiosas para gobernarlas. Y lo que más fuerza hace, es que nuestro Venerable P. Fr. Luis de Granada, en el libro que intitula *Símbolo de la Fe*, refiere de S. Jerónimo que junto a Tebas en Egipto vivieron juntas diez mil vírgenes vestales.

Y discurriendo de este modo no se debe tener por imposible lo que se refiere en el libro intitulado *Palma de la Fe de la Orden de Predicadores,* que fueron tantos los religiosos de la Orden de los Conventos de Plurimanos y Aleluya que murieron por la fe y por dilatar el nombre de Cristo, unos abrasados con los calores del sol, otros consumidos con agua, sed y otros trabajos, otros despedazados por osos, tigres y leones y otras bestias fieras, que pasan de trecientos mil los mártires que en Etiopía han padecido. Y no es mucho, pues solamente una vez reinando la emperatriz Elena, tercera profesa desta Orden, en menos de un año fueron muertos por la fe con diferentes géneros de muertes a manos de los moros y otros gentiles ochocientos religiosos de

la Orden, todos del Convento de la Aleluya. Y demás destos mató Casante, rey de los trogloditas, otros trescientos religiosos de la Orden. Pero pagó este tirano muy bien su delito, porque el preste Juan David, nieto de la emperatriz Elena, habiéndole vencido en la guerra, le quitó la vida. Concluyo este capítulo con decir que en los objetos de la fe, efectos de la gracia y secretos de naturaleza, no se han de tener las cosas por increíbles, aunque sean admirables y aunque excedan nuestra pobre capacidad.

CAPÍTULO II

El principal fin de las escripturas, y la materia que el Convento de S. Esteban ofrece para escribir dél una grande historia.

EL principal fin de todas las escripturas desde el principio del mundo hasta ahora ha sido la enseñanza de los hombres, y por eso dijo el apóstol S. Pablo que todas las cosas que se habían escripto, se habían escripto para nuestra enseñanza y erudición. Para este fin está llena la sagrada Escriptura no sólo de aquella altísima sabiduría revelada, que es la doctrina de la fe, sabiduría que principalmente alumbra a los hombres y les ayuda a caminar a su último fin, sino también de varios sucesos de ilustres varones, de ejemplos de santos patriarcas, de guerras de valerosos capitanes, y otras muchas cosas que excitan la devoción y ayudan a la prudencia humana, enseñando enteramente a los hombres no sólo el fin a donde han de caminar, sino también del modo con que deben portarse en los varios sucesos desta vida.

Para este fin también se han escrito todas las historias humanas, eclesiásticas y políticas, las vidas de los sumos pontífices, las de los reyes y emperadores. Y al fin, con el altísimo fin de animar los corazones de los hombres a la imitación de la fervorosa penitencia de los Padres antiguos y vida santísima de los perfectos religiosos se han escripto las vidas de los Padres de Egipto, las crónicas de las sagradas Religiones y el modo de vivir de algunos sagrados monasterios que han florecido en la Iglesia de Dios con especial observancia y ejemplo de perfección de la vida cristiana. Y como entre estos debía tener el primer lugar, aunque se compare con los antiguos, el Convento de San Esteban de Salamanca (que en el rigor de la penitencia, en la uniformidad de la vida, en la perfecta observancia regular, en lo ilustre de varones insignes en sabiduría y santidad, aunque tenga o haya tenido algunos semejantes, no parece que tiene otro igual, si se consideran bien todas sus grandezas) ha parecido conveniente hacer especial historia dellas, por estar en las historias generales así de toda la Iglesia católica como de la Orden de Santo Domingo tratadas con más brevedad y con menos distinción de la que debían, siendo tantas que bastan para llenar una grande historia, como se verá en el discurso desta.

CAPÍTULO III

De cuándo entraron y fundaron los Religiosos Dominicos en Salamanca.

Es Salamanca una ciudad insigne de los reinos de Castilla y León, fundada a la orilla del río Tormes, abundante de todo género de bastimentos, ilustre por las muchas casas de caballeros ilustres que en ella hay; y aunque siempre fué lugar celebrado en el mundo, no ha añadido poco lustre a su gloria la insigne Universidad que se fundó en ella el año de 1200, pues la ha hecho tan célebre y famosa que ni la antigua Atenas la excede. Es lugar de tan gran circunferencia en sus muros, que parece fué antiguamente de los mayores lugares de España. A este lugar llegaron casi a un mesmo tiempo con un mismo fin los santos hijos de aquellos dos Patriarcas que escogió Dios para reparadores del orbe, los gloriosos Santo Domingo y S. Francisco, llenos de espíritu del cielo y ardiendo en llamas de caridad, a comunicar a los moradores de ella las celestiales riquezas de que venían llenos, alumbrando sus entendimientos, inflamando sus corazones y despertándoles del sueño de la culpa con las luces de la gracia y doctrina del Evangelio que les traían.

Hallaron unos y otros buena acogida en el lugar, fueron recibidos como mensajeros del cielo, venerados como apóstoles, reverenciados como santos y estimados como maestros de la verdad. No consta puntualmente en qué año entrasen, pero parece según lo que puede colegirse por buenas conjeturas, fué el año de 1226, o poco antes, diez años después de la confirmación de la Orden, y cinco después de la muerte del glorioso patriarca Santo Domingo, Infiérese esto de una bula original del papa Gregorio IX despachada en Viterbo a 17 de Julio el año tercero de su pontificado, que viene a ser el año de 1230 con poca diferencia, porque Honorio III, a quien sucedió inmediatamente Gregorio IX, murió en el año de 1226 al fin del año o al principio del de 27. Con que habiendo despachado la bula el año tercero de su pontificado, sería el de 1230 poco más o menos. Y no sería mucho que hubiesen tenido ya los religiosos convento en Salamanca cuatro o seis años antes, pues habían ya hecho convento, llevándole el río y comenzado a reedificar segunda vez con fábrica, como consta de la bula, *grande y sumptuosa*. En esta bula exhortaba el Pontífice a los fieles a que ayudasen con sus limosnas, concediendo cien días de indulgencia a todos los que ayudasen a esta obra.

Reinaba entonces en España el rey D. Fernando III deste nombre, presidía en Roma en la silla de S. Pedro la santidad de Honorio III, que confirmó esta Orden, cuyo general entonces era el santo Padre Fr. Jordán. Era provincial desta Provincia de España el bendito Fr. Suero, a quien nuestro Padre Santo Domingo había dado este oficio, y muerto Nuestro Padre entendía en el aumento y gobierno de la Orden en toda España con el favor del santo rey D. Fernando.

Esto es lo que discurriendo a fuerza de buenas conjeturas se ha podido descubrir acerca del tiempo de la fundación deste Convento. En cuanto al sitio fué su fundación primera a orillas del río, fuera de los muros de la ciu-

dad, junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Vega, en S. Juan el Blanco, iglesia que como afirma el racionero Gil González, era entonces la Iglesia Catedral desta ciudad, como consta de las escrituras del archivo de la Iglesia Mayor de Salamanca, y la dieron a la Orden pasándose de allí la Catedral al sitio donde está ahora. Verdad es que no consta qué año ni qué día diesen esta iglesia a la Orden, ni qué día entrasen los religiosos en ella. Gil González dice que fué el año de 1231. Sin duda fué antes, porque como consta de la bula de Gregorio IX, el año de 1230 ya se había comenzado a reedificar el convento de la Orden en Salamanca, y este convento era el mesmo que se había fundado en la iglesia catedral que dejaron los Canónigos y dieron a los religiosos: y así parece se colige que entraron en esta iglesia de San Juan el Blanco luego que entraron en Salamanca. Parece fué providencia de Dios y buen pronóstico de las glorias y grandezas futuras deste insigne Convento de San Esteban fuese su primera fundación en una iglesia catedral, para que el Convento que había de ser proprio asiento de la sabiduría, proprio sitio de catedráticos y maestros, fuese desde su primer principio y origen iglesia y convento catedral. No consta si fué convento de grande fábrica el que fundaron los religiosos en S. Juan el Blanco; mas cuando lo reedificaron después de la primera inundación y ruina, parece debieron de hacer convento grande, porque dice el Pontífice en su Bula que era suntuosa la fábrica que se había comenzado. Reedificado el Convento se estuvieron los Religiosos en el mesmo sitio hasta el fin del año de 1256, cuando a 3 de Noviembre muy de mañana creció [el] Tormes con tan grande furia que saliendo de madre anegó el convento, que había ya comenzado a ser para los de Salamanca madre de la luz y verdadera sabiduría. Causó grande lástima el suceso, y como ya esta[ba] en los corazones de los fieles bien fundada la devoción a la Orden, y era ya segunda vez la que sucedía la destrucción del convento por la vecindad del río, trataron de poner en lugar seguro a los que con tanta seguridad les enseñaban el camino del cielo. Y así el Obispo y el Cabildo y toda la Iglesia llevaron los religiosos en procesión a la parroquia de S. Esteban, que estaba en el mesmo sitio donde ahora está el convento, y les dieron la dicha iglesia para que en ella edificasen y hiciesen convento.

CAPÍTULO IV

De la grande estimación que en aquel tiempo tenían los Religiosos de S. Juan el Blanco, y de los obispos que salieron de dicho Convento.

TREINTA años poco más o menos estuvieron los religiosos de la Orden en el primer sitio y iglesia de S. Juan el Blanco. La estimación y crédito que en este tiempo tuvo la Orden, con más distinción y claridad se pudiera escribir, si no fuera porque aquellos primeros fundadores que con santo celo vinieron a esta ciudad a comunicar la luz de su sabiduría y el fervor de su espíritu, más trataron de escribir sus nombres y de sus sucesores en el libro de la vida, y de imprimir en los corazones de los fieles las verdades del Evangelio que predicaban, los desengaños del mundo que persuadían, y los ejemplos de santidad con que admiraban, que de dejarnos escritas para nuestro consuelo las maravillas de aquellos tiempos. Florecía entonces la Reli-

gión de Predicadores con tanto lustre, no adquirido con astucia humana, sino grangeado a fuerza del espíritu que como en unos nuevos apóstoles en aquellos primeros Padres ardía, que apenas había religioso en esta Orden que no obrase grandes prodigios y maravillas. Estaba entonces fresca la sangre de las disciplinas del glorioso Patriarca, el espíritu de su pecho apostólico, el celo ardiente de la salud de las almas, y obraban estas memorias tan poderosamente en sus hijos, que cada uno parecía un apóstol.

Y si esto era así en todo el mundo, si así obraban todos los hijos deste Patriarca, ¡cuáles serían las proezas que en Salamanca obrarían a lo divino aquellos sus santos fundadores! Las grandezas del Convento de S. Esteban fruto son de su espíritu y de su ejemplo, la santa y regular observancia de tan ilustre casa, el culto divino, el estudio, las vigilias, las oraciones continuas y tanta sangre derramada con diciplinas que parece está siempre revocando el fervor de aquellos primeros padres y apóstoles. Bien hicieron en no dejarnos nada escripto, pues dejaron este convento fundado para que les conociéramos por sus frutos y por sus obras. Bien se echa de ver qué estimación tendría entonces el Convento por la que tiene ahora, que sin duda la estimación y autoridad grande comenzó con él, y con el tiempo se ha continuado.

Ya en aquel tiempo era Convento grave. Desde su principio lo fué, y desto hay muy bastantes indicios. El año de 1244 aun estaban los religiosos en S. Juan el Blanco, y en este año celebró la Orden Capítulo provincial en este Convento, como consta de las Actas de dicho Capítulo que están en el archivo del Convento de S. Pablo de Valladolid, las cuales Actas, en tiempos pasados, Padres muy graves del Convento de S. Esteban dijeron haber visto. Halláronse en este Capítulo hombres muy graves de la Orden, de Andalucía, Aragón y Portugal. Y había en el Convento de S. Juan el Blanco en aquel tiempo Religiosos de tanta autoridad que como refiere Gil González en el libro III de su *Historia de Salamanca,* la Iglesia catedral con su Cabildo (a quien por aquel tiempo pertenecía el nombramiento y elección del obispo) nombró los más que nombró, de los religiosos de dicho Convento, y entre ellos a D. Fr. Juan de Castellanos, a D. Fr. Nicolás, a D. Fr. Gonzalo y a D. Fr. Pedro Pérez (1), todos los cuales fueron obispos de Salamanca en aquel tiempo. Y en esto se debió de fundar lo que en unos papeles que se hallaron en el depósito del Convento de S. Esteban, se halla, donde se dice que a los principios de la fundación deste Convento salieron dél seis religiosos para obispos de Salamanca.

Y no hace poco al caso, para conocer la grande autoridad y estimación deste Convento en aquellos tiempos, saber la que tuvo D. Fr. Pedro Pérez, de quien escribe el racionero Gil González en su *Historia* que fué de los mejores prelados que tuvo la silla de Salamanca, lo cual se prueba muy claramente con el epitafio que tiene en su sepultura, donde se dice que solo éste en su tiempo mereció el nombre de Prelado. Fué tan gran limosnero que se desvelaba en buscar modos y medios para hacer limosnas, como otros en buscar trazas para adquirir riquezas.

Hubo otro obispo de Salamanca en aquel tiempo, sacado también deste Convento, que se llamó D. Fr. Pedro el V, hombre de grande autoridad y de igual santidad, el cual no solamente sirvió a Dios con sus limosnas, con admirables ejemplos de heroicas virtudes, sino también a los reyes deste mundo, los cuales por la grande estimación y satisfacción que de él tenían, qui-

(1) Éstos fueron [obispos] después de trasladado [el Convento] a S. Esteban, porque el primero, que fué D. Fr. Pedro Pérez, fué año de 1261. Vide Gil González. *Nota al margen.*

sieron que les sirviese siendo su embajador en Roma. Y así lo hizo. Fué también gran bienhechor de [la] Universidad de Salamanca, que entonces ni en edificios ni en rentas esta[ba] tan adelantada como se halla ahora. Adquirióle buena parte de renta para estipendio de los maestros que asisten a la enseñanza pública de la juventud. Y fué el caso que habiendo el papa Clemente V despachado sus letras en forma de Breve para que las tercias que se gastaban en pagar a los catedráticos sus estipendios, no se gastasen de allí adelante en eso, sino que se aplicasen a las fábricas de las iglesias, este obispo con su gran prudencia y industria fué parte, o por mejor decir, fué el todo para que en un Concilio que en su tiempo se celebró en Salamanca, en el cual debió de presidir, se tratase de la forma que había de haber para pagar a los catedráticos de la Universidad, y de dónde había de salir la hacienda que era necesaria para sus estipendios. Y tratando con tanto celo materia tan delicada y tan útil para el bien común, se determinó por muchos prelados que en aquel Concilio se hallaron, con la buena industria de tan santo obispo y sus eficaces persuasiones, que se aplicase para pagar las rentas de los catedráticos el noveno de todos los diezmos de la ciudad de Salamanca y su obispado. Esto debe la Universidad a este obispo, a la Religión de Santo Domingo y al Convento de S. Juan el Blanco, donde entre otros ilustres prelados se crió éste para universal bien de la Iglesia y singular gloria desta Ciudad y Universidad.

Manifestó Dios las grandes virtudes deste obispo con tan sigular demostración y beneficio que quiso hacer a su siervo, que al cabo de docientos y ochenta años de su muerte y entierro le hallaron, abriendo el sepulcro, casi todo entero, lo cual supuesta su santa vida casi fuera impiedad que se atribuyera a secretos ocultos de la naturaleza, pues con tan heroicas virtudes había en él resplandecido la gracia. Puede también colegirse la grande autoridad que tenían los religiosos en S. Juan el Blanco de la que en aquellos tiempos tuvo el Prior del Convento, pues como dice el Doctor Pedro Chacón en la *Historia* que hizo de la Universidad de Salamanca, antes que hubiese en ella maestrescuela y superior determinado para gobernar la Universidad y sentenciar los pleitos civiles y criminales que en ella se ofrecen, uno de los que principalmente asistían al gobierno de la Universidad, era el Prior del Convento de S. Juan el Blanco, como se ve claramente en una escriptura del rey D. Fernando el Santo año de 1243, cuyas palabras, para que se reconozca la sencillez y verdad de aquellos tiempos, se pondrán aquí. Decía el Rey entre otras cosas desta manera: «Que los escolares vivan en paz e cuerdamente de guisa que no fagan tuerto a los de la villa; que cuando hubiere pleitos los compongan y enderecen el Obispo de Salamanca, el Deán, el Prior de los Predicadores y el Guardián de los Descalzos». Con esta autoridad vivían los Religiosos a las orillas del río en S. Juan el Blanco, cuando por la inundación del río y ruina del convento fué forzoso pasarse a la parroquia de S. Esteban y fabricar el convento donde está ahora.

CAPÍTULO V

De la fábrica del Convento de San Esteban en el sitio donde está ahora, y de la donación que se hizo para este efecto.

Con grande devoción y solemnidad trasladaron la Ciudad y Cabildo a sus buenos maestros del sitio menos seguro, y sujeto a las continuas inundaciones del río, al que ahora tienen por el mes de Noviembre del año de 1253. Reinaba entonces en los reinos de Castilla y de León el rey Don Alonso el Sabio, décimo deste nombre, hijo mayor del rey D. Fernando el Santo. Presidía en la silla de S. Pedro la santidad de Alejandro IV, y gobernaba toda la Orden [de] Predicadores el venerable Maestro Humberto de Romanis, cuyo gobierno, prudencia y sabiduría dió a esta Religión sagrada el ser que hoy tiene. Hecha esta traslación de S. Juan el Blanco a la parroquia de S. Esteban, hicieron donación a los Religiosos de dicha iglesia y su cementerio para que en ella edificasen convento. Todo lo cual se halló en un libro de mano muy antiguo escrito en pergamino. Consta también esta donación hecha a los Religiosos de Santo Domingo por una escritura firmada con el proprio nombre del obispo D. Pedro, sellada y autorizada con dos sellos pendientes de cera, que está en el depósito del Convento de S. Esteban. Comenzóse luego a tratar de la fábrica del convento en este sitio, y parece que les miraban desde el cielo como cosa muy propria el glorioso S. Esteban y el gran patriarca Santo Domingo, mirando el uno se había de renovar en esta casa la sabiduría y espíritu del cielo que en él hablaba cuando no le podían remitir sus adversarios, y el otro, que habían de lograrse en esta casa con grandes ventajas los deseos y intentos santísimos con que había fundado su Religión, siendo el nuevo convento una mina de sabios predicadores y maestros y un cielo hermosamente estrellado que fijo siempre entre los dos polos de regular observancia y estudio perpetuo llenara de luz todo el mundo.

Esto parece que miraban los dos Santos en el nuevo edificio, y por mirarle ellos con esta benevolencia parece que se revolvía el mundo para asistir a la fábrica, todos, cada uno del modo que le tocase, los fieles acudiendo con sus limosnas, los obispos y prelados de la iglesia con sus indulgencias para moverles a mayor liberalidad y devoción. Concedió el Obispo de Salamanca cuarenta días de indulgencia a los que ayudasen con sus limosnas para la fábrica; el Obispo de Zamora otros cuarenta, y el Arzobispo de Santiago otros cuarenta no sólo para los que ayudasen a la fábrica del Convento con sus limosnas, sino también [a los que] oyesen sermón en él. Con estas ayudas de costa se edificó el convento, no suntuoso, sino lo que bastaba para vivir en él los que profesaban ser pobres de Cristo. Conócese bien haber sido muy moderada la fábrica, de las celdas y dormitorios que hoy tiene el Convento, pues son las celdas tan poco sunptuosas que precisamente tienen lo necesario para vivir en ellas. Y todo lo antiguo del Convento es a este modo, porque aunque es el Convento de S. Esteban, del modo que hoy está, de los más suntuosos en su edificio que tiene España, lo grande de él es solamente lo que pertenece a la iglesia y claustro del Convento, mas la vivienda de los religiosos toda es muy pobre y muy moderada.

CAPITULO VI

De lo que el Convento de S. Esteban se ha aumentado en su fábrica desde su primera fundación hasta ahora, y de los bienhechores hijos de este Convento. De las piezas principales y casa de novicios.

Hase aumentado en estos últimos años la fábrica del Convento de San Esteban, que aunque al principio se edificó muy pobre, hoy es de los mejores edificios que se conocen en estos tiempos. Parece que no quería Dios que se hiciese el convento grande con las limosnas de los fieles, sino con la autoridad y méritos de sus hijos y moradores, pues las más excelentes piezas que tiene, han fabricado religiosos de la Orden y hijos deste Convento, aunque algunos piadosos príncipes han ayudado al aumento de sus edificios. Don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Santiago, hizo el refectorio, que es una grande y hermosa pieza, y el dormitorio que está encima. El patriarca de Alejandría D. Alonso de Fonseca y Acevedo, arzobispo de Santiago, y su hijo D. Alonso de Fonseca, que le sucedió en el mismo arzobispado, hicieron la enfermería del Convento. El Sr. D. Fr. Juan de Toledo, obispo que fué de Córdoba y Burgos y arzobispo de Santiago, hijo del Convento de S. Esteban, hizo la iglesia, tan suntuosa como hoy se ve, aunque la capilla mayor, por haber muerto este príncipe sin acabarla, la acabó el Convento. Es la capilla mayor y el crucero el mejor, más espacioso y claro que hoy se conoce en muchas partes, pues sólo la capilla mayor pudiera ser iglesia. Hay dentro de ella seis altares con el altar mayor, y fuera de la reja doce capillas, seis a cada lado. La portada de la iglesia dice muy bien con la grandeza de adentro. Hizo también este Señor Cardenal un claustro hermosísimo, que junto con la alta torre de la iglesia y capilla mayor hacen un edificio hermosísimo. Tiene el Convento dos claustros, uno junto a la iglesia, y otro más adentro junto a la enfermería. Y entre estos hay una sala tan hermosa y grande, que pudiera con mucha decencia y desembarazo celebrarse en ella un concilio. La casa de novicios la hizo el mismo Señor Cardenal, y sin duda es obra digna de tan gran príncipe, pues es tan grande que por sí sola parece un gran convento. Tiene dos puertas, una baja, que sale hacia el salón del Convento, y otra alta, con una escalera que sube al sobreclaustro. Junto a estas puertas están dos salas, a cada una la suya, donde se junta la Comunidad de casa de novicios cuando ha de ir al coro, y en cada sala una imagen devota de [lante] la cual dicen el oficio de Nuestra Señora y otras oraciones que dice aquesta santa Comunidad cuando va al coro y viene dél. Tiene tres dormitorios y en ellos más de setenta celdas, que aun no suelen ser bastantes a veces para el gran número de religiosos que allí se crían. Tiene dos huertas, una para novicios, y otra para religiosos profesos, que viven en casa de novicios hasta que se llegue el tiempo de ser sacerdotes. Hay en medio de cada huerta una cruz para que todas [las] recreaciones de los religiosos sean a vista de ella. Tiene dos oratorios, el uno que llaman el oratorio viejo, y hoy sirve de sacristía al nuevo, pieza de grande veneración y estimación por entenderse está regado con sangre de santos religiosos que allí la derramaron con voluntarias diciplinas. Ayuda también a mucha devoción una imagen que hay en un

cuadro del glorioso Patriarca Santo Domingo, cuyo ejemplo mueve a todos para su imitación.

Después deste está el oratorio nuevo, pieza hermosísima, cuyas paredes en lugar de ricas colgaduras están todas bañadas de sangre. Hay en este oratorio un primoroso retablo de la Asunción de Nuestra Señora, a quien está el oratorio consagrado. Está el Santísimo Sacramento continuamente en él en una muy rica custodia, que es toda de plata. Fué el autor dél el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor. Fabricóle para enterrarse en él, y así está su cuerpo a un lado de la capilla con una lámina de bronce, que con letras de oro dice quién está allí enterrado. Sobre el sepulcro [hay] un bulto suyo, y al otro lado en correspondencia está una reja con unas reliquias, y abajo otra lámina de bronce que con letras de oro dice los honrosos puestos que tuvo. Tiene este Convento otras muy hermosas piezas que le adornan mucho. El coro es una pieza hermosísima, a cuyo adorno no ayuda poco una sillería muy costosa que en estos últimos años se ha hecho. Está enterrado en él el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de Araujo.

El Capítulo, donde los religiosos se entierran, es tan suntuoso y de tan hermosa fábrica, que pudiera ser entierro de reyes. Fabricóle el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, y está enterrado en él.

La sacristía es una pieza tan grande y tan bien fabricada, que todos los que la miran, la admiran, advirtiendo que para sacristía ni la hay mejor ni tan buena en España. Fabricóla el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de Herrera, y está su cuerpo en ella en un nicho.

El P. M. Fr. Domingo de Soto, confesor que fué del emperador Carlos V, fabricó la escalera que sube desde la sacristía al sobreclaustro, que es una de las obras de más artificio y primor que hoy se conocen. Este mismo Maestro hizo la puente que está delante del Convento. Y deste modo ha venido a ser el Convento de S. Esteban suntuoso edificio, porque sus mismos hijos y moradores con su autoridad y industria han procurado siempre aumentarle, reconociendo que en él está la mejor gloria y lustre de toda la Religión de Predicadores.

Tiene también el Convento una hospedería con tan suficiente número de celdas, que pudiera ser por sí Convento.

CAPÍTULO VII

Cómo el Convento de S. Esteban se ha ido aumentando en rentas por la devoción de los fieles.

TIENE el Convento de S. Esteban de Salamanca opinión de convento muy rico y de que tiene muy gruesas rentas; mas es cierto que la principal hacienda y mejor riqueza es de virtudes, de grande observancia, muchas letras y buen ejemplo que siempre ha dado. De aquí le viene la confianza que debe tener en Dios para el socorro en las cosas temporales, pues es cierto que aunque tiene rentas, respecto del número de religiosos que sustenta, todo es poco, si la providencia ordinaria de Dios con especial liberalidad no asistiera. Y es así, que en orden a este Convento la providencia ordinaria de Dios es hacer milagros para sustentarle. No bajan del cielo los ángeles a traer comi-

da, como en tiempo de N. P. Santo Domingo sucedió muchas veces; mas estan especial el cuidado con que Dios por singulares caminos le ha socorrido y socorre muchas veces, que los que bien lo consideran, ya que no asienten que es continuo milagro, lo tienen por especialísimo beneficio. Las rentas que el Convento tiene, en poder de un seglar mal gobernado no bastaran para sustentar una familia de veinte personas, y bastan en este Convento para sustentar con grande abundancia casi docientos religiosos. Y es que apenas hay año que a las ordinarias rentas no añada la providencia de Dios algunos particulares socorros. Y no es mucho tenga Dios este cuidado con una casa que le sirve. Las misas, las oraciones continuas, los continuos ejercicios de las letras, todo ordenado al bien común de la Iglesia, no es mucho estén en la presencia de Dios continuamente solicitando esta liberalidad. Allí se enseña la doctrina sólida y firme, allí se enseña a defender la verdad, allí se impugnan las novedades, de allí salen las armas con que se destruyen las herejías, allí se crían maestros para toda la Iglesia. Y así tener Dios providencia especial de conservar el Convento en el mundo parece que es tenerla de conservar y mantener la Iglesia en la sana y verdadera doctrina que ha recibido de los Apóstoles y sagrados Doctores

De aquí se infiere cuán conveniente es que este Convento y otros semejantes tengan rentas con que sustentar a los que asisten continuamente al estudio de la sagrada Escriptura y de la teología para ayudar a salvar a sus prójimos. No es posible que asistan con cuidado al estudio los que andan fuera de sus Conventos pidiendo limosna, y así para evitar este inconveniente es necesario que los Conventos fundados para el estudio tengan rentas con que sustentar a los estudiantes.

Ni se opone esto a la pobreza, pues las rentas que tiene el Convento, aunque son del Convento, no son de ningún religioso en particular, ni puede ninguno de ellos, aunque sea el prelado, disponer de aquellas rentas ni gastarlas sino en la Comunidad. Y como en un hospital donde entran pobres a curarse, hay rentas para curar a los pobres, y no por eso los pobres dejan de serlo, porque sólo sirven aquellas rentas para socorrerles mientras están allí, y cuando salen, no llevan nada consigo, ni pueden llevarlo por no ser suyo, así en los conventos de religiosos, que son unos hospitales a lo divino, donde se curan las enfermedades del alma, con el ejercicio de las letras la ignorancia, y con los ejercicios de virtud la malicia que por la culpa de Adán contraímos todos, entran los hombres como pobres, y usan de las rentas como pobres, mientras están allí, y cuando salen para dar lugar a otros, no se llevan nada consigo.

Ésta es la pobreza de las sagradas Religiones, que no estorba ni impide la perfección, y a este fin se han ordenado siempre las largas limosnas con [que] los fieles han socorrido a las Religiones. El glorioso S. Luis rey de Francia daba con grande liberalidad limosna a los religiosos de Santo Domingo y S. Francisco, diciendo que no había cosa más bien empleada ni mejor gastada, pues las letras que aquellos religiosos allí adquirían, las comunicaban después a todo el mundo para bien de los fieles.

No lo sienten así los que dicen que es mal empleado cuanto se da a los religiosos, pareciéndoles que es hacienda perdida la que ellos no gastan en perderse, y quieren más que un mayorazgo vaya a manos de quien lo gaste en escandalizar al mundo, perder su propria salud y su alma, que no a un convento, donde sirva a los que sirven y alaban a Dios de día y de noche.

Mas la providencia de Dios ordena que nunca falte quien asista a los religiosos, como lo hicieron muchos, dejando a este Convento su hacienda. Uno

déstos fué la madre de D.ª Inés de Elemógenes, que le dejó toda su hacienda, como consta de su testamento, año de 1313. Lo mesmo hizo su hija D.ª Inés de Elemógenes el año de 1318, de la cual fué mucho [de lo que] hoy día goza el Convento. Lo mesmo hizo Inés Martínez año de 1395. La hacienda de la torre de Martín Pascual la dió al Convento Mencía López año de 1417. Sancha Rodríguez le dió el lugar de Pericalvo. Juan Maldonado y su mujer María Rodríguez dieron al Convento el lugar de la Moraleja con su término redondo. Lo de Valcuevo compraron los religiosos con dinero de haciendas vendidas. Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, por haber el Convento recibido a instancia suya la reforma de la Claustra, tomaron muy por su cuenta el favorecerles, y el mes de Abril de 1491 dieron una carta en Sevilla, por la cual hacen merced al Convento de S. Esteban de los bienes confiscados por la Inquisición en los obispados de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora. El año siguiente, en 25 de Julio, dieron otra en Peñafiel para que se diesen al Convento los bienes confiscados por la Inquisición en el obispado de Salamanca, y por otra dada en Sevilla a 4 de Mayo de 1504 concede al dicho Convento ciento y ochenta mil maravedís de bienes confiscados a uno que estaba declarado por hereje. Los mismos Reyes hicieron merced a este Convento de impetrarle en Roma el préstamo de la Nava del Rey.

Antes de los Reyes Católicos, D. Sancho el IV, que llamaron el Bravo, concedió el primer año de su reinado, por un privilegio dado en Salamanca en 4 de Octubre de 1284, a los religiosos de S. Esteban que no paguen portazgo de lo que trajeren para su casa, y otro en que puedan heredar los bienes de los padres y madres. Y uno y otro privilegio confirmó dos veces el rey D. Alfonso XI. El rey D. Juan el II por una carta dada en Salamanca año de 1420 concedió al Convento que los cuatro mil maravedís que la infanta D.ª Constancia, hija del rey D. Pedro el Cruel, le había dado sobre la aljama de la judería de Alba, que es una villa cuatro leguas de Salamanca, se les pagasen de las rentas de las alcabalas de Salamanca.

Con estos y otros muchos privilegios, favores y limosnas de los fieles se ha aumentado este Convento en rentas tanto que es uno de los que más tienen en toda Castilla; mas como ya queda dicho, para el número de los religiosos que sustenta, y la grande abundancia con que siempre lo ha proveído, la principal renta es la providencia de Dios.

CAPÍTULO VIII

De la grande observancia que siempre ha habido en este Convento, y de la que había en tiempo de la Claustra.

Puso Dios en el cielo dos lumbreras grandes para que alumbraran al mundo, la una presidiendo al día, y la otra [a] la noche, y puso al Convento de S. Esteban de Salamanca en la Iglesia militante para que [de] día y de noche con sus santísimos ejercicios y regularidad perfecta en sus acciones alumbrase al mundo. No es la luz de la virtud como la del sol material, que alumbra de día y no de noche. De día y de noche alumbran los santos predicadores y ilustres maestros, de día y de noche alumbran los perfectos

ministros del Evangelio, pues de noche con alta contemplación pasean el cielo, y de día con santos ejemplos y palabras edifican el mundo.

Buen ejemplo de esto tenemos en el Convento de S. Esteban de Salamanca, que no cesa de alumbrar de día y de noche. Hay en esta casa coro como si no hubiera estudio, y estudio como si no hubiera coro. La uniformidad de los ejercicios es perpetua, todo el día es una continua ocupación, y casi toda la noche una continua vigilia. Del coro salen los religiosos de día para ir a los generales, y luego salen de los generales para volver al coro. El silencio ha sido siempre perpetuo en esta casa, y voz común en toda la ciudad de Salamanca que en S. Esteban, aunque hay tanto número de religiosos, no se halla por el Convento ninguno. En la ciudad apenas se ve religioso desta Orden, y con no verlos se edifica más la ciudad que si los viera. Predicaba S. Francisco con su ejemplo y composición andando entre los hombres para que le viesen, y con sólo verle se compungían y edificaban; mas los moradores deste Convento, aunque procuran edificar a los hombres cuando se dejan ver, más tratan de predicar al pueblo escondiéndose. Es tan grande el retiro deste Convento y tan pocas las salidas que los religiosos hacen a la ciudad, que apenas saben otro camino más que del Convento a la Universidad y de la Universidad al Convento, y esto de tal suerte que ha sucedido algunas veces espantarse la gente de verlos hacia la plaza o porotras partes, como si fueran religiosos que venían de otro lugar a éste.

La observancia de las Constituciones de la Orden, la asistencia al coro, la gravedad en él, el no comer carne, el no vestir lienzo ni tenerle en las camas, si en alguna parte se halla con perfección, es en este Convento de San Esteban. La modestia grande con que han procedido siempre los religiosos dél, siempre ha admirado no sólo a Salamanca sino a todo el mundo que a ella concurre. Aunque no son descalzos los religiosos deste Convento, en la composición y modestia o han excedido, o igualado a los más recoletos. Suelen contar, y debe de ser tradición de los Padres más antiguos, que yendo una vez en Comunidad los religiosos desta casa, se cayó en la ciudad una casa por donde ellos pasaban, y con ser tanto el ruido, ninguno volvió la cabeza a verlo: cosa que si fué verdad, fué maravilloso ejemplo de modestia, y si no lo fué, es grande argumento de la opinión que siempre en esto han tenido los religiosos de este Convento, pues han llegado los hombres a creer de sus moradores esta exageración. Y no parece hay razón para que sea increíble este ejemplo, aunque sea admirable, pues en otras muchas cosas es también admirable la religiosísima observancia deste Convento, y con todo eso no sólo la creen los ausentes, a quienes por todo el mundo la cuenta la fama, sino que la vemos nosotros. Y si es verdad, como lo es, que al principio de la Orden guardaban tan riguroso silencio los religiosos de ella, que en una ocasión, aunque vieron que el demonio traía arrastrando a un religioso por toda la iglesia, y le acudieron a socorrer treinta o más religiosos, siendo tan grande la turbación, y el caso tan extraordinario, aunque hacían todo lo que podían por librar a su hermano, ninguno habló palabra, por no quebrantar el silencio.

No hay por qué no sea verdad este ejemplo tan raro de modestia, aunque no nos lo dejasen escrito nuestros mayores, pues es cierto que de aquellos primeros tiempos de la fundación deste Convento no nos dejaron escritas ningunas cosas particulares, aunque había muchas maravillas, como las hubo en toda la Orden siempre, y en particular en los primeros cien años de su fundación.

Ha sido pues este Convento, por su grande observancia y ejemplo, el que ha dado el mayor lustre a la Religión de Santo Domingo con los grandes [y]

con los pequeños, con los sabios y con los ignorantes, con los que vienen de fuera y con los que de asiento viven en el lugar. Todos cuantos han venido a la Universidad, han llevado que contar de lo que en esto han visto, y los que bien lo saben ponderar, han asentado siempre que con la estrecha observancia del Convento de S. Esteban ninguna, ni la de mayor vigor, puede compararse.

Dicen que en una ocasión habiéndoseles quemado el Convento a unos religiosos de vida muy mortificada y muy áspera, les trajo el Convento [S. Esteban] a vivir dentro de casa con sus religiosos, y que habiendo comenzado a seguir la Comunidad de S. Esteban, admirados del grande peso y rigor de su observancia, y reconociendo que no podían pasar adelante con tan grande rigor, la dejaron y se fueron a vivir a otra parte, que no es para todos, aunque sean muy santos, el rigor y estrecha observancia de la Religión de Santo Domingo como se guarda en S. Esteban de Salamanca.

Mucho fuera esto de suyo, aunque no hubiera habido tanta continuación en la observancia y buen ejemplo, pero mucho más admirable es, si se considera que el tiempo, que todo lo acaba, no ha hecho flaquear ni desfallecer en esta observancia a los religiosísimos moradores de ella.

Claro está que no era tanto que a los principios de la fundación del Convento, cuando estaban frescas las memorias del fervoroso espíritu de Santo Domingo, fuese en este Convento singular la observancia de sus leyes, como es que aun cuando en toda la Iglesia prevalecía la pestilencial relajación de la Claustra, viviesen los religiosos deste Convento puntuales en guardar sus leyes y atentos a su ministerio.

Comenzó la Claustra en las Religiones a introducirse con ocasión de una terrible peste que comenzó en el Oriente año de 1348, y se comunicó con gran detrimento del mundo a casi todas las provincias de Europa. Alemania, Italia, Francia y España igualmente padecieron este castigo. Duró tres años, y fué tan extraordinario el azote con que Dios en ellos por sus secretos y justos juicios castigó a los hombres, que de las diez partes de la gente fueron destruídas las nueve por lo menos. Parecía se quería acabar el mundo, y ya que no se acabó, trocóse.

Cesaron las guerras, con estar entonces muy vivas, cesó el comercio, y entre otras calamidades y desconciertos que por ocasión tan triste vinieron al mundo, quizás fué el mayor daño el desconcierto grande y relajación de todas las Religiones. Faltó con tan gran mortandad el grande número de religiosos que en Europa había, reduciéndose su multitud a tan pequeño número, que apenas había quien gobernase ni hiciese oficio de prelado. No se seguía el coro, ni había vigor en la observancia. En la pobreza había grandes quiebras, y no se sabía qué cosa era clausura. Al fin los monasterios, que antes eran cielos y paraísos llenos de ángeles que alababan a Dios, viéndose desiertos, no lloraron su perdición, sino que admitiendo la ociosidad y relajación, se hicieron a la parte del mundo. Esto hacían los moradores de los Conventos; mas lo que ellos no sentían, sentían las piedras. Sentían los coros verse desiertos, los claustros verse profanados. Lloraba tan grande mal toda la Iglesia, lloraba el cielo, lloraba la tierra esta peste que así destruyó sus Religiones. Fuese continuando este mal por muchos años, por[que] los novicios que se iban recibiendo se criaban con esta relajación, y aun los religiosos más observantes no tenían el lustre que tenían [an]tes. Esta desventura y trabajo alcanzó a casi toda la Iglesia; pero fué Dios servido que entre los conventos que quedaron más acomodados en lo temporal y menos desordenados en lo espiritual, fué uno el Convento de S. Esteban de Salamanca, donde se conser-

varon más que en otros las santas costumbres de la Religión y el rigor de la observancia regular. Seguíase el coro con mucha puntualidad aun en aquel tiempo de la Claustra, y en cuanto al refectorio estuvo también el rigor tan en su punto que nunca se comió carne, ni se permitió sino solamente para los enfermos, como consta de los libros del gasto de aquel tiempo, donde no se halla haberse traído carne al Convento, si no es para los que actualmente estaban enfermos. Y es buena prueba desta verdad que en los libros del gasto del año 1454, y [de] allí adelante, no se halla haberse comprado carne, como queda dicho, si no es para los enfermos, o viniendo el Provincial a visitar, que entonces se traía carne para regalarle. Y en una partida de dichos libros se halla escripto: «Tal día se trajeron cuatro maravedís de carne para los enfermos». De donde se colige claramente, por ser tan poca la cantidad, que no se traía carne para los ancianos ni achacosos que andaban en pie, sino para solos los enfermos que actualmente estaban en la enfermería.

Vivían los religiosos tan concertadamente y con tanto ejemplo, que de día y de noche se ocupaban en confesar, estudiar y predicar, edificando tanto al pueblo, que todos los favorecían y amaban, los caballeros, los eclesiásticos y generalmente todo el pueblo. Y no hace poco al caso, antes confirma con grande fuerza, y prueba muy bien la mucha religión que en tiempo de la Claustra había en esta casa, el grande acrecentamiento que hubo entonces en materia de hacienda, pues por aquel tiempo se les dió a los religiosos la mejor y más gruesa hacienda que hoy gozan.

Florecieron también por entonces mucho los estudios, pues el año de 1476 se leían en el Convento siete lecciones de gramática, dos de lógica, dos de filosofía y una de teulugía, todo lo cual consta de la información que este Convento hizo aquel año, como más adelante se verá.

CAPÍTULO IX

Cómo se trató de reformar este Convento, y lo que en este particular sucedió, y de los préstamos de la Nava.

AUNQUE este Convento tuvo siempre, aun en el tiempo de la Claustra, tan grande observancia como se ha visto en el capítulo pasado, con todo eso, cuando se trató de reformar todos los demás Conventos, trataron también de reformarle, y a este fin en 20 de Diciembre de 1476 vinieron con santo celo el P. Fr. Alonso de S. Cebrián y otros Padres. Entraron en el Convento al amanecer, acompañados del Corregidor de Salamanca y otra mucha gente, y con cautela cristiana y religiosa se apoderaron dél, entendiendo muy prudentemente que era éste el primer paso que debían dar en orden a conseguir sus intentos para poder así sujetar mejor los religiosos, si hiciesen alguna resistencia. Mas aunque como sabios y experimentados capitanes en la milicia de Cristo usaron de esta estratagema, de poco les sirvió por entonces, porque los moradores del Convento de hecho se resistieron, no porque no gustasen de todo lo que era reformación, sino porque juzgaban que estando el Convento como estaba, era ociosa y sin propósito cualquier diligencia en orden a reformar a los que estaban tan reformados en estudios, en observancia y buen ejemplo. Y no parece que les faltaba razón, pues conser-

vaban el Convento con tan grande lustre que se llevaban los ojos y los corazones de todos, siendo continuos en los ejercicios santos de su profesión. Por esta causa se defendieron, y contra la cautela y ardid de los reformadores usaron de otra muy eficaz para sus intentos. Comenzaron a repicar las campanas del Convento para traer gente que les valiese, y al repentino sonido de las campanas se juntó la ciudad. Juntáronse más de mil hombres armados para ayudar y defender [a] los religiosos. Y con esta fuerza se resistieron, y fué de tal suerte que si el obispo Don Gonzalo de Vivero no sacara los reformadores y los llevara al Convento de S. Francisco, les matara la gente de la ciudad, o si no les matara, les deshonrara con grande ignominia, según estaban todos alborotados y indignados por la grande injuria que a su parecer se hacía a sus buenos vecinos, pues estando ellos tan reformados, les querían reformar. Por esta causa no tuvo entonces efecto la dicha reforma, y permanecieron los religiosos en el modo que tenían de vivir tan virtuosa y religiosamente que por eso eran tan queridos de toda la ciudad.

Hízose en esta ocasión una información jurídica por parte del Convento del modo de vivir de los religiosos, para que por ella constase cuán poca necesidad había de reformar a los que tan reformados vivían, con tanta religión y tan buen ejemplo. Pasó esta información ante Gonzalo Rodríguez de S. Isidro, notario apostólico y episcopal en el tribunal eclesiástico, siendo obispo D. Fr. Gonzalo de Vivero, religioso desta Orden, y provisor Pedro Fernández de Toro, canónigo de Salamanca. Por ella constó no solamente la religión del Convento, sino de sus estudios y autoridad, pues como los testigos dicen, estaban entonces en el Convento el P. Fr. Diego de Betoño y el P. Fr. Juan de Sancti Spiritus, el P. Fr. Juan de Zamora, y el P. Fr. Juan López, el Padre Fr. Diego de Garnica, y el P. Fr. Pedro de Villaviciosa, maestros en teulugía, y los Padres Fr. Pedro de S. Julián, Fr. Alonso García, Fr. Alonso de S. Pedro y Fr. Juan de Salamanca, presentados, y otros hombres muy doctos.

Buena diligencia fué ésta, no para oponerse ni resistir a lo que era mayor perfección, que esto no cabía en hombres tan religiosos, sino para hacer evidencia en el mundo de su modo de vivir concertado a vista de la relajación de la Claustra, y hecho esto admitir voluntariamente todo lo que fuese más observancia. Y ansí, diez años después de todo lo referido, el de 1486, siendo sumo pontífice Inocencio VIII, y reinando en estos reinos de Castilla y León los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, siendo general de la Orden el Rmo. P. Fr. Joaquín Turriano, y provincial de España el P. Fr. Vicente de Córdoba (1), y prior del Convento de San Esteban el P. Fr. Domingo de la Magdalena, habiéndose ya recibido un Breve de Sixto IV, despachado en Roma año de 1480, acerca de la reforma de la Claustra, recibió el Convento con mucho agrado al P. Fr. Vicente de Córdoba y al P. Fr. Alonso de S. Cebrián, que venían con cartas de los Reyes Católicos a efectuar la reforma tan deseada de todos, no por mucha necesidad, [si]no porque era razón que el Convento que era y había de ser ejemplo del mundo, lo diese también en esto, como lo hizo día de S. Germán, en 31 de Julio de 1486. Y en memoria de este beneficio dice el Convento todos los años una misa del Santo con toda solemnidad. Doce años después de haber recibido este Convento la reforma, que fué el de 1498, en 7 de Enero, enviaron [los Reyes Católicos] una carta al Maestrescuela de Salamanca mandándole echase de las Escuelas y no admitiese a los Estudios a los religiosos de Santo Domingo que no se redu-

(1) Propiamente hablando Fr. Vicente de Córdoba no era provincial de España, sino vicario general de los Conventos de la Observancia.

jesen a la observancia; y en 29 de Diciembre del mismo año de 98 enviaron otra carta al Corregidor de Salamanca dada en Alcalá de Henares para que diese favor al Prior de S. Esteban para que pudiese prender y castigar a los religiosos vagos que no se reducían a la observancia; con que perfectamente quedó el Convento reformado y libre de las imperfecciones que había introducido el monstruo horrible de la Claustra, no perdonando a tan gran santuario como siempre fué este Convento.

Agradecidos los Reyes Católicos al rendimiento con que los religiosos habían obedecido recibiendo la reforma, miraron al Convento de allí adelante con grande amor, haciéndole muchos beneficios, entre los cuales no es el menor haber impetrado con su autoridad en Roma, haciendo para ello muchas instancias por su embajador, el préstamo de la Nava del Rey, que es sin duda la mejor hacienda que tiene el Convento. Y no sólo le impetraron una vez, sino segunda vez le restauraron con el grande amor que a esta casa tenían, porque habiendo perdido el Convento dicho préstamo por no haber pagado con tiempo la media anata que debía pagar, y habiéndole ya impetrado un clérigo, interpusieron su autoridad para [que] se volviese al Convento. Con que no sólo se debe a los Reyes Católicos el grande lustre del Convento después de la reforma, sino también la abundancia de los bienes temporales, y por esta y otras muchas mercedes les cuenta el Convento entre sus principales bienhechores.

CAPÍTULO X

Del modo que tiene el Convento de S. Esteban en criar los novicios.

Como todas las Religiones, aunque tienen un mesmo fin, que es la perfección de la caridad, con todo eso no usan todos de unos mesmos medios para conseguir este fin, ni tienen las mesmas leyes y ceremonias, ansí dentro de una mesma Religión, aunque todos los conventos tengan un mesmo fin, que es cumplir con el instituto de su fundación, con todo eso en cada Convento hay particulares costumbres, leyes y ceremonias que no destruyendo las comunes, sí perficionándolas, ayudan a la común observancia. Mas ansí como estas particulares ceremonias son más perfectas o más estrechas en unos conventos que en otros, ansí también unos conventos exceden a otros en conseguir más perfectamente el fin de su instituto. Y ha sido en esto tan singular en toda la Religión de Santo Domingo el Convento de S. Esteban, ha usado siempre de tan santas leyes y ceremonias, que aunque todos los demás conventos son de la mesma Orden, éste parece por su singular observancia Religión distinta. Y ha sido singular providencia de Dios que particularmente se esmere este Convento en recibir y criar los novicios, cosa tan importante que es fundamento de toda observancia regular, y el descuido en esto ocasión de la destrucción de ella, como en la relajación de la Claustra, cuando quedó la observancia en muy pocos y muy escogidos de Dios. Y dando ya la Religión por perdida, lastimándose de lo pasado y deseando proveer en lo futuro, comenzaron a recibir novicios inhábiles e impertinentes, tomando por medio para conservar la Religión, el número y no la calidad de las personas, siendo así que nada puede ser mayor destruición de nuestro estado que el grande

número sin espíritu y sin virtud. Y no sólo les recibían sin reparo, sino que los criaban con descuido, dándoles gusto, por conservarlos, sin mirar que los destruían, y en ellos a la Religión y a la Iglesia católica, daños en que muchos años antes había intentado la Religión poner remedio, pues en el Capítulo General que se celebró en Argentina año de 1296, se mandó que hubiese gran cuidado en recibir a los que venían a tomar el hábito, y se hiciese riguroso examen así de sus habilidades como de sus costumbres, cosa sin duda muy necesaria, porque es cierto que no todos los sujetos son a propósito para todas las Religiones. Y la que está fundada para enseñar y predicar, ha menester sujetos tales, que se puedan encaminar a este fin. Y no siendo así, es forzoso que sean carga pesada, para el pueblo gente viciosa y inútil, de quien puedan decir con razón los seglares que estuviera mejor en la guerra o ganando su sustento a costa de las fatigas y sudor de su rostro con un azadón. Y es cierto que vale más ser pocos y escogidos, que muchos e impertinentes. Y después de recibidos con este examen, se mandaba que se criaran con grande cuidado, porque de eso depende el conservarse o destruirse las Religiones.

Esto al pie de la letra se ha procurado siempre guar[dar] en el Convento de S. Esteban, donde se mira qué sujetos son los que se reciben, y después se crían con especial cuidado. Luego que viene del mundo al paraíso de la Religión, que es aquella casa, como a quien viene a otro mundo muriendo a las vanidades déste, se le da por ocho días continuos por maestro (a quien llaman *de inclinaciones)* uno de los novicios ya ejercitados en la santa escuela de la virtud para que le enseñe a conversar y tratar entre los religiosos antes que llegue [a] andar entre ellos. Y así en todos estos ocho días no se le permite al novicio nuevo hablar con otros sino con este maestro o con el maestro de novicios, que le visita en este tiempo algunas veces para ver cómo se halla, y consolarle y animarle a perseverar. Este *maestro de inclinaciones* hace el oficio que significa su nombre, enseñando al novicio no sólo las inclinaciones y ceremonias que ha de hacer en el coro, sino también las proprias inclinaciones y modo de vivir en la Religión, que son muy diferentes de los del mundo. Enséñale a andar con modestia, [a] hablar con humildad, a guardar silencio, a traer los ojos bajos, a no decir palabras que puedan ofender a los otros novicios, que están ya hechos al estilo de la vida monástica.

Después de instruído desta manera, le dejan hablar con los demás novicios y andar entre ellos. Y todos ellos se crían con tanto retiro y cautela, que aun con los demás religiosos que después de haber profesado viven en el noviciado hasta ser sacerdotes, no se les permite hablar, antes se les enseña y manda se porten con ellos con tanta decencia, con tanta extrañeza como si fueran seglares. Viven los novicios en un dormitorio aparte, adonde no es lícito entrar los demás religiosos. Tienen su huerta aparte para los ratos de recreación que es forzoso que tengan, en la cual sólo ellos pueden entrar, y por esto hay otra huerta para los profesos. Tienen su chimenea aparte, donde en invierno se les hace lumbre para ellos solos. La tierra de la huerta la tienen repartida entre sí a trechos, y cada uno cuida de cultivar la parte que le toca, para que con este ejercicio, que juntamente es entretenimiento, los ratos que van a la huerta, eviten la ociosidad. Hácenles vestir hábitos muy pobres, remendados, sin permitir que ninguno se ponga hábito nuevo hasta que profese. Ejercítanles algunas veces en obras humildes corporales, haciéndoles barrer o mudar piedras de una parte a otra, aunque de esto no haya necesidad, sólo por experimentar su obediencia. Enséñanles a cantar y a orar, y por si algunos han menester perficionarse en la gramática, les tienen cada día lección,

haciéndoles construir por diferentes partes para experimentar también su habilidad y ingenio. Hácenles estudiar de memoria el Salterio, para que con eso en profesando tengan más facilidad en rezar, y las Constituciones, para que sepan las obligaciones del estado que toman. Hácenles ir al coro de día y de noche y estar continuamente ejercitándose en silencio, lección y oración; y en ésta es su principal ejercicio, para que con la mucha continación y ejercicio sepan qué cosa es, por ser cosa que sola la experiencia la enseña. De ordinario son cuatro o cinco horas de oración las que tienen al día. De noche después de maitines les hacen bajar a la iglesia, donde repartidos por las capillas de ella tienen una hora de oración. Por el verano, cuando no es tiempo de ayunos, después de comer y de cenar, la recreación ordinaria en que se entretienen, por no ser aquel tiempo de tan riguroso silencio como el tiempo de ayuno, es una conferencia espiritual que llaman fraternidad, donde se les lee un libro, y luego el que en ella preside pregunta a uno o dos de ellos qué ha sacado de aquella lección, o qué ha meditado aquel día, para que se comuniquen los unos a los otros la luz con que Dios les ayuda. En todo el tiempo que son novicios no se les permite otro estudio más que éste y el del Salterio y Constituciones, como queda dicho. Con esta crianza tan santa, que se entiende la ha habido siempre en este Convento, y se espera la habrá, ha dado este Convento a la Iglesia tan grandes sujetos como se verá adelante en todo el discurso desta historia.

CAPÍTULO XI

De un caso raro que sucedió a un novicio que quiso dejar el hábito, tentado y vencido, y de la pintura que en memoria de este suceso se halla en casa de novicios.



IENDO tan áspera la vida en toda la Orden de Santo Domingo, y tan grande el rigor con que en el Convento de S. Esteban se crían los novicios, es forzoso que algunos y aun muchos, especialmente los que en el mundo se han criado con abundancia y regalo, no se atrevan con cruz tan pesada, con tan áspera y continua penitencia, si no son asistidos y ayudados con singulares favores del cielo. Represéntaseles el haber de durar aquello toda la vida, y ser imposible otra cosa, si no es que falten al cumplimiento de sus obligaciones. Acuérdanse también del regalo que tenían en el mundo, la libertad, las riquezas, los amigos, y háceseles muy duro el trocar todas estas cosas por una vida tan pobre y mortificada. Con estas cosas muy propriamente suyas acomete el demonio a los novicios, y sin duda que semejantes consideraciones son tentaciones suyas, porque no es creíble de la amorosa y suave providencia de nuestro Dios que a todos los que llama al estado de la Religión les deje de dar fuerzas para guardar las leyes del estado en que les ha puesto, y ansí afligirse con estos discursos es dar entrada al demonio, que siempre procura derribar a los que se animan a vencerle dejando el mundo y sus vanidades. Pero a los que Dios quiere conservar en el dichoso estado de la Religión, siempre les ayuda como padre con singular providencia. Muchos ejemplos hallamos de esto no solo en las historias generales de la Iglesia sino en las particulares de este Orden, en la cual por ser mayor el rigor que en otras

ha tenido más ocasión el demonio para sacar de ella a los flacos y llevarlos al camino espacioso y deleitable de la vida que guía a la muerte eterna. A algunos ha vencido, mas a los que Dios tiene escogidos, no los vence ni puede sacárselos de su casa. Un novicio en los primeros años de la fundación de esta Orden, no pudiendo llevar tanta aspereza, buscó modo para dejarla, y yendo los religiosos a la procesión de la Salve, se resolvió, no hallando otro modo, a salirse por la portería del Convento, y si el portero quisiese estorbárselo, valerse de sus manos llevándolo a fuerza de brazos. Yendo con este ánimo a la portería, hincóse de rodillas delante de una imagen de Nuestra Señora que estaba pintada en el claustro, para saludarla como se lo habían enseñado y como lo hacían todos en viendo cualquiera imagen de la Virgen. Dijo la Salutación Angélica, y cuando quiso levantarse, no pudo. Intentólo segunda vez, y fué en vano, porque la virtud divina le tenía allí más fijo que si estuviera clavado con clavos. Reconoció ser singular beneficio que el cielo le hacía, y prometiendo perseverar en la Orden, se sintió libre de la singular prisión, y pudo levantarse. Con que cesó la tentación del demonio, y obrando Dios con su gracia en el novicio perseveró santamente como había comenzado.

Otro novicio por el mesmo tiempo, afligido de la mesma tentación, se determinó a irse, y vestido ya con los vestidos del siglo, caminando hacia la portería, se fué a la iglesia para tomar la bendición de Nuestra Señora delante de su altar, la cual le dió no para irse sino para quedarse, porque hincado de rodillas y estando diciendo a Nuestra Señora: Señora, yo no puedo ni tengo fuerzas para sufrir tantos rigores como tiene esta Orden, Vos sabéis que no basta mi ánimo, y por eso me voy con vuestra licencia, le dió de repente una tan gran calentura, que ni se pudo menear ni tener en los pies. Con esto se detuvo en el Convento algunos días, y cuando se halló libre de la calentura, también se halló libre de la tentación de tal suerte que ni se acordó de volverse al mundo, ni se le hicieron intolerables los rigores.

A este suceso se puede y debe juntar otro muy símil, por la gran misericordia que usó Dios con un novicio en este Convento de S. Esteban. Había tomado el hábito en él un caballero muy noble y rico que estaba hecho a vivir en el mundo con grande libertad y regalo entre púrpuras y holandas y y ricas delicias, y como de esto pasaba de repente a un extremo tan distinto, sentía la diferencia. Consideraba los muchos trabajos y rigores, y entre ellos singularmente se le hacía cruz muy dura el haber de traer siempre pegada a su carne una túnica muy gruesa de lana. Parecíale esto para sus fuerzas del todo imposible, y rendido ya al demonio, que era quien le inquietaba, se determinó a dejar el hábito y volverse al mundo, donde según su mucha calidad y riqueza pudiera vivir con muchos gustos y muchas conveniencias, aunque ellas no fueran muy a propósito, mirando a los fines para que Dios le tenía escogido. Pensando en esta su resolución desatinada, bajaba un día por una escalera para ir al oratorio, y allí halló con la presencia de Cristo la fortaleza que ha menester el cristiano. Vió de repente delante de sí a Cristo llevando sobre sus hombros una cruz muy pesada. Quedó atónito el novicio con visión tan extraña, y mucho más espantado con lo que miró luego, porque al llegar Cristo al descanso de la escalera, cayó en tierra con el peso de la cruz. Compadecido de la caída el novicio, que no se compadecía de la suya, quiso arrojarse a ayudar a Cristo aliviándole el peso, mas no fué admitido a tanta dicha como era ayudar a Cristo rendido y fatigado, antes volviendo el Señor el rostro y mirando al novicio con un semblante muy grave y muy severo, le atravesó el corazón con estas palabras: Anda, vete de ahí. No puedes llevar una cruz de

lana, y ¿quiéresme ayudar a llevar esta mía tan pesada y tan terrible? Dicho esto, desapareció la visión, y el novicio quedó tan suspenso y tan confuso, tan corrido y lleno de vergüenza, que de allí adelante no solamente no se quiso salir de la Orden, ni se le hicieron pesados sus rigores, sino que haciéndosele todo fácil, perseveró con grande fervor de espíritu, y llegó a ser ansí en virtud como en letras uno de los muy señalados sujetos que esta casa ha tenido. Y para memoria de lo sucedido se pintó un santo Cristo en la pared de la escalera sobre el lugar donde el novicio le había visto caer con la cruz, y al mesmo novicio queriendo ayudarle a llevarla, pintura que prueba bastantemente la verdad del suceso. Y aunque esto no hubiera, bastara para hacer fe en esta parte el gravísimo testimonio que del suceso dió el Sr. Don Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, el cual siendo prior en el Convento de S. Esteban refirió este suceso trayéndolo por ejemplo para que los tentados y flacos no desmayasen a vista de los rigores de la Religión, sino antes se animasen poniendo toda su esperanza en Dios, de donde nos viene la fortaleza y el consuelo con que se vencen todas las tentaciones.

CAPÍTULO XII

De cómo el demonio por diferentes caminos ha procurado relajar la observancia de este Convento.

No solamente proponiendo y exagerando la dificultad de la virtud, las asperezas y rigores de la penitencia, sino por otros muchos caminos ha procurado el demonio desalentar a los que dejado el mundo abrazan la cruz de la Religión. Y esto que hace dondequiera que puede y se le permite, ha procurado con muy especial cuidado hacerlo en esta Orden, cuyo instituto como él en una ocasión confesó, es la afrenta y la ignominia de todo el infierno, porque como el demonio es criatura obstinada en la culpa y declarado enemigo de Dios y de sus santos, nada le atormenta tanto como ver quien procure la salvación de los hombres y la gloria de Dios. Éste ha sido su asunto, éste su tema desde que presumido cayó condenado. Y como el primer paso en el camino del cielo es el verdadero conocimiento de Dios, que se tiene en la doctrina cristiana que enseñan al mundo los sabios maestros y predicadores, contra éstos da su rabia y su tema, porque éstos son su verdadera ignominia. Por esto dende el principio de esta Orden ha procurado afligir y molestar a sus profesores con más trabajos y molestias que las ordinarias. Algunas veces procuró atemorizarles con alaridos, con gestos y visajes, con tan grandes aullidos tan fuera de tiempo y a deshora, que de miedo los traía casi muertos. Refiere el M. Fr. Fernando del Castillo que especialmente en los Conventos de París y Bolonia fueron gravísimas las tribulaciones con que fueron tentados, porque espantándoles los demonios con horribles visiones, les afligían de suerte que les quitaban de noche el sueño y de día la quietud y sosiego. Hacían temblar las celdas y los dormitorios, y unas veces se les aparecían como hornos encendidos con incendios de espantosas llamas, otras como animales monstruosos feroces y bravos, cuyo aspecto era bastante para hacerles temblar. Sucedió una vez que estando de noche uno de los religiosos en oración, dió de repente un tan grande grito, que despertó todo el Convento

con la voz lastimosa. Acudieron al punto el Prior y los religiosos todos a ver qué le había sucedido, porque según fué la voz espantosa, no podían creer menos de que le quitaban la vida. No le hallaron muerto, mas halláronle tan fuera de sí y tan espantado, que ni les hablaba ni les respondía más que si lo estuviera. No decía nada, pero con los temblores, gestos y ademanes muy bien significaba el grande miedo que le tenía en aquel estado. Miraba siempre a una mesma parte sin apartar de ella sus ojos un punto, y ansí estuvo toda la noche sin poder explicarse. Volvió a la mañana algo en sí, y preguntándole el Prior qué había tenido, respondió desta suerte: «Vi al demonio en tan horrible y espantosa figura que más os debéis admirar cómo vivo que de lo que padezco. Yo no sé pintar lo que he visto. Sólo sabré deciros que si de una parte estuviera un horno ardiendo en vivas llamas, y de otra la figura que vi, me echara antes en el horno a abrasarme que volverle a ver otra vez como le vi».

De este modo afligía el demonio a aquellos Padres, por la rabia que tenía contra ellos, y con esta mesma ha procurado molestar y inquietar a los religiosos en este Convento de S. Esteban por la grande guerra que siempre le ha hecho y hará con su singular observancia, buen ejemplo y doctrina, y esto no solamente a los principios, sino también en estos últimos años, porque el de 1602 por los meses de Noviembre y Diciembre se vieron cosas muy extraordinarias en la casa de novicios, y todas eran invenciones del demonio para meter miedo a los religiosos, poniéndoles horror a las celdas y dormitorios de suerte que no se atrevían a dormir solos, ni estar solos dentro de las celdas (como él mesmo después lo confesó) intentando con esto sus ciertos logros y granjerías, que aunque no fuesen más de impedir el silencio y el estudio y la quietud necesaria para la oración, venía a ser grande daño en una casa fundada para estos ejercicios. Dejónos escritas estas memorias, y firmadas de su nombre, el P. Fr. Jerónimo de Ercilla, que entonces era maestro de novicios, como se puede ver en el libro de las profesiones de aquel tiempo, y como están allí, se pondrán aquí diciendo lo mesmo en sustancia, con alguna diferencia en las voces y estilo.

Por el mes de Septiembre del año de 1602 tomó el hábito de religioso lego en este Convento un mozo natural de las Villorias, aldea que dista de Salamanca hasta cinco o seis leguas, a quien conocieron en esta casa muchos de los que hoy viven. Llamábase el religioso Fr. Antonio Vázquez. Fué en su profesión muy útil para servir al Convento, muy práctico y diestro en negocios. Había sido casado en el siglo, donde era acomodado en hacienda, y con ella también sirvió a la Orden, dándose de todas maneras generosamente. A este religioso, poco después de haber tomado el hábito, comenzó a molestar el demonio con varias ilusiones. Comunicólas el lego con un religioso del coro que se llamaba Fr. Pedro de Tapia y era de su lugar, de cuyas heroicas virtudes dará más adelante alguna breve noticia esta historia. Éste viendo al novicio afligido con las molestias que le hacía el demonio, llegó a preguntar un día al Maestro de novicios si visitaba a aquel novicio todas las noches después de maitines. Y respondiéndole el Maestro de novicios que alguna vez yendo visitando los religiosos habría entrado también en aquella celda, mas que no era cosa que la solía hacer ordinariamente ni muy a menudo, le dijo Fr. Pedro de Tapia que supiese que Fr. Antonio Vázquez estaba algo turbado y temeroso porque todas las noches después de maitines, entre las tres y las cuatro de la mañana, entraba un religioso con una linterna y le apretaba la ropa por las espaldas, y traía la mano por la cabeza, y luego se le ponía delante de la cama sentado en el suelo, y hecho un ovillo muy enco-

gido daba unos suspiros muy tristes, acciones que le causaban al novicio tan grande miedo que no tenía valor para mirarle a la cara. Y después que supo que el que entraba no era el Maestro de novicios, quedó mucho más temeroso. Procuraron alentarle y esforzarle lo más que pudieron, y díjole el Maestro de novicios que si otra vez volviese a ver aquella figura, se levantase de la cama y abrazando con ella dijese Jesús, y que él y otros estarían a la puerta para ayudarle. Esto decía el Maestro de novicios no imaginando que era el demonio, sino que algún novicio travieso hacía aquellas invenciones para poner temor y espanto al lego. Mas ello no fué así, porque aquella primera noche que esperaron, a la hora acostumbrada vino el religioso fingido, demonio verdadero, y hizo lo mesmo que solía hacer otras noches. Levantóse el novicio de la cama para abrazarse con él, como su Maestro de novicios se lo había mandado, y al punto desapareció la figura. Sintieron los de afuera el ruido, fueron a socorrerle, mas no vieron cosa. Sólo hallaron que el novicio estaba muy alborotado y temeroso. Dijéronse algunas misas por la mujer del lego, que había sido casado en el siglo, mas no por eso dejó el demonio de proseguir en sus ilusiones y molestias.

Porque después de todo lo referido hubo otros casos harto espantosos en aquel santuario, explicó el demonio de todo punto su malicia atreviéndose a inquietar aquellos ángeles y estorbarles las obras de virtud en que se ejercitaban de día y de noche, y esto por echar a uno solo de aquel paraíso, que en la tierra es remedo del cielo. Había comenzado por los legos, y prosiguió con otro que se llamaba Fr. Raimundo. Tenía éste por ocupación ordinaria despertar a los religiosos para que se levantasen a maitines, y habiendo visto algunas cosas que le causaban miedo, llegó una noche al Maestro de novicios, y díjole con grande sinceridad: Padre Maestro de novicios, por amor de Dios que se levante, porque ha no sé qué tantas noches que veo por este dormitorio a estas horas unas malas visiones que se levantan de la tierra como humo y se deshacen en el aire, y parecen trasparentes, y yo atribuíalo a que no debía de estar bien despierto, y ansí me limpiaba los ojos pensando que estaba el mal en ellos. Pero no debe de ser así, porque últimamente esta noche acaba de suceder lo que ahora diré. Pasaba por el dormitorio, y vi unas malas figuras, y acercándome más hasta llegar al fin dél, vi entre las dos puertas que salen al corredorcillo, un hombrazo muy grueso y redondo como una tinaja. Tenía la cara muy grande y muy colorada, y los cabellos negros, muy enredados y retorcidos. Las piernas eran coloradas y muy delgadas al modo de piernas de cigüeña. Cuando le vi, lleguéme hacia él santiguándome y diciendo Jesús, y él se metió en la última celda de los novicios. Yo entré en la celda tras él, porque no hiciera algún agravio o molestia al novicio que allí vivía, y no estaba en la celda. Y ansí, Padre, mire por él. Esto dijo el religioso lego al Maestro de novicios, el cual ya sabía que aquel novicio no dormía en su celda sino en otra y con compañía, porque ya había días que andaba asustado y lleno de asombros y espantos. Y éste era el novicio que después estuvo endemoniado. Llamábase Fr. Jerónimo Mirón. Y andando con estos miedos y temores continuos había pedido licencia al Maestro de novicios para dormir con compañía, por haberle sucedido una noche a cosa de las tres que estando en la cama se le entró en la celda una mujer muy venerable en hábito de viuda con una luz obscura y triste que parecía de fragua de herrero, y le dijo: Hijo, has de saber que soy tu madre, a quien no conociste, y estoy en el cielo por la misericordia de Dios, y por dispensación suya te vengo a visitar y a advertirte del disparate que has hecho en meterte religioso, que bien sabes cuán rico es tu padre y que no tiene más hijo que a ti, con lo

cual podía casarte y dejarte su hacienda, y pasaras mejor y más contento. Estas y otras semejantes razones le dijo al novicio la venerable matrona fingida, serpiente verdadera venida de las cavernas infernales. Mas él entendiendo quién era la madre aparente que a aquella hora le visitaba, lleno de miedo se cubrió el rostro con la ropa de la cama, diciendo Jesús. Huyó el demonio, al decir Jesús el novicio, temblando del nombre para él terrible y para los fieles amable. Y luego tomando el novicio sus vestidos y llevándolos consigo, se salió de la celda del mesmo modo que estaba en la cama, que no le permitió más el miedo. Vistióse fuera de la celda, donde la ocasión del miedo ya no instaba tanto, y en vistiéndose se fué al Maestro de novicios a contarle lo que le había sucedido. El cual no le dió crédito por entonces, creyendo ser sueño o flaqueza de cabeza, que en habiéndola suele volver la fantasía, antes le reprehendió tratándole de pusilánime y de cobarde, y él lo quedó tanto dende el suceso referido, que ni de día ni de noche se atrevía a entrar en aquella celda. Con esto fué forzoso que se le diese otra celda y compañero en ella que le asistiese de día y de noche. Mas no por eso dejó el demonio de molestarle, porque dentro de tres o cuatro días una noche a las once de la noche, acabándose de acostar, el Maestro de novicios oyó ruido y unas muy grandes voces. Levantóse y acudió a ver lo que era, con otros dos religiosos, que el uno se llamaba Fr. Francisco de Arana y el otro Fr. Lorenzo de Porras. Hallaron al novicio desmayado, cubierto todo de un sudor muy frío, y preguntando al compañero que dormía en su celda qué había sido la ocasión de tan repentino y extraordinario accidente, respondió que no había visto otra cosa más de que el novicio se había abrazado con él teniendo una cruz en la mano y diciendo Jesús. Volvió en sí dentro de media hora el novicio, y preguntándole que qué había sido aquello, respondió que había visto al demonio en figura de unas espantosas llamas muy rojas y encendidas, y que al tiempo que él tomó la cruz y dijo Jesús, oyó una voz grande y ronca que le dijo: Maldito seas de Dios. Quedó muy atemorizado por entonces, y aunque poco a poco parecía que iba perdiendo el miedo, esta quietud y consuelo le duró muy poco, porque a los quince días entrando Fr. Lorenzo de Porras en la celda del perseguido novicio a llamarle de parte del Maestro de novicios, entendiendo que estaba dentro de la celda, comenzó a llamarle por su nombre. No le respondiendo el novicio, perseveró en llamarle, y estando haciendo esta diligencia, advirtió que aunque era por la mañana, la celda estaba obscura. Comenzó a temer y erizósele el cabello, mas recobrándose se entró en la celda, llegóse a la cama, donde le parecía que estaría, y con la poca luz que entraba por la ventana cerrada, vió que estaba tendido un bulto de un fraile muy grande, roncando muy pesadamente como si durmiera. Quiso tomarle en las manos y llegándose le dió tan terrible miedo que se salió huyendo. Bajóse al oratorio y hallando allí al novicio que buscaba, tuvo mayor temor. Al mesmo Fr. Lorenzo de Porras también se le entraba el demonio en la celda muchas noches en hábito de religioso, y se le sentaba a la cabecera de la cama sin hablarle palabra, y otras veces sentía sobre sí un peso muy grande. Todas éstas [eran] invenciones del demonio para turbar la Comunidad, que lo estaba mucho, y no era mucho con semejantes sucesos. No paró en esto, porque un día víspera de Santa Lucía llegó al Maestro de novicios el que era más molestado del demonio, acompañado de otros, y le dijo que no se atrevía a entrar en su celda porque estaba obscura y en ella un bulto muy grande tendido en el suelo. Púsose muy enfadado el Maestro de novicios y reprehendiólos a todos como a hombres de poco ánimo. Pero tampoco bastó el suyo cuando se halló en la ocasión que se ofreció luego. Fuése con ellos a la

celda del novicio, y así como entró en ella, se le erizó de repente el cabello y quedó todo helado, efecto proprio del miedo que le sobrevino. No obstante sacando fuerzas de flaqueza, quiso pasar adelante, y a los primeros pasos tropezó con el bulto y comenzó a sonar una calavera rodando por el suelo. Quiso abrir la ventana, y al abrirla le pareció que le asían por los hombros, aunque esto (como el mesmo dice en la relación que de estos sucesos nos dejó firmada) pudo ser imaginación causada del pavor y del miedo. Al fin abrió la ventana y halló no ser fingido lo que le había referido el novicio y los otros, porque vió el bulto, que estaba desta suerte. Estaba el colchón de la cama muy encogido y revuelto en figura de un cuerpo amortajado, y estaba envuelto en una manta colorada muy vieja. A la parte de la cabecera estaba puesta la almohada, y sobre ella una calavera, y la tarima vuelta hacia arriba y arrimada a la pared. Las mantillas, que son unas sábanas de estameña, estaban todas colgadas en forma de banderas, y los libros deshojados y echados por el suelo. Enojóse mucho juzgando que era invención de algún travieso, mas desengañóse presto y entró en más cuidado, porque entrando inmediatamente en otra celda, que era la de Fr. Lorenzo de Porras, que era novicio también en aquel tiempo, halló (1) que estaba atravesada una soga de esparto desde el un brazo de la silla al otro, y en la soga una calavera colgada por los ojos.

Todo esto no era más que principios del dolor y tristeza y lamentable suceso que había de ocurrir a la Comunidad de S. Esteban, teniendo entre sí, aunque invisible en visibles ademanes, al común enemigo. Tiénese, y con gran razón, el estar un hombre endemoniado por la mayor desgracia y miseria que les puede [venir] a los hombres. Mas aunque este sentir es muy sano, [es] hablando de aquellas molestias corporales que se quedan en ser penas sin pasar a ser culpas, porque si se habla de estas, sin duda es mayor desdicha que estar endemoniado estar un hombre en pecado mortal. Y la razón es clara, porque si toda la miseria, penalidad y trabajo se reduce a estar el hombre sujeto al demonio, y si es también cierto, como lo es, que el hombre según dicen los filósofos y la fe lo enseña, consta de dos diferentes porciones, la una mortal y semejante a los brutos, que es el cuerpo, la otra inmortal y semejante a los ángeles, que es el alma, siendo incomparablemente de más alta perfección y excelencia el alma que el cuerpo, también será sin duda cosa más indigna, y consiguientemente mayor miseria, penalidad y trabajo, que esté el alma sujeta a la voluntad, dominio y gobierno del demonio, que no que lo esté el cuerpo. Y también será según esto mucho peor que estar endemoniado, estar un hombre en estado de pecado mortal, pues el que así está, tiene el alma hecha esclava del demonio, sujeta a su gobierno y dominio, mas el que está endemoniado no tiene en poder del demonio sino solo el cuerpo. Y la razón de esto es que el estar un hombre endemoniado es una pena que ordena Dios, mas el estar en pecado es culpa que... y como [sic] Dios en su providencia no ha ordenado que por la sujección y servidumbre que hay en un hombre respecto de otro, esté sujeto todo el hombre sino el hombre exterior, el otro siempre queda libre, de tal suerte que el hombre más sujeto, aunque sea verdaderamente esclavo, puede hacer en lo interior del alma todo lo que quisiere, sin que aquél que le posee sea parte a estorbárselo. Y ansí dijo discretamente Seneca: Yerra el que piensa que la servidumbre sujeta a todo el hombre, porque la mejor parte está libre. Otra razón hay por la cual podemos conocer esta verdad, y es general a todas las penas y molestias de esta vida, las cuales no solamente comparadas con las culpas son menores males,

(1) «Aquello» dice el MS. en vez de «halló».

sino que aun se pueden llamar bienes, regalos y beneficios de Dios, por ocasionarnos el mérito de la paciencia y disponernos pena el mayor de los bienes, que es la gloria. Lo cual no se halla en el pecado mortal, el cual de su naturaleza está tan lejos de conducir a este fin, que antes por él merece el hombre eternos tormentos y ausencia de Dios para siempre. Y es que como el pecado no tiene [por causa] a Dios, por no poderle causar, tampoco le puede tener por fin ni disponernos a nosotros para ir a gozarle. Mas las penas y males corporales, como no solamente las permite sino que las quiere y las causa el mesmo Dios, pueden mirarle como a fin último y disponernos y ayudarnos a caminar a él... Ser, pues, o estar un hombre endemoniado, aunque el mundo lo tiene por grande ignominia y desdicha, si se considera bien, no sólo no es tan gran mal como parece, sino que en los ojos de quien puede penetrar los grandes tesoros de gracias y felicidades que en ese gran mal aparente tiene a veces la sabiduría de Dios escondidos (ordenando esta pena y tormento a la mayor felicidad de los hombres, que es la bienaventuranza eterna) es un bien inestimable y un gran beneficio...

No faltan razones ni documentos con que podamos explicar al mundo esta verdad no menos cierta que dificultosa. Y supongamos lo primero con San Agustín (1) que como Dios [es] omnipotentísimo y sapientísimo criador de las naturalezas buenas, ansí es justísimo provisor y gobernador de las voluntades malas, y no es imposible que en una naturaleza buena se halle una voluntad mala. Con ser tan malo, es muy bueno para ejemplo ahora el demonio, cuya naturaleza entre las criadas no puede ser mejor, cuya voluntad entre las libres no puede ser peor. Y aun por eso la voluntad desordenada es mala y es nociva para la mesma naturaleza, porque la naturaleza es buena, que no fuera vicio ni imperfección de la naturaleza apartarse de Dios, si no fuera perfección propria de la naturaleza caminar a Dios. Gobierna pues Dios la voluntad mala que permitió, en la naturaleza buena que crió, y con tan alta sabiduría la gobierna, que algunas veces de la intención de un delito saca la ejecución de un misterio, como se vió en la pasión de Cristo, que trazada con las malas intenciones de los demonios y escribas y fariseos, y gobernada [por la] Providencia divina, que siempre es santa y buena, tuvo tan buenos efectos como son [los] siete Sacramentos y la redención del género humano. Cómo se haga esto, el que lo hace, bien lo sabe, pues lo sabe todo. Y aunque es verdad que como nos enseña Cristo en su Evangelio, ni el árbol malo puede producir buenos frutos, ni el bueno malos, también es verdad, como S. Agustín hablando de este punto dijo, y nos lo manifiesta la experiencia, en la mesma tierra donde nacen los frutos y las flores, nacen los cardos y las espinas. Y esto que en lo natural es tan clara y manifiesta verdad que la vemos, no es menos cierto en lo espiritual y moral, pues dice Cristo que el hombre bueno, que viene a ser lo mesmo que el árbol bueno, pues es el hombre un árbol, del tesoro de su corazón saca bienes, y el hombre malo del tesoro de su corazón saca males. Y ansí en la mesma tierra del corazón humano nacen flores y nacen frutos, y también nacen cardos y espinas, por haber en esa tierra dos árboles, uno bueno, que es la naturaleza que ayudada con la gracia da dulcísimos frutos, y otro malo, que es la concupiscencia que desordenada por la culpa da malezas y espinas. Uno y otro árbol está en la mesma tierra plantado en el corazón humano, y a uno y otro árbol se extiende la Providencia divina, porque del uno es, como ya dejamos dicho de S. Agustín, omnipotentísmo criador, y del otro es justísimo provisor y gobernador, y de tal suerte le gobierna enderezándolo

(1) Lib. II *de Civitate Dei*, cap. 18.

todo a nuestro bien, que como la suma malicia del hombre suele sacar de los bienes grandes males, usando mal de los beneficios divinos y desvaneciéndose con los dones de la gracia, así Dios de los males del hombre, aunque sean las culpas y pecados, que son los mayores males y en cuya comparación todos los otros males no parece que son dignos de ese nombre, saca por su infinita bondad grandes bienes, no porque los males puedan ser causa de los bienes, sino sola la bondad [de Dios], que es tanta que de nuestras mesmas ingratitudes toma ocasión para hacernos beneficios. Y si ansí ordena Dios a nuestro bien nuestras culpas y pecados que nosotros por nuestra voluntad cometemos, ¿por qué no podremos pensar con más razón que ordene también a nuestro provecho las penas que por su divina voluntad padecemos?

Pues ¿quién podrá decir de aquí adelante, después de bien entendida esta verdad, que las penas que los justos padecen en esta vida por Dios, siendo enviadas para nuestro bien de la mano de Dios, siendo ordenadas a mayor gloria y alabanza suya y a nuestra utilidad, sean grandes males o verdaderos, o no tengan más de bienes que de males? Porque verdaderamente estos males son tales que el mayor mal es no tenerlos ni padecerlos. Todo lo que nos conviene no es mal sino bien, y lo que no nos conviene, no es bien sino mal. Bien claramente nos enseña esto S. Agustín, cuando explicando el Salmo 102 decía que para cualquiera cosa es bueno aquello que le ayuda a perficionarse. De donde se sigue que si alguna cosa de éstas que llamamos males, como son aflicciones, penalidades, molestias y trabajos, nos ayudase a perficionarnos de manera que nos ayudase a conseguir la bienaventuranza, a ver a Dios en el cielo cara a cara, que es nuestra última y mayor perfección, ésta sería gran bien para nosotros, y no tener esas penas sería el mayor mal. Y digo que el mal no es más de disconveniencia respecto del sujeto que la padece, porque el mal ni es sustancia ni naturaleza alguna, ni otra cosa más que privación de la conveniencia o perfección que debía tener la naturaleza. Y así dijo muy bien Santo Tomás que el mal no es más que ausencia del bien. Y aunque es verdad que se halla en las cosas naturales que hay en este mundo, y es tan necesario que si no hubiera ningún mal en el mundo, no tuviera este universo criado la perfección y integridad que debe tener, no está en las cosas como forma ni perfección de esas mesmas cosas, sino como ausencia o privación de la perfección, conveniencia o comodidad del sujeto en que se halla. De donde se sigue que como una mesma puede ser conveniencia para unos, y inconveniente o descomodidad para otros, una mesma cosa puede ser buena para unos y mala para otros. Y ansí vemos que lo que para unos animales es alimento saludable, por la proporción que tiene con su naturaleza, para otros es veneno, por no tener con su naturaleza debida proporción. Pues si el mal no es otra cosa más que ausencia del bien, y ésta no es más que privación de lo que nos conviene, aquello que nos conviene, aunque nos parezca muy grande mal, será bien. Y ansí la pobreza, la enfermedad, la ignominia, la infamia, la afrenta, cosas que están tenidas en el mundo por muy grandes males, son grandes bienes para aquéllos que llegan por esos males a ver el sumo Bien, ganando con el mérito de la paciencia el premio de la gloria. Y en esta consideración son bienes los mayores males, y como tales se pueden apetecer y pedir por ser medios para fin tan alto.

Bien lleno estaba de esta ciencia S. Ignacio Mártir, y bien ilustrado con esta sabiduría, cuando respirando incendios del amor divino pedía tormentos yendo a ser despojo de las fieras, sediento siempre de mayores y mayores martirios. Pan soy de Cristo, decía el Santo, y así conviene que sea molido con dientes de bestias. Vengan fuegos, vengan cruces, júntense a despeda-

zarme las fieras, vengan tormentos y martirios, hasta que mi cuerpo se resuelva padeciendo los tormentos del demonio. Vengan sobre mí, que todo es poco, si consigo a Jesucristo, que es lo que con grandes ansias deseo.

En este ejemplo tan grande de paciencia y deseo de padecer por conseguir a Cristo se ve que todas las penas son apetecibles, hasta ser atormentado del demonio. Y como ninguna cosa sea apetecible sino el bien, claramente se conoce en esto que si el estar un hombre endemoniado y entregado a este enemigo para que le atormente, conduce para conseguir la gloria, no es mal sino grandísimo bien, y tal, que se puede desear y pedirse a Dios como gran beneficio, si es que conduce para la gloria de Dios y para el bien del que padece semejante tormento... Y aunque esto no sea tan evidente en el novicio endemoniado que hubo en S. Esteban, con todo eso, según el fin que tuvo, parece que se hace muy creíble que le dió Dios este trabajo grande para hacerle otro mayor beneficio, humillándole primero y luego dándole perseverancia hasta el fin en una vida virtuosa y ejemplar.

CAPÍTULO XIII

Donde se pone el fin que tuvo el novicio endemoniado.

Después que el demonio y el endemoniado se explicaron con muy singulares sucesos para turbar y afligir el religiosísimo noviciado de S. Esteban, tratóse de remediar tan gran daño con el remedio cristiano de que usa la Iglesia en semejantes ocasiones. Sucedieron en el discurso de los conjuros muchas cosas harto espantosas, mas de ellas sólo sacaba el demonio aumentos en los religiosos, y en sí y para sí muy grandes detrimentos y daños, porque con las tribulaciones crecían las súplicas y oraciones. Todo era clamar al cielo, invocando los religiosos a Cristo y a su Madre para que los ayudasen en tan grande aprieto. Al fin salió, dejando libre al novicio, mas antes que saliese, ya había causado en los más flacos y pusilánimes harta inquietud. Al fin salieron los demonios y entraron los ángeles, y la casa que estaba llena de horrores, quedó como lo había sido siempre, hecha un paraíso.

Conjuró el Maestro de novicios, habiendo ya salido el demonio, todas las celdas de la casa de novicios, y con una plática muy devota, con las razones más eficaces que pudo, exhortó a todos los religiosos a que no temiesen al demonio, antes le despreciasen mandándole con imperio en el nombre de Cristo, de cuyo poder y virtud tiembla el infierno. Díjoles que purificasen sus conciencias con mayor perfección cada día y procurasen hacer tales obras que saliese el demonio vencido, avergonzado y confuso. Hubo una noche en particular mucha oración y una general y muy rigurosa disciplina, ocupándose todos en estos santos ejercicios hasta la mañana. Después de ésto, junta toda la casa de novicios con su Maestro, determinaron que de allí adelante dijesen todos juntos en el oratorio antes de acostarse la letanía de Nuestra Señora, que está compuesta de sus grandes excelencias y atributos, con una oración muy devota, y que el Maestro de novicios les echase luego su bendición, echándoles a todos agua bendita. Fué éste sin duda un acuerdo muy sabio y prudente, porque se valieron entonces los religiosos de los ejemplos antiguos

que en las historias de nuestra Orden se leen. Refiere el M. Fr. Fernando del Castillo, en el cap. LXI del libro I de la *Historia de la Orden,* que Fr. Pedro de Albenanto, varón santísimo y devotísimo, vió en el Convento de Génova estando en oración una gran multitud de demonios que entrando por el claustro y coro y otras oficinas del Convento las dejaban llenas de estiércol de infernal olor. Vió luego inmediatamente que tras la infernal legión venía un numeroso ejército de ángeles que como a enemigos de Dios los echaban con imperio del Convento, haciéndolos huir más que de paso de la virtud divina que vive en las angélicas potestades. Vino luego inmediatamente otro angel que con un incensario perfumando todos los sitios del Convento le llenaba de un olor celestial. Y como no es nuevo entender por el incienso las oraciones de los justos, según la doctrina que S. Juan en el Apocalipsis nos dejó revelada, podemos y debemos entender que las oraciones de nuestros Padres echaban de los conventos los demonios, presentadas en las manos de los ángeles a Dios en el cielo. Y si como fué entonces el remedio único contra las tribulaciones que causaba el demonio, la oración, como se debe juzgar que lo es siempre, lo fué también en el Convento de S. Esteban. Muy prudente fué el consejo con que determinaron los religiosos de casa de novicios tomar por patrona y abogada a Nuestra Señora. A devoción tan piadosa de la letanía añadieron otra ceremonia muy santa, ordenando que todas las noches después de haber tomado todos la bendición del Maestro de novicios en el oratorio, el que hiciese oficio de diácono aquella semana, fuese echando agua bendita por todas las celdas y oficinas de casa de novicios, devoción que también tuvo ejemplares en los favores antiguos que recibió del cielo esta Orden. Refiere el mesmo M. Castillo donde arriba dijimos, que en el Convento de Santa Sabina en Roma, estando una noche un novicio a los pies de su cama en oración sintió unos pasos cerca de sí, y volviendo la cabeza a ver quién era, le pareció que vía venir tres religiosos de su hábito de esta suerte. Llevaba una cruz el uno de ellos, y el otro una calderilla con agua bendita, y el tercero un hisopo con que echaba agua bendita por todas las camas. El novicio entendió que era el Prior, porque era aquella ceremonia muy antigua en la Orden, y porque no le viese que a aquella hora estaba sin acostarse, se puso a toda priesa en la cama. Mas cuando llegaron a ella los que pensó que eran religiosos de su hábito, conoció que eran ángeles del cielo en la plática y lenguaje con que se explicaron, porque dijo el uno de ellos a sus compañeros: Ya nosotros hemos echado del dormitorio los demonios; de las demás oficinas ¿quién los ha de echar? A lo cual le respondieron los otros: A nuestra cuenta no está más de esto, que para esotros sitios otros ángeles están señalados. Y dicho esto desaparecieron.

Tan familiares tenían entonces nuestros Padres antiguos a aquellos espíritus soberanos, que no sólo en ésta sino en otras muchas ocasiones se hallaban entre ellos recibiendo de su compañía y trato el consuelo y regalo que sólo puede entender quien lo goza. Y no es mucho que los ángeles visitasen tan a menudo esta Orden, tratándola con tal familiaridad, pues la mesma Reina de los ángeles la trató con mucho mayor cariño bajando del cielo en compañía de las gloriosas vírgenes Santa Cecilia y Santa Catalina, como la vió Nuestro Patriarca glorioso andar por los dormitorios visitando a los religiosos que estaban durmiendo en el mesmo Convento de Santa Sabina, y echándoles a todos agua bendita y haciendo la señal de la cruz sobre cada uno de ellos. Esto sucedía entonces a los religiosos, cuando nuestro glorioso Patriarca se los encomendaba continuamente a esta Señora para que fuese en todas las ocasiones su patrona y amparo. Y como en esta ocasión los religiosos de la

casa de novicios de S. Esteban se acogieron a este mesmo refugio, tuvieron también buen suceso. También le tuvo el novicio que padecía el trabajo y a quien atormentaba el demonio por la voluntad de Dios, porque por las oraciones de sus hermanos y intercesión de esta gloriosa Virgen quedó libre para siempre de tan gran miseria. Y aunque [cual]quiera hombre prudente que tenga bastante luz de la bondad de Dios (cuya condición es no permitir que sean sus siervos afligidos, si no es para sacar de esas penas mayor gloria suya [y] manifestarnos con beneficios singulares su bondad en ellos) pudiera por sí mesmo discurrir que todos aquellos trabajos que padeció el novicio, vendrían a parar en mayor bien suyo y mayor gloria de Dios que lo ordenaba, con todo eso para que no quede imperfecta en lo que toca a la relación de este suceso la historia, será bien dar noticia del fin que tuvo este novicio, que no podía ser malo, habiendo sido la ocasión de apoderarse de su cuerpo el demonio una gloriosa victoria que dél tuvo, venciéndole en la guerra en que muy pocas veces vencen con toda perfección los cristianos, que es la guerra de la castidad. Y en ella este novicio venció tan perfectamente al demonio, que no solamente le dejó avergonzado, corrido y confuso, sino que él quedó honrado, fortalecido y adornado a lo divino con un voto de virginidad perpetua. Con que no era creíble de la suavísima providencia del Señor le entregase a tan crueles tormentos, si no le quisiera hacer mayores beneficios. Mas tra[tá]bale Dios como a fuerte aumentando las penas para que fuesen mayores los triunfos, y más gloriosas y de mayor precio las coronas. Y ansí lo probó con otra tribulación después de ésta, que hubiera sido mayor sin duda si el mesmo Señor que lo ordenaba todo, no hubiera empeñádose en sacarle también de ella victorioso. Porque viendo el Prior y Padres más graves del Convento quieta la casa de novicios, y al novicio sano, determinaron que para mayor quietud y seguridad convenía quitarle el hábito, quitando con esto de la presencia de todos los religiosos no sólo la pena sino también la memoria de lo que había pasado, cosa que parecía crueldad y añadir mayor aflicción al afligido, persiguiendo con gran rigor y aspereza al que Dios había herido para sanarle con abundancia de gracia. Mas lo que en otra ocasión fuera injusticia, no fué en ésta sino piedad y prudencia, porque considerando aquellos Padres con gran discreción que además de la irregularidad que el novicio por esta ocasión había incurrido, había de servir a todos de turbación y escándalo, si se quedase viviendo entre aquéllos mesmos que habían sido testigos de la desgracia hallándose presentes a la tristeza, les pareció (y fué consejo prudente) atender más a la paz de la Comunidad y su consuelo, que al consuelo de uno, cuyo remedio tomaría Dios por su cuenta según su bondad. Por esto le quitaron el hábito, y con esto le parecía ya al demonio quedaba victorioso, pues había sacado del paraíso de Dios a un hombre tan hecho para el cielo que a los primeros encuentros sujetaba al infierno, saliendo de la ocasión de la lascivia con un perpetuo propósito de pureza. Parecíales también a los demonios que en parte se vengaban, pues ya que no le atormentaban el cuerpo, le afligían el alma, por el desconsuelo grande que le causaba verse privar del santo hábito que con tan grande devoción había recibido, y con gran pureza había conservado hasta entonces. Sentíalo con grandísimo dolor, llorábalo con extremada amargura, multiplicaba plegarias, aumentaba quejas, enderezándolas, aunque con grande humildad, a Dios y a todos los santos del cielo. Suplicábales, rogábales, invocábales, derramaba con mucha ternura lágrimas, y hacía extraordinarias demostraciones de sentimiento. Hincaba en el suelo las rodillas para besar con devoción y humildad aquel sagrado escapulario de que le privaban, dándole sin culpa tan extraordinaria pena. Decía que era su defensa

y amparo, amenazando al infierno con valor del cielo. Decía que de aquel santo escapulario roto y viejo, verdadera insignia de inocencia, humildad y pureza, temblaba el demonio y todo el infierno por abrasarle y atormentarle más que todas sus llamas. No obstante esto y a vista de estos extremos, le quitaron el hábito y le enviaron en casa de un tío suyo que vivía en Salamanca. Algunos días que se estuvo en la ciudad, venía siempre a oir misa a su convento y a conversar con los religiosos con muchas demostraciones de amor y cariño, diciendo con grande valor y espíritu que había de vivir y morir en esta Orden apesar del infierno. Y en esto no le engañaba el corazón, sino que le alentaba el espíritu, que sin duda era bueno. Y fué tanta la devoción, tan grande el ansia que tenía por volver a la Orden de donde (como el decía) le había sacado injustamente el demonio, que siendo de edad de diez y seis años se fué a pie a Roma con un testimonio que en el convento le dieron de todo el suceso. Y como era Dios el que le guiaba, y su pretensión tan santa como sus deseos, en todo salió bien despachado. Dispensóle luego que llegó a Roma su Santidad de Clemente VIII en el impedimiento de la irregularidad, y el Reverendísimo M. Fr. Jerónimo Xavierre, que entonces gobernaba la Orden, le admitió al hábito que con tan cordial devoción segunda vez pedía, atendiendo a que solo esto le había obligado a ir a pie dende Salamanca a Roma. Dióle el General licencia con mucho contento para que tomase segunda vez el hábito, viendo su mucha devoción y afecto, y para que escogiese el convento que fuese de su gusto. Tomóle en uno de los conventos de Nápoles, donde perseveró hasta la muerte con las medras que se podían esperar de quien con tanto trabajo, devoción y fervor había buscado este medio para subir al cielo.

Con este favor que de allá le vino al Convento de S. Esteban por mano de Nuestra Señora, quedó en paz por mucho tiempo y libre de las turbaciones que el demonio con sus infernales invenciones le causaba para impedir la regularidad de sus santos ejercicios. Mas no parece que se nos ha concedido paz perpetua, porque en estos últimos [años] el demonio que había estado atado por algunos, tuvo licencia para causar otras inquietudes no menores con gran desconsuelo de todos los religiosos. Comenzó a molestar primero a un lego, y después a otro religioso del coro, y éste no sanó hasta que le llevaron a Santo Toribio de Liébana, de donde vino bueno y lo está hoy día, con grandes esperanzas el convento de que sirva mucho a la Religión, porque es hombre de conocida virtud y grande habilidad. Al religioso lego se le entró el demonio por tres veces diferentes, habiendo quedado la primera y la segunda libre, al parecer de todos, del común enemigo. Era sacristán, y al subir a tocar la campana a la misa del alba, se le aparecía en varias [figuras] y le atemorizaba, y al fin le rendía y se apoderaba de él. Padeció por mucho tiempo este trabajo, y todo el Convento tuvo mucho desconsuelo con la mala compañía y sus invenciones. Mas a fuerza de oraciones, letanías y ayunos, y recurriendo a Nuestra Señora, que es la que siempre nos ha sacado de semejantes persecuciones y peligros, cesó la tribulación, y la paz persevera, no habiendo sacado el demonio de todos sus embustes, si no es mayor frecuencia de oraciones y tantos ejercicios.

CAPÍTULO XIV

Del modo con que se celebran en el Convento de S. Esteban los días de comunión.

ENTRE otras santas costumbres que viniendo de padres a hijos han florecido en esta casa dende sus principios, sin haber memoria de cuándo comenzasen, una es la grande veneración con que se celebran los días de comunión general, porque sin duda en esto es ejemplar esta casa de todas, y ha sido especial providencia de Dios que una casa fundada en la Iglesia para defender la fe, se haya esmerado en recibir con gran veneración este grande Sacramento, que es misterio de fe, protestando la grande excelencia del misterio con la grande preparación de los religiosos para recibirle. Lo principal con que se disponen para comulgar en esta casa todos aquellos religiosos que no son de misa, es un grande recogimiento y silencio. Recógense todos en las celdas, sin verse ni hablarse unos a otros dende la víspera de comunión a mediodía, para prevenir cada uno en su retiro a solas el solemnísimo día y gran fiesta del alma en que recibe dentro de sí a su criador que viene con la majestad que siempre tiene, aunque por ser invisible no la percibamos. Previénense con santas meditaciones deseando comulgar muchas veces espiritualmente antes de llegar a la comunión sacramental, para que ésta tenga los maravillosos efectos que suele tener en las almas que dignamente se disponen. No son estos efectos iguales en todas las almas, porque no es en todas una ni igual la disposición. De Santa Catalina de Sena nos dice su historia que eran tan celestiales los consuelos que en su alma causaba este divinísimo Sacramento que no cabiendo dentro del alma, obraban hacia fuera en el cuerpo singulares prodigios. Y no era el menor de estos experimentar que el estómago no solamente no apetecía otro alimento, sino que no podía recibirle, aunque quisiese, sin grande tormento. Sentía en el alma, al tiempo de recibir a su esposo, una suavidad tan singular que muchas veces le saltaba el corazón de contento, y tan sensiblemente que solían sus compañeras oir el ruído. Sentía tales ardores, que decía ella mesma muchas veces que en comparación del fuego que en su pecho ardía, era frío todo el visible elemento que visiblemente [ardía]. Y de esto decía que se le seguía una tan grande renovación en el alma, junta con mucha pureza y humildad, que le parecía era niña de cuatro o cinco años. Ya se ve que esto no es para todos, pero sin duda es para todos lo que Dios promete a todos los que se disponen dignamente, que es transformarse en su Majestad y unirse con él en amor y caridad estrechamente.

Para el ejercicio de las consideraciones que disponen a esto, se guarda tan estrecho y riguroso silencio y recogimiento, que le hay con especial rigor no solamente en casa de novicios sino en todo el Convento. Los que comulgan, aunque sean legos, van aquel día a maitines a media noche, sin que haya en esto dispensación para nadie; y acabados los maitines, que suelen acabarse a las dos y media, y tal vez a las tres de la mañana, se baja toda la casa de novicios a las capillas de la iglesia, donde muertas las lámparas, queda la iglesia en tan secreto y sagrado silencio, que no se oye ni se siente otro ruido más que los golpes de los azotes, ni otras voces más que suspiros, gemidos y sollo-

zos. Precede a la diciplina un rato de oración, y después suena el ruido de las cadenas, que atemorizando espanta tanto como edifica, de suerte que ha sucedido venir algunos a tomar el hábito de la Orden movidos con tan grande ejemplo. Parece que se renueva en estos ejercicios el fervor de nuestros padres primeros fundadores de la Orden, de quienes refiere Surio en el libro sexto de la *Vida de N. P. Santo Domingo* que pasaban gran parte de la noche ocupados en esto en la iglesia, y que era tanta la fuerza de su devoción, tantas las lágrimas que derramaban, tan salidos del corazón los suspiros, que los que estaban fuera de la iglesia juzgaban, sin poderse persuadir a otra cosa, que allí se lloraba algún difunto. A esto que antiguamente se hacía, se parece y no poco lo que ahora en el Convento de S. Esteban se hace, cuando se disponen los religiosos para recibir en sus corazones a Cristo. Las diciplinas son voluntarias, que a ninguno obligan a que se azote, mas tómanlo todos con tantas veras que ni el más delicado se excusa de este sacrificio. Y es tan infalible el bajar a las capillas a este santo ejercicio, que aunque no haya maitines a media noche, como suele suceder en el verano, cuando en las solemnidades mayores se cantan por las indulgencias por la tarde, se levanta a solo esto toda la casa de novicios después de media noche. Suele durar esto ordinariamente hasta las tres o las cuatro de la mañana, y entonces se vuelven recoger a sus celdas, y en descansando un breve rato se levantan a prima. Éstos son los ejercicios con que se disponen para comulgar. Y el silencio y recogimiento se guarda después de comer hasta vísperas no sólo para dar gracias en el retiro a Nuestro Señor por tan gran beneficio, sino también para dar lugar a que obre en el alma el calor de la devoción, y los consuelos que Cristo sacramentado les ha comunicado, echen más profundas raíces. Y es muy conforme a razón, porque como el fuego en lo natural trae consigo un calor antes como disposición, y otro después como propriedad o atributo, ansí debemos entender que el cuerpo de Cristo sacramentado, que es una brasa encendida para abrasar las almas como verdadero fuego, aunque sobrenatural y divino, requiere estos dos calores de devoción, uno antes como disposición, cebado en santas meditaciones que deben preceder, adquiridas aunque con diligencias humanas, con fuerzas divinas, y otro después como propriedad, que trata y prorrumpe en afectos, respirando el alma llamas y ardores del cielo. Y si esto debían hacer todos los fieles, no habrá sido superfluo ni ocioso dejarlo escrito para que sirva de ejemplo en esta historia, y enseñe con él esta casa al mundo no sólo ciencias con que defienda verdades y las sepa, sino también devoción a tan gran Sacramento en el modo de recibirle y venerarle, que es una ciencia más saludable que todas las otras que a fuerza de humano estudio pueden adquirirse.

CAPITULO XV

De otras muy santas y muy religiosas costumbres, en que se manifiesta la mucha religión y observancia de esta Casa.

AUNQUE es verdad que en este Convento siempre se ha hecho mucho caso de las graves y santas ceremonias que nos dejaron nuestros mayores por leyes muy útiles, cosa tan necesaria que aunque no son la sustancia

de la Religión, son unos accidentes que con grande seguridad la conservan, no por eso se ha de entender ni pensar que en esta casa se pone en las ceremonias el principal cuidado, que eso no fuera discreción ni sabiduría, antes fuera notable ignorancia, pues fuera estimar los medios más que el fin, y poner el fin en aquellas cosas que sólo son medios. Muy grave y muy santa ceremonia es que los enfermos no se curen en sus celdas sino en la enfermería, mas como sobre todas estas ceremonias, cuando se quedan en tales, obligue la ley de la caridad, que es fin de todas ellas, podía haber mil ocasiones forzosas y precisas en que obrando con caridad y prudencia se deban omitir las ceremonias por guardar la ley. Doctrina es ésta muy verdadera y muy sana, mas yo entiendo que en la práctica la entienden muy pocos, porque en el gobierno del mundo por la mayor parte se atiende más a lo más visible, por ser más plausible, y se estima menos aquello que hace menos ruido, aunque sea de más mérito. Esto no se dice porque se deba hacer poco caso de las ceremonias, sino porque se entienda que se debe estimar más lo que vale más, y menos lo que vale menos. Lo cierto es que las santas ceremonias, que han sido siempre en las Religiones con razón veneradas, en cuanto al porte exterior de buen ejemplo son tan preciosas, que sin ellas todo se desvanece, y la sustancia de la Religión se conserva con ellas como las brasas brillantes entre la ceniza. Son como unos vestidos de gala que de tal suerte adornan al estado y vida religiosa, que sin ellas anda como desnudo. Ceremonia es sin duda el silencio, mas una ceremonia de que hicieron mucho caso los Padres antiguos, tanto que el abad Agatón para aprender a callar trajo una piedra en la boca tres años, y el abad Pastor decía que todas las tribulaciones que se padecen en la vida cristiana, callando se vencen. Será esto así por la mayor parte, mas lo que es certísimo es que casi todas tienen su origen en no callar, o en no hablar con prudencia. Los primeros Padres de nuestra Orden fueron tan puntuales en la observancia de las santas ceremonias, que algunos de ellos habían menester que les fuesen a la mano. Escríbese en el primer libro de la *Historia de esta Orden* que por ser costumbre comenzar los religiosos, luego al punto que se levantan de las camas, los maitines de Nuestra Señora con aquellas palabras, *Ave Maria gratia plena, Dominus tecum*, había algunos que guardaban tan puntualmente esto, que hacían escrúpulo de calzarse primero los zapatos, hasta que en el Capítulo general de París celebrado el año de 1241 se mandó que se calzasen antes de comenzar los maitines. Todo esto ha venido a propósito de que la perfección de la caridad que en este Convento en muchas obras exteriores siempre se ha conocido, se ha ayudado mucho de las graves y santas ceremonias que siempre ha guardado. Hase conocido en esta casa la perfección de la caridad principalmente en asistir con grande puntualidad a los enfermos y socorrer con grande liberalidad a los pobres. En lo que toca a la asistencia de los enfermos es la fama tan grande, que se ve muchas veces venir a curarse a este Convento los religiosos de otros por parecerles que para eso no hay casa como ésta. Tiene el Convento botica dentro de casa bien proveída de todas las medicinas necesarias para que con esto los enfermos sin límite puedan ser socorridos y no se falte en ese particular a su consuelo, antes se les aplique todo lo que disponen los médicos con grande puntualidad y abundancia. Y lo que se hace en las medicinas, se hace en los regalos, conforme pide la necesidad de cada uno. El cuidado y la asistencia es tan grande que a cualquiera hora, de día y de noche, nunca falta compañía a los enfermos. Y si ansí se hace en la enfermería con los enfermos, no es menor el cuidado con que se asiste en la portería a los pobres. Danse en este Convento más de seiscientas fanegas de

pan cocido a los pobres que acuden a la puerta, y a otras personas a quienes se socorre en su casa dándoles cada semana tantos panes conforme pide la calidad y la necesidad de cada uno, que no han de ser iguales el que más lo merece y el que menos, ni son tampoco las necesidades iguales. En cuanto a los pobres que piden por la ciudad de puerta en puerta, no se hace examen ni de su necesidad ni de su vida. Dase a todos los que llegan con capa de pobres, que este nombre y representación les basta, pues es cada uno un retrato y figura de Cristo, por cuyo amor se da la limosna, la cual no se pierde, sea el pobre verdadero o fingido, siendo el mesmo el Señor por quien se da. Y es rigor demasiado de severo querer apurar tanto este punto que no haya algunos pobres hipócritas, habiendo en todos estados semejantes ficciones, que por esto dijo S. Gregorio se compara el reino de los cielos a cinco vírgenes fatuas y otras cinco prudentes, porque en el tiempo de la Iglesia militante, a quien llama Cristo en el Evangelio reino de los cielos, andan los malos entre los buenos mezclados con ellos, sin que haya insignia ni carácter que distinga a unos de otros, ni conviniera en esta vida mortal, donde acaso quedaran muy pocos en cada estado, si excluídos todos los malos, quedaran los buenos. Por lo cual es muy áspero dictamen querer que en solos los pobres no haya ninguno malo. Dase también pan de limosna a muchos estudiantes para ayudarles a proseguir sus estudios, y es esta limosna tan superior que con ella no solamente son socorridas las necesidades corporales de aquéllos a quien se da limosna, sino que también se acude en cierto modo a las necesidades espirituales de todo el mundo, porque asistiendo con esta limosna a grande número de estudiantes, se dan a la Iglesia muchos sujetos que ya dentro de la Religión, ya en los curatos, ya en otros puestos mucho mayores, sirven a Dios con las letras que adquirieron sustentados con el pan de la casa de Dios, dado por amor de Dios y por él recibido.

Ha habido en esta materia muy heroicas obras, en que se ha conocido la caridad y liberalidad de esta casa, añadiendo a las limosnas comunes otras extraordinarias para socorrer a la ciudad de Salamanca y a los pobres de ella. El primer caso de que se halla noticia en las historias, es el que sucedió siendo prior el P. M. Fr. Domingo de Córdoba, de quien más adelante hará memoria esta historia como lo merece, que no son sus superiores [virtudes] para tratadas con brevedad ni de paso. Hubo en Salamanca siendo prior este Padre una hambre de gran desconsuelo para el pueblo, y fué socorrida con tanta liberalidad y caridad en este Convento, que por mucho tiempo se sustentaron en él cada día más de ochocientos pobres, como lo refiere el racionero Gil González en el libro tercero de su *Historia*.

Otro caso bien semejante a éste sucedió en esta casa siendo prior de ella el P. M. Fr. Melchor Cano. Hubo en aquel tiempo un año de grandísima hambre, que tenía a la ciudad toda grandemente afligida, porque perecían los pobres sin haber quién se compadeciese de ellos. Había desconsuelos, y no había consoladores, porque se vían pobres, y no se vían limosneros. Aplicáronse a sustentar con sus hombros el grande peso de necesidad tan grave dos gigantes de aquel siglo, Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto, y obraron entonces estos dos Padres y todo el Convento con tanto fervor de caridad y tal grandeza de ánimo, que estando el Convento en aquella ocasión harto empeñado, se tomaron mil ducados a censo para poder aliviar a los pobres y socorrerlos con mucha liberalidad, como se hizo. Hizo el P. Prior que se escribiesen todos los pobres que habían de ser socorridos, y para que en esto hubiese más orden y concierto, había personas señaladas en cada parroquia, por cuya cuenta estaba venir todos los días al Convento y llevar el pan necesario para socorrer

cada uno a los pobres que vivían en su parroquia, dando a cada uno con grande abundancia lo necesario. Fuera de esto se pusieron en la iglesia dos mesas, una para hombres y otra para mujeres, y todo el tiempo que duró el hambre (que no sería muy breve, porque el trabajo y penalidad siempre dura) se dió de comer en ellas a todas cuantas personas venían, poniéndoles en la mesa todo lo necesario. Esto hacía el Convento, poniendo la Comunidad mucho, y ayudando los particulares todos con sus raciones, queriendo más los religiosos, por parecer tales, ver en sí la necesidad que no en los pobres: caridad excelente y digna de ser imitada, como lo fué, en virtud del buen ejemplo con que el Convento movió a la ciudad a lo mesmo, haciendo en una dos obras de grande misericordia para el pueblo, sustentando con el corporal alimento a los pobres, y enseñando a los ricos el camino excelente para el cielo, que ellos no alcanzaban, para que ansí se verificase que era aquella limosna alimento competente del cuerpo y del alma, dando de comer a un pueblo, hecho de dos sustancias, con dos especies de caridad y limosna. Accedieron muy liberalmente todos los ciudadanos, cada uno del modo que podía, al socorro y alivio de los pobres, y lo que se juntaba, se gastaba en el Convento con los pobres del modo que dijimos. Ayudó mucho a esto la autoridad del gran Maestro Fr. Domingo de Soto y sus exhortaciones, porque viendo que perecían los pobres, predicaba públicamente para persuadir a todos los que podían, se moviesen a socorrer necesidad tan grande. Juntábase después de haber predicado, con el Corregidor y algunos caballeros, y andaba a pedir limosna por toda la ciudad, y lo que juntaban se daba todo a los pobres gastándose en su alimento y consuelo.

Otros sucesos más modernos refieren las historias, en que obró el Convento como en los otros, con igual liberalidad y piedad, porque el año de 1599, siendo prior de este Convento el P. M. Fr. Rafael de la Torre, hubo en Salamanca otra hambre no menor que las otras, y el Convento acudió a su remedio haciendo muy particulares limosnas. Mandó el Prior lo primero que se midiese el trigo que fuese necesario para el sustento del Convento hasta el tiempo de la cosecha, y que todo lo demás se emplease en aliviar la penuria del pueblo afligido. Hízose así, mas no estando harta la caridad de los religiosos con esto, se determinó con acuerdo y voluntad de todos que los panaderos que hacían el pan para el Convento, diesen más libras en cada fanega que antes, aunque (como era forzoso) no fuese el pan tan bueno, dejando de comer (como pudieran) el pan regalado por no ver a su prójimo hambriento. De este modo obraban los religiosos por amor de Dios, mas mucho mejor obraba Dios como padre de pobres, porque con su liberal providencia, en cuyas manos todo se aumenta y se multiplica, dispuso de tal manera las cosas que el trigo que se había medido para el Convento, asentando en que era necesario todo para el tiempo que faltaba hasta el de la cosecha, llegó hasta el mes de Octubre, y se hallaron ducientas fanegas más de lo que se pensaba que había. Para que la necesidad se socorriese con mayor concierto, se pusieron también mesas en la iglesia, como se había hecho en tiempo del P. M. Fr. Melchor Cano, y por más de cinco meses, por los cuales se continuó la necesidad, hubo en ellas provisión muy suficiente para todos los que venían a comer, que eran muchos, y no por eso se dejó de dar a la puerta la limosna ordinaria. Los religiosos particulares, no contentos con lo que vían que hacía la Comunidad, dejaban lo que podían de su comida, y pedían licencia para vender los libros y lo demás que tenían en las celdas para cumplir a la letra el consejo que dice: Vended lo que poseéis, y dadlo de limosna, pareciéndoles que era muy buena ocasión la que Dios les enviaba para poner su tesoro en los cielos, donde no

llegan ni pueden polilla ni ladrones. Muy generosa virtud es la heredada, si es como aquélla que se hallaba en el Bautista, de la cual dijo con santa discreción S. Ambrosio que le venía de sus padres y de sus mayores, no por herencia de potestad secular, sino por una muy venerable sucesión de virtudes, habiendo sido todos sus mayores no sólo de generosas familias y nobles, sino de tan santa vida y buenas costumbres que en algún modo se pueda verificar que el Bautista tenía la virtud y la santidad infusa como por naturaleza, siendo así que era gracia. La cual sentencia, que por ser de S. Ambrosio es verdadera, no debe entenderse con tanto rigor como suena, de suerte que sus padres dándole por natural generación el ser, le diesen el ser santo, la gracia ni las heroicas virtudes de que fué adornado, porque ni el Santo puede intentar esto, ni puede decirse; sino que se debe tomar de manera que se llame generación la educación, por la cual infunden los padres virtuosos y santos su virtud a los hijos. Y de esto también es alabada la madre de Samuel, y Isaac, de quien dice S. Ambrosio que recibió de sus padres la piedad que comunicó a sus hijos. De este modo bien puede decirse la virtud heredada, y por eso predicarse como más generosa, pues se le añaden con eso los realces que pueda dar la antigüedad. Y así es la misericordia y la limosna en este Convento de S. Esteban, pues comenzó con la Orden en su primer Padre con tanta excelencia y grandeza, que estando en Palencia estudiando vendió todos sus libros para socorrer las necesidades de los pobres. Y que esta virtud se comunicase de padres a hijos por sucesión piadosa, bien probado podrá quedar con solo aquel suceso que refiere Surio en el capítulo IV del libro III de la *Vida del glorioso Patriarca*. Vivían (dice) en Roma, en el convento de S. Sixto, Santo Domingo y sus buenos hijos en la observancia de la pobreza evangélica. Eran cien religiosos los que entonces en el Convento se hallaban. Salieron dos de ellos, cuyos nombres eran Fr. Juan Calabrés y Fr. Alberto Romano, una mañana a pedir limosna, mandándoselo así la obediencia, y habiendo ya gastado en su obediencia gran parte de la mañana, dende la hora de prima hasta la de tercia, sin haber recibido cosa alguna, ya se volvían a casa sin nada, vacíos de limosna y llenos de gozo porque Dios lo quería así, cuando una mujer piadosa les dió un pan, diciendo: No quiero que vais del todo con las manos vacías. Éste era el deseo de la piadosa mujer. Mas como Dios, que lo gobierna todo, quería lo contrario, ordenó que el pan que una mujer les había dado, se lo quitase un hombre, si no es que fuese (como es más creíble) un ángel. Llegó a ellos antes que ellos al Convento un mozo muy blanco y muy bizarro, y pidióles que le diesen aquel pan que llevaban. Excusábanse los pobres con el pobre diciendo que era tan grande su necesidad que no podían. Mas fueron tantas y tan importunas las instancias que el mancebo les hizo, que al fin se lo dieron, y se volvieron a entrar en el Convento como habían salido, aunque honrados con el suceso y ricos con el mérito. Santo Domingo, que sabía mejor que ellos por revelación divina muy puntualmente el caso, recibióles con un rostro muy alegre, diciendo que el Señor daría de comer a sus siervos. Entraron a comer los religiosos por mandato del Santo, aunque no había ni un bocado de pan en el Convento; mas como era tan grande la confianza que tenía en Dios el que lo mandaba, entre muchos que dudarían del acierto, habría acaso algunos que esperasen del cielo el remedio, aunque no las maravillas que experimentaron. Comenzó a leer en la mesa Fr. Enrique Romano, y el Santo a hacer oración puestas las manos, y al punto el cielo, como el Santo lo había dicho, envió el remedio. Entraron por el refectorio dos hermosos mancebos que comenzando dende los menos antiguos pusieron un pan muy blanco a cada uno, sirviendo cada uno a su coro, y en lle-

gando a Santo Domingo, a quien también dieron como a los demás su pan, haciendo la reverencia desaparecieron. Eran dos ángeles del cielo, y volviéronse allá, y acaso alguno de ellos sería el mancebo a quien habían dado el pan los religiosos, que ansí se lo dijo Santo Domingo, cuando entraron en casa y contaron lo que les había sucedido.

Estas fueron las maravillas de entonces, y aunque no haya ahora, ni haya habido en este Convento prodigios tan grandes que sean premio de la limosna que se da a los pobres, harta maravilla es, aunque ya por ser ordinaria no admira, sustentar Dios a tanta gente con tan poca renta, sin que la malicia de los tiempos haga que falte nada, que es la limosna una granjería tan segura que en lugar de inferir quiebras, ocasiona medras. Y en este documento, que es consejo del Evangelio, se han fundado los religiosos de este Convento para hacer lo que hacen con ánimo tan generoso y tan firme, que en el sentir de todos primero faltará la comida para los religiosos en el refectorio que la limosna para los pobres en la portería.

CAPÍTULO XVI

De un caso que sucedió en este Convento con grande crédito suyo y del hábito.

No es mucho [haya] querido Dios siempre acreditar el hábito que su santísima Madre bajando del cielo acompañada de gloriosas vírgenes dió a esta Orden sagrada, tan propriamente suya, que dende el principio la ha tratado como a tal, deleitándose en ella como si fuera su propio paraíso, visitándola y regalándola con su presencia, asistiendo siempre a los religiosos y consolándolos en sus necesidades, no sólo a los más altos cedros, como fueron el glorioso Patriarca Santo Domingo, los bienaventurados Padres Jordán y Reginaldo, sino también a los más pequeños. A las violetas, a las rosas y flores humildes quiso siempre esta hortelana del cielo visitar y asistir. Mas sobre todo el incomparable beneficio de habernos traído en sus manos el hábito del cielo, de que usa toda la Orden de Predicadores, para que vestidos con armas de luz resistan venciendo a las densas y obscuras tinieblas de los errores, como es digno de singular agradecimiento, también induce especial cuidado en la protección y amparo con que siempre nos mira, queriendo no sólo que las personas de los Predicadores sean estimadas y reverenciadas, sino también el hábito, por ser suyo. En confirmación de esto nos refiere Surio que una piadosa mujer que en Francia hacía vida solitaria con muy grande ejemplo, estaba muy deseosa de ver a los profesores de esta nueva Orden por la gran fama que en todo el mundo tenían. Acertaron a pasar dos de ellos por donde ella estaba, y preguntándoles de qué Orden eran, dijeron que eran de la nueva Orden de Predicadores. Ella viéndoles bien vestidos y aseados despreciólos en su corazón, pareciéndole que habían de ir vestidos de pieles de camellos los que salían a decir al mundo que hiciese penitencia. Mas la noche siguiente se le apareció en sueños la Reina del cielo, y con semblante muy severo le dijo: ¿Parécete que no puedo yo guardar a mis siervos, aunque sean mozos, cuando andan discurriendo por el mundo para bien de las almas? Pues para que veas que yo tengo especial cuidado de ellos, te tengo de mostrar ahora los que

ayer despreciaste. Y descogiendo la Reina el manto de zafiros, le mostró una multitud muy grande de religiosos de esta Orden, y entre ellos aquellos dos religiosos que ella había despreciado por verlos aseados y bien vestidos. Buena prueba es este singular suceso de la mucha estimación que Dios quiere que se haga de las personas y el hábito de los Predicadores por haberle recibido de mano de su Madre. Y lo mesmo parece que quiso Su Majestad dar a entender al mundo con otro suceso que ahora diremos, no menos singular, que también lo refiere el mesmo P. Fr. Lorenzo Surio, el cual después de haber dicho cómo fué este hábito mostrado al bienaventurado Fr. Reginaldo en una divina revelación, y haber de camino dicho aunque brevemente algunas alabanzas del sujeto, diciendo que fué varón insigne, instruído en la ciencia, prevenido con la gracia, robusto en la virtud, en santidad claro, en religión el primero, en la castidad purísimo, y santificado con el celestial contacto de las virginales manos de la Madre de Dios: lo cual dijo este varón venerable porque cuando la Reina del cielo [dió] el hábito al santo Fr. Reginaldo diciéndole: Éste es el hábito de tu Orden. Estaba el siervo de Dios enfermo de una enfermedad gravísima y tan peligrosa que ya los médicos tenían perdidas las esperanzas de que pudiese recuperar la salud. Mas vínole ésta del cielo junta con el hábito, en aquellas celestiales manos que trajeron el hábito. Sanóle Nuestra Señora con una unción que trajo consigo del cielo, ungiéndole con sus manos todas aquellas partes del cuerpo que en aquel tiempo se usaba ungir cuando daban la extremaunción a un enfermo, y diciendo a cada unción su forma de palabras, como se hace cuando se da este sacramento. Ungióle los ojos y los oídos, la boca, las narices y las manos y pies y riñones. Cuando le ungía los pies, decía así: Con esta unción consagro tus pies para que vayas a predicar el Evangelio. Y al ungirle los riñones, dijo: Cíñanse tus riñones con cíngulo de castidad. Y desde entonces quedó el enfermo sano del todo y libre por toda su vida de movimientos de sensualidad en el cuerpo.

Esto se ha dicho aquí de paso para que los que esto leyeren, no ignoren de todo punto quién fué este Reginaldo, que si se hubieran de referir sus grandezas como se hallan escritas en la *Historia General de la Orden,* fuera cosa muy larga. Pero volviendo a mi principal intento, refiere el caso el Cartujano en el libro II de la *Vida de N. P. Santo Domingo,* en sustancia, así y casi con las mesmas palabras. Con qué piedad y veneración se haya de estimar el hábito de este Instituto, que la Madre de Dios mostró a este siervo de Dios, quiso el Señor declarar con este suceso. En Salamanca, ciudad del reino de España, donde entonces florecían los estudios, había un maestro de artes que se llamaba Nicolás. Éste un domingo por la mañana se fué con muchos estudiantes al Convento de los Predicadores a oir sermón. Estando en él fué tanta la lluvia que de repente sobrevino, que ni el Maestro ni los discípulos podían irse a su casa. Convidaba el Suprior del Convento al M. Nicolás a que se quedase a comer en el Convento, mas no fué posible acabar con él que lo admitiese. Viendo esto y que era lance forzoso, no se quedando en el Convento, irse a su casa, le puso sobre sus vestidos la capa y capilla de un religioso porque no se mojase, y al ponérsela dijo con mucho donaire, que debía de tenerlo: Protesto delante de todos los que estáis presentes, y pido a todos que seáis testigos de que el M. Nicolás ha tomado el hábito de nuestra Orden. Esto decía el Suprior por donaire, y el Maestro lo tuvo por aire, mas [no] era sino vocación y espíritu. Fuése riendo el Maestro del caso, y andúvose todo aquel día [por las] casas de los estudiantes con mucha fiesta y haciendo [burla] del suceso y del hábito, sin conocer ni considerar que Dios ni sufre [estas] burlas, ni las deja sin castigo, cuando llegan [a ser] injuriosas contra sus

ministros. Pecó de día, y pagólo de contado a la noche. Mas fué con mucha piedad el castigo, pues le hizo el cielo un beneficio en pago de un agravio. Dióle de repente una tan recia y furiosa calentura, que poniendo en gran cuidado a los médicos, a él le puso en mayor tribulación. Estaba cercado de mil angustias, y su corazón lleno de temores, y pareciéndole con mucha razón que en la tierra no había consuelo [ni] remedio, le buscó en el cielo, en medio de tenerle ofendido. Derramó lágrimas, multiplicó clamores, invocó a los ángeles y santos. Dábanle las ansias voces y las angustias bríos para el auxilio y el remedio. Pidió, llamó y buscó humilde, y halló la misericordia que buscaba, aunque entre nuevos sustos y temores, porque sonó del cielo una voz muy terrible que le dijo: ¿Piensas tú que yo quiero que solamente sean honradas las personas de mis Predicadores? Pues has de saber que no me contento con eso, porque también sus hábitos quiero que tengan la estimación y veneración que merecen, y pues tú los has tenido en tan poco, tratándolos con tanto escarnio y desprecio, no quedarás sin castigo, si no haces penitencia. Sonó esta voz tan clara como terrible en los oídos del triste y afligido enfermo, que estaba bien despierto por no le dar el accidente lugar a otra cosa, y penetróle el corazón la amenaza. Conmovióse interiormente todo, y lleno de temblor comenzó a tratar de dar satisfacción suficiente por la grave injuria. Envió a llamar al punto a los religiosos de Santo Domingo, cuyo hábito había menospreciado, y convirtiendo con verdadera penitencia la irrisión grave en veneración y amor, pidió el hábito con mucha humildad a los religiosos, y recibiéndole con gran reverencia, quedó al punto sano, y perseveró en la Religión hasta la muerte, haciendo hasta entonces penitencia de la burla y escarnio.

CAPÍTULO XVII

De otro caso no menos maravilloso que obró Dios por un religioso de esta casa, cuando estaba a la muerte.



UN suceso tan extraordinario como el [que] queda en el capítulo antecedente referido, será bien juntar éste, pues también pertenece a la especial providencia con que Dios ha querido traer a esta casa religiosos que le sirvan, usando medios no comunes sino especiales y admirables al parecer humano, porque sin duda no es menos admirable ni acredita menos la mucha religión de esta casa la conversión del P. Fr. Diego Jiménez que la del Maestro de artes a quien trajo Dios a la Orden por tan raro camino. Fué el Padre Fr. Diego Jiménez, a quien dió el hábito en esta casa el sapientísimo Maestro Fr. Domingo de Soto (1), siendo en ella prior el año de 1543, un religioso de muchas prendas y gran capacidad, de cuyos escritos dará noticia en su lugar esta historia. Lo que a éste pertenece es su rara y extraordinaria conversión, en la cual con su mano poderosa le sacó Dios del mundo, cuando él estaba más engolfado en sus vanas pretensiones. De su gran capacidad y prendas prueba es muy suficiente haberle traído siempre consigo el Sr. D. Fr. Bartolomé de Miranda todo el tiempo que fué provincial de esta Provincia, y el que gobernó el

(1) Véase la nota de la página 255.

arzobispado de Toledo, que sin duda sujeto tan grande no hubiera hecho tanta estimación de él a no ser sus prendas de muy superior jerarquía. El modo de tomar el hábito, según refirió él mesmo a un Padre muy confidente suyo, encargándole el secreto mientras él viviese, fué desta manera.

Estaba en la enfermería de este Convento un Padre anciano muy enfermo y cercano a la muerte, cuyo nombre ignoramos, acaso por no merecer saberlo, o por el descuido de los antiguos en dejarnos noticias, que en esto ha sido muy poco el cuidado. Este Padre poco antes de morirse, cuando parece que viéndose en aquel estado no había de acordarse de otra cosa más que disponerse, se acordó de ésta por ser de Dios y mandato suyo. Dijo que le llamasen al Licenciado Jiménez, que era rector del Colegio de Cuenca, uno de los cuatro Mayores de esta Universidad, y estaba esperando ya muy presto el premio de sus aventajadas prendas y estudios en una plaza de las mayores del reino, en que iba consultado. Hízole llamar con todo aprieto diciendo que le dijesen de su parte que en todo caso se llegase a San Esteban, porque tenía un negocio de grande importancia que tratar con él. Vino el Rector acompañado de otro Colegial, y dejándole fuera, se entró en la enfermería solo a hablar con el religioso enfermo que le había llamado. Vióle el religioso, y sabiendo que era el Lic. Jiménez, le dijo de esta suerte: Señor, yo no os conozco ni os he visto en toda mi vida hasta hora, pero Dios me ha dicho que os diga de su parte que habéis de ser religioso de Santo Domingo, y en esta casa. Hízosele al Colegial muy nueva la embajada del cielo, porque no le parecía que era posible pensar cosa menos a propósito de los suyos, ni más ajena de quien estaba como él metido del todo en sus pretensiones, y ansí no pensaba ser religioso ni aquí ni en otra parte. Con todo eso respondió con cortesía diciendo que si era negocio de Dios, que no lo rehusaría, mas que por entonces no se hallaba con esos intentos. Y aunque esto lo decía con buenas y corteses razones, todo esto era exterioridad y cumplimiento, porque allá dentro todo era muy al revés lo que pensaba, y acaso reirse del mensaje y también del mensajero. Mas como el mensaje era de parte de Dios, y el mensajero verdadero siervo suyo, con el mesmo espíritu con que había conocido lo que le dijo al Colegial le había de suceder, conoció también lo que entonces pasaba en lo más secreto del corazón del Colegial, y ansí le dijo segunda vez con muy grande autoridad y celo: Señor, Dios me ha mandado que le diga esto de su parte; ya se lo he dicho. Vaya con Dios, y haga lo que quisiere, que yo ya he hecho lo que se me ha mandado.

Salió el Colegial con esto de la enfermería, acaso reventando por verse ya con el compañero para hartarse de reir de la embajada, y haciéndosele el tiempo largo, mientras no celebraba con la risa el delirio o sueño, a su parecer, del enfermo. Celebraron entre los dos el suceso con tal gracejo y fiesta como se puede pensar de gente tan mundana, y llevaban intentos de no se acordar más del mensaje. Mas Dios, que nunca se olvida de sus providencias, tuvo cuidado de hacer que a quien tocaba, no se olvidase, porque apenas entró el Rector en su aposento, cuando comenzó a sentir en el corazón grande inquietud, sin poder sosegar ni echar de sí lo que el religioso de S. Esteban le había dicho. Procuraba divertirse, y no podía; trataba de desecharlo, y era en vano. De día y de noche le molestaba la congoja, creciendo por momentos la viveza de la aprehensión y el trabajo. Todo era angustias, todo penas, y anegándose en un gran piélago de agonías, no hallaba puerto entre las olas de tantos sobresaltos. Duró cosa de mes y medio la lucha, estando todo este tiempo sin hallar consuelo ni fruto en cosa ninguna de esta vida, hasta que vino a rendirse y entregarse en manos del poderoso que le hacía la guerra,

aquella paz verdadera que no puede dar el mundo con todas sus glorias. Al fin hubo de rendirse al brazo poderoso que solo hace milagros y maravillas sin tener necesidad de las criaturas, si no es para honrarlas con la dignidad suprema que se encierra en servirle, y cansado ya de luchar y de penar, por haber durado el ejercicio no una sola noche, como de Jacob leemos, sino muchas noches y muchos días, entrando una vez en su aposento lleno de penas y sin poder hacer otra cosa, porque ya faltaba el ánimo para más resistencia, hincado de rodillas y delante un Crucifijo le dijo desta suerte: Ea, Señor, si es esto, yo me rindo. Digo, Señor, que yo seré religioso, y ansí os lo prometo.

Apenas había pronunciado estas palabras, cuando cesó de repente la guerra y la agonía, y quedó su corazón tan pacífico como si no le hubiera en toda su vida sucedido cosa que pudiese ocasionarle la más mínima pena. Y duró esta paz sin interrumpirse hasta que tomó el hábito. Este efecto tuvieron las palabras del siervo de Dios enfermo, a quien hizo el cielo su embajador antes de tenerle allá por ciudad[an]o, y parece que en esto a él y al Convento de S. Esteban comunicó Dios el espíritu de Santo Domingo, con que haciendo extraordinarias maravillas traía a su Religión los sujetos que quería, del modo que quería. Muchos casos se pudieran referir a este propósito, mas dejando otros pondremos aquí uno solo por ser muy singular el modo con que el Santo dió el hábito a un español que se llamaba Esteban, estando en Bolonia. Confesábase este religioso antes de serlo con N. P. Santo Domingo muchas [veces] por la singular devoción que le tenía, y el Santo le trataba como a hijo con singular cariño; mas con todo eso nunca jamás le había aconsejado que fuese religioso, ni habládole en esta materia palabra, y estando una tarde en su posada, puesta ya la mesa para comer, llegaron dos religiosos de parte del Santo y le dijeron que luego al punto se fuese al Convento, porque le quedaba esperando. Respondióles a este recado con mucha cortesía que estaba para cenar y puesta ya la mesa, que en tomando con brevedad un bocado iría a ver qué le mandaba su buen padre y maestro. Mas ellos le replicaron que su maestro Fr. Domingo les había mandado que no se volviesen sin él, y ansí que de su parte le rogaban que dejando todas las cosas fuese luego. A instancia tan ejecutiva no supo responder ni quiso hacer otra cosa más que dejando la cena irse al punto con ellos. Llegaron al Convento, y hallaron a Santo Domingo que estaba como esperando sin hacer otra cosa. Y apenas vió el Santo al estudiante, cuando sin hablarle a él palabra dijo a los religiosos: Enseñad a este hermano nuestro cómo ha de humillarse a pedir el hábito, que viene a ser religioso en nuestra compañía. Y al punto, sin que el estudiante replicase palabra, le vistió Santo Domingo el hábito diciendo: Quiéroos dar armas con que en todo tiempo peleéis contra el demonio. Con esto se quedó el novicio en el Convento sin haber pensado jamás tomar aquel estado, y toda la vida le duró la admiración de la mudanza que Dios en él hizo por tan extraordinario camino, encareciendo mucho, como era razón, el instinto que el Santo había tenido en un negocio tan extraordinario y tan fuera de las reglas comunes.

No es del todo igual lo que el santo viejo que estaba a la muerte, hizo en este Convento, mas uno y otro caso es bien singular, y tanto, que sin particular luz del cielo no pudiera intentarse. Destos medios tan extraordinarios usa Dios muchas veces, no porque no pudiera hacer de nosotros lo que quisiera, sin estas maravillas, sino porque quiere acreditar a sus siervos en ellas, y para eso hizo ésta en esta casa por medio de aquel religioso, cuyo nombre como piadosamente creemos, estaba escrito en el libro de la vida, aunque por el gran descuido de nuestros mayores no puede estar escrito en esta historia.

CAPÍTULO XVIII

De otra grande maravilla que obró Nuestra Señora en grande crédito de la Religión y de esta Casa.

No todas las cosas que se hallan escritas en las historias, pueden ser igualmente ciertas. Algunas se reciben por fe humana, y sin hallarse quién las haya visto, se tienen por creíbles en virtud de la tradición antigua, sin hallárseles otro fundamento. Y dado que esto no baste para hacerlas de todo punto ciertas, basta darles alguna prababilidad, y mucha, cuando vemos que solamente por tradición se tienen muchas cosas por ciertas, o se tienen de cierto por probables. Entre éstas parece que puede entrar un caso sin duda maravilloso que sucedió en esta ciudad en tiempos pasados. No he podido averiguar en qué año sucedió, porque no lo he visto escrito en otra alguna historia, aunque puede ser que lo esté, pues personas graves han dado tanto crédito a esta tradición, que la han predicado públicamente, como dicen que lo hizo el P. Pedro Pimentel, hijo del Conde de Benavente y religioso de la sagrada Religión de la Compañía de Jesús, persona muy autorizada en ella no solamente por su sangre, sino también por sus letras y grandes virtudes en esta ciudad de Salamanca. Y en este Convento de S. Esteban me refirió a mí el caso persona fidedigna que dijo haberse hallado presente al sermón; y no es creíble que persona tan grave se atreviera a predicar este milagro, si no tuviera muy grandes fundamentos para creerlo. Esto supuesto y dejando el caso con sola la probabilidad que le puede dar esto, fué el suceso de esta manera. Hubo en tiempos pasados en esta ciudad de Salamanca una señora de grandes prendas en nobleza, virtud y hermosura, casada con un caballero su igual. Ausentóse éste por asistir a un gobierno que le habían dado en reinos extraños. Duró la ausencia por muchos años, y en éstos no faltó quien inquietase a la noble y virtuosa matrona, de cuya virtud con muy grandes fundamentos estaba su marido seguro. Mas como de la humana flaqueza, juntándose a ésta la malicia del demonio, hay muy poco que fiar, a las largas y importunas instancias de quien la inquietaba, permitiéndolo así Dios para más gloria suya, se rindió la virtud a la malicia, y a la conyugal pureza manchó el adulterio, cuyo fruto fué el peligro y ocasión de la infamia, que era notable en una mujer de su calidad, por hallarse muy vecina al parto al tiempo que ya venía su marido. Viéndose en tan grande aprieto y peligro de perder la honra y la vida juntamente, el lustre y el honor de su casa, determinó valerse de la intercesión de Nuestra Señora, como lo había hecho en otras muchas ocasiones, yéndole bien siempre con [la] intercesión de Madre tan soberana. Fuése con este intento a tener una novena a una imagen muy devota de Nuestra Señora que hay en el claustro de la iglesia mayor de la ciudad. Continuó sus devotas oraciones delante de esta imagen por nueve días, pidiéndola la amparase, y el último día de la novena, en el cual esperaba a su marido, confesó y comulgó, y con esta prevención tan cristiana le fué a pedir a la santa imagen favor y amparo en ocasión de tan grande aprieto. Perseverando en su oración la piadosa matrona, se quedó dormida delante del virginal simulacro, y muy a sueño suelto, sin que bastase a despertarla algún cuidado, pues ya cuantos te-

nía, los había puesto en manos de su divina patrona, y ansí pasó el sueño de tal suerte que no despertó hasta la noche, y entonces se halló sola y que todas las puertas estaban ya cerradas. No se asustó por esto, que como estaba tan bien acompañada con la Virgen, eso era bastante para asegurarla en cualquier peligro. Viniéronle en aquel punto los dolores del parto, y fué maravilla bien singular lo que la Virgen obró en su ayuda. Bajóse la imagen del lugar donde estaba colocada, con su precioso hijo en los brazos, asistióla en el parto, y tomando un niño que había la afligida parido, en el otro brazo, se volvió con uno y otro al lugar donde antes estaba. Díjole que se fuese a su casa, que su marido había ya venido, que bien podía ir segura, porque no la había echado menos, y que aquel niño que había parido, que lo dejase por su cuenta, que ella cuidaría de él y le acomodaría de su mano, que ella le vería bien acomodado antes que muriese, y que para que le conociese, le ponía señal. Puso la Virgen al niño la mano en un hombro, dejándosele señalado y marcado con cinco hermosas rosas. Quedó con tan soberanos favores muy consolada la que antes estaba muy afligida, y hallándose de repente sana, robusta y con fuerzas, se fué a su casa libre ya de todo punto del peligro y con grande alegría. Vivió todo el tiempo que le quedó de vida con muy grande ejemplo, como siempre había vivido hasta aquella desgracia. Y cuando llegó la hora de su dichosa muerte, envió al Convento de S. Esteban a pedir confesor. Fueron dos religiosos a asitirla, y el uno era el hijo, de quien se había encargado la Virgen, que para acomodarle a su gusto y como de su mano, le quiso poner en el Convento de S. Esteban, y dicen que se llamaba Fr. Mariano. Apareciósele entonces la Reina del cielo para consolar y aliviar en los dolores y paso de la muerte a la que había ayudado antes y aliviado en el parto. Y para que viese cuán bien le había acomodado a su hijo, le dijo que era uno de aquellos dos religiosos que tenía allí presentes, y para que mejor le reconociese, hizo que le descubriese el hombro, y en él halló señaladas las cinco rosas con que la Virgen le había marcado en su nacimiento.

Éste fué el fin de esta piadosa mujer, y éste el suceso que pongo aquí solamente por probable, el cual no por dificultoso deja de ser muy verisímil y muy creíble, pues es un milagro de quien cada día los hace mucho mayores en las personas que la invocan en su ayuda en sus necesidades. Y porque estos sucesos con otros sus semejantes se hacen más creíbles, pondré aquí algunos de los que he hallado en las historias, que tienen alguna semejanza con éste. De una doncella muy noble en Bolonia dice el M. Fr. Fernando de Castillo que después de muy solicitada de un caballero, a quien al principio resistió mucho, se rindió al fin por no quitar todas las ocasiones como debiera. Hallóse preñada y arrepentida, y yéndose a confesar con un religioso de gran santidad y heroicas virtudes, religioso de esta Orden, que se llamaba Fr. Venturino, él la puso muy buen ánimo diciéndole que tuviese grande confianza en Dios que la había de sacar bien de todo. Ella se fajaba de tal suerte, para con esto disimular su desgracia, que fué milagro no matar la criatura. Antojósele una vez un panal de miel estando sentada a la mesa, y al punto entró por la puerta una persona que se le traía. Presentado a sus padres, ella le tomó, y sin probarlo se le envió a Fr. Venturino, guardando para sí el secreto de que en tal ocasión la hubiese Dios favorecido y regalado tan amorosamente. No pararon aquí los favores, porque cuando llegó el tiempo del parto, entró por la ventana del aposento, donde estaba la dolorida, una matrona muy venerable con mucha luz y celestial resplandor, la cual la ayudó en el parto, sin que jamás se entendiese ni sospechase cosa.

Muy grande fué este beneficio de la Reina del cielo, mas aun me parece

que es más singular y admirable el que refiere S. Alberto Magno en el segundo libro de las *Alabanzas de Nuestra Señora,* adonde dice que habiendo en un Convento de religiosas acusado dos de ellas a otra hermana suya delante de su prelada, y ofreciéndose a probar el delito, ella viéndose en tan grande aflicción, se encomendó con muchas veras a Nuestra Señora. Envió esta Señora multitud de ángeles que le sacasen a la religiosa un niño de su vientre, y le restauró milagrosamente la entereza y virginidad corporal, y el niño le dió a criar a un ermitaño, y en creciendo, cuando llegó a edad competente, dicen que fué obispo. Todos éstos son muy singulares y muy maravillosos sucesos, mas otros se hallan aun más semejantes en cuanto a algunas circunstancias al primero.

Pónese entre los ejemplos del libro del bienaventurado Fr. Alano de Rupe como cosa muy singular esta historia. En España, en el reino de Granada, hubo una nobilísima doncella llamada Lucía, que casó con un soldado con tan mala fortuna, que en brevísimo tiempo fué doncella, fué casada y fué viuda, porque cogieron los moros por fuerza aquel reino y en la guerra fué muerto su marido. Lleváronla los moros cautiva, y sin atender su bárbara fiereza a que estaba preñada, que era una doncella noble, delicada y tierna, y niña de catorce o quince años, la obligaron a servir a un cruel tirano en los oficios más bajos que ejercita una esclava. Aunque era Lucía muy noble por su sangre y prosapia, más noble era en la fe y la devoción con que había siempre servido a Dios con gran pureza. Hacíanla servir los bárbaros a sus mesmas esclavas, y sin mirar que estaba preñada, la afligían continuamente con tormentos y azotes. Llegóse el tiempo del parto, y hallóse Lucía como si fuera un jumento en un establo entre brutos animales, sin tener otro albergue. Más era la circunstancia del tiempo del caso, por ser la media noche del día santísimo del nacimiento de Cristo. En todo el tiempo de su miserable cautiverio no había dejado Lucía de rezar el rosario sin olvidarse de su devoción antigua, y como ahora se hallaba destituída de todo favor humano en tan grande aflicción, sin experiencia de partos, porque era el primero, entre los crueles dolores y ansias que la cercaban, tomó el rosario para saludar a la Reina del cielo. No dilató el socorrer la Madre de clemencia. Y esto no fué mucho, que siempre con sus devotos lo hace, mas hizo con ella una cosa que hace el favor más singular y estimable, y tanto, que por sus circunstancias no se halla escrito otro semejante. Hizo oficio de partera con Lucía María, sin omitir ejercicio ni función alguna de las que hacen las mujeres en semejantes lances. Mas porque no había allí ministro que bautizase un niño que había parido la dichosa Lucía, para que todo viniese del cielo y nada faltase, se apareció allí de repente un sacerdote de rostro muy venerable y vestido de luz, con corona de espinas en la cabeza y llagas en las manos, no sangrientas sino muy resplandecientes al modo de unas hermosas estrellas. Éste vino con diácono y subdiácono, y bautizó al niño, teniéndolo Nuestra Señora en sus manos, y le llamó Mariano por ser su madrina María. Admirábase Lucía viendo estas maravillas, y con el gozo se olvidó de los dolores del parto. Acabado el bautismo, le dió María [el hijo] a Lucía diciéndole: Ahí te dejo a tu hijo: persevera y ten buen ánimo, que yo te ayudaré. Admirábase y estaba atónita Lucía considerando que no solamente le había faltado el dolor, sino que se hallaba perfectamente sana y robusta. Recibió Lucía su hijo, y reclinóle en las pajas como María el suyo. Desapareció la visión, y se halló en un establo vilísimo entre animales brutos, aunque muy contenta con la visión y regalos del cielo. Perseveró Lucía en el establo hasta el día de la Purificación de María, cuando por la mañana vió entrar un mancebo muy hermoso, que le habló de

ésta suerte: Mira, hija, que no te has purificado como es costumbre entre los cristianos, y ansí es necesario que te dispongas para eso. Respondióle Lucía: Señor, aquí no tengo ni sacerdote ni iglesia, ni pueblo cristiano. Dijo entonces el mancebo a Lucía: Yo te llevaré a una iglesia muy hermosa y muy rica, adonde verás y oirás muy grandes maravillas. Fuése Lucía tras el mancebo con su niño en los brazos, y entraron en una iglesia de admirable hermosura, adonde les salieron a recibir Santa María Magdalena y Santa Ana, las cuales tomando a Lucía por las manos, la llevaron al coro, y luego allí se le apareció Nuestra Señora y le dijo: Seas bien venida, hija: tú me has presentado muchas veces a mi Hijo en el rosario, y ahora quiero yo presentarte a ti para que quedes purificada. Y llevándola a otra capilla más adentro, adonde estaba la silla imperial de María, la hizo sentar junto al altar mayor. Vino luego el sacerdote que en el establo había bautizado a Mariano, y dijo misa con gran devoción y dulzura. Llegó el tiempo del Ofertorio, y mandó María a Lucía que ofreciese un cirio que le había dado. Había en este cirio tres partes, y en cada parte cinco antorchas con admirable adorno. El cual siendo así que era muy grande, era más ligero que la cera que ordinariamante se usa. Ofrecióse luego una piadosa y cortés contienda entre María y Lucía sobre cuál había de llegar primero a besar la mano del sacerdote, y al fin María obligó a Lucía a que llegase primero, diciendo: Hija, hoy te has purificado tú, y ansí conviene que te llegues la primera. Llegó pues Lucía primero, y después fué María a besar la mano de Cristo, que celebraba la misa. Volviéronse a sus asientos, y dióle María a Lucía el primer lugar, y al fin de la misa, cuando habían de comulgar entrambas, primero comulgó Lucía y después María. Acabada la comunión, vió Lucía misterios tan admirables, que eran casi increíbles, mas muy alegres y de grande suavidad y dulzura. Al fin María llevó hasta la puerta a Lucía y le dijo: Hija, guarda lo que tienes, y persevera en lo que has comenzado, y descuida, que yo te llevaré a tu tierra. Luego de repente, a cosa de las diez del día, se halló Lucía en medio de la iglesia de Santiago, de donde era oriunda, aunque se había casado en el reino de Granada. Permaneció por toda su vida Lucía encerrada, y Mariano su hijo con ella, y al tiempo de su muerte vino por su alma la Reina del cielo y la llevó a gozar de la bienaventuranza eterna con grande alegría. Mariano, muerta su madre, hizo vida eremítica y solitaria, y en ella fué de maravilloso ejemplo y de grandes virtudes, mereciendo del cielo muchos favores, regalos y revelaciones, porque aborreciendo y temiendo la gloria de este mundo, todo se dió al servicio de Dios y su gloriosísima Madre, singularmente en la santa devoción del Rosario.

Este suceso es mucho más antiguo que el que queda ya dicho de la noble matrona salmantina, y ansí aquél tuvo su ejemplar en éste, y uno y otro claramente predican al mundo, y singularmente a todas aquellas mujeres que se hallaren ya por su culpa ya por su desgracia en aprietos semejantes, que no desesperen, ni para evitar su infamia piensen precipicios que sólo sirven de irritar más a Aquél que las puede sacar bien de los peligros, si ellas se le rinden y arrepentidas del pecado ya pasado, que no tiene, por no poder dejar de haber sido, otro remedio más que la penitencia, no se resuelven a cometer otros pecados mayores para evitar su infamia: temeridad tan loca, que si no es quien estuviere sin juicio, nadie podrá intentarla. Porque ¿qué mayor locura puede imaginarse que hallándose una persona en un peligro de que solo Dios le puede sacar, provocar su ira con soberbia, presunción y audacia, cuando debiera invocar su misericordia con rendimiento, devoción y humildad? Lleno está el mundo de malos ejemplos de este género, porque ha ha-

bido muchas que temiendo ser infamadas por un parto, y no temiendo ser condenadas por un homicidio, con bebidas y otros remedios naturales procuran quitar con una fiereza la vida a quien primero se la habían dado con una torpeza, y el ser que dieron con un adulterio o sacrilegio, quieren quitar con un alevoso homicidio. Mas por este camino rara vez permite Dios que se libren, antes muchas veces sucede que muerta la criatura, muera también la madre, y su liviandad se conozca por el mesmo camino por donde con imprudencia procuró ocultarla. Por lo cual debieran las que se hallan en semejantes peligros, encomendar a la Providencia divina su consuelo y remedio, valiéndose de la intercesión de la Reina del cielo, que como se ha visto en los ejemplos que en este capítulo se han escrito, no falta a quien se pone en sus manos, antes les saca de todas las tribulaciones con consuelos y aumentos.

CAPÍTULO XIX

De otros sucesos muy singulares que en esta casa ha habido.

PARA que de todas maneras sea este Convento ilustre, y se conozca que no solamente reciben dél la Iglesia doctrina, Dios gloria (de la manera que se la pueden dar sus criaturas) los pobres limosna, los fieles todos grande ejemplo de heroicas virtudes, la Religión toda de Santo Domingo mucho lustre, estimación y crédito, sino que también se ha extendido la influencia de esta grande luz al purgatorio, pondremos aquí un caso muy semejante a otro que sucedió al glorioso S. Nicolás de Tolentino, que con sus sacrificios y oraciones sacó de las penas el ánima de un peregrino y otra grande multitud de gente, que primero vinieron a pedirle socorro y después a darle las gracias por haberle recibido. No está tan autorizado como éste el caso que aquí pondremos ahora, porque el descuido que en esta materia ha habido, como ha sido causa de que haya pocas noticias, también lo ha sido de que las pocas noticias que hay, no las tengamos con tanta puntualidad como convenía.

Hubo en este Convento un religioso que se llamaba Fr. Martín de S. Pedro (1), de quien se hallan algunas noticias, aunque pocas, en papeles antiguos del Depósito. Pero aunque es poco lo que de él se halla escrito, por hallarse con breves palabras, es mucho por lo mucho que en esas breves palabras se encierra. Dicen pues los papeles y noticias que allí se hallan, que fué este Padre siempre tan ejemplar, que merecía ser contado entre los hombres más perfectos que esta casa ha tenido, que fué muy obediente y que siempre que salía de casa, salía a hacer obras de caridad. Y concluyen diciendo que fué tal su vida y santa conversación entre sus hermanos, que toda ella era un retrato y vivo ejemplar de virtudes, y algunos hoy día se acuerdan de haber oído referir a sus mayores que cuando murió este Padre, estaba junto a su celda en la enfermería otro religioso de grande santidad, el cual luego que murió el P. Fr. Martín de S. Pedro, con la grande opinión que de su santidad tenía, comenzó a llamarle para que le ayudase en el artículo peligroso de la muerte,

(1) «Religioso lego, como consta de su profesión al año de 1518. Aquí hay notable equivocación, porque confunde a este devoto de las ánimas, que fué lego, con otro sacerdote muy virtuoso, cuya virtud se exalta con grandes elogios en las Actas del Capítulo general de 1612». *Nota marginal del P. Barrio.*

diciendo con gran devoción y confianza muchas veces, cosa que siendo un hombre tan religioso y prudente el que la hacía, no puede ni debe pensarse sino que procedía de inspiración y moción del cielo, como también lo hizo cuando murió S. Luis Beltrán el santo Fr. Nicolás Factor, a quien arrebatado en éxtasis oyeron decir una como letanía nombrando a muchos santos, y entre ellos nombraba a S. Luis Beltrán, que acababa de expirar entonces. Y ansí se puede entender haber sido efecto de alguna moción divina lo que este santo religioso hacía llamando al P. Fr. Martín de S. Pedro para que le ayudase en la hora de la muerte.

Pero viniendo al caso particular que ha de ser la propria materia de este capítulo, es tradición muy comúnmente recibida en este Convento que el Padre Fr. Martín de S. Pedro entre otras muchas virtudes con que resplandeció como un muy claro lucero en este mundo, fué devotísimo de las ánimas de purgatorio, y entre otros socorros grandes con que las ayudaba, uno era que todas las veces que subía o bajaba por la escalera de Soto, que tiene poco más o menos cincuenta escalones, en cada uno de ellos rezaba una Avemaría por las ánimas del purgatorio. Y era esta devoción tan acepta a Dios y tan bien recibida de las ánimas sus devotas, que si acaso alguna vez por olvido dejaba de rezar las Avemarías acostumbradas, le tiraban del escapulario acordándole su devoción piadosa y ejecutándole por el socorro, que aunque era de gracia y pura caridad y limosna, por ser ya tan antigua la costumbre se lo pedían como si fuera justicia. Al fin quiso Dios premiar en esta vida la devoción de su siervo con un grande consuelo, y las ánimas agradecerle el piadoso socorro animándole a continuar el beneficio. Habiéndose pues acostado una noche con cuidado de levantarse a los maitines y calenda de la Vigilia solemnísima de Navidad, por no faltar a tan santa ceremonia como es la que aquella noche se celebra, le despertó el cuidado como a cosa de las once de la noche, y pareciéndole que era muy tarde y que no había oído tocar a maitines, se levantó y fué turbado al coro, pareciéndole que ya iba tarde. Y no hallando allí a nadie, se confirmó más en su pensamiento juzgando que estaría ya la Comunidad en el Capítulo, adonde entonces solía celebrarse aquella grave ceremonia de la Calenda. Con esta imaginación y grande priesa muy asustado por haber sido poco puntual en tal noche, se bajó al Capítulo, adonde halló a su parecer por entonces toda la Comunidad, que ya estaba celebrando aquella solemnidad. Entró y hizo la venia del modo que es costumbre en la Orden la hagan todos los que llegan tarde a las acciones de Comunidad en tales ocasiones. Hizo la señal el que presidía. Levantóse y tomó su lugar, y luego vió que el presidente en lugar de hablar de los misterios de aquella noche encarecía mucho la devoción con las ánimas del purgatorio, exhortando y animando a ella con grandes veras y muy eficaces razones. Y al fin vino a conocer claramente que todos cuantos tenía allí presentes no eran vivos sino hombres ya difuntos y que eran ánimas del purgatorio, y ellas se declararon dándole muchas gracias por lo bien que les había socorrido, y dejándole muy consolado desaparecieron.

A éste se puede juntar otro suceso que aunque es en diferente materia, hace también a nuestro propósito, que es dar a entender al mundo la mucha virtud que en todos tiempos ha habido en esta casa, y de esto es prueba evidente la multitud de hijos que con virtudes y ejemplos la han edificado. Bien puede y debe contarse entre éstos un lego muy religioso y de grandes virtudes que se llamaba Fr. Benito de la Madalena, y fué en su tiempo de tanto ejemplo que puede compararse con los más ejemplares de todos. Vivió más de sesenta en este Convento, y en todos ellos fué igual en su santa vida, buen

ejemplo y costumbres. Su humildad era tan extraordinaria que admiraba aun a los más perfectos. Su oficio era el de zapatero, y en este trabajaba con gran cuidado proveyendo a todos los religiosos del calzado necesario con mucha caridad. De ordinario hablaba de Dios y no quería ni detenerse ni entretenerse en otras pláticas. Guardó toda su vida el rigor de las Constituciones en el mantenimiento, ayunos y abstinencias, y aunque su profesión no le obligaba a que asistiese al coro, nunca faltaba a media noche a maitines, aun siendo ya de edad de más de ochenta años. Y en suma, por su vida santísima era singular consuelo de todo el Convento. Después de haberse ejercitado todo el día ya en su principal oficio, ya en otros que la obediencia le mandaba, se retiraba de noche a las capillas de la iglesia y allí se entretenía y regalaba con santas meditaciones de los misterios de nuestra redención, y juntamente se afligía y humillaba con la consideración de sus culpas, que según su santa vida serían muy ligeras. Hizo entre otros el oficio de sacristán algún tiempo, y ansí cuidaba de tocar a la misa del alba, y andaba siempre con gran cuidado de que las lámparas de la iglesia no estuviesen muertas. Y aunque este celo y cuidado como todos los ejercicios de su vida eran en los ojos de Dios muy aceptos, con todo eso quiso el Señor probarle y premiarle juntamente con un trabajo muy grande y muy pesado, permitiendo que el demonio le espantase con una invención como suya y explicase el aborrecimiento que tiene a la virtud.

Sucedió pues que una noche estando él en la iglesia solo, y toda la iglesia con gran quietud, reparó que estaba muerta una lámpara, que era la de la capilla de Santa Lucía, y estando para irla a encender, oyó de repente junto a otra capilla grande música y bailes alrededor de una sepultura donde pocos días antes habían enterrado a cierto mercader. Causóle esto al siervo de Dios grandísima admiración, y comenzó a temer y a pensar qué podría ser fiesta de danzas y bailes allí y a aquella hora. Mas aunque temió como hombre, no desmayó por eso, antes le animó como cristiano, y armándose con la señal de la cruz, lleno de fe y bien fortalecido con aquella confianza que en Dios pueden y deben tener todos los justos, se determinó, aunque estaba solo, a ir a ver qué era lo que tanta novedad le causaba. Comenzó a caminar con este intento a la capilla donde estaba la fiesta y la música, y cuando se iba llegando a ella, vió que le tiraban con grande fuerza con un candelero. Desvióse, y recibióse el golpe en un pilar de los de la iglesia. Mas por librarse del golpe, no se libró del susto, porque quedó tan espantado por toda la vida, que siempre que hablaba, antes de comenzar repetía: Aflicción, aflicción, imaginación y aflicción. Este trabajo le sucedió al siervo de Dios para prueba y ejercicio de su grande paciencia, mas no por eso dejaba de continuar sus ejercicios hasta el día de su dichosa muerte, que fué en este Convento muy sentida (con grande razón) de todos por lo que todos le estimaban por su grande virtud. Y no hay que admirar ni es mucho que su susto bastase para dejarle toda la vida con tan grande espanto, pues en otras ocasiones leemos que ha tenido el miedo maravillosos efectos en algunas personas. Refiere el M. Castillo en el libro de la segunda parte de su *Historia*, en el capítulo XXX, que a un hombre que se llamaba Foncio florentino le sucedió que estando solo en su casa sintió que le habían dado en las espaldas un golpe, sin saber quién era, de lo cual quedó tan espantado que estuvo sin habla cincuenta días, sin poder recuperarla ni bastarle remedios, y al fin vino a sanar por milagro en el sepulcro de S. Diego de Venecia. No le sucedió así al siervo de Dios Fr. Benito, porque estimaba Dios más su gran paciencia y el mérito que de ella sacaba, que darle salud milagrosamente.

CAPÍTULO XX

De lo que Dios honró a este Convento con la predicación y milagros del glorioso S. Vicente Ferrer.

Es muy proprio de los predicadores apostólicos que envía Dios al mundo para beneficio común de los fieles, no limitar a su patria ni a una provincia sola el fruto de su doctrina ni la luz de la gracia que en ellos Dios puso para que la gocen todos, antes a imitación de aquel Sol, de cuyo calor y luz nadie se esconde, ilustrar a todo el mundo con sus resplandores, despertando a los que duermen, alumbrando a los que viven en tinieblas de culpas y errores, y reduciendo al conocimiento de la verdad a todos, y especialmente [a] aquéllos que tiene Dios escritos en el libro de la vida eterna para dársela, dándoles primero la luz del evangelio y su gracia para poder conseguirla y merecerla. Con este fin y con admirable fruto, pues convirtió con su doctrina y sermones más cien mil hombres perdidos, trayéndolos a que hiciesen digna penitencia, veinte y cinco mil judíos y ocho mil moros, trayéndolos al conocimiento del verdadero Dios, rodeó como un sol toda la Iglesia S. Vicente, y entre otras ciudades de Castilla honró mucho con su predicación y milagros a la de Salamanca, a donde vino el Santo principalmente, por saber que en ella había una sinagoga, con ánimo de convertir a todos los judíos que había en ella, como con efecto lo hizo. Estaba esta sinagoga fundada en el sitio mesmo donde está ahora el Colegio de la Vera Cruz, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, y dicen que el sitio donde los judíos se juntaban a celebrar sus sábados, es el sitio donde ahora los religiosos tienen el refectorio.

Luego que el Santo llegó a esta ciudad, para poder mejor lograr sus intentos y dando ciencia de salud a los que estaban sentados muy despacio en tinieblas y sombras de muerte, traerles al conocimiento del autor de la vida que alumbra a todos cuantos entran a vivir en el mundo, solicitó la amistad de un judío para poder por este camino tener mejor entrada. Tuvo su industria buén suceso, y por este camino trazó que un día cuando todos estuviesen juntos en la sinagoga celebrando sus fiestas, se le diese entrada sin que ninguno de ellos lo supiese, si no es aquél que lo disponía y facilitaba. El judío debía de ser hombre honrado, y obró como tal cuando llegó la ocasión que el Santo deseaba, porque el amigo solo dispuso de suerte que cuando ellos estaban más ocupados y embebidos en sus ritos sacrílegos, vieron sobre sí muy de repente una gran luz que les traía los ritos sagrados, para que en algún modo también aquí se verificase lo que dijo el Profeta: El pueblo que andaba en tinieblas vió una luz grande, nació la luz para los que estaban entre sombras de muerte. Alborotáronse viendo la luz las tinieblas, y los profanos se turbaron a la vista del Santo. Turbáronse con la presencia de aquel nuevo sol, porque estaban bien hallados entre nieblas y horrores, y contentos con los errores de su infidelidad. No querían oir la verdad los enemigos de ella, y ansí resistían alborotados a las voces del cielo. Apaciguólos el Santo con buenas palabras, o lo que es más cierto, Dios los detuvo con mano poderosa, y ansí dieron lugar al Santo predicador a que les enseñase. Apenas hubo comenzado a persuadirles, cuando ellos no sólo oyeron sino que también vieron

por sus proprios ojos las maravillas que Dios obraba para confirmar la doctrina del santo evangelio y confundir el judaísmo con todos sus errores, porque estándoles el Santo predicando, bajaron del cielo sobre las ropas y tocas de todos los judíos muchas cruces blancas, maravilla con que todos dejaron sus errores y se entraron en el gremio de la Iglesia. Y por este milagro de las cruces, que hizo de la sinagoga iglesia y templo de Jesucristo crucificado, se llaman la iglesia y colegio de la Cruz, tomando el nombre del prodigio que entonces obró para abonar lo doctrina que el Santo predicaba.

Ésta fué la primera maravilla que el Santo obró en esta ciudad de Salamanca, honrando con ella principalmente a Dios, a quien principalmente servía, por cuya gloria y por cuya honra trabajaba, a toda la Orden de Predicadores y luego a este Convento. Mas aunque fué la primera, ni fué la mayor, ni fué sola, porque estando el Santo predicando en el monte que llaman Olivete, en aquel sitio que hoy es huerta del Convento, obró Dios por él una gran maravilla, porque predicando el Santo en aquel sitio al pueblo, que entonces estaba fuera del Convento, y predicaba allí por no caber acaso la multitud de gente en la iglesia, y predicándoles (como lo hacía en todas las demás partes) que ya estaba muy vecino el juicio, y diciéndoles para podérselo persuadir mejor, que él era aquel ángel que había visto S. Juan en su Apocalipsis decir a grandes voces: Temed a Dios y dadle la honra que debéis darle, porque ya ha llegado la hora en que os ha de juzgar, como era esto cosa tan nueva y nunca oída hasta entonces en el mundo, especialmente diciéndola un hombre de sí mesmo, para acreditar la doctrina hizo una maravilla. Hizo traer allí junto a sí a una mujer que llevaban a enterrar a la iglesia de S. Pablo, cuando él estaba diciendo aquellas palabras. Y dende el lugar donde el Santo predicaba, y puesta la difunta en presencia de todo el auditorio, lleno de fe y de confianza y creyendo ciertamente que Jesucristo que le había mandado predicar aquello, le había de asistir como a los primeros Apóstoles confirmando su doctrina con milagros, no sin especial instinto del Espíritu Santo (que siempre que los Santos obran de esta manera, le tienen) mandó a la difunta que luego al punto se levantase del féretro y dijese a voces delante de todo aquel pueblo si era verdad, como él lo había dicho, que él era el ángel del Apocalipsis que predicando a grandes voces el juicio, persuadía al mundo el temor de Dios. Obedeció la mujer luego al mandato del santo predicador, y levantándose delante de todos viva, dijo que sí, que él era aquel ángel. Y habiendo confirmado la mujer la doctrina y predicación del ángel con su milagroso testimonio, se volvió a quedar muerta como antes, que no debía de convenir darle vida más de para aquel fin, como sucedió también en Cracovia en aquel milagro célebre que hizo S. Estani[sla]o, obispo de aquella ciudad, cuando para probar al Rey y sus ministros que había comprado y pagado una heredad de que le querían despojar injustamente, trajo al tribunal al dueño a quien la había comprado, estando muerto y enterrado tres años había, mandándole que fuese a dar testimonio de la verdad. Y habiéndose levantado el hombre vivo del sepulcro y ídose con el Obispo al tribunal del Rey a decir que era verdad lo que decía el Obispo, en haciendo esto, se quedó muerto como antes, porque no le daban vida más de para aquello. Ansí fué también en esta ocasión, y por eso la mujer se volvió a quedar muerta luego al punto, porque no se le había dado la vida más de para aquello. En acabando con el ministerio para que la había vuelto a ésta, se quedó sin vida por no tener ya qué hacer.

Y aunque esto de ser S. Vicente el ángel del Apocalipsis que vió S. Juan predicar el juicio a voces y persuadir con ellas el temor de Dios a todos los

hombres, parece cosa increíble, si se entiende de suerte que sea la mesma persona S. Vicente que el ángel, o el ángel tenga el mesmo ser y sustancia que tenía S. Vicente, por[que] esto a todas luces [es] una cosa imposible, con todo eso entendiéndolo como se puede y debe entender, es muy fácil, especialmente si nos acordamos de que Cristo hablando de S. Juan Bautista [dijo]que era Elías, y él hablando de sí mesmo dijo que no lo era. Y uno y otro sin contradicción alguna es verdad muy segura, porque S. Juan aunque era Elías en el espíritu, no era Elías en la persona. Y ansí S. Juan decía con verdad que no era Elías, porque no era la mesma persona de Elías, y Cristo decía con verdad que era Elías, porque era S. Juan en el espíritu tanto o más que Elías.

Con esto se entiende fácilmente en qué sentido dijo este varón apostólico que era aquel ángel, no en la persona sino en el espíritu, no en la sustancia sino en el ministerio, no en el ser si[no] en el obrar. Siendo pues esto en buen sentido verdad sin repugnancia, no hay que admirarnos de que Dios haga milagros para que se crea, como tampoco debemos admirarnos de que la Iglesia en el oficio de este Santo, de que comúnmente usa toda la Orden, y en otro particular de que usa la Iglesia de Valencia, se diga sin limitación alguna que es aquel ángel que volando por medio de los cielos anunciaba a todos los pueblos el día y la hora del juicio. Esto pues dijo el Santo de sí mesmo, y lo entendió sin duda del modo que queda explicado. Y aun añadía que no sólo le habían dado como a Moisés poder para hacer grandes portentos, sino también como a S. Juan Bautista la autoridad y testimonio de la sagrada Escritura. Y por esto en el mesmo sentido que decía S. Juan que era la voz que profetizó Isaías, en ese mesmo decía S. Vicente que él era el ángel que vió en el Apocalipsis S. Juan.

Con este tan admirable portento honró a este Convento S. Vicente, y en memoria dél está puesta una cruz en el monte donde sucedió el milagro, que está ahora dentro de la cerca del Convento y sirve de huerta a los religiosos. Tiene también el Convento un sombrero del Santo con mucha veneración y reverencia, y llevándolo a los enfermos que están muy de peligro, se han visto cosas maravillosas.

CAPÍTULO XXI

De lo que Dios ha honrado y favorecido a este Convento dándole casi innumerables hijos que sirven con su doctrina a la Iglesia.



NA de las grandes mercedes que Dios hizo al patriarca Abrahán, fué prometerle y darle una sucesión tan numerosa que se igualase o compitiese por lo innumerable con las estrellas del cielo y las arenas que están en las orillas del mar. Esto mesmo parece ha querido Dios hacer con esta casa, pues ha sido tan grande el número de hijos que ha tenido, que ellos solos bastaran para poblar una Religión entera. Vienen movidos con la fama de este Convento y con muy buen espíritu a tomar el hábito estudiantes de muy diferentes tierras, y ansí se han dado siempre muchos hábitos, de tal suerte que con tener la provincia de España grandísimo número de Conventos, compite muchas veces el número de sujetos escogidos que del Convento de S. Esteban salen, con los que se hallan en todo el resto de la provincia, y ansí son

tantos como dirá más adelante esta historia, que apenas hay convento ni provincia, especialmente en España y en las Indias, que los hijos del Convento de S. Esteban no hayan gobernado con su prudencia y alumbrado con su sabiduría, o reformado y edificado con su virtud y ejemplo. Siete provincias enteras en las Indias reconocen que deben el ser que tienen al Convento de San Esteban de Salamanca.

La provincia de Méjico fundó el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos, y ansí la dicha provincia tiene por gran gloria suya ser hija de tal casa y tal madre.

La provincia de Santa Cruz en la Isla Española la fundó el P. Fr. Pedro de Córdoba, hijo de este Convento, como lo dice el Maestro Padilla en el libro primero de su *Historia,* capítulo XL, añadiendo que en aquella isla, si los campos y las piedras supieran hablar, contaran los milagros de este Padre.

La provincia del Pirú fundó el M. Fr. Vicente de Valverde, primer obispo de aquella tierra. La cual provincia se dividió después en cuatro provincias, con que vino a ser fundador de todas cuatro, y ansí lo afirma el P. Fray Alonso Fernández en el libro que compuso de los varones ilustres de este Convento.

De la provincia de Chiapa dice el M. Padilla en el libro primero de su *Historia,* cap. 36, estas palabras: «El Convento de S. Esteban tiene a esta provincia por hija suya (1), y así la regala con subjetos de mucha estimación (2), pero con su buena licencia y nuestra buena verdad, no sea su hija sino su nieta, pues es hija de Santo Domingo de México, que reconoce por madre a Salamanca». Nada perdiera el Convento de S. Esteban de la gloria que se debe por la fundación de aquellas provincias, pues no es menor gloria la que reciben los padres de los nietos que la que les dan los hijos. Pero la verdad es que aunque de la provincia de Méjico fueron algunos religiosos a fundar antes que entrasen los hijos de S. Esteban, con efecto no fundaron, antes se volvieron a Méjico sin hacer cosa, y la primera fundación de la provincia de Chiapa fué la que hicieron los hijos de este Convento de S. Esteban, como en su proprio lugar se verá.

La provincia de Filipinas, aunque no sea tan propriamente hija de este Convento, no le debe poco en su fundación, pues el primer Obispo de aquellas islas, que era hijo de esta casa, viendo que no había allí religiosos de la Orden, puso grande esfuerzo con el General que entonces era, para que enviase religiosos que la fundasen.

Otras provincias, aunque no deban a este Convento su primer ser, harto le deben, pues le deben el ser reformadas. A la provincia de Portugal reformó el P. Fr. Francisco de Bobadilla, que fué provincial y reformador en ella. Y después de éste fué allí provincial el P. Fr. Diego Ramírez, enviado por orden del rey D. Felipe II, y entrambos fueron hijos de S. Esteban.

A la provincia de Aragón la reformó muy a costa de su sangre y de su vida [el P. Fr. Domingo de Montemayor], porque después de haber sido prior de este Convento de S. Esteban, fué a ser provincial de aquella provincia y a reformarla por mandado de Clemente VII, de cuyos sucesos, glorioso y dichoso martirio, dará adelante noticia esta historia.

Han salido de esta casa otros muchos prelados para esta provincia y para otras, y especialmente en esta provincia [de España] ha sido grande el número. Mas porque de lo muy antiguo, especialmente del tiempo de la Claustra y antes de ella tenemos muy pocas noticias, no se podrán referir todos; y

(1) «la tiene por hija suya» dice Padilla. (2) «estima» dice Padilla.

ansí asentando que serán tantos o más los que se callan que los que se dicen, el primero entre los antiguos que a nuestra noticia ha llegado, es el P. Fray Agustín de Funes, que fué sin duda provincial de esta provincia, aunque no está averiguado en qué tiempo (1). Fuéronlo también Fr. Diego Pizarro, Fray Diego de S. Pedro, Fr. Bernardo Manrique, Fr. Cristóbal de Córdoba, Fray Alonso de Hontiveros, Fr. Pedro Fernández, Fr. Tomás de Santa María, Fr. Melchor Cano, Fr. Diego de Pineda (2), Fr. Bartolomé Saavedra, Fray Martín de Aillón, Fr. Juan de las Cuevas, Fr. Bartolomé Muñoz (3), Fr. Martín de Alquiza, que siendo rector de S. Gregorio [de Valladolid] fué electo, murió luego (4).

Éstos fueron antes que comenzar la alternativa que hoy hay en la provincia. Después lo han sido el P. Fr. Antonio de Sotomayor, el P. Fr. Jacinto de la Plaza, el P. Fr. Tomás de Bustamante, el P. Fr. Francisco de Aragón, el P. Fr. Luis de Villazán. De muchos de éstos, por ser hombres muy señalados en letras, virtud y prudencia, hará esta historia más larga relación adelante. Ahora baste haber puesto aquí sus nombres.

En las Indias han sido provinciales el P. Fr. Domingo de la Parra, el P. Fr. Juan Cabezas, el P. Fr. Andrés de Moguer, el P. Fr. Pedro Delgado, el P. Fr. Pedro de Córdoba, el P. Fr. Pedro de Feria, el P. Fr. Domingo de Betanzos, el P. Fr. Bernardo de Alburquerque, el P. Fr. Antonio de Larralde, el P. Fr. Tomás Casillas, el P. Fr. Tomás de la Torre, el P. Fr. Domingo de Ara, el P. Fr. Francisco Gallego, el P. Fr. Antonio Calderón, y otros muchos de que no se tiene noticia, ni son tan conocidos.

El P. Fr. Marcos de Valladares y el P. M. Fr. Juan Vicente fueron vicarios generales de toda la Orden.

Demás de éstos que han servido en el gobierno con mucha prudencia, ha habido otros que han servido con gran sabiduría en las cátedras y púlpitos, enseñando y predicando con mucho lucimiento. En este Convento han sido catedráticos de prima dende que comenzó a haber cátedras de teulugía en la Universidad de Salamanca, el P. Fr. Lope de Barrientos, el P. Fr. Alvaro de Osorio, el P. Fr. Diego de Deza, el P. Fr. Juan de Santo Domingo, el Padre Fr. Pablo de León, el P. Fr. Francisco de Vitoria, el P. Fr. Melchor Cano, el P. Fr. Domingo de Soto. El P. Fr. Ambrosio de Salazar y el Padre Fr. Juan de la Peña tuvieron la cátedra de prima en sustitución al P. Fray Domingo de Soto. Siguió en la propriedad de la cátedra de prima el P. Fray Pedro de Sotomayor. A éste le siguió el P. Fr. Mancio de Corpus Christi, a éste le siguió el P. Fr. Bartolomé de Medina, y a éste el P. Fr. Domingo Báñez, a éste el P. Fr. Pedro de Herrera, y a éste el P. Fr. Francisco de Araujo, a éste el P. Fr. Francisco de Aragón, y a éste el P. Fr. Pedro de Godoy, a éste el P. Fr. Francisco Reluz, y a éste el P. Fr. Juan de Bolívar. Hoy tiene esta cátedra el P. Fr. Pedro de Matilla.

El primer catedrático de vísperas que hubo en este Convento fué Fr. Alvaro Osorio. Luego le siguieron Fr. Domingo de Soto, Fr. Pedro de Sotoma-

---

(1) El P. Fr. Francisco Funes fué provincial de 1508 a 1511, sin concluir el cuadriennio, sin duda por fallecimiento. Inmediatamente antes de él había sido provincial de España otro hijo del Convento de San Esteban, el P. Diego Madaleno, último Vicario general de la Observancia, reelegido en 1504, y primer provincial de toda la provincia unida, por Breve pontificio, en 1506. Véase la página 309.

(2) Hijo de Avila. *Nota del P. Barrio.*

(3) Esta enumeración no es cronológica. Al final pondremos la lista cronológica completa de todos los provinciales de España, entre los cuales hay un gran número de hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca.

(4) «Fr. Martín de Alquiza... murió luego». *Adición del P. Barrio.*

yor, Fr. Juan de la Peña, Fr. Pedro de Ledesma, Fr. Diego Girón, Fr. Félix de Guzmán, Fr. Francisco de Aragón, Fr. Pedro de Godoy, Fr. Francisco Reluz, Fr. Juan de Bolívar, Fr. Pedro de Matilla, Fr. Jerónimo de Matama. No ha habido en esta Universidad de Salamanca más catedráticos de vísperas, religiosos de esta casa, que éstos.

La cátedra de Escritura tuvieron el P. Fr. Diego de Betoño, el P. Fray Matías de Paz, el P. Fr. Alonso de Peñafiel, y el P. Fr. Juan Gallo la tuvo en sustitución.

La de Durando tuvieron los Padres Fr. Bartolomé de Medina, Fr. Domingo de Guzmán, Fr. Domingo Báñez, Fr. Juan Vicente, Fr. Alonso de Luna, Fr. Pedro de Ledesma, y éste tuvo también la cátedra de Santo Tomás. La de Escoto tuvieron Fr. Alonso de Luna, Fr. Pedro de Herrera y Fr. Juan de Espila.

Todos estos catredáticos ha tenido este Convento en esta Universidad de Salamanca, y los más de ellos han sido hijos suyos, y éstos son los que ha habido después que en la Universidad se fundaron cátedras de teología, que antes de esto, y algún tiempo después, de todas las facultades tuvieron cátredas los religiosos de esta casa, como consta de los libros antiguos del Depósito por los recibos de los estipendios de las cátredas.

En otras Universidades de España y de las Indias ha habido muchos catedráticos hijos de este Convento, porque en la Universidad de Alcalá, antes que el Excmo. Sr. Duque de Lerma fundase las cátredas que hoy tiene allí la Religión, [lo fueron] el P. Fr. Andrés de Tudela, el P. Fr. Melchor Cano y el P. Fr. Mancio de Corpues Christi, todos tres hijos de este Convento. Después de la fundación de las cátredas lo han sido el M. Fr. Juan González, el M. Fr. Pedro de Tapia, y el M. Fr. Clemente Alvarez. La cátreda de vísperas de esta Universidad la han tenido el M. Fr. Pedro de Portocarrero y el M. Fr. Clemente Alvarez.

En la Universidad de Valladolid han sido catredáticos de prima el Maestro Fr. Matías de Paz y el M. Fr. Francisco Castillejo, hijos de este Convento.

En la Universidad de Coimbra fué catredático de prima el M. Fr. Martín de Ledesma, hijo de este Convento, a quien llamó el rey D. Juan el III de Portugal para que fundase la teología en aquella Universidad, y habiendo hecho esto gloriosamente y regentado dicha cátreda casi treinta años con grande utilidad y fruto, y habiendo rehusado el obispado visiense, murió santamente año de 1573. La mesma cátreda tuvo el M. Fr. Diego Arturo, hijo también de este Convento, hombre de excelente ingenio y de grande virtud.

En la Universidad de Santiago han sido catredáticos el M. Fr. Diego de Chaves, prohijado en este Convento, el M. Fr. Pedro Portocarrero, el Maestro Fr. Domingo de Guzmán, el M. Fr. Antonio de Sotomayor, el M. Fr. Juan Sánchez, el M. Fr. Jerónimo de Ulloa y el M. Fr. Francisco Aillón.

En la Universidad de Toledo han sido catredáticos el M. Fr. Tomás de Pedroche, el M. Fr. Marcos de Valladares, el M. Fr. Pedro Lezcano, el M. Fr. Tomás González, todos hijos de este Convento.

En la Universidad de Oviedo han sido catredáticos el M. Fr. Jerónimo Gamarra, el M. Fr. Tomás de S. Vicente y el M. Fr. Francisco Picado, hijos de este Convento.

En la Universidad de Valencia fué muchos años catedrático el M. Fray Diego Mas.

En la Universidad de Méjico fué catredático de prima el M. Fr. Bartolomé de Ledesma, que después fué obispo de Guajaca.

En la Universidad de Lima fueron catredáticos de prima el M. Fr. Miguel Adrián, y el M. Fr. Juan de Lorenzana.

El M. Fr. Pedro de Soto fué catredático de prima en las dos Universidades de Dilinga y Oxonia.

Ha tenido este Convento también muchos varones ilustres que no solamente enseñaron mientras vivieron, sino también después de muertos enseñan y enseñarán por muchos siglos con los escritos que nos dejaron como maestros perpetuos. Entre éstos tiene el primer lugar, aunque no sea hijo de este Convento en el hábito y profesión, por ser hijo de S. Pablo de Burgos, el sapientísimo Maestro Fr. Domingo de Soto, padre de esta casa en la doctrina y hijo de esta casa en la grandeza, pues adquirió en ella sus mayores aplausos y créditos. Escribió este Maestro sobre el *Cuarto Libro de las Sentencias* con tan grande acierto que ha sido hasta hoy, y será de aquí adelante, el maestro de los que buscan con intención pura y sencilla la doctrina sana. Escribió también diez libros *de Justitia et Jure,* y tres libros *de Natura et Gratia* al Concilio de Trento, un opúsculo *de Juramento,* otro en *defensa de los pobres* al rey D. Felipe II siendo príncipe. Escribió otro libro en que doctísimamente enseña cuándo el secreto puede guardarse, y escribió sobre la *Dialéctica* y *filosofía de Aristóteles,* y una *Apología* contra Ambrosio Caterino y en defensa suya.

Entre los hijos de este Convento, aunque no fué catredático en Salamanca, debe tener el primer lugar por muchas razones el M. Fr. Pedro de Soto, confesor del emperador Carlos Quinto y catedrático de prima en las dos Universidades de Dilinga y Oxonia. Escribió y sacó a luz un libro contra el heresiarca Brencio, intitulado: *Aserción de la Fe Católica contra la singular confesión de Brencio.* Otro *contra la Confesión Witembergense* de los herejes luteranos, un *Compendio de la doctrina católica,* un *Método para confesarse,* un libro intitulado: *Institución de los Sacerdotes,* tres libros *de la Institución Cristiana,* en los cuales trae todas las razones de los herejes y las impugna doctísimamente.

El M. Fr. Melchor Cano, catredático de prima de Alcalá y de Salamanca, escribió con grande erudición doce libros *de Locis Theologicis,* impresos diferentes veces en Salamanca, Inglostadio, Colonia y Lovaina. Escribió también dos relecciones, una *de Sacramentis in genere,* y otra *del Sacramento de la Penitencia.*

El M. Fr. Bartolomé de Medina, catredático de prima de Salamanca, imprimió muy doctos comentarios sobre la *Prima Secundæ* de Santo Tomás, y otro tomo sobre la *Tercera Parte,* impresos diferentes veces fuera de este reino; y demás de esto en lengua vulgar una *Suma de Casos de Conciencia,* muy útil para los confesores.

El M. Fr. Domingo Báñez, catredático de prima de Salamanca, imprimió dos tomos sobre la *Primera Parte* de Santo Tomás, y otros dos sobre la *Secunda Secundæ,* un tomo sobre los libros de Aristóteles *de Generación* y *Corrupción,* unas *Súmulas sobre la Diálectica de Aristóteles,* y algunos lugares de la Sagrada Escritura acomodados a la meditación de los misterios del Rosario.

El M. Fr. Juan Vicente, catredático en Salamanca primero de Durando y después de sustitución de vísperas, imprimió un libro *de Gratia Christi* en Roma, y escribió un volumen grande *de Origine gratiæ,* aunque hasta ahora no se ha impreso.

El M. Fr. Alonso de Luna, catredático de Escoto y de Durando en la Universidad de Salamanca, escribió unas *Observaciones sobre los Comentarios*

del M. Fr. Bartolomé de Medina de la Tercera Parte, los cuales no acabó de sacar a la luz por haberle atajado la muerte, y otras muchas obras que por no estar limadas dejó dicho no se imprimiesen.

El M. Fr. Pedro de Herrera, tres veces catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. Este Maestro, aunque no imprimió, dió qué imprimir a cuantos después han impreso, porque escribió sobre toda la teulugía, y aun dicen que sobre toda la Biblia, obras que por descuido están sin imprimir hasta ahora.

El M. Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de vísperas de Salamanca, después de haber tenido las cátedras de Santo Tomás y de Durando, escribió en lengua latina un tomo *del Sacramento del Matrimonio,* otro tomo *de Esse Dei,* y otro *de Auxiliis,* una *Suma* muy erudita en romance y un tratado de la *Doctrina Cristiana.*

El M. Fr. Martín de Ledesma, catedrático de prima de la Universidad de Coimbra, escribió muy doctos *Comentarios sobre el Cuarto Libro de las Sentencias,* en los cuales trata con muy grande erudición todo lo que pertenece a los Sacramentos.

El M. Fr. Bartolomé de Ledesma, catedrático de prima de la Universidad de Méjico, imprimió un tomo *de Sacramentis* muy docto.

El M. Fr. Diego Mas, catedrático de la Universidad de Valencia, imprimió dos tomos sobre la *Lógica* de Aristóteles, y otros dos sobre la *Filosofía,* otro libro *de los Transcendentes,* y en lengua española un libro de la *Vida de S. Jacinto,* y otro *de Santa Inés de Montepoliciano* y otras Santas religiosas desta Orden. Además de esto, que fué lo que dió a la estampa, tenía trabajados dos tomos de *Controversias sobre las Partes de Santo Tomás,* defendiendo la doctrina del Santo y la de sus discípulos de las impugnaciones de los modernos. Mas murió antes de imprimirlos, y ansí hasta ahora no han salido a luz.

El M. Fr. Juan Sánchez, catedrático de la Universidad de Santiago, siendo maestro de estudiantes del Convento de Salamanca, imprimió un tomo sobre la *Lógica* de Aristóteles, y tenía otro volumen grande sobre los libros de la *Metafísica,* el cual no sacó a luz por haberle atajado la muerte.

El P. Fr. Tomás de Chaves, natural de la villa de Valencia de las Torres, que hizo profesión en el Convento de S. Esteban a 2 de Febrero, año de 1524, en manos del santo Fr. Juan Hurtado, imprimió en lengua latina la *Summa de Sacramentis* que intituló con el nombre de su maestro Fr. Francisco de Vitoria, añadiendo a la doctrina del maestro algunas cuestiones y soluciones de los decretos de los Concilios. Ha sido impreso en diversas partes, en España, en Venecia y en Flandes.

El M. Fr. Diego Jiménez Arias imprimió un *Vocabulario Eclesiástico,* obra muy útil, de grande erudición y trabajo; otro libro *de la Magdalena* en lengua vulgar, y otro intitulado: *Enquiridión* (1) *de la Doctrina Cristiana.* También escribió sobre el *Salmo 50.*

El M. Fr. Rafael de la Torre, natural de la villa de Valencia de las To-

(1) «Espejo» escribe Araya, como escribió Fernández, pág. 220, pero erradamente. El autor en su *Vocabulario,* mejor, en su *Lexicon Ecclesiasticum,* además de las obras citadas en el texto, dice haber impreso estas otras: *Diálogo de la Vida de Santo Domingo, Coloquios Miscelláneos, Exhortatio ad Prædicatores commigraturos ad Indos, Catena in Epistolam ad Romanos,* «que está en París para imprimirse».

Hace también en el mismo *Lexicon* algunas indicaciones autobrográficas, como haber estado en Vera Cruz (Méjico) y en Lisboa (1552), haber sido prior del Convento de Maranto (o Amarante, Portugal), y de Toledo donde residía haber venido a Salamanca a hacer la impresión del *Lexicon* en 1566.

rres en Extremadura, fué colegial en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, adonde también fué regente después de haber leído teulugía en los Conventos de Plasencia, Segobia y Toledo. Y conociendo los Padres de Salamanca su grande talento para el gobierno, le hicieron prior, donde lo fué cuatro veces con grande crédito. Fué también prior del Convento de Santo Domingo de Vitoria, y rector del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. Y entre todas estas ocupaciones y cuidados del gobierno no aflojó en los estudios, pues escribió y sacó a luz dos tomos llenos de erudición sobre la 2.ª 2.æ de Santo Tomás, dende la cuestión LXXVIII hasta la C.

El M. Fr. Francisco de Araujo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, imprimió siete tomos sobre las Partes de Santo Tomás, y otros dos tomos de *Metafísica,* y otros dos de *Resoluciones Morales.*

El P. Fr. Juan de Yanguas, lector de teulugía del Convento de Santo Domingo de Piedrahita, imprimió un libro *de Æterno Christi Sacerdotio* y escribió otro *de Judiciaria Christi Potestate.*

El P. Fr. Marcos de los Huertos imprimió de *Controversias Dialécticas* un libro muy docto, donde trata las cuestiones que comúnmente le disputan en las conferencias de la Orden.

El M. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, imprimió un tomo de *Sermones de tiempo y de santos* dende el primer domingo de Adviento hasta Pentecostés, y otro volumen en que explica el *Salterio de David.*

El M. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, imprimió en Méjico un libro de los *Milagros y Indulgencias del Rosario* el año de 1574.

Fr. Domingo de Mendoza, hermano del cardenal D. Fr. García de Loaísa, escribió algunos tratados llenos de doctrina espiritual, como lo refiere el M. Fr. Antonio de Sena, lusitano.

Fr. Domingo de Baltanás, que hizo profesión en el Convento de S. Esteban el año de 1508, colegial de Santo Tomás de Sevilla, escribió [un libro] en que concilió algunos lugares de los Evangelios y de otros libros de la Sagrada Escritura, y otro volumen de historias de las vidas de algunos santos en lengua española, y la *Historia de los Padres del Testamento Viejo.* Imprimió también un libro intitulado: *Margarita de los Confesores,* y otro muy copioso de la *Doctrina Cristiana.*

Fr. Domingo de Celaya, varón doctísimo, escribió un libro sobre los *Salmos Penitenciales.* Profesó en esta casa año de 1528, a 17 de Octubre.

El santo Fr. Benito Fernández, varón apostólico entre los indios de la nación misteca, escribió un libro de la *Doctrina Cristiana* en aquella lengua. Imprimióle en Méjico año de 1550.

El P. Fr. Juan de Arenzano imprimió un libro de Nuestra Señora del Rosario, que trata de sus milagros.

El P. Fr. Alonso Girón, hombre muy docto y de sangre ilustre, natural de Talavera, imprimió un libro de *Sermones de Santos,* impreso en Salamanca, en Moguncia y en Colonia. Murió año de 1607.

El M. Fr. Antonio de Salazar, varón de clarísimo ingenio, vino a Salamanca del Colegio de S. Gregorio a oponerse a la sustitución de prima, cuando jubiló el M. Soto, y la llevó con todos los votos y grande aplauso, y en ella fué por muchos años clarísimo y fidelísimo intérprete de Santo Tomás. Escribió doctísimos *Comentarios sobre la Primera Parte* del Santo, los cuales no pudo dar a la estampa por arrebatarle la muerte muy temprano. Murió el año de 1560, al principio del treinta y ocho de su edad, con universal sentimiento de la Escuela.

Fr. Andrés de Moguer, natural de Moguer en Andalucía, escribió dos

tomos de *Sermones*, uno de Santos y otro de tiempo, otro libro de *Ejemplos*, y la *Historia de la Orden de la Nueva España*, hasta los primeros cuatro provinciales.

Fr. Diego Jiménez escribió un *Calendario Perpetuo*, de treinta y seis tablas.

Fr. Francisco de Bovadilla, hombre de sangre ilustre, y más noble en la observancia regular y en letras, fué dos veces provincial y confesor de la reina Doña Catalina en Portugal. Escribió unas breves notas sobre los libros de la Sabiduría, comentó el Eclesiastés y todas las Epístolas de S. Pablo (1).

El M. Fr. Juan López, confesor de la Excma. Sra. Doña Leonor Pimentel, duquesa de Arévalo y condesa de Plasencia, escribió a instancia de esta Señora las *Vidas de Nuestro P. S. Santo Domingo, de S. Vicente Ferrer y otros Santos de la Orden* en cinco libros. Escribió también otro *Contra las Supersticiones de los Judíos*. Floreció por los años de 1470.

El M. Fr. Mancio de Corpus Chisti, varón admirable en memoria y en sutileza de ingenio, insigne teólogo y muy celebrado de todos, catedrático de prima en Alcalá y en Salmanca, escribió doctísimos comentarios sobre las Partes de Santo Tomás, aunque no los imprimió. Murió el año de 1576.

El M. Fr. Matías de Paz, catedrático de prima en Valladolid y después de Escritura en Salamanca, escribió sobre algunos libros de la Biblia y sobre la *Suma* de Santo Tomás contra Durando. Murió en este Convento, cuyo hijo era, con opinión de santidad el año de 1517.

El M. Fr. Pablo de León, eruditísimo en la teulugía escolástica, gran predicador y varón de grande santidad, como dirá más adelante esta historia, escribió un libro muy docto *de Fide, Spe et Charitate* el año de 1520.

El M. Fr. Pedro de Feria, obispo de la Ciudad Real de Chiapa, imprimió el *Confesionario* zapoteco.

El M. Fr. Juan González de Albelda, catredático de prima de Alcalá, escribió un tomo muy docto sobre la Primera Parte de Santo Tomás.

El M. Fr. Pedro de Godoy, catredático de prima de Salmanca y obispo de Osma y Sigüenza, imprimió siete tomos sobre las Partes de Santo Tomas, que cerren por todo el mundo con grande aplauso y crédito.

El M. Fr. Vicente Ferre, que fué después de otras ocupaciones regente muchos años en el Colegio de la Minerva de Roma y después regente de los estudios en el Convento de S. Esteban de Salamanca, escribió sieto tomos sobre las Partes de Santo Tomás, y los imprimió, y teniendo ya escrito el octavo tomo, y habiéndolo comenzado a imprimir, murió de edad de 77 años. Corren sus libros con grande aplauso y estimación entre los teólogos.

El M. Fr. Pedro de Tapia, catredático de prima de Alcalá, obispo de Segovia, de Sigüenza y de Córdoba, y después arzobispo de Sevilla, donde murió con grande opinión de Santidad, escribió una *Suma* doctísima en cinco tomos, de los cuales dos están impresos, y los otros tres se han quedado sin imprimir.

El Presentado Fr. Tomás de Torquemada imprimió un libro de *Jornadas para el Cielo*, y dejó escrito otro que no se ha impreso. Hizo su jornada para el cielo en el Convento de S. Esteban, lleno de días y virtudes, con muy grande opinión.

Ha tenido también este Convento muchos hijos obispos y santos, que si

---

(1) «En las Actas del Capítulo [provincial] de Benavente de 1537 se dice así: «Præsentamus ad legendas Sententias Fr. Martinum de Ledesma, ex Conventu Salmantino, Fr. Franciscum de Bovadilla, ex eodem Conventu». No he hallado la profesión de éste». *Nota del P. Barrio.*

se hubiera de escribir de todos, solos los nombres ocuparan un muy grande libro. Mas tampoco es posible por la falta de noticias que hay en ésta.

De los que hay por ahora más memoria, son los que siguen.

Don Fr. Pedro Pérez, obispo de Salamanca, que floreció por los años de 1262, el cual como dice Gil González en su *Historia,* fué uno de los mejores prelados que tuvo esta silla. Y esto lo prueba muy bien un epitafio que está en su sepulcro, pues en él se dice que solo él en su tiempo mereció el nombre de prelado.

Don Fr. Pedro, que entre los obispos de Salamanca es el quinto deste nombre, sirvió a los reyes de embajador en Roma.

Don Fr. Juan de Castellanos, obispo de Salamanca.

Don Fr. Nicolás, obispo de Salamanca.

Don Fr. Gonzalo de Salamanca, obispo de Salamanca.

Don Fr. García de Loaísa, obispo de Osma y cardenal.

Don Fr. Lorenzo de Figueroa, obispo de Sigüenza.

Don Fr. García Bayón, obispo de Laodicea.

Don Fr. Juan, obispo de Bonavola.

Don Fr. Bernardino *(sic)* de la Cruz, obispo de Angra.

Don Fr. Sebastián de Salamanca, obispo de Cuba.

Don Fr. Juan de Toledo, obispo de Burgos, arzobispo de Santiago y cardenal, título de S. Sixto, después de S. Clemente y después de S. Pancracio.

Don Fr. Jorge de Santiago, obispo de la Tercera y inquisidor en Lisboa.

Don Fr. Vicente de Valverde, Obispo de Panamá.

Don Fr. Domingo Pizarro, obispo en Indias.

Don Fr. Melchor Cano, obispo de las Canarias.

Don Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco.

Don Fr. Tomás Casillas, obispo de Chiapa.

Don Fr. Diego Fernández, obispo sardense en Ingalaterra.

Don Fr. Gregorio de Beteta, electo obispo de Cartagena, aunque no quiso aceptar el obispado, y para renunciarlo fué a pie a Roma. Fué varón santo y deseaba el martirio.

Don Fr. Pedro de Ágreda, al cual siendo colegial de San Gregorio, dieron el obispado de Anezuela *(sic).*

Don Fr. Bernardo Delgado, obispo en Indias.

Don Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa.

Don Fr. Bernardo Manrique, obispo de Málaga.

Don Fr. Domingo de Salazar, obispo de Filipinas.

Don Fr. Juan de Montalvo, obispo de Cartagena en Indias.

Don Fr. Antonio de Hervías, obispo de la Vera Paz y después de Cartagena en Indias.

Don Fr. Gregorio de Montalvo, obispo de Yucatán en Nueva España y después del Cuzco en el Perú.

Don Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Guajaca.

Don Fr. Juan de las Cuevas, obispo de Ávila.

Don Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Guajaca.

Don Fr. Tomás de Toro, primer obispo de Cartagena en Indias.

Don Fr. Pedro Delgado fué electo obispo de las Charcas, y no lo quiso aceptar.

Don Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga.

Don Fr. Juan Cabezas, obispo de la Habana y después de Guatemala.

Don Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo de la isla de Santo Domingo y después obispo de Arequipa.

Don Fr. Pedro Ponce de León, obispo de Ciudad Rodrigo y de Zamora.

Don Fr. Francisco de la Cueva, obispo de Oviedo.

Don Fr. Juan de Espila, arzobispo de Matera.

Don Fr. Domingo de Betanzos fué electo obispo de Guatimala, y no lo quiso aceptar.

Don Fr. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco.

Don Fr. Íñigo de Brizuela, obispo de Segovia

Don Fr. Pedro de Herrera, obispo de Canarias, Orense, Tuy y Tarazona.

Don Fr. Feliz de Guzmán, obispo Origüela.

Don Fr. Francisco de Araujo, obispo de Segovia y electo de Murcia. Renunció uno y otro obispado.

Don Fr. Francisco de Aragón, obispo electo de Ciudad Rodrigo, no quiso aceptar.

Don Fr. Pedro de Godoy fué obispo de Osma y de Sigüenza, y no quiso aceptar el arzobispado de Granada.

Don Fr. Juan López, obispo del Nombre de Jesús en Filipinas.

Don Fr. Juan González, obispo electo de Cartagena en Indias, murió luego que le dieron el obispado.

Don Fr. Domingo de Ara, varón apostólico en Indias, fué electo muy contra su voluntad obispo de Chiapa. Pidió a Nuestro Señor con muchas lágrimas que le llevase para sí antes de permitir que llegase a gobernar el obispado, y parece que oyó nuestro Señor sus ruegos, porque estando ya las bulas en Indias, murió antes de consagrarse.

Don Fr. Martín de Ledesma, catredático de prima de Coimbra, no quiso aceptar el obispado visiense.

Don Fr. Francisco Reluz, catredático de prima de Salamanca, no quiso aceptar el obispado de Plasencia ni el de Salamanca, ni el arzobispado de Santiago, habiéndole ofrecido el rey D. Carlos II todas estas sillas.

Don Fr. Clemente Alvarez, catredático de prima de Alcalá, es hoy obispo de Guadix.

Don Fr. Ginés de Barrientos es hoy obispo en las Filipinas.

Fr. Álvaro Osorio, obispo de Astorga.

CAPÍTULO XXII

De la grande estimación que han hecho de este Convento los hijos de grandes señores de España, tomando en él el hábito.

AUNQUE en la monarquía eclesiástica no sea la prenda de mayor estimación la nobleza, con todo eso siempre se ha estimado, y en las sagradas Religiones se ha deseado mucho, y con razón, que entren en ellas hijos de reyes y grandes señores para que el vulgo y los ignorantes, que no saben estimar el estado de la pobreza evangélica y apostólica ni conocer las grandes riquezas que en sí encierra, viéndola desnuda, la estimen viendo que los que son en el mundo grandes, dejando su grandeza y despreciándola, se abrazan con la cruz de Cristo, queriendo más ser pobres con él, que poseer reinos con toda su soberana grandeza, porque al fin no es perpetua. Por esto ha sido

providencia de Dios que en todas las Religiones, especialmente en la de Santo Domingo, a quien ha querido honrar con especial cuidado por estar ella fundada para más altos fines, haya habido siempre muchos príncipes y grandes señores.

Del príncipe Humberto, señor de Viena y de toda aquella provincia, refiere Castillo en su Segunda Centuria que habiendo gastado el tiempo de su mocedad en hacer guerra a los turcos, después de haber tenido muy malos sucesos (ordenándolo Dios todo para traerle a sí) y haber empeñado su estado en cien mil florines, que el Papa le había prestado y él había gastado en la guerra, después de haberle muerto la mujer y un solo hijo que tenía, determinó dejar su estado al Papa con ciertas cargas de obras pías y entrar en la Orden de Santo Domingo. Sentían mucho sus vasallos esta resolución, y llevaban muy a mal el estar sujetos en lo temporal al Papa, porque por la vecindad de Saboya querían un príncipe seglar que los defendiese, y ansí le rogaron que se concertase con el rey de Francia Y él lo hizo, y dejó todo el Delfinado de Viena a la Casa de Francia con condición que fuese perpetuamente título y patrimonio del hijo mayor de aquel Real Casa, como después acá se ha guardado siempre. Y por esto los príncipes herederos de aquel reino se llaman Delfines. Este gran príncipe, que era señor soberano de todo el Delfinado, habiéndolo dejado todo, como queda dicho, tomó el hábito en la Orden de Santo Domingo, y en ella vivió de tal suerte que por sus méritos y virtudes vino a ser patriarca de Aquileya.

Otro ejemplo referiré aquí para que se vea cuánto ha querido Nuestro Señor ilustrar esta Orden en España dándole un hijo de quien desciende casi toda la nobleza de este reino, que fué el nobilísimo caballero Fernán Pérez de Ayala, descendiente de los del linaje de Haro, señores de Vizcaya. Este casó con Doña Elvira Ceballos, y tuvo [de] ella once hijos, y los tres solos fueron varones. Y de estos once hijos descienden casi todas las casas de grandes señores de Castilla. Siendo pues estos señores Fernán Pérez y Doña Elvira su mujer muy devotos de la Orden, fundaron en el valle de Ayala un Convento de monjas, que se llama S. Juan de Quijana, y le dieron muchas rentas, casas y posesiones que allí compraron para el edificio y dotación del Convento. Murió Doña Elvira antes que se acabase la fábrica, y Fernán Perez la acabó con toda perfección, y luego se fué a tomar el hábito al Convento de Santo Domingo de Vitoria, donde vivió con tanta reputación de religioso como la tuvo en el mundo de muy gran caballero, y cual había sido la vida, fué la muerte, a los 15 de Octubre de 1385. Fué enterrado en su Convento de S. Juan de Quijana, dejando vivos de sus descendientes un hijo y cuarenta y seis nietos, seis hijas y ocho bisnietos, y habiendo servido a Dios casado, viudo y religioso, para que no sólo le honre con él tan ilustre sucesión y descendencia, sino también le goce la Religión de Santo Domingo con tan singular honra.

A este modo han tomado muchas veces y en muchas ocasiones el hábito muy grandes príncipes en la Orden, queriendo ellos aumentar su nobleza con la humildad y pobreza religiosa y autorizar juntamente con su grandeza nuestra humildad para que al vulgo ya no le parezca vileza la que ve honrada con tan superior grandeza. Y es cierto que en este particular no parece ha querido la providencia de Dios que el Convento de S. Esteban, que en todas las cosas es superior a todos, sea inferior ni menos que otros en ésta, y ansí han tomado el hábito en él muchos hijos de grandes señores de casi todas las principales casas de Castilla. Hijos son de este Convento:

Fr. Juan de Toledo, hijo del Duque de Alba.

Fr. Bernardo Manrique, hijo del Marqués de Aguilar.

Fr. Alvaro Osorio, obispo de Astorga y confesor del infante D. Fernando, fué hijo de D. Pedro Alvarez Osorio y de Doña Urraca Moscoso, señora de Altamira, y nieto de D. Pedro Alvarez Osorio y Doña Isabel de Rojas, condesa de Trastamara, y hermano del primer conde de Altamira D. Rodrigo Osorio de Moscoso. Hizo profesión el año de 1489, a 20 de Marzo.

Fr. Domingo de Córdoba y Fr. Francisco de Córdoba su hermano, hijos de D. Alonso Fernández de Córdoba y de Doña María de Velasco su mujer, condes de Alcaudete.

Fr. Juan de Guzmán, hijo del marqués de Algaba D. Rodrigo de Guzmán.

Fr. Juan Manrique, hijo del conde de Osorno D. Grabiel Manrique y de la condesa su mujer, y hermano de D. Garci Fernández Manrique, conde de Osorno, que casó con Doña María de Luna, y fundaron los dos el Convento de la Orden que está en la villa de Galisteo. Hizo profesión en este Convento a 18 de Junio de 1512.

Fr. Domingo de Guzmán, hijo de Garcilaso de la Vega y Guzmán y de Doña Elena de Zúñiga, de quien desciende la casa de los duques de Arcos, hizo profesión el año de 1546, a 25 de Marzo.

Fr. Luis Milán, natural de Valencia del Cid, hijo de los condes de Albaida D. Onofre de Milán y Doña Francisca Filiberta de Milán su mujer, hizo profesión año de 1577, a 13 de Enero.

Fr. Lorenzo de Figueroa, hijo del duque de Feria.

Fr. Domingo de Sancti Spíritus, hijo del Conde de Medellín.

Fr. Pedro de Portocarrero, hijo del Marqués de Adrada.

Fr. Pedro Ponce de León, hijo del Duque de Arcos.

Fr. Bernardino de Toledo, sobrino del Duque de Alba.

Fr. Francisco de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque.

Todos estos señores han sido religiosos no sólo en el hábito y profesión sino también en la virtud y las letras, preciándose más de esto que de toda la grandeza que en el mundo sus entepasados ilustres habían adquirido. Y esto se puede entender claramente considerando que los más de ellos llegaron a tener puestos que no se adquieren con sólo ser hijos de grandes señores, sino con ser en sí grandes en méritos, en virtud, prudencia y letras y desprecio del mundo. Fr. Juan de Toledo después de otras dignidades llegó a ser cardenal, Fr. Bernardo Manrique fué obispo de Málaga, Fr. Lorenzo de Figueroa obispo de Sigüenza, Fr. Pedro Ponce de León, de Ciudad Rodrigo. Y los demás que no lo fueron, no lo dejaron de ser por falta de méritos, sino porque no a todos conviene un camino, y la Providencia divina que les inspiró que entrasen en la Religión para salvarse, no quiso darles el premio de su humildad en esta vida, sino guardársele para la otra, donde se goza todo.

De las prendas del P. Fr. Pedro de Portocarrero, hijo de los Marqueses de Adrada, hay noticias de mucha estimación. Fué maestro y catredático de prima en la Universidad de Santiago, era de un ingenio muy agudo, muy facil y muy claro. A esto juntó mucho estudio con grande aplicación. Fué muy lucido predicador, muy docto y elegante. Fué también catredático en la Universidad de Alcalá y prior en algunos Conventos, y habiendo honrado y acreditado mucho el hábito en todos estos puestos, murió en Madrid en el Convento de Nuestra Señora de Atocha.

Todos estos señores procuraron con grande afecto aumentar en lo temporal este Convento. Mas el que a todos se aventajó con grande exceso, fué el señor D. Fr. Juan de Toledo, de cuyas virtudes se dará noticia en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXIII

De la humildad y grandes virtudes del Sr. D. Fr. Juan de Toledo.

En todo han favorecido y honrado mucho a este Convento los Señores de la Casa de Alba, mas el que primero en esto mostró mayor afecto, fué el Sr. D. Fadrique de Toledo, primer duque de Alba, el cual con grande liberalidad le dejó mucha renta sobre las alcabalas de Salamanca. Y como era tan grande la devoción que este príncipe tenía al Convento, no se quedaba en él, sino que la heredaban sus hijos como vínculo o mayorazgo del estado. Tuvo uno entre otros sobremanera devoto de la Orden, y muy en particular de esta Casa, el cual tomando el hábito en ella vino a ser por sus virtudes la mayor gloria suya. Profesó en este Convento a 11 de Abril del año de 1507, y profesó tan de veras, que parece que con el hábito se vistió las costumbres de la Religión que desde niño había mirado como centro suyo, de tal suerte que toda su vida fué un espejo y dechado de virtudes, con que dió grandes realces a su mucha nobleza, que no puede negarse que por grande y generosa que sea la nobleza del mundo, es el que junta con ésta la de heroicas virtudes, más noble por ellas que por su sangre. Y por esto la Iglesia en las alabanzas de los Santos nos dice de algunos que aunque eran muy nobles por su generosa prosapia, lo eran más por las virtudes y piedad cristiana, y con razón, pues ésta viene del cielo y tiene allá su noble y generoso principio. De Adán nos dice S. Lucas en el Evangelio que fué descendiente de Dios, cuando escribe la genealogía de Cristo, porque habiendo discurrido en ella dende Josef, esposo de María, hasta los primeros padres del género humano, dice que Cainán fué descendiente de Enós, que Enós fué descendiente de Seth, que Seth fué descendiente de Adán, y que Adán fué descendiente de Dios. Bien puede ser que el Evangelista lo dijese porque fue Adán formado por Dios sin concurso o ministerio de criatura alguna, mas no me parece que fuera fuera de camino, ni fuera la inteligencia muy violenta, si dijéramos que esta descendencia también se podía entender de Adán dotado de la gracia y justicia original en que fué criado, pues de esta suerte fué hijo de Dios y participante de su naturaleza, que es la mayor nobleza que puede entenderse ni imaginarse, porque tanto más noble es sin duda la genealogía y descendencia cuanto es más generoso el origen. Pues si los hombres en lo natural, aunque sean muy nobles, no pueden pasar de ser hijos de la tierra, porque todos sus antepasados, después de la felicidad de muchas victorias, después de la prosperidad de muchas hazañas, después de la gloria de muchos triunfos, como eran tierra, no solamente se volvieron a la tierra, sino que se volvieron en tierra luego que salió el espíritu inmortal de la carne mortal, quedando ésta en cierto modo hecha cadáver menos generoso y noble que los cadáveres de los brutos animales, de las aves y peces, pues no quedan a propósito para otra cosa más de para ser mantenimiento de gusanos en la sepultura, quedando los cadáveres de los brutos dignos de ser puestos en las mesas de los reyes y emperadores. En esto para la generosa descendencia de los reyes que se funda en la carne y en la sangre. Mas aquella celestial descendencia, por la cual Adán descendió de Dios, autor sobrenatural de la gracia, tan soberanamente ador-

nado de dones y virtudes que enriquecían con variedad admirable (mejor acaso que las estrellas al alto firmamento) la blanca vestidura de la inocencia y justicia original, poniendo el mundo menor en tal orden que a imitación de este mayor, en el cual todas las cosas con permanencia y firmeza perpetua se están en su lugar sin dejarle, como se ve en las esferas y en los elementos. Ansí en el hombre por la justicia original estaba todo en tal armonía concertado, que ni el apetito sensitivo se rebelaba contra la razón, ni tenía movimiento que no procediese de su imperio, ni la razón superior se apartaba de la voluntad de Dios en cosa alguna. Esta descendencia no para en tierra, antes levantándose sobre todo este mundo visible hace a los hijos de Dios como los ángeles de gran gloria y majestad en el cielo.

Con ésta pues han realzado la natural suya los que han conocido los quilates de su valor y precio, que como es una nobleza, no todos la estiman, porque hay muchos que no la conocen. Dióle Dios luz al P. Fr. Juan de Toledo, y estimando con ella en menos lo que era menos, y en más lo que era más, se preció más de hijo de Santo Domingo que de hijo del Duque de Alba con ser tan gran príncipe. En virtud de este juicio que de las cosas de este mundo había forma[do], comenzó a tratar con todas veras de tener en su corazón muy esculpido el sacratísimo estandarte de la cruz de Cristo, olvidándose de las banderas de su antigua nobleza. Fué siempre muy humilde, y recibía grandísimo contento y consuelo en aquellos oficios y ejercicios que en los ojos del mundo y según su parecer vano y loco están tenidos y reputados por cosa muy baja. Servía en la cocina fregando los platos, y barriendo y haciendo otras cosas a este modo que en semejantes oficinas suelen ser necesarias. Con estos oficios y con la luz que el Señor le daba para aprovecharse, estaba tan radicado y tan bien fundado en la humildad, que viniéndole a ver una vez el Duque su padre al tiempo que estaba en la cocina sirviendo en estas cosas, no quiso desnudarse del hábito de siervo que allí tenía, para salir a verle, pareciéndole que en ningún traje podía mejor que en aquél parecer hijo del Duque de Alba, y haciendo clara demostración de que estaba muy contento en aquellos oficios humildes, pues salía así a que le viese su padre, como enseñándole una gala nueva y de grande estimación con que la santa obediencia le tenía adornado. El Duque, que entendía muy bien cuán proprio es de grandes señores cumplir con las obligaciones que tienen en su estado, quedó muy contento y edificado de verle de aquel modo.

Después de profeso fué forzoso enviarle a ordenar a Segovia, porque no debía entonces de haber en Salamanca ocasión, y pareciéndole a su padre y a otras personas graves que por su mucha delicadeza y no menor nobleza convenía que fuese en una litera, o que fuese (ya que esto no fuese) a caballo, él nada de esto quiso admitir, teniendo por mejor ir con humildad y trabajo que ir con ostentación y descanso a recibir las órdenes. Estas cosas, que en otros no fueran de mucha ponderación, no dejan de ser en este sujeto de grande estimación, pues quiso hacerse pobre el rico, y humilde el soberano, por Aquél que primero le amó con estas demostraciones. Al fin se determinó y fué a pie, guardando en esto las Constituciones que había profesado. Mas como no estaba acostumbrado a esto, debilitóse tanto que vino a desmayar en el camino y quedarse sin fuerzas. Llegó de esta suerte a la casa de una mujer que le recibió en su casa con muy buena gracia y le regaló cuanto [pudo] con mucha caridad. Mas no quedó sin premio este servicio, porque este príncipe tuvo en su memoria el beneficio que le había hecho aquella pobre mujer de tal suerte que siendo cardenal le señaló por toda su vida cincuenta mil maravedís de renta en cada un año. Como no pudo proseguir su viaje de

aquel modo, aceptó un jumentillo que le ofreció la mujer para acabarle. Y ansí le acabó sin más comodidad ni grandeza que ésta. Víase muy bien en estas acciones qué espíritu le gobernaba, que no era el de vanidad ni mundo, sino el espíritu sencillo de buen pobre evangélico. Daba también con estas acciones ejemplo a todos los hijos de príncipes y grandes señores que después de él dejando el mundo se entrasen en la Religión, y enseñándoles a estimar su estado. Porque los caballeros y hijos de grandes señores, si no se precian mucho de la humildad de su hábito y estado, de las ceremonias santas, de las leyes y constituciones que en él han profesado, ni se honran con el hábito que visten, ni le honran a él. Y si cansados o enfadados del nuevo estado, le vuelven las espaldas estándose con los deseos en el mundo y haciendo más caso de los términos y pundonores del siglo, que de las obligaciones de su estado, no sólo no aprovechan ni adquieren la perfección de la vida monástica, sino que sirven de escándalo a los demás y son carga pesadísima para las Religiones.

No fué así nuestro Fr. Juan de Toledo, sino que perseverando como había comenzado, y aventajándose a otros muchos en su vida religiosa, muy ejemplar y humilde, vino a adquirir y merecer por sus obras los puestos que parecía se debían a su sangre. Diérale luego el Emperador al P. Fr. Juan de Toledo una muy buena iglesia, si su padre D. Fadrique no lo hubiera impedido, diciendo que a su tiempo le podría hacer esta merced Su Majestad, cuando estuviera más hecho, porque era muy mozo, y era razón que se ejercitase algunos años en los oficios que dentro de la Religión podía tener, para estar con esto más dispuesto y más capáz de otras cosas. Con esto se dejó por algún tiempo, y después se le dió el obispado de Córdoba, luego el de Burgos y después el arzobispado de Santiago. Puesto en estas iglesias, que son de las principales de España, procedió como muy gran prelado, asistiendo siempre a todas las cargas y obligaciones de su ministerio con grande cuidado y solicitud, y muy en particular al socorro de los pobres con muy largas limosnas. Y habiendo estado en estas iglesias por algunos años y gobernádolas con grande prudencia y ejemplo, el último premio fué el capelo, con que pasó a Roma. Allí fué tenido y estimado por su virtud, valor y prudencia por uno de los cardenales más ilustres que ha tenido el Colegio, y tuvo en él toda Roma muy singular amparo, mirándole los romanos como único defensor de su patria, por entender que fué gran parte para que en tiempo de las guerras de Paulo IV con D. Felipe II, cuyo capitán general era el duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, que entonces era virrey de Nápoles, y era sobrino del Cardenal, no se saquease la ciudad de Roma con grande injuria de Dios y de su Iglesia, y desprecio de las sagradas reliquias, como se había hecho en tiempo de Clemente VII, siendo general del campo imperial el Duque de Borbón. Y fué así, porque sin duda hizo mucho al caso una carta que el Cardenal escribió a su sobrino, estando el papa Paulo IV y toda la ciudad de Roma con muy grandes temores. Refiere esta carta Antonio de Herrera en el libro cuarto de de su *Historia,* capítulo XX. Decíale en ella que sí tenía propósito de entrar en Roma, mirase lo que hacía, porque no parecerían tan bien las banderas de la Iglesia en Alba como las de los turcos y moros que habían ganado sus antepasados. En virtud de esto y a persuasión de su tío se entiende que el Duque de Alba mudó de parecer y retiró su ejército, que venía ya con intentos de entrar en Roma y saquearla. En esta ocasión de tanta importancia sirvió a Roma y a toda la Iglesia este gran príncipe. Y vivió siempre tan agradecido a este Convento de S. Esteban, que le había dado el hábito y con él la grandeza de ser hijo de Santo Domingo, que él tanto estimaba, que ni la dignigad

del capelo ni las gravísimas ocupaciones en que se empleaba, fueron parte para que se olvidase de una madre a quien tenía siempre en su corazón. Y ansí emprendió para su aumento tan magníficas obras, como se ve en la del claustro principal del Convento. Hizo también la iglesia y la capilla mayor, donde se mandó enterrar, como se hizo, trayendo sus huesos de Roma y poniéndolos en ella con la pompa, autoridad y grandeza que convenía.

CAPÍTULO XXIV

Del afecto con que siempre han mirado a este Convento los Excelentísimos Sres. Duques de Alba.

Como era prenda de tanto cariño y estimación la que la Casa de Alba había dado a este Convento de S. Esteban, dándole un hijo, y hijo que no dejándolo de ser de sus padres, lo había sido con tanta verdad de Santo Domingo, de toda la Religión y de esta casa, y se había logrado tan bien, llevando por sus merecimientos tan superiores dignidades y puestos como tuvo siempre, quedó mirando a este Convento con grande amor y cariño como cosa propria, no quedándose este cariño en afectos, sino explicándose siempre en buenas obras y muchos y muy singulares beneficios, siendo (como lo reconoce el Convento) todos estos Señores muy singulares bienhechores suyos. Mas entre todos debe tener el primer lugar aquel capitán tan insigne, de cuyas alabanzas están todas las historias llenas, el Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Toledo, sobrino de nuestro Cardenal. Hijo de su hermano fué el duque D. Fernando, a quien llaman comúnmente el Gran Capitán, de cuyas glorias diremos aquí algo, aunque poco, más por honrar esta historia con ellas que por publicarlas, que fuera esto ocioso, siendo ellas tan notorias al mundo. Fué afecto en grande manera a este Convento, y en todo el discurso de su vida lo dió a entender con continuos beneficios, obras y palabras. Acudía dondequiera que se hallaba, sin que sus grandes ocupaciones pudiesen impedirlo, con singular devoción y caridad a cuantos negocios a este Convento se le ofrecían, teniéndolos por proprios. Y esta devoción que tuvo toda su vida, explicó bien a la hora de la muerte, pues en el testamento que hizo en Lisboa, donde murió año de 1582, habiendo con gran gloria suya y de su Casa (después de otras muchas hazañas con que celebró su nombre en el mundo, haciéndole perpetuo en las historias) conquistado el reino de Portugal, mandó poner su cuerpo en la capilla mayor de este Convento de S. Esteban, que había edificado el cardenal Fr. Juan de Toledo su tío. Y porque no estaba acabada la capilla, dejó para que se acabase y para otras memorias veinte mil ducados. Y ansí fué el duque D. Fernando el primero que se enterró en esta capilla, de los señores duques de Alba, aunque después se han enterrado otros y tomado el patronato de la capilla. Y aunque en ella no se hubiera enterrado otro príncipe después del duque D. Fernando, él solo bastaba por muchos, y aun por muchos reyes y emperadores. Fué, sobre ser tan insigne en el arte militar, cristianísimo príncipe, como lo dicen todas las historias, asentando también que conocidamente fué grande argumento (por modo de conjetura, que es lo más que la materia permite) de la salvación del Duque el haberle asistido en los últimos días de su vida y en su última enfer-

medad hasta la muerte el venerable Maestro Fr. Luis de Granada, a quien él había tenido siempre muy grande afición por el gusto que le daba leer sus libros. Y no es esto pequeño argumento de la grande capacidad del Duque, y de su cristiandad, pues entre las ocupaciones y ejercicios de la guerra no sólo leía los libros del P. Maestro, sino que los leía tan despacio que podía ponderar lo mucho que a la Iglesia importaban, y deleitarse en leerlos. Y llegó a tanto en esta parte el afecto del Duque, que en medio de los cuidados del gobierno de Flandes, juntos con los estruendos de la guerra, le tuvo de hacer imprimir todas las obras de este venerable Padre en catorce cuerpos, con una impresión muy lucida, de muy grandes y hermosos caracteres. Llegaron estos libros a España, al Real Convento del Escurial, y a manos del gran monarca Felipe II, que acaso por estimarlos tanto como un precioso tesoro, se los presentó el Duque con esta impresión nueva y curiosa. Púsolos el Rey en un retrete que está junto al altar mayor, y allí con Dios y con ellos trataba el sabio Monarca de conquistar el cielo.

Este afecto del Duque al P. Fr. Luis de Granada creció mucho y se explicó mucho más cuando con ocasión de entrar en Portugal con las armas de Felipe II, estuvo muy de asiento en Lisboa. Allí visitó al P. Maestro. Pidióle que fuese su confesor, y dicen criados antiguos de la Casa de Alba que humildemente se excusaba, que lo rehusaba y que temía aquel gran Maestro encargarse de la conciencia de este príncipe. Siendo tan gran teólogo, dicen que reparaba en que el Duque había gobernado muchos años, dado muchas batallas, saqueado ciudades muy populosas, lances en que es muy ordinario padecer muertes violentas muchos inocentes; que había derramado mucha sangre, gobernado ejércitos, donde suelen cometerse muy grandes insultos, cuyo remedio depende de los capitanes; y todas estas cosas hacían negocio muy dificultoso al gran Maestro el encargarse de la conciencia del Duque. Llegó a oídos del gran Capitán este reparo, y edificado de la humildad quiso satisfacer a las dudas, y le dió cuenta al P. Maestro del modo de proceder en sus gobiernos, diciendo que en ninguna empresa había entrado por su parecer solo, sino siempre con orden de sus reyes; que en las materias y puntos de guerra procuró siempre ajustarse a la disciplina militar y reglas de conciencia que pueden y deben guardarse en estas ocasiones, que no pueden heroicas hazañas y grandes conquistas ajustarse con mucha menudencia; que fué severo ejecutor de las rigurosas leyes de la guerra, de cuya puntual observancia depende la salud de los ejércitos y la conservación de los estados; que se inclinó siempre a vencer sin sangre, reconociendo que debe hacerse la guerra procurando el menor daño, aun en el enemigo, y sin perjuicio de los inocentes cuanto fuere posible. Dada esta satisfacción, pidió el Duque al P. Maestro que le oyese en confesión. Oyóle, y habiéndole oído, dijo: Éste es otro hombre, y muy distinto del que yo pensaba. Admitióle con esto no sólo por hijo de confesión sino por grande amigo, tratándole con grande intimidad de allí adelante. Frecuentaba el Duque muy a menudo la celda del P. Maestro, gozando largos ratos de la santísima conversación de aquel varón del cielo, y ayudaba esto mucho a los deseos y pensamientos que el Duque traía en aquellos tiempos, que eran ya los últimos años de su vida, en que como prudente y cristiano sólo trataba del negocio de su salvación. Gobernaba todas sus acciones por los dictámenes y consejos del P. Fr. Luis; frecuentaba mucho los santos sacramentos, disponiéndose para la última jornada, que su edad y achaques le decían muy claramente que ya no estaba lejos. Al fin enfermo el Duque de una calentura lenta tan continua, que no se acabó hasta acabarle, murió, y con él toda la arte militar de España. Asistióle el P. Fr. Luis de Gra-

nada hasta los últimos alientos de su vida, siendo padrino en el último combate de aquél que en tántos como capitán se había hallado por la religión cristiana y por su Rey Católico. Esta asistencia del P. Fr. Luis de Granada refiere como feli[ci]dad grande del Duque Jerónimo Franqui, historiador extranjero, en la historia que escribió *de la Unión del reino de Portugal al de Castilla,* al fin del libro nono, a cuyo texto bien elegante en su idioma italiano corresponden en nuestro español estas palabras. «Mostró el Duque en la muerte la magnanimidad que tuvo en vida, y lo que más importa, dió señal de religioso cristiano, y no tuvo poca ventura en que se hallase presente a su muerte Fr. Luis de Granada, aquel famoso predicador, cuyos espirituales escritos han caído en gracia a todo el mundo».

Otro autor celebró mucho esta mesma asistencia en elegantes versos latinos, que reducidos a nuestra lengua vulgar dicen esto. «Murió aquél, en cuya vida Marte temió ser vencido, murió aquél en cuya muerte temió morir Marte. Días y noches para su consuelo tuvo consigo al tiempo de su muerte [a] aquel gran adalid de tal carrera, honra de España, lámpara del mundo, Fray Luis digo el famoso de Granada, cosa que indica paternal clemencia del cielo, y del Duque buena suerte». Esto que dice este autor en estos versos ha sido con razón común sentir de todos los juicios y jueces prudentes, que haber el Duque rematado sus cuentas en el tribunal del fuero de la conciencia con Fr. Luis de Granada fué grande indicio de su predestinación. Muerto el Duque, escribió el P. Fr. Luis una carta a la Duquesa viuda, que por ser de mucho crédito y alabanza del Duque, y dar noticia de sus muchas y grandes virtudes, será razón que la pongamos aquí, porque siendo el que la escribe hombre tan célebre y de tanto crédito y autoridad para con todo el mundo, es fuerza que se les haga a todos muy creíble que el duque D. Fernando, si fué sirviendo a los reyes gran soldado, también fué sirviendo a Dios gran cristiano.

CAPÍTULO XXV

Contiene la carta del P. M. Fr. Luis de Granada a la Duquesa, en que le consuela de la muerte del Duque.

NADIE extrañará que en esta historia nos alarguemos algo en las alabanzas de este príncipe, que con su cuerpo, huesos y cenizas (que cuando los alentaba el espíritu, que hoy entendemos piadosamente que triunfa en el cielo, fueron instrumentos de tan grandes y tan heroicas hazañas) quiso honrar esta casa en su muerte, después de haberla honrado toda su vida asistiéndola con su autoridad en todo. Dejando pues las hazañas de la guerra, que largamente están escritas en otras historias, pondremos aquí solamente lo que más debe estimarse, que es haber hermanado con una unión sin duda admirable la guerra del mundo con la paz del corazón, las batallas sangrientas con la pureza de conciencia, la justicia con la mansedumbre, el gobierno de tantas provincias con suma fidelidad y desprecio del mundo, para que todos vean cuántas razones hay para estimarle, pues fué en su estado, del modo que le convenía, tan religioso como los más religiosos. A este fin se pondrá aquí la

carta que escribió el P. M. Fr. Luis de Granada a la Duquesa, que dice de esta suerte.

La gracia y consolación del Espíritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Los que conocimos a este príncipe que Nuestro Señor sacó deste destierro y llevó a su gloria, para darle el premio de tantos trabajos como padeció en servicio de su Iglesia, aunque sentimos la común pérdida de tal persona, pero témplase este dolor considerando la vida que vivió, y la manera con que la acabó, porque tal fué lo uno y lo otro, que nos da a todos una tan cierta esperanza de su salvación, como si la viéramos con los ojos. Solamente habemos sentido la parte del dolor que cabe a V. E. Mas este señor, antes que Dios le llevase, nos certificó que Nuestro Señor la había de ayudar en este trabajo. Y cierto él tuvo mucha razón de esperar esto de V. E. porque considerando su prudencia y las grandes obligaciones que tiene a Nuestro Señor, verá cuánta razón tiene de ofrecer este sacrificio por los grandes beneficios que dél tiene recibidos, uno de los cuales es haber sido la Señora más bien casada que ha habido en nuestros tiempos, y ser ella único ejemplo y dechado de amor y paz entre los casados.

Otro beneficio fué haberle dado Dios por compañero desta peregrinación uno de los más valerosos, más virtuosos y más católicos señores que ha habido en nuestros tiempos, y tal, que si Nuestro Señor concediera a V. E. facultad para escoger en todo el mundo un hombre con quien casar, es cierto que no escogiera otro más calificado ni más bien casado que el que le dió.

Otro beneficio es haberle Dios conservado cincuenta y tantos años, porque si divirtiere los ojos por todas las Señoras casadas en España, y viere cuán limitada fué la vida de sus maridos, hallará muchas viudeces muy tempranas, y muy pocas casadas que tan largo espacio lo fuesen como V. E. Y junte con esto los peligros de que Nuestro Señor le ha librado, andando siempre entre arcabuces y tiros de artillería cincuenta y tantos años ha que trata las armas, y que nunca rehusó los mayores peligros, que es un género de milagro. Y esto por haber inclinado nuestro Señor sus oídos a las devotas oraciones, misas y plegarias de V. E. para conservarlo en medio de tantos peligros. Pues ¿no será razón que padezca V. E. algún trabajo por quien tales y tantos beneficios le ha hecho? ¿No será razón decir ahora lo que dijo el santo Job a su mujer, que le reprendía: Si habemos recibido tantos bienes de la mano del Señor, ¿por qué no recibiremos ahora estos trabajos que Él nos envía? No quiere el Eclesiástico que tengamos la mano abierta para recibir, y estrecha para dar, y mucho menos lo quiere Dios, sino pues que tuvimos la mano abierta para recibir lo que nos da, la tengamos también abierta para dárselo cuando nos lo pide.

Mas no se acaban aquí los beneficios divinos. Otro queda mucho mayor, que es tener V. E. que tan familiarmente lo trataba, tan grandes prendas de su salvación, las cuales tenemos también nosotros, y más particularmente yo, que tuve cargo de su conciencia desde que entró en esta ciudad. Y es verdad cierto que las más veces que lo confesaba, salía confuso y avergonzado de mirarme a mí, y por otra parte ver su compunción y devoción, y sus lágrimas, y las palabras que decía, y el sentimiento de las cosas de Nuestro Señor, y aquella tan gran determinación que tenía de no hacer cosa que fuese pecado mortal, lo cual encarecía él diciendo que ni a trueque de ir al cielo, si esto fuera posible, haría un pecado mortal; y esto no por temor de las penas del infierno, que nada le movía, sino por los beneficios que había recibido de Nuestro Señor, y por su bondad, lo cual nunca se le caía de la boca. Y porque algunos le tenían por demasiadamente entero en la ejecución de la justicia, me

certificó muy de verdad que no le remordía la conciencia de haber en toda su vida derramado una gota de sangre contra su conciencia, y que cuantos degolló en Flandes, era por ser herejes y rebeldes.

Pues ¿con qué palabras explicaré aquellas tres finezas y virtudes que declaró a Su Majestad en esta dolencia? Porque entre otras palabras dijo así: Yo estoy, Señor, para partirme desta vida, donde nadie puede dejar de decir verdad. Tres cosas diré a V. M. La una es que nunca se ofreció negocio vuestro, por pequeño que fuese, que no le antepusiese al mío proprio, aunque fuese importantísimo. La segunda es que mayor cuidado tuve siempre de mirar por vuestra hacienda que por la mía, y así no soy en cargo a vos ni a ninguno de vuestros vasallos de un solo pan. La tercera es que nunca os propuse un hombre para algún cargo que no fuese el más suficiente de cuantos yo conocí para ello, pospuesta toda afición. Tres cosas son éstas que las podemos contar por tres maneras de milagros, porque ¿cuándo en tantos años de capitán general, donde tuvo por soldados a tres emperadores y a un caballero que después fué papa, se vió tal virtud, tal lealtad, tal conciencia y tal templanza en tan grande fortuna?

Pero dejo aparte estas virtudes imperiales, y vuelvo a las espirituales. Confesaba y comulgaba cada mes, y las fiestas principales, y todos los días que Nuestro Señor le había dado alguna señalada victoria: y así comulgó este Agosto pasado el día de Nuestra Señora, que es a quince, y luego a los veinte y cinco que fué la victoria de la batalla desta ciudad, y luego el día de Nuestra Señora de Septiembre. Y por ser tan vecinas estas comuniones, y ser él tan humilde, no lo osó él hacer sin pedirme para ello consejo. Comulgaba también todos los años víspera de San Francisco en reconocimiento de la merced que Dios le había hecho en darle por compañera de sus trabajos a V. E. Tenía su oración cada noche por largo espacio ante un crucifijo que tenía, quejándose de sí mismo cuando le faltaba la devoción y se le derramaba el corazón. Y diciéndole yo que no se congojase, porque el reposo de la contemplación no era para personas de tantos negocios y discurso como él tenía, respondió que viviera muy desconsolado si le quitasen la esperanza de poder llegar algún tiempo a esta manera de ejercicio. Y porque en las enfermedades no podía tomar este tiempo para la oración y meditación, usaba de unas breves oraciones que llaman jaculatorias, aun cuando estaba hablando con los que le visitaban, y decíame que le iba muy bien con ellas. Y estando en la mayor flaqueza de la enfermedad, preguntándole yo si usaba destas breves oraciones, díjome que sí, aunque con mucha flaqueza, mas que la bondad de Nuestro Señor le esforzaba a que el peso de la enfermedad no bastase para oprimir estas memorias de Nuestro Señor. Vea V. E. cómo se podían hallar estos ejercicios en quien siempre trataba las armas, sino en un santo rey David. Enviábame cada mes quinientos reales para que los repartiese entre viudas pobres, y decíame que no cerrase la puerta a cuantas viniesen. Y diciéndole yo que por tener deudas, no le apretaba por limosnas, respondió él: ¿Yo no compro un caballo por mil ducados? Eso no me pone en necesidad. Y el día que expiró, él mismo de su propria voluntad, sin acordárselo nadie, se acordó de los pobres, y no pudiendo casi hablar, mandó a Don Hernando que me dejase limosnas para otros dos meses, que eran mil reales. Esto digo que pasó por mis manos, que de la largueza de las limosnas que él toda la vida hacía a sus vasallos, y las que dejó por su fallecimiento a pobres, y para que haya pósitos de pan en todas sus tierras, V. E. lo sabe mejor que yo.

Y cual fué la vida, tal el término della, porque en treinta y tres días que duró la enfermedad, comulgó cuatro veces, y las tres dellas estando ayuno, porque guardaba la obligatoria, que se puede recibir sobre comida, para más

cerca de su tránsito. Y así le cumplió Nuestro Señor este deseo, y este día le recibió y llevó por compañero deste destierro. Y al tercero día que estuvo enfermo, no aguardó más para confesarse: y en una destas confesiones hizo un coloquio con nuestro Señor con tales palabras y consideraciones, que bastaban a convertir un gran pecador: mas yo no tengo memoria de tantas cosas como allí dijo, sino de la suma de todas ellas, la cual era que si no había de seguir otra manera de vida que la que hasta allí había tenido, que no quería más vida: y así la acabó con grandísima conformidad con la voluntad de Dios, diciendo con grande ánimo: Vamos, y dando gracias al Señor Don Hernando, que le dijo que ya se podía aparejar para la partida, como él contará a Vuestra Excelencia. Vea pues agora V. E. qué se puede esperar de tal vida y deste acabamiento tan glorioso: y con éste junte otra señal de su predestinación, que es el gusto y la consolación que recibía en hablar de Nuestro Señor, cual nunca yo he visto hasta ahora en personas de su calidad, porque cada vez que venía a confesarle, habíamos de estar dos o tres horas hablando en esta materia, aunque muchas veces estuviese con dolor de cabeza.

Todas estas cosas bien consideradas son bastantes para mitigar el dolor desta pérdida, si se puede llamar pérdida tan grande ganancia para la persona que se ama. Vemos que cuando está un vaso al fuego, no le solemos tomar por la parte que quema, sino por la que está fría: y pues este caso tiene cosas que dan dolor, y otras que dan consolación, que son las que aquí están referidas, trabaje V. E. por poner los ojos en las cosas que la han de consolar y mover a dar gracias a Nuestro Señor, y apártelos de las que la han de desconsolar y impedir la conformidad que debe tener con la voluntad de quien esto ordenó. Las personas que piden alguna cosa prestada a sus amigos, dos veces les dan las gracias por ella, la una, cuando la reciben de su mano, y la otra, cuando a cabo de cierto tiempo se la vuelven, y tanto más, cuanto más largo espacio se han servido de ella, porque entonces más de corazón dan las gracias. Pues bien sabe V. E. que la vida de los casados no es de juro y de propiedad: prestada es por cierto tiempo, por el cual se casa una criatura mortal con otra mortal. Y pues V. E. dió ya gracias a Nuestro Señor cuando le prestó y concedió la vida deste señor, agora está obligada a darle mayores gracias, cuando le vuelve a dar lo que le prestó, pues bien sabe que casó con hombre mortal, y no inmortal, y que la ley de los casados es que necesariamente el uno haya de ver el fin del otro, y que se recompense el alegría del casamiento con la tristeza del día del acabamiento, pues en solo el cielo hay alegría sin tristeza, mas en esta vida anda mezclado lo uno con lo otro, antes muchas veces el fin de un placer es principio de un pesar, como V. E. lo habrá experimentado, y agora de fresco lo experimentó, cuando apenas era acabada la alegría del nacimiento del nietecito, cuando sucedió la dolencia de su agüelo, porque éstas son las pensiones desta vida mortal. Así que ahora es tiempo de dar gracias, cuando volvemos el depósito que nos encomendaron, y como dice San Jerónimo, no tengamos pena por lo que perdemos, sino alegría por lo que recibimos. Dirá V. E. Bien entiendo eso, mas quisiera yo que lo llevara Dios en su casa, y servirle yo en su dolencia. ¿Dónde podía él, Señora, más honrosamente acabar que en su oficio? Su oficio fué gastar toda la vida en defender unos reinos y conquistar otros. Pues ¿dónde le podía tomar más naturalmente su fin, que acabando la vida en su oficio? Y aunque si Vuestra Excelencia se hallara presente, fuera la mejor enfermera de su dolencia, pero sepa cierto que ninguna falta hizo su ausencia, porque estos señores sus sobrinos le sirvieron como hijos a padre, con tanto amor y cuidado de noche y de día, acostándose vestidos para acudirle cada vez que llamaba, que cuanto

a esto ninguna falta hizo su ausencia. Y tengo por cierto haber ordenado esto Nuestro Señor, porque no pudiera dejar de recibir mucha desconsolación teniendo a V. E. presente, porque así me lo significó él cuando supo que se ponía en camino para venir a verle: porque él me había dicho que aunque allí donde estaba sentía muy tiernamente la pena de V. E. mas que por otra parte esforzaba Dios tanto su espíritu, que con este esfuerzo vencía esta ternura: lo que por ventura no fuera, si aquí viera sus lágrimas.

Resta pues que V. E. haga agora lo que San Jerónimo escribe de Santa Paula, la cual habiendo sentido tan agramente la muerte de su marido, viéndose ya libre desta aflicción, de tal manera se entregó a Nuestro Señor, como si siempre deseara esta libertad. Y aunque él por sus méritos y calidad y por la mansedumbre y paciencia con que sufrió esta enfermedad, es de creer que está libre de las penas del Purgatorio, pero V. E. viva para pagarle el extraño amor que siempre la tuvo, haciendo bien por su ánima: el cual amor era tan grande, que deseaba él que V. E. acabase primero, aunque fuera para él muy agrio trago, por excusarle la pena que había de recibir si él fuese delante. Más de un mes antes de su enfermedad le comencé yo a prevenir para esta jornada, diciéndole que ya era tiempo de aparejarse para ella, pues la edad y los achaques della esto pedían, y así lo entendió él muy bien, como V. E. con su prudencia lo entenderá, y dará gracias a Nuestro Señor porque Él lo dispuso de otra manera de lo que él deseaba, pues más justo es querer nosostros lo que Él quiere, que querer Él lo que nosotros queremos, y más razón es conformarse nuestra voluntad con la suya, que la suya con la nuestra. El cual la excelentísima persona y estado de V. E. conserve con favores del cielo, y la esfuerce y consuele en este trabajo. De Lisboa 15 de Diciembre de 1582.=*Fr. Luis de Granada.*

En esta carta se conoce muy bien y se prueba con la gravísima autoridad del que la escribe, haber sido el duque D. Fernando no sólo gran capitán, sino muy gran cristiano, y aunque esta historia no se ordena principalmente a decir sus grandezas, y sólo le toca decir algo de paso para manifestar en algo el agradecimiento que debe tener el Convento de S. Esteban a este príncipe, con todo eso, a vista de un tan grave testimonio de heroicas virtudes, que en tan superior nobleza no lucen menos que las flores en el huerto más ameno, y las estrellas en la esfera más lúcida, no será mucho que se dilate algo el discurso añadiendo algo, si es que queda algo que añadir a lo que dice un tan santo y tan grave maestro, dándonos fundamento para que piadosamente creamos que este príncipe tan grande en la tierra no es menor, sino tan grande en el cielo.

CAPÍTULO XXVI

Prosíguense las alabanzas del duque D. Fernando, ponderando la carta del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

MUCHAS cosas contiene esta carta dignas de grande ponderación y reparo, mas sobre todas la que parece más digna de ser más celebrada [es] aquella perfección grande de la caridad con que habitualmente estaba siempre unido con Dios por el propósito firmísimo que tenía de no pecar jamás mortalmente, aunque fuera (si esto fuera posible) por conseguir la bienaven-

turanza y gozar de Dios. Verdaderamente en este afecto parece que se explica la pefección toda a que puede llegar[se] en este mundo. Y si no, veamos lo que decía S. Pablo en la carta que escribió a los Romanos, hablando de la fineza y firmeza con que él amaba a Dios. ¿Quién nos apartará (decía el Santo) del amor de Cristo? ¿Por ventura apartarános la tribulación, apartarános la angustia, apartarános la hambre, apartarános la desnudez, apartarános el peligro, apartarános la persecución, apartarános la espada? Como si dijera: Ninguna de estas cosas nos apartará, ni la tribulación, ni la angustia, ni la hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la espada. Y un poco más abajo en el mesmo capítulo dice: Cierto estoy de verdad que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las virtudes, ni las cosas presentes, ni las futuras, ni la fortaleza, ni la altura, ni la profundidad, ni otra cualquiera criatura nos podrá apartar de la caridad de Dios, que está en Jesucristo. Ésta es la última perfección de la caridad, que ninguna criatura nos aparte de Dios. Y ansí este caballero, o porque había leído esta sagrada doctrina de S. Pablo, o porque se la había enseñado la caridad de Dios, infundida y derramada en su corazón con abundancia, decía que ni la bienaventuranza, que en algún modo también es criatura, no por lo que se goza, sino por el acto con que aquel sumo Bien se ama y se goza, como dejando por cosa muy asentada y muy cierta que las demás criaturas no le podrían apartar de Dios, si ésta no le apartaba, que es el fin último y más amable entre las criaturas.

Ésta es pues la última perfección de la caridad criada, amar a Dios en sí mesmo y por sí mesmo, sin mirar ni buscar en eso nuestra conveniencia. Y estas breves palabras que este caballero decía, explicando la caridad firme que en su nobilísimo pecho reinaba, explicaba un doctor místico más a la larga de esta manera. «Ámote, Señor, cuanto puedo y todo lo que es a mí posible, y con todo esto estoy descontento por lo poco que te amo, porque quisiera tener amor infinito para amarte infinitamente. Si por caso imposible pudiese estar en la gloria gozando de tu divina esencia teniéndote ofendido, o arder sufriendo todas las penas que padecen los condenados estando bien contigo, más quiero ser atormentado en el profundo del infierno teniendo tu divina gracia, que gozar de tu gloria con tu ofensa. Mi gloria es tenerte contento, y mi infierno estar tú de mí ofendido. Concédeme, Señor, tu gracia, y haz de mí los que quisieres. Dame tu santo amor, y ordena de mí a tu voluntad, la cual si es que yo padezca todos los tormentos del infierno, en él estaré como en el paraíso, pues te sirvo en ello y hago tu voluntad. Si aborrezco aquel malaventurado lugar, no es tanto por lo que recelo, como porque sé que todos los que allí moran son tus enemigos, y si amo la bienaventuranza eterna y gloria celestial, no la quiero tanto por mi regalo y deleite, como porque sé que todos lo que allí te gozan son tus amigos y están seguros y muy ciertos que nunca te ofenderán. Esto solo desea mi alma, que es, nunca ofenderte y perseverar siempre en tu santo amor. Asegúrame de tu amistad, y corta por donde quisieres, porque a mí me basta tenerte conmigo para nunca estar triste ni tener enojo por cosa que me suceda». Todo esto estaba abreviado en aquella sentencia tan breve, que era un compendio de toda la perfección cristiana: «No hiciera un pecado mortal, aunque fuera por conseguir la bienaventuranza, si fuera posible que ésta se consiguiera por un pecado mortal». En esta altísima perfección está incluído el temor filial o reverencial, que es proprio de los justos, con que sólo temen el apartarse de Dios por la culpa. Del cual parece que estaba lleno este nobilísimo caballero, pues no temía otra cosa más que ésta.

Admírase también el santo Maestro de la perfección grande a que había llegado con el ayuda de Dios este príncipe en ejercicio de las cosas inferiores, pues estaba en este punto tan fácil, que en el tiempo de la mayor debilidad y flaqueza de la enfermedad usaba de las oraciones breves que llaman jaculatorias, aun cuando estaba hablando con los que le visitaban, porque Dios le esforzaba interiormente tanto con su gracia, que no bastaba la debilidad y flaqueza a oprimir la memoria de estas cosas, perfección en que le compara Fr. Luis de Granada con el santo rey David, pues dice a la Duquesa: «Vea Vuestra Excelencia cómo se podían hallar estos ejercicios en quien siempre trataba de las armas, si no en un santo rey David». Comparación es ésta, y más haciéndola un hombre tan grande, que aunque tenga algo de exageración, causa admiración. Guerrero y contemplativo en grado heroico solo David lo fué en aquel siglo, y de aquel original es éste un traslado, si no igual, muy semejante en uno y otro empleo.

Vamos ya, dejando otras muchas cosas, a ponderar las virtudes imperiales, en que tan perfectamente se ejercitó este príncipe. Cosa bien particular es que supiese juntar con la entereza y severidad de la justicia tan perfectamente la igualdad y rectitud que esto pide, que en cincuenta y tantos años que gobernó las armas, aunque derramó mucha sangre, nunca con escrúpulo ni el más leve remordimiento de conciencia. Mucho es esto, siendo verdad, como lo parece, pues tiene por sí tan graves testimonios como son los de un penitente tan humilde y un confesor tan santo. Mas no parece tanto como aquellas tres finezas y virtudes que llama Fr. Luis de Granada tres milagros. La una, el haber atendido siempre más al negocio del Rey por leve que fuese, que al proprio suyo, aunque fuese importantísimo. La segunda, haber mirado más por la hacienda dél que por la suya, de que se seguía que no era en cargo al Rey ni a sus vasallos ni de un solo pan. La tercera, que nunca propuso al Rey para algún cargo hombre alguno que no fuese el mejor para aquello entre cuantos había conocido. La primera de estas virtudes es tan grande, que sin duda es hija legítima de la reina de todas las demás virtudes, que es la caridad, cuya excelentísima perfección consiste en no buscar el que la tiene, sus propias conveniencias, ni anteponerlas al bien común, sino antes anteponer siempre éste a sus proprios y particulares intereses. Esto hizo siempre este nobilísimo y virtuosísimo caballero, atendiendo más siempre al negocio del Rey, que es el del reino, siendo bien común de toda la monarquía, que al proprio suyo, aunque fuese de muy grande importancia. Muy bien podían aprovecharse de este ejemplar tan raro los ministros y gobernadores del reino que en este siglo miserable manejan los negocios, en los cuales no vemos ni aun la sombra de esta tan sana intención, pues mirando más a sus conveniencias, y acaso a esas solas, no parece que les duele que se pierda el reino, siendo en esto no menos infieles que cudiciosos, pues usan del ministerio para su proprio aumento, sin mirar que el reino perece por su gobierno.

La otra virtud o milagro es haber cuidado más de la hacienda del Rey que de la suya, y no ser en cargo de un solo pan ni al Rey ni a sus vasallos. Bien les viniera a todos los ministros de España a la hora de la muerte hallarse con esta pureza de conciencia. Mas ¿quién es éste, y le alabaremos como si hubiera hecho prodigios y maravillas por toda su vida? Porque verdaderamente es una cosa tan dificultosa para la naturaleza humana en el miserable estado en que hoy se halla, llena de llagas, heridas y enfermedades, tristes efectos del pecado original, que si halláramos un hombre tan despegado y tan libre del hambre del oro que manejando y gobernando la hacienda del reino, tratara esto con tanto desinterés que mirase por la conservación de la monar-

quía más que por los aumentos de su casa, podíamos decir del que hiciera esto por muy largo tiempo, que había hecho milagros en vida, porque esto en el estado que hoy se halla la naturaleza, llena de negligencia y cudicia, de los cuales el primer vicio es imposible que deje de ocasionar muchas omisiones, y el segundo no es fácil que deje de ocasionar muchas fraudes. Y lo contrario será una cosa tan extraordinaria y tan singular, que al que la hiciere podremos llamar bienaventurado, diciendo: Dichoso el varón que no se fué tras el oro, ni puso en los tesoros su esperanza. De esta dificultad grande que en los hombres se halla de cuidar más del bien común y de la conservación de la monarquía que de sus proprias conveniencias y intereses, se origina el gobierno de dividir entre los hombres las posesiones y tierras y heredades para que de esa suerte se cuidase de cultivar la tierra, y hubiese frutos y abundancia de todas las cosas, la cual no hubiera si fueran todas las posesiones comunes, porque como en la naturaleza viciada, debilitada y enferma esté tan remiso y tardo el afecto para aplicarnos a procurar el bien común, y por otra parte tan vivo y ardiente para adquirir cada uno para sí, añadiendo si le es posible cada día más riquezas, si todo fuera común, nadie cuidara de ello, o si cuidaran, fuera con grande negligencia, como se ve en las Comunidades de los religiosos, donde las posesiones que las mesmas Comunidades administran, tienen tan cortas medras, que algunas veces es más lo que se gasta en las labores que lo que se percibe en los frutos. De dónde ha nacido que en muchas Comunidades han tenido por muy sano y prudente consejo dar las tierras a seglares para que las cultiven, pagando de arrendamiento ciertas cantidades: gobierno más útil, pues de esta suerte el que cultiva las tierras trabaja con cuidado atendiendo a su utilidad y ganancia, y el dueño de la heredad sin pagar nada percibe algo de los frutos de la tierra. De este vicio y general corrupción del género humano parece haber sido preservado este príncipe, pues atendiendo al bien común más que a sus proprias y particulares conveniencias, cuidaba más de la hacienda del Rey que de la suya, cosa tan singular en el mundo que por serlo tanto, lo tiene Fr. Luis de Granada por milagro. Y si hay milagros morales, parece que lo es, y singular privilegio de la gracia, que un tan ilustre caballero entre tantas fortunas no fuese tras el oro para aumentar su gloria, sino que lo despreciase por el bien del reino.

La tercera virtud o milagro que se halló en este príncipe, fué que nunca propuso al Rey para algún puesto o cargo algún hombre que no fuese el mejor para aquello entre todos cuantos él conocía, pospuesto y menospreciado todo respeto humano. Si esto es verdad, como parece que lo es, habiéndolo dicho un tan gran cristiano a la hora de la muerte, puede ser grande ejemplar en el mundo en punto de justicia el duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo. Bien pueden aprender de él en la milicia los capitanes generales para proveer los puestos. Pueden también aprender los obispos a guardar justicia en las provisiones de los beneficios, los papas en las elecciones de los cardenales, y éstos en las elecciones de los sumos pontífices. Aprendan los consejeros a dar los gobiernos, y los prelados de las Religiones a dar los oficios. Aprendan todos, que harto tienen que aprender. Imítenle todos, que harto tienen que imitar. Ni tienen los eclesiásticos ni los más religiosos por qué despreciar este ejemplo, siendo tan excelente, aunque le vean en un caballero seglar y soldado, porque muchas veces en los seglares se hallan las virtudes que se desean en los religiosos todos, y en muy pocos se hallan. Y por esto S. Gregorio decía que el que quisiese buscar a Cristo con veras, rodease toda la ciudad de Dios (que es la Iglesia, y en ella los escogidos) observando las pisadas de los que van al cielo ya por las plazas y calles espaciosas del mundo,

ya por las sendas estrechas de las Religiones, para buscar qué imitar en unos y otros, porque hay algunos también entre los seglares que tienen virtudes que son muy dignas de ser imitadas, como también otras muchas que en este caballero se hallaban, y se dejan por no alargar demasiado este elogio, que sólo se ha puesto para que se vea con cuánta razón debe estimar este Convento de S. Esteban los huesos de este nobilísimo príncipe no sólo por su mucha nobleza, sino también, y con más razón, por sus muchas virtudes.

CAPÍTULO XXVII

Comienza la vida del Señor D. Fr. García de Loaisa, hijo de este Convento de S. Esteban.

No se puede negar que se ilustra mucho este Convento con el grande número de religiosos que de él han salido para las mitras y dignidades eclesiásticas, aunque al principio de la Religión no se estimaba esto tanto como en nuestros tiempos se estima, antes se sentía mucho que sacasen los religiosos de los Conventos para ocuparlos fuera de la Religión, aunque fuese honrándolos con una dignidad tan grande como es un obispado, porque se juzgaba que el ministerio de predicadores, que es oficio de apóstoles, para que fué fundada la Religión dende su principio, es tan grande y de tan superior dignidad que no tienen los religiosos de esta Orden para qué desear otra, y sólo pueden apetecer el cumplir bien con ésta, pues les basta esto solo para merecer el nombre de apóstoles de Jesucristo y verdaderos ministros del Evangelio. Ésta era la una razón, y la otra era que se sentía la falta que dentro de la Religión hacían los sujetos que eran sublimados en esas dignidades. Mas la primera razón fué la que dió N. P. Santo Domingo en presencia del glorioso patriarca S. Francisco, cuando proponiéndole un Cardenal como cosa conveniente sacar a sus religiosos para el gobierno de las iglesias, respondió que bien grande dignidad tenían sus religiosos, que no habían menester más que cumplir bien con ella. De la segunda razón se valió el M. Humberto en aquella carta tan celebrada que escribió a S. Alberto Magno, cuando el papa Urbano IV le hizo obispo de Ratisbona, donde entre otras razones le dice que las nuevas que le han venido de Roma de que le han hecho obispo, le tienen tan heridas las entrañas que sin duda le acabaran de matar, si no le alentara la santa confianza que de él tenía, y grande experiencia de su grande promptitud por todo lo bueno. De donde infería el gran Maestro que el santo Fr. Alberto por ningún caso aceptaría el obispado, y esta esperanza le animaba y mitigaba en parte la grande aflicción y desconsuelo que penetraba su corazón con gran pena por ver que le sacaban de su Orden una tan gran lumbrera. Y con este deseo le decía: De que el Papa lo haga, yo no dudo, pero que vos lo consintáis, esto no puede creerse. Y ¿quién ha de creer que en el último tercio de vuestra vida, después de tanta honra vuestra y de vuestra Orden, a quien habéis ilustrado, queráis ahora dar de vos aquesta nota? Y decía esto porque le parecía, según el espíritu de Dios con que hablaba, que el sujetarse fácilmente los religiosos a tales nombramientos era algún género de mal ejemplo, y que todos los que le vieran, ansí religiosos como seglares, se escandalizarían en cierto modo pareciéndoles que no amaba de corazón la pobreza, ni el retiro, ni la humildad de la Religión, quien luego en ofreciéndose la

ocasión, la dejaba, sino que a más no poder sufría todas estas cosas hasta tener ocasión de desecharlas. Y al fin le dice que más le quiere ver llevar en unas andas a la sepultura que verle en cátreda pontifical, y le ruega hincadas las rodillas de su corazón, por la santa humildad de la Virgen y de su Hijo, que no deje su estado y profesión de humildad. Desta suerte se trataban entonces las cosas, desta suerte se estimaba la pobreza, y desta suerte se despreciaba la grandeza, que el mundo tanto estima. Mas ya estamos en otros tiempos tan diferentes, que se pretenden los obispados tan descubiertamente como si fueran oficios y no dignidades, que en éstas está el peligro, no en querer trabajar ni enderezar con celo el provecho y salud de las almas. Hubiera hecho el santo Fr. Alberto lo que su prelado con tantos encarecimientos le pedía, a no haber intervenido fuerzas más superiores, mas al mandato del Papa no sabe resistirse la humildad religiosa y cristiana, y ansí aceptó la dignidad obligado. Y esto se conoció bien en lo que después hizo, pues en pudiendo alcanzar licencia, renunció el obispado. Si todos los religiosos tuvieran este espíritu, no hubiera tantos obispos en las Religiones, pero quizás hubiera más santos, porque uno y otro pocas veces lo hallamos unido. Santidad y dignidad en un mesmo sujeto mucho admira, cuando se halla, pero es pocas veces.

Con todo eso ha habido algunos que sin faltar al buen ejemplo han llegado a este premio. Uno de éstos fué el cardenal D. Fr. García de Loaísa, que tomó el hábito en este Convento el año de 1496, a 25 de Noviembre, como consta por el libro de las profesiones, en el cual en dicho año se halla esta cláusula: «A 25 de Noviembre fué recibido al hábito del coro Fray García de Mendoza, y no hizo profesión en esta casa porque siendo novicio fué llevado al Convento de Peñafiel, y allí hizo profesión». Este Fr. García de Mendoza es el cardenal Fr. García de Loaísa, que cuando tomó el hábito, usaba del apellido Mendoza, como su hermano Fr. Domingo de Mendoza, mas después dejando éste, se llamó Loaísa, pues tocándole como le tocaba uno y otro apellido, pudo usar de entrambos sin buscarlos entre extraños ni fingirlos. Al fin este Fr. García de Loaísa, que ya todos le llaman de esta suerte, tomó el hábito en este Convento, y aunque no profesó sino en el de Peñafiel, no se sabe de cierto si profesó por este Convento o por aquél, que es muy posible y muy conforme a lo que en la Religión suele hacerse, que profesase en aquel Convento por éste, como sucede en muchas ocasiones que de los conventos pequeños, donde por no estar tan en su punto la observancia como en otros mayores, no puede haber tampoco tanta comodidad como se requiere para criar los novicios ni enseñarlos como es necesario, los envían a criar a otros mayores, y aunque profesan en éstos, profesan por aquéllos que con el hábito les dieron el primer ser en la Religión, y no por éstos, a quien solamente deben la instrucción, educación y crianza. Y parece razón que sea más madre la que da el ser que aquella que alimenta haciendo veces de madre sin haberlo sido, y supliendo o remediando la ausencia de la madre. Lleváronle a criar a Peñafiel porque era delicado, y la observancia de aquel Convento, aunque muy religioso, más apacible y templada que la de S. Esteban. Fué su hermano Fr. Domingo de Mendoza el que hizo esto, y no es creíble que siendo él hijo de hábito y profesión de este Convento, quisiese que su hermano hiciese profesión por el otro, siendo el Convento de S. Esteban mucho más a propósito para el buen logro de los talentos y ingenios. Y ansí parece que sería lo que hemos dicho, que profesaría Fr. García de Loaísa en el Convento de Peñafiel por el de S. Esteban, y ansí entiendo que se han engañado los que le cuentan entre los hijos de Peñafiel, por no considerar estas razones ni acordarse de la práctica que la Religión siempre ha tenido en este

punto. Mas dejando esto en duda, si es que puede haber fundamento para ella en cuanto a la filiación, que hace al caso para los expolios y herencias de los difuntos, no puede haberla en que Fr. García de Loaísa tomó el hábito en esta casa, ni que esta casa dándole el hábito dió a España un muy lucido maestro, a la iglesia de Roma un cardenal, a toda la Orden de Santo Domingo un general, a Sevilla un arzobispo y al emperador Carlos Quinto un confesor muy sabio y prudente. Y como aquí la filiación sólo sirve de que se conozca los grandes sujetos que ha dado esta casa a la Iglesia, esto es bastante para lo que pretende esta historia.

Nació Fr. García de Loaísa de padres muy nobles en la villa de Talavera de la Reina. Tomó el hábito y hizo profesión en esta Orden, como ya queda dicho, y luego le enviaron a estudiar al Convento de Santo Tomás de Avila, donde comenzó a dar grandes muestras de su mucha habilidad y grande ingenio, prendas que le hicieron digno, en la estimación y juicio de los mayores (que de lo que entonces era, discurrían lo que después podía ser) del premio con que la Orden suele honrar a los ingenios grandes en aquella primera edad. Hiciéronle colegial de S. Gregorio de Valladolid, seminario tan fértil y cierto de varones ilustres que aunque él no fuera por sus prendas tan capaz como era, le bastara cursar en tal escuela para salir en virtud y letras perfecto y consumado. No fueron vanas las esperanzas de los que allí le enviaron pensando que había de ser lo que fué, porque él se aplicó al estudio con tanto cuidado que sacó cierta verdad la opinión que sus padres y maestros habían concebido, fundados en su habilidad y prendas. Aprovechó tanto en los estudios, que luego le hicieron lector en el mesmo Colegio, y aunque parece sería de artes al principio, presto fué allí también regente, y leyó teulugía, y graduado en la Provincia dentro de poco tiempo. No era esto poco a vista de tantos y tan grandes sujetos como siempre aquel Colegio ha tenido, pero tampoco era mucho, siendo las prendas del sujeto tales y juntándose con algo de buena fortuna, que la tuvo sin duda muy grande, y corrió tan apriesa por todos los puestos y oficios, que no parecía que andaba sino que volaba, porque tuvo todos los puestos y en muy breve tiempo. Fué muy mozo prior de Avila y de Valladolid, difinidor de un Capítulo general, vicario de la Provincia de España y provincial de ella, y al fin general de toda la Orden. Mucho obró aquí la fortuna, y no sé si algo el arte, porque fué muy superior su política, pero no puede negarse que ayudarían mucho las prendas, la religión, la prudencia, porque en todo fué insigne. Fué siempre de muy buen ejemplo y gran recogimiento, de vida muy concertada, y en extremo apartado de toda comunicación con mujeres de tal suerte que aun en la mocedad, cuando la edad parece que da permiso para más licencia, vivió siempre con tanto ejemplo y recato, que aunque sus émulos (que tuvo muchos, por andar siempre éstos siguiendo toda buena fortuna) vivían con gran cuidado de notar y censurar sus defectos, jamás pudieron ni aun con mentira borrar la fama de su mucha honestidad. Sustentaba la emulación muchos Argos que con ojos de lince velaban y se desvelaban en tan ruin ministerio; mas como no topaban la más mínima ocasión en su vida, nadie se atrevió a morderle por este camino. Fué también en la comida muy templado y muy parco, en el vestido singularmente modesto. No era rígido ni áspero, antes fué siempre hombre de buen gusto, de muy apacible conversación y muy tratable, y aunque era naturalmente colérico, y por serlo tal vez en la vejez, cuando cargaron sobre él los achaques y le maltrató mucho con grandes dolores la gota, le agriaban (1) algunos

(1) «Arieban» dice claramente el *MS.*

movimientos repentinos de impaciencia, y estaba algo desapacible con sus criados. En advirtiéndolo se reducía fácilmente y moderaba estos excesos de su inclinación con la prudencia que siempre gobernaba los actos que hacía con deliberación entera y perfecta. Tuvo un natural muy a propósito para atraer y aun arrebatar, sin saber cómo, los corazones y voluntades de todos, menos aquéllos que le miraban con emulación o envidia, cosa que ayudó mucho para tener las honras y dignidades que luego diremos.

CAPÍTULO XXVIII

De cómo el M. Fr. García de Loaísa fué electo general de toda la Orden de Predicadores, y otros sucesos de gran fortuna y prosperidad.

HALLÁBASE el M. Fr. García de Loaísa por los años de 1518 provincial de la provincia de España, cuando vacó el oficio [de general] de toda la Orden de Predicadores por haber el pontífice León X agregado al Sacro Colegio de los Cardenales al Rmo. General, que entonces era Fr. Tomás de Vío Cayetano, lumbrera clarísima de la teulugía en el orbe. Convocó la Orden, como es costumbre, a Capítulo general de elección, que se hizo en Roma en el Convento de la Minerva, donde fué electo el M. Fr. García de Loaísa con grande aplauso y común alegría y gozo, siendo así que entonces no pasaba de treinta y nueve años. Hízose la elección a 10 de Mayo con grande paz y conformidad, por ser grandísima la opinión que el electo tenía en Roma y en toda Italia y España. Concurrieron con él personas muy calificadas y de grandes prendas, y que pudieran dignísimamente ocupar aquel puesto y dar buena cuenta del oficio, como la habían dado de otros muy grandes y muy honrosos cargos. Uno de los concurrentes fué el M. Fr. Silvestre P[r]ierio, que entonces era Maestro del Sacro Palacio, hombre de grande autoridad y canas y tan docto como se ve en sus escritos, y al fin, de tantas prendas, que no parece que le faltaba cosa de cuantas podían desearse para hacerle digno de aquel oficio. Otro fué el M. Fr. Juan de Fenario, difinidor de la provincia de Tolosa de Francia, tenido por el hombre más docto que había en la Universidad de París, y era opinión común en la Orden que en su tiempo no hubo hombre de más letras. Hallóse también allí el M. Fr. Juan Adán, provincial de Escocia, muy celebrado entre los religiosos por hombre de grande prudencia y tan observante de las leyes que había profesado, que dende su provincia de Escocia había ido a Roma a pie, guardando en la comida todo lo que aquéllas disponen (1). Otros muchos sujetos a este modo, de que estaba llena la Orden, se hallaron en aquel Capítulo, y el haber tantas personas a propósito para el puesto parece ocasionaba menos conformidad de la que hubo, como también la ocasionó cuando fué electo S. Raimundo por general de toda la Orden, pues por haber tan grandes sujetos como eran Alberto Magno, Hugo Cardenal y otros desta mesma calidad, no acertaban los electores hacer general, sino es que divididos en partes iguales por tres veces entraron en elección y salieron sin ella, hasta que recurriendo a la oración y al amparo del glorioso patriarca Santo Domingo, con una revelación milagrosa fué electo S. Rai-

(1) El manuscrito dice claramente así: «guardando él la comida todo en la comida disponen».

mundo. No fué así en esta ocasión (aunque pudiera, por ser tantos los sujetos capaces) porque el M. Fr. García se arrebataba de tal suerte los ánimos de todos, que parecía no daba lugar a que se pusiesen los ojos en otro para estas cosas. Decían que tenía mucha estrella, y aunque es verdad que las prendas eran tantas, algo tuvo de suerte venir a tener tantas honras en tan breve tiempo. Al fin en la ocasión del generalato no fué poca suerte que cayese la suerte sobre él, habiendo tantos y tan señalados sujetos como queda dicho, y lo que más es, teniendo el pontífice León X deudos en la Orden muy beneméritos y muy a propósito para el oficio. Fué muy bien recibida su elección, y aplaudida con universal gozo de todos, especialmente del Cardenal Cayetano, que le era muy aficionado, y del Pontífice. Luego que supo quién era el electo, dió a entender con grandes demostraciones el gusto que tenía. Hízose en este Capítulo provincia aparte Alemania la baja, que es Flandes, incorporando en ella algunos conventos de Francia y otros de Alemania la alta. Recibiéronse también en este Capítulo, aceptándolos de nuevo, el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, que había fundado el arzobispo de aquella ciudad Don Fr. Diego Deza, y otro también de Santo Tomás que fundó en Lisboa el rey Don Manuel, y trasladó a Coimbra andando el tiempo el rey D. Juan el III. Otras muchas cosas se hicieron en este Capítulo, que se dejan por abreviar, y dicen que el pontífice León X hizo todo el gasto del Capítulo.

Con el tiempo se fué conociendo cuán acertada había sido la elección, y el gran talento que Dios al nuevo General había dado para hacerle digno del ministerio [en]que le había puesto. Espantaba a todos en gran manera la estrella que el General tenía, y aun parece que su buena suerte no fué sólo para su persona, pues comunicó a la Orden toda la buena estrella que Dios para eso le había dado. Todo fué prosperidades y buenos sucesos, mientras él gobernó, siguiendo siempre las cosas de la Orden de bien en mejor con grande aumento. Dilatóse mucho y creció la Orden tanto que se conoció su grandeza en todo el mundo. Era tanto lo que se decía de la buena fortuna del General, que ya todos en su pensamiento le hacían papa, y este buen nombre, aplauso y estimación más era don de Dios y prendas que el cielo le había dado, que estrella, fortuna o suerte, que el mundo decía. Comenzó a ejercitar el ministerio [en]que Dios le había puesto, y la primera provincia que visitó fué la de Nápoles. Hizo provincia de por sí a la de la Pulla con el nombre de Santo Tomás. Dicen que fué por complacer al Cardenal Cayetano, que había sido mucha parte y quizás el todo para que el M. Fr. García fuese general. De Nápoles pasó a Sicilia, donde reformó muchas cosas que con el tiempo se habían caído, y puso en su punto la observancia. De Sicilia dió la vuelta a Roma porque instaba el tiempo del Capítulo general que se había de celebrar en España en el Convento de Predicadores de Valencia. Trató luego de su jornada con beneplácito de su Santidad, a quien besó el pie y pidió licencia para tomar la derrota de España. No quiso dársela el Pontífice para que estuviese ausente de Roma más que por dos años, y con esa licencia se vino, trayendo por su compañero al P. Fr Vicente Geminiano, por ser gusto del Papa. Partió de Roma a principios de Mayo, y vínose derecho a España, sin querer detenerse a visitar los conventos de Francia y Italia, pareciéndole que era mejor reservar esas visitas para la vuel[ta] de España a Roma. Entró por Navarra, llegó a Burgos y de allí vino a Valladolid, donde con su prudencia y buena gracia quietó el ánimo del emperador Carlos V y algunos grandes de Castilla que estaban no poco disgustados con la Orden porque algunos religiosos de ella no habían procurado estorbar el *(sic)* rebelión y motín de los Comuneros, que atropellando con todas las leyes se rebelaron contra su Rey, cuando

se fué a Flandes. Castigó el General a los religiosos que pareció estar algo culpados, con que las cosas quedaron ajustadas, y el ánimo del César trocado, satisfecho y benévolo. De allí pasó a visitar algunos Conventos de esta provincia de España, y andándolos visitando le vino la nueva de la muerte del papa León X. Sintióse esta falta con mucho desconsuelo en toda la Orden, y lloróse la muerte con mucha razón como de padre por el grande amor con que la miraba, y los favores muy singulares que siempre la hacía, como se vió muy en particular en el Concilio Lateranense segundo, donde le confirmó todos los privilegios, sin que bastase para no hacer este favor a la Orden la grande contradicción que hacían muchos. Sucedió en el pontificado a León X Adriano VI, maestro que había sido del emperador Carlos V. Esta noticia halló al General en el puerto de Tarragona, y le detuvo suspenso algún tiempo sin resolverse o a pasar adelante prosiguiendo su camino de Roma, o a quedarse en España con el César, por no ser cierto cuál convendría más al bien común de la Iglesia y de su Orden. Al fin, después de haberlo mirado muy despacio, se resolvió a volverse a Valladolid, donde entonces se hallaba el Emperador. Visitó a su Majestad, y él conociendo el gran talento del General le hizo confesor suyo.

Tuvo el M. Fr. García en este oficio y ocupación tan honrosa la dicha que siempre en todo lo demás tenía, por la grande estimación que de él hizo el César, y la mucha satisfación que siempre tuvo de su persona. Con esto pudo el General ayudar y servir mucho a su Orden en las ocasiones que entonces se le ofrecieron, que no fueron pocas. Había ya cinco años que era general, y el Capítulo que se había de tener en Valencia, aun no se había tenido. Parecióle era más conveniente que se tuviese en Valladolid, donde entonces estaba el César, y ansí revocando el primer orden que había dado para que se tuviese en Valencia, dió otro nuevo de que se tuviese allí. Favoreció mucho el Emperador este Capítulo con su presencia, viniendo tres veces a los sermones, procesión y conclusiones, y ayudando con grande liberalidad a los muchos gastos que en él se hicieron. Mandóse en este Capítulo a los religiosos de todas las naciones que contradijesen y impugnasen con toda diligencia y esfuerzo la perversísima secta de Martín Lutero, que tenía ya asolada muy grande parte de la Alemania. Mandóse que en particular y en común, en público y en secreto, en las plazas y en todas las partes donde hubiese ocasión, así entre los príncipes y gente noble como entre los plebeyos, disuadiesen los errores de este heresiarca, explicando y manifestando sus grandes desatinos, los cuales iban cobrando ya mucha fuerza, fomentados con el poder de algunos grandes potentados de Alemania, y ansí el daño parecía irremediable, y era necesario poner todo esfuerzo en impedirlo. Favorecía también mucho a las herejías la libertad con que Erasmo, hombre atrevido y poco católico, hacía guerra a los religiosos mendicantes, y ansí por todas partes había qué hacer y qué padecer. Mas quiso Dios entre estos trabajos, en los últimos días del oficio del general Fr. García de Loaísa, honrar a la Orden y consolarla con la canonización del bienaventurado S. Antonino de Florencia, que se hizo el último día de Mayo del año de 1523, y el General con este buen suceso dió fin a su oficio, habiéndole tenido seis años y cuatro meses.

CAPÍTULO XXIX

De otros puestos que tuvo el M. Fr. García de Loaisa, y cómo se hubo en ellos.

Como Dios no da las grandes prendas para que estén ociosas, sino para que le sirvan con ellas los que las reciben, ordinariamente tiene providencia y cuidado de que estén bien ocupados los grandes sujetos. Éralo tanto el M. Fr. García, y tan superiores los talentos que Dios le había dado, que no sólo quiso que gobernase su Orden sino a toda España, que es la mejor parte de la Iglesia, porque sin duda para luz tan soberana parecía corta espera y breve término la de una familia de religiosos, aunque tan dilatada, y ansí del gobierno de la Orden le sacó Dios a que gobernase el mundo gobernando a aquél que entonces le gobernaba, y siendo confesor del emperador Carlos Quinto. El cual oficio hizo como todos los demás, haciendo evidencias claras de su grande talento. Dióle el Emperador la primera iglesia que vacó después de haberle hecho su confesor, que fué la de Osma. Consagróle el Arzobispo de Toledo en el Convento de S. Pablo de Valladolid, hallándose presente toda la Corte del Emperador, y con esto dió fin al oficio de general, mas no al de confesor del César, el cual iba conociendo mucho más cada día la gran prudencia y capacidad de su confesor, su mucha fidelidad y gran cuidado en todo cuanto corría por su cuenta, y ansí se valía de él en todos cuantos negocios se le ofrecían, por graves que fuesen. Honrábale cuanto podía, dándole más y mayores puestos. Hízole de su Consejo de Estado, presidente del de Indias y comisario general de la Cruzada. Honrado y autorizado con tan grandes puestos, obraba con grande libertad y resolución, y en todas las ocasiones que se le ofrecían, hablaba del mesmo modo que pudiera hablar si toda su vida la hubiera gastado en negocios de aquella calidad. Cuando se trató de la jornada que había de hacer el Emperador a Italia, donde el Papa le había de coronar, había muchos de parecer que no fuese, haciendo grande resistencia al viaje, y quien más agriamente lo sentía, era la Emperatriz, mostrando grande disgusto en la jornada. Mas era tanto lo que el Emperador fiaba del parecer de su confesor, y lo que le satisfacían sus razones, que ellas solas bastaron para que se resolviese a hacer la jornada contra el parecer de todos los otros, y lo que es más, muy a disgusto de la Emperatriz.

Recibió el Emperador su corona de mano del papa Clemente VII en la ciudad de Bolonia el año de 1530, a 24 de Febrero, en la iglesia de S. Petronio, y el M. Fr. García su confesor, que le asistió en la jornada, recibió en la mesma iglesia el capelo. De allí partió el Emperador a Viena a hacer resistencia al gran turco, que venía con grande ejército contra la cristiandad; mas la del Emperador acompañada de su valor grande le resistió de tal suerte que con mucho menor ejército le hizo retirar. El tiempo que duró esta jornada, quiso el César que el Cardenal su confesor se partiese a Roma con grande autoridad y poderes suyos para algunos negocios de mucha importância, mandando al embajador ordinario que su Majestad tenía en aquella Corte, y al gobernador del estado de Milán, que en todo lo que se hubiese de hacer en los negocios que entonces instaban, se gobernasen por el parecer de su con-

fesor. Con esta grande autoridad que llevaba, se conoció en Roma su grande prudencia y valor, y granjeó grandísimo nombre y crédito en toda la curia con el Papa y con los Cardenales, y acabó con el Papa cosas muy graves y muy dificultosas. Vacó en este tiempo en Castilla la iglesia de Sigüenza, y el Emperador se la dió. Estuvo en Roma tres años, que fué el tiempo que gastó el Emperador en la jornada que hizo a Viena, y concluída ésta, y habiendo vuelto a Bolonia el César, salió también el Cardenal de Roma para venirse con él a Castilla.

Cuando se quiso el Cardenal partir de Roma, no faltaba quien le persuadiese que se estuviese allí, aunque fuese dejando el lado del César, porque algunos curiales bien experimentados y inteligentes del andar que llevan las cosas de aquella curia, le persuadían que estándose en ella tendría gran parte en la elección del sumo pontificado, si vacase. A los cuales respondió así el Cardenal de esta suerte: «El que ha de gobernar la silla de Roma con la verdad que aquel lugar merece, ha de ser hombre en quien no haya carne ni sangre. Yo soy hechura del Emperador, y vivo con cien obligaciones, que por cumplir con ellas, es bien verisímil que faltaría a las más precisas y más importantes al bien común». Con esto les dejó, y dejó a Roma, y con ellas las esperanzas que le daban del sumo pontificado. Llegó a Bolonia, y de allí se partió a España en compañía del César. Luego que llegaron a Barcelona, donde estaba la Emperatriz harto enojada con el Cardenal por el viaje del Emperador a Italia, se entró con él a visitarla, y le dijo con grandísima gracia: Señora, vivo te le doy. Y sin más razones quedó la Emperatriz satisfecha, y el Emperador admirado de la prudencia de su confesor, y del amor y fidelidad con que le servía. Por lo cual vacando la silla de Sevilla, le nombró para ella, y luego que vinieron los despachos, se fué el Cardenal a Sevilla a visitar sus ovejas, donde estuvo algún tiempo predicando y enseñando y haciendo limosnas ansí a las iglesias como a algunas personas necesitadas. Mas esto no duró mucho, porque el César empezó presto a conocer la gran falta que el Cardenal le hacía para el gobierno y despacho de los negocios, en que era muy inteligente, como en todas las cosas del reino, y ansí le envió a llamar, no obstante que los émulos del Cardenal, que no eran pocos, habían hecho bien apretadas diligencias para apartarle del lado del Emperador y poner fin a la privanza. Juzgaban algunos de los que le querían mal, que por haber habido algunas alteraciones en el Consejo de Indias se proveería la presidencia para ajustarlas. Mas no fué así, antes a los puestos que tenía, se le añadió otro nuevo, porque por muerte del cardenal D. Juan de Tavera, que era arzobispo de Toledo y inquisidor general en todos los reinos de Castilla, le dió este oficio, porque demás de haber andado casi siempre en la Orden, el celo, prudencia y demás prendas del cardenal Loaísa eran, al parecer del Emperador, lo que se podía desear para el oficio. En éste y en todos los que tuvo, fué muy limosnero, y aunque no tuvo en este particular grande opinión, fué porque hacía las limosnas con grande secreto, dando a algunas personas de mucha autoridad limosnas muy gruesas, entre otras, después del saco de Roma, quinientos escudos de oro, y a cierto caballero que por comunero le habían confiscado la hacienda, daba cuatrocientos ducados. Y a este modo hacía otras muchas limosnas, que por no hacerse con publicidad, no hacían mucho ruido. Entre las limosnas particulares que hizo, demás de la que cada día se daba públicamente en su casa, tiene el primer lugar una obra muy señalada que hizo en el Convento de S. Ginés de Talavera, que había fundado en suma pobreza el santo M. Fr. Juan Hurtado. En este Convento, siendo general, gastó mucho, porque hizo toda la iglesia dende los cimientos, y puso en ella reja

y retablo. Hizo también el claustro alto de aquel Convento y otras oficinas de la casa, en que gastaría más de treinta mil ducados.

CAPÍTULO XXX

De algunas virtudes del Cardenal, y de su muerte.

AUNQUE todas las virtudes andan siempre juntas, es cierto que no a todos conviene el ejercicio de todas las virtudes, especialmente si consideramos el ejercicio de las virtudes en aquel grado heroico y altísima perfección en que se hallaron en los mayores Santos. La gran penitencia y retiro de los anacoretas es cierto que no conviene a los obispos ni a aquéllos que han profesado ser maestros y doctores del pueblo cristiano, que no son monjas ni monjes sino predicadores, y ansí no cumplen, si no asisten, conforme por su profesión están obligados, al consuelo y erudición de los fieles, comunicando salud a quien la pide con caridad, mirando al bien de las almas. Cada estado tiene sus proprias y particulares virtudes, en que deben ejercitarse los de aquel estado. La caridad es virtud común, mas el modo de ejercitarla no es uno mesmo en todos. A la monja, al monje y anacoreta bástale encomendar a Dios a sus prójimos en lo escondido de su retiro; mas a quien tiene obligación por su estado a lucir y comunicar su doctrina, si se retira, descansa, pero no aprovecha, y cuando piensa que acierta, yerra y se alucina. Arder sólo es proprio de anacoretas, lucir sólo es vanidad de mundanos, arder y lucir es propria virtud de aquéllos que han profesado comunicar sus luces al mundo, y éstos si de tal suerte se entregasen al retiro, que del todo se negasen al lucir y alumbrar, no cumplirían con la obligación de su estado, especialmente si hubiese quien les pidiese la luz de la doctrina. Ejercitóse este prelado en los actos de aquellos oficios y ministerios en que Dios le puso. Predicó y enseñó cuando le convino, no se negando a estos oficios cuando era necesario. Fué hombre de conocida virtud, siempre muy recogido, casto y puro, y en este particular de grande ejemplo. Fué muy prudente en el gobierno, amigo de la observancia, queriendo siempre a los que eran más especiales en esto, y así eran los más observantes y religiosos sus mayores amigos. Fué humilde del modo que le convino, andando entre las honras y dignidades, y bien se vió esto en el proprio conocimiento con habló de sí mesmo, cuando los curiales de Roma le brindaban, aunque de lejos y en esperanzas, con aquella silla, pues dijo que se temía a sí mesmo y que le parecía que las obligaciones del Emperador le habían de hacer faltar a otras más principales. Tuvo otras virtudes muy proprias de los que asisten a los reyes y son ministros suyos, como él lo hizo por muchos años, porque fué siempre hombre de grandísima verdad y muy enemigo de todos aquéllos que no la trataban. Obró siempre con grande libertad, ya reprehendiendo, ya advirtiendo a cada uno conforme le convenía, y con los amigos fué esta libertad aun mucho mayor, diciéndoles con mayor claridad las verdades, porque sentía que la adulación era una cosa muy perniciosa en el mundo, especialmente en los ministros que andan juntos o cerca de otros prelados, aunque sean menores. Fué muy prudente y gran político, mas fué su política muy cristiana, porque no era aquella tan estimada en las Cortes, que llaman razón de estado, y es adulación y engaño, mentira y li-

sonja. No era hombre que se quejaba de nadie en ausencia, y en presencia siempre habló bien de todos, y ansí en su boca todos eran buenos.

En todos los estados y oficios que tuvo, conservó siempre muy grande afición y amor a su hábito, manifestándolo siempre en obras y en palabras. Siempre fué su trato y porte de gran religioso, mas en llegando a la ve[je]z, como era tan prudente, conoció que era ya tiempo de tratar con más veras de su negocio, dejando negocios ajenos, de que toda su vida había tratado, si es que son ajenos, o pueden llamarse de esa suerte, los del bien común de un reino para un hombre tan capaz de dirigirlos a la mayor gloria de Dios con mucho acierto. Con este conocimiento quiso desocuparse de lo que no era a este propósito, porque conocía, como él dijo a un amigo muy íntimo, que le habían derramado las honras, el mundo y las ocupaciones del gobierno más de lo que él quisiera, y ansí quería tomar tiempo y disponerse para la última jornada, como lo hizo. Y no ayudó poco a estos intentos una carta que el santo Fr. Tomás de Santa María dende el Convento de Tordesillas le escribió, estando en el artículo de la muerte. Sería la carta como se puede imaginar de hombre santo y que en aquella hora tomó la pluma para decirle al Cardenal lo que le dictaba el espíritu que le gobernaba, que sin duda era bueno. Leyó el Cardenal la carta, y meneando la cabeza dijo: Esta, esta citación es de Dios. Vióse luego por experiencia cuán a propósito había venido el aviso, y el efecto que en el Cardenal había hecho, pues al punto puso en ejecución dos cosas que tenía muy pensadas para hacerlas antes de su muerte, que eran dejar mil ducados de renta perpetua para casar doncellas huérfanas de Talavera, y quinientos para que en la mesma villa se repartiesen entre pobres de calidad. Dejó la ejecución de estas dos memorias al heredero de la casa de su padre, pero también mandó que no lo hiciese sin consejo y parecer de los priores de S. Ginés y S. Jerónimo en dicha villa. Dió también al Colegio que la Orden tiene en la villa de Alcalá de Henares, seiscientos ducados de renta perpetua, queriendo que aquel Colegio, que hasta entonces se había llamado de Santo Domingo, de allí adelante se llamase de Santo Tomás. Cuando hizo el Cardenal esta donación, hizo con ella algunos estatutos nuevos, y entre ellos el de las calidades que habían de tener los colegiales de aquel Colegio, y las pruebas de limpieza que se les habían de hacer antes de admitirlos, ordenando que en esto se guardase el rigor que hay en el Colegio Mayor de aquella Universidad. Y aunque por muerte del Cardenal quedaron los estatutos imperfectos, después se perficionaron con poder que dejó a D. Juan de Carvajal, obispo de Lugo, y al M. Fr. Bartolomé de Miranda, provincial [después] de la provincia de España.

Había fundado esto dende sus principios un caballero de la casa de los Condes de Castro, que se llamaba D. Carlos de Mendoza, deán de la santa Iglesia de Toledo. Este caballero por la grande afición que a la Orden tuvo, y también porque tenía bien conocido lo que importaba que en las Universidades las lecciones, especialmente la de la sagrada teología, corriesen por cuenta de los religiosos de Santo Domingo, hijos, herederos y más seguros intérpretes de la sana y sólida doctrina del angélico doctor Santo Tomás, cuya inteligencia dende el tiempo del Santo Doctor hasta el nuestro, sin admitir nuevas ni violentas interpretaciones, ha corrido por cuenta de sus verdaderos discípulos, conociendo también que en aquella Universidad no se hallaba Colegio desta Orden, hizo donación de sus casas principales para que en ellas se fundase un Colegio con ciertas leyes y estatutos. Y aunque entonces no se hizo con autoridad apostólica, con todo eso la dicha donación y fundación fué aceptada por esta Provincia, dando poderes para que se concluyese, en el Ca-

pítulo que se celebró en el Convento de Santa Cruz de Segovia a 28 de Enero de 1529. Éste fué el principio de la fundación de este Colegio, que después prosiguió y perficionó el Ilmo. Loaísa, como ya queda dicho.

Hecho todo esto, que todo era muy necesario y disposición muy a propósito para acertar en la hora de la muerte el negocio principal quien tantos con su prudencia había acertado en vida, fué disponiendo todas las demás cosas que en aquel tiempo convenía disponer. Mandóse enterrar en el Convento de S. Ginés de Talavera, adonde estaban los huesos de sus padres, los cuales él había ya pasado a la capilla mayor, y ésta quiso que fuese su sepultura. Entre estas cosas la enfermedad de la gota, acompañada de otras no menos molestas que graves, había [ido] haciendo de tal suerte su oficio, que conoció claramente que ya se moría y que se le llegaba el tiempo de dar cuenta de las muchas cosas que en este mundo habían corrido por la suya. Y ansí dispuestas todas las cosas de su alma, y habiendo recibido todos los sacramentos, murió año de 1546, Jueves Santo, a 21 de Abril.

CAPÍTULO XXXI

Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Lorenzo de Figueroa.

No porque el Convento de S. Esteban de Salamanca haya dado al de San Pablo de Córdoba un tan ilustre hijo, ha de perder ni es razón que pierda la gloria de haberle engendrado en la Religión como su primera y verdadera madre que le dió el ser dándole el hábito. Sacóle del mundo y de sus peligros, vistióle de las armas de luz con que muchos nobilísimos caballeros han peleado contra los vanos aplausos de este mundo, estimando más la santa pobreza de la Religión que sus grandezas, por parar todas en dolores, tristezas y miserias, y al fin en un sepulcro. Recibióle niño, cuando le vió huir del mundo, con los brazos abiertos, y como a verdadero hijo le abrigó en su regazo. Enseñóle como a los demás novicios, y después de enseñado le envió al Convento de S. Pablo de Córdoba, porque gustaron de eso los Sres. Marqueses de Priego, Condes que entonces eran de Feria, de donde ya son Duques. Fueron sus padres D. Luis *(sic)* Suárez de Figueroa y D.ª Catalina Fernández de Córdoba. Gustaron estos señores de llevarle allá para que ansí más de cerca gozase su cariño, y sin duda le recibirían con gran gusto viendo que al que habían enviado a estudiar las ciencias que dan a los hombres lustre y honor en el mundo, había estudiado en el Convento de S. Esteban, aunque no mucho tiempo, con mucha utilidad, la ciencia que infundiendo desengaños, hace a los hombres santos, y que iba docto y muy bien aprovechado en aquella altísima sabiduría que enseña desprecios del mundo en la negación de la propria voluntad. Vian vestido de pobre al que era heredero de sus riquezas, y no podía ser poco el contento en padres tan nobles y tan cristianos. El Convento de S. Pablo de Córdoba también recibiría con gran gozo el hijo con que S. Esteban le regalaba y enriquecía a un mesmo tiempo, y prosiguiendo en su enseñanza trataría luego de criarle con todo cuidado, no como hijo de marqueses ni condes, sino como hijo de Santo Domingo, que es mucho mayor gloria para quien sabe ponerla sólo en la cruz de Cristo. Crióle aquel religiosísimo Convento todo el tiempo que allí fué novicio, y mientras estuvo confor-

me al estilo de la Religión en casa de novicios, con la aspereza y rigor que a los demás, sin dispensarle en cosa en que no se dispensase con otros: buena política y gobierno muy cristiano para que salgan santos los grandes caballeros, y se adorne la nobleza con heroicas virtudes. Tales fueron las que se hallaron en el P. Fr. Lorenzo de Figueroa, y con ellas ilustró la Orden, su familia y aun a toda España. Y no podía ser menos, habiendo comenzado a ser novicio en el Convento de S. Esteban, y proseguido en el de S. Pablo de Córdoba, que uno y otro es buena escuela de esta sabiduría, y si cada una de estas grandes madres bastara para sacar muy grande a este hijo, entrambas juntas no fué mucho que le sacasen mayor. Llevó de S. Esteban los primeros rudimentos, y halló en S. Pablo igual continuación de ejercicios, con que llegó al punto de la perfección que buscaba. En profesando, sin perder punto en los ejercicios de oración que había aprendido, se entregó a los de las letras con todo cuidado, cosa en que hasta entonces, por ser niño, no le habían instruído. Luego que comenzó los estudios, dió muestras de habilidad y de ingenio, y como éste caía sobre grande nobleza, y era tal que a otro, aunque fuera plebeyo, hiciera grande, pareció a todos que era razón enviarle a Valladolid al Colegio que allí tiene la Orden, tan celebrado por grande en el mundo que nadie ignora su lustre, esplendor y grandeza. No estaba vaca por entonces la prebenda que el Convento de S. Pablo de Córdoba tiene en aquel Colegio, por haberse proveído pocos días había, y ansí le nombró por colegial de Valladolid el Convento de Jaén. Entró en el Colegio, y salió de él con las medras que de [su] ingenio y habilidad se podían esperar, y aunque salió muy aprovechado en todo, salió más hecho en lo expositivo por haberse aplicado a este género de estudio con mayor cuidado. Luego que volvió del Colegio comenzó a darse al ejercicio de la predicación con gran celo, y aunque a los principios no parecía que había de ser muy grande el ejercicio, le mejoró de tal suerte que vino a ser uno de los mayores predicadores que ha tenido España. Venció las cosas con gran espíritu, y a este juntaba buen estilo y grandísima elocuencia. Fué tan fácil en el predicar que en una ocasión en que la Iglesia Catedral de Córdoba hizo fiesta nueve días a Nuestra Señora de Villaviciosa (que es en aquella ciudad todo el consuelo y [a] quien acude por él [en] todas sus necesidades, y acudía entonces con que instaba, que era gran falta de agua) predicó todos los nueve días sin que fuese necesario que le ayudase otro. Como la necesidad era común, y las fiestas tan solemnes, fué el concurso grandísimo. Acudió toda la Ciudad y los Conventos de ella, y el predicador dijo cosas tan particulares, graves y ingeniosas, que dejó al auditorio tan admirado, regalado y gustoso que dende entonces le oía la ciudad toda como a su único predicador y maestro. Hiciéronle prior del Convento de S. Pablo de Córdoba tan mozo que no pasaba de treinta y cuatro años. Mas como lo que faltaba a la edad suplía con mucha perfección en la presidencia, no gobernó como mozo, sino como anciano y como si hubiera muchos años que andaba en el oficio. Fué grande la puntualidad que tuvo en guardar y hacer que todos guardasen con gran rigor las constituciones, observancias y ceremonias de la Orden. Era el primero en todo para hacer con su ejemplo fácil y dulce lo que de suyo es tan áspero, duro y riguroso. Fué segunda vez prior en el mesmo Convento. En el segundo priorato se guardó el mesmo rigor que en el primero.

Habiendo acabado la primera vez de ser prior, considerando el Rmo. General de la Orden Fr. Vicente Justiniano la nobleza de su sangre, sus virtudes y sus muchas prendas, especialmente para el ministerio de la predicación, le envió una patente en que le graduaba de maestro en teulogía. No había

hecho el P. Fr. Lorenzo los actos que para recibir este grado se requieren, y aunque esto no lo ignoraba el General, y así se podía entender fácilmente que dispensaba con él en esos requisitos, con todo eso era tanta su humildad que teniéndose por indigno de aquella honra, no la quiso aceptar y entender que a su nobleza y al ser tan grande predicador como era, todo era debido, porque todas estas cosas estaban en él para adornarle, mas no para desvanecerle. Al fin él era muy grande en los ojos de todos los demás, mas era muy pequeño en los suyos, y toda su vida vivió con este conocimiento. Cuando fué de Córdoba al Colegio de S. Gregorio, dicen que recién llegado al Colegio de S. Gregorio le escribían algunos señores poniendo en los sobrescritos de las cartas algunos títulos que aunque no eran muy ajustados al estado religioso, eran debidos a la calidad de la persona. Y todas las cartas que iban con estos sobrescritos, ni las abría, ni las quería leer, diciendo que no venían para él, argumento grande de lo poco que tenía de vanidad del mundo. Estaba muy radicado en la humildad, y esta virtud lo estaba en el tanto, que le hacía hacer todas estas cosas. Fundado en esta no quiso aceptar el magisterio hasta que el Provincial de su provincia le puso precepto y excomunión para que le aceptase, y entonces aceptó por obediencia lo que con tantas veras había por su voluntad recusado. Después que acabó el segundo priorato en el Convento de S. Pablo de Córdoba, hizo su hermano el Marqués de Priego una larga ausencia de aquella tierra, y yendo a la Corte, donde estuvo por algunos años, dejó por gobernador de su estado al P. Fr. Lorenzo, y aunque la ocupación no era a su gusto, él gobernó con tanta prudencia que vino a ser muy del de su hermano y de todos los vasallos que le obedecían. Acudió con gran cuidado al consuelo y remedio de todos, y muy en particular del de los pobres. Y lo que entonces más admiró fué, que siendo señor de todo el estado, sin dependencia ni subordinación [a] otro nadie, teniendo a su orden toda la ayuda y riquezas, vivió tan pobre como si nada de esto tuviera, y co[mo] viviera el más pobre religioso. Fué esta virtud de la pobreza tan propriamente suya, que jamás tuvo otra cosa propria, y así le acompañó toda la vida, como se verá luego.

CAPITULO XXXII

De cómo fué electo obispo de Sigüenza, cómo se portó en esta dignidad, su testamento y dichosa muerte.

AUNQUE las prendas del P. Fr. Lorenzo eran muy cortas en su estimación, en la presencia de Dios eran muy grandes, porque además de ser dones suyos, las hacía más preciosas la profundísima humildad que las acompañaba. Y aunque a los que Dios quiere honrar, no puede dejar de honrarlos también el mundo, aunque no quiera, ansí lo hizo con el P. Fr. Lorenzo, porque sin duda esto convenía para el bien de los fieles, para el amparo y socorro de los pobres, para el lustre de la Orden y gloria de España, que una persona de su calidad y prendas, tan virtuoso y tan predicador, no se quedase

escondido en el estrecho retiro de una celda, sino que saliese en público para el bien público, y viesen los hombres en el ejemplo de sus buenas obras la luz que en él ardía, y por ella glorificasen al Padre celestial que da tal sabiduría a los hombres. Era ésta muy grande en el P. Fr. Lorenzo, y tan fundada en verdadera humildad, que era sin duda participacion de la luz verdadera que alumbra a todos los que entran en este mundo. Queriendo pues Dios que esta luz no se escondiese, inspiró al rey Felipe II que le nombrase por obispo de Sigüenza. Llegó a sus manos la cédula del obispado cuando se hallaba ocupado en el gobierno del estado de su hermano el Marqués, mas luego al punto que la recibió, se retiró al Convento para tratar de enviar por las bulas. Y antes de enviar por ellas, protestó la fe en manos del Sr. obispo Fr. Martín de Mendoza, que era entonces obispo de Córdoba y quien le había dado la profesión siendo prior en el Convento de S. Pablo de Córdoba. Y al tiempo de protestar la fe, dicen que le dijo: Ahora ha treinta y dos años hice en manos de V. S. I. en este lugar la profesión de religioso de Santo Domingo, y en el mesmo lugar y en las mesmas manos protesto ahora la fe para ser obispo, lo cual tengo por muy buena suerte. Venidas las bulas, le consagró en el Convento de S. Pablo el Sr. obispo de Cartagena D. Diego (1) Simancas, acompañado del Sr. D. Fr. Martín de Mendoza, obispo de Córdoba, y del Señor D. Francisco Pacheco, obispo de Málaga y sobrino del P. Fr. Lorenzo. Hízose este acto el día de S. Juan Evangelista [1580]. Fué solemnísimo para toda la ciudad y de grande alegría, porque el obispo consagrado y el que le consagraba, y los otros dos obispos que allí concurrían, todos eran naturales de aquella ciudad. Convidó aquel día a comer el nuevo Obispo de Sigüenza en su Convento de S. Pablo a toda la Caballería de Córdoba, y comieron en el refectorio aquel día más de doscientos caballeros. Y entre tanta alegría el nuevo Obispo, que sólo pensaba en la gran carga que aquel día echaba sobre sus hombros, no comió otra cosa que pan y agua. Demostración bien extraña parecerá ésta a todos los que no supieren qué es ser un obispo, que muchos si lo supieran, no lo apetecieran. Debióle de ocurrir entonces al P. Fr. Lorenzo aquella sentencia tan grave de S. Juan Crisóstomo, que tiene tanto de grave como de terrible, en que el Santo llama al obispado por sus graves cargas piélago de trabajos y abismo de fatigas. Y hablaba el Santo Doctor, cuando decía esto, de los pavores y horrores que sintió en su alma, cuando supo que le hacían obispo. Entreténganse un poco los pretendientes de los obispados con esta sentencia, pondérenla bien los que piensan que les dan para descansar el obispado, y para el alivio de las fatigas de una cátedra, que si bien lo entendieran, tuvieran por cosa cierta que es mayor el trabajo de la cátedra episcopal en la Iglesia que de la cátedra magistral en la Escuela. Piensen y tiemblen, tiemblen y piensen que el obispo que busca descanso en el destierro, no hay por qué espere tener descanso en el cielo. En estas o otras semejantes consideraciones debía de estar el nuevo Obispo bien entretenido cuando comía pan y agua en día de tanta solemnidad y alegría. Fuése luego inmediatamente a su obispado sin esperar a recibir más aplausos, que al fin son vanidad, porque los nuevos cuidados de pastor y el amor que ya tenía a sus ovejas no le dejaba atender a otra cosa. El modo de vivir en el obispado, en su porte y rigurosa penitencia, fué como el de los obispos antiguos que en la Iglesia están celebrados por muy grandes. Su mesa más parecía de pobre religioso que de obispo rico. Los hábitos que traía eran

(1). D. Juan de Simancas, no D. Diego, se llamaba el obispo de Cartagena de Indias que consagró al P. Figueroa.

tan pobres que no los trajera más pobres el más necesitado que hubiera entre todos los religiosos. Las túnicas que siendo obispo traía, todas eran de lana, las sábanas de la cama de lo mesmo. No hubo en su casa tapicerías ni ricas colgaduras, porque como se consideraba padre de pobres, tenía (como sin duda lo es) por grande crueldad dejar perecer desnudos a los pobres de Cristo por vestir ricamente las paredes y salas de los palacios, y ansí por tener más que dar a los pobres ahorraba de todas estas grandezas, que al fin todas son mundo, todas paran en ostentación soberbia.

En el gobierno de su familia puso tanto cuidado, que sus criados y los familiares de su casa más parecían religiosos que seglares. Entre todas y sobre todas estas grandes virtudes la que más resplandeció en este prelado fué la caridad, que es reina de todas ellas. Señalóse singularísimamente en dar muy largas limosnas a los pobres, y para poder mejor hacer esto, quitaba todo [lo] que era ostentación de su persona y casa. Cuando iba a visitar su obispado, iba con tanta humildad y pobreza como si fuera un pobre religioso. No llevaba coches ni literas, ni tampoco grande acompañamiento. En una mula iba con solos dos capellanes y dos pajes. Hacía estas visitas muy a menudo y con mucha más frecuencia que otros solían hacerlas, y esto no porque juzgase que era necesario para la reformación del obispado ni para el bien espiritual de sus ovejas, sino porque siempre que iba a visitar, llevaba consigo una buena cantidad de dineros, la cual repartía conforme las necesidades que hallaba en los pueblos. Entre las singulares limosnas que hizo este santo Obispo, una es digna de ser más celebrada que otras, lo uno por ser la cantidad muy grande, y lo otro por la liberalidad con que la dió. Hallábase la ciudad de Sigüenza con grande aprieto y necesidad de trigo, y padecía la mesma calamidad toda la tierra, no teniendo ni qué sembrar los labradores, ni qué comer los pobres. Acudieron al buen pastor las ovejas pidiéndole socorro y remedio, y halláronle con tanta abundancia que les mandó dar diez o once mil fanegas de trigo. Y preguntándole que a qué precio se lo daba, respondió el santo Obispo que al mesmo precio que de ellos lo había recibido, y que pues ellos todo aquel trigo a él se lo habían dado de gracia, que lo tomasen al mesmo precio, y que no les encargaba otra cosa más de que las repartiesen entre los más pobres: respuesta propria de un príncipe tan caritativo. Fueron tantas y tan grandes las limosnas que hizo todo el tiempo que vivió en el obispado, que dicen llegaría a cantidad de seiscientos mil ducados, y así está escrito en unos papeles que están en el Depósito del Convento de S. Esteban.

No sólo acudía el santo prelado a las necesidades corporales de sus ovejas con largas limosnas, sino también y aun con mayor cuidado a las necesidades espirituales, exhortándoles y predicándoles la palabra de Dios continuamente, porque sabía muy bien que el hombre todo no vive con solo el pan corporal. No sólo predicó en su obispado, sino que hallándose fuera de él, y por esa razón mucho menos obligado a este ejercicio, procuró no esconder ni tener ociosos los talentos que Dios le había dado, porque sabía que no se lo había dado para eso, sino para que con ellos aprovechara y ayudara a sus prójimos, y así procuraba hacerlo sin perder un punto en todas cuantas oca siones se le ofrecían. Juntó en su tiempo [1582] el cardenal Don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, Concilio provincial en su iglesia, a que acudió entre otros muchos prelados este varón santísimo, y el tiempo que estuvo en aquella ciudad de Toledo, que fueron siete meses, casi todos los días predicaba por la tarde en la iglesia mayor, en la capilla de S. Ildefonso, concurriendo a oirle con gran gusto, con aclamación y aplauso, y lo que es más, con grande provecho y fruto, toda aquella grande y populosa ciudad, sin cansarse ellos de

oirle, ni él tampoco de predicarles y enseñarles, porque eran tales los sermones, que salían los oyentes muy gustosos y no menos enseñados. Aunque no estaba en su obispado, daba también en Toledo muy grandes limosnas, señalándose en esto entre todos los prelados que concurrieron con él a aquel Concilio. Enviaba algunas veces limosnas particulares muy gruesas a algunos de los hospitales de Toledo. La limosna que se daba en su casa todo el tiempo que residió en Sigüenza, mandaba a su mayordomo que la diese siempre antes que él comiese, y algunas veces asistía él mesmo a verla dar, teniendo también especial gusto en dar algunas limosnas por su mano y en ver el alivio y consuelo de los pobres. Gustaba también mucho de hablar con ellos como un padre que amorosamente se entretiene y regala con sus hijos, y a este fin solía trabar pláticas y conversaciones con ellos muy amigablemente, con grande familiaridad y llaneza. Contábanle ellos sus trabajos, y él les oía con grande caridad como padre, y les consolaba con tan dulces como eficaces razones, con que no sólo en ellos sustentaba con abundancia los cuerpos, sino que también recreaba con consuelo las almas. Como ardía en su pecho el amor divino, y le abrasaban el corazón las llamas que enviaba el cielo continuamente a su alma, no podía menos de ser muy ardiente su celo en orden a procurar con ansia la salud de las almas, y ansí procuró con grandes veras la reformación de su Iglesia y de los clérigos de su obispado, negocio en que por ser tan arduo nunca han faltado contradicciones, disensiones y pleitos, como tampoco faltaron en esta ocasión, porque tuvo sobre esto grandísimos pleitos con el Cabildo. Mas al fin, como la guerra la ordenaba el santo Obispo a la paz verdadera, consiguióla, y con ella la victoria, prevaleciendo él solo contra todos, y consiguiendo la reformación de costumbres en toda su Iglesia, no pudiendo el mundo resistirse a su celo, santidad y ejemplo.

Y habiendo ya gobernado aquella Iglesia algo más de veinte (1) años [1580: 1605] después de mucho tiempo, hablando al estilo del Evangelio, cuando ya tenía el buen pastor algo más de ochenta años, vino el Señor a tomar cuenta a su siervo y a poner en razón todas las cosas, haciendo que recibiese el premio por el mérito, y consumado en las penas entrase en la gloria. Ésta ha sido regularmente la providencia y gobierno de Dios, dejar vivir mucho a los que le sirven en esta vida de mucho, aprovechando a sus prójimos y sirviendo a su Iglesia. Llegó pues el tiempo de que el fiel siervo entrase en el gozo de su Señor yéndose al cielo, y habiendo recibido con grande devoción y ejemplo todos los Sacramentos, lleno de días y no menos de virtudes pasó a mejor vida, trocando esta temporal por la eterna. Lloraron su muerte los pobres como la de su padre, porque lo era en el amor y remedio, y únicamente después de Dios todo su amparo. Y para que sus limosnas no se acabasen al acabarse la vida, con particular bula que para esto de su Santidad tenía, hizo testamento, y en él confirmó una memoria que en vida había fundado, dejando renta suficiente para alimentar dos religiosos de la Santísima Trinidad que asistiesen en Argel a los cautivos a decirles misa y administrarles los Sacramentos. Dejó también otras fundaciones, y al fin murió como había vivido siempre, gran limosnero, dejando a todos muchas esperanzas de su grande gloria en el cielo (2).

---

(1) «Treinta» se lee en el MS.

(2) Murió en 20 de Enero de 1605, y se enterró en su iglesia, que le puso un honorífico epitafio, que trae Gil González en el *Teatro* de esta Iglesia, tomo III. *Nota marginal del P. Barrio.*

CAPÍTULO XXXIII

Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco.

Muchos han sido los hijos de este Convento que han sido confesores de los reyes no sólo en este reino de España sino en otras muchas partes del mundo, y ansí parece que pudiera hacerse catálogo de los confesores de reyes como se ha hecho de los obispos y otros prelados; mas por cuanto apenas habrá alguno que haya sido confesor del rey, especialmente en este reino de España, de quien no trate en particular y muy de propósito esta historia, como en la vida de cada uno es forzoso se diga, parece superfluo repetir una cosa muchas veces. Uno de los principales hijos de este Convento que en España han tenido este puesto, fué el Sr. Sotomayor, muy noble por su sangre y gran príncipe en la monarquía eclesiástica, y sobre todo, tan singular bienhechor de este Convento, que entre todos ha merecido mucho más que todos las veneraciones que debemos a todos nuestros Padres que han ilustrado con su autoridad esta casa. Nació en la villa de Vigo, del obispado de Tuy. Llamábase su padre Baltasar de Siquera y su madre Doña Isabel de Sotomayor. Parece que dende niño ya la providencia de Dios le enderezaba a que fuese grande honra de este Convento de S. Esteban, porque como dijo un orador en una oración panegírica que dijo en sus honras, dos cosas que le sucedieron siendo niño, parecían presagios de los fines a que Dios le ordenaba. Bautizóse en una parroquia de S. Esteban, y después siendo niño de muy tierna edad y pocos años, cayó en un pozo de la mesma parroquia, donde estuvo tanto tiempo que ya nadie esperaba verle vivo. Viéronle vivo con admiración de todos y contra todas las esperanzas que les daba el suceso, por el largo tiempo que el niño había estado en el pozo. Mas no fué esto sin providencia muy especial del cielo, que libraba a este Josef de los peligros para hacerle padre del Convento que le ten[dr]ía por hijo, siendo el socorro de sus mayores necesidades. Créese también que entró en esta providencia la intercesión del santo Protomártir, a quien él ya grande atribuía el singular beneficio de haber salido vivo del pozo, y en reconocimiento de esto envió entre otras cosas una lámpara de plata a aquella parroquia de S. Esteban. No se sabe fuera de esto cosa particular de la niñez y crianza de este gran prelado, pero sin duda sería ella tal que prometiese las grandezas que después hemos visto, especialmente siendo tan noble por su sangre. Fué hijo de padres ilustres, Sotomayor apellido de Galicia, con que se honran en el reino de Castilla casas de mucha esfera. Deste generoso tronco fué transplantado al ameno paraíso de la Religión de Santo Domingo para ser árbol fecundo con frutos de virtudes. Consideróse noble, mas sólo se aprovechó de la nobleza para lo mesmo que el grande Antonio, también nobilísimo, de quien dice S. Enodio escribiendo su vida, que habiéndose ido de la casa de sus padres a los yermos de Egipto, solamente le sirvió la nobleza de procurar tener una conciencia tan pura que se pareciese a su generosa sangre. Con esta mesma consideración pudo ser procediese Fr. Antonio de Sotomayor, pues fué tan grande que si le hubiera ensoberbecido su sangre generosa, la soberbia le hubiera derribado, y no nos hubiera

dado tan copiosos frutos. Fundóse bien en las virtudes primero, y luego explicó en el mundo su grande talento. Conocido su ingenio y grande habilidad para las letras, le enviaron luego al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde se hizo tan grande, que pudo en su tiempo competir con los mayores. Fué en el argüir tan vivo y de tan grande eficacia que si había quien le igualase, no había quien le excediese. Corrió con grande lucimiento por todos los oficios y puestos de letras en las Escuelas. Fué lector de artes, fué maestro de estudiantes en S. Esteban, fué lector de teulugía en casas muy graves de la provincia, fué catorce años catedrático de prima en Santiago, con que dichosamente dió fin a la molesta carrera, que no deja de serlo, por ser las materias que se tratan, muy ásperas y secas.

Salió al gobierno, y en él pareció tan gran maestro como en la cátedra lo había sido. Fué prior en el Convento de S. Esteban y en el de S. Pedro Mártir de Toledo, difinidor en el Capítulo General que se celebró en Roma el año de 1612. Fué maestro de esta provincia y provincial en ella. Hasta aquí toda su luz se estrechaba en los claustros, conventos y celdas. Mas como era para más su lucimiento, quiso Dios darle a conocer al mundo, donde fué de tan feliz fortuna que en su siglo no hubo otro semejante. Muchos se hallan bien afortunados, pero apenas hay hombre que tenga tan favorable fortuna y tan firme su rueda que con sus vueltas y movimientos contrarios no ponga en muy miserable estado al que tenía muy encumbrado en los más altos puestos. No hay quien no sepa qué cosa es mala fortuna, y si alguno se ha hallado que comience y nunca acabe, si no es con la muerte, de tener prosperidades y buenos sucesos, es una cosa tan singular en el mundo que eso solo basta para hacerle tan celebrado en los siglos, que viva siempre en la memoria de los hombres digno de alabanza, pues supo vivir de tal suerte que nunca pudo sujetarle la fortuna. Por cosa grande representaba S. Enodio esta grandeza del rey Teodorico para consolarle en su muerte, cuando le decía que nunca había burládose dél la fortuna. Esto mesmo digo que puede escribirse en las historias de este gran príncipe de la Iglesia, a quien hace mayor su fortuna que al rey Teodorico, cuanto es mayor, sin haber comparación, la grandeza de haber sido adquirida esta dicha, no como la del rey Teodorico, con política humana, que tiene mucho de adulación, engaño y mentira, sino con trato sencillo, cristiano y religioso, de que usó toda su vida sin mudar estilo. Y sobre todo, lo que le levantó fué la humildad, virtud en que fué tan excelente que en todo el tiempo que vivió en la Corte, no dió indicio del más mínimo pensamiento de soberbia: tan modesto, tan callado y sin ruido vivió en Madrid, entre las turbas y ruidos de negocios y en el bullicio de aquella nueva Babilonia, como pudiera cerrado en los claustros del Convento de S. Esteban gozando del retiro. Parece se le puede aplicar con razón aquella grave sentencia de que usó Casiodoro hablando de Senario, privado del rey Teodorico, cuando alabando y engrandeciendo su mucha humildad, y contándole por cosa muy nueva en el mundo, sin ejemplo y sin dechado en los tiempos antiguos, dijo de esta suerte: «Cosa nueva es tener modestia con la privanza del príncipe, porque los gozos siempre inquietan los ánimos». Fué rara la modestia que tuvo siempre en la privanza de los reyes y en la mayor altura de dignidades y puestos que podía desearse. Lo que más estimó siempre fué el hábito santo que le había hecho religioso de Santo Domingo, y esto lo manifestaba con tales indicios que será harto que antes haya tenido a quién imitar, ni tenga después quién le imite. Gozaba la mayor privanza con Felipe IV, hallábase arzobispo, consejero del Consejo de Estado, inquisidor general de España, comisario general de la Cruzada, abad de Santander, abad de Alcalá la Real, confesor del Rey y

Reina, y entre tantas grandezas, si llegaba el Provincial a Madrid, sin aguardar, como otro hiciera, a que le visitase, iba él primero a tomar su bendición y hacer la venia como el más humilde religioso, pareciéndole, como él lo decía, que no pareciera religioso, si no hiciera esto. Lo mesmo hacía con los priores de Atocha que llegaban de nuevo, por ser el prior de aquella casa el principal prior de la Corte, y como vivía en ella, parecíale que estaba obligado a usar con él ese rendimiento. No sólo en esto sino en el hábito, vestido y calzado quiso parecer siempre religioso del Convento de San Esteban, pues no se puso ni vistió cosa que no fuese al estilo de esta casa. Enviábanle todos los años todo el vestuario hecho, y si algún año o se tardaban, o se descuidaban, él lo enviaba a pedir, y en llegando a sus manos era tanta su alegría que era aquel día como si fuera una pascua muy solemne. Y era tanta la estimación que destos hábitos humildes y santificados hacía, que los ponía en público, haciendo gala y ostentación de ellos, y los enseñaba a cuantos príncipes y señores iban a visitarle, para que viesen la gala que su madre le daba, diciéndoles: Miren lo que me han enviado de mi casa. Y si alguno le replicaba admirado, pareciéndole cosa indigna de un príncipe como él era, se volvía contra él y le decía: Pues ¿por qué no? ¿No soy yo fraile? Y era que lo era tanto, y tan entrañada en su corazón [tenía] la pobreza y la humildad de su Orden, que la estimaba más que la grandeza en que entonces se hallaba. Andaba toda esta por defuera, y no se le pegaba más de ella que si la viera en otro sujeto distinto. Al fin él supo ser pobre entre las riquezas, humilde entre grandes dignidades, y modesto en la privanza de los mayores príncipes.

Bien pudo ser que tuviese tanto mérito en los ojos de Dios, puesto en aquella riqueza y grandeza, como tiene el más pobre religioso solo en su celda y retirado en su monasterio y careciendo de cuanto estima el mundo, por tener el ánimo tan bien dispuesto, que sólo usaba de aquella grandeza y riqueza del modo que convenía para la gloria de Dios y su mayor servicio de tal suerte que si Dios le pusiera en el estado que se hallaban los otros religiosos, con igual ánimo lo abrazara, y con el mesmo gusto lo quisiera. Fué obra de Dios que siendo arzobispo pareciese religioso en todo, en la humildad, en la pobreza y modestia, el que siendo religioso había parecido arzobispo en la gravedad y en la perfección de todas las virtudes. Y parece que le viene lo que dijo Eusebio Emiseno, hablando de S. Máximo, el que siendo abad había parecido pontífice, siendo pontífice pareció abad. Esta su humildad y modestia fué la que le puso la rueda de la fortuna tan firme en su favor, que no había honra que no se le viniese sin buscarla, aunque no sin merecerla. Nunca trató de pretender cosa de este mundo, pero trató siempre y muy de veras de merecerlas todas, y así todas naturalmente le buscaban, como también naturalmente huyen de quien las busca, y como todas se le venían por este camino, todas le venían bien. Fué confesor del Príncipe en tiempo del rey Felipe III, y muerto el Rey, y habiendo el Príncipe puéstose la corona, quedó también por confesor suyo, entrando a ser confesor del Rey cuando el Príncipe a serlo. Y así fué muchos años confesor del rey D. Felipe IV, conservándole en el oficio su fidelidad, su mucha humildad y modestia y el grande amor que al Rey tenía, y [a] él el Rey, de tal suerte que aun siendo muy viejo y hallándose en tal edad que ya no podía por sus achaques hacer el oficio, aunque se pusieron personas que sustituyesen, la propriedad del oficio se le reservó siempre. Fué confesor también de la reina Doña Isabel de Borbón, a quien debió tan grande estimación y cariño, que tampoco quiso, mientras él pudo confesarla, admitir otro. Queríanle los Reyes con grande extremo, y hacían en todas ocasiones muchas demostraciones del grande afecto que le tenían.

En una, habiéndose el confesor sangrado, le envió la Reina a título de la sangría un terno muy lucido y muy rico, con frontal y todo lo demás que era necesario. Cuando se consagró por arzobispo de Damasco, le envió la misma Reina una mitra riquísima, propria dádiva de su Real persona. Fué también confesor del príncipe D. Baltasar Carlos, que murió mal logrado en Zaragoza, y de los infantes de la Casa Real. Fué comisario de toda la Santa Cruzada. Fué primero inquisidor de la Suprema, y fué después inquisidor general de España. Fué abad de Santander y abad de Alcalá la Real, y al fin le honró el Rey haciéndole de su Consejo de Estado. En todos estos oficios no admira tanto el que los tuviese como el modo con que los ejercitaba. Muchos hay que tienen los oficios, y no los tienen para hacerlos, si no es para tenerlos, aprovechándose de la honra y del interés que trae consigo la dignidad y el puesto, y excusándose del trabajo que está anejo necesariamente al oficio. No los tuvo así este prelado. Todos estos oficios tuvo, todos los aceptó, pero todos los sirvió, trabajando en todos y asistiendo a cada uno con la puntualidad que cada uno pedía. Con esto pagaba a Dios y al Rey lo que a uno y a otro debía por haberle puesto en tantos oficios y cargado de tantas obligaciones. Servía a Dios con gran celo de su honra, y al Rey con grande fidelidad y amor.

Otra cosa se debe ponderar, que sin duda es digna de admiración, y es que entre tantos oficios, cargas y obligaciones vivía con desahogo, teniendo tiempo paro todos ellos y para cada uno en particular. Otro fuera que con el menor cargo de éstos rehusara y se rindiera, sin saber ni poder cumplir con la obligación, ni salir del empeño. Mas era tanta su capacidad que [a] cada oficio de los referidos daba lo que se le debía sin embarazo, asistiendo a cada uno como si fuera solo. Y después de esto aun le sobraba tiempo para tener cada día un buen rato con Dios. Y en el tiempo que tenía señalado para esto, que no era poco, ni admitía visitas, ni despachaba, ni permitía que le inquietase cosa de este mundo. Retirábase solo a su oratorio, y en él según la quietud con que estaba, parece que le sucedía lo que a S. Bernardo, de quien se escribe que cuando entraba en el coro, dejaba afuera todas las ocupaciones, negocios y cuidados. De este ejercicio, que era cotidiano, sin faltar jamás en el tiempo que para esto tenía determinado, sacaría sin duda lo que han sacado todos los que de veras se han dado a este consuelo, quietud para su alma, conocimiento y desprecio del mundo, la humildad necesaria para navegar sin perecer entre tanta grandeza, fortaleza para resistir al mundo, a los enemigos de la verdad y del bien común, prudencia y acierto en los negocios, y al fin segura tranquilidad en el mar de este mundo, pues vivió quieto en tantas honras y dignidades. De aquí nacía también otra cosa no menos digna de admiración y reparo, y es que jamás le desvanecieron las honras, ni quitarle del pensamiento que no era más de un pobre religioso; y era que todas ellas no solamente eran pocas comparadas con su grande talento, sino también comparadas con su grandeza de ánimo. El pequeño vaso fácilmente y con muy poco se llena, mas el grande necesita de mucho más para llenarse. Y era tan grande el corazón de este príncipe, que con todas las honras que tenía, aun no se llenaba. Todo era poco para él, no porque quería más de honras, puestos o dignidades del mundo, sino porque ni aun lo que quería, tenía, y como todo lo despreciaba y tenía en poco, para su generoso corazón todo era poco. Poco era para S. Pablo, y poco ha sido para los mayores Santos de la Iglesia todo lo que el mundo estima, y es cierto que es muy poco todo lo que en la estimación del verdadero sabio y virtuoso se reputa por nada. Así estiman los magnánimos las honras del mundo, y así aunque se las den todas ellas, en su estimación tampoco no les llenan, porque solamente puede llenarles el que lo llena

todo, ni les desvanecen, porque para eso era menester que les diesen algo que en su estimación fuese algo, y que les levantara los pensamientos poniéndoselos más altos de lo que los tenían. Mas como ellos los tienen más altos que todo el mundo, teniéndolos en Dios, todo lo tienen debajo de sus pensamientos, y así con las honras del mundo, como no pueden levantarse sobre sí, tampoco puede desvanecerse. Y es así que las honras del mundo son tan corto y limitado premio para la verdadera virtud y sabiduría, que sólo se premia dignamente con la vida eterna; y ansí puede decir sin soberbia el que verdaderamente es sabio y virtuoso, reconociendo en sí los dones de Dios y dando por ellos la gloria a quien la debe, que con la dignidad del sumo pontificado aun no le premian bastantemente. Y la razón de esto es porque el justo a imitación de S. Pablo las mira como estiércol; como no fuera bien premiado un sabio, aunque le dieran todo el estiércol del mundo, tampoco lo es, ni puede serlo, aunque le den todas las honras del mundo.

CAPÍTULO XXXIV

De algunas particulares virtudes con que singularmente resplandeció este gran Prelado.

Como no es lo principal que hace insigne a un hombre la honra que le da el mundo, sino es la virtud con que la merece, para ver cuán grande haya sido este príncipe es necesario hacer memoria de sus grandes virtudes. No sólo fué excelente en la humildad, modestia, desprecio del mundo, ánimo sano, corazón muy sencillo y pacífico, porque también resplandecieron en él la caridad y la compasión con los prójimos. Como Dios llovía sobre él dignidades, honras y riquezas, procuraba reconocido a tantos beneficios volverle a Dios lo que sabía que venía de su mano. Halló un camino maravilloso para aprovecharse bien de las riquezas, que es el que hallaron todos los santos para subir al cielo. Conoció que el Señor las gruesas rentas a nadie las da para que las guarde, sino partirlas con los pobres, a quien las niega para que la paciencia obre en ellos lo que en otros hace la abundancia, si saben usar bien de ella siendo compasivos. Que esto era lo que decía S. Bernardo al pontífice Eugenio en aquel libro que trata *de la Consideración,* cuando le exhortaba con aquellas palabras de S. Lucas: Los que tienen potestad sobre ellos se llaman bienhechores. Hablaba Cristo en esta sentencia de los príncipes y poderosos de este mundo, y tomando ocasión de este principio enseña a Eugenio S. Bernardo, y decía de esta suerte: Luego si tú, oh Eugenio, en los beneficios y rentas que gozas, más atiendes a tu comodidad y ostentación que al socorro de los pobres, de quien eres padre, falsamente te llamas bienhechor, y hurtado tienes el título de padre que según las palabras de Cristo está vinculado a tu dignidad. Esto decía S. Bernardo a Eugenio, y lo tomó para sí nuestro Arzobispo con tan grandes veras, por conocer que aunque principalmente este discurso se hizo para Eugenio, no se hizo para él solo, sino es para todos aquéllos que pone Dios en dignidades, dándoles rentas eclesiásticas para que repartiéndolas con los pobres, hagan oficio de mayordomos de Dios, y de padres y bienhechores de pobres, que procuró ejecutarlo, obrando en este particular tan generosamente, con tanta piedad y cari-

dad, que mereció con toda verdad los honrosos títulos de bienhechor y padre de los pobres. Luego que se vió con renta eclesiástica en las dos abadías que tuvo, primero la de Santander y después la de Alcalá la Real, asentó como docto y virtuoso que aquella hacienda más era de los pobres que suya, y así todos los años se dejaba allá casi la mitad de las rentas, dando orden a sus administradores y a los curas para que aquella cantidad en trigo y en dinero se repartiese entre los pobres más necesitados de los lugares de las abadías. Lo cual se ejecutaba con grande puntualidad, y él gustaba mucho de que todos los años se le diese noticia de los repartimientos, porque no había para él mayor gozo que ver a sus pobres socorridos. Había aprendido en buena escuela, y criádose en buena casa para saber dar limosna con liberalidad, pues lo había visto así en el Convento de S. Esteban. Y no solamente aprendió a dar limosna, sino también el modo de darla, que es dar de comer a los pobres antes que a los religiosos, para que no falte para los pobres. Este estilo que vió en S. Esteban siendo pobre religioso, guardó siendo gran príncipe de la Iglesia, porque todos los días se daba por la mañana muy copiosa limosna a los pobres que piden de puerta en puerta. Fuera de esto hacía otras grandes limosnas, y hubo ocasión en que de una vez dió por su mesma mano mil ducados a una persona muy noble y muy necesitada. Y todo esto que daba en Madrid, no era debido ni tenía obligación a darlo, como lo que daba en los lugares de sus abadías, sino que lo daba de compasión y misericordia, por el afecto con que miraba a los pobres como padre, y ansí mereció con mucha razón el título de padre de pobres. Y no menos mereció el de bienhechor, por la liberalidad con que obró con su Convento y casa de S. Esteban, que es casa y Comunidad de pobres, sustentándola y remediándola sus necesidades como otro Josef, que sustentando la casa de Jacob vino a ser para su casa y familia padre en afecto y obras. Para esta casa era cuanto llegaba a sus manos, joyas, ornamentos, riquezas. En Madrid era donde trabajaba, y en Salamanca se vía el fruto del trabajo. Fabricó un muy suntuoso oratorio en la casa de novicios, donde ya tenía pensado enterrarse, el cual adornó con ricos ternos y preciosas reliquias. Dió para el mismo oratorio una custodia de plata muy rica, en que está siempre el Santísimo Sacramento. Dió un Pontifical muy precioso, y un cáliz todo de oro, y algunas fuentes de plata, sin otras cosas que mandó después en su testamento, que esto todo lo iba enviando en vida, para que se conociese que en vida y en muerte era todo de la madre que le había dado el ser. Parece que imitaba en esto a S. Máximo, de quien dice Eusebio que estando ausente de su casa en la isla Lirinense, todo cuanto podía haber a las manos iba enviando a los suyos. Y así les decía Eusebio: «¡Oh cuántas riquezas os juntó, cuántos ornamentos, cuántas joyas os fabricó! Para vosotros sudaba este siervo de Cristo. Allí sembraba, mas para vosotros cogía. Ausente estaba, mas trabajaba para vuestros aumentos». Palabras que parece se hicieron para alabanza de nuestro abad y arzobispo, por lo que hizo en este Convento de S. Esteban. Sudó y trabajó en Madrid en santos oficios sólo para socorrer a su casa. Dejóse levantar de la fortuna, o por mejor decir, dejóse gobernar de Dios y de su providencia, aceptando los puestos que tuvo, mas todo lo ordenaba a tener más que dar a su casa.

Esto es lo que de su caridad y piedad se ha podido saber para ponerse en esta historia, y a tener más noticias, cosas más superiores hubiera. El celo de la honra de Dios, que nace del mesmo principio, que es la caridad, resplandeció en este prelado de tal suerte, especialmente siendo inquisidor general, que parece se verificaba en él lo que S. Juan Crisóstomo dijo, que un hombre solo encendido con el celo de la fe era bastante para corregir al mundo. Y es

así, que basta por lo menos para reformar un imperio, aunque tenga dentro de sus términos muchas y muy dilatadas provincias. Bastó un Jonás para convertir a Nínive, un S. Juan Evangelista para gobernar a Asia, y esto porque eran hombres llenos de amor divino y en cuyos pechos ardía el celo de la honra de Dios. Según esto podíamos decir que aunque el oficio de inquisidor general de España es un cargo tan grande que parece eran necesarios muchos hombres para cumplir con las obligaciones de él, aunque tuviesen todos ellos hombros muy robustos, con todo eso si se hallase uno solo abrasado en amor divino y en cuyo pecho ardiese el santo celo de la fe católica, ése solo bastara para ser inquisidor general, para reformar a España, para purificarla y librarla del pestilente contagio de la mala doctrina. No es este oficio para cualquiera hombre. Pide muy grande, muy sabio, muy santo y al fin un hombre que valga por muchos hombres, cual era este prelado, pues hacía muchos oficios a un tiempo, sin faltar a ninguno. Hizo tan heroicas obras en este ministerio, que sin duda le hacen digno de eterna memoria. Una fué sacar el *Expurgatorio* que salió en su tiempo, obra muy útil y necesaria para la Iglesia y en que se vió su grande ánimo y fortaleza, y se le conoció justamente la autoridad y privanza que con el Rey tenía, pues habiendo muchos que sentían saliese el *Expurgatorio,* porque acaso contenía algo que les manchaba, y habiendo salido un decreto del Rey en sus ministros (sic), en que mandaba que no saliese a luz, ansí como lo supo, encendido en santo celo de la fe católica se fué a hablar al Rey en la materia, y aunque era tan a deshora que ni a él ni a otra persona parecía caso posible que diese el Rey audiencia, con todo eso, con su grande autoridad hizo que entrasen al Rey y le dijesen que estaba allí, y que en todo caso le había de hablar. El Rey aunque admirado de que a aquella hora su confesor fuese a verle, le mandó entrar, y él negoció cuanto quiso, y el *Expurgatorio* salió a luz, aunque con disgusto de muchos, para bien de todos.

También salió a su tiempo el Edicto, que contiene en un breve compendio todas las leyes y constituciones de los sumos pontífices, que pertenecen al Oficio de la Inquisición, obra de mucha autoridad y importancia para todos los fieles, la cual mandó publicar en toda España y notificar a todos los eclesiásticos, señalando día en que se leyese perpetuamente cada año en todas las Comunidades de religiosos para que nadie ignore tan santas leyes ni las penas a que se exponen los que las quebranten, ordenando todo esto a la reformación de las costumbres y pureza de la fe en estos reinos. En esto manifestó bien su celo, y por esto solo, aunque no hubiera hecho otra cosa en el tiempo que fué inquisidor general, se pudiera decir que su elección para aquel puesto había sido obra de Dios y providencia muy favorable para toda España. Mas fueron tantas las que hizo grandes, que fuera cosa muy larga referirlas. Mas una no puede callarse ni dejarse de juntar con las que quedan dichas, por haber sido muy en beneficio de estos reinos, para gran lustre suyo y pureza de la fe católica en ellos. Tratóse en su tiempo en Madrid si sería conveniente admitir en España a los judíos, como se admiten en otras repúblicas y reinos, para el comercio y contratación, dejándoles vivir en su ley. No dejaría de haber para esto dictamen (que siempre para lo peor hay muchos) porque no todos llegaban a conocer los inconvenientes que de eso podían seguirse; y los consejeros que tenían orden para resolver el caso, los más sentían que era conveniente. Pero el buen Inquisidor con su celo y prudencia supo darles a entender con tantas veras cuán perniciosa era para estos reinos la entrada de tal gente, que les hizo mudar de parecer, trayéndoles al suyo. Túvoles una plática con tan eficaces razones, con tanto espíritu, acompañando a

las voces muy copiosas lágrimas que de sólo imaginar el suceso vertía, que se sujetaron, y no se habló más palabra en la materia. Éste con otros muchos servicios debe la Corona a este ilustrísimo príncipe, a su celo y prudencia.

CAPÍTULO XXXV

Pónese la muerte y entierro honorífico de este Príncipe.



hombre tan religioso y que tuvo tan grande capacidad y talento, no podía coger desprevenido la muerte. Toda su vida había gastado en estas prevenciones, sin faltar de su memoria este pensamiento. Muchos años antes de llegar el fatal término, para otros triste, para él muy alegre y dichoso, pues iba a recibir el premio de sus muchas fatigas, había tratado de hacer su sepulcro. Veinte años [antes] hizo hacer el oratorio con esta mira, y todos estos veinte años estaría sin duda cada día y aun cada hora esperando la inmutación que esperaba el santo Job, porque la edad y los achaques le persuadirían que no podía ya estar lejos el último tránsito. Con esta consideración ya no trataba más que de morir al mundo, que es muerte dichosa, y ansí había dejado el ejercicio de confesor años había, y también el de inquisidor general, y hubiera dejado la propriedad de uno y otro, si el gran cariño del Rey lo permitiera. Mas nunca quiso proveer en propriedad estos oficios mientras él vivió, sino que los que sirviesen a Dios en uno y otro, sirviesen también de sustitutos al venerable anciano. Este favor mereció al rey de la tierra por la gran fidelidad con que le sirvió siempre, pero mayor fué sin duda el que le hizo el del cielo, dándole tantos años de vida retirada y quieta, sacándole del comercio y bullicio del mundo, para que así pudiese tratar de veras el nogocio que más le importaba. Llegó a tener ciento y un años menos cuatro días, hartos, pero bien gastados, empleados y lucidos, pues tuvo tiempo para servir a Dios muchos años y para tratar de sólo morir muchos días. Al fin murió en buena vejez, lleno de días, años y méritos y ejemplos de virtudes, y mandó en su testamento, entre otras cosas, llevar su cuerpo al oratorio de casa de novicios que para eso en S. Esteban había fabricado. Buen gusto tuvo en querer que su cuerpo estuviese en presencia de los hijos que tanto había querido, y que con grandes beneficios tenía tan obligados. Dióse a sí mesmo, cuando no tuvo otra cosa que dar, para dar y ofrecer continuamente con la presencia de su cadáver a las devotas consideraciones de los novicios que siempre asisten a aquel oratorio y capilla, en materia de desengaño y claro conocimiento de lo que es este mundo; que no es nuevo que los cadáveres de las grandes personas hagan muy singulares efectos en los corazones. A S. Francisco de Borja, duque de Gandía, aunque fué en todos los estados perfecto, dicen que le movió mucho a dar de mano al mundo y dejar toda su gloria y grandeza el cadáver de la reina D.ª Isabel, viéndole tan diferente de lo que le había visto. Para este fin fué muy prudente consejo en este santo prelado mandar traer su cadáver a la presencia de los novicios sus hijos, para que a vista ya de las cenizas de un padre ya difunto, que fué en este siglo tan glorioso, se críe aquella juventud religiosa con la reformación y perfección que conviene. Murió en la Corte del rey Felipe IV a 3 de Septiembre el año 1648, dejando gran sentimiento al Rey y a todo el pueblo por lo mucho que todos estima-

ban a tan gran ministro, que no se puede perder sin dolor y tristeza lo que con gusto y con amor se posee. Hízose depósito de su cuerpo hasta que llegase el tiempo de traerle a Salamanca, dentro del coro bajo del Convento de Santo Domingo el Real, con asistencia de toda aquella no menos ilustre que santa Comunidad, que lo recibió con tanto amor y tan tiernas lágrimas como debía al mucho que siempre el difunto le había tenido. Celebraron los oficios un novenario entero con la decencia, autoridad y grandeza que la ocasión pedía. Dijo la misa el primer día el Rmo. P. M. Fr. Juan Martínez, confesor de su Majestad, y el último el Sr. Inquisidor General con la asistencia de todo lo grande de Madrid. Allí descansó su cuerpo ocho meses hasta que con acuerdo de sus testamentarios se trasladó, aunque sin pompas, con decencia, y se puso en el sepulcro [que] de veinte años antes para esto estaba ya prevenido.

Es este oratorio un hermoso edificio que tiene treinta pies de ancho, y de largo lo que la proporción pide. Es de piedra de sillería bien labrada. Los muros son gruesos de cinco pies cada uno. Por la parte interior tiene un compartimiento de pilastras con sus basas y hermosos capiteles, sobre que están los arcos de la bóveda. Hace división la capilla con dos pilastrones volados cuatro pies afuera, en que carga el arco, y sobre una grada que levanta la capilla del pavimento del cuerpo. Atraviesa una reja de cuatro pies de alto, de hierro pavonado y dorado, de balaustres torneados y cincelados, con sus pilastras corintias, cornisa y pirámides. Cierra el edificio la bóveda en medio punto laboreada de muy hermosas fajas. La frente adorna el altar con un excelente retablo de dos cuerpos, columnas entorchadas, basas, capiteles y cornisas de orden corintio, con sus guarniciones y lienzos de pintura de santos y santas de la Orden, de mano del P. Fr. Juan Baptista [Maino], con que se dice ser cosa aventajada, y muy particularmente se excedió a sí mesmo en el cuadro principal de la Asunción. La custodia es de plata blanca de cuatro pies de alto y de tan rara artífice *(sic)* que el arte aventaja a la materia. En los colaterales hay dos encasamientos o nichos guarnecidos con pilastras, cornisas y frontispicio de orden dórico, y sobre cada uno un escudo de las armas del difunto. En el nicho del lado del Evangelio está un bulto de piedra que representa al natural de este príncipe con su sitial y mitra. Desde la sotabasa al cotalo *(sic)* hay una grande pizarra en que está una hermosa tarjeta de cortados en cuatro, y en ella otra de bronce dorado, en cuya lámina se lee esta inscripción:

Aquí yace el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del potentísimo Sr. Felipe IV, y de la clarísima reina Doña Isabel de Borbón su mujer, y de los serenísimos infantes Carlos y Fernando: consejero de Estado y de Guerra y de la Inquisición suprema de España, comisario general de la Cruzada, arzobispo de Damasco, abad de Santander y de Alcalá la Real, y inquisidor [general] de España, habiendo sido primero provincial de la provincia de España y prior del Convento de S. Esteban, y habiendo leído antes más de 20 años públicamente teología. Murió en Madrid a 3 de Septiembre [1648], de edad de ciento y un año.

En el otro encasamiento o nicho del lado de la Epístola hay un curioso compartimiento dorado y estofado, en que se guardan y venera reliquias guarnecidas de plata dora[da] y esmaltada, con otras muchas y muy ricas piezas, con una reja de hierro de azul y oro, con su velo.

Hay en este oratorio para servicio del altar muchos ornamentos muy ricos con mucha plata labrada, y todas estas cosas son dádivas del difunto. En

este sepulcro tan hermoso como se ve en descripción que se ha hecho usando de las proprias voces de que usan los artífices, se puso su cuerpo cuando se trajo de Madrid a Salamanca, y luego se hicieron unas honras tan grandes y suntuosas como en el capítulo siguiente se dirá.

CAPÍTULO XXXVI

De las honras que hizo el Convento de S. Esteban al Ilmo. Señor Don Fr. Antonio de Sotomayor, grande padre y bienhechor suyo.

AUNQUE luego que se tuvo noticia de la muerte del Sr. Arzobispo, le hicieron sus queridos hijos los de casa de novicios honras en su oratorio, no por eso se [ex]cusó el Convento de hacerlas con más solemnidad, cuando se trajo el cuerpo de Madrid y tuvo presente en sus cenizas a su grande bienhechor y padre. Ni pudiera excusarse, sin grande nota de ingratitud, de reconocer con grandes demostraciones los muchos beneficios que siempre de él había recibido, y ansí determinó el Prior del Convento que un domingo a 27 de Junio del año de 1649, dando para esto orden de que se hiciese un túmulo, como se hizo, si no el mayor y más costoso que en la ciudad de Salamanca se ha visto, a lo menos el más bien dispuesto y agradable para vista de cuantos a la curiosidad se han representado. Entre las hachas y el túmulo, al lado del Evangelio, sobre el pavimento se puso un altar pequeño bien vestido, en que estaban el turíbulo, campanilla, vinajeras, mitra y cáliz, y en medio un Cristo de bronce dorado con su cruz y urna de ébano entre dos candeleros dorados con sus velas, insignias que usa el ceremonial en las honras de los difuntos príncipes de la Iglesia. El día señalado para las honras, dende las seis hasta las diez de la mañana, comenzaron y acabaron las Comunidades ilustres de religiosos de la ciudad de Salamanca (que son muchas) sus oficios, vigilias, misas y responsos. Dijeron juntas algunas de ellas, y las demás después en capillas, que estaban bien prevenidas y aderezadas para este efecto. Todas obligadas con el amor y beneficios del difunto se mostraron agradecidas, honrándole y sintiendo su pérdida, en particular la esclarecida familia de S. Benito, que tuvo prendas grandes de su sangre en un general, y la de N. P. S. Francisco, que también las tuvo en un hermano de su Ilma. que fué obispo de Quito. Dijeron nuestros hermanos en el altar del túmulo, oficiando la vigilia, la misa y el responso su música, que la tenían muy buena. Los hijos del Doctor Máximo S. Jerónimo y los del Águila de la Iglesia S. Agustín, los de la Merced Calzada y otros hicieron los oficios con la solemnidad que pedía la ocasión.

A las once del día comenzaron los oficios principales. Cantó la vigilia la música de la Iglesia Catedral, y dividiéndose en cuatro coros, oficiaron la misa de las honras, que dijo el Prior que era del Convento entonces. Predicó el P. Fr. Fernando de Araque con aplauso de todo el auditorio, con grande gracia y energía, que aunque siempre la tuvo, se monstró en esta ocasión docto como siempre y historiador verdadero de la vida y muerte de su Ilustrísima. Últimamente cantó el responso la Capilla, asistiendo toda la Comunidad de S. Esteban y muchos religiosos de otras Ordenes, y a todos éstos se dieron velas. El concurso, además de la nobleza y letras, fué toda la ciudad, y para los que no cupieron, o no pudieron venir por la mañana, quedó la tarde,

que como por ser domingo no quisieron deshacer el túmulo. Se quedó adornado como había estado por la mañana para las misas, ayudando a esto la instancia de muchos que aun habiéndole gozado por la mañana, le volvieron a ver por la tarde más de cerca y con más curiosidad. De todo este aplauso hecho en las honras de tan gran príncipe redundó en grandes alabanzas de este Convento de S. Esteban, que supo ser agradecido y monstrarlo con tantas señales exteriores como se han referido, suponiendo que continuará siempre en sus oraciones y santos sacrificios teniéndole en la memoria, como debe.

Había hecho testamento dos años antes de morir, a los noventa y nueve de su edad, con especial Breve que para hacerle tenía, del sumo pontífice Urbano VIII. En él mandó que se llevase su cuerpo al Convento de San Esteban con religioso coro, y se hiciese del mesmo modo su entierro, gastando todo lo que fuese necesario para eso y para un novenario que allí se había de hacer. Y mandó que esto se sacase de lo mejor y más bien parado de su hacienda. Y porque deseaba que en todas las partes del Convento de San Esteban hubiese memoria de reyes que tanto le habían honrado a él, y por el consiguiente, al Convento donde era hijo, mandó que se pusiesen en la librería de casa de novicios un retrato del rey Felipe IV cuando era príncipe, que fué cuando él le comenzó a confesar, y otro del mesmo cuando era rey, otro de la reina Doña Isabel de Borbón, otro del Príncipe, y otro del infante D. Fernando. Es esta librería dádiva del Sr. Arzobispo. Puso en ella seiscientos cuerpos de libros, y para que no faltasen con el tiempo, sacó una excomunión del Nuncio para que no se pudiesen sacar de allí, como también para que no se pudiesen prestar, ni enajenar, ni vender las alhajas que puso en el oratorio. Pidió también al Convento de S. Esteban en su testamento que porque él había gastado mucho en edificar el oratorio, obra que él entendió era de gran servicio de Dios y que había de ser motivo para que muchos dejando el mundo, tratasen de recogerse y entrarse a servir a Dios en tan santa casa, y demás de esto hacía mucho al caso para lustre del Convento, tuviesen los prelados cuidado de nombrarle en los capítulos como se acostumbra nombrar a los bienhechores, para que los religiosos no se olvidasen de encomendarles a Dios, y demás de esto aplicasen por él todas las misas que en el Convento se dijiesen, aplicándolas principalmente por la persona o personas que diesen la limosna, de suerte que él entrase solamente en segundo lugar. Pidió también al Maestro de novicios tuviese cuidado de acordar a los religiosos de casa de novicios que le tuviesen continuamente en la memoria para encomendarle a Dios; y esto pidió por haber edificado el oratorio dende su principio, y haber dejado muy grandes riquezas para su adorno. Otras muchas cosas mandó en su testamento al Convento, de que fuera cosa muy larga hacer aquí mención, ni es necesario hacerla, porque basta decir que dispuso sus cosas de manera que toda su hacienda vino a ser para el Convento de S. Esteban, y en agradecimiento de tan grande liberalidad el Convento se cargó voluntariamente de algunas obligaciones, y entre ellas de una misa perpetua que se dice todos los días en el altar de las Vírgenes, que es altar de indulgencia. Dejó también seiscientos ducados de renta para que se fundase una obra pía, como se fundó, después de su muerte en la casa de novicios, muy conforme a la voluntad del difunto y al grande amor que toda su vida tuvo a aquella casa, y a lo que él viviendo había tratado con sus dos compañeros acerca de la fundación de esta obra pía. Fundáronse también dos aniversarios perpetuos en la casa de novicios, uno el día de la Asunción de Nuestra Señora, y otro en la vigilia de la Natividad, a 7 de Setiembre, en los cuales días se ha de decir perpetuamente misa cantada con ministros, dándoles a todos la limosna que en la fun-

dación se señala. Fuera de esto se fundaron siete misas rezadas cada semana en el oratorio de casa de novicios, de las cuales misas una ha decir el que fuere prior o presidente del Convento, y se le han de dar seis reales de limosna por ella; la otra el que fuere catredático de prima, y se le han de dar de limosna otros seis reales; tres ha de decir el que fuera maestro de novicios, y por cada una se le han de dar de limosna cinco reales; otras dos ha de decir el pedagogo, y se le han de dar cinco reales de limosna por cada una. Dejó por administrador de esta obra pía al maestro de novicios con cierto estipendio, y por patronos al prior y al catredático de prima, y mandó que se tomasen cuentas de esta memoria perpetuamente las vacaciones de pascua de Navidad. Hase de gastar la renta de esta obra pía, después de sacados los gastos de limosna de misas y otros estipendios o propinas que se dan a los patronos, al administrador y al cobrador de las rentas, y cien reales que se han de gastar en la librería de casa de novicios cada año, en reparos del oratorio y en conservar la ropa blanca y ornamentos que hay en él, y en hacer vestidos interiores a los de casa de novicios, y en cincuenta túnicas de estameña, en tarimas, colchones y jergones, mantas, mantillas y almohadas para todos los de casa de novicios, con condición que en la distribución de estas cosas los novicios han de ser preferidos. Todas estas limosnas dejó en esta casa, y con ellas perpetua memoria de su nombre, perpetuo socorro de misas y oraciones para sí y para todos sus difuntos.

CAPÍTULO XXXVII

Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga.

Fué el Sr. obispo D. Fr. Antonio de Cáceres natural de la ciudad de Granada. Llamóse su padre Pedro de Cáceres y su madre Doña María de Lara. De su niñez y de lo que en ella hizo, no se puede dar noticia particular por no haberla, y no es mucho, porque aun de las obras más heroicas de los varones ilustres de la Religión no las tenemos, por el [poco] cuidado que en esto en esta sagrada Religión siempre ha habido. Profesó en este Convento a 17 de Setiembre del año de 1570, y aunque de sus estudios siendo mozo tampoco tenemos noticia, esto importa poco, porque de lo que después fué, se colige fácilmente lo que antes sería. Tampoco se sabe cuántos años ni en qué conventos leyó este maestro teulugía, pero sábese que en poco tiempo se hizo hombre consumado en todo aquello que a su profesión convenía. Fué muy docto en la teulugía escolástica, muy erudito en la sagrada Escritura y muy versado en la leyenda de Santos Padres, como se ve claramente en los libros que escribió de sermones. Escribió un volumen comenzando desde la Dominica primera de Adviento y prosiguiendo hasta la pascua de Pentecostés, y de todas las festividades de los Santos del mesmo tiempo, y otro libro en que explicó todo el *Salterio de David*. Y aunque estos libros fueron muy doctos, no fué ésta la principal ocupación en que Dios quiso sirviese a su Iglesia y emplease el talento que le había dado. En las prelacías fué donde se echó de ver que para aquello le había Dios criado. Fué prior de este Convento de S. Esteban, y en este oficio ejemplar de prelados en celo, observancia y prudencia,

y bien se echó de ver cuán buena cuenta dió de este cargo, pues en poco tiempo subió tanto con la fama de su prudencia en el gobierno, que por toda España corría, que al primer año del priorato le hicieron confesor de Felipe III siendo príncipe. Como gobernó tan poco en este Convento, no se sabe cosa particular de las que en su gobierno sucedieron, que en poco tiempo no serían muchas. Sólo se sabe de aquel tiempo el caso de aquel novicio a quien se apareció Cristo con la cruz a cuestas en la escalera, del cual suceso dió cuenta a la Comunidad en Capítulo público, por ser en aquel tiempo prior. Como fué poco tiempo prior de S. Esteban, también estuvo poco en el oficio de confesor de Felipe III y en el de vicario general de la Orden, que también lo fué en Roma, y es que le quería Dios ver bien ocupado en el obispado, ocupación en que fué tan insigne que dicen los que le conocieron y los que han tenido cierta noticia de sus cosas, que fué de los mayores obispos que ha tenido España. Y para prueba de esto baste decir que los que bien le conocieron, le compararon en el modo de obrar al ilustrísimo arzobispo de Braga D. Fr. Bartolomé de los Mártires. Dice de él Fr. Alonso Fernández en el catálogo de los obispos españoles estas palabras: «Fr. Antonio de Cáceres, que siendo confesor del Rey Católico siendo príncipe, fué hecho obispo de Astorga, gobernó por veinte años su iglesia con grande integridad de vida y porfía y vigilancia, para corregir las costumbres de sus súbditos». En esto fué en lo que particularmente resplandeció, en santo celo y porfía, con que procuró siempre desterrar los vicios de su obispado, exponiéndose a grandes peligros. Y como su vida era irreprensible, reprendía con gran libertad a todos, y con la mesma predicaba públicamente contra los vicios, deseando que todos fuesen como él para poder como pastor vigilante dar buena cuenta de las ovejas que Cristo le había encomendado. Parecía, según porfiaba en esto, que sólo a él, o a él principalmente, había dicho el apóstol S. Pablo: Arguye, ruega y reprehende con paciencia y doctrina; y por lo menos él así las tomó y entendió, como si a él solo se hubieran dicho estas palabras, y como si no hubiera otro más que él que cumpliera con este documento. Y en su tiempo harto sería que hubiese otro que lo ejecutase con las veras que él. Predicaba generalmente contra los vicios, sin respetarlos ni temerlos por verlos honrados con la autoridad de las personas en que se hallaban. Reprendía a los eclesiásticos y a los seglares, a los nobles y a los plebeyos, deseando enmendarlos a todos, porque sabía que había de dar cuenta de todos. Y como la doctrina era general, también era general la paciencia, para que se verificase a la letra que ejecutaba su ministerio del modo que quería el Apóstol lo ejecutasen todos. Al paso que él enseñaba a todos, dándoles luz para que se convirtiesen a Dios, todos se volvían contra él, conjurándose contra él todos, para darle en qué merecer, y perseguirle más. Como él no se cansaba de padecer, tampoco se fatigaba de enseñar. Al fin todos los veinte años que fué obispo, todo fué una continua porfía y contienda con sus súbditos, él a enseñarles con caridad, y ellos a perseguirle con odio. Fué común voz en el obispado, después de estar aclamado por santo de todos, que después de Santo Toribio no se ha conocido obispo en aquella tierra que haya sido más perseguido de sus súbditos, ni más haya padecido por la honra de Dios.

Muchos casos muy singulares le sucedieron en su tiempo en este particular. Uno de ellos fué que en su iglesia, estando él presente, no quisieron los prebendados que el que había de tomar la bendición (no se sabe si para decir el evangelio o para predicar) la tomase como era razón, de su obispo, sino que la tomase del preste, como si no estuviera presente el obispo, queriendo con ese desaire ultrajarle y manifestar sus malas entrañas de perros rabiosos con-

tra aquél que les miraba como padre benigno, teniéndoles en el corazón a todos. No se alteró con tan gran desaire el santo obispo, ni se ausentó como hiciera el más cuerdo, a lo humano, dejándoles como cosa perdida y privando de su presencia a los que tratándole con tan poca reverencia se hacían indignos de ella. Mas no dejó por eso de tomar medio y poner remedio como convenía en tan grave daño, porque encendido en tanto celo de la honra de Dios, y lleno de caridad y fortaleza, trató de enseñar y alumbrar a los que estaban tan ciegos como se vía. Subióse al púlpito, y comenzó a predicar tomando por tema aquellas palabras que dijo Cristo a sus discípulos: Si creéis en Dios, creed en mí. Las cuales aplicó y explicó con grandísima elegancia al propósito de lo que entonces le sucedía, dándoles a entender que no era posible se sujetasen a Dios ni le tuviesen reverencia, si no se la tenían a él, que estaba como prelado suyo en lugar de Dios, argumento semejante al que Cristo les hacía a los judíos diciéndoles: Si creyerais a Moisés, también me creyerais a mí, porque Moisés de mí escribió. Y es cierto que como no era posible creer a Moisés, cuya doctrina les enseñaba que creyesen a Cristo, y no creer a Cristo, tampoco es posible tener respeto y reverencia a Dios, y no tenerla a los prelados que están en lugar de Dios. Con este medio tan a propósito quedó el santo Obispo muy acreditado, y los que procuraban ultrajarle quedaron confusos. Y de este modo le sacaba Dios de todas las demás ocasiones semejantes a ésta, inspirándole medios para salir de todo bien, como se irá viendo en el discurso de la historia.

CAPITULO XXXVIII

Prosíguese en la vida y virtudes del Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres.

No es argumento de pequeña ni moderada virtud, antes es indicio de amor perfecto y robusto, de mucha humildad, desprecio del mundo y conocimiento de su engaño, ser un hombre perseguido y abatido, verse aborrecido y despreciado, y estar contento. No es esta perfección ordinaria, ni se halla a cada paso, aunque mirando hacia el cielo no es mucho, porque a los que esto hacen, les conforta interiormente y anima aquella sentencia de Cristo: Si os aborrece el mundo, considerad que primero me aborreció a mí. Fortalecidos con esta sentencia padecieron gustosos los Apóstoles, y tuvieron por fácil y por dulce lo que es de suyo tan dificultoso, pesado, áspero y triste, que es, ser oborrecidos del mundo. Y cuando esto sucede por defender la causa de Dios, por dilatar su gloria, por refrenar los vicios y reformar las costumbres de los hombres, bien se echa de ver que el que así padece y está contento con padecer, no busca aplauso ni estimación en el mundo, antes tiene en poco sus juicios, y mira como locura sus vanidades. De esta doctrina se aprovechaba muy bien el santo Obispo, y conociendo que no solamente no es malo el ser despreciado y aborrecido del mundo, antes consiste en eso la verdadera bienaventuranza que en él debe desearse y puede conseguirse, como lo dijo Cristo a sus discípulos, animado con esto no desistía de su santa pretensión, procurando aprovechar al clero y al pueblo que Dios le había encomendado. Predicaba continuamente, y por todos los caminos que podía, trataba de la reformación de sus súbditos No detenía ni retardaba su celo el ver-

que algunas veces apelando a otros tribunales, le impedían los castigos que juntamente quería hacer, porque le parecía que a él solo le tocaba obrar, cuanto era de su parte, sin resistir a sus superiores, y que si ellos no tuviesen el celo que debían, ya eso no estaba por su cuenta. Apelaron una vez al Nuncio unos súbditos suyos, y viendo que el Nuncio no se ponía (como era razón) de su parte, antes favorecía a los que debían ser justísimamente castigados, le escribió resueltamente diciéndole que le daba muchas gracias porque le hacía el obispado beneficio simple, que con eso podría él descuidar, pero que no correría por su cuenta, pues deseaba obrar y no le dejaban. A esta carta le respondió el Nuncio, viendo su grande resolución, que obrase como le pareciese, y gobernase sus súbditos por su dictamen, y con el celo que deseaba la salud de las almas, tratase de su reformación, dándole palabra de no impedirle. Con esta resolución obraba en todo, y con grande ánimo se exponía a los peligros que trae consigo el querer remediar hombres perdidos y sacarles de sus malas vidas, especialmente si son poderosos.

Sucedióle un suceso muy singular con el Marqués de Astorga. Andaba este caballero muy divertido en sus mocedades, como ordinariamente lo andan los nobles, si no les asiste Dios con muy especial gracia, que ya ha llegado el mundo a tan miserable estado, que es la mayor desdicha que puede haber, y el mayor mal que puede suceder a los cristianos, ser nobles y de generosa sangre, ser poderosos, bien afortunados y ricos, no porque ello sea malo, sino porque según se aprovechan los más de estos bienes, les estuviera mucho mejor no tenerlos. Obraba el Marqués en esto como los muchos, y como en el Obispo no se hallaba respecto humano ni viciosa aceptación de personas, predicó contra él, como predicaba contra todos los que obraban como él. No se sabe que le nombrase en el púlpito, pero sea como fuere, él se dió por entendido y por muy agraviado, cuando debiera mostrarse muy agradecido. Conoció que el Obispo predicaba contra él, y volviose él contra el Obispo, y como fiera herida, lleno de indignaciones y rabias, trató de meditar arrojos contra el santo pastor. No le pesaría al buen Obispo de que la luz celestial del Evangelio hubiese llegado al alma y al corazón de aquel hombre que tan ciego y tan obstinado estaba, aunque fuese tan mal recibida, porque al fin más lejos está de convertirse el que ni aun oye las voces de los predicadores, que el que las oye, aunque por su dureza resista. Diría acaso, viendo alborotado al Marqués, lo que en otra ocasión semejante S. Gregorio Nacianceno dijo: Gracias a Dios que halló el Evangelio a quien buscaba. Al fin, el Marqués lleno de rabia y dejándose arrebatar de mil furias, imaginó un tan terrible sacrilegio como era quitar la vida temporal al Obispo, cuando él le convidaba con la eterna. Supo el santo Prelado que el Marqués envia[ba] gente con armas, a la cual él seguía deseando de ser homicida de su padre, y previnose con una acción tan extraña, que sin duda fué instinto especialísimo, particular inspiración y consejo del cielo. Mandó sacar el pontifical más rico que tenía, y vestido con él salió a recibir como verdadero obispo a los que venían a matarle. Cuando llegó la gente del Marqués armada, él la recibió apacible como un manso cordero. Mas como le vieron vestido de pontifical, hízoles temblar la autoridad de tan sagradas vestiduras, y mucho más las palabras que les dijo, porque les dijo muy apacible: ¿A quién buscáis? a imitación de Cristo, que dijo las mismas palabras al ejército armado, cuyo adalid y capitán era Judas. Al oir estas palabras y ver tan admirable ejemplo de ánimo y fortaleza, no cayeron en tierra (como los que iban a matar a Cristo) los que iban por orden del Marqués a matar al Obispo, pero cayeron confusos en la cuenta, y la grande admiración del ejemplo retardó y detuvo la furiosa ejecución del

sacrificio. Detuviéronse los ministros admirados, y el Marqués lleno de espanto, confusión y vergüenza, postrado a los pies del santo Obispo, le pidió con mucha humildad perdón. Caso es éste tan singular y admirable, que si se miran bien y consideran todas sus circunstancias, se hallarán muy pocos símiles en las historias, y solo el ejemplar de Cristo le excede, como todas las obras de Cristo exceden las obras de las puras criaturas.

Dos cosas hay que ponderar en esta acción heroica. La una es el espíritu de mansedumbre y el rendimiento a la voluntad de Dios con que se ofreció a la muerte, poniéndose como cordero delante de los lobos. Acordaríase entonces de que Cristo había dicho a sus Apóstoles, y en ellos a todos los obispos sucesores suyos, que les envia[ba] a enseñar y convertir al mundo como ovejas en medio de los lobos, doctrina que deben tener siempre en la memoria todos cuantos tratan de desterrar los vicios del mundo venciendo las grandes dificultades que en tan santa empresa siempre o de ordinario se ofrecen, porque en esta milicia de los varones apostólicos con el mundo es cierta la victoria, si ellos se portan como corderos y como ovejas. Y la razón es porque para obrar uno tan gran maravilla, asiste Dios con especialísima providencia, dándoles grande abundancia de gracia para que venzan a los poderosos del mundo. Y así dijo S. Juan Crisóstomo muy elegantemente: Si somos ovejas, vencemos; si somos lobos, somos vencidos, porque falta el auxilio del Pastor, que no apacienta a los lobos sino a las ovejas. Con este espíritu de mansedumbre obró este gran Prelado, y por esto venció como oveja. Lo mesmo se escribe haber sucedido a la gloriosa virgen Santa Catalina de Sena, porque andándola a buscar en una ocasión un escuadrón de gente y tropel de gente armada para quitarle la vida como a enemiga de la república y mujer perniciosa, salió al encuentro a los que iban preguntando con estruendo y grandes voces por ella, y les dijo con grande mansedumbre que ella era aquella mujer a quien buscaban, que ejecutasen en ella su ira, mas que dejasen libre a la gente que le acompañaba. Rindiéronse luego al punto los lobos a la oveja, y venció la mansedumbre al furor, del mesmo modo que le sucedió a nuestro Obispo, del cual se puede entender prudentemente que quedaría muy triste por no haber logrado la buena ocasión de dar su vida como mártir por la gloria de Dios. Mas no era aquella la providencia que Dios tenía ordenada, y ansí sucedió otra cosa. Mas él venció como cordero, como apóstol y discípulo de Cristo, y se le echó muy bien de ver que aquellas palabras que a Cristo le tomó de la boca, no las pronunció solamente con los labios, sino con el corazón y espíritu que ellas pedían. Otra cosa se debe aquí ponderar digna de reparo, y es la majestad de las insignias pontificales y de un obispo vestido con ellas, y que parece ponen miedo al mundo y nadie se atreve a llegar a quien con tales armas y tal majestad se defiende, aunque le falte el espíritu con que principalmente se vence, como se vió en aquel caso de Bonifacio VIII, cuando habiendo descomulgado a Filipo rey de Francia, valiéndose el rey de Sarra *(sic)* Colona y Guillermo Nogareto, por trato que tuvo con algunos de Anania y no pocos cardenales gibelinos, un día al alba, víspera de la Natividad de Nuestra Señora, el año de 1303, entraron en Anania trescientos de a caballo de orden de Carlos, conde de Valois, y buen número de infantería con grandísimo ruido de pífanos y atambores, tendidas las banderas del rey de Francia y apellidando, muera el papa Bonifacio y viva el rey Filipo, llegaron con esta vocería al palacio apostólico, y acompañados de la mayor parte del pueblo que decía y quería lo mesmo como gente levantada, sin más consideración ni orden que irse tras el hilo de los franceses, se apoderaron del palacio y le saquearón, sin dejar en él cosa alguna. El Papa sintiendo el ruido,

viéndose desamparado de los cardenales y gente de su casa, que casi todos habían huído, cobró nuevo ánimo y dijo: Pues que a traición soy vendido y preso como Jesucristo, quiero morir como vicario suyo. Y pidiendo apriesa las vestiduras sagradas, se puso de pontifical, con la tiara en la cabeza, las llaves de S. Pedro en una mano y una cruz en la otra, con toda la majestad y grandeza que en los actos más solemnes ostentan los Romanos Pontífices. Y de esta suerte, sentado en su trono pontifical, esperó el tropel furioso de la gente de guerra que rompiendo las puertas del aposento entraba voceando a prenderle. Los primeros que llegaron a su silla las armas en la mano diciendo, muera, muera, fueron Sarra Colona y otros capitanes tan desgarrados como él, que a porfía unos y otros le deshonraron de palabra y dijeron las mayores descortesías que supieron. Pero fué cosa admirable y dignísima de toda ponderación que en un tropel de gente tan furiosa, tan bárbara y locamente desenfrenada, gobernada solamente de la sinrazón, y arrebatada del ímpetu de su furia, no hubo un hombre que se atreviese a prender al Papa, aunque le tuvieron tres días de aquel modo, ni hubiese quién se atreviese a llegar a su persona. Fué este suceso de los más raros que jamás han sucedido en el mundo, y como a tal precedieron notables presagios, porque había habido un cometa extraño y un terremoto grandísimo y de gran temor. También dicen que habiendo enviado el Papa a Florencia por cosa rara y peregrina un hermoso león, y estando con una cadena en el patio del palacio de aquella ciudad, entró un asno con una carga de leña, y viendo el león, arremetió a él con tanto ánimo como si las naturalezas de entrambos se hubieran mudado, y sin que el león pudiese valerse ni defenderse, le dejó muerto a coces. Éstos fueron presagios del caso referido, y es cierto que no causaron ellos tanta admiración en el mundo como ver a un sumo pontífice tan sacrílegamente maltratado, deshonrado y abatido por los católicos.

Hase traído este caso a propósito del de nuestra historia, no sólo para que se vea que este Prelado se pareció a Bonifacio en la grandeza de ánimo, sino también, y mucho más, para que se conozca comparando un suceso con otro lo que le excedió en el espíritu, en la humildad, en la mansedumbre y en la verdad con que imitó a Cristo en acción tan heroica, porque Bonifacio aunque en lo exterior mostró majestad y grandeza, en lo interior como flaco se rindió al coraje, del cual murió dentro de treinta días, mas el buen Obispo juntó con la majestad y grandeza de las insignias pontificales mansedumbre y humildad de corazón, con que imitando verdaderamente a Cristo, venció como cordero el ejército de leones furiosos que venían a matarle, de suerte que ellos quedaron vencidos y convencidos, y él en paz con grande serenidad.

CAPÍTULO XXXIX

Prosíguese la mesma materia.

Con la grande prudencia y sabiduría de que Dios había dotado a este gran maestro, juntaba la virtud y espíritu, sin la cual las letras sirven de poco. Había sido en la religión hombre muy docto, y adquirido el magisterio leyendo teulugía muchos años. Fué contemporáneo del gran Maestro Fray Pedro de Herrera, cuyo nombre ha sido tan celebrado en el mundo, y aunque

por no haber seguido los ejercicios de la cátedra con tanta continuación como él, no dejó tantas memorias de su grande talento, sin duda que en las prendas naturales ni a este maestro ni a otro ninguno de su tiempo debiera rendirse. Con esta gallardía de ingenio, que sin duda hace a un hombre soberano y superior a todos los que no llegan a ser de éste género, juntaba mucha grandeza de ánimo, y con ella en lo exterior representaba grandísima majestad entre sus súbditos, haciendo el papel de obispo en lo soberano, severo, grave y majestuoso tan bien como el que mejor lo ha hecho. Algunos no sólo de la plebe sino también de los más entendidos juzgaban que esto era algo de soberbia, y no atendían a que un prelado que está en el pueblo en lugar de Dios, puede y debe afectar soberanía para ser reverenciado y tenido de los ignorantes, que no es de todos ni para todos respetar a la virtud por sí mesma, ni reconocer la grandeza espiritual del justo en su modestia, humildad y mansedumbre, si no ven acompañadas estas cosas de grandeza temporal y visible, que es la que ellos alcanzan. Al fin ello es cierto que los santos pueden muy bien, conservando en lo interior humildad y modestia, representar soberanía y grandeza, cuando su ministerio lo pide. Y esto no se opone a la humildad, que consiste en despreciarse un hombre y abatirse consideran do lo que tiene de suyo, consideración con que se compone bien reconocer los dones de Dios y estimarlos, aunque los vea en sí mesmo. Y aun se puede conocer superior en ellos a aquéllos a quien Dios no ha hecho tantos beneficios. Y como la dignidad pontifical es un beneficio muy excelente de la mano de Dios, bien puede el obispo reconocer que es superior a todos sus súbditos, aunque sean emperadores, monarcas y reyes, y tenerse por más que ellos en la dignidad, mirándoles a todos como a inferiores. Con esta santa filosofía, que la tenía muy bien penetrada este maestro, representaba soberanía en lo exterior para ser reverenciado y temido, y poder reprehender y corregir a todos sus súbditos con la autoridad que pide el oficio y dignidad en que Dios le había puesto. Mas como para conocer bien esto es menester mucha sabiduría, y ésta no la tienen todos, aunque sean entendidos, teníanle por soberano, y era sabio. Preguntáronle una vez a un prebendado de su iglesia, que no era ignorante, después de haber muerto ya el Obispo, qué le parecía de D. Fr. Antonio de Cáceres, si había hecho buen obispo, porque la voz común le tenía por gran prelado y por santo. A lo cual respondió de esta suerte: *Ambulavit in viis David, sed tamen excelsa non abstulit*, siguió las pisadas de David, pero afectó soberanía y majestad. Respuesta aguda y de buen ingenio, pero de un hombre que no distinguía perfectamente entre lo que conviene que sea y parezca el santo prelado delante de Dios en su corazón, y lo que debe manifestar en lo exterior para ser honrado y temido de sus súbditos, como lo distinguió San Agustín hablando del prelado, que en presencia de los súbditos ha de estar venerado como tal, y en presencia de Dios debajo de los pies de todos de tal suerte que aunque el superior en su corazón reconozca que el súbdito es mucho mejor que él, este conocimiento es bueno para delante de Dios, mas en el exterior debe prestarse como conviene a su dignidad y oficio. Así lo hacía este siervo de Dios, que en lo interior era un pobre religioso, y en el exterior gran príncipe de la Iglesia; en lo exterior decentemente servido, en lo interior y oculto en gran manera mortificado y penitente. Fué voz común en el obispado, y tan común que lo sabían los niños, y muchos años después de su muerte lo contaban por ejemplo de grande virtud, que este Obispo había tenido dos camas, la una pública, de grande ostentación, para que la viesen todos, y la otra oculta, de mucha penitencia. Esto se decía comúnmente, y por ésta y otras cosas a este modo tuvo común opinión de santo, y con razón, pues acertó con mucha

prudencia a componer con la dignidad de obispo la vida mortificada de anacoreta, vistiéndose exteriormente de sedas, y mortificándose en lo interior con cilicios. Aquí se verifica lo que dijo Aristóteles, que el verdaderamente virtuoso más cuida de la verdad que de la opinión; y es así, que más cuida de ser virtuoso que de parecerlo, y aun procura parecer menos virtuoso de lo que es. Pero la sentencia de Aristóteles, cuando dice que el virtuoso más cuidad de la verdad que de la opinión, muy bien se puede entender de esta suerte, que el virtuoso cuida de la verdad y no de la opinión, porque en cuidando un hombre de ser verdaderamente virtuoso, de la opinión no ha de menester cuidar, porque naturalmente se sigue la opinión buena a la virtud verdadera, como se siguió en este obispo que sólo atendía a ser santo y a que lo fuesen sus súbditos, sin reparar ser aborrecido y despreciado. Y de esto nacía que aunque por una parte le murmuraban y le tenían por rígido, por demasiado de soberano y severo y más entero de lo que convenía, por otra parte estaba lleno su obispado y España toda de su buena opinión, teniéndole por santo prelado, aunque el mundo no gustase de él, que el haber salido de confesor de príncipe a obispo de Astorga fué porque le sintió la Corte demasiado de entero, como también se lo parecía a sus súbditos, y por esto andaban siempre en pleito con él. Mas él les decía que les había echado su maldición Santo Toribio, y que por eso andaban siempre de aquella suerte. En los recursos y apelaciones que se hacían a Madrid, como había dejado allí tanta opinión de integridad y perfección de vida, de ordinario por el respeto que le tenían, le amparaban. Entre todas estas virtudes tan excelentes y tan proprias de un santo prelado no se olvidó de la más propria, que es el dar limosna. Fué muy limosmonero, y todas sus rentas gastó en su obispado, sin cuidar de enriquecer a parientes, ni reconocer más obligación que la de socorrer a los pobres. Y en esto también tuvo un gobierno particular muy proprio suyo, en que otros obispos después le han imitado. Tenía muy bastante familia, y procuraba siempre que todos los que le servían, no solamente fuesen honrados sino hijos de caballeros y gente muy noble. Y como quería que fuesen nobles en la sangre, también los quería tratar como a tales, y ansí no sólo les traía bien vestidos y sustentados, sino que en uno y otro andaban tan ricamente asistidos como lo merecía su nobleza. Era también amigo de que toda la gente de su casa fuese de buena presencia y parecer, no admitiendo monstruosas fealdades, que no pueden parecer entre gente sin ser causa de risa o de horror. De esta suerte gobernó su obispado veinte años enteros, hasta que llegó el tiempo en que Dios quiso premiarle, y murió santamente, como se verá en el capítulo que se sigue.

CAPÍTULO XL

De la dichosa muerte del Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres.

No siempre es verdad (aunque de ordinario y comúnmente lo sea) que los grandes prelados y maestros y todos aquéllos que son muy útiles para la Iglesia, tienen larga vida. Santo Tomás de Aquino fué sin duda, después de los Apóstoles y Evangelistas, uno de los mayores maestros que ha tenido la Iglesia, y con todo eso no tuvo larga vida, pues apenas cumplió cincuenta

años. Debió de ser porque trabajó en esos lo que otro luciera con sus estudios en muy larga edad. Y al fin eso se reduce a la providencia de Dios y su gobierno, que quiere premiar a algunos presto, y para eso les ayuda a ganar en poco tiempo lo que otros dejan merecer en mucho. El Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres con mucha razón se puede contar entre los muy útiles para el servicio y bien común de la Iglesia, pues gastó su vida en predicar, enseñar y aconsejar, no sólo de palabra sino también con sus escritos, y lo que más es, con su vida muy ejemplar y muy santa. Y por esta razón pudieran esperar los que gozaban de su presencia y doctrina, le diese Dios vida más larga de la que tuvo. Murió de sesenta y tres años, bastante edad para otro sujeto ordinario, y aun demasiada y sobrada para todos aquéllos que no la gastan en redimir almas, sino en perder la suya y en llevar otras con su mal ejemplo al infierno. Mas para un maestro tan grande no es larga vida el tiempo de sesenta y tres años; mas él los debió de gastar de suerte que pudo ser mereciese en ellos lo que otros en tiempo más dilatado, y ansí quiso Dios sacarle de entre los hombres en esta edad para darle más presto el premio que había merecido con sus trabajos. Murió como vivió, con grande ánimo y fortaleza, grande desengaño y desprecio del mundo. Cogióle la muerte fuera de su casa, andando a visitar su obispado, que siempre dicen le visitaba él mesmo en persona. Y no dejaría de ser gran consuelo para un pastor tan vigilante y celoso que cuando Dios vino a tomarle cuenta de los talentos que le había dado, y de las ovejas que le había entregado para que cuidase de ellas, no le hallase ocioso, ni olvid[ad]o de su obligación, ni regalándose en su palacio con quietud y reposo (como lo hacen algunos que no saben qué cosa es ser obispo) sino trabajando y velando y privándose de la quietud de su casa por cuidar de la salud de las almas [de] que había de dar cuenta. Al fin se halló como nos pinta el sagrado Evangelio a los pastores, velando sobre su rebaño. Y no sería mucho que un hombre de sesenta y tres años, bien quebrantado con trabajos, penitencias y estudios, se le siguiese de estas descomodidades la muerte, y como buen pastor viniese a dar de ese modo por sus ovejas su alma, que es la perfección propria del bueno y perfecto pastor. Murió en un Convento de Monjas de San Bernardo que llaman Nogales, en que se pareció dichosamente al gran Maestro y Doctor Santo Tomás de Aquino, que subió al cielo desde Fosanova interpretando y explicando los *Cantares* entre las lágrimas y sollozos de los Cistercienses. Murió como obispo, acompañado de criados y de pajes, y al fin de su familia, que sirvió entonces de lo que sirven siempre a los señores obispos en aquella ocasión, que aunque no hereden de derecho, de hecho les despojan más quien más puede, y menos el que no puede tanto. Cuando ya estaba el santo Obispo en los últimos alientos de la vida, dicen algunos que reparó en que habiéndole servido hasta entonces con la decencia que merecía su persona, le llevaron una substancia que le daban, en una escudilla de mal barro, por no haber quedado ya otra cosa, y él viéndose de aquel modo y que ya todo le iba dejando, dijo: Ea, esto ya es morir y acabar con todo. Otros dicen que un paje tomó una vela que estaba en una bujía, y la pegó en una pared para llevarse la bujía consigo. Mas también hay quien diga que el mismo Obispo se lo mandó hacer, diciéndole que tomase la bujía antes que otro viniese por ella. Y ya a este tiempo había recibido con grande devoción los Sacramentos, y sólo le faltaba expirar, y viéndose en aquel estado tan pobre como estaba, no solamente no se desconsoló ni contristó, sino que con grande aliento, con el espíritu y pecho de un apóstol, para dar a entender al mundo cuán voluntariamente moría pobre, acordó de quitarse lo que a ninguno le había ocurrido quitarse, y arrojando la ropa de la cama se desnudó luego la túnica que

tenía puesta, y la arrojó también en el aposento, quedándose tan desnudo y tan pobre como había estado al tiempo que entró en este mundo. Viéndose así, dijo con grande espíritu y alegría aquellas palabras del santo Job: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo tengo de volver allá. Abrazóse después de esto con un santo Cristo, en quien tenía y había tenido siempre puesto su corazón y su tesoro, y entregó su alma y su espíritu [a] aquel Señor que le había criado.

Dos fines pudo tener este santo prelado, cuando hizo una acción tan extraña como quedarse del todo desnudo: el uno, dar a entender al mundo que no quería nada de él, pues no sólo le dejaba llevar lo que le quitaba, sino que también le daba lo que no le quitaba, para hacer algo de supererogación en aquella hora en lo que toca a pobreza y desprecio del mundo y guardar el consejo de Cristo que dijo, como S. Mateo refiere: Al que te quisiere quitar la túnica, dale también la capa. No sería mucho que acordándose de este consejo como tan docto y versado en la Escritura y que tenía tan bien meditadas todas estas cosas, quisiese guardar esto en aquella hora con toda perfección, imitando en esto a S. Francisco, cuando su padre le puso delante del Obispo para obligarle a que renunciase la herencia y todo el derecho que a ella tenía, lo cual hizo el Santo con tanta perfección que no sólo renunció la herencia, sino que delante del Obispo se desnudó de todos sus vestidos y los arrojó, para dar a entender con esta acción a su padre lo poco que estimaba cuanto él le podía dar en este mundo, y cuán poco sentía que se lo quitase. Esto hizo este santo Obispo en la hora de la muerte, cuando el mundo le desposeía de todos los bienes temporales. Mas otro fin pudo tener también, y es lo más cierto, que lo haría por imitar al mesmo S. Francisco, que hizo otro tanto cuando murió para morir de todo punto desnudo. Mas sea por este o por el otro motivo, que entrambos son de gran perfección y ejemplo, ella fué acción heroica sin duda, y providencia de Dios que la hiciese, para dejarnos un ejemplo tan grande de pobreza, y darnos de camino a entender cómo habría vivido el que mereció morir de esta suerte.

Después de muerto dicen que en su sepulcro ha hecho Dios claras demostraciones de cuán agradable le fueron sus obras. Es tradición en este Convento de S. Esteban que ha venido de padres a hijos, y la oyeron algunos de los que hoy viven a otros más antiguos, que en el Convento de monjes donde está enterrado, le vieron algunos religiosos algunos días después de su muerte diferentes veces estar sobre su sepulcro hincado de rodillas y haciendo oración delante del Santísimo Sacramento. Y aun añaden otros que dende allí se iba al altar y le incensaba como si estuviera vivo, y esto dicen haber sucedido ocho noches continuas después de su muerte. Algo semejante parece este suceso al que se refiere de S. Alberto Magno, cuyo cadáver (como refiere Surio) algunos días después de su muerte hallaron en su sepultura, no como lo habían puesto, sino en la postura que solía estar cuando estaba en oración estando vivo. Y aunque es verdad que es diferente este caso de estotro, porque el cadáver de San Alberto Magno realmente estaba así, y le vieron con los ojos corporales cuantos allí llegaron, y esto sólo fué una representación ordenada a manifestar los méritos de este siervo de Dios, dándonos a entender en esto que había gastado su vida en aquel ejercicio y que había merecido en vida ejercitar el ministerio de sacerdote dignamente. Fuera de esto que ha sido recibido por antigua tradición en este Convento, dió noticia un Padre muy anciano (que murió de más de noventa años con opinión de hombre de virtud, y a quien se debía dar mucho crédito, que se llamaba Fr. Antonio de Lamadrid) de otro suceso aun más singular y admirable que éste. Decía que había oído

decir en Benavente siendo mozo, cuando estaban más frescas las memorias de las cosas de este Señor Obispo y cuando más se hablaba en la opinión de su santidad, que era voz común en toda aquella tierra que una mujer movida de la grande opinión de santidad con que había muerto, llevó un niño muerto a su sepulcro, y que pidiendo allí la vida del niño, resucitó. Y esto decía que no se decía en duda, sino como cosa cierta, pública y notoria, aunque no sabía que esto se hubiese jurídicamente comprobado, porque aunque el Conde de Benavente que entonces era, decía que había de hacer diligencias para que este milagro se autorizase y quedase jurídicamente comprobado, no sabía que esto se hubiese hecho. Pero sea como fuere el suceso del milagro, el dicho de este Padre, del modo que está referido, prueba por lo menos haber muerto este Obispo con muy grande opinión de santidad.

CAPÍTULO XLI

Del P. M. Fr. Diego de Chaves, confesor del rey Felipe II.

EL P. M. Fr. Diego de Chaves, natural de la ciudad de Trujillo, no fué dende sus principios hijo de este Convento de S. Esteban, sino del Convento que la Orden tiene en aquella ciudad de Trujillo. Allí tomó el hábito y profesó, pero después se prohijó en este Convento de S. Esteban, movido acaso de su grande fama y por ser en religión y letras tan ilustre como es en todo el mundo. Pudo ser que también le pareciese que el Convento que de nuevo escogía, era más a propósito para poder lograr los talentos que Dios le había dado, que eran muchos, que añadidos a su nobleza y generosa sangre la hacían de mayor estimación. Aplicóse al estudio de manera, y aprovechó tanto, que salió un sujeto digno de contarse entre los mayores que este Convento ha tenido. Y no estudiaba como filósofo solamente, que este oficio es proprio de los gentiles, sino como religioso humilde que sólo deseaba salvarse y salvar a otros con su ejemplo y doctrina. Fundó las letras sobre una virtud muy verdadera y muy sólida para que no se las llevase el viento de la vanidad, que ha hecho a muchos filósofos vanos, debiendo de ser religiosos humildes.

Leyó primero artes y teulugía en la Provincia, y aun dicen que leyó en esta Universidad de Salamanca, y luego le mandó la obediencia irse a oponer a la cátedra de prima de Santiago, que entonces se fundaba de nuevo. Llevóla con aplauso y sirvióla por algunos años con grande crédito y honra de la Religión y con igual fruto y utilidad de todos los oyentes. Era grande el talento, y muy a propósito para el ejercicio de las letras, pero habíale dotado la naturaleza de tan grandes prendas, y asistido la gracia con tan grandes dones, que era igualmente para todo, para los estudios por su grande viveza de ingenio, y para el gobierno con la mucha prudencia y valor que en él se hallaba. Viendo esto los prelados, juzgaron que no convenía que gastase toda su vida en la cátedra, por ser sujeto en quien no sólo se hallaban prendas para eso, sino también para gobernar, ejercicio en que no se sirve a Dios menos, y así determinaron que se entrase más adentro de Castilla, donde la Provincia le gozase mejor. Hiciéronle prior de algunos Conventos de los principales de ella, y procedió con tanta prudencia, saliendo bien de todo cuanto los prelados le encomendaron, que ya era uno de los sujetos más acreditados que en todo

género de prendas había en la Provincia. Trató por este tiempo el prudentísimo rey Don Felipe II de poner casa al príncipe Don Carlos su hijo, y señalarle confesor, porque estaba en edad que lo pedía. Propúsole a su Majestad la Orden muchos y muy grandes sujetos para que de ellos escogiese a aquél que más gustase. Era uno de los propuestos el M. Fr. Diego de Chaves, y como estaba tan acreditado dentro y fuera de la Religión, y se había ya esparcido tanto por todo el reino la fama de su gran talento y virtud, quiso el Rey que éste fuese confesor del Príncipe su hijo. Y no es la menor alabanza de este gran Maestro haber parecido a un rey tan prudente el mayor entre tan grandes sujetos. Hizo este oficio de confesor del Príncipe muy a gusto y satisfacción de todos y especialmente del Rey, que por su gran prudencia y el grande amor que le tenía, ponderaba mejor sus aciertos. Murió el Príncipe, y cesó esta ocupación, y el Maestro se retiró a un Convento pequeño que está junto a la villa de Mom[b]eltrán que como no pretendía, y gustaba más de tratar de su negocio que del manejo de los negocios ajenos, no se dejaba llevar de aplausos, ni le alentaban ni le consolaban los aires de la Corte. Más gusto le daba la soledad, porque en ella trataba consigo y con Dios a solas lo que él pretendía.

No estuvo allí mucho tiempo, ni le dejaron gozar de espacio este consuelo, porque como todos conocían el sujeto, todos querían gozarle. Hiciéronle prior de Santo Tomás de Avila, y en este oficio tampoco pudo estar muy de asiento, porque luego le mandó el Rey ir a Roma a que tratase en aquella Corte negocios de mucha importancia. Concluídos éstos, dió la vuelta a España Fr. Diego, y con el grande amor que a la soledad tenía, con el ansia de conseguir sus pretensiones (que no eran de este mundo) se recogió al Convento de Santa Catalina de la Vera. Allí estuvo todo el tiempo que le dejaron, que fué muy poco, porque al paso que él huía del mundo, de los cargos y oficios honrosos, a él le seguía y le perseguía todo esto. Escogióle el rey Don Felipe II por confesor suyo, pareciéndole que en todas las Religiones no había persona de mayor inteligencia, mayor secreto y fidelidad para ministerio de tanta confianza. Este oficio hizo hasta la muerte con muy gran satisfacción de todos, porque las cosas que estaban a su cargo, que eran muchas, las trataba siempre con grande verdad y fidelidad. En el secreto fué singularísimo, en la rectitud único, muy severo, muy entero y desinteresado. Dícense cosas muy singulares de este gran Maestro en este particular, porque dicen que traía siempre consigo la llave de una celda de este Convento de San Esteban, que tenía prevenida para si se ofreciese ocasión, dejarlo todo para gozar de ella, y en ella de la soledad y el retiro. Y esta llave la traía de suerte que sin mucha curiosidad la vían todos, y en preguntándole qué llave era aquélla, respondía que era la de su celda, y que aquélla nunca le podía faltar, que el lado del Rey era muy posible que le faltase, o por la voluntad del Rey, o por la suya, mas que aquello estaba seguro.

No se puede aquí pasar en silencio lo que dice de este gran Maestro el Sr. Obispo D. Juan de Palafox en una nota de la carta XXII de la Santa, escrita al P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. «El P. Maestro Chaves que nombra en este número, debía ser aquel gran varón y maestro de confesores de los reyes Fr. Diego de Chaves, que lo fué del señor rey Felipe II y de la Santa, religioso de la Orden de Santo Domingo, sujeto de alto espíritu y valor. De este esclarecido varón se refiere que habiendo entendido por diversas quejas que habían acudido a él, de los negociantes y pretendientes, que cierto gran ministro era áspero y incontratable con ellos, avisó de ello a su Majestad, encargándole la conciencia para que lo reformase. Y aun-

que el señor rey Felipe II dió orden de moderarlo, viendo su confesor que no se enmendaba, enviado a llamar de su Majestad para que le confesase, respondió que no podía irle a confesar, pues no se atrevía a absolverle, si no reformaba a este ministro, por ser daño público. Y añadió: Y temo que no se ha de salvar vuestra Majestad, si no lo remedia. A que respondió aquel prudentísimo y religiosísimo Príncipe con grande gracia y paciencia: Venid a confesarme, que todo se remediará, y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribís y hacéis. Y no se acabó aquí el valor de este grande confesor, ni la cristiandad y moderación de este esclarecido Príncipe, porque no se quietó [en] esta materia hasta que obligó a su Majestad, y su Majestad al ministro, que hiciese una obligación firmada de enmendarse en la condición. La cual envió este ministro a su Majestad, y su Majestad la entregó a su confesor, que la guardó para en caso que no se enmendase, fuese reformado del todo». El desinterés con que se portó en el oficio, fué muy grande. Nunca trató de pretensiones de mundo, pretendiendo en todas sus acciones la gloria de Dios, el servicio de su Rey y el bien común del reino. Murió pobrísimo, y pidió que lo enterrasen en el Convento de Santo Tomás de Madrid, y así se hizo.

Es muy creíble que este P. Maestro, antes de entrar en estos oficios, estuvo en el Concilio de Trento en compañía de los grandes Maestros Fr. Domingo de Soto, Fr. Bartolome de Carranza y Fr. Melchor Cano, porque Fray Alonso Fernández pone un Fr. Diego de Chaves entre los teólogos de la Orden que fueron al Concilio, y por aquel tiempo no hay noticia de otro Fray Diego de Chaves de tantas prendas que pudiese ser enviado al Concilio. No es inconveniente que fuese por entonces muy mozo, porque también al Padre Fr. Pedro Fernández le enviaron al Concilio de Trento siendo mozo en compañía del M. Fr. Juan Gallo, poco después de leer artes, por ser persona de rara virtud y grandes prendas, como se verá adelante en esta historia.

CAPÍTULO XLII

Del Ilmo. Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del archiduque Alberto.

Sabiendo de tratar esta historia de los hijos insignes del Convento de S. Esteban y hacer memoria de los que han sido honrados con el oficio de confesores de reyes y príncipes, no puede pasarse en silencio ni entregarse al olvido la ilustre memoria del Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, confesor de los archiduques de Austria Isabel y Alberto, sujeto tan grande que se debe contar entre los que han dado más lustre y más honra a esta casa, y entre los principales bienhechores de ella, pues fabricó a su costa el Capítulo que hoy tiene el Convento, obra tan hermosa y suntuosa que es una de las mejores piezas que hoy en él se hallan. Nació el Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela en el obispado de Sigüenza, en la villa de Berlanga, de padres muy nobles. Llamóse su padre Íñigo de Brizuela y [su] madre D.ª María de Artiaga. Hizo profesión en este Convento a principio de Abril el año de 1582. Cuando tomó el hábito dicen que ya era colegial del Colegio de S. Bartolomé, el más antiguo de los Mayores de la Universidad de Salamanca, con que se está dicho que sería

ya de edad y de estudios, pues entró en un Colegio donde no debían de ser admitidos si no es los que son muy aprovechados. Trocó la beca por el hábito de los religiosos de Santo Domingo, mudando sus pretensiones y esperanzas, y dejándolo todo por estar más desembarazado y libre para conseguirlo todo en solo Dios, que [es] el fin único de todos los justos deseos y pretensiones. No le engañaron sus discursos, ni salió vana su imaginación discreta, pues en él se verificó aun en este mundo la promesa que Cristo hizo a todos sus pobres diciendo que recibiría ciento por uno quien dejase todas las cosas por él, pues en el hábito pobre de Santo Domingo vino a tener oficios y puestos tan honrados como podía, si siguiera la incierta carrera de la pretensión del mundo. Aprovechóse muy bien en la Religión de la ocasión que en ella hay, con el continuo ejercicio de las letras, de hacerse los hombres, y ansí salió grande en todo y se hizo capaz de grandes puestos y dignidades, no porque fuese ése su fin principal, que no es creíble que tenga ese fin ningún religioso, sino porque con los continuos estudios y claro conocimiento de la verdad se hacen luces y antorchas del mundo, y es forzoso que el mundo las busque para alumbrarse con ellas, si no quiere quedarse a malas noches en las tinieblas de sus ceguedades y engaños. Por lo cual naturalmente siguen las honras a todos los virtuosos y doctos, si no es que Dios se las desvíe a algunos para darles otros bienes mayores, que suelen o peligrar, o perderse con las honras del mundo. Mas en este sujeto no debían de correr esas razones por no haber acaso esos peligros, y ansí apenas había acabado de leer artes en el Convento de S. Esteban, cuando la providencia de Dios le sacó a luz para que lo fuese del mundo en los muchos y muy honrados puestos que tuvo.

Salió de este Convento para Roma, dicen que en compañía del P. Maestro Fr. Juan Vicente, que iba por confesor del archiduque Alberto, casado con la señora infanta Doña Isabel, hija mayor del rey D. Felipe II. Llevaban por la cuenta resolución de pasar a Flandes, a donde iba a gobernar el Archiduque, mas en llegando a Roma ocupó la Religión al P. M. Fr. Juan Vicente en el oficio de Vicario general de toda la Orden (1). Grande pérdida hubiera sido para el Archiduque y muy posible daño el carecer de un hombre tan docto como era el M. Fr Juan Vicente, a no quedarle un tan buen sustituto en la persona del P. Fr. Íñigo de Brizuela. Tomóle por confesor (2), y con él pasó a Flandes, quedándose en Roma el P. M. Fr. Juan Vicente, para que en aquel oficio con su sabiduría alumbrase a toda Italia el gran lucero que tanto había honrado y alumbrado a toda España. Al fin vino a ser confesor del Archiduque Fr. Íñigo, aunque al principio sólo pensó acompañar al que estaba señalado para hacer ese oficio, porque el que lo gobierna todo sin errar en nada, ordenó entonces que fuese por compañero del confesor tal persona que pudiese hacer con mucha decencia ese oficio. Hízole muchos años, dando muestras de su gran prudencia en el gobierno de aquellos estados de Flandes, que sin duda en muchas cosas, o en las más principales, dependía todo de su buena dirección y acierto. Y bien se echó de ver el mucho crédito con que en Flandes Fr. Íñigo había gobernado, pues andando el tiempo le trajeron a Madrid por la mucha experiencia que había ya de su prudencia, capacidad y talento, con intención como algunos dicen de que fuese confesor de Felipe IV y gobernase toda la monarquía el que [en] una tan principal parte de ella había sido prudente y fiel siervo. No tuvieron efecto estos intentos por muerte de

(1) Ya había algunos años que estaba en Roma Fr. Juan Vicente. *Nota del P. Barrio.*

(2) Por muerte de Fr. Juan Vicente, que estaba en Roma ya, y en aquella ocasión venía de hacer gravísimos negocios que le había encomendado Clemente VIII, fué electo confesor Brizuela, que se hallaba regente de la Minerva. *Nota del P. Barrio.*

alguna o algunas personas que con buen celo lo fomentaban, atendiendo principalmente al bien común. Pero como el crédito de la persona de Fr. Íñigo era tan grande y fundado en tantas experiencias, no le dejaron sin puesto muy honrado, pues le hicieron presidente del Consejo de Flandes, oficio que en religioso rara vez se habrá visto, y aun dicen algunos que de nuevo se fundó esta presidencia para que él la tuviese. No dejaría de ayudar a esto mucho la mucha experiencia que sabían todos tenía de las cosas de aquellos estados por haberlos gobernado tanto tiempo. Pero lo más cierto es que sus grandes prendas, prudencia y sabiduría se lo granjeaban todo. Hiciéronle después de esto obispo de Segovia, y aunque aceptó el obispado, trajo bulas y tomó la posesión por tercera persona, no fué a gobernar personalmente aquella iglesia, antes de allí a poco tiempo lo renunció con cierta pensión que sobre aquel obispado le dieron, con que se quedó en Madrid en su presidencia. Después le hicieron consejero del Consejo de Estado, que es la mayor altura a que puede llegar un gran ministro. Vióse en aquel tiempo la Orden con grandísima estimación en Madrid, porque a un mesmo tiempo había de esta Religión cuatro consejeros de Estado, los dos hijos de este Convento de S. Esteban, que eran el Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor y el Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, y los otros dos hijos del Convento de Predicadores de Zaragoza, el uno el Rmo. Fr. Luis de Aliaga, confesor de Felipe III, y el otro su hermano el Ilmo. arzobispo de Valencia Fr. Isidoro de Aliaga. Todas estas honras consiguió el Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela con su prudencia y letras, y en todas ellas no se olvidó de su Convento de S. Esteban, que le había dado el ser en el hábito y religión en que Dios le honró tanto. Envió a este Convento grande cantidad de dinero, con que se fabricó la mayor parte del Capítulo, aunque no todo, y por eso están allí puestas sus armas. Mandóse enterrar en él, y allí está en un nicho, y sobre él un bulto de piedra que está representando su persona.

CAPÍTULO XLIII

Del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de Felipe III y después arzobispo de las Charcas.

No es el menor adorno de la Iglesia el espíritu y virtud de los predicadores, pues ansí en la ley escrita como en la ley de gracia han sido sin duda los que más han ilustrado el mundo. Predicadores fueron los Profetas, predicadores fueron los Apóstoles, y los mayores doctores de la Iglesia han sido insignes predicadores, no porque con elocuencia adquirida ni con humana sabiduría hayan granjeado aplauso y estimación en el mundo, sino porque con verdadera virtud, con espíritu y pecho apostólico han procurado reducir a los hombres y traerlos al conocimiento de la verdad. Y son tantos los dones con que Dios adorna al que quiere hacer verdadero predicador de su evangelio, que los comparó San Gregorio al hermosísimo adorno de los cielos, diciendo que el adorno de los cielos son las virtudes de los predicadores. Y hablaba el Santo de aquellos dones de que hizo mención S. Pablo, cuando dijo que a uno se le daba el don de sabiduría, a otro el don de ciencia, a otro fe, a otro gracia de sanar enfermedades, a otro distinguir espíritus, a otro hablar en varias

lenguas, a otro interpretar. Éstos son los dones de los predicadores, estas virtudes y perfecciones son las que ilustran y hermosean la Iglesia con lucimiento y variedad admirable. Y aunque todas ellas son grandes perfecciones, y una mayor y más excelente que otra, todas ayudan y concurren como necesarias para hacer un predicador consumado, como lo fueron los sagrados Apóstoles y otros varones apostólicos que perfectísimamente les han imitado, como Santo Domingo y San Vicente Ferrer, que después de los Apóstoles han sido los mayores, en los cuales parece, según obraron, que se hallaron todas juntas, la fe, la ciencia, la sabiduría y la profecía, el hacer milagros y el sanar enfermedades. En nuestros tiempos no hemos visto cosas tan singulares, pero algunos predicadores ha habido que parece han sido criados y destinados para este ministerio. Uno de éstos fué Fr. Jerónimo de Tiedra, que en la Corte de Felipe III ejercitó este oficio con admiración de todos y provecho de muchos, y por ser entre los predicadores de los reyes que esta casa ha tenido, el que más la ha ilustrado en este apostólico ministerio, por eso trata de él esta historia con título de predicador del Rey.

Nació este Padre en Salamanca de padres nobles y de mucha calidad. Llamóse su padre Jerónimo Méndez, y su madre Marina de Tiedra. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, y aunque en el año del noviciado, en lo que era entonces, indicaba lo que había de ser después, con todo eso tuvo su profesión muy grandes dificultades. Puédese contar por esto entre las cosas grandes y muy del servicio de Dios, que siempre tienen muy grandes contradicciones en el mundo. No podían oponerle falta de limpieza en su sangre, ni calumniarle tampoco en sus costumbres; mas opusieron lo que pudieron, que era ser tan pequeño de cuerpo, que no había de poder ni llevar los rigores de la Orden, ni servirla con utilidad en sus ministerios, porque se reparaba en la mucha delicadeza de su natural, por lo cual les parecía a aquellos Padres que era imposible que pudiese vivir en una Orden que tiene tantos trabajos, rigores y asperezas, que es lo que se reparó en S. Antonino, cuando fué a pedir el hábito de la Orden en Florencia. Al fin, ésta era toda la causa para no admitirle a la profesión, después de haber cumplido un año entero en el noviciado, ser delicado y muy pequeño de cuerpo. No quiso Dios que fuese bastante este reparo para que de hecho le quitasen el hábito, porque sólo se debieron de ordenar estas dudas a probar la paciencia del novicio, y a aumentar su virtud, y a que entrase en la Orden por la puerta por donde se entra en el cielo, que es la tribulación. Por esto hubo quien contradijese su profesión, porque quería Nuestro Señor que padeciese. Mas también quiso que hubiera quien le defendiese, porque tenía determinado que profesase, y no quería que le faltase a la Orden un sujeto que aunque pequeño de cuerpo, había de ser grande en virtud, grande en ciencia, grande en elocuencia, grande en prudencia y grandísimo en sabiduría, valor y fortaleza. Creció de tal suerte la contradicción, y llegó a tanto, que se escribió al General de la Orden, que era entonces el Rmo. M. Fr. Vicente Justiniano, el cual estando bien informado de las prendas y calidad del sujeto, mandó que se le diese la profesión. Y ansí se hizo [22 de Enero, 1567], y se escribió en el libro de las profesiones cómo había estado detenido por ser pequeño de cuerpo, y se le había dado la profesión interviniendo la autoridad y mandato del Rmo. General de la Orden.

Profesó, y en profesando luego dió a entender que aunque el cuerpo era pequeño, el talento era grande, porque aprovechó de tal suerte en los estudios, que mereció todos los premios con que la Religión suelen honrar a los que en aquella primera edad conocidamente se aventajan a los otros. Era muy vivo de ingenio, era muy elocuente y para los ejercicios escolásticos há-

bil sobremanera. Pareció dende luego sujeto nacido para la Orden, y viendo lo que sobresalía, le enviaron al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, adonde se supone haber sido colegial siendo mozo, por haber sido después allí regente. Vino a leer antes a este Convento de S. Esteban, y fué prosiguiendo en todos los puestos de letras conforme al común estilo de la Orden hasta llegar a ser lector de teulugía en la Provincia y regente en S. Gregorio con grandísimo crédito. Fué lector de teulugía en Toledo, y siéndolo se le ofreció una buena ocasión de mostrar su celo y sabiduría. Predicóse públicamente en Toledo que era lícito confesarse por cartas y estando ausente el confesor. Era la novedad muy perniciosa, y había algunos que procuraban fundarla en la doctrina de Santo Tomás y sus discípulos. Salió la Orden a impugnar este delirio, y uno de los que se señalaron en esto fué el M. Fr. Jerónimo de Tiedra con el M. Fr. Tomás González, que era en aquel tiempo catedrático de la Universidad de Toledo. Probaron claramente que lo contrario era lo que sentían Santo Tomás y sus discípulos, y que la doctrina era, sobre ser falsa, temeraria también y escandalosa. Dióse cuenta a la Inquisición Suprema y al pontífice Clemente VIII, el cual la condenó por falsa, escandalosa y temeraria, mandando con rigurosas censuras que nadie la defendiese ni ejecutase. Esto sucedió en tiempo del P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra, y por haber tenido mucha parte en que esto se remediase, se ha puesto aquí con brevedad el suceso.

CAPÍTULO XLIV

De cómo le hicieron prior de S. Esteban, y cómo se portó en este oficio.

Cuan dificultoso como es, según la doctrina de Salomón, hallar una mujer que sea fuerte, es en el sentir de S. Bernardo hallar un varón que sea ministro fiel y prudente. Unos son fieles y no son tan prudentes, y otros si son prudentes, no son fieles, y es muy raro el sujeto en quien se juntan entrambas condiciones. Mas esto debe entenderse hablando de la prudencia y fidelidad humana, natural o adquirida, que éstas pueden apartarse la una de la otra, porque hablando de la fidelidad y prudencia que vienen del cielo y se infunden con la gracia, ningún siervo hay que si es fiel, no sea prudente, ni habrá tampoco alguno que siendo prudente, no sea fiel. No hablamos aquí de la prudencia mundana, que se llama con más propriedad astucia, ni de la fidelidad vulgar, que consiste en no usurpar lo ajeno. Más altas son, y de superior esfera, la prudencia y fidelidad de que hablamos, y éstas no es fácil que se hallen una sin otra. Consiste la fidelidad en que el prelado todo lo que hace, lo haga mirando a Dios, a su gloria y honra, y no a sus proprios y particulares intereses, de tal suerte que todo lo deje ir a desprecio por hacer lo que le pareciere ser más gloria de Dios. Y la prudencia consiste en que trate a los súbditos de tal suerte que nunca les haga mal, si no es para hacerles mayor bien, ni les niegue cosa que le pidan, si no es dándoles otra cosa mejor de la que piden, que es doctrina y ejemplo y razón de lo que hace, para que obre por caridad y no con pasión, ira ni tema. Tomando pues de esta manera la prudencia y la fidelidad, que más son ejercicios de la caridad que otra cosa, siempre

se juntan y no andan una sin otra. Y de los prelados que las tienen, enseñó S. Pablo que son dignos de dos honras, una en el cielo, y otra en este mundo, porque es cierto que si un prelado es tan fiel que puesto en el gobierno cuide más de la salud de las almas que Dios le ha encomendado, que de sus proprias conmodidades y conveniencias, enseñando con doctrina y ejemplo a sus súbditos, siendo el primero en la observancia de todas las leyes, aunque ponga a riesgo la vida y salud corporal, que no es temeridad en un prelado exponerse a este riesgo, pues es oficio del buen pastor dar la vida corporal por sus ovejas, según la doctrina del Evangelio, cierto es que merecerá el premio y honra que corresponde en el cielo a estas virtudes. Y si es tan prudente en el modo de gobernar a los súbditos, que sabe sin exasperarles enderezarles a su mayor bien, que es la salvación, de suerte que se porte con ellos dándoles gusto en todo aquello que no fuere disgusto de Dios, y esto sea tan evidente y tan claro que conozcan los súbditos que todo cuanto su prelado hace, nace de entrañas de caridad, siendo igual con todos sin atender a respectos humanos ni mirar a parcialidades ni obrar por pasiones, sin duda que merecerá también la honra que al prelado se debe en este mundo, que es, que los súbditos le miren como padre y le veneren y estimen como a tal.

Hase traído todo esto para que se conozca cuán bien cumplió con estas obligaciones el P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra, que en su gobierno trató lo primero de ser en su persona observantísimo, siendo el primero en el coro y en el refectorio, contentándose, como la Constitución manda, con el alimento común del Convento, sin admitir ni querer otra cosa. Siempre tomaba de la tabla común con que se servía a la Comunidad, sin permitir que se le sirviese de otro modo, cosa tan necesaria en un prelado, como lo prueban los grandes inconvenientes que en el gobierno contrario se siguen, que no sienten ni tienen corazón para sentirlos los que no tienen ojos para verlos. Y ¿cómo los han de ver, si no prueban la comida que al Convento se sirve? Fué tan singular en esta materia este prelado ansí en su persona como en procurar que todos hiciesen lo mesmo en el Convento de S. Esteban, donde es esto mucho más necesario para el ejemplo y alivio de los menores, que llevan con más aliento y gusto la aspereza y rigores de la Orden viendo hacer lo mesmo a los mayores y más ancianos, que en una ocasión viniendo a visitar esta casa el General de la Orden, le llevó al refectorio a comer con la Comunidad, y al tiempo de pasar la tabla con la comida, le dijo: Padre Reverendísimo, aquí todos tomamos de la tabla. Y el General tan gustoso como edificado de ver que estuviese la observancia tan en su punto, tomó de la tabla como los demás. Este suceso, que sin duda prueba en el P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra no sólo grande observancia sino grande valor y resolución, lo refirió un Padre anciano de ochenta y cuatro años, diciendo que lo había visto, hallándose entonces presente en el refectorio. Este valor y resolución con que el prelado hace guardar puntualmente las leyes no sólo a los inferiores que le temen, sino a los mayores y de más esfera y autoridad, es en todos muy necesario para que no temiendo a nadie, atropellen (1) a todos aquéllos que quieren atropellar con las leyes. Mas para tenerlo es menester un ánimo muy desinteresado, un espíritu muy libre de pasiones, perfecto desprecio del mundo, y al fin ha de ser quien esto hiciere de tal calidad que a solo Dios tema y no espere cosa de otro nadie que no sea Dios, porque si hay pretensiones, si el prelado está anhelando a dignidades del mundo, lleno de carne y sangre, y de tal suerte que toda su consideración es ambición, no es posible que tenga cora-

(1) «Atropellando» se lee en el MS.

zón para resistir a los poderosos que le pueden ayudar y impedir en sus pretensiones. No las tenía este gran Maestro, y así a los mayores era a quien resistía con más ánimo. Tenía en muy poco perder su amistad y su gracia, porque temía mucho perder la gracia de Dios, que era quien le podía ayudar solamente en su pretensión, que era una sola, y no de este mundo, y por esto obraba con perfecta libertad de espíritu. Y si a alguno le parece que es muy áspera y rigurosa esta doctrina, y imitando a aquéllos que dijeron, hablando del matrimonio, si es tan estrecha la obligación, no conviene casarse, dijeren en su corazón, si éstas son las obligaciones del prelado, no conviene serlo, se le puede responder a imitación de Cristo: No todos entienden esta doctrina, el que pudiere entiéndala.

CAPÍTULO XLV

Prosíguese la misma materia.

Los principales intentos de un prelado, si quiere ser de verdad fiel y prudente, han de ser fomentar el rigor de la observancia y reparar las quiebras que hubiere en ella, quitando abusos que fácilmente se introducen en las Comunidades por la flojedad de algunos que sólo atienden a sus conveniencias, sin tener celo de la observancia ni respetar las leyes que profesaron. Esto solo le pareció al P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra que era su obligación, sin reconocer otra alguna en el oficio, y ansí trató con todo cuidado de procurar aumentar la observancia y desterrar algunos abusos, enemigos de ella, que en el Convento de San Esteban, aunque tan religioso y observante, se habían introducido, y porque tocaban a los mayores, era muy dificultoso el remedio. Mas quien obra no como hombre sino como ministro de Dios, más libertad muestra y más brío con los grandes que con los pequeños. Lo que se dice de Dios, que resiste a los soberbios y da a los humildes su gracia, debían los prelados traer siempre muy en la memoria, y así tuvieran espíritu de fortaleza para resistir a los grandes, y de mansedumbre para asistir a los pequeños, acariciándoles y alentándoles con amor y cariño. Así lo hacía este prelado, de quien se dice que tuvo espíritu contra los que le tenían de soberbia. Corrigió muchas cosas que tocaban a éstos, y a título de autoridad se habían introducido, y ni en poco ni en mucho cuidaba de darles gusto, si no era lo que pedían muy conforme a razón. Procuró en particular que en el refectorio guardasen todos, especialmente los mayores, lo que la Constitución dice, que ninguno sin licencia del prelado pueda dar la ración que la Comunidad le ha dado, si no es a uno de los que tiene junto a sí a uno y otro lado, cosa que aunque parece niñería, hace mucho al caso para guardar con perfección la pobreza, porque de esta suerte el religioso que está en la mesa, precisamente tiene el uso de lo que allí le ponen, sin tener propriedad ni dominio, perfección propriísima de los religiosos mendicantes, como se puede ver en el Maestro Fr. Domingo de Soto, en el libro cuarto *de Justitia*, donde dice que de la mesma suerte que cuando alguno convida a comer a su amigo, no le hace dueño de lo que le pone en la mesa, ni le da licencia para que lo lleve a su casa, sino solamente se lo pone para que lo coma, así se porta el Papa cada día con todos los religiosos mendicantes, dándoles a comer como convidados suyos. Y esto que este Maestro enseña hablando del Papa en comparación de todos los religiosos, puede decirse con la proporción que conviene, de cada

prelado, hablando de los religiosos de su Comunidad. Y aunque esta doctrina parece algo severa y rígida y en la práctica no poco dificultosa, ella es muy buena doctrina, sana y santa, y a la verdad para pintada no puede ser mejor. Esto es ser pobres, no tener dominio alguno ni en lo poco ni en lo mucho, sino solo el uso, que eso le basta al pobre, pues con él vive y conserva la humildad. Y mirando no sólo a la descripción de la perfecta pobreza, sino a la ejecución de la santa y verdadera doctrina, ejecutarse puede, pero ha de ser obrando con igualdad, porque permitir a los mayores lo que se les permite, pudiendo pasar sin esa permisión, lo que no se dispensa con los menores, teniendo acaso más necesidad de dispensación, no digo que hace la ley injusta, pero digo que la hace intolerable.

Por esto este prelado tenía contra los mayores una santa invectiva, con que les hacía bajar la cerviz y humillarse, mas para los pequeños tenía un espíritu muy de padre, deseando en todo aliviarles y darles consuelo. Andábales siempre preguntando si les faltaba algo, y decíales que pidiesen todo lo necesario. Con los enfermos era también muy caritativo. Visitábales todos los días dos veces, una por la mañana y otra por la tarde, preguntándoles muy de veras si se les asistía con todo lo necesario y se hacía con puntualidad lo que mandaba el médico. En todas las demás cosas de su oficio obró con la mesma puntualidad y rectitud, celando con grande rigor la observancia de todas las ceremonias y leyes de la Orden, y muy en particular de la observancia del silencio fué en extremo celoso. Visitaba todas las noches por sí mesmo los dormitorios, y a cualquiera, aunque fuese persona muy grave, no le topando en la celda le daba penitencia, sin guardar en esto a nadie respetos y atenciones. Entregóse de todo punto, luego que se vió hecho prior, al gobierno y a los cuidados de él. No se le pasaba cosa de que no cuidase, por humilde y pequeña que fuese. En esto imitan los hombres grandes la universalísima providencia de Dios, el cual cuida como si no hubiera otra cosa que hacer del alimento del más humilde gusano. Ansí hacía este Maestro del modo que su talento alcanzaba, que aunque era grande, al fin era limitado como de criatura. Cuidaba de las cosas mayores y de las menores, de lo espiritual y de lo temporal. Miraba por la honra de Dios, procurando la reformación de sus súbditos, y miraba a la conveniencia de sus súbditos, procurándoles todo lo necesario. Si el procurador tal vez se descuidaba en tratar a la Comunidad como debía, le reprendía y castigaba ásperamente.

A los ejercicios escolásticos asistió siempre siendo prior, pero notósele esto, una cosa bien rara, que con ser doctísimo en la teulugía escolástica, mientras fué prior jamás habló palabra en los generales, prudencia tan singular, que en muy pocos se ha hallado, porque es muy raro el que pudiendo no desea lucir, y los que saben de esto, saben que es más dificultoso mortificar este apetito que otras pasiones que parece que arrastran algo más. Pero él lo mortificaba con su prudencia, ayudándose también de la humildad, que es la que hace despreciar el lucimiento y ostentación de la sabiduría. Dejaba hablar a otros y callaba, dejábalos disputar y oía, y ansí se hacía más sabio oyendo, y ejercitaba la modestia callando, con que no estaba allí de más ni ocioso, aunque a alguno se lo parecería. Consideraba también con su grande talento los de los estudiantes, ponderaba con atención sus estudios, y aunque callaba allí, después premiaba a los cuidadosos y les agasajaba. Al fin en este oficio de prior no faltó a cosa que le tocase, antes las hizo siempre todas con gran perfección, con que dejó nombre para siempre de insigne prelado.

CAPÍTULO XLVI

De cómo cumplió con el ministerio de la predicación perfectísimamente.

Son tantos los requisitos que concurren a hacer un predicador consumado, que no es fácil hallar uno que lo sea, si se busca perfecto y con todas las prendas que esto pide. Supónese la vida ejemplar y valiente celo de la salud de las almas, la pureza de intención, que excluye todo motivo humano y mundano de vanidad y intereses temporales, y luego entra la elocuencia, o dada por la naturaleza, o adquirida con el arte de la retórica. Y aunque esta prenda parece menos principal que las otras, no debe despreciarse, pues no la despreciaron los Santos, y aunque de suyo es cosa natural, elevada a un fin tan divino como es mover los corazones humanos al amor de Dios y al desprecio del mundo y a significar con eficacia al pueblo la hermosura de la virtud, la fealdad de los vicios, la eternidad de la otra vida, la brevedad y vanidad de esta y todo lo demás para que de ella se aprovecharon los Santos, es un don tan excelente que no se da a todos, sino a pocos y muy escogidos. Verdad es que elocuencia sola y ciencia adquirida con estudio humano no son suficientes para el altísimo fin de la predicación. Mas si con ella se junta virtud, espíritu y luz del cielo, mucho sirve la elocuencia para este ministerio. Requiérese también que el que hubiere de tratarle con toda fidelidad y verdad, olvide de todo punto las fábulas y vanas curiosidades, que sólo sirven de entretener y divertir al pueblo y de que no les aproveche la doctrina y luz del evangelio. Todo se hallaba con gran profusión en el M. Fr. Jerónimo de Tiedra, y estas prendas le hicieron, si no el mayor, uno de los mayores que en su tiempo se ejercitaban en este ministerio en España. Trataba de aprovechar principalmente, pero tenía tanta gracia en el decir, que igualmente deleitaba y aprovechaba. Eran sus sermones muy doctos y muy ingeniosos, pero de grande ponderación y muy graves. Toda su erudición era de la sagrada Escritura y Santos Padres que la explicaron. Fué eficacísimo en el persuadir, y en las acciones daba una representación tan viva, que oirle significar una cosa era lo mesmo que verla en sí mesma. Fué muy dulce y muy suave en la elocuencia, y para decir en este particular su grandeza, baste decir que concurriendo en un mesmo tiempo en la Corte con el M. Fr. Fernando del Castillo, cuya elocuencia ha admirado a España, fué a lo menos tan aplaudido como él. Sabiendo el Rey que predicaba Fr. Jerónimo de Tiedra, nunca faltó al sermón. Era tanta la reverencia que le tenían todos, los grandes y los pequeños, los doctos y ignorantes, que aun los más atrevidos nunca pusieron lengua en sus sermones, juzgando que era ponerla en el cielo. Y ansí, aunque en diferentes ocasiones salían en Madrid sátiras dando a todos los predicadores sus vejámenes, jamás se atrevieron a decir palabra de éste, exceptuando de las vías comunes al predicador en quien concurrían prendas tan singulares. No decía cosa que no fuese gravísima, y ansí decía de él Fr. Domingo de Zamora, predicador que en aquel siglo fué muy celebrado, que cada palabra de Fr. Jerónimo de Tiedra pesaba diez quintales. Al fin él fué predicador consu-

mado, porque no solamente era predicador, sino muy grande teólogo, cosa en que hacía muy grandes ventajas a otros muchos.

Estas grandes prendas debía de prevenir la gloriosa virgen Santa Teresa de Jesús, cuando en Salamanca la exhortó a que tratase del ministerio de la predicación con muchas veras. Pedía a la Santa a los principios, cuando trataba de fundar convento en esta ciudad con sus compañeras en una casa junto al Convento de S. Esteban, y pedían al Prior algunas veces que les enviase predicadores que las consolasen. Era entonces el P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra lector de artes. Enviáronle una vez a predicar a la Santa y a sus compañeras, y fué tanto lo que le agradó, no sólo en la doctrina y estilo sino en el espíritu, en la viveza y eficacia con que lo decía, que le dijo en acabando estas palabras: Padre lector, dése mucho al ejercicio de la predicación, que le aseguro que lo dice de veras. No pudo significar mejor la Santa las prendas de un gran predicador. Todo consiste en decirlo de veras, que hay algunos predicadores que aunque digan las cosas, y sea muy bueno y muy santo lo que dicen, como no les sale del corazón, lo dicen de tal suerte que le parece al auditorio que lo dicen de burlas. No se hizo sordo el predicador al oráculo del que en la Santa parece que le hablaba. Tomó el consejo, y tomólo de veras, y trató toda su vida de ser un predicador muy de veras. No predicaba sólo una vez o otra, ni solos sermones panegíricos, como lo hacen algunos, que no predican si no es por ambición o interés, tratando de lucir con vanidad y no de aprovechar con celo. Predicaba advientos y predicaba cuaresmas enteras, y esto no sólo cuando era mozo, sino también en la mayor edad, no por estar desocupado y libre de otros cuidados, sino en medio de las mayores ocupaciones. Prior era de S. Esteban cuando hacía esto, con que está supuesto que estaría metido en las molestas ocupaciones del gobierno, y estando así predicó un adviento y una cuaresma entera, para que se conociese que ninguna ocupación por grande que fuese podía retardarle ni impedirle ministerio tan santo y tan proprio de su profesión. Concurría toda la Ciudad a oirle, y no era mucho, pues se hallaban en él todas las prendas de un predicador evangélico.

Acabó el priorato, juntando con él estos ejercicios y sin cuidar de hacer su negocio, que ningún hombre religioso debe de cuidar de eso. Se fué a Madrid, donde ejercitándose algún tiempo en el oficio de predicador del Rey, le hicieron arzobispo de las Charcas, que todas las honras se le venían sin pretenderlas, lo uno por sus méritos, y lo otro por la mucha humildad con que había llevado muchos trabajos que le vinieron de la mano de Dios. Y como igualmente tenía dispuesto el ánimo para lo próspero y lo adverso, esto sufría con humildad y paciencia, y aquello tomaba con hacimiento de gracias. En el arzobispado no tenemos particulares noticias de cómo se portó, pero sin duda adelantaría mucho con el nuevo estado de mayores obligaciones la perfección de su vida, que siempre fué inculpable. Y quien sin tener tanta obligación se ejercitaba en el oficio de la predicación con tanto celo, sin duda que siendo arzobispo trataría de hacer guerra a los vicios, y reformar las costumbres de sus súbditos. Pero lo que más se esmeró en este estado, como lo han hecho todos los obispos santos, fué en ser padre de los pobres, socorriéndolos con largas limosnas. Y llegó esto a tanto que cuando murió, se halló que debía dos mil ducados solamente de hechuras de vestidos que había dado a los pobres. Y si en solas hechuras gastaba cantidad tan grande, mucha más se gastaría en los vestidos. No se descuidó el que tan liberalmente socorría a los pobres en las Indias, de socorrer a los pobres de su patria. Fundó en el Convento de San Esteban una obra pía para repartir a pobres cierta cantidad de dinero el día de San Miguel, que es cuando hace el Convento sus honras, y con razón,

por monstrarse agradecido, pues también le dejó un censo muy bueno y de mucha cantidad que hoy día se goza en la Nava del Rey. Dejó también en el Convento de Santa María de las Dueñas de la ciudad de Salamanca renta perpetua para que entrasen sin dote cuatro doncellas pobres, con que perpetuó su memoria, verificándose que dende las Indias hasta España, y entran dos mundos, había explicado su grande liberalidad y piedad.

LIBRO II DE LA PRIMERA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

DONDE SE TRATA

DE LOS VARONES ILUSTRES QUE EN ÉL HAN ALUMBRADO A LA IGLESIA

CAPÍTULO I

En que se ponen las causas por donde se ha hecho célebre en todo el mundo este Convento de S. Esteban.

DEL grande nombre que este Convento ha adquirido en todo el mundo, han sido la causa solamente su mucha religión y observancia. También le han hecho famoso los estudios, que comenzaron con él dende su principio, pues es cierto que antiguamente tenían los religiosos de esta casa las más cátedras de la Universidad, no sólo en la facultad de teología sino también en derechos y otras facultades. Consta ser esto así por los libros del Depósito de aquellos tiempos, donde está escrito haberse recibido estipendios para catedráticos de la facultad de leyes. Y en una concordia que se hizo el año de 1402 entre la Iglesia Catedral y este Convento sobre los sermones que los religiosos de él habían de predicar en dicha iglesia, se hace mención de Fr. Gonzalo de San Cristóbal, doctor y prior de S. Esteban, y de Fr. Martín de Arcediano doctor, y de Fr. Pedro de Salamanca doctor, los cuales sin duda eran graduados por la Universidad, no en teulogía sino en otras facultades distintas, y para tener cátedras en aquellas facultades en que estaban graduados, porque lo primero, según el estilo común, los graduados en la facultad de teulugía se llaman maestros y no doctores, y además de esto ninguno de estos Padres que en dichos libros se llaman doctores, tuvo cátedra de teulugía en Salamanca. Y ansí en todos tiempos, sin que haiga *(sic)* habido memoria de otra cosa, han florecido en esta casa los estudios, y ha habido en ella insignes maestros y doctores, con que esto ha ayudado, además de la mucha religión y observancia, a que sea este Convento tan nombrado y celebra-

do en el mundo. Y de estas dos razones se originan todas las demás. Seis causas puede haber, y cada una de ellas muy suficiente, para que una Comunidad se haga ilustre, y todas se hallan en esta Comunidad con muy grande excelencia. La primera es haber tenido insignes hijos en santidad. La segunda, haber tenido hombres señalados en la predicación y dilatación del Evangelio entre los gentiles, extendiéndose su luz y celo a naciones extrañas. La tercera, haber criado sujetos que con su doctrina defiendan de los herejes la fe católica y la religión cristiana. La cuarta, haber fundado, edificado y reformado otros conventos y provincias en diferentes partes. La quinta, haber asentado y fundado en diferentes Universidades del orbe la verdadera y sana doctrina. Y la última, haber servido a los reyes y sumos pontífices en muy graves negocios.

Que esta casa haya tenido varones ilustres en santidad, veráse especialmente en el libro III de esta primera parte de la historia.

Que haiga tenido hijos especialísimamente señalados en la dilatación del Evangelio entre los gentiles, se verá en el libro IV, donde se tratará muy de propósito del gran fruto que los religiosos de este Convento han hecho en las Indias, en diferentes provincias, naciones y reinos, trayendo al verdadero conocimiento muchos gentiles. Cosa notoria es que las islas Española, Cuba y circunvecinas admitieron el Evangelio por la predicación de los hijos de esta Casa. Lo mesmo sucedió en el dilatado imperio de la Nueva España, en Guatimala, Chiapa y la Vera Paz, donde los religiosos de este Convento hicieron gran fruto con su trabajo, que no fué poco aprender tan diferentes lenguas como allí se hablan. Los riquísimos reinos del Pirú, Quito y Chile con sus dilatadas provincias por medio de los hijos de S. Esteban se redujeron y se bautizaron. Y no contentos los varones apostólicos con el gran fruto que en el Nuevo Mundo habían hecho, pasaron a las remotísimas islas del archipiélago llamadas de Luzón, que son las Islas Filipinas, en las cuales introdujeron la fe de Jesucristo, trayendo a la Iglesia innumerables almas. Fueron los que dieron principio a este santo ministerio Fr. Domingo de Salazar y su compañero Fr. Cristóbal de Salvatierra.

Que haya tenido esta Casa ilustres hijos que con espíritu y pecho apostólico defiendan de los herejes la religión cristiana y fe católica, verá y conocerá claramente quien pasare los ojos por las vidas del gran Fr. Pedro de Soto y otros semejantes, que intrépidos en medio de mil peligros se opusieron en Alemania a la insolencia y audacia de los herejes, sin poder acabarse con ellos que firmasen el *Interim* o Confesión Augustana. Estos mesmos siempre varones ilustres, desechando riquísimos obispados ofrecidos con grande instancia por los emperadores, por lograr su fervoroso y católico celo, se dedicaron a leer teulugía en las mayores Universidades del imperio por apagar con su celestial doctrina el furioso contagio de Lutero, que ya había comenzado a asolar y destruir a Alemania. Pasaron después a Inglaterra, donde se dieron a los proprios ejercicios, reformando las principales Universidades de aquel reino, sembrando en él la celestial semilla de la doctrina católica, y con tal fruto que afirman graves autores que todo [cuanto] hoy allí se conserva, se debe al celo y trabajo del M. Pedro de Soto y sus compañeros, los cuales después en el Concilio de Trento, en presencia de aquella Congregación santísima, convencieron, dejándoles confusos, a los heresiarcas que algunos potentados habían enviado al Concilio a defender con audacia sus errores.

Que haya también tenido este Convento hijos ilustres que hayan fundado provincias y conventos, visitando y reformado varias Congregaciones, dejando aparte las provincias de las Indias, que casi todas son fundaciones de hijos de este Convento, se ve claramente en la provincia de Portugal, que reformó

el M. Fr. Francisco de Bobadilla. También han visitado diferentes veces la provincia de Andalucía hijos de este Convento, y en la religiosísima provincia de Aragón restauró la observancia el venerable Maestro Fr. Domingo de Córdoba, firmándola con su sangre dos veces nobilísima, una por su nacimiento y otra por su martirio, y dende entonces no ha dejado aquella provincia de ser fecundísima madre de santos. Al fin los que visitaron otras Religiones por orden de los sumos pontífices y reyes de España, presidiendo en sus Capítulos y dándoles leyes, del mesmo Convento fueron hijos.

También han servido a los reyes en graves negocios y con gran fidelidad, como se prueba (dejando aparte los más modernos, como fueron Sotomayor, Brizuela y Fr. Diego de Chaves) con el obispo D. Fr. Pedro Pérez y otros muchos que para embajadores y maestros de sus hijos sacaron de esta casa. Y si a los reyes han servido bien, lo mesmo han hecho con los sumos pontífices, defendiendo siempre su autoridad no sólo en las cátedras con doctos comentarios, sino públicamente en los púlpitos y cortes de los reyes. Ellos fueron los que reclamaron en tiempo de Sixto IV y Adriano VI contra los errores que en Salamanca se sembraron acerca de la autoridad y potestad de la Silla Apostólica, como también los condenaron y censuraron en el Concilio que para esto juntó D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Ni es razón se deje de hacer memoria, tratando esta materia, del gran servicio que a toda la Igleglesia hizo el ilustrísimo príncipe D. Fr. Juan de Toledo, haciendo con suma instancia que se fundase en la Corte Romana el Santo Oficio de la Inquisición en la forma que hoy persevera, porque con su parecer determinó el Pontífice que hubiese en Roma un Consejo Supremo de Inquisición y Congregación de Cardenales que gobernase todas las Inquisiciones, y principalmente las de Italia, la cual conserva aquellas provincias libres del contagio de la infidelidad, viviendo entre naciones perversas, impías y rebeldes. Sabida es también aquella célebre historia, cuando el Sr. D. Fr. Juan de Toledo libró a Roma de un poderoso ejército que intentaba saquearla, reduciéndola a extrema miseria.

De esta casa han sacado los Pontífices Romanos y los Reyes Católicos insignes teólogos que en su nombre fueron a los Concilios. De aquí han salido los inquisidores apostólicos para conservación y aumento de la fe, que sirviendo de atalayas han velado y librado a España de los errores y falsas doctrinas. De aquí han sacado los emperadores y reyes maestros para los príncipes, confesores para sus conciencias, consejeros para su gobierno, todos los cuales con la luz de su doctrina han conservado en paz y justicia los reinos.

Todas estas grandezas tienen principio en haber los hijos de este Convento fundado en las Universidades la doctrina sólida y sana, como pueden probar bien las historias en las principales Universidades de la Cristiandad. Y porque de esto ha de tratar este segundo libro, será razón proseguir la historia de los muchos maestros que ha tenido este Convento. Y dejando aparte los más antiguos, de que no tenemos tan ciertas noticias, se tratará aquí principalmente de los que ha habido después que en la Universidad de Salamanca se pusieron cátedras de teulugía, pues fueron los primeros que comenzaron a enseñarla públicamente en la Universidad de Salamanca los religiosos de este Convento, que debió de ser especial providencia de Dios reservar esta gloria para la Orden de Santo Domingo y para el Convento de San Esteban. Y para que se conozca que este Convento en materia de teulogía dió el primer ser a la Universidad de Salamanca, no será fuera de propósito, ni digresión que parezca extraña en esta historia, dar aquín oticia de la Universidad de Salamanca y de los diferentes estados que después ha tenido.

CAPÍTULO II

Dase noticia de la fundación de la Universidad de Salamanca.

El principio y primera fundación de la Universidad de Salamanca fué el año de 1200, y no fué (como algunos han dicho) traslación de la mesma Universidad que estaba en Palencia, donde estudió N. P. Santo Domingo, a esta ciudad de Salamanca, porque aquélla y ésta son diferentes Universidades y diferentes fundaciones, y las fundaron diferentes reyes, como consta de la historia que acerca de este punto escribió el doctor Pedro Chacón, de quien se vale, fundándose en su autoridad el racionero Gil González de Avila, escribiendo la fundación de esta Universidad. Dicen pues estos autores que Don Alonso VIII, rey de Castilla, hijo del rey D. Sancho el Deseado, con santo celo de ilustrar y enriquecer su reino con el precioso tesoro de la sabiduría, en cuya comparación es arena en el valor todo el oro, envió a buscar con grande diligencia y cuidado no sólo por todas las ciudades de su reino, sino también en los reinos extraños, maestros grandes y hombres celebrados en letras para fundar, como se hizo, escuelas y estudios generales en la ciudad de Palencia, señalando salarios y estipendios para todos aquéllos que públicamente enseñasen en aquellas escuelas, concurriendo a ellas la juventud de todo el reino para ser enseñada.

En este mesmo tiempo D. Alonso IX, rey de León, hijo del rey D. Fernando el II, se determinó con el ejemplo acaso y a imitación del Rey de Castilla a fundar también Escuelas y Universidad en su reino para que los naturales no tuviesen necesidad de salir a buscar la sabiduría a reinos extraños, pues la tenían con tanta conveniencia en el suyo. Escogió para esto la ciudad de Salamanca, pareciéndole que era el lugar más a propósito por su buen temple, buenos mantenimientos, aires y aguas muy saludables, y al fin en todo el sitio más a propósito respecto de otras tierras. De aquí se infiere claramente, siguiendo el sentir de estos autores, que la Universidad de Salamanca nunca fué la mesma que la Universidad de Palencia, pues la de Palencia [fundó] el rey D. Alonso VIII de Castilla, y la de Salamanca el rey D. Alonso IX de León. Dicen más estos autores, que el rey D. Alonso IX, que fundó la Universidad de Salamanca, no era tan rico como su primo el Rey de Castilla, y ansí no pudo señalar estipendios para los catedráticos, como estaban señalados en Palencia, por lo cual la primera dotación de las cátedras de Salamanca la hizo el rey D. Alonso el X, llamado comúnmente el Sabio. Éste dejó señalado para cada catedrático y oficial de la Universidad cierto estipendio, y aunque dotó cátedras de todas las demás facultades, no dejó renta ni estipendio para cátedras de teulugía, ni en la dotación se hace mención de esta facultad, como se verá claramente en las palabras del mesmo Rey, que son, referidas como Gil las refiere, las palabras siguientes:

«De los maestros mando e tengo por bien que haya un maestro en leyes, e yo que le dé quinientos maravedís de salario por el año, e que haya un bachiller legista. Otrosí mando que haya un maestro en Decretos, e yo que le dé trecientos maravedís cada año. Otrosí mando que haya dos maestros en Decretales, e yo que les dé quinientos maravedís cada año. Otrosí tengo por

bien que haiga dos maestros en Física, e yo que les dé docientos maravedís cada año. Otrosí mando e tengo por bien que haiga dos maestros en Lógica, e yo que les dé docientos maravedís cada año. Otrosí mando e tengo por bien que haya dos maestros en Gramática, e yo que les dé docientos maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que haiga un estacionario, e yo que le dé cient maravedís cada año, e él que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosí mando que haiga un maestro en órgano, e yo que le dé cincuenta maravedís cada año. Otrosí tengo por bien que el Deán de Salamanca e Arnal de Sancaque, que yo fago conservadores del Estudio, hayan cada año docientos maravedís por su trabajo, e pongo otros docientos maravedís que tengan Arnal e el Deán para facer dispensar en las cosas que ficieren menester al Estudio. E estos maravedís sobredichos son por todos dos mil y quinientos maravedís».

Y así consta que al principio de la Universidad no se fundaron cátedras de teulugía por [no] señalarse estipendio para ellas. Y que no sola mente no se fundasen ni dotasen entonces, hasta el año de 1416, cuando comenzaron a tener las cátedras de prima los religiosos de la Orden, consta de la *Historia Ecclesiástica* de Fr. Alonso Fernández, que en el catálogo de los catedráticos de la Universidad de Salamanca pone el primero a Fr. Lope de Barrientos, que tuvo la cátedra de prima dende el año de 1416 hasta el año de 1436. Y dice que hasta aquel tiempo no se habían señalado en la Universidad de Salamanca para los catedráticos de teulugía, y ansí se debe tener por cosa sentada que las cátedras de teulugía en Salamanca comenzaron este año de 1416. Y entonces las comenzaron a tener en propriedad los religiosos de este Convento, entrando en ellas por la providencia de Dios hombres santos y doctos que pudiesen enseñar teulugía no sólo al vulgo ignorante y muy necesitado de luz en aquellos tiempos, cuando eran tan pocas las letras en España, sino también desterrar errores de estos reinos, como se ha hecho, con la doctrina que de este Convento para España ha salido. Con esto se ha hecho el Convento tan insigne, que no solamente ha tenido hombres doctísimos para dar catedráticos a la Universidad de Salamanca, sino también a todas las Universidades del pueblo cristiano. Pero porque [de] aquéllos se ha hecho ya un breve catálogo en el primer libro de esta historia, y de algunos de ellos se tratará muy en particular más adelante, en este libro solamente pondremos los catedráticos de Salamanca.

CAPÍTULO III

Del Maestro Fr. Lope de Barrientos, primer catedrático de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca.



El primer catedrático que tuvo la cátedra de prima de teulugía de la Universidad de Salamanca, y en quien comenzaron los catedráticos de teulugía en este Convento, y las cátedras en la Universidad, fué el Maestro Fr. Lope de Barrientos, varón insigne no sólo en letras sino en virtud, consejo y buena resolución en los negocios. Fué tan grande que no sólo fué el primero en orden, sino que fué dignísimamente el primero, pues pudo ser ejemplar y dechado de todos los que después se han seguido. No se sabe si lle-

vó la cátedra por oposición. Muy posible sería que no, sino que la Universidad se la diese por haberle conocido y tenerle por hombre grande en la facultad, y es muy verisímil que antes de entrar en la cátedra había leído teulugía algunos años en el Convento de S. Esteban, donde también había estudiado y criádose dende niño. No fué hijo de este Convento en el hábito ni en la profesión, sino del Convento de Medina del Campo, como es común tradición en la provincia (aunque no consta ni se ha podido averiguar por papeles, por haber tomado el hábito y hecho profesión en tiempo de la Claustra, cuando entre otros muchos desórdenes uno era el no haber libro en que se escribiesen los nombres de los que profesaban) pero fuélo en los estudios y en la crianza. En este Covento se hizo grande, ansí estudiando como enseñando, y ansí él como todos los demás que han sido catedráticos en esta casa le deben todo su ser en cuanto hombres grandes, pues no solamente han honrado los catedráticos al Convento con sus letras, sino que han recibido de la grandeza de este Convento todo su lustre, crédito y opinión, y deben a este Convento sus aumentos como a hijos suyos en la doctrina, en el lustre y la gloria, y por esta causa ansí éste como todos los demás catedráticos, aunque no hayan sido hijos de este Convento, deben ser puestos en esta historia. No sólo fué el P. Maestro hijo del Convento de Medina del Campo, sino también natural del mismo lugar. Fué noble, y era su casa y su apellido uno de los siete linajes que en aquel lugar han sido siempre señalados con singulares preeminencias por su grande nobleza. No se sabe cosa particular de todo el tiempo que vivió en la Religión antes de entrar en la cátedra de prima de Salamanca, mas bien se ve lo que se habría aventajado en religión y letras, y cuánto excedería a los demás, pues le sacó la Religión a un teatro tan público, haciendo en él alarde de sus grandezas, y anteponiéndole a todos los demás, para que sirviese a la Religión en un puesto tan grande. Al fin el sujeto era tal que aunque era grande la honra, no le venía grande, por ser iguales y aun excesivos sus merecimientos.

Leyó la cátedra de prima veinte años, dando con este ejercicio buen ejemplo a los otros, para que corran sin cansarse tan gloriosa carrera, como lo han hecho otros muchos siguiendo sus pisadas, sin dejar la cátedra, si no es dejando la vida, hasta llegar a jubilar en ella. Y aun ha habido algunos que sin cansarse la han leído cerca de treinta años. Cuánto honró el puesto este gran Maestro el tiempo que le tuvo, pudiera decirse muy por menudo y más en particular, si hubieran sido los antiguos algo más curiosos; pero el gran crédito y nombre que tuvo, sin que nos lo dejasen escrito, lo sabemos, porque se ve en los puestos a que salió de la cátedra para más lucimiento. Salió al principio con el obispado de Segovia, y después tuvo el de Ávila y el de Cuenca. A instancia suya dió el rey D. Juan el II a la Orden el Convento de S. Pedro de las Dueñas, que antes era Convento de monjas, para que fundasen allí los religiosos y se pusiesen estudios, como se hizo. También dió el mesmo Rey a petición suya a los religiosos de la Orden la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que en aquellos tiempos por singular beneficio del cielo se apareció para ser consuelo de los fieles, y por orden del Obispo y en su nombre se tomó posesión de aquel sitio para edificar en él un convento de religiosos de esta Orden, consagrado a aquella Reina del cielo que con providencia tan singular había salido de debajo de la tierra. A petición del mesmo dió el Rey a la Universidad de Salamanca el Hospital de Escuelas, y ansí por su respeto se puso sobre la puerta una imagen del glorioso y angélico doctor Santo Tomás de Aquino.

Con la autoridad y grande mano que tuvo en estos reinos, tuvo ocasión de

hacer y hizo cosas grandes, que bastaron para ilustrarle y hacerle digno de eterna memoria. Entre otras es tradición muy comúnmente recibida que sustentó a la Universidad de Salamanca mucho tiempo. Fué muy piadoso y muy celoso de la honra de Dios, y por esto siendo gobernador de estos reinos en tiempo del rey Don Juan el II hizo que se quemasen los libros de nigromancia de D. Enrique de Villena, como lo afirma el comendador Hernán Núñez, llamado comúnmente el Comendador Griego, en sus *Comentarios* Con este mesmo fin del aumento de la honra de Dios y mayor gloria suya deseó con gran celo que el Convento de San Andrés de Medina del Campo recibiese [la reforma] de[jando] la Claustra. Tratólo con los religiosos, ofreciéndoles para facilitarlo muchas rentas y aumentos temporales de aquel Convento, que podía con verdad ofrecer mucho, porque lo podía dar, pero halló en ellos tanta y tan pertinaz resistencia, que viendo que no podía conseguir sus intentos, se determinó a dar a los clérigos lo que a ellos les había de dar, y fundó el Hospital de S. Antón, dotándole de muy gruesas rentas, para que los religiosos viesen lo que habían perdido por no querer como buenos religiosos recibir la reforma, y siendo así que entonces se usaba que los obispos religiosos se enterrasen en los conventos de su Orden, no quiso enterrarse en aquel Convento, diciendo que quería más estar en el hospital entre pobres, que no entre gente que así resistía a la observancia.

Como tenía talento para todo, de todo servía, y ansí obró mucho en orden a la quietud de estos reinos. Era de aquellos sabios de que habla la sagrada Escritura, cuando dice que la multitud de sabios es la salud del mundo. Y sin duda es grande felicidad para un reino tener en todos tiempos muchos sabios por quien se gobernar, que si lo son de verdad y como deben ser, es grande acierto en las monarquías guiarse y gobernarse por ellos, como también es muy grande perdición del reino gobernarse por algunos, cuya sabiduría no es verdadera ni desinteresada, sino terrena, animal y diabólica, pues tienen los [tales] puesto el fin en la ambición, en el aumento de sus casas y de sus familias. Esto han experimentado siempre los reinos, que la verdadera sabiduría los conserva, y la falsa los destruye. Conforme a esto fué grande felicidad de estos reinos tener para su dirección, en tiempo que tanto necesitaban de ella, al obispo D. Fr. Lope de Barrientos, el cual no sólo había sacado de la escuela de la Orden mucha erudición escolástica, sino también mucha ciencia práctica, prudencia verdadera, rectitud, celo del bien común, desinterés y desprecio del mundo, y al fin todas las prendas que se requieren para ser un hombre, después de grande catedrático, grande obispo y grande consejero. Fuélo mucho tiempo del rey D. Juan el II, su canciller mayor, gobernador del reino y inquisidor general *(sic)*, y en todos estos puestos fué tan grande su prudencia, su entereza, rectitud y celo, que tenía admirado al reino con su modo de obrar. Fueron muy singulares los sucesos en que se experimentaron estas sus grandes prendas, y entre todos es muy particular aquel suceso que ocasionó tan grande turbación en el reino, cuando el rey D. Juan el II, por haber desposeído al Rey de Navarra y al Infante de Aragón de algunos estados que les tocaban, se halló en tan gran peligro que muchos del reino de Castilla estaban determinados a matarle, y otros muy descontentos, y entre ellos el príncipe D. Enrique declarado también contra su padre. Al fin, estaba todo el reino alborotado por las diferencias que el Rey tenía con el Rey de Navarra y con el Infante de Aragón. Fué muy importante para componerlo y pacificarlo todo la gran prudencia de Fr. Lope de Barrientos, de quien se valió el Rey, hallándose en tan miserable estado, y con su ayuda pudo salir bien de todo. Juntáronse el Condestable, el Conde de Alba y Fr. Lope de Barrientos,

por orden del Rey para dar medio y buscar salida en negocio tan dificultoso. Habló en la junta el Obispo tan altamente, con tanta prudencia, dando razones muy eficaces, que a todos los trajo a su parecer, y al fin dijo que aunque el Rey de Castilla había tenido causas para desposeer al Rey de Navarra y al Infante de Aragón de lo que poseían, con todo eso sería conveniente para el bien común, para restaurar la paz y dar fin a los grandes alborotos en que el reino se hallaba, persuadirle que restituyera al Rey y al Infante lo que pedían. Fué este consejo bien admitido, y con razón, porque fuera de ser el medio más a propósito para dar fin a las turbaciones y alborotos del reino, que de otra manera no se quietara, según estaban muchos declarados contra el Rey de Castilla y resuel[tos] a favorecer al de Navarra. Fué consejo verdaderamente sano, nacido de pecho cristiano, y al fin de un consejero y ministro verdaderamente fiel y prudente y que con todas veras, sin ningún género de adulación trataba de enseñar al Rey, no de engañarle, como hacen muchos que con fines mundanos por sus intereses temporales, atendiendo más a las varias pretensiones que al bien de los reinos, sólo tratan de dar gusto a los reyes, no de enseñarles y dirigirles. Después de esto habló el Obispo con el Rey de Navarra y con todos los que estaban de su parte, y a todos supo dar tales razones qne no sólo quedaron satisfechos sino quietos y contentos del todo, y todo el reino pacífico y sosegado. Como la prudencia del Obispo se experimentaba tan segura en todas ocasiones, y sus consejos tan ciertos, tan cristianos y desinteresados, ninguna se ofrecía de importancia en que dejasen de valerse de ella el Rey y el reino. Sucedió poco después de asentarse las cosas y componerse las diferencias con el Rey de Navarra, que el príncipe D. Enrique, de quien el obispo D. Fr. Lope era maestro, sin dar noticia ni pedir licencia al Rey su padre se salió de la Corte. Temíanse graves inconvenientes que se podían seguir de esta ausencia por el natural inquieto del Príncipe, y para evitarlos se trató de traerlo a la Corte. Señaláronse dos personas grandes para [r]educirle, y una de ellas fué el obispo D. Fr. Lope. En otra ocasión que se hizo junta para componer al Príncipe con su padre, también fué nombrado. En otra que se hizo en Madrigal de to[da] la nobleza de España para tratar negocios gravísimos de estos reinos, también le llamaron. Y generalmente no había negocio grave que no pasase por su mano, por el grande crédito y satisfacción que el Rey y el Reino de su persona tenían. Y aunque esto se vió y experimentó en todas ocasiones, en la que más claramente se manifestó la grande opinión que de él tenía el reino, fué cuando cayó de la privanza D. Alvaro de Luna, de quien era íntimo amigo el Obispo. Fué este privado ocasión de grandísimas alteraciones en estos reinos, porqué llegó a tener tan sujeta y tiranizada la persona del Rey, que casi no le dejaba más del nombre, siendo en la realidad quien lo gobernaba todo D. Alvaro de Luna. Llegaron a conocerse sus dañados intentos, su poca verdad y fidelidad, y al fin le degollaron. Fué cosa de grande admiración que siendo el Obispo tan íntimo de D. Alvaro de Luna y tan confidente suyo, cuando se llegaron a descubrir sus malicias, no hubo persona en todo el reino que hablase palabra contra el Obispo, ni pusiese lengua en su persona, ni quien llegase a imaginar como cosa posible que en la persona de Fr. Lope de Barrientos se hallase malicia ni poca fidelidad: tal era la opinión que de su celo, verdad y desinterés se tenía.

Después de degollado D. Alvaro, quiso el Rey poner modo en el gobierno y tomar asiento en las cosas, y queriendo para este fin valerse de personas grandes, muy cristianas y desinteresadas, libres y ajenas de toda sospecha, el primero en quien puso los ojos fué el obispo D. Fr. Lope de Barrientos, no obstante que era notoria en todo el reino la grande amistad que el Obispo con

D. Alvaro de Luna había profesado. Y aunque pudieran sospechar sus enemigos que el Obispo con la gran mano que el Rey le daba, la tomaría para el amigo difunto, tratando de perseguirles a ellos, por el gran crédito que de él tenían, nadie llegó a pensarlo ni se habló palabra en esta materia. Y no era solo opinión sino verdad lo que el Reino de Fr. Lope sentía, como se vió después, pues no se acordó de defender a D. Alvaro, ni mostró jamás el más mínimo sentimiento de sus enemigos. Y esto no era porque no supiese ser amigo con grande fineza y verdad, sino porque sabía dar a cada cosa lo que era suyo, y anteponer a las amistades particulares el negocio del reino, y así en tratándose de esto, todo respecto particular olvidaba. Fué ésta una sabiduría altísima, que la alcanzan muy pocos, y es muy raro el que sabe ejercitarla, pero púsola Dios en este Santo, que fué único y singular en su siglo, para hacerle ejemplar en los futuros de los maestros religiosos y cristianos que asisten al lado de los reyes y de los que gobiernan las monarquías, que de tal suerte deben tener amistad fiel y fina con los monarcas, que dando a ésta lo que se le debe, en nada falten en la amistad y fidelidad que deben a Dios y al celo que deben tener al bien común. Así lo hizo D. Fr. Lope de Barrientos, que juntó en sí mesmo con tan rara concordia estas dos cosas, que ni la amistad superior, que era la de Dios, impidió a la de los hombres (1), ni la inferior de los hombres supo agraviar a aquélla. Con esto estaba bien con todos, con Dios y con los hombres, con Dios porque le servía como Dios, y con los hombres por que les amaba como a criaturas. Ésta fué la política cristiana con que se conservó Fr. Lope en el gobierno del reino, gobernándolo todo como si no se metiera en nada. Ésta fué su santa y sencilla razón de estado, sencillez, cristiandad, amor de Dios, verdad, celo del bien común, desinterés y desprecio del mundo, y ansí se conservó mejor que con la política que usan algunos en nuestros tiempos, fundada toda en vanidades, pretensiones, proprios intereses, mentiras, adulaciones y falsedades. La cual al fin viene a parar en destruir los reinos, que no se conservan sino con cristiandad y verdad.

CAPÍTULO IV

En que se prosigue la mesma materia.

No hubo, como queda dicho, por el gran crédito que se tenía del Obispo, motín ni alboroto alguno en el reino, cuando le vieron junto al lado del Rey y hecho gobernador. Entró en el gobierno con gusto del Rey y del Reino. Hízolo a gusto y satisfacción de todos, y lo que más es, al de Dios, porque puesto en estas obligaciones, no olvidó jamás las antiguas y proprias de obispo, ni dejó de asistir como tal a las ovejas que tenía a su cargo. Y no sólo las asistió como obispo siempre, sino tal vez pidiéndolo la ocasión como capitán general muy valeroso, porque el año de 1449, viniendo D. Alfonso, infante de Aragón, hijo bastardo del Rey de Navarra, con seis mil soldados sobre la ciudad de Cuenca, donde él era obispo, la defendió valerosamente del Infante con la poca gente que dentro de la ciudad tenía. De estas hazañas, como no son proprias del ánimo y valor eclesiástico, no hallamos muchas en

(1) «de Dios» dice el MS.

su vida, pero quiso Dios que hubiese una, para que en todo se conociese que era para todo. En otras cosas lo mostró siempre con toda libertad cristiana. Cuentan las historias de aquellos tiempos que habiendo el rey D. Enrique el IV (1) recibido (no se dice de quién) una carta no sólo indecente y poco cortés, sino insolente, atrevida y descompuesta, en que ajaban y ultrajaban la majestad de su Rey los que la escribían, tratándole con grande desprecio, que para todo esto se tomaban los malos vasallos licencia con ocasión del miserable estado en que el reino de Castilla se hallaba, por haber gran variedad de opiniones acerca de la sucesión de esta corona, teniendo al Rey por impotente, y por hija de D. Beltrán de la Cueva a la que llamaba suya, y queriendo darle lo que no le pertenecía, y queriendo descomponer a la infanta Doña Isabel, legítima heredera de los reinos de Castilla (esto era lo que daba alas y ocasionaba tanto atrevimiento) habiendo pues el Rey recibido la insolente carta, y habiéndose leído en Consejo públicamente, después de haber todos admirado la demasía y el ruin término con que los vasallos despreciaban a su Rey, pareció conveniente hacer una gran demostración para reprimir la audacia de quien la escribía. Habló el primero de todos el Obispo, que por muchas razones le tocaba, y persuadió a todo el Consejo con muy graves y muy eficaces razones que convenía se hiciese alguna demostración grande y castigo ejemplar para poner freno al arrojo y atrevimiento de muchos, y mirar por la honra de su Rey, cosa tan necesaria para el buen gobierno de los reinos, que en faltando esto, con evidencia peligran todas las monarquías. Hallábase presente el Rey, el cual o por tener poco ánimo, o por no haber penetrado la fuerza de las razones del Obispo, estimándolas menos de lo que debía, dió a entender que le parecía otra cosa. Entonces el Obispo con su acostumbrado valor y con la licencia que le daba el lugar que en el Consejo tenía, juntándose a esto la justificación de la causa y el gran celo del bien común que ardía en su pecho, le dijo al Rey con santa cólera y con justa y prudente impaciencia: «Veo que Vuestra Alteza no tiene gana de reinar pacíficamente y vivir en su reino como rey, pues ni aun quiere defender su honra, de la cual no es dueño, ni vengar sus injurias, que no son suyas solamente, pues ceden en gran detrimento del bien común. No tiene V. A. que esperar reinar con gloriosa fama. Yo le certifico que de hoy más será el rey más abatido que ha tenido España, y cuando se arrepienta, ya será tarde y no le servirá de nada».

Con este valor hablaba al Rey, y con este trataba siempre las cosas que tocaban al bien común, sin flaquear en esto en todo el tiempo que anduvo en el gobierno, y siendo igual en esto en todos los oficios que tuvo, obispo, maestro del Príncipe, consejero, gobernador, canciller mayor, confesor del Rey y inquisidor general, con grande satisfacción y a contento de todos, por mirar las cosas de la suerte que las miraba, y atendiendo principalmente a Dios. Con esto daba buena cuenta de todo, y siempre merecía mayores aumentos y que le adelantasen en dignidades y oficios de grande autoridad. Tuvo el oficio de canciller mayor de Castilla, que no permanece en nuestros tiempos, pero era entonces un oficio de mucha autoridad, porque no podían firmar los reyes merced ni privilegio alguno ni otra cosa de que hubiere de quedar memoria sellada con el sello real, que no la viese y firmase primero el Canciller Mayor, y ansí se hallan en nuestros tiempos algunos privilegios firmados del Obispo. Algunas veces firmaba en latín diciendo: *Vidit Frater Lupus.* Otras en romance diciendo: *Viólo Fray Lope de Barrientos.* Hizo también con grande entereza y valor el oficio de inquisidor general, y aunque no era entonces de

(1) «D. Juan el II» dice equivocadamente el MS.

tanta autoridad como ahora, porque la grandeza que hoy tiene se debe a la santa memoria de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, y a la buena diligencia, valor y celo del ilustrísimo Fr. Tomás de Torquemada, que fueron después del Obispo, con todo eso ya en aquel tiempo era oficio de mucha consideración. Hízolo con tan santo celo como el ministerio pide, no sólo obrando con su autoridad, sino enseñando con su grande sabiduría. Y porque entonces estaban estos reinos muy tocados de supersticiones, y corrían mucho las diabólicas artes de nigromancia y quiromancia, dejó un libro escrito contra las cuatro especies de quiromancia, que en nuestros tiempos se halla en algunas librerías de España.

Con el mismo valor hizo el oficio de confesor del Rey. Estimáronle mucho los reyes, y hiciéronle muchas mercedes, no porque él las pretendiese ni quisiese, sino por el grande amor que le tenían; y ansí en todas las mercedes que le hicieron, dicen que las hacen a su confesor y maestro por el mucho amor y respeto que le tienen. Y en el repartimiento de los bienes que quedaron de D. Alvaro de Luna, le adjudicaron un juro de cuarenta mil maravedís sobre la villa de Tordesillas, y otro de treinta y cuatro mil sobre la ciudad de Salamanca, los cuales decían que le daban por las grandes obligaciones que le tenía esta Corona de Castilla. Hase conservado hasta nuestros tiempos con grande veneracion la feliz memoria de Fr. Lope de Barrientos, estimándole los reyes presentes muerto, como lo estimaron sus antepasados vivo. Vióse esto bien el año de 1584, cuando suplicando al rey D. Felipe II, en nombre de la villa de Medina del Campo, que diese licencia para unir con el Hospital del Obispo otros hospitales, y considerando él que si esto se hacía, no conservaba el glorioso nombre de su fundador, no quiso dar la licencia que le pedían, y respondió: «Ese hospital ni os pide nada, ni vosotros se lo dais, y con lo que tiene os cura vuestros enfermos. Dejadle conservar la memoria de su fundador, que la hay muy grande de sus graves y honrados servicios y buenas obras».

Fuera de este hospital que fundó en Medina del Campo, hizo otro en Cuenca, y le dotó de suficiente renta, que todo lo que tuvo lo quiso para los pobres y obras pías, siendo siempre tan liberal y desinteresado como se verá en el capítulo siguiente, tratando de su testamento.

CAPÍTULO V

Pónese el testamento del obispo D. Fr. Lope de Barrientos y su entierro.

Tuvo el obispo D. Fr. Lope de Barrientos licencia para hacer testamento de los pontífices Eugenio IV y Nicolao V. Era obispo de Cuenca cuando lo hizo. Habíalo sido antes de Avila, y por el mesmo testamento consta haberlo sido antes de Segovia, porque mandando a aquella iglesia su mitra rica, dice que se la deja porque la hizo siendo obispo de aquella ciudad. Manda también algunas joyas al Convento de S. Pedro de las Dueñas, que se había dado a la Orden a petición suya. A los religiosos de su Orden del Convento de S. Andrés de Medina del Campo también les dejó alguna renta, y aun que ahora por haber caído algo no es de mucha consideración, cuando él la dejó lo sería. No se quiso enterrar en aquel Convento por las razones que ya arriba se tocaron, ni obró en él lo que obrara, si le hubieran dado gusto los

religiosos en renunciar la libertad y relajación de la Claustra y recibir la reforma, como después lo hicieron; mas con todo eso siempre miró a aquel Convento como suyo, y se tiene por cierto que fabricó a su costa el claustro de aquella casa. También dicen que hizo otras obras en el mesmo Convento, de que por no ser tan considerables no hay tanta noticia. Pero sin duda hizo también la sillería antigua del coro, porque en las sillas antiguas dicen que estaban las armas del Obispo, aunque no en todas las sillas, porque en algunas estaban las armas de la Orden, y no es creíble que los religiosos pusieran las armas del Obispo en las sillas del coro, si él no hubiera dado dinero para que se hicieran. No se sabe determinadamente dónde murió, ni en qué tiempo. Está enterrado en su hospital de Medina, y aunque allí está un letrero que dice: *Año de 1444,* no puede entenderse que haya muerto entonces, porque el Breve que tuvo de Eugenio IV para poder testar, consta haberse despachado en Roma el año de 1446, a 10 de Diciembre, y el de Nicolao V para lo mesmo se despachó el año de 1447, a 18 de Abril, y el testamento que hizo, lo otorgó a 17 de Noviembre del año 1454, y ansí es cierto que aquel letrero no significa el tiempo en que murió el Obispo, sino el tiempo en que se fabricó la capilla para su entierro. Aunque tuvo licencia de dos pontífices para poder testar, y fuera de las rentas eclesiásticas había tenido ocasión de adquirir mucha hacienda por las dádivas que los reyes le habían hecho por vía de agradecimiento y reconocimiento de lo mucho que en su servicio había trabajado, con todo eso hizo un testamento muy pobre, usando con grande moderación de las licencias que de los sumos pontífices tenía. También, como en vida había fundado los hospitales de Cuenca y Medina, reedificado el Convento de S. Andrés, y acudido al remedio de las necesidades de sus iglesias y de los pobres, poco quedaría de que disponer. De S. Martín y S. Agustín se escribe que no hicieron testamento porque no tuvieron de qué, y nuestro Obispo hizo un testamento pobre, porque aunque había tenido mucho, todo lo había dado a los pobres, y de lo poco que tuvo, dispuso dejándolo todo a obras pías. A la casa de su padre, con ser de conocida nobleza en Castilla, o no le dió nada, o si le dió algo, fué con muy grande moderación, guardando en todo las leyes de prelado religioso y gran teólogo. Otorgó su testamento ante Velasco Sánchez, notario apostólico y canónigo de la Iglesia Catedral de Segovia. En él encomendó la visita del hospital de Medina por sus días al doctor Fr. Hernando de Cantalapiedra, y aunque el testamento no dice de qué Orden era, es muy conforme a razón el juzgar que sería de su Orden y su compañero, aunque el secretario le llama criado. Después de los días de éste dejó encomendada la visita y gobierno del mesmo hospital al Prior del Convento de S. Andrés de Medina del Campo en compañía de un regidor de los más antiguos del Ayuntamiento nombrado por los otros.

En un codicilo que hizo en 1456 manda que le entierren en su hospital de Medina del Campo, y que al fin del año dende su fallecimiento den a los clérigos y capellanes y escuderos para que dejen el luto y se vistan, dos mil maravedís a cada uno, y a los criados ordinarios a seiscientos y a quinientos. Manda que el domingo y lunes primero después de su muerte se le hagan las honras, llamando religiosos de Ávila, Segovia, Olmedo, Arévalo, Toro, Tordesillas, Valladolid y Nieva, de cada Convento seis. Manda que se haga una cama de seda negra y unas andas cubiertas de lo mesmo, para que sirva de túmulo. Manda que se pongan en sus honras ciento y veinte cirios de a cuatro libras cada uno, en memoria de las horas que el Señor tuvo su santo cuerpo en el sepulcro, poniendo tres cirios en reverencia de cada hora. Manda llevar ofrenda a su sepultura, conforme a la piadosa costumbre de España. Man-

da dar a los religiosos de S. Andrés a quinientos maravedís, y a los que vinieren de fuera a mil, porque le encomienden a Dios. Manda también que el lunes en la tarde y el martes siguiente le haga honras el Convento de San Andrés, poniendo la mesma cera, y que se quede con la que sobrare. Dotó dos misas perpetuas por sus padres en el Convento de S. Andrés, y habiendo dejado para esta memoria unas tierras, mandó que en lugar de las tierras se diesen a los religiosos treinta y dos cargas de pan mediado. Mandó que en estas misas se hiciese memoria de los señores reyes por la afición y obligación que les tenía, acordándose especialmente del rey D. Juan el II, que era ya difunto. Dió al cabildo de Medina alguna hacienda con obligación de doce aniversarios cada año, los cuales se hiciesen en S. Andrés y en el hospital. Manda que al Convento de S. Andrés de Medina se le den los pontificales de seda morada y un incensario de plata que pese cuatro marcos, y el Breviario mediano, por donde él solía rezar, para que recen por él las horas los religiosos enfermos. Manda al Convento de León cinco mil maravedís, y otros tantos al Convento de S. Pablo de Valladolid. Manda que se digan mil misas en el Convento de Aniago, y si allí no pudiese ser, se digan en otros conventos, por el ánima del R. P. y Sr. D. Juan, de buena memoria, antecesor suyo en el obispado de Segovia. Manda dar libertad a todos sus esclavos cristianos, y a los moros venderlos o trocarlos en rescate de cristianos cautivos, y de lo que quedare de su hacienda hace heredero al hospital de Medina.

Bien moderado es el testamento respecto de la persona, pues el legado de más consideración que en él se halla, es mandar que al Doctor Fr. Bernardo (sic) de Cantalapiedra se le entreguen mil doblas de oro de la banda, de justo peso, para que las distribuya entre las personas que le ha nombrado. Dos cosas particulares se deben considerar en este testamento. La primera, que no manda a sus deudos cosa alguna. La segunda, que habiendo tenido tres obispados, muchos gajes y particulares mercedes de los reyes, sea el testamento tan moderado. Enterróse en el Hospital de S. Antón, que él para eso había fabricado, donde también dotó una lección de casos de conciencia para que la leyesen por la cuaresma los religiosos de S. Andrés. Mandó en su testamento que los pobres que muriesen en aquel hospital, se enterrasen junto a él a un lado de su sepultura, y al otro lado sus parientes, dando a entender en esto que no se preciaba menos de ser padre de los pobres que de ser pariente de sus parientes. Tiénese por cierto que el retrato que está sobre su sepulcro, es vera efigie suya. Pero el retrato más proprio son sus obras, de las cuales aunque se ha dicho mucho, más se pudiera decir a no haber tanta penuria de noticias. Esto basta para que se conozca cuán ilustres principios tuvieron los catredáticos de este Convento en la Universidad de Salamanca, y por ser éste el primero, se han puesto aquí sus grandezas todas, sin dejar una de las que se han podido saber con fundamento.

CAPÍTULO VI

Prosíguese la historia con la sucesión de los catredáticos.



L P. M. Fr. Lope de Barrientos sucedió inmediatamente en la cátreda de prima el P. M. Fr. Alvaro Osorio, del cual tenemos tan pocas noticias, que solamente se sabe de este P. Maestro que fué catredático de vísperas todo el tiempo que lo fué de prima Fr. Lope de Barrientos, y que entró en

la cátreda de prima el año de 1436, que fué cuando el M. Fr. Lope cumplió sus veinte años y jubiló, saliendo de la cátreda para los puestos y gobiernos que ya se han referido. Tampoco puede saberse, si no es por conjeturas, cuánto tiempo estuvo en la cátreda de prima este P. Maestro. Pero asentando en lo que dice Fr. Alonso Fernández, que al P. M. Fr. Alvaro Osorio le siguió inmediatamente Pedro de Osma, sin que entre los dos hubiese otro catredático, parece que la tuvo dende el año de 1436, que fué cuando jubiló Fr. Lope de Barrientos, hasta el año de 1463, que fué cuando entró Pedro de Osma. Y suponiendo que había tenido veinte años la cátreda de vísperas, son por buena [cuenta] cuarenta y siete los que leyó teulugía en las dos cátredras el Padre M. Fr. Alvaro Osorio, cosa que basta para edificar y admirar a todos cuantos esto leyeren, especialmente a quien sepa ponderar el trabajo que este ejercicio trae consigo. Mas aunque es cosa admirable, no es por eso increíble, antes es muy verisímil, y deben todos tenerlo por tal, considerando que estos dos Padres Maestros Fr. Lope de Barrientos y Fr. Alvaro Osorio fueron los que comenzaron a leer en Salamanca las cátredas de teulugía, uno la de prima y otro la de vísperas, y que comenzaron juntos y a un mesmo tiempo. Con que el P. M. Fr. Alvaro Osorio leyó la cátreda de vísperas todos los veinte años que leyó la de prima el P. M. Fr. Lope de Barrientos, y cuando éste jubiló, entró en la de prima y la tuvo dende el año de 1436 hasta el año de 1463, que son veinte y siete años, que juntos con los veinte que leyó la cátreda de vísperas, hacen cuarenta y siete años. Y si a esto se añade, como parece que debe añadirse, que no comenzaría a leer teulugía en la cátreda de vísperas, sino que algunos o muchos años habría ya el P. M. Fr. Alvaro Osorio leído teulugía dentro de la Orden, cuando le dieron su cátreda de vísperas, parece que leería teulugía más de cincuenta años, gloriosa carrera y felicísimo curso. Elogio es éste que excede toda alabanza. Bien puede ser que otros maestros hayan tenido más gloria en otras cosas, mas jubilar una vez en la cátreda de vísperas, teniéndola veinte años, y comenzar de nuevo en la cátreda de prima y leerla otros veinte años, y sobre estos añadir otros siete, bien puede ser que haya otra vez sucedido, mas no lo hemos oído.

De aquí se sigue con cuánta razón la Universidad de Salamanca hizo una demostración tan grande con estos dos insignes varones como poner en la puerta de Escuelas que mira hacia la iglesia mayor las efigies de entrambos, de Fr. Lope de Barrientos y de Fr. Alvaro Osorio, que no fué sólo por ser los primeros que leyeron en la Universidad teulugía, sino también por haber sido tan grandes uno y otro. Fr. Lope de Barrientos añadió a la cátreda otros puestos que tuvo con grande honra y lustre de su persona, mas Fr. Alvaro Osorio le excedió mucho en la perseverancia en la cátreda, y tuvo otra circunstancia que le engrandece, porque faltar de la Universidad su luz, y suceder a ésta una noche de tinieblas y errores todo fué uno, pues le sucedió inmediatamennte Pedro de Osma. Y porque el suceso de este desgraciado maestro no acredita menos a este Convento de S. Esteban y a toda la Orden, que el grande número de doctísimos maestros que en la Universidad de Salamanca ha tenido, se pondrá aquí como anda referido en las historias, suponiendo que la desgracia de éste fué gracia que Dios hizo a la Orden, y especial providencia suya para que se conociese la falta que hacía la doctrina de Santo Tomás, sólida y verdadera, pues en faltando ella, luego se introdujieron los errores.

Fué Pedro de Osma canónigo en la iglesia catedral de Salamanca, y habiendo tenido primero en la Universidad la cátedra de filosofía moral, pasó de esta a la cátedra de prima de teulugía, en la cual tuvo tan mal suceso, que le quemaron los escritos en medio de la Escuela públicamente, juntamente con

la cátedra en que los había dictado. Hiciéronle también retractar de sus errores públicamente, como lo refiere Alonso Fernández en su *Historia* por estas palabras: «El año del Señor de 1479, que era el nono del pontificado de Sixto IV, a instancia de los religiosos de Santo Domingo el M. Fr. Diego de Betoño, el M. Fr. Diego de [D]eza y otros que habían delatado a la Silla Apostólica la doctrina de Pedro Martín[ez] de Osma, catedrático de prima de Salamanca, la cual doctrina decían ser errónea, escandalosa y herética, se hizo una junta en la Universidad *(sic)* de Alcalá por mandado del Señor D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, para [la] cual fueron llamados de la Orden de Santo Domingo el M. Fr. Pedro de Ocaña, regente de los Estudios del Real Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, y el M. Fr. Diego de Betoño, catedrático de Escritura de la Universidad de Salamanca, y otros maestros y doctores así teólogos como juristas. Y habiéndose juntado por los meses de Abril y Mayo, y disputado las conclusiones que estaban delatadas, cada una en particular, después de haber jurado solemnemente sobre un libro de los Evangelios de decir verdad según su sentencia acerca de las dichas proposiciones, se recibieron los votos delante de notario y testigos. El dicho Reverendísimo Sr. Arzobispo de Toledo pronunció sentencia, por la cual condenó por heréticas, erróneas, escandalosas y mal sonantes muchas proposiciones del libro de Pedro Martínez de Osma. Al cual libro el fiscal entregó al brazo seglar para que le quemase, y el dicho Pedro de Osma, en virtud de la sentencia con que había sido condenado, fué obligado a retractar dichas proposiciones públicamente en la cátedra, y sus escritos fueron entregados al fuego. Y no solamente en Alcalá y Salamanca sino en todas las ciudades de los reinos de Castilla y León fué publicada la dicha retractación y condenación por los obispos o sus vicarios, estando presente en cada ciudad el clero y todo el pueblo. Después de esto en Salamanca, decretándolo así la Universidad, los religiosos de la Orden Santo Domingo fueron en procesión con estolas dende la iglesia de S. Martín por toda la ciudad hasta llegar a las Escuelas, donde con agua bendita y otras ceremonias las purificaron del contagio de la pestilencial doctrina de Pedro de Osma, y el mesmo Pedro Martínez de Osma no sólo en Alcalá sino en Salamanca, estando juntos gravísimos doctores y maestros, puesto en la cátedra retractó su doctrina de esta suerte: Por cuanto yo el M. Pedro de Osma compuse un libro *de la Confesión,* el cual contiene algunas proposiciones que yo entonces tenía por verdaderas y conformes a la determinación de la santa madre Iglesia y común sentir de los doctores, de las cuales proposiciones se han ocasionado en estos reinos graves escándalos de tal suerte que el Rmo. Fr. Arzobispo de Toledo, después de haber juntado con autoridad apostólica muchos doctores y maestros de la sagrada teulugía y otros varones eruditísimos, después de mucha deliberación y consejo pronunció sentencia en que declara que dicho libro contenía algunas proposiciones falsas, heréticas, escandalosas y erróneas, por lo cual merecía ser quemado, según que en la sentencia más largamente se contiene, por esto yo el dicho Maestro deseando la salud de mi alma, y reconociendo mi error y culpa, digo y confieso que [he] errado gravemente en la composición de dicho libro, por haber en él proposiciones falsas, erróneas, escandalosas, heréticas y malsonantes, que por tales las tengo y declaro, y me sujeto a la determinación de la santa madre Iglesia y a la sentencia pronunciada por el dicho Rmo. Señor, a la cual consiento ende ahora especial y expresamente, y conociendo la verdadera fe, anatematizó toda herejía, principalmente aquella de que estoy infamado, y me conformo con la santa madre Iglesia Romana y la silla Apostólica, y con la boca y con el corazón confieso los sacramentos de la Iglesia, y

quiero tener aquella fe que tiene el Papa, y juro por estos Santos Evangelios que son dignos de eterna condenación todos aquéllos que a ella contravinieren».

De esta suerte retractó el M. Pedro de Osma su doctrina, y el año siguiente Sixto IV despachó una bula acerca de este suceso y sobre la condenación de Pedro de Osma, la cual refiere Fr. Alonso Fernández, en quien la puede ver quien quisiere, que aquí no se pone por no ser ni parecer necesaria, pues lo dicho basta para el crédito de este Convento, aunque mucho más se pudiera decir atendiendo a las gravísimas demostraciones que la Universidad con este Convento entonces hizo, pues de haber decretado que los religiosos de esta casa (que eran los que habían delatado al Papa los errores de Pedro de Osma, y sido la ocasión principal de que se conociesen, y conocidos se condenasen) fuesen los que purificasen del pestilente contagio las Escuelas, añadió a esto el ordenar que la cátedra de prima que saliendo de la Orden se había escurecido, volviendo a la Orden se restituye a su lustre y nativo esplendor. Y ansí asentando en que Pedro de Osma después del miserable suceso no leyó más la cátreda, sino que viéndose tan gravemente infamado se retiró a Alba, donde se estuvo hasta que murió, quiso que en aquel ínterim leyese la cátreda Fray Diego Deza, como la leyó hasta que murió Pedro de Osma. Lo cual sin duda sería por orden de la Universidad, que reconociendo los inconvenientes que se seguían de que no estuviese la cátreda de prima en la Orden, quiso que la leyese religioso dominico, aunque la tuviese en sustitución. Duró esta sustitución tres años, según el computo de Fr. Alonso Fernández, porque dice que Fr. Diego Deza leyó la cátreda de prima por Pedro de Osma dende 16 de Diciembre del año de 1477 hasta el mes de Mayo del año de 1480, cuando vacó la cátreda de prima por muerte de Pedro de Osma, y entonces entró a leerla en propriedad el M. Fr. Diego Deza. De donde se infiere que Pedro de Osma no sólo se retiró de Salamanca, cuando fué condenado y le quemaron su libro y le obligaron a retratar sus errores, que fué el año de 1479, sino dos años antes, que debió de ser cuando habiéndole delatado su doctrina a Roma, se comenzó a tratar de examinarla. Al fin con este suceso reconoció la Universidad y todo el mundo la necesidad que tenía de la doctrina de la Orden de Santo Domingo, sana, sólida y verdadera, y la cátreda de prima se volvió a continuar en la Orden, entrando en ella el M. Fr. Diego Deza, de cuyo talento, sabiduría y virtudes se dará noticia en los capítulos que se siguen.

CAPITULO VII

En que se trata del M. Fr. Diego Deza, catedrático de prima en la Universidad de Salamanca.



L M. Fr. Digo Deza, tercer catredático de prima entre los de la Orden en la Universidad de Salamanca y en la facultad de teulugía, fué hijo del Convento de San Ildefonso de Toro, y fué natural también de aquella ciudad, y de una de las más nobles familias que allí se hallan. Fué de la casa de los Dezas y Taveras, que tiene su virgen en Galicia en un lugar que se llama Deza, por pasar por él [el] río de Deza, de quien toma el nombre. Llamábase su padre del P. Maestro D. Antonio Deza, y su madre Doña Inés de

Tavera. Habían vivido sus ascendientes muchos años antes en el reino de Portugal, y vinieron a Castilla con ocasión del casamiento del rey D. Juan el I con la reina Doña Beatriz de Portugal, del cual fué muy privado Fernán Gómez Deza, abuelo de Fr. Diego Deza, y hijo de Alonso Gómez Deza. Casó Fernán Gómez en Toro con Isabel Fernández de Ulloa, en la cual tuvo once hijos. El uno fué D. Antonio Deza, padre de Fr. Diego Deza. Otras muchas noticias se pudieran dar para dar a conocer la gran nobleza de la casa de los Dezas, pero esto basta para que se sepa que no le falta al M. Deza la grandeza de ser noble, aunque su principal gloria no fué ésa, sino sus grandes virtudes, el gran talento de que Dios le dotó, y las obras heroicas con que eternizó su nombre en el mundo. Crióse en la casa de sus padres en sus primeros años con mucha virtud y recogimiento, sin dejarse llevar de las ignorancias que aquella edad ordinariamente admite. Llegó a tiempo de tomar estado, y escogió el mejor, entrándose en una Religión donde igualmente se profesan la virtud y las letras. Tomó el hábito de la Religión de Santo Domingo en el Convento de San Ildefonso de Toro, y el que en el mundo había sido virtuoso y modesto, no pudo en la escuela de la virtud dejar de adelantarse en ella con muchas ventajas. Tuvo siempre en la Religión muy buen nombre, y dende mozo fué tenido por virtuoso. A esta opinión correspondieron no sólo los puestos y dignidades que tuvo, sino también sus escritos y obras, que están estimadas por cosa de mucho ingenio y erudición. Ejercitóse mucho en las letras todo el tiempo que vivió en la Religión, y al fin vino a ocupar el más honrado puesto que hay en ella, que es la cátedra de prima de Salamanca. Escribió sobre los cuatro libros de las *Sentencias,* obra que después imprimió en cuatro cuerpos el año de 1517 y anda con título de las *Obras del Hispalense,* por haberlas impreso siendo arzobispo de Sevilla. Han sido celebradas estas obras por lo claro de su estilo y por la grande luz que en ellas da a todos su autor, para la inteligencia de la doctrina de Santo Tomás. Fué en gran manera aficionado al estudio de la sagrada Escritura, lección de Padres y Doctores de la Iglesia, y en ningún tiempo se le conoció otro entretenimiento más que el del estudio, sin admitir jamás divertimiento, por lícito que fuese, ni aun de aquellos que suelen tener por santos los eclesiásticos más ejemplares. Todo el tiempo que le sobraba, después de cumplir con las obligaciones de su oficio, lo gastaba en leer y escribir libros, y escribió algunos muy útiles para la inteligencia de la sagrada Escritura. Uno de ellos fué el *Monotessaron,* que es una gran cadena sobre los cuatro Evangelistas, y otro libro que intituló *Defensa de las Impugnaciones de Nicolao de Lira contra Santo Tomás.* También comenzó a comentar el *Apocalipsis,* aunque no le acabó por sus muchas ocupaciones. Compuso muchas homilías y sermones llenos de erudición y piedad, que predicó en diferentes ocasiones a los Cabildos de sus iglesias. Estas y otras muchas obras, unas impresas y otras escritas de mano, se hallan en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, que es fundación suya, porque no le bastó según la grande inclinación que al estudio tenía, gastar en eso toda su vida, sino que quiso dejar un Colegio en que perpetuamente se ejercitasen los religiosos en estudiar la sagrada Escritura y en explicar y entender la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, tan calificada por verdadera con testimonios del cielo y aplausos de la tierra. A este fin y con este santo celo fundó el nuevo Colegio en Sevilla, porque aunque vía los muchos Colegios y Universidades que había en España, era tan grande el deseo que tenía de que se aumentase el estudio de la sagrada teulugía, y de que los ingenios se dedicasen de veras a entender la doctrina de Santo Tomás, de la cual era sobremanera aficionado y devoto, que no si no vía crecer todo esto,

no estaba contento. Antes de comenzar la fábrica de este Colegio, hizo estatutos muy graves y ajustados, aprovechándose para esto de los que halló en los Colegios de Salamanca y otras partes. Después de hecho el Colegio y de haber tomado posesión de él la Orden de Santo Domingo, que la tomó el año de 1517, vivió el Arzobispo en su arzobispado de Sevilla casi seis años, y en todo este tiempo, por particular consuelo que en esto tenía, iban los colegiales todos los días a su palacio a tener delante de él conclusiones. Y esto se hizo todos los seis años, y él como hombre que era tan docto en la facultad de theulugía, hacía oficio de regente, resolviendo y explicando las dificultades con grande claridad y facilidad, porque tenía muy en la memoria lo que había estudiado y enseñado siendo lector y catedrático en Salamanca. Esta afición tuvo a los estudios, y para que se vea que no sólo fué grande en esto sino en todo lo que hace grande a un hombre, se dirá de su gobierno y celo en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VIII

De las dignidades y puestos que tuvo.

Aunque bastara lo que hasta aquí se ha dicho, para que se conociese que era muy grande D. Fr. Diego Deza, no es razón que se pase en silencio la grande prudencia y celo, magnificencia y liberalidad de que dió muestras en todos los oficios que tuvo. Comenzó a celebrarse su nombre y a publicarse su grande talento en la cátedra de prima de Salamanca en el Convento de S. Esteban, que en aquel puesto y casa es donde él y otros se han hecho grandes en sí y en la estimación del mundo, viniendo a ser, en cuanto hombres grandes, hijos legítimos de aquella gran casa y colegio, aunque en el hábito y profesión lo sean de otras, porque allí se hacen célebres en el mundo, y conociéndoles los sacan para los puestos de mayor honra y estimación. De allí han salido otros muchos para muy honradas ocupaciones, y de allí salió el M. Fr. Diego Deza para maestro del príncipe D. Juan, que en aquellos tiempos no se atendía a otra cosa para dar estos y otros semejantes puestos, si no es a las letras y a la virtud. Éste fué el primero que tuvo el M. Fr. Diego Deza fuera de la Religión, y para que en él estuviese con la autoridad que convenía al maestro de un príncipe heredero de los reinos de Castilla, le hicieron los Reyes Católicos, que le habían escogido para maestro de su hijo, obispo de Zamora, puesto en que se portó con grande prudencia y piedad, y se ejercitó no sólo en obras de caridad, siendo muy limosnero, sino también en obras de grande liberalidad y magnificencia. Del obispado de Zamora, habiendo estado allí cinco o seis años, y habiendo sido seis años maestro del Príncipe, le sacaron el año de 1493 para el obispado de Salamanca, donde también se portó como obispo muy ejemplar y limosnero. Siendo allí obispo, sucedió con grande sentimiento suyo y de todos los reinos en la mesma ciudad de Salamanca la fatal desgracia de la muerte del príncipe D. Juan su discípulo, que fué la mayor desdicha que a este reino le pudo suceder, pues perdió su legítimo heredero y le vió morir tan mal logrado, con tan temprana muerte, que no tenía más de diez y nueve años. Aumentaba el dolor y hacía mucho mayor la desgracia el estar el Príncipe entonces recién casado, pues cuando llegó a Salamanca, se acababa de casar en Burgos con Madama Margarita, hija del emperador Ma-

ximiliano de Austria. Todo esto acrecentaba el sentimiento ansí a los Reinos como al Obispo, que le quería como a discípulo con grande amor, como quien lo había criado y enseñado dende niño de ocho años hasta los diez y nueve, edad en que le cogió la muerte. Asistióle en la enfermedad y en la última hora como maestro y como padre, con grande amor. Murió en fin el Príncipe en Salamanca entre los brazos de su querido maestro con general sentimiento y lágrimas del Reino y muy singular dolor del Obispo. Lleváronle a enterrar al Convento de Santo Tomás el Real de Ávila, mandándolo así los Reyes sus padres, y aunque la historia expresamente no lo dice, debió el Obispo acompañar el cuerpo de su querido dicípulo hasta la ciudad de Ávila y hasta dejarle puesto en el hermoso sepulcro de alabastro que allí tenían los Reyes, y donde está enterrado el príncipe hasta nuestros tiempos. Y digo que debió de ser esto así, porque además de que parece que el cariño y la razón lo dictan, dice el racionero Gil González en la *Historia de Salamanca,* en la vida de Fr. Diego Deza, que después de este triste suceso no quiso el Obispo volver a Salamanca de sentimiento De donde parece se infiere que muerto el Príncipe, acompañó el cuerpo hasta Ávila, y ansí se verifica que no quiso volver a Salamanca, no teniendo corazón para volver a ver el lugar donde con tanto dolor había perdido lo que tanto quería.

El mesmo año que murió el Príncipe le nombraron los Reyes para la iglesia de Jaén, y dentro de poco tiempo le hicieron inquisidor general, porque el que lo era entonces, que era el santo Fr. Tomás de Torquemada, por estar lleno de achaques y de años, y muy quebrantado con los excesivos trabajos del oficio y con lo mucho que había hecho y padecido en servicio de la Iglesia por dilatar la fe, se quiso retirar, como de hecho y con efecto lo hizo dos años antes de morir, a su Convento de Santa Cruz de Segovia, y para dejar aquel santo tribunal y aquel oficio propuso a los Reyes como persona muy a propósito para entrar en él la del obispo de Jaén D. Fr. Diego Deza. Nombráronle los Reyes, y el Papa, que era Alejandro VI, confirmó al punto el nombramiento y despachó las bulas, con que el obispo D. Fr. Diego Deza vino a ser el segundo inquisidor general que hubo en España con la grandeza y autoridad que hoy el oficio tiene, porque el primero que lo tuvo de esta suerte, fué el santo Fr. Tomás de Torquemada. Portóse en este oficio con grande entereza y valor y con tanta rectitud, que en su tiempo se remediaron muy grandes males y se evitaron muchas ofensas de Dios. Viendo los Reyes Católicos su grande prudencia y valor, le hicieron confesor suyo, entendiendo que descargaban bien sus conciencias con su parecer, y para tenerle más cerca de sí y de la corte, que entonces estaba en Valladolid, le trajeron de la iglesia de Jaén a la de Palencia, que era entonces la más rica de España. Hizo este oficio de confesor con tanta prudencia y valor, rectitud y ánimo, que mereció con los Reyes todo el crédito necesario para que le fiasen los graves negocios que por su mano pasaban. Tenía siempre puesto los ojos en el servicio de Dios y en el bien común de estos reinos, y vivía con firme resolución de favorecer siempre que hubiese lugar, la parte de los pobres, determinación con que granjeó el nombre que comúnmente le daban los pueblos, llamándole Don Fr. Diego Deza el Bueno. Fué amado, temido y reverenciado de todos, grandes y pequeños. Estuvo en la iglesia de Palencia casi cinco años, hasta el año de 1504, cuando murió la Reina Católica Doña Isabel a 24 de Noviembre en Medina del Campo, dejando por sus testamentarios al Rey Católico su marido, a D. Fr. Francisco Jiménez, arzobispo de Toledo, y a D. Fr. Diego Deza, obispo de Palencia y inquisidor general. En este mesmo año el Rey Católico D. Fernando gobernaba estos reinos por muerte de su mujer, y se llamaba

solamente administrador de ellos por su hija Doña Juana. Y pareciéndole que aun no estaban suficientemente premiados los méritos y servicios del obispo D. Fr. Diego Deza, le dió el arzobispado de Sevilla, que había vacado por muerte del cardenal D. Juan de Zúñiga Pimentel, hijo de los Duques de Arévalo y Plasencia, y esto con retención del oficio de inquisidor general.

Crecían en Fr. Diego Deza con igualdad los oficios, puestos y dignidades y sus merecimientos y virtudes. El mesmo paso llevaban la vida ejemplar y las honras. No le desvanecían éstas, porque sabía muy bien dar el lugar que merecía a la humildad. Entre tan grandes honras y dignidades vivió en el arzobispado de Sevilla diez y nueve años, hasta el de 1523. No pasaba en su tiempo la renta del arzobispado de siete cuentos, y con todo eso tuvo una casa muy lucida, honrándose caballeros muy principales de servirle y darle hijos para que le sirviesen y juntamente aprendiesen en su casa como en una escuela de toda perfección y virtud lo que les convenía. Hacía muchas más limosnas a todos los pobres de su ciudad y arzobispado que a otros, y especialmente a los Conventos más necesitados socorría con grande liberalidad. A mucha gente honrada y personas nobles que padecían necesidad, mandaba señalar raciones ordinarias, y demás de esto les ayudaba para poner en estado sus hijos. Por las pascuas hacía repartir en los lugares de su arzobispado muchos mantos y otras ropas de paño y de lienzo entre la gente pobre. En los años de esterilidad mandaba dar a los labradores trigo para sembrar, sin obligación de devolverlo. En años de mucha hambre mandaba comprar gran cantidad de lino y cáñamo, y lo mandaba repartir entre mujeres pobres, para que así pudieran sustentarse y evitar los peligros que tienen las mujeres en semejantes aprietos y necesidades. Cuando traían acabada la obra, mandaba que se les pagase con grande abundancia y liberalidad. Todas estas cosas quedaron por mucho tiempo después de su muerte en la memoria de los hombres, echando menos su piedad y grandeza de ánimo. De esta suerte se portó en sus oficios, los cuales no solamente supo hacer cuando convenía, sino que supo dejarlos cuando hacía juicio de que ya no convenía tenerlos.

CAPÍTULO IX

De cómo renunció el oficio de inquisidor general y murió electo arzobispo de Toledo.

No es menos, si bien se considera, saber dejar los oficios que saber tenerlos. Para saber tenerlos suele bastar la industria, pero saber dejarlos arguye gran desprecio del mundo. Lo ordinario es apetecer los hombres que sobre las honras que tienen, se les añadan otras. Pero dejar voluntariamente los puestos y las dignidades en vida hácenlo muy pocos y muy excelentes en la virtud. Hízolo el santo Fr. Tomás de Torquemada, que por sus achaques y mucha edad renunció la presidencia del Consejo de la Inquisición Suprema, y a su imitación por la mesma causa renunció el mesmo oficio D. Fr. Diego Deza. Algunos dicen que aun en tiempo del Rey Católico deseó mucho que le aliviasen de esta carga, mas no tuvo efecto por entonces. Debió de ser porque el Rey Católico deseaba, interviniendo en ello la autoridad del papa Julio II, se dispusiesen las materias de suerte que lo que uno solo tenía, saliese

a dos, dando el oficio de inquisidor general en los reinos de Castilla y León a uno, y haciendo a otro inquisidor general de la corona de Aragón, como después dicen que se hizo, repartiéndolo de suerte que al arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros dieron la Inquisición general de estos reinos, y a D. Fr. Juan de Enguerra, de la Orden de Santo Domingo, confesor que había sido del Rey Católico, y obispo de Vique, Lérida y Tortosa, dieron la de la corona de Aragón. Hasta disponer estas cosas se debió de dilatar el proveer el oficio de inquisidor general, y ésa fué la causa de no haberlo dejado en tiempo del Rey Católico D. Diego Deza. Y cuando lo dejó, fué de tal suerte que dicen que les encargó el Rey a los inquisidores Cisneros y Enguerra que atendiesen mucho para la ejecución de su oficio al consejo y parecer de D. Fr. Diego Deza, que toda esta estimación mereció por haber hecho el oficio nueve años con grande utilidad y acrecentamiento de la religión cristiana. Algunos han querido culpar a D. Fr. Diego Deza, diciendo que por su negligencia perdió la Religión de Santo Domingo el oficio de inquisidor general. Mas antes puede y de[be] alabarse la santa resolución que tomó el Arzobispo dejando cuando se hallaba impedido oficio que pedía mayores fuerzas corporales para su ejecución. Ni se debe culpar ni argüir de negligente por lo que se hizo por buen gobierno para sosegar los alborotos en que entonces se hallaba el reino, porque con ocasión de la muerte de la Reina Católica, que sucedió el año de 1504, vinieron el año siguiente del país de Flandes el rey D. Felipe de Austria el primero y su mujer la reina Doña Juana, con que se dividió el reino en dos partes, inclinándose unos al Rey Católico Don Fernando, y otros al rey D. Felipe su yerno, el cual de buena o de mala gana, como al fin era legítimo poseedor del reino, era forzoso que obedeciesen y respetasen todos. Para componer estas diferencias debió de hacer no poco al caso contentar al arzobispo D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, fuera de que por entonces no perdió la Orden de todo punto el oficio de inquisidor general, pues se dió a dos sujetos lo que uno solo antes tenía. Mas sea esto como fuere, el arzobispo D. Fr. Diego Deza dejó el oficio para su mayor quietud y porque se hallaba ya sin fuerzas para hacerle, y se quedó en su arzobispado de Sevilla haciendo obras de heroicas virtudes, de caridad, limosna y magnificencia. Y [de] allí [a] algunos años, el de 1517, a 8 de Noviembre, murió en Toledo D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, y luego el emperador Carlos V, que ya entonces gobernaba estos reinos, proveyó el arzobispado en el cardenal Guillelmo Croi, flamenco de nación, que fué arzobispo de Toledo casi cuatro años, hasta 11 de Enero de 1521, y murió en Flandes, estando el Emperador en aquellos estados. Vacó la silla de Toledo hasta que el César dió la vuelta a Castilla, y luego que vino el año de 1522, queriendo proveerla con toda justificación y acierto, y estando informado de la grande santidad y méritos del venerable varón Fr. Juan Hurtado, le llamó un día en Madrid y le dijo que le hacía merced del arzobispado de Toledo por la grande satisfacción que de su persona tenía. Mas él se excusó tan de veras y con tanta eficacia, que el Emperador se vió obligado a dar cédula a otro. Y acordándose de la grande estimación que habían hecho los Reyes Católicos de la persona de D. Fr. Diego Deza, y de lo mucho que a los Reyes y a toda la Iglesia había servido, le envió cédula del arzobispado de Toledo. Despachóse luego a Roma para traer las bulas, mas el Arzobispo se hallaba tan cargado de años y de achaques, que con firme resolución de no salir de Sevilla escribió a su sobrino D. Juan de Tavera, que era obispo de Ciudad Rodrigo y presidente de la Chancillería de Valladolid, que dijiese de su parte a los que estaban encargados de traer las bulas, que no pasasen adelante ni prosiguiesen en esa dili-

gencia, porque estaba con propósito de excusarse con el César y rogarle que se sirviese de proveer la iglesia de Toledo en otra persona, dándole las razones que le obligaban a dejar lo que ya había aceptado. No obstante, las bulas vinieron, porque aunque el Arzobispo no tenía gusto de ir a Toledo, su sobrino lo tenía de que fuese, por sus conveniencias, con que el Arzobispo envió a Toledo persona que tomase la posesión en su nombre.

Mientras estas cosas pasaban, iban creciendo los achaques de tal suerte que hallándose un día el Arzobispo en un Convento de la Orden de S. Hierónimo fuera de los muros de la ciudad de Sevilla, se resolvió del todo a no hacer viaje en la tierra, y de disponerse para el último dende la tierra al cielo. Ajustó con todo cuidado las cosas de su alma, y aunque tenía hecho testamento, quiso mudar algunas de las que en él se contenían. Había mandado a petición del Cabildo de Sevilla (que deseaba honrarse con el cuerpo de persona tan calificada por todos caminos) que le enterrasen en medio de la capilla mayor de aquella iglesia, y en esto mudó de parecer en el último codicilo que hizo, mandando que se llevase su cuerpo a su Colegio de Santo Tomás de Sevilla y le enterrasen en medio de su capilla con la decencia que su oficio pedía. Hecho esto, murió de ochenta años, el de 1523, dejándonos muy fundadas esperanzas de que se iba a descansar y recibir el premio de lo mucho que por la Iglesia había trabajado. Lleváronle a enterrar a su Colegio con autoridad y pompa decente, y allí le pusieron en un buen sepulcro de alabastro, y sobre el sepulcro un bulto, efigie y retrato del Arzobispo vestido de pontifical, y a sus pies un león de piedra, cosa que no fué acaso ni sin misterio, porque se tiene por tradición que cuando ya era anciano, tuvo en su casa un león tan manso que ponía sobre él los pies para calentarlos, y con el calor del león sentía algún alivio en los grandes dolores de la gota Púsose sobre el sepulcro un epitafio que decía desta suerte:

Aquí yace el fundador de este Colegio, el Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Diego Deza, de la Orden de Predicadores, maestro de teulugía, arzobispo de esta ciudad de Sevilla, persona que por sus méritos, ciencia y fama fué nombrado para la iglesia de Toledo. Murió a 9 de Junio de 1523. Vivió ochenta años.

CAPÍTULO X

De las obras pías y fundaciones con que perpetuó su nombre en el mundo el venerable arzobispo D. Fr. Diego Deza.

ALGUNOS hay que mueren de todo punto cuando mueren, y otros que aunque mueran, no mueren, pues viven siempre en la memoria de los hombres, dejando nombre eternizado en los siglos en virtud de las obras que hicieron. Esto sentía el Eclesiástico cuando dijo: Nosotros solamente vivimos mientras vivimos, mas en muriendo no se hablará de nosotros. Hablaba de los que viven en este mundo sin obras, por las cuales sea celebrado su nombre después de su muerte, doctrina que es tan verdadera y cierta, que ordinariamente se verifica en los que nacen y mueren en este mundo, pues son los menos los que viven de tal suerte que con sus obras hagan inmortales sus nombres. Dejan memoria perpetua los sabios y los santos y los que con sus

limosnas fundando obras pías gastan su hacienda en fábricas de conventos, colegios o hospitales, porque en estas obras tan piadosas y cristianas se conserva perpetuamente su nombre. Uno de éstos fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, que no contentándose con las limosnas que hizo en vida, ayudando a los que entonces vivían, hizo otras de tal calidad que no sólo fueron útiles para los que vivían en aquel tiempo, sino también para los que después han nacido y para los siglos futuros hayan de nacer, para que no haya tiempo alguno, ni aun después del suyo, en que no reciban los hombres beneficios y limosnas de su larga mano. Apenas hay parte de todas aquellas donde vivió, en que no se halle alguna memoria o fundación suya. Luego que comenzó a tener rentas eclesiásticas, comenzó a gastarlas en el común beneficio de los pueblos. En el primer obispado que tuvo, que fué el de Zamora, hizo en el Convento de San Ildefonso de Toro las suntuosas fábricas que hoy se gozan en aquel Convento, y le hacen una de las más ilustres casas que tiene la Provincia. Obra suya fué el claustro de aquel Convento, como lo dicen los muchos escudos de sus armas que se ven en él. Otras muchas oficinas hizo en aquella casa, con que cumplió muy enteramente con la obligación en que le podía haber puesto el haber tomado el hábito en aquella casa. No se olvidó este príncipe del convento y casa de S. Esteban, donde había recibido la grande honra de ser catredático de prima, y el lustre que por esto tuvo, porque fuera de que quiso al principio fundar allí el Colegio que después fundó en Sevilla, no falta quien diga que fabricó la casa de novicios del Convento de S. Esteban, que es tal que podía sin mucha estrechez ser Convento. No puedo afirmarlo como cierto, porque he hallado en esto alguna variedad de opiniones. En unos papeles que se hallan en el Convento de S. Esteban, se dice que la hizo el Sr. D. Fr. Diego Deza, en otros que la hizo el Sr. D. Fr. Juan de Toledo, y ansí me veo obligado a decir lo que dijo S. Jerónimo sobre el capítulo 23 de S. Mateo, donde preguntando quién era aquel Zacarías, hijo de Baraquías, que había sido muerto entre el templo y el altar, dijo que había hallado acerca de esto diferentes opiniones, y que debía poner las opiniones de todos. Por eso he dicho uno y otro, dejándolo en duda por no haber podido averiguar cosa cierta.

En Sevilla donde vivió más de asiento, fuera de la fundación del Colegio, hizo otras grandes fábricas. Una de ellas fué en un Convento de monjas de aquella ciudad, el cual en su primer sitio, por estar muy cerca del río, estaba expuesto a muchas inundaciones, y fuera de esto la vecindad del río era causa de muy poca salud. Por estas causas procuraron por medio del Rmo. Fr. Tomás de Torquemada, que tenía en aquel Convento una sobrina, se les hiciese merced de otro sitio más seguro y más sano. Concedióseles, y trasladóse el Convento a otra parte año de 1485. Estaban allí las monjas con gusto, por ser el sitio en que estaban, más seguro y más sano, aunque muy poco o nada acomodadas por no tener casa labrada, y ser muy estrecha la vivienda. Pasaron así hasta que remedió esta necesidad el que trataba de remediarlas todas, si podía; y ansí luego que vino a Sevilla el arzobispo D. Fr. Diego Deza, trató de sacarlas de la apretura en que estaban. Compadecióse de ellas, labróles iglesia, claustro y dormitorios y otras oficinas, gastando en esto doce mil ducados. Con justo título pudiera en virtud de esta obra quedar para siempre por patrón de aquel Convento, mas quien hace limosna no busca agradecimiento en este mundo, si bien que en esto no anduvieron cortas las religiosas, pues pusieron las armas del Arzobispo en las principales partes del Convento, como son los dormitorios, claustros y portería, y dende aquel tiempo dicen en el coro todos los días una oración particular por él. En otras partes del mesmo arzobispado se ven también sus armas, por do consta que aquéllas son fábri-

cas suyas. En su iglesia Catedral de Sevilla dejó acabadas, cuando se murió, muchas de las obras más costosas que en ella había. Hizo las dos rejas principales de hierro en los dos coros, y los dos púlpitos, obra muy costosa y de gran curiosidad. Mejoró las puertas principales de hierro y bronce, para todo lo cual hizo venir un religioso lego de su Orden, grande artífice en aquellos tiempos, especialmente para semejantes fábricas. El retablo principal de la iglesia mayor estaba en su tiempo deslucido, algo viejo y muy maltratado, y pareciéndole que no era decente que una iglesia como la de Sevilla tuviese de aquel modo el retablo, lo hizo renovar y lo mandó dorar a su costa, y en memoria de este beneficio mandaron el Deán y Cabildo que se pusiesen en el retablo sus armas. Dejó en aquella iglesia diferentes dotaciones, aniversarios y memorias, y entre ellas una fué dejar renta para que el Cabildo de aquella iglesia hiciese procesión general yendo con ella a su Colegio de Santo Tomás el día de la fiesta del Santo. Fué sobre todas estas obras la más principal la fundación del Colegio de Santo Tomás de Sevilla. Este Colegio le quiso fundar primero en Salamanca, y después por algunas razones le pareció muy conveniente fundarle en Sevilla. Y es que gobernaban las acciones de este santo prelado dos afectos o inclinaciones, que entrambas eran buenas. La una era grande amor y cariño al Convento de S. Esteban, donde había estudiado y enseñado por tan largo tiempo, y éste le inclinaba a hacer [a] aquella casa todo el bien que sus fuerzas alcanzasen. La otra era una vehemente afición al estudio con un ardentísimo deseo de que todos gastasen el tiempo en entender y explicar la verdadera y sana doctrina, con que los hombres se hacen católicos y cristianos y hábiles para el cielo. Para esto le pareció al principio que en ninguna parte estuviera mejor el Colegio que en el Convento de S. Esteban de Salamanca, donde con tanto ejercicio de letras se junta tanta religión y observancia. Y estando de todo punto resuelto a hacerlo, pidió a León X bulas para hacer la fundación, aunque no tuvo esta determinación efecto por diferentes motivos que de nuevo ocurrieron. Quísole también fundar en el Convento de S. Pablo de Sevilla, y tampoco se hizo, porque como después de haber resuelto fundarle en el Convento de S. Esteban de Salamanca, y pedido bulas para eso, hubo razones para hacer segunda súplica a su Santidad y trasladarle allí por ser de aquel arzobispado las rentas que en eso se habían de gastar, y ser más razón que se gastasen en beneficio de los de aquella tierra, que estaban también más necesitados de doctrina que los de Salamanca, del mesmo modo después de haber sacado bulas para fundarlo en el Convento de S. Pablo de Sevilla, y estando ya sacados los cimientos, por no parecer el sitio a propósito, se hizo tercera súplica al Papa, y se fundó el Colegio no dentro del Convento de S. Pablo ni junto a él, sino en otro sitio y lugar algo distante.

Después el papa Paulo III bien informado de la grande utilidad que recibía la república con el estudio de aquel Colegio, quiso que las gracias que León X había concedido para solos los colegiales, se extendiesen a todos aquéllos que estudiasen en él, ansí clérigos como seglares, para ganar cursos y recibir grados en las facultades de artes y teulugía. Hizo esta gracia a instancia del Rector y Colegiales del dicho Colegio, que le suplicaron por esta extensión, y la cláusula se puede ver en el Obispo de Monópoli, en el capítulo 43 del libro primero de la cuarta parte de la *Historia de la Orden*. Después de esto el emperador Carlos V, a petición del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Sevilla, dió una provisión real en que concede que los que en aquel Colegio fueren graduados conforme a la Bula del papa Paulo III, siendo ordenados de orden sacro, gocen todos los privilegios que gozan las personas eclesiásticas que se gradúan en Salamanca y en las demás Universidades de estos reinos, con que

el Colegio de Santo Tomás de Sevilla fundado por el arzobispo D. Fr. Diego Deza quedó hecho perfectamente Universidad.

CAPÍTULO XI

De cómo el M. Fr. Diego Deza y este Convento de San Esteban de Salamanca fueron gran parte para que se descubriesen las Indias.

No le bastaban al arzobispo D. Fr. Diego Deza para hacerse célebre en el Nuevo Mundo las grandezas que ya quedan referidas, aunque le bastaban para eternizar su nombre en estos reinos, y ansí ordenó la providencia de Dios que el que con su doctrina y santo celo había aumentado en estos reinos de España los estudios de la sagrada Escritura, concurriese también a que los Reyes Católicos de nuevo hallasen y descubriesen otro mundo, adonde se dilatase y extendiese esa mesma doctrina. Premio pudo ser esto sin duda del buen celo de este santo prelado, cuyos deseos de edificar y alumbrar a todos eran tan insaciables que muchos mundos, si los hubiera, quizás no le bastaran. Y no puede negarse que cede en grande gloria suya y del Convento de San Esteban de Salamanca que Cristóbal Colón, habiendo concebido en su corazón generoso y ánimo valiente aquel asunto, que pareció a toda Europa ridículo, a muchos de los reyes sueño vano, y a otros presunción loca y desvarío, viniese a consultar sus animosos deseos con los cosmógrafos de aquella insigne Universidad, y sacase de dicho Convento, con la luz y dirección de los grandes maestros que allí en aquel tiempo se hallaban, resolución firme de ejecutar sus intentos, buscando un nuevo mundo con que adquiriese dilatación de su imperio a los reyes de la tierra, y para grande gloria del cielo abriese camino a los predicadores del Evangelio, para que comunicando su luz soberana a aquellas partes, alumbrasen y redujesen la multitud de almas que en la ciega gentilidad, con ritos vanos, entre sacrílegas supersticiones y falsos sacerdocios bárbaramente perecía sin ley ni sacramentos. Han celebrado con mucha razón los historiadores esta grandeza del Convento de San Esteban y del M. Deza, ponderando lo que los Reyes Católicos en el descubrimiento de las Indias les debieron. Refiere Fr. Antonio González en el *Memorial* que hizo del estado de la Orden de Santo Domingo en el reino del Perú al Rmo. General Fr. Juan Bautista de Marinis, que el mesmo Cristóbal Colón en una carta que escribió a los Reyes, dice que deben las Indias al Convento de San Esteban de Salamanca y a Fr. Diego Deza. Pero quien con más distinción y claridad nos dió noticia de esto, fué Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Guatemala*, donde dice así:

«Para escribir con fundamento la ocasión que hubo para esta jornada, es menester decir que entre las muchas grandezas que hacen famoso al insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, una es haber sido la principal ocasión del descubrimiento de las Indias, porque habiendo puesto Dios en el corazón de Cristóbal Colón el propósito de pasar a aquella parte del mundo hasta entonces encubierta, y no habiendo sido admitido de algunos reyes, antes desechado como hombre quimerista y de poco juicio, para persuadir su intento a los Reyes de Castilla D. Fernando y Doña Isabel, fué a Salamanca a comunicar sus razones con los maestros de astrología y cosmografía que leían estas

facultades en la Universidad. Comenzó a proponer sus discursos y fundamentos, y en solos los religiosos de S. Esteban halló atención y acogida, porque entonces en aquel Convento no sólo se profesaban las artes y teulugía, sino todas las demás facultades que se leían en Escuelas. En el Convento se hacían las juntas de los astrólogos y matemáticos, allí proponía Colón sus conclusiones y las defendía, y con el favor de los religiosos redujo a su opinión a los mayores letrados de la Escuela, y entre todos tomó más a su cargo el acreditarle y favorecerle el M. Fr. Diego Deza, catedrático de prima de teulugía y maestro del príncipe D. Juan. Todo el tiempo que se detuvo Colón en Salamanca, el Convento de S. Esteban le daba aposento y comida y le hacía el gasto de sus jornadas, y en la Corte el M. Fr. Diego Deza. Y por esto y por las diligencias que hizo con los Reyes para que creyesen y ayudasen a Colón en lo que pedía, se atribuía a sí como instrumento el descubrimiento de las Indias.

Cuenta esto largamente el Sr. Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas en su *Historia General de las Indias,* en el libro primero, cap. 29, donde dice que en carta escrita de mano de Cristóbal Colón vió que decía al Rey que el maestro del Príncipe, arzobispo de Sevilla, D. Fr. Diego Deza había sido causa de que los Reyes tuviesen las Indias. Y añade que muchos años antes que él viese esto en la carta de Cristóbal Colón, había oído decir que el Arzobispo de Sevilla se gloriaba de haber sido la causa de que los Reyes aceptasen la dicha empresa».

Esto dicen los historiadores acerca de este punto, y si a Fr. Diego Deza se deben dar gracias por esto, siendo uno solo de los muchos y muy grandes maestros que en aquel tiempo había en S. Esteban, que todos concurrieron con su ciencia, prudencia y consejo, con mucha más razón se le deben a todo el Convento de S. Esteban, que asistió en aquella ocasión con la ciencia de todos sus maestros y con el agasajo de aposento y plato todo el tiempo que duraron las consultas. Y al fin de allí salió la resolución, allí determinaron los grandes maestros de aquella casa, contra el dictamen y parecer de casi todos los reyes de Europa, que Colón tratase de buscar otro mundo, en que él pudiese desahogar su corazón y ánimo generoso, los reyes dilatar sus imperios, y el Convento de S. Esteban celebrar su nombre, resplandeciendo allí, como acá lo hace, con las luces de su doctrina y ejemplo, como después se vió, pues quiso Dios premiar esta acción al Convento de S. Esteban en que los primeros religiosos de esta Orden que entrasen en las Indias, fuesen hijos suyos, como más largamente se dirá en la segunda parte de esta historia. Por ahora baste haber dado esta noticia para que con el tiempo no falte de la memoria de los hombres cosa que añade tan grande lustre y gloria al Convento y al arzobispo D. Fr. Diezo Deza.

CAPÍTULO XII

Del cuarto catredático de prima, que fué el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo.

Si fuera verdad siempre lo que dicen que suele serlo muchas veces, que le viene bien a cada cosa su nombre, los que tiene este maestro mucha luz nos prometen, pues son los nombres del primero y segundo precursor. Fué

el cuarto astro resplandeciente, el cuarto catredático de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca, según la cuenta de Fr. Alonso Fernández, que le pone inmediato sucesor del Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego Deza. Fué una luz muy clara, pero ocultó sus resplandores todo cuanto pudo, queriendo más el retiro de la celda que el aplauso y bullicio de la Corte. Dice de él el P. Fr. Juan de la Cruz en el libro segundo de su *Historia*, cap. 46, que llevó la cátreda el año de 1487, y que la leyó casi veinte años con grande utilidad y ejemplo de la Escuela, porque era muy docto y muy gran predicador (1). Y aunque él se retiraba mucho por su encogimiento, al paso que él se retiraba, era mayor el crédito que tenía; y tuvo tanta opinión con los Reyes Católicos, que le llamaron muchas veces a la Corte con intentos de hacerle su confesor y darle otros puestos honrosos. Mas nunca fué posible hacerle salir de Salamanca, sin dejar la cátreda ni la celda, argumento cierto de que su sabiduría era verdadera y su virtud muy sólida, que este retiro y desprecio de las honras del mundo no es para todos, ni lo enseña la filosofía mundana. Como escondía tanto su luz, retirándose y huyendo de los lucimientos, ni aun la gente de casa debían de saber lo que tenían, y si lo sabían, parece que no lo sabían estimar como debieran, pues no hicieron caso de tan singular retiro en una luz tan grande, que retirada alumbraba a los distantes en las cortes y palacios de los reyes. Hállase escrito en los papeles que están en el Depósito del Convento de S. Esteban, que de este P. Maestro no se sabe cosa particular más de que fué catredático de prima en aquella casa. Y yo no sé qué cosa más particular quieren saber de un gran maestro, que es retirarse de veras de los aplausos, honras y dignidades del mundo. Esto es cierto, que es cosa muy particular, y por tal se podía haber notado, para que hubiese memoria de que había habido un hombre entre los catredáticos de prima de la Universidad de Salamanca que estuvo tan lejos de pretender dignidades y honras de este mundo, que brindándole con ellas, no quiso gustarlas, que llamado de los reyes para ser premiado, se hizo sordo a las voces del aplauso, y no quiso pasar del remo honorífico de la cátreda al fantástico aplauso de la Corte, estimando más la paz y quietud del retiro que la pompa y grandeza del dominio. Hállase esto en tan pocos, y alcanzan tan pocos esta ciencia, que por cosa muy particular se debía haber escrito. Muchos hay que pretenden estas honras, muchos más son los que aunque no las pretenden, las desean, y otros tienen tal artificio para conseguir aplausos, que para alcanzar el puesto afectan el retiro. Mas a éstos luego se les conoce que no era todo oro, pues en viéndose al lado del poderoso no hay quien les aparte.

No era de éstos el P. M. Fr. Juan de Santo Domingo, pues no tuvieron poder los reyes para sacarle del retiro de su celda. Mas no se quedó sin premio su sabiduría humilde, ni al retirado lucimiento le faltó su aplauso, porque como él desde la celda alumbraba y resplandecía en la Corte, de la Corte vino el premio a buscarle a la celda, porque a instancia de los Reyes Católicos le nombró Sixto IV por inquisidor, como lo afirma Fr. Alonso Fernández en el catálogo de los inquisidores, cosa que arguye gran crédito y muchos méritos en el sujeto, porque en aquel tiempo sin atender a otros respetos humanos se buscaban para estos puestos los hombres más dignos. Nombráronse entonces otros siete inquisidores, todos hombres de grande prudencia y sabiduría. Uno de ellos fué el Rmo. Fr. Tomás [de Torquemada, confesor] de los Reyes Católicos, que después fué inquisidor general con grande gloria de la Orden y evidente utilidad de la Iglesia: que a este modo eran los sujetos que

(1) Véase también libro V, cap. XXI.

ocupaban entonces los puestos. Los otros seis no eran hombres de inferior esfera, porque el uno era Fr. Juan del Espíritu Santo, provincial de la provincia de España. Otro fué Fr. Alonso de S. Cebrián, varón doctísimo y religiosísimo, que era entonces vicario de los conventos que iban recibiendo la reforma de la Claustra, y fué uno de los que vinieron a este Convento de San Esteban cuando la admitió, como ya queda dicho en el libro primero de esta historia. Otro fué el M. Fr. Pedro de Ocaña, que había sido uno de los religiosos de la Orden que fueron llamados a la junta que se hizo en Alcalá para examinar los errores de Pedro de Osma Otro se llamaba Fr. Pedro Martínez, otro Fr. Rodrigo Segarra, y otro Fr. Bernardo de Santa María. Con estos siete fué señalado por inquisidor el P. M. Fr. Juan de Santo Domingo.

Esto es lo que de este P. Maestro se sabe, y no se sabe más porque los antiguos no supieron cuidar de darnos las noticias que deseamos ahora. Y no es mucho que no se sepa más de este Maestro, pues de otros de aquel tiempo tampoco hay particulares noticias, aunque en general se sabe que fueron hombres dignos de que sus cosas no se entregasen al silencio y al perpetuo olvido. Del mesmo tiempo que era el P. M. Fr. Juan de Santo Domingo, fué el P. Fr. Sebastián de Ota, del cual sólo sabemos que floreció en aquel tiempo en esta casa como varón famoso, de alto, profundo y sutil ingenio, y esto se sabe porque lo dice, aunque con gran brevedad, el P. Fr. Juan de la Cruz en su historia.

CAPÍTULO XIII

Del P. M. Fr. Pedro de León, quinto catredático de prima en esta casa.

El P. M. Fr. Pedro de León, quinto catredático de prima de esta casa, fué hijo de ella, aunque Fr. Alonso Fernández dice que habiendo tomado el hábito en el Convento de León, se prohijó después en este Convento de S. Esteban. Lo cual no es así, porque de los papeles que en este Convento de S. Esteban se hallan, consta ser tradición comúnmente recibida que este Padre tomó el hábito y profesó en esta casa en tiempo de la Claustra (1).

También son cortas las noticias que de este sujeto tenemos. Lo más que se sabe es lo que dice el P. Fr. Juan de la Cruz, contemporáneo suyo, el cual llegando a tratar de este Maestro dice estas palabras, en el cap. 16 del libro quinto de su historia: «Al Maestro Fr. Pedro de León yo le alcancé catredático de prima de teología en la Universidad de Salamanca, varón docto, en quien especialmente resplandecía virtud de modestia y desprecio de las pompas del mundo: el cual dado que primero fué criado en la Claustra, pero reducido el Convento de S. Esteban a la observancia, amó mucho y celó la religión con su autoridad y ejemplo de su persona cuanto con su vejez y ocupación se sufría». Esto dice este Padre del P. M. Fr. Pedro de León, el cual tuvo la cátreda de prima diez y nueve años, conservando el crédito que habían en ella adquirido sus antecesores.

En tiempo de este P. Maestro se fundó en la Universidad la cátreda de

(1) Fué hijo de León, y se prohijó en casa. Consta de las Actas del Capítulo Provincial de Salamanca de 1518. *Nota marginal.*

Durando por los años de 1508, porque como refiere Pedro Chacón en su *Historia,* extendiéndose por Europa la fama de los filósofos y teológos nominales que en París había, envió la Escuela de Salamanca allá hombres doctos que con grandes salarios trajesen algunos de los más principales nominales, para que a esta Universidad no faltase cosa de las que en otras se estimaban y aplaudían, con que entonces se fundó y dotó una cátreda más de teulugía para [que] se hallase en ella la doctrina de Gregorio de Arímino, Gabriel o Durando. [Porque] era [éste] el principal autor, quedóse la cátreda con nombre de cátreda de Durando, como hoy lo conserva. Trajeron también catredáticos para cuatro cátredas de Lógica y Filosofía, dos nominales y dos reales, como entonces en París se usaba. Vino entre éstos Juan Martínez Siliceo, que fué cardenal y arzobispo de Toledo y el que hizo el estatuto de limpieza en aquella iglesia. También se fundó entonces una cátreda de Digesto viejo, y se mandó que de las cuatro de Cánones fuese una de Clementinas. Fundóse también entonces una cátreda de Griego, que hasta entonces no la había en Salamanca. Todo se ha puesto por haber sucedido en tiempo de este P. Maestro. Pero lo que más conduce al propósito de nuestra historia es lo que se sigue.

Hubo en aquel tiempo en la Universidad un catredático de Escritura que se llamaba Juan de Oria. Éste dijo algunas proposiciones acerca del purgatorio, que sonaron y parecieron muy mal, y como los religiosos de la Orden han tenido siempre no solamente por buena costumbre sino por oficio propriísimamente suyo en la iglesia ladrar contra cosas semejantes, hicieron en esta ocasión lo que debían, oponiéndose todos a Juan de Oria, especialmente el Padre M. Fr. Pedro de León, que por su puesto y autoridad debía salir a la defensa de la sana y verdadera doctrina, impugnando con ánimo y valor los errores. Dió cuenta de las proposiciones al Sumo Pontífice, que era entonces Adriano VI, y estaba en esta ocasión en Zaragoza, y al punto antes de partirse a Roma las condenó, mandando que se retratase Juan de Oria públicamente de las proposiciones o errores que había enseñado. Hizóse como el Pontífice lo mandaba, y Juan de Oria se retrató públicamente, quedando el M. Fr. Pedro de León victorioso con todos los demás Maestros del Convento que habían sacado la cara valerosos contra la mala doctrina de Juan de Oria. Y fué esto con tal circunstancia que vino a ser mayor y más glorioso el triunfo, porque en el acto público en que retrató Juan de Oria su mala doctrina, presidió el mesmo P. M. Fr. Pedro de León, cosa que añade mucho para que se tenga por más glorioso el suceso. Y porque en caso tan grave y de tanta honra para el Convento de S. Esteban y toda la Orden no es razón callar cosa que pueda conducir a esto, pondré aquí lo que he hallado en unos papeles del Depósito de este Convento. Viéndose Juan de Oria obligado a retratar públicamente su mala doctrina, pretendió, ayudándole a conseguir sus intentos algunos amigos, que el acto aunque fuese público, se hiciese a tal hora que siendo la publicidad poca o ninguna, fuese también del mesmo modo la infamia. A este fin estaba determinado que el acto se hiciese cerca del medio día, tiempo en que en la Universidad no hay concurso por haberse ya ido todos a comer a sus casas. Traza era ésta que si le hubiera valido a Juan de Oria, hubiera salido con sus intentos, que eran evitar la ignominia y publicidad del acto. Mas no faltó quien dió aviso al Prior del Convento de S. Esteban, que en la ocasión era el venerable varón Fr. Juan Hurtado. Cogióle la noticia comiendo en el refectorío y a la mesa primera, cosa que a otro le sirviera de embarazo. Mas lleno de indignación santa dejó la comida para que no saliesen con la suya los que en cierto modo querían hacer, yendo contra la intención del Pontífice, que fuese como de burlas y por ceremonia lo que de suyo era muy grave penitencia y

castigo. Con este ánimo se salió del refectorio y tomando un compañero, se fué a Escuelas y al general, donde ya Juan de Oria había comenzado a retratarse. Entró y díjole en voz alta con grande valor y espíritu: Decid, que aquí estoy. No pudo dejar Juan de Oria de asustarse y turbarse viendo lo que le había sucedido y que sus trazas y máquinas se habían descompuesto. Mas tampoco pudo dejar de pasar adelante, ni pudo evitar la publicidad y infamia de su penitencia, porque luego que se supo en el Convento y fuera de él la resolución del Prior y a lo que iba, se juntó mucha gente, y fueron muchos los que asistieron al acto; con que la retractación fué pública, y la traza que Juan de Oria había imaginado, de todo punto quedó desvanecida con la prudencia más que humana de Fr. Juan Hurtado, que sin duda fué impulso soberano y divina inspiración la que tuvo el santo maestro para usar de un medio tan extraordinario y hacer una acción tan heroica, con que quedó vencida la la malicia, y la verdad y sabiduría victoriosa, y se hizo lo que el Papa mandaba, y del modo que mandaba se hiciese, y el triunfo de los religiosos fué mucho más glorioso con la singular industria de su santo prelado, y al fin el M. Fr. Pedro de León presidió el acto públicamente, y tuvo por entero el gozo que había deseado viendo que todos sabían y conocían, declarándolo el Papa, que era mala la doctrina de Juan de Oria. Este suceso, del modo que aquí se ha puesto, lo refirió a algunos religiosos de este Convento de S. Esteban el P. Fr. Pedro de Tavera, hombre de conocida virtud y de quien en el libro tercero de esta primera parte tratará esta historia. Y por ser hombre de tanta autoridad se tiene por cierto que es así, porque decía que se había hallado presente en el refectorio cuando el Prior se levantó de la mesa a ir a la Universidad para hacer la acción que hizo movido de santo celo y prudencia cristiana.

CAPÍTULO XIV

Comiénzase a tratar del sapientísimo Maestro Fr. Francisco de Vitoria, catredático de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca.

El P. M. Fr. Francisco de Vitoria sucedió en la cátedra de prima al Padre M. Fr. Pedro de León, y fué tan gran maestro, que algunos han dicho que en comparación de sus cinco antecesores fué como un sol respecto de las estrellas. Nació este sol en la ciudad de Vitoria, en la provincia de Álava. De allí se fueron sus padres a vivir a Burgos, donde tomó el hábito siendo niño en el Convento de S. Pablo que allí tiene la Orden. Profesó a su tiempo, y habiéndose conocido el grande ingenio de que Dios le había dotado, queriendo hacerle un grande maestro en su Iglesia, le envió la Orden a estudiar a la Universidad de París con grandes esperanzas de que había de ser por su gran talento un sujeto que adquiriese grande honra a la Orden. Enviáronle a aquella Universidad por ser entonces la más celebrada en el mundo, y también porque la Religión por las atenciones que se debían a haber enseñado públicamente y tenido cátedras en aquella Universidad los dos grandes Padres y Doctores de la Iglesia Santo Tomás y S. Buenaventura, te-

nía un estilo que había durado hasta aquellos tiempos, que era, enviar allá a estudiar un religioso de cada Provincia, para que así en algún modo se verificase que quería siempre la Orden ser discípula de aquella Escuela que había tenido tan santos maestros. Acertó esta vez la Provincia de España a enviar uno tan grande, que salió de los mayores y mejores discípulos que ha tenido Santo Tomás en muchos tiempos. Tuvo allí por preceptor en las artes al Maestro Bruxeles, que escribió doctamente sobre la Lógica y la Filosofía, y en la teulugía fué su maestro el doctísimo Fr. Juan Fenasio, que después fué general de la Orden, y de cuya enseñanza y disciplina hizo grande aprecio toda su vida el P. M. Fr. Francisco de Vitoria.

Con tan grandes maestros y su habilidad, que era grandísima, y lo que más es, la luz del cielo que como virtuoso buscaría, usando del único medio, que es la oración, para alcanzar la verdadera sabiduría, según aquello que nos enseñó el que dijo: Si alguno tiene necesidad de sabiduría, pídasela a Dios, que la da a todos con abundancia, aprovechó tanto en breve tiempo, que fué tenido y aclamado en París, no por mozo de grandes esperanzas, sino por grande maestro, ya entonces celebrado como hombre de rara erudición. No dejaría de ayudar mucho a esto, y acaso sería el todo para llegar en poco tiempo a hacerse tan famoso, su grande humildad y modestia, porque al paso que la soberbia entorpece y ciega los entendimientos de los hombres, la humildad los ilustra y alumbra, porque como la sabiduría viene de arriba como un don muy soberano del cielo, y los humildes se disponen para recibirla, a esos se da, y a los soberbios se niega. Recibió al fin con grande aplauso en aquella Universidad el grado de doctor y maestro, llegando a tener dignísimamente el lugar más superior y eminente que suele darse a los religiosos. En este se estuvo algún tiempo con grande gusto suyo y mucho mayor de la Universidad, que le miraba y veneraba como una luz muy grande, y se holgaran de tenerle para siempre consigo.

Mas como la providencia divina le había escogido para maestro de España, y ésta tenía más derecho por ser patria suya a gozarle, que las extrañas naciones, trasladóse este sol de Francia a España, volviéndose a alumbrar en su oriente. No fué esto con gusto de la Universidad de París, que al paso que deseaba que no le faltase, se daba priesa a honrarle con los mayores premios que tenía, para ver si esto bastaba para detenerle. Mas eso mesmo hizo al caso para que le perdiese, porque como le pusieron en tan alto lugar, como la antorcha sobre el candelero se pone para que alumbre a todos, y no puede esconderse la ciudad bien fundada sobre un monte, sino que aun dende lejos se registra y se admira su grandeza, llegó la claridad de su luz en su nombre juntamente con la opinión de sur virtudes a España su dichosa patria, divulgándose por ella que en París había un mozo que siendo hijo suyo era la gloria de Francia y todo el lustre de la famosa Universidad de París. Y como al bienaventurado S. Raimundo, que era también natural de España, procuró traer a su patria el obispo de Barcelona Berengario, cuando en Bolonia con igual crédito lucía y ardía entre los hombres como sabio y santo, ansí al M. Fr. Francisco de Vitoria procuraron los españoles volver a su patria para que en ella hiciese las maravillas que en otras naciones hacía. Los primeros que intentaron cosa tan acertada, y trataron con eficacia de traerle, fueron los Padres del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. A éstos se debe la gloria de haber traído a España un tan rico y admirable tesoro. Llamáronle con grande instancia, proponiéndole los afectos y cariños con que España su propria patria le deseaba, y aunque esto tuvo muy grandes dificultades, porque además de estar él muy bien hallado en la Universidad de París, y casi connaturalizado

ya con ella, honrado de todos, aplaudido, y estimado, y con obligaciones, y de su natural agradecido, siempre ha sido muy dificultoso en hombres grandes que tienen ya ganado el crédito en una parte, y con él mucho andado para poder hacer fruto en sus oyentes, irse a otra parte donde no son conocidos. A esto se juntaban las muchas instancias de aquella Universidad, que quisieran que se les quedara siempre allí por maestro, como lo hizo en otro tiempo Santo Tomás, siendo así que no era aquélla su patria. Con todo eso fueron más poderosas las instancias y los ruegos de España, porque el amor de la patria les daba más fuerza, y ansí atropellando con todas las dificultades se vino, y en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid fué algunos años regente con igual aplauso al que en la Universidad de París había tenido. Mas aunque era tan grande aquel puesto, como era mucho mayor el sujeto, y Dios le había traído para que con más publicidad alumbrase, de allí, vino a ser catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. Vacó la cátedra por muerte del P. M. Fr. Pedro de León, y como la Religión tenía tan cerca sujeto de tanta satisfacción, mandáronle venir a oponerse. Y no [dejó] de haber algún género de competencia y oposición, y fué conveniente para que se conociese lo que era, y fuesen sus prendas más estimadas siendo a la vista de la opinión más conocidas. Era sin duda grande el contrario, porque era el M. Margallo, un portugués doctísimo, colegial del Colegio de S. Bartolomé y catredático de filosofía moral, hombre tan estudioso y aplicado y celoso de aprovechar a sus oyentes, que para obligar más a los estudiantes a que le diesen la cátreda, les dijo, informándoles de su derecho y justicia, que debían dársela porque no tenía el mundo hombre que tanto estudiase como él, porque no dormía ni tres horas cada noche por estudiar para enseñarles y servirles. No obstante se quedó sin la cátreda (aunque estaba ya en la Universidad, muy conocido y muy acreditado y tenía muchos amigos que le favoreciesen, y el M. Vitoria venía entonces de nuevo a Salamanca, y no era en la Universidad conocido más que por su fama y nombre) porque luego que comenzó a hacer el M. Fr. Francisco de Vitoria sus actos y a manifestar en los ejercicios de letras el grande talento de que Dios le había dotado, comenzaron también todos los de la Universidad a conocer y descubrir los grandes tesoros de sabiduría que Dios en aquel sujeto había depositado, y como si súbitamente naciera a los salmantinos una nueva luz, con grande alegría y alboroz dieron gracias a Dios, conociendo que les había venido lo que había menester la Universidad de Salamanca para su lustre, y la nación española para su enseñanza, y al fin reconocieron que el sujeto era dignísimo de mayor premio que la cátedra que entonces pretendía, con que se la dieron con grande aplauso y gusto de todos, o por mejor decir, no dió entonces la Universidad de Salamanca la cátedra de prima al M. Fray Francisco de Vitoria ni a la Religión de Santo Domingo, sino que la Religión de Santo Domingo dió a la Universidad este insigne catedrático, y ella con grande gozo le recibió como a un hombre venido del cielo. Y a la verdad, quien más honra recibió en este caso, no fué la Orden sino la Universidad, porque la Orden ya tenía al sujeto, y donde quiera que estuviera, la ilustrara mucho, mas la Universidad de Salamanca entonces le empezó a tener de nuevo y comenzó con él a adquirir nueva grandeza y fama, porque en aquel día dió Dios a la Universidad de Salamanca el magisterio, la luz y inteligencia que había quitado a la Universidad de París, y dende entonces todas las naciones venían a buscar a Salamanca lo que antes iban a buscar a París, siendo el M. Fr. Francisco de Vitoria no solamente maestro de España, sino es de todas las naciones del mundo.

CAPÍTULO XV

Del excelente don de magisterio que puso Dios en el P. M. Fr. Francisco de Vitoria.

Cosa es muy cierta y muy conocida para los que tienen experiencia de los ejercicios escolásticos, que no es lo mesmo saber un hombre mucho que ser gran maestro, porque para saber mucho basta haber estudiado mucho y entendido las materias a que se ha aplicado; pero para ser gran maestro más hace al caso saber enseñar lo que sabe. Tuvo con tan grande excelencia el M. Vitoria este don singularísimo de saber enseñar, que no solamente supo enseñar a sus discípulos, sino que supo enseñar a todos los maestros có[mo] habían de enseñar y ser maestros. Fué su estilo breve. Fué de mucha claridad y elocuencia, y explicaba de tal suerte a sus discípulos las cosas más dificultosas y entrincadas, que no solamente las hacía claras sino que en la sutileza y facilidad, claridad y elocuencia, propriedad de voces, magisterio y modo de explicarse, parecía que se excedía a sí mesmo y a todo lo que era ingenio y capacidad humana. Y haciendo comparación del M. Vitoria a todos los de su tiempo y a los que después acá han florecido, no se puede negar el exceso que a todos ha hecho, porque él, como dice el Obispo de Monópoli, desterró el barbarismo, que era el lenguaje bárbaro que en aquel tiempo en las Escuelas se usaba, introdujo el estilo fácil y breve, elocuente y claro que de su maestro Santo Tomás había aprendido. Celebró mucho esta excelencia del M. Vitoria su buen dicípulo el M. Fr. Melchor Cano, el cual preciándose muchas veces de ser dicípulo de tan gran Maestro, decía: Bien podrá ser que algunos de los dicípulos del M. Vitoria llegue a saber tanto como él, pero diez juntos de los más aventajados no tendrán la profundidad y claridad de su ingenio. Era tan cierta y tan clara esta verdad, que el mesmo M. Vitoria con toda su sencillez y humildad lo sentía así, aunque no lo decía por su modestia tan claro como lo decían los otros. Dicen que decía muchas veces, comparándose a sí mesmo con el M. Astudillo, que fué un maestro muy celebrado en aquel tiempo: El M. Astudillo más sabe que yo, pero no lo sabe vender tan bien como yo, dando a entender que aquel Maestro, aunque sabía mucho, no tenía la facilidad y presteza, la elocuencia, profundidad y claridad de estilo que él en sí por singular beneficio de Dios reconocía. Y como este modo de enseñar es el que hace a un hombre maestro, aunque las muchas noticias le hagan erudito, fué verdad muy cierta lo que todos de este Maestro dicen, diciendo que fué maestro de maestros. Esto no es más de algo de lo mucho que se pudiera [decir] del alto estilo, elocuencia y magisterio del P. M. Fr. Francisco de Vitoria. Digámos también algo, aunque poco, que siempre será poco respecto de lo que se pudiera decir de otra gran prenda de que fué dotado este gran Maestro, y en que también imitó a Santo Tomás, y toca más propriamente al magisterio, cosa que después muy pocos han sabido imitar, y es que las materias que Santo Tomás trataba, todas eran proprias de aquel lugar donde las trataba, dando en esto con su ejemplo modo de enseñar a los maestros que después de él habían de venir a serlo, y enseñándoles a que no tratasen las cosas fuera de sus lugares, ni entremetiesen cosas extrañas, como lo hacen en estos tiempos al-

gunos con notable daño de los discípulos y de toda la Iglesia, pues de ahí se sigue que sean muy pocos los que llegan a ser doctos en la teulugía, que es la ciencia que ayuda a los hombres a salvarse. Dicen que hacen esto para explicar con más claridad las verdades. Bien puede ser que tengan buena intención, mas no puede ser que tengan buena elección, porque el medio más proporcionado para la claridad es la brevedad. Y si no, miren lo que Santo Tomás hizo, que en este punto de estilo escolástico y magisterio ninguno entre los hombres le iguala. Miren lo que hizo, porque eso que hizo, es lo que dijo que debían todos los demás hacer. En el prólogo de la Primera Parte dice que es necesario para enseñar a los principiantes de suerte que aprovechen, darles la doctrina a imitación de S. Pablo, como leche y no como alimento sólido, que tiene necesidad de mazcarse *(sic)*, y para esto dijo que quería omitir las cuestiones inútiles y huir de la multitud de argumentos. Vean ahora los que hacen lo contrario cómo quieren que les llamemos maestros, pues dan la doctrina de tal suerte que dejan a los discípulos el cuidado que es proprio de los maestros, que es apartar de lo necesario lo superfluo, para que lo necesario sea más inteligible. Este singular estilo de Santo Tomás perfectamente nadie lo ha imitado hasta ahora, mas el M. Fr. Francisco de Vitoria hizo en esto cuanto fué posible, según alcanza la capacidad humana, que está muy lejos de la claridad angélica.

Otra cosa se debe aquí ponderar acerca del magisterio de este P. Maestro, y es la universalidad que tuvo, siendo maestro en todas materias, porque lo grande de su ingenio no se limitaba a una o otra facultad, o a una o a otra materia. En todo cuanto trataba era grande, y todo cuanto hablaba era sabio. Angel parecía y no hombre, según la comprensión que tenía. Si le consultaban puntos de guerra, respondía tan al punto como si hubiera andado en ella toda su vida. Si le hablaban de política o de razón de estado, hablaba en esto como si no hubiera estudiado otra cosa. En los consejos y resoluciones de casos morales era en su tiempo el que en España lucía. Consultábanle todos, teólogos, juristas, caballeros, mercaderes, eclesiásticos, seglares, obispos, confesores de reyes y los reyes. Todo el mundo dependía en su tiempo de este Maestro. En responder a las consultas era muy detenido, y tenía una singular prudencia con que penetraba las condiciones naturales y aun los instintos de las personas que le preguntaban. Ponderaba el tiempo y las circunstancias del lugar adonde habían sucedido los casos que le preguntaban, considerando que la prudencia, que es la que principalmente gobierna en semejantes resoluciones, de todas estas cosas depende. Para tener lugar de comprehender y considerar todo esto, se detenía y no respondía luego, y esto mesmo aconsejaba a otros que hiciesen, como lo hizo con el M. Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda, regente de S. Gregorio de Valladolid, que enviándole a preguntar cómo se portaría en la respuesta de ciertos casos graves que le habían consultado acerca de la conquista de las Indias, le respondió que se detuviese hasta penetrar perfectamente la calidad del negocio y el ánimo de la persona que le consultaba, advirtiendo las marañas que encubría, porque en los negocios nuevos era muy peligrosa la facilidad en la respuesta, y que una [vez] firmada la resolución, especialmente si es a gusto del que pide el dictamen, es irremediable el daño, porque no hay modo de repararle con otra firma. Toda esta atención guardaba, y aconsejaba a otros que guardasen en las resoluciones firmadas de casos morales, y sin duda que le estuviera muy bien a toda la república cristiana, si le imitaran en esto todos los maestros, porque con eso no se hicieran tantos yerros en puntos de conciencia y justicia. Al fin él fué no solamente gran maestro sino perfectísimo dechado de maestros, a quien debió

España las buenas letras de que hoy goza, y a quien deben los maestros que después le han seguido, el modo y método de enseñar en las Escuelas. Él fué el reparador (como en su tiempo se dijo, y ha quedado en la memoria de los hombres hasta nuestros tiempos) de la verdadera sabiduría en España, y el que dió el ser a la teulugía escolástica en ella, enseñando a los españoles a estimarla, que es cierto que estaba entonces tan corta en estos nuestros países, que casi no se sabía qué cosa era. A él se le debe la explicación de todas las dificultades que en la teulugía que Santo Tomás y otros Padres nos dejaron, han ocurrido después acá a los hombres. A él se le debe haber comenzado aquel estilo de tanta importancia (que después acá con grande fruto han imitado todos sus sucesores) de enseñar por escrito a los dicípulos, escribiendo primero en cartapacios lo que después, dictado por él dende la cátedra, se trasladase a los cartapacios de los dicípulos. Él fué el primer autor de este estilo, como lo dice el P. Fr. Juan de Marieta en su *Historia*, y es cierto que no tenemos noticia de que alguno de los antiguos, ni teólogo, ni filósofo, lo inventase, antes hay un argumento que hace fuerza para [creer] que los antiguos, cuando leían en la cátedra, no llevaban escrito lo que habían de decir a sus discípulos, y es aquel raro suceso de S. Alberto Magno, cuando estando en la cátedra se le olvidó lo que llevaba pensado, de suerte que no pudo pasar adelante en la lección, aunque esto fué especialísima providencia del cielo para que el Santo conociese que estaba ya cerca su fin, conforme lo que le había dicho Nuestra Señora al tiempo de infundirle la ciencia de la filosofía. Pero para nuestro caso importa muy poco que sea el suceso sobrenatural o no lo sea. Basta que por olvido no pudo pasar adelante en la lección, lo cual no hubiera sucedido si llevara escrito lo que había de dictar a los dicípulos.

CAPÍTULO XVI

Del grande celo que el P. M. Vitoria tuvo de la doctrina de Santo Tomás, y lo que deseó de servir a la Iglesia, y de su muerte.

Todas las cosas que quedan dichas, aunque son muy grandes, no lo fueran tanto, si no se hallaran en el P. Maestro juntas con otras que verdaderamente le hacían maestro apostólico y muy semejante a los Padres y Doctores de la Iglesia. Reinó en su pecho un notable celo de imprimir en los corazones de todos la doctrina sólida del Angélico Doctor Santo Tomás. Tenía verdaderamente este Maestro un ingenio muy semejante al del Santo Doctor, y un santo celo y deseo ardiente de persuadir a todos la verdad, y para no errar jamás en cosa alguna, imitó también al Santo en seguir en todo la doctrina de los Padres de la Iglesia.

Cuando trataba y explicaba sus opiniones, les miraba con tal veneración que les tenía como reglas de todos sus discursos. Nunca tuvo presunción de inventar novedades, ni se quiso fiar de sí mesmo, y aunque su ingenio era muy vivo, y su erudición muy copiosa, en lo que principalmente se fundaba era en el sentir de los Padres. No solamente tuvo esta templanza con las sentencias y determinaciones de los Santos, a los cuales es creíble que ilustraba con su luz el Espíritu Santo, sino que en cualquiera ocasión que leyendo o escribiendo trataba alguna cosa, siempre era con grandísima modestia. Y si tal vez era necesario oponerse a alguno, aunque fuera de los que entonces vivían, de tal suerte se oponía que afirmando lo que a él le pa-

recía, estaba dispuesto a defender lo contrario, si para ello le diesen razón o autoridad suficiente. Lo cual, fuera de ser cosa prudentísima y perfección muy digna de un maestro, era una santa y cristiana humildad, que siempre ha merecido la luz del cielo, como el apóstol Santiago lo dijo. Con esta templanza de ingenio y conveniencia con el de Santo Tomás se dejaba arrebatar todo del amor de la doctrina del Santo, porque fuera de la devoción que le tenía, conocía también, como ha conocido toda la Iglesia, que era la más verdadera, más cierta y más segura y la más acomodada para destruir los vicios, impugnar los errores y desterrar de este mundo todas las herejías, y que si ésta se infundiese y radicase bien en los entendimientos de todos los hombres, se desterrarían las novedades. A este fin y con este deseo de dilatar la doctrina del Santo, no quiso dar ni inventar nueva doctrina, ni imprimir libros, aun[que] pudiera muy bien hacerlo, porque además de ser su sabiduría profundísima, era en la lengua latina muy fácil y elocuente, juntando su elocuencia con un estilo muy llano y muy suave. Decía que harto estaba escrito, que se ejercitasen los estudiantes en ello. Lo cual decía sin duda por la altísima doctrina de Santo Tomás, en la cual él meditaba de día y de noche. Y conociendo que el talento que Dios le había dado, era para descubrir y explicar los tesoros de esta sabiduría dándola a entender a los hombres, toda su vida gastaba en esto. Y en su vejez lo hacía con mucho más cuidado y gusto, diciendo que entonces era cuando más que en otra cualquiera edad de su vida se deleitaba con este maná invisible, y cuando más se admiraba de su profunda alteza. Con este amor que tanto había arrebatado su pecho, para que se conociese la diferencia de esta doctrina a las otras, porque las cosas opuestas, puestas unas junto a otras se conocen mejor, juntó todas las doctrinas y opiniones de todos los doctores escolásticos que habían escrito antes [y después] de él, como son Durando, Escoto, Aureolo, Alejandro de Ales, Alberto Magno y otros, y comparándolas con la doctrina de Santo Tomás dió a entender cuán fácilmente de la doctrina del Santo se tomaban fundamentos para destruirlas. Ésta fue una obra maravillosa y de grande artificio, porque como la doctrina del Santo es luz clara, no es menester más de entenderle para que queden las opiniones contrarias destruídas. Lo mesmo hizo en las sentencias de la filosofía, de la Sagrada Escritura y los doctores santos, trayéndolo todo en confirmación de la doctrina de Santo Tomás. Y porque conocía que su vocación era ésta, puso también mucho cuidado en penetrar la mente de Cayetano en los Comentos de Santo Tomás, poniéndolos en estilo claro y distinto, cosa con que adquirió grande fama, y que si él no lo hiciera, no hubiera acaso quien pudiera conseguirlo, y a cualquiera de menor talento le fuera tan imposible este asunto como quitar el eslabón de la mano de Hércules. Y es cierto que esta obra fué de grande importancia para la inteligencia del Santo, y si todos le imitaran no intentando otra cosa en su trabajo más de que esto se entendiera, más se supiera, y hubiera mayores maestros.

Esto hacía este Maestro porque no solamente era grande en la ciencia, sino que estaba adornado de excelentes virtudes en tanto grado que como dijo de él el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia,* aunque no hubiera sido tan docto como fué, ni tan raro su ingenio, tan alta su sabiduría, tan soberano su magisterio, sino que hubiera sido un hombre rudo, sin letras, sin ciencia, sin ingenio, sus honestísimas y admirables virtudes bastaban para que fuera contado entre los varones ilustres de la Orden. Fué dende que entró en ella de singular virtud, grandísimo recogimiento y honestidad, y tanta aplicación y amor a todo lo que era bueno, que nunca pensó en otra cosa más. En lo que singularísimamente se señaló, fué en la humildad, virtud que se halla tan pocas veces en los hom-

bres doctos, que si acierta con un sabio, le hace santo. Es muy propria de un doctor muy grande, y muy necesaria para alcanzar la sabiduría. De esta virtud como de buen fundamento se originaban en el P. Maestro grandes perfecciones, que todas tenían resabios de hijas de las humildad. Era en su conversación muy llano y sencillo, cumpliendo con la autoridad de su magisterio sin altivez alguna, y era esto de tal suerte que por la humana familiaridad con que trataba a todos, hacía olvidar a algunos del mucho respeto que le debían, no porque se le perdiesen, sino porque le trataban como a proprio hermano, que eso quería él ser y parecer en todas sus cosas, gustando más de ser amado de todos que de ser temido y reverenciado. Y por otra parte procuraba conservar, y conservaba, la autoridad que le convenía con su singular prudencia y su vida ejemplar. Tuvo otra cosa en que no menos se descubrió su humildad, que fué la reverencia grande que tuvo a los Padres de la Iglesia, sujetando su entendimiento a todo lo que le parecía era doctrina suya. También se conoció su humildad en otra cosa menos digna de un grande maestro, porque si le preguntaban algunas veces puntos y dificultades de teulugía escolástica, los cuales tenía muy estudiados, pensados y resueltos, nunca quería responder sin mirar los libros. También pertenece a su humildad el no haber querido, pudiendo, dar doctrina suya. Pero sobre todo, lo que más engrandece esta virtud en este gran Maestro, es que siendo tan estimado en el mundo, tan celebrado su nombre en la Iglesia toda, siendo amado y respetado de todos, y habiendo llegado a tan gran felicidad que nadie le quería mal ni le envidiaba, porque suponían todos, y lo confesaban de buena gana, que con el M. Vitoria no había competencia, él solo sentía de sí bajamente de tal suerte que parecía que ignoraba las grandezas que en su persona veneraba el mundo. Tuvo otra perfección, que también nacía de esta virtud, y fué que siendo hombre tan grande, que aunque no hubiera entrado en la Orden, pudiera ocupar dignamente por sus prendas no solamente la cátedra que tenía, sino los mayores puestos y dignidades con que suelen ser honrados los eclesiásticos, se preciaba tanto de ser religioso, que estimaba más el hábito que traía, que cuantas dignidades puede dar el mundo. Andaba siempre dando gracias a Dios porque le había hecho religioso, y decía que aunque no hubiera otro bien en la Religión más que librarse de los pecados, ceguedades y ignorancias que comúnmente hay el mundo, se debía estimar mucho este estado. En la paciencia fué varón ejemplarísimo, porque aunque no tuvo persecuciones que le ocasionasen otros, por ser tan estimada su grandeza, tan amada y reverenciada su persona, que nadie pretendía emulaciones con él, tuvo mucho en que merecer y en que ejercitar la paciencia por ser gravísimos y muy continuos los dolores de la gota con que Dios quiso probarle y purificarle en este mundo. Y no podía ser menos, siendo como fué gran siervo de Dios, de vida tan ejemplar y inocente, sino que tuviese en este mundo trabajos y aflicciones, que como dijo el apóstol S. Pablo, todos los que quieren vivir santamente, es forzoso que tengan cruz que llevar. Apretó esto mucho más los dos años últimos de su vida, llegando a tal extremo que le dejó totalmente impedido, tullido y manco, sin poderse mover. Fué en este trabajo admirable su paciencia, mas no fué menor su humildad y el grande reconocimiento con que agradecía a los religiosos la caridad y diligencia con que le asistían. A ellos les parecía que no hacían nada en servir a un hombre que era a su parecer más que hermano, siendo un oráculo en la tierra venido del cielo, y a él le parecía que cualquiera cosa que hiciesen con él, era de gracia y que no había por dónde se le debiese tan grande asistencia. Y así decía que era su suerte mejor que la de los reyes, porque [a] aquéllos les sir-

ven por interés sus criados, y a él le cercaban ángeles asistiéndole con grande caridad. Tuvo otra virtud grande y muy propria de un grande maestro, que fué la diligencia y cuidado con que trató siempre de granjear para Dios con los talentos que su Majestad le había dado, para que al tiempo de la cuenta no le castigasen como a siervo negligente y perezoso, antes le premiasen como a ministro fiel y prudente. En consecuencia de esto, como tenían conocido que su vocación propria era trabajar como doctor escolástico, explicando la verdadera doctrina a sus discípulos, no sólo no quiso inventar doctrina propria, como ya queda dicho, por emplearse todo en explicar la de Santo Tomás, sino que mirando a este fin tampoco quiso ejercitarse en el oficio de la predicación, aunque pudiera por su mucha elocuencia y soberano talento para todo. De día y de noche, en enfermedad y salud, por escrito o de palabra, siempre trató de esto, sin querer jamás hacer otra cosa. Y llegó a tanto extremo el amor que tenía a sus discípulos, y el deseo grande de que aprovechasen, que cuando ya estaba de todo punto impedido, tullido y manco, y sin poder menearse, y cercado de gravísimos dolores, se hacía llevar a la Universidad en una silla, donde era recibido como padre y maestro, mirado y reverenciado como oráculo, y así como estaba explicaba y persuadía a todos la doctrina de Santo Tomás, pareciéndole que mientras vivía, aunque estuviese de aquella manera, estaba obligado a hacer esto.

En esta ocupación gastó su vida el M. Fr. Francisco de Vitoria, y en esta le cogió la muerte, que fué felicísima y como piadosamente se puede creer, descanso, sueño y tránsito a mejor vida. Al fin le trajeron a lo último los cruelísimos dolores de la gota, y habiendo recibido con grande devoción todos los sacramentos, entregó su espíritu al Señor, y se fué a verle cara a cara, a penetrar sus secretos mucho mejor que acá los había conocido, a ver lo que había creído, y a gozar lo que había deseado. Fué su dichoso tránsito en el mes de Agosto, el día octavo de la fiesta de N. P. Santo Domingo, [1546], que es muy creíble asistiría en aquella hora a un hijo tan propriamente suyo y que salía de este mundo quebrantado con grandes trabajos tomados voluntariamente por servir a la Iglesia, por defender la fe y dilatar la doctrina de Santo Tomás. Y es muy posible que también el Doctor Santo, que tan agradecido ha sido siempre a todos sus devotos, asistiría en la ocasión a aquel su buen dicípulo que con tanta devoción y amor se había gastado todo en defender y explicar su doctrina, y le recibiría en el cielo con muy singular alegría, y no sería menor el gozo de aquella alma dichosa, pues después de tantos trabajos iba a gozar el premio. Es muy creíble, conforme a la piedad cristiana, según su vida inculpable y inocente, sus grandes virtudes y el celo que tuvo de la fe, y lo que sirvió a la Iglesia, que o luego, o en muy breve tiempo comenzaría a gozarle. Y esto no les haría dificultad a los que le conocieron, pues fué tan grande el concepto que de él se tenía, que el P. Fr. Juan de la Cruz, autor venerable por su ancianidad y llaneza, le llama bienaventurado en su *Historia,* libro V, cap. XIX. Día sería de mucha alegría para aquella alma cuando trocó por el descanso el trabajo, mas para los que le perdían, sería al revés, día de grande desconsuelo y tristeza, pues se quedó la tierra sin luz, sin aquella luz digo que tantos años la había alumbrado tan claramente, el Convento de S. Esteban sin padre y sin maestro, y la Escuela sin su mayor catredático. Lloráronle todos, porque era común la desgracia, y honraron todos su sepultura, acudiendo toda la ciudad a su entierro, todas las Religiones, todos los maestros, doctores y catredáticos, y llevároнle en hombros los catredáticos de prima hasta la sepultura, donde pusieron la luz debajo de la tierra. Mas no pudo ésta ni el sepulcro borrar su memoria, porque en sus escritos vive y vivirá pa-

ra siempre. No imprimió libros, ni quiso inventar novedades, pero en fragmentos dejónos mucha luz y doctrina, y por esta causa todos los autores que han hecho catálogos de escritores eclesiásticos, le cuentan entre los principales de su tiempo con mucha razón. Y aquí [se] debe advertir que como el no querer este Maestro imprimir libros ni dar doctrina propria se fundó principalmente en su mucha humildad, por eso la providencia de Dios quiso que sus dicípulos le quitasen de la boca, que era sin duda de oro, muchas riquezas para dárnoslas en nombre suyo. Y es cierto que de lo que él decía en la cátreda apuntaban algunas cosas sus dicípulos, de las cuales se han impreso después de su muerte algunas repeticiones o *Relecciones*. Doce pone el Padre Fr. Juan de la Cruz en su *Historia,* pero también advierte que como eran cosas hurtadas, y no las daba su dueño para que se imprimieran, no andan muy limadas ni corregidas. También dice el mesmo Padre que a ruegos de muchos y violentando su natural escribió el P. M. Vitoria algunas cuestiones sobre la Primera Parte, y el P. Fr. Juan de Marieta añade que aunque el no imprimió ni escribió cosa, dando doctrina como propria suya, se hallan escritos en su nombre comentarios sobre las cuatro Partes de Santo Tomás, y muchas *Relecciones* de diversas materias, como son de la potestad de la Iglesia, de la potestad civil, de la potestad del Papa y del Concilio, de los indios, de matrimonio, del aumento de la caridad, de la templanza, del homicidio, de la simonía, del arte mágica, y otros tratados a este modo. Y aunque lo que dice el P. Fr. Juan de Marieta de haber sacado los dicípulos del M. Vitoria comentarios sobre todas las Partes de Santo Tomás, aprovechándose de las migajas que se caían de la mesa de aquel rico, parece cosa dificultosa, no es imposible, ni lo parece, si consideramos los muchos y grandes dicípulos que este Maestro tuvo, y que en veinte años que leyó públicamente en Salamanca, apuntando unos unas cosas y otros otras, pudo ser que aunque con mucho trabajo se hiciese esa obra, y que como los dicípulos de S. Vicente Ferrer, apuntando lo que le oían en el púlpito, hicieron un libro de sermones que anda estimado como si fuera del Santo, hiciesen esos comentarios que Marieta dice, los dicípulos del M. Vitoria. Pero lo que es más cierto en esta parte, y como dice el Obispo de Monópoli, confiesa y debe confesar todo el mundo, es que todas las obras de los escolásticos que después acá han impreso en la facultad de teulugía, son obras suyas, pues todos ellos se han aprovechado de sus trabajos, y al fin en los días de este Maestro manaron pozos de aguas dulces de doctrina católica, y crecieron sobremanera a modo de un mar grande, con cuyas aguas hoy se riega y fecunda la Iglesia. De donde se sigue haber sido grandísimo beneficio dar Dios a España un doctor tan excelente.

CAPITULO XVII

Comiénzase a tratar del sapientísimo M. Fr. Melchor Cano, séptimo catredático de prima de teulugía entre los de esta Casa.

DESPUÉS de haber tratado del sapientísimo M. Fr. Francisco de Vitoria, se sigue tratar de sus dicípulos, que debemos imaginar que son los catredáticos que en esta casa después de él ha habido. El inmediato sucesor en la cátreda de prima fué el P. M. Fr. Melchor Cano, varón tan ilustre, tan sabio y tan erudito, que parece le tenía la divina Providencia preparado para que supliese la falta de tan gran maestro, enjugase las lágrimas de la Escue-

la y mitigase en parte el dolor grande con que el Convento de S. Esteban se hallaba afligido. Y es cierto que aunque en aquel tiempo tenía la Orden muy grandes teólogos, ninguno mejor que éste pudo entrar a llenar aquel vacío, Nació en la villa de Tarancón, en el obispado de Cuenca y reino de Toledo, aunque hay quien diga que fué natural de Illana. Enviáronle sus padres siendo niño a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde aun siendo seglar, dió indicios de que era excelente ingenio. Llamóle Dios a la más segura, trayéndole a la Religión y en esta casa, donde tomó el hábito [y hizo] profesión. En los estudios de artes y teulugía dió muestras de lo que después se ha visto. Tuvo por maestro al M. Vitoria, y por condicípulos a otros muy grandes y muy celebrados en letras.

Enviáronle dende el Convento de S. Esteban, viendo sus grandes prendas, al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde con la doctrina del famoso Fr. Diego de Astudillo y la buena ayuda de la juventud florida que entonces en aquel Colegio se criaba, en poco tiempo aprovechó mucho, y tanto, que viendo el Colegio que aquel sujeto estaba ya a propósito para enseñar y comunicar a otros su sabiduría, no dudaron de hacerle regente y lector de teulugía en el mesmo Colegio. Fué muy poco el tiempo que gozaron esta dicha, porque leyó la teulugía con tan grande aplauso que presto le sacaron de allí para la Universidad de Alcalá, donde por algunos [años] leyó con grande gloria de la Orden y utilidad de la Escuela la cátreda de prima de teulugía de Santo Tomás. Fué tal el aplauso que allí se le hizo, y el crédito que adquirió en toda España, que vacando en Salamanca la cátreda de prima por muerte de su maestro Vitoria, le mandó la Religión que se viniese a oponer a ella, pareciéndole que entre todos los opositores, aunque eran muchos y de superiores prendas, podría, por ser mayores las suyas, sobresalir en el aplauso y salir con el puesto. No se engañaron en la opinión que de él tenían, ni se frustraron las esperanzas que daba el sujeto, porque aunque tuvo un opositor muy grande, que fué el M. Juan Gil de la Nava, hombre tan docto y de tantas grandezas que había entrado en la cátreda de vísperas en lugar del sapientísimo Soto, que salió de ella a ser confesor de Carlos V, por lo cual podía temerse mucho, a no ser tan excelentes las prendas del P. M. Fr. Melchor Cano, pareció tanto más el opositor que había venido de fuera, que sin dificultad ninguna, antes con universal gozo de toda la Escuela entró en la cátreda heredando a su maestro. Leyóla algunos años, y con tanto aplauso, estimación y credito, que aun fué mayor que el que en Alcalá había tenido, por ser cosa muy conatural que en Salamanca se aplaudiese la doctrina, modo y estilo del M. Vitoria, que con admiración resplandecía en este su dicípulo como en un vivo y verdadero retrato. Tuvo grande concurso de oyentes que le oían y asistían no solamente con satisfacción, sino con admiración, venerándole y mirándole como a un oráculo, porque así en la doctrina que enseñaba como en el modo y estilo que tenía, en la presteza, facilidad y elocuencia, en su tiempo no se le halló semejante. Fué el primero que comenzó a enriquecer las disputas de la teulugía escolástica con exquisitos lugares de la sagrada Escritura, testimonios y autoridades de Padres y Concilios. Con esto adquirió grande fama. Pero en lo que más se señalaba, y donde más lucían y sobresalían sus prendas, era en la presidencia de los actos públicos, que son las acciones proprias de un maestro, porque allí con resolución se enseña, con claridad se explica, con erudición se funda, y se deshacen con la luz de la verdad las apariencias que intentan escurecerla. Era en esto tan admirable este maestro que a cuantos le oían, espantaba, y no sólo sus dicípulos sino todos decían que en esto no tenía igual en el mundo.

Con este aplauso y la fama que volaba publicando por España todas estas grandezas, no era posible que ignorase lo que sabían todos, el gran monarca y emperador Carlos V, que tuvo estas alegres noticias con muy singular gozo de que en su tiempo hubiese un varón tan insigne que ilustrase con su sabiduría a toda España, que de semejantes hombres gustaba el César mucho, y mucho más de que le diesen las noticias de ellos para emplearlos en el servicio de la Iglesia. Instaba entonces una ocasión muy a propósito, que era enviar teólogos de España al Concilio de Trento, y puso el Emperador los ojos en el P. M. Fr. Melchor Cano, juzgando muy prudentemente que otra persona más a propósito no era fácil hallarla, pues concurrían en él todas las prendas que para el caso podían y debían desearse, profundo ingenio, erudición copiosa, estilo claro, facilidad y elocuencia, y esto junto con muchas noticias de la sagrada Escritura, Padres y Concilios, que es lo que en estas ocasiones hace más al caso. También hacía mucho su grande crédito y el hallarse en el primer puesto de España, que es la cátreda de prima de Salamanca. Con que considerando todo esto le nombró con otros teólogos para ir al Concilio. Fué también entonces el sapientísimo Soto, y aunque estas dos lumbreras no pudieron estar hasta lo último del Concilio, porque como éste duró diez y ocho años, dende el de 1545, a 13 de Diciembre, que fué cuando se celebró la primera sesión, siendo pontífice Paulo III, hasta el año de 1563, que fué cuando Pío IV despachó la bula de la confirmación del Concilio en el mes de Febrero, el año quinto de su pontificado, no fué posible que asistiesen hasta el fin del Concilio todos los Padres que asistieron al principio por ser cosa muy natural que en tanto tiempo muriesen algunos de los que le habían comenzado, y también porque como el Concilio tuvo algunos intervalos, descontinuándose y dilatándose después de comenzado por causas legítimas y urgentes que obligaban a eso, algunos se volvían, y después se señalaban otros que asistiesen. Y especialmente estos dos maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto consta claramente que el año de 1563 no pudieron hallarse en el Concilio de trento por que entrambos murieron el año de 1560. Pero halláronse al principio, y parecieron lo que sus prendas y erudición prometían.

El M. Fr. Melchor Cano, de quien ahora tratamos, fué de los primeros que envió el emperador Carlos V, y de los primeros en la estimación de todos en lucir y alumbrar. Pareció allí lo que en España había parecido. Dióse a conocer muy bien, porque sabía hacerlo con elegancia, y hubo muchas ocasiones en que pudiese hacerlo. Como era tan elocuente y tan fácil, persuadía con eficacia su dictamen a todos, y ansí fué muy estimado su parecer en el Concilio. Manifestó allí (fuera de su grande sabiduría en la teulugía escolástica, que la hacía más admirable la grande sutileza de ingenio) cuán leído era en la sagrada Escritura, cuán hecho y cuán versado estaba en la lección de los Padres y sagrados Concilios, y al fin pareció lo que era, catredático de prima de Salamanca. Estaba el emperador Carlos V no lejos del Concilio, favoreciéndole y amparándole como príncipe tan católico, como lo hicieron en otras ocasiones los reyes y emperadores más antiguos, usando del poder que de Dios habían recibido, con piedad cristiana amparando y defendiendo a la Iglesia, y teniendo noticia de lo mucho que el M. Fr. Melchor Cano allí había parecido, gozoso de que todos juzgasen lo que él había juzgado, para premiar sus estudios y grandes servicios le hizo obispo de Canarias, por no se hallar entonces con otra cosa mayor que poder darle. Aceptó el P. Maestro el obispado, y como por entonces cesó el Concilio, se volvió a España, donde después de haber venido las bulas se consagró.

CAPÍTULO XVIII

De cómo renunció el obispado estimando más el retiro de la celda.

Ya trataba el nuevo obispo de irse a su obispado, de disponer su partida a las Canarias con intentos de gobernar aquella iglesia y servir allí a Dios con su talento, como antes lo había hecho ya en la cátredra, ya en el Concilio, mas Dios que lo gobierna todo, dirigiéndolo a su gloria y a nuestro provecho, no queriendo que pasase adelante porque le había de ser más necesario para algunos fines que España no se privase de este gran maestro, le infundió una consideración muy profunda de la gran carga que se había echado sobre sus hombros. Y fué tanto lo que dió en pensar en esto, que se resolvió a dejar el obispado y a no hacer jornada, siendo así que estaba ya consagrado, como queda dicho. No se sabe que hubiese otras razones que pudiesen moverle a mudar de parecer en esta parte, si no es la grande dificultad que el ministerio tiene, y el parecerle que en su Religión serviría más a la Iglesia y podría salvarse con mayor seguridad y quietud. Viniendo del Concilio había hecho grandes servicios a la Iglesia impugnando errores y destruyendo falsedades que hallaba en algunas ciudades de España, y con su presencia fácilmente se deshacía todo por la grande opinión que dél tenían todos, venerándole como al mayor sabio de aquel siglo. Era esta obra muy propria de un tan grande maestro y de un varón tan apostólico, que con el celo de la fe católica y religión cristiana que en su pecho con gran fervor ardia, muy semejante al de los Padres antiguos de la Iglesia, no sabía hacer otra cosa más que defenderla, impugnando los errores que de nuevo se iban levantando. En esto se ejercitó en el viaje viniendo del Concilio, y como su principal pensamiento, cuando renunció el obispado, fué servir dentro de la Religión y procurar con mayor cuidado en el retiro y recogimiento de su celda tratar de salvarse, puso los ojos para este fin en el Convento de Piedrahita, que ha sido siempre una casa de grande religión y observancia y donde en todo tiempo se han criado grandes siervos de Dios. Escogió a esta casa para su morada, haciéndola centro de sus deseos, y lugar de su quietud, y descanso donde después de tantos trabajos, estudios y caminos en que con mucha utilidad había servido procurando el bien común de la Iglesia y la mayor utilidad de sus prójimos, pudiese tratar de sí solo, dejando a otros esos trabajos, por parecerle que era mejor asegurar su salvación en el retiro. Con estas ansias llegó al religiosísimo Convento de Piedrahita, donde vivió todo el tiempo que no le obligó a salir el bien común y la utilidad de toda la Iglesia. Mas como en las criaturas hay dos inclinaciones, una propria, que mira a su particular conveniencia, como la que tiene la piedra a buscar en su centro el descanso, y otra común, según que son partes del universo, y según ésta no atienden tanto a su proprio y particular apetito cuanto a la conservación del universo, lo mesmo sucede, y con mucha razón, en los hombres, y especialmente en los justos, que se gobiernan por superiores razones, a los cuales da la caridad dos inclinaciones muy semejantes a las que se hallan en todas las criaturas. Por una parte desean su quietud, y buscando ésta apetecen la soledad y el retiro. Por otra buscan la salvación de sus prójimos, por la cual y por el bien de la

Iglesia se han privado muchos santos de su proprio consuelo, dejando el retiro y la soledad por consolar a los afligidos, enseñar a los ignorantes, alumbrar a los ciegos y despertar a los pecadores del sueño de la culpa. Por aquí se han gobernado los mayores sabios, por aquí han ido los Santos y Padres de la Iglesia, dejando el retiro por el amor de sus prójimos y por socorrer las necesidades comunes de la Iglesia, predicando, disputando y persuadiendo, impugnando novedades y destruyendo errores. No es este oficio para todos, sino para los sabios, y como lo era tanto el P. M. Fr. Melchor Cano, aunque movido de la propria inclinación renunció el obispado, la dignidad, la autoridad, las rentas, temiendo entrar en las ocupaciones de este oficio y buscando su particular consuelo en una celda, cuando vió que era necesario salir, dejó su propria comodidad y se aplicó a ejercer la caridad.

Dice el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia* que del Convento de Piedrahita, a donde se había retirado, le sacaron para regente del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. Y si esto (como pudo ser) hubiese sido, no es poca alabanza de este Maestro, ni es leve indicio de su mucha virtud y humildad volver a los principios después de haber tenido tan grandes y tan gloriosos fines en su lucida y dichosa carrera. Comenzó por allí y con tanto crédito, que como ya queda dicho, siendo actualmente colegial de aquel Colegio, le hicieron lector de teulugía y regente de él, sin que saliese antes, como otros, a leer a otras partes. De allí salió para Alcalá a ser catredático, y de allí a Salamanca; y en una y otra Universidad enseñó de tal suerte que admiró con su lucimiento al mundo. Fué al Concilio, y allí pareció gran luz. Volvió del Concilio desterrando con sus luces errores, impugnando novedades, deshaciendo tinieblas. Prémiale el Emperador con el obispado, y renúnciale apeteciendo el retiro. Y después de tan lucida y gloriosa carrera vuelve este sol hacia atrás tantas líneas como había dichosamente [corrido], y se vuelve a los principios, porque no le reprenda Santa Teresa de Jesús por poco humilde, como reprendía a otros, diciendo que se admiraba de la poca humildad de algunos religiosos que reparando en puntillos y atendiendo a pundonores de mundo, en habiendo leído teulugía no querían leer filosofía, sino pasando adelante no volver atrás. Poco hallara que reprehender la Santa en esta parte en este varón tan humilde y religioso, pues sin reparar en puntos ni líneas retrocede tan humilde en su curso, que habiendo llegado al fin, vuelve al principio, y así hace más admirable su carrera. Y no solamente no hallara que reprehender, sino que hallara mucho que alabar, como todos hallamos mucho que admirar y mucho que imitar en este Maestro, el cual dado que no sea cierto que volviese dende Piedrahita a ser regente del Colegio de S. Gregorio, es cierto que después de haber dado glorioso fin a su carrera en las Universidades, después de haber dado grande luz en un Concilio, después de haber dado de mano al mundo renunciando un obispado, volvió a leer teulugía en Valladolid, aunque no fuese con título de regente en S. Gregorio, porque habiéndole sacado de la soledad y retiro de Piedrahita, y llevándole a Valladolid negocios graves y necesidades comunes de la Iglesia, viendo que las novedades de aquellos tiempos en materia de doctrina iban muy adelante con gran detrimento de la religión cristiana y fe católica y de la sinceridad de la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, que él había aprendido de su maestro Fr. Francisco de Vitoria, y enseñado a sus dicípulos con celo de dilatar la verdad, se determinó con este mesmo celo (que con grande impaciencia le inquietaba, no dejándole descansar de día ni de noche) se determinó a leer públicamente ciertas advertencias sobre una epístola de S. Pablo, de las dos que escribió a S. Timoteo, que eran muy

a propósito para reprimir las novedades y impugnar los errores que en aquel tiempo se iban descubriendo. Y esto hizo el santo Maestro por el celo de la fe que le abrasaba, no obstante que le afligían entonces gravísimos dolores de cabeza. Y ésta fué la causa que le movió, después de haber renunciado el obispado, a no volver a leer la cátreda de prima de Salamanca ni otra lección alguna.

Pero aquí ya vemos renovado el espíritu, el celo, el ejemplo de los Padres antiguos. Por grande alabanza se escribe de S. Alberto Magno que habiendo dejado con licencia del pontífice Clemente IV los cuidados del obispado, se volvió a Colonia y aborreciendo la ociosidad, sin recusar la fatiga de la lectura, volvió a su antiguo ejercicio de enseñar, por no dejar de aprovechar a sus prójimos. Esto mesmo hizo el P. M. Fr. Melchor Cano, imitando en el trabajar, en el celo de la verdad y ardentísimo de servir [a sus prójimos], no sólo a S. Alberto Magno, sino a otros Padres más antiguos de la Iglesia, que como igualaban el trabajo con la vida, les cogía la muerte en sus santos ejercicios defendiendo la Iglesia, como dijo Posidonio de S. Agustín, que había acabado la vida entre el furioso ímpetu de los vándalos que tenían cercada la ciudad, respondiendo a los libros de Juliano y perseverando gloriosamente en la defensa de la gracia de Cristo. No fuera mucho que al gran M. Fr. Melchor Cano le hubiera cogido la muerte en tan gloriosa empresa, pues ansí toda la vida gastó en estos oficios; mas quiso Dios guardarle para que diese otra vuelta al mundo, y conociesen todos la luz que honraba con su claridad a España.

CAPÍTULO XIX

De cómo el P. M. Fr. Melchor Cano fué electo provincial, de una jornada que hizo a Roma, y de su muerte.

No estaba limitada la capacidad de este gran Maestro a los ejercicios de la cátreda, a todo se extendía su gran talento, tan grande era para gobernar como para enseñar, y para todo era deseado de todos. Hiciéronle prior en su Convento de S. Esteban de Salamanca, fiándose los religiosos en que por su humildad y por el amor entrañable que [tenía] a su hábito, no tendría en poco el priorato de S. Esteban, ni le despreciaría. Y ansí fué, porque como dice Fr. Alonso Fernández, después de obispo consagrado aceptó el oficio de prior de S. Esteban, porque además de que como queda dicho, no reparaba en volver atrás en estas cosas de puestos y honores mundanos, no había dejado el obispado por no trabajar, sino por parecerle que dentro de su Orden serviría y trabajaría con más quietud. Y es cierto que los que tienen amor a su hábito, más estiman cualquier oficio dentro de la Religión que cuantos puestos y dignidades puede dar el mundo. De éstos era el M. Fr. Melchor Cano, que como se había criado con la doctrina y espíritu del M. Vitoria, del cual dijimos que estimaba más el ser religioso que cuanto tenía el mundo, estábase con esta aprehensión y tenía muy entrañado este afecto, y ansí tomó el priorato de S. Esteban de Salamanca, porque aunque de suyo es mucho menos que un obispado, él le estimaba en más porque se quedaba entre sus hermanos. Ponderen esto los que dicen que desean desfratar *(sic)*. Po[co] tienen de frailes y de religiosos los que tienen tanta gana de no serlo.

No estuvo mucho en esta ocupación, porque siempre le sacaban de la quietud de su celda negocios importantes de utilidad y bien común de la Igle-

sia. Hiciéronle provincial de la Provincia de España, y con ocasión de este oficio y negocios que en él ofrecieron, dice el Obispo de Monópoli que pasó a Roma a verse con el Rmo. General de la Orden, y concluídos los negocios que llevaba, muy a su gusto, dió la vuelta a su Provincia de España. El P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia* dice que la ida a Roma fué porque como era obispo consagrado, hubo alguna dificultad en su confirmación, pero que luego que llegó a Roma, fué confirmado en su oficio con muy grande aplauso y con singular alegría del Papa, que era Pío IV, y de los Cardenales. Que hubiese alguna dificultad en Roma, no es cosa que admira, porque para dudar poco basta, y todo es razón que se mire, especialmente cuando el proponer las dudas y hacer los reparos no se ordena a otra cosa más de a [que] quede todo bien ajustado y con mayor seguridad y firmeza. Mas esta causa no me parece bastante para que un hombre de tanta autoridad, tan aplaudido y conocido en el mundo, pasase a Roma yendo a negociar por sí mesmo, ni a dar las razones que podía muy fácilmente remitir en cartas. Y ansí es lo más cierto que llevaba el P. Maestro otros negocios de más importancia, o que él tenía gana de ver a Roma, o Roma de verle a él, que es lo más cierto. Fué singularísimo el gozo que dicen que hubo en toda la Corte Romana con la presencia de un tan celebrado maestro, y especialmente el Papa y los Cardenales dicen que le honraron mucho. Y sin duda fué providencia de Dios que fuese a Roma, aunque no llevase negocios muy graves ni muy precisos, para que gozase Roma de una luz tan grande y viese por experiencia lo que era el M. Cano, como otras partes del mundo ya lo habían conocido. Y dado caso que fuese este sabio a Roma a solicitar el ser confirmado en su oficio, esto no era ir a pretender dignidades, sino a probar que era con toda propriedad religioso y capaz de los oficios que la Religión tiene, cosa que a nadie pudo parecerle amor desordenado de honras, sino amor santo del hábito que vestía, y estimación del estado que había profesado. Y es cosa cierta que aunque fuese obispo consagrado, habiendo renunciado el obispado y vuéltose a la Orden para vivir en ella como todos los demás religiosos, era capaz de todos los oficios de la Religión, porque como Santo Tomás enseña (1), los religiosos que salen de su Orden para los obispados, no dejan de ser religiosos, ni quedan absolutamente libres ni absueltos de la obligación del voto de la obediencia, porque la obligación del voto siempre permanece, aunque le falte el ejercicio. De lo cual no se sigue que dejen de ser religiosos, y con toda propriedad religiosos como los demás, como tampoco se sigue en los prelados supremos de las Religiones, los cuales no tienen a quien obedecer, si no es al Papa, y con todo eso la obligación del voto de la obediencia permanece en ellos de tal suerte que si alguna vez dentro de la Religión tuvieren prelado legítimo a quien obedecer, estarían tan obligados a obedecer como todos los demás. Y no se sigue que no sean religiosos, de que no tengan a quien obedecer. Todo esto enseña Santo Tomás, y con esto se prueba que si el Obispo, aunque esté ya consagrado, de tal suerte renuncia el obispado que se vuelve a vivir en la Religión como uno de los otros, pues le pueden mandar y tiene obligación a obedecer, es capaz de tener los oficios en que le quisiere poner la obediencia.

Al fin él vino confirmado y trajo buen despacho de Roma, no para sí, sino para la Provincia, que ambiciosa deseaba tener tal prelado y tal padre que con su autoridad la honrase y ayudase mucho. Y no discurrían mal, porque el que en la cátreda con su luz había admirado al mundo, no fuera mucho que con su celo animase un Convento. Pero como son diferentes los juicios de

(1) 2. 2. q. 185, art. 8, en la solución al tercer argumento.

Dios y los juicios de los hombres, cuando pensaba la Provincia tenerle consigo, trataba Dios de llevarle para sí; que si la tierra le quería tener porque era bueno, lo bueno más pertenece al cielo que a la tierra. Llegó a la Provincia, y dentro de pocos días sobre los graves achaques, a que se llegaban los trabajos del camino, le sobrevino una grave enfermedad, de que murió dentro de pocos días. Quedaron los religiosos muy tristes y aun algo espantados, no de que [muriese] un hombre, que al fin como hombre era mortal, aunque digno de inmortales honores, sino de que unas tan bien fundadas esperanzas como la Orden tenía en este tan famoso sujeto, tan de repente se desvaneciesen delante de los ojos de todos. Conocióse aquí la omnipotencia de Dios, admiráronse los juicios de su sabiduría, veneróse su soberano dominio, pues cortaba el hilo de la vida a un hombre tan famoso, cuando al juicio de los hombres estaba a propósito para servir y para alumbrar a su Iglesia con su clarísimo entendimiento y prendas soberanas. Al fin Dios es sabio y fuerte, y sus juicios son incomprehensibles, y como puso al mar término, y le mandó que no pasase de allí, sino que allí quebrantase sus soberbias olas, ansí puso término a la vida de este doctor famoso, y no quiso que pasasen adelante sus intentos, ni se lograsen las esperanzas que de él se tenían. Murió en el mes de Setiembre, día del Doctor Máximo S. Jerónimo, en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, el año de 1560, y está enterrado a la entrada del Capítulo. Dejó para memoria de su excelentísimo ingenio escritas algunas obras de grande erudición, el libro que intituló *de Locis Theologicis,* donde con elegantísimo estilo nos dejó mucha doctrina, muy sana y católica, de que después acá se han aprovechado, mirándola con grande veneración, los mayores y mejores teólogos que ha habido en la Iglesia. Dejó también una *Relección de los Sacramentos,* y otra especial en que trata *de la Penitencia,* obras muy grandes en la sustancia y en la calidad, aunque en la cantidad no sean tantas como quisiéramos, ni como se pudieran esperar de su autor, si no le hubiera la muerte abreviado la vida.

CAPÍTULO XX

Del juicio que se debe hacer de la virtud de este P. Maestro, supuesta la verdad de lo escrito acerca de su vida.

Conviene tratar de propósito al fin de la vida de este gran sabio y ponderar muy en particular la veneración que a su persona se debe no sólo por su gran sabiduría sino también por sus singulares y excelentes virtudes. No hemos escrito de este P. Maestro en el progreso y discurso de su vida exquisitas abstinencias, ni penitencias raras, ni otras cosas a este modo, en que se ejercitaron con admiración del mundo los Padres del yermo. No las hemos escrito, porque no las hemos hallado escritas, que el historiador no puede dar más de lo que recibe. Bien podría ser que este doctor famoso, como fué grande en sabiduría, en elocuencia, en caridad, en humildad, en el celo de defender la fe católica, lo fuese también en penitencia y aspereza de vida, aunque no nos lo hayan dejado escrito nuestros Padres, o porque el recato no daba lugar a que se supiese, o porque no es eso lo que hace más admirable a un maestro tan grande como éste fué. Harto nos dejaron dicho de sus muchas grande-

zas, pues nos dejaron dicho que dende niño, por inspiración del cielo, dando de mano al mundo con sus vanidades y poniéndole debajo de los pies, anhelando al estado religioso, se abrazó con la cruz rigurosa que en la Orden de Santo Domingo se lleva, entrándose en esta Religión para salvarse. Harto nos dejaron dicho de su continuo estudio y trabajo, en que se ejercitó siempre con igual tarea hasta llegar a ser y parecer una gran luz en este mundo visible, harto del celo con que trabajó continuamente por reprimir novedades y impugnar errores. Harto nos dejaron dicho de su humildad y desprecio del mundo, pues hallándose con los mayores aplausos que podía desear, venerado de los Padres de un Concilio, premiado por un emperador tan católico como fué Carlos V, renunciando un obispado con su pompa y grandeza, sin reservar para sí pensión alguna, como otros obispos lo han hecho siendo muy religiosos, sin hacer caso de las públicas aclamaciones con que todos celebraban su nombre, dejándolo todo por asegurarlo todo, se volvió a la Orden a ser religioso pobre, pudiendo ser en el mundo obispo rico. Y no se fué a vivir a la Corte, ni se vino a la Universidad de Salamanca, donde había sido aplaudida su grandeza como merecía, sino que se fué a vivir a Piedrahita, lugar que es casi como desierto, y a un Convento tan religioso y estrecho como el que allí tiene la Orden de Santo Domingo. Harto finalmente nos dejaron dicho del amor y caridad con que amó al prójimo, pues salió de este retiro para socorrerle, y aunque afligido con enfermedades se dedicó todo a desterrar ceguedades. No hay duda que estas cosas bastan para que el P. M. Fr. Melchor Cano sea tenido por hombre muy virtuoso, sin que la emulación y la envidia pueda deslucir ni aun con apariencias su grandeza. A nadie le han faltado émulos, mas á éste le han sobrado, y como han visto que es imposible (por ser tan claro como el sol de medio día que fué una luz clarísima) deslucirle en materia de doctrina, echan por otro lado y dicen que fué soberbio y vano, que fué acre, mordicante y áspero, y que tuvo emulaciones con algunas personas, y que si dejó el obispado, no debió de ser por humildad, sino por parecerle poco y ver a otros en mayor altura, especialmente por ver arzobispo de Toledo a uno de su Religión, que en ingenio, estudió y sabiduría era muy inferior. Estas cosas son las que le oponen, pretendiendo minorar su grandeza. Pero de todas ellas no puede ni debe hacerse caso para mudar el juicio que debe tenerse de la virtud del P. Maestro, según lo que tenemos escrito de su vida, porque algunas de ellas se prueba con evidencia no ser verdades, y otras, dado que lo sean, no le dañan, como se verá claramente.

Y comenzando por lo primero que al P. M. Fr. Melchor se le opone, de que fué acre con exceso, muy mordicante y áspero, se puede responder lo primero que no fuera con propriedad sol de la tierra, como deben ser los maestros y doctores, si no tuviera esas propriedades, especialmente para con algunos que por lo menos a su parecer, intentando novedades, barbechaban para el Antecristo, que por esto les debió de llamar uñas del Antecristo, y no porque los tuviese por herejes. Y de que en aquel tiempo hubiese hombres de grande santidad que con buen celo amparasen a estos mesmos sujetos, no se sigue que Fr. Melchor Cano errase ni en formar este concepto, ni tampoco en publicar lo que de ellos sentía, desacreditándolos (como dicen que los desacreditaba) con el emperador Carlos V y el mundo todo, porque lo primero, bien puede ser que sea un hombre de mucha ciencia y de grande santidad, y que se engañe en el buen concepto que forma de algunos, por no penetrar tan vivamente lo que son ni lo que pueden ser adelante, llenando la Iglesia de novedades con poca veneración de los Santos, como lo conoció el P. M. Fr. Melchor Cano, que como buen perro demuestra descubrió luego la caza y comen-

zó a ladrar. Y esto le tocaba por ser catredático de prima de Salamanca, que era lo mesmo que serlo de toda España y de todo el mundo. Y por tener este oficio pudo ser que Dios le diese a este Maestro este conocimiento, y se le ocultase a otro, aunque fuese más santo, pues ha sucedido muchas veces que Dios revele muchas cosas a los pecadores, las cuales no revela a los santos, como de hecho a Aristóteles manifestó Dios muchas cosas que no manifestó a Moisés, porque pertenecían al oficio de Aristóteles, que era ser príncipe de los filósofos y maestro de los demás hombres en lo natural, y no pertenecían al oficio de Moisés, que era precisamente enseñar al pueblo la ley de Dios, y apartar a los hombres de los vicios, y confirmar con portentos la doctrina que les enseñaba. Esto se ha traído solamente para que se conozca que aunque el otro maestro fuese más santo, pudo Dios no darle a conocer las calidades de aquellos sujetos, porque no le tocaba por su oficio el impugnarlos ni darlos a conocer, como tocaba al M. Fr. Melchor Cano por catredático de prima que era de la mayor Universidad del mundo. De aquí se sigue que tampoco hizo mal el desacreditarles, si lo merecían, porque el descrédito no miraba a las personas sino a las doctrinas, y si lo que ellos hacían era público y no era bueno, parece que no podía ser malo dar a entender al mundo la malicia que allí se escondía, para que no siguiesen los hombres su doctrina. S. Hierónimo en una epístola, cuyo principio es, muchos monstruos hay en el mundo, llamó a Vigilancio lengua de víbora, y con esto quiso manifestar el veneno que estaba escondido en los argumentos sofísticos y aparentes con que el hereje Vigilancio impugnaba la Iglesia. Esto mesmo hizo este P. Maestro en su tiempo llamando uñas del Antecristo a los que a su parecer lo eran. Y hablaría sin duda de algunas particulares personas, que no es creíble que lo dijese de toda una Comunidad entera. Quería manifestar, diciendo esto, la malicia que estaba escondida en las nuevas doctrinas, sin reparar en si de esto se seguía algún descrédito, como tampoco reparó S. Hierónimo en desacreditar a Vigilancio. Y que todo esto no haga al caso para que tenga menos crédito la virtud del Padre M. Fr. Melchor Cano, pudiera probar nombrando muchos sujetos de conocida santidad en el mundo que tuvieron en esta parte el mesmo espíritu que el P. M. Fr. Melchor Cano, y entre ellos al Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que éste solo bastaba para probar con toda claridad que no había excedido el P. M. Fr. Melchor Cano en decir lo que dijo contra los inventores de novedades. El claro conocimiento que tenía de la malicia que estaba escondida en ellas, le hacía hacer y decir lo que decía, y no es fácil en quien está lleno del celo de la verdad, y le toca de oficio impugnar las falsedades, decir contra las falsedades y no decir algo de camino contra la malicia de aquellos autores que las enseñan. Y pues por el celo de la verdad y la grande ansia que tenía de defenderla, no se perdonaba a sí mesmo, ni hacía caso de sus enfermedades, sino que padeciendo como padecía vehementísimos dolores de cabeza y otros achaques no menos que éste, que no le dejaban leer sin grandísima fatiga y trabajo, despues de haber renunciado un obispado, volvió a leer lo que leyó en Valladolid sobre S. Pablo por reprimir novedades y impugnar errores, buen argumento es de que obraba con buen celo y no con mal afecto.

De aquí también se sigue que no era, como le han imputado, vano ni soberbio, antes estaba muy lejos de la vanidad quien tenía por fin en todas sus palabras y obras enseñar y defender la verdad. Lo que también dicen que no dejó el obispado por virtud ni por humildad, sino [por] parecerle poco y por ver en mucho más alto puesto a otro de su Orden, con quien tenía algún género de emulación, esto bien pueden pensarlo, mas no pueden saberlo, ni tienen

principio para discurrirlo, porque cuando el P. M. Fr. Melchor Cano dejó el obispado de Canarias, aun no era ni fué en mucho tiempo arzobispo de Toledo el Sr. D. Fr. Bartotomé de Carranza, con quien dicen que tenía emulación, y así es cosa clara que lo que dicen, lo dicen sin fundamento. Y que no tuviese emulación el P. M. Fr. Melchor Cano con el P. M. Fr. Bartolomé de Carranza se puede probar claramente con un caso que fué cierto, según personas fidedignas refieren, y es que cuando se trató en España, mandándolo el Santo Tribunal de la Inquisición, de censurar ciertas proposiciones que se le imputaron al Sr. D. Fr. Bartolomé de Carranza, habiéndolas remitido el Santo Tribunal al P. M. Fr. Melchor Cano para que dijiese lo que sentía acerca de ellas, se excusó cuanto pudo por no decir contra el Sr. D. Fr. Bartolomé de Carranza, lo cual no hiciera, si tuviera odio o enemistad con él, antes se alegrara (como hubiera muchos que lo hicieran) aunque no fuera más de por verle en dignidad tan alta. Y no sólo se excusó, sino que no habiéndole admitido la excusa, viendo que le era forzoso [dar] su parecer, se detuvo dos años en responder (1), para decir con más prudencia y acierto: cosa que arguye claramente que obraba con caridad y no con odio. Y esto lo dijo afirmándolo como cosa muy cierta quien vió los papeles y el proceso del Sr. D. Fray Bartolomé Carranza. Con que queda respondido a todo lo que se dice contra el P. M. Fr. Melchor, y probado claramente que fué grande en todo.

CAPÍTULO XXI

Comiénzase a tratar del sapientísimo Fr. Domingo de Soto.

No será fácil acertar a decir las grandezas de este famoso Maestro, que con su vida y admirable doctrina tanto ha ilustrado a nuestra nación española. Muchos han tratado de referir sus grandezas, pero todos se han quedado cortos. Debe de haber sido porque no atreviéndose a decirlas dignamente, se han contentado con mucha brevedad. Trataron de este gran maestro D. Fr. Pedro de Sandoval, obispo de Pamplona, D. Fr. Juan López, obispo de Monópoli, Sixto Senense, Antonio Posevino, Fr. Domingo Báñez, Fr. Ignacio Galbán, Fr. Juan de la Cruz, Fr. Alonso Fernández, Fr. Serafino Raci, Andrés Escoto, Luis de Páramo, Luis Muñoz, Gil González de Ávila, Diego del Colmenares, el *Cronologio Dominicano,* y otros muchos, que no atreviéndose a celebrarle dignamente, se han contentado con decir algo de sus muchas grandezas, no tanto por celebrarle a él como por honrar sus libros con varón tan ilustre.

Nació esta luz de España, mejor dijera de la Iglesia y aun de todo el mundo, en la antigua ciudad de Segovia. De sus padres no se halla cierta noticia. Dicen algunos que fueron pobres, pero sin duda que serían limpios y honrados, que es imposible que una luz tan clara no naciese de un generoso principio. Que fuesen pobres, siendo honrados y cristianos viejos, nada quita a la grandeza de este grande sabio, antes viene a ser en cierto modo más grande, por no ser hijo de padres grandes al uso de la tierra. Bien grandes fueron los padres que tuvieron tal hijo, y ricos sólo con tenerle, que eso les bas-

(1) De Noviembre de 1558 a Mayo de 1559, nada más.

taba, aunque no hubiese abundancia de bienes de fortuna. Hijo fué el gran Maestro Soto, según algunos dicen, de un pobre labrador o hortelano. No sé si es cierto, mas supongámoslo ahora, para que pueda con toda verdad decirse que fueron grandes por tener un hijo grande. Y es cosa cierta que no es nuevo en la Providencia divina sacar para hombres, y para darles a conocer al mundo, a los pobres y a los hijos de gente muy humilde. Muchos ejemplos de esta providencia pudiéramos dar en las historias divinas y humanas, pero dejando lo antiguo y viniendo a los que fueron casi contemporáneos del Maestro Fr. Domingo de Soto, baste uno por muchos, el M. Fr. Luis de Granada, que dicen que tuvo padres humildes. Y ¿qué mucho, si Cristo en cuanto hombre escogió para su nacimiento humildes circunstancias, que quiera hacer grandes a los humildes y honrar a los pobres? Por esto no nació Cristo en Roma, como se dice en el Concilio Efesino, porque no pensase el mundo que el haberle mudado era potencia de Roma, y no gracia del cielo. Por esto mesmo ha ordenado Dios con su altísima providencia muchas veces que los que con su doctrina han de alumbrar al mundo de suerte que todo lo rindan y sujeten, sean hijos de padres humildes, y no de reyes, príncipes ni emperadores, para que no se diga que la nobleza, de los padres es la que hace el efecto, y no la virtud de los hijos. Por esto quiso Dios que este Maestro naciese de padres humildes, y comenzase a ser grande dende luego, porque no se medía ni se había de medir su grandeza con lo heredado, sino con lo adquirido y con los grandes talentos que Dios le había comunicado para granjear y hacerse grande con ellos, publicando en este mundo las grandezas de Dios, defendiendo la fe y honrando su Religión y su patria con su vida y doctrina. Luego que nació al mundo con capacidad de obrar como hombre, se le conoció cuán grande era, grande en el ingenio, grande en la memoria, grandísimo en la inclinación al estudio. No tuvo aunque niño las imperfecciones de aquella edad, que suelen, dejándose llevar de ellas, impedir a muchos no sólo entonces sino en edad ya más crecida los estudios y todos los otros ejercicios de virtud. A ésta fué siempre muy inclinado, y aspirando dende luego a cosas grandes determinó valerse por sí dándose mucho al ejercicio de las letras. Con este intento dejando su patria, pasó a Francia con ánimo de irse a la Universidad de París, que entonces era muy celebrada, y dándose allí al ejercicio de las letras, volver a España rico de ciencia para enriquecerla y honrarla, como después lleno de ciencia lo hizo. Iba a aquella Universidad con tan poca ayuda de costa y con tan pocas comodidades, que el mayor favor que llevaba eran sus grandes prendas. Pero aprovechóse de ellas de tal suerte, que en las artes y teulugía, que fué el estudio a que se dió por entonces, hizo famoso su nombre dentro de poco tiempo. No se sabe a quién tuviese por maestro en las artes, mas en la teulugía tiénese por cierto que fué dicípulo del P. M. Vitoria, que comenzaba entonces a obrar en París maravillas. En una y otra facultad salió grande, mas por entonces solamente se graduó en artes, haciéndose maestro en esta facultad, y con esto dió la vuelta a España con ánimo de proseguir por acá sus estudios. Fuése luego a la Universidad de Alcalá con intentos de pretender cátredas de artes y teulugía, y no se sabe si fué ésta la primera vez que estuvo en aquella Universidad, porque algunos dicen que estuvo en ella antes de pasar a Francia, y que comenzó a estudiar allí, y después pasados algunos años, se fué a París con otro mozo noble y virtuoso, con quien allí tuvo grande amistad, llevándolos a uno y otro de Alcalá a París los deseos de perfeccionarse en los estudios y volver graduados de maestros, como lo hicieron. Y parece es muy creíble que esto sería así, porque la amistad grande que tuvo con el Maestro que llamaron de la Cruz en la Orden, aunque en el siglo

tuvo otro apellido, sin duda fué dende los primeros años de entrambos, y comenzó cuando cursaban en Alcalá juntos. Fué la amistad muy íntima, porque cada uno hallaba en el otro lo que había menester. Hallaron virtud y letras que imitar entrambos, buenos propósitos, santos intentos, ingenio dócil, grande recogimiento y mucha aplicación al estudio, cosas que en aquella edad no era fácil hallarlas sin especial providencia de Dios, que los juntaba para que se ayudasen y corriesen sus cursos felizmente entre los grandes peligros que les ofrecía el mundo, como a todos los mozos ofrece en una Universidad, donde si no se tiene mucho cuidado de aplicarse de veras al estudio sin cuidado ninguno, se aprenden con facilidad todos los vicios. Como eran tan parecidos en la virtud y buenas inclinaciones, era muy singular su amistad. No había entre ellos voluntad propria ni contraria, no había diversidad de dictámenes, por no tener uno y otro más querer que el de Dios, que les llevaba por camino derecho gobernándoles, sin dejarles un punto, con grande uniformidad de corazones, deseos y ejercicios. Uno era su fin, saber, y saber salvarse, uno su cuidado, apartarse de todas las ocasiones que les podían divertir y apartar de esto. Recogíanse y comunicaban sus lecciones y todas las dificultades que en ellas hallaban, uno con otro. Con ánimo de saber, las conferían, sin tener necesidad de más consultas. Éstas son las amistades que duran, éstas las comunicaciones que aprovechan, por ir fundadas en un solo fin y deseo de saber, y saber servir a Dios. Con esta amistad no fué mucho que anduviesen tan hermanados estos santos mozos, que nunca se apartasen, y que cuando uno quiso ir a París, el otro quisiese irse con él, y que cuando quería el uno volver a Alcalá, el otro también se volviese. Cuando el uno pretendía cátredas, el otro también las pretendía, y cuando parecía que se habían de dividir entrando el uno en la Religión, se unieron muchos más, pues se vinieron a vestir de un mesmo hábito, como más adelante diremos.

Éste fué el modo de vivir del licenciado Francisco de Soto (que así se llamaba nuestro M. Soto en el siglo) en sus primeros años. Iban ya, cuando fueron a París los dos buenos amigos, graduados de licenciados en teulugía por la Universidad de Alcalá con grande aplauso y universal aclamación de su suficiencia, y juntamente con mucha estimación de los doctísimos hombres que allí entonces había. Graduáronse en París de maestros en artes, como ya queda dicho, y luego que volvieron a Alcalá, se graduaron de maestros en teulugía. Iban corriendo los dos casi iguales en todo, pero el M. Fr. Domingo de la Cruz sobresalía algo a su compañero en opinión, no porque los estudios del M. Soto, especialmente después que vino de París, no fuesen muy aplaudidos y estimados, sino por ser entonces hombre de más autoridad su compañero, porque la mayor edad y experiencia con razón se la daban, y por su prudencia fué dos veces rector en aquella Universidad, y la una fué siendo allí colegial el M. Soto (1). Después le eligieron segunda vez, porque mostró en el oficio gran celo del estudio y mucha prudencia en todo lo que trataba. Pasados algunos años, después de haber dado ya nuestro M. Soto muy bien a conocer su talento, y llevado una cátreda de artes con grande gusto y aplauso de toda la Escuela por conocerle y tenerle por sujeto de grandísimo caudal y igual erudición, cuando estaba leyendo esta cátreda y aspiraba a llevar cátredas de teulugía, le tocó Dios y le movió el corazón para aspirar a superiores fortunas. Comenzó a considerar lo que era el mundo, y en lo que paran sus breves felicidades, cuán poco duran sus vanas y engañadoras dichas. Comenzó a vacilar y a inquietarse, a desasirse del mundo y a unirse más con Dios,

(1) Es cierto que el M. Soto fué colegial mayor de Alcalá. *Nota marginal.*

a aspirar a la perfección religiosa, a desear con grande afecto la santa pobreza, a amar las soledades del yermo, a emprender la imitación de los anacoretas, y al fin despreciando todo el mundo, puso todos sus cuidados en Dios. Como estaba ya tan ejercitado en la virtud, no fué muy dificultoso el sacarle esta consideración del mundo, ni hacer volar al que ya corría, y ansí huyendo y volando para descansar en la soledad del yermo, después de haber pensado algún tiempo en qué Religión entraría, se resolvió a salirse de Alcalá y caminar al Convento de Monserrate, que está muy cerca de Barcelona, con ánimo de tomar el hábito y profesar en aquel monasterio la regla del gran patriarca S. Benito. No le siguió entonces su amigo, porque quería Dios juntarlos a ambos en otro empleo, como dirán los sucesos que se siguen.

CAPÍTULO XXII

De cómo fué a tomar el hábito a Monserrate, y de allí volvió a Burgos, donde tomó el hábito de la Orden.

Muy contento iba por su camino nuestro M. Francisco de Soto, lo uno por parecerle tener en la soledad grande quietud, y regalar su espíritu con santas y celestiales contemplaciones, apartado del bullicio y rumores del siglo. Ya se imaginaba ermitaño, ya se consideraba dicípulo de los árboles y fuentes entre amenidades, donde las aves enseñan con su dulce armonía a alabar al que las hizo maestras del hombre, y estimaba más esto que ser él entre los hombres maestro con aplausos, expuesto a la vanidad del mundo. Ya le parecía que gustaba del maná del cielo, con que regala Dios a los hombres, cuando les habla al corazón en la soledad, ya entendía que poseía aquel ciento por uno que Dios promete en el Evangelio, que son las delicias del alma, que se dan sólo a los que desprecian los regalos del cuerpo. Con estas imaginaciones iba contentísimo, deseando llegar a Monserrate, donde a su parecer tenía su centro. Y a la verdad el de sus deseos allí le tenía. No hacía poco para este consuelo ser la casa de la Madre de Dios, y ir a gozar continuamente de aquel gran tesoro que todas las naciones veneran, y con mayor propriedad la española, por haber merecido este gran beneficio del cielo. Llegó al fin de la jornada, y a él le pareció que había llegado también el de sus deseos en esta vida. Y sin duda haría mucho para acabar de enamorarse de la estancia el devotísimo sitio de aquel monasterio. Está la iglesia en un monte alto, toda cercada y coronada de rocas y peñas, cuyos remates hacen en las peñas muy a menudo formas y figuras de dientes de sierra, de donde nació el llamarse Monte aserrado, que llama el catalán Monserrat, y nosotros en castellano decimos Monserrate. Está rodeado el Convento de otros cerros muy altos y fragrosos, y con ser la tierra al parecer, según queda pintada, muy ajena de recreos y amenidades, hay de esto grandísima abundancia, como también de árboles fructíferos. Tienen allí un monasterio los monjes benitos, en cuyo término, a moderada distancia, están algunas celdas bien apartadas unas de otras, asentada cada una en la cumbre de un cerro, y cavadas en las peñas sus gradas para poder subir a las celdas. En éstas suelen vivir algunos ermitaños con licencia del Abad de Monserrate, que no la da sino a monjes muy aprovechados y muy bien fundados en la virtud, y al fin tales que con la vida que

hicieron sujetos a la obediencia en el Convento, probaron bien que estaban capaces de vivir en la soledad sin peligro. Todo esto era otro tanto oro para quien llevaba, como llevaba nuestro Maestro, muy ardientes deseos de soledad. Y cualquiera hombre prudente juzgara que de esta vez el M. Soto quedaba monje para siempre y perpetuo ermitaño. Mas aquí se verificó literalmente lo que dijo el Sabio, que al hombre le toca preparar el corazón, y al Señor enderezar sus caminos. Agradábanle a Dios los deseos, porque eran santos, mas no quiso permitir que se ocultase al mundo un hombre que había de ser tan común luz del mundo. Muchas veces sucede que aunque las imspiraciones sean de Dios, no conviene que se ejecuten, porque aquello que inspira Dios entonces, no lo inspira para que se haga, sino para que con el deseo se merezca. A Santa Catalina de Sena le inspiró Dios siendo niña que se fuese a la soledad del yermo, y no quería que se fuese, sino sólo que quisiese irse. Y no fué vana la inspiración, ni sin fruto, pues se hizo con ella más vivo el amor y más fervoroso, y se avivaron y encendieron los deseos en aquella alma santa de entregarse a Dios toda, apartada del bullicio del mundo. Ya hubo fruto, pues hubo mérito, y es cierto que éste le hubo, que no porque no se ejecuten los buenos deseos se pierde el mérito de ellos, pues vemos que los malos deseos merecen, aunque no se ejecuten, castigo, y no es creíble que Dios que de su naturaleza está más inclinado a premiar que a castigar, castigue los malos deseos no ejecutados, y no premie los buenos. De donde se sigue que quien gobierna a personas espirituales que tienen muchos deseos de hacer exquisitas y particulares penitencias, pueden y deben irles a la mano y no les dejar hacer lo que quieren, porque si aquellos deseos son don de Dios, y inspiraciones suyas, y la penitencia se desea hacer puramente por Dios, ya en desearlo hubo mérito, y también lo hay en dejarlo de hacer por la obediencia, pues es certísimo que es mejor obedecer que sacrificar, como se vió en Abrahán, que mereció en querer sacrificar a Isaac, y mereció también en no quitarle la vida por obedecer a Dios. Y si los deseos de hacer penitencia naciesen de amor proprio, y se mezclase algo de vanidad en ellos, mejor es no ejecutarlos, porque ésta no se aumente. Hubo pues mérito en Santa Catalina en aquellos deseos de irse al desierto, porque nacían de muy grande amor de Dios y de mucho desprecio del mundo. Y lo mesmo sería en este caso. Quiso Dios que este Maestro por inspiración suya, con muy vivos y ardientes deseos de la quietud, dejando a Castilla su patria llegase al Convento de Monserrate. Mas no quiso que quedase en él, porque lo primero convenía para que se ejercitase y perficionase en el amor de Dios, y lo segundo para que ayudase a sus prójimos. Púsole Dios en el corazón al buen Maestro, aunque iba muy resuelto a ejecutar sus propósitos, que los consultase primero y antes de proponerlos al Abad, con un religioso docto y prudente, con quien se confesó. Oyóle el confesor sus deseos, y aunque por ser tan apetecible el sujeto parece que otro cualquiera se dejara llevar del proprio interés, y quisiera más dar aquella buena compañía a sus monjes, que despedirla y enviarla a otra parte, anduvo el santo monje en esta ocasión tan prudente, que llegó a formar escrúpulo de que un sujeto de prendas tan superiores y tanta erudición se escondiese en la soledad del yermo, pareciéndole que se hacía al mundo una grande injusticia en quitarle semejante sujeto. Parecíale que Dios no había encendido aquella tan grande luz para esconderla, sino para manifestarla a su tiempo y para que sirviese a su Iglesia. Movido de estas consideraciones, le aconsejó que no se entrase en su Religión escondiendo los talentos, sino que se fuese a otra parte donde pudiese aprovechar a sus prójimos con las prendas y erudición que tenía. Tomó el consejo del monje el prudente Maes-

tro, porque el mesmo espíritu de verdad, de caridad y de celo de la honra de Dios les gobernaba y movía entonces a entrambos, al monje para que le diese tan santo consejo, y al Maestro para que le aceptase.

Con esta nueva resolución y con firmes propósitos de tomar el hábito en la Orden de Santo Domingo, que era lo que el santo monje le había aconsejado por ser esta Orden la más a propósito para poder aprovechar y servir con sus letras, caminó a Burgos, y allí puso en ejecución sus intentos tomando el hábito en el Convento de S. Pablo que allí tiene la Orden, y cumplido el año del noviciado, profesó con grande gusto de todo el Convento. Y aunque es verdad que no puede dudarse que el principal motivo que tuvo en entrarse en la Orden, sería el general que todos tienen, que es librarse de ocasiones y asegurar más su salvación, a este motivo, que era bastante, se llegaba el no ocultar las grandes prendas que Dios le había dado. Y aun no falta quien diga que hubo otro, y que le movió a entrarse religioso el escrúpulo de haber aconsejado a un estudiante que no se entrase en la Religión. Esto no es cierto, mas hanlo discurrido algunos porque algunas veces le oyeron referir el caso a sus amigos, no como suyo, sino hablando en tercera persona, sin querer decir jamás quién era, y de esto mesmo se discurría y se imaginaba que el caso le había sucedido a él. Y es cierto que si esto fué así, dió una satisfacción muy sobrada dándose a sí mesmo, y dándose a una Religión donde pudo, como lo hizo, servir mucho a todas. Y demás de esto trajo consigo a su buen amigo y compañero, el cual como después se verá, fué varón insigne en santidad y doctrina. Mas no es razón que se pase aquí en silencio que en esto se pareció nuestro buen Maestro al bienaventurado S. Raimundo de Peñafort, de quien también se escribe que tomó el hábito por andar mal herido de un escrúpulo por haber sido causa de que un novicio se saliese de esta Orden, y juntándose con este disgusto el muy grande que él tenía de vivir en el mundo, para satisfacer a la Orden y mejorar en sí mesmo de fortuna, dejó el mundo y se entró religioso. Lo mesmo hizo este Maestro, a quien pudo ser que moviese también esta razón. Y aunque en esto no hubiera otra utilidad más de que se pareciese a un santo tan señalado como S. Raimundo, no era inconveniente que hubiese tomado el hábito por esta razón.

Pero hay demás de esta otras circunstancias en la entrada de este Maestro en la Religión que le hacen muy digno de alabanza por hacerle semejante a un tan gran siervo de Dios como fué el P. Fr. Domingo de Betanzos, hijo de este Convento de S. Esteban y de quien más adelante tratará muy largamente esta historia. Fué este Padre varón insigne en santidad y letras, varón apostólico a todas luces, poderoso en obras y palabras, fundador de la provincia de Méjico, donde hizo grandes maravillas. Con este Padre tiene grande semejanza el P. M. Fr. Domingo de Soto, y por ser tanta y entre dos hombres tan insignes, no he querido dejar de ponerla aquí por parecerme que no carece de misterio. Es la primera semejanza en el nombre, pues uno y otro tiene por nombre Domingo. Y no es lo más singular que se llamen así, sino que entrambos al tiempo de profesar tomaron el nombre de Domingo, dejando el de Francisco que entrambos en el siglo tenían. Llamábase el bienaventurado Fr. Domingo de Betanzos antes de tomar el hábito el licenciado Francisco de Betanzos, y llamóse en su profesión Fr. Domingo de Betanzos. Llamábase el P. M. Soto antes de tomar el hábito el licenciado Francisco de Soto, y llamóse al profesar Fr. Domingo de Soto. Otra semejanza tienen, y es que entrambos tomaron el hábito grandes y habiendo vivido en el mundo vida tan inculpable, que no solamente no se les había pegado vicio, sino antes en todas edades había sido su vida muy ejemplar. No es pequeña alabanza de uno y

otro el no se haber embarazado ni enlazado en los grandes peligros que el mundo a la juventud ofrece, especialmente en las Universidades. También fueron semejantes en que entrambos entraron hombres doctos y no sólo aventajados en letras, sino famosos ya y celebrados en los reinos de España. Entraron también entrambos graduados, uno de licenciado en derechos, y otro de maestro en artes y teulugía. Parécense también estos dos siervos de Dios en las primeras inspiraciones que tuvieron, cuando movidos por el Espíritu Santo, que les quería poner en el grado más alto de la vida religiosa, quisieron entrambos ser monjes benitos en el Convento de Monserrate, donde entrambos pidieron el hábito. De esto también se sigue otra semejanza, que es que a uno y otro se lo estorbó Dios, para que sirviesen como varones apostólicos trayendo a Dios almas. Otra semejanza tuvieron, y es que en sus primeros estudios a uno y a otro dió Dios un amigo y compañero muy a su propósito, lo primero para aprovechar en los estudios, y lo segundo para que ni uno ni otro se dejase llevar en aquella edad tan peligrosa de los riesgos en que ponen las malas compañías, porque si el P. Fr. Domingo de Betanzos tuvo por compañero en Salamanca [a] Pedro de Arconada, que después tomó el hábito en San Esteban siguiendo a su buen compañero, también al P. M. Fr. Domingo de Soto le dió Dios en Alcalá por compañero al Maestro que llamaban de la Cruz, a quien trajo también consigo a la Orden, como después diremos.

CAPÍTULO XXIII

De cómo el P. M. Fr. Domingo de Soto fué dende Burgos a Segovia para ver a sus padres, y lo que allí le sucedió.

Después de haber el P. M. Fr. Domingo de Soto hecho la profesión en el Convento de S. Pablo de Burgos, y dado con ella gran gozo a todos los religiosos de aquel Convento por considerarle, como ya le consideraban, suyo con grande seguridad y para siempre, vivió en él muy religiosamente, guardando con muy puntual observancia todas las constituciones y leyes que había profesado, sin admitir dispensación alguna. No fué como otros que por tomar el hábito grandes, no entran bien en las cosas de la Religión. Como si hubiera entrado muy niño, así se sujetó, haciéndose niño en la nueva escuela de perfección para ser en ella con toda propriedad dicípulo, y salir de ella gran maestro de toda perfección; que en esta escuela los hombres que no se hacen niños, ni pueden saber ser dicípulos, ni llegar a maestros. Fuélo tan grande en las virtudes Fr. Domingo de Soto como lo había sido en las escuelas del mundo en los [estudios] que en ellas había profesado. Hallándose profeso en Burgos, como tenía en Segovia sus padres, dióle deseo de irlos a ver, y lo que en otros pudiera ser y parecer niñería y alguna ocasión de distracción y de divertimiento, en él fué madurez y prudencia, porque le movía el celo de respetar y venerar a sus padres, y ansí no le hizo daño el viaje, antes tuvo muy buen suceso en él, pues trajo a la Religión a su amigo. Diéronle licencia para el viaje, pareciéndoles a los prelados que era cosa muy justa que visitase a sus padres y a su patria quien tan seguro iba de dar en cualquiera parte buen ejemplo. Tomó con la bendición de Dios y de sus prelados el camino para Segovia, que era el camino por donde Dios quería traer a la Religión al buen

Maestro de la Cruz, que aun se estaba en Alcalá a sus pretensiones, gozando de la estimación y aplauso que allí siempre tuvo, y con que celebraban todos sus letras y prudencia. Cuando oyó decir que su buen amigo había tomado el hábito en Burgos, no extrañó el suceso, porque la perfección religiosa, y más cuando se junta con letras para aprovechar enseñando y predicando, es muy fácil de persuadir a los doctos, y más si fuesen hombres virtuosos, como él sabía que lo era su amigo. Dióle tanto gusto la nueva, que a no detenerle la asistencia en la Universidad, que le era cosa precisa por entonces, luego al punto se hubiera puesto en camino para ir a verle en el nuevo estado, que la verdadera amistad antigua y bien fundada en amor santo y sencillo de dos hombres virtuosos no aprehende dificultad que no venza, cuando conviene para consuelo de entrambos. Y para que le tuviesen uno y otro cumplido, ordenó Dios que el tiempo en que Fr. Domingo iba a Segovia a visitar a sus padres, fuese tiempo de vacaciones, para que el M. de la Cruz hallándose desocupado pudiese ir a Segovia y allí quedase hecho dicípulo del Crucificado. No se detuvo en salir de Alcalá luego que supo que su amigo estaba en el gravísimo Convento de Santa Cruz de Segovia, porque le daba mucha viveza el deseo de ver a su amigo antiguo en aquel nuevo estado. Pero quien más alentaba este cuidado, era la Providencia divina, que eficacisimamente le movía al fin para que le tenía destinado, aunque él no lo conocía por entonces. Llegó a la ciudad de Segovia, y fuése derecho al Convento sin buscar más posada. Fué recibido de los religiosos con mucha cortesía y caridad no sólo por respetos de la persona a quien iba a ver, que eso bastara, sino también por ser el huésped quien era, y conocerse por toda Castilla su virtud y sus letras y los grandes puestos que en la Universidad había ocupado. Diéronle celda entre los huéspedes, donde también la tenía el P. M. Fr. Domingo de Soto, que es costumbre muy general en la Orden tener un dormitorio algo apartado de la vivienda del Convento, adonde estén todos los huéspedes, porque su venida no perturbe el silencio, quietud y recogimiento de los religiosos. Allí se vieron los dos buenos amigos, celebrando la vista con repetidos abrazos, gran ternura y lágrimas, que suele llorar quien de veras ama, viendo en la Religión a su amigo, parte de contento por ver cuán acertado ha andado, y parte de compasión, por los trabajos y grandes obligaciones en que le ve puesto. Gastaron la mayor parte de aquella noche en pláticas y coloquios muy espirituales, dando larga cuenta el buen religioso a su amigo de los motivos que había tenido para huir del mundo y entrarse en la Religión. Trataba de la brevedad de la vida presente y ponderaba lo mucho que importa acabarla bien para llegar a gozar de la eterna. Ponderaba la poco que valía cuanto había dejado, en comparación de lo que había hallado en la Religión. Volvíase a Nuestro Señor con humilde ternura, y dábale muchas gracias por el singular beneficio que le había hecho en sacarle del mundo y ponerle en tan dichoso y seguro estado. Oíale con atención el amigo, y conocía todas estas verdades, confirmándolas él entre sí con las muchas razones que sus estudios y letras le ofrecían. Trasladábalas a lo íntimo de su corazón, que se encendía y alumbraba con estos desengaños, y iba asentando en él todo lo que oía con muy dulces y cordiales afectos. Pasaba adelante el buen religioso con su plática, y ponderaba la vil esclavitud que el pecado causa en el alma, y cuán sujetos viven a ella los que andan entre las borrascas del mar de este mundo. Decía de la quietud que había sentido en sí mesmo y experimentado dende el día que había entrado en la Religión, y contaba grandezas acerca de los regalos que Dios comunica en el retiro y soledad de la celda a los que por él dejaron padre y madre, parientes, riquezas y dignidades. Todo es poco, decía, cuanto se deja, respecto

de lo mucho con que Dios paga, como lo sentían bien los que dejaron no solamente haciendas grandes y ricos mayorazgos, sino también reinos y monarquías, por seguir la desnudez y pobreza de Cristo. Y para confusión de hombres, y hombres de letras, que al paso que lo conocen mejor, están más obligados a despreciar las vanidades y amar las virtudes, ordenó Dios que dejasen regalos, riquezas y reinos, doncellas tiernas y delicadas, queriendo con fervorosos deseos no sólo una vida pobre y recogida como los religiosos, sino también los tormentos de varios martirios que por su esposo con grande constancia y valor padecieron.

Decía todo esto el agradecido religioso dando gracias a Dios por el gran beneficio que le había hecho en sacarle del mundo y traerle a la Religión, mas no con intentos de predicar ni persuadir al amigo, con quien estaba hablando, para que tomase el mesmo estado, de lo cual por entonces estaba bien ajeno y bien lejos. Mas Dios que para hacer lo que quiere, y especialmente para rendir corazones, usa de varios instrumentos y medios, enderezó esta plática, sin pensar en eso el que la decía, a que el clérigo huésped se quedase allí por religioso. Deleitábase con dulcísimo regalo en las palabras que estaba oyendo a su amigo, y pegábansele de tal suerte sus razones, que ardía toda el alma en vivísimos afectos de abrazar el estado y seguir el mesmo camino en compañía de un amigo tan antiguo y tan bueno. Examinaba las razones por no errar el camino, mas cuanto más las examinaba, más las admitía. Como eran las pláticas tan buenas y en ellas se trataba de lo que importa velar en esta vida, olvidóseles el sueño a los santos maestros, y ardía en vivos deseos el de la Cruz porque amaneciese, para tratar al punto de poner la de la Religión sobre sus hombros. Dió cuenta de sus deseos al M. Fr. Domingo, que en oyéndole no cabía en sí de contento, dando a Dios muy repetidas gracias por haber comenzado a predicar con tan buena estrena, y de que con ocasión de ver a sus padres había ganado un tan buen hermano, dejándole hijo del glorioso patriarca Santo Domingo. No quiso detenerse el buen Maestro en declarar sus propósitos, porque aunque la humana prudencia en semejantes casos suele dar cargas y aconsejar dilaciones, de otra suerte lo gobierna la divina, cuando vienen los impulsos del cielo. Abrazáronse de nuevo con este propósito, mirándose ya como hermanos los que primero se miraban como amigos, y dejando concertado que luego en amaneciendo tratarían del negocio con el Prior, se fueron a descansar un breve rato el tiempo que faltaba para amanecer, que era muy poco, según se habían detenido en sus dulces pláticas. Amaneció, y luego al punto propuso el Prior en Capítulo al Convento el huésped deseoso de quedarse en el Convento y hacerles compañía. Recibiéronle y diéronle el hábito con grande gozo, y él mudó el nombre trocando el que en el siglo tenía, por el de Domingo, y el sobrenombre de Saavedra por el de la Cruz, y ansí se llamó Fr. Domingo de la Cruz, atendiendo en el nombre al glorioso Patriarca, y en el sobrenombre al Convento de Santa Cruz, donde tomaba el hábito.

Salió este Padre varón ilustre en santidad y letras, como se puede ver en lo que de él escribe en la *Historia de Méjico* el P. M. Fr. Agustín Dávila y Padilla, que a ésta no pertenece escribir de propósito su vida, pues basta insinuar con brevedad sus grandezas para que se vea cuán excelente fruto comenzó luego a dar en la Religión el P. M. Fr. Domingo de Soto, pues trajo a ella un hombre tan insigne y que después en las Indias como varón a todas luces grande y apostólico y poderoso en obras y palabras hizo en las almas admirable fruto. Éste fué el suceso del viaje que hizo el P. Maestro a Segovia, el cual habiendo visitado a sus padres, se volvió a Burgos a su Convento a

proseguir la vida ejemplarísima que antes con gran fervor había empezado. Allí se estuvo algunos años aprovechando maravillosamente y yendo de bien en mejor cada día con conocidos aumentos en virtud y en letras, hasta que vino a oponerse a la cátreda de vísperas a la Universidad de Salamanca, y la llevó, como luego se verá.

CAPÍTULO XXIV

De cómo llevó la cátreda de vísperas de teulugía en la Universidad de Salamanca, y después de haberla leído algunos años fué al Concilio de Trento.

No tenemos noticia cierta de si el P. M. Fr. de Domingo de Soto leyó teulugía en el Convento de S. Pablo de Burgos, o en otros Conventos de la Orden, antes que se viniese a oponer a la cátreda de vísperas de Salamanca. Mas es muy creíble que la leería en su Convento de S. Pablo, y en ese ejercicio daría a conocer su gran talento y erudición, porque no solamente se dice de él que aprovechó maravillosamente en virtud y letras después que entró en Religión, sino que también se dice que por haber crecido mucho en letras le enviaron a oponer en Salamanca. De donde se infiere que no solamente había aprovechado en letras, sino que ya había llegado a hacer por ese camino su nombre tan famoso que excedía en esto a todos los demás teólogos que en aquel tiempo había. Y no es creíble que sin alguna ocupación de letras pudiese hacer su nombre tan celebrado. También haría mucho al caso para enviarle a oponer el verle tan observante y tan celoso, y que el haber entrado grande en la Religión no le estorbaba para proceder con grande observancia en todo. Por estas [causas] le enviaron a Salamanca a oponerse a la cátreda de vísperas, y aunque tuvo un opositor muy grande, la llevó sin dificultad y con aplauso [1532]. Leyóla diez y seis años enteros y con tan gran crédito, que hizo famoso su nombre, celebrándole no solamente en Salamanca sino en toda España, y viniéndole ésta estrecha para dilatarse, voló su fama hasta las naciones extranjeras. Mas donde principalmente se divulgó y fué mejor recibida, fué en Flandes, donde estaba entonces el invictísimo emperador Carlos Quinto, que como tan cristiano y prudente supo siempre estimar los hombres sabios, y de éste hizo la estimación que merecía. Instaba entonces un empleo muy a propósito y muy digno de un tan gran maestro, porque se juntaba en Trento el sagrado Concilio por orden de Paulo III, que comenzó el Setiembre de 1545. Juntábase contra los errores de Lutero, que en aquel tiempo por justos juicios de Dios prevalecían en muchas partes de Europa con grande daño de la Cristiandad. Y fué gran parte para que este Concilio se juntase, el emperador Carlos Quinto, que como príncipe tan católico lo pidió muchas veces, y el tiempo que estuvo junto el Concilio, asistió no muy lejos amparándole con su persona y sus armas. Trató de enviar al Concilio teólogos de toda satisfacción, y como entonces era tan célebre el P. M. Fr. Domingo de Soto, dende Flandes le nombró por teólogo suyo para que de su parte asistiese en aquel santo Concilio. Escribióle dende Bruselas comprometiendo en el P. Maestro todas sus obligaciones, porque le parecía que dejándolas por cuenta de un hombre tan insigne, quedaba de todo punto

sin cuidado. Significaba el César en la carta el gran gusto que tenía de que el Maestro se le diese en esto, y que haciéndolo se daría por bien servido. Es la fecha de la carta de Bruselas a 17 de Enero de 1545. Nombróle por compañero el mesmo Emperador al M. Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda, que entonces era regente del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y con él fué el P. Maestro [Soto] al Concilio. Otros teólogos envió también el mesmo Emperador, porque también fueron por su orden el P. M. Fr. Melchor Cano y el P. M. Fr. Diego de Chaves (1). Y aquí no puede pasarse en silencio la grande gloria que en esta ocasión tuvo el Convento de S. Esteban, porque en el Concilio de Trento se hallaron siete teólogos de este Convento, porque el M. Fr. Domingo de Soto era catredático de vísperas, el M. Fr. Melchor Cano catredático de prima, el M. Fr. Juan Gallo catredático de sagrada Escritura. El M. Fr. Pedro de Soto, que fué por teólogo del pontífice Pío IV, y el Maestro Fr. Jorge de León, que fué enviado del rey de Portugal D. Juan el III, y el M. Fr. Pedro Fernández, y el M. Fr. Diego de Chaves, todos cuatro eran hijos de esta casa. Con que todos estos siete pertenecían a este Convento, los cinco por ser hijos, y los dos por ser catredáticos en él.

De todos estos siete teólogos los que más hicieron en aquel santo Concilio fueron el M. Fr. Pedro de Soto y el M. Fr. Domingo de Soto. Del primero se tratará más adelante, y ahora se dirán las glorias que allí consiguió el P. M. Fr. Domingo de Soto, que no hubiera sido mucho haber estado en el Concilio de Trento, si no hubiera sido tanta la estimación que de su persona se hizo, que después de haber puesto sobre sus hombros todo el peso de sus obligaciones el emperador Carlos Quinto, le hubiera mirado todo el Concilio como a un oráculo. Veneró todo el Concilio en este gran Maestro no solamente la profundidad y claridad de su ingenio, su erudición y sabiduría, sino también su piedad y celo en defender la Iglesia y impugnar a los herejes. Mirábanle por todas estas cosas con grande respeto y admiración, y así le hicieron especiales honras, y le encomendaron las acciones más graves y autorizadas que en aquella ocasión se ofrecieron. Diéronle el lugar, voz y voto del General de la Orden, que estaba ausente, y quisieron que aunque no era general, allí hiciese sus veces y tuviese lugar tan principal como tiene el General de la Orden en estas ocasiones, que es primer asiento y primer voto entre todos los religiosos de las Órdenes Mendicantes. Parece fué providencia de Dios para que tuviese este gran Maestro en algún modo título y acciones de general, y como tal obrase, gobernando en aquel Concilio las armas de la fe. No presidió en el Concilio, porque eso tocaba a los Legados del Papa, pero gobernóle con su sabiduría. Predicó el primer sermón, que fué el primer domingo de Adviento, y anda impreso en las actas del Sínodo, erudito y elegante, discreto en proponer, eficaz en persuadir y al fin en todo grande, y como tal le estimaron los Padres del Concilio, que comenzaron entonces con singular gozo a conocer que en aquel sujeto era más lo que se vía que lo que publicaba la fama, aunque era grande. Encomendáronle una acción, que parece es la principal que allí podía ofrecerse, y fué que en compañía de otro hombre docto, que señaló el Concilio, pusiese en forma, con estilo claro, fácil y grave y tal cual convenía al sagrado Concilio, las sentencias y determinaciones de él. Tuvo después de esto muchas disputas con los herejes, y en ellas gloriosísimos triunfos, con [que] quedó la Iglesia defendida, el Concilio admirado, muy honrada la Religión de Santo Domingo, y la persona del P. Maestro tan acreditada, que le pareció al Concilio hacer alguna singular demostración y

(1) Cano y Chaves asistieron al Concilio, pero en 1551 y 52.

honrar con honra particular al que entre todos se señalaba tanto en defender la fe, y ansí le dieron especiales armas. Escribió también con esta ocasión los libros que se intitulan *De Natura et Gratia,* que vinieron a ser como una explicación de lo que en el Concilio se había tratado en la sesión VI. Fué ésta una obra de tanta erudición, que todo el Concilio, a quien él la dedicó, la miró con especial reverencia. Escribió también en la propria ocasión la *Apología contra Ambrosio Caterino,* obra en que monstró no sólo grande erudición y celo, sino también virtud y humildad. Al fin por todas estas cosas adquirió el nombre de sapientísimo, y eso parece que quiso decir el Concilio en las armas que le dió al P. Maestro, pues le dió un escudo con unas manos entre unas llamas de fuego, con una letra que dice: *Ésta es la fe viva que obra por la caridad.* Y sin duda quiso significar en esto el Concilio que este hombre era verdaderamente sabio, no del modo que lo fueron los filósofos antiguos gentiles, que con su sabiduría se ensoberbecieron, ni como lo son ahora muchos de los cristianos, que tienen la fe y la ciencia sin el fervor de la caridad, sino como lo fueron los Apóstoles y los primeros Padres de la Iglesia, cuyos entendimientos ilustraban clarísimas luces de sabiduría, y inflamaban juntamente sus voluntades ardientes llamas de amor de Dios; y de uno y otro consta la fe viva, cuya vida es la caridad, y de aquí procedían sus buenas obras, que están significadas en las manos. De este modo fué sabio el sapientísimo Maestro Soto, teniendo el entendimiento lleno de claridad y de luz, y inflamada la voluntad con llamas de amor de Dios y del prójimo y celo de la salud de las almas. Y esto es tener fe viva, que es la que obra mediante la caridad, y tener ciencia que no ensoberbece, antes se funda en la humildad, que es imposible ser un hombre sapientísimo, si usamos con propriedad de esta voz, y no tener fuera del conocimiento especulativo otro conocimiento que con regalo y dulzura le enseñe a percibir a qué saben los misterios de la fe, lo cual [no] experimentan los soberbios, porque de ellos dijo S. Gregorio que aunque entiendan y penetren algunos secretos, no pueden experimentar su dulzura, porque aunque sepan qué son, no saben a qué saben. Esto pues es ser sapientísimo, estar un hombre lleno de fe y ciencia, y juntamente lleno de caridad y humildad, y que la vida, obras y palabras estén siempre dando testimonio de lo que el alma encierra. Y como al parecer es esto lo que significan las armas que al P. Maestro le dió el santo Concilio, viene a ser que con este testimonio quedó graduado de sapientísimo en la Iglesia de Dios.

CAPÍTULO XXV

De cómo habiendo cesado el Concilio, el Emperador hizo al P. Maestro (Soto) su confesor, y ofreciéndole el obispado de Segovia no lo quiso aceptar.

CESÓ el Concilio por justas y grandes razones, y juntándose a las noticias que el Emperador antes tenía de la persona del P. M. Fr. Domingo de Soto, las nuevas que todos le daban del grande valor, celo y prudencia con que en el Concilio había obrado defendiendo la Iglesia y impugnando los herejes, le pareció que sería bueno fiar su conciencia a un hombre que así miraba por la honra de Dios y defendía con tan viva fe la Iglesia, y ansí le nom-

bró por confesor suyo. No era ésta muy pequeña honra, especialmente en aquellos tiempos cuando para nombramientos semejantes no se atendía a otra cosa más de a escoger un sujeto de muchas letras, valor, y prudencia, y celo, y sobre todo de mucha cristiandad. Mas como el P. Maestro estaba tan lejos de buscar honras, que solamente buscaba una, que era la de Dios, no aceptó el oficio por ser un tan honroso cargo, sino porque le pareció que en aquel puesto no solamente podría servir al Emperador, sino que tendría también muy buenas ocasiones de servir a Dios y juntamente mirar por el bien del reino. Parecióle también que la suspensión del Concilio no había de durar mucho, y que en volviendo a juntarse, le sería forzoso por aquella asistencia dejar ésta y el lado del Emperador, de que gustaba poco.

Por estas causas aceptó este oficio y le hizo algunos años con grande satisfacción del Emperador y de todo el Reino. Y fué tanto el crédito que adquirió, tal la opinión que en el reino se tenía de su prudencia y buen parecer en los negocios, que de allí adelante por todo el discurso de su vida apenas hubo negocio grave en el reino que no se consultase con él. Y ansí el rey D. Felipe II en el principio de su gobierno le encomendó negocios muy graves. Una vez le envió a Toledo a componer ciertas diferencias con el cardenal D. Juan Martínez Siliceo. En otra ocasión, habiéndolas muy grandes en cosas pertenecientes a los indios, su libertad y hacienda, entre D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, religioso dominico, hombre santo y de grande erudición, y el Dr. Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador, después de haber dado uno y otro sus memoriales a su Majestad Cesárea, alegando cada uno de su parte las razones que ayudaban a su pretensión, el Emperador mandó que se diesen los papeles al P. M. Fr. Domingo de Soto para que él viese lo que se había de hacer, pareciéndole, y con mucha razón, que la sabiduría y cristiandad del Maestro eran tales que lo que él dijese sería sin duda lo que convenía. Habíale cobrado el Emperador tan gran cariño en el tiempo que fué su confesor, que cuando [vino] de Alemania y trató de retirarse a Yuste, hizo llamar al P. Maestro a Valladolid para consultar con él cosas graves tocantes a su conciencia. Todo este crédito se mereció el P. Maestro por el grande valor y desinterés con que hizo el oficio de confesor todo el tiempo que le hizo. Y es muy cierto que no hubiera mayor fruto para el Emperador que poderle tener siempre consigo. Mas como por una parte había tomado el oficio con esperanzas de que el Concilio se volvería a juntar presto, y por otra el grande amor que tenía a su celda y a los ejercicios de las letras le arrastraba siempre, por ser éstos más quietos y de más seguridad para salvarse que los graves negocios que en las curias de los príncipes se tratan, todo esto le tenía violento, y ansí procuró librarse de esta pesada carga. Pidió licencia al Emperador para volverse a Salamanca a proseguir los estudios, puesto que la ocasión del Concilio había cesado y no tenía traza de volverse a juntar. Dióselo al fin el Emperador, aunque de mala gana, por no tenerle contra su gusto fuera de los estudios, que era lo mesmo que tenerle fuera de su centro. Mas de allí a poco tiempo, queriendo premiar sus muchos méritos, le nombró para el obispado de Segovia. Premio era éste que sin duda parecía apetecible, especialmente para un sujeto nacido y criado en la ciudad de Segovia, de donde el Emperador le hacía obispo, y ésta sola fuera bastante razón para que le aceptara, a no estar tan bien fundado en la humildad y desprecio del mundo, aunque no fuera por sí, por los suyos y por el consuelo grande que todos tuvieran teniéndole allí por prelado. Mas él, que sólo atendía a la quietud de su conciencia y a salvarse con mayor seguridad, de todo esto hacía muy poco caso. Luego que supo el nombramiento, se fué a ver con el Emperador y le su-

plicó que no le obligase a echar sobre sus hombros tal carga, diciendo que él se conocía muy bien y sabía que no podía entrar en ese gobierno sin evidente peligro de su alma. Admiró al Emperador la humildad del Maestro, y admitióle la excusa con condición de que él mesmo le nombrase persona a propósito y en quien pudiese con toda satisfacción proveerlo. También de esto se excusó cuanto pudo, mas viendo que el Emperador le instaba y que era forzoso o aceptar el obispado, o nombrar persona a propósito para él, dijo que en Salamanca estaba D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, a quien siendo hijo de los ilustres Condes de Miranda, su virtud y estudios tenían en la Universidad, y que le parecía que su Majestad cumpliría con su conciencia nombrándole para el obispado.

Nombró luego el Emperador a D. Gaspar de Zúñiga por obispo de Segovia, y el P. Maestro contentísimo de verse libre no sólo del oficio de confesor sino también del obispado, con la licencia que tenía para proseguir sus estudios, se volvió, dejándolo todo, a Salamanca. Mas como no convenía que dejase de enseñar, ni que se escondiese de todo punto, ordenó la providencia de Dios que al tiempo que llegase a Salamanca, estuviese vaca la cátreda de prima, para que con esto tuviese ocasión de volver a leer, aunque él no venía con ánimo de oponerse a cátredas ni de leer públicamente, sino de proseguir sus estudios en la celda, y perficionar las obras que tenía comenzadas. Con este ánimo venía, pero como la Universidad vió tan buena ocasión y que se les volvía a entrar por las puertas el famoso catredático que se les había ido, trató de pretender para la cátreda de prima, que tenía vaca, a un tan gran catredático como era el M. Fr. Domingo de Soto, que ya no era tiempo de que él pretendiese las cátredas ni la entrada en las Universidades, sino de que las cátredas y las Universidades le pretendiesen a él para honrarse con un tan gran sujeto, y aprovecharse de su doctrina. Al fin le ofreció la Universidad la cátreda de prima, haciéndole muchas conveniencias para que la tomase, y contentándose con que la leyese cuatro años, que eran los que le faltaban para jubilar, porque antes de ir al Concilio había leído diez y seis años la cátreda de vísperas. Leyó el P. Maestro la cátreda de prima los cuatro años, con que la Universidad le jubiló, y se trató de buscar sustituto. Vino para esto del Colegio de S. Gregorio de Valladolid el P. Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, hijo del Convento de S. Esteban, sujeto de tal ingenio y tan lucidas prendas, que a no ser el P. M. Fr. Domingo de Soto el jubilado, se hiciera tanta estimación del sustituto como del proprietario. Malogróse este sujeto con su temprana muerte, porque murió a la entrada de los treinta y ocho años, habiendo sustituído cuatro años la cátreda por el P. Fr. Domingo de Soto. Sintióse mucho esta tan temprana muerte, y celebróse con general sentimiento de toda la Provincia, y muy singular del Convento de S. Esteban y de toda la Universidad de Salamanca, porque a la verdad el sujeto sobre ser tan grande escolástico como era, era también insigne predicador y hombre de muchas y muy excelentes virtudes, que juntas con sus grandes prendas no sólo le hacían grande entonces, sino que prometían para adelante mayores esperanzas, como de hecho las tenían todos de que andando el tiempo había de ilustrar mucho la Orden. El tiempo que leyó, interpretó a Santo Tomás con admiración de todos, y con ser tan mozo, tenía ya la Primera Parte comentada, aunque no la imprimió por impedirlo su temprana muerte. Celebró la memoria de este malogrado ingenio el P. Fr. Alonso Fernández en el catálogo de los escritores de la Orden por estas palabras: «Fr. Ambrosio de Salazar, hijo del Convento de Salamanca, varón de clarísimo y excelentísimo ingenio, fué dende el Colegio de S. Gregorio de Valladolid a Salamanca llamado para que se opusiese a la

substitución de la cátedra de prima en que había jubilado el M. Fr. Domingo de Soto, la cual llevó con todos los votos y universal aplauso de toda la Escuela. Leyóla por algunos años interpretando con admiración a Santo Tomás y escribió eruditos y ingeniosos comentarios sobre la Primera Parte, los cuales no imprimió por impedirlo su temprana muerte, que fué el año de 1560, al principio del treinta y ocho de su edad».

Como nos arrebató la muerte tan presto al P. Presentado Fr. Ambrosio de Salazar, y el P. M. Fr. Domingo de Soto aun vivía, fué necesario traer otro sustituto, y así trajeron del mesmo Colegio de S. Gregorio al P. M. Fray Juan de la Peña, hijo del Real Convento de S. Pedro Mártir de Toledo. Fué muy acertada la elección de este sujeto para que entrase en lugar del P. Presentado Fr. Ambrosio de Salazar a sustituir la cátedra del P. M. Fr. Domingo de Soto, porque concurrían en él todas las prendas que podían desearse en materia de religión y letras, y así llevó la cátedra con grandísimo gusto de la Escuela, y le tenían todos mucho mayor mientras le iban conociendo, porque en la especulación de la teulugía era único, y en las materias morales tan consumado que apenas se ofrecía en el reino caso grave que no se consultase con él. Estos dos sustitutos tuvo el P. M. Fr. Domingo de Soto en la cátedra de prima, y él se recogió a su celda, no a descansar, sino a trabajar con más quietud, porque juzgaba que las jubilaciones eran para esto.

CAPÍTULO XXVI

Del modo de vida que tuvo el P. M. Fr. Domingo de Soto después de jubilado en la cátedra de prima.

Como el P. Fr. Domingo de Soto no dejó de leer su cátedra de prima por dejar de leer, ni por tener por premio de sus trabajos el ocio, como otros muchos lo han tenido, sino por servir a la Iglesia con más quietud y recogimiento, no fué parte el ser jubilado para que aflojase un punto en los estudios. Para esto conocía haber nacido, ésta sentía que era su vocación, y ansí tenía por obligación precisa estar perpetuamente ocupado en estudiar y escribir libros con que ilustrase la doctrina de la Iglesia. Y como al conocimiento claro de esta su obligación se juntaba el amor entrañable que tenía a los estudios, no sólo no tenía dificultad en aplicarse a ellos, sino que estaba violento en sacándole de estos sus ejercicios. Verificábase en él que había buscado la sabiduría como a esposa, y que la había llamado con toda propriedad amiga, y escogídola para vivir siempre con ella, y así fué notable la perseverancia que tuvo toda su vida en adquirirla. Del mesmo modo trabajaba siendo viejo como cuando era mozo, y esto era de tal suerte que por maravilla le vían si no es sobre los libros, y jamás se divertía del estudio si no es que fuese para cosas pertenecientes a la salud de las almas o al culto divino, especialmente para celebrar el santo sacrificio de la misa, que en esto fué tan puntual que ningún día dejó de decirla. Todo el otro tiempo que de esto le sobraba, y de tratar con Dios el negocio de su salvación, estaba siempre recogido en la celda, y si alguna vez estaba fuera de ella, o en comunidad con los religiosos, siempre tenía el entendimiento ocupado en sus estudios, pensando y meditando continuamente lo que había de escribir en los libros que enton-

ces componía. Y no sólo tenía el entendimiento ocupado en estas cosas, sino tan arrebatado de ellas, que se le echaba muy bien de ver en las acciones exteriores que estaba siempre en esto, y que todo lo demás estaba olvidado. Por este grande amor que tuvo a la sabiduría, se desocupó (cuanto pudo y cuanto le permitió la obediencia) de todos los demás ejercicios y oficios de la Orden, aunque por su prudencia y grandes virtudes era muy a propósito para ellos. Solamente admitió el ser prior de S. Esteban, donde lo fué dos veces, y la segunda viendo que no podía pasar adelante, lo dejó. En este ministerio dió bien a entender su mucha religión y grande caridad con los súbditos, y el celo que tenía de la observancia, pues por aumentarla y llevar adelante el modo de vida religiosa de aquel Convento, no obstante que estaba tan ocupado y legítimamente excusado de la puntualidad que se pide a otros priores de diferentes ocupaciones, nunca dejaba de asistir a la Comunidad, y muchas veces salía del coro para ir a leer a Escuelas, haciendo siempre antes de salir de casa, una breve oración delante del Santísimo Sacramento. Predicaba muy raras veces, pero en ésas monstraba la grande profundidad de su entendimiento y mucha ciencia, y lo que más es, su celo ardiente de la salud de las almas. Para dar consejos nunca le hallaron impedido ni ocupado, porque era muy grande su caridad y también la facilidad que en esto tenía, no solamente en cosas ordinarias que le consultaban personas particulares, sino también en gravísimos negocios en que era consultado del Consejo Real y del Consejo de la Inquisición. Consultábanle todos, porque conocían todos en él que además de su mucha sabiduría tenía grande celo de la religión cristiana y grandísimo amor a la justicia. En estos y otros muchos ejercicios se ejercitó siempre después de haber jubilado en cátedra de prima. Y no andaban éstos solos, sino muy acompañados de los ejercicios de otras virtudes. Señalóse singularísimamente en la de la humildad, la cual ejercitó toda su vida conforme le convino, y según las ocasiones que de esto se ofrecieron. A esta virtud pertenecía la gran reverencia con que miraba al sapientísimo Fr. Francisco de Vitoria, a quien dice el P. Fr. Juan de la Cruz que veneró tanto, que procuró siempre imitarle en su maravilloso estudio y excelente doctrina. Y añade que el Padre M. Soto por humildad y por dar buen ejemplo oyó algunos días como dicípulo al Padre M. Vitoria, cuando leía la cátedra de prima en Salamanca. Y aunque esto mirando a lo que en nuestros tiempos sucede, parece cosa increíble, no se lo parecerá a quien considerare que los sabios humildes son los que saben estimar y venerar los otros sabios. No fuera mucho que uno de los sabios de Grecia por gentilidad hiciera esta acción con otro, para hacer con su ejemplo que los demás le veneraran y estimaran, y supuesto que la humildad cristiana no puede menos que la política, bien pudo ser que el P. M. Fr. Domingo de Soto hiciese esta acción con el M. Vitoria para dar a entender a todos lo que le estimaba, y también por humildad, como dicen que lo hizo, aunque para dejarnos ejemplos de esta virtud no tenía necesidad de esta acción, pues hizo otras en que se pudo conocer la humildad; que si no fuera humilde, no hubiera dejado el priorato, cuando le pareció que ya no podía cumplir con este oficio, ni hubiera hecho tanta resistencia al nombramiento del obispado de Segovia no queriéndolo aceptar, y diciendo que él se conocía muy bien, y que por conocerse sabía claramente no podía cargar con estas obligaciones sin evidente peligro de su salvación. Esto decía cuando a juicio de todos en aquel tiempo no había sujeto más a propósito para gobernar una iglesia que él. Pero los humildes en estos y en otros semejantes actos no consideran los grandes dones que Dios les ha comunicado, sino las pocas y flacas fuerzas de nuestra humana naturaleza, y ansí dicen verdad hablando de sí

mesmos según sus fuerzas, que son insuficientes para los puestos y dignidades.

Otra acción hizo, en que nos dejó grande ejemplo de humildad, queriendo después de haber sido grande maestro de otras cosas con su doctrina, serlo también de humildad con su ejemplo. Hizo al fin de los *Comentarios sobre el Cuarto Libro de las Sentencias*, a imitación de San Agustín, que fué el primero que dió ejemplo de humildad en esta parte, un género de retractación o de corrección de algunas de sus sentencias, reconociendo como hombre sabio, santo y humilde, que entre tantas cosas como había escrito, no era posible que todo estuviese ajustado, que no tuviese necesidad de enmienda en algunas cosas; y así con ánimo pronto a corregir por sí mesmo, o recibir corrección de la Iglesia católica en cualquiera cosa que hubiere errado, dice así, que la Santa Iglesia, si conviniere, se digne de castigarme, que mi deseo es retractar todo aquello en que hubiere errado, y lo hiciera si ahora ocurriera a la memoria, porque salir limadas y ajustadas tantas cosas como yo [he] escrito, no es posible. Va luego haciendo mención de algunas cosas que le parecía que tenían necesidad de corrección o explicación, y el mismo les da el sentido en que se puede decir y enseñar, diciendo que o lo había de haber dicho de otra suerte, o explicádolo más. También se conoció la humildad del P. M. Fray Domingo de Soto en la modestia con que respondió a la *Apología* de Ambrosio Caterino, pues no quiso, aunque Caterino había hablado mal de él, responderle del modo que merecía, sino que se contentó con responder a la objección que le hacía, amonestándole con caridad que desistiese de su asunto, que era decir mal de cuantos escribían. Y para persuadirle esto, le dice de esta suerte: Rmo. Padre, sin que nadie se lo persuadiese, has tomado un asunto muy duro para ti y para todos, y como si estuvieras hecho atalaya de todos cuantos escriben, y puesto por censor para enmendarlo todo, cualquiera cosa que sale a luz, o te parece que es contra ti, o que no es justo se escape de tu censura. Esta amonestación, con la modestia que se ve, hace el Padre M. Soto a Ambrosio Caterino. Y aun esto, como el mesmo dice, no lo hizo tanto por sí cuanto por defender al M. Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda su compañero en el Concilio, a quien Caterino había tratado muy mal diciéndole muchas injurias porque había escrito en el mesmo Concilio un tratado *de la Residencia de los Prelados,* en que sentía lo contrario de lo que enseñaba Caterino. Y que esta amonestación blanda y caritativa no la hiciese tanto por sí cuanto por defender a su amigo, consta de las palabras que en la *Apología* se siguen, que son las siguientes: «No me acordara de esto, si mirara a mí solo, porque aunque con tus injurias me ofendas, si bien más blandamente que a otros, lo dejara pasar, si no fuera porque la caridad de Cristo me obliga a que te amoneste acerca de las contumelias que contra el P. Fray Bartolomé de Miranda dijiste sólo porque tiene diferente sentencia que la tuya acerca de la residencia de los obispos». Con toda esta modestia habla el Padre M. Soto contra Caterino, habiéndole merecido lo contrario, como él lo dice al fin de los *Comentarios en las Sentencias* así diciendo: «Un buen religioso esparció sobre mis canas no sé qué flores negras, y yo para taparme la boca, cerré también los ojos, no queriendo ver la *Apología*. Y esto no lo hice solamente porque no pensara que defendía más mi propria causa que la común, sino también porque es cosa indigna que un buey calvo contienda con un novillo». Palabras en que se conoce que por no dar mal ejemplo y por no responder a Caterino en su estilo, no se quiso dar por entendido, que ha sido la política de los verdaderos santos y sabios, nacida no solamente de mucha prudencia, sino de verdadera y cristiana humildad.

CAPÍTULO XXVII

Del gran celo que tuvo de la doctrina católica y salud de las almas.

SOBRE el sólido fundamento de la humildad cristiana, en que tanto se señaló el P. Maestro, levantó un alto edificio de todas las virtudes que le hicieron grande, no al estilo ni modo de este mundo, sino en el sentido que nos dice el Evangelio, que el que hiciere y enseñare, y el que enseñare con obras y palabras, se llamará grande en el reino de los cielos, que es la Iglesia católica, en un estado militante, y en otro triunfante. En este sentido y a este modo fué grande este Maestro evangélico, porque enseñó con obras y palabras. Y aunque fué grande en todas las virtudes, en la que más especialmente se señaló fué en el celo de defender la fe católica y la religión, por cuya defensa trabajó toda su vida, y a imitación de S. Jerónimo, que se llamó a sí mismo buey cansado, el P. Maestro se llamó buey calvo, porque el yugo de los estudios que había traído tanto tiempo sobre su cerviz, le había quitado el copete que hay en los presumidos, como debía de ser aquél con quien él hablaba cuando decía esto, que por eso le llamaba becerrillo lozano, diciendo que no era razón que un buey calvo riñese o pleitease con un becerrillo o novillo lozano y hermoso. Con esto significó muy bien, usando de una muy elegante metáfora, la continua fatiga y trabajo con que sirvió toda su vida a la Iglesia explicando los misterios de la fe, y con este trabajo tan continuo le habían faltado los verdores y la lozanía que suelen tener ordinariamente los grandes ingenios, estando altiva y presumida la naturaleza donde no ayuda mucho la gracia, como le asistió a éste ayudándole a que gastase toda su vida en defender con santo celo la fe, como parece que se infiere claramente de las gravísimas palabras que nos dejó escritas al fin de los *Comentarios sobre el Cuarto Libro de las Sentencias,* donde dice así: «Toda mi vida he gastado en leer y escribir libros, en apuntarlos, en componerlos y en limarlos. Y porque a mí no me toca afirmar con cuánta fidelidad y sinceridad, con cuánta verdad y candidez he deseado defender, conservar y dilatar la fe de mi Señor Jesucristo, al mesmo Señor pongo por testigo de esto. La cortedad y poquedad de mi ingenio he manifestado. No alego, ni pretendo, ignorancia. Confío que Dios ha aprobado mi atención y mi celo, y si tengo de decir lo que siento, aunque hablo según mi ignorancia, para gloria de Dios y para que sea alabado lo digo. Algunos indicios di de esto en el santo Concilio Tridentino». Esto dejó escrito de sí mesmo el P. M. Fr. Domingo de Soto, poniendo a Dios por testigo que dice verdad, y quien a él no quisiere creer, crea a sus obras, lea sus libros, y allí se verá si es verdad esto. Entre las cosas grandes que hizo en el santo Concilio Tridentino, una fué tener una oración latina muy elegante en alabanza del estilo necesario, útil, de los teólogos escolásticos, que tanto aborrecen los herejes, porque en él se apuran las verdades, y se manifiestan con claridad sus errores. Todo esto hacía con el mesmo fin de que se defendiese más fácilmente la fe, porque no se contentaba con defenderla él, como se ve en aquellas palabras que lleno de sentimiento y dolor dijo a los Padres del Concilio Tridentino en el prólogo de los libros que escribió de la flaqueza de la naturaleza y las fuerzas de la gracia, donde les dice así: «Plu-

guiera a Dios, Congregación sacrosanta, que el incendio que vino del Aquilón, no hubiera acometido a la Iglesia tan peligrosamente que no será fácil el ocurrir y apagarle, porque en este caso considerando yo lo poco que soy, y el poco peso que pueden llevar mis hombros, no emprendiera tan dificultoso asunto. Pero como ya vemos y atónitos consideramos que arde este incendio en tantas partes del mundo, y que de él han saltado en todo el orbe tantas centellas, que apenas ha quedado rincón que no esté dispuesto para recibir esta llama, lo que importa es que cada uno, conforme a sus fuerzas y según los talentos que de Dios hubiere recibido, ocurra y ayude lo que pudiere para que si no pudiéremos conseguir el apargarle del todo, procuremos a lo menos hacer que no se dilate más este infernal incendio. Para esto, aunque yo soy tan poco, me envió a esta santa Congregación el César, para ver si puedo ayudaros en algo». Estas y otras semejantes palabras, llenas de celo de la fe católica, decía el P. Maestro a los Padres del Concilio de Trento, porque este celo que ardía en su pecho, se extendía a procurar que todos hiciesen lo mesmo que él en esta parte. Juntaba a este celo tan suave estilo, nacido de amor y de caridad, que a los mesmos herejes no se atrevía a hablar palabra áspera, por no irritar a los que deseaba convertir. Y ansí habiendo dicho en el mesmo prólogo de los libros que escribió contra los herejes, que la raíz de seguirles tantos era porque enseñaban a los hombres que les era lícito lo que les daba gusto, parece que como arrepentido y temeroso de si esto había de ser causa de que se irritasen, luego al punto como si les hubiera dicho una grave injuria, vuel[ve] a tratarlos con caridad y les dice así: «Hermanos, mi intento es amonestar y no irritar, porque la caridad nunca hace esto, ni yo quiero irritar a aquéllos que lavó Cristo con la mesma sangre que a mí. Para todos tengo los brazos de la caridad abiertos, alegrándome de que conozcan la verdad del Evangelio los que la conocen, y deseando que los que la ignoran, no perseveren más en su ignorancia. Esto deseo y esto pido al Dios inmortal y verdadero, principalmente considerando que la relajación de nuestras malas costumbres es ocasión de tan grandes daños, porque ¿qué causa puede haber habido para que la nave de S. Pedro haya llegado a tales angustias, sino la terrible tempestad de nuestras culpas?» Así sentía el P. Maestro los grandes males que en esta parte la Iglesia padecía, y así los lloraba, diciendo a toda la Iglesia como Padre de ella, y singularmente a los Padres de aquel Concilio, con claridad y sin adulación ninguna, la casa principal de que Dios por sus justos juicios permitiese en la Iglesia tantos males, que es, los muchos pecados de los hombres, y ansí les dice que trabajan en vano, procurando remediar las herejías, si primero no enmiendan las vidas. De esta suerte hablaba a todo el Concilio de Trento el P. M. Fr. Domingo de Soto, porque gobernaba su lengua el espíritu de la verdad que reinaba en su pecho apostólico. Y como otros en en las dedicatorias de los libros suelen poner muchas vanidades, él llenaba la suya de verdades, porque no pedía otra cosa a aquellos Padres sino que todos se armasen y animasen revistiéndose del mesmo espíritu que él para resistir y contradecir a las herejías. Y decía que le hacía escrúpulo en aquella ocasión no aprovechar el talento que Dios le había dado, y él que verdaderamente había recibido cinco talentos, decía humillándose que había recibido solo uno, y que ése le quería aprovechar por no ser castigado como mal siervo en el día del juicio por esta causa. Dice que después de tan insignes maestros como en aquellos tiempos habían trabajado, se determinó a escribir aquellos libros imaginando que podría ser que este su trabajo ayudase algo al bien común de toda la Iglesia, usando en ellos del estilo escolástico, que tanto aborrecen los herejes. Alaba mucho en este prólogo el estilo escolástico, senci-

llo y claro, diciendo que ayuda más a explicar las verdades que la elocuencia grande de los mayores oradores del mundo. Y de sí mesmo dice que en aquella ocasión, cuando era necesario impugnar los errores de los herejes quisiera más, si le dieran a escoger, hablar con el espíritu de Cristo que con la elocuencia de Cicerón. Al fin concluye ofreciendo a los Padres del Concilio aquella obra con el mesmo espíritu con que [en] todo el prólogo les había exhortado. Siempre obró con este mesmo celo procurando persuadir a los hombres el estudio de la teulugía escolástica y de la filosofía por cuanto ayuda mucho a la inteligencia de las verdades. Y por esto dijo en el prólogo del segundo tomo sobre el cuarto de las *Sentencias,* que aunque es verdad que el santo tribunal de la Inquisición es un presidio firmísimo (1) contra la herejía, y que la Silla Apostólica y la Católica Majestad de los reyes con su autoridad le fortalece, ampara y defiende para que así pueda mejor sujetar la soberbia de los herejes, con todo eso en nuestros tiempos es más necesario que nunca el estudio de la teulugía escolástica, porque los herejes no son negligentes en revolver, mirar y remirar los textos de la sagrada Escritura. En eso harto cuidado tienen, y sólo faltan en penetrar el verdadero sentido de la sagrada Escritura y de los Padres, porque no quieren ayudarse de la razón natural, pensando que han de entender los misterios de la fe y de la teulugía sólo con la ayuda del Espíritu Santo y de sus luces. Y como de esto están tan destituídos, por estar llenos del espíritu de soberbia, precipítanse vanos y ciegos dejándose deslizar en terribles errores.

CAPÍTULO XXVIII

De la grande caridad que tuvo el P. M. Fr. Domingo de Soto con sus prójimos, especialmente con los pobres y con los enfermos.

No solamente tuvo el P. Maestro mucha ciencia escolástica adquirida, que en esta fué insigne, sino que también es muy creíble que fué ilustrado singularísimamente con luz del cielo, y dotado de la sabiduría y ciencia de los santos, que es un conocimiento práctico y juicio rectísimo de lo que todos debemos estimar a Dios y despreciar las criaturas, cuando su amor se opone al de Dios. Este conocimiento han tenido todos los santos, y con él se han despreciado a sí mesmos por Dios, y no es posible que quien no repara en dejar sus conveniencias por Dios y por aprovechar a sus prójimos, deje de tener mucho de esta luz y sabiduría del cielo. Por lo cual quien ponderase bien todo lo que queda dicho de este santo Maestro, no dudará que tuvo mucho de esta sabiduría, pues pudo y supo amar a Dios de tal suerte que por él despreció todas las cosas, y por servir a sus prójimos se fatigó con tan continuos trabajos sin reparar en perder la salud y la vida, que era solamente lo que le faltaba por despreciar a quien ya había dejado por Dios riquezas, honras y dignidades. Y para que se conozca mejor cuán ilustrado fué este Maestro de esta luz, referiré una cosa que como tradición ha venido en este Convento de S. Esteban de padres a hijos. Estaba una vez el P. M. Fr. Domingo de Soto en conversación con un prelado gravísimo de estos reinos, que llegó a tener

(1) «Finísimo» dice el MS.

casi todas las dignidades que puede tener un eclesiástico. Y aunque es verdad que todas las merecía, también es cierto que le fué muy favorable la fortuna. Éste, estando hablando con mucha familiaridad con el P. Maestro un día, entre otras cosas le dijo con grande amistad que jamás había pretendido cosa que no consiguiese. Admiróse mucho el Maestro de tanta fortuna, y temiendo mucho de la salvación de un hombre de tanta prosperidad en el mundo, le dijo: Una cosa conseguirá V. S.ª la cual no ha pretendido. Y preguntándole el tal prelado que qué era, le respondió: el infierno. Terrible fué y rigurosa la sentencia, pero muy conforme al juicio y parecer de los santos, que por huir del infierno han desechado y aborrecido todas las honras y prosperidades de este mundo, y es porque han conocido la condición de Dios, que como tan justificado en todas sus cosas, como reparte los bienes, reparte los males, y ansí a los que quiere dar la gloria toda junta en la otra vida, les trae siempre arrastrados en esta, y a los que quiere castigar para siempre, les llena de prosperidades sin ningún mal suceso. Con este conocimiento que tenía muy claro el P. M. Fr. Domingo de Soto, amenazó con él a aquel prelado tan lleno de prosperidades grandes y continuadas, sin que con ellas se mezclasen golpes de fortuna. Este mesmo juicio parece que hizo en otra ocasión S. Ambrosio, de quien se dice que caminando en cierta ocasión llegó a una posada con intento de descansar allí aquella noche. Mas habiendo sabido que el huésped era un hombre tan dichoso que en toda su vida había sabido qué cosa era tribulación ni trabajo, al punto se salió de aquella posada temiendo viniese sobre aquella casa algún grande mal. Y sucedió luego como el espíritu del Santo lo prevenía, porque se le hundió la casa al mesonero luego al punto que el santo doctor salió de ella. Documento y ejemplo es éste que prueba muy bien lo que se deben tener las prosperidades, pues suelen [ser] ordinariamente vísperas y ciertos presagios de muy grandes desdichas.

Con esta mesma luz conocía el P. Maestro cuánto más se debe estimar el consuelo y alivio de los prójimos, cuando les vemos en alguna necesidad o enfermedad, que todas las riquezas del mundo. Y por este conocimiento se gobernó todo el tiempo que fué prior en el Convento de S. Esteban, acudiendo a los religiosos en todas sus necesidades muy como padre y con grandísima caridad. Señalóse singularísimamente en el consuelo y regalo de los enfermos. Asistíales mucho y no fiaba este cuidado de los ministros, como lo hacen algunos que no se precian tanto de padres como se preciaba él y como debieran preciarse todos los que no usurpan injustamente el nombre de prelados, especialmente entre religiosos, donde siempre debe usarse más el cariño que el dominio. Visitaba a todos los enfermos muy a menudo, y sabía de ellos si se les asistía bien ansí en el regalo como en las medicinas. Nunca reparó en el gasto, aunque fuese muy grande, porque le parecía, y con razón, que a esto debía ordenarse todo, y que en faltando la caridad, todo falta. Mucho cuidó el Padre Maestro de las ceremonias de la religión, mucho del culto divino, mucho de los estudios y de las demás observancias, como conviene que todos lo hagan. Pero mucho más cuidó del consuelo y alivio de los enfermos, mostrando en eso ser de verdad padre y prelado, que quien así no lo hace, ni religioso, ni padre, ni prelado, ni cristiano, ni aun hombre parece, pues en la mesma naturaleza del hombre como propria perfección suya se incluye la suavidad, benignidad y bondad, y por eso la naturaleza humana se llama humanidad, que es casi lo mesmo que suavidad, benignidad y bondad.

Si mucho cuidó de los enfermos, no cuidó menos del alivio de los pobres, procurando con grande compasión su consuelo. Este afecto de compasión de los pobres manifestó el P. Maestro en muchas ocasiones. Una fué cuando en

un año de muy grande hambre [fué] el Convento muy liberal en socorrer los pobres, siendo prior el P. M. Fr. Melchor Cano, porque entonces el P. Maestro Fr. Domingo de Soto anduvo tan fervoroso y tan solícito para ayudar al [M.] Cano que pidió de puerta en puerta para ellos. Mas dejando esto por quedar ya referido en el libro primero de esta historia, vengamos a otra cosa que aun parece mucho más importante, que es la defensa de los pobres que hizo el P. Maestro en tiempo del rey Felipe II, porque sin duda entre las obras heroicas con que ilustró la Orden no es la menor aquel piadoso opúsculo que intituló: *Deliberación en la causa de los pobres*. Y parece cierto providencia divina que se ofreciese en su tiempo defender a los pobres en España, como lo fué en tiempo de Santo Tomás que se ofreciese defender a los religiosos en París. Y fué el caso que en estos reinos de España en tiempo del P. M. Fr. Domingo de Soto se movió una persecución contra los pobres, en la cual aunque a algunos pudo ser que les moviese buen celo, que a este celo gobernase la prudencia no pudo ser, según los pocos fundamentos que tenían. Tratóse lo primero de limpiar todo el reino de pobres ociosos y fingidos, que aunque puedan, no gustan de trabajar. Y aunque esto parece que es una cosa muy santa y muy cristiana, juntamente con ella se intentaron otras que andaban bien lejos de razón y no más cerca de la prudencia y caridad cristiana, porque para conseguir esto se intentó poner modo en las limosnas y en su distribución, prohibiendo a los pobres mendigos el andar de puerta en puerta. Tratóse tan de veras y tan de propósito la materia, que en unas Cortes que tuvo el reino en Valladolid el año de 1523, gobernando estos reinos Carlos Quinto, fueron acusados los pobres, informando al Emperador y diciendo que no se contentando los pobres mendigos con pedir en su propria patria limosna, se andaban peregrinando por todo el reino y pidiendo limosna en todas partes. Y el César mandó entonces que los pobres mendigos se estuviesen en su propria patria pidiendo limosna, y que no les dejasen andar pidiendo por todo el reino.

Aunque esto se determinó entonces, no se puso en ejecución, por lo cual en otras Cortes que hubo en Madrid el año de 1528, volvió el reino a quejarse de los pobres diciendo que andaban vagamundos pidiendo limosna por todo el reino con grave daño de la república, y ansí en la petición 45 se volvió a pedir a su Majestad lo mesmo que en Valladolid se había pedido, y se mandó lo mesmo que se había mandado. No debió de tener tampoco entonces efecto, porque en otras Cortes que se celebraron también en Madrid el año de 1534, en la petición 117 se hace una súplica al Rey diciendo que era conveniente que en todas las ciudades del reino se pusiese un ministro inteligente, cristiano y discreto para cuidar de los pobres, y que sin una cédula de este ministro a ninguno le fuese lícito pedir limosna de puerta en puerta, para que de esta suerte los pobres que verdaderamente lo eran, fuesen socorridos, y los ociosos y vagamundos desterrados del reino. Concedióse lo que pedía la petición, y mandóse juntamente que los pobres extranjeros o peregrinos que a título de necesidad, sin tenerla, pedían limosna de puerta en puerta en la Corte, fuesen desterrados de ella, y que en todo el reino cada obispado socorriese y sustentase a sus pobres, sin que se permitiese que los pobres de un obispado pidiesen limosna en otro. Esto se determinó en aquellas Cortes, pero no se puso ni determinó pena alguna contra los pobres que verdaderamente lo fuesen, si pidiesen en otro obispado. Después el año de 1540 mandó el Consejo Real que todas estas cosas se ejecutasen, y a este fin se despachó una provisión en que se ponía una instrucción con ciertos artículos pertenecientes a esta materia, y el orden que se había de guardar en la ejecución de estos mandatos. Lo

primero que contenía la instrucción era que a ningún pobre le fuera lícito pedir de puerta en puerta sin que primero constase de su necesidad. Lo segundo decía la instrucción que a ningún pobre, aunque verdaderamente lo fuese, y constase claramente de su necesidad, le fuese lícito pedir limosna si no es en su propria patria y territorio. Lo tercero, que sin cédula del párroco o del ministro que para esto estuviese señalado, ninguno pudiese pedir limosna ni aun en su propria patria. Lo cuarto se mandaba que la tal cédula no se diese si no es a los pobres que se hubiesen confesado sacramentalmente. Lo quinto se ordenaba que los peregrinos que iban a Santiago, no se detuviesen mucho en el camino ni pudiesen apartarse de él más que doce mil pasos. Lo último se ordenaba en la tal instrucción que los obispos en sus obispados y los corregidores en los lugares de su jurisdición tuviesen cuidado del reparo y aumento de los hospitales y de que se cobrasen las rentas. Y al fin se mandó que si fuese posible, todos los pobres de un obispado fuesen socorridos tan abundantemente que no tuviesen necesidad de salir a otra parte a pedir limosna.

Esta instrucción se imprimió en Medina del Campo el año de 1544, y luego sobre estos fundamentos comenzaron todas las ciudades a hacer sus leyes particulares contra los pobres, ordenando lo primero que los pobres vagamundos fuesen desterrados de todas las ciudades, y que los pobres peregrinos que llegasen a cada ciudad, después de haberles dado de comer, les obligasen a salir luego, dándoles alguna ayuda de costa para el camino, y que los pobres que solían pedir de puerta en puerta, no se les permitiese pedir de ese modo sino que les obligasen a estarse recogidos en casa, y que allí les diesen lo necesario de las limosnas que juntasen los que estaban señalados para este ministerio. Y para que todo esto mejor se ejecutase, se criaron y instituyeron especiales ministros y jueces. Fué la ciudad de Zamora la primera que en todo el reino trató de ejecutar estas leyes, y como la materia tenía tantas dificultades, aunque los que lo ejecutaban obraban con buen celo, luego comenzó a murmurarse del nuevo gobierno. Llegó a Salamanca el rumor, y en ella entre la gente docta hubo diversidad de pareceres. Consultaron dende Zamora a algunos de los más doctos de la Universidad, y entre ellos al P. M. Fr. Domingo de Soto, los cuales reprobaron algunos artículos de los que venían en la Consulta, diciendo que quitando aquellos, todo lo demás lo firmarían. De allí a algunos días envió la ciudad de Zamora un papel para que lo firmasen, y pareciéndole al P. M. Fr. Domingo de Soto que allí no vendrían más de los artículos que acá habían aprobado, con mucha sencillez cristiana lo firmó sin leerlo. Después preguntando el Arzobispo de Toledo al P. M. Fr. Domingo de Soto qué sentía de este nuevo gobierno, respondió que algunas cosas no le parecían bien. No faltó quien pusiese el papel con todos los artículos malos y buenos y con la firma del P. Maestro en manos del Arzobispo, y aun en manos de Felipe II, para dar con esto mayor fuerza a su gobierno los que le defendían. Ya se había extendido este gobierno de Zamora a Salamanca y de Salamanca a Valladolid, donde estaba el Rey muy dudoso de si convenía. Por esto y por haberse divulgado que era sentir del P. M. Fr. Domingo de Soto, lo cual probaban con la firma que por engaño de él habían sacado, se determinó a hacer un opúsculo para informar al Rey de su sentir y de la verdad, defendiendo a los pobres tan santa y tan doctamente como luego veremos, y por estar el Rey tan indeciso sin atreverse a deliberar qué haría, intituló la obra *Deliberación en la causa de los pobres*.

CAPÍTULO XXIX

Pónense algunas de las razones con que el P. M. Fr. Domingo de Soto defendió a los pobres.

Como no solamente en los artículos que daban la instrucción del nuevo gobierno acerca de las limosnas, sino también en la sustancia de lo que se pretendía, había dificultades, y aunque había algo que se pudiese aprobar, había mucho que se debía reprobar, para mirar cada cosa de por sí y a diferente luz, pues eran ellas en sí diferentes, asentó lo primero que era muy justo que los pobres vagamundos no fuesen permitidos, pues están dende el principio del mundo prohibidos por la ley de Dios, que mandó al hombre, al salir del paraíso, que con el sudor de su rostro ganase su sustento. En el Evangelio también reprehendió Cristo a los que se estaban en la plaza todo el día ociosos. Decía también, en confirmación de esta doctrina, que era contra la ley natural la ociosidad, porque los que no tienen hacienda con que se sustenten, no tienen derecho a sustentarse con la hacienda de los otros, si no es que con algún oficio o artificio les sirvan, y que por esto Dios había ordenado que hubiese pobres y hubiese ricos, para que los ricos fuesen como el alma que gobierna al cuerpo, y los pobres como el cuerpo que sirve al alma, porque a ellos les pertenece cultivar la tierra y ejercitar otras artes necesarias, sin las cuales no puede vivir el hombre. Decía también que la naturaleza ninguna cosa hizo sin fin, y ansí que los que viven ociosos, viven contra las leyes de la naturaleza, y por esto dijeron de ellos Séneca y Cicerón que son como si no fueran, por lo cual hubo un filósofo que los llamó mar muerto.

Esto supuesto como cierto, y alabando el buen celo que tenían los que para desterrar los pobres fingidos y vagamundos intentaban este nuevo gobierno, pasó luego a tratar el otro punto, que era el que no aprobaba. Y acerca de él dijo que los que verdaderamente eran pobres, podían pedir limosna en cualquiera parte del reino y no solamente en su patria, obispado y territorio, y que ninguno los podía echar de cualquiera lugar donde ellos quisiesen pedir. Este su dictamen en favor y defensa de los pobres propuso al Rey con tan grande resolución, que le dijo que aunque el César y el Consejo hubiesen promulgado ley en contrario, debieran mudarla, porque no se hace injuria a leyes en mudarlas cuando conviene. Díjole también que advirtiese que las peticiones que en Cortes había[n] hecho al César acerca del gobierno de los pobres, era una novedad tan sin razón, que ningunas gentes hasta entonces lo habían intentado. Y esto supuesto, va dando razones con que confirma su dictamen en favor de los pobres.

La primera razón es porque ningún hombre, si no es que sea enemigo de la república, puede ser expelido de cualquier lugar donde él quisiere vivir, por ser derecho natural y de las gentes que cada uno libremente viva donde quisiere, y que aunque es verdad que el echar al extranjero del lugar que no es suyo y enviarle a su propria patria no es rigurosamente destierro, con todo eso es pena, siendo contra su voluntad, y en ello se va contra el derecho natural y de las gentes.

La segunda razón que puso en favor de los pobres es que ningún príncipe en todo el mundo tiene autoridad para obligar a los pobres a que no salgan de sus casas a buscar su sustento pidiendo limosna de puerta en puerta, si no es que obliguen a los ciudadanos con ley rigurosa a que no sólo de misericordia y piedad sino de justicia les den de comer y de vestir y todo lo necesario para la vida humana, porque de otra suerte los pobres perecerían. Y por otra parte obligar a los ciudadanos a que de justicia sustenten a los pobres, no parece justo, y por lo menos es una ley muy rigurosa y que hasta ahora ningún príncipe ni república la ha puesto.

La tercera razón era porque del mesmo modo que dentro de una ciudad hay unos hombres ricos y otros pobres, y en el mesmo obispado unos lugares más ricos que otros, así en todo el reino hay unos obispados más ricos que otros, unas provincias más abundantes y otras menos, o por ser la tierra más fértil, o por ser la gente más inteligente en los tratos y negocios. Luego del mesmo modo que dentro de una ciudad es razón que los ciudadanos ricos socorran a los pobres, también lo será que en todo el reino el obispado o provincia más rica ayude y socorra al que no lo es tanto. Y la razón dicta que donde hay más que den limosnas, se sustenten más pobres que donde hay menos, y así les será lícito a los pobres, sin que nadie se lo pueda prohibir, ir a buscar las limosnas a las tierras más ricas, y no hay razón para que se les niegue a los hombres el desahogo que tienen las hormigas, los gusanitos y otros animales, los cuales van a buscar su sustento a donde conocen hay más abundancia, sin que nadie se lo pueda impedir. Fuera de esto no solamente unas provincias son más ricas que otras y más abundante en los bienes de fortuna, sino que según las diferencias de las tierras son también los hombres en una tierra más piadosos y liberales que en otra, y en algunas tan avarientos, tenaces y crueles, que apenas se halla quién dé una limosna a un pobre. Luego suponiéndose, como se supone, que los príncipes no pueden obligar a los ciudadanos a dar limosnas con ley rigurosa y por justicia, lícito les será a los pobres de una tierra donde se hallan con más dificultad las limosnas, irlas a buscar a otra donde tienen noticia que hay más piedad y liberalidad.

Otra razón dió en favor de los pobres, sacada de la ley natural de la hospitalidad, la cual en todas las naciones del mundo ha sido estimada y venerada con tan religiosa observancia, que aun los gentiles no la despreciaron, pues la llamó Platón la tercera parte de la amistad, y Teofrasto la ensalzó con elogios y alabanzas casi divinas, y a Júpiter, a quien tenía la gentilidad por el mayor de todos sus dioses, le llamaban con nombre que significaba esta benignidad, y le tenían por rigurosísimo juez contra los que violaban el derecho de hospitalidad. Así estimó la gentilidad esta virtud, que los santos ya se sabe lo que la han estimado. Abrahán y Lot recibieron en su casa a los ángeles, ejercitándose en esta virtud. Luego todos los cristianos la deben estimar tanto que tengan a gran dicha tener ocasiones de ejercitarla, las cuales en gran parte se quitan no permitiendo que los pobres de una provincia pasen a otras provincias a pedir limosna, porque la hospitalidad más propriamente se ejercita con los extranjeros.

Y al fin lo confirma todo con que la sagrada Escritura, tratando de la piedad y misericordia, no puso diferencia entre los extranjeros y naturales, antes a todos igualmente les mandó socorrer, y en particular en el capítulo XXIII del Éxodo encomienda la piedad con los peregrinos diciendo: No seáis molestos al peregrino, pues fuisteis vosotros peregrinos en la tierra de Egipto. Y en el capítulo XXIII del Levítico les manda que cuando segaren dejen de industria algunas espigas para que las cojan los pobres y los peregrinos.

De todo lo cual infería que aunque es verdad que es lícito desterrar a los vagamundos, no es lícito negar la limosna a los extranjeros.

Y no se contentó con probar en favor de los pobres lo que queda dicho, sino que también quiso responder a los argumentos contrarios, diciendo que lo que alegaban los contrarios de los pobres en su favor, que era que en Flandes en un lugar se habían hecho algunas constituciones semejantes, las cuales habían firmado doctores y maestros de la Universidad de París, respondió que aquella ciudad de Flandes solamente había ordenado que no se diese entrada a todos, y que los parisienses era increíble que hubiesen firmado tal decreto, porque solamente pudieron aprobar y firmar que no tenía obligación la ciudad a proveer a todos los extranjeros de lo necesario. Alegaban también en su favor, para probar que era lícito mandar a los pobres que no pudiesen pedir limosna sino en su propria patria, un decreto del segundo Concilio Turonense, que se celebró siendo pontífice Pelagio I, donde se manda que cada ciudad sustente sus pobres de suerte que no tengan necesidad de fatigarse yendo a buscar las limosnas a otras ciudades. Al cual decreto respondió que antes favorecía a los pobres y no a sus contrarios, porque en aquel decreto no se prohibe a lós pobres que puedan ir a otras ciudades a buscar las limosnas, sino antes en favor de los pobres se amonesta a los ciudadanos que no les den ocasión a irse a otra parte a buscar las limosnas, no ayudándoles con el socorro necesario para su sustento. Decían también los contrarios de los pobres que si se daba lugar a que se fuesen de una parte a otra a pedir limosna, muchos que en su patria tenían con qué vivir, yendo a otra donde no eran conocidos se fingirían pobres y pedirían limosna como los que verdaderamente lo eran. A lo cual respondió que de tal suerte se habían de castigar los malos, que no se afligiesen los buenos.

Acerca de los peregrinos que iban a Santiago, dijo que no se les podía limitar el modo de caminar en su peregrinación, ni mandarles que no se apartasen del camino derecho, porque era dar escándalo en otros reinos tratar de esa manera a los que vienen de otras regiones a visitar por devoción los lugares santos que hay en España, y que antes se les debía tratar con más benignidad que a los españoles, y que lo demás era violar el derecho de las gentes.

Propúsole también al Rey, para acabar de explicarlo todo, el fin que se había de tener en el gobierno de las limosnas de los pobres, diciendo que no era bastante fin para poner las leyes que se ponían, el descargar a la república de la pesada carga de las limosnas, ni por esto solo convenía criar tantos ministros como se criaban, porque hay algunos hombres en la república que por contratos ilícitos con fraudes y engaños roban mucha más hacienda a la república que la que se da a los pobres vagamundos y fingidos, y con todo eso contra ellos no se ponen tantas leyes, ni se crían tantos ministros como se crían para librar a la república de la carga de las limosnas que añaden los pobres vagamundos y fingidos. Añadía a esta razón otra muy elegante, con que probaba co[mo] no se debía tener por fin aliviar a la república de la carga de las limosnas, porque si se desterraran los pobres vagamundos y fingidos, y la limosna que a ellos se les había de dar, no se daba a los pobres verdaderos, venía a ceder esta providencia en conocido detrimento y daño de la república, porque todo el número de limosnas que dan los ciudadanos, cuando dan limosna a los pobres verdaderos y a los vagamundos y fingidos, aun no llega a igualar a las limosnas que de buena razón debían hacer los ciudadanos. Luego si se tiene por fin en este gobierno que las limosnas sean menos, claramente viene a ser contra la república. También decía que no era bastante fin el corregir la

vida de los pobres, porque verdaderamente si ellos pudieran, mucho más hallaran que corregir en los ricos. Y así decía que si se hubiera de ejecutar el gobierno que contra los pobres se intentaba, solamente podía ser bueno teniendo por fin el socorrer a los verdaderos pobres con más abundancia.

A lo que se decía de que ningún pobre pudiese pedir limosna sin que primero constase legítimamente de su necesidad, y sin que primero se le hiciese información de su vida y costumbres, y que hubiese especiales ministros y jueces para ejecutar todas estas cosas, decía lo primero que bastaban los jueces que presiden a todos los demás géneros de gentes, para gobernar a los pobres, corregir y castigar sus desórdenes, y desterrar a los vagamundos, que muy bien podían los corregidores de las ciudades juntar a todos los pobres una vez cada semana o cada mes, y si hallasen algunos fuertes que pudiesen ganar su comida, les desterrasen o castigasen con otra cualquier pena, y que con eso no era necesario andar poniendo jueces contra los pobres, porque instituir y criar más ministros contra los pobres que contra los ricos más parece que nace de odio contra los pobres, que de misericordia y deseo de que se socorra mejor a los verdaderos pobres.

Otras muchas cosas puso el P. Maestro en su tratado en favor de los pobres, diciendo que muy bien podía uno ser pobre y no estar enfermo, porque basta que esté viejo o débil, y que para juzgar si uno es pobre o no es pobre, no es menester más que verle la cara. Citaba para esto una ley que habla de los mendigos robustos y sanos, la cual dice que si son hombres que en la cara claramente se les conoce que están sanos, les apliquen al trabajo. De donde infiere el P. Maestro que ni era necesario, ni se debía pedir más examen que el que se hace con sólo verles a la cara. La vida y costumbres de los pobres decía que era muy bueno examinarla, o por lo menos que era muy bueno desear que todos fuesen muy buenos, pero que los santos Padres que nos habían dejado los documentos de la limosna, que es lo mesmo que misericordia, nunca habían enseñado que hubiese de andar acompañada con tanta justicia. Traía para esto muchos testimonios de Santos Padres, y al fin concluía con decir que no es oficio de la misericordia distinguir entre buenos y malos, sino hacer bien a todos, imitando a Dios que hace que salga el sol para beneficio de los buenos y los malos, y llueve beneficios sobre los justos y los pecadores. De este modo defendió a los pobres con ánimo de hacerles la limosna que pueden hacer los religiosos, y lo que deben hacer todos los que tienen habilidad y autoridad y mano con los príncipes, que es hablar por los pobres, volver por ellos y defenderlos. Con que mereció muy bien ser tenido para siempre por padre de pobres.

CAPÍTULO XXIX (bis).

De los libros que escribió el P. M. Fr. Domingo de Soto, la grande autoridad que tuvo en la Universidad de Salamanca, y su dichosa muerte.

Escribió muchos libros el P. Maestro, dejando para todos después de su muerte el que viviendo había sido maestro de todos, para que durase el magisterio más que duró la vida. Escribió diez libros *de Justitia* llenos de erudición común a todos, pues da luz en ellos a los teólogos y a los juristas.

Escribió sobre las *Súmulas* de Pedro Hispano con tanto ingenio, erudición y sutileza, que en puntos de dialéctica el que tiene este libro, no tiene otra cosa que desear más de capacidad para entenderlo. También comentó la *Lógica* de Porfirio y la *Filosofía* de Aristóteles y el *Cuarto Libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo, sobre que escribió dos tomos muy grandes llenos de erudición cristiana, teulugía sólida y verdadera, sacándola toda de Santo Tomás. Y aplicóse a escribir sobre el *Cuarto Libro* más que sobre alguno de los otros por ser la doctrina de este libro más útil para la dirección de las conciencias y más a propósito para alumbrar a los que buscan el camino para el cielo con más seguridad.

Fuera de esto escribió tres libros que dedicó a los Padres del Concilio de Trento, que se intituló: *De Naturaleza* y *Gracia,* y otras obras, aunque de menos volumen, no de menos sustancia. Escribió la *Deliberación en la causa de los pobres*, de que se hizo mención en el capítulo antecedente. Otro tratado *Del Juramento,* otro *de Cuándo se ha de guardar y callar el secreto y cuándo se puede descubrir y revelar.* Escribió también *sobre la carta que escribió S. Pablo a los Romanos,* y la *Apología* contra Ambrosio Caterino. Estas fueron las obras que imprimió (1). Otras muchas cosas escribió, mas ni las imprimió, ni quiso que se imprimiesen en su nombre, por no estar tan acabadas como convenía. Y ansí al fin del segundo tomo sobre el cuarto libro de las *Sentencias,* después de haber hecho memoria de las obras que había impreso y tenía limadas para darlas a la imprenta, dice así: «Otras muchas cosas manuscriptas andan por ahí divulgadas en mi nombre, las cuales mis oyentes recogían en sus cartapacios cuando yo dictaba. Y también he escrito unos *Comentarios sobre S. Mateo,* que estaban ya en buen estado, mas porque a ninguna de estas obras he puesto la última mano, ni las tengo limadas ni corregidas, por si acaso alguno después que Dios me lleve, quisiere imprimirlas en mi nombre, protesto que no son mías. También por cuanto un libro pequeño que saqué a luz en mi nombre de los rudimentos o primeros principios de la *Doctrina Cristiana* en lengua vulgar y con muy sencillo estilo, unos herejes falsarios imprimiéndole en mi nombre en Santiago de Galicia me levantaron un falso testimonio, poniendo allí como sentencia mía y en mi nombre que la gloriosa y siempre Virgen María no había de ser invocada como patrona y abogada nuestra, siendo así que según la fe católica enseñaba yo allí lo contrario, por si acaso este libro que imprimieron los herejes en mi nombre, viniere a parar en manos de alguno, quiero que sepan que aquella blasfemia no es mía, sino que me la impusieron los herejes, manchando mi libro, y el impresor que esto [hizo], por esta y otra falsedad murió ahorcado». Estas declaraciones y protestas hizo el P. M. Fr. Domingo de Soto al fin del *Comento del Cuarto Libro de las Sentencias,* porque ya el corazón le decía como anunciando y profetizándole la muerte, que aquél había de ser el último de sus trabajos, como él mesmo dice, y ansí quiso, como haciendo testamento de sus obras, declarar su última voluntad. Estas fueron las obras en que explicó este maestro su gran sabiduría, y con ellas adquirió tanto crédito, y mereció tanta autoridad, especialmente en la Universidad de Salamanca, que él mesmo conocía que no merecía aquella autoridad hombre alguno, porque en el capítulo segundo de la *Deliberación en la causa de los pobres*, hablando con la sencillez que debe hablar cualquiera católico y cristiano, dice así: «No

---

(1) Compuso también el oficio que de su santo patriarca canta en su día y octava la Religión de S. Jerónimo. *Biblioth. Script. Ord. Præd.* ex Colmenario, *Hist. de Viris Illustr. Nota marginal.*

soy yo hombre de tanta autoridad como aquella que daban los pitagóricos a su Pitágoras, que no querían otro testimonio de lo que les decía, más de que su maestro lo decía, y esto les bastaba para tenerlo por cierto y creerlo». Esto sentía el P. Maestro de sí. Mas era tan diferente el concepto que los otros tenían de él, que casi le dieron la mesma autoridad que a Pitágoras, pues estando vivo y presente, en las Escuelas se arguía con su autoridad como se hace ahora con la de S. Agustín y Santo Tomás, porque el que quería probar alguna cosa, decía: Ansí lo dice el Maestro, teniéndole y venerándole la Universidad toda por el maestro por antonomasia o por excelencia. Y hacía tanta fuerza este testimonio, que dicen que en poniéndolo levantaba el que presidía la tabla, y no respondía, dando a entender en esto que no tenía el argumento solución. Todo esto lo dice el P. M. Fr. Gonzalo de Arriaga en el primer tomo de la *Vida de Santo Tomás,* libro segundo, capítulo V, y afirma que se le oyó referir algunas veces al Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Tapia, de quien tratará más adelante esta historia. De este concepto que del P. Maestro se tenía, nació el proverbio comúnmente recibido en España, *el que sabe a Soto, lo sabe todo,* cuya inteligencia sencilla, y a mi juicio verdadera, es que sabe todo lo que ha menester cada uno en su estado. Y que esto sea verdad, puede probarse discurriendo por todos los estados. Si hubiera un catredático que supiese todo lo que escribió Soto, sin duda que le bastara para su ministerio. Si hubiera un confesor que supiera todo lo que escribió Soto, cualquiera caso por dificultoso que fuera supiera resolver. Si hubiera un obispo que supiera todo lo que escribió Soto, bastante ciencia tuviera para ser obispo. Si hubiera un rey que supiera todo lo que escribió Soto, con eso solo pudiera gobernar bien su reino, y cualquiera otro pudiera gobernar su conciencia y las conciencias de los otros, y supiera salvarse, que es lo que todos hemos menester. Parece que este hombre tan grande, tan sabio y tan útil, debiera vivir para siempre, pues nunca estuviera ocioso ni de más en el mundo. Mas quitónosle la muerte, que lo acaba todo, y quiso Dios llevarle consigo para darle el premio de lo mucho que había trabajado. Fué su muerte muy dichosa, y es cosa muy creíble que sería sueño y tránsito a mejor vida. De la cual sólo diré aquí lo que dice el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia.* «En los ejercicios de los estudios se llegó el término de su vida, aunque no era muy viejo. Cayó enfermo y aunque tuvo alguna mejoría, volvió a recaer con mayor peligro, y en este tiempo se dispuso como hombre tan católico y de tanta prudencia y sabiduría. Recibió todos los sacramentos con grande fe, devoción y fervor, y especialmente el de la Eucaristía, porque al preguntarle si creía que aquel era el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, se esforzó tanto que parecía que quería levantarse, y dijo: Créolo firmísimamente. Después pidió él mesmo el sacramento de la Extremaunción, y habiéndole recibido, sin agonía y sin turbación alguna dió el alma a su criador a 13 de Octubre el año de 1560».

Hízosele un entierro muy solemne, concurriendo a él todas las Religiones, todos los estudiantes y doctores y maestros de la Universidad, y el obispo de Ciudad Rodrigo, que entonces se hallaba en Salamanca enviado por reformador del Estudio. Y ansí acabó su gloriosa carrera el gran M. Fr. Domingo de Soto, y se fué a gozar, como piadosamente se puede creer, el premio de lo mucho que por la Iglesia católica había trabajado. Ya se dijo al principio que el P. M. Fr. Domingo de Soto había tomado el hábito y profesado en el Convento de S. Pablo de Burgos, mas algunos han dicho que después se prohijó en esta casa, y aunque no he visto papeles por donde esto conste, algún género de tradición [ha] habido de esto siempre en este Convento. Y esta voz no ha andado solamente entre la gente moza, que parece que podía dejarse

llevar con poco fundamento, porque un Padre muy grave del Convento depone haber visto disputar con muchas veras sobre esta materia al P. M. Fr. Félix de Guzmán, catedrático de vísperas que fué de esta casa y murió obispo de Origüela, con un hijo de S. Pablo de Burgos. Fuera de esto hay algunas conjeturas que hacen esto en algún modo probable. La primera es que el Padre M. Fr. Domingo de Soto, después que entró en el Convento de S. Esteban y comenzó a vivir en él, nunca trató de volverse al Convento de S. Pablo de Burgos; y esto no era solamente por estar ocupado en la cátedra, porque cuando vino del Concilio sin tener cátedra que leer ni ocupación alguna en este Convento, determinándose a dejar el lado del Emperador y el oficio de confesor suyo, le pidió licencia para venirse al Convento de S. Esteban a vivir, mirándole como cosa propria suya. Y sin duda que ésta era ocasión de irse al Convento de S. Pablo de Burgos, si aun le mirara como cosa propria, pues no tenía cosa que hacer en Salamanca más que recogerse a estudiar en su celda. Otra conjetura hay para probar esto mesmo, en virtud de la cual aunque los papeles callan, las piedras dan voces, y es lo mucho que gastó en el Convento de S. Esteban aumentándole en nuevos y suntuosos edificios, pues fabricó la puente que está a la puerta de la iglesia, acomodándola con fábrica de tanto artificio que ella venció la grande dificultad que antes había para llegar a la iglesia y Convento. Y esto todo lo fabricó a su costa, sin reparo y escrúpulo alguno, lo cual pareciera poca piedad y contra el Convento de S. Pablo de Burgos, si aun se considerara el P. Maestro hijo de aquella casa. Esto se ha dicho porque parece es cosa muy probable, mas para lo que esta historia pretende hace muy poco al caso, pues aunque el P. M. Fr. Domingo de Soto en cuanto religioso dominico sea hijo del Convento S. Pablo de Burgos, en cuanto al lustre sin duda es hijo de S. Esteban, como todos los demás catedráticos, que han recibido toda su grandeza y lustre de la del Convento.

CAPITULO XXX

Del P. M. Fr. Pedro de Sotomayor, nono catedrático de prima en el Convento de S. Esteban.



L P. M. Fr. Domingo de Soto sucedió inmediatamente en la cátedra de prima el P. M. Fr. Pedro de Sotomayor, sujeto en todo grande, pues lo fué mucho en nobleza, letras y virtudes. En cuanto a su patria y sangre, fué natural de la ciudad de Córdoba, hijo de D. Alonso Carrillo de la Vega y de Doña Luisa Martínez Godoy su mujer, y nieto de D. Herrán Carrillo de Guzmán, hijo segundo de los señores de Pinto y Caracena, que ahora son marqueses, casa muy conocida en el reino de Toledo. Tomó el hábito muy niño en el Convento de S. Pablo de Córdoba, y dende el noviciado dió muestras de lo que después había de ser, aventajándose a todos los demás en la grande habilidad y viveza de ingenio. En entrando en los estudios, como a sus grandes prendas juntó mucho cuidado, en bre[ve] tiempo pareció mayor que todos, con que considerando sus grandes prendas y lucimiento le enviaron al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde aprovechó tan igualmente en virtud y letras, que cautivó las voluntades de todos los Padres de aquel insigne Co-

legio. El que se le aficionó con más cariño fué el P. M. Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda, que después murió arzobispo de Toledo, el cual como allí había conocido las grandes prendas de este sujeto, siendo provincial de la Provincia de España, le mandó venir al Convento de S. Esteban, esperando que si se ofreciesen oposiciones de cátedras, serviría con gran crédito al Convento y a toda la Religión. Y no se engañó en este juicio, porque en todas las ocasiones que se ofrecieron, sucedió como lo había pensado. Había ya el P. Maestro, cuando vino al Convento de S. Esteban, leído artes y teología en el Colegio de S. Gregorio, con que en todo venía ya hombre hecho.

Opúsose a la cátedra de vísperas, y llevóla con muy grande aplauso y crédito, y con igual reputación la leyó muchos años. Eran sus papeles muy eruditos, porque trataba en ellos disputas muy dificultosas y graves, adornándolas con mucha elocuencia, porque era grandísimo retórico, cosa que no hacía poco al caso para la estimación y crédito de su persona. Leyó esta cátedra algunos años con grande utilidad de la Escuela, y llegó a tener tanta estimación en la Universidad, que vacando la cátedra de prima por muerte del P. M. Fr. Domingo de Soto, se la dió la Universidad por Claustro, porque aunque es verdad que había entonces hombres doctísimos en la facultad de teulugía, era tan grande el crédito que había adquirido, que todos juzgaron era cosa muy justificada que se le diese así. Y en fin nadie se atrevió a oponerse, viendo las conocidas ventajas que a todos hacía. Leyó la cátedra de prima algunos años, descubriendo cada día más, para grandes beneficios del mundo, los tesoros de sabiduría que encerraba su ingenio, junto con su mucha elocuencia. Fué grande el aprovechamiento de los oyentes, y sacó doctísimos discípulos que repartidos por toda España honraron mucho la Religión de Santo Domingo. Fuera de la mucha erudición de este P. Maestro y su grande magisterio, en substancia y en modo se hallaban en él otras cosas que le hacían en grande manera amable. Era grandísima su sinceridad, su condición angélica y su trato de mucha llaneza para con todos. Era devotísimo, y trató siempre el negocio de su salvación con gran cuidado. Deseó mucho, para mayor quietud de su conciencia y para gustar con mayor suavidad de las cosas del cielo, acabar con las Escuelas, en que había ocupado la mayor parte su vida, y así quería gastar lo que le quedaba en la lección de la sagrada Escritura y santos Padres y contemplación de los sagrados misterios que en este ejercicio descubren a cada paso los santos y doctos. Así se lo dijo en Córdoba a algunos Padres de aquella casa yendo una vez a visitar su casa, patria y amigos, diciendo que lo que más deseaba en esta vida era jubilar en la cátedra de Salamanca, y irse a aquel Convento de Córdoba, donde retirado de su celda no tratase más que de su salvación, porque estaba ya muy cansado de argumentos y cuestiones escolásticas.

Esto quería el religiosísimo P. Maestro, retirarse a descansar en su celda. Pero mejor lo hizo Dios, pues le cumplió sus deseos por otro camino, dándole más seguro descanso en el cielo que él pudiera buscar y hallar en la tierra. Cumplióle Dios sus buenos deseos, mas no como él lo tenía pensado, que Dios hace la voluntad de sus amigos dándoles aun más de lo que ellos piden, y gobernando sus pretensiones mejor que ellos pueden y saben gobernarlas. Volvió a Salamanca, y dentro de pocos días le dió la última enfermedad, y recibidos todos los Sacramentos murió santamente, y le llevó nuestro Señor a ver y gozar con más claridad lo que él deseaba contemplar con devoción y fe en la lección de los Santos Padres y sagrada Escriptura. Murió a 21 de Octubre, año de 1564, con grande dolor y sentimiento no solamente de la Universidad de Salamanca, que quedaba como sin luz [con la muerte] de tal Maes-

tro, sino de toda España, donde ya por su grande erudición era conocido. Mas quien sintió con más dolor la desgracia, fué la ciudad de Córdoba y el Convento que allí la Orden tiene, por haber perdido un hijo que tanto la honraba con su nobleza, virtud y sabiduría.

CAPÍTULO XXXI

Del P. M. Fr. Mancio de Corpus Christi, décimo catedrático de prima en el Convento de S. Esteban.

EL P. M. Fr. Mancio de Corpus Christi hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca el año de 1524, a 11 de Junio, donde se dice que fué de Becerril de Campos. Dióle la profesión el santo M. Fr. Juan Hurtado. Fué hombre de singularísimas prendas, con que adquirió grande honra y crédito a toda la Religión de Santo Domingo. Luego que profesó, comenzó a dar en el ejercicio de los estudios tan grandes muestras de ra[ra] habilidad y ingenio que siendo muchacho y de muy poca edad, viniendo a España el Rmo. Fr. Juan de Fenario, general de la Orden, hombre doctísimo y de muy grande experiencia, se pagó de las prendas del muchacho, que le llevó consigo a París por cosa muy rara y extraordinaria, como quien lleva a enseñar a un mónstruo, para que viese Francia los ingenios que España producía. Y yendo el español a París con estas circunstancias, bien la ha menester que hiciese grandes maravillas en materia de ingenio, aunque no fuera más de por el crédito de quien le llevaba a aquella Universidad por cosa peregrina. No le sucedió mal al General, porque el mozo verdaderamente le sacó con bizarría del empeño. Hizo sus actos con tanto lucimiento que pareció a todos lo que al General había parecido, y estimaron los parisienses tanto su grande ingenio que dijeron no excedía a las obras la fama. No le hubiera sido dificultoso el quedarse en París bien ocupado, porque a semejantes sujetos sus proprias prendas amparan, y todos los sabios les favorecen. Mas el cariño de su patria nos le volvió acá presto para enseñanza de nuestra España, y como él no había ido a otra cosa que a ver y a ser visto, concluído este negocio, se volvió a su pátria para dar en ella el fruto que sus soberanas prendas prometían. Luego que volvió de París, le ocupó la Religión en leer teulugía en algunos conventos de España. Algunos dicen que tuvo propósitos de ir a las Indias a predicar el santo Evangelio a los gentiles, para lo cual se fué con otros religiosos del Convento de S. Esteban que iban con la mesma determinación. Mas en llegando a Sevilla, viendo los Padres de aquella provincia de Andalucía la excelencia de su admirable ingenio, le rogaron que se quedase allí y se opusiese a una colegiatura del Colegio de Santo Tomás de aquella ciudad, que estaba vaca entonces. Hízolo así, y fueron tan excesivas las ventajas que a todos los otros opositores hizo, que se la dieron, y estuvo allí algún tiempo. De allí pasó a la Universidad de Alcalá, donde se opuso a la cátedra principal de Santo Tomás, la cual llevó con grande aplauso, y la tuvo muchos años con el mesmo, adquiriendo cada día mayor fama, y con grande utilidad de aquella Escuela.

Estando allí sucedió la muerte del P. M. Fr. Pedro de Sotomayor, y le mandó la Religión que viniese a oponerse a la cátedra de prima [de Salaman-

ca], porque era ya tanta su autoridad, tanto el crédito que en toda España había adquirido con sus prendas y letras, que só[lo] oir el nombre de Mancio bastaba para asegurar el buen suceso y poner miedo a todos los demás de tal suerte que nadie se atreviese a oponerse donde concurría Fr. Mancio de Corpus Christi. Un mes solamente estuvo vaca la cátedra en esta ocasión, porque el P. M. Fr. Pedro de Sotomayor había muerto a 21 de Octubre, día de las Once mil Vírgines, y el P. M. Fr. Mancio de Corpus Christi entró en la cátedra a 22 de Noviembre, día de la gloriosísima virgen Santa Cecilia. Diéronsela por Claustro, porque no hubo hombre que se atreviese a oponer con él, aunque los había entonces muy grandes. Leyóla once años con gran lucimiento y utilidad de los dicípulos, que juntos con catorce que había leído la cátedra de prima de Alcalá, vino a ser catedrático de prima veinticinco años. Hacía mucho al caso sobre sus extraordinarias prendas para ser aplaudido de toda la Escuela su natural condición, porque era sobremanera apacible, muy alegre y tratable. Y esto era sin detrimento de su autoridad, porque aunque le amaban todos, también le veneraban. En cuanto al magisterio, destreza y facilidad en explicar los puntos más dificultosos de la teulugía, fué muy singular en su tiempo. Y en lo que se excedía a sí mesmo era en explicar la letra de Santo Tomás y Cayetano. Y era tal su facilidad generalmente que aunque la teulugía escolástica tiene hartas cosas muy dificultosas, en su boca ninguna lo era. Juntó con estas prendas gran celo y mucha puntualidad en asistir a los ejercicios escolásticos, y era de tal suerte que predicando como predicaba muchas veces con grande aplauso y séquito, porque era insigne predicador y muy celebrado, en un mesmo día leía y predicaba, sin que impidiese la una ocupación a la otra. Y esto no era solamente una vez o otra, sino muchas, porque predicaba cuaresmas enteras. Y esto en un hombre que tenía ya casi setenta años cuando esto hacía, arguye mucho celo y gran deseo de aprovechar en todo y a todos, perfección que no es fácil que se halle sino en quien tiene muy sólidas y muy fundadas en perfecta caridad las virtudes.

A tan singulares prendas para cátreda y púlpito como se hallaban en este P. Maestro, era forzoso que se siguiese grande crédito y estimación de su persona no sólo en la Universidad, donde todos le miraban como a su maestro, sino en todo el reino, donde era de todos, especialmente de los reyes y príncipes, estimado y venerado como un oráculo, y así gustaban de que todos los negocios graves se comunicasen y consultasen con él. Tenía otras consultas de personas particulares, y a todo acudía con grande puntualidad, especialmente al consuelo de los pobres, porque los quería mucho, buen argumento de que tenía bien radicada en su corazón la caridad cristiana y la humildad y pobreza evangélica. Otra cosa se dice de este P. Maestro, que no es menor argumento de su gran caridad, y es que siendo él de su natural muy alegre, muy entretenido y decidor, jamás habló ni permitió que se hablase en su presencia cosa contra nadie, ni que pareciese que picaba algo en murmuración: virtud digna de aquellos grandes Padres del yermo Arsenio, Hilarión, Antonio y otros anacoretas, porque tiene esta virtud tantos quilates que arguye en el sujeto en quien se halla, muy grande perfección, especialmente si la ejercita con mucha continuación o por toda la vida, como se entiende la ejercitó este P. Maestro. Y sin duda es más fácil no hablar que hablar con tal templanza y modestia que nunca se peque en hablar. Y por eso el apóstol Santiago dijo que el que no ofende con las palabras, es varón perfecto. Debíalo de ser sin duda este P. Maestro, pues de tal suerte supo templar su alegría y gobernar la afabilidad que tenía con todos, que a nadie ofendiese con las palabras. Supo dar lo que se debe a la virtud de la eutrapelia, que es una virtud

muy discreta y inclina a usar del juego y entretenimiento con la templanza y moderación que se debe, gobernando al hombre de tal suerte que tenga alegría sin relajación, entretenimiento sin disolución, divertimiento sin ofensa, chanza sin delito. No es esta perfección ordinaria, ni puede hallarse en muchos, pero concedióselo Dios a este P. Maestro porque todas las cosas que hacía de entretenimiento, en él nacían de sencillez y humildad. Esto sintieron los que le conocieron y trataron, especialmente el gran M. Fr. Domingo Báñez, que hablando del M. Mancio dijo: Era un varón faceto y humilde, dando a entender que si tal vez hacía alguna cosa que a los soberbios y hinchados por su altivez pudiera parecer vulgaridad, en el virtuoso Maestro nacía de humildad. Coronó todas estas virtudes la que ha coronado a todos los amigos de Dios, que fué una devoción entrañable y afectuosísima reverencia que tuvo siempre este gran Maestro con Nuestra Señora. Con esta devoción se crió, en ésta perseveró y vivió siempre, conservándola hasta los últimos alientos de la vida y dejándola solamente con la muerte, que no pudo dejar de ser muy dichosa, habiendo precedido una vida tan concertada y acompañada siempre con tan santa devoción. Al fin murió como devoto de Nuestra Señora en el día de su Visitación, a 9 de Julio de 1576. Dejó muchos escritos muy doctos, que han salido después a luz, aunque no en su nombre.

CAPÍTULO XXXII

Del P. M. Fr. Bartolomé de Medina, undécimo catedrático de prima en el Convento de S. Esteban.



L P. M. Fr. Mancio de Corpus Christi sucedió inmediatamente en la cátreda de prima el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, de quien se puede decir con verdad que en su siglo obró como varón apostólico. Nació en la villa de Medina de Rioseco, de donde debió de tomar el apellido, como lo hemos visto en otros varones insignes, y éste lo fué tanto que para honrar a su patria pudo tomar su nombre. Llamóse su padre Andrés del Lillo y su madre Ana de Santillana. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde también hizo profesión a 26 de Noviembre del año de 1546. Salió uno de los mayores sujetos que han ilustrado con su religión y estudios esta casa (1). Fué de acérrimo ingenio y de prendas muy superiores, y en lo que tuvo singularísimo lucimiento fué en las oposiciones de las cátredas. Era perpetuo estudiante y en la disputa acérrimo y vehemente, y dondequiera que estuvo, tuvo en ella muy felices sucesos. Después de haber leído artes en el Convento de S. Esteban, fué al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde estuvo algunos años sin más ocupación que digerir y repasar lo estudiado, haciéndose más capaz para mayores puestos.

De allí le enviaron a leer teulugía al Convento de Santa María de Trianos, donde adquirió tanto crédito de erudición y ingenio que dentro de pocos años era el teólogo más celebrado que había en la Provincia, con que movidos los prelados le enviaron al Convento de S. Esteban a leer una lección que se leía entonces dentro del Convento, y la llamaban lección de vísperas. Ape-

(1) Fué colegial de Alcalá. *Nota marginal.*

nas comenzó a leer esta lección, cuando se comenzó a despoblar la Universidad y quedarse desierta, viniéndose todos los estudiantes al Convento y dejando a los catredáticos de la Universidad, siendo así que los tenían ya conocidos por hombres muy grandes: tal fué el crédito con que comenzó a leer, muy fundado en sus raras y extraordinarias prendas, erudición y ingenio, facilidad y claridad de estilo. Unos a otros se iban llamando los estudiantes, y unos tras otros se iban viniendo a S. Esteban, arrastrados del maravilloso estilo del que de nuevo había venido a leer a Salamanca. El que tenía en la Universidad cátreda a aquella hora, dióse por muy agraviado y sentido de que le quitasen los estudiantes, y hizo grandes instancias por todos los caminos que pudo para que le volviesen a oir como antes. Mas como los estudiantes eran interesados en asistir al nuevo Maestro, tuvo el negocio tanta dificultad, que hubo de recurrir a la Chancillería de Valladolid para que por justicia obligasen a los estudiantes a que le asistiesen. Débese aquí ponderar que el que tenía la cátreda de vísperas en la Universidad, no solamente era hombre muy docto en la facultad de teulugía, sino que era hombre eminente [en] ella y uno de los mayores sujetos que ha tenido la Escuela, porque según parece, era el M. Fr. Juan de Guevara, a quien después el P. M. Medina llevó la cátreda de prima, como luego diremos. Aunque acudió a la Chancillería, no por eso los estudiantes se quisieron rendir ni dejar al Maestro que conocían que tan bien les estaba, y ansí fué necesario usar de todo rigor y fuerza, mandando la Chancillería al P. M. Medina por tres sentencias que no admitiese a su lección estudiantes seglares, y a los estudiantes que no acudiesen a oirle, so pena de perder sus cursos, que era la mayor pena con que les podían castigar. Con esto los estudiantes se volvieron a la Universidad, y oyeron al catredático que por pleito les quiso obligar a oir su doctrina. Mas el M. Medina, aunque se quedó sin los estudiantes, que no los había menester, porque ellos eran los interesados, y lo conocían así, se quedó con la gloria de haber arrastrado toda la Universidad en competencia de un Maestro tan insigne, cosa que ni antes había tenido ejemplar, ni después ha tenido semejante. Pero sucedióle al Padre M. Medina, premiando Dios sus prendas con este suceso tan singular.

Éstos fueron los primeros lucimientos del M. Medina en la Universidad de Salamanca, y después se fueron continuando con gran crédito suyo, porque luego vacó la cátreda de Durando, y se opuso a ella, y aunque tuvo por opositor a un maestro agustino muy docto, la llevó con grande aplauso y exceso. Luego que entró el M. Medina en esta cátreda, fué cosa de admiración el aplauso que tuvo, porque acudía toda la Escuela a oirle, aunque la cátreda no era de propriedad. Estando en esta cátreda, vacó la cátreda de prima por muerte del P. M. Fr. Mancio, y aunque pudiera dudarse mucho del buen suceso, por tener un opositor tan grande como el M. Guevara y haber tanta distancia y tantas cátredas en medio, de la cátreda de Durando a la cátreda de prima, con todo eso el M. Medina le llevó la cátreda al M. Guevara, porque del mesmo modo que antes los estudiantes se iban a buscarle, ahora la cátreda se quiso ir también tras él, sin haber en esto apelación ni recurso a la Chancillería. Llevó la cátreda el M. Medina, no obstante la antigüedad y gran crédito del M. Guevara y hallarse en la cátreda de vísperas, cosa que no sucediera ahora, porque no se atiende a las prendas, sino a otras circunstancias, que no debieran mirarse para dar los puestos. Mas aquellos tiempos eran de más sinceridad y verdad, y se buscaban para todos los puestos y oficios sin otra atención ni respeto los mejores sujetos. Éstas eran las costumbres de aquel siglo, edad más feliz que la nuestra, y éstas le dieron la cátreda al M. Medina, porque como conocieron el grande exceso que hacía a su opositor,

y ponderaron sus lucidísimos actos, juzgaron todos que era digno de mucho mayor premio, y así la llevó con grande exceso y aplauso.

Leyóla todo el tiempo que le duró la vida, con mucho crédito y utilidad de los dicípulos y despreciando su salud y vida por servir a la Universidad y a la Iglesia. Debíale de parecer que un doctor grande entre cristianos, y especialmente entre religiosos, no sólo ha de serlo en las letras sino también y mucho más en las virtudes, sin las cuales más pareciera filósofo gentil que teólogo religioso y cristiano. Tuvo mucho de esto el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, y por eso llegó a ser tan docto, que no hubiera sido tan sabio como parece, si no hubiera sido tan santo como fué. En todas las virtudes que podía ejercitar en su estado, se ejercitó por toda su vida, y principalmente en la virtud de su fortaleza, y aunque no fué mártir, parece que en esta virtud imitó mucho la que los mártires en sus gloriosos triunfos tuvieron. La mayor excelencia de esta virtud consiste en dar tal firmeza al ánimo, que desprecie constante por el amor de las virtudes la vida, y no tema la muerte por seguir el dictamen de la razón. Era el P. M. Medina de natural muy robusto en el cuerpo, pero fuélo mucho más en el ánimo, pues despreció la vida corporal por servir a la Iglesia. Vencióse en esto, que es la victoria más gloriosa, porque de tal suerte se fatigó y quebrantó con sus continuos estudios y desvelo, que no pudo leer la cátreda de prima más que dos años, aunque la tuvo cuatro. Dióse priesa a vivir y a merecer, haciendo en poco tiempo lo que otros no han podido hacer en mucho, con que de él se verifica lo que dijo el Espíritu Santo del varón justo, creciéndose con su modo, en breve tiempo cumplió en los méritos muchos tiempos y muchas edades. La fortaleza que tuvo en la vida, tuvo y enseñó a tener en la muerte, pues viéndo[se] desahuciado de los médicos y ya del todo sin esperanzas de vida, y considerando por otra parte que sus continuas fatigas y afanes, siendo tan fuerte y robusto como era, le habían reducido a aquellos términos antes de cumplir cincuenta y cuatro años, dicen que llamó al M. Fr. Domingo Báñez, y lleno de celo del bien común, del servicio de Dios y de su Iglesia, con deseo de dejar un legítimo sucesor de su espíritu le dijo de esta suerte: «P. Maestro, yo me muero, y creo que es la voluntad de Dios que V. P. me suceda en esta cátedra. V. P. estudie y trabaje como es razón, y no repare en que le ha de faltar la salud, ni en que se ha de morir en breve tiempo, porque muertes semejantes, tan en servicio de la Orden y de la Iglesia católica, son muy gloriosas». Esto le dijo el M. Medina al M. Báñez, viendo que se le acababa la vida y que la perdía por servir a Dios y a su Iglesia y por el crédito y honra de su Religión, pues fué cierto que murió de estudiar, quebrantado y fatigado con continuos desvelos. Otros dijeron, viendo que un hombre tan robusto, quebrantado con los estudios, se moría tan mozo, que había echado a perder un gran natural. Mas a él le parecía que lo había empleado en una aventajada ganancia, pues con sus desvelos había ganado para sí el cielo, y para su Religión honra y crédito. Palabras fueron las que dijo el M. Medina al M. Báñez dignas de un Padre y Doctor de la Iglesia, y aun de un profeta muy superior que dejaba sucesor, como lo hizo Moisés cuando le dijo a Josué, previendo que había de ser sucesor suyo: «Ten buen ánimo, y vístete de fortaleza». Bien se conoció en las palabras que el M. Medina dijo, que cuando él se fatigaba tanto en los estudios, conocía que se abreviaba la vida, pues le dijo al M. Báñez animándole que no dejase de estudiar como era razón, aunque por eso se hubiese de morir en breve tiempo, porque era una muerte muy gloriosa perder la vida por servir a la Iglesia, porque esto era lo mesmo que decirle que hiciese lo que él había hecho. Al fin él dió su vida por Dios movido del espíritu de Dios, y como en la Iglesia católica mu-

chas santas vírgenes, confesores, monjes y anacoretas movidos por el Espíritu Santo se han abreviado la vida a sí mesmos con exquisitas y extraordinarias penitencias, así este gran Maestro gobernado por el mesmo espíritu se abrevió la vida con exquisitas vigilias y desvelos, que son las proprias penitencias de un doctor de la Iglesia, dejando en esto ejemplo a sus sucesores para que hiciesen lo mesmo, como se lo dijo al P. M. Fr. Domingo Báñez, y en él á todos. En otras muchas virtudes también fué excelente, especialmente en la pobreza evangélica y religiosa, porque no solamente fué muy pobre, sino que siempre se preció de serlo. También fué celosísimo del bien común y hombre de singular sinceridad y verdad, la cual explicó particularmente en los libros que dejó escritos para nuestra doctrina. Murió el P. M. Fr. Bartolomé de Medina a 30 de Diciembre del año de 1580, mas aunque murió, siempre vivirá en la memoria de los hombres, pues la dejó perpetua en sus libros. Dejó escritos y impresos comentarios muy doctos sobre la Primera Parte de la Segunda Parte de Santo Tomás y sobre la Tercera Parte, y aunque tenía ya dispuestos para sacarlos a luz los comentarios sobre las demás partes, como le atajó la muerte, no pudo imprimirlos. Escribió también una *Suma* en romance, muy útil para los confesores. Y aunque en estos libros su erudición y doctrina es grandísima, y será estimada en todo tiempo, lo que más digno de alabanza le hace es el fin santo y sencillo con que escribió estas obras, no con vanidad ni ostentación ambiciosa, sino para utilidad de los fieles y servicio de Dios y de su Iglesia. Por esto no quiso, aunque pudiera, usar de estilo elegante y alto, sino llano y sencillo, como conviene al que intenta sólo explicar verdades. Gobernóse en esto por la doctrina de S. Agustín en el libro IV *de Doctrina Christiana,* donde dice que los buenos ingenios, como tienen un natural muy generoso, no aman tanto las palabras como las verdades. Conforme a esto decía el P. M. Medina que importa muy poco que la llave sea de oro, si no podemos abrir con ella, dando a entender en esto que los que en sus libros afectan mucho la composición de las palabras, no hacen con la fidelidad que debieran el oficio de maestros de los fieles. Fué muy estudioso de diferentes lenguas, muy docto y muy versado en ellas, y con todo eso, por la razón dicha, jamás quiso usar en sus obras de palabras griegas ni hebreas. Siguió a Santo Tomás no solamente en la substancia de la doctrina, sino también en el estilo claro y llano, y ansí tratando de los libros de que se había aprovechado en sus estudios, después de haber dicho que había estudiado con gran cuidado y diligencia todos los libros de la sagrada Escritura, todas las tradiciones apostólicas, todos los sagrados Concilios, todas las difiniciones de la Iglesia, todas las sentencias de los Padres que tratan del misterio de la Encarnación, concluye así: «Sepa el lector sencillo y cándido que principalmente he seguido a S. Agustín y a Santo Tomás, a los cuales toda mi vida he tenido por maestros. Éstos leo, éstos tengo en la memoria, éstos traigo en las manos, éstos traigo en el pecho, éstos tengo en mi corazón metidos, con éstos tengo siempre mis coloquios, éstos son mis maestros. Nada sé que no lo haiga sacado de éstos. Bienaventurado el que en estos libros se ejercita». Y pues él mesmo dice que es bienaventurado el que se ejercita en estos libros, y él se ejercitó tanto en ellos, bien podemos creer piadosamente que es bienaventurado.

Dejó escrita también otra cosa no de menor edificación que es ésta, porque al principio de sus obras dice con grande sencillez y verdad que para los libros que escribió, se aprovechó de los papeles de algunos teólogos de la Orden que no estaban impresos, pareciéndole que era ingratitud, habiendo enriquecido sus obras con los trabajos de aquellos grandes maestros, no dejarlo dicho, para que a todos se diese la alabanza debida. Dice primeramente que

se aprovechó de las materias del P. M. Fr. Francisco de Vitoria, y de algunas que dejó sin imprimir el P. M. Fr. Domingo de Soto, y de las materias de los Maestros Cano, Mancio, Sotomayor, Peña y Gallo. Con que se le debe al P. M. Medina la doctrina de tan insignes Maestros. Verdad es que a lo que halló escrito, añadía muchas cosas con su ingenio, y aunque pudiera, como lo han hecho otros, aprovecharse de la doctrina de estos Maestros sin explicarlo en los libros ni dar al mundo esta noticia, su ánimo agradecido y su mucha humildad y sencillez le obligó a esto.

Celebró sus exequias la Universidad de Salamanca, juntamente con el Convento de S. Esteban, con la grandeza con que se habían celebrado siempre las de los demás catedráticos de prima, aunque con gran sentimiento y tristeza por haber perdido un tan gran maestro.

CAPÍTULO XXXIII

Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Domingo Báñez, duodécimo catedrático de prima y confesor de la santa Madre Teresa de Jesús.

Nació esta luz, para serlo de la Iglesia, en la villa de Medina del Campo. Llamóse su padre Juan de Báñez, y su madre Francisca López Paldón. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 3 de Mayo, día festivo de la Invención de la Cruz, el año de 1547. Comenzó a estudiar las artes con tan buenos principios, que siendo las flores de aquella edad maravillas, fueron presagios de los frutos que este árbol llevaría. En la sagrada teulugía tuvo por condicípulo al P. M. Fr. Bartolomé de Medina, y por maestros los mayores que entonces tenía el mundo, Fr. Melchor Cano, Fr. Diego de Chaves, Fr. Domingo de Soto y Fr. Pedro de Sotomayor. Con tan grandes maestros y su ingenio perspicaz y claro aprovechó lo suficiente para ser gran maestro. Hiciéronle lector de artes, y en cumpliendo los cursos, luego le hicieron maestro de estudiantes en el mesmo Convento de S. Esteban. En este oficio, que le ejercitó más de cinco años, leyó teulugía públicamente en la Universidad, supliendo muchas veces por los PP. Maestros en ocasiones en que estaban ausentes o enfermos, y fuera de esto dentro del Convento leía cada día una lección de teulugía a los religiosos. Después leyó teulugía en el Convento de Santo Tomás de Avila, en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid y en Alcalá, y en este ejercicio había gastado ya veinte y ocho años, cuando volvió a Salamanca, donde comenzó a leer la cátreda de Durando, que llevó con todos los votos y con aplauso universal de la Escuela. Vacó luego la cátreda de prima por muerte del P. M. Fr. Bartolomé de Medina, suceso que puso al Convento en cuidado por tener muy bien fundados recelos de perder la cátreda de prima en aquella ocasión, por el gran crédito y muy superiores prendas del M. Fr. Juan de Guevara, que era entonces catredático de vísperas. Y aunque es verdad que ya había perdido con el M. Fr. Bartolomé de Medina, eso mesmo aumentaba los temores, porque supuestas sus prendas y crédito, no era razón que siempre perdiese, y parece que lo era remediar el daño o deshacer el agravio, si es que lo había habido. Mas Dios, que a nadie agravió y era quien lo había hecho, para que el Convento de S. Esteban no perdiese la cátreda de prima, dispuso que el opositor fuese el M. Fr. Domingo Báñez,

hombre del ingenio más claro, más fácil, más perspicaz y más profundo que en la Universidad se ha conocido dende su fundación. Entró en la oposición obligado de la obediencia, y aun dicen que estando algo temeroso, le alentó a entrar la santa Madre Teresa de Jesús, de quien fué confesor muchos años (1). Al fin llevó la cátreda con grande crédito suyo y del Convento, y la tuvo veinte y cuatro o veinte y cinco años, aunque los cuatro o cinco últimos la sustituyó el M. Fr. Pedro de Herrera. En la cátreda tuvo el crédito y estimación que había tenido en todos los demás puestos. Fué hombre singularísimo en todo, pero en la resolución con que enseñaba, en el estilo y en la claridad con que escribía, excedióse en grandes ventajas a sí mesmo. En la continuación de los estudios harto será que haya habido quien le iguale, porque leería teulugía cincuenta o más años. Y bien se echó de ver en los libros que dejó escritos, y en la grande comprehensión que de todo tenía, porque ingenio tan profundo y tan claro en bien pocos se habrá hallado hasta ahora.

Dejó escritos dos tomos sobre la Primera Parte de Santo Tomás y otros dos sobre la Segunda Parte. Escribió también algunos libros de artes y una *Relección del aumento de la caridad*. También dicen que escribió un tratado en que juntó muchos lugares de la sagrada Escritura, principalmente de los evangelios, acomodados para meditar con mayor devoción los misterios del santísimo Rosario. Al fin, él fué uno de los maestros que más han ilustrado a España, a la Religión de Santo Domingo y a la Universidad de Salamanca, no sólo en los ejercicios escolásticos, proprios de un catredático, sino también en otras muchas cosas en que sirvió con grande utilidad de los fieles. Todas estas cosas, aunque son grandes, no lo fueran tanto, si no tuvieran el fundamento que tuvieron, que fué grande humildad. Era tanta la que tenía, y sentía de sí tan bajamente, siendo un hombre de tan soberano ingenio como queda dicho, que en el prólogo de la Primera Parte advierte a los que leyeren aquel libro, que si en él hallaren alguna cosa que o no les parezca bien, o les parezca falsa, no atribuyan el yerro a falta de estudio ni de ejercicio, sino a su rudeza. También ruega en el mesmo prólogo a todos los jueces y maestros que sus libros leyeren, que si hicieren algún reparo en sus doctrinas, antes de condenarle le avisen para que él les dé satisfación, o si conviniere, mude de parecer. Esta modestia, atención y prudencia que tuvo en la impresión de los libros, tuvo en todas las demás acciones, especialmente en el púlpito. Y dicen que fué tan insigne predicador, que los que se oponían con él a las cátredas, alegaban para conseguir su intento que no se debía proveer la cátreda en el M. Fr. Domingo Báñez porque si le ocupaban en los ejercicios escolásticos, quitaban al pueblo un predicador famoso. Y él lo era tanto, y predicaba con tanta facilidad que en las cuaresmas, después de haber leído la cátreda de prima, venía a predicar al Convento, y se venía con él toda la Universidad a oirle.

Para el gobierno también tuvo prendas muy singulares, y fué prior del Convento de S. Ildefonso de Toro antes de venir a ser catredático a Salamanca. Y siempre quisiera la Religión tenerle ocupado en este ministerio, si no hiciera lástima a todos sacarle de las Escuelas. Por esta causa, aunque en algunos Conventos le deseaban, y fué electo prior algunas veces, no le obligaban los prelados a aceptar, considerando que por su gran talento era más útil para la cátreda. Con todo eso le enviaron con otros a fundar el Convento de

(1) El M. Yepes en la *Vida* que de la Santa Madre escribió, dice que la única cosa que decía la Santa que había pedido a Dios de las temporales, fué que el P. M. Báñez fuese catedrático de prima. *Nota marginal.*

la Madre de Dios de Alcalá, porque les pareció a los prelados que con su vida ejemplar, que lo era mucho, con su modestia, afabilidad y prudencia se haría gran labor en la fundación de aquel Convento. Asistía también, en las ocasiones que se ofrecían, a confesar y al consuelo de sus prójimos con mucha caridad, y en esto lo que más le ilustra es haber sido veinte años confesor de la santa Madre Teresa de Jesús, y gobernádola con tan grande acierto como se ve en el admirable fruto que la Santa ha hecho en la I glesia con su vida y doctrina. Hizo la Santa tanta confianza de este P. Maestro, y rindióse a su obediencia con tanto cariño, que a ella mesma le parecía que era encanto. Tratóle con grande familiaridad, y aun dice el P. Alonso Andrade que le vió la Santa favorecido del cielo con singulares demostraciones por sus grandes virtudes. Sirvió a la Santa en muchas ocasiones muy graves, y como dice el obispo D. Juan de Palafox en una nota a las cartas de la Santa Madre, fué el primero que defendió en Ávila, con oposición de todos los demás ansí eclesiásticos como seglares de aquella ciudad, la primera casa de Descalzas, que es el Convento de S. José que allí fundó la Santa, y con una docta y elegante plática detuvo él solo la temeraria resolución en que estaban de echar por el suelo el Convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la ciudad.

También se le debe a este P. Maestro, como dice el mesmo Sr. D. Juan de Palafox, el tesoro riquísimo de aquel tratado admirable del *Camino de Perfección,* lleno todo de doctrina del cielo, porque él siendo su confesor se lo mandó escribir. Todo es argumento de la grande virtud de este Maestro y del acierto con que gobernó a la Santa. Y para que mejor se conozca su virtud y la grande estimación que de él la Santa hizo, se pondrá aquí al pie de la letra primero la plática con que defendió el Convento, y luego dos cartas, una de la Santa al P. Maestro y otra del P. Maestro a la Santa.

CAPÍTULO XXXIV

Pónese la plática con que el P. M. Fr. Domingo Báñez defendió la fundación del Convento de S. Josef de Ávila.

No es nuevo que las órdenes del cielo hallen grande resistencia en la tierra, y como la reforma santísima con que reedificó al mundo en gran parte la santa Madre Teresa de Jesús, era una cosa tan soberana, tan santa y religiosa, en sus principios la quiso estorbar el demonio. Alborotóse la ciudad de Avila viendo el Convento de Carmelitas Descalzas dentro de sus muros, como si aquellos ángeles que venían a edificar al mundo con su santa vida, fueran un ejército de enemigos que venían a sitiar la ciudad. Murmurábase mucho, con libertad injuriosa y perniciosa, y movidos con los rumores del vulgo determinaron los gobernadores de aquella ciudad juntar el Consistorio para ver lo que se había de disponer. En él determinaron que como cosa hecha sin razón ni fundamento, por el antojo de una mujer, se destruyese. Fué a ejecutar este decreto el Corregidor, y dijo a cuatro novicias que había, que se saliesen al punto del Convento, porque si no lo hacían, haría derribar las puertas, las sacaría por fuerza y haría consumir el Santísimo Sacramento. Respondieron con gran valor las novicias que entonces saldrían, cuando se lo

mandase quien allí las había encerrado. Que prelado tenían, que era el Obispo, y que el Corregidor allí no tenía autoridad, y que miraría lo que había de hacer antes de derribar las puertas y antes de quitar el Santísimo Sacramento, porque había en la tierra rey, y estaba Dios en el cielo para defenderlas. Tuvieron estas breves palabras tan viva eficacia, que detuvieron la furia del Corregidor y no se atrevió a pasar adelante, pareciéndole que no convenía llevar aquel negocio por fuerza. Con esta resolución el día siguiente volvió a hacer otra junta muy grande, convocando fuera de los regidores a todos los Conventos para que de cada uno asistiesen dos religiosos, los más doctos y caracterizados, pensando que con parecer de todos se desharía el nuevo Convento. Y estando ya todos juntos, habló el Corregidor de esta manera:

«Hémonos juntado, ilustres caballeros y Padres muy reverendos, para una cosa que sin parecer de tantos hombres graves se pudiera fácilmente determinar, por ser fácil de conocer su conveniencia. Pero la satisfacción que de todos tengo, me ha hecho valer de este medio para que mis acciones acreditadas de personas de tanta estimación no parezcan arrojos, y tengan en sí mayor fuerza cuanto fueren más bien recibidas de los presentes. Notoria es a todos la novedad con que el otro día amaneció en esta ciudad hecho un Convento de Descalzas Carmelitas. Y basta haber dicho novedad, para que se entienda cuán aborrecible sea. La turbación que causa en una república, los ánimos que conmueve, las lenguas que despierta, las murmuraciones que fomenta, ¿quién lo ignora? Y siendo general esto a todas novedades, la presensente es tanto más dañosa cuanto trae color y capa de mayor piedad, porque dejado que multiplicar conventos y religiones no todas veces es aumento del bien común, en esta ciudad no sólo es conveniente sino forzosa necesidad impedir nuevas fundaciones, porque aunque es de las más nobles de España, no es de las más ricas, y está ya suficientemente proveída de todos los Conventos de varones y mujeres que prudentemente se pueden desear, y así no es justo que la devoción de algunas cargue a la ciudad de lo que no puede llevar. Cuando el nuevo monasterio entrara con dotación de renta muy suficiente, corrían algunos de los inconvenientes representados, pues al fin lo que se da a un Convento, se quita al resto de la ciudad, se enajena para siempre, se usurpa al uso común y herencia de los ciudadanos. ¿Qué será fundándose este Convento sin renta y con presupuesto de nunca tenerla? Esto, señores, es echarnos una forzosa alcabala, quitarnos el dinero de la bolsa y el manjar de la boca. ¿Qué corazón ha de poder sufrir ver perecer de hambre a unas pobres siervas de Dios? ¿No es fuerza quitarlo a nuestros hijos para repartir con ellas? Demás de esto, si la ciudad es la cabeza de todos los vecinos, y los conventos son miembros suyos, ¿cómo se fundó sin su orden? ¿Qué gobierno sufre semejantes resoluciones? Si no se permiten otras menores, ¿por qué ésta tan grande? Y ¿qué sabemos, señores, si esta fundación es algún embuste o engaño del demonio? Dicen que esta religiosa tiene revelaciones y espíritu muy particular. Eso mesmo me hace temer, y debe hacer reparar al más cuerdo, pues en estos tiempos hemos visto embustes y engaños de mujeres, y en todos ha sido peligroso aplaudir a las novedades a que son inclinadas. No pongo dolo en el espíritu de esta religiosa, que no corre eso por mi cuenta, pero quisiera poner cautela en los ánimos prudentes para no admitir novedades, para no multiplicar conventos, para no consentir que se traigan sin orden ni consulta de la ciudad, y para que sepa pertenecer a ella examinar por medio de personas graves si es servicio del Señor o no. Yo estoy en esta sentencia, y espero será aprobada de tantas letras y experiencia como aquí se han juntado».

Esto dijo el Corregidor ponderando a su modo con razones, aunque cuerdas, humanas, lo que intentaba hacer. Habíanle oído los circunstantes con mucha atención, y casi todos aprobaron a bulto y a buen ojo, sin examinar el peso de las razones, su parecer, y otros que o dudaban, o eran de parecer contrario, callaban, no se atreviendo a contradecirle. Solo el M. Fr. Domingo Báñez, que era entonces lector de teulugía en el Convento de Santo Tomás de Avila y uno de los llamados a aquella junta, con libertad cristiana, como verdaderamente sabio, como varón apostólico y al fin verdadero hijo de Santo Domingo, tuvo valor para oponerse, y dijo así:

«Temeridad parece oponerme yo solo a tantos y tan graves, y a razonamiento tan bien pensado. Pero si la conciencia propria asegura y obliga más que las ajenas en las consultas libres, como es ésta, no podré dejar de proponer lo que me dicta en favor del nuevo monasterio de Carmelitas Descalzas. Será por lo menos libre de pasión mi testimonio, porque hasta ahora ni he hablado a la fundadora, ni la conozco, ni he tratado en alguna manera de su fundación. Nueva es ésta, yo lo confieso, y como tal ha causado los efectos que suele causar la novedad en el vulgo; pero no por esto debe causarlos en los consejos graves y prudentes, pues no toda novedad es reprehensible. ¿Fundáronse de otra suerte las demás religiones? Las reformas que cada día vemos, y vieron nuestros predecesores, ¿no salieron a luz cuando menos se pensaba? ¿La mesma Iglesia cristiana no fué de nuevo reformada por Cristo? Nada por cierto en ella se pudiera aumentar, por excelente que fuera, si todos nos rindiéramos al pusilánime temor de la novedad. Lo que se introduce para mayor gloria de Dios y reformación de las costumbres no debe llamarse novedad o invención sino de la virtud, siempre anciana. Y si no son nuevos los árboles cuando se visten en la primavera, ni el sol cuando nace cada día, ¿por qué será reprehensible novedad en las religiones el renovarse? ¿Cuál es más reprehensible en ellas, perder su antiguo resplandor, o recobrarle? Si no nos espanta lo primero, ¿por qué nos escandaliza lo segundo? Aquello, señores, es novedad reprehensible que se opone a la virtud y mayor servicio de Dios. El Convento de Carmelitas recién fundado es reformación de su antiguo Instituto, es restauración de lo perdido, en grande aumento de aquella santa Religión y edificación del pueblo cristiano, y ansí por esta parte antes debe ser favorecido este Convento, y principalmente de las cabezas de las repúblicas católicas, a quien pertenece fomentar tanto a tales asuntos. Ojalá que muchos la imitasen. ¡Oh cuánta alabanza mereciera Ávila, y todos nuestros reinos y toda la Iglesia, si fuésemos en pos de esta valerosa virgen! No apruebo yo la sobrada multiplicación de los religiosos, pero no es fácil determinar cuál lo sea, porque donde los hombres vanos y viciosos, por mucho que se multipliquen, no son tenidos por sobrados, ¿por qué se han de tener por tales los [que] siguen el bando de la virtud? Están las ciudades llenas de gente perdida, hierben esas calles de hombres vagamundos, insolentes y haraganes, de mozuelos y mujercillas entregadas al vicio, y nada de esto se tiene por sobrado, ni hay quien cuide de remediarlo, y ¿solas cuatro monjitas metidas en un rincón, en un abujero *(sic)*, encomendándonos a Dios, se tiene por grave daño y carga intolerable en la república? ¿Esto inquieta y alborota a una ciudad, y hace juntas para su reparo? ¿Qué es esto, señores? ¿A qué nos juntamos aquí? ¿Qué ejércitos de enemigos baten esos muros? ¿Qué fuego abrasa la ciudad? ¿Qué pestilencia la consume? ¿Qué hambre la aflige? ¿Qué ruina la amenaza? ¿Solas cuatro monjitas descalzas, pobres, quietas y virtuosas, son motivo de tanta conmoción en Ávila? Déseme licencia para decir que parece menos autoridad de ciudad tan grave hacer por tan ligera causa junta y convocación tan solem-

ne. Confieso que me parece bien no se haga esta fundación sin renta, no tanto por la carga que [de] aquí resulta a la ciudad, que es muy leve, cuanto por la mesma descomodidad de las religiosas, que encerradas y sin provisión segura han de padecer necesidad. No puedo negar pertenecer a la providencia de las ciudades prevenir los daños que se les pueden seguir, pero eso se entiende en las causas seglares. Las que son derechamente eclesiásticas, al obispo pertenece examinarlas, y si con orden suyo se fundan conventos, cuidado suyo es el proveerlos. Este nuevo con noticia y consulta suya se hizo, y lo que más es, con Breve especial de la Silla Apostólica, y así del todo está fuera de la juridición seglar. Yo finalmente, Señores y Padres nuestros, de ninguna manera vengo en que el monasterio se deshaga por orden de la ciudad, sino que si alguna cosa hubiere contra él y conviniere deshacerlo, se trate y consulte con el Sr. Obispo, a quien pertenece, como el hacerlo».

No admiró poco a los circunstantes ver el celo y santa libertad con que uno solo se oponía a tantos, y como la verdad tiene siempre tanta fuerza, aunque del todo no apagó el incendio, bastó para reprimir la furia, y no se atrevieron a deshacer el Convento sin mirarlo mejor. Refiriendo este caso la Santa Madre, y abreviando lo que por una parte y por otra se dijo, dice así: «Solo un Presentado de la Orden de Santo Domingo (aunque era contrario, no del monasterio, sino de que fuese pobre) dijo que no era cosa que así se había de deshacer; que se mirasen bien, que tiempo había para ello, que éste era caso de obispo, o cosas de este arte, que hizo mucho provecho, porque según la furia fué dicha no ponerlo luego por obra». En el original escrito de mano de la Santa, que hoy se conserva en la librería Real del Escorial, está a la margen de estas palabras, añadido de letra del P. Fr. Domingo Báñez, lo siguiente: «Esto fué el año de 1562, y di este parecer. *Fr. Domingo Báñez*». Y en las informaciones que para la canonización de la Santa se hicieron en Salamanca el año de 1591, dice así el P. Maestro: «En la primera fundación tuvo grandes contradicciones ansí de toda la ciudad como de todas las Religiones, y entonces solo a mí me tuvo de su parte, sin haberla hasta entonces conocido ni v isto, sino solamente por ver que ella no había errado ni en la intención ni en los medios en fundar aquel monasterio, pues lo había hecho con orden de la Silla Apostólica». En este suceso no sólo deben admirarse la libertad cristiana y el celo con que el P. Maestro defendió contra todos los demás lo que le parecía ser servicio de Dios, sino también su grande sabiduría y elocuencia, porque si en los casos repentinos se conocen los ánimos, y sale a la lengua lo que tiene dentro de sí el corazón, un discurso tan eficaz y admirable, lleno de tan alta sabiduría, arguye un espíritu muy superior, grande desengaño y cono cimiento práctico de libertad, con que aunque no hubiera más noticias de las excelentes virtudes del P. Maestro, bastaba este caso para acreditarle mucho. Y aquí también se debe advertir lo que debe esta Reforma en sus principios y en tiempo de sus mayores persecuciones y contradicciones a la Orden de Santo Domingo, y especialmente al Convento de S. Esteban, de donde fueron hijos los que se pusieron de su parte, porque cuando se comenzó a tratar de disponer la fundación, solo el P. Presentado Fr. Pedro Ibáñez ayudó a la Santa. Y cuando se comenzó a ejecutar, solo el P. M. Fr. Domingo Báñez la defendió, y aunque hasta entonces no la había conocido, después la confesó mucho tiempo. Y para que se vea cuán superior espíritu le gobernaba a él en la dirección de la Santa Madre, se pondrá aquí una carta del Padre Maestro a la Santa, que se halla en la *Crónica de esta Reforma*, libro II, capítulo L.

CAPITULO XXXV

Pónese una carta del P. M. Fr. Domingo Báñez a la santa Madre Teresa de Jesús.

No siempre y todo el tiempo que el P. Maestro gobernó a la Santa Madre, anduvo con ella ni vivió donde ella vivía, porque esto era del todo imposible, pero consultábale siempre la Santa en las ocasiones más graves que se le ofrecían. Una de ellas fué que el santo P. Fr. Juan de la Cruz quitó el oficio a un maestro de novicios de Pastrana porque aunque era buen religioso, su celo era indiscreto y quería añadir en aquel noviciado nuevos rigores a los que ya estaban asentados, que eran hartos. Sintió mucho el maestro de novicios ver malogradas sus trazas y desacreditados sus pensamientos, y no penetrando bien el consejo del venerable y experimentado Padre, quedó mortificadísimo viendo que no le dejaban mortificarse y mortificar a otros, y a título de mayor perfección desacreditaba lo hecho y a quien lo hacía. Al fin apeló a Santa Teresa, a quien todos respetaban como a fundadora. Escribióle una carta refiriendo el caso muy por menudo, pero la Santa aprobó el consejo del Venerable Padre juzgando ser más conforme a la religión. Mas como su grande humildad no le dejaba fiar de su parecer, especialmente en cosas graves, para responder al maestro de novicios quiso consultar al P. M. Fray Domingo Báñez, de cuya virtud y prudencia no fiaba menos que de su grande sabiduría. Escribióle dende la Encarnación de Avila a Salamanca, y él respondió a la consulta con la carta siguiente.

A la muy Reverenda Madre mía mi Señora Teresa de Jesús.

Jesús sea con vm. Quisiera hallarme desocupado para decir muy de espacio lo que siento acerca de la carta del P. Maestro de Novicios de Pastrana. Pero al fin su buen celo y deseo merece que no me excuse del todo, aunque sea con alguna falta de mi oficio y obediencia en que estoy ocupado. Bien sabe vm. que aunque yo soy ruin, me huelgo que los otros sean buenos y perfectos, y que para ayudar a los que siguen la perfección con mis palabras, y defender sus ejercicios no suelo ser corto, y que he padecido algunas mortificaciones y aun obras ruines por favorecer lo que lleva especie de virtud. Y no estoy arrepentido, si no es de no haber sufrido más y de no haber purificado mi intención en semejantes negocios, porque sospecho he seguido mi inclinación y ingenio más que el celo prudente del espíritu de Dios, que este nuestro natural es muy inclinado al proprio amor y parecer, aun en las cosas de virtud. Y después de comenzada la buena obra por Dios, acontece proseguirla por nos y por llevar adelante lo que nuestro parecer trazó al principio, aunque con buen celo. No tengo yo por menor sino por mayor la ignorancia de los que con celo de virtud pecan, que la que tienen otros por pasión y ruines obras claras. Porque si aquéllos caen, son menos corregibles porque han asentado en su corazón que quien los contradice, persigue la virtud, o tiene poca experiencia de cosas de espíritu, o envidia, o semejantes faltas, [para no recibir corrección de nadie]. Y lo peor es que se fingen que son perseguidos por la virtud, y no entienden que no, sino por su ignorancia: y paréceles que ya son

algo, pues son perseguidos por la virtud; y [secretamente] se cría en el centro del corazón un idolillo de su propria estima, que aunque a ratos parece se humillan en sus pensamientos y palabras, pero bien mirado, no son humillaciones hecha sante la Majestad de Dios con sumo temor de ofenderle, sino ante el secreto y disimulado ídolo de su propria estima. Vístese el amor proprio de vestido virtuoso, y luego quiere ser adorado de sí mesmo y de todo el mundo. Y si alguno no adora su estatua, luego se juzgan ser perseguidos de la virtud, de manera que hacen regla de virtud sus trazas y sus obras.

Este P. Maestro de novicios, que parece hombre de buen celo y de buenos deseos, pues quiere luz, no es razón negársela. Désela Jesucristo, y enséñele la suma de la perfección. *Discite a me quia mitis sum, et humilis corde.* Un corazón manso y humilde está tan colgado de la misericordia de Dios, conociendo el abismo de su propria miseria, que parece que le sobra el aire que respira, y la tierra que pisa, para lo que él merece, y está temblando de la justicia de Dios, sospechando siempre que hay en sí faltas por donde le ofendió. Mucho valen para ganar esta humildad los ejercicios y mortificaciones exteriores, mas han de ser con prudencia de Dios, y ésta consiste en la obediencia de lo que está escrito, como el Salvador se humilló y caminó obedeciendo a lo escrito. No es mortificación prudente que el fraile que ha profesado tanto recogimiento como es el de la primera Regla, salga a peregrinar sin otra necesidad, ni es manera de criar novicios en mortificaciones de libertad, pues su profesión ha de ser recogimiento. Querer imitar en esto a los Padres de la Compañía es hacer otra Religión, que no es del Carmen. Ellos no tienen hábito señalado, su profesión no es de recogimiento, ni de silencio, ni ayunos, ni coro perpetuo. Han de andar familiares entre el pueblo, enseñando la doctrina cristiana. No es mucho se ejerciten en eso. El fraile y monje no tiene necesidad [de buscar] ejercicios ajenos: siga su profesión, y calle, que sin que el mundo vea sus mortificaciones, será santo. Muy presto me parecen estos celos de edificar al prójimo. Lo que dicen de S. Francisco que le tenían por loco, y se desnudó y vistió como pobrísimo, yo lo adoro, porque fué ímpetu del Espíritu Santo, y querer imitar esos hechos raros sin aquel ímpetu, es cosa de farsa. S. Francisco no tenía entonces hábito, ni Orden, ni profesión; al contrario, hizo lo que en él era prudencia. Si dice ese Padre que siente que hay espíritu para hacer esos ejercicios, querría yo lo experimentase en otros ejercicios más canonizados. Ayunen como los santos, velen como ellos. No podrán, y tienen razón, porque no tienen tanto espíritu como tuvieron. Pues crean cierto que cuando el alma ha de salir a ejercicios de tanto extremo con espíritu de Dios, que primero han de tener experiencia de sí en los ejercicios de ayuno, vigilia y oración. No me contenta lo que dice ese Padre, que le tomará melancolía, si le niegan lo que quiere. Muy resuelto está, para ser, como dice, tan nuevo y sin experiencia. Si busca mortificación, ésta lo es de veras, creer que es engaño. Vm. le consuele y le aconseje haga su obediencia, y calle, que treinta años y más calló el Señor, y dos predicó. No deje Vm. de enviarle esta carta y rogarle agradezca mi deseo de servir á su buen celo. Y Nuestro Señor nos dé a todos la luz de su gracia, y guarde a Vm. en ella.

De S. Esteban de Salamanca a 23 de Abril de 1572.

Siervo de vm. en Cristo=*Fr. Domingo Báñez.*

Cuando el P. M. Fr. Domingo Báñez no hubiera alcanzado la estimación que entre todos tiene por sus doctos escritos, esta carta bastara para dar[le] a conocer al mundo por gran maestro de espíritu, pues en ella muestra grande capacidad, mucha prudencia, atenta especulación y penetración profundí-

sima de los afectos humanos. Todo esto tenía muy bien conocido Santa Teresa, y por esto no solamente se fiaba de él, sino que le había cobrado tal amor, que ella mesma se espantaba de sí mesma. Y para que esto se vea mejor, y estimen todos a un sujeto a quien la Santa estimó tanto, y para crédito del Padre M. Fr. Domingo Báñez, pondremos aquí una carta que le escribió la Santa, para que en ella se vea la familiaridad con que le trataba.

CAPÍTULO XXXVI

Contiene una carta de la Santa Madre al P. Maestro.



L sobrescrito de la carta decía así:

Al Rmo. Sr. y Padre mío el M. Fr. Domingo Báñez, mi señor.

Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vm. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero, y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo que no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que Vm. ha puesto en su remedio, y ansí estoy determinada a que le muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos.

Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado, y monja ha habido que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado. Crea, Padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma sólo por Dios, y ver que no tienen con qué, y lo habían de dejar por no poder más. Veo que me hace Dios particular merced en que sea yo medio para su remedio. Si pluguiese fuesen todas ansí, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme que la haya dejado por no tener.

Hame sido particular contento ver cómo le hace Dios a Vm. tan grandes mercedes que le emplee en semejantes obras, y ver venir a ésta. Hecho está padre de los que poco pueden, y la caridad que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues ¿el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara? No sé para qué me la envió acá.

Ya el P. Visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios, y quizá podré tomar ese lloraduelos, si a Vm. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

Buen padre ha tenido la Parda en Vm. Dice que aun no cree que está acá. Es para alabar a Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de Vm. que venía con Doña Beatriz, y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

También me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe y envía a ofrecer mucho. Yo le digo que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá que tuvo un voto para prior en S. Esteban, todos los demás el Prior, que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fr. Melchor Cano.

Yo le dije que a haber muchos espíritus como el suyo, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

A Ávila he escrito para que los que le querían hacer, no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo, y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el P. Fr. Melchor, que dijo que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho, y que no le parece hay hora que no me trae delante. ¡Oh qué espíritu y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo más que hacer que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios, y pídale que me le dé a mí para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De Vm. hija y sierva=*Teresa de Jesús.*

Ya que se ha puesto la carta para que se conozca la veneración que se debe al P. M. Fr. Domingo Báñez, pues como dice el Sr. Obispo D. Juan de Palafox, el sobrescrito dice el amor y veneración que la Santa le tenía, y la carta de la Santa explica su espíritu y santidad, diremos también lo que el Sr. Obispo en las notas de la carta [pone] del P. M. Fr. Domingo Báñez, porque además de que confirma con su autoridad algunas cosas de las que ya quedan dichas, explica más la estimación que se debe tener. Dice pues en la nota segunda de esta manera: «Este grave religioso fué el primero que defendió en Ávila, en oposición de todos los religiosos y seglares de aquella ciudad, la primera casa de Descalzas, que es el Convento de S. José que fundó la Santa, y con una docta plática que trae la *Crónica,* contuvo él solo la resolución de echar por el suelo el Convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la ciudad. Aquí se conoce que esta santa Reforma se debe en gran parte, si no en todo, en sus santos principios, a la ilustre Religión de Santo Domingo, que con aquel espíritu soberano que la comunica Dios, conoció desde luego cuán crecido fruto se esperaba a la Iglesia de que este árbol creciese y se lograse, y no lo cortase por el tronco imprόvidamente la segur de la contradicción». Esto dice el Sr. Obispo en la segunda nota, y en la tercera añade: «Este mismo Padre, siendo su confesor, ordenó a la Santa que escribiese el tratado admirable del *Camino de la Perfección,* y a él debemos aquella enseñanza del cielo, en la cual no sólo se lee, sino que se ve y se recibe y aprende la perfección del tratado sólo con leer el tratado de la perfección».

En la cuarta nota, con ocasión de la gran devoción que tuvo la Santa a esta Orden, como no debía de tener él menos, prorrumpe el venerable Prelado en sus alabanzas diciendo así: «Santa Teresa fué tan devota de esta Religión doctísima, que decía con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la Domica in Passione,* para decir que era dominica e hija de esta Orden de todo corazón y con pasión grandísima, equívoco muy proprio de su agudeza y gracia. Y no me admiro, porque ¿quién no ha de amar y ser no sólo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas del año, venerando a una Religión que es muralla firmísima y maestra universal de la fe, fiscal constante en defensa de las católicas verdades contra los herejes, luz de la teulugía escolástica y dogmática, fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa y desasida de todo humano interés comunica repetidos rayos de enseñanza y doctrina a las almas? Yo confieso que abstrayendo que Santo Domingo, aquel apóstol de España, fué prebendado en la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, sólo por lo que le parecen sus hijos al Santo, deben ser amados, imitados y reverenciados». Todo esto dice de la Religión de Santo Domingo

el Sr. D. Juan de Palafox, después de haber dicho los elogios del P. M. Báñez, sacándolos todos de las cartas de Santa Teresa, de donde se pudiera sacar mucho más para su estimación, porque en la carta que escribió la Santa de Valladolid a una señora de Toro, que se llamaba Doña Ana Enríquez, haciendo mención de un sermón que predicó allí el P. Maestro, dice: «Este día de Santo Tomé hizo aquí el P. Fr. Domingo un sermón, adonde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos, y aun que me los dé el Señor en lo porvenir». Y un poco más adelante dice del mesmo Padre: «En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior. No se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco».

CAPÍTULO XXXVII

Del modo de vivir que el P. Maestro tuvo los últimos años de su vida.

Después de haber gastado el P. Maestro casi toda su vida en los ejercicios que hemos visto, hallándose ya con mucha edad, fatigado y quebrantado con trabajos y achaques, trató de retirarse al Convento de S. Andrés de Medina del Campo, por haber nacido y criádose en aquella tierra, y ser por eso más a propósito para conservar la salud en tan cansada edad. Y acaso no sería éste el principal motivo; más le llevaría allí el deseo de apartarse del bullicio de la Universidad, que no sería mucho que un hombre tan virtuoso desease vivir algunos años en el retiro y soledad de la celda después de haber vivido tantos metido en negocios y ocupaciones, que aunque por ser todas santas no bastasen para quitar el mérito, siempre bastan para quitar el sosiego. Por estas causas se retiró a aquel santo Convento para tratar algunos años con más veras el negocio de su salvación, aunque siempre de esto había sido su principal cuidado. A poco tiempo que faltó de Salamanca, comenzaron a sentir tanto los Padres del Convento de S. Esteban su ausencia y a conocer la falta que les hacía tan buena compañía, que les parecía que estaban sin padre, sin maestro y sin amparo, habiéndoles faltado todo esto con la ausencia de un solo sujeto, porque en él solo les parecía que lo tenían todo. Rogáronle con muchas instancias que se volviese a honrarlos a su casa y asistirlos y consolarlos con su compañía, y como eran los ruegos tan piadosos y de Padres y hermanos, no tuvo corazón para resistirse a ellos, porque era muy apacible y afable y de una condición tan angélica, que por no contristar a sus hermanos, dejó su dictamen y sus proprias conveniencias. Volvióse a S. Esteban, aunque muy contra su voluntad, pareciéndole que era mejor hacer la de sus hermanos que la suya. Pero como era Dios quien le movía y le daba los deseos de soledad, no pudo durar mucho esto, y siempre le estaban arrastrando las ansias de volverse al retiro que ya había escogido. Al fin lo hizo, y se volvió al Convento de S. Andrés, donde escogió un rincón harto pequeño en una celdilla bien ordinaria. Allí vivió con grande ejemplo de humildad, y ejercitándose siempre en obras de humildad, siendo el consuelo de todos y haciendo oficio de padre de todos. Consultábale el Santo Tribunal en sus causas, consultábanle los consejeros del Rey, y honraba, aunque retirado, su hábito tanto como le había honrado en las escuelas con su ejemplo, con su doctrina y con su vida. Eran sus pláticas de mucho espíritu y de mucho desengaño. Fué muy celoso

de la religión y observancia, rígido censor de los vicios, y muy afable con los religiosos. Con sus palabras condenaba el ocio y la flojedad, y animaba a los que trataban de veras de virtud. Trabajó mucho en declarar la doctrina de Santo Tomás y lo que enseñaron los Padres antiguos. Desvelóse mucho por librarla de las novedades de algunos modernos que gobernándose por sus caprichos han querido caminar por nuevas y extraordinarias veredas. En esto se ocupó los últimos años de su vida, predicando muchos sermones, disputando y explicando diferentes materias. Escribió también algunas historias, de las cuales algunas se presentaron al santo pontífice Clemente VIII y a los tribunales del Santo Oficio de la Inquisición. Trató muy en particular los puntos que tocan a la concordia de la gracia y del libre albedrío.

En estas ocupaciones le cogió la muerte, porque una calentura que le resultó de unas cuartanas, le debilitó de suerte que le acabó la vida. Murió como había vivido, con grande ejemplo y mucha conformidad. Recibió los Sacramentos con tiempo y muy despacio, con gran devoción y reverencia. Cuando le dieron el Viático, hizo una muy santa y cristiana protesta, sujetando su doctrina y todos sus escritos a la Santa Iglesia Romana y a su censura, especialmente la doctrina de los auxilios, conforme al parecer que siempre había tenido, mas esperando en Dios que la difiniría la Iglesia, coluna y firmamento de la verdad, y estando siempre pronto a seguir en esto y en todo lo que la Iglesia determinase. Esto fué lo último que en materia de doctrinas habló, y ansí es falso lo que algunos han querido decir que retractó a la hora de la muerte la sentencia que había tenido en materia de auxilios, porque antes, para que entendiesen todos que salía de este mundo en aquella sentencia, hizo llamar a los religiosos más graves, y en su presencia confirmó lo que está escrito. Quedó su cuerpo con la limpieza y candor que prometían sus ejercicios y trabajos, su vida y su muerte. No hallamos nada en las historias de lo honorífico de su sepultura, ni de las exequias que le harían los que se hallaron en Medina al tiempo de su muerte, por ser su común padre y maestro y por ser natural de aquella tierra; pero harto nos dicen, pues dicen que fué su muerte como había sido su vida.

CAPÍTULO XXXVIII

Del Señor Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, inmediato sucesor en la cátedra de prima del P. M. Fr. Domingo Báñez.

La vida de este ilustrísimo prelado y general maestro de toda la Iglesia en su tiempo fuera razón que estuviera no sólo escrita, sino publicada en todas las partes del mundo, para que así se conociera y estimara lo mucho que trabajó en enseñarle. De su patria y padres lo que se sabe es que fué natural de Sevilla, donde fué su padre uno de los que entonces aquella insigne ciudad llamaba cónsules. Llamóse Rodrigo de Herrera, y su madre Doña Catalina Suárez. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca el año de 1567, a 24 de Febrero. De sus primeros estudios hay pocas noticias. Lo que en común y por mayor se sabe es que cuando vino a Salamanca a oponerse a las cátedras, ya había leído muchos años teulugía y era hombre muy docto y de grande nombre. La primera cátedra que tuvo en la Universi-

dad, fué la de Escoto, en la cual entró el año de 1593. Después entró en la de prima por muerte del P. M. Fr. Domingo Báñez, que fué año de 1604, a 21 de Octubre, a los setenta y siete de su edad.

Fué el suceso de esta cátedra el triunfo más glorioso que ha tenido la Religión de Santo Domingo. Y no fué mucho que le viniese esta gloria por este suceso, porque todos asientan fué el hombre más docto y más estudioso que ha tenido en muchos siglos el mundo. Todo el tiempo que fué religioso dicen que estudiaba catorce horas cada día, que es lo mesmo que decir que gastaba toda su vida en estudiar, porque de veinte y cuatro horas que tiene el día, sólo le quedaban diez para comer y dormir y otras precisas ocupaciones de la vida humana. Siendo obispo, cuando era preciso que no le dejasen tanto lugar las ocupaciones del oficio, y que le usurpasen algunas horas de estudio, dicen que estudiaba por lo menos ocho horas cada día. Luciósele bien el trabajo, pues salió el hombre más docto que en su tiempo hubo. Tuvo un ingenio tan generoso, tan fecundo y fácil, que igualmente penetraba las dificultades grandes y explicaba los escondidos misterios de la sagrada Escritura. Llegó a estar tan hecho a entrambas cosas, que así en lo escolástico como en la exposición de la sagrada Escritura leía cada y cuando, de repente, hora y media, y más, tomando puntos y subiendo luego al instante a la cátedra. Fué tanta su erudición en lo que toca a la sagrada Escritura, que le oyeron muchos a él mesmo que se atrevía a hacer una glosa ordinaria de toda la Biblia sin poner cosa alguna de las que están en la Glosa ordinaria que hoy tiene la Iglesia. En la teulugía escolástica fué tan grande maestro, que será mucho haya tenido igual en España. Fué agudísimo en penetrar las dificultades, en explicarlas muy fácil, y fecundísimo en extenderla con nuevas noticias. Explicó toda la teulugía escolástica, escribiendo doctísimamente sobre todas las cuatro Partes de Santo Tomás, de cuya santa doctrina fué defensor acérrimo. El no haber impreso sus obras este gran Maestro parece que fué providencia de Dios, para que imprimiesen todos lo que él no imprimió, porque después que él floreció en España, todos [cuantos] han querido imprimir, han tenido que [hacerlo] valiéndose de sus escritos y sacando a luz en su nombre los trabajos ajenos, cosa que puede constar a todos los doctos fácilmente, si quisieren conferir los libros impresos de algunos con los papeles manoescriptos de este gran Maestro. Muchos pudieran nombrarse de los que se han aprovechado de sus papeles, pero dejando otros, baste decir que el doctísimo P. Suárez, principal lustre de la Compañía de Jesús y mayor maestro suyo, se hizo grande en la teulugía escolástica con los papeles del P. Maestro Herrera. Es cosa cierta que tuvo todas sus materias y que se supo muy bien aprovechar de ellas, como se puede probar claramente confiriendo con lo manoescrito lo impreso. Y aun dicen que yendo el P. M. Fr. Pedro de Herrera a un Capítulo general que la Orden tuvo en Lisboa [1618], y pasando por Coimbra, visitó al P. Francisco Suárez, el cual dijo al P. Maestro con grande familiaridad que le quería enseñar todo su tesoro. Y abriendo un escritorio, le enseñó al P. Maestro todas sus materias, que las había recogido y las estimaba como quien sabía estimar muy bien tal tesoro.

A la excelencia del magisterio y doctrina de Cristo dijo Santo Tomás que había pertenecido no escribir él mesmo su doctrina, sino comunicarla a sus discípulos para que la escribiesen. Y aunque la comparación es muy desigual, no importa, pues pueden las criaturas tener alguna semejanza con su criador. Y siendo esto así, no parece inconveniente que tenga alguna este Maestro con Cristo, siendo una fuente y principio universal en España, de quien todos han recibido luz en la teulugía.

CAPÍTULO XXXIX

De cómo el P. M. Fr. Pedro de Herrera llevó la cátedra de prima de teulugía al doctísimo Maestro D. Alonso Curiel.

Ya queda dicho en el capítulo antecedente cómo la primera cátedra que tuvo en Salamanca el P. M. Fr. Pedro de Herrera, fué la cátedra de Escoto, de la cual queriendo Dios premiar sus trabajos, le levantó y ensalzó a tal excelencia que acaso ni antes ni después ha habido otro tan glorioso en este particular, pues tiene la excelencia de ser tres veces catredático de prima. La primera fué cuando habiendo jubilado el P. M. Fr. Domingo Báñez, entró a sustituir la cátreda de prima con especial cédula de la majestad del rey Felipe III, la segunda vez fué cuando la llevó por oposición, y la tercera cuando el Rey fundó la cátreda de prima para la Orden, nombrándole a él por primer catredático. Muy singular excelencia fué ésta, pero con lo que más celebró su nombre el P. M. Fr. Pedro de Herrera en todo el mundo fué haber llevado la cátreda de prima en aquella oposición tan celebrada con el M. Don Alonso Curiel, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca y dignísimo catredático de vísperas de teulugía en la Universidad. Era doctísimo este Maestro, y de tan grande crédito y nombre en toda España, que vino a ser la oposición por su causa aplaudida y celebrada por toda la Iglesia, y así fué de igual gloria la victoria. Llegó a estar tan dificultosa la materia, que todo el mundo esperaba suspenso qué fin había de tener la oposición de la cátreda de prima de Salamanca. Fué el certamen muy público, y así fué el triunfo más celebrado. Esperaba el suceso el Sumo Pontífice, los reyes y príncipes de toda la cristiandad, estando el mundo como suele estar en semejantes casos, dividido en contrarios afectos. Unos deseaban la cátreda para el Maestro Herrera, y otros la deseaban y negociaban para el M. Curiel, y llegó a estar tan apretado el negocio, que no sólo el vulgo, sino también los mayores y casi todos tenían por cierto que sería el M. Curiel catredático de prima.

Mas la Providencia divina, que sin hacer milagros, hace cuando quiere grandísimas maravillas, obró de tal suerte en esta ocasión, que nos la dió, para que digamos todos lo que dijo a otro propósito el santo rey David, ésta ha sido obra del Señor, y en nuestros juicios es cosa maravillosa. Túvose por cierto que no fueron diligencias humanas las que dieron este triunfo a la Orden, ni bastaran, aunque se hicieran muchísimas, conforme estaban dispuestas las materias. Los que alcanzaron esta victoria fueron los méritos y intercesiones gloriosas de Nuestros Padres Santo Domingo y Santo Tomás, que negociaron mejor en el cielo que pudieron ni supieron negociar en la tierra los émulos de S. Esteban en aquella ocasión. Miraron los gloriosos Padres como padres a sus hijos, herederos de su santa doctrina, y negociaron que no les privase el mundo de la primogenitura y mayorazgo de la cátreda de prima de la mayor Universidad del mundo, continuada por tantas edades y sucesiones, regentada por tantos varones ilustres en el Convento de S. Esteban. Y ansí a los 21 de Diciembre, día del glorioso apóstol Santo Tomé, a las doce de la noche, salió la cátreda para el P. M. Fr. Pedro de Herrera contra las esperanzas del mundo. Fué grandísimo el aplauso que se hizo a este no pensado suceso. Ce-

lebróse en Salamanca con grande alegría, los reyes y los monarcas lo aplaudieron, y hasta el sumo pontífice Clemente VIII, que amaba con gran ternura a la Orden, recibió la nueva de este suceso con tan grande gusto, que mandó al Rmo. Monseñor Francisco Peña, decano de la Congregación de la Rota, que escribiese al M. Fr. Pedro de Herrera de su parte dándole el parabién de la cátreda y significándole en su nombre lo mucho que se había alegrado de que la llevase. Esta carta escrita en nombre de Clemente VIII por el Monseñor llegó a manos del rey Felipe III por orden del P. M Fr. Diego de Mardones, que entonces era su confesor.

Y ésta fué la última vez que los religiosos del Convento de S. Esteban llevaron cátreda en la Universidad por oposición, porque viendo las dificultades grandes que este suceso (aunque tan glorioso) había tenido, se determinaron a hacer lo que muchos años antes tenían deseado, que era, dejar las oposiciones por las muchas inquietudes que traían consigo. Y aunque en esto entre los religiosos había diferentes pareceres, no obstante se acudió al rey Don Felipe II suplicándole se sirviese de dar licencia para que la Orden renunciase las cátredas que tenía, y no las admitiese jamás en lo porvenir. Avivóse esta pretensión cuanto fué posible de parte de la Religión, mas los confesores de los reyes le aconsejaron que no convenía dar esta licencia por ceder en grave daño del reino, si faltase de las Universidades la explicación de la doctrina de Santo Tomás con la inteligencia y veneración que ella pide. Y ansí, como por una y otra parte había inconvenientes, se estaban las cosas supensas. Estándose de esta suerte, como la Orden clamaba, el rey Felipe II quiso dar un medio con que unos y otros inconvenientes se evitasen, que fué, fundar una cátreda de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca para que perpetuamente la leyesen los religiosos de la Orden. Y queriendo poner en ejecución este su pensamiento, mandó a su Real Consejo que mirase si esto tenía algún inconveniente. El Consejo consultó al Claustro de la Universidad para que dijese su parecer, y por haberlos diferentes en el Claustro, respondieron al Consejo que no convenía, con que se dejó por entonces.

Pasados algunos años, el rey D. Felipe III se determinó a hacer esta merced a la Orden y darle cátreda de prima perpetua en la Universidad de Salamanca, y mandó a su Real Consejo que no tratando de la sustancia de este negocio, porque en eso ya tenía tomada resolución y había hecho ya merced a la Orden de dicha cátreda, le dijesen qué modo habría para que la dicha cátreda se leyese con más fruto y utilidad de la Escuela. Y no preguntaba el Rey ya ni a su Consejo Real ni al Claustro de Salamanca si podía hacer esta fundación con buena conciencia, porque esto lo tenía ya consultado con personas muy doctas. Una de ellas fué Don Lorenzo de Octaduy, catedrático de prima que había sido en la Universidad de Alcalá, y obispo que entonces era de Ávila, el cual respondió que con mucha seguridad de su Real conciencia podía su Majestad fundar de nuevo otra cátreda de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca, y que fundada y dotada de su patrimonio Real la podía dar a la Orden de Santo Domingo, alegando para lo uno y para lo otro muy claras y muy eficaces razones. Una de ellas era que en tiempo que había tantos herejes amigos de libertad y enemigos de la doctrina católica, sólida y verdadera, importaba al servicio de Dios y a la conservación de la buena y sana doctrina que se encomendase la explicación y enseñanza de la doctrina de Santo Tomás (que sin duda es la más segura de cuantas los doctores escolásticos han enseñado, y la que con particular dirección del Espíritu Santo han abrazado los Concilios generales que se han celebrado después que el Santo murió) a personas que con afición y cuidado la enseñen, como lo hacen

los lectores de la Orden de Santo Domingo, de donde fué también el glorioso y angélico doctor Santo Tomás, excusando con esto en esta santa Religión graves inconvenientes que se siguen, cuando pretenden las cátredas que se proveen por votos de los estudiantes. Y concluye el parecer con decir: «Dios por su infinita bondad guarde a su Majestad muy largos y felices años para que haga esta y otras muchas obras dignas de su Real persona».

Esto resultó de las consultas que se hicieron para dar la cátreda de prima a la Orden. Y no se hicieron con religiosos de la Orden, sino con prelados de mucha calidad de fuera de ella, como fueron demás de D. Lorenzo de Octaduy, obispo de Avila, D. Pedro González de Acevedo, obispo de Plasencia, y Don Andrés Pacheco, obispo de Segovia, y con el parecer de estos prelados despachó su Majestad el privilegio fundando y dotando la dicha cátreda de su patrimonio Real, y dándola para siempre a la Religión de Santo Domingo. Y como según se contiene en el privilegio, el nombramiento del catredático pertenece a su Majestad, nombró por primer catredático de esta cátreda de prima de nuevo fundada al M. Fr. Pedro, que estaba entonces leyendo y regentando la cátreda de prima que había llevado por oposición al M. Curiel, la cual renunció primero, para ser nombrado en la cátreda que de nuevo se fundaba. Éste fué el fin que tuvo la resolución que tomaron los Padres Maestros del Convento de S. Esteban de retirarse de las oposiciones. Y el P. M. Fray Pedro de Herrera leyó la cátreda de prima hasta jubilar en ella, y después sirvió a la Iglesia en otras ocupaciones, como se dirá luego.

CAPÍTULO XL

De los puestos y dignidades que tuvo, y cómo se portó en ellos, y de su dichosa muerte.

AUNQUE la principal ocupación del P. M. Fr. Pedro de Herrera fué el continuo trabajo en los estudios, con todo eso, como tenía talento para todo, ordenó Dios que en todo trabajase y sirviese, y ansí la Religión (aunque por poco tiempo, por no divertirle del estudio) le obligó a gobernar. Fué prior del Convento de S. Esteban y gobernóle con mucha prudencia y vigilancia. Fué también difinidor del Capítulo general que la Orden celebró en Lisboa [1618], adonde fué estimado y venerado de toda la Orden como sus grandes prendas y singulares estudios merecían. Mas como todo esto era poco para lo mucho que un tan grande sujeto pedía, aun sin haberse de premiar dignamente, al rey D. Felipe III que le había nombrado por catredático, le pareció conveniente que no se quedara para siempre en el retiro de la Religión y de la celda, sino que saliese afuera, para que todos participasen las influencias de aquella aplaudida luz y se aprovechasen de su doctrina. Con este motivo le hizo obispo de Canarias, y de allí le sacó para Tuy. Premios cortos para méritos tan realzados eran todos éstos. Mas como no se intentaba en estas provisiones hacer grande al que ya lo era por su magisterio, sino que alumbrase a todos, traíanle de un obispado en otro con este motivo. En una y otra iglesia procedió con grande ejemplo, siendo un prelado muy caritativo y limosnero y tan pobre que para sí nada quería. No dió ni socorrió a sus parientes, o porque acaso no era gente que lo había menester, o porque juzga-

ba con muy grandes fundamentos que después de haberlo dejado todo, y entrádose en la Religión, su principal obligación era socorrer y honrar a la madre que le había dado el ser, que era su Casa y Convento de S. Esteban. Ésta era en los obispados su ansia, éstos sus principales deseos, tener que dar a su Convento de S. Esteban, porque fuera de [que] en esto se mostraba con su madre agradecido, le parecía que no había otra obra de mayor piedad más justa ni en que mejor pudiese mostrarse el celo del bien común, de la honra de Dios y mayor utilidad de la Iglesia. Y era un juicio éste muy prudente, muy ajustado y muy digno de un hombre tan religioso y tan sabio, porque como el Convento de S. Esteban comunica a toda la Iglesia la luz de su doctrina, hacerle limosna es hacerla a la Iglesia. Con este dictamen dió cuanto pudo a su casa, no sólo limosnas sueltas, sino alhajas y piezas muy preciosas. Enseñóle el amor que a su Convento tenía una singular traza para darlo todo en vida, y para que todo cuanto había en su casa no fuese suyo sino del Convento de S. Esteban, cuyo era él mesmo que en este conocimiento vivía. Dábale al Convento todo cuanto en su casa tenía, haciéndole donación de ello, y esto era de tal suerte que no era suyo sino del Convento de S. Esteban, y luego pedíalo al Convento prestado para servirse de ello por el tiempo que viviese, diligencia con que conseguía dos consuelos muy grandes. El uno era mostrar el amor que tenía a su casa, y el otro ser pobre, que era lo que había profesado.

Deseó con grandes [ansias] y pidió a Nuestro Señor con mucha instancia que le concediese morir en el Convento de S. Esteban entre sus hermanos, y cuando al juicio de los hombres no parecía posible que este piadoso deseo se le cumpliese, abrió Dios camino para darle este consuelo, disponiendo que el Rey le sacase y llevase del obispado de Tuy al de Tarazona. Aceptó el Pastor piadoso la carga del tercer obispado con el gravamen de mudar climas y tierras, aunque estaba muy cargado de años y de achaques, pues los años pasaban de ochenta, edad que como dijo David, todo es trabajos y dolor. Algo le alentaría [a] hacer jornada considerar que había de pasar por su Convento de S. Esteban, donde tenía el corazón, y mucho más le alentara, si supiera que Dios para su consuelo le tenía prevenido perpetuo descanso hasta el día del juicio adonde tanto había trabajado. Al fin llegó a su Convento, adonde fué recibido de los religiosos con el amor y cariño que deben los hijos a un padre tan amoroso. Mas luego que llegó, se le llegó también el término de la vida, porque a edad tan cansada, con ocasión bien leve, sobrevino una enfermedad muy grave, de que murió después de algunos días. Conoció que se llegaba la hora de su partida, y miró la muerte con alegría y conformidad cristiana. Previnose recibiendo todos los sacramentos con mucha devoción y fervor de espíritu, que aunque esta[ba] muy debilitado, se arrojó de la cama y le recibió prostrado en tierra. Recibió luego el sacramento de la Extremaunción, y habiéndole recibido en presencia y con asistencia de todo el Convento, entregó su espíritu al que le había criado, y se fué a descansar, como piadosamente se cree.

Hallóse a su muerte el Ilmo. Sr. Araujo, que entonces sustituía por él la cátedra de prima, y viéndole muerto, dicen que dijo en presencia de todos los que allí estaban: «Si hubiera muerto en tiempo de S. Hilario, fuera santo canonizado como él, que no fué más que él S. Hilario». Este gravísimo testimonio, dado que tuviese algo de exagerado, tenía sin duda mucho fundamento en la vida del Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, en lo mucho que había trabajado por servir a la Iglesia, y en el gran concepto que todos tenían de la vida del Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Herrera y de su mucha virtud, de que

debía de tener más noticias el Sr. D. Fr. Francisco de Araujo, a quien aun viviendo D. Fr. Pedro de Herrera, oyeron algunos religiosos decir mucho de su pureza de vida. Y especialmente debió de ser muy perfecto en la castidad, y no fué mucho, pues gastó toda su vida en estudiar. En el Libro de las Profesiones del Convento de S. Esteban se halla esta nota acerca del Sr. Don Fr. Pedro de Herrera. «Murió en este Convento de Santisteban con grande ejemplo de santidad el último día de Diciembre, el año de 1630, y fué supultado con grande honra y muy grande concurso del pueblo, honrándole Dios de esta suerte por lo mucho que había servido a su Iglesia». Este concurso del pueblo dicen que fué tan grande que ansí como se supo en el lugar su muerte, de tal suerte se llenó el Convento de hombres que en todo él no cabían. Y aunque entraban y salían sin estarse de asiento, nunca el Convento se vaciaba de gente, concurriendo todos a ver y venerar el difunto que había sido universal maestro de España y de toda la Iglesia. Luego que sacaron el cuerpo fuera de los claustros y le pusieron en la iglesia para enterrarle, fué tan grande el concurso de mujeres, que parecía que no quedaba en toda la ciudad mujer que no viniese, o por curiosidad, o por devoción, a ver el cuerpo difunto de hombre tan insigne. De esta manera honró Dios en su muerte al que tanto le honró en vida. Y no es mucho que todo el pueblo se conmoviese y viniese a celebrar con dolor y lágrimas las exequias de un tan gran doctor, que sin duda se puede llamar a boca llena el Salomón de España, pues los que tienen entera noticia y verdadero conocimiento de lo que supo, de lo much o que trabajó y estudió, no dudarán de que supo algo más que el Tostado.

Enterráronle con grande solemnidad, con asistencia de [la] Universidad y Comunidades, haciendo para sus exequias un muy suntuoso túmulo. Depositáronle en una capilla de la iglesia, y de allí le trasladaron a la sacristía nueva, que es una de las mejores fábricas de España, proprio entierro suyo, por haberse hecho a su costa, y allí descansa su cuerpo esperando la unión con la alma en la común resurrección de los mortales.

Por este gran Maestro había sustituído en la cátedra de prima todo el tiempo, después de jubilar, el P. M. Fr. Francisco de Araujo, que entró a tenerla en propriedad después de su muerte, y como fué inmediato sucesor en la cátedra, también lo será en el orden de la historia.

CAPÍTULO XLI

Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Araujo, obispo de Segovia.

Nació el P. M. Fr. Francisco de Araujo en el reino de Galicia de padres muy nobles, aunque lo fué más por sus virtudes y su ánimo generoso. Nació en la villa de Verín, vecina de la de Monterrey. Llamóse su padre Juan Hidalgo, y fué un familiar del Santo Oficio muy estimado y honrado en aquella tierra. Era hombre tan rico, que de su hacienda pagaba al Rey los tributos por todos los vecinos de aquel lugar, de donde nacía tener en aquel tiempo tan grande estimación, que en ella competía con el Conde de Monterrey, con ser un príncipe como todos saben. Su madre se llamó Francisca de Chaves y Araujo, natural del lugar de Chaves, uno de los más fuertes del

reino de Portugal y donde está la casa del solar de los Chaves, de donde trae origen esta señora, siendo hija de un caballero del hábito de Cristo. Ésta es la nobleza que por sus padres tiene el P. M. Fr. Francisco de Araujo, y aunque añadió sobre ella la adquirida por sus prendas y grandes virtudes, fué muy humilde, sin serle impedimento su mucha sabiduría, que en algunos suele estorbar a la humildad. Conocióse esta humildad en su vida con claros y manifiestos indicios, porque con ser tan sabio, tenía tan poca satisfacción de sí mismo, [que] con motivos muy ligeros y de poca importancia se persuadía que sabía menos que sus discípulos, de tal suerte que si alguno le decía alguna cosa que él no hubiese leído, se la estimaba mucho diciéndole: Tiene razón en verdad, que yo no sabía eso. Si vía que en los generales alguno de los estudiantes hacía alguna acción con lucimiento, o arguyendo ponía alguna cosa particular, solía decir alabándole: Muy bien ha argüido, no me atreviera yo a hacer otro tanto, éste más sabe que yo. Nunca quiso, ni aun después de ser obispo, con tener armas de mucha estimación y proprias de su generosa sangre, usar de ellas, sino solamente de las de la Orden, estimando más el hábito que traía, que los hábitos que al uso del mundo habían engrandecido su casa. Sujetaba su dictamen, con ser hombre tan sabio, a algunos muy inferiores en ciencia, y así le sucedió muchas veces consultar a algunos lectores de teulugía de la Provincia, pidiéndoles dictamen para el gobierno de su persona y de su oficio.

Son tan hermanas la humildad y la paciencia, que no se hallan, si no están siempre juntas. Y esto que parece es verdad siempre, lo es con más razón cuando la humildad es como aquella que dijo S. Bernardo que no nacía de la verdad sino de la caridad, porque hay un género de humildad, dice el Santo, que nace del conocimiento de la verdad, y otro que nace del afecto de la caridad. Y este segundo, que es sin duda mucho más generoso, debió de ser el que tuvo este Maestro, porque no se entiende fácilmente cómo un hombre tan sabio, que en su tiempo era un grande oráculo, consultase a los que sabían menos, si no es diciendo que esta humildad fuese de ese género. Y es cierto que hay pocos sabios que esto alcancen, y muchos que no conociendo el gran peligro que hay en seguir un hombre el rumbo que le ministra su proprio capricho, teniéndose por muy sabios se hacen necios. No fué éste así, sino de aquéllos que S. Pablo nos explicaba diciendo: Si alguno entre vosotros parece sabio, hágase necio para llegar a ser sabio. Por esto siendo éste tan sabio que a todos les parecía que lo era, preguntaba a los que sabían menos para saber él más y para dar a entender al mundo que sabía más cuando preguntaba a uno, que cuando siendo él preguntado, enseñaba a los otros. Ésta pues es la humildad que es propriamente hija de la caridad, y con ella anda junta la paciencia de tal suerte que una sin otra no se halla. Y ansí sucedió en este P. Maestro. Tuvo paciencia porque tuvo caridad y humildad, y tuvo mucha, porque tuvo muchas ocasiones de tenerla. Ésta es la virtud que más ha acreditado a los santos, y les ha hecho ser tenidos y venerados por tales. Cuando se trató de beatificar al glorioso patriarca S. Francisco de Paula, hallándose el cardenal Cayetano, gran luz de la Iglesia, en la congregación donde este negocio se trataba, después de haber oído los muchos y grandes milagros que por aquel varón santísimo la omnipotencia de Dios había obrado, dicen que dijo: Léase su vida y díganse sus virtudes, que eso no le basta para ser beatificado. Leyeron la vida, y llegando en ella a decir que dándole al Santo una bofetada, la había sufrido con grande mansedumbre y paciencia, dijo entonces: Ahora beatifíquenle, que eso importa mucho más que los milagros, sentencia que sin duda es muy cierta, porque los milagros

un enemigo de Dios puede hacerlos, como los hacía Judas, mas la paciencia es un don tan excelente que solamente lo da Dios a sus amigos. Infúndeles la gracia, enciéndeles en caridad, con que arden con grandes ansias y muy vehementes deseos de conseguirle, y con el claro conocimiento que les comunica de que la gloria no se consigue si no es con las penas, ni la palma sin el martirio, tienen en poco el padecer lo que atormenta en el tiempo, que es breve, por gozar lo que deleita en la eternidad larga. Ésta es la heroica virtud de la paciencia, ésta la que prueba los santos, ésta el indicio más cierto de que lo fueron cuantos lo han sido.

Con la luz de esta doctrina, que es cierta, se podrán bien ponderar y conocer las virtudes de este gran Prelado, pues fueron probadas y acreditadas con tanta paciencia, que toda su vida fué padecer y sufrir. No le dieron bofetadas en la cara, mas diéronle muchas en el corazón y en el alma. No le afligieron ni atormentaron tiranos, mas persiguiéronle con crueldad los cristianos, que es cruz más sensible. Persiguiéronle acaso con buen celo los que tenían obligación a acreditarle. Persiguiéronle sus mayores amigos, y fué tanto lo que llegó a padecer, especialmente por ocasión de la cátedra de Salamanca, que dijo con familiaridad a una persona que si antes de entrar en la cátedra de prima le hubiera Dios revelado lo que por esta ocasión había de padecer, y le hubiera dado a escoger, o ser catedrático con pensión de tan gran cruz, o estar toda su vida fregando platos en la cocina, hubiera escogido la cocina y dejado la cátedra. Esto sentía en su corazón, mas la boca no la abrió para quejarse, ni dijo mal de los que le perseguían. Padeció también mucho por decir claramente verdades y por obrar siempre con ánimo apostólico, porque aquí se le seguía el aborrecerle casi todos, generalmente los que se llaman grandes en el mundo. Amábale el Rey, que era bueno, y aborrecíanle los ministros, que no sé si lo eran. Lo cierto es que él no era bueno para ellos ni para el mundo, porque le despreciaba con su vida y le contradecía con su doctrina. Harto dichoso era, pues le sucedía lo que a los primeros Apóstoles. Sufrió por estas ocasiones muy grandes desaires, y en otras llevó con mucha paciencia injurias y afrentas muy graves. En una ocasión vió un religioso que una persona le iba siguiendo y diciéndole muy pesadas razones, y él con gran paz y con igual paciencia solamente respondía, ea, ea; y con estas breves y tan moderadas palabras entretuvo con grande modestia el ciego enojo del contrario que le perseguía. Otras veces en semejantes aprietos dicen que decía: «Válgame Dios. ¿Qué nos quieren? ¿No nos dejarán? ¿Es posible que nos quieran matar? No nos maten». Y otra palabra de queja jamás se la oyeron. Solía de ordinario andar diciendo: «Paciencia, Señor, paciencia», cosa que los familiares de casa celebraban como cosa de risa, y es que no consideraban que el que siempre está puesto en ocasiones de tener paciencia, siempre está necesitado a pedirla.

CAPÍTULO XLII

De otras virtudes en que se señaló este Prelado.

Fué este santo Obispo toda su vida extremado en el recogimiento, no solamente dentro del Convento, del cual muy rara vez salía, si no es a leer su cátedra o a alguna cosa de la Universidad, sino también dentro de la

celda, donde los que le buscaban, o le hallaban gimiendo y clamando a Dios, o con el rosario en la mano rezando. Cuando iba a la cátedra de prima, no se juntaba con los otros Maestros a hablar, como de ordinario lo hacen aun los más modestos, para hacer tiempo hasta que lle[ga] la hora, sino que escogiendo la mejor parte como sabio, trocaba la conversación en oración, y de ordinario se estaba de rodillas un buen rato antes de ir a leer delante del Santo Cristo de las Batallas, y de allí se iba derecho a leer su lección, en la cual nunca fué molesto ni pesado, antes sí apacible y blando para los dicípulos, como lo era con todos, aunque retirado y algo seco de su condición natural. En leyendo se volvía luego al Convento, donde o decía misa, o la oía, y algunas veces dicen que también la ayudaba.

En el comer y beber fué templadísimo, y la igualdad que en esto conservó sin alteración toda su vida, nos da a entender que en él las virtudes no eran ímpetus ni repentinos fervores, sino propósitos permanentes y hábitos engendrados que muy de asiento le adornaban y perficionaban el alma. Del mesmo modo comió siendo obispo que siendo religioso, atendiendo más a la continuación en la abstinencia que en otra cosa. Habría sin duda leído en S. Jerónimo que los ayunos para ser buenos han de ser moderados y continuos. Dicen algunos que no cenó en treinta años, y los que menos dicen, dicen que si cenaba, era rarísimas veces, y una cosa muy tenue. Al fin su abstinencia y templanza fué de sabio catedrático y no de anacoreta penitente, y era que como sabía que la abstinencia no es lo esencial de la perfección cristiana, sino un instrumento con que se consigue, el cual no es mejor por ser mayor sino por ser más proporcionado con el fin a que se mira, templaba el rigor de la abstinencia con el dictamen de la prudencia, que lo gobierna todo. Sabía también el sabio Maestro que para el sosiego interior del alma no sólo ayuda la templanza en el alimento sino también en las palabras y exteriores movimientos del cuerpo, y así fué tan templado en todo, que dicen los que le trataron, no se le notó jamás acción descompasada. Dicen que fué pobre evangélico con perfección tan notable y ajustada que jamás tuvo más hábitos ni más túnicas que las que pedía la necesidad precisa. Llamándole una vez a Madrid, cuando ya era catedrático de prima, la Inquisición Suprema, para consultar con él un negocio gravísimo, respondió con sencillez y verdad que no tenía dinero para el camino. Y no era mucho que no le tuviese, porque jamás quiso tener depósito ni dinero guardado para ocasiones contingentes y futuras, que suelen no ser futuras más que en la imaginación de los hombres. Algunos guardan dinero para una jornada, sin saber si la primera será a la otra vida, donde más sirve el mérito de la pobreza que todos los tesoros del mundo. Vivió siempre contento con la comida y el vestido y la pobre celda que la Religión le daba. Y en confirmación de esto afirmó un religioso que le trató con grande familiaridad algún tiempo, que le vió una vez con grande alegría y alborozo dar carreras de gozo diciendo: «Gracias a Dios, gracias a Dios que tenemos aposento y cama en que dormir». Otro afirma que estando en Madrid el mesmo día que le llevaron la nueva de que le habían hecho obispo de Segovia, había querido enviar por un poco de nieve, y diciéndole el compañero que no había un cuarto para nieve, dijo: Bien está, sin ella nos pasaremos. Y viéndole Dios conforme y contento con ser pobre y padecer necesidad, le envió luego el obispado de Segovia. No solamente amó la pobreza en su persona, sino que también procuró que la guardasen sus súbditos, cuando era prelado. Siendo prior de S. Esteban quiso obligar a un religioso grave a que se deshiciese de algunas cosas que a su parecer eran superfluas y no decían bien con el estado y voto de pobreza, y defendiéndose el religioso con algunas disposiciones

y licencias del Nuncio, él le dijo riéndose con mucha prudencia: «Bien está, Padre, pero ya su alma no correrá por mi cuenta, sino por la del Nuncio».

Todo esto nacía de la caridad que reinaba en su religioso pecho, y hacía estos efectos, inclinándole a que se ejercitase amando a Dios por sí mesmo y al prójimo por Dios. Tiene esta reina de las virtudes dos actos, y en entrambos se ejercitó este Prelado por toda su vida. Amaba a Dios en la oración y contemplación, que es donde este acto se hace con mayor pureza, porque ardiendo en resignaciones el alma enamorada de Dios y de sus perfecciones, de tal suerte se remonta al cielo que desprecia cuanto hay en la tierra. Fué ejercitado en esto este santo prelado, y tenía muchas horas del día determinadas para este celestial ejercicio, y especialmente después que dejó todos los negocios y ocupaciones exteriores. Todo era llamar a Dios y ejercitarse en estos pensamientos del cielo. De aquí nacía el amar al prójimo por ser imagen y criatura de Dios, de aquí nacía el bien común, el enseñar y aconsejar la verdad, el pedir los bienes temporales movido de las miserias del género humano, y especialmente de la necesidad de los pobres. Cuando era necesaria el agua, para pedírsela a Dios decía: «Señor, los pobres». Cuando pedía acierto para los que gobernaban el reino, no decía a Dios otra cosa más que «Señor, los pobres». Este afecto de compasión y piedad afligía tanto a aquel corazón compasivo, que parecía que dende su niñez había crecido con él la misericordia, y que andaba siempre interiormente vestido de aquella preciosa gala de que hablaba S. Pablo cuando a todos los cristianos decía que se vistiesen de entrañas de misericordia. Y llegó a tanto este afecto en este gran prelado, que siendo prior de S. Esteban no podía sufrir que en su presencia fuesen los religiosos castigados, ni aun con las penitencias más ligeras de que usa la Religión como madre para hacer de los novicios en la virtud hombres perfectos y maestros de perfección. Y aunque esto era bueno, no podía tolerarlo este Maestro, porque tenía el pecho lleno de suavidades y ungüentos, indicio claro de que en él estaba muy poco viciada y estragada la naturaleza humana, a quien como S. Bernardo dijo, es muy natural esta suavidad, si no se la quita la corrupción de los vicios y pecados. No es esta virtud para todos, porque es muy proprio tesoro de hombres ricos, y lo son mucho, por estar llenos de gracia y de virtudes, los que en esta perfección se señalan, como lo fueron el Santo Job, S. Martín, Santo Domingo y otros, a imitación de Dios, de quien S. Pablo dijo que era rico de misericordia. Y no hay razón para que neguemos esta riqueza a este gran prelado, pues siendo obispo ejercitó tanto esta virtud, que fuera de las limosnas ordinarias hacía algunas muy particulares de secreto, atendiendo a aquella doctrina del Evangelio: «Cuando haces limosna, no sepa tu mano siniestra lo que la derecha hace». Dicen que una vez dió en espacio de seis meses veinte y seis mil ducados de limosna, fuera de haber sustentado todo el tiempo que fué obispo de Segovia, a su costa, un seminario de niños huérfanos, y haber tenido por mucho tiempo un pobre a su mesa cada día.

CAPÍTULO XLIII

De dos gravísimas enfermedades que tuvo, y lo que en ellas le sucedió.

no de los argumentos grandes con que se conoce que los hombres son amigos de Dios, es alcanzar de Dios lo que le piden. Los Santos que están en el cielo, todo cuanto piden, alcanzan, porque no piden más de lo que

desean, y no desean más de lo que saben que es la voluntad de Dios. Y como todo lo que Dios quiere, se hace, todo lo que los santos piden, se hace. De dónde nace lo que comúnmente se suele decir, que cuando Dios no quiere, los Santos no ruegan. De esta perfección grande que en los bienaventurados se halla, se vió acá abajo imitación muy perfecta en el glorioso patriarca Santo Domingo, de quien se escribe que viviendo en esta vida mortal alcanzó de Dios cuanto quiso pedirle. No hemos visto semejantes grandezas en otros Santos, aunque por todos hace Dios beneficios al mundo, especialmente por aquéllos que tiene ya declarados la Iglesia por tales. Mas hay muchos que viviendo en esta vida, como al fin son amigos de Dios, y sus oraciones agradables en la presencia divina, alcanzan con su oración muchas cosas, especialmente cuando piden para sí. Y siendo esta así, no será mucho que tuviese algo este Maestro, de lo que Dios suele conceder a otros amigos suyos. Tuvo siendo prior de S. Esteban una enfermedad gravísima, en la cual a imitación del gran Padre y Doctor S. Agustín no permitió ni admitió visitas, si no es cuando entraba el médico, o a la hora que le llevaban la comida, gastando todo lo demás del tiempo en oir la pasión de Cristo, que hacía que le leyesen, como la tiene escrita el evangelista S. Juan. Llegó a tanto el aprieto, que el médico le mandó dar el Viático, y luego inmediatamente la Extrema Unción, diciendo que moriría dentro de cuatro horas. Dispúsose para recibir los Sacramentos, y estando tan flaco como estaba, pues al fin ya no esperaba otra cosa más que el último aliento, con todo eso, con el que le daba el espíritu, que estaba pronto y robusto, aunque en cuerpo tan flaco, para recibir a Nuestro Señor con la fe y humildad que se debe, se hizo vestir con todo el hábito de la Orden, y levantándose de la cama, hincado de rodillas y arrimado a un pequeño taburete que le pusieron delante para sustentar la flaqueza del cuerpo moribundo, recibió el Smo. Sacramento con mucha devoción. Hecho este acto, se volvió a la cama, donde ya no esperaba más que el último Sacramento y la muerte. Mas diciéndole uno de los que allí le asistían, que si quería que le trajesen una imagen muy devota de Nuestro Padre Santo Domingo que tiene el Convento de S. Esteban para llevar a los enfermos que se hallan en semejante peligro, respondió que sí. Vino la santa imagen, y el enfermo como era tan gran Maestro, comenzó a disputar con el Santo pidiéndole como a padre la salud para servir a la Iglesia y proseguir con la impresión de los libros, en que entonces estaba. Hacíale argumentos piadosos, llámale padre, pedíale como hijo, y alegaba en su favor el no querer la vida ni la salud sino para servir a la Religión con ella. Puestos los argumentos, él mismo daba las soluciones, y luego volvía a replicar al Santo con muchas instancias. Gastó un buen rato en la piadosa disputa, admirando y enterneciendo a los que allí asistían. Al fin, o porque lo que pedía era justo, o porque lo pedía a tan buen Padre, concluyó dichosamente en favor suyo, porque dentro de las cuatro horas en que según la sentencia del médico se esperaba el fin de la vida, se conoció con evidentes indicios el fin y término de la enfermedad penosa.

Otro caso muy semejante a este le sucedió siendo obispo de Segovia, en que se vió también la eficacia y energía con que en el cielo hace fuerza la oración del justo. Llegó estando en aquel obispado a estar en gran peligro de muerte, y pidió a Dios, por lo que le había servido, que no le dejase morir obispo, sino que le dejase renunciar el obispado, y que luego moriría contento viéndose sin tan pesada carga, que esto tienen las dignidades temporales, que en vida y en muerte afligen a quien bien las conoce. Del gran doctor Hugo cardenal se escribe que cuando murió en Orvieto, afirmó haber vivido siempre triste sin haber tenido una hora de contento dende aquella en que le habían

sacado de la quietud y sosiego de su celda. Con el mismo espíritu se debía de gobernar este Prelado, y el mesmo conocimiento debía de tener de estas cosas, cuando pedía a Dios que no le dejase morir obispo, para poder vivir, antes de morir, algún tiempo contento. No era mucho apeteciese vida sin obispado quien en la vida del obispado tenía siempre presente la muerte, y estaba siempre considerando la muerte. Dicen que hizo en Segovia el primer año que entró en el obispado, un ataúd para enterrarse, muy pobre y muy llana, aforrada en un poco de bayeta, sin más adorno, curiosidad ni grandeza. Esta hizo meter en su aposento para estarla continuamente mirando. Paseábase sin quitar los ojos de ella; sentado estaba, y no miraba otra cosa, y aun dicen que si otra vez salía a pasearse a la galería de su palacio, hacía que le sacasen allí el ataúd para no estar ni en aquel divertimiento sin tener presente el objeto de su consideración. Si le instaban que no pensase tanto en la muerte, a nadie oía en este particular. Oyóle Dios a él, y dándose por bien servido de sus trabajos, le concedió que no muriese obispo, dándole más años de vida, con que tuvo lugar de renunciar el obispado, como lo renunció, teniendo más eficacia sus diligencias que las que hacían con buen celo algunas personas muy aficionadas suyas, pareciéndoles que no convenía, para que no se le admitiese la renuncia. Y es cierto que no faltaban razones para que no lo dejase, porque para semejantes puestos siempre debieran buscarse estos sujetos, y ansí parece que habiéndole ya puesto en la dignidad, convenía que no volviese a esconderse. Mas Dios quiso oir su petición, y así ordenó que los hombres admitiesen su súplica, lo uno, porque Dios quiso darle ese consuelo, y lo otro, porque ya había servido y gobernado lo que bastaba. Tres veces había sido electo prior de S. Esteban, aunque solamente la una vez llegó a gobernar, mas entonces lo hizo de tal suerte que siempre habrá memoria de su gran prudencia y caridad, piedad y compasión con todos, especialmente con los más pequeños, imitando en esto la piedad y la caridad de Dios, que hace mayores beneficios a los más humildes, y reprobando la práctica de algunos prelados que no atienden a otra cosa más de a tener contentos a los mayores, sin reparar por conseguir esto en atropellar las leyes de la caridad, humillando y despreciando a los que pueden poco, porque no tienen necesidad de tenerlos contentos. En esto no tuvo defecto este Maestro, antes traía continuamente en la boca aquellas palabras tan apostólicas de que han usado en su gobierno los Santos: Si quisiera agradar a los hombres, no fuera siervo de Cristo.

En el obispado obró con grande rectitud y justicia, componiendo esta con mucha mansedumbre y prudencia, de que usó siempre, y especialmente en corregir los defectos de los eclesiásticos. Procuró componer los pleitos, y muy en particular los de los pobres, por evitar gastos, aunque de esto no gustaban mucho los oficiales y ministros de la Audiencia, porque teniendo compasión de los pobres les quitaba a ellos las ocasiones de hacerse ricos. Estos buenos servicios y otros muchos que estaban en la memoria de Dios muy presentes, le ayudaron a conseguir sus deseos, y vino a dejar el obispado de Segovia que había gobernado, y el de Murcia para que le había nombrado el Rey. Hubo en esto una circunstancia bien particular y que aunque pudo ser que fuese acaso, atendiendo a las circunstancias de la persona, también pudo tener algo de especial providencia. Concedióle el Rey la licencia para dejar el obispado el día de S. Agustín, y el Papa el día de Santo Tomás [1660], y es muy creíble que como siempre los había tenido por abogados y maestros, concurrieron con sus ruegos a darle este consuelo. Libre ya de la pesada carga con la licencia de dejar el obispado, se fué a Madrid a buscar descanso, no a pretender, ni buscando aplausos, sino a probar con la experiencia en sí mesmo que en las

cortes de los reyes puede ser el que quiere ermitaño. Iba a buscar soledad entre las turbas, y entre los vanos rumores quietud y sosiego, y ansí decía a los que le visitaban que no iba a ser visitado, sino a vivir solo. Consiguió su intento y supo en Madrid hallar retiro, y para tenerle con mayor seguridad, a ninguno de cuantos le visitaron pagó la visita. Con esto conocieron todos la santa resolución que llevaba, y pudo a su gusto darse todo a la contemplación y disponerse para caminar al cielo con este ejercicio. Mas no quiso Dios que le cogiese la muerte de todo punto ocioso, aunque fuese en un ocio tan santo, y ansí ordenó que se le ocasionase de trabajar sirviendo en su antiguo ministerio a la Iglesia. Tenía el venerable Prelado muy grande afición y cariño a los religiosos del glorioso P. S. Jerónimo, o porque los miraba como dicípulos y amigos de la verdad, o por ser hijos del buey místico cansado ya de trabajar, como él ya estaba. Pidiéronle estos religiosos que hiciese órdenes, y aunque se hallaba tan fatigado y cansado, no pudo menos, por el cariño que les tenía, de darles gusto, aunque fuese con mucho trabajo. Pasaba ya su ancianidad de ochenta años, y del ejercicio de las órdenes salió tan quebrantado que eso le ocasionó la última enfermedad, fin de los trabajos y principio del descanso. Dióle un dolor de costado, de que murió, teniendo un fin muy dichoso. Estuvo siempre con muy entero juicio y sentido. Hablando consigo y con Dios decía: «Vamos, vamos a ver cara a cara este misterio de la Santísima Trinidad, de que tanto hemos disputado y hablado en confuso». Tal era la esperanza que de conseguir la vida eterna tenía, que como si ya la poseyera, ansí la aseguraba. Con estas palabras, lleno de fe y esperanza bien fundada en su religiosa vida, salió de este mundo el M. Araujo, día de S. Josef, el año de 1664, y se quedó España sin la luz que como un sol la alumbraba. La falta que en el mundo hizo, solamente la sabrían conocer los que supieron conocer sus muchas prendas, su magisterio y el excelente consejo de que fué dotado.

En el magisterio en su tiempo no tuvo semejante. Tuvo un ingenio muy claro y muy conciso, y como decía mucho en pocas palabras, siempre era en el argüir muy breve, porque no había menester muchas voces para dar fuerza y eficacia al argumento. Oíanle todos como a un oráculo, y cuando él hablaba, callaban, como si fueran dicípulos los mayores y más doctos maestros. En el presidir nunca se ataba a las opiniones proprias de su escuela. Todo lo defendía con tal magisterio, facilidad y felicidad, como si nunca hubiera estudiado otra cosa. El mesmo magisterio que tuvo hablando en las disputas, tuvo en los libros, enseñando y escribiendo. No afectó ostentación en sus obras, ni quiso llenarlas de cuestiones y noticias inútiles para hacer, como otros, grandes volúmenes que ocupan enseñando poco, porque atendió a la principal obligación de un maestro, que es dar a los dicípulos la doctrina tan fácil, tan inteligible y tan clara, tan digeridas y tan apuradas las sentencias, que no solamente la perciban y se hagan capaces, sino que la beban como se bebe el agua en una fuente clara. Escribió dos tomos sobre la *Metafísica de Aristóteles,* y comentó todas las cuatro Partes de Santo Tomás, dando teulugía entera, cosa que hasta entonces en el estilo moderno nadie lo había hecho. En los últimos años escribió tres tomos de *Resoluciones Morales,* sin que para esta obra tuviese necesidad de leer libros, porque le bastaban las noticias que en la memoria tenía.

No fué menos en el don de consejo que en la autori dad y majestad del magisterio. Aprovechábase mucho para esto de las historias, en que era muy leído, y tenía los sucesos tan prontos como si los estudiara para cada oca sión que le ocurría. Muchos casos se pudieran traer para prueba de su acierto en los consejos, mas por dos solos, que se pondrán aquí, se podrá conocer bien su

prudencia. Tratóse en su tiempo de casar a la infanta que casó después con el Rey de Francia, con un hijo bastardo del rey, y por ser hermanos de padre y no de madre, había muchos que decían que podía hacerse el tal matrimonio, por no estar prohibido por derecho natural, y traían para probar su dictamen el ejemplo de Abrahán y Sara, que dicen que eran hermanos de esta manera. Llegó la consulta al M. Araujo, en quien paraban todos los casos dificultosos, y haciéndole por una parte gran deformidad que aquel matrimonio se hiciese, y por otra parte no pudiendo negar la probabilidad por el ejemplo de Abrahán y Sara, dijo que en esto no se había de atender a teulugía ni a leyes, sino a la práctica que había entre los cristianos, y que después que Cristo vino al mundo no se hallaría en las historias que ningún príncipe cristiano hubiese hecho ni permitido hacer tal casamiento. Trajo también para fundar el consejo un ejemplo de un rey gentil, que no había querido se hiciese el mesmo matrimonio habiéndoselo propuesto. Dijéronle al rey Felipe IV lo que sentía el Maestro Araujo, y mandó que no se hablase más en aquella materia.

En otra ocasión, viniendo a Madrid en persona el Príncipe de Gales, legítimo heredero del reino de Ingalaterra, a pedir a la infanta María, que después fué emperatriz de Alemania, hubo en el reino diferentes pareceres acerca de la conveniencia de este matrimonio, por ser el tal Príncipe hereje. Llegó la consulta a nuestro Maestro, y aunque el Príncipe ofrecía dar libertad de conciencia en su reino, y otras muchas cosas que si las hiciera, fueran muy del servicio de Dios, por lo cual muchos estaban convencidos y decían que convenía se hiciese el matrimonio, él respondió con soberana prudencia que no se había de hacer caso de las promesas y ofrecimientos del Príncipe de Gales, ni entender que las había de cumplir, porque el que era infiel a Dios, no había por qué pensar que había de tener fidelidad con los hombres: que si el Príncipe hiciese antes de casarse todas las cosas que prometía hacer, después se podría hacer el casamiento, y no de otra suerte. Dijéronle al Príncipe esta resolución, no vino en ella, y ansí el casamiento se dejó, gobernando y dirigiendo Dios el reino de España por la luz de un hombre tan apostólico.

CAPÍTULO XLIV

De la grande estimación que viviendo mereció en el reino de España este gran sabio.

Ha sido muy ordinario en los grandes sabios y hombres de excelentes virtudes ser muy queridos y estimados de los reyes. Josef fué muy estimado de Faraón, Daniel muy acepto a Nabucodonosor, y de S. Juan Bautista nos dice el sagrado Evangelio que el rey Herodes le quería bien, que le oía de buena gana, y que hacía muchas cosas de las que el santo Precursor le decía. De estos y semejantes ejemplos están llenas las historias humanas y divinas. Y es muy conforme a razón que los reyes, que están por su dignidad obligados a cuidar de la conservación del reino, estimen los sabios, sin cuya luz no subsisten ni pueden permanecer las monarquías. Por esta causa el rey D. Felipe IV tenía tan puestos los ojos y el corazón en el M. Fr. Francisco de Araujo, como si Dios se le hubiera dado para que únicamente se gobernase por sus dictámenes. Tenía tanta satisfacción de él el Rey, que dijo una vez

al Duque de Medina de las Torres que después de Santo Tomás no había más teólogo en la Iglesia que el M. Araujo. Pagábase tanto de sus dictámenes, y satisfacíanle tanto sus razones, que solamente sus consejos le agradaban, y ansí le oyeron decir una vez que si todos los teólogos de España estuvieran de un parecer, y solamente el M. Araujo de otro, había de seguir el parecer del M. Araujo y dejar el de todos los demás. Decía que éste le decía la verdad, y que el no remediar las cosas era por no poder.

La mesma estimación hicieron los príncipes y señores del reino, y lo que más es, el Santo Tribunal de la Inquisición hizo tanto aprecio de su dictamen, que enviándole a llamar a Madrid para una consulta, y habiéndose él excusado, le envió a Salamanca el informe de las cosas de la Madre Luisa (1) para que lo mirase y viese lo que convenía, y lo que él dijo, eso ejecutó el Santo Tribunal. Esta estimación y crédito era tan general, y se había extendido de tal suerte, que los que venían de Italia a España, ya traían el mesmo concepto del sujeto, y ansí el Rmo. General de la Orden Fr. Tomás Turco, cuando entró en España, venía diciendo que en ella no había más que un maestro, que era el M. Araujo. Y esto decía, aunque sabía que había otros muchos hombres muy doctos, porque en comparación de éste y en su presencia nadie era digno de ser llamado maestro sino él. No hizo menor estimación de su persona el papa Clemente IX, pues con las noticias que de acá había llevado, y el cariño que le había cobrado siendo nuncio en España, dijo al papa Alejandro VII, cuando se pidió por parte del P. Maestro licencia para dejar el obispado de Segovia, que aquél que pedía aquella licencia era el mayor hombre que tenía la Iglesia. Y el papa Alejandro VII con este informe le dió la licencia, porque la pedía a título de estar más desocupado para poder imprimir los tomos de *Consejos*.

Mucho fundamento tenía esta grande estimación en su gran prudencia y mucha sabiduría, pero también nacía de la verdad y libertad evangélica con que sin temer ser despreciado ni aborrecido hablaba a los reyes y a sus ministros en todas las ocasiones que se le ofrecían. Cuando comenzó el gobierno del papel sellado, dicen que dijo que en el infierno no se podía haber inventado cosa más perniciosa. Y se entiende que fué efecto del grande valor con que habló en esta ocasión, el haberse moderado el decreto en cuanto a los tribunales eclesiásticos.

Intentaron algunos judíos que había en Madrid, viendo al Rey necesitado de dinero, inducirle (dándole una gran suma) a que el tribunal de la Inquisición de España se redujese al estilo y modo ordinario de otros tribunales, cosa que si el Rey quisiera, aunque fuera con muy grave detrimento del bien común, se consiguiera, como se consiguen otras, que es muy grande el poder de los reyes. Con este intento buscaron los judíos personas que se lo persuadiesen al Rey, y viendo que en toda España no había otro que si quisiera, pudiera con más facilidad hacerlo, por el gran concepto que el Rey de su persona tenía, trataron de conquistar al buen Obispo, y a eso fué de Madrid a Segovia un judío con cartas de muchos príncipes y señores grandes de la Corte, a quienes ya los judíos tenían vencidos y muy de su parte en orden a su pretensión. Llegó el judío al palacio del Obispo, y aunque le dijeron que quien le buscaba era una persona de mucha autoridad, como si adivinara lo que era, mostró muy grande dificultad en darle audiencia, tratándole con muy poca estimación. Venía de fuera de casa, cuando le dijeron que le buscaba, y dijo que primero era cenar. Después dijo que quería acostarse. A la mañana dijo

(1) Sor Luisa, la monja de Carrión.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

que primero había de decir misa, y después de decirla, que primero era comer. Y después de toda esta dilación, que parecía cosa hecha de industria y cedía en desprecio de la persona, mandó que entrase quien le buscaba. Entró el judío (que no debía de ser lerdo, pues sabía esperar por negociar, antes dicen que era hombre muy versado en buenas letras y muy erudito en historias) y comenzó a proponer sus intentos con tal ingenio, artificio y industria, que a otro cualquiera dejara convencido y le trajera a su parecer con su malicia. Mas como nunca pudo vencer a la sabiduría la malicia, ésta quedó convencida, y aquélla victoriosa, porque después de una muy larga contienda salió el judío bien reprehendido, aunque mal despachado. No falta quien diga que después que supo que era judío y que le habían aposentado en su casa, despidió al compañero que tenía consigo y le mandó que se fuese al Convento, no obstante que sabía que no lo había hecho con malicia, sino con buen celo y santa sinceridad: tal era el aborrecimiento que tenía a los judíos. No se contentó el judío con la primera instancia. Segunda vez volvió a proponer sus deseos, mas el obispo le despidió con mucha aspereza, diciéndole que si no desistía de sus perversos y dañados intentos, haría que le castigasen gravísimamente a él y a todos los que le favorecían. Con esto los judíos se rindieron y no se atrevieron a pasar adelante ni proseguir en su pretensión, pareciéndoles que teniendo tal contrario poco podía ayudarles el dinero.

Así obró viviendo el Sr. Obispo D. Fr. Francisco de Araujo, cuya entereza, valor y firmeza en el obrar parece quiso Nuestro Señor premiar ordenando que en su cuerpo difunto se representase al mundo la entereza y fortaleza de ánimo con que obró y habló siempre, pues cinco años después de su muerte se halló su cuerpo tan entero como cuando vivía. Mandóse depositar en Madrid, y que después trajesen su cuerpo al Convento de S. Esteban. Dilatóse esta traslación hasta cinco años después de haberle Nuestro Señor sacado de este mundo y llevádole para sí, y entonces tratando de traerle, abrieron el ataúd y hallaron que estaba el cuerpo entero. No quisieron publicar esto en Madrid por no hacer ruido, ni aun quisieron mirarle despacio para certificarse bien del suceso. Sólo vinieron a Salamanca con esta noticia, y el prior que entonces era, por justas causas que para esto le movieron, dejó pasar algunos días sin permitir que el cuerpo se descubriese ni le viese nadie, hasta que un día delante de algunos religiosos graves hizo desclavar el ataúd, y hallaron que estaba todo el cuerpo tan entero como cuando estaba vivo, y tan tratable como si no fuera cadáver, porque los brazos, pies y manos se dejaban doblar del mesmo modo que pudieran si estuviera dormido, y no habiéndole abierto ni embalsamado, estaba todo sin corrupción ni mal olor alguno. Tenía dientes y cabellos, y todas las uñas en pies y manos, y todo el cuerpo muy fuerte y muy robusto, cosa que a todos causó gran admiración, especialmente por una circunstancia muy particular que en esto había, porque la ropa con que venía el cuerpo vestido, estaba toda podrida y hecha ceniza y lodo, y el cuerpo todo entero y sano. Quitaron al cuerpo incorrupto el vestido corrupto, y vistiéronle con otra ropa limpia, y volvieron a clavar el ataúd, y callaron hasta que después, pasados algunos días, cuando hubieron de subir al coro para ponerle en el sitio donde ahora descansa, abrieron otra vez el ataúd y hallaron que estaba del mesmo modo, sin nuevo accidente de mal olor ni corrupción alguna, y entonces le manifestaron a todo el Convento, y yo le vi todo entero como queda dicho. Y esto era de tal suerte que no solamente estaba entero en cuanto no se dividían unas partes del cuerpo de las otras, ni la cabeza del pescuezo, ni los brazos de los hombros, ni las manos de los brazos, ni los dedos se apartaban de las manos: todos los miembros se estaban en sus proprios y na-

turales lugares que el Autor de la naturaleza les había señalado, como si el espíritu animara y alentara aquellos miembros. Y no sólo esto, sino que la carne no se había consumido tampoco ni deshecho, antes estaba el cuerpo corpulento y grueso de tal suerte que si se aplicaba un dedo a alguna parte de aquel cuerpo, donde suele haber carne, como a una mejilla o a un brazo, el dedo dejaba señal haciendo algún género de concavidad en la parte que tocaba, indicio claro de que había carne y no estaba la piel inmediatamente unida con el hueso. Estaba todo el cuerpo en la figura exterior y en la apariencia como si fuera un hombre hecho de cartón o pintado, porque al fin era cadáver y era cuerpo muerto. Llamáronse los médicos, y después de haber estudiado la materia convinieron en que no era natural, ni podía serlo. De aquí yo no infiero que sea milagro, lo uno, porque esto no me toca juzgarlo ni determinarlo, y lo otro, porque también tiene la naturaleza sus ciertas maravillas y cosas ocultas que no alcanzan, los hombres, porque no comprehenden todos los secretos de la naturaleza, como los pueden comprehender los ángeles. Ello es cierto que es una gran maravilla. De esta suerte le volvieron a meter en el ataúd y le pusieron en el coro, donde puede ser que se esté del mesmo modo, porque después no se ha abierto el ataúd, ni se ha vuelto a descubrir el cuerpo.

CAPÍTULO XLV

Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Francisco López de Aragón, inmediato sucesor del P. M. Fr. Francisco de Araujo en la cátedra de prima.

El P. M. Fr. Francisco de Aragón, sucesor inmediato del P. M. Fray Francisco de Araujo, es uno de los Padres más venerables, más graves y más ejemplares que en el Convento de S. Esteban hemos conocido. Fué Padre en la doctrina, Padre en el ejemplo, Padre en el celo y Padre en las entrañas de padre. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 16 de Junio del año 1606. Tomó el hábito algo grande, mas supo hacerse niño en la humildad, en la sujección y rendimiento, y ansí aprovechó tanto en la escuela de la virtud, que pudo ser, andando el tiempo, grande maestro de ella. No se descuidó en los estudios, antes dió indicios de tanta habilidad y prendas, que le hicieron colegial del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, esperando que había de honrar la prebenda aprovechando mucho. No se engañó el Convento, ni le salieron estas esperanzas vanas, pues llegó a ser catredático de prima. Leyó artes y fué maestro de estudiantes en el Convento de S. Esteban, de donde salió a leer teulugía al Convento de S. Vicente de Plasencia. De allí fué a leerla al Convento de Atocha, de donde al fin volvió a leer a Salamanca. En estos puestos, después de cumplir con grande puntualidad con lo que le tocaba en los estudios, y aun añadiendo mucho a lo que por su obligación le tocaba, todo su cuidado era aprovechar él y aprovechar a sus prójimos en el camino de la salvación. Aprovechó de suerte que dondequiera que estuvo, fué estimado, tenido y reverenciado por hombre de conocida virtud. Era muy afable y humano, muy tratable y muy benigno con todos, prendas muy a propósito para lo que él intentaba, que era dilatar la Orden y ganar almas para

el cielo. En esto trabajó toda su vida, y después de haber gastado muchos años en esto y en leer teulugía le graduó la Provincia de presentado.

Ya entonces se hallaba hombre de edad, y al parecer del mundo había dado lo que se podía esperar en orden a trabajar y servir; mas como arriba se gobierna de otro modo, Dios que le tenía guardado para cosas mayores, hizo que comenzase cuando los hombres pensaban que había ya acabado. Sucedió que el rey D. Felipe IV quiso enviar a Roma al Sr. D. Fr. Domingo Pimentel, nobilísimo en sangre, hijo legítimo del Conde de Benavente, pero más noble por sus heroicas virtudes, por las cuales fué hijo legítimo de Nuestro Santísimo Patriarca. Dijéronse de este Prelado cosas muy prodigiosas, especialmente en materia de limosnas. Fué obispo de Córdoba, arzobispo de Sevilla y al fin murió cardenal de la Iglesia Romana. A éste escogió el Rey para enviar a Roma a negocios muy graves del reino, y él escogió por su compañero y teólogo al P. M. Fr. Francisco de Aragón, de cuya compañía esperaba aquel santo prelado no sólo consuelo y alivio en los caminos, sino consejo y acierto en los negocios, porque la fama que ya en la Provincia de sus letras y virtudes se había divulgado, no le dejaban pensar otra cosa. Y no se engañó en este pensamiento, porque halló en él con grandes ventajas cuanto esperaba. Llegaron a Roma, y concluídos con grande felicidad los negocios, trató el Sr. Pimentel de venirse, mas no pudo tener el consuelo de la compañía que había llevado, porque ansí como Roma conoció las prendas del compañero, no se contentó con haberle visto, sino que quiso detenerle y gozarle despacio. Era entonces general de la Orden el Rmo. P. Fr. Nicolás Rodulfo, hombre de tanta virtud y prudencia, que se tiene por cierto que en el gobierno fué uno de los mejores prelados que esta sagrada Religión ha tenido. Éste viendo las prendas que en el P. Maestro se hallaban, le dejó en Roma y le hizo su compañero, y en seis años que consigo le tuvo en este oficio, hizo muy grande confianza de su persona. Hizo este oficio el P. Maestro con tanto celo, con tanta rectitud y ejemplo, que no sólo arrebató con violencia el corazón del General a quien asistía, sino que robó los corazones y afectos de todos los italianos y romanos con una violencia tan suave que le miraban todos como a padre y maestro de todos, gran prueba de su mucha virtud, claro indicio de su afabilidad y prudencia, porque ¿quién dijera que un español, fuera de su tierra y en un puesto que los italianos deseaban, había de vencer la emulación de tal suerte que gustasen de tenerle consigo los que eran interesados en que se ausentase? No puede hacer esto la industria de los mundanos ni el ingenio de los mayores políticos. Pero púdolo hacer la virtud sólida y verdadera, la paz, la caridad, la humildad y el verdadero y sencillo trato con todos. Esta inteligencia es más que humana. No es mundana, sino soberana esta política. Enséñala la inocencia, ayúdala la gracia, y dala Dios a quien quiere como grande beneficio.

Estando en Roma el P. Maestro con tan grande crédito, vacó en Salamanca la cátreda de vísperas de teulugía, y como había tanta experiencia no solamente de sus muchas letras, sino de su gran celo, extremada puntualidad y singularísima afición a los estudios, le nombraron para ella, anteponiéndole a otros sujetos de muy grandes prendas, porque las suyas para el ministerio eran muy superiores. Luego que llegó la noticia a Roma, trató de venirse sin reparar en nada, porque volviéndose a los estudios, volvía a su centro. Bien quisiera el General impedirle esta jornada, y lo hubiera hecho mirando hacia su conveniencia, porque le parecía que para catredáticos sobraban por acá los sujetos, y compañero tan a propósito no era fácil hallarle. Habíale hecho ya provincial de Tierra Santa, y ofrecíale de nuevo otras muchas conveniencias

porque se quedase, mas nada de esto pudo detenerle, ni el cariño que ya había cobrado a aquellos países, ni el que a él le tenían todos cuantos le habían conocido, porque como queda dicho, venía a su proprio centro. Al fin se vino, y trajo consigo todas las voluntades de Italia, y fué tan grande la estimación que de él todos hicieron, que le miraron siempre como padre, y él también trataba como a hijos a todos los que por acá venían, siendo su amparo en todas las ocasiones que se les ofrecían. No fuera fácil hallar otro sujeto que a vista de tantas conveniencias como en Roma al P. Maestro se le ofrecían, dejase el gobierno por volverse a aplicar al trabajo, determinándose a gastar toda la vida en las penosas ocupaciones del estudio, de que los más desean salir a otras, aunque no de tanto lustre, mucho más suaves. Esto es lo que ordinariamente sucede, porque a los más atraen las cosas terrenas y sensibles, y a los menos deleitan las interiores y inteligibles verdades. Pero algunos muy escogidos de Dios para maestros de los fieles en su Iglesia han alcanzado y conseguido esta gracia de tener puestos todos sus gustos y deleites en la contemplación de las verdades. Uno de éstos, y quizás el más señalado en esto, fué el P. M. Fr. Francisco de Aragón, que como tenía larga experiencia de estos gustos, y el ejercicio de leer y estudiar no le había causado tedio, antes le había excitado el apetito, luego que vió la ocasión, volvió con grande gusto a la cátreda y tomó tan de veras y con tanto fervor este ejercicio, que le parecían pocos los días de lección que había en la Universidad, y en algunas ocasiones que allá no se leía, o por no ser día de eso, o por algunas inquietudes de los estudiantes, mandaba a los dicípulos que vía que eran mas aplicados, que viniesen al Convento, y en él les leía. Achaques ni años nunca retardaron su celo. Fué tal su tesón y porfía, que sucedía [a] veces en lo más riguroso del invierno tener el pecho tan apretado que apenas podía hablar, y con todo eso no permitía que fuese otro a suplir por él. Tuvo la cátreda de vísperas unos diez o doce años, y después cuando entró en la de prima, con tener algunos más de sesenta, prosiguió en su tesón sin cansarse. Levantábase en el tiempo más rígido antes de las cinco de la mañana por tener lugar de decir misa, que ésta la dijo todos los días con la prevención debida que se pide a los hombres. Luego iba a leer a Escuelas con tal alegría que admiraba, y asistía con la mesma a todos los ejercicios de estudios que hay en el Convento, que son algunos bien penosos, aun para otras edades.

Con esta rígida puntualidad en su persona juntó un celo ardentísimo de que todos hiciesen lo mesmo, sin permitir que ni en los estudiantes ni en los lectores hubiese flojedades. Castigaba con rigor, aunque siempre iba mezclado con blandura, los defectos que había en los estudios, y asistía a todo para poder reprehenderlo todo. Este celo dende mozo lo tuvo, y con él algunas veces se extendía a cosas que más pertenecían a los superiores, los cuales le dejaban hacer esto conociendo el santo celo con que obraba, y que para remediar aquellos defectos era más a propósito que ellos. Era celoso y blando, rígido y compasivo, caritativo y austero, puntual y prudente. Con estas prendas fué en el Convento de S. Esteban el hombre más a propósito para el gobierno de los estudios que se ha conocido ni espera jamás conocerse. Dentro de los generales procuraba que se guardase en todo la formalidad y diciplina propria de las Escuelas, cosa muy necesaria para que los estudiantes saquen de las disputas el fruto a que de suyo se ordenan. Para conseguir esto asistía siempre a todos los ejercicios de estudios de tal suerte que admiraba a todos ver que un hombre tan anciano, tan fatigado y quebrantado con los trabajos, tuviese puesto todo su gusto en estos ejercicios. Mas él estaba tan conaturalizado en ellos que le parecía era alivio de todos los trabajos, y este pensamiento

procuraba persuadirlo a los otros. Y ansí si vía que alguno estaba indispuesto, le aconsejaba como medicina este divertimiento, diciéndole que asistiese a los ejercicios de los estudios, y que luego estaría bueno. Y era que le parecía que eran todos como él, o por lo menos que podían serlo, si de veras se determinasen a imitarle. Con este tesón prosiguió toda su vida, y ansí salió uno de los hombres más doctos que en aquel siglo se conocieron. No sólo no se hallaba quien le excediese, sino que es lo más cierto que no hubo otro que le igualase. Bien pudo ser que en una materia o otra hubiese algunos que le excediesen, y especialmente en el lucimiento, que de esto tuvo poco, porque era en el decir algo basto; pero maestro tan general no le había. Era tan consumado en la teulugía escolástica, que pudiera presidir de repente cualquier materia de las más dificultosas de la teulugía. Fué hombre de alto juicio y profundísima inteligencia. Penetrábalo todo con gran facilidad, y tenía un entendimiento tan aplicado a lo más sólido y verdadero, que no podía entender otra cosa. Iba a enseñar, y no a granjear aplausos, porque no se alimentaba con la vanagloria. Por esto no trataba de asear mucho ni componer las materias gastando tiempo en composición de voces, mas en lugar de eso las llenaba de muy graves doctrinas, que confirmaba con eficaces razones y autoridades de los santos Padres.

En la teulugía moral estaba ya tan hecho, tenía tan grande facilidad en resolver los casos, que era el oráculo de España en su tiempo. Consultábanle todos, y aun de fuera de España le enviaban casos morales que resolviese, fundándose para esto no sólo en el gran concepto que de él se tenía en materia de su mucha ciencia, sino también en la opinión de su grande virtud, porque como se juntaba uno y otro, les parecía a todos que por donde el Maestro Aragón les guiase se podían ir con toda seguridad. En el estudio y inteligencia de la sagrada Escritura fué hombre muy eminente, y parecía según lo que en él se experimentaba, que no sólo la tenía toda en la memoria, sino que tenía muy promptas y muy prevenidas para cada y cuando que la ocasión se ofreciese todas las inteligencias [y] interpretaciones que a sus misteriosas palabras han dado los Padres y Doctores de la Iglesia, porque estando en la cátreda explicaba de repente cualquiera texto de la sagrada Escritura a petición de sus dicípulos, que unas veces lo harían con necesidad, y otras lo harían por curiosidad, para probarle. Y no daba una interpretación sola a los textos que se le proponían, sino muchas y muy proprias: tal comprehensión llegó a tener de la sagrada Escritura. Y no era menor su erudición en la noticia de los sagrados Concilios, de las historias eclesiásticas y aun de historias humanas, fábulas y cuentos de honesto entretenimiento, con que santamente engañaba a los dicípulos para que con alegría y suavidad llevasen con él la gran fatiga y tesón de los estudios.

En cosas particulares de sermones que había oído, consultas y consejos en que se había hallado, fué del todo admirable y aun casi increíble su memoria, porque apenas oyó cosa que se le olvidase, especialmente si era cosa notable o de importancia. Refirió una vez a un amigo suyo, siendo ya muy anciano, una cosa que había oído predicar siendo estudiante, y admirándose el amigo de que habiendo tanto tiempo se acordase de aquello, él le dijo que no tenía de qué admirarse, porque ninguna cosa de las que había oído en cuantos sermones había oído en toda su vida, se le había olvidado, como fuese cosa digna de especial reparo, y que entonces se acordaba de ellas. La mesma memoria tenía de todos los casos que había oído, tratado o resuelto en consultas que se le habían hecho, y en consejos en que se había hallado, especialmente en Roma, donde había sido tantos años compañero del General. Con esta

promptitud de noticias era en materia de consejos y en la resolución de las consultas o casos morales singularísimo entre todos cuantos hubo en su tiempo, y tan venerado que en los Consejos todos atendían a su parecer y le seguían. Visitando el Convento de S. Esteban el Rmo. General Fr. Tomás Turco, juntó a los Padres graves para proponerles cómo le habían pedido los mayores príncipes de estos reinos se admitiese en el Convento a los actos y disputas escolásticas que se tienen en público, una familia de religiosos que el Convento nunca ha querido admitir a esos actos por justas causas, que fueron suficientes para mover a los antiguos a eso, y lo son ahora, para que los que viven sigan en eso el dictamen venerable de sus antecesores. Hallóse entre otros en el Consejo el P. M. Fr. Francisco de Aragón, y apenas hubo entendido los intentos del General, cuando le dijo (siendo así que no le tocaba hablar el primero) que aquello que proponía, ni había sido, ni había de ser, porque no convenía. Y esto solo bastó para que el General no prosiguiese y para que no se hablase más en la materia. Esto sucedía en otras ocasiones en el Convento y en la Universidad, no interviniendo ni atravesándose pasiones, oposiciones, bandos o parcialidades, que donde hay algo de esto, ni se estiman ni se veneran las más prudentes canas.

CAPÍTULO XLVI

Prosíguese la mesma materia, con otros sucesos de la vida del Padre Maestro.

UNA de las perfecciones que son proprias de la Religión de Santo Domingo es la verdad, que por eso la han llamado *Orden de Verdad;* y con razón, porque en ella se halla la verdad, y dondequiera que va la verdad, allí va ella. Con los que dicen verdad se conforma, y impugna a los que no la dicen. Por esto todos llaman a esta Orden *Orden de Verdad,* y los que son con toda propriedad y verdad hijos suyos, procuran siempre seguir de todas maneras la verdad. Señalóse tanto en esta perfección el P. M. Fr. Francisco de Aragón, que en todas sus palabras y acciones siempre dijo y enseñó la verdad. Cuatro géneros de verdades nos han [en]señado los Santos tratando de las virtudes en que se debe ejercitar el cristiano, que son, verdad de palabra, verdad de doctrina, verdad de justicia y verdad de vida. La verdad que se ejecuta en las palabras consiste en que cada uno diga lo que siente, no manifestando otra cosa exteriormente ni con las voces, ni con las acciones exteriores, que tienen algunas veces fuerza de palabras. La verdad de la doctrina, según que toca generalmente a cualquier cristiano, consiste en abrazar con fidelidad y sencillez la doctrina de la Iglesia católica. Mas a los que tienen oficio de enseñar a los otros, también les pertenece enseñar a los pueblos la verdad. La verdad de la justicia consiste en no juzgar injustamente a los prójimos ni hacerles agravio, y la verdad de la vida en no obrar con doblez y hipocresía. Esto que toca a todos, ejecutó este P. Maestro con tal puntualidad que le podemos llamar con todas veras Maestro de verdad y decir de él, sin que sea elogio excesivo, que enseñaba en la verdad el camino del cielo. Jamás se le conoció decir mentira. De cosa que oliese a adulación estuvo tan lejos, que con vivir tantos años en Salamanca, donde es eso lo que más se usa,

jamás este vicio pudo mancharle, antes contra el estilo común de todos los demás jamás quiso nombrar a nadie con título más honorífico del que se le debía. Decía que en su Orden no había más que una Reverendísima, que era la del General, y con esto les pagaba a todos, sin conformarse con la política mundana de los aduladores. Jamás quiso decir lo que no sentía, ni prometer lo que no había de cumplir, con andar siempre entre pretendientes, porque a todos les habló siempre con mucha claridad. En cuanto a la verdad de la doctrina fué singular su celo de enseñar y dilatar la doctrina de Santo Tomás. Esta enseñó siempre a sus discípulos, sin admitir invenciones nuevas, porque éstas las impugnaba y las aborrecía con odio santo, sin aborrecer las personas. Para [eso] estudió siempre en Santo Tomás y en los demás Padres de la Iglesia, atendiendo siempre a lo más antiguo, porque reconocía que la sabiduría vino de Dios por los Profetas y Apostóles. En la verdad de la justicia fué perfectísimo, porque era sencillo y no juzgaba mal de nadie, ni hizo agravio a nadie, conociendo que lo hacía. Y aun en cosas en que pudiera tal vez hacer a los más amigos alguna gracia sin hacer a otros injusticia, parece pudiera no hacer escrúpulo, nunca quiso, si se atravesaba algo de antigüedad, quitar el premio ni el puesto al más antiguo. En los informes de las cátedras de Salamanca fué tan rara y singular su rectitud, que adquirió por ellos nombre y fama del informe más cristiano. En la verdad de la vida fué donde explicó más su verdad, porque asentado que consiste la verdad de la vida en conformarse con su idea, que es la ley eterna, y con esta nos conformamos guardando las leyes que Dios nos ha puesto para que nos gobernemos, toda su vida tuvo esta conformidad. En todas edades y estados se procuró conformar no solamente con la ley de Dios, que es la que principalmente nos obliga a todos, sino también con las leyes y ceremonias particulares de su profesión y de los oficios que tuvo. Siendo provincial fué rectísimo, siendo prior, celosísimo, y siendo catedrático, puntualísimo en asistir a sus obras. Cumplió veinte años para la jubilación tan enteramente que por haber ido un año a Roma a asistir a un Capítulo General leyó otro año, después de haber cumplido los veinte, sin querer que se le supliese nada. En las ceremonias de la religión fué puntual con notable menudencia, sin querer faltar jamás a la cosa más mínima.

De todas estas verdades se aprovechó el P. Maestro en todos los oficios que tuvo, y aunque parece que la verdad y misericordia, como también la paz y la justicia, no es facil unirlas, en él se hallaban tan hermanadas que nunca obraba la una sin la otra, porque de tal suerte las ejercitaba entrambas, que entrambas resplandecían igualmente Si castigaba, castigaba con verdad y justicia, pero también con paz y misericordia, porque tenía para todos entrañas de padre. Era manso y humilde en el corazón, prendas tan necesarias para un pastor y prelado eclesiástico, que sin ellas todas las demás no sirven sino de ensoberbecer al prelado y mortificar al súbdito. Por esta parte no reusaba las prelacías este Maestro, antes entraba en ellas con buen deseo de servir y trabajar. Luego que entró a ser prior de S. Esteban, asentó en que no había de dormir sino velar y asistir siempre el primero en todo, para que con su presencia se hiciese todo con puntualidad, y con su ejemplo se alentasen todos los mayores a llevar el trabajo con alegría, y los menores no desmayar en lo que habían comenzado. Hacía mucho al caso también para suavizar el rigor de la vida monástica ver las entrañas y corazón de padre con que a todos alentaba a los rigores. Procuró también a imitación de los Padres antiguos alentar a sus súbditos con pláticas de mucho espíritu y devoción. Hacía esto muy ordinariamente, y especialmente en las mayores solemnida-

des, para que [anduviesen] animados los súbditos con el pasto espiritual de santas y devotas consideraciones. En cuanto a dar gusto a los religiosos en lo que le pedían, seguía el dictamen del santo Maestro Fr. Jordán, que decía que para reformar un edificio lo primero que se había de hacer era meter hacia dentro las piedras que se salían muy afuera, y sacar hacia fuera las que estaban muy metidas hacia dentro. Con estas perfecciones juntaba aun en la edad más cansada y enferma mucho rigor en su persona en cuanto a los ayunos y estudios y otras observancias de igual rigor, sin reparar en perder la salud y la vida, y tratando a su cuerpo como a esclavo jamás rehusó trabajar ni servir a la Religión en cosa que le mandase, por dificultosa que fuese, especialmente si le parecía que podía adelantar algo en el servicio de Dios y de su Orden, porque esto era lo que principalmente pretendía. Y ansí en ofreciéndose ocasión de esto, ni reparaba en trabajos ni en peligros, como se vió en la segunda jornada que hizo a Roma, que otro cualquiera en su edad temiera hacer lo que él hizo con ánimo fuerte y valeroso.

Hizo esta jornada llamado del Rmo. Maestro Fr. Nicolás Rodulfo. Había sido este Padre Maestro General de la Orden, y queríanle los religiosos hacer segunda vez, porque el pontífice Urbano VIII le había depuesto y absuelto del oficio, según dicen, sin suficiente causa, porque después el papa Inocencio X, sucesor inmediato de Urbano, declaró haber sido depuesto injustamente, y le hubiera Inocencio restituído a no hallar legítimamente electo al Rmo. Fr. Tomás Turco. Mas luego que éste murió, quiso criarle general independientemente de los religiosos, y lo hubiera hecho a no haber él resistido diciendo que no quería, sino que [le eligiesen] sus religiosos, y entonces el Pontífice para el ínterin y hasta que se juntase Capítulo, le hizo Presidente General de toda la Orden, y la gobernó hasta que se juntaron en Roma a Capítulo de elección. A este Capítulo iba el P. Maestro [Aragón] con mucho gusto, considerando que iba a ver restituído en su antigua dignidad y oficio al P. M. Fr. Nicolás Rodulfo, y se tiene por cierto que como el P. M. Fr. Francisco de Aragón deseaba el generalato para el P. M. Fr. Nicolás Rodulfo, éste lo deseaba para él. Y no había tenido el P. Maestro Fr. Nicolás Rodulfo estos sus deseos tan ocultos que no se los hubiese manifestado, porque en una carta que le escribió pidiéndole con mucha instancia que fuese a Capítulo, le decía entre otras cosas ésta: «Vuestra Paternidad en todo caso venga a Capítulo, porque importará al servicio de Dios, y esté cierto que haremos un general muy afecto a los estudios», palabras con que bien claramente le decía al P. Maestro que sería General, porque en toda la Orden otro tan afecto a los estudios no se conocía. No tuvo esto efecto, porque el Rmo. P. M. Fr. Nicolás Rodulfo murió dos o tres días antes del Capítulo, y ansí no pudo lograr sus deseos. Mas el P. M. Fr. Francisco de Aragón logró los suyos, que solamente eran trabajar en servicio de la Religión, como lo hizo. Fué difinidor en este Capítulo, y aunque había muerto su principal valedor, hubo muchos que le querían por General, porque sus prendas y merecimientos siempre estaban presentes, y todos le miraban con grande veneración y estimación. Fué el electo en esta ocasión el Rmo. P. Fr. Juan Bautista de Marinis, persona de grande nobleza, de mucha religión y ejemplo, y grande amigo del P. Maestro Fr. Francisco de Aragón, que acabado el Capítulo se volvió a España, donde le dieron el obispado de Ciudad Rodrigo, no pretendiéndole ni buscándole, que a estos sujetos los obispados y dignidades les debían buscar. Y ya era tarde para tan corto premio, dado a un hombre que tenía tantos discípulos obispos. No le aceptó, porque su premio no lo esperaba de los reyes de la tierra, y por el grande cariño que tenía a la Orden, donde quería vivir y morir,

y ansí respondió con mucha cristiandad y prudencia [agradeciendo al Rey] la merced que le hacía ofreciéndole el obispado, pero que se hallaba en tal estado y edad, por tener ya más de setenta años, que si se hallara con el obispado le pareciera que le convenía dejarlo, y que ansí que no era tiempo de recibir y admitir de nuevo lo que se debiera dejar si ya se poseyera. Con esta razón y respuesta tan humilde y prudente volvió al mundo la dignidad que le daba el mundo, y se quedó en la Religión para servir en ella, continuando la observancia de su profesión con el tesón que siempre había vivido, y guardando con grande puntualidad todas las leyes y rigores de la Religión de Santo Domingo. Fué tanta la puntualidad que tuvo en esto, que si tenía alguna vez alguna indisposición o achaque, toda su medicina era abstinencia, y le fué tan bien con este remedio, que le bastaba aun en las enfermedades muy graves.

Con este modo de vida llegó a muy anciano, y después de haber trabajado tanto como se ha visto, ordenó Dios que muriese padre de esta Provincia de España. Eligiéronle provincial en el Real Convento de S. Ildefonso de Toro el año de 1659, sin haber más razón de dudar para eligirle que parecer que no quería un hombre tan fatigado y anciano echar sobre sus hombros una carga tan molesta y pesada, que para él ni era ya honra ni provecho, sino solo trabajo. Mas por eso mesmo no la rehusó, porque era un hombre tan enemigo de la ociosidad y tan aplicado al trabajo, que verificaba en sí lo que el santo Job dijo, que como el ave nació para volar, nació para trabajar el hombre. Y así debió de ser especial providencia de Dios que aceptase el provincialato, para que muriese trabajando, como lo hizo, que fuera cosa vergonzosa que muriera ocioso el que nunca lo había estado. Luego que entró en el oficio, comenzó a visitar la Provincia, aunque por sus muchos años y achaques pudiera enviar visitadores, excusándose de visitar por sí mesmo. Mas no quiso, porque no quiso Dios sino que rodease toda la Provincia alumbrándola con su doctrina y ejemplo, como rodea el sol al mundo para alumbrarle y vivificarle con sus luces, y para que viesen todos los hijos de Santo Domingo la observancia regular en una imagen viva, que era retrato y recuerdo del fervor de los Padres antiguos. Era cosa admirable ver en un anciano que apenas se podía tener en pie, tan en su ser todas las leyes de la estrechísima Religión de Santo Domingo, porque dondequiera que llegaba, era el primero en todo. Y en lo que singularmente se esmeró fué en no gravar los Conventos pobres, y en gastar poco en todos, y especialmente en la comida mandó que se le sirviese con gran moderación.

Celó siempre mucho la observancia regular en todo, y daba las licencias que le pedían con muy gran dificultad, y nunca sin que primero le constase de la necesidad. Fué hombre de mucha rectitud y justicia, y procuró siempre dar los puestos a los sujetos más a propósito. Miraba siempre las cosas de sus súbditos con mucha caridad y piedad. En las visitas guardó mucho secreto, cosa muy necesaria en los Provinciales. Mas al paso que esta prenda debía hallarse en todos, apenas se halla un sujeto en quien se halle, de donde se sigue que apenas se halla quien visite con utilidad los Conventos, porque ¿qué teólogo ha de decir que al súbdito obliga el precepto, si el Provincial no guarda secreto? Bien podrá ser que haya alguno que lo diga; pero yo digo que el que lo dijere yerra y ignora la suavidad de la ley evangélica y la condición del legislador que la puso, que dice para inducirnos a amorosa y filial observancia, que su yugo es suave y que es ligera la carga que nos manda llevar. Y si esto es así, como lo es, sin que haya alguna razón de d[ud]ar, y por ser esto así, dirá cualquiera hombre docto y cristiano que el pecador que está obligado a confesarse por el precepto que tiene puesto la Iglesia de que todos nos

confesemos una vez en el año, no está obligado a decir sus culpas a un hombre de quien con suficiente fundamento juzga o teme que ha de revelar y manifestar las culpas que le confesare, porque de eso se le sigue algún descrédito o grave da ño, no sé por qué no se pueda y deba decir lo mesmo en las visitas que en los Conventos hacen los Provinciales, porque éstas regularmente se ordenan a corregir los excesos o defectos que el prelado del Convento tuviere, porque para los defectos de los súbditos el prelado del Convento basta. Pues ¿quién ha de decir o juzgar prudentemente que el súbdito que probablemente cree que el visita[do]r dirá al Prior lo que han dicho contra él, y quién lo ha dicho, esté obligado a decir al visitador los defectos del prelado, sabiendo que el visitador se va, y el prelado se queda, y él obligado a sufrirle, y expuesto a padecer lo que el odio o la venganza dictaren? Y ¿cómo el súbdito no ha de temer probablemente que el Provincial diga al Prelado lo que contra él dijeren, revelando la persona que lo dijo, si ve que dende que entra el Provincial en el Convento tiene toda su conversación con el Prelado, dejándose regalar y asistir de él, y ve que el Prelado no trata de otra cosa más que de asistir y regalar al Provincial? Ve que uno y otro son hombres, y quizás uno y otro pretenden, y que si el Prelado ha menester al Provincial para que le disimule, el Provincial ha menester al Prelado para que le regale, y acaso para que le asista en la elección futura para dejar Provincial a su modo. ¿Quién, viendo esto, no ha de temer prudentemente que si dice algo contra el prelado, el efecto de la visita sea su daño, sin sacar de ella el fruto que debía esperarse, que es el aumento de la religión y observancia? De aquí parece que se sigue claramente que las visitas que los Provinciales hacen, no son útiles. Y no es eso lo que se sigue, sino que no son útiles del modo que las hacen, y que para que lo sean, es menester que las hagan de otro modo.

Otra cosa hacía este prelado en las visitas, muy digna de su espíritu y celo, que era corregir defectos y evitar todo lo posible los castigos. Advertía a todos, cuando les ponía el precepto de la visita, que no le dijesen cosa que estuviese ya enmendada, ni tampoco cosa que no la hubiesen antes corregido según la ley de la corrección fraterna: advertencia tan cristiana y tan santa, que todos los religiosos, prelados y súbditos, debieran tenerla presente para seguir en esta materia tan grave la doctrina de un varón tan evangélico, porque cuando el delito, aunque sea gravísimo, está ya enmendado, no hay razón para decirlo al Prelado, pues toda la razón de decirlo era que el delito se enmendase. Y ansí, estando enmendado, el decírselo al Prelado no puede nacer de ese fin, y se puede presumir que no nace de buena voluntad ni intención sencilla. Y aunque no esté enmendado, si no ha precedido corrección fraterna según el orden que pone el Evangelio, no ha llegado a estado de que se diga al Prelado en la visita. Y la razón de uno y otro documento es el dictamen de la caridad cristiana, que como en lo corporal no fuera conforme a la caridad, sino fuera contra ella, dar un cauterio de fuego al que había tenido una herida que ya estaba sana y no tenía necesidad de medicina, también fuera contra caridad decir al Prelado en la visita el delito que ya estaba enmendado y no tenía necesidad de corrección. Del mesmo principio nace que no sea lícito decir al Prelado en la visita el delito que no está enmendado, si no ha percibido corrección fraterna según el orden que enseña el Evangelio, por que del mesmo modo que en lo corporal fuera contra caridad comenzar a curar una enfermedad por los remedios más ásperos y más violentos, habiendo alguna esperanza de que pudiera curarse con otras más suaves, también en las medicinas espirituales, en que se debe guardar el mesmo orden, será sin duda contra caridad comenzar por el último remedio, que es dar cuenta al

prelado del delito antes de ver primero si se enmienda con la corrección suave que enseña el Evangelio, conforme la tiene explicada el gran Padre San Agustín en su Regla.

CAPITULO XLVII

Prosíguese la misma materia, y pónese la muerte ejemplar deste gran Prelado.

En todo dió mucho ejemplo este gran Prelado, mas muy en particular en la integridad y igualdad de la justicia. Nadie podía con él nada si no es la razón, y solamente se deja[ba] vencer de ésta. Padeció mucho por el celo de la honra de Dios, que fué tanto que pudo decir con el Profeta: «Gran celo he tenido de la gloria del Señor de los ejércitos», y aun quitarle a David de la boca aquellas palabras: «El celo de tu casa me comió, y los oprobios de los que te ofendían cayeron sobre mí». A este celo juntaba entrañas de verdadero padre, tan piadoso que en los conventos pobres no quería recibir la propina que se le debía por la visita, y lo que en unas partes recibía, en otras lo daba a los Conventos o religiosos que vía necesitados. Cuando llegaba a un lugar a comer, hacía juntar los pobres que en él había, y traerlos a su posada, y allí repartía la comida con ellos, gustando mucho de verles comer. En lo que tocaba al culto divino procuró siempre que hubiese mucha puntualidad en las ceremonias, especialmente de la misa. Y ansí en llegando a visitar un convento, hacía que un religioso dijese misa en su presencia, concurrie ndo a oirla todos los sacerdotes, y si faltaba en alguna ceremonia, la enmendaba, con que quedaban enseñados el que decía la misa y todos los otros que la oían. Esta mesma puntualidad guardó en todas las demás observancias, guardándolas él y haciendo que los demás las guardasen. De este modo fué provincial tres años, y en los días últimos fué cuando dió más ejemplo como buen imitador de Cristo, de quien dijo S. Juan que «habiendo amado toda su vida a sus discípulos, al fin de la vida los amó más». Hizo lo mesmo este Prelado con tal circunstancia que lo hizo al mesmo tiempo que Cristo.

Llegó al Real Convento de Santo Tomás de Ávila pocos días antes de la Semana Santa, y aunque llegó muy fatigado y enfermo, comenzó y acabó la visita, porque aunque las fuerzas del cuerpo eran muy pocas, el espíritu estaba muy robusto. Llegó el tiempo de los oficios solemnes de la Semana Santa, y asistió a todo con grande puntualidad, haciendo él mesmo los oficios todos los tres días y el primero día de Pascua de Resurrección. Admirábanse todos de ver que trabajase tanto y con tanto espíritu un hombre tan trabajado y de tan pocas fuerzas. Rogábanle con mucha instancia que tuviese compasión de sí mesmo y no se fatigase tanto, porque a la verdad era el trabajo muy excesivo comparado con las fuerzas del sujeto. Mas como él sabía lo que importaba vivir y morir dando ejemplo, especialmente en aquellos días cuando Cristo para darlo hizo tantos excesos, quiso imitar a Cristo en lo que pudo. Llegó el tiempo del Mandato, y todo lo quiso hacer por sí mesmo. Tuvo primero la plática que se acostumbra, y luego lavóles los pies a todos con singularísimo ejemplo de humildad y con tales circunstancias, que no solamente les edificaba sino que les admiraba, causándoles muy grande admiración su

ejemplo, y moviéndoles a grande compasión su trabajo, porque estaba tan fatigado el venerable anciano que hincándose de rodillas a los pies de un religioso no se podía mover de allí si no le levantaban, y en postrándose a los pies de otro sucedió lo mesmo. Y con este trabajo les lavó los pies a todos, siendo aquella una Comunidad muy numerosa. Fué éste un espectáculo de grande admiración y ejemplo y que moviera a compasión a las piedras, si pudieran tenerla, y a humildad y a devoción a los hombres, aunque tuviesen los corazones muy duros y obstinados, sacando lágrimas de sus ojos a todos sin poder hacer otra cosa viendo lo que vían, pues le vían lleno de lodo y con necesidad de que le levantasen de los pies de cada religioso. Con este ejemplo admirable dió fin a su carrera gloriosa este santo y venerable prelado, como si dijera con las obras, ya que no lo dijera con las voces, a los religiosos de aquella gravísima Comunidad: «Vosotros me llamáis maestro, y decís bien, porque de verdad lo soy, pues os he dado ejemplo, enseñándoos lo que debéis hacer».

No solamente dió en esta ocasión ejemplo de caridad y humildad y paciencia, sino también de fortaleza y valor grande, porque no pudo dejar de ocurrirle, cuando se animaba a trabajar de esta suerte, que aunque el espíritu era robusto, la carne era flaca, y estando tan debilitada, podía sucederle que el accidente común de los mortales le trajese presto a aquel Capítulo donde estaba lavando los pies a los religiosos, donde una de aquellas sepulturas fuese su habitación y morada hasta el día del juicio, como con efecto le sucedió. Ocasionósele la enfermedad de la muerte del gran trabajo de los oficios de aquella Semana, mas como él no quería la vida si no es para servir a Dios dando buen ejemplo, no se le daba nada de perderla en semejantes oficios. Al fin cayó en la cama rendido a la violencia de una gravísima enfermedad, porque quería Dios que se acabasen ya sus trabajos y darle de una vez el descanso que tenía con tantos trabajos merecido. Apretáronle la perlesía y la ceática tan rigurosamente que quedó sin tener parte en el cuerpo que pudiese mover, si no es el brazo y la mano derecha, que era lo que había menester para firmar los despachos de su oficio. Providencia debió de ser de Dios que el que siempre había obrado sus acciones con la mano derecha, teniendo fija y constante su intención en las cosas del cielo, en la salud eterna de su alma y en el servicio de Dios y de su Religión, en los últimos días de su vida no pudiese mover si no es la mano derecha, para que del término y fin de la jornada discurriesen todos lo que toda la vida había sido. Postróle de todo punto la enfermedad, y cercáronle los dolores de la muerte, mas no le hallarían los peligros del infierno, porque no tiene peligro de condenarse, según la piedad y bondad de Dios, quien gastó toda su vida en servirle. Viéndose de este modo se recogió a tratar a solas con Dios del negocio importantísimo de su salvación. Casi un mes estuvo en la cama, sin permitir que le visitasen aun los mesmos religiosos del Convento. Solamente a su secretario y compañero admitía por un breve rato para los despachos forzosos de la Provincia y para confesarse con él, que esto lo hizo cada día todo el tiempo que estuvo en la cama. Rezó todos los días el rezo canónico, estando con tan grave enfermedad y peligro, y aun en la abstinencia quiso ejercitarse hasta entonces, pues estando del modo que estaba, no fué posible hacerle comer carne ningún viernes ni sábado. Habiendo estado de esta suerte muchos días, un miércoles a 3 de Mayo le sobrevino un letargo que de todo punto le privó de sentido. Hiciéronse algunos remedios para que volviese, porque aunque ya se había confesado muchas veces, aun no había recibido a Nuestro Señor por viático. Volvió en sí con los remedios que le hicieron, y viendo que se le acababa la vida, se

confesó y recibió a Nuestro Señor por viático, y tuvo a los religiosos una plática de mucha edificación. Pidió luego la Extremaunción, y también la recibió estando en su juicio. Vino después de esto a visitarle el Obispo de aquella ciudad, que era entonces el Ilmo. Sr. D. Martín de Bonilla, grande amigo suyo. A este tiempo ya le había vuelto el letargo, y con todo eso queriéndole conceder el Sr. Obispo la indulgencia plenaria que tenía para todos los que muriesen en su obispado, como era necesario que él la pidiese, se lo advirtieron, y él lo entendió y dijo que la pedía. Íbanle ya faltando de todo punto los sentidos y sólo se reconocía en él que tenía gran cuidado de cubrirse con la túnica todo el cuerpo porque nadie le viese desnudo, y de agarrársela porque no se la quitasen. Edificábanse mucho todos cuantos entraban, viendo a un hombre tan anciano y tan prostrado con una tan grave enfermedad vestido con una túnica gruesa de lana, sin querer en eso admitir alivio. Hallóse y enterneciόse él Obispo viendo morir a su buen amigo de aquella manera, y lo mesmo hacían los médicos, publicando por toda la ciudad la grande virtud y santidad del enfermo. Estaba todo el tiempo que le duró aquel letargo, muy desfigurado. Pero un cuarto de hora antes de expirar se mudó y alteró de tal suerte, que ya parecía otro hombre, porque de desfigurado pasó a estar como transfigurado con tan nueva y singular hermosura como si fuera un ángel, y ansí quedó después de difunto.

Parece algo semejante este suceso a lo que S. Severo Sulpicio escribe del bienaventurado S. Martín, diciendo que los que se habían hallado a su muerte, vieron en aquel sacro cadáver tanto resplandor como si fuera ya cuerpo glorioso. Y lo mesmo nos dice la Iglesia, cuando dice que la carne que había estado siempre cubierta de ceniza, resplandeció de suerte que parecía que muerta ya ostentaba el resplandor de la gloria. Esto en S. Martín sin duda que fué gran milagro, y si hubiera sido del mesmo modo en este Maestro, que no afirmo que fuese esto como aquello, también lo fuera, mas no hablamos ahora de milagros. Algo debió de haber de particular hermosura, y cualquiera cosa que hubiese de esto, parecerá gran maravilla a quien le conoció vivo a este Maestro, que siempre fué pálido y descolorido. Y ya que no cubriese su cuerpo con ceniza como S. Martín, trájole toda la vida cubierto con una túnica gruesa de lana, y maltratóle con trabajos y áspera penitencia, y ansí pudo ser que quisiese Dios honrarle con esta demostración en la muerte. Sintióse ésta como era razón que se sintiese la falta de un tan gran Padre, que sin duda en muchas cosas fué semejante a aquellos Santos antiguos que veneramos como Padres de la Iglesia. Muy grandes santos fueron S. Jerónimo, S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, S. Ambrosio y S. Gregorio. Pero dejando aparte la certeza de la santidad de estos Padres, que ésta aquí no se halla, y los grandes milagros que hicieron, en lo que toca a lo exterior de la vida pudo ser que aquéllos no pareciesen entonces más a los que los trataban, que pareció éste a los que en su tiempo vivían.

CAPÍTULO XLVIII

Del sentimiento que la Orden hizo en la muerte de este grande Maestro.

Lo se dice que hace una Comunidad lo que hace cualquiera persona de ella, mas lo que hace la cabeza, se entiende que lo hace la Comunidad, porque en las repúblicas todo el cuerpo se conforma con su cabeza moviéndo-

se a su imitación a los afectos que en ella reconoce. Y aun muchas veces preceden los afectos en los miembros, y se conforma con ellos la cabeza, como sucedió en esta ocasión, porque viendo el Rmo. P. M. Fr. Bautista de Marinis, general de toda la Orden de Predicadores, la grande tristeza que en tan general calamidad como era la muerte de su gran Maestro y Padre Fr. Francisco de Aragón, tendrían todos los religiosos de esta Provincia de España, para acompañarles en el sentimiento, compadeciéndose como verdadero padre, escribió a toda la Provincia la carta siguiente.

«Fr. Juan Bautista de Marinis, profesor de la sagrada teulugía, general y humilde siervo de la Orden de Predicadores, a todos los religiosos y religiosas de nuestra amada Provincia de España, igualdad de ánimo en esta común calamidad, y consuelo en el Hijo de Dios en este público llanto.

»Triste cosa es querer poner término a las ajenas lágrimas cuando nos estamos anegando en las proprias. Pero más triste calamidad viene a ser pretender emulaciones en una grande pérdida con los que son interesados en la tristeza sobre quién ha de llevar la primacía en el llanto. Pero lo que excede a toda aflicción es luchar con dos afectos, el uno del proprio dolor, y el otro de la compasión de la tristeza ajena, y ser igualmente arrebatado de entrambos, sin saber a cuál se deba primero acudir. Tal es el estrecho golfo de dolor y tristeza a que ha traído, hijos míos, poco tiempo ha, a mí y a vosotros igualmente el funesto túmulo y sepultura de vuestro amado Padre, nuestro carísimo Padre y Hermano Fr. Francisco de Aragón, entre los celebérrimos maestros grande, entre los Provinciales clarísimo, excelso prelado, entre los varones admirables el más benemérito con largas y crecidas ventajas, cuya muerte, ¡ay dolor! a vosotros os dejó huérfanos y a mí sin la lumbre de mis ojos. Quiero tomarle a S. Bernardo las palabras de la boca, no cuando melifluo regala, sino cuando triste llora la muerte de su hermano Gerardo. Présteme Bernardo sus tristes y funestos lamentos, y salga fuera lo que dentro padezco afligido. Salga, salga a los ojos de los hijos, que conociendo la grande calamidad mirarán mi llanto con más humanidad, y me consolarán afectuosos con mayor dulzura. Salid, salid, lágrimas, salid, pues ha tanto tiempo que deseáis salir. Salid, pues el mesmo que antes os tenía encerradas, ya os da licencia para que salgáis libremente. Ábranse las cataratas de mi triste y miserable cabeza, manen fuentes y corran arroyos de agua, a ver si acaso se pueden llevar consigo una parte, aunque sea pequeña, de la tristeza y dolor que me aflige.

»De Job, pacientísimo varón, notó Olimpiodoro que en todas sus calamidades y graves infortunios siempre se estuvo callado y sin moverse hasta que llegó la ocasión de la muerte de sus queridos hijos. Entonces se levantó Job, y no pudiendo sufrir el dolor, rasgó sus vestiduras, porque convino entonces dar a la naturaleza lo que ella pedía, por no parecer insensible y incapaz de dolor. Esto hizo Job, y esto hago yo ahora, y acaso con tanta razón como él, porque bien sabéis, hijos, qué hijo he perdido yo en vuestro padre, a quien lloramos difunto. Digno es sin duda de que le aclamemos con Bernardo diciendo por qué le amamos, porque le perdimos. Amámosle de verdad, porque era digno que le amásemos. Amámosle porque él nos amaba con santo y sincero amor en el Señor, amámosle porque dende los primeros años de nuestra crianza en la Religión conocimos y veneramos su vida santísima, mirando siempre con entrañable afecto de caridad, habiéndonos criado con él en el Convento de Salamanca, seminario de letras y virtud. Amamos a aquél con quien dende nuestra niñez aprendimos a traer sobre los hombros el suave yugo de la religión. A éste, a éste amamos, a éste perdimos, y a éste difunto con tristes lágrimas lloramos.

»Nadie se admire, porque como en semejante caso decía con tristes sollozos S. Ambrosio, llorando la muerte de Sátiro su hermano, también los animales brutos hacen en estas ocasiones sentimiento. Un buey, si se muere el compañero con quien había trabajado debajo del yugo, le busca y con continuos bramidos manifiesta piadosamente su amor y su dolor. Según esto nadie se admire de que yo también sienta. Manifestaré mi sentimiento libremente, daré voces, multiplicaré gemidos, repitiré lamentos. Pero no han de ser si no es los de S. Bernardo en la muerte de su hermano Gerardo. ¿A dón[de] te me han llevado, hombre unánime? ¿A dónde te me han arrebatado, hombre ajustado a mi corazón? ¿Quién te me ha sacado de entre las manos? A Francisco lloro, Francisco es la causa de mi llanto, hermano más que los que lo son según la carne, prójimo en el espíritu, compañero en el propósito, y ansí conforme siem[pre] conmigo. Todos los que fueren santos y los que fueren espirituales, súfranme y no se indignen, viéndome dar gemidos tan tristes y explicarme en tan tiernos sollozos. Súfranme con espíritu de suavidad y blandura, porque lloro el haberme faltado en las cosas del servicio de Dios fiel ayuda y saludable consejo. Vosotros, hijos, vosotros sabéis cuán justo es mi dolor, cuán sensible y dolorosa mi llaga. Pero ¿hasta dónde, hasta dónde os ha de arrebatar este arroyo de lágrimas, que mana igualmente de vuestro sentimiento y del nuestro? Mézclense, mézclense unas lágrimas con otras, pues no hay distinción entre vuestro sentimiento y nuestra compasión. Si a S. Bernardo y a S. Ambrosio, entrambos melifluos, regalado el uno con la leche virginal de María, y el otro con la dulzura de un enjambre de abejas, redujo a tanta tristeza y dolor la muerte de Gerardo y de Sátiro, no es razón que yo piense menos de vosotros, pues uno solo vuestro padre y maestro Fr. Francisco de Aragón os servía de mayor honra, fortaleza y consuelo que a S. Bernardo Gerardo y a S. Ambrosio Sátiro. Y al fin perdisteis a vuestro padre, que es lo más que se puede perder.

»Llorad pues, llorad, hijos carísimos, que ninguno con razón podrá censurar vuestro llanto. Llore el Convento de S. Esteban de Salamanca, caballo troyano de tantos héroes, seminario de profundos ingenios y madre fecunda de tantos varones ilustres, porque éste solo juntó con grande excelencia las excelentísimas prendas de que gozaron todos, este hijo tan insigne de esta casa, que nació para ornamento y columna de ella. Llore también aquel famoso empóreo de todas las letras, tan ilustre y celebrado en el mundo, la Universidad de Salamanca, donde fué tantos años catedrático de prima con tal crédito que mereció nombre eterno. Llore también nuestra Provincia de España, destituída de su pastor y cabeza, pues le ha faltado un tan gran gobernador y padre. Llore toda la Orden de Predicadores, pues perdió a su Fr. Francisco de Aragón, indefeso Atlante de esta grande máquina, y otro Fínees en el celo del bien común, y no menos Licurgo sapientísimo en las leyes de la disciplina monástica. Y [m]overánme aquí también los tristes lamentos de Bernardo para derramar lágrimas sobre el estado todo de nuestra Orden, que del celo, consejo y ejemplo de este buen Maestro recibía no pequeña fortaleza.

»Para quitar Josué el miedo a los suyos y animarles a pelear contra los cananeos no les decía otra cosa más de que a los cananeos les había faltado la fortaleza. Y esto era porque aquel mesmo año había muerto en Idumea el santo Job, que había sido, mientras había vivido, toda la fortaleza de aquella región. Esto se dijo de aquel gran varón, grande entre todos los del Oriente, que con el cetro real supo juntar tan admirable santidad y licencia de vida que con razón se pudo decir que por sus méritos permanecía la república permaneciendo él.

«Bien sabéis, hijos, cuán grande fué su inocencia y santidad de vida, junta con excelente doctrina. Fr. Francisco de Aragón, a quien este año sacó la muerte de entre los vivos, bien sabéis los puestos que ocupó, las honras que mereció y las que tuvo, y cómo con admirable ejemplo de humildad y modestia recusó un obispado por quedarse entre vosotros para ser, como de verdad era para esa vuestra Provincia, toda la fortaleza, de cuyo celo, ejemplo y consejo recibió siempre grande aliento y fortaleza, mientras él vivía. A este varón nos arrebató este año, y así diremos que os ha faltado la fortaleza toda, y lo dijéramos con más razón, si no consideráramos que se halla en vosotros lo que alabó S. Máximo en los Vercelenses después de la muerte de Eu sebio, pues dejó vuestro padre entre vosotros muchos hijos verdaderos imitadores es de su espíritu, sucesores en sus honras y efigies verdaderas de su virtud. Murió vuestro padre, pero como si no hubiera muerto, pues dejó tantos hijo s, si no de todo punto iguales, muy semejantes a tan gran padre. Por lo cual en esta ocasión de tan gran desconsuelo y tristeza solamente nos puede alentar el considerar que el difunto no faltó de vuestra Provincia todo, pues dejó tales hijos. Y esto esperamos que se conocerá más claramente en el Capítulo Provincial, donde se juntarán los Padres más graves de esa Provincia a dar sucesor digno y decente a tan insigne héroe como el que ha faltado, y digna cabeza a esa tan ilustre Provincia, que no sólo es madre de otras provincias, sino princesa y capitana de todas. Esto solo os ruego, hijos míos, que pues no podéis resucitar al difunto, socorráis con fidelidad de hijos a vuestra madre viuda. Esto espera de tales hijos la triste y desconsolada madre, y esto le basta. Quedaos con Dios, y encomendadnos a mí y a mis compañeros a Dios, que es autor de todo consuelo. En Roma a 25 de Junio de 1662».

De esta suerte sintió el General la muerte de este gran Padre y Maestro, y no quiso desimular el sentimiento, sino comunicarle a toda la Provincia de España, la cual ya había hecho las demostraciones debidas haciéndole honras en los Conventos más graves de la Provincia, y predicando y publicando sus grandes virtudes. Sintióse generalmente su muerte no solamente en España sino en toda la Iglesia, porque apenas había parte en ella donde no fuese muy estimado y conocido. Fué muy venerado de todos los príncipes y grandes señores, y en particular de todos los obispos y prelados de España, y así en todas partes se oyó su muerte con grande sentimiento y dolor, lastimándose todos de que hubiese faltado al mundo hombre tan grande, a España tan gran maestro, y a la Religión de Santo Domingo tan gran padre. Murió el año do 1662, a 7 de Mayo, día en que se celebraba la fiesta de la Corona de espinas del Hijo de Dios, que quiso en ese día coronarle y darle el premio de sus muchos trabajos.

CAPÍTULO XLIX

Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Godoy.



L P. M. Fr. Francisco de Aragón sucedió inmediatamente [en la cátedra] el P. M. Fr. Pedro de Godoy, que la había tenido en sustitución todo el tiempo que vivió el Sr. D. Fr. Francisco de Araujo, teniendo la propriedad de ella. Nació este P. Maestro en la villa de Aldeanueva de la Vera, en

el obispado de Plasencia. Llamóse su padre Pedro Gil, y su madre María de Godoy, entrambos naturales del mesmo lugar de Aldeanueva. Hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca a 3 de Mayo del año de 1624. Fué dende niño muy bien inclinado, muy aficionado y dado a todo lo bueno, muy temeroso de Dios y escrupuloso, y con ser así que tuvo un ingenio que puede contarse entre los más generosos y claros que en su siglo logró la naturaleza, era tan naturalmente humilde y tan poco satisfecho de sus prendas, que nunca estaba contento, y siempre temeroso. Comenzó a estudiar, y comenzó a lucir de manera que siendo incipiente ya parecía consumado. Igualmente aprovechaba en virtud y en estudios, y dende el tiempo del noviciado dió tanto ejemplo que aun a los más versados en el camino de la perfección admiraba ver la puntualidad con que cumplía con todas las leyes que había profesado. Y no admiraba menos a los Maestros, siendo tan grandes como siempre en el Convento de S. Esteban los ha habido, ver lo mucho que aprovechaba en los estudios de las artes y teulugía. Refiere un orador evangélico que predicó sus honras en la Catedral de Sigüenza, que de veinte años, y sin tener más que medio de teulugía, le dieron el acto que llaman de Capítulo para que le sustentase, cosa que hasta entonces no se había hecho con otro en la Religión, ni después acá se ha visto. Admírase (y con mucha razón) el que esto dice, porque parece no pudiera hacerse más con Santo Tomás de Aquino, S. Antonino de Florencia, Cayetano o Durando. Tuvo este acto con tal lucimiento, que dejó admirados a los mayores hombres que en el Capítulo se hallaban, y de esto dicen que se originó el que de luego se pensase tratar de graduarle en la Universidad de Salamanca. Sería cuando tuvo este acto, colegial en el Colegio de S. Gregorio [de Valladolid], adonde aprovechó mucho con la doctrina y enseñanza del M. Velarde, a quien después siguió en muchas cosas. Hiciéronle lector de artes, acabado el trienio, maestro de estudiantes del Convento de S. Pablo de Burgos, adonde apenas había estado medio año, cuando a instancias de la Universidad, Religiones y Maestros de la suya le volvieron a San Esteban para que leyese teulugía, ejercicio que continuó hasta llegar a la cátedra de prima, y en que dictó tantas materias con el aplauso que todo el mundo sabe.

A todos estos puestos se negaba disculpando que no era digno de ellos por su insuficiencia y con que tenía poca edad para ponerse a vista de tan grandes y tan excelentes maestros. Pero como la Religión sabía que tenía sobradas prendas para desempeñarlos, obligábanle y no le admitían la excusa. Parece esto algo semejante a lo que le sucedió al profeta Jeremías, cuando alegaba que era niño, para excusarse del oficio de la predicación, y no le admitiendo Dios la excusa, le obliga a que vaya a predicar, diciéndole: «No digas que eres niño, porque yo te reconocí antes que te formara en el vientre de tu madre, y antes que salieras de él te santifiqué, y determiné que fueses profeta entre las gentes». Algo semejante parece esto a lo que [a] este gran Maestro le sucedía. Él se excusaba por su poca edad, y la Religión le obligaba porque conocía que le había Dios destinado para catedrático y adornádole con las prendas que pide tan alto ministerio. Pudo ser que los religiosos supiesen aquel género de profecía humana con que Pedro Gil su padre había mejorado a este hijo en su testamento. Refiere la cláusula D. Francisco Alvarez, canónigo magistral de Sigüenza, como se halla en el testamento, por estas palabras: «Item a mi hijo Pedro se le dé estudio del cúmulo de la hacienda, sin contársele en parte de su legítima, porque ha de ser catedrático de prima de Salamanca y nos ha de honrar mucho a todos». De siete años le faltó su padre al P. Maestro, edad en que no podía pensarse según el juicio humano que hu-

biese de llegar a ser lo que fué, y ansí parece se puede decir en este caso lo que dijo S. Ambrosio hablando de la mejora que en su hijo Josef hizo el patriarca Jacob, haciéndole una túnica de varios colores para que se conociese le estimaba más que a los demás hijos. De lo cual dijo el Santo que no había obrado Jacob como padre sino como profeta, mirando en esta mejora no tanto al hijo cuanto al misterio que significaba: *Ut non tam pater filium retulisse videatur, quam propheta mysterium.* Casi pudiéramos decir lo mesmo en el caso presente, porque si es verdad, como suponemos aquí, que se halla la cláusula referida en el testamento que hizo el padre de nuestro Maestro, como también por otra parte se suponga que no lo halló escrito en los libros, ni tuvo sueño que lo indicase, como lo tuvieron la madre de Santo Domingo y la madre de S. Vicente Ferrer, ni se lo dijo ningún eremita como a la madre de Santo Tomás, necesariamente hemos de decir que aquí hubo algo de instinto profético, con el cual dijo y anunció este futuro, sin tener a lo humano principios para poder discurrirlo. Ni para esto era menester que fuese santo, como lo era el patriarca Jacob, porque como el don de profecía no pertenece a la caridad sino a la ciencia, ni perficiona a la voluntad de su naturaleza, sino solamente ilustra y adorna el entendimiento, dejando a la voluntad como la halla, sin inmutarla ni hacerla mala ni buena, por lo cual se compadece y compone con uno y otro estado de rectitud y bondad en los buenos, de pecado y malicia en los malos, como se vió en Caifás, que siendo malo profetizó, por ser pontífice de aquel año. Sin ser santo pudo muy bien profetizar, por ser padre, con algún género de conocimiento imperfecto de este efecto, que por entonces futuro y por el consiguiente oculto y escondido respecto del conocimiento humano en aquel tiempo, se puede decir tenía mucho de misterio, queriendo Dios premiarle con este gozo, aun antes de salir de este mundo, algunas obras en que viviendo se había ejercitado.

Y si esto fué así, muy bien podremos decir que este padre en la mejora que hizo en su hijo dejando ordenado en su testamento que «se le diese estudio del cúmulo de la hacienda, sin que esto se le contase en la parte de su legítima», más obró como profeta ilustrado que como padre aficionado y amoroso, pues miraba en esta providencia no tanto a la explicación del cariño cuanto a la ejecución del misterio, que sin duda (a lo natural) lo era que un niño de siete años, o menos, que estaba entonces criándose en aquella aldea, pobre de suyo y rica con hijo tan glorioso, hubiese de ser tan aplaudido en el mundo que siendo catedrático en Salamanca, era toda la veneración de la Escuela. Y llegó a tanto la estimación y aplauso que merecieron sus prendas y su lucimiento, que no solamente sus oyentes y dicípulos, sino también los mayores y más ancianos maestros le aplaudían y veneraban como el mayor de todos en lucimiento, energía y elegancia, en la propriedad de términos escolásticos. No había hombre que no se preciase de tener sus materias. Todos seguían con gusto sus opiniones, porque fuera de la seguridad que les daba el ser dictadas por el M. Fr. Pedro de Godoy, que eso solo bastaba para que fuese la doctrina más probable y segura, hallaban allí las cosas tan bien explicadas, tan claras y tan bien discurridas, tanta abundancia de réplicas y argumentos, tanto peso y tanta eficacia en las razones, que siendo así que en aquel tiempo y en este para defender unas conclusiones es necesario tener muchos libros y leerlos, solo un cuaderno de Fr. Pedro de Godoy bastaba para que un hombre de no más que mediano entendimiento pudiese tener un acto de lucimiento: tal era la claridad del estilo, tal la eficacia y energía de las razones. Costóle esto (aunque era tan grande su ingenio) mucho estudio, mucho cuidado y trabajo, porque aquella brevedad de estilo, precisión y consonancia de voces, claridad

y profundidad de discursos, ni lo halló en los libros, ni lo pudo aprender de otros maestros, pues en ninguno con tanta perfección se halla, hablando de los que escribieron en estilo moderno.

Pero no fué mal logrado este desvelo, pues sacó dos cosas harto importantes, la una para todos, que fué la claridad de la doctrina que enseñaba, cosa muy útil para los dicípulos y muy necesaria en los maestros, que no es hacer materias echar en los car[ta]pacios las noticias como quien siembra granos (que caigan donde cayeren, siempre llevan fruto, si el cielo no les niega el socorro) sino ordenar y componer las especies con tal artificio que se dé digerido y discurrido lo que se halla indigesto y deseado, porque esotro es lo mesmo que dar las especies a los dicípulos para que ellos pongan el trabajo que pertenece a los maestros. Esto fué lo que sacó para todos, para sí el grande aplauso que granjeó con este aseo, claridad y energía. Fué éste tan grande, que volaron por toda la Iglesia sus materias manuscriptas en cuadernos, aun antes de imprimirse. Buscábanlas todos, enviábanse a pedir de todas partes, pagábanse por precios muy subidos, aunque nunca excesivos, porque según la sentencia del Sabio en comparación de la sabiduría todo oro es arena, y la plata en su presencia es un poco de lodo. Llegaron a Francia las materias del P. Maestro, y hallaron quien las supiese estimar por lo que eran, porque el santísimo P. M. Fr. Juan Bautista Gonet, que era en aquel tiempo el escolástico más venerado que había en aquel reino, y hoy está aplaudido en todo el mundo, viendo que cuanto había en ellas era oro purísimo, para enriquecer sus libros con este tesoro puso en ellos muchas cosas de las que halló en las materias del P. Maestro, diciendo para autorizarlas cúyas eran, y también para que nadie imaginase que aprovechándose de las doctrinas hurtaba las glorias, aplausos y estimaciones que a Godoy se debían.

No fué mucho que un sabio supiese estimar la sabiduría de esta suerte, y que un ingenio tan generoso, tan claro y tan profundo, venerase en Francia al mayor que tenía España. Más es, y mucho más digno de reparo lo que refiere el orador evangélico en el panegírico con que en las honras que la Iglesia de Sigüenza hizo a su gran Prelado, celebró los lucimientos de esta luz ya difunta, porque allí refiere que el Gran Duque de Florencia tenía las materias del P. M. Godoy en un escaparate como cosa digna de singular estimación y aprecio, encuadernadas en filigrana de oro, cosa que para la Biblia, para los tomos de los Concilios y para los libros de los mayores Padres y Doctores de la Iglesia fuera un adorno de muy bastante decencia y curiosidad, y tal, que sin duda juzgáramos que en materia de adorno se les daba el que era justo a esos libros. No conocía aquel Príncipe la calidad de los papeles y materias que encuadernaba con tan precioso adorno, mas seguía el común aplauso y estaba en esto del mesmo parecer que todos, como también se dice que algunos grandes monarcas, aunque infieles y bárbaros, suelen tener en sus palacios las efigies de Santos, a los cuales no conocen ni veneran por tales, estimando en los retratos no lo soberano de las virtudes sino lo ilustre y celebrado del nombre. A tanto como esto llegó el aplauso que mereció en el mundo Fr. Pedro de Godoy con su ingenio. Y aun dicen algunos que en el infierno también le celebraron, pues como dice D. Francisco Álvarez en el sermón que predicó a sus honras, hasta el mesmo demonio vino a predicar su grandeza. Y fundóse para decir esto en que en el Colegio de la Santísima Trinidad de Salamanca, estando un Maestro muy grave conjurando a un demonio que quería echar del cuerpo de una mujer miserable, a quien él afligía con la tiranía y crueldad que acostumbra, dice que le preguntó entre otras cosas, mandándole con imperio como ministro de Dios que lo dijese

si había podido pecar en el primer instante de su ser. A lo cual el demonio, obligado de la eficacia y fuerza de los conjuros, dicen que respondió estas palabras: «¿Qué me preguntas, cuando lo has oído a otro mejor ángel en las Escuelas?» Esto dijo el demonio al Maestro, cuando acababa de llegar a su Colegio viniendo de la Universidad, donde había visto presidir al M. Godoy un acto en que defendía la sentencia de Santo Tomás, que dice que los ángeles no pudieron pecar en el primer instante de su ser. Y trae este docto Magistral este caso para prueba de que el mesmo demonio, y no solamente los hombres, confesaba la excelencia del magisterio de Fr. Pedro de Godoy, diciendo que era mejor ángel o mejor inteligencia que él. Lo cual no es dificultoso de entender, porque aunque en lo natural fuese inferior, en lo sobrenatural le excedía, pues el uno era siervo de Dios, y el otro era demonio. Y aunque es verdad que este suceso parece que mira más a Santo Tomás, que sin duda era mejor ángel que el demonio en las Escuelas, y era quien principalmente enseñaba que el ángel no pudo pecar en el primer instante, con todo eso, como aquel Maestro no había oído al mesmo Santo Tomás esta doctrina, aunque la podía haber leído en sus libros, sino al M. Godoy, que acababa de presidir el acto, y el demonio dijo: «¿Para qué me preguntas lo que has oído a otro mejor ángel en las Ecuelas?» parece que aplaudía y alababa la grandeza y el magisterio del M. Fr. Pedro de Godoy.

Según esto, muy bien se verificó lo que su padre en el testamento dijo, que había de ser catedrático de prima de Salamanca y había de honrar mucho [a] su familia, pues con estos aplausos no sólo a su familia sino a toda la nación española pudo honrar y honró mucho. Y sin duda que el haberse verificado esto con tantas circunstancias, con tan gloriosos efectos y sucesos, engrandece mucho la providencia de Dios acerca de este gran Maestro, que para consuelo del padre y gran gloria del hijo quiso dar tan anticipado este conocimiento a un hombre que no se sabe que tuviese otras razones para merecer esta luz más que ser padre y estar cercano a la muerte. Y que la tuviese parece cierto, pues la dejó declarada en su testamento, como ahora se supone, porque además de haberlo predicado un hombre tan grande en una iglesia tan ilustre como la de Sigüenza, poniendo palabras formales de la cláusula trasladada del testamento, hay ahora en este Convento de S. Esteban de Salamanca persona que le oyó decir al P. M. Fr. Pedro de Godoy que su padre había dejado esta cláusula en el testamento.

CAPÍTULO L

De los puestos que tuvo el P. M. Fr. Pedro de Godoy, y cómo cumplió con su obligación en ellos.

AUNQUE fué muy grande el P. Maestro en el ingenio y lucimiento, y tan grande, que solo esto le bastara para que se celebrase su nombre en todo el mundo, no fué grande solamente en esto, porque también lo fué en su religiosa y ejemplar vida. Siempre fué puntualísimo en todas sus obligaciones, cumpliendo con todas las ceremonias y leyes del Convento de S. Esteban conforme en su esfera le tocaba. Fué muy puntual en la asistencia de los generales, donde no estaba solamente viendo lo que otros hacían, sino enseñando a

todos lo que habían de hacer, y alumbrando como un sol clarísimo con sus réplicas, direcciones y argumentos. En otras cosas tocantes a la observancia fué también ejemplarísimo, porque siendo un hombre de nombre y fama tan celebrada, se acomodó con el modo de vivir de los demás religiosos de tal suerte que nunca comió ni cenó en la celda, por no faltar a esta santa ceremonia. Era hombre humilde y caritativo, y manifestaba estas virtudes y la perfección de ellas en la gran modestia y cortesía con que a todos y de todos hablaba. Jamás se oyó en su boca palabra de alabanza propria, ni le oyeron referir defecto ajeno. Cuando argüía en Escuelas, juntaba con la energía de la voz y la eficacia y viveza del discurso tan extraordinaria modestia y cortesía, que jamás decía palabra con que pudiera ofender a otro, o contristarle, ni dar mal ejemplo a los que oían, perfección que no se halla en todos, sino en muy pocos, y de grande modestia y prudencia.

Hiciéronle prior de S. Esteban, y le gobernó como se podía esperar de sujeto tan grande. No fué pretendiente ni anheló a conseguir dignidades de este mundo, mas ellas le buscaron y le sacaron a gobernar y honrar las iglesias más principales de España. Dióle el rey D. Felipe IV el obispado de Osma, en el cual entró, no para descansar, sino para ocuparse todo en el servicio de Dios y de su Iglesia, juntando como juntó con el gobierno del obispado la impresión de los libros. Fué grande la suavidad con que siendo obispo trataba y gobernaba a los súbditos. Nunca reprehendía en público el defecto de los delincuentes, sino en secreto, para reducirlos de esta suerte mejor, que fué lo que dijo S. León papa había aconsejado Cristo con Judas, no manifestando su delito si no es a él, para que no se viendo deshonrado, tratase de hacer penitencia, y le aprovechase más la correpción. Tenía nuestro venerable prelado un súbdito tan facineroso, que no habiendo bastado a reducirle que el Real Consejo tomase la mano para enmendarle, se estaba obstinando en su culpa. Mas lo que no hizo la penitencia, hizo la mansedumbre. Escribióle el Obispo una carta, la cual concluía de este modo: «Pídole por el amor de Dios a vm. el que se vea conmigo sin que nadie lo entienda, que le empeño mi palabra no le he de hacer mal, bien cuanto pudiere». Vino el reo a la presencia del juez, y recibióle con tanta mansedumbre, persuadióle con tan poderosa eficacia, que postrándose el delincuente a sus pies y bañándoselos en lágrimas le dijo de esta suerte: «Señor, lo que ni el temor de Dios ni del mundo, ni el considerarme repetidas veces condenado por mis defectos, ha podido ejecutar en mí, lo ha logrado V. Ilma. con su modo de obrar y la eficacia de sus razones, y así hago firme propósito de que desde hoy será otra cosa mi vida». Correspondióle con lágrimas el santo Prelado, echándole su bendición, y el delincuente bien corregido cumplió su palabra, siendo después ejemplo de muchos el que había sido antes gravísimo escándalo de todos, que tanto puede como esto la prudencia y buen modo en los prelados para corregir a los súbditos. Mas pocos lo hacen así, y por eso los inferiores en lugar de quedar reducidos, quedan irritados, y aun escandalizados otras veces.

El que en la mansedumbre fué grande, no fué menor en la misericordia. Hizo muchas limosnas, y algunas muy particulares. Llegó una vez un peregrino a pedirle limosna, y reparando que venía muy desnudo, mandó que le diesen cien reales, limosna suficiente para un pobre no conocido, y que pudiera haberse contentado con ella. Mas no lo hizo así, sino que volvió a instar, y haciendo grandes exclamaciones con grande elocuencia le dijo: «Señor, sírvase V. Ilma. de mandar se me dé por amor de Dios una camisa con que cubrir estas carnes, y unos zapatos, aunque sean viejos, para abrigar estos pies». A cualquiera que leyere este suceso se le ofrecerá luego y se le vendrá a la

memoria aquel caso tan célebre de Santa Catalina de Sena, cuando el rico en misericordias vestido de pobre la tentó con peticiones a lo humano importunas. No es del todo semejante este caso, porque el pobre no sabemos si era Cristo, ni este obispo era Santa Catalina de Sena; pero el mesmo que hizo aquello, ordenó esto para que se viese que en algo imitó este Prelado la piedad y paciencia de aquella gloriosa virgen. No se irritó ni enfadó, como acaso hiciera otro, por muy religioso que fuera, teniendo al pobre por impertinente y [d]espidiéndole como a tal con experiencia, porque con cien reales que ya le había dado, bien pudiera abrigarse y socorrerse. Nada de esto hizo, sino que después de haberle dado los cien reales, mandó que se le diesen la camisa y los zapatos que pedía, y no estando presente la persona por cuya cuenta corría obedecer esta orden, el mesmo Obispo le dió una camisa que le tenían prevenida para aquella noche, y unos zapatos nuevos que el día antes había hecho hacer para sí. Dicen que dió en un año sesenta y un mil ducados de limosna, y hay quien dice que fueron sesenta y cuatro, no pasando la renta del obispado de sesenta en aquel tiempo, que sacando el moderado gasto de su casa, subsidio de otras cosas, venían en treinta mil. Socorrió fuera de esto muchos Conventos pobres, hizo bien a muchos hospitales y al fin todo se gastaba en esto y en socorrer a muchas doncellas pobres, dándoles lo necesario para su remedio. A sus parientes nunca quiso dar nada de las rentas del obispado, porque aunque es verdad que los socorría, esto lo hacía con el dinero que sacaba de los libros que sus desvelos y trabajos estamparon para bien universal de la Iglesia y de toda la Cristiandad.

No se contentó su piedad con hacer limosna y socorrer las necesidades de los vivos, sino que también se extendió a los difuntos. No había en su tiempo en la Iglesia santa de Sigüenza iglesia señalada para enterrar a los pobres difuntos. Dábanles sepultura en la alameda que llamaban Nuestro Señor de los Huertos. Quebrábasele el corazón al piadoso obispo ver cadáveres de pobres expuestos a las inclemencias que se ofrecen estando enterrados en el campo, y así hizo una suntuosa fábrica a su costa para que allí se enterrasen todos los pobres. Y cuando la comenzó a hacer, se tiene por cierto que no tenía para comenzarla. Tuvo otra perfección muy grande, que fué ser muy amigo de la paz, y conservarla con todos cuanto era de su parte. Y ansí el orador que predicó las honras en Sigüenza, alabando esta perfección del difunto, dijo así: Hasta ahora no he conocido hombre que más aborreciese discordias y fuese de la paz más amante, pues porque la hubiese entre sus súbditos, usaba de medios tan exquisitos como experimentamos en el gobierno de su familia. Se portó siempre con grande suavidad y prudencia, y con esta traía a todos tan compuestos que había muy poca diferencia entre el Convento más religioso y su palacio. Su cuarto era como una celda, sus vestidos en la materia y la forma como cuando estaba en S. Esteban, sin mudar cosa alguna; su mesa muy moderada, sin más asistencia de familia para comer que un paje que leía todo el tiempo que duraba la mesa, y otros dos para servir. La conversación después de haber dado gracias era de la lección que se había leído, y ésta era regularmente de las vidas de grandes prelados y varones ilustres de la Religión. Todo su gusto era tratar con religiosos, y le tenía muy grande en hablar de las cosas de S. Esteban, donde siempre tenía el corazón, aunque tenía el cuerpo en la fortaleza o alcázar de Sigüenza.

A una vida tan concertada como ésta no podía menos de seguirse una muerte muy dichosa, que ésta siempre corresponde a la vida. Pocos días antes que a este venerable prelado le diese la enfermedad que le acabó, dijo a su confesor que había pedido muchos años a Nuestro Señor con grande instancia

lo dejase morir prevenido con los sacramentos y recibirlos con entero juicio, y después si convenía a su servicio, le privase de él a la hora de la muerte para evitar las contingencias que hay en aquel peligro. Oyó Nuestro Señor los deseos de su siervo, porque conociendo el peligro en que se hallaba, recibió el Viático en público y con grande edificación de todos. Al darle la Extremaunción quiso el Capellán que se la daba, ayudarle a decir la Confesión, y él lo estorbó diciendo que aquello le tocaba a él, que se lo dejase decir. Y habiendo respondido a todo, se despidió de su familia con las mesmas palabras que Cristo se despidió de su Colegio. Encargóles mucho la paz, dióles su bendición y habiendo rezado el rosario a coros con su familia a la mesma hora que se rezaba todas las noches, reconocieron que estaba ya privado de juicio, y a poco tiempo expiró, entregando el alma a su criador, y como piadosamente se puede creer, se fué a descansar, que esto es lo que se sigue a una vida tan concertada y religiosa y que había sido continuamente un martirio por los graves escrúpulos que siempre le molestaron de tal suerte que le obligaban a confesarse cada día dos veces. Siempre se confesaba para celebrar, y muchas veces antes de acostarse, y cuando le afligía algún escrúpulo, buscaba el desahogo en comunicarle al Confesor, a quien vivió siempre sujeto con grande rendimiento. Al fin acabó la vida tan dichosamente como se ha visto. Y cuando a él faltó la vida, faltó (como dijo un orador evangélico) a nuestra madre la Iglesia el mejor sol que entonces la alumbraba. Sintióse su muerte con grandes demostraciones. Lloróle su familia, y con razón, pues le faltaba su padre, lloróle la ciudad de Sigüenza quedándose sin dueño, la Iglesia y Cabildo quedáronse sin esposo. Y no hizo menos sentimiento el Convento de San Esteban viendo escurecido el diamante más rico que para esmalte de su corona había labrado en el retiro de la clausura a influencias de aquel sol hermoso a quien debió, rayo a rayo, casi todas las luces, y que se había apagado la más luciente y resplandeciente llama que entre las cenizas de sus mortificaciones y ejercicios había encendido hasta colocarla en la eminencia del candelero, para que todos viesen antorcha de tan grandes resplandores.

CAPÍTULO LI

Del P. M. Fr. Francisco Reluz, que sucedió en la cátreda de prima al P. M. Fr. Pedro de Godoy.

Fué el P. M. Fr. Francisco Reluz, inmediato sucesor del P. M. Fr. Pedro de Godoy en la cátedra de prima, natural de Pozo Rubio en el obispado de Cuenca. Llamóse su padre Bartolomé Sánchez, y su madre María Reluz. Fué en su primera edad colegial de Salamanca en el Colegio de los Huérfanos, colegio de mucha calidad y estimación, de donde han salido hombres muy grandes ansí en la jurisprudencia como en la teulugía. Estando en este Colegio se resolvió a tomar el hábito en el Convento de S. Esteban, donde habiendo hecho la profesión a su tiempo, procedió siempre tan religiosamente y se aplicó tan de veras al estudio, que mereció que entre otros muchos muy hábiles le hiciesen colegial del Colegio de Santo Tomás de Alcalá con esperanzas de que honrase el hábito, como lo hizo. De allí le trajeron por lec-

tor de artes a este Convento, y en esta ocupación se portó tan religiosamente, se aplicó con tal tesón al estudio, que mereció ser, sin salir del Convento, todos los ascensos y puestos de letras que los mayores sujetos ocupan, por[que] de lector de artes le hicieron maestro de estudiantes, pasó a ser lector de teulugía, de lector de teulugía pasó a la cátreda de vísperas, y de la cátreda de vísperas a la de prima, en la cual jubiló, corriendo gloriosamente el curso de veinte años de catredático después de haber sido muchos años lector de teulugía, leyéndola en la Universidad públicamente después de haber jubilado. Como era tanto el nombre que con su porte y mucha erudición había adquirido, movido de la fama con que en toda España era celebrado, le hizo su confesor el rey Don Carlos II, sacándole del retiro de la celda para su gobierno. Esto hizo algún tiempo, asistiendo al Rey con mucha fidelidad y cariño, mirando más siempre al bien común que a sus proprias conveniencias y intereses. Hízole su Majestad inquisidor de la Suprema, oficio que hizo con grande entereza y celo, como todos los otros.

Conservóse el P. Maestro en el oficio de confesor del Rey con mucho crédito y estimación, mirándole el Rey con grande veneración y cariño, y sirviéndole él con grande fidelidad todo el tiempo que vivió el Sr. D. Juan de Austria, que fué quien le puso en esta ocupación tan honrosa. Pero muerto este príncipe, y con él las esperanzas de restaurarse y respirar nuestra monarquía, como se mudó el gobierno, también trataron los que gobernaban de que el Rey mudase de confesor. Y lo hizo, no por gusto suyo, que estaba muy bien hallado con el que tenía, sino por dársele a los que por este camino buscaban sus comodidades y conveniencias, atendiendo más a éstas que al bien común del reino. Diéronle el obispado de Plasencia, que es uno de los mayores de España en renta, autoridad y grandeza, mas no se pudo acabar con él que le aceptase, aunque para esto se hicieron hartas diligencias. Vacó luego el arzobispado de Santiago, y también se lo dieron, mas lo mesmo hizo con éste que con el primero. Vacó también el obispado de Salamanca en aquel tiempo. Ofreciéronselo, imaginando que de éste gustaría por haber vivido casi toda su vida en aquella ciudad, mas tampoco lo quiso, porque según la resolución firme que había tomado de vivir y morir religioso, lo mesmo hiciera si le ofrecieran el arzobispado de Toledo. Todas estas honras le buscaban, aunque las huía todas, porque todas las tenía muy merecidas con sus trabajos y con su vida ejemplar y penitente. Fué observantísimo de las leyes que había profesado. Nunca comió carne si no es obligado de alguna grave y penosa enfermedad. La túnica de estameña áspera y gruesa, que es el continuo cilicio de esta Orden, ni en salud ni en enfermedad quiso quitársela. Toda su vida fué un continuo ayuno, y en las cuaresmas tan estrecho y riguroso que casi se verificaba que ayunaba a pan y agua, y esto no sólo estando en el Convento de S. Esteban, sino también en Madrid siendo inquisidor. Refiere un religioso que pasando por Madrid y visitándole en tiempo que andaba muy achacoso y enfermo, le dijeron los pajes que le servían, que toda la cuaresma había sido su comida ordinaria una naranja, muy poco más, cosa que se hace muy creíble a todos los que le conocieron en el Convento de S. Esteban. A esta tan rigurosa abstinencia, que fué de por vida, juntaría otras muchas y muy rigurosas penitencias que él ocultaba con su silencio y retiro. Mas aunque las ocultaba y callaba, no faltaron indicios que hiciesen cierto y manifiesto lo que él escondía, porque un religioso que se halló en su celda al tiempo de desocuparla, cuando se iba a Madrid [a] asistir a su Majestad, dice que hallaron en ella muchos instrumentos de rigurosas penitencias, y que algunos de ellos estaban ensangrentados. A estas penitencias se ha de juntar otra no me-

nos rigurosa, que es el continuo retiro, soledad y estudio, y la continua asistencia a Universidad, porque ni los achaques ni enfermedades, que eran muy ordinarias, ni otras ocupaciones pudieron ser causa para que jamás faltase a las asistencias que parecían ser de su obligación ansí dentro del Convento como en la Universidad. Fué su tesón en esta parte ejemplar sin segundo, y en el estudio y recogimiento no ha habido quien le iguale. Todo esto ordenaba a cumplir bien con sus obligaciones, que conocía eran muchas las de un catedrático de S. Esteban. Argüía muy de ordinario en la Universidad, y defendía la doctrina que entendía ser de Santo Tomás, con acrimonia y celo, pero siempre con grande ejemplo y modestia, no diciendo palabra que pudiese ofender a otros, y sufriendo con grande paciencia las que le decían, que de esto no le faltaron ocasiones. No era lucido, ni tenía facilidad ni elocuencia, antes era tardo y no muy claro en la explicación; mas en sustancia era el entendimiento bueno, y como lo que no le había dado la naturaleza, suplía en él la gracia, y los auxilios continuos que Dios le daba para aplicarse al estudio le hacían indefenso, vino a hacerse un hombre tan consumado, que llenó el puesto con tanto crédito por su camino como lo han hecho los ingenios de más esplendor y lucimiento. Hacía unas materias muy llenas, muy doctas y muy sustanciales, y con ellas se hizo uno de los primeros maestros de su tiempo. Tuvo fortuna, mas también tuvo algunos trabajos, y en uno y otro se conservó con modestia. Y no es pequeña alabanza que con igualdad de ánimo se haga el mesmo rostro a toda fortuna y suceso.

Vivió en Madrid algún tiempo después de haberse retirado del lado del Rey, y siempre tuvo el crédito y estimación que merecía. Llegó a estar tan achacoso que casi parecía eran manías sus enfermedades. Quiso mudar de tierra por si acaso en otra mejoraba, y habiendo salido de Madrid, dicen que con ánimo de pasar a Alicante o Valencia, y llegando a Ocaña en compañía de un religioso Capacho que le iba asistiendo, allí la muerte le hizo caminar al cielo, donde la vida es perpetua sin enfermedades. Iba él ya muy fatigado y enfermo, lleno de llagas y otros accidentes mortales, a los cuales sobrevino una muy maliciosa calentura que le quitó la vida. Murió como pobre en el Hospital de S. Juan de Dios de la villa de Ocaña con mucha edificación y ejemplo. Recibió todos los sacramentos con muy entero juicio, y al fin habiéndose dispuesto como hombre tan docto y tan religioso, salió de esta vida a 31 de Mayo el año de 1686. Fué grande la devoción y concurso del pueblo que concurrió a verle y venerarle a porfía, moviéndose todos a venerar el difunto y tenerle por muy gran siervo de Dios con una maravilla muy grande que sucedió en su muerte, porque siendo así que antes de morir la celda donde él estaba enfermo, todo el tiempo que estuvo en la cama, por la mala calidad de la enfermedad y corrupción de las llagas, estaba tan pesadamente hedionda que ni por poco tiempo podían parar ni detenerse los que allí llegaban o a visitarle, o a asistirle como era necesario, al punto que expiró, el intolerable hedor se convirtió en una tan extraordinaria fragrancia que excediendo todos los olores que por acá en la tierra se conocen, decía con su suavidad que era del cielo. Divulgóse esta maravilla en el pueblo, y concurrió mucha gente a admirarla y alabar a Dios que del mal olor y corrupción de las llagas sacaba para honrar a su siervo tan admirable y sobrenatural fragrancia. Notóse también que el rostro del difunto había quedado muy claro y resplandeciente. Y a todas estas cosas se dió la autoridad y firmeza de una información jurídica que con autoridad del Vicario de la villa de Ocaña se hizo con catorce testigos, que todos eran de la gente más calificada que había en aquella tierra, con que creció la devoción mucho más. Y todo esto consta por la información que se

hizo, donde también se dice que muchos le cortaron los hábitos para guardar los pedazos como reliquias para su consuelo.

También dicen algunos que había dicho mucho antes de su muerte que no había de morir en Madrid, y otras cosas futuras, que después con efecto sucedieron. Mas esto pudo ser acaso o dictamen de prudencia humana, que por la parte que incluye providencia de futuros, tiene mucha semejanza con la profecía, aunque no tiene igual certeza ni infalibilidad. Otros dicen que con una carta que este P. Maestro escribió a Salamanca a un amigo suyo, aplicándola a enfermos sucedieron y se vieron algunos efectos que parecían maravillosos. Mas estas cosas además de que pudieran ser acaso, no están probadas ni averiguadas como cosas ciertas. Lo que es cierto es que la opinión que de su virtud comúnmente se tenía en todas partes, era tan grande que les parecía a muchos, especialmente juntándolas con las que en su muerte sucedieron, que podían ser milagros o beneficios del cielo que por los méritos de su siervo Nuestro Señor hacía.

CAPÍTULO LII

Comiénzase a tratar de los catedráticos de vísperas.

La cátedra de vísperas no ha estado siempre en este Convento como la de prima, que por ser la suprema honra en materia de letras, ha querido Dios continuarla y que sea especial lustre y mayorazgo de sus hijos con sucesión continuada dende el año de 1416 hasta ahora, que son más de ducientos y cincuenta años, en los cuales no ha faltado la cátedra de prima de esta casa, si no es en el caso de Pedro de Osma, que ya queda referido en esta historia. Mas con todo eso la ha tenido muchas veces este Convento, aun antes de la nueva fundación de las cátedras para la Orden. Hanla tenido algunos de los que han sido catedráticos de prima, co[mo] el M. Fr. Álvaro Osorio, el M. Fr. Domingo de Soto, el M. Fr. Pedro de Sotomayor, que fueron primero catedráticos de vísperas y después de prima.

Después de estos Padres Maestros tuvo la cátedra de vísperas en esta casa el P. M. Fr. Juan de la Peña, hijo del Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, de cuyas grandes prendas, erudición, ingenio y lucimiento se dijo ya en la vida del P. M. Fr. Domingo de Soto. Mas no puede callarse aquí una cosa de grande crédito para el sujeto, y ejemplo para otros, porque de ella se infiere que era este P. Maestro hombre de grande valor, mucha religión, humildad y sinceridad cristiana, y al fin verdaderamente justo, pues le movía más el celo del bien común, la honra y autoridad de su Orden, que el apetito de sus conveniencias y aumentos. Siendo este P. Maestro catedrático de vísperas de teulugía, vacó la cátedra de prima por muerte del P. M. Fr. Pedro de Sotomayor. Viendo esto el Prior de este Convento juntó a todos los Padres graves que había para ver quién convenía que se opusiese a la cátedra de prima. Todos eran de parecer que la oposición se debía dar al P. Maestro Fr. Juan de la Peña, por ser catedrático de vísperas en propriedad y estar tan acreditado en la Escuela, que no se podía dudar del buen suceso saliendo el P. Maestro a oponerse. Mas el P. M. Fr. Juan de la Peña, con ser en esto el más interesado, insistió con muchas veras en que no fuese así, sino que

viniese a oponerse a ella el P. M. Fr. Mancio, que era catedrático de prima de Alcalá. Acción fué ésta que puede admirar a muchos y edificar a todos, especialmente mirando y considerando las cosas como las mira el mundo. Mas hízola este P. Maestro para ejemplo de otros, posponiendo sus proprios aumentos a la autoridad y honra de su Orden. Daba por razón para no ser él opositor sino que lo fuese el P. M. Fr. Mancio, que de esa suerte se quedarían en casa entrambas cátedras, porque la de vísperas ya la tenía él, y la de prima la llevaría sin duda el P. M. Mancio, y que si no se hacía así, se ponía en contingencia una de las dos cátedras, porque caso que él llevase la de prima, corría grande riesgo la de vísperas, a la cual no se había de oponer el Maestro Fr. Mancio siendo catedrático de prima en Alcalá, y no debía de haber entonces sujeto tan acreditado fuera de estos dos que pudiese oponerse a la de vísperas sin riesgo de perderla. Con esta razón quedaron los Padres bien convencidos y mejor edificados, y se hizo lo que dijo el P. M. Fr. Juan de la Peña.

Después tuvo la cátedra de vísperas (no es cierto si en substitución o en propriedad) el P. M. Fr. Juan Vicente, que fué uno de los más ilustres hijos que tenía el Convento de S. Esteban, y tal sujeto que puede contarse entre las principales lumbreras de la Religión de Santo Domingo, y entre los teólogos escolásticos compararse con los doctores antiguos. Hizo profesión en este Convento a 13 de Abril del año de 1560, siendo prior el P. Fr. Alonso de Hontiveros y general de la Orden el Rmo. Fr. Vicente Justiniano. Monstró en sus primeros estudios grande ingenio y muy singular habilidad, y viendo el Convento que era sujeto de tan grandes esperanzas, le hizo colegial del Colegio de S. Gregorio [de Valladolid]. Allí leyó artes y fué maestro de estudiantes, y de allí fué por lector de teulugía al Convento de S. Vicente de Plasencia, de donde volvió a ser regente del Colegio de S. Gregorio. En este ejercicio se hallaba el P. Maestro, cuando le mandó la obediencia que viniese a oponerse a las cátedras de Salamanca. Llevó primero la de Durando y después la de vísperas con grande aplauso y admiración de la Escuela, porque fuera de ser excelentísima su doctrina en la substancia, el estilo con que enseñaba era muy admirable, y tanta la claridad de su ingenio, que en su tiempo no se le conocía igual. No fué mucho el tiempo que tuvo las cátedras, pero fué mucho el crédito que adquirió en ellas, que en semejantes sujetos no se debe atender a los años sino a las prendas, a la habilidad y a los méritos. Salió de España después de haberla ilustrado con su luz pasándose como a[s]tro [a otro] hemisferio, a Italia, donde resplandeció como un clarísimo sol que nacía allá, cuando se ponía en España. Así le miró y admiró Roma, venerand o como era razón sus resplandores, así le estimó el Sumo Pontífice favoreciéndole con extraordinarias demostraciones. No estuvo ocioso el tiempo que allí estuvo, pues de los estudios y trabajos antiguos y de los que allí hizo continuando sus ejercicios escolásticos, sacó un libro de teulugía escolástica tan erudito y de tan excelente doctrina, que ése solo bastaba para hacer célebre a su autor en todo el mundo. Trata en él del misterio de la Encarnación y de la gracia de Cristo, tocando todas las materias y puntos que a esto pertenecen, con grande profundidad y erudición. No fué grande tan solamente en los estudios escolásticos, pues también lo pareció en el gobierno. Fué en Roma vicario general de toda la Orden, habiendo sido primero procurador general en la misma Curia, y por la grande satisfacción que dél tenía el rey D. Felipe II, le nombró por confesor de su sobrino el archiduque Alberto, y estando ya para ir a Flandes a asistir al Archiduque, murió en Roma año de 1596, y está enterrado en el Convento de la Minerva.

Después de este P. Maestro no hay noticia de otro catedrático de vísperas que haya llevado la cátedra por oposición. El primero que la tuvo por nombramiento del Duque de Lerma fué el P. M. Fr. Pedro de Ledesma, porque habiendo fundado el Duque la cátedra de vísperas de teulugía en la Universidad de Salamanca para que perpetuamente la leyesen los religiosos de la Orden de Santo Domingo de tal suerte que el Provincial de la Provincia de España que en cualquiera tiempo fuere, y los priores de los Con ventos de San Esteban de Salamanca, S. Pablo de Valladolid y Santa María de Trianos, cada uno de ellos dentro de cuarenta días, que se deben contar dende el día que vacare, han de proponer para la dicha cátedra un religioso de los que juzgaren ser más a propósito, enviando cada uno de ellos su nombramiento cerrado y sellado, de los cuales religiosos nombrados por el Provincial y tres priores el Duque o sus sucesores en el ducado de Lerma habían de elegir al que les pareciese. Para dar principio a la ejecución de este su orden nombró por primer catedrático de vísperas de esta su cátedra al P. M. Fr. Pedro de Ledesma en esta forma:

Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia, de los Consejos de Estado y Guerra de su Majestad, sumiller de Corps y caballerizo mayor, capitán general de la Caballería de España y de la santa Iglesia de Toledo.

Por cuanto yo fundé y doté una cátedra de vísperas de teulugía de propiedad para la Orden del glorioso Padre Santo Domingo para que la lean y rijan perpetuamente los religiosos de ella, el que yo eligiere, y después de mis días mi sucesor en el ducado de Lerma como patrón de la Orden de Santo Domingo en la provincia de España y de la dicha cátedra para siempre jamás, y la dicha Universidad en su Claustro pleno admitió la dicha fundación, presupuesta la aprobación del Rey nuestro Señor como patrono de la dicha Universidad, y su Majestad con consulta de su Real Cosejo y en conformidad de lo ordenado por la dicha escriptura, y los Padres Provincial de España y Priores de S. Esteban de Salamanca, S. Pablo de Valladolid y Santa María de Trianos, cada uno me ha nombrado y propuesto un religioso de la dicha Orden, el que juzgaron ser más a propósito para leer y regir la dicha cátedra, y me han enviado y nombrado los nombramientos firmados, cerrados y sellados según y como lo tengo ordenado en la escriptura de fundación;

Y habiendo visto los dichos nombramientos, y atendiendo a los grandes méritos del P. M. Fr. Pedro de Ledesma, que es uno de los que se me han propuesto y nombrado, y confiando que regirá y leerá la dicha cátedra como convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y de la santa Iglesia católica, y bien y aumento de la dicha Universidad y de los oyentes religiosos y seglares que a ella acuden a oir la facultad de la sagrada teulugía, le nombro y elijo por catedrático de la dicha mi cátedra de vísperas para que la lea y rija por todos los días de su vida y goce de los premios, prerogativas y inmunidades que tienen y gozan los catedráticos de la dicha Universidad conforme a las constituciones y estatutos de ella y a la escriptura de la fundación. Y pido y suplico a la dicha Universidad le admita y reciba a la dicha cátedra y gobierno de ella y a lo demás que en razón de ella le pertenezca y pueda pertenecer, y le mando dar la posesión según y como se da de las cátedras de la dicha Universidad. En fe de lo cual mandé dar y di la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas y refrendada del infraescrito mi secretario, que es fecha en Madrid a 21 de Abril de 1608 años.=*El Duque y Marqués de Denia.*=Por mandado de su Excelencia=*D. Rodrigo Calderón.*

CAPÍTULO LIII

Del P. M. Fr. Pedro de Ledesma y otros catedráticos de vísperas.

El P. M. Fr. Pedro de Ledesma, primer catedrático nombrado por el Duque, fué natural de la ciudad de Salamanca. Llamábase su padre Bernardino de Ledesma, y su madre Catalina Hernández. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban el año de 1562, y hizo profesión el año siguiente a 21 de Abril en compañía del M. Fr. Cristóbal Rodríguez, que después fué arzobispo de Santo Domingo y obispo de Arequipa. Luego que el P. Maestro entró en los estudios, se le conoció lo que había de ser fácilmente, porque era muy estudioso, muy observante y ejemplar, y muy celoso de la observancia de las leyes que había profesado. Leyó artes y fué maestro de estudiantes en el Convento de S. Esteban, de don[de] salió por lector de teulugía del Real Convento de Santa Cruz de Segovia. No estuvo allí más que dos años, porque luego le mandó la obediencia que la fuese a leer a la Universidad de Avila, donde leyéndola muchos años se hizo uno de los hombres más doctos que en toda la Iglesia católica se conocía en sus tiempos. De allí vino a Salamanca a oponerse a las cátedras, donde primero tuvo la de Santo Tomás y después la de Durando, la cual leyó hasta que fué nombrado para la cátedra de vísperas.

Era muy bien quisto y muy querido en la Universidad por su llaneza y condición apacible, y no menos estimado en todo el reino por sus muchas letras y grande sabiduría. Leyó cuarenta y ocho años, y murió de edad de setenta y dos. Sus estudios y trabajos han sido tan estimados de todos como se ve en las muchas impresiones que de ellos se han hecho. Escribió dos tomos de materias vulgares en lengua vulgar castellana, y otro tomo *de Matrimonio,* en latín; otro que intituló *del Ser de Dios,* donde trata las principales cuestiones de la Primera Parte de Santo Tomás, explicando con sabiduría profunda los atributos y perfecciones divinas. También escribió otro tomo *de los Auxilios de la divina gracia.* Y porque su gran celo de aprovechar a todos, según la doctrina de S. Pablo que dice que los sabios se deben comunicar a los sabios y a los ignorantes porque a todos deben dar lo que les vino del cielo, no se saciaba con enseñar a los grandes. Para comunicarse a los párvulos y más humildes compuso en lengua vulgar una *Explicación de la Doctrina Cristiana,* digna de su gran sabiduría y que ha sido de grande importancia para desterrar ignorancias y dar luz a los que no la tenían, de lo que debían saber. Murió lleno de méritos el año de 1616, a 9 de Septiembre, y fué enterrado en la sepultura del P. M. Fr. Domingo de Soto. Fué prior del Convento de S. Esteban, en cuyo gobierno dió muy bien a entender que tenía todas las prendas y perfecciones que se pueden pedir en un pastor y prelado santo y sabio. Fué honestísimo, fué sincerísimo y muy caritativo con los pobres y con los enfermos. En el celo del culto divino, de la observancia de la Religión y de la puntualidad de los estudios fué sobremanera extremado. Dícese de él que estando a la muerte y tan al cabo que había ya recibido el último sacramento con que la Iglesia socorre a sus hijos en peligro y ocasión semejante, vió junto a sí un religioso que según el estilo del Convento tenía

obligación a estar en una conferencia que se tenía en el Convento a aquella hora, al cual preguntó que por qué no se iba al general. Y habiéndole respondido que estaba allí para asistirle y para ver si se le ofrecía algo, le dijo que se fuese a la conferencia, que no moriría tan presto. Y ansí fué, porque el religioso estuvo en la conferencia y cumplió con su obligación, y volvió antes que muriese el buen Maestro. De este celo fué verdadero y legítimo hijo el gran Maestro Fr. Francisco de Aragón, que con este y otros muchos ejemplos a este modo que vió en el M. Fr. Pedro de Ledesma, quedó tan bien instruído en el celo, que fué verdadero hijo y dicípulo de este Maestro, y pudo ser en este particular gran padre y digno maestro de otros muchos.

Al P. M. Fr. Pedro de Ledesma sucedió inmediatamente en esta cátedra de vísperas el P. M. Fr. Diego Girón, natural también de la ciudad de Salamanca, hombre muy noble, ingenioso y docto. Llamóse su padre Juan de Ovalle Solís, y su madre Doña María Girón. Hizo profesión en el Convento de S. Esteban el año de 1585, siendo general de la Orden el Rmo. Fr. Sixto Fabro. Fué sujeto de prendas muy lucidas, y aunque al principio leyendo dentro de la Religión no tuvo mucho aplauso, después que salió a leer en público fué grande su crédito y muy singular el aplauso que a su ingenio se hizo, porque era clarísimo y sutilísimo. Hizo memoria de este P. Maestro con grande estimación el P. Fr. Alonso Fernández, poniéndole por inmediato sucesor del M. Fr. Pedro de Ledesma por estas palabras: «El M. Fr. Diego Girón, hombre excelente en erudición y ingenio». Fué grandísimo el gozo que en toda Salamanca hubo cuando se supo le habían hecho catredático, porque era muy querido y estaba muy bien recibido en la Escuela no sólo por su grande ingenio, por su mucha erudición y doctrina, sino también por su mucha religión, trato apacible, grande bondad y sinceridad. Y en todo esto estaba ya muy conocido, porque antes de entrar en la cátreda había ya leído públicamente en Escuelas la cátreda extraordinaria que ahora se lee por la mañana de diez a once, siendo el primero que asentó en la Universidad esta lección pública en un general de Escuelas Menores, como lo dice el P. Fr. Alonso Fernández en el libro que escribió de los varones ilustres de este Convento. De donde se infiere que aunque haya habido siempre una lección de teulugía en esta casa, y lector que lea teulugía a los religiosos dentro del Convento, no siempre estuvo del modo que está ahora de suerte que tuviese el lector general en la Universidad donde pudiese leer teulugía públicamente, porque esto comenzó en este P. Maestro, el cual habiendo profesado el año de 1585, y habiendo sido antes colegial de S. Gregorio y lector de artes y maestro de estudiantes en S. Esteban, en el cual oficio dicen que le graduó la Provincia de Presentado, comenzaría a leer teulugía por los años de 1600 poco más o menos; con que habrá, poco más o menos, ochenta o noventa años que el lector de teulugía de S. Esteban tiene en Escuelas general señalado para leer públicamente a los seglares. Ahora ya hay dos lectores de teulugía, y entrambos leen en Escuelas Menores, el uno por la mañana, y el otro por la tarde. Al fin el P. Maestro Fr. Diego Girón entró en la cátreda de vísperas, y estando en ella lo graduó la Provincia de maestro, y sin tener otra ocupación ni otro oficio murió.

Después entró en la cátreda de vísperas el P. M. Fr. Feliz de Guzmán, hombre de muy buenas prendas, de mucha erudición y elocuencia, prompto y fácil y de mucho lucimiento ansí en la cátreda como en el púlpito Fué muy noble y natural de la ciudad de Sevilla. Llamóse su padre Melchor de Barberán, y su madre Doña Juana de Zúñiga y Guzmán. Hizo profesión en el Convento de S. Esteban a 11 de Mayo de 1597. Entró en la cátreda de vísperas y túvola algunos años con mucho crédito suyo y de la Religión. Era celosísimo

de la doctrina de Santo Tomás, y en orden a su defensa fué tan acre y vehemente que a algunos les parecían imprudencias y excesos las cosas que para esto hacía y decía. Mas él obraba en esto con buen celo, y acaso sería conveniente lo que hacía, para reprimir la audacia de algunos que siguiendo sus caprichos malogran sus ingenios. Dejó la cátreda después de haberla leído algunos años, y asistió en Madrid sirviendo allí a la Religión con mucho lustre, y conociendo el rey D. Felipe IV sus prendas, le quiso premiar haciéndole obispo de Origüela, donde murió poco después de haber comenzado a gobernar aquella iglesia.

Éstos son los catredáticos de prima y de vísperas que ha tenido el Convento de S. Esteban en la Universidad de Salamanca, sin tratar de los que hoy viven, porque no es tiempo de escribir sus vidas, cuando no se ha visto el fin, que es el que las corona. Son diez y seis los catredáticos de prima que han ya muerto: Fr. Lope de Barrientos, Fr. Álvaro Osorio, Fr. Diego Deza, Fr. Juan de Santo Domingo, Fr. Pedro de León, Fr. Francisco de Vitoria, Fr. Melchor Cano, Fr. Domingo de Soto, Fr. Pedro de Sotomayor, Fr. Mancio de Corpus Christi, Fr. Bartolomé de Medina, Fr. Domingo Báñez, Fray Pedro de Herrera, Fr. Francisco de Araujo, Fr. Francisco de Aragón, Fray Pedro de Godoy. Después de éstos han sido catredáticos de prima el M. Fray Francisco Reluz, que habiendo jubilado en la cátreda de prima, fué electo confesor del rey Don Carlos II, y habiendo acabado con esta ocupación y ofreciéndole el Rey el obispado de Plasencia, no lo quiso aceptar, ni tampoco el arzobispado de Santiago ni el obispado de Salamanca, que todo dicen que se lo ofrecieron. Después de este P. Maestro entró en la cátreda de prima el Padre M. Fr. Juan de Bolívar, y jubiló en ella. Y el último catredático de prima, que lo es ahora, es el P. M. Fr. Pedro de Matilla. Todos estos tres PP. Maestros fueron catredáticos de vísperas antes de entrar en la cátreda de prima, como también algunos de los antiguos, porque el M. Fr. Álvaro de Osorio antes de entrar en la cátreda de prima, la cual leyó veinte y siete años, como se dijo en su lugar, había leído veinte años la cátreda de vísperas. El M. Fray Domingo de Soto antes de ir al Concilio de Trento leyó diez y seis años la cátreda de vísperas, y después de venir del Concilio leyó cuatro años la cátreda de prima, en la cual jubiló. El P. M. Fr. Pedro de Sotomayor también fué primero catredático de vísperas y después de prima. Con que los catredáticos de vísperas que el Convento ha tenido en la Universidad son: Fr. Alvaro Osorio, Fr. Domingo de Soto, Fr. Pedro de Sotomayor, Fr. Juan de la Peña, Fr. Juan Vicente, Fr Pedro de Ledesma, Fr. Diego Girón, Fr. Feliz de Guzmán, Fr. Francisco de Aragón, Fr. Pedro de Godoy, Fr. Francisco Reluz, Fr. Juan de Bolívar, Fr. Pedro de Matilla, y ahora lo es el M. Fr. Jerónimo de Matama. Con que viene a haber tenido este Convento en la Universidad de Salamanca diez y nueve catredáticos de prima y catorce de vísperas.

CAPÍTULO LIV

Comiénzase a tratar de los catedráticos de Escritura.

Aunque no se pueda en esta historia dar noticias de todos los catredáticos que en diferentes facultades ha tenido este Convento en la Universidad, por no habérnoslas dejado los antiguos, ni aun de sus nombres, no será

razón dejar de darla de todos los que en estos últimos años han tenido las cátredas que pertenecen a la facultad de teulugía. Y ansí después de haber tratado de los PP. Maestros que han tenido las cátredas de prima y de víspe - ras, diremos de algunos catredáticos de Escritura, entre los cuales el más antiguo de todos es el M. Fr. Alonso de Peñafiel, del cual se sabe haber sido hombre de muy grande autoridad en la Universidad de Salamanca por sus muchas letras. Pero como dice el P. Fr. Juan de la Cruz, no quiso dar la obediencia a los reformadores, ni admitir la observancia hasta que cayó malo de la enfermedad de que murió, que entonces ya viéndose cercano a la muerte, considerando la vanidad de esta vida y engaños de este mund o, llamó al Prior del Convento de S. Esteban y dándole la obediencia se re dujo como los de más a la observancia, y ansí acabó dentro de la Orden y del Convento.

También consta haber sido catredático de Escritura, cuando lo era Pedro de Osma de prima en Salamanca, el M. Fr. Diego de Betoño, porque en la historia de Pedro de Osma se dice que uno de los teólogos de la Orden que fueron llamados a la Junta que se hizo en Alcalá para la censura y examen de la doctrina de Pedro de Osma, fué el M. Fr. Diego de Betoño, catredático de Escritura de la Universidad de Salamanca. No se sabe de este Padre otra cosa, mas bien se infiere de haber sido [llama do] para una junta tan grave como aquélla, que sería hombre de mucha autoridad en el reino.

De los más de estos PP. Maestros no se saben más que los nombres, y ansí no se puede hacer otra cosa que referirlos. Algo más se sabe del P. M. Fray Matías de Paz, que sucedió inmediatamente en la cátreda de Escritura al Padre M. Fr. Alonso de Peñafiel. Fué el P. M. Fr. Matías de Paz hijo de este Convento de S. Esteban, aunque esto no se sabe si no es por tradición, por no haber en aquel tiempo gobierno con que se pudiese saber de otro modo, mas en virtud de la tradición comúnmente recibida le cuenta Fr. Alonso Fernández entre los hijos más ilustres que esta casa ha tenido. Comenzó el P. Maestro Fr. Matías de Paz a explicar con grandes lucimientos su talento en la Universidad de París, que entonces era la más celebrada que había, de donde vino llamado del Colegio de S. Gregorio [de Valladolid], que se fundó en aquel tiempo, adonde fué colegial y regente. Trajéronle de París cuando se fundó aquel Colegio, por la gran fama que ya tenía de hombre sapientísimo y muy universal en todas las ciencias, con que él fué el que dió principio a la enseñanza en aquel insigne Colegio, y [el] que comenzó a poner en modo y en estilo la teulugía escolástica en España, porque aun leyó allí antes que el M. Fr. Francisco de Vitoria, a quien trajieron también después para que leyese teulugía en el mesmo Colegio. Sacó allí el P. M. Fr. Matías de Paz doctísimos discípulos, porque además que en aquel tiempo entraron muchos colegiales, hombres de grande habilidad y talento, como entonces casi comenzaba la teulugía en España, pues comenzaba a tener forma y estilo, iban a oir teulugía al Colegio de S. Gregorio religiosos de otras Religiones. De esta manera comenzó a alumbrar a España este P. Maestro, y después de haber en Valladolid sido muchos años regente en aquel Colegio, y leído también la cátedra de prima de teulugía en aquella Universidad, vino a Salamanca a oponerse a la cátedra de Escritura, y aunque en la oposición tuvo un competidor muy docto, colegial del Colegio Mayor de S. Bartolomé, que fué el M. Pedro de Torres, que se hallaba ya catedrático de Filosofía Moral, con todo eso fueron tan lucidos los actos que hizo el P. M. Fr. Matías de Paz, y adquirió tanta fama en ellos, que aunque su contrario era ya muy conocido en la Escuela, le llevó la cátedra con muy grande aplauso. No solamente tuvo gran crédito en las Universidades donde tuvo tan principales cátedras y las

leyó con aplauso y lucimiento, sino en las cortes de los reyes, porque de tal suerte se celebraba su famoso nombre y dilataba su fama, que era tenido en todo el reino por un oráculo, y ansí el año de 1513 le llamó el Rey Católico a su Corte para una junta muy grave que se hizo entonces contra los desórdenes de los españoles en las Indias, porque algunos oprimían y maltrataban mucho a los indios de las islas Española y Cuba, y también a los de tierra firme. A esta junta fué llamado el P. Maestro, y con su parecer y el del Padre Confesor del Rey, que entonces era el P. M. Fr. Tomás Matienzo, asistiendo también el P. M. Fr. Alonso Bustillo, catedrático de prima de Valladolid, promulgó el Rey unos decretos muy graves y muy cristianos en favor de los indios para librarlos de la tiranía y violencia de los españoles. Con que la sabiduría de este gran Maestro no solamente lucía en España desterrando las tinieblas y los errores, sino que también se extendía a las Indias socorriendo a aquellos miserables con sus dictámenes y librándoles de la miserable opresión en que se hallaban. Llevaron estos decretos a las Indias dos religiosos, hijos también del Convento de S. Esteban, que fueron el P. Fr. Pedro de Córdoba y el P. Fr. Antonio Montesinos, de los cuales se dará más noticia en la segunda parte de esta Historia.

Fué el P. M. Fr. Matías no solamente hombre perfecto y consumado en la teulugía escolástica y en la inteligencia de la sagrada Escritura, sino también gran predicador, con que en todo aprovechaba y de todas maneras hacía fruto, siendo en aquel siglo uno de los más doctos que tenía España. Tuvo, por ser hombre tan singular, mucho trato y conversación con el cardenal Cayetano siendo general de la Orden, y el Cardenal le trataba con la estimación y veneración que debía, mirándole como a sabio y santo, porque verdaderamente lo era. Algunas memorias se hallan de esta comunicación entre el Cardenal y el P. M. Fr. Matías, mas entre todas la principal que se halla es aquel opúsculo o carta que escribió Cayetano al P. Maestro desde Sena el año de 1514. Es esta carta respuesta de otra que el P. M. Fr. Matías había escrito al Cardenal consultando con él una dificultad muy grave acerca de la entrada de los descendientes de judíos en la Religión. Era lo que preguntaba el P. Maestro a Cayetano: «Si negar el hábito de la Religión, o negar la profesión a los que son descendientes de judíos, aunque ya se les haya dado el hábito, asentando en que son sujetos a propósito para la Religión, y por otra parte no se halla en ellos culpa alguna ni sospecha personal, sino solamente el tener la sangre infecta por ser descendientes de judíos, si es pecado mortal o contra el precepto de la caridad». Ésta era la pregunta, a la cual responde el Cardenal Cayetano de esta suerte.

«Al R. P. Fr. Matías de Paz, regente de los estudios de S. Esteban de Salamanca.

»Reverendo Padre, salud. Habiendo leído la carta de V. P. en que con mucha humildad me pregunta si negar el hábito a los que descienden de judíos, o negar a los mesmos la profesión, cuando ya son novicios, no se hallando en ellos otra culpa ni sospecha más que la de su origen, es pecado mortal, o se va en esto contra el precepto de la caridad, y deseando satisfacer a su petición de V. P. como es justo, seré breve, porque veo que hablo con un sabio.

»El recibir y admitir el estado de la Religión a alguna o algunas personas en común, que es acto de los prelados en orden a la persona o personas que han de ser admitidas, aunque es cosa debida y de justicia, no determinando esta o aquella persona, por cuanto las Religiones no fueron instituídas solamente para los presentes, sino también para los futuros, en determinando esta o

aquella persona, esta o aquella condición de personas, no es cosa debida ni de justicia, si no es que se añada alguna circunstancia particular que sea suficiente para inducir obligación de justicia. Y esto hablando de cosa determinada es cosa cierta, porque la caridad no obliga a amar ni hacer bien a esta persona en particular y determinadamente, si no es en caso de necesidad, como consta por los preceptos de la caridad ansí en lo corporal hablando de la limosna, como en lo espiritual hablando de la corrección fraterna. Y ansí Santo Tomás en los *Quodlibetos* dice que aunque uno tenga algo más de lo que ha menester, no tiene obligación a dar aquello que le sobra al primero que le ocurre pidiendo limosna, porque aunque tiene obligación a dar aquello que le sobra de limosna, no tiene obligación a darlo a éste ni aquél en particular. Y en la Segunda Parte hablando de la corrección fraterna dice que cae debajo de precepto según que es necesaria para la enmienda y corrección del delito, y es cosa constante que cualquiera que es a propósito para la Religión, si no es admitido en una parte, será admitido en otra.

»Hablando también de esta o aquella condición de personas, diferencia o género de gente, cosa cierta es que los prelados de las Religiones pueden cautelar en sus leyes y estatutos que algún género de gente, sin culpa suya, no sea admitida en las Religiones, como se ve claramente en el estatuto de no recibir a los que no fueren hijos legítimos. Ni hay mucha diferencia en esta parte entre no los querer recibir al hábito y echarlos antes de la profesión, habiéndose recibido con ignorancia de la nulidad, porque dentro del año de noviciado no es menos libre la Religión que el novicio, puesto que el año de la probación está puesto a favor de entrambas partes. Y en cuanto a pacto o promesa implícita no hay más de la una que de la otra parte, y consta según los sagrados cánones que dentro del año del noviciado el novicio se puede volver libremente a su estado antiguo. Luego también la Religión le podrá echar. Y confírmase esto porque del mismo modo que el novicio habiendo leído de nuevo las censuras que hay en el derecho contra los Religiosos, y las inhabilidades de los mendicantes, las cuales podía haber leído y sabido antes de entrar, puede dejando la Religión volverse al mundo, ansí también la Religión conociendo de nuevo el origen y descendencia del novicio, que antes no estaba bien conocida, podrá arrojarle de sí libremente. Y ansí supuesto que la nación de los judíos es aborrecida y menos grata por la pública apostasía de muchos de ellos, si en España los prelados de alguna Religión, sin estatuto o con él, rehusan recibirles al hábito, o habiéndoles ya recibido al hábito, no les quieren admitir a la profesión, en esto no pecan mortalmente.

»Y aunque esto a mí me parece que es así, con todo eso me parece cosa sin razón no admitirles, o hacer estatuto perpetuo de no admitirles, cuando no están infamados con otra nota más que la de su origen, que es ser descendientes de judíos, lo uno, porque nuestra salud de los judíos vino, de los cuales nació Cristo según la carne, y los Apóstoles y otros muchos Padres de la fe, y parece ingratitud despreciar y desechar a sus hijos. Lo otro, porque parece que con este desprecio se da ocasión a los judíos para que no se conviertan viendo que sus hijos y descendientes no han de ser admitidos en la Religión. Y finalmente porque el estado de la religión es tal que más creíble es que ellos en él se confirmen en la fe, que no que perviertan y traigan a sus errores a otros. Éstas son, Reverendo Padre, las cosas que por ahora acerca de este punto me ocurren. En Sena, día de S. Mateo, año de 1514».

Esto fué lo que respondió Cayetano a la consulta que el P. M. Fr. Matías de Paz le hizo, y de esta consulta se infiere que ya en aquel tiempo se comenzaba a tratar de hacer el estatuto con que hoy se gobierna el Convento, y

acaso el principal inventor de este gobierno fué este P. Maestro, y con esa intención consultó al Cardenal Cayetano, porque como esta materia tiene sin duda alguna dificultad, no dejaría de hacérsela a algunos de los Padres que entonces vivían en esta casa. Mas con la respuesta del Cardenal Cayetano se debieron de determinar, viendo que el Cardenal no hallaba pecado en asunto a tratar de traer Breve del Pontífice y hacer estatuto perpetuo de no recibir en esta casa al hábito ni a la profesión a los que constase ser descendientes de moros o judíos. Y para esto, viniendo el Rmo. General Fr. Juan de Fenario a visitar esta Provincia, le pidieron un precepto y censura en que mandase que ninguno que fuese descendiente de los dichos se admitiese en esta casa al hábito ni a la profesión, y lo mandó así, estando visitando este Convento, a 27 de Setiembre del año de 1535. El cual mandato, con la explicación que después le dió el M. Fr. Bernardo Manrique, provincial de esta Provincia de España, a 12 de Junio del año de 1537, por tener autoridad para eso del Rmo. Fray Juan de Fenario, y con la extensión que dió a este mandato el Rmo. General Fr. Hipólito María Becaria en el Convento de S. Vicente de Plasencia, a 9 de Enero del año de 1598, y con un Breve de Paulo III, que el Convento había sacado acerca de este punto, confirmó Clemente VIII a 3 de Noviembre el año de 1600, que era el nono de su pontificado. Y porque conduce a la honra y autoridad de este Convento, se pondrá todo el Breve en substancia en el capítulo que sigue.

CAPITULO LV

Pónese el Breve y Estatuto de limpieza que tiene el Convento de San Esteban (1).

CLEMENTE VIII. Cosa decente es que el Pontífice Romano interponga su autoridad en aquellas cosas que conducen a la honra de los religiosos y de los Conventos insignes de los regulares. Y así habiéndosenos hecho saber por parte de los amados hijos el Prior y Convento de S. Esteban de Salamanca, de la Orden de Predicadores, que antes de ahora el General de su Orden Fr. Juan de Fenario para mayor honra de aquel Convento mandase que en él no se recibiesen los descendientes de judíos, la cual prohibición confirmó Paulo III nuestro predecesor, y después acá el amado hijo Fr. Hipólito María Becaria, general del mesmo Orden, para mayor honra del mesmo Convento no solamente aprobó la prohibición que su antecesor Fr. Juan de Fenario había hecho, sino que añadió y declaró algunas cosas que le parecieron a propósito para el mesmo fin en la forma que se sigue:

A los amados hijos en Cristo Padres Prior y Suprior que en cualquier tiempo fueren, y a todos los demás religiosos de nuestro Convento de S. Esteban de Salamanca, de la Provincia de España, de la Orden de Predicadores, Fr. Hipólito María Becaria de Monreal, maestro general y humilde siervo de la mesma Orden, salud y consuelo del Espíritu Santo.

Estando en vuestra Provincia, en la visita que hice en el dicho Convento,

(1) Véase el texto latino, *Bullar. Ord. Prædic.* tomo V, pág. 570.

me enseñaisteis unas letras de nuestro precesor Fr. Juan de Fenario, del tenor siguiente:

A los RR. PP. amados en Cristo Prior, Suprior y demás religiosos del Convento de S. Esteban de Salamanca, de la Provincia de Castilla, de la Orden de Predicadores, Fr. Juan de Fenario, Profesor de la sagrada teulugía y maestro general de dicha Orden, salud y consuelo del Espíritu Santo.

Muchos años ha que habíamos conocido lo que ahora visitando vuestra Provincia hemos conocido más claramente, cuán indigna cosa sea para vuestra Provincia, que con razón se llama Princesa de las provincias, y cuán mal lleven los señores más nobles de España, principales bienhechores de nuestra Orden, que algunas veces recibáis al hábito y a la profesión a aquéllos que consta ser descendientes de judíos. Y como acerca de este punto me hayan dado quejas diversas personas, y por otra parte pertenezca a nuestro oficio mirar por la honra de la Orden y de vuestra Provincia, que está llena de varones ilustres, habiendo tomado primero consejo no solamente con religiosos sino con seglares, me he determinado a poner especial remedio en esta parte en el Convento de S. Esteban, que es gloria de toda la Provincia y madre de casi todos los religiosos de ella.

Por lo cual yo Fr. Juan de Fenario, maestro general de la Orden de Predicadores, por autoridad de mi oficio y tenor de estas letras mando, pena de excomunión lata y de absolución de sus oficios, al Prior y Suprior y a los demás religiosos que en cualquier tiempo en ese Convento vivieren, que de aquí adelante, después de la noticia de estas letras, no admitan al hábito en vuestro Convento a ninguno que se sepa que es descendiente de judíos, aunque parezca que es muy a propósito para la Religión. Y para que esto nunca se haga, queremos y mandamos debajo del mesmo precepto al Prior y a los Padres examinadores de vuestro Convento que hagan riguroso examen de la descendencia y origen de los que vienen a pedir el hábito, procurando saber si son descendientes de judíos. Y demás de esto en el tiempo del año del noviciado se procure saber con gran diligencia esto mesmo, haciendo informaciones en la patria de los que piden el hábito, y en conociendo que tienen sangre de judíos, de ninguna manera los reciban, y los que estuvieren recibidos, antes de profesar les quiten el hábito y les obliguen a volver al siglo. Y mandamos debajo del mesmo precepto que en habiéndose notificado estas nuestras letras se haga en ese vuestro Convento rigurosa inquisición y examen acerca de los religiosos que en él están actualmente asignados, y los que se hubieren de aquí adelante de asignar, y los que se hallare que descienden de judíos, aunque estén aplicados por nuestro orden a ese vuestro Convento para siempre, fuera de aquéllos, si acaso hubiere algunos que sean prelados, o estén ocupados en alguna lectura perpetua, o en otros oficios, mandamos que sin interpretación alguna de nuestra voluntad y sin disimulación alguna con efecto sean echados de ese Convento y trasladados a otros Conventos de la Provincia, y que de ninguna manera estén asignados en ese vuestro Convento, sin que sean impedimento para la ejecución de esta ley ni la costumbre, ni los estatutos nuestros ni de nuestros predecesores. En fe de lo cual mandamos escribir estas letras y sellarlas con nuestros sellos en nuestro Convento Salmantino a 27 de Setiembre del año de 1535.=*De Fenario Morlan.*=El año cuarto de nuestra elección.=Registradas en la hoja nona del primer Registro.=*Fr. Francisco Castri, provincial de Tierra Santa.*

Las cuales letras declaró después Fr. Bernardo Manrique, que en tiempo de nuestro precesor era provincial de esta Provincia de España, por estas palabras:

A los RR. PP. Prior y Suprior o Presidente y Examinadores de los que han de ser recibidos de nuestro Convento de S. Esteban de Salamanca, de la Orden de Predicadores, Fr. Bernardo Manrique, prior provincial de la Provincia de España, de la misma Orden, salud.

Habiéndoseme pedido por parte de ese vuestro Convento que declarara algunas cosas dudosas que se hallan en una patente que el Rmo. General concedió a ese vuestro Convento, y en otra que concedió a toda la Provincia, para que no sean recibidos a nuestra Orden los que tienen sangre de judíos, en la cual patente se manda hacer riguroso examen no sólo donde son recibidos sino en la patria adonde tienen su origen y nacimiento, por las presentes letras, por la autoridad de mi oficio y en virtud de la facultad que el Rmo. General me dejó para dispensar, interpretar y explicar su mente en todas las ordenaciones y estatutos que en esta Provincia dejó, la cual facultad contiene la cláusula siguiente: «Yo Fr. Juan de Fenario, maestro general de la Orden de Predicadores, por la autoridad de mi oficio y el tenor de las presentes letras doy y concedo a vos Fr. Bernardo Manrique para que podáis dispensar, interpretar y explicar mi mente en todas las ordenaciones y estatutos que yo dejo en esa vuestra Provincia, cuando os pareciere que conviene, sin que para esto sean impedimento las censuras y penas que dejo puestas».

En virtud de esta facultad declaro que aquel examen se ha de tener por suficiente para recibir el hábito, que se pueda hacer en Salamanca, o por testigos, si los hubiere, o no habiendo testigos, por juramento del mesmo que ha de ser recibido, con advertencia que cuando se hace este examen solamente por el juramento del que ha de ser recibido, es necesario que se encomiende al Prior o otro algún religioso del Convento más cercano a la patria del que recibe el hábito, o a alguna persona seglar de confianza, que fielmente, sin escándalo y ruido, examinen la descendencia del novicio, y den cuenta al Convento de todo lo que en orden a este punto hallaren, con toda fidelidad, antes que el novicio sea recibido y admitido a la profesión. En fe de lo cual firmé de mi nombre estas letras, y las mando sellar con el sello de mi oficio en dicho Convento a 12 de Junio de 1537.=*Fr. Bernardo Manrique, prior provincial.*

Demás de esto nos enseñaisteis un Breve apostólico de Paulo III, en que confirmaba las dichas letras del dicho Fr. Juan de Fenario, y nos pedisteis que habiéndolo consultado con el M. R. P. Provincial de esta Provincia y con los Padres más graves del dicho Convento, confirmáramos todo lo contenido en las letras de nuestro predecesor, o lo que en ella se manda en cuanto que no sean recibidos en ese vuestro Convento los descendientes de judíos.

Lo segundo nos propusisteis que la observancia de dichas letras estaba caída y relajada en cuanto a aquellos religiosos que vienen asignados de otros Conventos al vuestro, y que era necesario poner remedio en este inconveniente.

Lo tercero nos pedisteis que declarásemos cuál les era bastante examen para recibir en vuestro Convento los religiosos que vienen de reinos extraños.

Lo cuarto propusisteis que algunas veces sucedía que los religiosos que ya estaban recibidos en vuestro Convento, eran infamados de poco limpios en su sangre y descendencia, lo cual venía a ceder en descrédito de vuestro Convento, por lo cual nos pedisteis que también en esta parte proveyésemos de remedio conveniente, mirando por la honra de vuestro Convento y la quietud de conciencia de los prelados, porque en dichas letras no se dice cosa alguna expresamente acerca de este punto.

Lo quinto propusisteis que importaba mucho para la quietud y lustre de vuestro Convento que en él no solamente sean recibidos ni asignados aquí-

llos que descienden de judíos, sino tampoco aquéllos que descienden de moros, sarracenos, turcos, ni de los que han sido castigados por el Santo Oficio de la Inquisición.

Por lo cual habiéndonos movido por vuestras justas peticiones, y queriendo mirar para adelante por la quietud, honra y lustre y buen nombre de dicho Convento, y deseando librar de todo escrúpulo las conciencias de los prelados, por la autoridad de nuestro oficio mandamos en virtud de Espíritu Santo y de santa obediencia, debajo de precepto formal y pena de excomunión mayor *latæ sententiæ,* la cual incurran sin más notificación los que lo contrario hicieren, y pena de absolución de sus oficios al Prior, Suprior o Presidente de vuestro Convento y a todos los religiosos que en él habitaren, las cosas siguientes:

Lo primero en cuanto a los que han de ser recibidos al hábito o profesión, mandamos debajo del dicho precepto y penas que infaliblemente se guarde el modo que está puesto en dichas letras y [se] observa hasta ahora en dicho Convento.

Lo segundo, en cuanto a los religiosos que desean venir y ser asignados de otros Conventos al vuestro y vivir con vosotros, mandamos al P. Provincial de la Provincia de España que en cualquier tiempo fuere, o a otro cualquier presidente que fuere de dicha Provincia, llámese como se llamare, que todas las veces que quisiere asignar alguno o algunos religiosos de otros Conventos al vuestro, les amoneste y mande que juntamente con la asignación lleven consigo información jurídica hecha por lo menos con tres testigos, por la cual conste jurídicamente que el tal o los tales no son descendientes de judíos. La cual información se ha de presentar delante del Prior o Presidente de vuestro Convento, y por él juntamente con otros dos Padres que él señalare, será aprobada o reprobada dicha información; y si fuere aprobada, podrán ser recibidos, y si no fuere aprobada, de ningún modo, y en tal caso la asignación no tenga fuerza alguna, y dende ahora para entonces la anulamos y declaramos no tener valor ni fuerza alguna.

Lo tercero, en cuanto a aquellos religiosos de la Orden que vienen a estudiar a vuestro Convento de otros reinos, o por otra cualquier causa desean vivir asignados en vuestro Convento, por cuanto fuera muy dificultoso hacer información jurídica de vuestra descendencia, declaramos que los Priores o Presidentes del Convento deben quietarse y contentarse con el examen y inquisición que pueda hacerse en los reinos de España. Y si ésta no se hiciere, vivan depositados y no asignados en vuestro Convento.

Lo cuarto, que si sucediere que alguno o algunos de los religiosos que después de la publicación de estas letras fueren recibidos a la profesión, o asignados en vuestro Convento, sean notados con grande rumor y infamia de no ser limpios en su descendencia y origen por ser descendientes de judíos, o que algún hombre grave y virtuoso sepa de cierto que el tal o los tales religiosos en la patria donde tienen su origen, están infamados y tenidos por judíos, en estos casos mandamos debajo del mesmo precepto, censura y pena a todos los religiosos que habitaren en vuestro Convento que den noticia del tal rumor y infamia al Prior o Presidente que en aquel tiempo fuere, dándole también noticia de los fundamentos en que se funda el dicho rumor o infamia, lo cual no han de hacer cuando el rumor o la infamia fuere leve y fundada en leves fundamentos, sino cuando la infamia fuere clara, constante y pública en la Universidad y en la ciudad o en otras partes. Y entonces el Prior o Presidente que en aquel tiempo fuere, [con] consejo de los dichos Padres procurará examinar con toda diligencia los fundamentos del tal rumor si son firmes, o

si son sin fundamento, y si dimanan de personas cristianas y graves, o de algunos hombres díscolos y poco seguros; y si el Prior y los dichos Padres hallaren que el tal religioso o religiosos están legítimamente infamados de no ser limpios en su sangre y origen, el Prior o Presidente del Convento llame al tal religioso o religiosos y les den a escoger o que dentro de cierto tiempo se purguen de la tal infamia con información que hará el religioso que señalare el Prior o Presidente del Convento, y ha de ser aprobada de los dichos religiosos, la cual información no se ha de hacer a expensas del Convento, que no queremos dejarle ese gravamen; o que si quisiere más irse del Convento, el Provincial o Presidente de la Provincia tenga obligación [de] asignarle dentro del tiempo que señalare el Prior o Presidente, o darle dimisorias. Y pasado el tiempo que señalare el Convento, si no hubiere el religioso traído asignación o dimisorias, escriba el Prior al Provincial acerca de este punto. Al cual Provincial o Presidente de la Provincia mandamos en virtud de Espíritu Santo y santa obediencia y debajo de precepto formal que dentro de dos meses, que se contarán dende el día que fué amonestado, realmente y con efecto asigne o remita a otro de vuestro Convento al religioso o religiosos que de esta suerte fueren infamados. O si el Provincial o Presidente de la Provincia quisiere que el religioso o religiosos infamados se purguen de la infamia y se queden asignados en vuestro Convento, podrá señalar algún religioso hijo de vuestro Convento, el cual mandará debajo de precepto y excomunión *latæ sententiæ*, que con toda diligencia examine la descendencia y origen de dicho religioso o religiosos; y esta información la verán para aprobarla o reprobarla el Provincial, o a quien el diere sus veces, juntamente con el Prior y los dos religiosos ya dichos, y si la aprobaren, declararán que está purgado de la infamia, y quedará asignado, y si no la aprobaren, será echado del Convento. La cual información no queremos que se haga a expensas del Convento, como ya queda dicho, por no le dejar ese gravamen.

Lo quinto, debajo del mismo precepto y pena mandamos a los dichos Padres y demás religiosos, conforme a cada uno tocare, que lo que aquí se manda observar acerca de aquéllos que descienden de judíos, se guarde infaliblemente de la mesma forma acerca de aquéllos que descienden de moros, turcos, sarracenos, o de aquéllos que han sido castigados por el tribunal de la Santa Inquisición por algún delito de infidelidad. En fe de lo cual firmamos con nuestra propria mano estas letras, selladas con nuestro sello, dadas en nuestro Convento de S. Vicente de Plasencia a 9 de Enero de 1598.=*Fr. Hipólito María, qui supra,* el año nono de nuestra elección.

Y como sea verdad lo que en la mesma súplica se decía, que tienen más fuerza los estatutos y leyes confirmadas por la Silla Apostólica, por tanto desea el Prior y Convento que estas letras aquí referidas del General Fr. Hipólito María sean confirmadas por nuestra autoridad, y ansí nos lo han suplicado, pidiéndonos que con nuestra benignidad pusiésemos remedio en todas las cosas dichas.

Por tanto deseando cuanto nos sea posible con la ayuda del Señor mirar por la honra y el lustre de dicho Convento, que según estamos informados, es muy insigne, y queriendo hacer especiales gracias y favores al dicho Prior y Convento y todos los religiosos de él, absolviendo a cada uno de ellos en particular de cualesquiera sentencias de descomunión, suspensión o entredicho y otras cualesquiera eclesiásticas censuras y penas, sean del derecho o de algún juez en particular, con cualquiera ocasión que se hayan incurrido, si acaso las han incurrido, y declarándoles por absueltos de dichas censuras precisamente para que consigan el efecto de estas letras, inclinados y movidos con súplica,

confirmamos las letras que aquí van insertas del dicho General Fr. Hipólito María, y todo lo que en ellas se contiene, y las aprobamos y les damos fuerza de firmeza perpetua y inviolable, y suplimos todos los defectos, si algunos hay, decretando que las dichas letras y todo lo contenido en ellas tengan valor, firmeza y eficacia perpetuamente, y que en los tiempos venideros sean observadas infaliblemente por todos aquéllos a quienes perteneciere su observancia, y que los que contravinieren a ellas, incurran las penas que en dichas letras se contienen, declarando y decretando sea de ningún valor lo que en contrario a sabiendas o por ignorancia se intentare, sin que sean impedimento para esto las constituciones y ordenaciones apostólicas ni las de dicha Orden, aunque estén confirmadas por la Silla Apostólica, o con juramento. Dadas en Roma etc. a 3 de Noviembre, año de 1600, y el nono de nuestro pontificado.

CAPÍTULO LVI

Del modo de vivir que tenía el P. M. Fr. Matías de Paz siendo catredático de Escritura en Salamanca.

No solamente honró y ilustró el P. M. Fr. Matías de Paz con sus letras y celo, con el cual comenzó a tratar, como se ve en la consulta que hizo a Cayetano, del Breve tan honorífico que hoy tiene el Convento, sino que le edificó tanto con su ejemplo, que se habrán visto pocos maestros que en esto le igualen, porque aunque todos los catredáticos que el Convento de S. Esteban ha tenido, fueron muy religiosos y observantes, ha sido en los más al modo ordinario, cuanto se compadece con las ocupaciones de la cátreda y trabajo del estudio, que no permite tanta asistencia ordinariamente en los hombres dedicados a enseñar, a las cosas de dentro de casa, como la pueden tener los que están libres de las ocupaciones del mundo y retirados a tratar con Dios solamente. Mas el M. Fr. Matías, aunque era catredático, y por serlo era forzoso que acudiese a la Universidad y no faltase ni a la enseñanza de los dicípulos, ni a las consultas, que serían muchas, ni al consuelo de los que en él le buscaban, que nunca la caridad en los justos se ha negado a oficios semejantes, con todo esto juntaba una observancia tan puntual y rigurosa, que ni en los novicios más fervorosos, ni en los hombres más perfectos se ha visto más estrecha. Fué su vida perfectísima y tan ejemplar, que pudieran y debieran tenerle por su dechado todos los catredáticos del Convento de S. Esteban. Era muy puntual en la observancia de todas las leyes y constituciones que había profesado, y aun en las más mínimas ceremonias era observantísimo. De tal suerte atendía a las obligaciones y ocupaciones de la cátreda, que no le impedían el retiro ni ejercicio de la Religión, porque siendo catredático se levantaba todas las noches a maitines, y después de haber asistido a los de Nuestra Señora (que según el estilo antiguo de la Orden, que aun ahora se observa, se dicen en el dormitorio) se iba a la celda, donde rezaba con su compañero los maitines mayores, después se bajaba a la iglesia, y allí después de haber visitado el altar del Santísimo Sacramento muy despacio y con mucha devoción, visitaba las demás capillas, y hecho esto, se volvía a la celda a dar al cuerpo el descanso necesario de un breve sueño. Levantábase todos los días muy de mañana, y después de una muy larga preparación con que se disponía,

con muy profundas y dulces meditaciones de los misterios de la vida y pasión de Cristo, decía con mucha puntualidad todos los días misa, con muy singular devoción y reverencia, y después se iba a la Universidad a leer su cátreda, y luego se volvía al Convento. Este estilo guardó el P. Maestro Fr. Matías de Paz todo el tiempo que fué catredático y regente de los estudios en el Convento de San Esteban, sin faltar jamás a él, y por esto fué siempre tenido y reverenciado por santo con mucha razón, porque juntar con las ocupaciones de un catredático de Salamanca los ejercicios de un anacoreta del desierto no es para todos, sino para muy pocos, y ésos muy privilegiados y escogidos, como lo fueron Santo Tomás y San Buenaventura y otros santos doctores.

Tan santos y tan continuados ejercicios no era posible que dejasen de tener muy buenos efectos y abundantísimos frutos de virtudes en el alma de este gran siervo de Dios, que no son estériles sino muy fecundas en los santos sus acciones heroicas. Uno de los frutos de la gracia que en el alma de este justo más sobresalieron, fué la paz del alma, fruto dulcísimo del Espíritu Santo y proprio donde aquéllos que se pueden llamar hombres de buena voluntad, que son todos los que tienen el corazón puro y libre de afectos terrenos, que son los que comúnmente turban la paz del alma por la multitud y contrariedad de deseos que los mundanos tienen, sin poder saciarlos ni hallar en ellos la felicidad deseada. Fué tan singular en esto este Maestro, que no solamente tenía en el alma abundancia de paz y suavidad, sino que la manifestaba a todos en el semblante, en las obras y en las palabras, y lo que su nombre significaba y prometía, eso declaraban con energía más elocuente sus obras. Por esto era querido y venerado de todos, y especialmente de aquéllos que con él tenían más conveniencia en su espíritu. Por esta causa tuvo amistad muy estrecha con el venerable varón Fr. Juan Hurtado, y era tan grande el cariño que este Padre tenía al P. M. Fr. Matías de Paz, que no se atrevieron los religiosos, cuando murió el P. M. Fr. Matías, a decirle al P. Fr. Juan Hurtado, que estaba entonces enfermo en la cama, que su buen amigo era muerto, temiendo que el sentimiento grande que juzgaban tendría, o le quitase la vida, o le agravase con daño notable la enfermedad. Y no era mucho que un varón tan santo sintiese tanto la muerte de otro, que además de serlo (que sólo esto bastaba para que fuese muy sentida su muerte) era para el P. Fr. Juan Hurtado una muy buena compañía en los ejercicios, alivio y consuelo en los trabajos, y espíritu muy semejante en los deseos. Dice de estos dos Padres el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia* que solían quedarse hasta muy tarde en el sobreclaustro del Convento de S. Esteban pasando gran parte de la noche en buena conversación y en conferencias espirituales, comunicándose sus espíritus, y alentándose el uno al otro con las devotas consideraciones que se les ofrecían, a imitación de los Padres antiguos del yermo, que de este modo se encendían unos a otros para anhelar a la perfección más de veras.

Y no es pequeño argumento de la grande santidad del P. M. Fr. Matías de Paz esta amistad tan estrecha con el P. Fr. Juan Hurtado, porque fué éste un varón tan apostólico, que sin duda no escogería para especial amigo a quien no lo fuera de Dios con muchas veras. Y ya que hemos tocado este punto, no será muy fuera de propósito dar aunque brevemente alguna noticia de las heroicas virtudes de este Padre, que aunque no fué hijo de este Convento de S. Esteban, sino del Convento de Santo Domingo de Piedrahita, fué prelado y padre de esta casa, y la ilustró mucho con su predicación y ejemplo. Fué natural de la ciudad de Salamanca y de muy noble sangre, muy versado y bien instruído en buenas letras, inclinado a las armas y ejercitado en todo lo que

a su nobleza y edad convenía. Siguió algún tiempo la Corte de los Reyes Católicos, donde se hallaba al tiempo que se ofreció la conquista del reino de Granada, y como el empleo era tan cristiano y digno de su generosa sangre, entre otros caballeros mozos se halló en esta empresa. Conseguida la victoria por las armas cristianas, al dividirse la tierra entre los vencedores, le cupo en suerte una heredad tan amena, tan abundante de riquezas y tan llena de gustos, que sin ser cielo parecía un buen paraíso, y a él le parecía que no tenía qué buscar ni qué pretender en este mundo. Mas como era felicidad de la tierra, presto se cansó de ella, y dando la vuelta a Castilla tomó el hábito en el Convento de Santo Domingo de Piedrahita, que es y ha sido siempre oficina y seminario de santos, para ser entre ellos uno de los que más han honrado aquella casa. Salió varón ilustre en ejemplo, predicación y doctrina, y a imitación de S. Juan Bautista fué verdaderamente un lucero lleno de ardores y luces. Fué estimado de los buenos, y perseguido y aborrecido de los malos, padeció mucho por el celo de la honra de Dios que le abrasaba, y porque la observancia estuviese en la Religión en su punto. Despreció las riquezas de tal suerte que ofreciéndole en ocasiones gran suma de dineros y riquísimas alhajas, no quiso recibirlas ni para sí, ni para los Conventos que fundaba. Caminaba a pie y pidiendo limosna, y decía que a un predicador para caminar le bastaba un cartapacio y un mendrugo de pan en el seno. De esta manera fué a pie a Roma a ser difinidor en un Capítulo general, y vino de la mesma suerte, sin querer templar en nada este rigor. En este viaje a la vuelta le sucedió una cosa muy notable. Llegó con su compañero a un lugar muy fatigado y cansado del camino, y no teniendo ni qué comer, ni con qué comprarlo, ni dinero para pagar la posada, llegó a pedir de limosna que les recogiesen a la casa de una mujer muy piadosa que le habían dicho tenía devoción de recoger por amor de Dios a los religiosos de la Orden de Santo Domingo. Propusieron los santos religiosos con humildad su súplica, mas la mujer les respondió muy resuelta que era verdad que ella recibía en su casa a los religiosos dominicos, mas que no recibía si no es a los que eran buenos: que si ellos lo eran, dende luego les admitía, mas que si no, que no quería recibirles. Esto debía de decir porque en aquel tiempo había aun algunos que no habían admitido la reforma de la Claustra. Con la cual respuesta de la mujer se hallaron atajados el santo Fr. Juan Hurtado y su compañero, porque si decían que eran buenos, parecía que faltaban a la humildad, y si no lo decían, hallábanse sin posada y sin remedio. Miró el santo Maestro a su compañero a ver si hallaba qué responder en el caso, mas él calló y no se atrevió a decir nada. Entonces el siervo de Dios le dijo a la mujer con mucha humildad: Señora, lo que yo oso decir es que a mi compañero lo tengo por bueno. A lo cual respondió la mujer: Ya he dicho lo que importa; si son de los buenos, entren, y si no, pasen adelante, que no los quiero recibir en mi casa. Viendo esto el santo Fr. Juan Hurtado, teniendo por menos inconveniente quedarse sin posada que decir que era bueno, pasó adelante encomendándose a la providencia de Dios.

En el desprecio de las dignidades y cargos honrosos fué hombre ejemplarísimo, porque ofreciéndoselas con mucha instancia, no quiso admitirlas. Estando vaco el arzobispado de Toledo en tiempo del emperador Carlos V, le pareció a este príncipe que a ninguna persona podía darle con quien mejor descargase su conciencia que al siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, por la grande opinión que tenía de sus muchas letras, gran santidad, celo y prudencia. Llamóle un día para este efecto, y díjole cómo le hacía merced de darle el arzobispado de Toledo por la gran satisfacción que de su persona tenía. Hincó las rodillas el siervo de Dios delante del César para darle las gracias por lo

mucho que le honraba, y pidióle que antes de levantarse de allí le había de dar palabra de concederle lo que le pidiese. El Emperador pensando que le quería pedir alguna merced que hiciese al caso para entrar en el arzobispado, le empeñó su Real palabra de concederle cuanto le pidiese. Y entonces el siervo de Dios le pidió que proveyese el arzobispado en otro. Quedóse atónito el Emperador viendo tan grande humildad y desprecio del mundo, mas como había empeñado su palabra, no pudo el Emperador hacer otra cosa. Pidióle también al César que aquello que había pasado entre los dos, no lo dijese mientras él viviese, y el Emperador le dió palabra que lo haría así, y estuvo el suceso secreto hasta que murió el santo Fr. Juan Hurtado. Entonces viéndose libre de la obligación y palabra que le diera, refirió el suceso en presencia de los mayores señores de Castilla, los cuales lo publicaron para edificación del mundo y mayor gloria de Dios y de su siervo. También le ofreció en otra ocasión el mesmo emperador el arzobispado de Granada, pareciéndole que era sujeto muy a propósito para alentar y adelantar la fe y aquella gente recién convertida, y que por otra parte no lo rehusaría por el cariño que había tomado a aquellos países dende el tiempo de la conquista, en que se había hallado. Halló[le] el proprio en el Convento de Talavera, que entonces edificaba con mucha pobreza, y al entrar en el Convento, pareciéndole que llevaba alguna cosa de mucha estimación, dijo en voz alta: Buenas nuevas, buenas nuevas. A lo cual el siervo de Dios respondió: Buenas serán, si son del cielo, que de la tierra cosa buena no nos puede venir. Y en diciéndole el proprio a lo que venía, le despidió, sin admitir el arzobispado.

Fué predicador tan famoso, y fueron de tanto fruto sus sermones, que redujo a muchas almas a Dios con su predicación, y el Convento de S. Esteban que entonces era convento de ochenta religiosos poco más o menos, le hizo con sus sermones, por los muchos que pedían el hábito movidos con ellos, convento de ciento cincuenta. Y decía él que si no le fueran a la mano, no había de parar hasta hacerle convento de trescientos religiosos. En predicar la pasión de Cristo se excedía a sí mesmo, porque éste fué el objeto de su estudio y meditación toda su vida. Sucedióle veces, siendo prior del Convento de S. Esteban, predicar la pasión en el mesmo Convento con tanto fervor y espíritu, que durando el sermón seis horas enteras, ni él ni los oyentes dejaban de llorar, por los afectos que en sí y en los demás con sus santas lamentaciones excitaba.

Otras muchas cosas se pudieran decir de este gran padre de esta casa, varón apostólico y padre de la observancia, que toda su vida gastó en contemplar la pasión de Cristo, y murió contemplándola en el Convento de Atocha de Madrid, habiendo predicado un sermón delante de la Reina, en que no trató de otra cosa más que de la muerte, sin llevar prevenido este discurso, sino otros muy diferentes que iba a predicar. Mas esto baste para que se conozca quién fué este gran Maestro que profesó tan estrecha amistad, como ya queda dicho, con el P. M. Fr. Matías de Paz, que debían de ser bien conformes sus espíritus, pues se unieron con tan grande cariño.

Hace mención del P. M. Fr. Matías de Paz la *Crónica Breve de la Orden* que anda con las *Constituciones,* contándole entre los hombres insignes que en España florecían en santidad y letras en tiempo del General Fr. Tomás de Vío Cayetano. Murió el P. Maestro con grande opinión de santidad, lleno de méritos y virtudes, en su Convento de S. Esteban el año de 1517.

CAPÍTULO LVII

De los Padres Maestros Fr. Domingo de Guzmán, Fr. Juan Gallo y Fr. Alonso de Luna.

Fué el P. M. Fr. Domingo de Guzmán natural de la ciudad de Toledo y de la más ilustre sangre que en ella se conoce. Fué hijo de Garcilaso de la Vega, tan famoso y celebrado por las armas como por las insignes obras que al mundo dejó escritas, y de Doña Elena de Zúñiga su mujer, de quienes vienen los Condes de los Arcos. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban año de 1546, habiendo sido novicio en compañía de los Maestros Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Domingo Báñez y de los santos y venerables varones Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, y Fr. Domingo de Añaya, fundador que fué (como lo dice Fr. Alonso Fernández en la vida del P. M. Medina) del religiosísimo Convento de Aranda de Duero. Era el P. Fr. Domingo, cuando tomó el hábito, caballero de la Orden de Alcántara y paje del Emperador. Dende sus principios dió muestras de lo que había de ser, reconociéndose en él feliz memoria y ingenio muy claro y agudo, y habiendo estudiado las artes, fué electo colegial de S. Gregorio de Valladolid por el Convento de S. Pedro Mártir el Real de Toledo. De allí vino a leer artes a su Convento de Salamanca, donde también fué maestro de estudiantes. Después fué regente del Colegio de S. Gregorio con muy gran crédito, de donde pasó a leer la cátedra de prima de Santiago. De allí vino a la Universidad de Salamanca, adonde se opuso a la cátedra de sagrada Escritura, que vacó por muerte del Obispo de Segovia, que la tenía en propriedad aun siendo obispo, por haber jubilado en ella.

Ganó el P. M. Fr. Domingo de Guzmán muy gran crédito en esta oposición, aunque perdió la cátedra, porque sin duda tenía de su parte la justicia por las muchas ventajas que [a] su contrario en habilidad y letras hacía. Y aunque estaban iguales en votos, las calidades no eran iguales, y siendo esto así, le dieron la posesión de la cátedra al contrario. Mas no fué esto en lo que más agravio le hicieron, porque el igualarle el contrario en votos nunca hubiera sido, si no fuera porque una persona que no era voto legítimo, se introdujo a votar dando su voto al contrario del P. Fr. Domingo. Súpose esto después, porque el mesmo que había votado sin tener voto, movido del escrúpulo se acusó con el Prior y Convento de S. Esteban, y restituyó ocho mil reales al Convento por haberle quitado la cátedra injustamente, y hizo escriptura de pagar la dicha cantidad ante escribano, y la pagó en diferentes veces, como consta del libro del Depósito del Convento de S. Esteban, donde se halla que siendo prior el P. Fr. Francisco de Agustina se hizo esta restitución, porque en dicho libro se halla una partida de esta suerte: «En 4 de Julio de 1614 recibimos tres mil reales del S.or Villar a cuenta de la restitución de la cátedra de Escritura que perdió el P. M. Fr. Domingo de Guzmán con el P. M. Fray Luis de León». Fué este Maestro hombre muy docto y grave, de la Religión de S. Agustín, de quien no es creíble que concurriese a la injusticia que en la cátedra se hizo, como tampoco se puede creer esto de su Convento y Religión gravísima. Mas como en las pretensiones de las cátedras entraban mu-

chos seglares, inclinados unos a un opositor y otros a otra, fué muy posible que sin saberlo los religiosos se hiciese este agravio. Hállanse otras partidas en el mesmo libro, porque el año de 1614 se halla una que dice de esta suerte: «En 17 de Diciembre recibimos del D.or Villar 500 reales a cuenta de la restitución de la cátedra de la Escritura». También en el año de 1615 se halla una partida que dice: «En 19 de Febrero recibimos 600 reales que cobró del D.or Villar el P. Maestro de estudiantes a cuenta de la restitución de Escritura». Y otra que dice: «En 22 de Abril recibimos mil y cien reales del Doctor Alonso del Villar a cuenta de la restitución de la cátedra de Escritura». Y otra que dice de esta suerte: «En 17 de Junio recibimos 1160 reales del D.or Villar a cuenta de la restitución de la cátedra de Escritura». Y al fin se halla otra que dice así: «En 17 de Julio recibimos mil ciento y cincuenta reales, con que se acabaron de pagar los ocho mil reales de la restitución de la cátedra de Escritura».

Todo esto se halla en dicho libro, y aunque las partidas todas juntas no parece que hacen la cantidad de los ocho mil reales, hacen poco menos, y dicen en la última partida que se acabó de pagar, porque acaso se perdonó o se dió de guantes la cantidad que para los ocho mil reales falta. Con este crédito quedó el P. M. Fr. Domingo de Guzmán, aunque no llevó la cátedra, y el contrario, aunque la llevó, no quedó con tanto crédito, por el modo con que la llevó, pues no la llevó con votos legítimos. Atendiendo a esto, era la cátedra del Padre M. Fr. Domingo, porque habiéndole igualado al contrario en el número de los votos con un voto intruso, si éste no hubiera votado, hubiera tenido el Padre Maestro un voto más, y se hubiera llevado la cátreda.

Tuvo el P. Maestro la cátreda de Durando en la Universidad de Salamanca, no es cierto si antes o después de perder la de Escritura. Mas si es verdad lo que se halla escrito en un libro antiguo de las profesiones de este Convento, que murió de pena por el mal suceso de la cátreda, tendría la cátreda de Durando cuando se opuso a la de Escritura. En el mismo libro también se dice que murió santamente y que fué el mejor ingenio que en su tiempo hubo.

El P. M. Fr. Juan Gallo fué hijo del Convento de S. Pablo de Burgos y natural de aquella ciudad, y aunque fué grande la nobleza que heredó de sus padres, fué mucho más ilustre por sus letras y heroicas virtudes. Luego que entró en la Religión y comenzó a estudiar, comenzó juntamente a descubrir el gran talento que Dios le había dado, y la singular habilidad que para el ejercicio de las letras tenía, la cual acompañó siempre con mucha virtud. No se descuidó en aprovechar estas prendas, y así salió varón doctísimo, y tanto, que en su tiempo en ciencia y elocuencia fué el más celebrado no solamente dentro de la Orden, sino fuera de ella, siendo estimado, venerado y aplaudido de los mayores y más soberanos príncipes de la Iglesia. Era, demás de ser muy elegante, eficacísimo en proponer y persuadir cuanto decía. Dicen (1) que en una ocasión le envió la Universidad de Salamanca a Roma a tratar con su Santidad muy graves negocios. Llegó a Roma, y habiendo propuesto al Papa sus intentos y la pretensión de la Universidad que le enviaba, esto lo hizo con tal estilo, gravedad y elocuencia, que viendo el Pontífice el fondo y peso de sus razones, le dijo: *Audiemus te de hoc iterum*, oiremoste acerca de eso otra vez. Lo cual no dijo el Papa porque tuviese necesidad de oirle se-

---

(1) «No *dicen*. Todo consta de los Libros de Claustros de 1567, 68, 69, 70 y 71». *Nota marginal del P. Manovel.*

gunda vez para entenderle, sino por el grande gusto que tenía en oirle, y así queriendo participar y comunicar su gozo al Colegio de los Cardenales, y habiéndoles juntado a todos para que le oyesen, le hizo proponer segunda vez sus razones, y habiendo sido oídas con la estimación, aplauso y admiración que al principio, salió tan bien despachado, que le concedió el Pontífice todo cuanto pedía.

En el Concilio de Trento, a donde le envió el rey Felipe II movido de la grande fama que corría en toda España de sus muchas letras y virtudes, también hizo gravísima ostentación de sus prendas, porque además de haber parecido muy bien a todos en todos los actos a que se halló presente, y haber hecho muy grande aprecio todos de su dictamen, tuvo una oración elocuentísima en alabanza de la santidad y doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás.

En ingenio escolástico fué uno de los mayores sujetos que en su tiempo hubo, y honró gloriosamente a la Religión en todos los puestos que tuvo, que fueron todos los que sujetos de sus prendas suelen ocupar. Leyó primero muchos años teulugía, y fué luego a oponerse a la cátedra de prima de Santiago, que había vacado por el M. Fr. Diego de Chaves. Llevóla sin dificultad alguna, porque sin duda era digno de mayores premios y uno de aquellos sujetos de quien se puede decir con verdad que honran más ellos los puestos que los puestos a ellos. Leyóla algunos años con grande crédito y igual fruto de todos sus oyentes, y de ella vino obligado de la obediencia a Valladolid, y de allí a la Universidad de Salamanca, a oponerse a la cátreda de vísperas, que estaba vaca, por muerte del P. M. Fr. Juan de la Peña. No llevó esta cátreda el Padre M. Fr. Juan Gallo, pero ganó, perdiendo, tanto crédito con sus lucidos actos, que no le dejó la Universidad volver al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, de donde inmediatamente había venido, y donde era regente, sino que le señaló estipendio y hora en que leyese, porque no les faltase un sujeto de tantas prendas y erudición: demostración que no es pequeño argumento de la grandeza del sujeto, pues acaso no se ha hecho con otro.

Leyó el P. Maestro públicamente en la Universidad a la hora que le habían señalado, con grande aplauso y aprovechamiento de los dicípulos todo el tiempo que leyó la cátreda de vísperas el doctísimo M. Fr. Juan de Guevara, que fué el que la llevó en esta ocasión. Y habiendo vacado la sustitución de la cátreda de Escritura, se opuso a ella, y la llevó con grande exceso. Esta cátreda leyó con mucho fruto hasta que se fué al cielo a gozar el de sus muchos trabajos, como piadosamente se cree, porque siempre fué religiosísimo y tan puntual en la observancia de las leyes que había profesado, que algunas veces parecía exceso y extremo su observancia, porque hallándose afligido con gravísimas y penosísimas enfermedades, jamás se quiso quitar la túnica de lana, por más que le instasen los médicos. Fué tan ejemplar en todas sus acciones, y tan perfecto dechado de composición y modestia, que después de su muerte los Priores del Convento de S. Esteban, en los capítulos ordinarios que tenían a los religiosos, para exhortarles a la perfección les traían a la memoria las heroicas virtudes y ejemplos del M. Fr. Juan Gallo. Y aunque todos los prelados hacían esto por parecerles que este ejemplar movería más por ser de aquellos tiempos y haberle conocido muchos de los que entonces vivían, quien se esmeró más en estimar y celebrar las virtudes de este gran Maestro fué el Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, que por haber sido compañero suyo siendo estudiante, tenía más noticias que otros de sus grandes virtudes. Toda la vida fué este Maestro gran maestro de virtud, mas en la última enfermedad el ejemplo de santidad fué singularísimo. Súpose que el demonio había a la hora de la muerte procurado con todas sus fuerzas vencerle, y que

no había podido, antes el mesmo demonio (valga lo que valiere su dicho) dijo que los santos ángeles le habían llevado al cielo. Y aunque de que lo diga el demonio, no se sigue que sea verdad, tampoco se sigue que no lo sea, porque algunas veces, siendo así que es padre de mentiras, ha dicho verdades, aunque siempre con mala intención, para engañar. Pudo pues esto ser verdad, aunque lo dijese el demonio, especialmente si acaso lo dijo obligado de los ángeles o del poder divino, que de esta suerte bien pueden los demonios decir verdades y hacer obras que de suyo sean buenas, aunque ellos por su dañada intención las hagan malas (1). Y si esto pudo ser verdad, aunque dicho por la boca del padre de mentiras, como por otra parte tenga el suceso mucho fundamento en la vida ejemplarísima de este siervo de Dios, bien podrá creerse piadosamente, no atendiendo al dicho del demonio, sino a la piedad y bondad de Dios y a la inocente y inculpable vida de este siervo suyo.

Murió por el mes de Enero del año de 1573, y dejó muchos escritos muy doctos, especialmente en materias morales, de que se han aprovechado los maestros que después de él escribieron, citándole con gran reverencia y honrando sus libros con el nombre y la doctrina de tan gran maestro. Muchos hicieron esto, pero quien más en particular se señaló en venerarle y estimarle como docto y santo fué el P. M. Fr. Pedro de Ledesma, como se puede ver en su obras.

El P. M. Fr. Alonso de Luna fué uno de los ingenios más celebrados que el Convento de S. Esteban ha tenido, y hombre de tantas prendas, que a no habérnosle arrebatado la muerte antes de tiempo, al parecer de los hombres hubiera ilustrado mucho con las luces de su sabiduría no solamente a la Universidad de Salamanca y a toda España, sino también a toda la Iglesia, y se pudiera y debiera contar entre los principales luceros que esta insigne Universidad ha dado al mundo, pues aun con haber muerto tan temprano dejó tal nombre que durará para siempre. Nació este gran maestro en la villa de Villalpando de padres muy nobles. Llamóse su padre Alonso de Luna, y su madre Doña María de la Peña. Eran virtuosos, y como tales criaron a su hijo muy cristianamente, inclinándole y enderezándole dende el principio a todo lo que era más perfecto, ayudando los ejemplos de los padres a la buena crianza del hijo, que de ordinario se pega más la doctrina cuando se ve ejecutada que cuando se oye, y mueven mucho más sin duda los buenos ejemplos que los santos documentos. Con esta crianza y enseñado de superior luz, que le guiaba al estado religioso, que es el más perfecto, se determinó a seguir este camino y tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde hizo profesión el año de 1567 [13 de Febrero], en manos del P. Fr. García de Astudillo, que era entonces suprior del Convento, siendo general de la Orden el Rmo. Padre M. Fr. Vicente Justiniano. Tuvo por compañeros en su año de noviciado a los PP. Maestros Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador del rey Felipe III y después arzobispo de las Charcas, y Fr. Pedro de Herrera, catredático de prima de Salamanca muy celebrado en todo el orbe por su sabiduría. A estos mismos tuvo por condicípulos en los estudios, y fué su ingenio tan singular, tan vivo, tan eficaz y de tan extraordinaria sutileza, junta con grande facilidad en todos los ejercicios escolásticos, que pudo parecer junto a ellos no sólo grande sino singular sujeto.

Tuvo todos los puestos y oficios de escuelas que semejantes sujetos ocupan, y después de haber sido lector de teulugía del Convento de Trianos, le envió la obediencia a leer la cátreda de teulugía moral que entonces se leía

(1) S. Thom. 1. p. q. 64, a. 2, ad 5.

en el Convento de Santo Tomás de Madrid, pareciéndoles a los prelados que para aquel puesto era necesario aquel sujeto. De allí le mandaron a oponerse a cátredas en la Universidad de Salamanca, donde llevó primero la cátreda de Escoto y después la de Durando. La primera llevó el año de 1589, y la segunda el año de 1592. Leía estas cátredas con tanta gracia, tanta facilidad y elocuencia, tanto fruto y utilidad de los oyentes, que se tenían por ciertos los buenos sucesos en las cátredas mayores con opositor tan lucido y de tales prendas. Mas Nuestro Señor, que le tenía preparados otros mayores premios, fué servido de llevarle consigo el año de 1596, a 13 de Julio, y a los cuarenta y cinco años de su edad. Murió con grande edificación de todos, con mucho conocimiento y habiendo recibido con mucha edificación todos los Sacramentos.

CAPÍTULO LVIII

Del P. M. Fr. Juan González de Albelda, catredático de prima de la Universidad de Alcalá.

Después de haber tratado de los catredáticos que el Convento de S. Esteban ha tenido en la Universidad de Salamanca, fuera razón tratar de los hijos de esta casa que han tenido cátredas en otras Universidades; y si esto se hubiera de hacer poniendo aquí las vidas de todos y haciendo memoria de todas sus grandezas, no tuviera fin la historia ni modo el asunto, ni fuera fácil tener las noticias que para eso eran necesarias, por ser muchos los sujetos y haberse extendido las luces de este Convento hasta las más remotas y distantes regiones del mundo. Y contentándonos con referir los nombres de los más conocidos, de uno o otro solamente se podrá tratar de propósito, y debe hacerse por particulares razones que en otros no militan. Fué el P. Maestro Fr. Juan González de Albelda uno de los sujetos más señalados que ha tenido el Convento de S. Esteban, y uno de los mayores teólogos que hubo en su tiempo en toda la Iglesia, como lo reconocen los doctos del nuestro con la grande estimación que hacen de sus escritos, que aunque no son muchos, son bastantes para hacerle muy grande en el mundo, porque escribió no sólo con grande claridad sino con excelente estilo, explicando los más escondidos secretos de la teulugía con suma facilidad. Fué hombre de mucha virtud y ejemplo, de grande verdad y celo, especialmente de la doctrina de Santo Tomás, juntando todo esto con mucha bondad y sencillez. Fué enemigo de novedades, muy sólido y al fin lleno del espíritu con que han resplandecido todos los grandes maestros de esta Religión, cuyo fin siempre ha sido enseñar verdades y impugnar y desterrar novedades, que son la peor cosa que se puede inventar en la Iglesia, especialmente en las sentencias de teulugía, porque ellas son las que abren camino para las herejías, que tanto deben temer los católicos, especialmente los maestros teólogos, que tienen por oficio impugnarlas.

Fué el P. Maestro, en cuanto a su nacimiento, natural de la villa de Navarrete en la Rioja, en el obispado de Calahorra. Llamóse su padre Diego González de Albelda, y su madre María Alonso. Hizo profesión en el Convento de S. Esteban a 18 de Enero [1585], siendo general de la Orden el Rmo. M. Fr. Sixto Fabro de Luca, y prior del Convento el M. Fr. Diego Ramírez, que después fué provincial de la Provincia de Portugal y visitador de la de Andalucía. Luego que entró en los estudios, dió muestras de su gran ta-

lento. Leyó artes en el Convento de S. Esteban, de donde salió a leer teulugía a la villa de Távara, donde hay un Colegio de seglares sujeto al Convento. Es el lugar casi desierto y ansí muy a propósito para darse del todo a los estudios, lo cual hizo con grandes veras tres años que le tuvo allí la Religión. De Távara vino por maestro de estudiantes del Convento de S. Esteban, donde con las ocasiones de los ejercicios se le aumentaron los lucimientos y créditos, porque fué grande el nombre que tuvo, saliendo a leer por el P. Maestro Fr. Domingo Báñez y otros en sus enfermedades o ausencias. De allí salió por lector de teulugía del Convento Real de Santa Cruz de Segovia, donde la leyó con grande opinión algunos años. Estando en esta ocupación le mandó el Rmo. General de la Orden Fr. Agustín Galamino, que después fué cardenal de Araceli, que fuese a leer a Roma y a hacer oficio de regente en [el] Colegio de Santo Tomás, que está en el Convento de la Minerva, donde tuvo gran crédito, adquirido en las disputas y actos públicos, siendo muy estimado de toda la Curia Romana, de los Cardenales y de la Santidad de Paulo V. Acudían a oirle, fuera del gran concurso de estudiantes, seglares y cinco Comunidades de religiosos, por tenerle por maestro doctísimo y de grande erudición. Fué calificador de la Inquisición de Roma, y acudía a sus consultas, y en todo se conocía su gran talento.

Con esta estimación estuvo en Roma el P. M. Fr. Juan de Albelda, y allí se hallaba cuando se fundaron las dos cáteras de prima y vísperas de teulugía en la Universidad de Alcalá, dándoselas a la Orden para siempre, y como su fama ya había pasado de Italia a España y era conocido en todas partes por uno de los mayores teólogos que tenía la Iglesia, fué electo y nombrado por el Excelentísimo Sr. D. Francisco de Sandoval y Rojas por catedrático de prima, pareciéndole a este príncipe que para sus intentos, que eran dilatar y celebrar en la Iglesia católica la doctrina de Santo Tomás, no podía hallar por entonces sujeto más a propósito que el P. Maestro, por su grande ingenio, mucha destreza y facilidad en dar a la doctrina del Santo su legítima y natural inteligencia. Nombró entonces el Duque por catedrático de vísperas al M. Fr. Laurencio Gutiérrez, hijo del Convento de S. Pedro Mártir el Real de Toledo, y determinó que sus sucesores después de él fuesen patronos y hiciesen el nombramiento de los sujetos que hubiesen de leer las dichas cátedras en cualquier tiempo, proponiendo para dicha elección los sujetos que les pareciesen más convenientes el Provincial de la Provincia de España, el Rector del Colegio de Alcalá y los Priores de los Conventos de S. Pablo de Valladolid y Santa María la Real de Trianos. Para esta fundación y dotación de estas dichas dos cátédras, con las condiciones en que el Duque y la Universidad se convinieron, a instancia del Duque y la Universidad se despachó en Roma [una Bula] a 14 de Diciembre de 1613, por la Santidad de Paulo V, el año nono de su pontificado, como lo afirma, trayendo la Bula, el Obispo de Monópoli en la Cuarta Parte de la *Historia de la Orden*.

Y ansí, aunque antes de esta fundación de cátedras había tenido allí muchos catedráticos, y el Convento de S. Esteban algunos, el primer catedrático de prima nombrado por el Duque fué el P. M. Fr. Juan González de Albelda, el cual la leyó muchos años con grande crédito, aplauso y lucimiento, y en esta ocupación acabó santamente sus días.

LIBRO III DE LA PRIMERA PARTE
DE LA
HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN
DE SALAMANCA

CONTIENE

LAS VIDAS DE ALGUNOS VARONES INSIGNES HIJOS DE ESTE CONVENTO

[CAPÍTULO I

De algunos varones insignes hijos de este Convento].

DESPUÉS de haber tratado en el segundo libro de esta primera parte de los sujetos que haciendo grande a este Convento, se han hecho grandes en él por su sabiduría, celebrando su nombre en el mundo, conviene tratar en este libro tercero de los varones más señalados en santidad que en diferentes tiempos en él florecieron, no porque aquéllos [no] fuesen también hombres de muy singular virtud, como se puede ver [por] lo que está escrito en sus vidas, sino porque en aquel libro era el principal asunto tratar de lo que tocaba a los estudios, y en éste, aunque también se pongan algunos sujetos excelentes y muy celebrados por su sabiduría, el principal intento será sacar a luz su gran santidad, por parecer esto más a propósito para el buen orden de esta historia, y para que se vea cuán ilustre es esta casa en uno y otro, como Convento que ha florecido siempre en las dos partes que componen y constituyen el Instituto de los Predicadores, en cuya familia la han tenido todos por la más insigne, haciéndose lenguas en su alabanza, y honrándola con elogios que la engrandecen mucho y hacen superior a todos los Conventos de esta Orden.

Uno de los que más se han señalado en esto, es el M. Fr. Agustín de Ávila y Padilla, que en su *Historia de Méjico* la llama muchas veces madre de religión y letras, diciendo que para honra de la Orden la tiene y conserva Dios en el mundo. El Rmo. General Fr. Juan de Fenario la llamó madre de la Provincia, el Rmo. Justiniano ojo derecho de la Religión, el Rmo. Fr. Hipólito María la llamó hermosura y honra de la Orden, el Eminentísimo Cardenal Javierre la llamó corona de oro de la Provincia, y un Provincial que no

le era aficionado, dijo públicamente en Capítulo, habiendo muy poco tiempo que la había visitado, que sólo en ella se hallaba con perfección la observancia de la Religión de Santo Domingo, que ella era el esplendor de la Provincia, y que dondequiera que se dudase si alguna cosa era conforme a religión, para averiguarlo no había sino recurrir al Convento de S. Esteban de Salamanca y saber lo que allí se hacía, y que aquello era religión y no otra cosa. Con esta estimación de la mucha religión de esta casa han hablado siempre los hombres insignes que la han conocido, los Provinciales y Generales que la han visitado, y generalmente cuantos han venido a Salamanca de otras partes y visto su mucha observancia. Y para que se vea cuán bien fundado está este crédito, y cuán merecidos tiene este Convento los elogios con que le han alabado y honrado, se ponen aquí algunos de los muchos frutos de santidad que en estos ducientos años últimos ha dado a la Iglesia. No han muerto en esta casa, ni están enterrados en ella, ni permanecido en ella todos por toda su vida, porque muchos de ellos discurriendo por el mundo como varones apostólicos han muerto en diferentes Conventos y Provincias para honrarlas con su venerable memoria, cosa muy propria de los religiosos de esta Orden, que no son monjas ni monjes, sino predicadores, de los cuales dijo S. Bernardo que eran ríos que corrían dilatando sus aguas por la tierra, a diferencia de los estanques, cuyas aguas no corren. Por esta razón no hay que admirar que los hijos más ilustres de esta casa no hayan muerto en ella, porque dilata sus corrientes como caudaloso río hasta los términos de la tierra, y aunque todas estas aguas nacen de este principio, y reciben de él la virtud que en sí llevan para fertilizar el campo espacioso de la Iglesia, tienen su término en diferentes partes, como lo dispone la Providencia divina, que es la que les gobierna.

Mas aunque este Convento ha tenido tanta abundancia y multitud de varones ilustres, que ha podido enviar muchos a diferentes partes del mundo para que le alumbren, y los ha enviado, como se verá y dirá largamente en la segunda parte de esta historia, esa mesma abundancia ha sido causa de quedarse con muchos dentro de casa, que la hayan edificado con su ejemplo, y ilustrado con sus excelentes virtudes, siendo generalmente tan ejemplares en todo tiempo los religiosos de esta gran casa, que aun en los mesmos defectos han sido ejemplares. En confirmación de esto refiere el P. Fr. Juan de la Cruz en el libro II de su *Historia,* capítulo 48, que en el tiempo de la reforma muchos de los religiosos que no queriendo venir en ella, se salieron de los Conventos para vivir con relajación y libertad, después compungidos se sujetaron con grande ejemplo al suave yugo. Pone el ejemplo en un religioso de este Convento, que dice que se llamaba de Morata. Era éste un viejo de autoridad, el cual no queriendo recibir la observancia y reforma de la Claustra, se salió del Convento y vivía en una casa particular. Pasados algunos días cayó enfermo, y viendo el gran peligro en que estaba, envió a llamar al Prior y pidióle con grandísima instancia que le llevase a su compañía, porque en ella quería morir en la observancia, o vivir, si Dios le diese salud. Respondióle el Prior que dende luego le recibía a su obediencia y que le llevarían al Convento, cuando el accidente diese lugar. Mas porfiando el religioso que le llevasen luego, le dijo el Prior: ¿Cómo, Padre, os han de llevar, estando tan enfermo? A lo cual el religioso respondió: ¿Cómo? Átenme una soga a los pies, y llévenme arrastrando como a bellaco ladrón, pues he huído de mi Religión. Al fin le llevaron al Convento en una silla, donde iba llorando su culpa con gemidos y sollozos a voces, y edificando a todos con el ejemplo de su verdadera penitencia.

Por este y otros ejemplos semejantes dice el mesmo Padre en el lugar ya citado de esta suerte: «Mas pues se ha hecho mención especial de la reformación del Convento de S. Esteban de Salamanca, justo es que se haga con su merecido loor, porque sin altercación se puede afirmar (salva la paz y reverencia de los demás) que consideradas todas las cualidades convenientes a la dignidad y grandeza de Convento de frailes predicadores, excede a todos los Conventos de la Orden, porque manifiesta es la caridad, y paz, y sosiego, y alegría espiritual, en que comúnmente viven sus religiosos, la majestad y frecuencia con que celebran en él los divinos oficios, el continuo y diligente ejercicio de la predicación de la palabra de Dios, y confesiones de pecadores, y consejos y avisos de muchos que allí cuasi como a oráculo vienen a ser informados; la benevolencia, liberalidad y grande providencia con que son tratados los huéspedes; la copiosa limosna que continuamente se hace a los pobres, la vigilante custodia y cuidadosa instrucción de los novicios, la atenta guarda de las sagradas cerimonias y observancias regulares. Pues ¿qué diré del estudio de las letras? Cierto le pusiera por su principal excelencia, si no entendiera que mayor loor y la sustancia de la Religión está en los ejercicios sobredichós. Pero cerca dél, ¿dónde se pone mayor diligencia? ¿Dónde se enseña más grave y sólida doctrina? ¿Dónde hay maestros de mayor autoridad y ciencia para enseñar no solamente a los frailes, mas para regir las principales cátedras de la Universidad, y sacar dicípulos de sana y verdadera teología, que alumbren a otros por toda España? Allende desto, ¿dónde hay mayor número de conventuales, que algunas veces llegan cuasi a docientos; más Padres ancianos de grande autoridad, que con su ejemplo y amonestaciones sustentan a los mancebos, y con su observancia y penitencia los animan y los consuelan; más mancebos devotos, obedientes, humildes, honestos, callados, bien compuestos; más frailes que no son del coro, que demás de su religión y cordura, con grande industria y fidelidad gobiernan lo temporal? Pues su opinión y estima, nunca escurecida ni afeada por alguna cosa siniestra, manifiesta es y dilatada no solamente en la ciudad, mas en el reino y fuera de él, sus edificios fuertes y capacísimos, su templo solemne y hermoso, sus rentas bastantes y seguras, con que cómodamente son proveídos los religiosos. Los cuales bienes temporales juntos con los espirituales a maravilla le decoran y autorizan, y hacen que se pueda decir de este monasterio: Verdaderamente el Señor está en este lugar, no hay aquí otra cosa sino casa de Dios y puerta del cielo» (1).

Hasta aquí el P. Fr. Juan de la Cruz, que pone los elogios dignísimamente debidos a este Convento según lo que él y todos los de su tiempo juzgaban, mirando las cosas con sencillez cristiana, y libres de toda emulación y envidia. Y porque no es fácil añadir a las alabanzas de esta casa algo sobre lo dicho, será razón poner ya fin a éste prólogo, advirtiendo que un Convento no es famoso en religión por uno o otro santo insigne, como un S. Pedro Mártir, un Santo Tomás de Aquino, un S. Vicente Ferrer, porque esto los pone Dios donde quiere y muchas veces donde hay menos observancia, por ser allí más necesario su ejemplo, sino por la regularidad y puntualidad grande en la vida común que se profesa, y por dar al mundo varones santísimos y doctísimos, como son los que luego iremos poniendo en este libro.

---

(1) Restablecemos el texto de esta cita, algo alterado en el MS. del P. Araya, según lo publicó Fr. Juan de la Cruz en su *Corónica de la Orden de Predicadores,* Lisboa, 1567, dignísima de reimprimirse en letras de oro, como todas las demás obras de este eminentísimo escritor.

CAPÍTULO II

De los venerables mártires Fr. Domingo de Córdoba y Fr. Francisco de Córdoba su hermano.



AME parecido dar principio a este libro tercero con la venerable memoria de estos dos hermanos Fr. Domingo de Córdoba, que padeció martirio en Aragón, y Fr. Francisco de Córdoba hermano suyo no sólo en la sangre y en la profesión, sino también en la dichosa suerte de haber dado su vida en la isla de las Perlas por dilatar el Evangelio y reducir aquella bárbara gente al conocimiento del verdadero Dios. Pónese al P. Fr. Francisco entre los mártires de la Orden en el libro que intituló *Palma Fidei Ordinis Prædicatorum* el P. Fr. Pedro Malpeo, citando a otros autores que le cuentan también entre los mártires. Fueron estos dos Padres en lo natural de la casa de Córdoba, cuya nobleza es bien conocida en el mundo por las grandes hazañas que hicieron en los siglos pasados nobilísimos caballeros de esta casa, y especialmente el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, que adquirió nombre eterno en el mundo por sus heroicos hechos. Entre otros conquistó el reino de Nápoles, acción que bastaba para hacer grande su casa, dándole nuevo lustre. Juntóse esta casa a la de Montemayor con los Condes de Alcaudete. Fueron estos dos Padres hijos legítimos de esta gran casa, y según algunos fueron hermanos, aunque Fr. Alonso Fernández en la vida del P. Fr. Domingo de Córdoba dice que fué hijo de D. Alonso Fernández de Córdoba, hermano de Fr. Francisco de Córdoba, y de Doña María de Velasco, hija de Fernando de Velasco, señor de Siruela, de quien descienden los Condes de Siruela. Mas aunque hay variedad entre los autores sobre si el P. Fr. Domingo de Córdoba es hermano del P. Fr. Francisco, o hijo de un hermano suyo, todos convienen en que descienden de estas nobilísimas casas. Por lo cual habiendo Dios juntado a estos dos Padres en lo natural por la sangre, en la suerte por el martirio, y en la profesión por ser entrambos hijos del Convento de S. Esteban, me pareció conveniente juntarlos en esta historia, y así se tratará en este libro tercero de entrambos, aunque uno murió en España, y otro en la Indias, que no es razón pese más la distancia de las tierras que los muchos títulos de semejanza que estos dos Padres tienen.

Que el P. Fr. Domingo de Córdoba fuese hijo de este Convento de San Esteban, lo afirman el Obispo de Monópoli en la *Cuarta Parte de la Historia General de la Orden*, y Fr. Alonso Fernández en el libro que escribió de los varones ilustres de esta Casa, donde dice haber tomado el hábito y haber sido prior por los años de 1528 y 29, y uno y otro es común tradición. Acabados los estudios, envió la obediencia al P. Fr. Domingo a vivir al Convento de Santo Domingo de Vitoria, adonde se ocupó en predicar con grande fruto de toda aquella tierra en compañía de otro santo religioso llamado Fr. Martín de Santis. Dilataron entrambos con mucha reformación de las costumbres de los moradores de aquella tierra la devoción del Santísimo Rosario, que se renovó en su tiempo con grande fervor y particulares milagros que Dios obraba para aumentar tan santa devoción. Viendo los religiosos de aquel Convento las grandes virtudes, letras y celo del aumento de la Religión con que Dios

había adornado al P. Fr. Domingo, le eligieron por prior de aquel Convento, y lo era cuando el Colegio de los Cardenales eligió por pontífice romano y cabeza de toda la Iglesia a Adriano VI, que entonces asistía en la ciudad de Vitoria. Este santo Pontífice concedió a instancia del prior Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor aquella tan celebrada indulgencia para todos los que a la hora de la muerte tuvieren la vela bendita por el Prior de Vitoria, estando escritos por cofrades de Nuestra Señora del Rosario de aquel Convento. Y así en la Bula que el Pontífice despachó para conceder esta indulgencia a 1 de Abril, el año de 1523, primero de su pontificado, dice que la concede a instancia del P. Fr. Domingo de Montemayor, prior del Convento de Santo Domingo de Vitoria. Fué maravilloso el fruto que se siguió en las almas publicando esta indulgencia y predicando la devoción del santísimo Rosario el santo Fr. Domingo, y demás de esto se aumentó mucho aquel Convento, pues se edificó casi todo con las limosnas que por este camino se adquirieron.

Fué después prior de Salamanca, como lo afirma Fr. Alonso Fernández, por los años de 1528 y 29, porque los religiosos de Salamanca con la gran fama que se publicaba del Prior de Santo Domingo de Vitoria, no quisieron privarse de la compañía y gobierno de tan santo hijo, y así le eligieron por prior de esta casa, donde resplandecieron más sus virtudes, porque era el primero en la asistencia de la Comunidad y en todas las cosas de la más rigurosa observancia, sin faltar al coro ni de día ni de noche. En este oficio dió muchas muestras de su grande caridad y compasión con los pobres, sintiendo como muy proprias sus necesidades. Parecíase en esto al santo Job, en quien dende su niñez creció la misericordia con continuos aumentos como la mesma naturaleza, por haber salido con él del vientre de su madre. Es ésta sin duda una de las principales perfecciones por donde han todos los santos comenzado a dar muestras y manifiestos indicios de que lo han de ser, y ansí Dios a este gran siervo suyo le dió también esta perfección, para que en esto no fuese menos que los otros, y le dió ocasiones en que se diese a conocer al mundo. No partió como S. Martín la capa, ni dotó como S. Nicolás las tres doncellas, pero socorrió al pueblo en una muy grave necesidad, en la cual puso la Providencia divina a toda la ciudad de Salamanca, para que se verificase que el Convento de S. Esteban y su santo prelado, siendo padre de pobres, era padre de toda aquella ciudad, porque estando afligida con hambre por mucho tiempo sustentó a costa del Convento ochocientos pobres. Y viendo que ya no bastaba la renta del Convento, exhortó a los religiosos a que partiesen su ración con los pobres a imitación suya. Lo cual hacían los religiosos con mucho gusto, viendo el ejemplo que les daba su buen padre, que era el primero en todo lo que era religión y piedad cristiana.

En estos y otros semejantes ejercicios se hallaba ocupado, disponiéndose como S. Lorenzo con las limosnas para el martirio, cuando el Rmo. Maestro [General] Fr. Francisco Silvestro de Ferrara le envió por visitador a Aragón con la autoridad de Clemente VII y la suya para reformar aquella Provincia, que debía de estar entonces algo relajada. Mas aunque se le dió este orden el año de 1528, antes que muriese el dicho General, no tuvo efecto hasta dos años después, por algunas dificultades que se ofrecieron, y ansí se partió a Aragón el año de 1530, y allí fué recibido con mucha veneración y estimación, como consta de las Actas del Capítulo provincial que aquella Provincia celebró en Girona el mesmo año, donde se halla esta cláusula: «Denunciamos que el Rmo. Maestro General de la Orden, como por sus letras patentes habemos visto, nos ha enviado para visitar la Provincia al R. P. Fr. Domingo

de Montemayor, varón aprobadísimo, religioso y lleno de toda virtud, el cual proponemos más para amarlo que para temerlo. Por tanto os exhortamos en el Señor que en llegando a vuestras casas le recibáis humildemente y de grado y con rostro alegre, y lo tratéis con caridad, porque esperamos en el Señor que la venida del dicho Padre será principio para nuestra utilidad y acrecentamiento de toda paz, reformación y religión, de que debéis dar muchas gracias a Dios».

Estas fueron las palabras con que el General de la Orden encomendó a aquella Provincia la persona del P. Fr. Domingo, y de estas mesmas usó el Capítulo para dar noticia a la Provincia de su venida, de donde se sigue el gran crédito que todos de su persona tenían. Y todo era necesario para un asunto tan difícil como es reducir a observancia y al estilo que la Orden tuvo en sus principios, los Conventos relajados, negocio sin duda más para un ángel que para un hombre, y que pedía un varón tan apostólico como éste para que con su ejemplo, virtud y prudencia redujese a aquella Provincia a su antiguo estado. Tal era el P. Fr. Domingo, y por eso fué escogido para esta reforma, porque aunque entonces en aquella Provincia había un Provincial de muchas prendas, con todo eso el General de la Orden, que era entonces Fray Pablo Butigela, no le debía de tener por hombre de tanto celo y prudencia como era necesario para lo que deseaba hacer en aquella Provincia. Comunicó el General este negocio con el Sumo Pontífice, y ambos juzgaron que convenía enviar un Provincial con especial autoridad apostólica, y con ésta fué criado Provincial a 2 de Junio del año de 1531. Y el año siguiente de 1532 en el Capítulo general de Roma, donde fué electo por General de la Orden el M. Fr. Juan de Fenario, fué aceptado el magisterio del M. Fr. Domingo de Montemayor, y juntamente el magisterio del M. Fr. Domingo de Soto. Hasta aquel tiempo en la provincia de Aragón había algunos conventos reformados que pertenecían a una Congregación y a un vicario, y no le pareció al General de la Orden ni tampoco al Pontífice cosa conveniente que en una mesma Orden y en una mesma Provincia hubiese esta división, por lo cual tomaron resolución de unir los Conventos de esta Congregación a la Provincia, absolviendo al Vicario por no ser necesario, pues ya se trataba de la reformación de los Conventos.

CAPÍTULO III

En que se prosigue la mesma materia.

AUNQUE por este tiempo ya estaba el P. Fr. Domingo provincial de aquella Provincia, aún no había llegado el Breve de su Santidad en que se extinguía la Congregación reformada, y ansí proseguía la Congregación en celebrar sus Capítulos, y en uno de ellos que se celebró en el Convento de la villa de S. Mateo, fué electo prelado el M. Fr. Amador Espí, religioso muy observante y muy a propósito para el acrecentamiento de la reformación que se intentaba. Presidió en este Capítulo el provincial Fr. Domingo de Montemayor, y la Congregación dándole gusto eligió por vicario a la persona que él deseaba. Llegó luego la Bula de Su Santidad que extinguía la Congregación, y como el santo Fr. Domingo de Montemayor tenía grande satisfacción

de la virtud del M. Fr. Amador Espí, le hizo vicario de los Conventos del reino de Valencia, y poco después en el Capítulo que se celebró en la ciudad de Valencia el año de 1532, fué electo difinidor, y después prior del Convento de Predicadores de aquella ciudad.

Hacía su oficio el santo Provincial con grande prudencia y ejemplo, persuadiendo a todos la observancia con razones muy eficaces y llenas de consuelo. Castigaba con mucha mansedumbre, pero con rectitud y entereza. Visitaba los Conventos con mucho cuidado, corrigiendo los defectos con mucha caridad. Ordenaba en las visitas lo que convenía para el aumento de la observancia y para mayor servicio de Dios. Predicaba en las ciudades y pueblos donde llegaba a visitar, con grande fervor y eficacia, exhortando en todos sus sermones a la devoción del santísimo Rosario. Tenía este prelado lo que deseaba S. Agustín que tuviesen todos, deseando siempre ser amado de sus súbditos más que temido. Y ansí aunque era alto y robusto, y en la voz y semblante representa[ba] entereza, en el trato y conversación era muy apacible. Con esto y su grande espíritu y ejemplo hizo grande fruto en aquella Provincia, estableciendo la reformación y asentando la rigurosa observancia de tal manera que aunque antes aquella Provincia era fecunda madre de santos, después han sido innumerables los que allí han florecido. Celebró Capítulo provincial por el mes de Febrero del año de 1532 en el Convento de Predicadores de Valencia, y de allí se fué a Roma al Capítulo general, donde fué electo el Rmo. P. Fr. Juan de Fenario, y luego el mesmo año celebró otro Capítulo en el Convento de la villa de Gotor, donde trabajó mucho por asentar del todo la observancia en aquella Provincia. Cuando visitaba los Conventos llevaba por compañero al P. Fr. Antonio de Cebreros, y llegando con él víspera de S. Juan Bautista a un gran páramo, se vió obligado a quedarse a comer allí por estar el pueblo muy lejos. Y después de haber comido un poco de pescado, que era toda la provisión que del Convento habían sacado para el camino, quiso beber, y hallando que el vino estaba puro, ni lo bebió, ni consintió que los demás lo bebiesen. Mas viendo que la sed los fatigaba, y que por todo el páramo no se descubría fuente ni arroyo con que poder socorrer la necesidad, vió que no lejos del camino había una casa, y dijo a su compañero que fuese a ver si en aquella casa había agua. Fué el compañero a hacer la diligencia, y supo que era una granja que estaba cerrada con candado, en la cual había tres o cuatro meses que no había estado persona alguna. Volvió con esta noticia al santo Provincial, y no obstante eso le mandó volver allá diciendo que esperaba en Dios que había de hallar en aquella casa agua. Y replicando el compañero que no se podía abrir porque estaba cerrada la puerta con candado, el santo le reprehendió afeándole la poca confianza que tenía en Dios, y diciendo que era muy ordinario en la Providencia divina acudir con mucha liberalidad a remediar las necesidades de sus siervos, cuando faltaban los medios humanos. Dicho esto, sin muestra de indignación, de turbación ni enfado, se fué con el compañero a la casa cerrada, y luego que tocó con sus manos el candado, se abrió sin otra diligencia. Y entrando dentro de la casa, hallaron un cántaro de agua tan fresca y tan limpia como si entonces se acabara de traer de la fuente, que siendo por S. Juan, cuando el calor es muy excesivo, era causa de mayor admiración. Bebieron del agua, apagaron la gran sed que traían, y sobró para que bebiesen con abundancia los animales que consigo traían, que como el santo Provincial era Elías en el celo, ya que no vino ángel a socorrerle en su necesidad, Dios quiso socorrerle por este extraordinario camino.

Es muy creíble que el santo Fr. Domingo tuvo revelación de que había

de morir a manos de apóstatas y enemigos de la observancia regular. Y no fueron muy lejos los fundamentos que para esto hubo, porque muchos días antes de su martirio le avisaron en el Convento de Zaragoza, yendo a decir misa, que mirase por sí y se guardase de algunos que sentían mal de la reforma, porque los tales buscarían medios para que no tuviese efecto lo que él tanto deseaba, y ellos aborrecían. A lo cual respondió: Por eso yo digo misa cada día, porque sé que he de morir en sus manos.

Cuando llegó a Valencia, le rogó el virrey D. Fernando de Aragón que cuando saliese de casa, llevase consigo alguna gente de la que él tenía en su guarda, porque tenía noticia de los malos intentos con que algunos le buscaban. Y era que estas cosas no pasaban tan en secreto, que no se sintiesen. No le pareció mal al santo Fr. Domingo el consejo que el Virrey le daba, antes lo aprobó, teniendo aquella diligencia por tan necesaria como lo era su persona para el aumento de la Religión en aquella Provincia, que como era muy docto, conocía que en las circunstancias que entonces corrían, estaba obligado a mirar por sí, por el bien común de su Religión, que tanto dependía de su persona en aquellos reinos. Éste es el estilo que han guardado los Santos, gobernados por estas mesmas razones, como se vió en la persecución gravísima que padeció la Iglesia en tiempo de Santa Cecilia, cuando el santo pontífice Urbano habitaba en los montes, y escondido en las cavernas dende allí asistía a las necesidades de la Iglesia, acudiendo a la instrucción y consuelo de los afligidos. También en Alejandría S. Atanasio en tiempo de los emperadores Constancio y Juliano, gran[des] fautores de los herejes arianos, se ingenió admirablemente para conservar su vida, conociendo que era muy importante para la defensa de la fe, y para este fin anduvo peregrinando gran parte del orbe. Y en una ocasión hallándose en peligro de la vida, estuvo casi cinco años escondido en una cisterna hasta la muerte del emperador Constancio, y en otra, en el sepulcro de su padre cuatro meses enteros. Todo lo cual hacía el Santo no por no morir a manos de los herejes, sino porque conocía que había de hacer falta en aquel tiempo para la defensa de la fe. Con estas razones y ejemplos el santo Fr. Domingo admitió los soldados que le ofrecía el Virrey para la defensa de su persona, para poder con esto llevar adelante la reforma de aquella Provincia y hacer lo que el Sumo Pontífice le había encomendado. Mas no siempre usaba de esta defensa, porque su estilo era llevar consigo los soldados solamente por los caminos, y despedirlos cuando entraba en las ciudades, pareciéndole que en los poblados era menor el peligro, y que importaba esto para no dar que pensar a los que no sabían los malos intentos de los que le buscaban para matarle. Conforme a este su estilo, entrando una vez en la ciudad de Valencia, despidió la guarda, con que dió lugar a la ira y buena ocasión para ejecutar sus dañados intentos a dos apóstatas descomulgados que se habían conjurado para quitar la vida corporal a su padre y pastor, que les procuraba dar los medios necesarios para conseguir la eterna, no conociendo ni atendiendo a otra cosa los miserables más de que los atajaba y impedía el camino de la libertad y perdición. Había ya algunos días que andaban fuera del Convento y tenían puestos espías para que les avisasen cuándo era buena ocasión de quitarle la vida a quien los libraba de la muerte, y a 10 de Julio de 1534 años, saliendo el santo reformador de visitar el Convento de Santa Catalina de Sena, que es de monjas de esta Orden, acompañado del M. Fr. Amador Espí, prior de Predicadores de aquella ciudad, el cual ayudaba a la reforma con mucho valor y espíritu, viendo los enemigos de ella que era buena ocasión, por ser ya tarde y estar el Convento lejos, y haber despedido el siervo de Dios la guarda, salieron de donde es-

taban escondidos para ejecutar su intento, y al llegar a las casas de un caballero que se llamaba Juan Cervellón, le acometieron con tal fiereza, dándole una cuchillada en la cabeza y otra [en] un hombro, que le dejaron a sus pies medio muerto. Y no hubiera aquí parado su furia a no haberse echado sobre él, para defenderle, su compañero Fr. Amador Espí, porque segunda vez acometieron con ánimo de acabar con él, mas ejecutaron los golpes en el santo compañero, y dándole algunas heridas mortales, le dejaron también por muerto, con que huyeron y se pusieron en salvo. Levantóse del suelo el santo reformador como pudo, y más arrastrando que andando se volvió a la puerta de la iglesia del monasterio donde había salido, porque aun no estaba lejos de él. Mas hallándola cerrada, allí encomendó a Dios su espíritu pidiendo a su Majestad con muchas lágrimas juntase aquella muerte con la que recibió por los hombres, y perdonase a los que le quitaron la vida, pues no sabían lo que se hacían, dando fin a su oración piadosa con las palabras del protomártir San Esteban, cuando hizo oración por los que le apedrearon. Lleváronle luego al Convento de Predicadores de aquella ciudad, y siendo así que vivió cinco días y conocía muy bien a los agresores, no dijo quién eran, ni consintió que lo dijese su compañero, aunque le hicieron grandes instancias para que lo dijese. Fuéle a visitar un religioso grave de la Orden de N. P. S. Francisco, y trayéndole a la memoria el martirio de nuestro S. Pedro de Verona, que en defensa de la fe había derramado su sangre, le dijo que también él moría por la observancia y el aumento de la vida religiosa, de que recibió grande alegría, y muy al contrario cuando otro religioso le dijo que sería Dios servido de librarle del peligro en que estaba, porque de esto recibió gran sentimiento, y lo manifestó con el semblante triste y con acciones que daban a entender su tristeza. Murió de las heridas, habiendo primero recibido todos los Sacramentos con mucha devoción. Su compañero Fr. Amador Espí vivió cuatro días más, y luego le siguió, para acompañar en la vida eterna a quien había acompañado en la muerte temporal, y sabiendo que ya había expirado el santo Provincial, dijo a los religiosos: «Miren bien adonde le dan sepultura, que yo espero en Dios que antes de mucho tiempo ha de resplandecer con milagros». El crédito de santidad que tenía y la causa de su muerte obligaron a los religiosos a que le enterrasen en sepultura aparte, en la capilla mayor de la iglesia, y allí también pusieron el cuerpo del compañero Fr. Amador Espí, de donde los trasladaron pasados algunos años a un retrete de la sacristía, y los pusieron en una tumba pequeña, encajada en lo alto de la pared, con un epitafio que dice así:

En este túmulo se guardan los huesos de los bienaventurados mártires Fr. Domingo de Montemayor, de la ilustrísima sangre de los Córdobas, reformador santísimo enviado a esta Provincia con autoridad del papa Clemente VII para entablar en ella la vida regular y la observancia de nuestras Constituciones, y Fr. Amador Espí, prior vigilantísimo de esta casa. Fueron muertos entrambos a manos de unos apóstatas, y sus almas dejando las ataduras de los cuerpos volaron dichosamente al cielo el año de 1534.

Algunos han querido dudar si estos siervos de Dios han de ser contados entre los mártires, diciendo que no murieron predicando la fe a los infieles. Mas esto no tiene fundamento, pues perdieron la vida por el acrecentamiento de la Religión. Y si no puede dudarse que una virgen que muere en defensa de la honestidad, es verdaderamente mártir, porque en aquello mesmo da a entender muere protestando en cierto modo la fe, que es la que le enseña a dar la vida por Dios en defensa de aquella virtud, y si es también mártir, como

verdaderamente lo es Santo Tomás Cantuariense, por haber muerto en defensa de su iglesia, ¿por qué no se han de llamar mártires y tenerse por tales los que dieron la vida por la defensa de la observancia regular, que abraza en sí el ejercicio de las virtudes?

De la gloria de estos santos Maestros ha habido después acá manifiestos indicios, ordenando Nuestro Señor que el santo Fr. Domingo fuese uno de los muchos Santos de esta Orden que bajaron del cielo en procesión al aposento de un caballero catalán, muy gran siervo de Dios, llamado Guillermo Romano, al cual quiso favorecer Nuestro Señor estando a la muerte en la ciudad de Valencia, enviando a su aposento santos del cielo que rogasen por él diciendo una litanía. Los que cantaban eran los bienaventurados S. Vicente Ferrer y S. Luis Beltrán, los cuales cantando, cuando nombraban en la litanía a algunos de los que estaban allí, volvían los rostros hacia él, con que los pudo conocer el enfermo. Entre los que nombraron fué uno el santo mártir Fr. Domingo de Montemayor. De otro modo manifestó Dios también la gloria de su siervo en una cosa bien singular, que escribe en su *Historia* Fr. Francisco Diago. Cautivaron los moros a uno de los dos apóstatas que le martirizaron, y estando al remo como todos los demás cautivos, siendo así que trabajaba como todos, no obstante, el cómitre siempre que pasaba por junto a él, se enojaba con él más que con otros y le maltrataba con muy especial rigor, y le decía: «Cristiano, ¿que has hecho, que cuando paso delante de ti y te veo, no está en mi mano detenerla para que no te hiera?» Viendo esto el miserable cautivo, reconoció que era Dios el que le castigaba por la muerte de sus mártires, y estuvo tan firme en este conocimiento, que escribiéndole un deudo suyo que quería rescatarle, le respondió que no tratase de eso, porque entendía que era la voluntad de Dios que él se estuviese allí. Y sin duda que estando firme en la fe y llevando con paciencia aquéllos trabajos pudo tener fin muy dichoso, como lo han tenido otros por la oración de los mártires que han perseguido.

No lo hubo tal el que ocasionó con sus insolencias la muerte del P. Fray Francisco de Córdoba, hermano, como algunos dicen, o como dicen otros, tío del P. Fr. Domingo de Córdoba. Sea como fuere, entrambos eran de la mesma sangre, y entrambos hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca, como afirman los autores que de ellos escriben. Murió el P. Fr. Francisco de Córdoba el año de 1514, veinte antes del martirio del P. Fr. Domingo. Escribe el suceso el P. Fr. Pedro Malpeo, en el libro que hizo de los mártires de toda esta Orden, por estas palabras: «El año de 1514 aquel grande operario de la inculta viña de la América Fr. Pedro de Córdoba envió a la isla de las Perlas dende la Española a predicar el santo Evangelio tres religiosos de su mesma Orden, Fr. Francisco de Córdoba, Fr. Antonio Montesinos, sacerdotes, y Fr. Juan Garcés, lego. Los dos de éstos, que fueron Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Juan Garcés, dejando a Fr. Antonio Montesinos enfermo en la isla de S. Juan, llegaron a Chiribichi, en la provincia [de] Cumaná, donde fueron recibidos de los naturales con grande humanidad y cariño, de tal suerte que se resolvieron a despedir la gente que les había traído hasta allí, y habiendo comenzado a predicar el Evangelio con gran fruto, y edificado un monasterio con el nombre de Santa Fe, fundaron la Orden en aquella región tan remota. Llegó a este tiempo al mesmo puerto un español que se llamaba Alonso de Ojeda con una nave armada, que vino a ser de guerra contra la paz del Evangelio que con tanto fruto habían comenzado a predicar los religiosos, porque sin duda impidió con su malicia los felices sucesos que podían esperarse del buen ejemplo y doctrina de los religiosos. Entróse Alonso de Ojeda en el

Convento a título de español y cristiano, y de allí envió a llamar a un indio que se llamaba Maragüey, hombre cuerdo y de buen entendimiento y como tal, gobernador de aquel pueblo por entonces. Mas estaba ofendido de los españoles por cierto agravio que un soldado español le había hecho, y aun no tenía bien digerida la injuria. Añadió otra más pesada que la primera Ojeda, preguntando al indio Maragüey si la gente de aquel pueblo se sustentaba de carne humana, cosa que el indio recibió como una injuria muy grave. Llegóse a éste otro suceso más triste, porque Ojeda y los suyos habiéndose apartado cosa de cuatro millas del pueblo con pretexto de comprar algunos granos a Egidio González, que era un indio en grande manera aficionado a la nación española, y llevado consigo por engaño a algunos indios cargados con granos, sin pensar y a traición arremetieron contra ellos y llevaron injustamente cautivos treinta y seis indios en la nave. Juntándose esta intolerable traición con las injurias pasadas, fué tan mortal el odio que los indios contra los españoles concibieron, que determinaron entre sí Maragüey y Egidio González no dejar español en aquella tierra, extendiéndose su rabia hasta los religiosos, que conocían no les habían hecho mal. Solamente tenían contra ellos, para entender que eran cómplices en el delito de los españoles, una presunción tan leve como haber dado el P. Fr. Francisco de Córdoba en presencia del indio Maragüey a Alonso de Ojeda papel y tinta para escribir una carta. No es creíble que a hombres entendidos, como lo eran sin duda los dos indios González y Maragüey, moviese esto a la atrocidad que hicieron. Los más cierto es que aumentó su ceguedad al yer que los españoles, cuando iban allí, se hospedaban en el Convento con los religiosos. Mas sea el motivo el que fuere, su rabia fué tan grande, que se fueron al Convento determinados a no dejar en él cosa viva de cuanto hubiesen gozado allí los españoles. Llamaron a las puertas del Convento, y habiendo abiértolas Fr. Juan Garcés, que acababa entonces de confesarse para comulgar, y a quien esperaba el P. Fr. Francisco de Córdoba revestido y puesto ya en el altar para decir misa, entraron y a entrambos les cortaron las cabezas. Mataron también a todos los indios que servían en el Convento, y llegó a tanto la atrocidad de su furia, que ni a los brutos animales perdonaron. Arrancaron todos los árboles y plantas, y poniendo fuego redujeron el Convento a cenizas, después de haber profanado la iglesia y los altares. Hacen mención de estos dos religiosos los historiadores antiguos de la Orden, Fr. Juan de la Cruz en el cap. 14 del libro III, Fr. Bartolomé de las Casas en el libro de la *Destruición de las Indias,* y otros muchos, contando entre los mártires al P. Fr. Francisco de Córdoba. Y aunque esto parece pertenecía más propriamente a la segunda parte de esta *Historia,* adonde trataremos de las cosas de las Indias, se ha puesto aquí por no apartarle del P. Fr. Domingo de Córdoba, que pues Dios [los] unió en la sangre ilustre por su familia, y más ilustre por ser derramada en servicio de Dios, y en la profesión, y en el ser hijos de un mesmo Convento, razón es también que no los divida la historia.

CAPITULO IV

En que se trata del P. M. Fr. Pablo de León.

CONSTA haber tomado el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca este religiosísimo Padre del libro antiguo de los que tomaban el hábito en él, porque al principio del año de 1491 hay una cláusula que dice

así: «A catorce de Enero fué recibido al hábito de los religiosos del coro Fray Pablo de León». En el mesmo Convento hizo profesión, y se crió con el fervoroso espíritu con que entonces vivían los primeros Padres que recibieron la observancia. Salió muy aprovechado en todas las virtudes, y al mesmo paso se adelantó también en las letras, y ansí consiguió los premios que la Religión tiene para los sujetos que entre los demás sobresalen. Graduáronle de maestro en teología después de haberla leído muchos años en algunos Conventos de esta Provincia. Fué también predicador muy celebrado y de los más excelentes en su tiempo. Tuvo gran celo del servicio de Dios, y mostrábalo en los sermones que predicaba, predicándolos con maravilloso espíritu y con igual fruto en la reformación de las almas. Movido de este celo se determinó a fundar un Convento de esta Orden en el principado de Asturias, en la ciudad de Oviedo, considerando la grande falta que en aquella tierra había de doctrina, que era causa de que en aquella tierra reinase el demonio muy de asiento y sin resistencia alguna. Tenían las mentiras y juramentos falsos tiranizadas las almas en aquel Principado. Reinaban allí las supersticiones y las hechicerías, y con la gran falta de doctrina y sacramentos, ni los hombres conocían a Dios, ni acertaban con el camino de la vida eterna. Sentía el siervo de Dios estos males muy de corazón, considerando las innumerables almas que allí perecían tiranizadas y engañadas por el demonio, y para remediar cuanto pudiese tan graves daños, se fué a aquella tierra, y predicó en ella con grande espíritu y no menor utilidad de sus moradores. Anduvo todas las montañas de aquel Principado esparciendo como un claro sol luz de doctrina, y administrando a aquellas gentes los sacramentos, y conoció en ellos tan buena disposición para recibir y abrazar los ejercicios de la Iglesia, que se llegó a persuadir que la falta que en esto tenían, nacía de no haber en aquel país los ministros del Evangelio que eran necesarios, y ansí se animó para remediar tan grave daño a fundar un Convento de religiosos de su Orden, los cuales se ocupasen en confesar y predicar en aquella tierra, y desterrasen con su ejemplo las ignorancias y vicios en que aquella gente vivía.

Halló para esto, aunque buena disposición en los naturales, poca posibilidad en los medios, y tratándolo con el Obispo de Oviedo, que era un pastor celoso del bien de sus ovejas, halló en el santo Prelado muy buena acogida, porque se alegró mucho viendo los buenos intentos del santo Fr. Pablo, y ofrecióse de ayudar cuanto pudiese. Comunicólo luego con los prelados de la Orden, y todos vinieron en ello, alabando el asunto y pareciéndoles cosa muy importante para el servicio de Dios. Con esto se resolvió a fundar el Convento, y con esta santa resolución iba y venía de Asturias a Castilla pidiendo limosnas por los pueblos para la ejecución de su intento. En todas partes predicaba con grandísimo fruto, y al fin, aunque con grandes trabajos, muchas tribulaciones, persecuciones y descomodidades que se le ofrecieron, poniendo todos estos estorbos el demonio, enemigo de la salud de las almas, vió fundado su Convento y que sus trabajos tenían el fin que deseaba. Mas como conocía el demonio [el] gran daño que de aquella nueva fundación se le seguía, procuró estorbarla con los medios que pudo. Puso muy pesadas dificultades, armó mil trazas, puso gravísimos impedimentos, y viendo que nada de esto bastaba, se determinó a perseguirle visiblemente. Salióle una vez al encuentro, y amenazóle diciendo que a dondequiera que fuese, le había de hacer contradicción. Mas como el P. Fr. Pablo estaba dotado del espíritu de fortaleza que Dios da a los suyos, ni se turbó, ni desmayó, ni aflojó un punto, antes le respondió con grande ánimo: Siendo el Señor mi ayuda, ni te temo a ti ni a todo el infierno junto.

Pidió limosna para la fábrica del Convento a los Excmos. Sres. Marqueses de Villena y Duques de Escalona D. Diego López Pacheco y Doña Juana Enríquez, y se la dieron con tanta liberalidad, que con lo que le dieron, se acabó de labrar el Convento por los años de 1522. Con la fama que corría por toda aquella tierra de la doctrina y grandes virtudes del gran siervo de Dios Fr. Pablo de León, acudían muchos a tomar el hábito en aquel Convento, y entre ellos acudió uno que honró la Orden con sus letras y virtud, que fué el M. Fr. Felipe de Urías, obispo de Balbastro. Este Maestro después de haber servido con grande lustre a la Religión en el oficio de regente de S. Gregorio de Valladolid, y sido difinidor de un Capitulo general de Roma, donde lucieron mucho sus prendas, y después de haber servido a toda la Iglesia en el santo Concilio de Trento con mucha satisfacción, fué electo obispo de Balbastro por el rey Felipe II. Vivió en el obispado muy a las leyes de religioso, y con ser de la más conocida familia de Aragón, en la distribución de sus rentas nunca tuvieron parte sus deudos, aunque eran pobres. Y aunque también el obispado lo era, hacía muchas limosnas; y queriéndole persuadir un religioso muy aficionado suyo que vendiese las rentas de su iglesia, que consistían casi todas en pan, respondió: «Nunca Dios tal quiera, que siempre que el grano está en las paneras y en los lugares donde se recoge, mando con grande facilidad que se reparta el trigo con los pobres para que siembren, coman y remedien sus necesidades, y si las rentas estuviesen en dinero, no sé si se repartirían con esa liberalidad». Tenía consigo un religioso, gran siervo de Dios, que tenía a su cargo el repartir las limosnas a los que venían a pedirlas, el cual les enseñaba primero la doctrina cristiana. No llegaba a cinco mil ducados la renta que gozaba en el obispado, y con todo eso el porte de su casa y lo que pedía la decencia de su dignidad lo tenía como el obispo más rico. Visitó por orden del Pontífice la santa casa del Pilar de Zaragoza, y hallándose en esta visita por carnestolendas, tiempo en que en aquella ciudad como en otras se alegra el pueblo con máscaras y otros divertimientos de mundo, aunque no faltó quien persuadiese al Obispo que los viese, tuvo por mal ejemplo parecer por entonces en público, ni estar en su casa donde pudiese ser visto. Nunca mudó el hábito ni el estilo que había observado en la Orden, y a tal vida sucedió tal muerte, acabando con nombre de obispo santo.

Otro Padre tuvo aquella casa, a quien dió el M. Fr. Pablo el hábito, de quien solo se sabe que fué hombre de singular penitencia, de oración fervorosa y humildad profunda, y que luego que acabó los estudios murió con nombre de religiosísimo varón. A otros muchos dió el hábito, que salieron muy grandes en letras, virtud y prudencia, de que no se hace aquí mención, porque esto basta para que se conozca los frutos que dió con aquella fundación el santo Fr. Pablo de León no solamente al principado de Asturias, sino también a la religión toda. Ocupóse por mucho tiempo en la predicación del Evangelio en todo el principado de Asturias, con ser la tierra más inaccesible, más áspera y más fragosa que hay en toda España, porque vía la gran falta de ministros que había por ser la tierra pobre, de donde nacía faltar la luz y doctrina necesaria para sus moradores. Por esta causa andaba continuamente predicando, y en estas jornadas hizos pruebas evidentes de su virtud y celo, metido entre mil descomodidades, trabajos y peligros, y aventurando en ocasiones su salud y su vida. Llegó una vez por el verano a un lugarcillo que estaba al pie de las montañas de León, a tiempo de predicar, y halló que los moradores de aquel pueblo hacían fiesta a una persona, cuyo cuerpo tenían allí enterrado, hombre que ni era santo, ni aun había tenido opinión ni nom-

bre de virtuoso. Informóse con mucha verdad de todo, preguntando el motivo que había tenido aquella gente para la tal fiesta, y hallando que era un embuste y invención del demonio, en que éste era interesado y Dios muy ofendido, y que de estas supersticiones había muchas en aquella tierra, comenzó a predicar contra el abuso con espíritu del cielo, gran fervor y eficacia. Y como Dios puede hacer que sus ministros hagan hijos de Abrahán de las [piedras], dando fuerza y virtud a sus palabras, tuvieron tan buen efecto las del santo Fr. Pablo, que acabó con ellos que dejasen aquella superstición. Mas como el demonio perdía mucho en que se dejase la vana solemnidad, quiso vengarse del siervo de Dios como pudo, y buscó una traza que le parecía muy a propósito para quitar la vida al predicador y el crédito a su doctrina, y para que su fiesta quedase en su antigua (aunque supersticiosa) observancia. Y para que todo sucediese como él lo había trazado, aquel mesmo día bien poco tiempo después del sermón se obscureció todo el cielo cubriéndose de una obscura y negra nube que arrojó tanta piedra, que se cubrió toda la tierra con ella. Y eran tan grandes las piedras, que jamás se habían visto semejantes, y fué la tempestad tan grande, que a juicio de todos ni en todos los términos de aquel pueblo, ni alrededor de ellos, podía quedar pan alguno que no se destruyese, porque aunque la piedra no fuera tan grande, bastara para destruirlo todo. Sintieron los vecinos del lugar este suceso como se puede imaginar de unos pobres hombres que tenían en el campo toda la hacienda con que habían de conservar la vida, con que muy escandalizados y llenos de cólera acudieron todos al predicador diciéndole mil afrentas y tratándole como hombre facineroso. Lamentábanse con grande sentimiento de haber dejado su superstición solemne por lo que en el sermón les había dicho. Echábanle mil maldiciones, diciéndole otras tantas injurias con ánimo de apedrearle y quitarle la vida, que todo esto y mucho más es creíble de unos rústicos, arrebatados de una pasión vehemente. Recibióles el santo predicador con gran paciencia, sin turbarse, porque Dios que le gobernaba, y la seguridad de su conciencia le daban esta serenidad de ánimo. Y esto sucede a todos los que padecen por cumplir con sus obligaciones, y él como hombre santo y docto entendía que sólo corría por su cuenta el desengaño de aquella miserable gente, y lo demás por cuenta de Dios, que es poderoso para librar a sus siervos de semejantes peligros, como sucedió a Daniel cuando destruyó al dragón que asolaba a los de Babilonia. Con esta consideración dejó a Dios el gobierno y remedio de todo lo que podía temerse de un pueblo bárbaro y enojado como aquél estaba. Con esta seguridad quietó los ánimos alterados y la furia de aquella bárbara gente, y con mucha paz y serenidad les dijo: No os turbéis, hijos míos, que no han recibido los campos daño alguno, ni están perdidas, si no es mejoradas, vuestras mieses. Ésta ha sido una invención del demonio con deseo de que volváis a vuestra antigua fiesta, que más era suya que vuestra, pues era el interés suyo, y vuestro el daño. Vamos a ver los panes, y si hubieren recibido algún daño, aquí me tenéis para castigarme y tomar de mí la satisfacción que os conviniere. Mas si no lo hubieren recibido, dad gracias al Señor porque os ha librado del cautiverio y ceguedad en que os tenía el demonio, y de tan graves ofensas como le habéis hecho. Dijo esto el santo Fr. Pablo con tanta confianza, con tal alegría, que todos lo recibieron con muy buen semblante, y yéndose con él a ver los campos, los hallaron muy verdes y frescos, sin menoscabo, lesión ni detrimento alguno, antes con algún aumento y algo mejorados por el agua que con la piedra había caído.

Viendo esto, dieron gracias a Dios, agradeciendo mucho a su siervo el beneficio que les había hecho de desengañarlos con la luz de su doctrina, y

dende entonces quedaron resueltos a no celebrar jamás aquella fiesta. De la seguridad grande con que hablaba el Maestro del estado de los campos, sin haberlos visto, se infiere su espíritu apostólico y la grande confianza que en el Señor tenía. Y no es nuevo en los Santos, fiados en el Señor, emprender cosas que si las hicieran sin esta confianza, parecieran imprudencia según el juicio humano, como lo pareciera a cualquiera gobernado por prudencia humana, ver que Nuestro Padre Santo Domingo libraba el crédito de la verdad de la fe en que no se quemase un libro arrojado en las llamas, y lo fuera, a no ser el Santo gobernado por superior prudencia. Algo semejante es a esto el suceso del santo Fr. Pablo, pues puso su vida en manifiesto peligro, y sin duda se la hubieran quitado, si la piedra hubiera hecho daño al campo, que no podía temerse menos de su cólera ciega, aunque también es creíble se fuese con tanta seguridad a hacer tal experiencia por habérselo Dios revelado, que no fuera mucho hiciera Dios esto con un ministro a quien había dado el espíritu y virtud con que le servía, que es mayor gracia que tener revelaciones. Y si esto no fué, obró acordándose de lo que otras veces ha hecho el Señor en casos semejantes, cuando sólo se trata de su mayor gloria y servicio. En estas y otras semejantes obras andaba el siervo de Dios ocupado, y en medio de ellas no se descuidaba de que la casa de Oviedo se perficionase, entendiendo que como ha sucedido, en ella se había de servir a Dios con mucha edificación de los fieles, porque sus moradores a imitación de su santo fundador Fr. Pablo han alumbrado el principado de Asturias, desterrando de él las supersticiones y hechicerías de que estaba aquella tierra llena.

Vivió siempre el siervo de Dios con grande opinión de santidad, y murió con la mesma. Descansan sus huesos en el Convento de Santo Domingo de Oviedo, que como a padre y fundador de aquella casa le debe el ser que tiene.

CAPÍTULO V

Trátase del P. M. Fr. Álvaro Osorio.

De otro Fr. Álvaro Osorio ha tratado esta historia en el segundo libro, haciendo memoria de los catredáticos. No lo fué éste, aunque pudo serlo por su suficiencia, mas con su nobleza y prendas de virtud y letras honró mucho a este Convento, de donde fué hijo. Tomó el hábito el año de 1489, a 20 de Marzo, como consta del libro antiguo de las profesiones, donde se halla esta cláusula: «El día 20 de Marzo fué recibido al hábito del coro Fr. Álvaro Osorio», y es cierto que es éste el sujeto de que allí se habla, porque se dice a la margen que fué obispo de Astorga. Fué hombre de sangre muy ilustre, hijo de D. Pedro Álvarez Osorio y de Doña Urraca Moscoso, señora de Altamira, y nieto de D. Pedro Alvarez Osorio y de Doña Isabel de Rojas, condes de Trastamara. Su hermano mayor D. Rodrigo Osorio de Moscoso, el que murió sobre Bugía desgraciadamente y fué el primer conde de Altamira, dejó a D. Lope Osorio de Moscoso, segundo conde de Altamira, niño de seis años, cuyo curador fué el Maestro Fr. Álvaro Osorio, su tío. Con este esplendor de nobleza entró Fr. Álvaro en la Orden, y procedió de suerte [que] aunque no fuera hijo de sus padres, mereciera todos los puestos que tuvo. Aventajóse en virtud y letras tan conocidamente, que mereció ocupar dentro de la Religión

los mayores puestos, servir a la monarquía en lo político, y a la Iglesia en lo eclesiástico con muchos aciertos. Luego que hizo profesión en este Convento de S. Esteban le enviaron al de París a estudiar, adonde fué dicípulo del Maestro Fr. Juan Clareo, y le ayudó con mucho espíritu y celo a reformar aquella casa como convenía. Aprovechó tanto en París en letras y en virtudes, y especialmente era tanta su prudencia, que aun siendo muy mozo le hicieron prior del Convento de S. Esteban, año de 1506. Éralo ya por el mes de Octubre de dicho año, cuando apenas tenía diez y seis años de profesión, y de edad treinta y cinco, porque todo lo suplía su gran talento. Parece según esta cuenta que no tomó el hábito el M. Fr. Alvaro muy niño, sino de edad de diez y ocho años, porque le tomó el año de 1489, y ansí parece que teniendo el año de 1506 treinta y cinco años de edad, y diez y seis de profesión solamente, vino a tomar el hábito de diez y ocho o diez y nueve años. Luego el año siguiente, que fué el de 1507, le eligió la Provincia difinidor del Capítulo general que aquel año celebró la Religión en Pavía, donde fué electo general de la Orden el Maestro Fr. Juan Clareo, confesor del rey de Francia Luis XII, que entonces era señor de Pavía y del estado de Milán y Lombardía. En el Capítulo tuvo el M. Fr. Alvaro tanta estimación y tanta mano en las cosas que tocaban a la elección, que sólo por su autoridad y industria fuera muy fácil que hubiera salido General el P. Fr. Diego de la Madalena *(sic)*, provincial de España y hijo también del Convento de S. Esteban, si este Padre anhelara a esas cosas. Mas estaba tan lejos de pretensiones y de buscar ascensos, que dende el principio se había declarado por el que salió electo.

Antes que el M. Fr. Alvaro fuese prior ni definidor del Capítulo general, ya le había nombrado el Rey Católico por maestro del infante D. Fernando su nieto, porque le nombró el año de 1505, cuando el Infante apenas tenía dos años. Mas como la edad no pedía asistencia de maestro, por ser edad incapaz de doctrina, dábale al M. Fr. Alvaro lugar el nuevo oficio para que fuese prior de S. Esteban y asistiese al gobierno del Convento. Ansí lo hizo, y con eso hizo evidencia a todo el mundo que no se le pegaban tanto las grandezas del mundo, que le sacasen con gusto de la celda. También aquellos tiempos debían de ser algo más sencillos que los nuestros, cuando experimentamos que aun los tenidos por santos en la opinión del mundo, no saben dejar el mundo ni salir de las Cortes. No fué de éstos el M. Fr. Alvaro, pues siendo maestro del Infante, se estaba en Salamanca asistiendo al gobierno de su casa, y después pasó a Italia, porque la edad del Infante daba lugar a todo.

También es verdad que pudo ser poco el tiempo que el M. Fr. Alvaro estuvo de asiento en el oficio de prior de S. Esteban antes de ir al Capítulo general, porque se le ofrecieron negocios de mucha importancia para el servicio de la monarquía en aquel tiempo, ocasionados de la muerte del rey D. Felipe I, que murió en Burgos a 23 de Setiembre el año de 1506, cuyo hijo era el infante D. Fernando, que estaba entonces en la villa de Valladolid en las casas del Marqués de Astorga. Ansí como se supo la muerte del Rey, se partió el M. Fr. Alvaro a la villa de Simancas a tratar de fortalecerla, porque estuviese allí el Infante libre de los peligros y inquietudes que se temían, porque su hermano mayor estaba en Flandes, su abuelo el Rey Católico en Nápoles, y su madre no era mujer de gobierno. De Simancas trajeron presto a Valladolid al Infante, porque debió de parecer esto más conveniente, el Maestro Fr. Alvaro su maestro y su ayo, que era D. Pedro Núñez de Guzmán, clavero de Calatrava, hijo del señor de Toral D. Gonzálo de Guzmán y de Doña María Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara y señor de Villalobos. En Valladolid fueron recibidos con mucha alegría, y

aposentaron al Infante en las casas de la Chancillería. De allí fué el Maestro Fr. Alvaro a Burgos a hablar con la reina Doña Juana, madre del Infante, y darle cuenta de lo que acerca de la persona del Infante se había dispuesto. Y luego que el M. Fr. Alvaro volvió a Valladolid, dió orden de que pasasen al Infante al Colegio de S. Gregorio, casa de su Orden, adonde fué recibido el Infante por los colegiales con mucho agasajo, aunque con alguna dificultad, por las mujeres que venían en su servicio, por ser gente que según los [cánones] no podía admitirse. Los Regidores quisieron entrar en el Colegio y meter gente de armas allá dentro para guardar el Infante, por tener para esto una cédula del Consejo Real, que estaba entonces en Burgos. Mas el M. Fr. Alvaro alcanzó que no se le hiciese ese agravio al ayo, que era su primo, y así se sacó otra cédula para este efecto, en que mandó el Consejo que dentro del Colegio le guardasen los criados del Infante y del Clavero con los colegiales, y que por defuera le guardase la villa de Valladolid con docientos hombres armados, y que pusiese la villa en las puertas guarda, mas que no entrasen dentro del Colegio. Trajo de Burgos el M. Fr. Alvaro monteros de Espinosa, de los que estaban en la guarda de la Reina, para que guardasen la persona del Infante, como ha sido antigua costumbre en estos reinos guardar a las personas Reales, y ansí se hizo con la decencia debida. Después que el Infante tuvo edad y capacidad para ser enseñado, siempre le asistió y acompañó el M. Fr. Alvaro, y hizo también oficio de Capellán mayor suyo hasta el año de 1518, cuando al Infante le envió su hermano Carlos V a Flandes, siendo de quince años, porque entonces el M. Fr. Alvaro se quedó en su obispado de Astorga, iglesia que le habían dado por ser patria suya.

Gobernó aquella iglesia veinte y cuatro años con gran celo del bien de sus ovejas, reformando con su valor y prudencia algunos abusos que la malicia de los tiempos había introducido. Fué a Roma por ocasiones que se le ofrecieron, originadas sin duda de su iglesia y Cabildo, que a algunos les cansa el celo, aunque sea en su provecho. Estimóle mucho el pontífice Paulo III, y alcanzó de él todo lo que pedía, porque era pedirlo la virtud y la equidad. Túvose por cierto que su Santidad le honrara mucho y le diera capelo sólo con que para eso hiciera alguna insinuación el emperador Carlos V, y del César bien pudiera eso esperarse, por haber sido el obispo Fr. Alvaro maestro y capellán de su hermano D. Fernando, que ya entonces era rey de Bohemia y Hungría, y después fué sucesor suyo en el imperio, especialmente concurriendo en el Obispo muchas letras, muchos servicios que había hecho a la monarquía, y su mucha virtud, acompañada con su ilustre sangre. Mas los que entonces privaban con el Emperador, no atendieron a eso. Murió en Roma año de 1539.

CAPÍTULO VI

Trátase del P. M. Fr. Bernardo de Manrique y del P. M. Fr. Juan de las Cuevas.

Fué el P. Fr. Bernardo Manrique hijo de los marqueses de Aguilar Don Garcí Fernández Manrique y Doña Brígida su legítima mujer, dama que fué de la Reina Católica Doña Isabel. Tomó el hábito en este Convento

de S. Esteban de Salamanca el año de 1500, a 23 de Mayo. Fué colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y luego por reconocer que era hombre de mucha prudencia y valor, sin dejarle gastar tiempo en otras cosas, le pusieron en puestos de gobierno, en que probó tan bien como la Religión esperaba de su talento. Fué prior de Toledo y luego le hicieron prior de este Convento, y sucedió en el gobierno al venerable varón Fr. Juan Hurtado, cuando acabó el primer priorato que en esta casa tuvo, que en el segundo sucedió el P. Fr. Juan Hurtado al P. Fr. Bernardo Manrique. Era [prior] el P. Fr. Bernardo (como consta de sus firmas en el Libro antiguo de las Profesiones) el año de 1521, en tiempo de las Comunidades, cuando era mayor la dificultad del gobierno por ser necesaria toda la prudencia humana para portarse los prelados de manera que diesen al César lo que debían dar al César, que era la obediencia, y por otra parte se entendiesen con los Comuneros de manera que no les negasen los víveres, porque era tal la insolencia de los tiempos, que por el mesmo caso que un prelado se declarase por la parte de los ministros del Rey, le negarían los mantenimientos para su Convento. En medio de todas estas dificultades supo el P. Fr. Bernardo Manrique portarse de tal suerte que sin faltar a lo principal, que era el respeto debido al César, proveyó su Convento de todo lo necesario. Dicen algunos que fué dos veces provincial electo, y que la primera elección no tuvo efecto porque la anuló el general Fr. García de Loaísa (1), que estaba en España, el año de 1522. Mas después en otro Capítulo provincial celebrado en Salamanca el año de 1535, donde se halló presente el general Fr. Juan de Fenario, fué electo con grande uniformidad y confirmado. Gobernó la Provincia con mucha prudencia y valor, y acabado su oficio fué electo prior del Convento de S. Pablo de Valladolid, de donde le sacó el Emperador para obispo de Málaga. En esta iglesia estuvo muchos años, sin querer admitir ascenso ni acrecentamiento alguno, cosa que aunque la debieran hacer todos, son pocos los que la hacen, y ésos muy desengañados. Decía que no había de tener un obispo más que la primera iglesia, siendo en esto buen dicípulo del apóstol S. Pablo. Vivió allí con admirable ejemplo, procediendo en todo como muy gran prelado, mas era muy singular su vigilancia en todo lo que tocaba al culto divino. Cuidó mucho del buen gobierno de su iglesia, y fué con tanta verdad padre de pobres, que en orden a socorrerles en las necesidades no reparaba, aunque se gastase en eso toda su hacienda, como se vió bien claro en la última enfermedad que tuvo, pues aun la cama en que estaba enfermo, tenía ya dada cuando expiró. Murió lleno de buenas obras y limosnas de más de noventa años de edad, el año de 1564.

El P. M. Fr. Juan de las Cuevas fué natural de Coca en el obispado de Segovia. Su padre se llamó Esteban Velázquez, y su madre Doña María Verdugo. Hizo su profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca, siendo general de la Orden el Rmo. M. Fr. Francisco Romeo, a 10 de Junio del año de 1551. Ansí como entró en los estudios, comenzó a descubrir muy gran talento, y así le hicieron colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. Después leyó artes y teulugía con mucha opinión en la Provincia, y habiéndole ya graduado de Presentado, fué prior en algunos Conventos. Éralo en el Convento de S. Ginés de Talavera [cuando] le nombraron la majestad de Felipe II y el Nuncio de su Santidad por visitador de los religiosos carmelitas, cosa que pedía mucho valor, virtud y prudencia, y de todo esto queda el sujeto acreditado por haberle escogido el rey Felipe II para esto. Presidió en el

(1) Véase Olmeda, *Chronica Ord. Prædic.* MS.

Capítulo donde se ejecutaron las Bulas de los Pontífices y tomó forma la santa y venerable reforma, que debió mucho a este gran Maestro en aquellos principios, como lo afirma en muchas partes de sus escritos su santa fundadora. Después de esto le hicieron prior los religiosos de su Convento de Salamanca, y siéndolo el año de 1568, a 10 días del mes de Junio tuvo la dicha de dar la profesión al santo Fr. Domingo de Santa María. Después de esto fué provincial desta provincia de España, y habiendo acabado su oficio le mandó el rey Don Felipe II que fuese a asistir como confesor y padre al cardenal archiduque Alberto su sobrino, que era entonces virrey de Portugal, en lugar del M. Fr. Pedro Romero que había muerto en ese mesmo oficio. Asistió el M. Fr. Juan de las Cuevas al archiduque Alberto dende el año de 1587 hasta que se fué a Flandes, por espacio de nueve años continuos, y su Majestad y el Archiduque, dándose por bien servidos del P. Maestro, le dieron el obispado de Ávila el año de 1596, en el cual vivió con grande ejemplo, y murió dentro de tres años con gran sentimiento de todo el obispado. Está enterrado en la capilla mayor de su iglesia catedral.

CAPÍTULO VII

Trátase del venerable P. Fr. Domingo de S. Pedro, maestro de novicios del Convento de S. Esteban de Salamanca.

EL P. Fr. Domingo de S. Pedro, clarísimo espejo de toda virtud y santidad, no solamente fué en su persona hombre de heroicas virtudes y admirable ejemplo, sino que también fué gran maestro de toda perfección en su siglo, y varón sin duda muy digno de ser comparado con los Padres más ejemplares del yermo. Éste [es] el maestro a quien en materia de buena enseñanza ha debido más el Convento de S. Esteban. Hizo profesión en esta casa el año de 1518 en manos del santo Fr. Juan Hurtado, que era prior entonces, y de quien recibió con el hábito y profesión santa el espíritu de celo, de reformación y observancia que en el pecho de aquel santo Padre ardía. Fué maestro de novicios en el Convento de S. Esteban (como consta de las firmas que en el Libro de las Profesiones se hallan) veinte y cinco años poco más o menos, y a su enseñanza debe el Convento sus santas costumbres y las ceremonias y observancia de mayor reformación y ejemplo. Fué toda su vida muy devoto, muy penitente y tan observante de las ceremonias de la Orden, que buscando los prelados del Convento de S. Esteban con todo cuidado persona para el oficio de maestro de novicios en tiempo que desterrada la Claustra se comenzaron a observar puntualísimamente todas las ceremonias y sagradas leyes de esta Orden sin contradicción alguna, convinieron todos los Priores en que el P. Fr. Domingo de S. Pedro era el que convenía para ministerio tan santo, pareciéndoles que su vida ejemplar era muy a propósito para plantar la religión en tanto número de religiosos mozos como en este Convento se crían. Todo sucedió como se esperaba, porque este religiosísimo varón procedió con tanta prudencia y con tan grande ejemplo, que en la opinión de todos se quedó con el nombre de *Maestro de novicios santo*. Crió en su tiempo grandísimos sujetos en letras y virtud que gobernaron después la Provincia y leyeron las principales cátedras en las mayores Universidades. Todos se preciaban mu-

cho de haber sido hijos suyos y de haber aprendido religión de tal maestro. En los Capítulos públicos, donde se trataba de reformación de costumbres o otra cosa que tocase a santas ceremonias, los Priores y Provinciales alegaban los pareceres de este gran maestro y se valían de sus documentos como si fueran de los santos Padres que en los primeros años de la Orden florecieron, y como se pudieran alegar en las disputas y conferencias de escolásticos los testimonios de Santo Tomás y Santos [Padres] de la Iglesia.

En tiempo de este Padre se renovaron los siglos dorados de la observancia primitiva de la Orden y el fervor de los Santos antiguos, desterróse la flojedad y tibieza, introdújose el fervor de espíritu, estableciéronse las ceremonias, restauráronse las quiebras que había habido en tiempo de la Claustra, en el silencio, oración y penitencia. Y era ésta tan grande en tiempo de este Padre, que las camas de los de casa de novicios no eran más de solamente unas pajas, sin añadirse a éstas más regalo, defensa ni abrigo que los cilicios y continuas diciplinas hasta derramar sangre. La oración era muy fervorosa. Observábanse los ayunos infaliblemente, y no se sabía en aquel tiempo qué cosa era relajación, ni aun qué cosa era dispensación. Pudo introducir este Padre tan rigurosa observancia entre los religiosos, aun después de haber habido algunas quiebras en ella, con su perfectísima vida y santísima doctrina, y sobre todo con su singular discreción. Fué discretísimo sobremanera y de singular prudencia, con que supo muy bien acomodar las ceremonias y santos ejercicios de la Orden con los humores de cada uno, y de tal suerte supo tratar con todos, que supo ganarlos y reformarlos a todos teniéndolos contentos a todos, cosa que parece milagro, y fué sin duda espíritu del cielo y singularísimo don del Espíritu Santo que puso Dios en este Padre de toda virtud para hacer al Convento de S. Esteban ejemplo de toda santidad y espejo de la observancia regular en la Iglesia católica. Portábase de tal suerte con todos sus súbditos, que sin faltar un punto a la observancia de la vida monástica ni a la autoridad que se debía a su persona, se acomodaba con todos, y se acomodaban todos con las leyes que profesaban, y con la voluntad de Dios, a quien con grande contento servían. Supo hacer esto este gran Padre de santidad, porque además del espíritu de Dios que le asistía, estudiaba en esto de día y de noche. En esto pensaba y en esto se desvelaba, y ocupándose en esto sirvió a Dios en el santo ministerio de maestro de novicios, como algunos dicen, por espacio de treinta años. Y lo que consta claramente por el Libro de las Profesiones es haberlo sido veinte y cinco años poco más o menos, obrando en esto como verdadero hijo de N. P. Santo Domingo y imitador de su santo celo y penitencias.

Como era tan grande el espíritu, tanto el fervor y tan ardientes los deseos de la gloria de Dios que en la casa de novicios de S. Esteban en los corazones de todos ardían, no cupo este incendio dentro de los límites de la casa de novicios ni del Convento, adonde resplandecía tan singular ejemplo debajo de la santísima disciplina de este gran maestro, sino que corriendo como caudaloso río se llegó a comunicar al Nuevo [Mundo], buscando a quién dar salud de buen ejemplo, porque del buen espíritu de este maestro de vida monástica nacieron aquellos buenos espíritus que arrebatados del celo de la honra de Dios se determinaron muchos a llevar la Orden al Nuevo Mundo para alumbrar a los que estaban sentados en densísimas tinieblas y sombra de muerte, y abrir los ojos a aquellas naciones bárbaras con la luz del Evangelio. De este principio salieron estos santos deseos en la casa de novicios, se engendraron estos santos propósitos, y aunque algunos habrían salido para aquellas partes, y acaso antes que el P. Fr. Domingo fuese maestro de novicios,

pero en su tiempo se hizo un célebre viaje a las Indias, saliendo del Convento de S. Esteban grande número de espíritus apostólicos, y los más de ellos se habían criado a sus pechos, y se habían alentado a esta empresa con sus santas exhortaciones, siendo este varón insigne como un árbol muy cargado de frutos, o una vid muy fértil que tuvo tantos ramos o sarmientos cuantos ministros del Evangelio dió a la Iglesia con su magisterio y santa disciplina. Murió en estos santos ejercicios, dejando a todos mucha soledad con su ausencia, aunque les dejó muy alegres con su santa muerte, viendo cómo premia Dios a los suyos. Y por ser frutos suyos y hijos suyos los Padres que fueron a las Indias, se pondrá aquí el viaje juntamente con la plática con que les despidió.

CAPÍTULO VIII

Pónese la plática con que el venerable Padre despidió a sus hijos, y comiénzase a referir el viaje.

JUNTÁRONSE en el Convento de S. Esteban por orden del Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas para ir a predicar el Evangelio al obispado de Chiapa, de donde era obispo, muchos religiosos de la Orden, y aunque no todos eran hijos del Convento, muchos lo eran, y a casi todos los había criado el P. Fr. Domingo de S. Pedro, y en aquella ocasión como a hijos los despidió a todos con una plática muy devota. Salieron del Convento a 12 de Enero del año de 1544, habiéndose juntado los nuevos apóstoles a cantar una misa del Espíritu Santo en su despedida en el oratorio de casa de novicios, lugar que muchas veces habían edificado con sollozos y regado con sangre, y habiéndose acabado la misa, que cantó el P. Fr. Tomás Casillas, se despidieron de toda la casa de novicios con mucho sentimiento. Hallóse presente a este acto el venerable anciano, padre y maestro de aquéllos que iban a serlo en naciones extrañas. Regaba con lágrimas sus mejillas, parte de sentimiento por ver que se le iban sus hijos, parte de gozo por ver el ánimo con que se aplicaban a tan santa empresa, y con la brevedad que pudo y la ocasión pedía, les dió el último documento diciendo de esta suerte:

«Estoy cierto, hijos míos, que no os veré más, así porque mis largos años me tienen muy cercano a la muerte, como porque aunque viva mucho, no os tengo por tan cobardes que saliendo a guerra que se vence con perseverancia en el pelear hasta dejar la vida, os volveréis otra vez a casa de vuestra madre. Rásganseme las entrañas de dolor en veros ir, que os he criado a todos desde muy tierna edad, y en vuestra religión y virtud, prudencia y letras comenzaba a coger los frutos de mi trabajo, que la gloria del padre es el hijo sabio y discreto. Pero con veros partir tan determinados a cumplir con el ministerio que profesasteis en la Religión de N. P. Santo Domingo, que es la dilatación del Evangelio y salud de las almas, la mía se me regocija y alegra, y digo con la madre de los mártires Santos Macabeos que no sé qué buena ventura os trajo a tomar el hábito a esta santa casa para ser honra suya en los siglos venideros. Como valientes habéis acometido, como fuertes perseverad, que el negocio a que vais, de Dios es, y él os ayudará siempre con su gracia. Muchos son los peligros, pero mayor será su favor para salir de ellos. Acordaos de N. P. Santo Domingo, cuando andaba entre los herejes de Fran-

cia, y miradle perseguido y afrentado, sin tener lugar donde guardar su vida, y los muchos trabajos que padeció por el bien de las almas no sólo en diez años que estuvo en Tolosa, sino en todos los de su vida, que por este fin rodeara todo el mundo, y cómo Nuestro Señor le sacó de todos ellos con bien, triunfando siempre del demonio, y alcanzando victoria la verdad y predicación del santo Evangelio, que como fuego deshace el hielo del poco amor de Dios que la resfría, y como sol consume las nubes de opiniones falsas que la escurecen y ofuscan.

«No sé que haya herejes ni enemigos de la fe de Jesucristo Nuestro Señor en la tierra a donde vais, pero por relaciones fidedignas estoy cierto que está muy poblada de muchos que se demasían en agravios. Vosotros vais a oponeros a sus obras, a hacerles restituir lo mal llevado, de lobos carniceros convertirlos en mansas ovejas, y a libertar los naturales que injustamente tienen por esclavos. Y éstos aun dicen que lo son del demonio, por lo poco que se les ha predicado la fe y el Evangelio. Y así con los dos enemigos del alma, que son el mundo y el demonio, habéis de tener la contienda. Las armas contra ellos no es menester que yo os las dé, cuando S. Pablo en la carta a los Gálatas las dejó señaladas. Ya sabéis las que son. Vestíoslas, y ejercitadlas, y pelead, que no salís de vida tan regalada que se os pueda hacer mal echarla s sobre vosotros, ni salís de plaza donde nunca se pelea, que muy ejercitados os he visto en obras de mortificación y penitencia, como son ayunos, vigilias, diciplinas, cilicios, rallos, tablas y otras muchas penitencias en que me era necesario iros a la mano porque no os acabaseis. No las olvidéis, os ruego, que con ellas habéis de recibir y vencer a vuestros enemigos, principalmente con la santa pobreza. Mirad que vais a tierra ocasionada, y el oro y la plata trastornan el sentido y embriagan el alma, sacando a un hombre de sí para que no cumpla con las obligaciones de su estado. Cuando recebisteis este santo hábito, dejasteis lo proprio. No apetezcáis lo ajeno, y quien dió tan liberalmente a Dios lo que tenía, no reciba de los hombres lo que le ha de hacer perder su depósito guardado en parte donde no le roban los ladrones, ni le consume ni deshace la polilla. Oigamos siempre en esta casa buenas nuevas de vosotros, y encárgoos de parte de todos estos Padres que de todos vuestros sucesos me escribáis a menudo para remediar con las oraciones de vuestros hermanos los adversos, y alegrarnos y consolarnos de los prósperos».

Más adelante pasara el santo viejo, si los que esperaban no le cortasen el hilo de las razones. Dijeron que era ya tiempo de caminar, y fuéronse todos a la hospedería, donde se despidieron de todos con muchas lágrimas, y se salieron de casa a pie, sin dineros ni más prevención que si se hubieran de volver dentro de una hora a casa. El bagaje de esta compañía era un jumentillo en que iba un cuartanario, y otro en que iba alguna ropa. Los religiosos que iban en ella, eran: Fr. Tomás Casillas, suprior del Convento de Salamanca, Fr. Tomás de la Torre, lector de filosofía, Fr. Diego de la Madalena, lector de Lógica, Fr. Domingo de Ara, suprior de Galisteo, Fr. Domingo de Vico, colegial de Salamanca, Fr. Domingo de Azcona, colegial, Fr. Jorge de León, colegial, Fr. Tomás de S. Juan, Fr. Jerónimo de S. Vicente, pedagogo, Fray Vicente Núñez, Fr. Jordán de Piamonte, Fr. Pedro Calvo, Fr. Diego Hernández, Fr. Jerónimo de Ciudad Rodrigo, Fr. Martín de la Fuente, Fr. Pedro de la Cruz, diácono, Fr. Diego Calderón, diácono, Fr. Juan Díaz, lego, Fr. Pedro Rubio, lego. Llegaron aquella tarde a Mozárabes *(sic)*, un lugarcito dos leguas de Salamanca, y allí se acomodaron aquella noche como pudieron, y con una cama que hubo para el enfermo, les pareció a todos que dormían muy descansados. Juntóles a todos antes de cenar el P. Fr. Tomás

Casillas, que llevaba patente de vicario general, y haciéndoles una breve plática, en que les encargó la perseverancia en el propósito de su santa empresa, para asentar el gobierno para adelante, les dijo de esta suerte.

«Caminando los hijos de Israel a la tierra de promisión, donde después tuvo Dios casa y morada, hicieron yendo por el desierto una república concertada, en que se gobernaban con policía, y un tabernáculo en que adoraban a Dios y le ofrecían sacrificios. Y así será razón que nosotros en esta jornada llevemos forma de república espiritual y de un Convento muy reformado, guardando lo mejor que fuere posible todas las leyes y santas ceremonias. El P. M. Fr. Francisco de Vitoria dijo que bien podíamos comer carne, por el trabajo del camino y por evitar otros que de la descomodidad de los manjares se pueden seguir. Mas parece que por ahora no usemos de esta licencia, y probemos para lo que somos, que antes sospecho que no estando acostumbrados a comer carne, nos hará daño. Vamos muy encargados de la santa pobreza, señora de todas las cosas. Comencémosla a ejercitar, y señálense cada día dos Padres que por los pueblos pidan limosna. El oficio divino se dirá de comunidad, maitines a prima noche, y las horas por el camino, y lo que sobrare de tiempo gastaremos en cantar himnos, imitando el modo de caminar de N. P. Santo Domingo. Todas las semanas se nombrará un hebdomadario que diga misa tados los días y ofrezca aquel divinísimo sacrificio del cuerpo y sangre de Nuestro Señor por nosotros. En el lugar que hubiéremos de hacer noche, la primera visita ha de ser la iglesia. Allí se cantarán Completas y la Salve en procesión, y después se tendrá un rato de oración para fortalecer el espíritu en los trabajos que nos esperan».

De esta manera [fué] ordenado el camino [por] el P. Fr. Tomás Casillas, y luego les señaló confesores y un hermano para sacristán, que había de cuidar de buscar en los lugares recaudo para decir misa. Hizo prior al P. Fray Jerónimo de S. Vicente, que aceptó el oficio como si le dieran una dignidad muy grande.

Habían salido en compañía de estos Padres dende S. Esteban a despedirlos en Mozarbes el P. Presentado Fr. Juan de Córdoba y un lector que se llamaba Fr. Juan de Ávila, y aquella noche y a la mañana siguiente hicieron oficio de reposteros, cuidando de la comida, poniendo la mesa y sirviendo con toda humildad a los caminantes, sin desdeñarse el traer sobre sus hombros la leña que había de arder en el fuego. El día siguiente, que era domingo, cantaron una misa muy solemne y predicó el Presentado Fr. Juan de Córdoba, tomando por tema aquellas palabras del Psalmo 36: *In mari via tua, et semitæ tuæ in aquis multis,* sobre que discurrió admirablemente, porque era hombre muy docto, y con mucha edificación de los caminantes. Salieron de Mozarbes acompañándolos estos dos religiosos hasta media legua más adelante, y sacó el Presentado un envoltorio que llevaba en la manga, cantidad de pañuelos, y los repartió entre todos, y luego se estrenaron en enjugar las lágrimas que todos derramaban, abrazando a los que volvían a Salamanca.

Pasaron adelante los caminantes y llegaron aquella noche a los mesones de Sietecarreras, y el día siguiente habiendo comido en Frades, hicieron noche en el Endrinal. Dende Mozarbes hasta Mérida les llovió tanto, que no tuvieron siquiera un día sereno, mas ningún día dejaron el modo de caminar con el modo que habían determinado. Siempre iban a la iglesia y cantadas Completas y Salve, tenían su acostumbrada oración. Estando en el Endrinal llegó un proprio muy de priesa, y de unas alforjuelas muy mojadas sacó un pliego para el P. Fr. Tomás Casillas. Abrióle, y en la primera parte que

abrió, vió que le decían que en otra venía un precepto del Provincial, sin decir en qué materia. No se hallaron los hijos de Jacob más afligidos cuando les alcanzaron los mensajeros que Josef envió tras ellos con ocasión de la taza que llevaban hurtada, como se vieron estos religiosos con la noticia de que venía en el pliego precepto del Provincial para ellos, porque como eran todos muy útiles y muy necesarios en la Provincia, y algunos habían sacado la licencia para pasar a las Indias con muchos ruegos, cada uno tuvo por revocada la suya. Dudóse mucho entre todos si se abriría la otra carta, mas al fin la abrieron, y con eso cesaron los sustos, porque el Provincial estaba tan lejos de mandarles volver, que antes les encargaba que mirasen mucho por su salud, diciéndoles que era muy necesario para llegar al fin de su jornada. Dispensaba con ellos en cuanto al comer de carne, vestir lienzo y otras constituciones a este modo. Convirtióse con esto la pena en alegría, y con gran gusto regalaron a su estafeta, y a la mañana le volvieron a enviar.

Llegaron el día siguiente a Valdefuentes, y aunque eran dos solos los que estaban señalados para pedir limosna, todos quisieron participar del mérito, y ansí cada uno con su compañero se esparcieron a pedir por el lugar, y no sacaron entre todos de su demanda más que un huevo y una blanca y tres o cuatro regojos de pan, que Dios sin duda lo ordenaba todo para ejercitar en la paciencia a sus siervos. Ya que en la limosna anduvieron cortos los de Valdefuentes, no lo anduvieron en darles buenos consejos, diciéndoles que no pasasen adelante aquel día, porque los ríos y los arroyos iban muy crecidos, y la puente que aun no estaba acabada, era un paso de grandísimo peligro. Estimaron el aviso, mas no obedecieron, porque llevaban muy medidas las jornadas, y ansí pasando adelante, aunque de noche y muy mojados, llegaron a la Calzada. Estaba la puerta de la iglesia cerrada, no pareció el sacristán para dar la llave, y ansí después de haber hecho oración a la puerta, se fueron a descansar a la posada. Allí supieron que en Montemayor, dos leguas más adelante, estaban los Marqueses. Madrugaron para ir allá a decir misa, y el Prelado envió delante dos de ellos para que previniesen la iglesia por si acaso llegaban a deshora.

Eran los Marqueses muy aficionados al hábito, y el Marqués tenía un hermano *(sic)* en la Orden, hijo del Convento de Toledo, que se llamaba Fr. Pedro de Silva y fué obispo de Orense y de Badajoz. Y nada de esto fuera necesario sino sola la cristiandad y liberalidad de los Marqueses para que les tratasen como les trataron, especialmente sabiendo como luego supieron que por la predicación del Evangelio y salud de las almas caminaban a partes tan remotas, a pie y con tantas descomodidades. Mandó luego al punto el Marqués apercebir casa, aposentos y camas, comida y tanto aparato de mesa como si entrara un emperador en su casa, ayudando a esto la piedad de la Marquesa, que era cristianísima, y la de su hijo mayor Don Juan de Silva, y así esperaban a los religiosos como a ángeles del cielo. Llegaron cerca de medio día, muy mojados, y en entrando en el lugar se fueron a su primera visita, que era la iglesia. Bajaron luego los Marqueses de la fortaleza con todos sus hijos, y como si cada religioso fuera uno de ellos, así les pareció bien el agua y lodo de que venían bien compuestos. Cantaron una misa muy solemne, y luego se fueron a comer al jardín que los Marqueses tenían fuera de la villa. Abrigáronles mucho, sentáronles a la mesa, regalándoles con tanta cortesía y abundancia como si cada uno fuera el Marqués, que esperaba en su casa el fin de la comida, parte por no ocupar los criados, que estaban los más con los religiosos, y parte por comer con más gusto, sabiendo que se había cumplido como él deseaba. A la tarde salieron los religiosos a ver los Señores, que no

cabían en sí de contentos viéndoles aliviados. De allí se bajaron a la iglesia, donde cantaron unas Completas muy solemnes y la Salve con mucha devoción. Supieron esto los Señores, y estando los religiosos en oración, entraron por las puertas de la iglesia con unas quejas muy amorosas de que no les habían llamado a sus Completas. Remediáronlo los Padres volviendo a cantar otra vez la Salve, que los Marqueses oyeron con grande ternura. El día siguiente, que era día de S. Antonio Abad, se dijo una misa muy solemne con ministros, y predicó a ella el P. Fr. Tomás de la Torre. La comida de aquel día fué abundantísima, y porque los Señores supieron que los Padres el día antes habían guardado silencio en la mesa, mandaron a los criados que ninguno hablase palabra en la sala adonde comían, que tienen tal fuerza estas santas ceremonias, que a todos edifican. En comiendo se fueron los religiosos a palacio, donde los Señores les agasajaron con gran cariño, y el hijo mayor Don Juan de Silva les llevó a una casa, donde estaba aderezada una merienda como si no hubiera habido comida, y comenzando él el primero a comer con mucho donaire, obligó a todos a que le imitasen y hiciesen lo mesmo. Era ya algo tarde, y todos juntos, Señores y Religiosos, se bajaron juntos a la iglesia, donde se cantaron las Completas y la Salve. Concluído todo, pidió de merced el P. Fr. Tomás Casillas a los Señores, lo primero, que no se les enviase de cenar, porque con la merienda iban muy satisfechos, y lo segundo, licencia para irse el día siguiente por la mañana. El Marqués con mucha brevedad concedió luego al punto lo primero, aunque sin intención de cumplirlo, porque luego envió una cena de mucho regalo. A lo segundo puso tantas dificultades que casi hizo imposible la partida en muchos días por el mal tiempo, y al fin se apartaron sin que entonces se resolviese cosa. Volviéronse a ver el día siguiente en la misa, y al fin prevaleció la necesidad de los caminantes, y se resolvieron a irse aquella tarde. Al acabar de comer, entraron en su posada los criados del Marqués con grande abundancia de diferentes regalos para el camino, y la Marquesa envió cinco escudos con título de limosna de la misa de S. Antonio. Quedóse muy tierna la Marquesa, y el Marqués y su hijo salieron a acompañar a los religiosos hasta fuera del lugar, y en despidiéndoles se volvieron a su casa.

Llegaron a buena hora a Lagunilla. Dijeron sus Completas y Salve cantadas con mucha devoción y admiración de los labradores, y el día siguiente llegando a un pueblo que llaman el Guijo, por la gran lluvia se detuvieron hasta el día siguiente, después de comer con gran regalo, porque agradecida la gente a una misa cantada que les dijeron, y un muy buen sermón que el P. Fr. Diego de la Madalena les predicó, les dieron muy abundante limosna. Hicieron noche en Santa Cruz, un lugarcito fuera del camino real, y ayudóles el nombre y la memoria de la cruz del Salvador para llevar con paciencia las descomodidades que pasaron de arroyos y pantanos antes de llegar a él. Estaba allí el Obispo de Coria, que les agasajó mucho y les hizo proveer de comida para el camino, y les dió una carta de recomendación para el Cura de Montehermoso, a donde entonces iban. Adelantáronse con la carta Fr. Domingo de Azcona y Fr. Pedro Calvo, pero no hallaron en el lugar cura ni alcalde a quien darla. Los otros Padres llegaron tarde y muy mojados, porque el cielo rompiendo sus cataratas indicaba diluvios. Hicieron su oración en la iglesia, donde había tantas goteras que no había palmo de tierra que no se mojase, con que no pudieron detenerse allí, ni tampoco en el mesón por ser muy pequeño y padecer el mesmo accidente. Hallaron dos hombres piadosos que ofrecieron posada en sus casas para cuatro religiosos. Fueron los que señaló el Prelado, y sentados a la lumbre enseñaban la doctrina cristiana a la

gente de la casa; y con este ejercicio aficionaron tanto a la gente de la casa que no sólo les dieron camas y de cenar aquella noche, sino también de almorzar por la mañana. Los que no fueron a estas posadas (que fueron el Vicario y los más ancianos, porque miraban más por los más mozos que por sí) pasáronlo muy mal aquella noche, porque no cenaron ni se enjugaron, y la cama fué un pajar mal abrigado. Mas era tanta la alegría que Nuestro Señor les daba en estos trabajos, que jamás se oyó voz triste ni palabra que indicase desconsuelo, antes viéndose una vez muy mojados y enlodados, faltos de comida y con otras necesidades, y sintiéndose muy consolados y alegres, dijo uno de los más ancianos a los otros: Mucho me temo, Padres, que nos quiere pagar Dios los trabajos en esta vida, pues en medio de ellos nos hallamos tan alegres y contentos, que este consuelo de Dios es, y el mundo no nos le puede dar.

CAPÍTULO IX

Cuéntanse los sucesos del viaje hasta llegar a Sevilla.

IBAN los religiosos prosiguiendo su viaje, y de Montehermoso caminaron para Galisteo, que es una villa de los Condes de Osorno, donde la Orden tiene un Convento pequeño. Allí tenía mucho conocimiento el Padre Fr. Domingo de Ara por haber sido suprior en aquella casa poco tiempo había, y así se adelantó a avisar y prevenir la posada. El Prior, que era hijo de S. Esteban, era de su natural muy gracioso, y entonces el contento de ver gente tan honrada en su casa le aumentó de tal manera el donaire, que les entretuvo y alegró con mil gracejos. Estuviéronse allí dende un miércoles por la tarde hasta el sábado por la mañana, y entonces salieron de allí todos, menos el P. Fr. Domingo de Ara que no pudo salir entonces por estar con la cuartana. Llegaron muy mojados a una aldea dos leguas de Galisteo, donde les recogieron los hermanos de la Orden con muy buena gracia. Eran marido y mujer, Adán y Eva, éstos eran los nombres de los huéspedes, cosa que a gente tan docta y tan despierta pudo motivar no pocas alegrías. Juntáronse a ver [a] los caminantes todo el pueblo y un religioso descalzo de S. Francisco, tan humilde que no pudieron acabar con él los religiosos que se sentase con ellos a la mesa, y ansí por dejarle cumplir con su devoción y dejarle lograr el mérito de su grande humildad, le permitieron que les sirviese a la mesa, y él lo hizo imaginando que servía a Cristo en cada uno de sus siervos. Los labradores que se habían juntado con mucho gusto a ver a los religiosos, le tuvieron mayor en oirles a la tarde cantar las Completas y la Salve, y a la mañana el día siguiente la misa mayor, que cantó el Padre Descalzo, y un sermón muy acomodado al auditorio, que predicó el P. Fr. Diego de la Madalena. Acudió el Concejo de comunidad con su limosna, sin excusarse por eso los particulares de darla. Despidiéronles todos los del pueblo al salir de aquel lugar con mil bendiciones, y el cielo con mil favores, duplicando con la desusada lluvia ocasiones de méritos.

Al entrar a la noche por el Cañaveral, pueblo muy conocido en Castilla por la abundancia de fruta que da aquella tierra, los recibieron los villanos con pullas alegres, a que respondieron los religiosos con silencio y modestia. Fuéronse derechos a la iglesia, donde comenzando a cantar sus Completas, el Cura les dijo que callasen y que no inquietasen el pueblo. Prosiguieron las

Completas rezando, y entonces les permitió que cantasen. Volvieron a continuar cantando Completas y Salve, y el clérigo gustó mucho de oirles. Es aquel lugar muy frecuentado de arrieros que acuden a él por limones y limas, y uno de ellos echó a los religiosos unas pullas algo descompuestas. Mas reprehendido por el P. Fr. Tomás Casillas se enmendó y calló, y yéndose a la posada dijo que venían allí unos frailes santos. Llegaron luego los religiosos a la mesma posada, y viendo los forasteros y huéspedes la grande composición y modestia de los religiosos, cómo se recogieron a rezar maitines, cómo no quisieron cenar carne, lo poco que se les daba de que no hubiese camas, el gusto con que contaban sus muchos trabajos, creyeron lo que el arriero decía como los de Siquén a la Samaritana, no tanto por lo que él decía, como por lo que ellos vían. Detuviéronse allí los religiosos toda la mañana del día siguiente, diciendo misa y esperando a que cesase la furia del agua solamente, que de dejar de llover no había esperanzas. Pagaron una guía que los llevase por la calzada de los romanos, rodeando de buena gana por ahorrar de arroyos. El río Tajo iba crecidísimo, y temían los religiosos que no hubiese pasaje, y caso que lo hubiese, que no había de bastarles el precio de los jumentos y el ato, vendiéndolo todo, para pagar los barqueros, que además de ser de ordinario gente codiciosa, la ocasión les ayudaba entonces a vender mucho más caro su trabajo, por ir como iba el río tan crecido. Era esto por la tarde, y por la mañana habían pasado los arrieros del Cañaveral, y dicho tantas alabanzas de los religiosos, que los barqueros se les habían aficionado mucho antes de verlos, y como si esperasen a un ejército de ángeles bajado del cielo, ansí los esperaban para servirles con grande reverencia. Con que apenas les vieron llegar a la orilla del Tajo, cuando en brazos les metieron en la barca con grande contento y alegría, y con el mesmo volvieron segunda vez por los que no cupieron en la primera barcada, y entrambas veces les subieron río arriba hasta vencer la corriente de un arroyo que entonces era caudaloso río, diligencia que les libró de un gran peligro, conforme iba el arroyo. El procurador quiso satisfacer a los barqueros su trabajo, mas ellos hincándose de rodillas pidieron por pago que les encomendasen a Dios.

Llegaron a Cáceres los religiosos, y por ser entonces recién fundado el Convento que tiene allí la Orden, no hubo en él comodidad de hospedaje, mas en una casa muy buena que estaba allí cerca, les puso el Vicario del Convento mesas, cena y camas, y de que todo fuese muy a gusto llevaban los caminantes mucha necesidad, aunque no fué menos con la que llegaron a Aljucén, donde los alcanzó el P. Fr. Domingo de Ara, que se había detenido y quedado atrás por sus cuartanas con el P. Fr. Domingo de Azcona su enfermero y un donado del Convento de Sancti Spíritus de Salamanca, que la Comendadora, que era hermana del P. Fr. Tomás Casillas, le había dado para que le sirviese hasta Sevilla, cuya compañía fué de grandísimo gusto para todos, porque era de poca paciencia, colérico y mal condicionado, y iba continuamente mohino, y así era el entretenimiento y alivio del camino. Los arrieros del Cañaveral, como si fueran precursores de los religiosos, predicando sus virtudes les abrían el camino, y por dondequiera que ellos iban, volaba su fama. Dejáronla en aquel lugar, y a la mesonera, que era una buena vieja recién viuda, muy deseosa de verlos y encomendar en sus oraciones el alma de su marido. La atalaya que tenía puesta, descubrió el primero al P. Fr. Domingo de Ara en su jumentillo. Salió la huéspeda a recibirle, llevóle a su casa y fuése a la iglesia a esperar a los demás, porque le habían dicho que sería aquella la primera visita. Llegaron los Padres, cantaron sus Completas y Salve, y a petición de la que había de ser su huéspeda, un responso muy solem-

ne sobre la sepultura de su marido, cosa que ella estimó mucho y pagó con mucho regalo aquella noche. A la mañana fuera de las misas rezadas se dijo una cantada, y se confesó mucha gente, y aunque dijeron los religiosos muchos responsos a petición y devoción del pueblo, no quisieron recibir dinero, mas muy bien lo pagaron, porque las limosnas que les llevaron de casa fueron muchas. No había cura en el lugar, y el Concejo pidió a los religiosos que celebrasen allí misa de Nuestra Señora de la Candelaria, que era el día siguiente. Acudieron a esta devoción, pareciéndoles que celebrarían allí con mayor quietud aquella solemnidad. El Cura del Carrascalejo, que está un cuarto de legua de allí, con ocasión de acompañar a un obispo de anillo que andaba confirmando por aquella tierra, con la licencia del P. Fr. Tomás Casillas llevó consigo al P. Fr. Domingo de Ara, que esperaba el día siguiente su calentura, aunque esto no fué estorbo para predicar las alabanzas de Nuestra Señora. Todos los demás, después de haber celebrado la fiesta a uso de la Orden muy regalados del pueblo, se fueron con su enfermo en casa del Cura, que les esperaba con mucho contento por lo mucho que sus vecinos le habían dicho de la santidad de los religiosos. Estaba allí el Vicario del Convento de la Orden de Santiago de Mérida, y preguntándole al Cura la causa de haber hecho su casa convento de Santo Domingo, él le dijo lo que aquellos Padres eran, y el Vicario aficionado al hábito y a sus personas les ofreció su casa y convento para hospedarse en Mérida.

Al tiempo que los religiosos salieron de Salamanca, estaba el Sr. D. Fray Bartolomé de las Casas [en Madrid]. Avisóle el P. Fr. Tomás Casillas el día de la partida, y el Obispo sacó cartas del príncipe D. Felipe para los religiosos, en que después de alabarles su intento, les exhortaba a perseverar en él como hijos de Santo Domingo. Ofrecíales su favor en todo lo que fuese necesario, y para que no les faltase en lo temporal, les sacó el Obispo también cartas para el Provincial de Sevilla, escribiendo juntamente el Príncipe a los oficiales de la Casa de la Contratación que les diesen ornamentos, cálices, aras, misales, libros, hierros de hostias y todo lo necesario para el culto divino, y para sus personas hábitos, matalotaje, pasaje franco para sí y para sus criados. Traía estas cartas Gregorio de Pesquera, hombre famoso en las Indias y en España, allá por haber sido conquistador, y no de los más sensibles para con los indios, y acá por su conversión y compasión de aquellas miserables gentes, cuyo bien procuraba en compañía del Sr. D. Bartolomé de las Casas. Animáronse mucho con estas cartas los religiosos, y cobraron tal esfuerzo de nuevo que ya quisieran acometer a escuadrones de enemigos y padecer mucho por la dilatación de la fe. Llegaron a Mérida los religiosos, y el Vicario de la Orden de Santiago teniendo por inconveniente llevar los religiosos a su casa, por los cumplimientos que era forzoso hubiese con muchas visitas de caballeros y otra gente del lugar, les previno una posada muy buena con provisión de todo lo necesario, de suerte que no les faltó cosa ni aquel día, ni el siguiente, y aun parte del tercero, que se vieron obligados a estarse allí porque el río Guardiana con una muy gran creciente les impidió el paso. Y aun sin esta causa fuera necesaria la detención, no tanto para ver las antiguallas de aquella ciudad famosa, cuanto para lavar la ropa y proveerse de algunas cosas necesarias para el camino.

Gregorio de Pesquera quería buscar cabalgaduras en que fuesen los religiosos dende allí a Sevilla, que yendo a pie y tan despacio como iban, no alcanzarían a los navíos que habían de ir a las Indias. El P. Fr. Tomás de Casillas y algunos Padres de los que allí iban, no se conformaban con este modo de caminar, mas otros gustaban de ir a caballo. Y viendo esto el Vicario,

mandó buscar caballerías para todos. Apenas Pesquera había salido de casa a hacer la diligencia, cuando confundiéndose todos de no llegar hasta Sevilla del modo que habían salido de Salamanca, le mandaron volver. Descubrió el río la puente, y el sol se dejó ver cara a cara, mas no por eso se remedió todo, porque dende allí al Almendralejo tuvieron mucho trabajo con los lodos y cardos, porque llegaron heridos de tal suerte que todos llevaban las piernas bañadas en sangre. Así llegaron al Almendralejo, donde después de visitar la iglesia se fueron a casa de un hidalgo que se llamaba Ortiz, porque allí tenía Pesquera prevención para todos.

El día siguiente fueron a la Fuente del Maestre, el otro a Zafra, villa del Duque de Feria, adonde por comenzarse el Convento que allí tiene la Orden, y porque el P. Fr. Tomás Casillas era grande amigo del Vicario de Santa Clara, llegándose a esto muchas instancias de la Abadesa, se fueron los huéspedes al Convento de las Monjas, donde fueron agasajados con tanta caridad, que tuvieron mucho de que dar gracias a Nuestro Señor por el continuo cuidado que tenía de enviarles luego el consuelo después del trabajo.

Pasaron adelante a un lugar que se llama Calzadilla, donde en la iglesia cantaron sus Completas y Salve, y acabada la oración llegó Pesquera, que era muy diligente en servir a los religiosos, a dar aviso de que estaba ya prevenida la posada para aquel día. Y aunque fué muy buena, no fué menos la que tuvieron en Fuente de Cantos el día siguiente. Alegróse el lugar de ver tantos religiosos juntos y a pendón herido, como dicen, iban a verlos, admirados de tal maravilla.

Salieron los Padres de Fuente de Cantos a dormir a otro lugar que llaman Monasterio, y renovando la dulzura del nombre la memoria de los antiguos ejercicios, hicieron que todo el camino fuese coro, y en dos leguas que dista el un lugarcillo del otro no dejaron de cantar himnos y psalmos. Cantaron también las Vísperas, y guardaron las Completas para la iglesia, la cual cuando llegaron estaba impedida con un entredicho ocasionado de una mujercilla. Echáronla del lugar, y cumplieron con su devoción, como también el día siguiente con la del pueblo, cantándoles una misa muy solemne y predicándoles el P. Fr. Diego de la Madalena.

Llegaron aquella noche al Realejo, de donde pasaron a Almadén, y de allí a Castelblanco. Y en habiendo llegado a Guadalquivir, antes de entrar en Sevilla, les salió a recibir Gregorio de Pesquera, que se había adelantado para averiguar el tiempo cierto del despacho de los navíos, de cuya partida habían oído diferentes nuevas por el camino. Parecióle al P. Vicario Fr. Tomás Casillas que eran muchos huéspedes para entrar de repente en el Convento de S. Pablo de Sevilla, que aunque por lo grande era capaz para todo, era muy posible que otros le tuviesen ya ocupado, y ansí dividió su compañía. Envió tres religiosos a S. Jerónimo, cuatro a Portaceli, convento de la Orden y con los demás se fué al Convento de S. Pablo, donde fueron recibidos como unos ángeles, dándose el Prior por muy sentido y agraviado de que no se hubiesen ido allá todos.

Llegando a tratar del viaje, hallaron los oficiales de la Casa de Contratación algunos defectos o reparos en los despachos, con que fué forzoso el enviar a Madrid por otros, y aunque vinieron luego del modo que se deseaban, dilatándose la partida de las naves le pareció al P. Provincial de Andalucía repartir los religiosos por los Conventos más cercanos a Sevilla, y ansí se hizo, y se estuvieron hasta el tiempo de la embarcación tan estimados, que estimaran harto los que les tenían consigo que no les dejaran.

Esto es lo que toca a la jornada que hicieron los religiosos que salieron

de S. Esteban hasta Sevilla. Lo demás se pondrá en la segunda parte de esta historia, que esto se ha puesto aquí solamente para que se vean los frutos de la doctrina y buen ejemplo de quien se puede decir, a imitación de lo que se dice de N. P. Santo Domingo: «Dichosa vid, de cuyo súrculo tanto fruto le viene al mundo», pues todo el fruto del buen ejemplo de esta jornada y el que hicieron estos religiosos en Indias, se debe al P. Fr. Domingo de S. Pedro y a su santa doctrina.

CAPÍTULO X

Comiénzase a tratar del venerable M. Fr. Pedro de Soto, y de sus heroicas virtudes.

No será fácil hallar palabras que dignamente celebren el celo de este gran Maestro, valeroso defensor de la fe, luz de la Europa, columna firme de la Iglesia militante, extirpador de las herejías y ejemplo de observancia. Solamente se podrán aquí poner algunas de sus muchas grandezas, porque todas no fuera posible, aunque de ellas solas se hicieran muchos libros muy grandes. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca, donde también hizo profesión el año de 1519 en manos del santo prior Fr. Juan Hurtado, a primero de Abril. Y como el santo Fr. Juan Hurtado era tan celoso de la virtud, y hombre de tan grande espíritu y valor religioso, estampaba en sus hijos como en imágenes proprias suyas su valor y su celo. Y aunque esto sería verdad en otros muchos, en éste fué con más excelencia, porque dende que tomó el hábito y profesó, olvidó el mundo perfectamente, dejándose arrebatar de los deseos de la perfección cristiana y anhelando a la vida perfecta, evangélica y apostólica. Entró en los estudios, y con tener condicípulos muy hábiles, excedió a todos con conocidas ventajas, acompañando las letras con el resplandor de sus heroicas virtudes. Leyó artes y teulugía en la Provincia, dando grandes muestras de mucha erudición y ingenio, y ocupándose mucho en predicar y confesar, aun cuando leía, y era en los ejercicios de la oración y meditación muy continuo. Graduado ya de presentado por la Provincia, le pareció que le convenía vivir, para asegurar mejor su buena suerte, en uno de los Conventos de mayor rigor y observancia que en la Provincia hubiese. Con estos tan santos deseos se hizo asignar en el Convento de Talavera, que había pocos años que se había fundado en el rigor de la primera observancia de la Orden. Y aunque era menester mucho espíritu para vivir con tantas vigilias, rigores y abstinencias, vivió allí algunos años acomodándose con facilidad a todo. Y considerando los religiosos de aquel Convento cuán puntual era en la observancia de los rigores, y que era en todas las cosas el primero, dieron orden de hacerle suprior, que es lo que en Osma le sucedió a N. P. Santo Domingo por la mesma causa.

Con este nuevo oficio adelantó mucho el rigor comenzado por el santo Fr. Juan Hurtado y los primeros fundadores de aquel Convento. Hubo en aquel tiempo una grande hambre en la villa de Talavera y su comarca, y fué tan extremada la necesidad de la gente, que morían de hambre, sin remedio ni socorro. Viendo esto el Suprior piadosísimo, que para casos como estos tenía grande ánimo y corazón generoso, con consejo de los Padres graves del Con-

vento se resolvió a socorrer esta necesidad y a acudir a ella vendiendo unos ornamentos y cálices ricos que el Convento tenía, y una muy buena tapicería que para adornar la iglesia les había dado Doña Teresa Enríquez, señora de Torrijos y antecesora de los Duques de Maqueda. Compró del precio grande cantidad de trigo, trayéndolo de la Mancha, con que socorrió los pobres, que perecieran de hambre, si Dios no hubiera dado tan buen corazón a su siervo. Fué total remedio de aquel lugar esta limosna, y porque estaba perdido no sólo en lo temporal sino también en lo espiritual, en todo quiso proveer de socorro y remedio. Mandó a sus religiosos que a todos les acudiesen en todo, que les proveyesen de comida, que les administrasen los Sacramentos y que les enterrasen los difuntos, y así lo hacían, ejercitándose en toda piedad con gran celo. No había entonces prior en el Convento, porque estaba en Roma a negocios de importancia, mas aunque el Prior faltaba, nada faltaba estando allí Fr. Pedro de Soto. Acabó su oficio en el Convento de Talavera, y algunos años después de acabarle, se fué a vivir al Convento de Aranda, nada inferior en la observancia y rigor de la vida. Fué esto por el mes de Abril de 1542, cuando se acaba[ba] de fundar este Convento. A esta fundación nueva fué en compañía de otros Padres muy graves y religiosos, como convenía para asentar allí la observancia de las leyes. Era prior entonces en el Convento de Sancti Spíritus de Aranda el P. Fr. Álvaro Osorio, hijo también del Convento de S. Esteban, donde hizo profesión a 7 de Octubre el año de 1516, y éste tenía también en su compañía otros Padres de mucha observancia y celo, y ansí comenzó aquel Convento con grandísima puntualidad y rigor. Las camas eran unos jergones de paja con unas mantillas de jerga o muy basta estameña, la comida ordinaria unos potajes de yerbas o legumbres, y algunas veces huevos o pescado. Nunca se comió carne ni dentro ni fuera de casa, sin admitir en esto relajación ni dispensación alguna, si no es en caso de enfermedad que obligase cuando la mesma constitución dispensa. Cuando iban a predicar a los pueblos de aquella comarca, que iban muchas veces, iban a pie, como la Constitución lo disponía. Salían a confesar y a ayudar a bien morir los enfermos, y todo esto hacían con grande caridad y ejemplo, sin faltar a esta obligación, aunque se hubiesen de decir, como se hacía siempre, los maitines a la media noche, y esto con tal puntualidad y rigor, que aunque no asistiesen más que dos religiosos a ellos, por estar todos los demás ocupados en los ministerios y ejercicios de su profesión, no se daba caso que admitiese[n] dispensación en decirlos a aquella hora.

Todo esto asentó en aquel Convento el P. Fr. Pedro de Soto, y a él se le debe en gran parte la observancia que hoy dura. Quería el fundador D. Pedro de Acosta, obispo de Osma, dejar muy gruesa renta al Convento, mas él le fué a la mano persuadiéndole que la renta fuese muy moderada, lo primero, porque con su buen espíritu deseaba que los Conventos no fuesen ricos, y también le pareció que siendo la tierra muy necesitada de doctrina, y los lugares de la comarca muchos y pobres, podría ser que teniendo los religiosos enteramente y con toda abundancia lo que habían menester, algunas veces se descuidasen en acudir a los ministerios de su santo Instituto. Representábasele que no saldrían tan frecuentemente ni con la puntualidad que ahora tienen en ir a predicar, porque aunque los lugares son necesitados y las limosnas cortas, con eso ayudan algo y son de algún socorro al Convento, y lo han menester teniendo la renta que ahora tiene. Pensamiento fué éste proprio sin duda de la grandísima capacidad y soberano espíritu de este santo y venerable Maestro, y parece que en profecía estaba [viendo] lo que hoy en Conventos ricos sucede, donde algunos piensan que toda la religión y observancia

consiste en retiro y abstracción del mundo, no considerando que no son monjes ni monjas sino luces del mundo los que tiene la Iglesia para maestros y predicadores, porque al fin lo son, y no ermitaños ni religiosos monacales, que les conviene por su profesión esconderse.

Viviendo el P. Fr. Pedro de Soto en este Convento de Aranda, fué graduado de maestro en teulugía en el Capítulo general que se celebró en Roma el año de 1542. Vivió des[pués] poco tiempo en aquella [casa], porque habiendo pasado después que le graduaron poco más de un año, murió el M. Fr. Diego de S. Pedro, confesor que era del emperador Carlos V, [y] le sucedió en el oficio el año de 1543. Había entrado este Maestro por confesor del César, siendo provincial de la Provincia de España, por consejo y parecer del cardenal Fr. García de Loaísa, cuando se fué a residir en Sevilla, y había hecho el oficio con grande valor y prudencia y mucha rectitud por espacio de nueve años, y estimábale el Emperador tanto, y tenía tanta satisfacción de sus consejos, que estando el Maestro desahuciado de los médicos y afligido con la enfermedad de que murió, le visitó personalmente con gran cariño, y por lo mucho que le estimaba, le preguntó que a quién eligiría por confesor en caso que Dios le llevase. A lo cual respondió el buen Maestro con la verdad y fidelidad que a su Rey debía, y como hombre que además de ser religiosísimo, estaba ya en el artículo de la muerte, que en la Provincia había hombres muy doctos, muy religiosos y graves de quien su Majestad pudiera con toda seguridad fiar su conciencia, pero que ninguno le parecía más a propósito que el M. Fr. Pedro de Soto, que entonces estaba en el Convento de Sancti Spíritus de Aranda de Duero, porque fuera de sus muchas letras tenía gran valor y mucha prudencia para encaminar cualquier negocio, por grave que fuese, demás de que era muy grande siervo de Dios.

Murió el M. Fr. Diego de S. Pedro, y luego el Emperador tomando su consejo se resolvió a despachar un correo a Aranda, nombrando por su confesor al M. Fr. Pedro de Soto. Llegó el correo al Convento de Aranda, preguntó por el M. Fr. Pedro de Soto, dióle las cartas y el despacho que traía, y él muy sereno, sin la más mínima alteración y novedad, le dijo al correo de esta suerte: «Hijo, venís errado, que este despacho no es posible que venga para mí, porque yo soy un pobre fraile, simple y ignorante, y como tal vivo en este Convento pequeño. Ése que buscáis, es un Padre muy docto que lee teulugía en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y se llama Fr. Pedro de Sotomayor. Idle a buscar, y entended que eso es lo que os conviene». El correo oyendo esto, casi se iba persuadiendo a que aquello era así, y que allá se habían equivocado al escribir las cartas, mas recobrándose y haciendo reflexión le dijo: Padre, ¿Vuestra Paternidad no es el P. Fr. Pedro de Soto, y vive en este Convento de Aranda de Duero? Y habiéndole respondido que sí, dijo: Pues responda V. P. a este despacho de su mano, que con esto habré yo cumplido con lo que me mandó el Emperador mi Señor. Viendo esto el Padre M. Fr. Pedro de Soto, juzgó que no convenía resistir, conociendo que al paso que esto estaba muy lejos de sus pensamientos, lo de[bía de] encaminar Dios para su gloria, y ansí aceptó el honroso cargo que el Emperador le ofrecía, con ánimo firme y deliberado de tener en él más atención al Rey del cielo que al de la tierra, y perseverar en él solo aquel tiempo que pareciese convenir para servicio de Dios y mayor gloria suya, y de dejarlo con gran libertad y resolución, cuando se ofreciese otra cosa de mayor servicio suyo, y ansí lo ejecutó.

CAPÍTULO XI

De como hizo el oficio de confesor del Emperador, el gran fruto que hizo en Alemania y en Ingalaterra, y de su muerte en el Concilio de Trento.



L año de 1543 comenzó el M. Fr. Pedro de Soto a ser confesor de Carlos V, y le asistió siempre mientras duraron las guerras de Alemania. Conocióse bien cuán acertada había sido la elección, y el buen dictamen que había tenido el M. Fr. Diego de S. Pedro en proponerle para aquel oficio, porque en los Consejos de Guerra y Estado con su voto oído con particular atención y respeto habíale Dios dado un entendimiento muy capaz y un ánimo tan bizarro y generoso que por dificultoso que fuese el negocio que con él se consultaba, siempre hallaba con felicidad salida. Abrasábale el celo de la honra y gloria de Jesucristo y del aumento y defensa de la Iglesia católica, y parecíale que con las muchas novedades y herejías que se iban introduciendo en Alemania, corrían mucho riesgo en aquellas provincias las cosas de la religión católica. Opúsose valerosamente a ellas, impugnándolas con su excelente doctrina, escritos y sermones. Para esto pidió licencia a su Majestad y permiso para quedarse en Alemania. Sintiólo mucho el César, porque conocía que le importaba tenerle a su lado, y para ver si podía reducirle, le ofreció un rico obispado en España, como refiere el cardenal Osio. No se pudo acabar con él que le aceptase ni que perseverase en el oficio de confesor más tiempo, y ansí el César nombró otro confesor. Esto fué por los años de 1548. No se ha podido averiguar cosa cierta en cuanto a los motivos que tuvo el P. M. Fr. Pedro de Soto para dejar al César y quedarse en Alemania, porque en este punto varían algo los historiadores. Unos dicen que porque permitió el César la Confesión Augustana, la cual él jamás había querido aprobar ni firmar. Era esta Confesión Augustana un librillo o cuaderno que contenía veinte y seis capítulos que se obligaban a guardar los herejes hasta que el Concilio general determinase otra cosa, y por ser cosa que no había de durar si no es hasta la determinación del Concilio, se llamaba Ínterim. Otros dicen que no dejó al Emperador el M. Fr. Pedro de Soto por esa causa, sino porque el César no se conformó con su dictamen cuando alcanzó la victoria contra el Duque de Sajonia y contra el Lanzgrave, y los prendió, porque al M. Fr. Pedro de Soto le parecía conveniente que les cortase las cabezas, por juzgar que con esto se tomaría buena resolución en las cosas del imperio y en las de la religión cristiana, que por no haberse hecho esto, quedaron más perdidas que antes, cosa que sintió mucho el M. Fr. Pedro de Soto.

Mas dejando aparte estos juicios de los hombres, lo cierto es que dejó el oficio y se quedó en Alemania con ánimo de hacer resistencia a la herejía en sus principios. El tiempo que acompañó al Emperador en aquellas provincias, andaba en las guerras al lado del Emperador como soldado, y como religioso llevaba sus arcas de libros, que eran sus armas, para confundir los herejes. Y cuando entraba en las batallas el Emperador, él oraba y leía como otro Moisés, ayudando dende el monte las armas del gran capitán Josué. Fué de mucha importancia su presencia, cuando se quedó en aquellas provincias de Ale-

mania, para dar ánimo a los católicos y enfrenar la insolencia de los herejes, que a lo uno y a lo otro podía acudir por ser conocidas sus letras y su grande virtud.

Fundaba entonces el Cardenal de Augusta la Universidad de [Di]linga, que era una villa de la Cámara episcopal, y encargóse el doctísimo Maestro de leer allí la principal cátedra de teulugía, cosa que fué de gran gusto para el Cardenal, porque deseaba con todas veras reparar los graves daños que allí causaban las herejías, y ponerles freno para que siquiera no se acabase de arruinar en aquellas partes la doctrina de la fe católica. Por esto quiso que un tan gran Maestro calificase su Universidad, reprimiendo las llamas del incendio de Lutero. Casi seis años estuvo leyendo teulugía en aquella Escuela, oponiéndose con gran fortaleza a la furia de los herejes, y hecho en celo un Matatías, aventurando mil veces la vida y la salud por cumplir con el testamento del glorioso Padre Santo Domingo, que todo se encamina al bien de las almas y al servicio de Dios. Por este fin dejaba todas las cosas, sin reparar ni mirar a sus augmentos. Allí escribió contra el heresiarca Brencio, impugnando sus errores y alcanzando de él gloriosísimos triunfos con aclamación de las Universidades católicas de Alemania. Intituló el libro: *Aserción de la Fe Católica contra la singular Confesión de Brencio.* Otro libro escribió contra la *Confesión Witembergense* de los luteranos. Escribió también un *Compendio de la Doctrina Católica,* un *Método para confesarse,* un libro de la *Institución de los Sacerdotes* y tres libros de la *Institución Cristiana,* en los cuales trae las razones de los herejes, y las impugna doctísimamente. Hablando del P. M. Fr. Pedro de Soto el cardenal Otón de Truxes en el prólogo de la *Institución de los Sacerdotes,* dice estas palabras: «Fr. Pedro de Soto, catedrático de prima de nuestra Universidad de Dilinga, por los años de 1550, fué varón poderoso en palabras y obras para enseñar todas las cosas de la piedad cristiana». Y el cardenal Estanislao Osio hablando de este Maestro dice así: «Fr. Pedro de Soto, varón santo, y tanto, que apenas nuestros siglos han producido otro más santo que él, de célebre fama en doctrina y vida, florecía en aquel tiempo».

De la Universidad de Dilinga pasó a enseñar a la principal de Inglaterra, porque con el crédito grande que de su erudición y santidad se tenía en toda la Europa, le llevaron a la Universidad de Oxonia para que desterrase las nuevas doctrinas y perniciosos errores que el heresiarca Pedro Mártir allí había introducido. En esta Universidad fundó el P. Maestro la doctrina de Santo Tomás, que es el camino derecho para acertar en todo. Fué esto por los años de 1555, cuando el rey católico D. Felipe II se casó con la Reina de Ingalaterra y fué señor de aquel reino por cuatro años. En aquella insigne Universidad de Oxonia leyó este P. Maestro tres años la principal cátedra de teulugía, y allí le acompañaron otros doctísimos Maestros de su Orden ansí españoles como alemanes. Uno de ellos fué el M. Fr. Juan de Villagarcía, [que] tenía la segunda cátedra. Otros Maestros de la Orden leían cátedras de artes, y todos con su doctrina y ejemplo alentaban mucho la juventud que en aquella Universidad se criaba y se entregaba con grande gusto a la doctrina sólida de la Iglesia, dejando la de los herejes que hasta entonces habían seguido ciegos, siendo discípulos de un famoso heresiarca llamado Pedro Mártir, el cual aunque cuando niño sus padres en Florencia le pusieron este nombre, con que después se quedó, no siguió al Santo ni en la profesión ni en las obras, porque no tuvo el hábito de esta Orden, como se puede ver en Genebrardo, en el año de 1562, donde trata de este heresiarca. Con los errores de éste se había cegado aquella juventud florida, mas después oyendo al

M. Fr. Pedro de Soto, le comparaban con el hereje como compara S. Agustín al glorioso Doctor de la Iglesia S. Ambrosio con Fausto maniqueo, porque en la suavidad de la retórica parecía que Fausto excedía algo a S. Ambrosio, mas en la ciencia y verdad de la doctrina no podía igualarle, ni en la profundísima inteligencia de la sagrada Escritura.

Tanto fué el fruto que este Maestro hizo en la Universidad de Oxonia, que todo lo que después acá ha habido en aquel reino, y lo que ha perseverado de doctrina sana, se debe a este gran Maestro y a sus compañeros los religiosos de su Orden. Estúvose allí trabajando mientras vivió la reina María, mas con su muerte se acabó todo lo bueno, y la clara luz se les convirtió en tinieblas, porque luego entró la reina Isabel, y el año de 1559 desterró todos los católicos del reino.

Vínose con esto a España, dejando a Ingalaterra el M. Fr. Pedro de Soto, y fuése a vivir al Convento de S. Ginés de Talavera, donde le hicieron prior del mesmo Convento. Era tan grande su santidad, tan celebrada y conocida de todos, que una condesa de Oropesa, de muy gran talento, que le trató y comunicó mucho tiempo, solía decir en algunas ocasiones que siempre que vía al P. Fr. Pedro de Alcántara y al P. Fr. Pedro de Soto, se le representaba muy vivamente como en dos imágenes o retratos muy perfectos la santidad de los bienaventurados patriarcas S. Francisco y Santo Domingo.

Siendo el P. Maestro prior del Convento de S. Ginés de Talavera, fué también vicario general de esta Provincia de España por especial mandato del Rmo. General Fr. Vicente Justiniano, y ejercitó este oficio gobernando la Provincia hasta que vino a ella su provincial el Rmo. Fr. Melchor Cano, que había ido a Roma a ciertos negocios que se ofrecieron. En este oficio y el cumplimiento de las muchas obligaciones que él consigo trae, fué tan puntual y tan severo consigo que le aconteció algunas veces entre la grande variedad de negocios de una tan grande y dilatada provincia hallarse sobre los papeles cuando tocaban a maitines, y decir al compañero: Padre, cierre un poco hacia allá esa puerta, y con un muy breve sueño que tomaba entonces, se hallaba luego con los demás en maitines.

Tuvo tan grande y tan célebre opinión no sólo en estos reinos de España y en las provincias de Alemania, Flandes y Ingalaterra, sino también en los pensamientos de los sumos pontífices, que Pío IV, cuando trató de congregar el Concilio de Trento para concluir lo que faltaba de hacer para el buen gobierno de la Iglesia y destruición de las herejías, por la gran satisfacción que de sus letras y virtudes tenía, le mandó que en nombre suyo se hallase allí presente. Y aunque se hicieron apretadas diligencias para que este varón grande no fuese al Concilio, el Papa nunca quiso mudar de parecer, sino que estándose siempre en su primer dictamen, le dijo: Ve con buen ánimo, que ya te conozco. Con esto el P. Maestro se partió al Concilio en compañía del General de su Orden Fr. Vicente Justiniano y otros muchos maestros y obispos del mesmo hábito, y asistió allí por teólogo del Pontífice, y se conoció que la resolución del Papa había sido acción muy digna de su singular prudencia, porque el M. Fr. Pedro de Soto procedió en las consultas con singular erudición y valor, y en pública congregación del Concilio confundió con un triunfo muy glorioso al heresiarca Brencio, enviado al Concilio por el Duque de Witemberga. Por lo cual después Brencio, corrido y avergonzado de su mal suceso, escribió un libro contra el M. Fr. Pedro de Soto. Mas el cardenal Estanislao Osio, polaco de nación, escribió muy doctamente en defensa del P. Maestro contra Brencio. En el Concilio fué muy estimado de los Cardenales Legados y de todos los obispos y prelados que de diferentes naciones allí

se juntaron, y asistió sin cansarse a todas las disputas, juntas y congregaciones que hubo. Porque había leído tantos años teulugía en Alemania y Ingalaterra, y había disputado muchas veces con los herejes, ninguno tenía más fácil la erudición acerca de las controversias que allí se ventilaban. Y habiéndose celebrado ya veinte y dos sesiones, y en las seis últimas asistido con gran fortaleza y celo, cuando ya sólo faltaban tres sesiones, se le llevó Nuestro Señor para sí en el mes de Abril del año de 1563. Don Pedro González de Mendoza (1), obispo de Salamanca, en la *Historia* que escribió *del Concilio de Trento,* que se halló manuscrita en poder del Lic. Gil González de Ávila, dice estas palabras, hablando de la muerte del M. Fr. Pedro de Soto: «En este mes de Abril del año de 1563, después de Pascua, ha sido Nuestro Señor servido de llevarse a su gloria al P. Fr. Pedro de Soto, hombre de grande virtud y muchas letras. El Papa le había enviado a este santo Concilio, donde había dado grandes muestras de su prudencia y celo. No se perdió poco con su muerte. Pasó bien la carrera de esta vida, y esta última jornada de tal suerte, que nos dejó muy cierta esperanza de que se iba al cielo a recibir el premio de sus trabajos, porque acá no ha tenido sino persecuciones. Sintióse mucho su muerte. Fué enterrado con grande honor y acompañamiento de prelados en la iglesia de S. Lorenzo, convento de su Orden. El Emperador dicen que ha hecho gran sentimiento con su muerte».

Éstas son las palabras con que el Obispo de Salamanca nos dejó escrita la muerte del P. M. Fr. Pedro de Soto, y en ellas explicó bien el grande crédito que del siervo de Dios se tenía. Lo que dice del aplauso de sus honras y entierro, fué cosa singular, porque parece que movió Dios los ánimos de todos para que acudiesen, sin que faltase uno de cuantos estaban en el Concilio, sin ser convidados ni llamados. Y no fué mucho que la providencia de Dios ordenase que a un tan insigne defensor de la Iglesia, tan celoso del aumento de la fe, que por alentar a los fieles y confundir los heresiarcas dejaba el lado de un César poderoso, las conveniencias de un obispado autorizado y rico, y se ocupaba en leer teulugía para impugnar las herejías y asentar la verdadera doctrina, honrase toda la Iglesia junta, como lo estaba en aquel santo Concilio. Verificóse en este siervo de Dios lo que nos dice la sagrada Escritura: Ansí será honrado el que el Rey quisiere honrar, pues ordenó dende el cielo el Rey de la gloria que tuviese en la tierra esta temporal, al salir de la vida, el que iba a recibir en la eterna otros mayores premios de los continuos trabajos y persecuciones con que había sido labrado en este mundo. Fueron muchas las persecuciones que tuvo, pero de todo le sacó Dios con grande gloria.

El pontífice Pío IV sintió en gran manera su muerte, viendo que en ella le faltaba a la Iglesia uno de sus más ilustres hijos, y para reparar en parte este daño envió en su lugar a otro Maestro muy docto, de la mesma Orden, llamado Fr. Adriano, que después fué inquisidor de Venecia.

---

(1) «Moncada» dice equivocadamente el MS.

CAPÍTULO XII

Comiénzase a tratar del gran siervo de Dios Fr. Alonso Valentín, varón apostólico en las Montañas de Jaca.

Fué el siervo de Dios Fr. Alonso Valentín natural de Almazora, cerca de Villa Real, en el reino de Valencia; y no fué, como quiere el Obispo de Monópoli, hijo del Convento de Santo Domingo de Piedrahita, sino del Convento de S. Esteban de Salamanca, como lo afirman Fr. Alonso Fernández en la historia que dejó manuscrita de los varones ilustres de esta casa, y Fr. Francisco Diago en el libro II de su *Historia de la Provincia de Aragón*, donde tratando de la fundación del Convento de Gotor, pone la vida y milagros de este Padre. Y lo que dicen estos dos historiadores consta del Libro antiguo de las Profesiones del Convento de S. Esteban, donde hay una cláusula que dice que el año de 1525 a 7 de Marzo hizo profesión Fr. Alonso Valentín en manos del santo Fr. Juan Hurtado y en compañía de los Maestros Fr. Martín de Ledesma y Fr. Juan de Orellana y otros religiosos. Con que no puede dudarse de una verdad tan cierta, y así el Obispo de Monópoli erró en esto, juzgando que era hijo del Convento de Santo Domingo de Piedrahita solamente porque vivió allí algunos años y salió de allí para el Convento de Gotor. Y aunque el P. Fr. Alonso Valentín tuvo por compañeros a tan insignes maestros como fueron Fr. Martín de Ledesma y Fr. Juan de Orellana, no es menor sino acaso mayor que ellos, pues a lo docto añadió en lo virtuoso el resplandor de tan grandes maravillas como de él nos refieren las historias. Tomó el hábito en S. Esteban, habiéndole enviado sus padres dende Almazora a estudiar a Salamanca con deseo de que su estudio principal fuese desprecio del mundo y mayor seguridad de su salvación. Habiendo acabado sus estudios en el Convento de Salamanca, se fué a vivir al de Piedrahita, casa que en aquel tiempo y en todos ha sido venerada en España con mucha razón por escuela y seminario de santos. Por esto le escogió el siervo de Dios, pareciéndole que era la casa más a propósito para sus intentos. Vivió en ella algunos años, y hubiera vivido muchos más si la obediencia, que es el norte que gobierna a los santos, no le hubiera movido trasladándole a su propria patria para que con su doctrina y ejemplo la honrase. Fué la ocasión de enviarle a Aragón la nueva fundación de un convento que se hizo en Gotor por los años de 1530, siendo general de la Orden Loaisa.

Había comenzado este Convento con grande observancia, y para que se conservase en ella envió el General ocho religiosos del Convento de Piedrahita a petición de Doña Catalina de Urrea, señora de Illueca. Demás de estos ocho que fueron al principio, fué enviando siempre la Religión religiosos del mismo Convento de Piedrahita al de Gotor, mirando siempre a que la observancia rigurosa que allí había comenzado fuese muy adelante. Uno de los que de Piedrahita fueron, fué el P. Fr. Alonso Valentín, cuya ida, como dice el P. Fr. Francisco Diago, hizo mucho al caso para llevar adelante la observancia. Vivió en aquel Convento treinta años, ejercitándose demás de los ejercicios comunes de la Orden, que cumplía con grande puntualidad, en otros oficios particulares en que la obediencia le ocupaba, porque ésta fué

siempre la regla por donde el P. Fr. Alonso gobernó su vida. Algunos años, como le vieron religioso de grande ejemplo, le pusieron en el oficio de maestro de novicios, que no es el de menos importancia, antes es el que más hace al caso para que esté en su punto el rigor de la observancia en la Orden. Otras veces le mandaban leer casos de conciencia, lo cual hacía con grande primor y destreza, porque era de gran talento y muy docto. También le ocupaban los Inquisidores de Zaragoza en el oficio de comisario de la Inquisición, y los prelados de la Orden en algunos oficios de gobierno: que todo esto hizo en el tiempo que allí estuvo, porque demás de ser por sus prendas para todo, para todo tenía la voluntad igualmente resignada, teniendo por regla la ajena, que este rumbo llevaron siempre los santos, sin reparar si es más o menos, de más o menos autoridad lo que se les manda. Ansí lo hizo siempre este siervo de Dios, sirviendo ya en un oficio, ya en otro, conforme lo disponían los prelados. Fué dos veces prior, y en este oficio y en los demás procedió de tal suerte que les parecía a todos que era un ángel que había bajado del cielo. Y sin duda que con menos ayuda de costa que la que le viene de allá a los santos, no pudiera haber cumplido tan a satisfacción de todos como cumplió. Nunca se pudo acabar con él que comiese carne ni dentro, ni fuera del Convento, aunque siendo prelado, sin quebrantar las constituciones, podía hacerlo dispensando consigo como con los demás dispensaba.

Fué puntualísimo en la observancia de los ayunos de la Orden, durando éstos la mayor parte del año como duran, y con estar en una casa de religiosos pobres, donde pasaban sin regalo alguno de pescados, porque [ni] de la mar ni de los ríos pueden allí tenerlos por la gran dificultad y poca comodidad que para esto hay en aquella tierra. Era el primero que se acomodaba al rigor, y con este ejemplo llevaban los otros con suavidad la común penitencia. No se contentaba con los ayunos de la Orden, antes añadía otros particulares a éstos, y especialmente los sábados, por la devoción grande que siempre con Nuestra Señora tuvo. Sus penitencias eran con grande extremo rigurosas. Tomaba muy de ordinario crueles diciplinas hasta derramar sangre en abundancia, considerando que de otra suerte ni la carne se rinde bien al espíritu, ni el alma está tan capaz de las luces del cielo. Fué muy dado a la oración, y para este ejercicio escogía la quietud de la noche, que con su grave silencio ayuda mucho a que el espíritu goce en presencia de Dios de paz, quietud y tranquilidad, gustando en cierto modo las delicias que se gozan en el cielo. Gastaba mucho tiempo en este ejercicio antes y después de maitines, los cuales siempre decía a media noche, no solamente hallándose en el Convento, sino también cuando andaba fuera de él. Era esta puntualidad con tal extremo, que aunque llegasé, como solía llegar muchas veces, molido y cansado a la posada, no se aliviaba en este rigor, sino que siempre se levantaba a media noche. Ejercicio es éste de tanta consideración y estimación, que S. Juan Crisóstomo encargaba a los padres de familias de Antioquía que impusiesen a sus hijos en esta costumbre, y esto con tanta puntualidad que aun a los niños pequeños y muy tiernos los habían de levantar a la mesma hora, aunque muy presto los hubiesen de volver a la cama. En algunos no fuera ésta grande penitencia, pero sin duda que era muy grande rigor en un hombre de tantas ocupaciones, tan fatigado con su mucha penitencia, caminando a pie, llegando a veces a la posada mojado y molido, y habiendo de predicar el día siguiente, y por todas estas causas muy necesitado de algún alivio, aunque no fuera más que para poder proseguir con su viaje. No lo tomaba, antes llegando de esta manera al Convento, era el primero que se levantaba a media noche, el primero que estaba en el coro, y el último que salía, porque acabados

los maitines, todo lo restante de la noche se quedaba gozando de la presencia de Dios muy gustoso. Y era esto de tal suerte, que siempre le hallaban en aquel puesto poco antes de prima.

En la oración comunicaba con Dios, y enriquecía su espíritu con las lluvias voluntarias que Dios envía del cielo a las almas bien dispuestas y capaces, y éstas después las comunicaba a sus prójimos sin envidia. Trataba en el coro con grandes veras los negocios más importantes de su alma, y de allí salía a tratar con muchas veras de las de sus prójimos. Predicaba muy de ordinario en los pueblos de aquella comarca, caminando a pie y llevando al hombro su capa, y tal vez o muchas veces la de su compañero, si le sentía cansado de llevarla. Siempre que llegaba a algún lugar, en entrando, su primera visita era la iglesia hasta la noche. En los pueblos donde predicaba introdujo la devoción de la Salve, haciendo que acudiesen todos a ella al anochecer. Predicaba con grande fervor de espíritu, especialmente contra el desorden de los juramentos, que entonces era con tanta frecuencia, que casi no era tenido por vicio. Encargaba también mucho la devoción del santísimo Rosario en sus sermones, por haber Nuestra Señora encomendado a la Orden que la dilatase. Esto también lo hacía en las conversaciones y pláticas particulares, y así conseguía grandísima reformación en las almas. Traía en los sermones muy de ordinario ejemplos de los santos, pareciéndole que éstos hacen más fuerza a los pecadores para que se conviertan, como vemos le sucedió a S. Agustín, y las razones que como los ejemplos se quedan más en la memoria de los oyentes, tienen tiempo para obrar con eficacia, que son como las purgas los documentos que se dan contra los vicios, y éstas no tienen efecto, si no se detienen. Por esto este varón apostólico queriendo purgar y limpiar los corazones, daba a los hombres documentos con ejemplos, por ser éstos fáciles de tener y guardar en la memoria, con que el espíritu y la doctrina que en ellos se encierra, muy pensada y meditada, tiene buenos efectos. Lo contrario hacen los predicadores de estos tiempos, porque predican unos discursos tan vacíos y tan vanos, que si alguno los percibe, luego los olvida, porque son viento y no hacen mansión en el alma, como la hacen las cosas que llevan espíritu y vida. Mas de esto a estos predicadores se les da muy poco, porque como su intento no es ganar almas sino dinero, si esto consiguen, de lo demás no hacen caso.

CAPÍTULO XIII

Del gran fruto que hizo el siervo de Dios con sus sermones, del don de profecía de que fué dotado, su muerte y algunos milagros que hizo.

Dizo el santo Fr. Alonso Valentín con sus sermones y vida ejemplar muy grande fruto en aquellas Montañas de Jaca, obrando Dios por su fiel ministro maravillosas conversiones en los corazones. Introdujo muchas y muy santas costumbres hasta entonces no conocidas ni usadas en aquella tierra. Estampaba y imprimía fácilmente en los corazones de cuantos le trataban y oían, cuanto quería, porque vían que primero ejecutaba con gran rigor en sí mesmo lo que les predicaba, y ansí desterró muchos vicios, supersticiones y

abusos de toda aquella tierra, introducidos con la astucia del demonio por la falta de predicadores que en ella había habido. Y como la Orden ha procurado cumplir siempre con la obligación de su instituto y el título con que la Iglesia la ha honrado, siempre ha procurado enviar ministros a donde le ha parecido hay más necesidad. Conforme a esto mandó la obediencia al siervo de Dios Fr. Alonso Valentín que fuese a predicar a aquellas Montañas, que son una tierra tan áspera y tan inculta que apenas hay quien se atreva a entrar en ella. Y de aquí nace que haya tan pocos que se apliquen a llevarles la luz del Evangelio, por las grandes descomodidades que en esto se ofrecen, que si el predicar sin conveniencia no es cosa para todos, para menos es predicar con penitencia. Fué notable el gusto con que acudió a su obediencia este Padre, porque por el mesmo caso que era la dificultad tan grande, era igual la necesidad de aquella gente.

Los trabajos que padeció en esta empresa parecen increíbles, porque se vía obligado [a] andar pidiendo limosna de puerta en puerta, y aun no bastaba todo esto para sustentarse, por ser poca o ninguna la limosna que al siervo de Dios le daban, especialmente a los principios, cuando aún no era conocido por aquella tierra. Su posada comúnmente eran los hospitales, porque otra no había que esperarla, si no era cuando escogía por albergue la iglesia. Una vez le sucedió dormir en un pajar, por no hallar en otra parte quien le recogiese, y estos sucesos los estimaba como grandes y singulares beneficios de la mano divina. El compañero, que no tenía tanto espíritu, afligíase en gran manera con estas fortunas y viendo cuán mal lo pasaban. Mas él le consolaba diciendo: Créame, hermano, que ahora está Dios con nosotros, ahora sí, ahora sí que no nos faltará. Y estando diciendo el siervo de Dios estas palabras, y cuando a lo humano no parece que se podía esperar consuelo, sino que estaban cerradas todas las puertas al remedio y alivio, entró por la del pajar el Cura, y llevándolos consigo a su casa, los hospedó y regaló cuanto pudo. Es muy creíble que el P. Fr. Alonso conoció en esta ocasión, profetizando, el remedio que les había de venir con el gobierno de la providencia divina, cuando estaban más lejos de tenerle, ayudados de la diligencia humana, porque esto parece que quería significar aquella repetición de palabras, cuando decía lleno de confianza: Ahora sí, ahora sí, ahora sí que está Dios con nosotros, ahora sí que nos socorrerá Dios, ahora sí que no nos faltará. Y así la tuvieron por profecía los que vieron el socorro después del aprieto, y por tal la ponen con bastante fundamento Fr. Alonso Fernández y Fr. Francisco Diago. Mas ¿qué importa que no sea profecía, si es otro don más grande? Porque si no fué profecía, nacía aquella confianza y seguridad grande con que alumbraba y consolaba a su compañero, de un clarísimo conocimiento de la bondad de Dios y de su paternal providencia, con la cual nunca falta a los suyos en las mayores necesidades y cuando están más negados los humanos auxilios. El cual conocimiento no arguye menor perfección que la profecía, sino mayor y más excelente, pues la profecía es bien común a justos y pecadores, pues se halló en un Caifás, y aquella luz soberana es ciencia de los santos y singulares amigos de Dios.

Mas dejando este caso, el espíritu de profecía que Dios quiso comunicar a su siervo, se conoció en otras ocasiones. Entró una vez a visitarle el médico, después de algunos días que le había afligido una larga enfermedad, y pidiéndole el pulso para ver si tenía calentura, él le dijo que no la tenía. Replicó el médico pidiéndole segunda vez el pulso, y no hubo medio de hacerle que se le diese, aunque le hizo grandísimas instancias. Hizo el suceso mucha novedad a todos, porque hasta entonces siempre había dado el pulso al médi-

co, sin hacer resistencia. Pero después conocieron por lo que lo había hecho, y tuvieron por cierto que había sido que Dios le había revelado el concierto que entre sí habían hecho el médico y la Condesa de Morata. Había esta señora pedido al médico que cuando tomase el pulso al siervo de Dios, le tuviese muy fuertemente la mano hasta que ella también llegase a tomársele para ver si tenía mucha o poca calentura, que deseaba certificarse de esta suerte, por el gran cariño que le tenía. Esto se tuvo por cierto que lo había sabido por revelación divina, viendo la novedad de no querer dar el pulso al médico con tantas instancias, porque por otro camino era imposible que hubiese llegado a su noticia.

Con la mesma devoción con que deseaba esto la Condesa, asistía continuamente al enfermo, haciendo oficio de enfermera, sazonándole ella mesma la comida y dándosela con gran reverencia por su mano. Mas todo era tan contra el gusto del enfermo, que decía a su compañero: Cierto, hermano, que podía muy bien estarse allá en su palacio esta señora, que los frailes no tenemos necesidad de tanto regalo, ni nuestro estado permite tanta asistencia.

Otra vez se manifestó más claramente en este siervo el don de profecía, porque habiendo confesado en la villa de Morata a los Condes, encontró al salir con cierta persona de palacio que no se había confesado, aunque solía de ordinario hacerlo por ser muy aficionada a la frecuencia de los Sacramentos. Corrióse viéndose en presencia del siervo de Dios, y comenzó a decirle las razones que le habían movido para dejar por entonces la confesión. Mas él se llegó más cerca y le dijo al oído: Señora, el no haberse confesado no es por lo que decís, sino por tal y tal pecado que habéis cometido. Lo pasado pasado, y tratad de enmendar la vida y disponeros para confesaros. Quedóse atónita la mujer, viendo que le decía lo que ella tenía por tan secreto, que era imposible si no es por revelación del cielo saberlo, y no reparando en lo que suelen reparar muchos, especialmente las mujeres, descubrió a todos cuantos había en el palacio lo que con el P. Fr. Valentín le había sucedido.

Pasando una vez por Saviñán, aldea de Calatayud, por delante de la casa de un clérigo ya difunto, que antes había sido amigo suyo y le solía hospedar, no hizo lo que había hecho hasta entonces después de su muerte, que era detenerse en la calle a decirle un responso. Viendo esto un deudo del difunto, llegó a él y le dijo que por qué se había cansado de hacer caridad a su amigo, de quien había recibido tan buenas obras, y él le respondió: Hermano, ya no tiene necesidad de este socorro.

Habiendo padecido una muy larga enfermedad, le rogó la condesa de Morata Doña Inés de Mendoza con mucha instancia que se fuese a convalecer a su casa, por la gran descomodidad que para esto tenía en su Convento el siervo de Dios, y aunque de mala gana, hubo de condescender a sus ruegos. Sobreviniéronle allí mayores accidentes, especialmente el de la ijada, de que padecía mucho. Conoció que se moría. Pidió los Sacramentos, y recibiólos con grande devoción y lágrimas. Duró la enfermedad algunos días, y en ellos no permitió que entrase gente en el aposento, y esto que se observase con grande singularidad con mujeres. Hallábanle de ordinario, cuando alguno entraba, haciendo oración con las manos puestas. Fué su dichoso tránsito primero día de Octubre, año de 1564, en la casa del Cura, asistiendo a su muerte muchos religiosos y la Condesa de Morata y sus hijos. Murió de más de setenta años.

Al punto que expiró, se vió en el aposento un muy grande resplandor y claridad del cielo. Los que se hallaron presentes, tomaron gran parte de la

túnica de estameña, del cilicio que ordinariamente traía, y de sus hábitos, con que fué necesario vestirle de nuevo para enterrarle. La Condesa, que era persona de grande virtud, y tenía mucha experiencia de los merecimientos del siervo de Dios, se quedó con lo más de sus hábitos, teniéndoles en mucho y guardándolos para enterrarse con ellos, que éste es uno (como decía San Bernardo) de los grandes privilegios que la virtud tiene, que lo mesmo que los santos por mortificación y humildad vistieron, los reyes y príncipes de la tierra lo veneren y adoren. Ansí sucedió al siervo de Dios Fr. Valentín, cuyos remiendos guardó la Condesa como tesoro para honrarse con ellos, como otros suelen honrar y autorizar sus entierros con ricos brocados. El día que llevaron el santo cuerpo dende la villa de Morata al Convento, con ser medio día, vieron muchos en el cielo un resplandor grande a manera de calle, que cogía dende la villa al Convento.

Después del entierro honró Dios su sepultura con muchos milagros. También obraron muchas maravillas las cosas que habían quedado del siervo de Dios, especialmente una cinta con que se había ceñido, la cual tenía guardada la marquesa de Camarasa Doña Francisca de Luna, para valerse de ella en las ocasiones que se ofreciesen. En una de ellas sucedió que estando muy fatigada una señora de Zaragoza del peligro de un parto, y tan al cabo que había muy pocas esperanzas de su vida, fué la Marquesa a sacar la cinta de un arca adonde la tenía, para enviarla a la enferma, y habiéndola dejado en el suelo del arca tendida, la halló encima de toda la ropa arrollada. Envió a llamar al Prior de Predicadores, y habiéndole contado no sin grande admiración el caso, se la dió para que la llevase a la enferma. Llevó el Prior la cinta, y con ceñírsela a la doliente, luego al punto parió, estando en el rigor del peligro, y quedó del todo sana y buena.

Un hombre de Calatayud, a quien molestaban mucho los dolores de ijada, ciñéndose la mesma cinta cobró entera salud.

Siendo provincial de Aragón Fr. Juan Martínez, a instancia de los religiosos del Convento y movido de la grande opinión con que este siervo de Dios había muerto, mandó abrir su sepultura, y abriéndola en presencia del dicho Provincial, siendo así que había veintidós años que estaba enterrado, hallaron su cuerpo entero, sin corrupción alguna. Ansí estaban también los hábitos, y un poco de romero que habían puesto en el ataúd, estaba en flor. Las tablas del ataúd estaban ya podridas, y por la parte de adentro verdes, por ser muy húmedo el sitio donde estaba enterrado. Hase conservado siempre la opinión del P. Fr. Alonso, y es grande la devoción que con él tienen, fiando siempre de su mucha virtud y merecimientos, y ansí son muchos los que acuden a su sepultura a pedir allí remedio de sus necesidades.

CAPITULO XIV

Del gran siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María, provincial de esta Provincia de España.

No se hallan noticias de la patria y padres de este gran siervo de Dios, porque en el tiempo que hizo profesión, no se ponía esto con tanta distinción como ahora, y así en el Libro de las Profesiones solamente se dice

que profesó a 11 de Abril el año de 1505, y que le dió la profesión el P. Maestro Fr. Juan de Setiembre, que era entonces prior del Convento. Dende muy mozo tuvo el P. Fr. Tomás de Santa María opinión de santo, y no fundada en aplausos ni vanidad del mundo, sino en sólidas virtudes y admirable ejemplo. Fué religioso de admirable espíritu y predicador muy fervoroso. Su penitencia y mortificación fué extraordinaria, su oración continua, y aunque estos ejercicios tenían al cuerpo muy flaco y muy debilitado, al paso que el cuerpo estaba débil, estaba el espíritu muy robusto. Nacía el espíritu de la continua oración, a que ayudaban mucho la erudición y letras y inteligencia de la sagrada Escritura, que en esto fué varón excelente. Fué grande el fruto que con sus sermones hizo, porque movía los corazones y inclinaba los pecadores a hacer penitencia con gran facilidad. Estas prendas, que más eran divinas que humanas, le hacían digno de toda estimación y capaz y benemérito de los mayores puestos y dignidades que había en la provincia.

Fué prior muchas veces, y siéndolo en el Convento de S. Pablo de Valladolid, fué difinidor en la Junta o Capítulo intermedio que en aquel Convento se celebró en su tiempo, y siéndolo nos dejó un grande ejemplo, proprio de su espíritu y digno de eterna memoria y de que todos los prelados y gobernadores le tuvieran continuamente en la suya para gobernarse por él en todas sus acciones. Hay una costumbre en la Religión muy santa y que fuera de gran fruto, si se hiciera con veras, que es que a los Provinciales en las Juntas o Capítulos intermedios el difinidor más antiguo le oiga al Provincial en Capítulo, advirtiéndole las faltas que hasta entonces se le han notado en su gobierno. Tocábale esto al P. M. Fr. Tomás de Santa María, y con ser el Provincial una persona muy principal y muy grave, le reprendió con gran severidad y aspereza una cosa tan leve, que en estos tiempos pareciera niñería. Mas como el siervo de Dios y su espíritu estaban tan lejos de la adulación y lisonja, no hizo lo que otros suelen hacer, que es dar gracias en vez de corregir faltas. Debía de tener muy en la memoria la doctrina que el Venerable Humberto nos enseña sobre la Regla de S. Agustín, diciendo que a los mayores se ha de corregir con más razón que a los menores, porque como aquéllos son las fuentes de donde ha de venir a los menores la doctrina y buen ejemplo, debe estar en aquéllos la observancia y religión más pura, y así han de ser corregidos sus defectos con más severidad y rigor, posponiendo el respeto de las personas al que se debe tener a las leyes. Por esto el santo Fr. Tomás de Santa María, sin lisonja ni aceptación de personas, reprendió al Provincial la culpa leve como si fuera muy grave, diciéndole su parecer con libertad santa, como debían hacerlo todos sin mirar a otra cosa.

Fué también prior del Convento de S. Esteban con grande ejemplo y muy a satisfacción de todos. Solo él no estaba contento consigo, y así tenía estilo de irse todos los días después de acabarse las Completas, cuando ya todos los religiosos se habían ido a otros ejercicios, a la capilla de N. P. Santo Domingo, donde derribado en tierra y postrado delante de la imagen con la inclinación o ceremonia que la Orden llama venia, derramaba muchas lágrimas, suplicando al glorioso Patriarca que le quitase el oficio de prior, alegando su insuficiencia, pareciéndole que no tenía las prendas necesarias para hacer aquel oficio con la rectitud y prudencia que él pide. Y esto, suponiendo que todos conocían lo contrario, era argumento grande de su pureza de conciencia y de su muy profunda humildad. En el comer era templadísimo. Jamás quebrantó el ayuno de los siete meses que la Constitución manda, y si alguna vez ya tarde por el rigor grande de su abstinencia y continuas ocupaciones del oficio se sentía muy flaco y debilitado, iba él mesmo a la celda

del refitolero, y le pedía con mucha humildad que se fuese con él al refectorio y le diese un poquito de pan de lo que había sobrado de colación, y un poquito de vino, para tomar con esto algún alivio. En otras casas donde fué prior, procedió siempre con singular cuidado de conservar y aumentar la observancia, procurando con mucho celo que la Religión recobrase el lustre que había tenido en sus siglos primeros. Del espíritu y discreción de este siervo de Dios se valió mucho el gran M. Fr. Juan Hurtado, de quien fué siempre amigo y compañero en la observancia y ejercicio religioso, y con su dictamen, aunque entonces no tenía muchas canas, se fundaron las casas de Talavera, Mombeltrán y Madrid, enderezando uno y otro aquel su santo celo a renovar el espíritu de los Padres antiguos, que con pecho apostólico reformaron el mundo.

Su virtud y letras le hicieron dignísimo confesor de la reina *(sic)* Doña María, primera mujer del rey católico Felipe II. También fué provincial de la Provincia de España, electo en el Capítulo que se celebró en Toledo año de 1543. Gobernó la Provincia con tan grande ejemplo y edificación de todos, que después acá no se le supo otro nombre más que *el Provincial Santo*. Visitaba toda la Provincia a pie, y llegando un día al Convento del Rosario de Tordesillas, antes de entrar en el Convento dijo al compañero: *Hæc requies mea in seculum seculi,* que fué lo que Santo Tomás, profetizando su muerte, dijo a Fr. Reginaldo llegando a Fosanova. Allí le dió una enfermedad, con que acabó la vida. Sufrió los dolores y achaques con mucha paciencia y edificación de los religiosos. Pidió los Sacramentos a su tiempo, y recibiólos con muchas lágrimas y fervor de espíritu. Tratando de darle la Extremaunción, dijo que aun no era tiempo, que él avisaría cuando lo fuese, y ansí lo hizo. Después de haberle recibido consoló a los religiosos diciéndoles que no se turbasen, que él avisaría cuando fuese hora de llamar al Convento para la recomendación del alma. Dicho esto, estuvo algún tiempo arrebatado en profundísima contemplación, y percibían los que estaban presentes, que pedía a Dios misericordia con mucha confianza. Muy poco antes de su dichoso tránsito extendía la mano a las tablas, que debían de estar cerca, dando a entender que ya era tiempo de que las tocasen para llamar al Convento, según el estilo que en esto tiene la Orden. Mas antes de esto, estando ya muy cercano a la muerte, escribió una carta al cardenal Fr. García de Loaísa, es muy creíble que con moción o revelación del cielo, por escribirla en aquella hora y por los efectos que tuvo, porque habiéndola leído el Cardenal, dicen que dijo: Esta, esta citación es del cielo, y luego trató de disponer sus cosas, y dentro de poco tiempo murió. Mas el siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María, viendo que se le acababa la vida, estando juntos todos los religiosos haciendo la recomendación del alma, abrazado con un Crucifijo, levantó al cielo el corazón y los ojos, y diciendo aquellas palabras, *in manus tuas, Domine, commendo spiritum meum,* dió el alma a su Criador con suma paz. Al punto que expiró, apareció en su rostro una maravillosa luz y resplandor del cielo, que le dejó todo claro y hermoso. Sintieron también los que allí estaban, que echaba de sí el santo cuerpo una fragancia maravillosa y un olor suavísimo. Tuviéronle en público dos días, gozando todos los que allí llegaban, de aquella suavidad, que era tan admirable que excedía todos los olores de la tierra. Al tiempo que habían de sepultarle, acudió grande concurso de gente, no solamente de aquella villa sino también de los lugares de la comarca, viniendo todos sin ser avisados ni llamados, sino movidos por inspiración divina. Y venían repitiendo en altas voces: *Vamos a enterrar al Santo,* y sin saber el camino, sin que les guiase nadie, se iban derechos al Convento,

donde asistieron al entierro con mucha devoción. Estando el santo cuerpo en las andas en la capilla mayor para enterrarle, se vió bajar del cielo una luz muy grande, la cual sentándose sobre su rostro, le puso resplandeciente como una hermosa estrella. Un hombre tullido, que oprimido y aun casi ahogado de las impetuosas olas del numeroso concurso de la gente, sin querer y muy acaso tocó el cuerpo del siervo de Dios, luego al punto cobró salud.

Era tan grande la opinión que todos tenían de la santidad del difunto, que a porfía le cortaban los cabellos del cerco, y repartían entre sí el vestido y calzado, y el que podía alcanzar un hilo de su ropa iba consolado, creyendo llevaba consigo una grande reliquia. Enterráronle en el Capítulo delante del altar, en el entierro de los religiosos, porque él por su mucha humildad lo quiso así, y no quiso entierro suntuoso, porque llegando allí antes de su muerte el Prior de Valladolid con pensamiento de llevarle a su casa, donde fuese mejor asistido en la enfermedad, y si Dios le llevase, enterrado con la honra que merecía, le respondió de esta suerte: No quiero morir en tanta grandeza, mi sepultura quiero que sea humilde, y en pobre y humilde Convento. Parecíase en esto a su amigo el santo Fr. Juan Hurtado, que dijo poco antes de morir en su Convento de Atocha, que gustaba de morir en aquel Convento por ser casa pobre. Al siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María le cumplió Dios su deseo, porque no tiene su sepultura más que unos azulejos que señalándola la distinguen de las demás. La celda en que murió, quedó por muchos días con un suavísimo y celestial olor, y como en lugar sagrado, entrando en ella, sanaban muchos de dolor de cabeza. También la visitaron por devoción los Marqueses de Denia, los cuales también le visitaron en su enfermedad y se hallaron en su entierro. El año de 1587, cuarenta y dos después de su felicísimo tránsito, un prior de aquel Convento por la devoción que al santo Fr. Tomás tenía, y por el gran crédito de su santidad, acompañado de un caballero muy devoto y virtuoso, hizo abrir su sepultura, y hallaron su cuerpo entero y no sólo incorrupto, sino oloroso, y los hábitos con que se había enterrado, sanos y enteros. Algunos dicen que por esta causa murió el prior dentro de poco tiempo, mas éstos son juicios humanos, que muchas veces se fundan en vanas presunciones. No se sabe puntualmente el día en que este siervo de Dios murió, mas en las Actas del Capítulo que se celebró en Benavente el año de 1545, se hace memoria de su dichoso tránsito, con que parece que aquel año, o el año antecedente trocó dichoso la vida temporal por la eterna (1).

CAPÍTULO XV

Comiénzase a tratar de las grandes virtudes del P. M. Fr. Pedro Fernández, provincial de la Provincia de España.

Fué el P. M. Fr. Pedro Fernández tan grande maestro en todo, que se puede contar entre los más ilustres varones de su siglo. Fué maestro de erudición y perfección, de letras y virtudes, y obrando y enseñando, que

(1) Repetiremos lo dicho en el tomo I, página 53. El V. P. Fr. Tomás de Santa María asistió en sus últimos momentos a la princesa Doña María, primera mujer de Felipe II, fallecida el 12 de Julio 1545. Es natural que asistiese a sus funerales y que no se hubiese movido de Valladolid en todo el novenario. El viaje a Tordesillas y la enfermedad ocuparon tres o cuatro días. Luego, diciendo el Obispo de Monópoli que falleció en Julio, su muerte debió de ocurrir en los últimos días de este mes, en 1545.

es lo que pide el Evangelio a los grandes doctores, vino a ser a todas luces grande en este mundo, y se puede esperar que lo sea también en el reino de los cielos. Fué natural de la villa de Vilvestre, que es un pueblo en la Ribera del Duero, hijo de padres buenos cristianos y honrados. Llamóse su padre Pedro Fernández, y su madre Çatalina Álvarez. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, donde hizo profesión el año de 1547. Era entonces general de la Orden el Rmo. P. Fr. Francisco Romeo, y prior de S. Esteban el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, en cuyas manos hizo profesión el siervo de Dios. Tuvo por condicípulos a los insignes maestros Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Domingo Báñez, catedráticos de prima de Salamanca, al M. Fr. Domingo de Guzmán, catedrático de Durando, al M. Fr. Marcos de Valladares, catedrático de prima de Toledo y vicario general de toda la Orden, y al M. Fr. Juan de Orellana, a quien llamaron en su tiempo maestro de los maestros. Fué también condiscípulo de los obispos Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, Fr. Pedro de Feria, Fr. Juan de Montalvo, Fr. Gregorio de Montalvo y Fr. Antonio de Hervías. Todos oyeron teulugía en un tiempo a los grandes maestros, que entonces lo eran de todo el mundo, Fray Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto. Entre tan grandes hombres como tuvo por condicípulos no lució menos su gran talento, ni dieron menos resplandor sus virtudes en este cielo de la Iglesia militante, porque a las muchas letras y sabiduría de que le dotó Dios, ayudándose él con su buena diligencia, añadieron la naturaleza y la gracia otras muchas que le hicieron varón ilustre en su tiempo, porque su grandeza de ánimo, su celo y prudencia no tenían a quien rendirse, si no es por humildad.

Dende que tomó el hábito de la Orden trajo continuamente la cruz de la penitencia en su cuerpo, sin permitirle descanso ni alivio, caminando a la perfección con ánimo invencible, por parecerle que de otra suerte no era fácil alcanzar la corona. Dábanle mayores bríos sus vehementes deseos, y esforzábanle los celestiales auxilios para emprender cosas grandes y adquirir con la divina gracia las virtudes heroicas. A este fin se retiraba a su celda guardando extraordinario silencio, porque juzgaba, y bien, que sin esta celestial observancia ni la virtud ni el estudio de los religiosos puede llegar a sus debidos aumentos. En uno y otro aprovechó mucho, porque tenía el natural bien inclinado, quieto y dócil, y un ingenio muy claro y muy agudo. Resplandeció en él, aun siendo [joven], singularmente la virtud de la prudencia, que acompañada de otras le hacía sujeto muy digno de cualquier empleo. Fué colegial en el Colegio de Salamanca que junto al Convento de S. Esteban fundaron los Duques de Béjar, el cual estuvo algunos años en pie con muy suficiente número de colegiales, mas por los empeños de aquellos señores cesó. En este Colegio aprovechó mucho en lo que toca al estudio de las letras, y de él salió a leer a la Provincia, y leyó en algunos Conventos con gran crédito. Como no sólo le tenía de hombre docto, sino también de muy prudente y muy hábil para negocios y cosas de mayor importancia, el rey cotólico Felipe II le envió al Concilio Tridentino en compañía del P. M. Fr. Juan Gallo, y allí fué su parecer en todas las cosas, aunque entre hombres tan insignes, estimado en mucho. Después el mesmo Rey Católico le ocupó mucho y en negocios de mucha importancia, porque era tan grande el concepto que de él había formado, que para todo le hallaba sujeto a propósito. Y este concepto no lo tenía solo el Rey, porque los sumos pontífices juzgaban lo mesmo, y así el santo pontífice Pío V le encargó la visita de los PP. Carmelitas, calzados y descalzos, en el cual ministerio se portó con tanta prudencia y ejemplo como se esperaba. Fué necesario esto por entonces, porque como el prudentí-

simo rey Felipe II tenía tanto celo del concierto y buen gobierno de las Religiones, hizó muchas instancias con el Rmo. P. Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, general de toda la Orden del Carmen, para que de Italia viniese a España a visitar y reformar su Orden. Vino, y hizo lo que un prudente y celoso prelado debía para conseguir el fin del concierto y reforma; mas fueron de poco fruto sus buenas diligencias, porque aunque sus santas leyes quedaron escritas en papel, no quedaron impresas en los ánimos ni en los corazones. Viendo el prudente Rey que el fruto no había correspondido a las esperanzas, hizo nuevas instancias con el santísimo padre Pío V para que diese nuevas órdenes en la visita del Carmen. Movido el santísimo Pastor con las repetidas instancias del Rey, mandó que los Carmelitas de Andalucía fuesen visitados por los Ordinarios con tal condición que en los lugares donde hubiese conventos de Predicadores, se acompañasen con ellos para dicha visita. Reconociéronse graves inconvenientes en la ejecución de esta Orden, con que el Rey volvió a suplicar por otro más bien recibido, a cuya súplica acudió el Santo Pontífice mandando que la Orden del Carmen fuese visitada y reformada por la Orden de Santo Domingo, y señaló para Andalucía al P. M. Fr. Francisco de Vargas, prior del Convento de S. Pablo de Córdoba, y para Castilla a nuestro M. Fr. Pedro Fernández, que era entonces prior del Convento de S. Ginés de Talavera. Despachóle un Breve en que le daba su autoridad con comisión dilatada por cuatro años para todo lo que le pareciese conveniente en orden a la reforma, y con facultad de poder sustituir su comisión en el religioso que le pareciese a propósito, estando él ocupado o impedido.

Habiendo recibido esta comisión el P. M. Fr. Pedro Fernández, comenzó la visita por Pastrana, ansí por deleitarse en aquella nueva planta en que tanta parte tenía su Orden, como por facilitar que algunos Padres graves de la Observancia, que estaban con deseos de gozar de ella, pudiesen sin impedimento alguno. Entró en Pastrana el Visitador Apostólico como varón apostólico, sin más ostentación ni aparato que llevar consigo un religioso por compañero, yendo entrambos a pie, y delante un jumentillo que solamente servía para llevar las capas. Admiráronse y edificáronse mucho todos cuantos le vieron, ansí religiosos como seglares, de la humildad con que el Visitador entraba, y tuvieron por buen anuncio la humildad del que venía a la visita, esperando buenos sucesos en ella. Debieron de acordarse de la de Cristo que cuando vino a visitar al mundo con entrañas de misericordia, quiso entrar en Jerusalén en un jumentillo, indicio grande de su piedad, como el Profeta le dijo a Jerusalén hablando de este caso: Tu rey viene para ti mansueto. Y no sería mucho que se acordasen de la humildad y mansedumbre de Cristo, cuando vieron la de su Visitador, porque los verdaderos discípulos de Cristo como verdaderos retratos suyos traen a la memoria su ejemplo. Tal era el siervo de Dios Fr. Pedro Fernández, y tal se monstró en este caso, y ansí no fué mucho tuviesen por buen pronóstico en la visita verle entrar tan humilde. Preguntáronle cómo iba de aquella suerte, siendo de tanta autoridad y años, y a esto respondió que quien iba a visitar a santos, no había de caminar como profano. La humildad y mansedumbre para todo es buena, y muy a propósito para visitar a todos, santos y pecadores, que así los santos no se perturban con el mal ejemplo, y los pecadores se confunden con la humildad cristiana. Y por esta causa N. P. Santo Domingo en otra ocasión hizo que los que iban contra los herejes, fuesen edificando con humildad, porque contra los hijos de la soberbia con estas armas se ha de pelear. Por esto usó de estas el P. M. Fr. Pedro Fernández, y entrando humilde en el Convento de Pastrana fué recibido con grande veneración y gozo. En aquel Convento si-

guió en todo con mucha puntualidad la vida común de los Descalzos. Era cuaresma, y estaba el fervor en su punto, y con todo eso le siguió en todo, dándoles grande ejemplo. Ayunaba a pan y agua, asistía al coro, guardaba el silencio con gran rigor, y al fin quiso en todo ser uno de los perfectos restauradores del antiguo y primitivo fervor del Carmelo. Pasados algunos días, dió cuenta a los religiosos en su Capítulo de la comisión que traía, y díjoles que aunque conforme a ella no estaban los Descalzos obligados a darle la obediencia, porque la comisión comprendía a los Calzados, pero que llevaba orden del Sr. Nuncio para que se la diesen, si les pareciese que estaba bien, y que el Rey gustaría de ello por motivos muy santos y muy útiles a toda la Religión, y de especial conveniencia para los Descalzos. Trataron entre sí los religiosos de aquel Convento este punto, y viendo cuán bien les estaba ser gobernados por persona tan grave, que dilatase con su amparo y defendiese, si hubiere algunas contradicciones, se resolvieron a darle la obediencia, y lo mismo hicieron a su ejemplo las monjas. Las diferencias que entre los Descalzos y los Observantes se habían poco antes reconocido, comenzaron dende entonces a ser mucho mayores, con que para componerlos no hubo otro medio que dividirlos. Proseguía el Visitador en su visita, y los pocos días que en S. Pedro de Pastrana se detuvo, después que los religiosos le dieron la obediencia, todos los gastó en su utilidad. Exhortábales en la observancia en lo comenzado, proponiéndoles el gran beneficio que hacían a la Iglesia, el gran fruto que en su Religión hacían, y cómo era gusto del Señor, y alabábales mucho para que las virtudes creciesen. A los religiosos particulares exhortaba en su celda y les alumbraba según la necesidad de cada uno. A cierto novicio muy fervoroso tenía el demonio casi vencido, proponiéndole que dejase el hábito y que en otra Orden conseguiría la perfección más fácilmente. Comunicó su pensamiento con el Visitador, y él le dijo que conocidamente era tentación del demonio, con que pretendía sacarle de la Religión y después proponerle otros nuevos impedimentos para estorbarle la entrada en otra. Y entre otras cosas que para remedio de su inquieto pensamiento le dijo, le consoló y aseguró con estas palabras: «En todo cuanto yo he visto y leído, no alcanzo que en toda la Iglesia de Dios haya monasterio donde mayor rigor y perfección se guarde que en éste». Sosegóse con esto el novicio, perseveró en aquel Convento y hizo profesión, y después repetía muchas veces estas palabras, haciendo memoria del beneficio que el santo Visitador le había hecho.

Visitó también el Convento de las Monjas, contentándose con la relación que le daban de su seguridad. Toma[ba] él solo las cuentas, sin que las viese su compañero, por si hallaba alguna cosa algo disonante, y cuando la hallaba, a solas se la advertía a la Priora. Hacía las visitas con gran brevedad, porque los seglares no hiciesen de la detención argumento de mayor necesidad de la que el Convento tenía. Dejaba, así a religiosos como a religiosas, muy discretas y sabias advertencias, exhortándoles al silencio, a la oración, al retiro de seglares y a todo aquello que facilita el trato interior con Dios. Ordenó que el trabajo de manos no se hiciese granjería ni tarea, ni pasase del que era necesario para evitar la ociosidad. Después de haber dejado a religiosos y religiosas tan sabias advertencias, prosiguiendo con su comisión llegó a Madrid, donde dijo al Rey y a los Príncipes tanto de la grande religión de esta nueva reforma, que infundió a todos grandísimas esperanzas para los buenos sucesos futuros.

Aunque el P. M. Fr. Pedro Fernández visitaba con grande celo y cuidado la Religión del Carmen, no por eso quitaba al Provincial el gobierno ordinario de los religiosos así calzados como descalzos, usando de su comisión

solamente cuando la necesidad lo pedía. En todas las partes donde visitaba, les dejaba muy edificados con su ejemplo, y alentaba muy especialmente a los Padres Descalzos a proseguir en el rigor como habían comenzado. Llegando a visitar el Colegio de Alcalá, el cual había fundado el P. Fr. Baltasar de Jesús, instruído en rigurosa observancia [por] el santo Fr. Juan de la Cruz, le pareció al compañero que aquello más era cárcel o casa de ejercicios de San Juan Clímaco que colegio o habitación de estudiantes, y ansí le dijo al P. Visitador que les moderase y mitigase tan severos rigores. Mas él con santo celo les exhortó con muy grandes veras a que los continuasen. Y cuando se despidió les dijo, significándoles lo que se había holgado de ver tan grande fervor en tales letras, que no aflojasen por los estudios en el rigor y buen ejemplo con que habían comenzado, porque aunque muriesen en la demanda, más enseñaban y predicaban de esa suerte que voceando con lucimiento en los púlpitos, y que así harían mucho mayor servicio a la Iglesia, para que en tiempo que estaba el mundo tan lleno de letras y tan vacío de obras de penitencia, viesen en ellos una semejanza de la primitiva Iglesia y de la predicación apostólica, que movía más con obras que con palabras: razones todas dignas de un varón tan apostólico, y que fueron tan bien recibidas de aquellos religiosísimos Padres, que como herencia las dejaron a sus sucesores, porque siempre se ha visto arder y resplandecer aquel Colegio con el primitivo fervor de los antiguos.

CAPÍTULO XVI

De otras cosas que el P. Maestro hizo en su visita, muy útiles para la nueva reforma, de otros oficios que tuvo, y su dichosa muerte.

PASABA adelante el P. Visitador con su visita, y ordenaba conforme las ocasiones cosas muy útiles, ordenadas todas al aumento de la nueva reforma del Carmelo, y cuidaba muy en particular de poner en los Conventos cabezas a propósito para conservar mejor el rigor estrecho con que la Descalcez había comenzado. Para este fin le habían dado la comisión, y sólo de conseguir este fin trataba. Llegó visitando a Ávila al tiempo que la M. Teresa se estaba en su Convento de S. Josef sin más cuidados ni ocupaciones que tratar de dar buen ejemplo a sus monjas. Venía el santo Visitador con grandes deseos de conocerla, porque aunque ya la había conocido en sus hijos y hijas de Pastrana, y en virtud de esto tenía buen concepto de ella, no parecía que era tan grande como la figuraban, como se la figuraban las relaciones, y en especial la del P. Fr. Domingo Báñez, porque no le parecía ser posible que en una mujer se hallase tanta capacidad como le decían. Hablóla despacio, y supo de su boca todo el discurso de su vida, y formó tan gran concepto de ella, que le pareció pequeño el que los demás habían hecho y el que se podía hacer en virtud de relaciones ajenas, no viendo y tocando lo mucho que el cielo había depositado en aquel sujeto. Decía de allí adelante que Teresa era gran mujer, y que había monstrado al mundo cómo era posible vivir las mujeres guardando la perfección evangélica en su más alto grado.

La Santa también se pagó tanto del sujeto del Visitador, que estaba contentísima de que el Papa hubiese puesto el gobierno de su Orden en manos de

un religioso tan santo. Pasó éste a visitar los Conventos así Observantes como de Descalzas de Medina del Campo, donde supo la inquietud grande que en las Descalzas [se] había originado del gobierno poco descalzo de Doña Teresa de Quesada, que cansada del mucho peso de la Regla primitiva se volvió a su Convento de la Encarnación. Y con esta ocasión el P. Visitador eligió con los votos de las religiosas a la Santa Madre por priora, y ella con no poco sentimiento de las de Ávila aceptó con gusto la elección, por la grande necesidad de las de Medina. Habiendo visitado los dos Conventos de Medina y hecho esta elección, se volvió a visitar el de la Encarnación de Ávila, donde Santa Teresa había tomado el hábito, Experimentó el Visitador en la visita la grande necesidad que el Convento tenía de persona que pudiese ampararle así en lo temporal como en lo espiritual, y pareciéndole que ninguna podía socorrer aquella necesidad como la Santa, consultándolo primero con los Difinidores del Capítulo, con sus votos y la autoridad que él tenía, la hizo priora. Fué esto una cosa muy importante, porque el Convento se hallaba en tal estado que a las monjas no se les daba lo necesario para el sustento, y ellas estaban determinadas a pedir licencia a sus superiores y irse en casa de sus padres por no poder sustentarse allí; y esta elección hizo mucho al caso para que el Convento volviese en sí, como ha vuelto y persevera dende aquel tiempo en mucha observancia. Sintió mucho la Santa Madre esta elección así por la gran quietud y gran sosiego que gozaba en sus Conventos de Descalzas como por la grande necesidad que todos tenían de ella, porque no sólo dependían de sus consejos y cartas, sino que muchas veces clamaban por su presencia, y más en tiempo de tantas persecuciones como entonces había. Mas como el santo Visitador con su celo y prudencia gobernaba, era lo que por entonces convenía, y al fin la voluntad de Dios. Quitóle su divina Majestad las dificultades diciéndole claramente que era su voluntad, como ella en las adiciones de su *Vida* lo dejó testificado por estas palabras: «Estando yo un día después de la Octava de la Visitación encomendando a Dios a un hermano mío en una ermita del Monte Carmelo, porque está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación, si yo viera, Señora, un hermano vuestro en semejante peligro, ¡qué hiciera yo por remedialle! parecíame a mí que no me quedara cosa por hacer, díjome el Señor: Oh hija, hermanas mías son éstas de la Encarnación, y te detienes. Pues ten ánimo. Mira que lo quiero yo, y no es tan dificultoso como te parece, y por donde piensas perderán esotras casas, ganará lo uno y lo otro. No resistas, que es grande mi poder».

Con solo este suceso quedaba bastantemente calificado el gobierno del santo Visitador, pues lo que él manda, dice Cristo que es su voluntad, y conociéndolo la Santa se rinde. Mas antes de irse a hacer su oficio, por cumplir con el mandato del Visitador y porque no la obligase a conformarse en el modo de vivir con el de aquel Convento, hizo en manos del Visitador renunciación de los Breves que mitigaron la Regla, en la forma siguiente:

«Digo yo Teresa de Jesús, monja de Nuestra Señora del Carmen profesa en la Encarnación de Ávila y ahora de presente en S. Josef de Ávila, donde se guarda la primera Regla, y hasta ahora la he guardado aquí con licencia de nuestro Rmo. P. Fr. Juan Bautista Rubeo, que también me la dió para que aunque me mandasen los perlados tornase a la Encarnación, allí la guardase, que es mi voluntad guardarla toda mi vida, y así lo prometo, y renuncio todos los Breves que hayan dado los Pontífices para la mitigación de la dicha primera Regla, y con el favor de Dios la pienso guardar hasta la muerte. Y porque es verdad, lo firmé de mi nombre. Fechas a 17 del mes de Julio de 1571.=*Teresa de Jesús, Carmelita*».

El mesmo día y delante del mesmo Visitador hizo otra renunciación semejante Inés de Jesús, prima hermana de la Santa. Y después de las firmas de entrambas firmaron los testigos de esta suerte:

Halléme presente = *El M. Daza.*

Halléme presente = *Francisco Salcedo.*

Halléme presente = *Fr. Mariano de S. Benito.*

Halléme presente = *Fr. Julián de Ávila.*

Halléme presente = *Fr. Juan de la Miseria.*

Después de las firmas de los testigos se halla la cláusula siguiente:

«Yo Fr. Pedro Fernández, comisario apostólico de la Provincia de Castilla de la Orden del Carmen, acepto la dicha renunciación en Medina del Campo. = *Fr. Pedro Fernández*».

Después de esto se fué la Santa a ser priora del Convento de la Encarnación, y para hacer en él la grande reformación que hizo, se valió del Padre Visitador, y para que las Monjas la recibiesen, que estaban determinadas a hacer resistencia, mandó que cuando fuese al Convento la acompañasen el P. Provincial de su Orden con otro compañero, y ansí se hizo. También la ayudó en otra cosa harto importante para la reformación del Convento, que fué poner, aunque con gran repugnancia de los Observantes, por confesor en el Convento de la Encarnación al santo Fr. Juan de la Cruz.

Todo esto que aquí se ha puesto de la visita del P. M. Fr. Pedro Fernández, se halla en la *Corónica del Carmelo Reformado,* especialmente en los capítulos 38 y 48 y 49, y por los efectos, según lo que queda dicho, se conoce bien haber sido la voluntad de Dios que este su siervo ayudase a la Santa en obra, de tanta importancia. Una cosa muy singular y que hace mucho al caso para la confirmación de esto, se halla en los papeles muy auténticos que están en la librería del Convento de S. Esteban, y tratando de cosas tocantes al punto de esta reforma, se refiere una cosa muy singular, y es que estando el M. Fr. Pedro Fernández en el Convento de Atocha, y yéndole a buscar muchas veces uno de los prelados del Carmen Descalzo para tratar negocios que acerca de esta reforma se ofrecían, siempre que iba a buscarle se le juntaba en el camino un perro blanco y negro que haciéndole muchos agasajos, no le dejaba hasta ponerle en la celda del Visitador. Y no habiéndose sabido qué perro era éste, ni habiéndole visto si no es en aquel ministerio, no es increíble ni parece juicio temerario pensar que Santo Domingo le enviaba del cielo. Al fin el Padre M. Fr. Pedro Fernández amparó y defendió la santa reforma del Carmelo con su grande autoridad, la gobernó con su grande prudencia y doctrina, la alentó con sus consejos y santas exhortaciones, la acreditó con los reyes y príncipes, y la ayudó a subir al grado altísimo de perfección en que hoy se halla.

Acabada esta función tan felizmente, no le dejaron descansar sus muchas prendas, porque como eran tantas, tanto su espíritu y tan ejemplar su vida, siempre la Orden le ocupaba en puestos y en gobiernos. Fué prior en el Convento de Segovia y le gobernó con tanta santidad y ejemplo, que parecía que en él se había renovado el espíritu del primer fundador, que fué Santo Domingo. Asistía al coro de día y de noche, sin usar de dispensación en los ayunos de la Orden, y en la observancia de su rigor era el primero, y en la cuaresma todos los días ayunaba a pan y agua. Siempre le hallaban ocupado en la oración. Era piadosísimo con sus súbditos, y tratábales con mucha caridad, procurándoles todo el regalo que la observancia de nuestras leyes permite. Este estilo guardó en todos los Conventos donde fué prior, especialmente en el de Salamanca, donde se cría mucha gente moza de esta y de otras provin-

cias, porque le parecía que importaba mucho en todo lo que es observancia, fuese el Prior siempre el primero, para dar aliento a la juventud y para que con eso los súbditos acudan con puntualidad a lo que están por su profesión obligados. Jamás faltaba de maitines a media noche, y acabados éstos se quedaba en oración hasta las cuatro de la mañana. Era tan constante en el propósito de sus ayunos, especialmente en ayunar todos los días de cuaresma a pan y agua, que los días de Santo Tomás, con tener convidados en el refectorio, observaba lo mesmo con grande disimulación y prudencia.

El año de 1572 fué electo provincial en el Capítulo que la Provincia celebró en Toledo, y luego comenzó a reformarla con su ejemplo, porque no era bastante la ocupación del Difinitorio ni las de otros muchos negocios que tenía en Capítulo para que faltase a maitines a media noche, ni fué posible jamás hacerle comer carne. Visitaba los Conventos con gran solicitud, consolando a unos y castigando a otros, sin consentir jamás para sí entretenimiento ni regalo alguno. Cuando caminaba, se contentaba con el alimento ordinario de la Orden, y cuando en los lugares por donde pasaba, no hallaba huevos ni pescado, pasaba con unas yerbas y un poco de fruta. Cuando llegaba a los Conventos, aunque se sintiese muy cansado, iba al coro y al refectorio y se levantaba a media noche a maitines. Sucedióle algunas veces no desayunarse hasta la noche. Era celosísimo del bien común, y arrimaba el hombro no sólo para que no cayese la observancia, sino para aumentar cuanto pudiese la honra de la Orden. Y para este fin hizo que un Padre de su tiempo, que se llamaba Fr. Alonso Muñoz, hombre doctísimo, discurriese por toda la Provincia y recogiese todas las cosas memorables que fuesen dignas de ponerse en las crónicas, y estas noticias se dieron al P. M. Fr. Fernando del Castillo, como lo dice Fr. Alonso Fernández en su *Concertación Predicatoria contra los Herejes*, al principio del catálogo de los escritores por estas palabras: «A este Padre (habla del P. Fr. Alonso Muñoz) cometió el P. M. Fr. Pedro Fernández, provincial observantísimo de esta nuestra Provincia de España, que discurriendo por toda la Provincia recogiese todas las noticias que fuesen útiles para ordenar una historia de la Orden. Las cuales noticias todas se entregaron al M. Fr. Fernando del Castillo». De donde se infiere que las obras de tan insigne coronista son efecto en parte del cuidadoso celo y santa prudencia del P. M. Fr. Pedro Fernández.

Estimábale tanto el rey D. Felipe II, que quisiera honrarle con muy grandes dignidades, si su mucha humildad y modestia no lo resistiera. Envióle cédula de un obispado en Indias, mas él del mesmo modo que había resistido a otras cosas de mayor importancia, resistió también a ésta, y no sólo no aceptó el obispado, sino que no quiso que se supiese. El Rmo. Fr. Serafino Cabali de Brescia le llevó consigo a la visita de Andalucía, y fué su asistencia de mucha importancia para las cosas que en ella se ofrecieron. Volvióse luego a su Convento de Salamanca, donde le volvieron a hacer prior, mas como estaba tan consumido y gastado de las muchas penitencias y trabajos, presto se le llevó Dios a gozar de sí mesmo el año de 1581, a los cincuenta y tres de su edad.

CAPÍTULO XVII

Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Pedro Ibáñez, confesor de la Santa Madre Teresa de Jesús.

Fué este Padre, según su nombre y virtudes, una de las piedras más preciosas que en este Convento de Salamanca coronan al Protomátir Esteban, y digno de contarse entre los más ilustres sujetos de esta casa. En cuan-

to a su patria y padres fué natural de la ciudad de Calahorra. Llamóse su padre Diego Ibáñez, y su madre María Díaz. Hizo profesión en este Convento en manos del sapientísimo Soto a 5 de Abril del año de 1540. Aplicóse a los estudios con mucho cuidado, conociendo que éste es el fin principal del Instituto de su profesión y hábito, y así en breve tiempo fué mucho lo que aprovechó en ellos, aumentándose juntamente en las virtudes, que sin éstas vano es el estudio y la ciencia. Viendo la Religión que en todo se adelantaba a otros muchos, trató de darle los puestos que merecían sus prendas, y que suelen ocupar en ella semejantes sujetos. Leyó artes y teulugía algunos años, y en las casas de más autoridad. La teulugía la leyó en S. Pablo de Valladolid y en Santo Tomás de Ávila, y en estos puestos de tal suerte comunicaba la ciencia, que procuraba aun con más cuidado dar a sus dicípulos buenos ejemplos y santos documentos. Cuando vía que algunos religiosos mozos se aplicaban a la oración y al recogimiento, procuraba alentarles ayudando con su industria y avivando el fuego santo que había comenzado a arder en sus corazones. Llamábales a la celda, y con pláticas doctas y espirituales les exhortaba a perseverar en la virtud, persuadiéndoles con mucha eficacia todo lo que era amor de Dios y desprecio del mundo. Deciales: «Hermanos, el daño que padecen los Conventos no consiste en que dentro de los claustros haya algunos religiosos perdidos, que eso siempre fué y será, porque aun en tiempo de sus fundadores ni el rigor de los principios ni el ejemplo de tan grandes santos fueron bastantes para la reformación de algunos, que lo que se ve en los árboles, que no pueden hacer que llegue a perfección toda la fruta que muestra la flor, eso mesmo pasa en las Religiones. Lo que se debe sentir [es ver] relajadas las Comunidades, esto se debe sentir mucho, y conviene remediar con gran celo, porque como entonces se advierten poco las faltas, camínase con una seguridad peligrosa, que es principio de gravísimos inconvenientes y notables daños».

Esto decía a los mozos como persona tan espiritual muchas veces, sin cansarse de exhortarles a la virtud, llevado de un santo celo que en su pecho ardía de la reformación de las costumbres y observancia regular, a la cual no ayudaba poco con el ejemplo de su santa vida, reformándose y perficionándose cada día con más veras, y ejercitando él en su persona primero lo que a los otros persuadía y aconsejaba, sabiendo que como el apóstol S. Pablo decía, el labrador que trabaja por hacer fruto en la viña del Señor, debe ser el primero que logre y perciba ese fruto, porque de otra suerte puede temerse con mucho fundamento que otros se salven por su predicación, y él se condene por su relajación. Con esto se iba disponiendo para cosas mayores, para que Dios le tenía escogido, aunque él no lo sabía; mas el que lo sabía, le movía con soberanas inspiraciones y divinos impulsos a hacerse digno ministro de la alta providencia con que tenía dispuesto reformar por una mujer el Carmelo, dando al mundo clarísimos documentos y ejemplos. De este gran consejo fué ángel consejero y ministro fidelísimo, ayudando a la fábrica de la idea que había puesto en el generoso entendimiento de Santa Teresa su celestial Esposo. Y no es leve argumento de la grande santidad de este Padre haberle escogido Dios para obra tan magnífica, porque es cierto que cuanto es más alto el fin para que Dios escoge a una criatura, tanto mayor gracia y más excelentes dones deposita en ella. Y si esto es así, como sin duda [lo es], porque Dios a todos los que escoge para un fin, les da los medios necesarios para conseguirle, considere el que pudiere ponderar bien esto, qué gracia, qué luz del cielo, qué dones de gracia fué necesario que tuviese el que había de dirigir un negocio tan grande, que fué necesaria Santa Teresa para hacerlo.

Porque es cierto que este doctísimo y religiosísimo Padre fué el primero que resolvió que se hiciese, el que dió trazas para que tuviese efecto, saliendo a defender la causa con valor más que humano, que éste no fuera bastante para resistir a todo el mundo, que estaba de parecer contrario. Todo nos dejó escrito la Santa en el capítulo 32 de su *Vida*. Y porque cede en grande alabanza de este siervo de Dios que no hubiese otro sino S. Pedro de Alcántara y él, que aconsejase a la Santa que lo hiciese, se pondrá aquí el caso como ella mesma en su *Vida* lo escribe.

«Parecía que se me ponía premio, y como vía comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haría. Mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó a hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones que yo vía ser claras y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa sino decirlo a mi confesor, y dile por escrito todo lo que pasaba. Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas vía que no llevaba camino conforme a razón natural, por haber poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo había de hacer. Díjome que lo tratase con mi prelado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo. Yo no trataba estas visiones con el prelado, sino aquella señora trató con él que quería hacer este monasterio, y el Provincial vino muy bien en ello, que es amigo de toda religión, y dióle todo el favor que fué menester, y díjole que él admitiría la casa. Trataron de la renta que había de tener, y nunca queríamos fuesen más de trece por muchas causas. Antes que lo comenzásemos a tratar, escribimos al santo Fr. Pedro de Alcántara todo lo que pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y diónos su parecer en todo. No se hubo comenzado a saber por el lugar, cuando no se podía escribir en breve la gran persecución que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disbarate: a mí, que bien me estaba en mi monasterio, a la mi compañera tanta persecución, que la traían fatigada. Yo no sabía qué me hacer, en parte me parecía que tenían razón. Estando ansí muy fatigada, encomendándome a Dios, comenzó su Majestad a consolarme y animarme. Díjome que aquí vería lo que habían pasado los Santos que habían fundado las Religiones, que muchas más persecuciones tenía por pasar de las que yo podía pensar; que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese a mi compañera, y lo que más me espantaba yo es que luego quedábamos consoladas de lo pasado, y con ánimo para resistir a todos: y es ansí, que de gente de oración, y todo en fin el lugar, no había casi persona que entonces no fuese contra nosotras, y le pareciese grandísimo disbarate.

»Fueron tantos los dichos y el alboroto de mi mesmo monasterio, que al Provincial le pareció recio ponerse contra todos, y ansí mudó el parecer y no la quiso admitir. Dijo que la renta no era segura, y que era poca, y que era mucha la contradicción. Y en todo parece que tenía razón, y en fin lo dejó y no la quiso admitir. Nosotras, que ya parecía teníamos recibidos los primeros golpes, diónos muy gran pena, en especial me la dió a mí de ver al Provincial contrario, que con quererlo él, tenía yo disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querían absolver, si no lo dejaba, porque decían era obligada a quitar el escándalo.

«Ella fué a un gran letrado muy gran siervo de Dios, de la Orden de Santo Domingo, a decírselo y darle cuenta de todo (esto fué aun antes que el Provincial lo hubiese dejado) porque en todo el lugar no teníamos quien nos quisiese dar parecer, y ansí decían que sólo era por nuestras cabezas. Dió esta señora relación de todo, y cuenta de la renta que tenía de su mayorazgo, a este santo varón, con harto deseo nos ayudase, porque era el mayor letrado

que entonces había en el lugar, y pocos más en su Orden. Yo le dije todo lo que pensábamos hacer, y algunas causas. No le dije cosa de revelación ninguna, sino las razones naturales que me movían, porque no quería yo nos diese parecer sino conforme a ellas. Él nos dijo que le diésemos de término ocho días para responder, y que si estábamos determinadas a hacer lo que él dijese. Yo le dije que sí. Mas aunque yo esto decía, y me parece lo hiciera, nunca jamás se me quitaba una seguridad de que se había de hacer. Mi compañera tenía más fe. Nunca ella por cosa que la dijesen se determinaba a dejarlo. Yo (aunque como digo, me parecía imposible dejarse de hacer) de tal manera creo ser verdadera la revelación, como no vaya contra lo que está en la sagrada Escritura o contra las leyes de la Iglesia, que somos obligados a hacer: porque aunque a mí verdaderamente me parecía era de Dios, si aquel letrado me dijera que no lo podía hacer sin ofenderle, y que íbamos contra conciencia, parecióme luego me apartara dello y buscara otro medio. Mas a mí no me daba el Señor sino éste. Decíame después este siervo de Dios, que lo había tomado a cargo con toda determinación, de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo (porque ya había venido a su noticia el clamor del pueblo, y también le parecía desatino como a todos, y en sabiendo habíamos ido a él, le envió a avisar un caballero que mirase lo que hacía, que no nos ayudase) y que en comenzando a mirar lo que nos había de responder, y a pensar en el negocio, y el intento que llevábamos, y manera de concierto y religión, se le asentó ser muy en servicio de Dios y que no había de dejar de hacerse. Y ansí nos respondió nos diésemos priesa a concluirlo, y dijo la manera y traza que se había de tener, y aunque la hacienda era poca, que algo se había de fiar de Dios; que quien lo contradijese, que fuese a él, que él respondería; y ansí siempre nos ayudó, como después diré».

Todo esto dice Santa Teresa acerca de lo que hizo el P. M. Fr. Pedro Ibáñez en aquella ocasión, de donde consta la verdad de nuestro discurso, que es haber dado Dios a la Santa Madre a este varón tan venerable, sabio y prudente por consejero y coadjutor fidelísimo en obra tan del cielo, y que parece le vino de allá la luz, pues antes de llegar a consultarle el negocio, estaba del parecer de todos los demás, y después le pareció que era convenientísimo y que no se había de dejar de hacer, y daba trazas y lo negociaba cuando la Santa por la obediencia de su confesor se encogía.

CAPÍTULO XVIII

Prosíguese la mesma materia hasta la muerte del P. Maestro Fray Pedro Ibáñez.

Mucho fundamento tuviera quien dijera que este varón venerable, docto y santo, había nacido y criádole Dios en este mundo sólo para consejero de tan alta empresa, para consuelo y ayuda de las que la intentaban, pues nos dicen tan poco las historias de sus muchas grandezas, y de ésta nos dice tanto su santa coronista. Dice tanto Santa Teresa del P. M. Fr. Pedro Ibáñez que lo [que] dice basta para que sea venerado por hombre santísimo, porque fuera de lo referido, en el capítulo 33 dice de esta suerte.

«El santo varón dominico no dejaba de tener por tan cierto como yo que se había de hacer, y como yo no quería entender en ello por no ir contra la

obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribían a Roma, y daban trazas. También comenzó aquí el demonio de una persona en otra a procurar se entendiese que había yo visto alguna revelación en este negocio, y iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios, y que podría ser me levantasen algo, y fuesen a los Inquisidores. A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir (porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí que en cosa de fe, contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viese yo iba, por ella o por cualquier verdad de la sagrada Escritura me pornía yo a morir mil muertes) y dije que deso no temiesen, que harto mal sería para mi alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase había para qué, yo me la iría a buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraría, y quedaría en ganancia. Y tratélo con este Padre mío dominico (que como digo, era tan letrado, que podía bien asegurar con lo que él me dijese) y díjele entonces todas las visiones y modo de oración, y las grandes mercedes que me hacía el Señor, con la mayor claridad que pude, y supliquéle lo mirase muy bien y me dijese si había algo contra la sagrada Escritura, y lo que de todo sentía. Él me aseguró mucho, y a mi parecer le hizo provecho, porque aunque él era muy bueno, de allí adelante se dió mucho más a la oración, y se apartó en un monasterio de su Orden, donde hay mucha soledad, para mejor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo más de dos años, y sacóle de allí la obediencia (que él sintió harto) porque le hubieron menester como era persona tal: y yo en parte sentí mucho cuando se fué (aunque no se lo estorbé) por la grande falta que me hacía. Mas entendí su ganancia, porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo también podía decir lo mesmo, porque lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacía también con la experiencia de espíritu que tenía, hasta de cosas sobrenaturales. Y trájole Dios a tiempo que vió su Majestad había de ser menester para ayudar a su obra deste monasterio, que quería su majestad se hiciese».

Esto dice Santa Teresa de este varón santo, a qui en gobernaba Dios con su alta providencia del modo que convenía para su bien y para el de sus prójimos. Llevábale a la soledad, hablábale al corazón, y enseñábale cómo se había de gobernar a sí y cómo había de gobernar a la Santa. Muy posible estuviese este siervo de Dios revelación del cielo, cuando al principio le consultaron el caso las santas matronas, no sólo de la conveniencia de tan santa obra, sino también de que con efecto había de hacerse, pues dice la Santa que estaba tan cierto como ella de que se había de hacer, porque por otro medio tener tan grande seguridad no era fácil. Mas si no la tuvo (que en este punto no podemos tener seguridad) tuvo un clarísimo conocimiento y luz del cielo de que convenía poner el hombro a que se hiciese, y oponerse a todo el mundo, y defender a la Santa con toda resolución y valor. Y esta luz acaso es más que tener revelaciones, pues es un conocimiento práctico tan sobrenatural, que excede la capacidad humana. Y ansí decía muy bien, ponderando esta dificultad, el Sr. D. Juan de Palafox, en el comento de una de las cartas de la Santa, que si entonces se pusieran todas las Universidades del mundo y aplicaran el oído a la junta y consulta de aquellas tres mujeres, no hubiera hombre docto que no dijera que o andaban perdidas de juicio, o que las dividiesen, y cada una se fuese en su profesión, Santa Teresa a su celda, la viuda a su casa, y la doncella a la de su madre, para que no se hablase más en ello.

Pues esto que todas las Universidades del mundo juntas tuvieran por desatino y locura, este sabio solo (sin tener en esto más compañero que San Pedro de Alcántara) lo tuvo por cosa tan acertada, que les aconsejó que lo hiciesen, se ofreció a ayudarlas, y las ayudó tan bien, que vino a hacerse. Y esto fué porque no era este sabio de aquéllos a quienes dice Cristo que esconde el Padre lo que a los pequeños y humildes revela. También conoció este famoso varón con luz del cielo la conveniencia que había de venir a la Iglesia, y el gran fruto que se seguiría en los fieles de la vida de Santa Teresa escrita, y ansí se la mandó escribir, para que también a este Maestro le debiese la Iglesia este tesoro después de deberle una reforma tan ejemplar y tan santa. Consta por una carta de la Santa escrita al P. Fr. Pedro Ibáñez, remitiéndole escrita la *Vida,* como él le había mandado. La carta dice de esta suerte.

«Al R. P. M. Fr. Pedro Ibáñez, de la Orden de Santo Domingo.

»El Espíritu Santo sea siempre con vmd. No sería malo encarecer a vm. este servicio por obligarle a tener cuidado de encomendarme a Dios, que según lo que he pasado en verme escrita y traer a la memoria tantas miserias mías, bien podía, aunque con verdad puedo decir que he sentido más en escribir las mercedes que Nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas que yo a su Majestad. Yo he hecho lo que vm. me mandó en alargarme, a condición que vm. haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere. No había acabado de leerlo después de escrito, cuando vm. envió por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces, porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escribía.

»Suplico a vm. lo enmiende y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Ávila, porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden cómo lo vea, pues con ese intento lo comencé a escribir, porque como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí. En todo haga como le pareciere, y vea está obligado a quien así le fía su alma. La de vm. encomendaré yo toda mi vida al Señor. Por eso dése priesa a servir a su Majestad para hacerme a mi merced, pues verá vm. por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como vm. lo ha comenzado) a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

»Indigna sierva y súbdita de vm.=*Teresa de Jesús*».

En esta carta vemos que la Santa, aun cuando la escribía, tenía esperanzas de la salvación deste su Padre confesor y maestro de espíritu, y aunque entonces no sabemos que tuviese revelación de que había de ser así, después la tuvo, como se ve en lo que dejó escrito en el capítulo 38 de su *Vida*, donde dice así.

«Otra vez vi estar a Nuestra Señora poniendo una capa muy blanca al Presentado desta misma Orden, de quien he tratado algunas veces. Díjome que por el servicio que le había hecho en ayudar a que se hiciese esta casa, le daba aquel manto en señal que guardaría su alma en limpieza de ahí adelante, y que no caería en pecado mortal. Yo tengo cierto que ansí fué, porque desde a pocos años murió, y su muerte y lo que vivió, fué con tanta penitencia, la vida y la muerte con tanta santidad, que a cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile que había estado a su muerte, que antes que expirase, le dijo cómo estaba con él Santo Tomás. Murió con gran gozo y deseo de salir de este destierro. Después me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y díchome algunas cosas. Tenía tanta oración, que

cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera excusar, no podía, porque tenía muchos arrobamientos. Escribióme poco antes que muriese, que qué medio ternía, porque como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo excusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que había servido en toda su vida».

Antes de decir esto, acaba la Santa de decir inmediatamente: «Otra vez vi la mesma paloma sobre la cabeza de un Padre de la Orden de Santo Domingo, salvo que me pareció los rayos y los resplandores de las mismas alas que se extendían mucho más. Dióseme a entender que había de traer almas a Dios». Y aunque esto pudiera entenderse que lo decía por el P. M. Fr. Pedro Ibáñez su confesor, no es cierto que lo dijese por él, como lo es que hablase de él en todo lo que queda referido, porque lo primero dice que aquél era el Presentado de quien se había hablado otras muchas veces, y éste era el Padre Fr. Pedro Ibáñez. Dice también que le ponía Nuestra Señora aquel manto o capa por el servicio que le había hecho en ayudar a que se fundase el monasterio de S. Josef de Ávila, y a la fundación de este Convento quien ayudó principalmente fué este Padre. Por lo cual el Sr. D. Juan de Palofox en las notas sobre la carta que escribió la Santa a este Padre, da por asentado que todas estas grandezas que quedan referidas, las dice por él. Y si alguno reparare en que estas cosas están en la *Vida* de la Santa, la cual ella envió al P. Fr. Pedro Ibáñez con la dicha carta, con que parece que no es posible que hable de él, pues pone allí su muerte y dice que se le había aparecido algunas veces después de muerto con gran gloria, y díchole muchas cosas, todo lo cual no era posible verificarse cuando este santo Maestro vivía, como es cierto que vivía cuando la Santa le escribía y le enviaba la *Vida* obedeciendo a su mandato: a esto se responde muy fácil y claramente con lo que el mesmo D. Juan de Palafox dice en las notas a aquella carta (que sin duda lo dijo por ocurrir sabiamente a este argumento) que Santa Teresa escribió dos veces su vida, esta primera vez a instancia de este P. Presentado su confesor. La escribió segunda vez con división de capítulos, y añadidas algunas cosas, más de diez años después, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico su confesor, llamado Fr. García de Toledo, varón docto y espiritual, hijo de la casa de Oropesa. Con que una y otra *Vida* se debe a estos dos grandes hijos de esta ilustre Religión. Con esto no queda ni sombra de dificultad en este punto, porque si la mesma Santa escribió segunda vez su *Vida,* diez años después de haberla escrito a instancia del P. Fr. Pedro Ibáñez, y entonces añadió algunas cosas, debe entenderse que una de las cosas añadidas fué la vida y muerte de este santísimo varón, confesor suyo.

Esto supuesto, si queremos conocer a este Padre y sus heroicas virtudes, y a cuán alto grado de perfección le levantó Dios con su mano poderosa, tres cosas singulares debemos notar en lo que la Santa dice. Lo primero, qué es lo que dice, lo segundo, [de] quién lo dice, y lo tercero, quién lo dice. Quién lo dice es Santa Teresa, virgen prudentísima, doctora seráfica, madre y maestra de la perfección cristiana, cuyo gravísimo testimonio es tan firme que después de la determinación de la Iglesia no parece puede hallarse ni desearse mayor. De quién se dice es Fr. Pedro Ibáñez, sujeto tan escogido y favorecido de la mano divina, que de él se pudo decir, lo primero, que Nuesta Señora le había puesto aquella capa para que fuese indicio de que de allí adelante conservaría su alma en limpieza de tal suerte que no pecaría jamás mortalmente, que parece que es lo mesmo que confirmarle en gracia. Lo segundo, que después de este favor vivió y murió con tanta penitencia como dice la Santa, y especialmente la muerte con tanta santidad, que a cuanto se puede entender, no

hay que poner duda que sucedió así. Lo tercero, que se halló Santo Tomás a su muerte. Lo cuarto, que se apareció algunas veces con gran gloria a Santa Teresa, y le dijo algunas cosas, no se contentando con haber sido su maestro en la tierra, sino que quiso enseñarla dende el cielo. Lo quinto, que tenía tanta oración, que cuando murió, que con la flaqueza la quisiera excusar, no podía, como ni tampoco podía poco antes de morir excusar los raptos y éxtasis después de decir misa, perfección tan extraordinaria y tan rara que parece que en materia de oración no puede ser mayor, porque esto era estar el alma tan connaturalizada con las cosas celestiales, tan elevada a ellas, y tan apartada de las cosas de la tierra, tan lejos del mundo, que no podía, aunque quería, divertirse a lo terreno ni olvidar lo divino. Al fin, dice la Santa de este su Padre tan espiritual y tan santo, deste varón extático y elevado, que se fué al cielo sin entrar en purgatorio. Consta esto del mesmo capítulo 38, el cual concluye de esta suerte: «No quiero decir más de estas cosas, porque como he dicho, no hay para qué, aunque son hartas las que el Señor me ha hecho merced que vea. Mas no he entendido de todas las que he visto, dejar ningún alma de entrar en purgatorio, si no es de este Padre (habla de un religioso de la Compañía) y el santo Fr. Pedro de Alcántara, y el Padre Dominico que queda dicho». Aquí sin duda habla de Fr. Pedro Ibáñez, porque éste era de quien [en] el mesmo capítulo había hablado y dicho tan grandes excelencias.

Murió este Padre en el Convento de Trianos con grande gozo, como la Santa ya ha dicho, que es harto singular privilegio. Era actualmente prior de aquel Convento cuando murió, y ansí en el Libro de las Profesiones antiguo, a la margen de su profesión se halla esta nota: «Murió prior de Trianos con nombre de santo».

CAPITULO XIX

Comiénzase a tratar del venerable P. Fr. Domingo de Santa María, maestro de novicios del Convento de S. Esteban.

PRESIDIENDO en Roma en la silla de S. Pedro el santísimo pastor Paulo IV, y gobernando la monarquía de España Felipe II el Prudente, año de 1558, nació en Abril como flor hermosa para ser gloria y lustre de su patria, en la villa de Astudillo, en el obispado de Palencia, el P. Fr. Domingo de Santa María de padres nobles. Llamóse su padre Pedro González de Ceballos, y su madre María Muñoz. Son los Ceballos en nuestra España de tan generosa y conocida nobleza, que el M. Fr. Fernando del Castillo en el capítulo 31 del libro segundo de la segunda parte de la *Historia General de la Orden* dice que toda la nobleza de estos reinos desciende de Doña Elvira de Ceballos, que casó con Fernán Pérez de Ayala, de la casa de Ayala. De este linaje eran los padres de este gran siervo de Dios, y así estaban tenidos en la villa de Astudillo por nobles, y como tales ellos solos entre todos los vecinos de aquel lugar tenían en la iglesia de Santa Eufemia sepulturas señaladas con losas. No fué ésta su mayor nobleza, aunque también debe estimarse mucho, sino el realce que a ésta daban con su gran cristiandad, pues ha sido siempre voz muy común en aquel lugar que aquel linaje es parentela de santos, y así

le apellidaban con grande veneración y aprecio. Fueron sus padres del Padre Fr. Domingo cristianísimos, y muy en particular su madre, que vivió y murió en aquella villa con muy grande opinión. La cristiandad de los padres imitaron los hijos por la buena educación y ejemplo con que los criaron. En particular se señaló un hermano que el siervo de Dios tuvo, clérigo, que se llamaba Pedro de Ceballos. Éste fué en su lugar raro ejemplo de la caridad cristiana, ocupándose siempre en servir en los hospitales a los enfermos en los oficios más bajos que se ofrecían, y hallándole Dios bien dispuesto con estos ejercicios se le llevó para sí de un tabardillo que se le pegó en un hospital. Dejó tanta opinión de santo en toda la villa como tristeza y desconsuelo, por la gran falta que su persona hacía a todos.

El P. Fr. Domingo de Santa María se llamó así dende que entró en la Orden, por la grande devoción que siempre tuvo a Nuestra Señora, y porque entrando con propósitos de imitar en cuanto le fuese posible al glorioso Patriarca fundador de esta Orden, quiso imitarle dende luego llamándose Domingo. Llamábase antes Diego de Ceballos, y dejó, cuando dejó el mundo, juntamente nombre y sobrenombre por no ser ni aun en el nombre lo que antes había sido. Dende niño dió luego muestras de lo que había de ser. Tuvo a lo divino buena suerte en haberle cabido una alma buena, natural dócil y muy inclinado a toda virtud. Señalábase entre los niños que andaban con él a la escuela, llevándose tras sí los ojos de todo el pueblo, que se admiraba de ver en aquella edad tal compostura, porque era su niñez en el juicio ancianidad muy grave. Era aun entonces devotísimo, oía misa todos los días, rezaba el rosario de Nuestra Señora con grande atención, y gastaba mucho tiempo en visitar los templos.

Viendo sus padres en el niño tan grande virtud, acompañada de prendas de habilidad y ingenio, le pusieron al estudio. Comenzó a oir la gramática en Astudillo, y de allí le enviaron a Palencia para que prosiguiese, donde fué notable el ejemplo de virtud y modestia con que edificó a todos cuantos le trataron. Su humildad era rara. Nunca tuvo porfías ni contiendas con sus condicípulos, ni les dió ocasión de diferencias ni pleitos. Traía el ánimo ya en aquella edad tan quieto, tan sereno y pacífico como si ya fuera compañero de los Santos en el paraíso. Tenía en Salamanca un tío, hermano de su madre, que se llamaba el Licenciado Juan Palomo, y era beneficiado en la iglesia porroquial de S. Julián. Éste, aficionado a la gran virtud de su sobrino, le trajo a la Universidad para que estudiase, y aquí fué donde comenzó a dar mayores muestras de su grande virtud, siendo entre los estudiantes un ejemplar vivo de todos los ejercicios de ella. Era admirable su recogimiento, notable su modestia, singularísima su devoción, y en ejercicios de mortificación y penitencia más parecía anacoreta que estudiante. Jamás le oían palabra ociosa ni impertinente, ni le vían hacer acción defectuosa. Era toda su conversación en el cielo, porque en oración y contemplación gastaba todos los días mucho tiempo. Era su trato con religiosos, y así se iba a los Conventos a oir hablar de Dios, sin perder ocasión que se ofreciese de sermón o plática espiritual. Con estos y semejantes ejercicios concibió ardientes deseos de ser religioso, y intentó serlo de N. P. S. Francisco, mas no tuvieron efecto estos propósitos porque su tío, que los tenía de darle su beneficio, procuró que no le diesen el hábito, y fué poderoso para estorbarlo, aunque él ya con toda resolución lo había pedido, con que entonces no se entró religioso. Mas como no nacían estos deseos de ligereza ni veleidades de niño, sino de amor entrañable de más perfecto estado, en que deseaba servir a Dios muy de veras, perseveró en su principal intento, y sin reparar en el desconsuelo de su tío, se re-

solvió a pedir el hábito en S. Esteban. Llegó a pedirle con tales ansias, con tan vehementes y tan ardientes deseos, que los religiosos quedaron admirados y hicieron concepto de que aquel mozo había de ser una cosa grande. Diéronle el hábito, y él le recibió con grandísima humildad y igual fervor de espíritu, dejando a todas edificados y consolados juntamente y con grandes esperanzas de lo que vino a ser.

CAPÍTULO XX

Del modo de proceder que tuvo en el año del noviciado, su profesión y ejercicios hasta que cantó misa.

Viéndose ya el siervo de Dios con el hábito, como no era novicio en la virtud, pues dende niño la había profesado siempre, comenzó a dar grandes muestras de su buen espíritu, dando a todos maravillosos ejemplos de vida perfecta. Era el primero que acudía a todo, y principalmente a los ejercicios de humildad y mortificación. De día y de noche era la oración su ejercicio, sus penitencias por extremo rigurosas, pasábase muchos días con pan y agua sólo, y castigábase con ásperas diciplinas, derramando mucha sangre en abundancia. Conoció luego el Maestro de novicios el buen espíritu del dicípulo que Dios le había dado, y pareciéndole que podía ser maestro de otros, le nombró para que presidiese en las fraternidades, que son unas conferencias espirituales en que los novicios comunicándose unos a otros lo que aquel día han meditado o leído, se alientan y fervorizan para emprender con más ardientes deseos el camino estrecho de la perfección cristiana. Nombróle para este oficio el Maestro de novicios, para que como más experimentado y fervoroso diese a los otros nuevos fervores y alientos. Hacía este oficio el siervo de Dios con grande espíritu, deseando aprovechar a sus compañeros y comenzando a ser maestro de los novicios antes de ser profeso.

Tuvo el año del noviciado una muy buena ocasión de lucir su paciencia y de que todos viesen a qué perfección había llegado el que hasta entonces aun no había profesado la común obligación de caminar a ella, cuán firme estaba su corazón, y cuán constante, cuán unida su voluntad con la divina, cuán igual en ánimo para todo, fuese lo que fuese, como viniese enviado de la mano divina. Nacióle en una de las manos un grano o postilla que al parecer de muchos tiraba a contagio de lepra, deformidad con que le daban, aunque sin culpa suya, por excluído del paraíso de deleites del cielo, por hacerle aquella mácula indigno de la profesión y estado que él tanto deseaba. Y este sentir de los religiosos no estaba tan oculto que no llegase ya a hablarse, aun en presencia suya. Ocasión era ésta que aun al corazón más generoso, desasido y perfecto, hiciera hacer sentimiento, prorrumpir en lágrimas, desahogarse en suspiros, dar quejas al cielo, viendo frustrado su intento, malograda su dicha, retardados o impedidos sus santos deseos. Mas él se estaba tan pacífico, tan sereno y tan quieto como si el caso no le tocara, ni viera el peligro, de suerte que ni por la enfermedad que le afligía, ni por los temores que ésta ocasionaba de ser excluído de la Religión y estado que pretendía, se le oyó jamás palabra que manifestase sentimiento, porque poniéndolo todo, como lo ponía, en las manos y en la voluntad de Dios, no dudaba que se le habían de cumplir

sus deseos. Con esta resignación y entrega de su propria voluntad en la divina consiguió sus intentos y logró el fruto y mérito de su paciencia. Llegó el tiempo de la profesión, y todos le dieron el voto con grande gusto, entendiendo que había de ser honra de la Orden. Hizo profesión a 6 de Junio del año de 1578, siendo general de la Orden el Rmo. Fr. Serafino Cavali, en manos del P. M. Fr. Juan de las Cuevas, de quien ya se ha tratado en esta historia. Entró luego en los estudios, y en ellos solamente puso el cuidado que juzgó ser suficiente para cumplir con su obligación y salvarse. Dícese de su talento que era capacísimo, que tenía ingenio muy vivo, fácil, profundo y claro, con que hubiera podido, si quisiera, adelantarse con grandes ventajas a otros en los estudios y ejercicios escolásticos. Mas como habían sonado con energía y eficacia divina en lo último de su corazón aquellas voces con que a todos nos llama amorosa la Sabiduría, «dame tu corazón, hijo», y aquellas de Cristo en el Evangelio, «todo aquél que oye las palabras de mi Padre y las entiende, se viene para mí», aplicábase más, evitando la vanidad y amando la verdad, a los incendios que a los lucimientos, dándose más a los místico que a lo escolástico, y ponía mucho mayor cuidado como dicípulo de la verdadera sabiduría, que es la doctrina del Padre, en darle su corazón, que en los estudios y discursos humanos. Por esto sus maestros, aunque vían que según su habilidad y ingenio pudiera aprovechar mucho más en las ciencias naturales, no le apretaban, por no impedirle lo mucho que vían que aprovechaba por el otro camino.

Del trato con Dios tan continuo se originaba en este siervo una modestia extraordinaria y una perfección tan rara en el hombre exterior (que andaba gobernado siempre por la luz que del cielo recibía) que dijo su lector el M. Fr. Antonio de Cáceres que en tres años que le había tratado y tenídole consigo en el aula, aunque había andado observándole todas sus acciones, jamás le había visto ocioso, ni oídole hablar palabra que lo fuese, ni vístole hacer cosa que le pareciese pecado venial. Es éste testimonio gravísimo, y hace mucho al caso para que se conozca la virtud de este gran siervo de Dios, por ser un hombre tan grande el que lo dijo, que habiendo sido vicario general de toda la Orden, confesor del rey Felipe III, siendo príncipe, y veinte años obispo de Astorga, es todo esto menos que sus grandes méritos y virtudes El siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María iba corriendo con alegría su feliz carrera, atendiendo más siempre a lo místico que a lo escolástico, y tratando con mucho más cuidado de arder en el cielo que de lucir en la tierra, porque sin duda, si hubiera tratado de esto según su gran talento, que dicen [era] superior entre los de aquel tiempo, hubiera excedido con muchas ventajas a todos. No dejó, por haber entrado en los estudios, su severísima y rígida penitencia: tomaba muy rigurosas diciplinas hasta rociar el suelo con sangre, ayunaba muchos días a pan y agua, y cuando no hacía esto, dejaba a los pobres la mayor parte de su comida.

Cuando venían algunos estudiantes a tomar el hábito, antes de dárselo, se los encomendaban al siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María para que con sus pláticas llenas de celestial eficacia inflamase a los tibios, y hiciese arder a los fervorosos con divinos excesos. Hacía esto con tales veras, que admiraba a todos, y ellos mesmos después de profesos decían que su perseverancia era efecto de aquellas exhortaciones. Proponíales a todos la perfecta renunciación del mundo, el desengaño con que le debemos mirar, la brevedad de la vida, y la dicha que tienen los que abrazan el estado religioso. Y esto hacía aun siendo de casa de novicios.

Cuando ya se llegó el tiempo de que cantase misa, fué admirable la dispo-

sición con que se previno para recibir y celebrar el nuevo estado. Ordenado ya de sacerdote, salía los domingos a predicar por las aldeas que están más vecinas a Salamanca, y iba siempre a pie, con grande edificación de todos. Sus pláticas y sermones todos eran de consideraciones y meditaciones muy espirituales, manifestando en ellas ardiente celo de la salud de las almas y de que todos muy de veras enmendasen sus vidas. Lo que por el camino hablaba con sus compañeros siempre era de mucha edificación, sin permitir que se entremetiese ni una palabra ociosa, a imitación de N. P. Santo Domingo, que no hablaba sino de Dios o con Dios. No es ésta perfección humana, sino gran don del cielo, que por eso Santiago nos decía que la lengua es más indómita que todas las fieras, y que nadie con sus fuerzas ha podido domarla. Hízolo Santo Domingo con la virtud divina, y su buen hijo Fr. Domingo de Santa María. Viendo los prelados virtudes tan soberanas en el siervo de Dios, trataron [de ponerle] en oficios en que aprovechase a otros para que su luz se comunicase con provecho de muchos. Metiéronle en casa de novicios, dándole el oficio de pedagogo, que viene a ser lo mesmo que ayudante y compañero del maestro de novicios, oficio que hizo con raro ejemplo y grande puntualidad, porque tuvo tanta en guardar todas las leyes, que jamás le vieron quebrantar constitución alguna, ni omitir ceremonia, aunque fuese de las que parecen de poca importancia. Jamás pudieron notar en su persona cosa digna de ser reprehendida. Todos sus movimientos y acciones iban reguladas por aquellas que dice S. Agustín en la Regla: «En todas vuestras acciones y movimientos no haya cosa que pueda ofender a otros. Todo sea tal que no desdiga de la perfección y santidad de vuestro estado». Por esta ley se gobernó siempre, y lo que S. Agustín dijo con palabras, él decía con las obras. Con esto edificaba de suerte que llevaba tras sí los ojos y los corazones de todos, ayudando a esto la elegancia de su rostro, que era singularísima, y así era tenido y venerado de todos por santo, porque le miraban como a una ley ejecutada y una regla viva. Exhortaba muchas veces a los religiosos a que tuviesen más oración que la común, y en esto que persuadía a otros, era él el primero. Persuadíales también la devoción y reverencia al Santísimo Sacramento ponderándoles la gran pureza con que misterio tan soberano debe ser tratado. Decíales que en ninguna cosa se debe poner tanta diligencia como en decir misa con devoción, y decíala él con tanta, que no sólo atendía a la pureza de conciencia que tal acto requiere, y a procurar actual devoción, sino que siempre antes de decir misa la registraba y leía todo el oficio, previniendo las apuntaciones y acentos, por no cometer el más mínimo defecto ni indecencia al celebrar un misterio tan alto y soberano. Decía siempre misa con una alegría tan notable, que representaba a todos lo interior de su espíritu, y esto muy en particular en las fiestas de los misterios del Rosario, porque en estas fiestas manifestaba extraordinario contento; y lo mesmo era el día de la Corona de Cristo. Estando un día diciendo misa en el altar de Nuestra Señora, en la parroquia de Santa Eugenia, le vió una persona muy espiritual rodeado de luz y un gran resplandor que le cogía toda la cabeza. Duró esta luz la mayor parte de la misa, y la persona que le vió de esta suerte, de allí adelante procuró siempre que pudo oir su misa, teniendo en esto muy particular consuelo. Constó todo esto por el proceso que con autoridad apostólica se hizo de su vida y milagros.

CAPÍTULO XXI

Prosíguese la mesma materia, con otras virtudes de este gran siervo de Dios.

Fué notable la devoción que el santo Fr. Domingo tuvo siempre a Nuestra Señora y N. P. Santo Domingo, y llevado de este afecto decía muy ordinariamente en la misa una oración que se dice los domingos, por hacerse mención en ella de Nuestra Señora y del Santo Patriarca. Cuando en el refectorio al echar la tabla oía algunas veces nombrar a Nuestra Señora, era tan grande el alegría que sentía en su alma, que sin poder contenerse ni estar otra cosa en su mano, la manifestaba exteriormente en presencia de todos, y esto de tal suerte que con ser tan puntual en el silencio y tan rígido celador de su observancia, en estas ocasiones, sin reparar en nada ni acordarse de otra cosa más que de su consuelo, hablaba, diciendo a todos lo mucho que se alegraba de oir tan santo nombre. Como él era devoto de Nuestra Señora, a todos cuantos trataba persuadía lo mesmo, diciéndoles que le encomendasen todas sus necesidades, para que ella las encaminase de su Hijo prósperos sucesos.

Era muy celoso de que todo lo que tocaba al culto divino se hiciese con mucha puntualidad y aseo, y cuando había alguna falta, luego acudía a remediarla, si podía, y si no podía, iba al prelado para que él con toda su autoridad lo remediase. Viendo los prelados en el P. Fr. Domingo tan extraordinaria santidad, celo y prudencia, aunque vían que era mozo, le hicieron maestro de novicios, pareciéndoles que sus excelentes prendas suplirían lo que faltaba de edad. Y no erraron, porque el cuidado y la vigilancia con que trató luego de gobernar a sus súbditos, causó grande admiración a todos. Castigaba los inquietos, consolaba los pusilánimes, y cuidaba con grande caridad de los enfermos. Fué notable el celo con que procedió en este oficio, deseando y procurando que Dios fuese glorificado y honrado, y que todos los religiosos aprovechasen mucho y anhelasen a la perfección muy de veras. Y en orden a este fin no dejaba diligencia que fuese a propósito, con ser todas muy a costa suya. Trasnochaba y velaba sin cansarse y sin tener hora para darse algún alivio. Teníase por muy cierto que era muy poco el tiempo que dormía, porque siempre le topaban levantado, unas veces haciendo oración en el oratorio, otras rodeando la casa sin parar, por ver si los religiosos estudiaban y estaban recogidos. Nada le agradaba sino la virtud, y así mostraba gran cariño a todos los que se señalaban en ella. Celaba con gran rigor en sus súbditos la observancia de las leyes y las ceremonias, sin disimular en ello ni el defecto más leve. Aunque era muy llano y apacible, castigaba con gran rigor y severidad las culpas, aunque no fuesen graves, que es lo que también se escribe de S. Luis Beltrán, cuando estaba en este oficio de maestro de novicios. Como era tanta su modestia, con sola su vista componía y compungía a los que le miraban, y aunque era tan penitente y rígido, traía siempre tan alegre el rostro, que alegraba a todos, y juntamente les admiraba. Y ansí decía de él el P. M. Fray Juan de Orellana, que era el mayor teólogo que en su tiempo había: «El Padre Fr. Domingo de Santa María escrita trae en la frente su predestinación».

Hizo el oficio con gran rectitud, instruyendo a sus novicios y súbditos con

todo cuidado en el camino de la perfección. Visitaba continuamente las celdas y andaba siempre entre sus súbditos, sin apartarse de ellos, y si alguno se ponía a hablar con otro, luego hallaba al Maestro de novicios junto a sí. Sucedía algunas veces andarle a buscar, y no le hallando decían los religiosos: Pongámonos a parlar, que luego estará con nosotros. Y ansí era, porque luego se aparecía allí reprehendiéndoles su poca observancia en el silencio. Cuando algún súbdito suyo hacía alguna acción contraria a las leyes que profesaba, luego lo entendía, y procuraba remediarlo con gran diligencia. Gastaba la mayor parte de la noche en oración, y cuando le fatigaba el sueño, sobre una silla o echado sobre un arca le quebrantaba un poco, y luego se volvía a la oración. Aunque a todas horas, antes y después de maitines, entraban los religiosos en su celda, jamás le vieron acostado en la cama, sino cuando mucho alguna vez echado sobre la cama vestido. Los que tocaban a maitines decían que las más noches, cuando se levantaban a las once, ya le vían que andaba por los dormitorios, y que por no hacer ruído ni despertar los religiosos, traía unos zapatos de sombrero. Hacía esto también por conocer mejor, sin ser sentido, si había algún desorden en el silencio. Era muy enemigo de la ociosidad, por ser polilla del estado religioso, y ansí todo el tiempo que le sobraba de las obligaciones de su oficio y de la oración, lo gastaba en estudiar y en escribir cosas de devoción. A los novicios nunca les permitía que estuviesen ociosos, porque el tiempo que no gastaban en sus ordinarias ocupaciones, o les hacía estudiar de memoria la sagrada Escritura, o les llevaba al oratorio, y allí les decía algunos ejemplos de Santos y cosas espirituales, o a la huerta, y allí les ejercitaba en algunas obediencias de muy poca importancia al parecer, como eran, arrancar yerbas, o mudar piedras de una parte a otra. Y entonces les decía: Hermanos, no tengáis esto por impertinencia, aunque lo parezca, que importa mucho que el religioso no esté un punto ocioso, que por esto los Padres del yermo el tiempo que no ocupaban en oración, lo gastaban en cosas semejantes. Repetíales esto muchas veces, y exhortábales continuamente al amor de Dios y al menosprecio del mundo. Cuando estaba algún religioso afligido, y él llegaba a entenderlo, acudía luego al punto a su consuelo con entrañas de padre. Era con los enfermos muy piadoso, visitábales y consolábales muy a menudo, procurando que les regalasen mucho. Predicaba a sus súbditos muchas veces, en particular los días de comunión, y eran sus exhortaciones de grande edificación para todos. Amonestábales muy de ordinario que perseverasen y procurasen aprovechar en la virtud, y que los días de fiesta los gastasen en encomendarse a Dios. En las fiestas de los Santos les decía que trajesen a la memoria las virtudes en que se habían señalado, y procurasen imitarlas muy de veras. Con estas y otras consideraciones semejantes les edificaba, hablando en esto con tanta dulzura y devoción, que a todos se la ponía y en todos la causaba, por ser todas sus pláticas llenas de amor y suavidad del cielo. Hacía esto tres veces en la semana por lo menos, representándoles con muy buen estilo y discursos muy discretos, porque era su talento muy grande, la vanidad y engaños del mundo. Consolaba a los escrupulosos y afligidos con muy vivas y muy eficaces razones, y era de suerte que el más afligido quedaba muy otro y con mucho aliento. A los que estaban tentados de dejar el hábito, confirmaba en sus primeros propósitos con eficacia y elocuencia más que humana. Decíales a sus súbditos que no se cansasen de servir a Dios, que tuviesen muy presentes los ejemplos de N. P. Santo Domingo. Con estos y semejantes documentos, que fuera cosa muy larga referirlos, corregía, consolaba y enmendaba a sus súbditos con mucha suavidad y eficacia.

Fué el siervo de Dios en todo género de virtudes perfectísimo dechado de todas. Señalóse singularísimamente en la observancia del silencio, haciendo de esta ley santa la estimación debida, y era esto con tan grande extremo que no era posible hacerle hablar palabra en los lugares y tiempos prohibidos; y si alguna vez alguno por tentarle y hacer experiencia de esto le preguntaba alguna cosa a que fuese necesario responder, se sonreía con mucha modestia, o hacía que no oía lo que le decían. En la obediencia también fué puntualísimo. Asistía siempre a todas las acciones de Comunidad sin faltar jamás a ellas, y cuando la Comunidad se juntaba, como suele hacerse entre los religiosos, a alguna recreación honesta, hablaba poco, y todo de mucha edificación. No le faltaron muchas ocasiones de ejercitar la virtud de la paciencia, porque muchas veces los religiosos le decían algunas malas razones, y él sin alterarse con nadie, lo llevaba todo con gran paciencia. En una ocasión los de casa de novicios [dijeron] contra él, pretendiendo que les quitasen aquel maestro de novicios y les pusiesen otro. No daban para esto otra causa más de que les castigaba y reprehendía sus negligencias sin alterarse jamás ni inquietarse, con gran paz y sosiego. Suponían que era un santo y que era su vida tan inculpable que no había en ella cosa digna de ser reprehendida: solamente decían que les cansaba la grande serenidad, paz y modestia con que les reprehendía sus defectos. El Prior, que era un hombre muy prudente, les castigó con grande severidad su atrevimiento, y dejó al siervo de Dios en el oficio. Mas él ni en ésta ni en otras ocasiones perdió jamás su quietud y igualdad de ánimo. Era esto en tanto grado, y tal la paz y serenidad que tenía, que parecía que en aquel sujeto nunca las pasiones rebeldes prevenían el juicio de la razón, sino que él, si había de enojarse, como alguna y muchas veces era necesario para reprehender y castigar los defectos, las despertaba y excitaba voluntariamente cómo y cuándo quería. Y digo que lo parecía, porque aunque Fr. Alonso Fernández en la vida de este Padre resueltamente lo afirma, y dice que fué así, no parece que lo consideró bien, porque perfección tan alta y tan soberana, y que es imposible sin singular privilegio en cualquiera pura criatura, no parece que puede afirmarse absolutamente, si no es que conste haber habido tal privilegio. Mas no es poco poder decir, como lo digo, que era tal la paz y serenidad con que en todas las ocasiones se portaba, que daba fundamento para que los hombres prudentes pudiesen pensar sin temeridad que sería muy posible le hubiese Dios concedido este divino y singular privilegio. Y este juicio que se hacía, nacía de ver un hombre exterior tan perfecto, una figura y retrato corporal hermosísimo de las luces y resplandores del alma, que jamás se le notó cosa en todos los movimientos y acciones del hombre exterior que fuese ni pareciese pecado venial, como lo afirmaron el Sr. D. Fr. Jerónimo de Tiedra, arzobispo de las Charcas, el Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, el Sr. D. Fr. Pedro Ponce de León, hijo del Duque de Arcos y obispo de Zamora, el Sr. D. Fr. Francisco de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque y obispo de Oviedo, el Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del Rey y arzobispo de Damasco, el P. M. Fr. Pedro de Ledesma, catredático de vísperas de Salamanca, el P. M. Fr. Tomás González, catredático de prima de Toledo, el P. M. Fr. Juan González, catredático de prima de Alcalá, y el P. M. Fr. Lorenzo Gutiérrez, catredático de vísperas de la mesmaUniversidad. Todos estos varones ilustres, hombres todos de sabiduría y prudencia, conocieron y trataron mucho a este siervo de Dios, y afirmaban no le haber visto hacer acción que fuese pecado venial, y de esta perfección tan rara en el hombre exterior inferían prudente y probablemente aquel perfecto dominio sobre sus pasiones. Y sin duda, lo uno y lo otro, todo

ello nacía de la muy áspera y severa penitencia con que continuamente se afligía, porque a los continuos ayunos, que eran muy de ordinario a pan y agua, añadía otras muchas penitencias. No comía fruta ni otras cosas que sirven al apetito mucho más que al sustento. Jamás comió carne, si no es en enfermedad muy grave. Trajo mucho tiempo un áspero cilicio, el cual después trocó por un rallo, por mayor limpieza y porque acaso era mayor penitencia, que era lo que intentaba, porque tenía unas puntas muy agudas que cuando dormía, le despertaban, y cuando no dormía, le punzaban. Trajo también mucho tiempo una cadena de hierro a raíz de las carnes, con que afligió su inocentísimo cuerpo, hecho ministro de justicia para consigo, y con una crueldad muy piadosa aborrecía su alma en este mundo para ordenarla prudentísimo a la vida eterna. Y ansí esta justicia que severísimo y piadosísimo en sí ejecutaba, no era aquélla que castiga con penas y delitos, sino aquélla que con méritos adquiere coronas. Todas estas rigurosas penitencias y sus instrumentos ocultó siempre cuanto pudo, y esto le era muy fácil, porque [fué] tan recatado y honesto que ni aun los pies le vieron jamás desnudos.

A hombre de tan heroicas virtudes no pudo faltarle aquello que es fundamento y principio de todas, que [es] la humildad cristiana, sobre que asientan todas las demás grandezas y riquezas del alma con grande seguridad y firmeza, porque sin ella siempre se puede temer grande ruina. Tuvo el Padre Fr. Domingo muchas ocasiones para que fuese su humildad conocida. Después de haber sido mucho tiempo maestro de novicios en el Convento de San Esteban, oficio que en aquel Convento es de mucha autoridad y confianza, sin haber más causa que el mal capricho de algún superior imprudente, le quitaron el oficio, y le dieron a otro, y a él le hicieron pedagogo, que es oficio muy inferior, porque sirve solamente de ayudar al maestro de novicios en lo que él le mandare. Aceptó este oficio con mucha humildad y muy contento, y aunque el maestro de novicios que habían puesto, le daba muy poca mano en el gobierno, y le limitaba la autoridad todo cuanto podía, y aun más, porque le quitaba mucha de la que suelen tener los pedagogos, y usaba con él muchas sequedades, haciéndole mil descortesías y sinrazones, todo esto lo toleraba con mucha alegría. Después le volvieron a hacer otra vez maestro de novicios, y aceptó segunda vez el oficio sin hablar palabra, con la mesma alegría que la primera, porque a imitación del santo rey David (que con el mesmo gusto era pastor que era rey) tenía el corazón con mucha igualdad dispuesto en materia de oficios para lo poco y para lo mucho, lo más y lo menos, porque en nada le gobernaba por su voluntad, sino por la de sus superiores, como David por la voluntad divina, que ésta fué la causa de llamarle Dios varón conforme a su voluntad, diciendo: «Hallé un varón según mi corazón le buscaba». Tal fué también el P. Fr. Domingo, pues hizo lo mesmo que aquel santo Rey Profeta, gobernándose en todo por la voluntad divina, que para los religiosos es la del prelado. Érale fácil esta perfección tan grande, porque como sus deseos solamente eran servir a Dios en humildad y obediencia, y esto en todos los oficios lo hallaba, todos eran igualmente de su gusto. Quitáronle segunda vez el oficio de maestro de novicios, y hiciéronle sacristán inmediatamente, porque los hombres sin saber lo que se hacían, hacían un santo que fuese idea de obedientes. Entró en el oficio de sacristán con tanto gusto que le parecía que estaba en el paraíso. Andaba cargado de llaves, contentísimo, dando a entender a todos el grande gusto que le habían dado con aquel empleo. De esta su grande humildad también nacía el procurar ocultar sus penitencias con mucho cuidado, mas ni éste ni el disgusto que mostraba en que se conociesen, bastaron para que no se publicasen para ejemplo de todos, por-

que lo que él con todo cuidado ocultaba y callaba, lo pregonaban indicios claros y evidentes, porque unas veces se vían sus túnicas manchadas de sangre, otras, cortadas por partes con los hierros del rallo. Fué esto de tan grande ejemplo para todo el Convento, que en el tiempo que era maestro de novicios, algunos del noviciado a imitación de su buen maestro, sin reparar en la salud corporal, se castigaban con tan severas penitencias, que dos de ellos murieron en su tiempo en la enfermería tan d espedazados, heridos y maltratados, que en todo su cuerpo no se hallaba parte en que les poder echar una ventosa. Y dijeron los médicos que ambos habían muerto a manos de sus rigores.

No fué menor en el santo Fr. Domingo la virtud de la caridad que su humildad, porque se ejercitaba en obras de caridad continuamente. Fué tan grande la que tuvo con sus prójimos, que algunas veces le vieron llorar y enternecerse con los enfermos, atribulados y afligidos, compadeciéndose de la calamidad de sus hermanos como si fuera suya. Consolábalos también con palabras dulcísimas, llenas de espíritu y de sua vidad del cielo. Visitaba los enfermos continuamente, servíales y dábales de comer por su mano, hacíales las camas, barríales las celdas, y si le estorbaban estos oficios, lo sentía en gran manera, porque los hacía con un amor y caridad increíble. No era posible tener tanto amor a sus prójimos, y que no naciese éste de un amor de Dios muy ardiente, el cual se explicaba en su oración continua y tan fervorosa que a cualquiera hora que entrasen en su celda, le hallaban en oración de rodillas delante de un Cristo crucificado, que era el libro de su estudio y el arte de su ciencia. Y algunas [veces] también sucedía entrar en su celda a deshoras de la noche, y hallarle de todo punto arrobado y absorto y tan enajenado, que aunque le llamaban algunos para confesarse, no les respondía. Poníanle algunas veces una linterna delante de los ojos para ver si con la luz volvía en sí, mas ni con eso hacía el menor movimiento. Otras veces estaba tan embebido y tan trasportado en Dios, que aunque se hiciese gran ruído, no por eso volvía, y ansí le dejaban, por no estorbarle tal regalo y consuelo. Cuando hacía oración en público en el oratorio, estaba siempre de rodillas, con singularísima modestia y compostura. Era tan aficionado a este santo ejercicio, que todo su trato era en libros de oración y meditación, en los cuales leía y se ejercitaba continuamente para fortalecer su espíritu con este alimento. Por esto leía mucho en los libros del P. M. Fr. Luis de Granada, que es el principal maestro de este santo ejercicio. No solamente se ejercitaba en la oración cuando estaba en el Convento gozando de la quietud de su celda, sino también cuando iba a su tierra a convalecer de alguna enfermedad, o a ver a su gente. Allí se solía salir al campo, junto a las ermitas de Santa María o S. Mamerto, para con mayor gusto gozar en la soledad su regalo. Otras veces se metía en unas cuevas que llaman en aquella tierra *yeseras,* y allí se hartaba de amores y dulzuras sin tasa.

CAPÍTULO XXII

Prosíguese la mesma materia, con algunos sucesos de la vida del santo Fr. Domingo.

ANDANDO el santo Fr. Domingo ocupado en tan santos ejercicios en su tierra, buscando las soledades en las cuevas y ermitas para dar a su alma el pasto regaladísimo, que es el rocío del cielo, le sucedió un caso en que

mostró bien cuán sereno estaba su ánimo en cualquiera peligro, porque habiéndose ido, aunque débil, achacoso y enfermo, a rezar y a diciplinarse al campo por huir el bullicio de la gente, y estando rezando en una yesera que llaman de la Cruz, por haberse sacado de ella todo el yeso que sirvió en la fábrica de la ermita de la Vera Cruz, llegó a este tiempo una niña a la puerta de la cueva donde él estaba haciendo oración, y viéndole hincado de rodillas y vestido de blanco, se volvió muy atemorizada al lugar, diciendo a voces que había visto en la cueva un ladrón entunicado. Bastó esto solo para alborotar la gente, porque andaba entonces un rumor entre la gente muy valido de que andaban por la comarca ladrones y que de noche venían ensabanados, y hacían en el lugar grandes robos. Con esto y con lo que la niña dijo, al punto se puso el lugar en armas, y unos con palos, otros con espadas o lanzas, y los que no tenían esto, con cuchillos o hachas, se fueron a la cueva derechos con mucha grita como vulgo alborotado a prender al ladrón inocentísimo, que también lo estaba del alboroto y la furia de la gente, que iba en descompuestas voces diciendo: Muera, muera. Guióles la muchacha hasta la mesma boca de la cueva, hecha adalid y caudillo de aquellos valentones, y uno de ellos cogiendo un grande leño, se subió sobre la boca de la cueva diciendo: Sea ladrón entunicado, o sea alguna visión de la otra vida, sea lo que fuere, al salir ha de caer, porque le tengo de echar encima este leño. Cercaron en un instante la boca de la cueva, y el siervo de Dios reparando en la grita y alboroto de la gente se asomó con gran quietud y sosiego a la boca de la cueva, y les dijo: Hermanos, ¿qué buscáis, o qué queréis? Cuando ellos le conocieron, quedáronse asombrados, y excusando su desatino le dijeron: Perdone, P. Fr. Domingo, que veníamos con intento de matarle, si resistía, no pensando que era V. R. sino un ladrón entunicado que esta muchacha nos había dicho. Entonces el siervo de Dios sonriéndose y llevando por la mano a la niña que había sido guía de la gente alborotada, le enseñó toda la cueva y le dijo: Mira bien, niña, míralo muy bien y advierte que aquí no hay otra persona, ni hay otro ladrón que yo. Con esto se volvieron confusos por haber creído tan fácilmente a una muchacha, y él se quedó en su cueva rezando con tanta quietud y serenidad como si no hubiera sucedido nada. Y a la noche, cuando volvió a su casa, dijo a su hermana: Por poco no os quedasteis sin hermano, porque mucha gente me iba a matar a una yesera, teniéndome por ladrón entunicado.

No solamente se ejercitaba cuando iba a su tierra, aunque fuese enfermo y convaleciente, en este santo ejercicio de la oración, sino que también les predicaba con grande fervor, y unos sermones tan al alma, que era notable el fruto que hacía. En una ocasión de éstas asentó en su lugar la devoción de S. Pedro Mártir y la devoción de los Ramos contra las tempestades, y ordenó que el mesmo día del Santo se hiciese una procesión muy solemne por la villa, a que asistiesen todos los clérigos del lugar; y después por mucho tiempo tuvieron muy buenas cosechas en los frutos, no apedreándose en todo el término de Astudillo, siendo así que en cinco o seis años continuos, antes que esta devoción se estableciese, habían nublados y tempestades asolado la tierra. Solía también juntar los clérigos del lugar y tratar con ellos cosas muy del servicio de Dios, persuadiéndoles la devoción del Rosario, la pureza de conciencia, y diciéndoles que la procurasen limpiar muy a menudo de las culpas ordinarias, y que siempre que entrasen en la iglesia tomasen agua bendita, que es remedio contra las culpas veniales. Visitando una vez en Astudillo a unos amigos suyos, personas de gran cristiandad y prudencia, les dijo que si supiera que su padre estaba en el infierno, y que con decir una mentira leve le había de sacar de allí, no la dijera por cuanto tenía el mundo: buen

argumento de su grande pureza de conciencia, y buen documento para muchas personas que no reparan en decir mentiras leves por evitar inconvenientes graves, pareciéndoles que aquello no importa nada. Mas engáñanse en este pensamiento, porque mintiendo pecan, y evitando así los inconvenientes, no merecen.

Aunque los milagros no son evidente indicio de la santidad, porque los pueden hacer los pecadores, con todo eso, cuando se juntan con gran pureza de conciencia y heroicas virtudes, honran mucho para con los hombres a los varones santos, y de ordinario solamente éstos los hacen, por lo cual la Iglesia se aprovecha de ellos teniéndoles por confirmación de la santidad en las beatificaciones y canonizaciones de los Santos. No le faltó esto al santo Fr. Domingo, antes le ha honrado Dios mucho en vida y en muerte con muchos y muy admirables sucesos. Uno de ellos fué que siendo maestro de novicios y habiendo un novicio dejado el hábito, el siervo de Dios muy contra su estilo ordinario (porque siempre decía misa en casa de novicios) se fué a decirla a la iglesia en la capilla de N. P. Santo Domingo. Repararon los que le oyeron la misa, que la había dicho con mayor devoción que otras veces. Entrambas circunstancias causaron admiración en todos, pero más se admiraron del efecto que la misa tuvo, porque el novicio que aquella mañana muy de mañana se había ido sin comunicar con nadie su resolución, a la tarde volvió arrepentido pidiendo con grande instancia el santo hábito, y con muchas lágrimas perdón de su desatino. Túvose por cierto que esta conversión había sido efecto de la misa que el siervo de Dios había dicho en la capilla de Nuestro Padre con tanta devoción, ofreciéndola al Santo Patriarca por el remedio de aquel hijo que se le perdía, porque el novicio no sólo perseveró después en la Religión, sino que salió un varón tan apostólico, que hizo gran fruto en las Filipinas, donde murió mártir. Llamábase este novicio Fr. Alonso de Mena, y de él se tratará más largamente en la segunda parte de esta historia, donde se tratará del gran fruto que este Convento ha hecho en las Indias. Súpose después, diciéndolo el mesmo novicio, que aquel poco tiempo que estuvo fuera de la Orden, ni pudo tener sosiego, ni comer bocado hasta que arrepentido se volvió al Convento a pedir el hábito, con que se hizo creíble que todo esto había sido efecto de la mucha instancia que su buen maestro había hecho por él en aquella misa. Y también algunos se persuadieron a que el P. Fr. Domingo había instado tanto para volver a la Religión este novicio por haber conocido con espíritu de profecía lo que después le había de suceder, y el gran fruto que había de hacer en las Indias.

El año de 1590 sucedió otro caso que no es de menor admiración. Había profesado por este tiempo un súbdito suyo, que se llamaba Fr. Francisco de Agustina. Enfermó en este con una tan grave y maliciosa calentura, que creyó se moría infaliblemente, y habiendo [llamado] a su Maestro para confesarse, le dijo: Padre, confiéseme luego al punto, porque yo me muero. Entonces el siervo de Dios le dijo sonriéndose: Si os murierais ahora, muy gran merced os hiciera Dios, porque ha poco tiempo que hicisteis profesión, y demás de los ejercicios del noviciado os habéis prevenido para ella. Dichas estas palabras, al punto el enfermo se sintió libre de las congojas y penosísimos accidentes que antes padecía, y le dijo al Maestro de novicios: Padre, ya me siento bueno y con perfecta salud. Y el siervo de Dios le dijo muy alegre y risueño: Sí, sí, decís que estáis bueno. También diréis que es milagro haber cobrado salud tan de repente. Y con esto el enfermo quedó de todo punto sano, sin sentir achaque ni indisposición alguna.

El año de 1595 había un donado en el Convento de S. Esteban que ha-

llándose muy afligido por la contradicción que cierta persona le hacía, intentando que no perseverase en el estado de donado que entonces tenía, se fué a comunicar su desconsuelo con el siervo de Dios, y halló cuanto deseaba, porque le consoló y alivió en su pena con entrañas de padre, con razones de caridad y dulzura, y demás de esto le profetizó el estado que después le dieron de religioso lego. Exhortóle mucho a que sirviese a Dios muy de veras en el estado de donado que entonces tenía, porque vendría tiempo en que se le cumplirían sus deseos de ser religioso de la Orden, y que con efecto lo sería, cosa que entonces en el Convento nadie lo imaginara. Pero cumplióse la profecía el año de 1603, cinco años después de la muerte del siervo de Dios. Díjole más, que se hallaría muy consolado en la Orden, y ansí fué, y todo creía el religioso que le sucedía por los méritos de este gran siervo de Dios. Advirtióle también que aquella contradicción era traza del demonio para que se volviese al siglo y se perdiese, y así que tuviese buen ánimo, que Dios a su tiempo le consolaría. Llamábase este religioso Fr. Jacinto de Santa María, y siempre decía que por los méritos del santo Fr. Domingo se hallaba muy consolado en la Orden.

También algunas veces solía suceder entre los de casa de novicios experimentar y conocer claramente que el siervo de Dios les conocía y les penetraba los pensamientos, y a este propósito estando en conversación con otros dijo uno un día: Yo os diré en cuánto grado es eso verdad. Tal día me quise yo poner en una esquina del refectorio para tomar dos raciones sin que me lo notasen, y el Maestro de novicios me envió a decir dende su mesa que no tomase ración doblada, como lo quería hacer. Esto contó el religioso, y también dijo que había respondido al mandato del Maestro de novicios: Yo no sé quién se lo dijo, porque es verdad que lo quería hacer así.

CAPÍTULO XXIII

De cómo se fué a vivir al Convento de Santa Catalina de la Vera, de su última enfermedad y su dichosa muerte.

Íbánle al siervo de Dios faltando muy apriesa las fuerzas, y hallábase muy debilitado y flaco, parte por la rigurosa penitencia con que él se afligía, y parte por la muy grande diligencia y cuidado con que siempre procuraba cumplir con los oficios en que la obediencia [le ponía], y ansí pidió con grande instancia a los prelados que le aliviasen de ellos para poder entregarse del todo a la oración. Sacó licencia para irse a vivir en el Convento de Santa Catalina de la Vera, que para sus intentos era la casa más acomodada que había en España, por estar en desierto y porque en ella de día y de noche se tiene continuamente oración delante del Santísimo Sacramento. A este Convento se fué a vivir con intento de acabar allí sus días, que ya le parecía serían pocos según las pocas fuerzas con que se hallaba. Allí vivió muy consolado poco más de un año; y después de este tiempo, estando ya muy cargado de achaques y muy fatigado con una penosa y larga enfermedad que parecía principio de ética, de consejo de los médicos se fué a curar a su tierra por si acaso los aires de ella le ayudaban algo a restaurar la salud. Este camino, con ser muy largo y muy penoso, porque de ser jornada de cuarenta leguas, tiene algunos puertos muy ásperos, le hizo a pie y con calentura que no se le apartaba, porque aunque llevaba un jumentillo consigo, éste sólo le ser-

vía de llevar la capa, porque preguntándole al pasar por Valladolid el Padre Fr. Bernardino de Ayala, que era entonces colegial de S. Gregorio, que pues estaba enfermo, por qué no hacía a caballo aquel viaje, él respondió que hacía escrúpulo de no guardar la constitución de andar a pie, aun estando con la calentura, como estaba.

Al fin llegó a Astudillo su patria por el mes de Abril del año de 1598, y aunque allí pudiera descansar y regalarse para tomar fuerzas, pues iba tan debilitado y flaco, no obstante, no dejaba las asperezas y rigores de su penitencia, como lo había hecho toda la vida. Una vez por engaño le hicieron comer un batido de huevos, azúcar y almidón, y después se lamentaba continuamente de haber admitido un tan gran regalo. Ocupábase, aunque estaba tan enfermo, en obras proprias de su profesión, confesaba y predicaba como si estuviera sano, y ayudaba a morir a los enfermos con gran fervor de espíritu, haciendo salir la gente fuera del aposento para que no le estorbasen a hablar al alma al que se moría. Ya había algunos meses que no se le apartaba la calentura, y el médico, que le tenía por santo como todos, bien conocía que estaba ético confirmado. Rogóle que se echase en la cama y que dejase la túnica de lana. Mas esto último nunca se pudo acabar con él, y ansí murió con ella. Animábase tanto por decir misa cada día, que fueron muy pocos los que estuvo en la cama de asiento, y con esto el médico no quiso hacer que le diesen el Viático hasta ver que ya estaba muy al cabo, y entonces le dijo que le parecía que era llegada su hora, que se dispusiese para que le trajesen a Nuestro Señor. Él respondió que de muy buena gana, porque no deseaba otra cosa; y con tanto gozo, alegría y contento como si no fuera disposición para morir, dijo que le llamasen al P. Fr. Diego de Astudillo, religioso de N. P. San Francisco, para que le confesase. Vino luego este Padre, y el médico le dijo que el P. Fr. Domingo le llamaba para confesarse con él para morir, que él iba a visitar otros enfermos vecinos, y luego a avisar al Cura para que le diese el Viático. Confesóse generalmente el P. Fr. Domingo con el P. Fr. Diego de Astudillo, el cual viendo que en una confesión tan larga de toda la vida casi no hallaba pecado de que absolverle, dijo en voz alta, para que los que estaban fuera del aposento lo oyesen: P. Fr. Domingo, ¿es posible que no confiese algún pecado que sea bastante materia para que le absuelva? Esto refiere un testigo muy calificado, diciendo que él mesmo lo oyó. Vino luego el médico de visitar los enfermos, y viendo ya a la puerta de la calle al P. Fray Diego de Astudillo le preguntó si se había confesado el P. Fr. Domingo, y él respondió con lágrimas que ya se había confesado, y no como quiera, sino generalmente dende que tuvo uso de razón. Y añadió luego: Y pues que me decís que se muere, mirad quién es este bendito Padre, pues en menos de media hora ha hecho su confesión general, y en toda ella no me ha confesado pecado mortal, ni ha dado materia grave para la absolución. Trajéronle luego el Viático, y recibióle con grande devoción y consuelo. Los que le entraban a visitar, siempre le hallaban con una paz de un ángel, ofreciendo a Dios con admirable paciencia todos sus dolores. Preguntaban al médico de qué moría el P. Fr. Domingo, y él les respondía a todos que de su rigurosa penitencia procedía la enfermedad y la muerte. Sucedió todo esto un sábado por la mañana, a 3 de Octubre. Quisieron darle la Extremaunción luego aquella tarde, y él dijo que aun no era tiempo. Pidióla a las diez de la noche, y recibióla con mucha devoción, respondiendo a todos los salmos, letanías y oraciones. Estaban allí cuatro sacerdotes acompañándole, y entre ellos el P. Fray Diego de Astudillo. Después de haber recibido la Extremaunción quedó con el rostro muy encendido y tan hermoso que ya no parecía hombre sino un án-

gel del cielo. De esta suerte y clavados los ojos en un Cristo, se estuvo [hast]a la mañana con grande alegría, y a la mañana fué su muerte como un dulce sueño, sin pena, alteración ni congoja.

Antes y después de expirar percibieron todos los que estaban presentes un olor suavísimo y una fragrancia tan extraordinaria que ella mesma les decía que era del cielo. Quiso el P. Fr. Diego de Astudillo llamar a un escribano que diese testimonio de la divina fragrancia y celestial que allí todos habían percibido, mas estorbólo un tío del difunto diciendo que en la muerte de su sobrino no se había de hacer demostración alguna, porque no se atribuyese a vanidad, como si esto mesmo no pudiera parecer vanidad. Al fin no se hizo, aunque el P. Fr. Diego hizo sobre ello nuevas instancias, diciendo que el difunto era santo, que él le había confesado generalmente, y que no le había hallado pecado mortal de que absolverle, y que los veniales eran muy raros, y que no era razón que un tan celestial prodigio como aquel olor que todos sentían, no se tomase por testimonio. Todas estas razones ni la autoridad del religioso bastó para que viniese en ello, ni en que se hiciese otra cosa que el P. Fr. Diego de Astudillo también intentaba, diciendo que no era razón que un hombre tan santo fuese enterrado como los demás, sino que lo metiesen en un ataúd. Esto tampoco se hizo porque el hombre debía de ser duro y muy amigo de su dictamen, y así le enterraron como a todos los demás en una de las sepulturas que sus antepasados tenían en la parroquia de Santa Eugenia, con grande concurso de gente. Llevároнle en hombros ocho sacerdotes con el P. Fr. Diego de Astudillo, y el pueblo con gran devoción y lágrimas le aclamaba en repetidas voces por santo, sintiendo todos su muerte como la de su padre. Al tiempo de echarle en la sepultura dijo el P. Fr. Diego: Bienaventurado tú, Fr. Domingo, que no he hallado en ti pecado grave. Y entrando con él en la sepultura, le puso un lienzo sobre el rostro antes que le echasen la tierra encima, estándose un rato, cuando esto hizo, con su rostro aplicado al del difunto. Y dijo un testigo que había oído decir al P. Fr. Diego que estando abrazado con el difunto, cuando tenía junto su rostro con el del siervo de Dios y le ponía el lienzo, le había hablado el difunto diciéndole: Hermano, ya no es menester eso. Y muchos de los circunstantes, cuando el P. Fr. Diego estaba en la sepultura, decían que le había hablado el difunto.

Entre estas cosas iba creciendo y aumentándose la devoción del pueblo, y todos, hombres y mujeres, viejos y mozos, eclesiásticos y seglares, con devotas y repetidas voces le aclamaban por santo, procurando todos a porfía quitarle de los hábitos para reliquias. Mas esto no lo consintió el P. Fr. Diego, porque no fuese necesario volverle a vestir. Echaron en la sepultura una fanega de cal y dos calderos de agua para que la tierra le consumiese más presto, y de allí a tres días se celebraron las honras, predicando en ellas el Padre Fr. Diego de Astudillo, que dijo mucho de la rara inocencia de su vida y cómo jamás había cometido pecado mortal, y que apenas había hallado en toda su confesión general veniales algunos de que absolverle. Era muy grande el concurso de la gente, y quedaron todos no menos edificados que admirados de oir una cosa tan rara y tan prodigiosa.

Cuando llegaron las nuevas al Convento de S. Esteban de la muerte del P. Fr. Domingo, vivía en él un religioso de singular espíritu (que también murió con grande opinión de santidad) que se llamaba Fr. Martín de S. Pedro, y era con quien el santo difunto se confesaba ordinariamente. Éste, cuando supo su muerte, dijo delante de muchos Padres del Convento: Ha llevado Dios al cielo un santo. Y dijo que había guardado perpetua virginidad y que jamás había pecado mortalmente. Y esto que entonces dijo, fué muy conforme

a lo que en otras muchas ocasiones le habían oído, porque dicen que en todas las ocasiones que se ofrecía hablar de la virtud del P. Fr. Domingo, solía decir, encogiéndose de hombros: Fr. Domingo, Fr. Domingo es santo. Luego llegó al Convento de S. Esteban el P. Fr. Diego de Astudillo a dar las nuevas y el pésame de la muerte, y juntamente el pláceme de haber enviado un santo al cielo. Dijo lo que había dicho allá en el sermón, y cómo no le había hallado confesándole de toda la vida pecado mortal ni venial grave, sino algunos muy raros y muy leves, y que había conservado hasta la muerte la inocencia y gracia del bautismo, y virginidad perpetua en alma y cuerpo.

Cuando llegó la nueva de la muerte del P. Fr. Domingo al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, eran allí colegiales el P. M. Fr. Francisco de Agustina y otro religioso también del Convento de S. Esteban, que entrambos se habían criado con su santa doctrina. Y solía el otro colegial decir muchas veces al M. Agustina: «Verdaderamente el Maestro de novicios que teníamos, era un santo. Yo le di muchas ocasiones para descomponerse conmigo, y siempre le vi muy modesto». Esto hablaban entre sí los dos colegiales antes de tener la noticia de la muerte. Cuando llegó ésta, estaba el colegial que decía que le había dado al siervo de Dios muchas ocasiones de descomponerse, con una enfermedad casi de rabia, porque era un dolor de muelas muy vehemente. Díjole el P. Fr. Francisco de Agustina: Sepa, Padre, que ha muerto nuestro buen Maestro de novicios. Y él entonces dijo: Yo creo que está gozando de Dios, porque de su santa vida ni se puede ni debe esperar menos. Con esto se fué a la celda, y afligido de sus grandes dolores se echó en la cama, y sin estar otra cosa en su mano mordía la almohada y hacía otras muchas demostraciones de gran sentimiento. Acordóse entre sus ansias y angustias de la santidad de su Maestro de novicios, y pidiéndole que le ayudase, al punto quedó bueno por la intercesión y méritos del siervo de Dios, y siendo así que los dolores de muelas solían repetirle muy a menudo, en toda su vida no volvió a tener dolor de muelas. Levantóse luego de la cama, fuése a buscar al P. Fr. Francisco de Agustina, y díjole: Padre, yo ya estoy bueno. Encomendéme a nuestro Maestro de novicios, que tengo por cierto que está en el cielo, y sentí luego que con alguna violencia me llegaban a la boca y muelas, y al punto quedé sano. Esto decía él por habérsele quitado el dolor de muelas, mas mucho mayor fué el beneficio, porque quedó de todas maneras sano, según la novedad repentina que en su vida cuantos le trataban vieron dende aquella hora.

CAPÍTULO XXIV

Cómo el cuerpo del siervo de Dios diez años después de su muerte fué hallado incorrupto, su traslación y algunos milagros.

No sólo quiso Dios honrar a su siervo con prodigios en su dichosa muerte y entierro, sino que se continuaron y aun se aumentaron después las maravillas, creciendo cada día más la devoción del pueblo. Y no hizo poco al caso para que ésta se continuase y aumentase, el maravilloso suceso de haberse hallado diez años después de su muerte su original y inocentísimo cuerpo incorrupto. Fué la ocasión de descubrirse esta maravilla la muerte de un

tío del siervo de Dios, a quien quisieron enterrar en una sepultura que estaba junto a la suya. Con esta ocasión, como la opinión de su santidad era tan grande, un hombre muy virtuoso que se llamaba Juan Rodríguez Cueva, esperando que no podía ser menos de que su cuerpo estuviese entero, según había sido de prodigiosa su vida, se fué con esta santa confianza y seguridad a alumbrar al hombre que iba a abrir la sepultura, por si acaso, como estaban las dos sepulturas inmediatas, cavando en una, se descubría algo del gran tesoro que a su parecer la otra encerraba. Y sucedióle a medida de su buen deseo, porque cavando el sepulturero, sacó con el azadón un pedazo de la capa del P. Fr. Domingo. Viendo esto el hombre, que no había ido allí a otra cosa sino a ver si podía descubrir algo de lo que él esperaba, dijo al sepulturero que cavase un poco más arriba para ver si topaba con el lienzo que el Padre Fr. Diego de Astudillo le había puesto en el rostro. Hizo el hombre lo que le mandaban, y cavando un poco más adentro, prendió con el azadón la correa con que el siervo de Dios estaba ceñido. Viendo esto el Juan Rodríguez, entróse en la sepultura y sacó toda la correa, y la repartió entre algunas personas. No se hizo más por entonces, quedóse esto en silencio, y a Francisco de Ceballos le enterraron junto a la sepultura de su sobrino, sin que se hablase palabra de lo sucedido.

El año de 1608 murió Marina de Ceballos, hermana del P. Fr. Domingo, y queriendo abrir su sepultura para enterrar a su hermana en ella, vieron que estaba su cuerpo entero, porque con el azadón le arrancaron los pies con su carne tan fresca como si le acabaran de enterrar entonces. Admirados de la maravilla, dieron cuenta los que abrían la sepultura, y los clérigos de la parroquia no consintierron se enterrase allí la hermana, sino en la otra sepultura que estaba junto a ella, donde estaba enterrado Francisco de Ceballos. Cerróse la una sepultura, y abrióse la otra, y siendo así que no había más de tres años que Francisco de Ceballos estaba enterrado, ya estaba deshecho y consumido del todo.

Viendo esto, dieron cuenta para que el cuerpo del siervo de Dios se trasladase, haciendo memoria el pueblo de sus grandes virtudes. Hiciéronse sobre esto muchas instancias con el Obispo de Palencia D. Felipe de Tasis (1), el cual lo cometió a su provisor, y éste dió luego orden para que le trasladasen por una comisión del tenor siguiente.

«Nos el Lic. Manuel García Miranda, provisor y vicario general en la santa iglesia, ciudad y obispado de Palencia por su señoría el Sr. D. Felipe de Tasis (1), obispo de dicho obispado, conde de Pernía, del Consejo del Rey nuestro Señor etc. Por cuanto a nuestra noticia ha venido y se nos ha hecho relación que el P. Fr. Domingo de Santa María, de la Orden de Santo Domingo de los Predicadores, natural de la villa [de Astudillo], de esta diócesis, habrá que falleció en dicha villa muy cerca de diez años, el cual fué enterrado y sepultado en la parroquia de Santa Eugenia de la dicha villa, en la sepultura de Pedro González Ceballos, su padre difunto, que está cerca del púlpito de dicha iglesia, y que el cuerpo del dicho P. Fr. Domingo con haber tantos años que falleció, está entero, sin haberle comido la tierra, y a causa de que otras personas que fallecen, se van enterrando a par de él, y abriendo las sepulturas le maltratan el cuerpo, y que de pocos días a esta parte le arrancaron un pie, el cual tiene el Lic. Pedro Alvarez de la Guarda, clérigo beneficiado de la dicha iglesia de Santa Eugenia, y que otras personas han

(1) «Isais» dice clara, pero erróneamente el MS.

llevado otras cosas y prendas del cuerpo del dicho P. Fr. Domingo, y que es justo que se sepa y averigüe la vida y costumbres y cómo vivió en este siglo el dicho Fr. Domingo de Santa María, y que su cuerpo se ponga en algún ataúd y se sepulte en parte secreta y apartada, donde abriéndose otras sepulturas no reciba daño, y que esto se haga con todo secreto, ansí la dicha información como la traslación de su cuerpo, por la presente cometemos y damos nuestras veces y poder cumplido (con facultad de citar, descomulgar y absolver) al Lic. Juan Pajares, cura beneficiado de preste en la iglesia de Santa María de la dicha villa de Astudillo, para que vista esta comisión, en virtud de ella, por ante escribano público que a ella presente sea, con el secreto que el caso pide, y sobre que encargamos la conciencia al dicho Juez de comisión, reciba y haga la dicha información de la vida ejemplar con que vivió en el siglo el dicho P. Fr. Domingo de Santa María, y hecha, constándole de la verdad que merece, se le mude la dicha sepultura, y entonces se acompañe con el Bachiller García Caballero de Vivar, comisario del Santo Oficio y beneficiado de preste en la dicha iglesia de Santa Eugenia, y así juntos, de noche, a hora extraordinaria, con algunas personas eclesiásticas y seglares, a las cuales se les encargue el secreto, hagan poner y trasladar el cuerpo del dicho Fr. Domingo en la parte y lugar que mejor les pareciere, de suerte que con cuatro pies de distancia no se pueda llegar a la dicha sepultura que así se le diere, porque cesen los inconvenientes arriba dichos, y pueda el dicho Juez de comisión proceder con todo rigor de censuras contra todas las personas que pareciere tener algunas cosas o prendas a que lo vuelvan, para que se ponga con lo demás, que para todo ello le doy comisión en forma.

»Dada en Palencia a 26 de Abril de 1608. = *El Licenciado Miranda.*

»Por mandato de su merced = *Lucas Gallardo, secretario*».

Conforme a esta comisión, el Licenciado Juan Pajares examinó ante Bartolomé Pérez, notario apostólico, a Pedro González de la Peña, clérigo beneficiado de preste en la iglesia de Santa María de Astudillo, y a Juan Rodríguez Cuevas, que fué el que se halló a abrir la sepultura la primera vez, y entonces sacó la cinta que tenía ceñida al cuerpo, y al Bachiller Pedro Rico de la Guarda, y a Francisco de Castro, beneficiado de preste en la iglesia de Santa Eugenia, y halló ser verdad que unos habían oído y otros visto que el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María estaba entero, y todos convinieron en que había sido gran siervo de Dios y religioso de vida ejemplar y santa, y pronunció el Juez de comisión un auto para que se trasladase de noche su cuerpo a 23 de Mayo. Para esta traslación llamó a todos los clérigos de la villa, y a los alcaldes y regidores, y al P. Prior de Santo Domingo de Carrión, y al Doctor Melchor Navarro, que era el médico que le había curado en su última enfermedad, y a Juan Rodríguez Cuevas, y a otras personas.

Juntáronse todos en la iglesia de Santa Eugenia a las nueve de la noche, y anduvieron buscando el cuerpo dende las diez hasta las doce sin poderle hallar. Y cuando dió las doce y entrado el día de N. P. Santo Domingo, a 24 de Mayo, luego le comenzaron a hallar, porque habiendo sacado de la sepultura del P. Fr. Domingo los huesos de tres cuerpos que allí estaban sepultados, y entre ellos los de su padre, cuya cabeza era muy parecida a la del hijo, se comenzaron todos a entristecer pensando fuese la que buscaban, y viéndola sin carne. Entonces dijo el Doctor Navarro: No es posible que sea ésta la cabeza del P. Fr. Domingo, sino la del padre, porque el pie que tenemos aquí presente para restituirle y ponerle con lo demás está entero con su carne, y parece imposible que en tan poco tiempo como ha que le sacaron, se haya consumido y deshecho el cuerpo. Dejen de cavar ahí, y busquemos hacia los pies el cuer-

po, y del que viéremos que falta el pie, poniéndole en la mesma canilla, aquél es el cuerpo que buscamos. Hízose así, y a pocas azadonadas descubrieron la pierna cortada tan derecha como si el cuerpo estuviera vivo. Con esto fueron descubriendo el cuerpo, y le hallaron entero y sin mal olor. Hallaron que el pecho y cabeza estaban algo maltratados de las azadonadas que habían dado haciendo las sepulturas de los otros, que a no ser ello así, estuviera como cuando lo enterraron. Lo que admiró mucho fué que llegándole el médico a tocar el vientre, le halló tan blando como si estuviera vivo.

Sacáronle de la sepultura, y pusiéronle sobre una alfombra con grande alegría y gozo de todos. Quitáronle algunos para reliquias todo cuanto pudieron, por la gran devoción y fe que con él tenían. Había diez años que el cuerpo estaba enterrado, y así admiró mucho a todos verle tan entero, teniéndolo a grande maravilla, que es mucho mayor con las circunstancias de haber estado todo este tiempo en una tierra muy húmeda, que en breve tiempo consumía los otros cuerpos, y que había consumido algunos muy grandes, especialmente el de su tío Francisco de Ceballos, que tenía por dos, y el haber echado al tiempo de enterrar al siervo de Dios una fanega de cal y dos calderos de agua en su sepultura, y estar ésta muy cerca de una fuente que está junto a la iglesia. Por todo esto se persuadían a que era evidente milagro, y por tal le tuvieron.

Aunque intentaron hacer esta traslación con todo secreto y de propósito a deshora de la noche, con todo eso tenían cerca de la iglesia más de cuatrocientas personas que daban voces por que les abriesen para ver el cuerpo del santo. Limpiáronle de la tierra de la sepultura, y pusiéronle sobre la peana del altar mayor, sobre una sábana y una alfombra, y luego entró toda la gente en tropel, la cual ya en este tiempo rompía las puertas para entrar, porque con escaleras y sobre unos carros habían escalado el huerto de la iglesia con intento de romper una puerta pequeña de la iglesia, que salía a él. Mandó el Juez de comisión que tañesen las campanas de aquella parroquia, y con ser esto a la una de la noche, acudió todo el pueblo a venerar el cuerpo del siervo de Dios con mucha devoción. Esto fué sábado, día de la traslación de N. P. Santo Domingo, y se tuvo por especial providencia el no haber podido hallar el cuerpo el día antes, aunque más hicieron, para que la traslación del hijo se hiciese en el día de la traslación del padre. El domingo siguiente, a 25 de Mayo, ordenó el Juez de comisión, para cumplir con la devoción del pueblo, que estuviese el santo cuerpo sobre la peana del altar mayor, para que todos le viesen y reverenciasen. Estuvo allí descubierto dos días, y concurrió innumerable multitud de gente a visitarle, no sólo de la villa de Astudillo, sino de las villas de Santoyo, Támara, Frómesta, Boadilla, Torre, Palacios del Alcor, Villodia, Melgar de Yuso, Villalaco, Valbuena y Carrión. Pusiéronle luego en un ataúd con dos llaves, y allí también venía mucha gente de la comarca a visitarle, pidiendo que se le enseñasen, y venerándole como cuerpo santo con muy gran devoción. Extendióse la devoción luego, y ya no solamente de las villas ya dichas, sino también de la ciudad de Palencia y de otras partes mucho más remotas venían a visitarle, y como todas las veces que cargaba mucha gente, tañían las campanas, acudían también los vecinos de Astudillo, y unos y otros le besaban los pies con gran devoción, y tocaban rosarios, encomendándose al siervo de Dios, y siempre estaba tan fresco el cuerpo, y tan sin corrupción como al principio.

CAPÍTULO XXV

De otros muchos milagros que Nuestro Señor obró por los méritos de su siervo.

Comenzó Dios luego a manifestar cada día la gloria de su siervo usando de grandes misericordias con todos los que acudían a visitar su santo cuerpo con devoción y a valerse de sus méritos. Creció con esto la devoción por la experiencia clara que tenían de los buenos sucesos que tenían todas sus necesidades.

1. Juan Rodríguez Cuevas tenía a su mujer de parto, y en tan gran peligro, por haber siete días que tenía la criatura muerta dentro del cuerpo, que ya no había esperanzas de su vida. Ciñóse la correa del siervo de Dios, y luego al punto parió y quedó sana. Fué este milagro a 30 de Setiembre del año de 1607.

2. Por el mesmo tiempo Pedro Calvo, estando muy afligido con unas cuartanas que había mucho tiempo que le molestaban, púsose la mesma correa, y encomendándose al santo Fr. Domingo luego quedó sano.

3. También sanó Diego Hernández, vecino de Astudillo, el mesmo año, de un muy terrible dolor de estómago, con la mesma correa, ciñéndola y encomendándose al siervo de Dios.

4. El año siguiente de 1608 Juana Pérez, vecina de Astudillo, estuvo muy enferma de la garganta y del brazo derecho, de tal suerte que parecía tenía los huesos podridos, y no se podía vestir ni desnudar, teniendo el brazo y la garganta monstruosamente gruesos. Trajéronle la correa del P. Fr. Domingo, y luego cobró salud.

5. Por el mesmo tiempo María Álvarez, afligida con un vehementísimo dolor de ijada, achaque que padecía mucho tiempo había, pidió la correa de Fr. Domingo, y encomendándose a él y ciñéndosela sanó tan perfectamente que no le volvió más el accidente.

6. El mesmo año por el mes de Noviembre Pedro Velasco, vecino de Astudillo, tuvo un tan fiero dolor de todo el cuerpo, que no le dejaba enderezar. Trajeron la correa, y poniéndosela y encomendándose al siervo de Dios, sanó de todo punto.

7. El año de 1609 llevó Juan Rodríguez Cuevas a un hombre vecino de Astudillo, que estaba muy enfermo de cuartanas, la correa del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, se le quitó la cuartana, y no le volvió más.

8. Por el mesmo tiempo Juan Álvarez, vecino de Astudillo, estuvo baldado más de un mes, sin poderse menear en la cama, y sin esperanzas de poder cobrar salud. Púsose la correa y encomendóse al P. Fr. Domingo, y al punto cobró entera salud.

9. El año de 1609, visitando el cuerpo del siervo de Dios Juan Colmenero, vecino de Astudillo, y otros muchos en su compañía, metieron la mano por el golpe de un costado que con el azadón le habían abierto, y sintieron todos un olor del cielo, de admirable fragancia y suavidad, que del santo cuerpo salía.

10. El año de 1610 Doña María de Vivar estuvo muy al cabo de un muy recio y peligroso parto, y habiéndole llevado muchas reliquias, y encendido

una vela de Nuestra Señora de Monserrate, no se alivió, antes crecía más el peligro, temiéndose por instantes que expirase. Trajéronle la correa del Padre Fr. Domingo, y poniéndosela y encomendándose a él, parió luego un niño, y quedó de todo punto buena y sana.

11. El mesmo año por el mesmo mes de Enero Pedro de Viña Gallardo tenía una calentura continua y un muy vehemente dolor de riñones, que había muchos días que le afligía. Trajéronle la correa, y encomendóse al siervo de Dios, y luego se halló bueno.

12. El mesmo año Isabel de Zamora, vecina de Astudillo, tuvo un tan peligroso parto, que le duraron por cinco días las congojas, y recibió el Viático y la Extremaunción, creyendo que sin duda moría. Trajéronle la correa del P. Fr. Domingo, y al punto parió y quedó buena.

13. El año de 1611 Simón de Pulgar, vecino de Astudillo, tuvo un rabioso dolor de ijada por quince días continuos. Púsose la correa del P. Fr. Domingo con la mayor devoción que pudo, y quedó libre de aquel dolor para siempre.

14. El mesmo año Catalina Álvarez, vecina de Astudillo, estuvo muy al cabo de un peligroso parto, y después de otras muchas reliquias con que no cesaba, antes crecía más el peligro, le pusieron la correa del P. Fr. Domingo, y luego al punto parió y estuvo buena.

15. El año de 1612 Catalina Ortiz, vecina de Astudillo, estando con dolor de costado y tabardillo desahuciada de los médicos, con la correa del P. Fray Domingo cobró entera y perfecta salud.

16. El mesmo año una persona vecina de Astudillo, estando con recelos de que le querían matar, dijo a un amigo suyo: Estoy tal, que no sé que me haga. Con este santo cuerpo del P. Fr. Domingo tengo tanta fe y devoción, que me encomiendo muy de veras al Santo por el grande aprieto en que me hallo. Pasados algunos días, dijo a la mesma persona: Yo os prometo que claramente experimento la intercesión de este Santo y lo que puede con Dios, pues me ha librado a ojos vistas. Y no sólo conozco esto, sino que siento que me ha trocado y vuelto otro del que antes era. Y decía esto porque se sentía reformado en sus costumbres por la intercesión del siervo de Dios.

17. Este mesmo año Marina de Ceballos, vecina de Astudillo, estuvo tan mala de calenturas, que ya la tuvieron por muerta, y poniéndose al cuello la correa del P. Fr. Domingo, quedó del todo buena.

18. El mesmo año se advirtió que un sombrero del P. Fr. Domingo, que había estado once años en una ventana de una casa, donde le habían puesto sin reparar, solamente para cubrir la ventana, habiendo estado todos los once años al sol, al agua y al aire y al hielo, ni había perdido el color, ni se había envejecido, y habiéndolo llevado a su lugar el Lic.do Antolín de Ceballos, cura de Morales, sanó con él de grandes dolores de cabeza.

19. El mesmo año Juan Plaza Puente, vecino de Astudillo, hallándose muy apretado con unas cuartanas, sólo con ponerse la correa del P. Fr. Domingo sanó luego al punto.

20. El año de 1613 por el mes de Mayo Brígida Galana estuvo dos días enteros muy al cabo y desahuciada de los médicos con un peligroso parto, y echándole al cuello un pedacito de la carne del P. Fr. Domingo, a quien se encomendó como pudo, quedó luego sana.

21. Este mesmo año Juan Castro Merino estuvo con un dolor de costado tan al cabo, que ya se trataba de disponer el entierro. Pusiéronle la correa del P. Fr. Domingo, y luego cobró entera salud.

22. Éste mesmo, el año siguiente, tuvo otra enfermedad tan peligrosa que

ya no le daban más que tres cuartos de hora de vida, y con la mesma diligencia quedó luego sano.

23. Este mesmo año María González, vecina de Astudillo, tuvo un parto peligrosísimo, y con la mesma correa salió bien del aprieto.

24. Este mesmo año Isabel de Palacios estuvo de una enfermedad muy grave en tan grande aprieto, que el médico decía que no gastasen dinero en medicinas, porque estaba tan muerta como su madre. Trajéronle la correa del P. Fr. Domingo, y luego quedó buena.

25. El año de 1614 Juan Álvarez de la Guarda, vecino de Astudillo, estuvo muy apretado de unas calenturas, y con el mesmo remedio sanó luego al punto.

26. Este mesmo año Juan Rodríguez Cuevas estuvo del mesmo modo, y con el mesmo remedio quedó luego al punto bueno y sano.

27. Este mesmo año María Colmenera estuvo con unas calenturas desahuciada de los médicos. Trajéronle la correa del P. Fr. Domingo, y habiendo anochecido muriéndose y sin habla, amaneció hablando y con salud.

28. El año de 1615 Pedro de Viña, vecino de Astudillo, sanó de una grave enfermedad con el mesmo remedio.

29. El mesmo año Simón de Pulgar estuvo muy apretado con unas calenturas, y con el mesmo remedio quedó luego sano.

30. El mesmo año por el mes de Agosto, estando Juan de Castro Pérez, vecino de Astudillo, cargando un carro de trigo junto a la ermita de S. Mamés, se levantó de repente una terrible tempestad de piedra, y temiendo el grave daño que podía hacer, dijo: Oh bienaventurado P. Fr. Domingo de Santa María, rogad por nosotros para que se aplaque esta tempestad. Y a penas lo hubo dicho, cuando al punto quedó el cielo sereno.

31. Este mesmo año por el mes de Agosto Antonia de Itero estuvo muy fatigada de un peligroso parto, durando el peligro por espacio de tres días. Pidió que le trajesen la correa del P. Fr. Domingo, y luego estuvo mejor, y pariendo un niño, quedó del todo buena.

32. El año de 1616 Sebastián de Viña, vecino de Astudillo, estuvo con un tabardillo muy al cabo. Pusiéronle la correa del P. Fr. Domingo diciéndole que se encomendase a él, y luego quedó sano.

33. Este mesmo año la mujer de Sebastián Viña tuvo un parto muy peligroso, y con el mesmo remedio sanó.

34. Este mesmo año María de Ortega, vecina de Astudillo, estuvo ocho días muy apretada con unas calenturas. Lleváronle un pedacito de la correa del P. Fr. Domingo, y luego le faltaron.

35. Este mesmo año Doña María de Vivar, vecina de San Quirce, tenía un pedacito de la carne del P. Fr. Domingo, que echaba de sí una celestial fragancia, muy diferente de todos los olores de la tierra, y estando con unos vehementes dolores de cabeza, púsose sobre ella la reliquia, y luego al punto se le quitaron.

36. Este mesmo año María de Castro, vecina de Astudillo, estaba manca del brazo derecho, sin poderle menear ni hacer oficio con él, y esto era público y notorio en toda la villa de Astudillo. Y estando el P. Fr. Alonso Fernández, de quien se han tomado todas estas noticias de este siervo de Dios, descubriendo su cuerpo a algunas personas de secreto, por haber ido allí con comisión apostólica del Sr. Nuncio para hacer información de su vida y milagros, al tiempo que estaban vistiéndole un hábito, por haberle desnudado llevándose a pedazos el que tenía para reliquias la gente que venía a visitarle, porque aunque todo se hacía con gran secreto, luego se sintió en la villa, y con-

currió tanta gente, que fué necesario, en poniéndole el hábito, sacarle a la iglesia y enseñarle a todos. Entonces llegó la dicha María de Castro, y pidió que le dejasen llegar al santo cuerpo. Llegó, y puso su brazo manco sobre él. Túvole allí un poco pidiendo al siervo de Dios con mucha devoción que la socorriese, y luego sintió un ardor extraordinario en el brazo, y echó de ver que le tenía ya sano, sin lesión ni impedimento alguno. Y extendiendo el brazo y levantándole a la toca y sobre la cabeza, experimentó que le mandaba aun algo mejor que al brazo sano. A este milagro se halló presente, como queda dicho, el P. Fr. Alonso Fernández, y como iba a hacer la información de estas cosas examinó al doctor Navarro, médico, y a otros muchos testigos muy fidedignos para que quedase probado y autorizado jurídicamente.

37. El día siguiente, 26 de Mayo, estando el P. Fr. Alonso Fernández en la iglesia de Santa Eugenia, y estándose enseñando por su orden al pueblo el cuerpo del siervo de Dios, llegó entre otra mucha gente Catalina Riesgas, vecina de Astudillo, viuda de Nicolás Itero, entre las diez y las once de la mañana, con gran trabajo arrimada a un palo, y aunque por no ser ahogada de la gente no se atrevió a llegar donde estaba el cuerpo, dió con muy gran devoción el rosario y pañuelo para que los tocasen. Tocáronlos, y atándose el pañuelo al pie que estaba impedido, luego al punto quedó sana, sin lesión alguna, y dicho Padre la vió andar muy bien, sin palo ni otro arrimo, muy grande trecho, y examinó a otros muchos testigos sobre este milagro.

Considerando pues los prelados de la Orden la grande santidad del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, y teniendo noticia de los muchos milagros que por sus méritos la divina Majestad obraba, pidió a su Ilustrísima el Sr. Nuncio D. Antonio Caetano, arzobispo de Capua, mandase dar comisión para hacer información de su vida y milagros, como se hizo en virtud de un Breve que concedió su Ilustrísima, en que dió comisión al P. Fr. Alonso Fernández para hacerla, el cual Breve se guarda, con la información que se hizo, en el Depósito del Convento de S. Esteban, y se hallará en la Nunciatura según el registro en el libro XI, folio 509.

CAPÍTULO XXVI

Comiénzase a tratar del Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fr. Pedro de Tapia.

Nació este gran prelado para ser varón ilustre en santidad y letras en la villa de Villoria, en el obispado de Salamanca. Fueron sus padres el licenciado Diego de Altanero y Doña Isabel Rodríguez de Tapia su mujer. Enviáronle a estudiar a Salamanca, donde llamándole Dios con sus luces a más perfecta vida, tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, donde hizo profesión el año de 1601, a 28 de Febrero, siendo ya de edad de diez y ocho años y habiendo acabado sus cursos y graduádose de bachiller en la facultad de Cánones. En el tiempo que fué estudiante, ya parecía en su porte religioso, y ansí entró en la Orden tan ejercitado en la virtud que aquellos Padres del Convento de S Esteban [mirábanle no] como a novicio, sino como a hombre muy aprovechado y perfecto. Cuando llegó el tiempo de la profesión, fué recibido de todos con muy singular gusto, porque no solamente consideraban

lo que entonces era, sino lo que imaginaban y esperaban con muy buenos fundamentos que después sería. Hiciéronle celador de casa de novicios, y todos le obedecían como a padre, y le respetaban y veneraban como maestro. Y no era mucho que hiciesen esto los religiosos dél esta estimación, pues el mesmo demonio, ya que no le veneraba, le temía y en una ocasión de grande necesidad en que todos por asistir a su afligido hermano, se afligían con rigurosas penitencias y instaban en la presencia divina con ayunos, vigilias y oraciones, dijo el demonio que el que más guerra le hacía entre todos era Fr. Pedro de Tapia. Ordenóse de sacerdote, y con el nuevo estado trató de ser en todo hombre nuevo. Era su recogimiento singular. Nunca se hallaba en las conversaciones de la gente moza, pareciéndole que aunque no fuesen malas, no serían tan graves y tan perfectas como serían las de los ancianos, que por serlo ya estarían más aprovechados, y ansí siempre se juntaba con éstos.

El año de 1607 el P. M. Fr. Jerónimo de Tiedra, que era prior entonces y como hombre de tan gran talento conoció luego el que Dios al P. Fr. Pedro había dado para servir a la Religión y a la Iglesia, le hizo lector de artes, que es el primer oficio por donde entran los sujetos hábiles para irse haciendo capaces de mayores aumentos. Portóse en este oficio entre sus dicípulos como maestro de letras y de virtudes, enderezándoles con su doctrina y ejemplo al último fin de la perfección cristiana. Con esto los dicípulos procuraban aprovechar también en uno y otro, por lo que les importaba y por no disgustarle. Acabados los tres cursos de artes, luego le hicieron maestro de estudiantes del mesmo Convento de S. Esteban, oficio que hizo con la mesma diligencia y cuidado. De allí salió a ser lector de teulugía de Plasencia, y de allí pasó a Segovia y a Toledo con el mesmo oficio. En todos estos puestos fué notable el crédito que tuvo de hombre docto y santo, y como no era razón que estas luces estuviesen escondidas, para que se manifestasen más al mundo, le hicieron catredático de Alcalá. Puesto como en el candelero en la cátreda trató de lucir y arder más cada día, conociendo que esto es lo perfecto, juntar las luces con los ardores, que sin ellos son vanas. No le pareció que iba solamente a enseñar teulugía, sino a enseñar a vivir a todos aquéllos que atendiendo a sus ejemplos quisiesen imitarlos. Andaba junto el estudio con la penitencia, y a uno y a otro elevaba la oración, que a ésta se dió de suerte que por acudir a ella y asistir con caridad a sus prójimos, se olvidaba de alimentarse a sí mesmo. Advirtió una vez un porcionista que no había comido, y preguntóle si había de comer algo, y él respondió que se había olvidado. Y no hacía mal, porque era tal su comida, que no era para tenerla muy en la memoria. Lo mesmo era en lo que tocaba a la cama. Tanto cuidaba de uno como de otro. Ni había menester cuidar de cama quien se estaba el poco rato que de la noche tomaba para el descanso, tan vestido como andaba de día. Y esto no solamente era en el Colegio donde vivía de asiento, sino también dondequiera que se hallaba, aunque fuese huésped. Solía ir muchas veces a Madrid, llamado del Rey o de los Consejeros para tratar algunos negocios graves, y en el Rosario (1), donde se hospedaba, dormía del mesmo modo, porque delante de un lego que allí le asistía, no hacía más que echarse sobre la cama y hacer que le cubriesen los pies con las mantas, y deste modo se estaba toda la noche. Y éste era el mayor alivio que daba a su cuerpo, porque otras veces andando por los caminos su cama era el suelo.

(1) En el Convento del Rosario, situado en la calle Ancha de S. Bernardo, esquina a la de la Flor Baja.

Andábase por las aldeas a predicar y enseñar la doctrina, llevando rosarios que repartir con la gente pobre, y en estas misiones le sucedía muchas veces dormir en un pajar, otras veces en una casa caída, y aun en un molino sobre las tablas le sucedía dormir algunas veces. Andaba como varón apostólico sin provisión alguna ni para sí ni para su compañero, al cual advertía que dondequiera que llegase, no dijese quién era, sino que era un pobre fraile, y eso era lo que él parecía en el hábito y en todo lo demás. Debajo de la túnica exterior que llaman en las Religiones saya, no traía más de la túnica interior, sin otro vestido y abrigo, y ésa se descubría por las mangas y aun los brazos casi todos desnudos. Íbase luego, en entrando en un lugar, a la casa más pobre que allí había, y en explicándoles la doctrina y dándoles rosarios, tomaba una escudilla de caldo como cualquier pobre, y con esto se iba muy contento después de haber caminado a pie, como siempre caminaba. Otras veces entrando en el lugar enviaba a su compañero por una parte y él se iba por otra, y entrambos pedían limosna de puerta [en puerta] hasta juntar algunos mendrugos con que matar la hambre, y en recogiéndolos se juntaban a comerlos, teniéndolos por gran regalo, por ser de limosna. Deste modo anduvo muchos años predicando y confesando en las aldeas todo el tiempo que la cátreda le daba permiso. Andando una vez pidiendo limosna del modo que se ha dicho, llevaba consigo un muchacho, el cual debía de tener en su poder dos o tres cuartos. Ya habían andado todo el lugar, y nadie les daba limosna. Preguntó entonces el santo Maestro al compañero si llevaba algún dinero consigo, porque le parecía cosa imposible en las leyes de la Providencia divina que les sucediese lo que estaban experimentando, si no es que alguno de los que allí iban llevase dinero. El compañero respondió que no llevaba blanca, y el muchacho preguntado dijo la verdad. Mandó luego que los cuartos se diesen a los pobres, y luego hallaron toda la limosna que quisieron.

Solía también, cuando entraba en las ciudades, pedir luego limosna en la puerta de los Conventos. Llegó una vez a uno de N. P. S. Francisco, y pidióle limosna al portero. Éste, que debía de ser algo desabrido, viéndole más roto que aseado, despreciólo y despidióle con poca caridad. Fué para el buen Maestro un muy grande regalo, porque como otros buscan aplausos, [él] buscaba desprecios. Viendo pues que no le daban limosna, tomó una escudilla de un pobre, y llenándola del caldo que a ellos les repartían, lo comió con grande gusto, y tomó su camino. Apenas se había apartado de la portería, cuando el Guardián, que le conocía muy bien y venía entonces de fuera caminando al Convento, habiéndole saludado con mucha cortesía, le comenzó a rogar y instar mucho para que se volviese con él al Convento para agasajarle y regalarle como lo merecía. Mas ni con ruegos ni instancias pudo persuadirle. Respondióle que ya venía del Convento, donde había sido muy agasajado y regalado. Llegó el Guardián al Convento, y preguntando a los religiosos cómo lo habían hecho, no hubo persona que le hubiese regalado; solamente el portero pudo decir lo que había visto, que un fraile dominico muy roto y muy lleno de andrajos había comido a la portería con los pobres. Mandó el Guardián que le fuesen a buscar, mas nunca fué posible el toparle, porque el que buscaba las ocasiones de desprecios, huía con el mismo espíritu honras y estimaciones.

Otro suceso bien particular, y raro ejemplo de humildad y de pobreza, refirió el compañero que iba con él en aquella ocasión. Llegó una vez a la villa de Villoria, donde había nacido, y no llevaba otra túnica consigo más de la que llevaba entonces puesta, y ya tenía mucha necesidad de mudarla. No le faltara en Villoria quien le diera con qué socorrer la necesidad, si él

quisiera; mas no quiso, o acaso por parecerle que no se hallaría túnica de estameña, o porque quiso dejarnos este ejemplo. Lo que hizo para remediarse fué apartarse del compañero algún trecho, desnudarse y quitarse la túnica, volverse a vestir quedándose sin ella, y luego hacer que el compañero se la lavase en un arroyo, y en lavándola y estando seca, volvérsela a poner. De este modo se portaba este Maestro, siendo catredático de prima de Alcalá, siendo el hombre más estimado y venerado que entonces tenía España, y al fin, siendo el oráculo a quien los reyes y príncipes entonces consultaban, teniéndole por maestro venido del cielo. Otros muchos ejemplos a este modo se pudieran poner aquí, si hubiera habido quién los hubiera entonces notado; mas aquellos descuidos nos hacen carecer de estos tesoros.

No fué mucho que a vida tan ejemplar se siguiese mucho crédito y estimación entre los príncipes de la tierra, pues llegó a merecer muchas luces y favores del cielo, y desto no hay que espantar se sepa poco, porque como estas cosas pasan en la soledad con Dios, y su recato y secreto era tanto, no había camino por donde poder descubrirlas. Una se sabe por tradición muy recibida en el Colegio de Alcalá. Hay en aquel gravísimo y religiosísimo Colegio, entre otras leyes muy santas con que se gobierna, una que manda con graves censuras que de noche no se abra el Colegio, y ansí no puede abrirse si no es en casos muy apurados y con consejo de los Padres más graves. No ignoraba esto el P. M. Fr. Pedro de Tapia, y con todo eso fué al Rector a una hora tan extraordinaria como las once o las doce de la noche, y le dijo que era necesario se abriese el Colegio porque él había menester salir fuera a una cosa muy del servicio de Dios, que no podía dilatarse ni aun hasta la mañana. Al Rector, gobernándose por la razón y prudencia humana, le parecía que era un asunto muy fuera de propósito; mas hízole el buen Maestro tan graves instancias, que le obligó a llamar a los Padres que pertenecían al Consejo, para que viesen si convenía dar licencia. Como todos tenían tan gran concepto del Padre M. Tapia, todos dijeron que convenía abrir el Colegio y darle licencia, suponiendo que pues él la pedía, sería cosa de muy grande importancia. Con esto [salió] y llegó a un humilladero que está cerca de Alcalá, donde estaban dos hombres riñendo, y al llegar el siervo de Dios junto a ellos, caía uno en tierra pidiendo confesión a voces. Llegó entonces, y consolóle con mucha caridad, y exhortándole con mucha eficacia a penitencia, le dijo lo mucho que Dios le qnería, pues venía él solamente a confesarle. Dicen que le aseguró que moriría, mas que su muerte sería dichosa. Confesóse, y luego al punto expiró. Caso es bien raro y bien extraordinario, mas cesa la admiración considerando que quien hizo esto, hizo también que un ángel llevase a Habacuc por un cabello para socorrer la necesidad de Daniel, y [fué] el que arrebató a Filipo para que fuese a bautizar al ennuco y a explicarle la profecía de Isaías.

En estas y otras semejantes cosas se ocupaba el P. Maestro todo el tiempo que fué catredático de Alcalá, primero de vísperas y después de prima, y no por eso descuidaba de defender la doctrina católica y sana con gran valor y celo como lo hicieron los Santos antiguos. Con esto ganó tanto crédito que todos los premios en este mundo parecían inferiores a sus méritos. Diéronle un obispado en Indias, y no quiso aceptarle, no por lo que algunos dijeron, que lo dejaba por parecerle cosa poca, sino con ánimo de no aceptar ni esta ni otra de semejantes dignidades. Y que esto fuese así, y que tuviese por entonces ese ánimo, bien se vió en lo que hizo cuando le dieron el obispado de Segovia. Sucedió que al tiempo que el Consejo había propuesto al Rey para el obispado de Segovia al P. M. Fr. Pedro de Tapia en primer lugar como sujeto dignísimo de éste y de otros mayores, se le ofreció a la Universidad de

Alcalá un negocio de mucha importancia en Madrid, y para que sus pretensiones tuviesen el fin que se deseaba, determinó el Claustro que el P. Maestro fuese a hablar a su Majestad personalmente. Fué a pie, como lo hacía siempre, sin mudar estilo. Propuso a su Majestad la pretensión del Claustro, y salió bien despachado en todo. Debió de entrar por la cuenta sin decir quién era, o al Rey le dijeron solamente que era un religioso que iba de parte de la Universidad de Alcalá, y como el Rey estaba con el cuidado de proveer bien el obispado de Segovia, parecióle buena ocasión ésta de informarse quién era el M. Tapia, qué prendas y qué opinión tenía, qué estimación y suposición en la Universidad. Hizo juicio de que sería hombre de buen juicio, hombre docto y grave, pues la Universidad le enviaba a aquel negocio, y díjole que le dijese su dictamen en orden a la persona de Fr. Pedro de Tapia, a lo cual él respondió de esta manera:

Señor, en caso tan grave y de tanta importancia, y cuando V. M. pregunta con ánimo de descargar su conciencia, hiciera muy mal si no respondiera con toda verdad lo que siento. Digo, Señor, que a ese sujeto le conozco muy bien, porque dende que tomé el hábito hasta ahora he vivido con él en muchos Conventos, y en el punto de que V. M. desea informarse, digo que ese Padre en ciencia y en religión es menos, y mucho menos de lo que algunos dicen. En lo que toca a la ciencia, medianamente sabe. En lo demás, aunque es cierto que no es tanto como dicen, tiene buen crédito en la Universidad, porque es poco bullicioso y nada entremetido. Mas en cuanto a ser sujeto a quien V. M. pueda proponer a su Santidad para el obispado de Segovia, hablando con la veneración y respeto que a V. M. se le debe, digo que proponerle será contra justicia, porque para eso es sujeto incapaz. De todos modos, y habiendo tantos hombres grandes como tiene V. M. en su reino, de que están llenas las Universidades, ¿para qué quiere V. M. hacer a uno que sobre mi conciencia no lo merece, y que si V. M. le propone, vivirá toda su vida (con mucha razón) con escrúpulo? Andad con Dios, dijo el Rey, y quedóse muy confuso y suspenso con el nuevo informe.

Salióse con esto el Maestro de la sala, y al salir él, entraban a ver a su Majestad el Almirante de Castilla y el Duque de Medinaceli. Como le vieron pensativo y triste, preguntáronle qué tenía, si había tenido alguna mala nueva, o si había habido algún mal suceso en el reino. Nada de eso, dijo el Rey, sino que el Consejo me ha propuesto al M. Tapia para obispo de Segovia diciéndome que es muy benemérito, muy docto y muy santo, y un fraile de su mesma Orden me acaba de decir ahora que es sujeto indigno. De esto estoy algo desazonado. ¿Ese fraile, Señor, dijeron ellos, es uno que salió de aquí ahora? Ése mesmo es, dijo el Rey. Pues ése mesmo, Señor, dijeron ellos, es el M. Fr. Pedro de Tapia. Vea V. M. si es bien santo, pues ha hecho eso para no ser obispo. Quedó el Rey admirado del suceso, y nombróle para el obispado de Segovia, y después fué tanto el afecto que le tuvo, que consultaba con él todos los negocios graves del reino.

CAPÍTULO XXVII

Del modo de vida que en el obispado de Segovia tuvo.

No es lícito pretender obispados, ni es lícito desearlos, mas no es cierto que sea ilícito aceptarlos cuando obliga la conciencia y hace fuerza la razón. Después de las diligencias que se ha visto hizo el P. M. Fr. Pedro de

Tapia para no entrar en los obispados, no aceptando uno y procurando impedir, como lo hizo, el nombramiento y elección para el otro, no habrá hombre prudente que no diga que este nuestro venerable prelado entró violento en el gobierno y cuidado de este alto ministerio. Y sin duda pudiera yo decir de él lo que dijo S. Cipriano del mártir Cornelio. «Cornelio, dice el Santo, ni pidió el obispado, ni lo quiso, ni lo pretendió, antes fué quieto y modesto, y tal cuales han sido los que han entrado en este oficio por la voluntad divina, por su conciencia pura, por su grande humildad y modestia. No hizo fuerza, como algunos hacen, para que le diesen el obispado, antes él la padeció en recibirle, y fué hecho por la voluntad de Dios». Esto dijo S. Cipriano alabando a su amigo S. Cornelio, y esto parece que podemos y debemos decir hablando del santo obispo Fr. Pedro de Tapia, pues entró en la dignidad de obispo no haciendo (como otros muchos) diligencias para serlo, sino haciendo resistencias para aceptarlo. Echóse de ver que había sido voluntad de la Majestad divina lo que ordenaba la Majestad humana, en el gobierno y ejemplo con que se portó en todos los obispados que tuvo. Entró en el de Segovia el año de 1642, y estuvo en él hasta el de 46. Fué su vida allí tan ejemplar como se podía pedir a un varón apostólico que se había dispuesto con tantos años de vigilias, trabajos y estudios, ayunos, mortificación y ejemplo para aquel ministerio. Fué a tomar la posesión con muy poca familia, mas diéronsela con suma veneración y reverencia. Recibiéronle como a un apóstol por las muchas noticias que de su grande santidad tenían.

Luego que entró, comenzó a tratar de la reformación de sus súbditos, escribiendo una carta pastoral con avisos y documentos muy santos, exhortando a todos los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones. En la ciudad procuró también desterrar de ella los vicios con todo cuidado. Luego salió a visitar el obispado con tan poca familia, que solamente llevaba consigo [no] más que un criado, un notario para la visita, un estudiante pobre que había sacado de los niños de la doctrina, y un lacayo con una mula en que llevaba el Pontifical. ¿Quién dijera, viendo esto, que en éste no se renovaba el espíritu de los obispos antiguos S. Nicolás, S. Martín y S. Hilario, S. Ambrosio, San Agustín y S. Antonino? Sin duda había leído en S. Bernardo los documentos que da a los prelados, cuando en el libro que escribió a Eugenio, dice de esta suerte: «No hay piedra preciosa más rica en el ornato de un obispo, que es la grande humildad. No hay arma más fuerte para vencer la tiranía de este mundo, porque ¿a quién con más razón pertenecen aquellas palabras de Cristo, aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, que a un ministro de Cristo, cuando trata de sujetarle las almas? Mas ¡oh miseria, oh calamidad del tiempo, a qué han llegado los prelados y pastores! Desprecian las honras espirituales y santas, y buscan las glorias griegas, de las cuales se dice en el libro segundo de los Macabeos: ¿De qué os sirven vuestras pompas y vuestras vanidades? De sus frutos podéis muy bien conocerlas. Fruto es de las pompas la ambición, fruto es de las pompas el deseo desordenado, fruto es de las pompas la lujuria, fruto es de las pompas el haber faltado de todo punto en los clérigos el espíritu y el fervor de la devoción. Vuestros canónigos, que debían ser los primeros que ayudasen a todo lo bueno, son los primeros y mayores enemigos de la vida cristiana».

De este sentir es S. Bernardo, cuya es esta doctrina, ya que no sean todas las palabras suyas, porque ansí lo dice, fundado en sus santos documentos, aquel dechado perfecto de prelados el Venerable Fr. Bartolomé de los Mártires. Cuyo ejemplo y doctrina deseaba seguir este gran prelado, y por eso llevaba tan corta y moderada familia, con que visitó todas las iglesias de su

obispado, menos dos o tres, a donde por algunos accidentes no pudo llegar. Y si en la familia tuvo esta moderación y templanza, no fué menor la que observó en su persona, viviendo con la mesma modestia en el palacio, que había tenido en los conventos de la Orden. Era el hábito que traía, tan pobre, que excedía en esto al religioso más observante. Eran las medias gruesas y de paño, y era lo más ordinario estar rotas. Era muy poco lo que del pectoral se le vía, y en eso solo y un tafetán verde que traía en el sombrero, se distinguía de los demás religiosos.

El modo que en el visitar guardaba era éste. Iba a pie, según antigua costumbre, y en llegando a la iglesia, donde era recibido con las ceremonias ordinarias, hacía que se rezase el rosario a coros, diciendo él mesmo los ofrecimientos y oraciones. Luego con una plática muy espiritual y devota declaraba a los fieles la obligación con que iba a cumplir, y exhortábales a que se dispusiesen para recibir el sacramento de la Confirmación. Después se recogía, y a la mañana en diciendo misa, confirmaba a los que necesitaban de este sacramento, preguntándoles a todos la doctrina cristiana. Después de comer trataba de la visita, asistiendo siempre con el notario, sin perdonar ni excusar trabajo alguno. Trataba todas las cosas con mucha blandura, mas cuando era necesario, ostentaba rigores. Examinaba a todos los curas y a los demás clérigos que decían ser confesores, entrándose en el examen con muy suave prudencia, haciéndoles las preguntas como acaso, y si hallaba algunos menos hábiles de lo que convenía, les suspendía del ejercicio, mandando que estudiasen. Informábase de las justicias y personas honradas del modo de proceder de los clérigos, y [si] hallaba en ellos algo que fuese digno de remedio, primero les corregía como padre, y luego no bastando esto, los llevaba a Segovia, donde les tenía en la cárcel los días que convenía, y cada día les exhortaba con muy santa prudencia, persuadiéndoles la enmienda con cristianas razones. En cerrando las puertas del palacio, que era a las Oraciones, les hacía subir al oratorio, donde él asistía, para que con su familia rezasen también el rosario a coros, y de esta suerte enmendó muchas cosas que de otro modo pudiera ser que no tuviesen remedio. Por esta suavidad y blandura era venerado y respetado de todos, y por otra parte tan reverenciado y temido, que a penas había qué remediar en los eclesiásticos. Cuando andaba visitando por los lugares, no obstante el trabajo del camino, no se aliviaba en el rigor del palacio, pero portábase con mucha humildad con todos. Parlaba un rato con los curas, acabada la cena, de cosas pertenecientes a sus ministerios, y en siendo tarde se recogía, y quitándole los zapatos el camarero, se echaba sobre la cama tan vestido como andaba de día. Allí se estaba hasta una hora antes de amanecer, y entonces le levantaba, y hincado de rodillas, y reclinada sobre la cama la cabeza, se estaba haciendo oración hasta que era de día. Entonces se levantaba y se salía al campo, sin duda a meditar como Isaac, porque gustaba de andar en este ejercicio entre los árboles. Después de esto se volvía a la iglesia, donde habiéndose reconciliado primero, decía misa con singular devoción. Luego predicaba al pueblo, explicando siempre algo de la doctrina cristiana, porque en esto tenía gran cuidado. Comía después lo que le ponían delante, con semblante muy apacible y humano, y acabada la comida hacía juntar a todos los pobres y les socorría como podía, aunque no como quería y deseaba. No sacó del obispado de Segovia más que los méritos y el buen crédito de santo prelado, y ansí dijo a un criado que le acompañaba dende Arevalillo al Cubillo: No he de sacar de Segovia más que el báculo y el Breviario, que las bulas de Sigüenza, Sigüenza las ha de pagar. Y como lo dijo, ansí lo hizo, porque estando ya para irse, envió orden a todos los mayor-

domos de su obispado, y entre ellos a D. Luis de Guzmán, que lo era en Turégano, para que todo el pan que hubiese en las cillas de los lugares, se repartiese luego al punto entre los pobres, como se ejecutó.

En la distribución de las limosnas atendía sólo a remediar necesidades, y no a fomentar vanidades. Pidiéndole una vez para el padre de un colegial mayor de Alcalá, que estaba muy necesitado, aumentase la limosna y permitiese que no le pusiesen en la lista, concediendo lo primero, que pertenecía a remediar la necesidad, negó lo segundo, pareciéndole que olía a vanidad, y dijo que ser pobre no era deshonra, y que él tenía un primo que en otros tiempos se había visto bien puesto, y entonces no se hartaba de pan, y con todo eso no le había dado quinientos reales.

En todo procuró dar ejemplo, y especialmente en obras de caridad se esmeró mucho. Hubo una vez un muy lastimoso incendio, en que se abrasaron muchas casas en la calle principal de Segovia, junto a Santa Coloma, y con saberlo a las dos de la noche, acudió al punto, aunque estaba su palacio bien lejos, para con su presencia animar y edificar a todos, ayudándoles a pedir socorro al cielo en aquella calamidad tan miserable. Estuviérase en Segovia el santo Obispo con mucho gusto, porque estaba muy bien hallado con sus súbditos, y sus súbditos muy consolados con él, mas hiciéronle obispo de Sigüenza, y fuése a serlo el año de 1646.

CAPÍTULO XXVIII

Del modo de vivir que tuvo en Sigüenza el santo Fr. Pedro de Tapia.

Si mucho ejemplo había dado viviendo en el obispado de Segovia, mucho más dió en el obispado de Sigüenza, para que sus ascensos fuesen grados de virtudes, y no aumentos de honores. Hizo allí una vida tan ejemplar, tan santa y apostólica, que es razón que se escriba para ejemplo de prelados religiosos. Dormía muy poco, y no era mucho, porque era tal su cama, que no convidaba al descanso, sí a la penitencia. Había en ella solos dos colchoncillos que entre ambos no tendrían una arroba de lana. Las sábanas eran de estameña basta, como también la túnica, porque nunca faltó en esta observancia. Con este poco y penitente regalo y el mucho espíritu que le alentaba y animaba a estas cosas, no era dificultoso levantarse temprano, y ansí lo hacía siempre. Y para rezar las horas con quietud más devota se bajaba en verano a un bosquecillo donde entre los ruiseñores alababa al Señor, gozando de la dulzura de su alegre harmonía. Continuando este ordinario ejercicio, se paseaba gustoso por el bosque, cuando oyó una voz triste como de un hombre que se quejaba, y como no imaginaba que allí hubiese gente, dióle cuidado y causóle algún temor. Acercóse más, y conoció que los suspiros salían de una casa que hay en aquel bosque, donde los señores obispos se van a divertir apartándose del bullicio de la gente. Creció el miedo creciendo el conocimiento, por parecerle que era del todo imposible que hubiese gente en aquella casa, y más a aquella hora. Venció el espíritu al miedo, y llegando más cerca conoció muy claramente que de una sala de aquella casa salía la voz triste. Entró en la sala, y halló un hombre revolcándose en el suelo y del todo desnudo. Era este hombre el pregonero de aquella ciudad, que llevado de un frenesí furiosísimo, ocasionado de un muy grande tabardillo, se había salido desnudo

de su casa, y había parado en aquel bosque sin saber lo que hacía. Había estado allí sin comer tres días enteros. Hallándose ya algo libre del furioso accidente, llamaba a ver si había quien le socorriese. Oyó el buen pastor los clamores de su oveja enferma, y acudió muy compasivo al socorro. Echóle encima su manteo para que se cubriese, y viendo que por su mucha flaqueza no podía tenerse, le puso sobre sus hombros y le llevó a su cuarto, haciendo a lo vivo oficio de buen pastor. Miraban los ángeles dende el cielo aquel retrato bien dibujado del Pastor eterno que topando con la oveja la llevó al rebaño, y del samaritano compasivo que hallando al hombre medio muerto, procuró curarlo, y alegrábanse de ver renovadas en estas imitaciones aquellas grandezas. Hízole acostar en su cama, trató de regalarle, y habiéndole vestido, que para estas ocasiones tenía vestidos hechos, le envió a su casa en un coche, y allí todo el tiempo que estuvo malo, le hizo el gasto.

Hizo este caso en la ciudad de Sigüenza mucho ruido, y causó grande admiración a todos, y dende entonces le aclamaron por obispo santo. Entrábase después de venir del bosque en su capilla, donde estaba en oración como hora y media disponiéndose devoto para decir misa. Decíala luego con notable gravedad y reverencia y con mucha puntualidad en las ceremonias. Asistíanle vestidos dos capellanes con sus sobrepellices. Tardaba en decirla media hora, y después se quedaba recogido en oración otra hora y media. Asistían a la misa los pajes, y éstos comulgaban de quince en quince días entre año, y de ocho en ocho en adviento y cuaresma. Asistíales con todo lo necesario de ropa blanca y de los demás vestidos, y andaban todos en todo muy bien gobernados. Después de salir de la capilla de su recogimiento, en tomando un ligero desayuno se iba a la librería, adonde estaba hasta que el mayordomo llamase para comer en siendo hora. Su mesa siempre fué muy templada. No le ponían más que media libra de carnero y unas yemas, y eso ninguna vez lo acababa. Todo el tiempo que duraba la mesa leía un paje algún libro de la Biblia, y cuando lo que leía era dificultoso, mandando que parase, lo explicaba a todos los que asistían el sentido de aquel texto sagrado. Lo mesmo hacía cuando ocurría algún lugar que en la apariencia [tenía] alguna disonancia a otros, y la explicación que daba la confirmaba siempre con muy graves testimonios de los santos Padres, de suerte que su mesa más parecía ser cátreda de Escritura de un maestro erudito que mesa de obispo o príncipe regalado. Tenía sin duda muy de memoria aquello del Concilio Cartaginense Cuarto, adonde se halló presente el glorioso Agustino, donde se manda que la mesa del obispo sea pobre, y que la autoridad no la busque si no es con las virtudes y méritos, porque éstas son las armas de Cristo y de los Apóstoles, con que vencieron el mundo y su caudillo, que no tiene necesidad Cristo de las armas de Saúl para hacer guerra ni para alcanzar victorias, ni de las pompas ni del esplendor del siglo, como algunos temerariamente dicen para excusar sus pompas y vanidades, diciendo que no se han de hacer extremos, sino andar por el camino común. Mas lo cierto es que si los santos Padres y Obispos antiguos de la Iglesia no hubieran sido en esta parte extremados siguiendo las singularidades apostólicas, no hubieran sido santos, ni hubieran honrado nuestros calendarios con sus nombres, ni hubieran llenado nuestros preciosos Breviarios con sus hechos, porque los nombres de aquéllos que no fueron en este sentido extremados, o no lo sabemos, o sabiéndolos, no los veneramos, porque no son nombres que huelen a bálsamo ni a mirra. Y si todos deben seguir la vida común, sin declinar a singulares extremos, ¿por qué San Gregorio, ansí como le hicieron pontífice, echó de su casa a todos aquéllos que no eran monjes o clérigos ejemplares? Callen pues todos aquellos estilos que

no son conformes al espíritu del Evangelio, según aquello que Cristo nos enseña, cuando dijo: Toda aquella planta que no plantó mi Padre celestial, será hasta la raíz arrancada. Y de verdad no es soberbia ni singularidad viciosa que uno o otro obispo de nuestros tiempos no quiera conformarse con los obispos sus contemporáneos en el esplendor del siglo, en la pompa y grandeza. Lo que es soberbia y singularidad, condenada por la doctrina del Evangelio y ejemplos de los Padres, es que los obispos de nuestros tiempos no quieran conformarse con los ejemplos y documentos de los Santos antiguos. Y lo que es, sobre todo, más digno de vituperio y más intolerable, es lo que dicen, que conviene servir a los tiempos. ¡Como si el espíritu de Cristo y del Evangelio fuera capaz de mudarse con los tiempos, o de servir a las opiniones y afectos de los hombres! ¡Como si no fuera verdad infalible lo contrario, que todos los tiempos deben servir a estas leyes, y reformarse y conformarse con su santa doctrina! Rebelión es de la carne, no oficio del espíritu, que no lleven nuestros tiempos la humildad y modestia con que vivieron los Padres y Santos antiguos, porque es proprio oficio y propriedad de la carne andar buscando y pensando siempre aparentes razones con que paliar mundanas comodidades, ni le faltan abogados que su causa defiendan. Mas desengáñense todos los que están de esa parte, la doctrina de los Padres, sus documentos, ejemplos y testimonios han de estar firmes y han de permanecer siempre, porque quien la puso, para todos los siglos la puso. «Para siempre», dijo quien lo dijo, vosotros no así. Y otra sentencia evangélica dice: «No os portéis como señores, sino como ejemplo vivo del pueblo y del rebaño». Pues sepan todos que estas leyes y santos documentos no se promulgaban para que se variasen con el tiempo, sino para que en todos los tiempos estén firmes, y les obedezcan y sirvan todos los tiempos.

Mas dirán a esto algunos que eso mesmo hacen para agradar a Dios y servirle, para que se guarden sus leyes y documentos. Bien podrá ser que algunos digan esto, mas no podrá ser que Dios no sepa que yerran, porque ¿cómo es posible que sea agradable a Cristo ni a los Santos lo que es contra los ejemplos de Cristo y de los Santos, fuera de que no puede haber duda que a Dios le agradan las obras y piedades en que pudieran emplearse las cantidades que se consumen en falsas vanidades? Otros dicen que les mueve a esto el aumento espiritual de sus súbditos; mas esto claramente consta ser sin razón grande. Como estas pompas más escandalizan que edifican a l[os súbditos], debía ser que no habían de usar de ellas, por no escandalizarles y por edificarles. Vemos también que antiguamente los príncipes enriquecían mucho los templos y las iglesias, y ahora no solamente no dan, sino que quitan y usurpan injustamente las rentas eclesiásticas. Y esto nace de que antiguamente los obispos y los demás eclesiásticos viviendo con humildad y templanza y gastando sus rentas en limosnas, edificaban a todos, de donde nacía que les tuviesen mucha devoción, y les daban limosnas. Pero como ven ahora que gastan las rentas en pompas y vanidades, paréceles que son mal empleadas, y quisieran, si pudieran, quitarles la ocasión del abuso, que es solamente lo que en este particular se condena. Y aunque los príncipes obran mal por obrar contra justicia, eso nace de que los obispos no obran bien, porque no tienen templanza. Mas de aquí no se sigue que las rentas que los obispos tienen, sean superfluas, ni que puedan quitárselas, o no se les deban dar, porque no son rentas de la persona, sino del oficio, y lo que a la persona no se debe, por usar mal de ello, se debe a la dignidad, que de suyo está pidiendo que se use bien de ella. También suelen decir otros que se portan con pompa y con grandeza por conformarnos con el tiempo en que vivimos. Mas a esto bastantemen-

te responde el que dice: No os queráis conformar con este siglo, sino reformaos en vuestro nuevo sentir. Otros hay que viven con esplendor porque se avergüenzan de parecer entre los demás no trayendo el porte y ostentación que los demás. Mas contra esto se dice que los cristianos no han de tener vergüenza de imitar la humildad y pobreza de Cristo, ni les ha de parecer vileza lo que en los Santos veneramos como suma grandeza, que lo es sin duda ser pobres y humildes por Cristo. Lo que otros dicen que viven con esplendor y pompa por no parecer hipócritas y avarientos, alguna fuerza pudiera hacer, si no hubiera otro modo de evitar esa ignominiosa nota. Mas el obispo dando muy largas limosnas solamente por Dios y por socorrer la necesidad del prójimo, ni es hipócrita, ni puede parecer avariento.

En estos santos documentos, que sin duda son leyes evangélicas, santas y divinas, estaba como hombre tan docto bien instruído el venerable prelado y ansí en su mesa guardaba tanta moderación, y tenía tal gobierno, que a su cuerpo daba parco la comida por tasa, y a los demás daba riquezas de sabiduría en abundancia. En la mesa de capellanes y pajes de todas maneras la había, porque les daban de comer con mucha abundancia, y también se leía en la mesa en uno de los libros del P. M. Fr. Luis de Granada. Al anochecer, en cerrándose las puertas del palacio, tomaba el venerable prelado una linterna, y con su compañero iba visitando todos los aposentos para ver si capellanes y pajes estaban recogidos, qué hacían y en qué gastaban el tiempo. Luego se tocaba una campana para que acudiesen todos al oratorio, donde estando siempre el santo Obispo presente, leía un paje en Fr. Luis de Granada cosa de un cuarto de hora hasta que le hacía señal para que lo dejase. Acabada la lección, el capellán que era de semana, decía la letanía de Nuestra Señora, y luego rezaban con gran devoción y quietud el rosario a coros. Sacaban todas las luces fuera de la capilla, y quedábanse todos en oración hasta tres cuartos de hora. En haciendo Su Ilma. señal para acabar la oración, estaba prevenido el calderillo del agua bendita, y les echaba agua bendita a todos, y les daba su bendición. Quedábase luego en la capilla con un capellán que le ayudaba a rezar los maitines del día siguiente, y acabados éstos, se quedaba otras dos horas en oración. Después de esto se retiraba a su cuarto, y allí le llevaban unas yerbas y un bocado de conserva con un poco de agua, que era lo que tomaba de noche. Luego se iba a su dormitorio, sin que el paje hiciera otra cosa más que llevarle la luz para acostarse.

Este modo de vida tuvo siempre en todos los obispados, y él es tal que el que lo supiere ponderar bien ponderado no dudará de comparar a este obispo con los prelados más ejemplares de la antigüedad, especialmente juntando a lo que queda dicho, sus limosnas y gran caridad con los pobres. Era de suyo naturalmente muy compasivo, y como a ésta elevaba la excelentísima caridad que ardía en su pecho, era padre con propriedad de los pobres y inventaba para socorrerles trazas singulares. Vió que venían a recibir la limosna a su palacio muchos pobres muy desabrigados, y hizo comprar cantidad de paño pardo y que dos sastres hiciesen diferentes vestidos, de que llenó una sala para tenerlos de repuesto para las ocasiones, y en viendo un pobre desabrigado y mal vestido, luego le hacía vestir y abrigar, dando a los hombres dende los zapatos hasta el sombrero, y a las mujeres dende los zapatos hasta la toca, y a cada uno un par de camisas. Fué ésta una obra, sobre ser muy costosa, muy útil, porque los fríos en Sigüenza son muy grandes, y padecen mucho con su desnudez los pobres. Por estas limosnas particulares no dejaba de dar cada día a la puerta limosna de pan cocido con mucha abundancia, a la cual venía mucho número de pobres no sólo de dentro de la ciudad, sino también de mu-

chos de los lugares por allí circunvecinos, a los cuales daba cada sábado a tres o cuatro panes, a unos más, a otros menos, conforme la necesidad de cada uno.

Remedió seis doncellas pobres, metiéndolas religiosas y dándoles no solamente los dotes, sino también para las propinas y los demás gastos, y entre ellas a una a quien libró de grandes peligros por ser muy hermosa y muy pobre, y a quien miraban muchos para perderla y no para remediarla, como hizo el Pastor santo. Las tres de estas doncellas entraron en el Convento que tiene la Orden en Alcalá, adonde en cumpliéndose el tiempo del noviciado envió a su compañero con tres mil reales de a ocho para dotes y gastos. Otra metió monja en Sigüenza, y otras dos en un convento de Medinaceli.

Hizo también en la iglesia catedral de Sigüenza una reja de hierro hermosísima, obra tan grande, que le costaría diez mil ducados, para la cual llevó de Madrid un grande artífice. No tenía la Orden en todo aquel obispado sino un solo Convento. Estaba en Cifuentes, y tan pobre, que apenas tenían los religiosos celdas en que vivir. Viendo la grande necesidad el santo Obispo, y el grande fruto que hacían aquellos religiosos en toda aquella tierra, se determinó a reedificarles el Convento, gastando en esto cerca de ocho mil ducados, sin dejar a los religiosos carga alguna. Hizo en su tiempo el Consejo un gran repartimiento por todos los lugares, obligándoles con grande rigor no sólo a pagar lo que se les repartió, sino a ponerlo a su costa en Zaragoza. Tocábanle a aquella tierra once mil fanegas, seis mil de trigo y cinco mil de cebada, que era lo bastante para quedar destruída y asolada del todo. Los vecinos de los lugares viendo esto y que no había remedio sino sólo pedir misericordia, fueron a echarse a los pies de su prelado, enviando cada lugar dos comisarios, suplicando pidiese a su Majestad no se ejecutase tan riguroso decreto, pues su cumplimiento les era de todo punto imposible. Supieron muy bien los comisarios representar su pena, porque les daba el sentimiento lágrimas, y la aflicción elocuencia, aunque ruda, y ellos iban tales que hicieran compadecerse al corazón más duro, cuánto más a quien le tenía con afecto de padre. Compadecióse y echó sobre sí el tributo, sacando de sus paneras las once mil fanegas, y poniéndolas a su costa en Zaragoza: con que la tierra quedó aliviada, el ejército socorrido, el Rey contento, y el Obispo notablemente acreditado de buen pastor, padre de pobres, magnífico y liberal limosnero. Viendo el Rey lo que el Obispo había hecho, y considerando por otra parte sus muchas prendas, le dió el obispado de Córdoba, a donde se fué, habiendo visitado primero todo el obispado de Sigüenza a pie, tan a su costa, que para él, ni con él, ni con su familia gastaron las iglesias del obispado ni un maravedí.

CAPÍTULO XXIX

Prosíguese la misma materia, con lo que hizo este santo Prelado hasta que se fué al obispado de Córdoba.

ENTRETANTO que venían de Roma las bulas para el obispado de Córdoba, no estuvo ocioso, antes sirvió mucho al Rey y a la Corona, y en negocios de mucha importancia, en los cuales no sólo manifestó su espíritu santo, limosnero, piadoso y compasivo, y que los males comunes le dolían, como pro-

prios, sino grande prudencia y destreza en muchas cosas dificultosas que se ofrecieron. Hallábase en aquel tiempo el Rey en Zaragoza muy afligido a presencia de las guerras de Francia, y pidió a aquel reino que le sirviese en el aprieto con dinero y soldados. Señaló para esto dos Oídores, que salieron del empeño bien mal despachados, porque si supieron hacer el papel de alcaldes, no supieron negociar como políticos. Entraron mandando con imperio lo que debieran pedir con rendimiento, y viendo los jurados que sobre no se les guardar sus fueros no se les trataba con el debido respeto, respondieron que el reino estaba pobre, falto de gente y de medios para guerras, y ansí que no podía servir a su Majestad en aquella ocasión. Sintió mucho el Rey esta respuesta, y pareciéndole que el obispo de Sigüenza lo haría mejor, [por su] prudencia y por la grande opinión que en España tenía, le envió a llamar y le dijo el aprieto en que estaba. Él, informándose primero de lo que había pasado, y habiendo entendido cuán mal se habían portado con los jurados los Oídores, y que de esto había nacido la mala respuesta, echó por otro camino y fuéles a visitar a cada uno en su casa, tratándoles con mucho respeto y aun con más cortesía de la que ellos por sí merecían, que esto piden semejantes ocasiones. Humanáronse mucho los jurados viendo la mucha afabilidad del santo Obispo, y él conociendo que estaban mejor dispuestos, les rogó que se viesen todos juntos en el Convento de Predicadores, donde él posaba, dando a entender que era orden de su Majestad. Señalóles para esto el día y la hora, y ellos fueron a la hora señalada. Salióles a recibir hasta la portería, hízoles mucho agasajo al salir de los coches, y grandes cortesías al entrar en el Convento y en la celda, obligándoles en todas las ocasiones a que tomasen el mejor lugar, tomando él el inferior para sí, sin querer sentarse hasta que estuvieron sentados todos ellos; y al fin hizo todo lo contrario de lo que los Oídores habían hecho, que por su descortesía soberana habían salido tan mal despachados como hemos visto.

Propúsoles luego la pretensión que la Majestad tenía, y el aprieto en que con las guerras se hallaba, ponderándoles con gravísimas razones cuán bien parecería en toda España que un reino tan leal y celoso y que tenía tan entrañable cariño a su rey, le sirviese en ocasión semejante. Y al fin se lo propuso de tal manera que todos con grande uniformidad, sin que hubiese ninguno que dudase, le concedieron al Rey lo que pedía, diciendo de esta suerte.

«No es lo mesmo, Señor Ilustrísimo, pedir mandando con desprecio que pedir rogando con cortesía. La Ciudad estaba con mucha razón agraviada del mal modo con que los Oídores vinieron a la Consulta, y del señorío y majestad con que nos hablaron, y ésta ha sido la causa que hemos tenido para determinarnos a no conceder lo que se ha pedido. V. S. Ilma. nos tiene a todos tan obligados con su mucha prudencia, que esta Ciudad y el Reino dende luego no solamente concede lo que se le pide, sino que procurará esmerarse lo posible en otros mayores servicios». Con esto se despidieron, haciendo las cortesías debidas, y él les salió a acompañar hasta la portería, dándoles siempre el mejor lugar. Dió cuenta al Rey de lo que había resultado, y su Majestad se lo estimó mucho, agradeciéndole que con su buen modo hubiese facilitado una cosa tan dificultosa y de tanta importancia.

No fué este servicio solo el que entonces le hizo, porque en otra cosa aun de mayor importancia le asistió en Zaragoza. Estaba entonces allí con su padre el príncipe D. Baltasar, y estaba enfermo y de tanto peligro, que al fin fué aquélla su última enfermedad. Y díjole el Rey al Obispo que tendría mucho consuelo en que visitase a su hijo y le asistiese, y le diese aviso de todo lo que en la enfermedad sucedía. Fué a visitarle, y el Príncipe se alegró mucho

de verle, por las buenas noticias que tenía de su persona. Díjole que le tomase el pulso, y le dijese qué le parecía. Tomóle el pulso, y díjole: Señor, aunque la enfermedad no sea de mucho peligro, me pareciera bien que V. Alteza se confesara y recibiera a Nuestro Señor, porque ésta para todos los cristianos es en estas ocasiones la mejor medicina. Díjole esto porque tomándole el pulso, había juzgado que se moría sin remedio. Entró luego el protomédico, y el Obispo le dijo lo que había aconsejado a su Alteza, haciéndole señas para que viniese en ello, y el protomédico dijo que aquello era lo que se debía hacer. Con esto el Príncipe mandó que le llamasen al confesor de su padre. Confesóse con él, y luego recibió a Nuestro Señor con mucha devoción, dando el ejemplo que debía dar un príncipe cristiano.

Al día siguiente le pareció al protomédico que convendría sangrar al Príncipe de la frente. Mas en esto no venía el Obispo, diciendo que sería acelerarle la muerte, como sucedió. Pidió al Obispo el Príncipe que le tomase el pulso, diciendo que se sentía muy malo. Tomóselo, y díjole: Señor, V. Alteza se muere sin duda. Muera como príncipe católico pidiendo perdón a Nuestro Señor de sus culpas, y advierta V. Alteza que le quiere Dios mucho, pues le quita el reino temporal para darle el eterno. Entonces dijo el Príncipe: Pues es así, Padre, y yo había de ser mal rey, más quiero morirme antes de heredar. Y esto lo dijo con muchas veras y muy de corazón, levantando las manos al cielo y como dando gracias del gran beneficio que Nuestro Señor le hacía. Hízose la sangría, por haberla ordenado el protomédico, y siendo así que no le sacaron más que tres o cuatro gotas de sangre, al punto inclinó la cabeza y expiró. Hallábanse en la sala al tiempo que expiró el Príncipe, el Arzobispo de aquella ciudad, el embajador de Alemania, el P. Confesor de su Majestad, algunos Grandes de Castilla y nuestro Obispo de Sigüenza, que dende que su Majestad se lo pidió, nunca había faltado de allí. Ninguno se atrevió a ir a dar la noticia al Rey, que estaba retirado en su cuarto, si no es el Obispo de Sigüenza, a quien todos le pidieron con mucha instancia que fuese, por no se atrever el confesor a ir.

Fuése luego a dar la noticia triste, y ansí como el Rey le vió entrar, al punto dijo: ¿Qué es, Padre? ¿Ha muerto el Príncipe? Respondió: Sí, Señor, mas V. M. debe dar muchas gracias a Dios, y consolarse mucho porque ha muerto con mucho conocimiento y muy dispuesto, y nos ha edificado mucho a todos con los actos de contrición que ha hecho Su Alteza. Díjole lo que el Príncipe había dicho, refiriéndole también lo que dice el Espíritu Santo, que Dios lleva a muchos en la más florida edad para que la malicia de este siglo no inficione y manche sus corazones. A esto dijo el Rey: Sea su Majestad bendito. Andad con Dios, Pádre, a recogeros. Mandó luego llamar al Secretario de Cámara, para escribir las cartas de la muerte del Príncipe. Mas aunque vino, no las escribió, porque resuelto en lágrimas, con que regando el papel le manchaba, no pudo escribir ni una letra. Despidióle el Rey viéndole de aquel modo, y admiraron mucho el valor y magnanimidad del Rey, porque lo que el Secretario no pudo hacer, impedido con las lágrimas y el sentimiento, él lo hizo todo por sí mesmo, escribiendo al Pontífice, al Emperador de Alemania y al Rey de Francia y a la Reina su hermana, escribiendo todas las cartas por su mano.

Luego le dijo el Obispo el día siguiente que se confesase y recibiese a Nuestro Señor, dando gracias a su Majestad por el gran trabajo con que había querido regalarle. Y hecho esto, se despidió y se volvió a su obispado de Sigüenza, donde no estuvo mucho tiempo, porque luego vinieron las Bulas que para pasar a Córdoba se habían pedido. Mas el tiempo que estuvo le gastó

como antes, dando todo cuanto tenía a los pobres, y imaginando nuevos modos y muy singulares trazas para esto, porque fuera de las seis doncellas que ya arriba dijimos, remedió otras dos metiéndolas monjas y dándoles todo lo necesario para eso. Y con esto daba quinientos ducados cada año para remedio de huérfanas.

La limosna que se daba a los pobres ordinarios y algunas raciones de dinero y carne que se daban a otros, montaría cada año cuatro mil ducados. Tenía ocupados muchos tejedores y zapateros y sastres que sin hacer otra cosa trabajaban continuamente en los vestidos que se daban a los pobres, y esta limosna con la ropa blanca que se daba, montaría cada año cinco mil ducados. Con los vestidos que se daban a soldados, que era limosna distinta, se gastarían cada año mil ducados. Al hospital de Sigüenza dió una vez mil ducados, y demás de esto seis mil fanegas de trigo, ordenando que el valor de ellas se pusiese en renta para edificar un cuarto para pobres convalecientes junto al nuevo hospital, y esta renta, acabado ya el cuarto, había de servir para la convalecencia de los pobres. Dió dos mil ducados a la iglesia de Sigüenza para capas. Él hacía decir cada año dos mil misas por todos los pobres difuntos del obispado. En limosnas secretas gastaba cada año tres mil ducados. Había panaderías por su cuenta en todas las cabezas de partido para dar limosnas de pan cocido, y en esta limosna se gastarían cada año mil fanegas, y en grano se darían en los lugares más de dos mil. A los Conventos de religiosos y religiosas daba limosna abundantemente. Repartiríanse entre todos los Conventos del obispado mil fanegas cada año, con que fuera del trigo que una vez o otra para especiales necesidades se daba, el que se daba cada año sería ocho mil fanegas. De esta [manera] procedió el santo Obispo en este obispado de Sigüenza. Y para que viesen todos la gran luz de este ejemplo, le traía Dios de obispado en obispado, y así pasó al obispado de Córdoba, donde vivió como luego se dirá.

CAPÍTULO XXX

De cómo pasó a Córdoba, y del modo de proceder que allí tuvo.

LUEGO que le vinieron las Bulas para el obispado de Córdoba, trató de disponer el viaje, porque considerando que ya le tocaba el gobierno de aquella iglesia, ya le daban cuidado sus necesidades, y ansí no quiso dilatar un punto el acudir a socorrerlas como buen pastor, sin reparar en los peligros que en aquella iglesia amenazándole le esperaban, y en que se aventuraba y arriesgaba no menos que la salud y la vida, riesgo que sin duda a otro de menos espíritu y fortaleza le detuviera mucho y le obligara a que dilatara por algún tiempo la jornada, porque poco después de salir de la ciudad de Sigüenza le dieron aviso de que en Córdoba había peste tan declarada, tan cruel y tan terrible, que moría grande número de gente. Nada de esto le retardó ni detuvo, pareciéndole que no cumplía con su obligación, si no ponía a riesgo su vida por asistir al consuelo espiritual y temporal de que en tan grande peligro estaban necesitadas sus ovejas. Determinóse pues a entrar en Córdoba, mas como no podía dar a los otros su espíritu y fortaleza, ni exponerles al peligro, si no es que fuese su voluntad, dos jornadas antes de entrar

en Córdoba juntó todos los familiares que llevaba, y en una plática que les tuvo como de su espíritu, les dijo desta suerte: «Hijos y compañeros míos muy amados, ya habéis tenido noticia del gran trabajo que padece la ciudad de Córdoba en la peste con que Dios aflige a su pueblo. Si vais allá, evidentemente ponéis en grande peligro vuestras vidas. No es mi intento, hijos míos, llevar a alguno con tan conocido peligro, si no es que sea su voluntad, y ansí os digo que si alguno o todos queréis volveros, no solamente os doy licencia, sino que también os daré coche o mula y todo lo necesario para vuestro viaje; y ansí el que se quisiere volver, dígalo claramente. Y advertid, hijos míos, que en ninguno de vosotros corren las razones y obligaciones que en mí. Yo voy por prelado de aquella ciudad y obispado, y habiéndome Dios puesto en esta obligación, es forzoso ir a vivir o morir con mis ovejas, exponiéndome a cualquier peligro por su alivio y remedio». Edificaron y alentaron tanto estas razones a toda la familia, que no hubo hombre que quisiese volverse, antes todos dijeron que no querían faltar de su lado en cualquier suceso, riesgo y peligro, aunque fuese perdiendo la vida. Viendo esto el venerable prelado, caminó hasta Córdoba, adonde entró día de la Concepción de Nuestra Señora, saliéndole a recibir toda la iglesia y toda la nobleza de aquella ciudad. Tomó la posesión con la autoridad y grandeza que allí se acostumbra, y luego fué a visitar el hospital general, pareciéndole que en ocasión semejante era aquella la primera visita. Hallólo todo muy mal parado, mal gobernado y poco socorrido, porque algunos dormían en unas pajas, y dentro de una mesma sala hombres y mujeres con harto graves inconvenientes y malos ejemplos. En todo puso luego remedio, sin faltar al socorro, porque luego al punto envió al hospital una cantidad muy considerable de trigo y dinero.

A la peste se juntó luego el hambre, porque el año siguiente hubo tanta falta de pan, y por ésta un tan grande alboroto, que parecía se trataba de levantarse y amotinarse la plebe. Ausentóse el Corregidor porque no le matasen, los caballeros se ocultaban temiendo lo mesmo, porque eran los amotinados más de mil personas. Fuéronse todos juntos al palacio de su padre y prelado pidiendo a voces remedio para no morir de hambre. Oyó el pastor las voces de sus ovejas, vió el alboroto, consideró el peligro en que toda la ciudad estaba, y [para] sosegarlos salió al balcón, y con razones muy suaves y eficaces ocurrió al peligro, atajando el daño con gran destreza y prudencia. Díjoles: Hijos míos, vosotros tenéis muchísima razón, y es muy justo que se os socorra en semejante aprieto. Yo quiero ser el primero que a eso asista, yo os daré las llaves de mis paneras, sacad todo el trigo que hubiere en ellas, y socorred con él vuestra necesidad. Oyendo esto, como aunque la plebe estaba alborotada, no estaba del todo sin juicio, ni le faltaba razón, porque el motín no se originaba solamente del aprieto, sino de ver que los ricos no querían sacar el trigo ni venderlo al precio que en aquel tiempo corría, todos a una voz dijeron: No es eso lo que queremos, Señor Ilustrísimo, que ya sabemos que V. Ilma. lo gasta todo en socorrer a los pobres. Lo que queremos es que vaya con nosotros V. Ilma. a todas las casas de los canónigos y caballeros, y saque de ellas todo el trigo que fuese necesario para socorrer nuestra necesidad. Obedeció el santo pastor a la voz de su pueblo, y dejándose con divina prudencia gobernar de sus mesmas ovejas, con mucha humildad bajó a hacer lo que decían, y se fué con ellos en una mula que para esto traían prevenida, por todas las casas de los canónigos y caballeros, de donde con su prudencia y razones corteses sacó el trigo bastante para socorrer aquella necesidad.

Con esto se quietó la gente, cesó el motín y acabóse el alboroto, y su Majestad informado del suceso, viendo que por la cordura del Obispo se había

ocurrido con tanta destreza al peligro, le dió el arzobispado de Sevilla, después de haber gobernado tres años el de Córdoba con gran prudencia y opinión de santidad, porque en el gobierno de su persona fué allí lo que siempre. Con los prebendados siempre estuvo muy humano y pacífico. No tuvo pleitos jamás con aquella iglesia, siendo así que en materia de costumbres les tenía a todos en grande extremo sujetos, porque como era tanta la veneración que le tenían, para que se reformasen, no era menester llegar a rigores. Predicaba algunos días solemnes con grande erudición y espíritu, y movía a todos mucho con la gravedad y eficacia de sus razones.

Estando para partirse para Sevilla, reparó en que en los tres años que había estado en Córdoba, no había dado a aquella iglesia cosa alguna, muy contra el genio de su liberalidad generosa, y ansí por no quedar corto en esto, presentó a la iglesia dos muy grandes aguamaniles de plata sobredorada y dos fuentes de plata, todo labrado y guarnecido con piedras brutas con grande primor y arte, y al fin todo tan bueno que bien pudiera presentarse al Sumo Pontífice. Y esto le envió diciendo que se sirviese con aquella niñería para cuando el Cabildo hiciese en ausencia de su prelado el lavatorio de Jueves Santo. Recibió este presente el Cabildo con la estimación que debía, por ser tan buena la dádiva, y por ser dádiva de un tan santo prelado. Hicieron con él en la despedida muy grandes finezas, y quisieran acompañarle hasta Sevilla, mas no hicieron esto porque él no lo permitió, que aborrecía mucho estos aplausos, y para sus ejercicios y el modo de caminar que tenía, mejor hacía la jornada con sola su familia.

Aunque se ha dicho algo de la grande liberalidad con que nuestro Obispo obró en el obispado de Córdoba, no se han referido por menudo las limosnas que hizo, y el gobierno que en ellas tenía, cosa que no es razón que se calle por escribirse esto para ejemplo de otros señores obispos, y porque a éstos les acredita mucho el ser largos en esta materia. Todo el tiempo que estuvo en Córdoba, se daba a la puerta de su palacio a todos los pobres que acudían, limosna en muy grande abundancia. Tenía demás de esto situadas para cada día especiales limosnas a personas de singular calidad. Dábanse estas limosnas por junto al fin de cada mes, y a algunas personas fuera de la cantidad señalada de dinero, se les daba algún trigo. Hacíanse también a los enfermos especiales limosnas con singular gobierno. Andaba el limosnero por todas las parroquias de Córdoba acompañado del Cura de cada una, visitando a todos los enfermos de ella, y a cada uno dejaba al uno los veinte, al otro los treinta reales, conforme a la necesidad de cada uno, y mirando también de camino si acaso necesitaban de ropa, para que fuesen socorridos de todas maneras. Hacíase cada mes esta visita por si acaso caían algunos enfermos de nuevo, y con eso se les socorría a todos. Fuera de los doce que se vestían el Jueves Santo, se vestían otros muchos pobres entre año. Repartíase gran cantidad de dinero a conventos y comunidades pobres y a algunos lugares del obispado. Repartiríanse entre pobres pasajeros todos los meses de cuatrocientos a quinientos reales. Dió algunos dotes a pobres huérfanas, a unas a ciento, a otras a ciento y cincuenta ducados, conforme la necesidad y la calidad. Todas las pascuas se repartía cantidad de dinero entre los pobres de la ciudad, la de Navidad cuatro mil reales, y las otras a dos mil en cada una. Todos los meses se llevaba de comer a los pobres de la cárcel. Costaría cada comida trecientos reales. Todos los días de Navidad iba el limosnero a la cárcel a sacar de ella a los presos que estaban por deudas, dándoles a todos para ayuda a pagar lo que debían. Hízose en tiempo del motín ya referido un repartimiento de dinero muy considerable por todas las parroquias, avisando el li-

mosnero el día antes para que acudiesen todos a la parroquia donde se había de hacer la limosna. Repartiéronse en S. Lorenzo 200 ducados, en S. Pedro 2.000 reales, en Santa Marina 3.400, en la Magdalena 2.000 reales, en Santiago 1.000, en S. Andrés 2.550 reales, en S. Nicolás de la Cercia 1.000, en la Iglesia Catredal 400 ducados, en la parroquia de S. Salvador 1.550 reales, en la de S. Miguel 3.000 reales, en la de Todos los Santos 2.200 reales, en la de S. Nicolás de la Villa 2.400, en S. Juan 500 reales, en Santo Domingo 900 reales, en la parroquia del Espíritu Santo 700 reales. Montarían todas estas limosnas ordinarias y extraordinarias cada mes mil ducados, como constó de los libramientos del limosnero.

Dió demás de esto en tiempo del contagio al Hospital de S. Lázaro 5.000 ducados y otras cosas necesarias para el socorro de los enfermos. Al hospital de la villa de Cabra 2.000 ducados, para el contagio de la Nora 50 ducados. A un caballero muy principal, para un grande aprieto, dió de una vez 1.000 ducados, a las Capuchinas de Murcia 200 ducados, a la ciudad de Córdoba en trigo 22.664 reales. Dábanse muchas limosnas de trigo situadas por meses. Al Convento de las Recogidas se dieron por algunos meses a doce fanegas, y después a seis y a ocho, sin algunas limosnas de dinero que se les habían [dado] para reparos de la casa. Todas las pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés se libraba limosna de trigo a los conventos pobres, hospitales y Comunidades en la forma siguiente. Al Convento de la Rizafa seis fanegas, a las Capuchinas seis fanegas, a la Niñas Huérfanas seis fanegas, a los Niños de la Doctrina cuatro, al Hospital de S. Jacinto ocho fanegas, al Convento de Santa Isabel de los Ángeles ocho fanegas, al Convento de Corpus Christi doce, al de Santa Ana ocho, al de Santa Marta doce, al de la Concepción doce, al del Espíritu Santo doce. Repartíanse también por las mesmas pascuas entre personas particulares más de ciento y cincuenta fanegas, dando a unas a tres, a otras a cuatro, y esto andando por todas las parroquias. A una señora muy principal se le dieron de una vez cien fanegas. Fuera de estas limosnas de trigo se hacían otras muchas de pan cocido, porque fuera de la limosna de dinero que se daba a la puerta, se daba también a cuantos pobres llegaban media libra de pan cada día, y a personas particulares en sus casas a seis o ocho panes por semana. Y esta limosna también se extendía a los lugares. Dió también al Monte de Piedad, que se fundó en Córdoba para el socorro de los pobres, dos mil fanegas de trigo, y con esta liberalidad procedió todos los tres años que estuvo en Córdoba. Mas no fué menor la que usó en Sevilla, como luego se verá.

CAPÍTULO XXXI

Vase el venerable Prelado a Sevilla, su modo de proceder allí, su dichosa muerte y su honorífico entierro.

Entró este santo Prelado en Sevilla el día de S. Vicente Mártir, acompañado del Duque de Medinaceli, del Duque de Alcalá y Marqués de Lagunilla su hijo, del Marqués de Villanueva del Río, del Marqués de Villamanrique y otros señores y caballeros de la ciudad, y de algunos prebendados de aquella iglesia, que todos le salieron a recibir con grande afecto como a

prelado suyo y como a prelado santo, que como a tal le veneraban y por tal le tenían. Hizo la Iglesia grandísimas demostraciones en su entrada, celebrándola con muy particulares artificios y ingenios de fuego, haciendo todos los instrumentos músicos y campanas de toda la ciudad muy concertada y muy suave consonancia, sin que quedase parroquia en Sevilla que no hiciese alguna especial demostración para significar el gozo con que le recibía.

Gobernó aquella santa Iglesia con grande prudencia y ejemplo por espacio de cinco años y medio, asistiendo mucho a los divinos oficios, y en los días solemnes decía su lección en el coro, y algunos de estos y en algunos días de cuaresma predicaba al pueblo con grande erudición y espíritu. En el gobierno espiritual y temporal de su casa siempre fué el mesmo, sin alterar ni innovar cosa alguna. En las limosnas fué lo que siempre. Trató de esmerarse y aun, si fuera posible, excederse y adelantarse a sí mesmo. Valía entonces el arzobispado de Sevilla en aquel tiempo cien mil ducados poco más o menos. Tenía treinta mil de pensiones, diez mil de subsidio y casi seis mil de salarios, con que venían a quedarle cincuenta y cuatro mil. Y dicen los que menos se alargan, que de esto que quedaba, daría todos los años de limosna en trigo y en dinero cuarenta mil ducados. Tuvo en esto en Sevilla el mesmo estilo que había tenido en los demás obispados, haciendo visitar todos los meses por parroquias a todos los enfermos y repartiéndoles limosnas de pan y de dinero. Y para que esto se hiciese con más orden, se enviaban al cura de cada parroquia unas cédulas impresas para que las repartiese conforme a la necesidad de sus feligres[es], y por cada cédula se daban dos libras de pan, y ansí conforme al número de cédulas que cada uno entregaba, se le daba más o menos limosna. Después de repartido el pan, se visitaban los enfermos, y se dejaba a cada uno la cantidad de dinero que su necesidad pedía, a unos un peso, a otros dos, y a otros cuatro. La cantidad de trigo y dinero que en estas limosnas se gastaba, era ésta. En la santa Iglesia Catedral 600 reales y 58 fanegas de trigo, en S. Salvador 500 reales y 38 fanegas de trigo, en la Madalena 280 reales y 17 fanegas, en S. Vicente 480 reales y 26 fanegas, en S. Lorenzo 300 reales y 19 fanegas, en S. Martín 250 reales y 14 fanegas, en S. Marcos 200 reales y 15 fanegas, en Triana 700 reales y 50 fanegas, en Santa Lucía 150 reales y 10 fanegas, en Santiago 120 reales y 8 fanegas, en S. Pedro 200 reales y 18 fanegas, en S. Julián 300 reales y 12 fanegas, en S. Román 350 reales y 14 fanegas, en S. Roque 150 reales y 18 fanegas, en S. Gil 350 reales y 28 fanegas, en la parroquia de Todos los Santos 500 reales y 30 fanegas, en Santa Catalina 300 reales y 18 fanegas, en Santa Marina 300 reales y 16 fanegas, en Santa María la Blanca 100 reales y 10 fanegas, en S. Bartolomé 150 reales y 10 fanegas, en Santa Cruz 100 reales y 10 fanegas, en S. Nicolás 100 reales y 8 fanegas, en S. Juan de la Palma 100 reales y 8 fanegas, en S. Bernardo 200 reales y 13 fanegas, en S. Esteban 180 reales y 10 fanegas, en S. Isidro 150 reales y 8 fanegas, en S. Andrés 150 reales y 11 fanegas, en S. Miguel 180 reales y 11 fanegas, en S. Ilefonso 100 reales y 10 fanegas. Esto era todos los meses. También había algunas limosnas situadas por semanas. Dábanse a las Niñas Huérfanas cada semana siete reales, a los Venerables Sacerdotes otros siete, a las Recogidas otros siete, y otros siete a otra Comunidad. Había también otras limosnas situadas por meses a diferentes personas de especial calidad. A unos se les daba cada mes a cien reales, a otros cincuenta, a otros treinta, a otros veinte y cuatro; y algunas de estas personas a quien se socorría con dinero, también se socorría con pan. A todos los Conventos y Comunidades pobres se daba cada semana limosna de trigo, a unos fanega y media, a otros una fanega, conforme su necesidad. Todas las pascuas de Na-

vidad se hacía una limosna muy considerable, que tocaba a ricos y a pobres, generalmente a todos los que compraban el pan. Suelen los panaderos en Sevilla retirar con malicia el pan y encarecerlo, y para remedio de esto se determinó el santo Obispo a dar de limosna la víspera y el día de pascua 600 fanegas de pan cocido, con este orden. Repartíanse dos días antes 16.000 cédulas, dando a cada una su letra distinta, y señalándoles diferentes órdenes para evitar la confusión; y así eran socorridos en aquel tiempo todos los que compraban el pan, porque como había abundancia, no solamente no se encarecía, sino que abarataba. Fuera de estos dos días, estaba abierta siempre la puerta para la limosna de pan hasta el día de los Reyes, porque el día inmediato se comenzaban a visitar las parroquias por sus turnos. Todos los días del año se daba a la puerta limosna de pan tan abundante, que se gastaban algunos días hasta doce fanegas. Dábase también limosna de dinero un día a hombres y otro a mujeres, y un día con otro se gastarían en esta limosna cien reales cada día, siendo más la cantidad el día de las mujeres, porque se les daba también para sus hijos. Todos los meses se llevaba de comer a los pobres de las cárceles. Daríase de comer cada vez a ciento y cincuenta personas con mucha abundancia. Llegaban muchas veces al palacio a pedir limosna para redención de cautivos, y se daba cada vez uno o dos pesos, y si el cautivo era de la ciudad o del arzobispado, o persona principal, se daba más limosna. Dábase cada mes a dos huérfanas dote suficiente para remediarse. Cuando había algunas mujeres preñadas pobres, para el tiempo del parto se les daba para camisas y mantillas, y si la persona era de buena esfera, se le daba seda y bayeta; y en pariendo se les socorría con dinero para su regalo con gran consuelo y ejemplo de toda la ciudad.

El día de la Concepción de Nuestra Señora se vestían enteramente cien muchachos, y llegaría cada vestido a cien reales. Escogíanse por parroquias, sacando algunos de cada una, y aquel día iban delante del Arzobispo a la iglesia y se volvían con él al palacio, y al volver les daban a todos muy bien de almorzar y un real y un pan de a dos libras a cada uno. Vestíanse otras veces otros muchos pobres, y de una vez se dió de vestir a nueve cautivos. Vestíanse el Jueves Santo trece pobres. Dábaseles de comer aquel día, y en el lavatorio le daban a cada uno un peso y una toalla. Demás de las limosnas que sabían todos, y corrían por cuenta del limosnero, hacía el santo Obispo algunas particulares y ocultas de su bolsillo, que solamente para eso lo tenía. Llegó una vez una persona principal, y díjole: «Señor, yo soy hijo de algo, y he venido a tanta necesidad que no tengo vestido para salir a otra hora de casa, y por eso vengo a esta (era de noche) y por la mesma razón me quedo algunos días sin comer, y otros sin oir misa. He tenido noticia de las muchas limosnas que V. Ilma. hace, y vengo a echarme a sus pies para que me favorezca». Decía esto con gran sentimiento y lágrimas, porque verdaderamente era noble, y sentía mucho verse en ocasión semejante. Respondióle el Arzobispo: «Vaya Vmd. con Dios, y haga sacar mañana un vestido de seda o paño fino como conviene a su autoridad. Haga camisas, calzoncillos, medias, zapatos y sombrero, y avíseme lo que cuesta, y si tiene persona que venga en su nombre, no venga Vmd. sino escríbame, que luego se dará todo lo que costare, y envíe todos los días por dos panes, que yo tendré avisado al limosnero para que se le den».

Otro día llegó a él una señora muy noble acompañada de un Padre Redentor, religioso de la Santísima Trinidad, y derramando muchas lágrimas se echó a sus pies y dijo: «Señor, yo tengo un hijo mayorazgo de mi casa cautivo en Argel, y me hallo tan pobre que no tengo con qué le rescatar, y por las

noticias que tengo de las muchas limosnas que V. Ilma. hace, me vengo a echar a sus pies para que me socorra». Compadecióse el santo Prelado, y levantóla diciendo que le pesaba mucho de no se hallar al presente con dinero. Y ella pensando que aquello era despedirla sin darle limosna, comenzó a derramar lágrimas con más abundancia. Y él entonces le dijo: «No, señora, no es mi intento enviar a Vmd. desconsolada. Es muy cierto que al presente no me hallo con dinero, mas no me faltará medio para su socorro». Y diciendo esto, abrió el escritorio, y sacó un pectoral de diamantes pendiente de una cadenilla de oro, que valdría más de cuatrocientos ducados, y dándosela al Padre Redentor que venía acompañando la señora, le dijo: «Venda V. P. ese pectoral, y redima con el precio a este caballero, y si le sobra algo, aplíquelo para otro cautivo». Con esto les despidió con mucha cortesía, y la señora se fué muy consolada.

Otro día la santa Iglesia de Sevilla le pidió limosna para la obra del Sagrario, y él respondió a los que iban a pedirla de esta suerte: «Con poco podré servir a la Iglesia para tan santa obra, mas por ahora libraremos veinte mil ducados, para que la obra no cese. Para adelante iremos socorriendo con otras cantidades, que es muy justo que yo me aventaje en ello. Otras limosnas hizo, y mandas muy considerables en vida y en muerte. Mas lo dicho baste [para probar] cuán bien cumplió con esta obligación tan propria de un obispo. Y es cierto se pudiera decir de él: *Eleemosynas illius enarrabit omnis ecclesia sanctorum,* sus limosnas contará con alabanza siempre toda la Iglesia, las que se han dicho, y las que se han callado.

En otra cosa no menos propria de un prelado eclesiástico fué tan admirable como invencible su celo, que fué en defender la inmunidad de la Iglesia. Y para que se vea el espíritu apostólico que en este punto tuvo, se pondrá aquí un caso que le sucedió en Sevilla. Amonestó al Administrador de Millones de aquella ciudad para que no hiciese lo que no debía ni podía, por ser contra la libertad eclesiástica, y viendo que no se enmendaba, puso luego entredicho. Escribió el Administrador al Consejo, y el Consejo al Arzobispo mandándole con mucha aspereza que tratase de levantar la censura. Mas él no quiso obedecer al Concejo, diciendo que más le importaba obedecer a Dios que a los hombres, que hiciese el Consejo lo que quisiese, y ejecutase, si le pareciese, sus amenazas, que él había de volver por la Iglesia, pues era su propria obligación el defenderla. Determinóse el Consejo a desterrarle del reino y cobrarle las temporalidades, y esta resolución se la escribió el Secretario para que se previniese, porque era amigo suyo. Poco había menester prevenirse quien estaba resuelto a poner la vida por sus ovejas y derramar su sangre por la Iglesia, si se ofreciese ocasión, porque más es esto que salir de su palacio y del reino. Sus prevenciones todas se reducían a tener cuidado de que fuese el destierro sin alboroto, porque sin duda, si hubiera sucedido, no fuera mucho se levantara Sevilla, según le estimaban. Para evitar este daño, tenían ya pensando el modo con que habían de salir, si les llegaban a notificar algo, que era salir de noche el Obispo con su compañero y un capellán y un paje. Mas no llegó la ocasión, porque el Consejo de aquel Rey que tiene en su mano los corazones de los reyes, y los gobierna como quiere, inclinándolos a donde quiere con gran facilidad, dispuso que este caso nunca llegase. Hicieron los Consejeros el decreto en que mandaban al Arzobispo de Sevilla saliese desterrado del reino, y cuando fué el Secretario a que el Rey lo firmase, habiéndole su Majestad leído, lo rasgó muy enojado diciendo: Bueno fuera que se dijera en el mundo que había desterrado de mi reino a un prelado tan santo como es el Arzobispo de Sevilla. Andad, de-

cidle al Consejo que no lo ha mirado bien, que no quiero que se ejecute ese orden. Con esto los señores Oídores se llevaron su merecido en el desaire y el santo Arzobispo se quedó en paz en su iglesia, y no levantó las censuras. Esta resolución del Arzobispo, aunque no le sabía bien al Consejo, estaba tan lejos de parecer mal al Rey, que viendo la resolución con que procedía, cada día le estimaba mucho más, siendo así que siempre le estimó tanto que estando en Sigüenza, en una ocasión le quiso hacer arzobispo de Toledo. Habíase proveído entonces el arzobispado de Toledo en el cardenal D. Baltasar de Moscoso, obispo de Jaén, y él replicó unas cuantas veces, no queriendo aceptarle. Ofrecióse estar hablando con el Rey el Duque de Medinaceli y otros Grandes, y dijo el Duque a su Majestad: Basta, señor, que el Obispo de Jaén no quiere aceptar el arzobispado de Toledo. Hame replicado dos o otros veces, dijo el Rey, y estoy determinado a hacer al Obispo de Sigüenza. Alabáronle todos la resolución, mas no tuvo efecto porque el Conde de Altamira, hermano del Cardenal Moscoso, fué a Jaén y le hizo que aceptase. Este concepto tuvo siempre el Rey de nuestro Arzobispo, y ansí en esta ocasión no quiso firmar el decreto del Consejo, declarándole por imprudente.

Cuando esto pasaba en la tierra, ya en el cielo se trataba de dar honores más elevados a este santo Prelado. Llegóse el tiempo en que Dios quiso premiarlo, y comenzó la enfermedad de la muerte por una pulmonía muy penosa, con que se anduvo hartos días sin hacer cama, echando muy a menudo sangre por la boca, y hecho un retrato verdadero de S. Basilio el Magno, que llegó a no tener más de la piel y los huesos. Fué esto en S. Basilio efecto de su rara abstinencia, y en nuestro Arzobispo efecto de que Dios le quiso cumplir su deseo en esta vida. Habíale pedido a Nuestro Señor con grande instancia que no permitiese le comiesen los gusanos. Admiraba a todos verle tan flaco y enjuto, porque aunque casi toda su vida lo había sido, pocos años antes se había puesto fresco y grueso. Mas cesó esta admiración en sabiendo su deseo y su petición, de que dió cuenta un caballero que había asistido en su palacio muchos años. Al fin le cumplió Dios su deseo, y la enfermedad de camino le fué apretando de manera que le fué forzoso que hiciese cama, y luego recibió a Nuestro Señor por viático con la mayor autoridad que se ha visto. Asistió toda la Iglesia, sin que faltase nadie, con muchas luces, insignias y grandezas, y en entrando en la sala aquella Majestad divina, luego se incorporó el santo Prelado, haciendo actos muy fervorosos de fe y de reverencia. Hizo antes de recibir a Nuestro Señor una plática muy espiritual y devota, exhortándoles a todos los de la iglesia a toda observancia, reformación y quietud. Encargóles muy en particular la asistencia a los divinos oficios, y la paz y caridad unos con otros Iba esto dicho con tanto fervor y espíritu, que no bastaban pañuelos para enjugar las lágrimas. Lloraban todos, y ansí no respondía nadie, ni el sentimiento daba lugar a otra cosa. En habiendo recibido a Nuestro Señor, echó la bendición a todos los del Cabildo, que le besaron la mano uno por uno, y él decía: Adiós, hermanos y compañeros míos, que ya no nos hablaremos más en esta vida. Luego dijo aquellas palabras de S. Pablo: Deseo morirme y estar con Cristo, mas añadiendo también las de S. Martín: Si soy necesario, no rehuso el trabajar.

Después de haberse despedido el Cabildo, hizo otra acción digna de su corazón y celo. Mandó llamar delante de sí un escribano, y declaró por incurso en la Bula de la Cena al Administrador de Millones, acción con que por una parte dió a entender la justificación de la causa, pues en la hora de la muerte la defendía, y por otra dejaba este singular ejemplo. Fuése agravando la enfermedad, y el día siguiente, día de S. Luis rey de Francia, pidió que

le diesen la Extremaunción. Y en recibiendo este sacramento, mandó que se juntase allí toda la casa, y que allí rezasen el rosario a coros delante de una imagen de Nuestra Señora, y él rezaba con el un coro como si estuviera sano. Acabado de rezar el rosario, les fué llamando uno a uno a todos, y abrazándoles les daba su bendición. Con qué lágrimas y con qué sentimiento se haría esto, fácilmente lo podrá considerar el que sepa ponderar y conocer el que tendría toda aquella familia, cuando perdía un padre tan digno de ser venerado. Acabada esta función dolorosa, mandó a su capellán que le dijese la letanía, y él iba respondiendo a todo como otro cualquiera, hasta que ya aunque hablaba, no se percibía lo que decía. Pidió por señas que le diesen un Santo Cristo, y besóle muchas veces con ternura y lágrimas. A lo último, aunque con grande dificultad, se le percibió que repetía muchas veces, *unus et trinus, trinus et unus,* y clavando en el Crucifijo los ojos, dió el alma a su criador, quedando muy hermoso.

Tres días enteros estuvo en medio de una sala muy grande, y en este tiempo fué innumerable el concurso de la gente que llegaba a verle. Había en la sala muchos altares, y en todos ellos continuamente se decían misas todos aquellos tres días por la mañana, viniendo también todas las Comunidades de Sevilla a cantar allí misa. El día del glorioso S. Agustín, qué fué el tercero, fué el Cabildo con mucha autoridad por el cuerpo, y fué grandísimo el concurso de la gente de toda clase de estados. Al punto que entró el cuerpo en la iglesia, comenzó en ella tal confusión de alaridos, suspiros y sollozos, que en más de media hora ni se pudieron hacer los oficios de la sepultura, ni hablar nadie palabra, ni aun para mandar a los otros que callasen, porque era tanto lo que lloraban todos, acompañando a los pobres en su llanto, que fué forzoso esperarse todos no solamente a que acabasen de llorar los otros, sino también a que tuviesen término sus lágrimas. Después de este funesto preámbulo se celebraron los oficios de la sepultura con mucha solemnidad y devoción, y acabado esto se volvió la familia al palacio acompañada de toda la nobleza de Sevilla. Estuvo el cuerpo siete años en la capilla donde entonces le pusieron, hasta que le trasladaron al Sagrario. Hízose la traslación con mucho secreto, temiendo el concurso de la gente, que sin duda según la mucha opinión del difunto fuera muy excesivo. Por esta razón se hallaron allí pocas personas, mas era gente de mucha estimación. Hallaron su cuerpo todo entero, del mesmo modo que le habían enterrado, y el Obispo de Canarias que se halló allí presente, le quitó los zapatos para guardarlos por devoción como alhaja preciosa. Al punto que le descubrieron, comenzó a llover con grande abundancia, y era tiempo en que en Sevilla había gran falta de agua. Bien pudo ser que esto fuese muy acaso, mas como tenían todos tanta opinión del Arzobispo difunto, lo atribuyeron a su intercesión y méritos, y no fuera [mucho hacer] milagros quien había vivido del modo que ya hemos dicho.

CAPÍTULO XXVII

Comiénzase a tratar del P. Fr. Clemente de Ariza, varón apostólico en las Montañas de Burgos.



ACIÓ el P. Fr. Clemente de Ariza el año de 1573, a 24 de Noviembre, en la ciudad de Almería. Sus padres y abuelos habían ido allí de las Montañas de Burgos en la conquista del reino de Granada, y quedáronse a vivir

en aquella ciudad. Dende muy niño comenzó a favorecerle la mano Divina, y ansí luego dió muestras de lo que después había de ser, porque en aquella edad tenía afición muy particular a oir sermones, y espíritu aunque pueril de predicarlos, y imitando en esto a S. Vicente Ferrer, después de oir los sermones, los repetía y predicaba en su casa. Llamaba a sus criados y hermanos, y subiéndose en una silla, o puesto en un balcón que caía al patio, poniendo delante su capa como paño de púlpito, les predicaba con grande gravedad y cordura, como si aquello fuera negocio de grande importancia. Estaba un día oyendo predicar al Prior de Santo Domingo de aquella ciudad, muy atento, como otras veces lo hacía, y advirtiendo el Prior la singular atención del niño, y la inquietud y alboroto con que otros allí estaban, que por sus años estaban más obligados a asistir atentos, dijo en voz alta al auditorio dende el púlpito: Tomad ejemplo de aquella criatura, mirad con la atención que oye la palabra de Dios. Tendría cuando murió su padre cuando más once años, y viéndole su madre tan recogido, tan modesto y virtuoso, le envió al Convento de Santo Domingo a que rogase por la salud de su padre a Nuestra Señora de la Mar, que es una imagen de gran devoción y milagros en aquella tierra, y dicen que se apareció a una guarda en el cabo que llaman de Gata, sobre una peña a la orilla de la mar, y por eso la llaman Nuestra Señora de la Mar. Envió pues su madre al inocente y virtuoso niño a rogar a esta imagen por la salud de su padre, que estaba en gran peligro, y habiendo hecho lo que su madre le mandaba, y encomendado a Nuestra Señora la salud de su padre, volvió de la iglesia muy triste, diciendo que Nuestra Señora le había dicho de no con la cabeza, y que ansí que no saldría del peligro su padre. Y ansí fué, que luego murió en breve tiempo. Trece años poco más o menos tendría cuando dándole un bofetón su madre por una cosa bien ligera y de poca importancia, volvió el ángel con mucha humildad la otra mejilla para que si era su gusto, diese en ella otro golpe. Contaba su madre este suceso en muchas ocasiones, diciendo que siempre le había pesado, porque nunca el niño le había dado ocasión de disgusto, y siempre muchas de grande consuelo con sus acciones. Era sobremanera apacible, y por esto muy querido de todos, y cuantos le conocían y trataban, alababan mucho su virtud, su compostura y modestia. Decía una esclava de sus padres, que le crió dende niño, que nunca quería que le hiciesen la cama, y que un día que contra su voluntad, estando él fuera de casa, se la hizo, llegando a la cama halló entre las sábanas unas diciplinas, y él después riñó con ella porque le había llegado a la cama. Y otra persona muy grave que dormía en su aposento, depuso haberle visto dormir en el suelo muchas veces dejando la cama.

Después de tan buenos principios y de tantas esperanzas en casa de sus padres, vino a estudiar a la Universidad de Salamanca, y tomó el hábito en el Convento de S. Esteban el año de 1590, siendo General de la Orden el Reverendísimo M. Fr. Hipólito M.ª Becaria de Monteregali, y hizo profesión en el mesmo Convento siendo prior el M. Fr. Antonio de Cáceres, en cuyas manos la hizo a 30 de Noviembre del año de 1591, siendo maestro de novicios el santo P. Fr. Domingo de Santa María. Con la santa doctrina de este gran maestro de toda perfección y virtud salió muy aprovechado en todo, y habiendo acabado los estudios en su Convento de Salamanca, le hicieron maestro de novicios del Convento de S. Pablo de Burgos, oficio que hizo con maravilloso ejemplo y mucho fruto. En el ejemplo siempre fué igual. Criaba a los religiosos mozos en santos ejercicios de oración, mortificación y penitencia, dándoles tanto ejemplo que nunca le vieron hablar palabra ociosa ni impertinente, porque todas sus conversaciones eran hablar de Dios, y en las comunida-

des, de la festividad de aquel día, de doctrinas y ejemplos de los Santos. Acabados los maitines y tenida la oración que en la Orden se acostumbra, enviaba los novicios a dormir, y él se quedaba en oración hasta el amanecer. Los días de fiesta salía a predicar por las aldeas de Burgos, y hacía con sus sermones en toda aquella tierra gran fruto. De Burgos pasó a Santillana, donde eran acaso más necesarias sus luces, y allí el fruto de su predicación fué admirarable, porque se andaba por todas aquellas montañas llevando consigo muy grande número de rosarios, y repartiéndolos entre la gente pobre, y encargándoles esta santa devoción, les imponía en que todos los días alabasen a Nuestra Señora en su salterio. Con esto y con sus sermones y doctrina y ejemplo alumbró mucho aquellos pueblos rudos y incultos, y como todos le vían tan ejemplar, tenían sus santas amonestaciones muy grande eficacia, porque le respetaban y veneraban como a varón santísimo venido para su bien a aquella tierra.

Estando en el Convento de Santillana se le ofreció ir a Valladolid a negocios del Convento, ordenándoselo así sus prelados. Iba, por llegar más presto, a caballo, porque el negocio debía de ser de importancia. Mas iba solo, y en el camino se le llegó una persona que iba en hábito de hombre, y se ofreció a acompañarle hasta Valladolid, sirviéndole con su asistencia en lo que se ofreciese. Era al parecer muchacho como de diez y ocho años, y representaba con su modestia y semblante buen natural y buenas inclinaciones. Viendo esto el P. Fr. Clemente le admitió para llevarle en su compañía, y en el discurso del camino, viéndole cansado, se apeó de un rocinillo en que iba, y hizo al muchacho que se pusiese a caballo, movido de compasión y caridad cristiana. Llegaron así hasta una venta, y por ser tarde fué preciso hacer en ella noche. No hubo en la venta más de una cama para entrambos, y movido de compasión del muchacho, el P. Fr. Clemente le permitió que durmiese a los pies en su cama. Pasaron así el primer sueño, y despertando como a media noche el Padre, halló que el que decía ser muchacho no lo era, y que estaba a su lado diciéndole que no era hombre sino mujer, y que pues tenía tan buena ocasión, se aprovechase de ella. Quedó con el suceso impensado el P. Fray Clemente muy fuera de sí y tan en Dios, que prorrumpiendo en unas tan grandes voces que se oían en toda la venta, repetía muchas veces: Ladrones, a los ladrones. Decía esto con tanto fervor y espíritu, y repetíalo tan de veras pidiendo socorro, que la mujer avergonzada y confusa se fué huyendo y no pareció más en la venta, y el siervo de Dios ya libre del peligro dió muchas gracias a su Majestad por la victoria. Quince años enteros ejercitó su apostólico ministerio en aquellas montañas, aunque algunas ausencias hizo en este tiempo yendo a Madrid, a Valladolid y a otras partes, donde dando noticia de la grande necesidad de aquellas iglesias, recogía limosnas y llevaba ornamentos para ellas, casullas, custodias, cálices, corporales, frontales y otras cosas necesarias para el culto divino.

Después por los años de 1605, tratándose de fundar el Convento de Potes, le mandó la obediencia ir a aquella fundación, asistiendo a ella con oficio de prelado, y así fué el primer vicario que tuvo aquel Convento. Fué con mucho gusto el siervo de Dios a esta obediencia, porque conocía era muy del servicio de Dios la fundación, porque el país [es] el más a propósito que hay en todas las Montañas para el ministerio, porque en menos de cuatro leguas en contorno pueden los religiosos de aquel Convento salir a predicar a Montañas de cuatro obispados las más necesitadas de doctrina, enseñanza y ejemplo que hay en todos aquellos cuatro obispados. Por esta causa el obispo de Palencia D. Martín Sierra y Aspe, visitando el año de 1604 todo el condado de

Pernía y provincia de Liébana, llevó consigo unos Religiosos Descalzos de la Orden de N. P. S. Francisco para que le ayudasen a confesar y predicar en aquella tierra, y con ánimo de que fundasen en ella convento, y de ayudar a la fundación con limosna. Mas los Padres Descalzos viendo lo inculto y áspero de las montañas, debieron de aficionarse poco al sitio, y así no se hizo, cosa que al santo obispo no dejó de ocasionarle harta pena, porque tenía por cosa muy importante que en aquella tierra tan vacía de doctrina como llena de ignorancia y supersticiones, de odios mortales, se fundase un Convento de religiosos mendicantes para que se desterrasen estas ciegas tinieblas, y se introdujese la luz clara de la doctrina cristiana. Y no desconfiando el santo prelado, sino creyendo que Dios le había de cumplir su deseo, escribió a la Majestad Católica a 14 de Enero del año de 1606 lo que en aquellas montañas sucedía, para que se proveyese de remedio. El Rey como tan católico y cristiano, entendiendo que esta causa era suya, escribió al Arzobispo de Burgos para que muy de veras se tratase de poner remedio. Con esta ocasión se fundó el Convento de S. Raimundo en la villa de Potes, y fué increíble el fruto que su fundador el P. Fr. Clemente de Ariza por todas aquellas montañas hizo. Fundó la Cofradía del Rosario, la del Nombre de Jesús contra los juramentos, y la del Smo. Sacramento para los clérigos, y predicando con grande fervor de espíritu él y sus compañeros, y obrando Dios con su poderosa mano los augmentos, se vió muy en breve notable fruto y gran diferencia en todos los moradores de aquella tierra. Desterráronse las supersticiones y abusos, los vicios, las ceguedades, las hechicerías, y de tal suerte se introdujo en poco tiempo la devoción del santísimo Rosario que los hombres y las mujeres andando por los caminos le rezaban, y se vieron algunos que estando cavando sus heredades, en una mano tenían el rosario, y con la otra jugaban el azadón.

Aplicóse también con grande celo este siervo de Dios a adornar y acomodar las iglesias de ornamentos, y trabajó con tanta felicidad en esta parte, que en un memorial que se dió a la Majestad Católica, se hizo demostración de que cuatrocientas y ochenta y siete iglesias de cuatro obispados de las Montañas habían sido con mucha decencia adornadas por espacio de quince años con la diligencia y industria del P. Fr. Clemente de Ariza y sus compañeros, siendo innumerables las alhajas que para el culto divino en aquel tiempo en las dichas iglesias se aumentaron, porque dejando a parte el gran número de casullas, estolas, manípulos, corporales, palias, amitos, frontales, mucetas y otras cosas de este género, como son albas, velos de imágenes, vestidos de Nuestra Señora y del Niño Jesús, adquirieron para las iglesias del arzobispado de Burgos diez y ocho coronas, y para las del obispado de León quince custodias de plata, imágenes de Nuestra Señora y otros santos ciento, imágenes de Cristo otras ciento, ciento y cuarenta cruces, ochenta relicarios, noventa candeleros, ciento y cincuenta vinageras, sin otras alhajas de plata, y tres mil reales en dinero para reparos de iglesias del arzobispado Burgos, y otros dos mil para las iglesias del obispado de León. Para las iglesias del obispado de Oviedo también se juntaron por la diligencia y industria del P. Fr. Clemente, fuera de los corporales, albas, estolas, manípulos, frontales, que esto fué en gran número, ocho coronas, doce cálices de plata, quince custodias de plata, treinta y seis doseles, imágenes de Nuestra Señora y otros santos ciento, de Cristo treinta y seis, vinageras veinte y dos, y otras doce piezas de plata, veinte relicarios y diez y seis candeleros, y para reparos de las iglesias más pobres mil y quinientos reales. También para las iglesias pobres del obispado de Palencia y condado de Pernía, fuera de los frontales, casullas, albas, estolas, amitos, manípulos, paños de cálices, palias y otras muchas cosas de éstas en

gran número, juntó el P. Fr. Clemente de Ariza dos cálices y seis custodias, diez relicarios y ocho lámparas, veinte y ocho cruces, diez y seis vinajeras y catorce imágenes de Santos, y mil reales para reparos de las iglesias.

Fuera de esto llevaba millares de rosarios y bulas y libritos del rosario para repartir, y fué tanto lo que de esto juntó que se repartieron en las iglesias pobres casi ducientas arrobas de ornamentos, y fueron las iglesias socorridas, constando esto por testimonios de los curas y alcaldes, en el arzobispado de Burgos ducientas y cuarenta y dos, en el obispado de León ciento y cuarenta y siete, del obispado de Palencia y condado de Pernía cuarenta y una, y en el obispado de Oviedo cincuenta y siete, que hacen por todas cuatrocientas y ochenta y siete. Y todo esto lo juntaba pidiendo limosna el Padre Fr. Clemente de Ariza con sus compañeros, y lo enviaba y lo repartía con el gran celo que de la honra de Dios, servicio de las iglesias y culto divino tenía.

CAPÍTULO XXXIII

De la grande caridad del P. Fr. Clemente, su última enfermedad y su dichosa muerte.

Andándose ejercitando el P. Fr. Clemente en estas y en semejantes obras de piedad llegó al Convento de Santo Tomás de Madrid, donde estableció con gran fruto de las almas la frecuencia en el asistir a las confesiones, exhortaciones y consuelo de los encarcelados, porque era tanto el fervor y celo con que a esto asistía, que en poco [tiempo] hizo gran fruto con grande edificación de la Corte, porque luego en la cárcel se hizo grande reformación de costumbres, mucha frecuencia de sacramentos y muy nueva vida. Ayudábanle en el ministerio otros religiosos, y repartiéndose según el P. Fray Clemente lo ordenaba, hacían todos en las almas maravillas. No solamente acudían a las cárceles, sino también a los hospitales, al General, al de Antón Martín y al de Niños Desamparados, y en todas estas partes introdujo la devoción del santísimo Rosario de tal suerte que todas las noches se rezaba de comunidad y a coros en los calabozos de la Cárcel de Corte, y los demás presos lo rezaban en otras salas, y lo mesmo era en los demás hospitales. Hizo también que los niños, que eran casi trecientos los que había entonces en el hospital de los Desamparados, asistiesen a las procesiones de Nuestra Señora del Rosario y del Niño Jesús.

Teniendo asentado esto con grande ejemplo de todos y consuelo suyo, intentó introducir una plática espiritual en Palacio todos los días del año, y otra para los pobres que acudían a la limosna en casa del Limosnero Mayor de su Majestad, y en casa del Sr. Nuncio, y en casa del Cardenal Arzobispo de Toledo, para lo cual dió un memorial a su Majestad con las razones de congruencia que se siguen.

Decía lo primero que los negociantes y otras personas que asisten de ordinario en Palacio, gozan muy poco de la palabra de Dios en los sermones, por andar tan ocupados en los negocios que apenas pueden oir una misa rezada, y también porque los sermones que ordinariamente se predican, rara vez o ninguna dan la doctrina que a éstos en particular les conviene. Decía tam-

bién que en Palacio acuden los pajes, lacayos y otros criados de los príncipes y grandes señores, que son gente que rara vez oyen sermones, ni se acuerdan de si los hay en el mundo. Y añadía a esto que hay muchos litigantes en la Corte, que por falta de medios y favores humanos de que para sus justas defensiones necesitan, viendo muchas veces que injustamente padecen dolencias sin remedio se hallan tan afligidos y apurados, que se vuelven a sus tierras pobres y sin consuelo. Para ocurrir a estos inconvenientes y remediar en algún modo estos daños decía el P. Fr. Clemente que haría mucho al caso que algún P. Maestro, o otro hombre docto que fuese hábil para este ministerio, tuviese cada día una plática espiritual a propósito para la gente que en los puestos ya dicho concurría, porque pues el Consejo Real de Castilla no impide ni quita tantas tiendas de bohoneros y libreros como hay en los patios de Palacio, no era creíble que impidiese ni quisiese impedir una obra tan santa como ésta, y tan propria del palacio de un rey tan cristiano, que debía estimar más que en los patios de su Real Casa y Palacio se diesen de balde las riquezas y luz del Evangelio, que no que se vendiesen las mercadurías que venden los tratantes del mundo. Para esto decía que se debían poner los ojos en el ejemplo de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que en Roma para el mesmo fin y con el mesmo celo introdujo que se leyesen en el Sacro Palacio las Epístolas de San Pablo y el Evangelio de San Mateo, de donde vino el oficio de Maestro del Sacro Palacio, heredado hasta ahora con sucesión de padres a hijos en esta Religión sagrada, porque el motivo que el Santo tuvo para solicitar que cada día se leyese en el palacio del Papa alguna lección de la sagrada Escritura, fué demás de evitar la curiosidad de los negociantes, el fruto que en esto se podía seguir a todos, y estas mesmas razones había para que se hiciese en el palacio de un rey tan católico. Y en cuanto a los pobres mendicantes decía también que siendo muy grande el número de éstos que había en la Corte, y no siendo menor la caridad con que se les socorría, era cosa muy digna de reparo y aun de grandísima admiración y lástima cuán pocos de estos pobres frecuentaban los Sacramentos, y cuán pocos acudían a oir la palabra de Dios en los sermones, porque aunque acuden a todas las iglesias, especialmente cuando ven grandes concursos, a pedir limosna a cuantos entran y salen, a oir el sermón en la iglesia por maravilla asisten. Y decía más, que el General quinto de esta Orden, que fué el M. Fr. Humberto de Romanis, en el libro que escribió para instruir a los predicadores, trata cómo se debe predicar a los que asisten en la Corte Romana y en las cortes de los príncipes, y también cómo se ha de predicar a los enfermos que están en los hospitales, y a los pobres, y también a los leprosos; y es cosa certísima que un tan gran maestro, tan docto y tan espiritual predicador no hubiera gastado el tiempo en componer semejantes tratados, si no le pareciera que en algún tiempo podían servir a los predicadores y ministros del santo Evangelio.

Estas razones daba el P. Fr. Clemente para persuadir a todos su intento, y aunque no se asentó para adelante, él entonces predicando a los pobres y encarcelados procuraba en todos con gran celo la salud de las almas, de que tenía a imitación de N. P. Santo Domingo una sed insaciable, de que están bien libres algunos que olvidados del hábito que visten, y del Instituto que profesan, teniendo letras y suficiencia bastante, no quieren aplicarse ni a oir confesiones, ni a exhortaciones y pláticas para instrucción y consuelo de sus prójimos, teniendo (según sus obras indican) por cosa baja y caso de menos valer el ministerio apostólico a que fueron llamados, y aplicándose con ambición y soberbia a los gobiernos y dignidades de que son indignos por no tener humildad ni mansedumbre, que [son] las prendas que el gobierno principalmente pide. Y

debieran considerar aquéllos que después de haber leído sólo se aplican a mandar con vanidad a sus súbditos, y no se aplican a servir con caridad a sus prójimos, que hasta ahora en la Iglesia católica ninguna Religión se ha fundado teniendo por instituto el gobernar, aunque muchas profesan el confesar, enseñar y aconsejar.

Por esto el P. Fr. Clemente se aplicaba con mucha caridad a estos ministerios, sirviendo con humildad a sus prójimos. Y si en la caridad fué tan grande, no fué menos en la humildad y en la paciencia. Regalóle Nuestro Señor como amigo con muy continuas y graves enfermedades, porque además de que mucho tiempo padeció cuartanas dobles y otras calenturas que le pusieron en gran peligro muchas veces, tenía habitualmente un mal de corazón y gota coral tan terrible que le daba de ordinario en pasando tres días. Mas no por esto dejaba de acudir con gran celo de la salud de las almas a su santo y apostólico ministerio, porque estando en Potes, salía a predicar todos los domingos a las aldeas de aquella comarca, y estando en Madrid iba todos los días a las cárceles al mesmo ejercicio. Dióle una vez el mal de corazón estando confesando generalmente a una mujer, en cuya confesión estuvo algo más de seis horas, y en volviendo en sí, con grande alegría pasó adelante con la confesión como si no le hubiera sucedido nada. Era también sobremanera obediente, y a cosa que le mandasen sus prelados jamás se vió que replicase ni dejase de hacerla. Sucedió a veces, habiéndole dado el mal de gota coral por la noche, mandarle ir a predicar por la mañana, y iba con notable gozo y extraño contento. Fué tenido por estas grandes virtudes por un religioso santo y de vida inculpable, y el Prior de S. Raimundo de Potes, que le confesó generalmente para morir, depuso que no había hallado en él ni pecado mortal, ni otro pecado grave de que absolverle. Y otros que no le trataron tan de cerca, por evidentes indicios que en la muerte vieron, le estimaron y tuvieron por varón santísimo, porque ocho días antes de su muerte, estando entonces con muy cabal y entero juicio, dijo al Prior del Convento, que se llamaba Fr. Alonso Calvo, que le diese los Sacramentos, porque ya quería llevarle Nuestro Señor y sacarle de esta vida. Y cuando dijo esto, acababa de decir misa, y estaba con muy buena salud. Dijo también entonces que el demonio le perseguía mucho, y que el demonio se le había aparecido diciéndole que si no dejaba las Montañas, le había de quitar el juicio, y que entonces él había llamado a la Virgen Santísima y a Santa Catalina de Sena diciendo su oración, y al llegar a aquellas palabras, *malignantium spirituum certamina vincere,* se le habían aparecido Nuestra Señora y Santa Catalina, y que el demonio se había ido y dejádole, diciéndole muchas injurias y oprobrios.

Decía al Prior, cuando le estaba refiriendo todo esto: Padre, yo no soy hombre que merezco tener revelaciones, porque soy el más malo del mundo, y ansí para ver si era ilusión del demonio, dije: Yo soy el que no soy, tú eres el que siempre eres. Dicho esto, pidió al Prior que le pusiese algunas obediencias para no salir de ellas, porque el demonio no le engañase, y rogó al Prior y a los demás religiosos que no le dejasen, diciendo muy de veras que se había de morir, que le ayudasen con la recomendación del alma. Y estando en su celda, se echó sobre la cama vestido, en una mano una cruz, y en la otra una vela de Nuestra Señora del Rosario de Vitoria encendida, y estando de esta suerte, dijo el Credo en voz alta con muchas lágrimas y grandísima devoción y ternura, y cuando llegó a aquellas palabras, *expecto resurrectionem mortuorum,* levantó más la voz, y repitió aquellas palabras siete veces. El día siguiente le halló el Prior en su celda hincado de rodillas sobre la cama, y lloraba diciendo: Señor, si me quitáis el juicio en vuestra desgracia,

¿qué será de mí? Y viéndole el Prior de esta suerte, comenzó a consolarle diciéndole que en aquello debía consistir su salvación. Lo mesmo le decia el P. Fr. Raimundo de Ceballos, que estaba presente. Él les pidió que le consolasen, y díjoles: ¿Qué tengo de hacer, Padres? ¿Quieren que diga, *fiat voluntas Domini?* Y con estas palabras se estuvo entreteniendo todo el día. A la noche comenzó a afligirse, diciendo que se le arrancaba el alma. Y consolándole el Prior, y diciéndole que le parecía que estaba bueno, él respondió: Padres, de esta vez me tengo de morir. Luego el día siguiente comenzó a perder el juicio, y fué cosa para todos de grande admiración que estando sin juicio no decía palabra ociosa ni descompuesta, sino que estaba siempre predicando ejemplos del Rosario y llamando a Dios y a su santísima Madre.

Viéndole el Prior que estaba de esta manera, trató de remitirle a su Convento de Salamanca para que allí le curasen, por la poca comodidad que allí había para curar enfermedad semejante. Salieron acompañándole el Prior y el P. Fr. Raimundo de Ceballos hasta un cuarto de legua fuera de la villa, yendo hasta allí el enfermo y los demás a pie, y no obstante que estaba sin juicio, hacía todo lo que el Prior le mandaba. Allí le pusieron en un macho, y le despidieron, enviando en su compañía un religioso lego y un mozo para que cuidasen de él hasta Salamanca. Íbanle también acompañando otros cuatro o cinco hombres de la villa, por la mucha devoción que le tenían, y por todo el camino no dejaba de predicarles ejemplos del Rosario. Llegaron a Cabezón de esta suerte, que está una legua de la villa de Potes, y allí creció la enfermedad tanto, que le ataron y le volvieron en un carro a Potes. Entró en el Convento donde a grandes voces siempre estuvo invocando a Dios y a su santísima Madre. Diéronle luego el sacramento de la Extremaunción, y al punto le dió un parasismo con que entendieron se les quedaba muerto. y por tal le tuvieron. Después volvió en sí con estas palabras: *Mater Dei,* y repitiéndolas y diciendo, Madre de Dios, miraba a un lado y añadía: ¿Y estas señoras que están aquí? De allí a un rato levantó la cabeza, y mirando a los que estaban presentes, dijo, teniendo los ojos muy claros: Padres, que me muero. Y con estas palabras dió el alma a su criador y redentor primer día de Febrero del año de 1616. Hízose en Potes una información jurídica de su vida y muerte, y della se sacó lo que de su última enfermedad y muerte aquí va escrito, y todo lo demás se ha tomado de relaciones muy fidedignas y testigos muy calificados.

CAPÍTULO XXXIV

Del gran siervo de Dios Fr. Matías, y otros religiosos legos que en este Convento han vivido con opinión de grande virtud.

El gran siervo de Dios Fr. Matías tomó el hábito en el Convento de San Esteban a 7 de Mayo del año de 1490, cuatro años después de la reforma de la Claustra, y salió uno de los varones más ilustres que el Convento ha tenido, dilatándose la fama de su gran santidad no sólo por toda España sino también por otras provincias y reinos muy distantes. Dende el día en que tomó el hábito hasta el día en que dichoso salió de este mundo para habitar en las eternas moradas, olvidó el mundo de tal suerte, que no se acordaba de

él, si no es para dejarle. Sólo trataba de entregarse todo a Dios, sólo este cuidado le ocupaba el pensamiento, esto sólo le arrastraba el afecto, y siéndole todas las cosas de este mundo molestas y cansadas, era su único regalo pensar en las eternas, pensando continuamente, sin tedio, en la gloria que Dios tiene preparada para los que de veras le sirven. Y aunque el olvido y desprecio del mundo en un religioso lego no parezca cosa de mucha importancia, porque las grandezas, honras y vanidades del mundo de ordinario suelen arrastrar más a los varones ilustres en sabiduría y letras, con todo eso este perfecto desprecio del mundo es un fundamento tan sólido para heroicas virtudes, que dondequiera que se halla, arguye grandes medras, porque cuanto estorba el mundo a los progresos y aumentos en las virtudes, tanto ayuda su desprecio a llegar a la cumbre. Con este tan firme fundamento levantó un altísimo edificio de virtudes, llegando a ser perfecto y a ser en los [ejercicios de su profesión] a vista de todos admirable. Era tan dado a la oración, tan fervoroso en ella, que pudo bien decir con S. Pablo que era su conversación en los cielos, y que sólo con el cuerpo era aquí peregrino. Mas aunque andaba tan alto su corazón, su ocupación en el Convento fué en oficios humildes, andando en la cocina, donde sirvió casi todo el tiempo que vivió en la Orden. Y aunque estos ejercicios no parece que son muy a propósito para hermanados y unidos con el de la oración, fué entre ellos muy favorecido del cielo, que cuando Dios quiere comunicarse muy de veras a un alma, la cocina hace oratorio, y el establo templo, y el vientre de una ballena fué altar para Jonás.

Tenía muy grande cuidado de observar aquel documento del profeta, mi secreto para mí, y de que los favores que del cielo recibía en abundancia, fuesen a solas en su corazón con Dios, regla que todos los santos han guardado conservando en su pecho los celestiales favores y consuelos. Mas con todo eso salían del de Fr. Matías luces y llamaradas a tiempos que dando luz soberana a sus hermanos, les decían claramente quién era el que entre las sartenes parecía estropajo. Quebrábansele algunas veces las ollas, y él sobrenaturalmente y con industria tan extraordinaria las reparaba, que servían como antes, sin que fuese necesario comprar otras. También solía a veces descomponérsele la comida que tenía aderezada para los religiosos, y sin saber cómo, se suplía la falta sin que nadie lo entendiese, porque todo lo componía la oración, que era estando en la cocina su continuo ejercicio tan libremente como si estuviera en el coro, porque aquél era su coro, su celda y su cielo, mientras no le ponían en el empíreo en los coros de los ángeles. Y no era mucho teniendo a Aquél por maestro que sabe hacer de las piedras hijos de la fe y obediencia de Abrahán, y quiso que el pobrecito y humilde cocinero entre sus ejercicios gozase con abundancia regalos celestiales. Es tradición comúnmente recibida en el Convento de S. Esteban que dende la cocina oía misa y vía el Santísimo Sacramento en los altares de la iglesia.

Vivió en la Orden veinte y nueve años con muy singulares aumentos en todas las virtudes, y al fin se llegó el tiempo de que recibiese el premio de sus muchos trabajos, y de que dende la cocina se subiese al cielo, cumpliéndose en él a la letra lo que David dijo, que levantando Dios con su imperio y poderosa mano de la tierra al necesitado, y al pobre del estiércol, le hace sentar con los príncipes y grandes de su reino para que posea entre ellos el solio santo y excelso de la gloria. Fué su dichoso tránsito el año de 1519, porque si tomó el hábito el año de 490 y vivió en la Orden veinte y nueve años, el de 519 pasó a mejor vida. Quiso Dios honrarle no solamente en el cielo sino acá en la tierra, porque le dieron muy honrada sepultura, poniéndole entre los maestros más calificados y más famosos que había habido en el Convento,

dentro de la capilla del Capítulo, juzgando el Prior y Padres más graves de aquella casa que lo merecía por sus heroicas virtudes el santo y humilde cocinero. Hase tenido tanta reverencia a su sepultura por la santidad del que está enterrado en ella, que habiendo ya corrido después de su muerte más de ciento y sesenta años, no se ha abierto para otro. Y una vez que la intentaron abrir el sacristán y otro religioso que le acompañaba (no se sabe si lo hacían por curiosidad o por otro motivo) con un repentino prodigio manifestó Dios que no era su voluntad que se abriese, porque a los primeros golpes que cavando dieron, comenzaron a temblar y a hacer gran sentimiento las paredes y los arcos del Capítulo, con que llenos de admiración y espanto no se atrevieron a pasar adelante con su intento, sino que volvieron a cerrar la sepultura, y después acá nadie se ha atrevido a volverla a abrir. Está esta sepultura al lado del Evangelio en la capilla del Capítulo, casi arrimada a la reja que divide la capilla del cuerpo del Capítulo.

Otro religioso lego hubo en este Convento, que se llamaba Fr. Benito de la Madalena, y tomó el hábito en esta casa en tiempo del santo Fr. Juan Hurtado, y como hijo de tal padre salió observantísimo en todos los rigores de la Orden de tal suerte que siendo de ochenta años iba a maitines a media noche y seguía en todo con mucha puntualidad la Comunidad. Fué, aunque religioso lego, de mucha importancia para el consuelo de muchos en este Convento, y porque de este religioso se ha hecho ya mención en el libro primero de esta historia, no se dice dél por ahora más.

Casi por el mismo tiempo tomó el hábito en este Convento Fr. Juan de Santa Polonia, también religioso lego, el cual por sus grandes virtudes fué venerado de todos por santo. Toda su vida, que fué muy larga, fué muy devoto, de tanta humildad y tan obediente, que jamás replicó a cosa que le mandasen. Diez años antes de su muerte le privó Dios como a otro Tobías de la vista corporal, y viendo que no podía servir de otra cosa, asistía de ordinario delante del Santísimo Sacramento, siendo su vida una perpetua oración. Era tan extraordinaria la alegría que en Dios tenía, que jamás le vieron enojado, ni turbado, ni triste, ni se le oyó palabra ociosa ni impertinente, ni dió el más mínimo indicio de impaciencia. Cuando era muy viejo y en edad ya muy cansada, perseveraba en las abstinencias y ayunos de la Orden con la puntualidad y rigor que pudiera el más robusto y más fuerte en su mejor edad. Tenía todo el Convento singularísimo consuelo con su compañía, porque juzgaban todos que tenían dentro de sus paredes un santo del cielo. Era de aspecto tan venerable, que parecía uno de los santos patriarcas antiguos. Estando como estaba privado de la vista corporal, de todo punto conocía por el tacto solamente a todos los que a él se llegaban, y algunas veces parecía que era cosa sobrenatural, porque sin que le hablasen, sin tocarles ni tener otro indicio, conocía a todos los que se le llegaban. Era tan rara la inocencia de su vida, y era ésta en lo que se vía tan inculpable, que nadie dudaba de que Fr. Juan de Santa Polonia estaba en gracia de Dios y era su amigo. Murió santísimamente, como había vivido, y fuése a gozar la luz eterna y claridad propria de los bienaventurados el que había estado privado de la temporal, que es común a los hombres y a los brutos.

Casi por el mesmo tiempo tomaron en este Convento el hábito y vivieron en él con grande opinión de santidad otros dos religiosos legos, de un mismo nombre, porque uno y otro se llamaba Fr. Juan de S. Pedro. Conservaron entrambos hasta la muerte la opinión de santos, siendo tenidos y venerados por tales por su singular obediencia, oración continua y penitencia rigurosa, y no se sabe otra cosa de estos dos religiosos más de que merecieron con su vida

inocente y penitente que la memoria venerable de su santidad se conservase perpetuamente en esta casa.

Otro hubo más moderno que éstos, que se llamaba Fr. Pedro de Ribas, y de éste se sabe con más distinción y claridad el tiempo en que tomó el hábito y hizo profesión. Tomó el hábito de religioso lego el año de 1564, y hizo profesión el año siguiente de 65 en manos del santo Fr. Diego Ruiz, que era entonces prior, en compañía del gran M. Fr. Rafael de la Torre, con que de una vez dió el bendito y venerable Padre a su Convento dos sujetos de grande estimación, el uno para que fuese gran prior, con soberana prudencia, y el otro para que sirviese de insigne procurador con gran fidelidad. Fué natural Fr. Pedro de la villa de Ojeda en el arzobispado de Burgos. Llamábase su padre Juan de Ribas, y Inés de Ribas su madre. Conociósele así como profesó, que tenía grandísima capacidad para todo, juntando esta con mucha obediencia, grandísima simplicidad y temor de Dios. Daba muy buena cuenta de todos los oficios que le encomendaban los superiores. Fué primero enfermero, portero y sacristán, y en todos estos procedió de tal suerte y dió tales indicios de grande capacidad y prudencia, que no obstante que no sabía leer ni escribir, les pareció a los prelados que convenía ponerle en el oficio de la procuración, haciendo juicio con buenos fundamentos de que por su mucha fidelidad y por ser hombre de mucha oración y recogimiento saldría de aquel ministerio tan acreditado como de todos los demás oficios había salido. Y ansí fué, porque lo hizo tan al gusto y satisfacción de todos, que se admiraban, pareciéndoles que era una gran maravilla lo que vían, porque era tanta su capacidad, tan feliz su memoria, que proveyendo de todo lo necesario no solamente al Convento de S. Esteban sino a otros muchos, y encargándose también de las necesidades particulares de los religiosos, sin olvidársele cosa, solamente con un escribiente que le daban, las ponía todas en el lugar que pedían, con tanto concierto, con tal claridad y distinción, que parecía milagro, y todos lo atribuían a la mucha oración a que el fiel siervo, siendo este su principal ejercicio, se daba. Andaban con esto los libros de la procuración muy concertados, que como es tan sabia la oración, todo lo ordena. No se le pegaba, aunque es de suyo tan pegajoso, el dinero, que no es pequeña alabanza en este oficio, antes parece que por este y otros que tienen tanta ocasión como él tuvo para perderse, por este camino beatificó el Espíritu Santo su fidelidad diciendo: Bienaventurado aquél que no se fué tras el oro, ni hizo caso de los tesoros y riquezas. Sepamos quién es, y alabémosle, porque de verdad hizo en vida maravillas, pues pudo hurtar, y no hurtó, obrar mal, y no lo hizo. Ésta es la alabanza que nos enseña el Espíritu Santo debemos dar al que administrando haciendas maneja dinero sin dejarse arrastrar de la avaricia. A éste dice que ensalcemos con iguales elogios al que hizo milagros viviendo, y éstos se deben al santo Fr. Pedro de Ribas por haber administrado y manejado la hacienda de su Convento con gran fidelidad.

Hallábase ya viejo, y pareciéndole que no estaba para tanto comercio, y queriendo también antes de morirse gozar de más soledad y retiro, pidió que le hiciesen cocinero, con ánimo de dar gusto y regalar a los religiosos, porque debía de tener bien entendido cuál era su obligación en este ministerio, que es cierto que los religiosos legos que no tratan con caridad de dar gusto, no han entendido cuál es el fin de su vocación. Deseaba también reducir aquella oficina a su antiguo estado y a la humildad y modestia en que a él le habían criado, con mucha quietud y sosiego y lección de libros santos, aun entre los tizones, que en no habiendo esto, falta la sazón a las ollas, porque falta

la caridad a los ministros, y en faltando ésta, se falta también a la justicia, porque se gasta el dinero sin lograrse el sustento. Y en esto deben poner a los legos los que tienen obligación de enseñarles, porque entre hurtarlo y malograrlo no hay mucha diferencia, pues para el que no lo come, no es menor el daño. Vivió dos años en este oficio de cocinero tan apartado y retirado del comercio y bullicio, que en todo este tiempo no quiso hablar a seglares, ni tratar con ellos. Era su oración entonces mucho más fervorosa y más continua, y asistía siempre a los maitines a media noche. Con estos ejercicios se dispuso para el día de su dichosa muerte, que fué con tanta alegría y confianza que parecía iba cierto del premio y de la buena suerte que allá le aguardaba.

Otro religioso lego, que se llamaba Fr. Marcos de Mena, hizo profesión en esta casa a 29 de Abril de 1545, que también era muy digno de ponerse con éstos, mas pasó a las Indias, y ansí pertenece a la segunda parte de esta historia (1).

CAPÍTULO XXXV

De algunos hijos de este [Convento] que han vivido con mucho ejemplo en diferentes tiempos.

En todos tiempos, dende que se fundó este Convento, ha habido en él religiosos de gran virtud y ejemplo, mas en ninguno ha habido quien con la diligencia y cuidado que pedía la materia, tratase de observar y escribir sus virtudes para que gozáramos de sus ejemplos, y nos alentáramos a imitar sus heroicas virtudes. Mas aunque por esta causa no se puedan escribir como era justo las vidas de todos cumplidamente, será razón, aunque con pocas, hacer memoria de nuestros Padres del modo posible, poniendo aquí lo que se sabe de algunos. Y parece que tiene entre todos el primer lugar el P. Maestro Fr. Diego de la Madalena (2). Floreció este Maestro antes de la reforma de la Claustra, siendo un ejemplo y dechado de todas las virtudes. Era provincial de esta Provincia cuando ya se trataba de desterrar la relajación de la Claustra, y este Padre como varón apostólico y verdadero hijo de N. P. Santo Domingo ayudó de tal suerte, que pudo felicísimamente comenzar y acabar negocio tan dificultoso y de tanta importancia. Era su celo grande, su industria y prudencia muy rara, y con estas prendas supo y pudo hacer que los Conventos de esta Provincia recibiesen la reforma. Tuvo por sus grandes prendas voz de general en la elección que se hizo en Pavía [1507] en la persona del M. Fr. Juan Clareo. Mas él estaba tan lejos de estas pretensiones, que estando muy adelante el negocio por la industria y diligencia del Maestro Fr. Alvaro Osorio, él se explicó por el electo dándole sus votos. Vivió y murió con nombre y opinión de santo.

Año de 1487. Luego que fué admitida en el Convento de S. Esteban la

(1) Entre éstos no tiene el menor lugar Fr. Martín de S. Pedro, que profesó en 24 de Diciembre, 1518, de quien se trata al capítulo XIX del libro primero, porque aunque hace mención dél al siguiente capítulo, al año de 1518, se engaña, porque todo lo que dice allí, no conviene a este Fr. Martín, sino a otro Padre sacerdote del mesmo nombre. *Nota marginal del P. Barrio.*

(2) *Fr. Diego Magdaleno* se firmaba él

reforma de la Claustra, que fué el año de 1486, a 31 de Julio, comenzó a haber libros en que se escribían los nombres de los que tomaban el hábito, y ansí el año siguiente de 87 se sabe por estos libros que tomaron el hábito en esta casa a 6 de Enero Fr. Jordán para el coro, y Fr. Esteban para lego. Éstos son los primeros que consta por los libros haber tomado el hábito en esta casa. Luego el mes de Febrero le tomaron otros cuatro novicios, Fr. Juan de San Esteban y Fr. Vicente de Córdoba para el coro, y Fr. Pedro de Tamames y Fr. Dionisio legos. Luego a 25 de Marzo tomaron el hábito Fr. Lope de Salazar y Fr. Julián Garcés y Fr. Martín de Oquina. A 22 de Abril tomaron el hábito Fr. Pedro de Ocaña para el coro y Fr. Francisco de Cabañas para lego, y antes el día 16 le habían tomado Fr. Alonso de Ampudia y Fr. Francisco de Guadalajara. También tomaron el hábito este año Fr. Pedro de Mendoza, Fr. Cristóbal de Tapia y Fr. Domingo de Alba y Fr. Juan de Bonilla.

1488. Luego el año de 88 tomaron el hábito Fr. Humberto de Salvatierra y Fr. Nicolás de Horcajo a 25 de Marzo, y a 28 de Mayo Fr. Antonio de la Muela, y a 22 de Junio le tomaron dos novicios, Fr. Pedro Nieto y Fr. Juan de Setiembre. Este Fr. Juan de Setiembre fué después de la reforma uno de los primeros, más religiosos y más graves Padres de esta casa. Tomó el hábito este año de 88, como queda dicho, y el año de 1503 ya era prior de este Convento de S. Esteban. Algunos dicen que fué el primer prior que tuvo el Convento después de excluída la libre relajación de la Claustra. Mas esto es imposible, porque la reforma se admitió el año de 1486, y no consta por las firmas del libro de la profesión que él fuese prior, ni lo fué hasta el año de 1503, y no es creíble quince años que corrieron dende la reforma hasta entonces, estuviese sin prior el Convento. Lo que es verdad es lo que consta del Libro de las Profesiones, que antes de él no se halla firma de otro alguno que conste por la firma ser prior, porque antes de él, o no firmaban los priores las profesiones, o si firmaban, ponían el nombre y callaban el oficio. Fué maestro en teulugía, y fué gran maestro, ejemplarísimo en todo y muy humilde, tanto que no contentándose con tener en su corazón y en su alma esta gran virtud, que es fundamento de todas, la explicaba en las palabras firmando de esta suerte: *Fr. Juan de Setiembre, maestro en teulugía y prior indigno.* Y no hay que espantar que un hombre tan religioso como éste se tuviese por indigno prelado, pues pide tantas condiciones el oficio, que si se atiende a todas, apenas se hallará hombre que sea digno prelado. Fué dos veces prior de S. Esteban, y tan puntual siempre en cumplir con sus obligaciones que siéndolo la segunda vez el año de 1511, por no faltar a la que reconocía ser suya, que era dar la profesión a un novicio, se la dió en la cama estando enfermo del mal de la muerte. ¿Qué dirán a esto los prelados que aun con entera salud, por excusar el trabajo, dan a otros su gloria, que es ser padres en la Religión de muchos hijos? Llamábase el que profesaba Fr. Gregorio de Villalpando, y habiéndole dado la profesión en la cama, no pudo firmar, impidiéndole la muerte. Era día de Pascua de Navidad, y así parece que murió por este tiempo el año de 1511, dejando a sus sucesores este admirable ejemplo para que aprendan a ser puntuales en estas funciones.

1489. Luego el año siguiente de 1489 tomaron el hábito en este convento de S. Esteban cuatro novicios, y entre ellos Fr. Alvaro Osorio, obispo de Astorga, de quien ya en esta historia se ha tratado.

1490. Este año de 1490 tomaron el hábito en este Convento de S. Esteban diez y seis novicios, y entre ellos Fr. Matías el cocinero santo, de quien ya se trató, Fr. Domingo Pizarro y Fr. Lope Gaibol, de los cuales trataremos ahora.

Fr. Domingo Pizarro. Tomó el hábito este Padre a 27 de Febrero en

compañía de uno que entró para lego, llamado Fr. García. Fué este Padre prior de muchos Conventos, y entre ellos gobernó el de S. Esteban con tanto ejemplo, arte y industria, que en su tiempo tomaron el hábito muchas personas muy principales, las cuales hicieron gran fruto con su doctrina, ejemplo y modestia en las Indias y en otras muchas partes. Era este Padre para consigo muy riguroso, y muy suave [para con los otros], que era lo que decía San Juan Crisóstomo que había de tener el que quisiera ser santo y parecerlo. Y con estas tan buenas propriedades, siendo estimado y bien querido de todos, tenía la religión en aquella casa muy en su puesto, porque el buen ejemplo que a todos daba, era bastante para que nadie se descompusiese. Siendo provincial de esta provincia de España, con ser de su condición muy blando, defendió con grandísimo celo la uniformidad de ella en el vestido y mantenimiento, sin dar lugar a nuevas introducciones y costumbres, pareciéndole, como es verdad, que una de las razones porque nuestra Religión se ha conservado con autoridad, ha sido la uniformidad que siempre ha tenido, y que el admitir novedades en esta parte, aunque sea con especie de piedad y mayor observancia, ha sido siempre cosa muy peligrosa. Fué provincial este Padre en tiempo del emperador Carlos V, el cual conociendo las grandes prendas que en él se hallaban para el gobierno, acompañadas de muchas letras y grande erudición, le dió un obispado, y no se sabe si le aceptó. Mas sin duda el dársele el Emperador fué cierto, porque en virtud de eso en el Libro de las Profesiones a la margen le tienen puesto que fué provincial y obispo.

Este mesmo año, a 16 de Mayo, tomó el hábito el P. Fr. Lope de Gaibol, varón apostólico y evangélico, y en el espíritu de pobreza singularmente rico, conforme a aquello que decía S. Jerónimo: Sobradamente es rico el que con Cristo y por Cristo es pobre. Ayudó mucho este Padre con su buen espíritu a llevar adelante la vida áspera fundada en santa pobreza que el santo Fray Juan Hurtado procuró establecer a imitación de lo antiguo y primitivo en el Convento de S. Ginés de Talavera. Fueron muchos los hijos de este Convento que a esto le ayudaron, como lo dice el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia,* libro II, cap. 54, donde haciendo mención del P. Fr. Lope de Gaibol, le alaba mucho diciendo que habiendo predicado dos cuaresmas en la villa de Talavera, donde fué tenido por santo y por ángel del cielo, volviendo otra vez a Talavera y viendo de lejos sus muros, se puso en oración y pidió a Nuestro Señor con mucha instancia que le dejase acabar allí sus días, no obstante que era muy flaco y de pocas fuerzas para el trabajo y observancia a que se ofrecía. Mas como él lo deseaba, así se lo cumplió Nuestro Señor, porque algunos años después, habiendo caído malo en un Capítulo provincial que entonces se celebraba en S. Pablo de Burgos, y estando con mucha flaqueza, se hizo llevar en una litera a Talavera, agravándosele más la enfermedad con el trabajo y cansancio del camino, en el cual siempre iba suplicando a Nuestro Señor le cumpliese su deseo, que era morir en el Convento de Talavera, por estar su observancia fundada en su tesoro, que era la santa pobreza. Y al fin se le cumplió su deseo, porque habiendo llegado a aquel Convento, entre sus hermanos dió el alma a su criador con gran gozo.

1491. Este año tomaron el hábito en este Convento diez y siete religiosos, de los cuales fué uno el M. Fr. Pablo de León, fundador del Convento de Santo Domingo de Oviedo.

1492. El año de 1492 tomaron el hábito ocho, y uno de ellos fué Fr. Benito de la Madalena, religioso lego, varón santo y de rara perfeccción, de quien ha hecho ya mención esta historía con los elogios y alabanzas que merece. No se dice en el Libro de las Profesiones el sobrenombre, sino solamente que to-

mó el hábito Fr. Benito para religioso lego, y ésta es la causa de no se hallar fácilmente los religiosos que allí se buscan. Mas sin duda es Fr. Benito de la Madalena, según el tiempo en que este siervo de Dios floreció. También tomó el habito este año Fr. Domingo de Mendoza, hermano del cardenal Loaísa, y de éste, por cuanto pasó a las Indias, se tratará en la segunda parte de esta historia.

1493. Este año de 93 tomaron siete el hábito, y entre ellos el P. Fr. Martín de Sanctis, que le tomó a 31 de Octubre, en la vigilia de Todos los Santos. Fué este Padre hombre ejemplarísimo toda su vida, y tuvo siempre opinión de santo. Era muy puntual en la observancia de las leyes que había profesado, y predicaba con grande espíritu y eficacia la devoción del santísimo Rosario. Sucedióle un caso muy particular, que anda bien celebrado, y con mucha razón, en las historias por ejemplo del Rosario y especialísimo efecto de la Providencia divina para gloria suya y crédito de este su siervo. Hallábase en Vitoria en ocasión que estaban dos hombres sentenciados a ahorcar por sus delitos. Fué este Padre a asistirles, a consolarles y animarles en aquella ocasión, exhortándoles a verdadera penitencia, y aunque parecía que la ocasión no era de eso, les persuadió, como lo hacía siempre, la devoción de Nuestra Señora en su santo Rosario. Como eran sus razones tan vivas, tan eficaces y tan fervorosas, como nacidas del buen espíritu que ardía en su pecho, uno de ellos se aficionó de tal suerte que hizo propósito y concibió deseos (cuanto era de su parte) eficaces de si tuviera tiempo y Dios le alargara la vida, rezar siempre a Nuestra Señora su santo Rosario. Aceptó Dios los deseos del afligido, y librándole de la muerte, le alargó la vida por un camino bien raro y bien extraordinario, porque el jumentillo que le llevaba a la horca, como si fuera un caballo desbocado, se salió de entre la gente con tal ímpetu, que no fué posible detenerle, y con la mesma velocidad se fué al Convento de Santo Domingo, y así el hombre se libró de la muerte. Era virrey en aquella tierra entonces el Excmo. Sr. Duque de Alba, y habiendo sabido el caso, la Duquesa mandó comprar gran número de rosarios, y hizo que se repartiesen por toda aquella tierra.

1494. Este año de 1494 tomaron el hábito de la Orden en esta casa seis, cinco del coro y un lego. Uno de estos seis fué el gran M. Fr. Diego de San Pedro, confesor del emperador Carlos V. Tomó el hábito este varón prudentísimo el primer día de Mayo, para que entrase en la Religión con la protección y amparo de dos grandes apóstoles el que entraba a ser en la fe, prudencia y celo varón apostólico. Fué éste un maestro tan prudente en el gobierno, que en todos los negocios fué siempre su parecer muy estimado. Con esto y el gran crédito que de docto y religioso tenía, le hicieron provincial de esta provincia de España, y hizo este oficio con grande aceptación y crédito. Después el emperador Carlos V, teniendo noticia [de su] valor y prudencia, letras y virtud, le hizo su confesor, y le estimó tanto que nunca quiso apartarle de su lado, hasta que Dios se le quitó, para ponerle al suyo, dándole una muerte muy dichosa, pacífica y quieta, y aun entonces le estimó tanto el César, que no quiso elegir confesor sin su consejo, preguntándole que a quién escogería. Y él como tan religioso y prudente, entre los muchos y muy grandes que en la Provincia [había], puso los ojos en el más escondido y retirado, diciéndole que hiciese al M. Fr. Pedro de Soto, que estaba entonces en el Convento de Aranda de Duero.

1495. Este año tomaron el hábito siete, seis para el coro y uno para religioso lego. De los seis los dos fueron maestros en teulugía. El uno fué Fray Francisco Castillejo, catredático en Valladolid, que tomó el hábito a 5 de

Marzo, y el otro Fr. Domingo de Párraga, que tomó el hábito el día de San Agustín.

1496. Este año tomaron seis el hábito. El uno fué Fr. García de Mendoza, que también se llama Fr. García de Loaísa, y tomó el hábito a 25 de Noviembre. Fué lector, prior y provincial, obispo, y arzobispo, y cardenal, y confesor del emperador Carlos V.

1497. Este año no se halla en el Libro de las Profesiones que hayan tomado el hábito más de tres, los dos para el coro y el uno para lego.

1498. Este año le tomaron [dos], y los dos fueron maestros en teulugía. El M. Fr. Alonso de Medina, de quien se dice que fué hombre de acérrimo ingenio, tomó el hábito a 7 de Marzo, y el M. Fr. Juan de Vitoria a 13 de Julio.

1499. Este año le tomaron siete, y de éstos uno salió hombre muy grande en letras, prudencia y buen ejemplo, que fué el P. M. Fr. Bartolomé de Saavedra. Tomó el hábito este P. Maestro a 7 de Diciembre, y por sus grandes prendas mereció gobernar muchos Conventos de los más graves de la Provincia, y después fué provincial en tiempo que el P. M. Fr. Juan Hurtado era prior de S. Esteban. Padeció con grande valor muchos trabajos por el servicio de la Religión y de esta Provincia, y hallándose ya sin fuerzas para seguir la Comunidad con el rigor y puntualidad que debe un prelado, se retiró a su Convento de S. Esteban para pasar en él lo que le faltaba de vida, donde murió con grande ejemplo dejando a todos la feliz memoria de su mucha santidad.

1500. Este año de 1500 tomaron el hábito once, y entre ellos Fr. Bernardo Manrique, que fué provincial y obispo de Málaga, donde murió con opinión de santo. Mas de éste ya [ha] tratado esta historia.

1501. Este año tomaron el hábito cinco, y entre ellos Fr. Alonso Enríquez, notable salmantino.

1502. Este año entraron en la Orden Fr. Antonio Montesinos, Fr. Lorenzo de Porras y Fr. Dionisio de Salamanca. De Fr. Antonio Montesinos dice el Libro de las Profesiones que murió mártir en las Indias Occidentales. Trataráse de él en la segunda parte de esta historia.

Este mesmo año de 1502, en un Capítulo que se celebró en esta Provincia de España, se mandó que en todos los conventos de la Provincia hubiese un libro en el Depósito, en el cual se escribiesen los nombres de los que profesasen, notando el día, mes y año en que cada uno hacía profesión, y ansí se observó de allí adelante, y se observa hasta ahora.

1503. Este año profesaron ocho, y de ninguno de ellos se sabe cosa particular.

1504. Este año profesaron siete, y tampoco de éstos se sabe cosa particular.

1505. Este año profesaron siete, y entre ellos a 11 de Abril hizo profesión el P. Fr. Tomás de Santa María, de cuyas grandes virtudes ya ha tratado esta historia, y el grande amigo del santo Fr. Juan Hurtado Fr. Pedro de la Hinojosa.

1506. Este año profesaron ocho, y entre ellos Fr. Andrés de Barrientos, hombre de mucha prudencia y gran gobernador. Profesó a primero de Diciembre.

1507. A este año de 1507 dió feliz principio el Sr. D. Fr. Juan de Toledo, hijo legítimo del Excmo. Sr. Duque de Alba. Fué obispo de Córdoba y arzobispo de Santiago, cardenal, primero de S. Sixto, después de S. Clemente, y después de S. Pancracio. Hizo profesión a 11 de Abril, y ha tratado de él esta historia. Después profesaron otros cinco este mesmo año.

1508. Este año profesaron quince. Uno de ellos fué Fr. Tomás de Berlan-

ga, que profesó a 10 de Marzo. Fué obispo en Indias. Trataráse de él en la segunda parte de esta historia. Otro fué el M. Fr. Domingo de Baltanás, que hizo profesión este año a 28 de Octubre.

Fué este Padre uno de los varones ilustres que el Convento de San Esteban hasta hoy ha tenido. Fué natural de Villanueva del Arzobispo, en el obispado de Jaén. Fué varón santísimo y tan ejemplar que siempre le escogían los prelados para fundador, cuando se ofrecía fundar algún convento. Fundó entre otros los Conventos de Úbeda y Baeza. De este último consta claramente haberle fundado de la *Cuarta Parte de la [Historia de la] Orden,* donde se dice que el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Baeza se fundó el año de 1529, siendo provincial en aquella provincia de Andalucía el P. Fr. Vicente Ortiz, el cual envió el dicho año de 29 al P. Fr. Domingo Baltanás a que fundase aquel Convento, y habiéndose comenzado la obra a 22 de Septiembre de aquel año, a 15 de Febrero del año de 1531 ya estaba en estado que podían vivir los religiosos en él, siendo los primeros fundadores el P. Fr. Domingo de Baltanás y su compañero Fr. Diego Navarrete. Fundó este Convento el gran Maestro en gran pobreza, sin querer admitir renta ni dotación alguna, pareciéndole que esto era más conforme a la primera fundación de la Orden, y después se ha visto haber sido inspiración del cielo y gobierno divino, pues con solas las limosnas se ha acabado de edificar perfectamente, y ha sustentado y sustenta siempre treinta o cuarenta religiosos, habiendo habido siempre en aquel Convento varones de grande opinión, virtud y letras, siendo voz pública entre los seglares que aquella casa es un seminario de santos. Todo se debe, después de Dios, al P. M. Fr. Domingo Baltanás, primer prior y fundador de aquel Convento, que con su ejemplo le edificó con firmeza de todas maneras. También consta haber fundado el Convento de Úbeda en la mesma provincia de Andalucía por lo que se dice en el libro II de la *Quinta Parte de la Historia de la Orden*, cap. 51, donde después de haber referido algunas diferencias que hubo sobre dar la posesión de aquel Convento a los religiosos de la Orden, por haberse comenzado a fundar con intención de darlo a los religiosos de la Merced, se dice que el año de 1599 tomó pacífica posesión de aquella casa el P. Fr. Domingo Baltanás.

También fundó en la mesma provincia otro convento de religiosos en la villa de Lepe, y los conventos de monjas de Santa Ana en la villa de Villanueva, en las casas de sus padres, de S. Josef en la villa de Isnatorafe, y de Santa María de Gracia en la ciudad de Sevilla, y el de la ciudad de Baeza. De este último dice el Obispo de Monópoli que no está cierto que le fundase, aunque tiene alguna noticia confusa. Mas asentando en que este autor dice que no sabe quién haya sido el que fundó este Convento, muy poco importa que sus noticias sean confusas, o sean distintas y claras, cuando el P. Fr. Alonso Fernández, que examinó mejor las cosas que tocan a los varones ilustres del Convento de S. Esteban, dice sin poner en ello duda que el P. M. Fray Domingo de Baltanás fundó los tres Conventos de religiosos y los cuatro de religiosas que quedan referidos, en aquella provincia de Andalucía. Y aunque es cierto que fundó todos los cuatro conventos de monjas dichos, de lo que más noticias se hallan es del de Santa Ana de Villanueva del Arzobispo, por haberle fundado en las casas de sus padres. Estas fábricas las hacía todas con las limosnas que para este fin le daban la Duquesa de Béjar, la Condesa de Niebla y la Marquesa de Priego y otras señoras. Y ansí al Convento de monjas de Santa Ana que fundó en Villanueva del Arzobispo, en sus casas, no solamente le edificó todo, sino que le puso renta, porque con lo que sobró de dichas limosnas se compraron cuatro molinos en la ribera de Guadalquivir

y un molino de aceite. Tiene este Convento cuarenta monjas, que hasta hoy viven con mucha observancia, y por la devoción de Nuestra Señora toman todas el nombre de María. Como el fundador de este Convento fué el P. Maestro Fr. Domingo, y se fundó en las casas de sus padres, atendiendo a todo esto se dió el entierro de la capilla mayor a sus hermanos del P. Maestro, y a sus sucesor[es], y el provincial Fr. Alonso de la Miella mandó que todos los días del bienaventurado S. Miguel se dijese una misa por su alma, y de esta obligación se hizo una escritura pública el año de 1572.

No se hallan más noticias de este gravísimo y religiosísimo Maestro. En el Libro de las Profesiones, a la margen, en la hoja donde está escrita su profesión, se dice que fué varón santísimo y que hizo muchas y muy buenas obras. Escribió también algunos libros muy útiles, y parece haber muerto de cien años poco más o menos, lleno de años y de obras de heroicas virtudes, porque si el año de 1529 ya era hombre que fundaba conventos, y el año de 1599 tomó la posesión del Convento de Úbeda, como se dice en la *Historia General de la Orden*, no sería mucho que llegase a cien años, o más (1).

1509. Este año de 1509 hicieron profesión nueve religiosos, y entre ellos Fr. Juan de Paz, noble salmantino, y tres de estos nueve profesaron Vigilia de Navidad en el solemnísimo Capítulo de la Calenda.

1510. Este año profesaron otros nueve, de los cuales uno fué Fr. Pedro de Arconada. Hizo profesión este Padre a 29 de Abril, día de S. Pedro Mártir. Débese contar que con su espíritu, santo celo y buen ejemplo edificaron y honraron toda esta Provincia. Fué compañero siendo estudiante en Salamanca del santo Fr. Domingo de Betanzos, a quien trajo a la Orden, y aunque no hubiera hecho otro servicio a la Religión más que éste solo, bastaba para contarle entre los hombres grandes que el Convento ha tenido. Lo más que hay que decir de las virtudes de este siervo de Dios, se halla en la vida del santo Betanzos su compañero, y ansí por ahora sólo diremos que fué en esta Provincia un espíritu de los mejores que en ella se han criado, y como tal siguió al santo Fr. Juan Hurtado y le ayudó mucho en la fundación del Convento de S. Ginés de Talavera, y él por sí fundó con el mesmo fin de rigurosa observancia, vida común y santa pobreza, el Convento Mombeltrán, como lo afirma el P. Fr. Juan de la Cruz en el libro II de su *Historia*, cap. 55, donde dice que no se satisficieron los deseos de Fr. Juan Hurtado y de los otros Padres que con él se juntaron, con edificar una casa de aquella observancia y modo de vida, ni desmayaron en medio de graves contradicciones, antes con igual ánimo pusieron los ojos y las manos en edificar otras, porque Fr. Pedro de Arconada, varón docto y de grande prudencia y religión, uno de los aliados de Fr. Juan Hurtado, comenzó la casa de Nuestra Señora de la Torre cerca de la villa de Mombeltrán, confiando que el Duque y sus sucesores le edificarían hasta el cabo, porque era muy de su casa. Pero a la verdad comenzó grande edificio, y faltáronle las fuerzas para proseguirle y la vida para acabarle, porque falleció antes que se pudiese vivir con comodidad en el Convento. Y como él lo dejó, así está ahora, porque es muy poco lo que se ha aumentado; mas cuanto al intento que su fundador tuvo, se ha conservado y conserva, porque es casa pobre, y la tierra en que está, una sierra estéril.

---

(1) Sobre el venerable P. Fr. Domingo de Baltanás hay noticias interesantes en la *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, O. P.* (Sevilla, 1890), escrita por D. Fernando Antonio de Góngora, por donde consta que «nació... el día 22 de Julio de 1488 años... y falleció habiendo cumplido setenta y dos años, en el de 1560, a 2 de Agosto» (tomo II, páginas 52 y 59). El año pues de 1599, que pone el Obispo de Monópoli, está equivocado por 1529, debiendo rectificarse el texto del P. Araya en este punto concreto.

Todo esto es del P. Fr. Juan de la Cruz, en su *Historia,* y se ha puesto aquí por la parte que toca a la nuestra y al siervo de Dios Fr. Pedro de Arconada, que acabó sus días en aquella santa empresa procurando como verdadero hijo de Santo Domingo llevar adelante la observancia de la santa pobreza.

1511. Este año de 1511 profesaron trece religiosos, y entre ellos el Padre Fr. Diego Ruiz, natural de Salamanca, que hizo profesión a 15 de Abril, y fué uno de los hombres más ejemplares que en su tiempo se conocieron en la Orden. Ocupóle la obediencia en muchos oficios, especialmente en el gobierno, porque fué prior de los Conventos más principales de la Provincia. Los Padres del Convento de S. Ginés de Talavera pusieron los ojos en él por parecerles que era muy a propósito para llevar adelante el modo de vivir religiosísimo que el santo Fr. Juan Hurtado allí había comenzado. Gobernó también el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo y el de S. Pablo de Valladolid, y en esta casa de Salamanca fué también prior dos veces. En todos estos gobiernos era admirable el ejemplo que daba, siendo puntualísimo en la observancia de las Constituciones. Guardaba con gran rigor todos los ayunos y santas ceremonias como están allí escritas. Jamás quiso vestir lienzo ni dormir en él, y sobre todo se señalaba en guardar la sagrada constitución del silencio. Siendo ya hombre de más de ochenta años se levantaba a maitines, y después de ellos se quedada en el coro puesto en oración hasta las seis de la mañana. En la pobreza fué su rigor tan estrecho, que no tenía en la celda sino el candil y el Breviario y una cruz. Y cuando era prior, para estudiar lo que había de decir en Capítulo a los religiosos, buscaba libros prestados. En los negocios que se le consultaban, era siempre su parecer muy acertado. Por su valor, virtud y prudencia fué de todos muy respetado y temido. Murió en este Convento de S. Esteban con opinión de santo, siendo prior la segunda vez, el año de 1572.

1512. Este año profesaron cuatro, y los dos se llamaban Fr. Juan Manrique (1) y Fr. Antonio de Toledo.

1513. Este año profesaron otros cuatro.

1514. Este año profesaron seis, y uno de ellos fué Fr. Domingo del Espíritu Santo, hijo del Conde de Medellín.

1515. Este año profesaron ocho.

1516. Este año hicieron profesión siete, y uno de ellos fué Fr. Álvaro Osorio. No es el catredático ni el que fué obispo de Astorga, sino otro Padre gravísimo y religiosísimo que fué el principal fundador del Convento de Aranda de Duero, como más adelante se dirá, cuando llegue la ocasión de tratar del Padre Fr. Domingo de Añaya. Hizo profesión este Padre a 7 de Octubre.

1517. Este año hicieron profesión ocho.

1518. Este año fué muy abundante y en número y en calidad felicísimo, porque hicieron profesión en él veinte y cinco religiosos, y los dos de ellos varones insignes en santidad. El uno es el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás, y el otro el P. Fr. Martín de S. Pedro. Hizo profesión el P. Fr. Nicolás a 5 de Marzo en manos del santo Fr. Juan Hurtado, y como hijo de tal Padre fué religiosísimo. Dejáronnos los antiguos escritas con gran brevedad las admirables virtudes de este Padre en unos papeles que se hallaron en el Depósito de este Convento, por estas palabras: Vivió en esta casa con grandísimo ejemplo el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás, gallego de nación, mas tan constante, tan santo y tan puntual en la observancia regular, que no sabía sa-

(1) Hijo de los Condes de Osorno. *Nota marginal,*

lir del coro ni de día ni de noche, ni trataba de otra cosa más que de su continua oración, siendo todo su regalo perpetua abstinencia de carne y ayunos continuos. Era tan gran celador de la observancia, que nadie se atrevía delante de él a descuidarse en la más mínima ceremonia. Y era esto en tanto grado, que algunos años después de muerto este Padre, estando un prelado reprehendiendo en el Capítulo a los religiosos algunos defectos de los ordinarios y ligeros, les dijo, haciendo memoria de este religioso: Padres, por amor de Dios no nos oiga el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás que está aquí enterrado, que nos reprenderá gravemente, y nos avisará de flojos y negligentes en el juicio de Dios. Perseveró muchos años en tan santa vida, y al fin se fué a gozar de la gloria, dejando mucha opinión de su gran santidad.

El P. Fr. Martín de S. Pedro hizo profesión este mesmo año a 24 de Diciembre, vigilia de la Natividad del Señor. Fué tan ejemplar y tan santo, que merece ser contado entre los muy principales hijos de este gran Convento, porque toda su vida fué un vivo retrato de perfección. Señalóse singularísimamente en los ejercicios de penitencia y oración. Fué tan obediente, que jamás replicó a cosa que se le mandase. Siempre se ejercitaba en obras de caridad, visitaba y consolaba los enfermos, y ayudábales a bien morir. Nunca faltó de maitines, y quedábase en oración siempre hasta las tres de la mañana. Su vestido aun en la vejez más fatigada fué un áspero cilicio, y traía una cadena de hierro ceñida a las carnes. Ayunaba todas las cuaresmas a pan y agua. De nada trataba que no se ordenase a Dios. Aun en las recreaciones de la Orden lícitas y santas no quería perder un punto de sus ejercicios. Vivía con grandísima quietud de espíritu, y así le dió el Señor una muerte que más pareció dulce sueño, habiendo primero recibido todos los Sacramentos de la Iglesia. Tuvo muy íntima y muy estrecha amistad con el santo Fr. Domingo de Santa María, que también es argumento de su gran santidad (1).

También profesó este año el P. Fr. Domingo de S. Pedro, mas de este varón venerable ya ha tratado esta historia.

1519. Este año profesaron catorce, y entre ellos el gran M. Fr. Pedro de Soto, de quien ya se ha tratado en este libro.

1520. Este año profesaron quince, y entre ellos el M. Fr. Martín de Ledesma.

1521. Este año profesaron doce.

1522. Este año de 1522 profesaron siete, y uno fué Fr. Jorge de Santiago, lusitano, natural de Avelans, tierra de Coimbra. Hizo profesión este Padre a 26 de Abril en manos del P. M. Fr. Bernardo Manrique, que entonces era prior de este Convento. Fué el P. Fr. Jorge hombre de muy superiores prendas, muy docto y religioso y graduado de maestro en teulugía. Viniendo este Padre de París, a donde debió de ir a estudiar después que profesó, trajo consigo de aquella Universidad a esta casa seis mancebos portugueses, todos de gran talento, escogidos entre aquéllos que el Rey sustentaba en aquel Estudio de París. Todos seis tomaron el hábito en esta casa, y después de haber sido novicios medio año el mesmo maestro los llevó consigo a Lisboa con otros religiosos profesos, y allá hicieron todos seis profesión y vivieron en la Religión con grande ejemplo. Después [el Rey envió] al P. M. Fr. Jorge al Concilio de Trento, y luego que vino le hizo inquisidor de Lisboa, y en este oficio fueron más conocidas sus prendas, su mucha virtud y fidelidad, con que

(1) El Fr. Martín de S. Pedro que profesó este año, fué religioso lego muy santo, de que ya dijo al capítulo 19 del libro I. Lo que dice aquí es de otro Fr. Martín de S. Pedro, que profesó mucho después y fué sacerdote, cuya vida se elogia en las Actas del Capítulo general de 1618. *Nota marginal del P. Barrio.*

[el Rey] le envió por obispo a la isla de Angra, y gobernó aquella iglesia algunos años con mucha utilidad de sus súbditos.

1523. Este año de 1523 hicieron profesión diez y seis.

1524. Este año hicieron profesión veinte y seis, y uno de ellos fué el Padre M. Fr. Cristóbal de Córdoba. Hizo profesión este Padre a 15 de Enero en manos del santo Fr. Juan Hurtado, y ansí no fué mucho que saliese en todo tan gran maestro. Añadió a lo ilustre de su sangre mucha prudencia, muchas letras y virtudes, y ansí vino a ser uno de los sujetos más principales que ha tenido esta casa. Después de haber leído algunos años teulugía con mucho crédito, le ocupó la obediencia en el gobierno de algunas casas muy graves de la provincia, y gobernó en todas con tanto acierto que mereció ser tres veces prior de este Convento. Gobernaba con mucha gravedad, mas iba templada ésta con la mucha suavidad de su condición y con la mucha caridad y amor con que trataba a los religiosos. Por estas razones se movieron los Padres de esta Provincia a hacerle provincial, cuando murió el M. Fr. Melchor Cano, a quien sucedió inmediatamente en este oficio. Fué esta elección muy al gusto de todos, por entender que con una persona tan principal y tan grave se aliviarían algunos trabajos que en la provincia había habido. Murió en este su Convento, dejando a todos con mucha tristeza por la gran falta que conocían hacia su persona.

Este mesmo año a 23 de Abril hizo profesión Fr. Vicente de Valverde, mas de éste se tratará en la segunda parte de esta historia.

Este mesmo día 23 de Abril de este año de 1524 en compañía del P. Maestro Fr. Vicente de Valverde hizo profesión el P. Fr. Pedro de Tavera, y de éste es forzoso tratar aquí, pues sin ir a las Indias nos dejó un grande y rico tesoro en su vida ejemplar. Fué este Padre natural de la ciudad de Toro, hijo de padres muy nobles y de ilustre sangre. Fué sobrino del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, y de D. Fr. Diego Deza, arzobispo de Sevilla. Era de su condición asperísimo, mas muy resuelto, determinado y constante en cualquiera cosa que tomaba por su cuenta, y como le gobernaban ímpetus soberanos del amor y caridad que ardía en su pecho, porque ésta fué siempre el gobierno de su vida, de su mala condición usaba para hacer justa guerra a los vicios y malas inclinaciones, domando su cuerpo y haciéndole que como esclavo sirviese al espíritu con extraordinarias y rigurosas penitencias. En los ayunos de la Orden ni en la edad más anciana quiso jamás admitir dispensación. Gastaba mucho tiempo en el ejercicio de la oración, pareciéndole que éste era el medio más a propósito para hacer fáciles y ligeras todas las cosas que en las Religiones, sin este ejercicio, o son, o parecen muy pesadas y muy dificultosas. Y por esta mesma causa se detenía también en la misa más de lo ordinario. Su recogimiento era tan grande que ni de casa ni de la celda salía, si no es cuando la caridad le sacaba. Todo el tiempo que le sobraba de sus ordinarios ejercicios lo gastaba en estudiar cosas tocantes a la administración del sacramento de la Penitencia, y cuando dudaba algo, con humildad lo preguntaba, y con facilidad se rendía a los dictámenes de los hombres más doctos. Vivió muchos años en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, y deseaba mucho el cardenal de Toledo D. Gaspar de Quiroga regalarle y agasajarle en su casa por la mucha santidad que en él reconocía y veneraba, y por las muchas obligaciones que tenía a su tío el cardenal Tavera, mas nunca fué posible hacerle admitir ni el más mínimo agasajo. Como había vivido tantos años en Toledo, era muy grande la opinión que de su santidad se tenía, venerándole todos por santo, y ansí cuando murió, que fué el año de 1595, después de haber recibido todos los Sacramentos, fué su muerte y sepultura

honrada como la de un Santo, porque fué mucha la gente que concurrió a verle, y llevaba de sus hábitos más el que más podía, para tenerlo guardado como reliquia. Y fué tan extraordinario el concurso, que fué necesario detenerle más de lo ordinario para dar lugar a la devoción del pueblo.

1525. Este año de 1525 hicieron profesión veinte y cinco religiosos, y de éstos uno fué Fr. Alonso Jiménez, varón apostólico en las Filipinas, de cuyas virtudes se dará cuenta en el libro III de la segunda parte de esta historia. Otro, Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco, de quien también se tratará allí. Otro fué el M. Fr. Juan de Orellana, que fué en su tiempo un sabio tan venerado, que era tenido por maestro de todos los maestros. Profesó este Padre a 17 de Marzo en compañía de otros seis religiosos, y aunque todos serían muy grandes, excedía a todos como el sol a las estrellas. Fué el hombre más celebrado por su sabiduría que ha tenido en muchos siglos España. Retiróse a la soledad de un desierto en el Convento de Santa Catalina de la Vera, huyendo de los favores y aplausos humanos, y allí era consultado como oráculo de todos los reyes y mayores monarcas de la tierra. Dejó muchos escritos dignos de eterna memoria y fama, que como tesoros inestimables han sido estimados de tal suerte que los mayores maestros los han puesto en sus obras. Murió santamente en aquel Convento, y allí está enterrado.

1526. Este año hicieron profesión diez y siete. Uno de ellos fué Fr. Tomás de S. Bernardo, que fué predicador del emperador Carlos Quinto. Éste hizo profesión a 29 de Enero; fué natural de Sevilla y hijo de D. Antonio de Angulo y de Doña Luisa Portocarrero su mujer.

Otro sujeto de más alta esfera profesó este año, porque si aquél fué predicador de Carlos Quinto, éste fué confesor de Santa Teresa de Jesús, que es más alta y más elevada grandeza. Profesó este Padre a 31 de Marzo en manos del venerable M. Fr. Diego de S. Pedro, que entonces era prior de S. Esteban. Éste es el P. Fr. Vicente Varrón, que fué uno de los que [en] sí experimentaron con gran felicidad lo que aprovecha la comunicación de una Santa.

Y para que se vea lo mucho que le aprovechó a este Padre el tratar con Santa Teresa de Jesús, pondré aquí lo que dice el M. Fr. Jerónimo de Yepes en el libro tercero de la *Vida de la Santa*, capítulo 26. Trata allí este autor del gran provecho que la Santa hizo en las almas a sus prójimos, y especialmente en las de sus confesores, que la trataban y comunicaban más de cerca, y de esto pone por ejemplos en el P. Fr. Pedro Ibáñez y en el P. Fr. Vicente Varrón. Y habiendo dicho del P. Fr. Pedro Ibáñez, dice del P. Fr. Vicente estas palabras: «A Fr. Vicente Varrón animó mucho para que se diese a la oración, y le dió algunos recaudos de parte de Dios, y hizo por él oración, y todo esto fué un grande medio para que hiciese tanta mudanza, que escribe la Santa Madre que se espantaba de que en tan breve tiempo hubiese alcanzado tanta perfección y experiencia de las cosas espirituales». Esto dice este autor del P. Fr. Vicente Varrón, abreviando lo que la Santa en el capítulo 34 de su *Vida* prosigue más largamente, haciéndose coronista del P. Fr. Vicente. No le nombra por su nombre, que esto no convenía, mas así han entendido los hombres doctos aquel capítulo. Y asentado que habla del P. Fr. Vicente, y porque aquí se trata de propósito de publicar las excelencias de los varones ilustres del Convento de S. Esteban, y para que se conozcan los grandes dones de naturaleza y gracia con que Dios engrandeció a este sujeto hace mucho al caso todo lo que la Santa de él dice, me ha parecido ponerlo con las mesmas palabras de la Santa. Dice pues en el capítulo dicho de esta suerte: «Estando allí (habla de la casa de una señora a quien había ido a consolar) acertó a venir un religioso, persona muy principal y con quien yo muchos

años había tratado algunas veces. Y estando en misa en un monasterio de su Orden, que estaba cerca adonde yo estaba, dióme deseo de saber en qué disposición estaba aquel alma, que deseaba yo fuese muy siervo de Dios, y levantéme para irle a hablar. Como yo estaba recogida ya en oración, parecióme después era perder tiempo, que quién me metía a mí en aquello, y tornéme a sentar. Parecíame que fueron tres veces las que esto me acaeció, y en fin pudo más el ángel bueno que el malo, y fuíle a llamar, y vino a hablarme a un confesionario. Comencéle a preguntar, y él a mí (porque había muchos años que no nos habíamos visto) de nuestras vidas, y yo le comencé a decir que había sido la mía de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese qué eran los trabajos. Yo le dije que no eran para saber ni para que yo los dijese. Él dijo que más los sabía el P. Dominico que he dicho que era muy su amigo, que luego se los diría, y que no se me diese nada. El caso es que ni fué en su mano dejarme de importunar, ni en la mía dejárselo de decir, porque con toda la pesadumbre y vergüenza que solía tener cuando trataba estas cosas, con él y con el rector que he dicho, no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho. Díjeselo debajo de confesión. Parecióme más avisado que nunca, aunque siempre le tenía por de gran entendimiento. Miré los grandes talentos y partes que tenía para aprovechar mucho, si del todo se diese a Dios, porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querría verla del todo dar a Dios, con unas ansias que algunas veces no me puedo valer. Y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan, es con muy gran ímpetu, y ansí importuno mucho al Señor por ellas. Con el religioso que digo me acaeció ansí. Rogóme le encomendase mucho a Dios (y no había menester decírmelo, que ya yo estaba de esta suerte que no pudiera hacer otra cosa) y voime a donde solía tener oración, y comienzo a tratar con el Señor, estando muy recogida con un estilo abobado que muchas veces sin saber lo que digo, trato, que el amor es el que habla, y está el alma tan enajenada que no miro la diferencia que hay de ella a Dios, porque el amor que conoce que la tiene su Majestad, la olvida de sí, y le parece está en él, y como una cosa propia sin división habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, después de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras, que le quería muy bueno, y ansí le dije: Señor, no me habéis de negar esta merced, mirad que es bueno este sujeto para nuestro amigo. ¡Oh bondad y humanidad grande de Dios, cómo no mira las palabras, sino los deseos y voluntad con que se dicen! ¡Cómo sufre que una como yo hable a su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás».

Ésta fué la petición que dice Santa Teresa hizo por el P. Fr. Vicente Varrón, y habiendo hecho una digresión en que habla sí mesma, vuelve a decir así: «Quedé confiada que había de hacer el Señor lo que le suplicaba desta persona. Díjome que le dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabía cómo las decir, que esto de dar recaudo a tercera persona, como he dicho, es lo que más siento siempre, en especial a quien no sabía cómo lo tomaría, o si burlaría de mí. Púsome en mucha congoja. En fin fuí tan persuadida que a mi parecer prometí a Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que había, las escribí y se las di. Bien pareció ser cosa de Dios en la operación que le hicieron. Determinóse muy de veras de darse a oración, aunque no lo hizo desde luego. El Señor, como le quería para sí, por mi medio le enviaba a decir unas verdades que sin entenderlo yo iban tan a su propósito, que él se espantaba: y el Señor (que debía de disponerle para creer que eran de su Majestad, y yo aunque miserable era mucho lo que le suplica-

ba al Señor muy del todo le tomase a sí y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida, y ansí sea alabado por siempre) lo hizo tan de hecho, que cada vez que me habla, me tiene como embobada, y si yo no lo hubiera visto, lo tuviera por dudoso en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes y tenerle tan ocupado en sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si ansí va adelante (lo que espero en el Señor sí hará, por ir muy fundado en conocerse) será uno de los muy señalados siervos suyos, y para gran provecho de muchas almas, porque en cosas de espíritu en poco tiempo tiene mucha experiencia, que éstos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplación que a otros da en uno».

Todo esto es de Santa Teresa, y es tanto, y tanta la autoridad de quien lo dice, que fuera audacia añadir nada a las alabanzas de este sujeto.

1527. Este año profesaron catorce.

1528. Este año profesaron ocho, y entre ellos Fr. Alonso de Hontiveros, que hizo profesión a 20 de Abril. Fué este Padre dos veces provincial de esta provincia de España. La primera fué electo en Burgos año de 1543, y la segunda en Nieva año de 1571. Fué religioso de gran talento, celoso de la observancia y rigor de las leyes. No fué graduado en teulugía, pero no lo hubo menester, porque su autoridad, prudencia y gobierno fué tan grande que bastó a hacerle superior a los muy grandes maestros. Sirvió en todos los oficios mayores y menores. Fué primero cantor y suprior en el Convento de Salamanca, luego fué prior en Talavera, en Trianos y en Valladolid, y en este Convento de S. Esteban fué prior dos veces, y gustaran mucho los religiosos de que lo fuera siempre, porque experimentaban lo que dijo el General Fray Francisco Romeo en el Capítulo que se celebró en Salamanca año de 1551: Éste es verdaderamente prior. Y dijo esto el General viendo la grande facilidad con que disponía todas las cosas que pertenecían al Capítulo. Gobernó once años esta Provincia, los ocho siendo provincial, y dos por el M. Fr. Bartolomé de Carranza, que estaba en el Concilio de Trento, y un año por el M. Fray Martín de Aillón, y en este tiempo visitó diferentes veces la Provincia sin dejar Convento, por remoto y distante que estuviese. Fué tan grande el nombre que tuvo en materia de gobernar, que decían los religiosos de otras Religiones que había de leer y enseñar públicamente a todos los prelados. Hízole Dios después de tantas mercedes un muy grande y muy singular beneficio, que fué darle una muerte con grande quietud y sosiego, porque algunos años antes de morirse volvió a su Convento de Salamanca, donde estuvo sin tratar de otra cosa más que de disponerse. Siempre se preció de muy pobre, y con haber tenido tantos oficios y tantas ocasiones de tener, no tenía en su celda más de lo que era preciso para pasar la vida.

1529. Este año hicieron profesión veinte y siete, y entre ellos Fr. Tomás Casillas, de quien se tratará en la segunda parte. También hizo profesión este año a 2 de Abril Fr. Domingo Ramírez. Fué este Padre varón religioso. Fué maestro en teulugía y hombre de mucho valor y prudencia. Fué prior de muchos conventos, y de este de S. Esteban lo fué tres veces. Fué provincial de la provincia de Portugal y visitador de la provincia de Andalucía, y al fin murió en su Convento con mucho ejemplo.

1530. Este año profesaron cuatro.

1531. Este año profesaron seis.

1532. Este año profesaron catorce.

1533. Este año profesaron quince, y entre ellos Fr. Tomás de la Torre,

de quien se tratará en la segunda parte, y Fr. Gregorio de Beteta, que también pertenece allí.

1534. Este año hicieron profesión diez, y entre ellos Fr. Domingo de Ara, de quien se tratará en la segunda parte.

1535. Este año hicieron profesión diez, y entre ellos el P. Fr. Martín de Aillón. La hizo a 20 de Agosto, día del glorioso S. Bernardo. Fué este Padre muy estimado y querido de todos por ser muy religioso y por ser de muy buena condición, y por estas razones apenas hubo Convento en la provincia que no gobernase. Fué vicario de Galicia y prior de la Coruña, por donde había sido colegial de S. Gregorio. Fué prior de Medina del Campo dos veces, de Toledo, Madrid, Ávila y Vitoria y Burgos, y dos veces regente de S. Gregorio. Tuvo tantos amigos ansí del Convento de Salamanca como de los demás, que unos y otros deseaban verle provincial, y de esto trataron con muchas veras en el Capítulo de Toro, que se celebró el año de 1565. Mas hiciéronle contradicción algunos Padres graves del Convento de Salamanca por parecerles que el M. Fr. Juan de Salinas, hijo del Convento de Burgos, sería por entonces más a propósito, y ansí le eligieron sin reparar en que no era hijo de Salamanca. Mas después en el Capítulo de Valladolid que se celebró el año de 1569, fué tan grande la aclamación de los vocales, que fué electo con muchos más votos de los necesarios el P. M. Fr. Martín de Aillón. Esta elección que a otro le causara grande gusto, al electo le causó tanta tristeza, que se resolvió con parecer de hombres muy graves a renunciar el oficio y no tratar más de gobierno, como lo hizo, retirándose a su celda. Después vivió once años con raro ejemplo de santidad. Su estilo era ir siempre al coro, gastando en oración todo el tiempo delante del Santísimo Sacramento, y si algún rato gastaba en otra cosa, era visitar y consolar los enfermos. No quería comer carne, aunque le ordenaban que la comiese, y excusábase diciendo que no la podía digerir por su poca salud. Era su presencia consuelo muy universal del Convento, y ansí se sintió mucha soledad con su muerte.

1536. Este año hicieron profesión diez y seis.

1537. Este año profesaron diez y ocho, y entre ellos Fr. Martín de la Fuente, de quien se tratará en la segunda parte.

1538. Este año hicieron profesión nueve, y entre ellos Fr. Pedro de Ágreda, que fué obispo de Venezuela.

1539. Este año hicieron profesión otros nueve, y entre ellos Fr. Jorge de León, que pertenece a la segunda parte.

1540. Este año hicieron profesión doce, y entre ellos Fr. Pedro Ibáñez, de quien ya se ha tratado en esta historia, y un Fr. Juan de la Fuente, de quien advierte el Libro de las Profesiones que fué un maestro muy docto.

1541. Este año hicieron profesión trece.

1542. Este año hicieron profesión diez y ocho, y entre ellos Fr. Pedro de Calvo y Fr. Pedro de Córdoba, que pertenecen a la segunda parte. También profesó este año Fr. Ambrosio de Salazar, varón doctísimo y muy celebrado ingenio. Fué colegial de S. Gregorio, y de allí le trajeron a sustituir la cátreda de prima por el P. M. Fr. Domingo de Soto. Leyóla cuatro años, y habiendo ido a su tierra antes de cumplir los treinta y siete de su edad murió con gran sentimiento de toda la Escuela. Hizo profesión a 8 de Abril. Este mesmo año profesó a 19 de Setiembre Fr. Domingo de Rojas, hijo de Don Juan de Rojas, marqués de Poza, y de Doña Marina Sarmiento su mujer.

1543. Este año hicieron profesión catorce, y entre ellos Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo en Indias.

1544. Este año fué muy calificado y de todas maneras dichoso, porque en

él profesaron veinte y un religiosos, y muchos de ellos fueron varones muy ilustres. Profesó a 6 de Marzo Fr. Pedro de Portocarrero, nobilísimo en sangre y gran maestro en letras y en religión. Profesó a 13 de Marzó Fr. Antonio de Bracamonte, natural de Ávila, hijo de Mosén Rubí de Bracamonte, y de Doña María de Guzmán su mujer; y juntamente con éste profesó Fr. Gregorio del Águila, hijo de Don Gaspar Juárez y de Doña María Maldonado. Profesaron a 21 de Marzo Fr. Domingo de Tineo y Fr. Benito Hernández, varones apostólicos en las Indias. Trataráse de ellos en la segunda parte de esta historia.

También profesó este año el P. Fr. Juan de Olmedo, a 18 de Mayo, varón tan religioso y observante que en la común opinión de todos fué tenido por santo. Luego que profesó hizo propósito de imitar la vida de N. P. Santo Domingo cuanto le fuese posible. Guardaba con mucha puntualidad las leyes que había profesado. Su oración era continua, su penitencia asperísima sobremanera. Estudiaba de día y de noche conforme a su Instituto. Mas de tal manera tomaba el estudio escolástico, que procuraba con él aficionar la voluntad al interior y místico. Parecióle que tenía obligación como hijo de Santo Domingo a emplear los talentos que había recibido, en procurar la salvación de sus prójimos, y con este intento pasó a la provincia [de Chiapa], que era entonces la más ejemplar y reformada en aquel nuevo mundo. Adelantóse en su tiempo aquella tierra en todo género de virtud y perfección cristiana, porque sus moradores despidiendo de sí todo interés no trataban de otra cosa más que de imprimir en los corazones de los indios las verdades evangélicas con gran pureza. Perseveró allí algunos años haciendo grande fruto y trabajando mucho en servicio de Dios y de su Orden. Mas hallándose ya muy fatigado, y pareciéndole que era más a propósito para la quietud de un alma en el último tercio de la vida el ejercicio de la contemplación, habiendo alcanzado licencia de sus superiores, se volvió a España y a su Convento de S. Esteban, donde vivió hasta la muerte con grandísimo ejemplo. Asistía en la oración de día y de noche, levantándose a maitines y bajando con los novicios a las capillas de la iglesia, donde se diciplinaba muy rigurosamente. Hallábanle muchas veces en presencia del Santísimo Sacramento con las manos levantadas como otro Moisés hacia el cielo, y de ordinario andaba absorto y arrebatado con regalos del cielo. Era devotísimo de N. P. Santo Domingo, y hay vehementes indicios de que le consoló y regaló en su última enfermedad, y que le aseguró de su salvación, y así murió devotísimamente, habiendo recibido todos los Sacramentos con grande tranquilidad de espíritu.

También profesó este año el P. Fr. Diego Jiménez a 24 de Diciembre, mas de éste y de su modo de entrar en la Orden ya se ha tratado en el libro primero.

1545. Este año hicieron profesión trece. Uno de ellos fué Fr. Pedro de Berrio, que hizo profesión a 5 de Febrero. Fué obispo de Chiapa. Trataráse de él en la segunda parte de esta historia. También profesó este año Fray Marcos de Mena, lego, a 29 de Abril. También pertenece a la segunda parte, porque murió en las Indias. También hizo profesión este año, a 9 de Mayo, Fr. Pedro Rodríguez, natural de Aguilar de Campó. De este dice un Libro antiguo de Profesiones que fué colegial del Arzobispo, y que leyó cuatro años leyes en las Escuelas con mucho crédito, que murió prior de Santiago y que allí está tenido por santo.

1546. Este año hicieron profesión diez y nueve, y entre ellos Fr. Domingo de Guzmán, hijo de Garcilaso de la Vega y de Doña Elena de Zúñiga. Fué este Padre catredrático de Durando en Salamanca. Ya se ha tratado de

él. También profesó este año a 26 de Noviembre [Fr. Bartolomé de Medina]. Murió catredático de prima de Salamanca, y también de éste se ha tratado ya. El mesmo año profesó Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, y de éste se tratará en la segunda parte. También hizo profesión a 3 de Junio este mesmo año Fr. Domingo de Añaya, natural de Valladolid, hijo del Doctor Bernardino de Añaya, oidor del Consejo Real, y de Doña María de Guevara su mujer. Fué este Padre varón religiosísimo, y debe contarse entre los más principales sujetos que esta casa ha tenido. Esto dicen de él los papeles antiguos del Depósito, diciendo que fué hombre santísimo, sin decirnos cosa particular de este Padre. Mas para que se conozca por sus obras su espíritu, bástale haber restaurado y reducido el Convento de Aranda de Duero al fervor y rigurosa observancia en que sus santos fundadores le fundaron. Había sido el principal fundador de aquel Convento de Aranda un hijo de este de Salamanca, que se llamaba Fr. Álvaro Osorio. Éste con otro Padre que se llamaba Fr. Juan de Eslava, y un religioso lego de mucha virtud, dió principio a esta obra aun antes que la Provincia aceptase el Convento, ocupándose en predicar y confesar por aquella tierra. Estuvieron tres meses en la iglesia parroquial de Santa María, en unos aposentos que hay sobre el coro de dicha iglesia, hasta que D. Pedro Acosta, obispo de Osma y capellán mayor de la Emperatriz, entró en el regimiento de aquella villa a pedir que señalasen a los religiosos sitio donde vivir hasta que él les fabricase convento. Señaláronles la ermita de S. Lázaro, que está en los arrabales pasada la puente, donde entraron el P. Fr. Álvaro Osorio y sus dos compañeros, juntándose también con ellos el P. M. Fr. Pedro de Soto por el mes de Abril del año de 1542. Comenzaron a vivir allí con muy grande rigor y aspereza, siéndoles camas unos jergones de paja solamente con unas mantillas de tosca y muy basta estameña. La comida, sin dispensación ni alivio, huevos y pescado, y salían a predicar por las aldeas a pie como varones verdaderamente apostólicos. Duró algún tiempo el rigor de esta observancia, mas en faltando sus primeros fundadores comenzó poco a poco a relajarse y iban ya echando la tibieza y flojedad raíces, y acaso se olvidara de todo punto aquel fervor antiguo, si el divino [Espíritu], que es el amparo y protección de aquel Convento, no hubiera alentado al P. Fr. Domingo de Añaya para que con su doctrina, santo celo y ejemplo restaurara allí las quiebras de la observancia y redujera aquel Convento a su primer estilo, cosa aun más dificultosa que fundarlo de nuevo. Para esta tan ardua [empresa] y este tan santo asunto escogió Dios al P. Fr. Domingo de Añaya, que con el favor del provincial Fr. Alonso de Hontiveros, y principalmente con el favor de la divina gracia redujo las cosas al antiguo estado en que sus santos fundadores habían puesto el Convento. No se dispensaba ya en el comer carne, si no es con aquéllos que tenían necesidad de comerla los viernes. Y era esto en toda la tierra tan sabido, que nunca les preguntaban si la habían de comer. Iban a pie a predicar, aunque fuese muy lejos, con aguas y con nieves, y en el rigor más destemplado de los caniculares. Si los lugares donde iban, estaban lejos, tomaban la bendición después de los maitines, que eran a la media noche, y a la vuelta, aunque llegasen muy cansados, asistían también a los maitines a la mesma hora, porque ninguno quería faltar a aquella obligación, pareciéndoles que era aquella hora la más a propósito para los santos ejercicios de la oración; y como iban con este fervor y espíritu, aunque los maitines se acabasen alguna vez temprano, ninguno sin particular necesidad salía del coro hasta que ya hubiesen dado las tres. El silencio era perfecto, sin que en él jamás se dispensase, si no es en las festividades muy solemnes y los domingos un rato después de haber cenado. Nunca se dispen-

saba en los ayunos, ni se daba de cenar a nadie dende el día de Santa Cruz de Setiembre hasta la Pascua de Resurrección. De este modo de vivir tan religioso fueron autores y primeros fundadores Fr. Álvaro Osorio y Fr. Pedro de Soto, hijos entrambos del Convento de S. Esteban. Mas débese la gloria de haberle restaurado al santo Fr. Domingo de Añaya, el cual enriquecido con este y otros muchos méritos murió en el mesmo Convento de Aranda día de S. Bernardo, año de 1572, y está enterrado allí junto a la peana del altar mayor.

1547. Este año profesaron doce, y algunos fueron sujetos muy señalados. Fr. Antonio de Pamplona, que profesó a 30 Marzo, pasó a las Indias, y pertenece a la segunda parte. El M. Fr. Domingo Báñez profesó a 3 de Mayo. Ya se ha tratado de él. Fr. Bartolomé del Pozo, natural de Menjíbar, tierra de Jaén, profesó el día de S. Juan Bautista. De este Padre dice el Libro antiguo de las Profesiones que murió santísimamente en la enfermería de este Convento, en la celda de Santa María. El M. Fr. Pedro Fernández hizo profesión a 15 de Junio. Ya se ha tratado de él.

1548. Este año profesaron doce.

1549. Este año profesaron seis.

1550. Este año profesaron treinta y dos, y entre ellos muchos hombres insignes. A 20 de Enero profesó Fr. Juan de Montalvo, que fué obispo de Cartagena en Indias. Profesó a 7 Marzo Fr. Bernardino de Toledo, hijo de Don Bernardino de Toledo y de Doña Ana de Mendoza su mujer. A 2 de Abril profesó Fr. Gregorio de Montalvo, que fué obispo del Cuzco. A 30 de Abril Fr. Marcos de Valladares, que murió en Roma vicario general de la Orden. A 12 de Mayo profesó Fr. Antonio de Hervías, que [fué] obispo de la Vera Paz y de Cartagena en las Indias. Profesó también este año para acabarlo de llenar de bendiciones y hacerle muy glorioso el P. Fr. Diego de Alderete, varón santísimo. Fué este Padre natural de Valladolid, donde fueron sus padres Francisco Hernández de Alderete y Doña María de Quiroga su mujer. Hizo profesión a 27 de Agosto, siendo General de la Orden el Rmo. Maestro Fr. Francisco Romeo. Fué en los estudios escolásticos muy aventajado, y como tal fué electo por colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. Fué siempre tenido por santísimo varón, muy constante en la observancia, y en la pobreza de espíritu hombre singularísimo. Su penitencia fué increíble. Por espacio de más de sesenta años que fué religioso, no se sabe que durmiese en cama. En el suelo o sobre una tabla, y otras veces arrimado a un banco, tomaba un breve sueño. Sus ayunos eran continuos y muy rigurosos. En el coro y en la oración era perpetuo. Fué celosísimo y acérrimo defensor de la doctrina sólida de los Santos Padres de la Iglesia, aborreciendo mucho cualquiera cosa que oliese a novedad. Gobernó muchos Conventos de la Provincia, y de ordinario le hacían prior en los Conventos más religiosos y observantes, por la grande opinión que tenía de firme y constante en todo lo bueno, y cuán celoso era de la rigurosa observancia de las leyes. Pudo ser muy bien proveído, si quisiera, de todas las cosas temporales y en el ornato y aderezo de su celda, porque además de ser sus padres muy ricos, el cardenal Don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, que era hermano de su madre, le estimaba tanto, que le diera todo cuanto él quisiera. Mas preciábase tanto de ser pobre, que sólo esto quería, y así entendiendo alguna cosa que le pareciese que le sobraba, luego la daba a la Comunidad. Dos veces le envió el rey católico D. Felipe II cédula de obispados, mas nunca se pudo acabar con él que entrase en eso. De ninguna cosa trataba ni hablaba que no se ordenase a la perfección religiosa. Después de haber gobernado muchos Conventos con

grande ejemplo, considerando que ya su edad era mucha y que el juicio de cualquier hombre, por santo que parezca, es mucho de temer en la hora de la muerte, se retiró a este Convento de Salamanca, donde acabó como se esperaba de su santa vida.

1551. Este año profesaron doce, y entre ellos Fr. Alonso Girón, natural de Málaga. Fué hombre docto y insigne predicador, profesó a 15 de Enero. También profesó este año a 10 de Junio Fr. Juan de las Cuevas, obispo de Ávila, de quien ya ha tratado esta historia. Este mesmo año, mes y día, profesó el P. M. Fr. Bartolomé Muñoz. Este Padre fué ejemplarísimo y prudentísimo en el gobierno, y por estas prendas después de haber leído teulugía algunos años, le ocupó la obediencia en el gobierno de muchos Conventos. De éste fué prior dos veces, y la segunda vez le hicieron provincial, oficio que hizo con admirable prudencia y ejemplo. Está enterrado en el Convento de Santo Tomás de Madrid, donde murió con opinión de santo.

1552. Este año profesaron trece.

1553. Este año profesaron catorce, y entre ellos Fr. Antonio Navarro, que profesó a 25 de Marzo. Fué insigne predicador, y después de haber sacado un libro de sermones, murió el año de 1593.

1554. Este año profesaron ocho.

1555. Este año profesaron doce.

1556. Este año profesaron once, y entre ellos Fr. Alonso Jiménez, varón apostólico en las Filipinas. Trataráse de él en la segunda parte de esta historia.

1557. Este año profesaron diez, y entre ellos a 22 de Octubre profesó el P. Fr. Ambrosio de Matanza, natural de Burgos, hijo de García de Matanza y de Ana de la Cadena, entrambos iguales en nobleza y de los caballeros más ilustres de aquella ciudad. Dicen de este Padre que estando una vez en aquella ciudad jugando cañas, tuvo en el juego un grande azar y desaire, de que quedó tan desazonado, tan desengañado y con tan claro conocimiento de lo que es el mundo, que del todo se determinó a dejarle. Vínose a tomar el hábito a esta casa, donde hizo profesión y salió tan gran sujeto como se puede fácilmente discurrir de las pocas noticias que de sus muchas virtudes se tienen. Poco es lo que dél se halla escrito, mas parecerá mucho a quien supiere con discreción ponderarlo, porque se dice en el Libro antiguo de las Profesiones que fué un varón muy docto en las materias morales, y que ardía en caridad continuamente, que es lo mesmo que decir que era un lucero que a imitación del Bautista ardía y lucía. Fué también muy humilde, porque después de haber tenido en la Provincia oficios de mucha estimación y autoridad, se retiró a su Convento de S. Esteban, donde vivió siendo ejemplo de todas las virtudes, y ejercitándose con mucho gusto en los oficios más bajos y más humildes, sin mirar a otra cosa más de que aquello lo mandaba la obediencia, y en este ejemplo perseveró hasta la muerte. Fué rector del Colegio de S. Gregorio y predicador general.

1558. Este año profesaron seis.

1559. Este año profesaron diez.

1560. Este año profesaron cuatro, entre ellos Fr. Juan Vicente, asturicense.

1561. Este año profesaron cinco.

1562. Este año profesaron once, y entre ellos el M. Fr. Sebastián de Sahelices, que era prior en este Convento de S. Esteban el año de 1600, y Fray Miguel Adrián, catredático en Lima, de quien se tratará en la segunda parte.

1563. Este año hicieron profesión ocho, y entre ellos Fr. Cristóbal Rodrí-

guez, visitador de las Indias y arzobispo de Santo Domingo, y el M. Fr. Pedro de Ledesma, de quien ya ha tratado esta historia.

1564. Este hicieron profesión siete.

1565. Este año hicieron profesión quince, y entre ellos el M. Fr. Tomás González, hombre muy docto y muy religioso. Fué catredático en la Universidad de Toledo, y asistió en Roma por confesor del Embajador de España. Profesó a 16 de Febrero, y murió año de 1622. Este mesmo año a 5 de Octubre profesó el M. Fr. Rafael de la Torre. Fué hombre doctísimo, como [se ve] en los libros que escribió. Fué regente del Colegio de S. Gregorio, fué hombre de mucha prudencia y gobierno, fué cuatro veces prior de este Convento de S. Esteban.

1566. Este año profesaron diez, y entre ellos un Fr. Juan Ortiz, hombre de acérrimo y excelente ingenio. Profesó a 16 de Marzo, y murió lector de teulugía de Segovia.

1567. Este año profesaron diez y nueve, y entre ellos a 29 de Enero Fray García de Mondragón, hombre muy docto y de grande ingenio. Fué regente del Colegio de S. Gregorio. También profesó este año Fr. Alonso de Luna, a 13 de Febrero, fué catredático en Salamanca, ya se ha tratado de él en esta historia. También profesó este año Fr. Pedro de Herrera, a 24 de Febrero. Fué el hombre más docto que hubo en el mundo en su tiempo. Fué tres veces catredático de prima. Ya se ha tratado de él en esta historia. Este mesmo año hizo profesión Fr. Jerónimo de Tiedra. Ya se ha tratado de él.

1568. Este año hicieron profesión diez.

1569. Este año hicieron profesión trece.

1570. Este año profesaron catorce. Uno de ellos fué Fr. Rodrigo de Luna, que profesó el día de la Purificación, y parece que el día le ayudó a conservar la pureza. Fué este Padre natural de Torremilano en el obispado de Córdoba. Murió este Padre en este Convento de S. Esteban con grande opinión de santidad, a que correspondía el fiel testimonio de su buena conciencia, que dijo S. Pablo era la gloria de todos los santos y verdaderos siervos de Dios. No le reprendió a éste su corazón en toda su vida, ni tuvo jamás escrúpulo de pecado mortal, como decía el santo Job de sí mismo, siendo así que cuando murió tenía ya cincuenta y cuatro años por lo menos, pues vivió después de profesar treinta y ocho, y no pudo profesar de menos edad que diez y seis años. Este don del cielo y privilegio tan singular, que a muy pocos se concede, reveló él mismo estando para morir, para gloria de Dios, en presencia del todo el Convento, con mucha admiración y edificación de todos. Y añadió aquellas palabras de S. Pablo: Mas no por eso me tengo por justo, porque es Dios el que me ha de juzgar. Esto interior era lo más y lo principal, porque de esto nacía la composición y modestia, que fué extraordinaria, por la cual todos le miraban con grande veneración, pareciéndoles, cuando le vían, que vían a uno de los Padres antiguos del yermo. Y esta modestia tan singular les pareció a muchos que era claro y evidente testimonio de la pureza de su conciencia y dones de gracia, de que Dios quiso dotar a este gran siervo suyo.

También profesó este año a 17 de Abril el M. Fr. Antonio de Cáceres, de quien ya se ha tratado en esta historia. El mesmo día profesó el M. Fray Juan Sánchez Sedeño, hombre muy docto y de grande ingenio. Escribió una Lógica, que ha sido con mucha razón muy estimada. El mesmo día profesó Fr. Jerónimo de Aguiar, predicador insigne.

1571. Este año profesaron once, y entre ellos Fr. Diego Piña a 26 de Marzo, de quien se dice en el Libro de las Profesiones que fué muchas veces a las Indias. También profesó este año a 27 de Agosto Fr. Cristóbal de Salva-

tierra, de quien se tratará en la segunda parte de esta historia, en el libro tercero.

1572. Este año profesaron catorce, y entre ellos profesó a 28 de Abril Fr. Juan de Lorenzana, catredático de prima de Lima y confesor de Santa Rosa. Trataráse de él en la segunda parte.

1573. Este año profesaron trece, entre ellos Fr. Diego del Águila, *prædicator eximius, qui iam longævus peragravit ad indos.*

1574. Este año profesaron veinte y tres, y entre ellos a 28 de Abril el Señor D. Fr. Antonio de Sotomayor, de quien ya se ha tratado en esta historia.

1575. Este año profesaron diez, y entre ellos el M. Fr. Diego Mas, a 18 de Abril. Fué hombre doctísimo, fué maestro en teulugía, fué prior del Convento de Valencia y catredático de prima en aquella Universidad. Sacó a luz *Súmulas, Lógica* y *Filosofía* y otro libro muy erudito del *Concepto del Ente.*

1576. Este año profesaron diez y ocho.

1577. Este año profesaron nueve.

1578. Este año profesaron quince, y entre ellos Fr. Íñigo de Santa María, varón apostólico en las Filipinas, profesó a 29 de Marzo. Trataráse de él en la segunda parte.

1579. Este año profesaron doce, y entre ellos el M. Fr. Juan de Espila, catredático de Escoto en Salamanca y arzobispo de Macotera *(sic,* por Matera, Sicilia). Profesó a 4 de Agosto.

1580. Este año de 1580 profesaron diez, y entre ellos profesó a 14 de Octubre un Fr. Jerónimo Gil, que murió el año de 1631, habiendo estado cuatro años en la cama con grande paciencia.

1581. Este año profesaron ocho, y entre ellos Fr. Juan Cabezas, obispo en las Indias, profesó el último día de Junio.

1582. Este año profesaron once, y entre ellos profesó a 5 de Abril Fr. Pedro Ponce de León, hijo de D. Cristóbal Ponce de León, duque de Arcos, y de Doña María de Toledo su mujer. Fué este Padre prior de Hita y de Palencia, obispo de Ciudad Rodrigo, de Zamora y de Badajoz. Este mesmo año profesó a primero de Abril Fr. Íñigo de Brizuela, que fué presidente de Flandes y obispo de Segovia, después de haber sido confesor del Archiduque de Austria. Este mesmo año a 8 de Octubre profesó Fr. Juan Gutiérrez de Amaya, hombre de muy gran talento para el gobierno. Fué prior muchos años en los conventos más graves de la Provincia, y dos veces en el Convento de S. Esteban. La segunda vez que le hicieron prior, tenía ya más de ochenta años y toda la debilidad y achaques que esta edad trae consigo, y con todo eso, por ser prior, pareciéndole que no cumplía con menos, llevó con todo rigor y puntualidad la cruz de la observancia con todos los rigores que en las Constituciones se contienen. Y diciéndole algunos que mirase que no estaba para aquello, respondió que la observancia no mataba a nadie, y que si se muriese, moriría cumpliendo con sus obligaciones. Así fué, porque antes de cumplir el año primero del segundo priorato, murió con grande ejemplo, con todos sus sentidos, y habiendo rezado aquel mesmo día todo el oficio divino. Este mesmo año a 12 de Abril profesó Fr. Francisco de la Cueva, que fué obispo de Oviedo.

1583. Este año profesaron nueve, y entre ellos a 6 de Mayo profesó Fray Alonso Galdo, que fué obispo de Honduras.

1584. Este año profesaron once.

1585. Este año profesaron ocho, y entre ellos a 2 de Noviembre profesó Fr. Diego Girón, que fué catredático de vísperas de Salamanca.

1586. Este año profesaron doce, y entre ellos Fr. Miguel Martín, provincial en la provincia de las Filipinas.

1587. Este año profesaron diez y seis.

1588. Este año profesaron siete, y entre ellos a 8 de Abril profesó Fray Francisco de Vivero, que fué en Flandes predicador de la infanta Doña Isabel y predicador del Rey en Castilla.

1589. Este año de 1589 profesaron diez y siete, y entre ellos el M. Fray Bernardino Gaitán [de Ayala], a 26 de Marzo (1). También profesó este mesmo año a 23 de Octubre Fr. García de Valdés, natural de Doriga en el obispado de Oviedo. Fué hijo de García de Doriga y de Doña Guiomar de Prado su mujer. Murió este Padre en Doriga con grande opinión de santidad, dando al mundo un perfectísimo ejemplo de aquella caridad tan ardiente, excelente y perfecta que según la doctrina del Evangelio no puede hallarse en el mundo otra mayor, pues dió su vida ardiendo en amor de Dios por sus prójimos para librarles a ellos de la muerte eterna, administrándoles los sacramentos con mucha caridad, porque habiendo ido a ver a sus padres, hubo peste cruelísima en aquella tierra, y era tan extremado su celo y el ansia que tenía de que no muriesen sin sacramentos los enfermos, que teniéndole encerrado sus padres para que no se pusiese en tan evidente peligro de perder la vida, rompiendo la cárcel y huyendo de noche de en casa de sus padres, se iba a administrar los sacramentos. Al fin después de muchas obras heroicas de ardentísima caridad con los enfermos en este santísimo ministerio perdió con fortaleza cristiana la vida caduca y temporal, y ansí adquirió la eterna (2).

1590. Este año profesaron diez, entre ellos a 6 de Mayo el P. Fr. Tomás de Torquemada, natural de Ávila, a quien dicen que Santa Teresa de Jesús siendo niño puso la mano en la cabeza y echó la bendición diciendo que había de ser muy bueno, y ansí sucedió, porque toda su vida fué ejemplarísimo y hombre de singular observancia en la escuela de la Comunidad, en el coro y en el refectorio. Cegó muchos [años] antes de morir, y aun estando ciego iba a maitines a media noche y asistía a todo el coro. Murió de más de noventa años con opinión de santo.

Este mesmo año profesó a 21 de Setiembre Fr. Francisco de Agustina, hombre doctísimo. Fué maestro en teulugía, prior del Convento de S. Esteban y de otros Conventos. Este mesmo año a 21 de Diciembre profesó Fray Diego de Ceballos, natural de Guadalupe, hijo legítimo de Cristóbal de Ceballos, caballero del hábito de Alcántara, y de Doña Isabel de Ovando su mujer, natural de Cáceres. Este Padre fué muy parecido en el espíritu de fortaleza y en el celo apostólico al P. Fr. García de Valdés, de quien ha poco se trataba, y juntándolos a entrambos, que no es razón dividirlos, pues les hizo ser verdaderamente hermanos un mesmo espíritu, una profesión y un hábito, y el ser entrambos hijos de un mesmo Convento, de entrambos juntos se puede muy bien decir que son dos olivas y dos fanales que lucen en pre-

---

(1) «Siendo prior de S. Esteban el P. M. Fr. Bernardino Gaitan de Ayala sucedió la gran crecida del Tormes, en que murieron muchas personas ahogadas, se destruyeron muchas casas, y este Padre Prior para remediar a tantos pobres tuvo una franca mesa, en que se asistían trecientas personas, y duró esto algunos días. Sucedió esto a 26 de Enero del año de 1626». *Papel suelto.*

(2) «Hay mucha ponderación aquí, opuesta a la verdad, porque la anotación que hay a la margen de su profesión dice que de noche *le acompañaba* su padre». *Nota marginal,* cuyo autor no comprendió la *anotación* puesta al margen de la profesión de Fr. García de Valdés, la cual literalmente dice así: «Obiit apud Dorigam in domo paterna in communi pestilentia, cum ad ministranda sacramenta infirmis etiam nocte, fugiens paternam custodiam, iret. Est vero sepultus cum opinione sanctitatis». Y que le hubiese acompañado el padre en esta gran obra de caridad, lejos de ser *ponderación* de la virtud del hijo, probaría también el heroísmo del padre.

sencia del Señor. Era el P. Fr. Diego de Ceballos algo pariente del santo Fr. Domingo de Santa María, y había sido súbdito suyo en casa de novicios, y aun dicen que por ser entonces algo inquieto le hizo asignar el siervo de Dios a otro Convento. Después siendo colegial de Alcalá sanó de un muy terrible dolor de muelas encomendándose a su maestro de novicios, y en esta ocasión se reformó de tal suerte que él mesmo no se conocía. Llegó la ocasión de la peste de Alcalá, y aunque otros como hombres se ausentaron huyendo el peligro, él no quiso sino quedarse a asistir en aquella necesidad a los enfermos. Y esto lo hizo de tal suerte que no solamente les servía administrándoles los sacramentos, que era lo que pertenecía a su Instituto, sino también acudiéndoles con todo el regalo que podía, y corriendo por su cuenta no sólo lo que él pudo adquirir con su industria para obra tan piadosa, sino también lo que la villa dió para la cura y regalo de los enfermos, que fué mucho. Y después de muchos y muy heroicos ejercicios de caridad y de fortaleza, con que expuso su vida al peligro porque sus prójimos no pereciesen en necesidad tan grave por falta de los socorros espirituales y temporales de que necesitaban, fué herido de la peste, y fué el último que murió en ella, habiendo curado y sanado a muchos, y dispuesto a otros para morir, administrándoles los sacramentos. Dispúsose como se puede pensar de un hombre a quien hallaba la muerte tan bien ocupado, y murió con grande opinión de santidad.

1591. Este año profesaron ocho.

1592. Este año de 1592 profesaron once, y entre ellos Fr. Antonio Vázquez, que profesó en este Convento el año de 1592, a 17 de Abril. Fué este Padre siempre religiosísimo, de mucha paciencia y humildad, y se le echó de ver en muchas ocasiones que tuvo de tenerla, que nunca éstas faltan a los que de veras se determinan a entregarse a Dios, como lo hizo el P. Fr. Antonio Vázquez dende que hizo profesión hasta la muerte. Hallóle ésta siendo prior del Convento de Santiago de Pamplona, adonde entonces era su súbdito el P. Presentado Fr. Juan de Lazcano, bien conocido en España por su vida y doctrina. Éste, al tiempo que estaba para morir el P. Fr. Antonio Vázquez su prelado, vió que un ángel con las alas extendidas estaba cubriendo toda la cama como quien estaba defendiendo y amparando al enfermo. Después de haber muerto el santo Prelado, mandaba el suprior que todos los religiosos se recogiesen a sus celdas, por parecerle no era día de pláticas ni conversaciones ni alegría, sino de celebrar con tristeza, soledad y llanto la falta que su buen Prelado a todos les hacía. Supo esto el P. Fr. Juan de Lazcano, y díjole al suprior que no mandase semejante cosa, sino que diese recreaciones a los religiosos, porque el difunto ya estaba en el cielo y que su muerte no se había de celebrar con llanto sino con grande regocijo y alegría. Este gravísimo testimonio de un hombre tan santo y tan venerable sin duda califica y acredita mucho, porque dejando aparte que el P. Fr. Juan de Lazcano tuvo instinto y don de profecía, y dicho muchas cosas futuras que aun viviendo él se verificaron, y ansí fué muy posible que tuviese revelación de que este Padre había entrado luego que murió en el cielo, dando que no sea éste sino dictamen que había formado en virtud de la perfección del difunto, esto aun parece le acredita más, porque cuando un hombre tan sabio y tan santo como Fr. Juan de Lazcano formaba este juicio sin tener revelación del suceso, mucha santidad debía de haber conocido en el difunto. Con otro testimonio aun más grave quiso Dios acreditar la virtud de su siervo. Pasaron algunos años después de la muerte del P. Fr. Antonio Vázquez, y cuando ya había también algunos que había muerto el P. Fr. Juan de Lazcano, ofrecióse abrir una sepultura que estaba en medio de las sepulturas de los dos Padres venerables, y ansí

como la abrieron, sintieron una fragancia suavísima que excedía todos los olores de la tierra, y se le echaba de ver muy bien que era del cielo. Dudaron si salía aquel olor de la sepultura del P. Fr. Juan de Lazcano, por tenerle todos por verdaderamente santo; mas haciendo todas las diligencias posibles para ver si esto era, hallaron que era imposible que saliese de ella por estar tan bien cerrada que no había parte por donde saliese el vapor suavísimo. Miraron luego la sepultura del P. Fr. Antonio, y hallando en ella un respiradero a un lado, percibieron claramente que de allí salía. Escribieron de allá este suceso al P. M. Fr. Manuel de Ibarra, que era entonces prior de este Convento de S. Esteban, y él para certificarse más escribió a una persona de toda su satisfacción para que le dijese con toda verdad lo que en esto había, y le volvieron a escribir que todo era verdad como se lo habían la primera vez escrito.

1593. Este año de 1593 profesaron doce, y entre ellos a 19 de Marzo el P. Fr. Antonio de Remesal, que escribió la *Historia de Guatemala* con mucho acierto. También profesó este año a 29 de Abril Fr. Francisco Picardo, mas después probó que su profesión había sido nula, y fué canónigo y tesorero en Zamora. El mesmo año a 29 de Mayo profesó el M. Fr. Fernando de Miranda, y profesó por este Convento, aunque había tomado el hábito en Oviedo, porque trajo dispensación del P. M. Fr. Juan Vicente, que era entonces en Roma vicario general de toda la Orden. Fué este Padre maestro en teulugía y prior de este Convento de S. Esteban, donde murió con grande opinión de virtud.

1594. Este año profesaron once, y entre ellos, a 23 de Marzo, Fr. Alonso de Mena, que es uno de los mártires del Japón, y de quien se tratará en la segunda parte de esta historia. Este mesmo [año], a 24 de Diciembre, en el Capítulo solemne de la Calenda, hizo profesión Fr. Juan de Santo Domingo, que también murió mártir en el Japón. También se ha de tratar de éste en la segunda parte. El mesmo día y a la mesma hora profesó el M. Fr. Jacinto de la Plaza, de quien dijo el M. Fr. Francisco de Aragón, hombre de todas maneras venerable, predicando sus honras en el Convento de S. Esteban, que todo el tiempo que había vivido en la Orden, había guardado las Constituciones como estaban escritas, elogio tan grande y tan singular que si la Silla Apostólica lo hiciera auténtico, quizás bastara para declararle por santo. Y sin duda fué hombre religiosísimo y ejemplar de maestros y prelados. Fué este P. Maestro natural de Albaina, en el obispado de Calahorra. Llamóse su padre Martín de la Plaza y su madre María de Marauri. Luego que entró en la Religión comenzó a ser en el Convento un dechado de rigurosa [observancia], añadiendo a la común de las leyes mucha mortificación y penitencia, que le dictaba su espíritu fervoroso. No por esto dejaba de aprovechar su gran talento en los estudios, que es el principal ejercicio de esta Orden, antes se aventajó tanto en esto, que el Convento le envió por colegial a Alcalá, esperando que se lograsen con mucha gloria de la Religión sus prendas. De allí vino por lector de artes a este Convento de S. Esteban, y en habiendo cumplido los tres cursos, viendo el Prior del Convento su mucha religión y ejemplo, su continua asistencia en el coro, sus ayunos y rigurosa abstinencia, y al fin, que para todos era un dechado de perfección religiosa, le hizo maestro de novicios, ejercicio que aceptó con mucha humildad sin replicar palabra. En este oficio fué admirable el fruto que hizo con sus buenos ejemplos y documentos, teniendo la casa de novicios (todo el tiempo que asistió en ella) llena de espíritu y observancia regular. De este oficio le sacaron los prelados para el oficio de maestro de estudiantes, porque juzgaron que era razón que sirviese en

todo el que era bueno y muy grande para todo, y que no era razón que por haberse humillado en la obediencia perdiese los premios que sus prendas merecían. Mas él en estos puestos más seguía los movimientos y impulsos de los superiores que sus proprias inclinaciones y apetitos. Fué primero maestro de estudiante de Piedrahita, de Nieva y después del Colegio de Alcalá. Estando allí en este ejercicio de maestro de estudiantes le mandó un provincial a ser prior de un Conventillo pequeño de Galicia, y aunque según la prudencia humana tenía esto algo de violencia y agravio o menosprecio, él fué con tanta promptitud y gusto como si le hubieran hecho obispo o cardenal.

De Galicia le trajeron los colegiales de Alcalá por su rector, y de allí fué ascendiendo a otros gobiernos de más importancia hasta ser provincial, oficio en que edificó mucho y admiró mucho más, alumbrando la Provincia como un sol clarísimo, porque no fué menor la regularidad que en sus acciones tuvo, que la que tiene el sol en sus naturales movimientos, obrando en él la gracia lo que hace en el sol la naturaleza. Con ésta y el maravilloso ejemplo que a sus súbditos daba, fué grandísimo el fruto que en toda la Provincia hizo, porque como vían todos que hacía él primero lo que les mandaba, conformábanse con facilidad y reducíanse a la perfecta observancia de todas las leyes. Era en los ayunos y en las abstinencias el primero. Asistía al coro sin faltar jamás de día y de noche de tal suerte que andando visitando, la mesma noche que llegaba a un Convento, iba a media noche a maitines, sin que la fatiga y el cansancio del camino fuese bastante para aliviarse de este rigor a sí mesmo. Y hacía esto porque le parecía que no cumplía con su obligación de esta suerte, porque los prelados más deben enseñar con las obras que con las palabras, porque más mueven con los ejemplos que con los documentos. En el comer fué tan parco y tan templado que jamás permitió que le diesen más de lo que daban a todos los religiosos, igualándose en esto con el más inferior de todos ellos. Y aun de la comida que dan a todos, que es en la Orden muy tenue y muy mortificada, no comía más que la mitad de la tercera parte, que era casi nada. Al fin en todo se portó en el ministerio de su visita como un varón verdaderamente apostólico, y acabado el provincialato se volvió a Salamanca, donde comenzó a vivir como novicio, porque con la mesma puntualidad que si lo fuera, asistía siempre al refectorio y al coro, y especialmente a los maitines a media noche, a que nunca faltaba, y en el invierno por los grandes fríos llevaba siempre capa, aunque no fuese día de llevarla según nuestras leyes. Este modo de vivir tan riguroso tuvo toda la vida hasta cuatro años antes de su muerte, porque entonces como estaba tan flaco y tan quebrantado con los años, trabajos y penitencias, le sobrevino una perlesía tan rigurosa que le dejó de todo punto baldado. Suceso fué éste que pudo muy bien prevenirlo, porque de una vida tan penitente y rigurosa en una edad tan quebrantada y débil no podía prudentemente esperarse otra cosa. Mas quiso a costa de su salud dar buen ejemplo. Quedó entonces como muerto al mundo, aunque vivo para padecer y merecer, y de esta suerte viviendo y penando tuvo cuatro años de purgatorio en este mundo. No podía hablar si no es por señas, y cuando no le entendían, ofrecía a Dios este trabajo con notable paciencia, quietud y conformidad. Olvidósele con este accidente todo cuanto sabía, hasta las oraciones comunes y ordinarias como son el Ave María y el Padrenuestro, y ansí como no podía hacer ya otra cosa, hizo que se las escribiesen en un pergamino, y por allí las estaba rezando continuamente. De este modo estuvo cuatro años en la cama, sin dar ni el menor indicio de impaciencia, antes cuando no le entendían ni le podían socorrer en sus necesidades, volviéndose a Nuestro Señor con grande mansedumbre le daba gracias de que

le había puesto en aquel estado. Llegó al fin el tiempo de recibir el premio de sus trabajos, y dióle un dolor de costado, de que murió, habiendo recibido con mucha devoción y ejemplo todos los sacramentos. Hizo mucha instancia antes de morir para que le dijesen una misa allí en su celda. Oyóla, y acabada la misa, dentro de muy breve tiempo expiró a las nueve de la mañana, víspera de Nuestra Señora de la Purificación [1645].

1595. Este año hicieron profesión en este Convento de S. Esteban trece religiosos.

1596. Este año profesaron siete.

1597. Este año profesaron once, y entre ellos Fr. Juan Fernández Pascua, que fué hombre muy penitente y de muy buen espíritu. También profesó este año el M. Fr. Feliz de Guzmán, natural de Sevilla, hijo legítimo de Melchor de Barberán y Doña Juana de Zúñiga y Guzmán su mujer. Fué catredático de vísperas de Salamanca y obispo de Origüela.

1598. Este año profesaron cinco, y de éstos uno fué Fr. Marcos de los Huertos, que profesó a 16 de Marzo. Fué lector de teulugía de Burgos después de haberlo sido de otros conventos, donde murió después de haber sacado a luz unas *Disputas de Cuestiones Dialécticas* muy útiles para los estudiantes.

1599. Este año profesaron diez y nueve.

1600. Este año profesaron diez.

1601. Este año profesaron catorce, y entre ellos a 28 de Febrero el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro de Tapia, de quien ya ha tratado esta historia, y el Ilmo. D. Fr. Francisco de Araujo a cinco de Marzo, de quien también se ha ya tratado.

1602. Este año profesaron trece.

Hasta este año de 1602 llega el Libro antiguo de las Profesiones, de donde consta todo lo que aquí va escrito, y aun no va todo lo que pudiera sacarse, si estuvieran allí los nombres de los religiosos puestos con mayor distinción, como era necesario se conociesen con claridad los sujetos, porque además de que hay algunos de un mesmo nombre, sin tener cosa particular por donde distinguirse, hay también otros que en lugar del apellido de sus padres tomaron el de algún santo por su devoción, y después no les nombraron así comúnmente, sino con el apellido proprio de sus padres. Y ésta es la causa de no hallarse fácilmente en los libros de las profesiones los nombres de los religiosos, cuyas vidas se escriben, aunque estén puestos en los libros en el día que profesaron. Uno de éstos es el P. Fr. Diego Solano, que hizo profesión en este Convento el año de 1553, a 6 de Agosto, y allí se llama Fr. Diego de Santo Domingo. Fué natural este religiosísimo Padre de la isla Española, que comúnmente se llama de Santo Domingo. Llamóse su padre Diego Solano y su madre María de Arana. Eran gente honrada y rica, de que no es leve indicio haberle valido al Convento su legítima por vía de concierto dos mil ducados. De esta riqueza poco caso hizo el P. Fr. Diego. Más estimó la pobreza y humildad de Cristo, y ansí dende que profesó fué raro ejemplo de penitencia y de rigurosa puntualidad en la observancia de sus leyes. En todo fué ejemplarísimo, mas en el caminar a pie tan extremado que le sucedió [a] veces, yendo a ver a su madre a Sevilla, enviar delante al mozo con la mula que su madre para que la fuese a ver le había enviado, y irse él a pie detrás del mozo caminando, y no contento con esto, muchas veces descalzo.

Otro hijo de los muy grandes que el Convento ha tenido, fué el P. Fray Juan Martínez de Arizeta. Murió este Padre en el Convento de S. Sebastián por los años de 1640, poco más o menos. Fué primero en este Convento de

S. Esteban maestro de novicios, oficio que hizo con grande prudencia, ejemplo y espíritu, gobernando la casa de novicios con mucho aumento de la observancia regular. Después se fué a vivir a aquella tierra por ser su patria, donde predicó muchos años apostólicamente en la lengua de los naturales con grande crédito y utilidad de sus oyentes y no menos opinión de sus grandes virtudes. Premióle Dios sus méritos y trabajos con darle un buen purgatorio eu esta vida, porque estuvo nueve años enteros en la cama tan baldado, que ni levantarse, ni menearse en la cama podía. Fué admirable en todo este tiempo su paciencia, y tal el ejemplo con que a todos cuantos le vían edificaba, que todos se admiraban de verle. Y al fin, cumplido el espacio de nueve años, murió con grande opinión como había vivido.

Poco después murió en el Convento de Santa María la Real de Trianos el P. Fr. Josef de S. Francisco, hijo del Convento de S. Esteban y lector de teulugía de aquel, del cual no se sabe otra cosa más de que era regularísimo en su vida, y de un aspecto tan grave, tan venerable y modesto, que todos le miraban como si fuera un Padre de la Iglesia, y que fué tal su ejemplo, que todos cuantos le trataron, y los que han oído hablar de él a las personas que vivieron con él y le conocieron, le han tenido siempre en opinión de santo.

Por el mesmo tiempo murió en este Convento de S. Esteban un religioso irlandés que se llamaba Fr. Jacinto Arturo, a quien halló la muerte bien recogido y ocupado en el oficio de pedagogo en casa de novicios. Fué tan grande la opinión de este religioso, que todos cuantos le alcanzaron, asientan que fué santo. Lo que se sabe de él es que fué un hombre de rara sinceridad y perpetuo en la oración de día y de noche, sin tener otro cuidado en este mundo. Quiso Dios honrarle en su muerte por un camino bien raro y bien extraordinario, y obrando como al descuido, sin que se conociese, celebrar muy honoríficamente con gran concurso de gente la sepultura y exequias de este gran siervo de Dios. Había entredicho al tiempo que murió, y como por los privilegios de la Religión habiendo cuerpo presente cesa el entredicho, casi toda la ciudad vino a misa al Convento, y con este gran concurso se celebraron los oficios de su sepultura.

Por los años de 1640, poco más o menos, había en este Convento de San Esteban algunos Padres muy ancianos de grande regularidad y ejemplo. Uno de ellos fué el P. Fr. Juan de S. Pedro, hombre tan puntual en asistir al coro, que ya la costumbre parecía que era la naturaleza de aquel hombre, y tenía tanta facilidad en levantarse a maitines a media noche, que aun en los días solemnes en verano, cuando por las indulgencias se dicen antes de anochecer y no a la media noche, por que puedan los seglares asistir, si quisieren, a ellos, él se levantaba a la media noche como si hubiera maitines y como si en él levantarse a aquella hora fuera alivio de la naturaleza y no auxilio de la gracia. Llegó este Padre a una ancianidad ya muy cansada, y a tener en ella la salud tan perdida que no podía asistir sin grandísimo trabajo a los maitines a media noche. Y con todo eso, como era tanta la inclinación que a levantarse a aquella hora su antigua costumbre le había dado, para que no se levantase era necesario que se lo mandasen por obediencia los prelados. Hallándose en este estado, y viendo que no le dejaban ir a maitines, que era todo su regalo y consuelo, faltó maestro de novicios por haber hecho prior de un Convento al que lo era, y él pidió con mucha instancia al prelado que le déjase ir a casa de novicios a suplir, mientras buscaban otro, en aquel tan santo y tan necesario ministerio. Hízole esto mucha dificultad al prelado, porque el santo anciano estaba ya tan fatigado y enfermo que más parecía un poco de tierra que hombre vivo. Estaba ciego casi del todo, tenía las piernas y los

pies con tantas llagas, que aunque andaba en pie, apenas podía menearse. Estaba ya tan débil, que no tenía fuerzas en las manos para firmar una letra ni un número, cuando se ofrecía escribir alguna cosa. Mas por no contristarle, queriendo darle aquel consuelo el prelado, le dijo que fuese a suplir mientras buscaba otro. Fué muy gustoso, porque todo su deseo era tener ocasión de ir a maitines y que no le mandasen lo contrario. Logró su deseo por toda su vida, porque viéndose ya como estaba, que él mesmo se olía ya a tierra a sí mesmo, dijo a un religioso que alguna noche yendo a maitines le hallarían por allí muerto. Y así fué, porque una noche habiéndose levantado y habiendo ya salido a maitines, se cayó en medio del dormitorio, donde le hallaron sin conocimiento ni sentido, y dentro de doce horas murió, con que se verificó lo que había dicho.

Contemporáneo de éste era el P. Fr. Juan Ortiz, varón religiosísimo y de grande ejemplo. Fué este Padre hombre de extraordinaria sinceridad y inocencia y verdaderamente uno de los párvulos del Evangelio, que lo son no en la ignorancia sino en la malicia, y con esta sinceridad juntaba una ancianidad muy venerable, siendo un vivo ejemplo de religión y observancia regular. Había pasado este Padre a las Indias con intento de aprovechar a sus prójimos, y no hallando por allá lo que pensaba, ni tanta ocasión de lograr sus buenos intentos como él quisiera, se volvió a España y al arca como la paloma sencilla, no hallando fuera della descanso. Vínose a vivir a este su Convento de S. Esteban, donde por muchos años fué perpetua su asistencia en el coro de noche y de día. Llegó el tiempo de que recibiese el premio de sus trabajos. Le dió una supresión de orina, de que murió con mucha edificación de todos, con todos sus sentidos y hablando y avisando a los que le asistían, cuándo era tiempo de hacer señal con las tablas que llaman matraca, para que se juntase la Comunidad al Credo y a ayudarle a morir. Todo lo avisó muy a tiempo, y murió con mucha paz, quietud y tranquilidad, y tan seguro de la buena suerte que después de la muerte le esperaba, que habiendo rezado aquel día maitines y las otras cuatro horas hasta nona, dijo que bastaba, que no quería acá rezar más, porque las vísperas las había de rezar en el cielo. Y parece que lo debía de saber, porque murió a 28 de Setiembre, víspera de S. Miguel Arcángel, que era la propria hora para llegar a buen tiempo a las vísperas.

Cuando estaba este venerable Padre ya para expirar, entró a verle otro Padre también muy anciano y de mucha opinión en el Convento por sus grandes virtudes, que se llamaba Fr. Pedro de Illán, hombre totalmente retirado del comercio del mundo, y totalmente entregado a la oración y al ejercicio de la contemplación de las cosas divinas. Entróle a ver este Padre, como queda dicho, y dicen algunos que abrazándole y despidiéndose dél le dijo: Vaya Vuestra Paternidad con Dios, que presto nos veremos. Debía de tener buenas esperanzas de hacerle presta compañía en el cielo, y pudo ser que no se engañase, porque muy presto le siguió.

De allí a algún tiempo, antes de cumplirse un año, murió un religioso de casa de novicios que se llamaba Fr. Pedro Meléndez. Era natural de Segovia y hijo de padres nobles y ricos. A este religioso tenían algunos por fatuo, por su gran sinceridad y una gravísima enfermedad de escrúpulos con que quiso Nuestro Señor purificarle. Mas él a la verdad era inocente por su gran pureza de conciencia, y un alma tan pura, que el confesor que le confesó generalmente para morir, dijo dél delante de toda la Comunidad de casa de novicios, para consuelo y edificación de todos, que no había pecado mortalmente en toda su vida, cosa que es digna de grande alabanza por haber entrado en la

Religión de más de veinte años. Después de entrar fué muy poco el tiempo [que vivió], porque fueron tan extraordinarias y excesivas las penitencias que en el año de noviciado hizo, que perdió de todo punto la salud, y ansí apenas vivió un año después de profeso. A las penitencias se juntaba el martirio de sus graves escrúpulos, y una y otra penitencia le llevó presto al cielo. Y como uno y otro iba fundado en el amor y temor de Dios, en que se había toda su vida conservado, quiso su Majestad que cuando llegó la hora de la muerte, cesasen los escrúpulos, y la inquietud de su inocente y pura conciencia se convirtiese en gaande tranquilidad, para que como una paloma sencilla caminase al cielo. Había ya recibido a Nuestro Señor por viático con mucha devoción, y faltábale el sacramento de la Extremaunción. Sintió que se moría, y díjole al compañero que le asistía en la enfermería, que hiciese que se le trajesen luego, que ya se acababa. Y respondiéndole el compañero que no era tiempo, ni había entonces necesidad de eso, que cuando la tuviese y el médico lo mandase, se le traerían, él le dijo: Pues si no quiere, quédese con Dios, que yo me voy. Y diciendo esto, expiró con tal sosiego como si se durmiera.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
6	37	1200.	1230.
8	17	opem.	spem.
10	30	1256.	1265.
14	23	como	con.
25	29	II.	XI.
38	49	la	de la
40	13	representádoles.	representándoles.
79	29	1550.	1544.
89	8	desampaarse.	desamparase.
111	4	Almangora.	Almazora.
131	42	ellí.	allí.
136	5	Tuleda.	Tudela.
137	20	pedecer.	padecer.
139	3	ribera.	Ribera.
171	últ.	al.	la.
195	28	tornos.	ternos.
203	31	peprones.	pepiones.
260	20	relatina.	latina.
»	21	solvía.	resolvía.
263	24	1566.	1576.
311	37	1591.	1571.
331	34	Santa María.	S. Martín.
406	11	comenzar.	comenzase.
»	32	Pablo.	Pedro.
»	44	Francisco.	Agustín.
407	24	Corpues.	Corpus.
§ 410	44	Antonio.	Ambrosio.
519	20	1563.	1564.
525	39	sol.	sal.

ÍNDICE

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN
DE SALAMANCA

POR EL P. FR. ALONSO FERNÁNDEZ

LIBRO I

Páginas.

Capítulo I.—De los principales motivos por donde el Convento de San Esteban de Salamanca ha ganado el grande nombre que tiene en estos reinos de España y en otras provincias y naciones. 3

Capítulo II.—En el cual se trata de la entrada de la Orden de Predicadores de Santo Domingo en la ciudad de Salamanca, y fundación de su Convento en el primer sitio, y de algunos sucesos de aquel tiempo. 6

Capítulo III.—De la traslación del Convento a la iglesia de S. Esteban, y del gran ejercicio de letras que siempre ha tenido. 10

Capítulo IV.—De la observancia grande que hay en esta casa, y de sus religiosos ejercicios 14

Capítulo V.—De los santos obispos de Salamanca Fr. Pedro Pérez, Fr. Pedro de Salamanca, Fr. Juan Castellanos, Fr. Nicolás y Fray Gonzalo. 17

Capítulo VI.—Del santo Fr. Matías, religioso lego, y de su grande santidad. 21

Capítulo VII.—Del santo Fr. Pedro de Córdoba y de su entrada en la Orden y aprovechamiento grande en los estudios. 23

Capítulo VIII.—De la navegación que el P. Fr. Pedro de Córdoba hizo para predicar el Evangelio en las Indias Occidentales, y la rigurosa vida que él y sus compañeros hacían, y fruto en las conversiones. 25

Capítulo IX.—De los trabajos que al santo Fr. Pedro de Córdoba le sucedieron prosiguiendo su apostólico ministerio de la predicación. 28

Capítulo X.—De algunos singulares sucesos que acontecieron al Padre Fr. Pedro de Córdoba en la predicación de los indios, y del copioso fruto que hacía. 30

Capítulo XI.—Cómo el santo Fr. Pedro de Córdoba redujo al licenciado Bartolomé de las Casas, y de su bienaventurada y dichosa muerte. 34

Capítulo XII.—Del P. M. Fr. Pablo de León, fundador del Convento de Oviedo, y del copioso fruto que hizo en el principado de Asturias. 36

Capítulo XIII.—Donde se prosigue el fruto que el siervo de Dios hacía con sus sermones, y de su dichosa muerte. 39

Capítulo XIV.—Del santo mártir Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor y de sus grandes virtudes y celo de la observancia. 41

Capítulo XV.—Donde se prosigue lo mucho que trabajó el santo reformador en asentar la observancia en Aragón, y de su martirio. 44

Capítulo XVI.—Del P. Fr. Domingo de Mendoza y de su jornada a las Indias y santa muerte, y del martirio de dos religiosos que envió a la predicación del Evangelio entre gentiles. 47

Capítulo XVII.—Del Maestro Fr. Tomás de Santa María, provincial, y de su mucha santidad. 51

Capítulo XVIII.—Del P. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, y de sus virtudes. 53

Páginas.

Capítulo XIX.—Del santo Fr. Domingo de Betanzos, de sus estudios en Salamanca, de sus peregrinaciones y vida eremítica que hizo siendo seglar. 56
Capítulo XX.—Cómo Francisco de Betanzos volvió a Salamanca y tomó el hábito desta Orden, llamándose Fr. Domingo, y de sus grandes virtudes. 59
Capítulo XXI.—Cómo el P. Fr. Domingo de Betanzos pasó al Nuevo Mundo, y del gran fruto que hizo en la isla Española, y cómo de allí pasó a la Nueva España, y de la observancia y rigor en que allí fundó su Orden. 62
Capítulo XXII.—De otros ejercicios santos que usaba en Méjico, y cómo renunció el oficio de vicario general. 66
Capítulo XXIII.—Cómo salió a fundar la provincia de Chiapa o Guatemala, y vino a Roma, y de lo que en estas jornadas le sucedió. 69
Capítulo XXIV.—De la elección de provincial de Méjico, que se hizo en el santo Fr. Domingo de Betanzos, y del grande fruto que hizo en la conversión de los gentiles. 71
Capítulo XXV.—Cómo el santo Fr. Domingo de Betanzos no quiso aceptar el obispado de Guatemala, y cómo volvió a España. 73
Capítulo XXVI.—Del dichoso tránsito del siervo de Dios, y de algunos milagros que Nuestro Señor obró por su intercesión. 76
Capítulo XXVII.—Del P. Fr. Benito Fernández, y del fruto grande que hizo en la conversión de los indios, y de sus muchas virtudes. 79
Capítulo XXVIII.—Del P. Fr. Pedro Delgado, de sus estudios y virtudes, y cómo pasó a la Nueva España. 81
Capítulo XXIX.—Cómo el P. Fr. Pedro Delgado fué electo provincial de Méjico, y de su modo de proceder en este y otros oficios. 84
Capítulo XXX.—Cómo fué electo tercera vez provincial y después obispo de las Charcas, y no le aceptó, y de su dichosa muerte. 88
Capítulo XXXI.—De los siervos de Dios Fr. Domingo de San Pedro y Fr. Nicolás de Santo Tomás. 90
Capítulo XXXII.—Del Cardenal D. Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, arzobispo de Santiago y obispo de Córdoba y Burgos, y de sus virtudes y lo mucho que la ciudad de Roma le debió. 92
Capítulo XXXIII.—Cómo a instancia del Cardenal Fr. Juan de Toledo se asentó la Inquisición en Roma en la forma que ahora está, y de su dichosa muerte. 94
Capítulo XXXIV.—Del P. Fr. Gregorio de Beteta, cómo fué a Indias, el fruto que en ellas hizo, trabajos que padeció, yendo a la predicación de los gentiles. 98
Capítulo XXXV.—Cómo fué nombrado obispo de Cartagena, y no lo aceptó, y de su dichosa muerte. 101
Capítulo XXXVI.—Del P. Maestro Fr. Pedro de Soto, confesor del emperador Carlos V, y de sus heroicas virtudes. 104
Capítulo XXXVII.—Cómo se hubo siendo confesor del Emperador, el fruto grande que hizo en las provincias de Alemania y Inglaterra, y de su dichosa muerte en el Concilio de Trento. 106
Capítulo XXXVIII.—Del P. Fr. Alonso Valentín y de sus muchas virtudes y santidad. 110
Capítulo XXXIX.—Del fruto grande que el siervo de Dios hacía con sus sermones, del don de profecía que tuvo y de su muerte y milagros. 112
Capítulo XL.—Del Presentado Fr. Pedro Ibáñez, confesor de la Santa Madre Teresa de Jesús, y de sus virtudes. 114
Capítulo XLI.—Del P. Fr. Andrés de Moguer, de sus virtudes y fruto que hizo en las Montañas, y cómo pasó a Indias. 117
Capítulo XLII.—Cómo fué electo provincial, y se empleaba todo en beneficio de los indios, y de su dichosa muerte. 120
Capítulo XLIII.—Del Hermano Fr. Marcos de Mena, religioso lego, y de los trabajos que padeció en Indias. 123
Capítulo XLIV.—Del P. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de

Páginas.

Guajaca, cómo tomó el hábito de fraile lego, y de sus grandes virtudes. 125
Capítulo XLV.—Cómo pasó a las Indias, y el fruto que allá hizo con su doctrina. 127
Capítulo XLVI.—Cómo le hicieron obispo de Guajaca, y de su modo de proceder en esta dignidad. 130
Capítulo XLVII.—Cómo fundó un monasterio desta Orden en la ciudad de Guajaca, y de su dichosa muerte. 133
Capítulo XLVIII.—Del P. Fr. Juan Solano, obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú, y de sus virtudes. 135
Capítulo XLIX.—Del P. M. Fr. Pedro Fernández, provincial desta Provincia, y de sus virtudes. 139
Capítulo L.—Del P. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, cómo tomó el hábito desta Orden y pasó a las Indias, 140
Capítulo LI.—Cómo fué provincial y después maestro de novicios, luego obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte. 143
Capítulo LII.—Del P. Fr. Juan de Olmedo y de los Hermanos Fr. Benito de la Magdalena y Fr. Juan de Santa Polonia, frailes legos, y de su santa vida 146
Capítulo LIII.—Del P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de las Filipinas, de sus grandes virtudes y santidad, y de lo mucho que trabajó en la dilatación del Evangelio. 148
Capítulo LIV.—Del P. Fr. Pedro de Tavera y de sus virtudes y santidad, y de los Hermanos Fr. Pedro de Ribas y Fr. Juan de S. Pedro, religiosos de fuera del coro. 150
Capítulo LV.—Del nacimiento y niñez del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, y de su entrada en la Orden de Predicadores. 152
Capítulo LVI.—De la manera que se hubo el P. Fr. Domingo el año de noviciado, y de su profesión y ejercicios en la casa de novicios, hasta que cantó misa y acabó sus estudios. 155
Capítulo LVII.—De cuán observante y celoso del rigor de las Constituciones de la Orden fué el P. Fr. Domingo, y cuán devoto de Nuestra Señora, y de su modo de proceder en los oficios de pedagogo y maestro de novicios. 158
Capítulo LVIII.—Adonde se prosigue la vigilancia y cuidado del siervo de Dios en la educación de sus súbditos, y exhortaciones que les hacía. 161
Capítulo LIX.—Del silencio, obediencia y paciencia grande del Padre Fr. Domingo, y de su vida inculpable. 163
Capítulo LX.—De la modestia, humildad y caridad del siervo de Dios, y de su penitencia. 166
Capítulo LXI.—De la continua y fervorosa oración del P. Fr. Domingo de Santa María. 168
Capítulo LXII.—De algunos milagros que Nuestro Señor obró por medio de su siervo Fr. Domingo de Santa María, y del don de profecía que tuvo. 171
Capítulo LXIII.—Cómo se fué a vivir al Convento de la Vera de Plasencia, y de su última enfermedad y de su dichosa muerte. 173
Capítulo LXIV.—Del entierro y sepultura del siervo de Dios, y de algunos milagros que entonces por su intercesión y méritos acontecieron. 176
Capítulo LXV.—Cómo el cuerpo del P. Fr. Domingo de Santa María fué hallado incorrupto y entero después de diez años de enterrado, y de su traslación por autoridad del Obispo de Palencia. 178
Capítulo LXVI.—De muchos milagros que Nuestro Señor obró por los méritos del P. Fr. Domingo de Santa María. 182
Capítulo LXVII.—Adonde se prosiguen otros muchos milagros que Nuestro Señor obró por intercesión y méritos del siervo de Dios. 184
Capítulo LXVIII.—Adonde se pone el Breve Apostólico en que se da comisión para la información de la vida y milagros del P. Fr. Domingo de Santa María. 187
Capítulo LXIX.—De los siervos de Dios Fr. Martín de San Pedro y Fr. Diego Aldrete, y de sus virtudes. 189

Páginas.

Capítulo LXX.—Del P. Fr. Miguel de S. Jacinto, provincial de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas, y una carta que escribió a España del fruto que en aquellas islas hacían los frailes de Santo Domingo. 190
Capítulo LXXI.—Del P. Fr. Clemente de Ariza, de su niñez, de su entrada en la Orden y de algunas de sus virtudes. 191
Capítulo LXXII.—Del grande fruto que hizo en las Montañas y de las muchas limosnas que trajo a iglesias pobres. 193
Capítulo LXXIII.—Cómo se señaló mucho en la virtud de la caridad, y del fruto grande que con sus pláticas y sermones hacía. 196
Capítulo LXXIV.—De las enfermedades que tuvo el P. Fr. Clemente, y de la última y de su muerte. 198

LIBRO II

Capítulo I.—De la fundación y principios de la Universidad de Salamanca, de sus progresos, y cómo estando para deshacerse la reparó y levantó un religioso desta Orden de Predicadores. 201
Capítulo II.—Cómo y cuándo en la Universidad de Salamanca se erigieron y dotaron cátedras en la Facultad de Teología, y de algunos privilegios y cosas notables de la Escuela, y cómo los primeros catedráticos de teología fueron religiosos de la Orden de Predicadores. 205
Capítulo III.—Del M. Fr. Lope de Barrientos, catedrático de prima de Salamanca, confesor del rey D. Juan el II, maestro del príncipe D. Enrique y obispo de Segovia, Avila y Cuenca. 209
Capítulo IV.—Donde se prosigue el celo grande y valor de Fr. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, y de sus virtudes, escriptos y muerte. 212
Capítulo V.—Del Maestro Fr. Álvaro Osorio, catedrático de prima de Salamanca, y de los catedráticos de teología que la Universidad tuvo en aquel tiempo, y de los varios sucesos del Maestro Pedro Martínez de Osma. 215
Capítulo VI.—Del Sínodo que el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo por orden del Pontífice juntó en Alcalá para examinar la doctrina del Maestro Pedro de Osma, en que la condenó, y de la Bula de Sixto IV que la prohibe. 218
Capítulo VII.—Del Maestro Fr. Diego de Deza, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, que fué arzobispo de Sevilla y Toledo y inquisidor general de España, y de otros catedráticos de teología, y sucesos en doctrinas. 221
Capítulo VIII.—Cómo el Maestro Fr. Diego de Deza, catedrático de prima, fué electo por maestro del príncipe D. Juan y obispo de Zamora, Salamanca, Jaén, inquisidor general y obispo de Palencia. 223
Capítulo IX.—Cómo fué arzobispo de Sevilla, de las muchas limosnas que hizo, fábricas que levantó en las iglesias y monasterios, y de sus escritos y libros que sacó a luz. 226
Capítulo X.—Cómo el arzobispo Fr. Diego de Deza renunció el oficio de inquisidor general. 228
Capítulo XI.—Cómo con parecer del Arzobispo se asentó el Estatuto limpieza en la Orden del glorioso Padre San Jerónimo, y de la fundación del Colegio y Universidad de Santo Tomás de Sevilla, que hizo para frailes de su Orden. 231
Capítulo XII.—Cómo la Orden a instancia del Arzobispo aceptó el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, y por Breves Apostólicos y Cédula Real es Universidad y se admiten sus grados y cursos en las más principales de toda España. 235
Capítulo XIII.—De algunos de los muchos varones ilustres en dignidad y letras del Colegio que fundó el arzobispo Fr. Diego de Deza, y cómo le fué dado el arzobispado de Toledo, y de su dichoso tránsito. 239
Capítulo XIV.—Del M. Fr. Juan de Santo Domingo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, y de otros catedráticos de

Páginas.

vísperas y Escriptura de su tiempo, frailes de su Orden, y en especial del M. Fr. Matías de Paz. 242
Capítulo XV.—Del M. Fr. Pedro de León, catedrático de prima de Salamanca, y sucesos de su tiempo en la Universidad acerca de algunas nuevas doctrinas y otras cosas. 243
Capítulo XVI.—Del M. Fr. Francisco de Vitoria, catedrático de prima de Salamanca, de su mucha erudición, letras y virtudes, y de otros catedráticos de teología de su tiempo. 245
Capítulo XVII.—Del M. Fr. Melchor Cano, catedrático de prima de Salamanca, que fué obispo de Canarias, y de otros catedráticos de teología de su tiempo en la Universidad. 248
Capítulo XVIII.—Del M. Fr. Domingo de Soto, catedrático de prima de Salamanca, cómo tomó el hábito de la Orden, y de sus muchas letras y singular erudición. 251
Capítulo XIX.—Cómo el M. Fr. Domingo de Soto fué al Concilio de Trento, y fué confesor del emperador Carlos V. De sus escriptos y dichosa muerte, y de algunos catedráticos de teología en su tiempo. 256
Capítulo XX.—Del M. Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de prima de Salamanca, y del M. Fr. Juan de la Peña, catedrático de vísperas, y otros catedráticos de teología. 259
Capítulo XXI.—Del M. Fr. Mancio de Corpus Christi, catedrático de prima de Salamanca, del M. Fr. Juan Gallo y de otros catedráticos de teología de la Universidad. 262
Capítulo XXII.—Del M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca, y de otros catedráticos de aquel tiempo en la misma Universidad, y cómo por un fraile de esta Orden se extinguió en España la secta de los alumbrados. 264
Capítulo XXIII.—Del M. Fr. Domingo Báñez, catedrático de prima de Salamanca, y de otros catedráticos de teología que de su Orden hubo en la Universidad en su tiempo. 267
Capítulo XXIV.—Cómo el M. Fr. Domingo Báñez se opuso a algunas doctrinas que en su tiempo nacían, y los frailes de su Orden atajaron otras novedades, y de los Maestros Fr. Juan Vicente y Fray Alonso de Luna, catedráticos de teología de Salamanca. 270
Capítulo XXV.—Del P. M. Fr. Pedro de Herrera, catedrático de prima de Salamanca, y del M. Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de vísperas. 273
Capítulo XXVI.—Cómo la Orden de Predicadores pidió al Rey nuestro señor les diese licencia para dejar las pretensiones de las cátedras en Salamanca, y su Majestad les hizo merced de dos cátedras, una de prima y otra de vísperas, y de las razones que para esto hubo. 275
Capítulo XXVII.—Adonde se refiere la cédula y privilegio de su Majestad de la merced que hizo a esta Orden de la cátedra de prima perpetua en la Universidad de Salamanca, y su nombramiento en el P. M. Fr. Pedro de Herrera por primer catedrático. 284
Capítulo XXVIII.—De la fundación de la cátedra de vísperas de teología de Salamanca perpetua para la Orden de Santo Domingo. 289
Capítulo XXIX.—De otros muchos catedráticos de teología que el Convento de Salamanca ha tenido en diversas Universidades destos reinos y del Nuevo Mundo y en Inglaterra. 295
Capítulo XXX.—Donde se prosigue la materia del capítulo precedente. 297

LIBRO III

Capítulo I.—Donde se refieren los obispos de España, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca. 301
Capítulo II.—De otros muchos arzobispos y obispos del Convento de San Esteban de Salamanca, y de otros religiosísimos Padres que no aceptaron obispados. 305
Capítulo III.—De algunos provinciales desta Provincia, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca desde el año de 1506. 309
Capítulo IV.—Donde se prosiguen los provinciales desta Provincia y

Páginas.

de otras muchas de España y del Nuevo Mundo, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca. 312
Capítulo V.—De los inquisidores, confesores y predicadores de reyes y emperadores, maestros de príncipes, reformadores de otras Religiones, que han salido del Convento de Salamanca, y de los que asistieron al Concilio de Trento. 315
Capítulo VI.—De los escriptores que han sacado a luz obras de erudición, hijos desta ilustrísima Casa. 319
Capítulo VII.—De los Religiosos hijos de Grandes de España o títulos, que han profesado en el Convento de Salamanca. 322
Capítulo VIII.—De algunos hijos deste Convento fundadores de Conventos o Colegios, y de las provincias que fundaron otros santos varones, en especial de las de la Española, Méjico, Guajaca y Guatemala, y el copiosísimo fruto que se ha seguido. 323
Capítulo IX.—En que se prosigue el fruto grande que en las Indias se ha cogido de la semilla de la palabra de Dios que los religiosos han sembrado 328
Capítulo X.—De cómo fundó la Provincia del Pirú, de San Juan Bautista, y otras un fraile hijo del Convento de Salamanca, y del fruto que en ellas se hace en enseñanza de los indios. 331
Capítulo XI.—De los principios de las provincias de la Orden en los reinos del Pirú, y fundación de los Conventos de la Ciudad de los Reyes o Lima. 334
Capítulo XII.—De la fundación del Convento de la ciudad del Cuzco, y de los demás de la provincia del Pirú. 338
Capítulo XIII.—De los bienhechores que ha tenido el Convento de Salamanca, arzobispos, obispos y religiosos. 343

PRIMERA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

POR EL M. FR. JUAN DE ARAYA

LIBRO I

Capítulo I.—De las utilidades de la historia. 347
Capítulo II.—El principal fin de las escripturas, y la materia que el Convento de S. Esteban ofrece para escribir dél una grande historia. 355
Capítulo III.—De cuándo entraron y fundaron los religiosos dominicos en Salamanca. 356
Capítulo IV.—De la grande estimación que en aquel tiempo tenían los Religiosos de S. Juan el Blanco, y de los obispos que salieron de dicho Convento 357
Capítulo V.—De la fábrica del Convento de S. Esteban en el sitio donde está ahora, y de la donación que se hizo para este efecto. 360
Capítulo VI.—De lo que el Convento de S. Esteban se ha aumentado en su fábrica desde su primera fundación hasta ahora, y de los bienhechores hijos de este Convento. De las piezas principales y casa de novicios. 361
Capítulo VII.—Cómo el Convento de S. Esteban se ha ido aumentando en rentas por la devoción de los fieles. 362
Capítulo VIII.—De la grande observancia que siempre ha habido en este Convento, y de la que había en tiempo de la Claustra. 364
Capítulo IX.—Cómo se trató de reformar este Convento, y lo que en este particular sucedió, y de los préstamos de la Nava. 367

Páginas.

Capítulo X.—Del modo que tiene el Convento de S. Esteban en criar los novicios. 369
Capítulo XI.—De un caso raro que sucedió a un novicio que quiso dejar el hábito, tentado y vencido, y de la pintura que en memoria de este suceso se halla en casa de novicios. 371
Capítulo XII.—De cómo el demonio por diferentes caminos ha procurado relajar la observancia de este Convento. 373
Capítulo XIII.—Donde se pone el fin que tuvo el novicio endemoniado. 380
Capítulo XIV.—Del modo con que se celebran en el Convento de San Esteban los días de comunión. 384
Capítulo XV.—De otras muy santas y muy religiosas costumbres, en que se manifiesta la mucha religión y observancia de esta Casa. 385
Capítulo XVI.—De un caso que sucedió en este Convento con grande crédito suyo y del hábito. 390
Capítulo XVII.—De otro caso no menos maravilloso que obró Dios por un religioso de esta casa, cuando estaba a la muerte. 392
Capítulo XVIII.—De otra grande maravilla que obró Nuestra Señora en grande crédito de la religión y de esta Casa. 395
Capítulo XIX.—De otros sucesos muy singulares que en esta casa ha habido. 399
Capítulo XX.—De lo que Dios honró a este Convento con la predicación y milagros del glorioso S. Vicente Ferrer. 402
Capítulo XXI.—De lo que Dios ha honrado y favorecido a este Convento dándole casi innumerables hijos que sirven con su doctrina a la Iglesia. 404
Capítulo XXII.—De la grande estimación que han hecho de este Convento los hijos de grandes señores de España, tomando en él el hábito. 413
Capítulo XXIII.—De la humildad y grandes virtudes del Sr. D. Fray Juan de Toledo. 416
Capítulo XXIV.—Del afecto con que siempre han mirado a este Convento los Excmos. Sres. Duques de Alba. 419
Capítulo XXV.—Contiene la carta del P. M. Fr. Luis de Granada a la Duquesa, en que le consuela de la muerte del Duque. 421
Capítulo XXVI.—Prosíguense las alabanzas del duque D. Fernando, ponderando la carta del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 425
Capítulo XXVII.—Comienza la vida del Señor D. Fr. García de Loaísa, hijo de este Convento de S. Esteban. 429
Capítulo XXVIII.—De cómo el M. Fr. García de Loaísa fué electo general de toda la Orden de Predicadores, y otros sucesos de gran fortuna y prosperidad. 432
Capítulo XXIX.—De otros puestos que tuvo el M. Fr. García de Loaísa, y cómo se hubo en ellos. 435
Capítulo XXX.—De algunas virtudes del Cardenal, y de su muerte. 437
Capítulo XXXI.—Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Lorenzo de Figueroa. 439
Capítulo XXXII.—De cómo fué electo obispo de Sigüenza, cómo se portó en esta dignidad, su testamento y dichosa muerte. 441
Capítulo XXXIII.—Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco. 445
Capítulo XXXIV.—De algunas particulares virtudes con que singularmente resplandeció este gran Prelado. 449
Capítulo XXXV.—Pónese la muerte y entierro honorífico de este Príncipe. 452
Capítulo XXXVI.—De las honras que hizo el Convento de S. Esteban al Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, grande padre y bienhechor suyo. 454
Capítulo XXXVII.—Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga. 456
Capítulo XXXVIII.—Prosíguese en la vida y virtudes del Sr. D. Fray Antonio de Cáceres. 458
Capítulo XXXIX.—Prosigue la mesma materia. 461

Páginas.

Capítulo XL.—De la dichosa muerte del Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres. 463
Capítulo XLI.—Del P. M. Fr. Diego de Chaves, confesor del rey Felipe II. 466
Capítulo XLII.—Del Ilmo. Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del Archiduque Alberto. 468
Capítulo XLIII.—Del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador de Felipe III y después arzobispo de las Charcas. 470
Capítulo XLIV.—De cómo le hicieron prior de S. Esteban, y cómo se portó en este oficio. 472
Capítulo XLV.—Prosíguese la misma materia. 474
Capítulo XLVI.—De cómo cumplió con el ministerio de la predicación perfectísimamente. 476

LIBRO II

Capítulo I.—En que se ponen las causas por donde se ha hecho célebre en todo el mundo este Convento de S. Esteban. 479
Capítulo II.—Dase noticia de la fundación de la Universidad de Salamanca. 482
Capítulo III.—Del M. Fr. Lope de Barrientos, primer catedrático de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca. 483
Capítulo IV.—En que se prosigue la mesma materia. 487
Capítulo V.—Pónese el testamento del obispo D. Fr. Lope de Barrientos y su entierro. 489
Capítuló VI.—Prosíguese la historia con la sucesión de los catredáticos. 491
Capítulo VII.—En que se trata del M. Fr. Diego de Deza, catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. 494
Capítulo VIII.—De las dignidades y puestos que tuvo. 496
Capítulo IX.—De cómo renunció el oficio de inquisidor general y murió electo arzobispo de Toledo. 498
Capítulo X.—De las obras pías y fundaciones con que perpetuó su nombre en el mundo el venerable arzobispo D. Fr. Diego Deza. 500
Capítulo XI.—De cómo el M. Fr. Diego Deza y este Convento de San Esteban de Salamanca fueron gran parte para que se descubriesen las Indias. 503
Capítulo XII.—Del cuarto catredático de prima, que fué el M. Fray Juan de Santo Domingo. 504
Capítulo XIII.—Del P. M. Fr. Pedro de León, quinto catredático de prima en esta casa. 506
Capítulo XIV.—Comiénzase a tratar del sapientísimo M. Fr. Francisco de Vitoria, catedrático de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca. 508
Capítulo XV.—Del excelente don de magisterio que puso Dios en el P. M. Fr. Francisco de Vitoria. 511
Capítulo XVI.—Del grande celo que el P. M. Vitoria tuvo de la doctrina de Santo Tomás, y lo que deseó de servir a la Iglesia, y de su muerte. 513
Capítulo XVII.—Comiénzase a tratar del sapientísimo M. Fr. Melchor Cano, séptimo catredático de prima de teulugía entre los de esta casa. 517
Capítulo XVIII.—De cómo renunció el obispado, estimando más el retiro de la celda. 520
Capítulo XIX.—De cómo el P. M. Fr. Melchor Cano fué electo provincial, de una jornada que hizo a Roma, y de su muerte. 522
Capítulo XX.—Del juicio que se debe hacer de la virtud de este Padre Maestro, supuesta la verdad de lo escrito acerca de su vida. 524
Capítulo XXI.—Comiénzase a tratar del sapientísimo Fr. Domingo de Soto. 527
Capítulo XXII.—De cómo fué a tomar el hábito a Monserrate, y de allí volvió a Burgos, donde tomó el hábito de la Orden. 530
Capítulo XXIII.—De cómo el P. M. Fr. Domingo de Soto fué dende Burgos a Segovia para ver a sus padres, y lo que allí le sucedió. 533

Páginas.

Capítulo XXIV.—De cómo llevó la cátreda de vísperas de teulugía en la Universidad de Salamanca, y después de haberla leído algunos años fué al Concilio de Trento. 536
Capítulo XXV.—De cómo habiendo cesado el Concilio, el Emperador hizo al P. M. Soto su confesor, y ofreciéndole el obispado de Segovia no lo quiso aceptar. 538
Capítulo XXVI.—Del modo de vida que tuvo el P. M. Fr. Domingo de Soto después de jubilado en la cátedra de prima. 541
Capítulo XXVII.—Del gran celo que tuvo de la doctrina católica y salud de las almas. 544
Capítulo XXVIII.—De la grande caridad que tuvo el P. M. Fr. Domingo de Soto con sus prójimos, especialmente con los pobres y con los enfermos. 546
Capítulo XXIX.—Pónense algunas de las razones con que el P. Maestro Fr. Domingo de Soto defendió a los pobres. 550
Capítulo XXIX (bis).—De los libros que escribió el P. M. Fr. Domingo de Soto, la grande autoridad que tuvo en la Universidad de Salamanca, y su dichosa muerte. 553
Capítulo XXX.—Del P. M. Fr. Pedro de Sotomayor, nono catedrático de prima en el Convento de S. Esteban. 556
Capítulo XXXI.—Del P. M. Fr. Mancio de Corpus Christi, décimo catedrático de prima en el Convento de S. Esteban. 558
Capítulo XXXII.—Del P. M. Fr. Bartolomé de Medina, undécimo catedrático de prima en el Convento de S. Esteban. 560
Capítulo XXXIII.—Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Domingo Báñez, duodécimo catedrático de prima y confesor de la Santa Madre Teresa de Jesús. 564
Capítulo XXXIV.—Pónese la plática con que el P. M. Fr. Domingo Báñez defendió la fundación del Convento de S. Josef de Ávila. 566
Capítulo XXXV.—Pónese una carta del P. M. Fr. Domingo Báñez a la Santa Madre Teresa de Jesús. 570
Capítulo XXXVI.—Contiene una carta de la Santa Madre al Padre Maestro. 572
Capítulo XXXVII.—Del modo de vivir que el P. Maestro tuvo los últimos años de su vida. 574
Capítulo XXXVIII.—Del Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, inmediato sucesor en la cátedra de prima del P. M. Fr. Domingo Báñez. 575
Capítulo XXXIX.—De cómo el P. M. Fr. Pedro de Herrera llevó la cátedra de prima de teulugía al doctísimo M. Don Alonso Curiel. 577
Capítulo XL.—De los puestos y dignidades que tuvo, y cómo se portó en ellos, y de su dichosa muerte. 579
Capítulo XLI.—Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Araujo, obispo de Segovia. 581
Capítulo XLII.—De otras virtudes en que se señaló este Prelado. 583
Capítulo XLIII.—De dos gravísimas enfermedades que tuvo, y lo que en ellas le sucedió. 586
Capítulo XLIV.—De la grande estimación que viviendo mereció en el reino de España este gran sabio. 590
Capítulo XLV.—Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Francisco López de Aragón, inmediato sucesor del P. M. Fr. Francisco de Araujo en la cátedra de prima. 592
Capítulo XLVI.—Prosíguese la mesma materia, con otros sucesos de la vida del P. Maestro. 596
Capítulo XLVII.—Prosíguese la misma materia, y pónese la muerte ejemplar deste gran Prelado. 601
Capítulo XLVIII.—Del sentimiento que la Orden hizo en la muerte de este grande Maestro. 603
Capítulo XLIX.—Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Godoy. 606
Capítulo L.—De los puestos que tuvo el P. M. Fr. Pedro de Godoy, y cómo cumplió con su obligación en ellos. 610
Capítulo LI.—Del P. M. Fr. Francisco Reluz, que sucedió en la cátedra de prima al P. M. Fr. Pedro de Godoy. 613

Páginas.

Capítulo LII.—Comiénzase a tratar de los catedráticos de vísperas. 616
Capítulo LIII.—Del P. M. Fr. Pedro de Ledesma y otros catedráticos de vísperas. 619
Capítulo LIV.—Comienza a tratar de los catedráticos de Escritura. 621
Capítulo LV.—Pónese el Breve y Estatuto de limpieza que tiene el Convento de S. Esteban. 625
Capítulo LVI.—Del modo de vivir que tenía el P. M. Fr. Matías de Paz siendo catredático de Escritura en Salamanca. 630
Capítulo LVII.—De los Padres Maestros Fr. Domingo de Guzmán, Fr. Juan Gallo y Fr. Alonso de Luna. 634
Capítulo LVIII.—Del P. M. Fr. Juan González de Albelda, catredático de prima de la Universidad de Alcalá. 638

LIBRO III

Capítulo I.—De algunos varones insignes hijos de este Convento. 640
Capítulo II.—De los venerables mártires Fr. Domingo de Córdoba y Fr. Francisco de Córdoba su hermano. 643
Capítulo III.—En que se prosigue la mesma materia. 645
Capítulo IV.—En que se trata del P. M. Fr. Pablo de León. 650
Capítulo V.—Trátase del P. M Fr. Álvaro Osorio. 654
Capítulo VI.—Trátase del P. M. Fr. Bernardo de Manrique y del Padre Fr. Juan de las Cuevas. 656
Capítulo VII.—Trátase del venerable P. Fr. Domingo de S. Pedro, maestro de novicios del Convento de San Esteban de Salamanca. 658
Capítulo VIII.—Pónese la plática con que el venerable Padre despidió a sus hijos, y comiénzase a referir el viaje. 660
Capítulo IX.—Cuéntanse los sucesos del viaje hasta llegar a Sevilla. 665
Capítulo X.—Comiénzase a tratar del venerable M. Fr. Pedro de Soto y de sus heroicas virtudes. 669
Capítulo XI.—De cómo hizo el oficio de confesor del Emperador, el gran fruto que hizo en Alemania y en Ingalaterra, y de su muerte en el Concilio de Trento. 672
Capítulo XII.—Comiénzase a tratar del gran siervo de Dios Fr. Alonso Valentín, varón apostólico en las Montañas de Jaca. 676
Capítulo XIII.—Del gran fruto que hizo el siervo de Dios con sus sermones, del don de profecía de que fué dotado, su muerte y algunos milagros que hizo. 678
Capítulo XIV.—Del gran siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María, provincial de esta Provincia de España. 681
Capítulo XV.—Comiénzase a tratar de las grandes virtudes del Padre M. Fr. Pedro Fernández, provincial de la Provincia de España. 684
Capítulo XVI.—De otras cosas que el P. Maestro hizo en su visita, muy útiles para la nueva reforma, de otros oficios que tuvo, y su dichosa muerte. 688
Capítulo XVII.—Comiénzase a tratar del P. M. Fr. Pedro Ibáñez, confesor de la Santa Madre Teresa de Jesús. 692
Capítulo XVIII.—Prosíguese la mesma materia hasta la muerte del P. Maestro Fr. Pedro Ibáñez. 695
Capítulo XIX.—Comiénzase a tratar del Venerable P. Fr. Domingo de Santa María, maestro de novicios del Convento de S. Esteban. 698
Capítulo XX.—Del modo de proceder que tuvo en el año de noviciado, su profesión y ejercicios hasta que cantó misa. 700
Capítulo XXI.—Prosíguese la mesma materia, con otras virtudes de este gran siervo de Dios. 703
Capítulo XXII.—Prosíguese la mesma materia, con algunos sucesos de la vida del santo Fr. Domingo. 707
Capítulo XXIII.—De cómo se fué a vivir al Convento de Santa Catalina de la Vera, de su última enfermedad y su dichosa muerte. 710
Capítulo XXIV.—Cómo el cuerpo del siervo de Dios diez años después de su muerte fué hallado incorrupto, su traslación y algunos milagros. 713

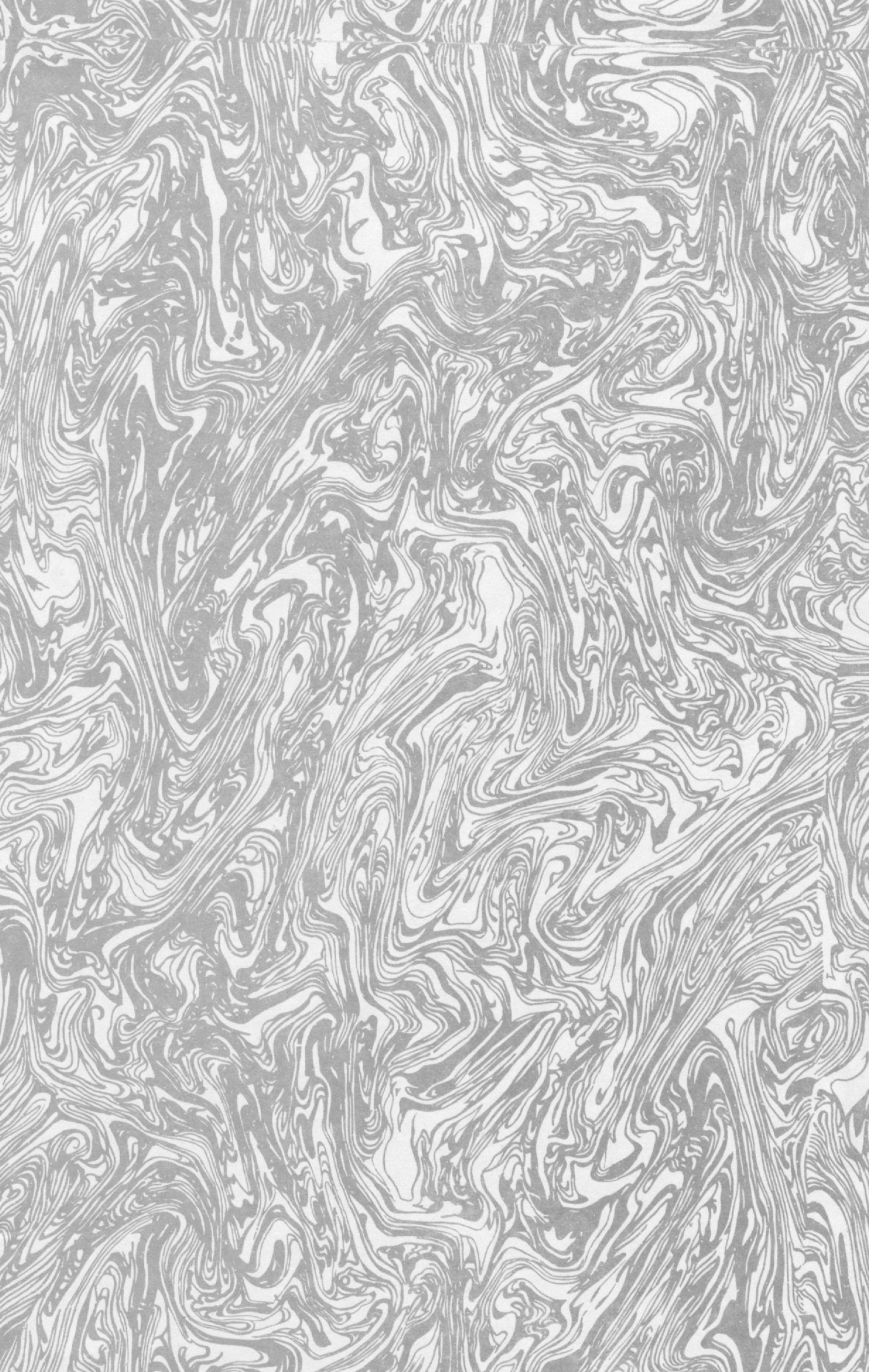
Páginas.

Capítulo XXV.—De otros muchos milagros que Nuestro Señor obró por los méritos de su siervo. 717
Capítulo XXVI.—Comiénzase a tratar del Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fr. Pedro de Tapia. 720
Capítulo XXVII.—Del modo de vida que en el obispado de Segovia tuvo. 724
Capítulo XXVIII.—Del modo de vivir que tuvo en Sigüenza el santo Fr. Pedro de Tapia. 727
Capítulo XXIX.—Prosíguese la mesma materia, con lo que hizo este santo prelado hasta que se fué al obispado de Córdoba. 731
Capítulo XXX.—De cómo pasó a Córdoba, y del modo de proceder que allí tuvo. 734
Capítulo XXXI.—Vase el venerable Prelado a Sevilla, su modo de proceder allí, su dichosa muerte y su honorífico entierro. 737
Capítulo XXXII.—Comiénzase a tratar del P. Fr. Clemente de Ariza, varón apostólico en las Montañas de Burgos. 742
Capítulo XXXIII.—De la grande caridad del P. Fr. Clemente, su última enfermedad y su dichosa muerte. 746
Capítulo XXXIV.—Del gran siervo de Dios Fr. Matías, y otros religiosos legos que en este Convento han vivido con opinión de grande virtud. 749
Capítulo XXXV.—De algunos hijos de este Convento que han vivido con mucho ejemplo en diferentes tiempos. 753

FIN DEL TOMO PRIMERO


VERITAS





J. CUERVO

HISTORIADORES
DEL CONVENTO
DE S. ESTEBAN

TOMO I

G - 6080